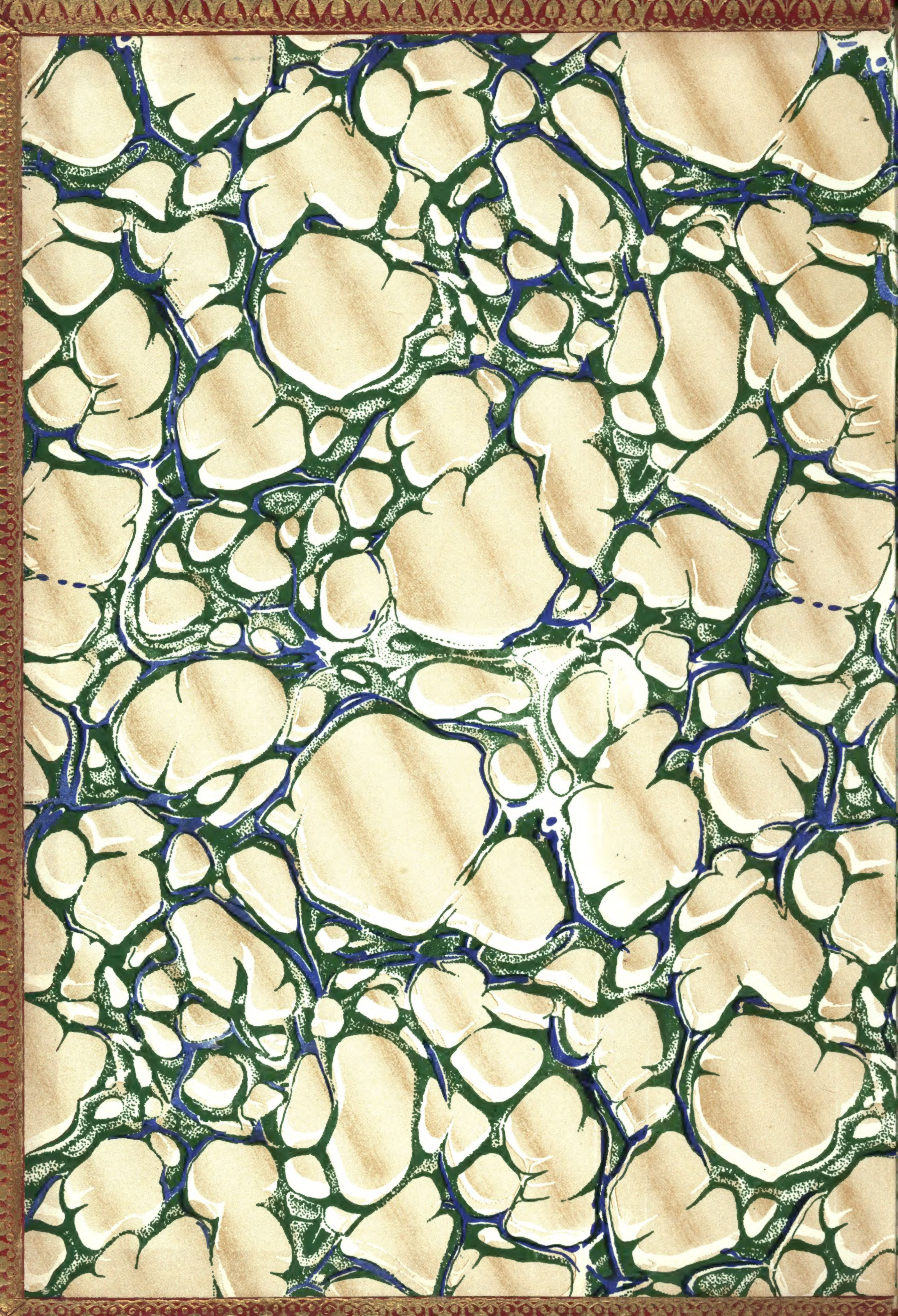
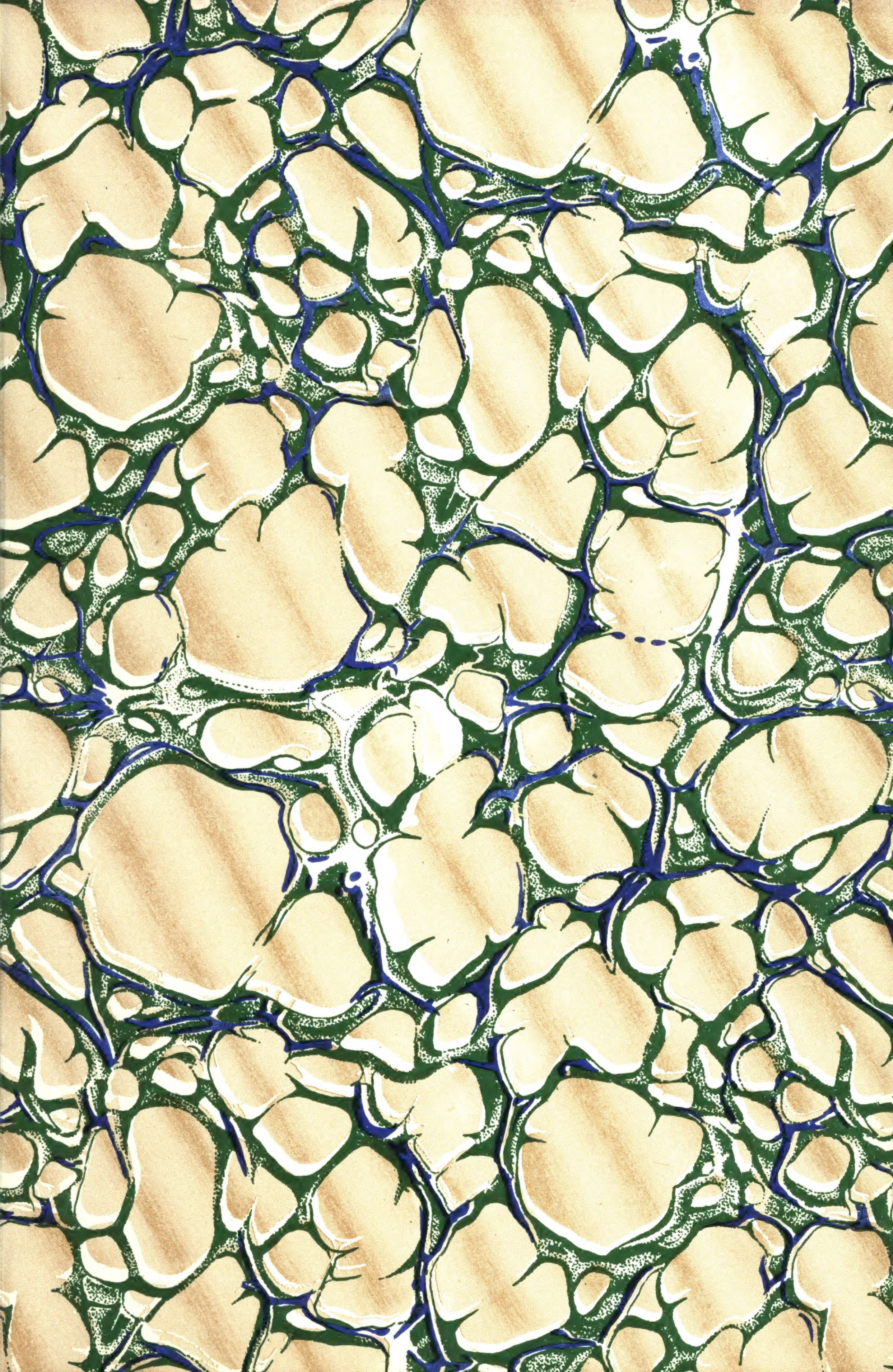





México Pintoresco
Artístico y Monumental.
TOMO 1º
LIT. DE MURGUIA

MEXICO PINTORESCO
ARTISTICO Y MONUMENTAL.

VISTAS, DESCRIPCION, ANECDOTAS Y EPISODIOS DE LOS LUGARES MAS NOTABLES DE LA CAPITAL Y DE LOS ESTADOS, AUN DE LAS POBLACIONES CORTAS, PERO DE IMPORTANCIA GEOGRÁFICA Ó HISTÓRICA.

Obra ilustrada con gran número de hermosas litografías, representando las iglesias, plazas y calles principales; fuentes; cementerios con sus más notables sepulcros; paseos; hospicios y hospitales; obras del desagüe; trabajos artísticos; estátuas; monumentos antiguos y modernos; ex-conventos; trajes nacionales; costumbres mexicanas; paisajes pintorescos; lugares célebres en nuestras revoluciones; grutas y cascadas; ferrocarriles con las vistas de las estaciones, de los muelles y faros; fortalezas, presidios, penitenciarías; ruinas existentes; acueductos, puentes y todo cuanto pueda señalar el grado de nuestro adelanto y el aspecto físico, moral é intelectual de la República.

Las descripciones contienen datos científicos, históricos y estadísticos.

ARREGLADA Y ESCRITA

POR

MANUEL RIVERA CAMBAS.

Ingeniero; autor de la obra titulada LOS GOBERNANTES DE MEXICO y otras.



MEXICO.—1880.

IMPRENTA DE LA REFORMA, PERPETUA NUM, 7½

53.00 / 9 tomos

INTRODUCCION.

MEXICO.

Treinta años despues de la Conquista.

I.

Tierra de movimiento, tierra de catástrofes parece ser la nuestra. Colocada entre las movedizas playas de dos Occeanos próximos y regada por lavas que los volcanes en medio de desastrosos estremecimientos arrojan, tiende á darnos la movilidad y las fluctuaciones como cualidad esencial á nuestro carácter.

Ha presidido á todas nuestras obras, no el pensamiento de la tranquilidad y de la permanencia, sino el de la accion y la movilidad; así México, nuestra capital, que pudo ser levantada en terreno firme, fué reedificada en el sitio pantanoso en que estuvo ántes de la conquista, porque proporcionaba facilidad para la defensa, y eran las lagunas el mejor dique que se podia oponer á las agresiones y al espíritu borrascoso de los indígenas y aun de los mismos conquistadores.

La México gentílica comprendia dos ciudades: Tenochtitlan y Tlaltelolco, monarquías separadas en un tiempo, pero despues, dominada la segunda por la primera y habiendo crecido excesivamente el número de vecinos en ambas, quedaron reunidas y confundidas en una sola, arruinada durante el sitio que le puso Cortés para enseñorearse del Anáhuac.

A la caida del último emperador mexicano, Cuauhtemotzin, dudaron los conquistadores acerca de si convendria reedificar la México vencida, ó si convendria más situar la capital en otro sitio, y tanto duró la vacilacion, que Coyoacan fué la residencia de Cortés, de sus capitanes y del Ayuntamiento, durante más de dos años.

El nombre de México, ciudad guerrera y dominante, tenia extraordinario ascendiente sobre los pueblos del Anáhuac para no aprovechar tal circunstancia en la conquista del nuevo continente; Tenochtitlan, situada enmedio de la laguna, ofrecia medios de defensa y de alimentacion, tales, que á su lado venian á nulificarse los inconvenientes que presenta un terreno pantanoso y amenazado por las inundaciones.

Quedó reedificada la nueva México en el fondo de un valle circular, rodeado de montañas, cuyo perímetro pasa de sesenta leguas, recibiendo vertientes constantes que desprendidas de los flancos del Popocatepetl y el Ixtlacihuatl, volcanes coronados con nieves eternas, van á reunirse en el fondo del valle, sujetando á México á peligros que han demandado enormes gastos y obras ciclópeas para contrariarlos. El terreno en que estuvo la ciudad conquistada fué repartido entre los vencedores y los que solicitaron ser vecinos.

Las ruinas de la México gentílica, en los primeros años de la conquista, representaban tres siglos de vida activa y laboriosa; los mexicanos la habian fundado en el año de 1327, cuando el imperio chichimeca crujia sobre sus bases y ya se derrumbaba.

Desde Tenuchzin, primer jefe azteca, hasta Moctezuma II, el mas caracterizado jefe de la Nacion brava y conquistadora de los mexicanos, creció en opulencia la ciudad del Águila sobre el Nopal, la Tenoxtitlan, y se hizo digna de la admiracion de todos los pueblos del Anáhuac, porque habia mucha energía y cálculo en levantar una ciudad cubierta de vastos edificios, sobre las movedizas ondas de la Laguna.

México habia sujetado á su poder á pueblos tan altivos como los Tultecas, Chichimecas y Aculhuas, pero la grandeza de la capital descendió desde la muerte del gran Moctezuma, cuyos sucesores fueron de ánimo apocado y el destino los condujo de fatalidad en fatalidad, hasta perder la herencia adquirida con tanto esfuerzo por sus antepasados, á quienes por largo tiempo iluminó el sol de la fortuna.

De los muchos templos que poseia la ciudad gentílica, no quedó ni el menor rastro en la ciudad de México, y del de Huitzilopochtli, el más frecuentado y célebre por las bárbaras ceremonias que allí tenian verificativo, dedicado á la sanguinaria deidad de la guerra, suelen encontrarse hoy fragmentos en las escavaciones que se efectuan en la Plaza Mayor.

El 13 de Agosto de 1521 puso término á las prácticas gentílicas, cambió radicalmente la faz de México y con el cristianismo fueron arrojadas en esta parte del continente americano, las primeras semillas de la civilizacion europea, madre fecunda que entre tanto fruto bueno no ha dejado de producir algo malo.

Antes de concluir el siglo de la conquista, ya no habia quedado en México ni la menor señal de lo que habia sido bajo el gobierno de los reyes aztecas, tanto por lo suntuoso de sus edificios, como por la extension de su recinto.

II.

La nueva ciudad fué trazada conforme á un plan determinado; el cuadro abrazaba por el Oriente la calle de la Santísima, al Sur la de San Gerónimo, al Norte Sto. Domingo y Sta. Isabel al Poniente, formando, segun algunos autores, aproximadamente, un paralelógramo cuyos lados pasaban por esos puntos designados. En las nuevas calles formáronse acequias, sobre las cuales fueron colocados puentes que dieron nombre á las calles, y varias acequias antiguas quedaron cegadas con los escombros de la ciudad vencida. Llamáronse calles del Agua, aquellas por las cuales pasaban las nuevas acequias.

Los suburbios fueron designados para barrios de los indígenas, hácia el Norte en Santiago Tlaltelolco y hácia el Poniente en San José y San Juan; fuera de la *traza* todas las calles se formaron torcidas é irregulares, de manera que fácilmente se puede distinguir hoy, hasta donde llegaba el cuadro, aunque muchas calles al salir de él continuaron con regularidad.

Cualquiera que hubiera visitado hace tres siglos y medio la ciudad que hoy es capital de la República, no podria haberse figurado ni por un delirio de exhuberante fantasía, que hoy estuviéramos en tan diversa situacion.

La calle de Tacuba era en 1552 una extensa avenida empedrada, larga y ancha, teniendo en el medio un canal con el agua corriente; en ambos lados habíanse levantado casas alineadas y en órden, construidas á todo costo por vecinos nobles y opulentos; esa calle de Tacuba que se extendia desde la plaza hasta la ermita de San Hipólito, se debe considerar como la calle mas antigua de la capital y hoy está dividida en varias que toman distintos nombres.

Desde los primeros años de la reconstruccion de México, se levantaron pesados edificios, aunque parecia difícil ó imposible hacerlo, atendiendo á que el terreno era y aun es cenagoso y estaba la capital rodeada completamente de agua, circunstancia esta que en tiempo de la gentilidad, hizo superiores á los mexicanos sobre los demás pueblos que habitaban las orillas de la laguna.

Las casas no eran altas, en general; tenian dinteles de piedra y sobre cada puerta se veia el escudo de armas de los dueños; en las cornisas de los techos asomaban canales de madera ó barro por las que caia á la calle el agua llovediza.

Habia entre aquellas, en la misma calle de Tacuba y esquina del Empedradillo, un edificio elevado y mas fuerte que los demás, con tiendas en la parte baja, y ese edificio sirvió para Palacio de la Audiencia y los primeros vireyes, y por su magnitud y el movimiento que en él habia, comparábase desde entónces el Palacio á otra ciudad. Estas eran las casas de Cortés, de cal y canto, con viguería de cedro y grandes patios rodeados de habitaciones.

La calle de Tacuba tenia ocupadas sus aceras hasta la plaza, por toda clase de artesanos: carpinteros, herreros, cerrajeros, pintores, zapateros, tejedores, barberos, panaderos, cinceladores, sastres, borceguineros, armeros, veleros, bizcocheros, tor-

neros y otros muchos, segun las noticias estadísticas que de aquella época nos quedan.

La Real Audiencia ocupaba una parte de aquella notable casa y en la esquina de Tacuba y el Empedradillo estaba el relox, en una torre propia para él; despues, cuando la Audiencia se trasladó al nuevo Palacio, fué trasladado tambien el relox, del cual tomaron el nombre algunas calles que están al Norte de ese edificio.

La plaza principal de México, fué, en el primer siglo de la conquista, bella y regular, ocupando la Catedral el centro; la plaza tenia aspecto alegre, era plana y extensa, afeándola solamente unos portales que cortaban la vista, y cuya situacion no se puede fijar hoy con certeza.

No ha faltado quien extrañe que haya sido tan grande; pero la respuesta siguiente era dada por nuestros antepasados, segun dice el cronista Cervantes Salazar:

—"Se dejó tan vasta para que en ella se presentara cuanto se vendiese; allí se celebraban las grandes ferias, las almonedas y se vendian toda clase de mercancías; allí acudian los mercaderes de toda la Nueva España y aun muchos de la Metrópoli europea."

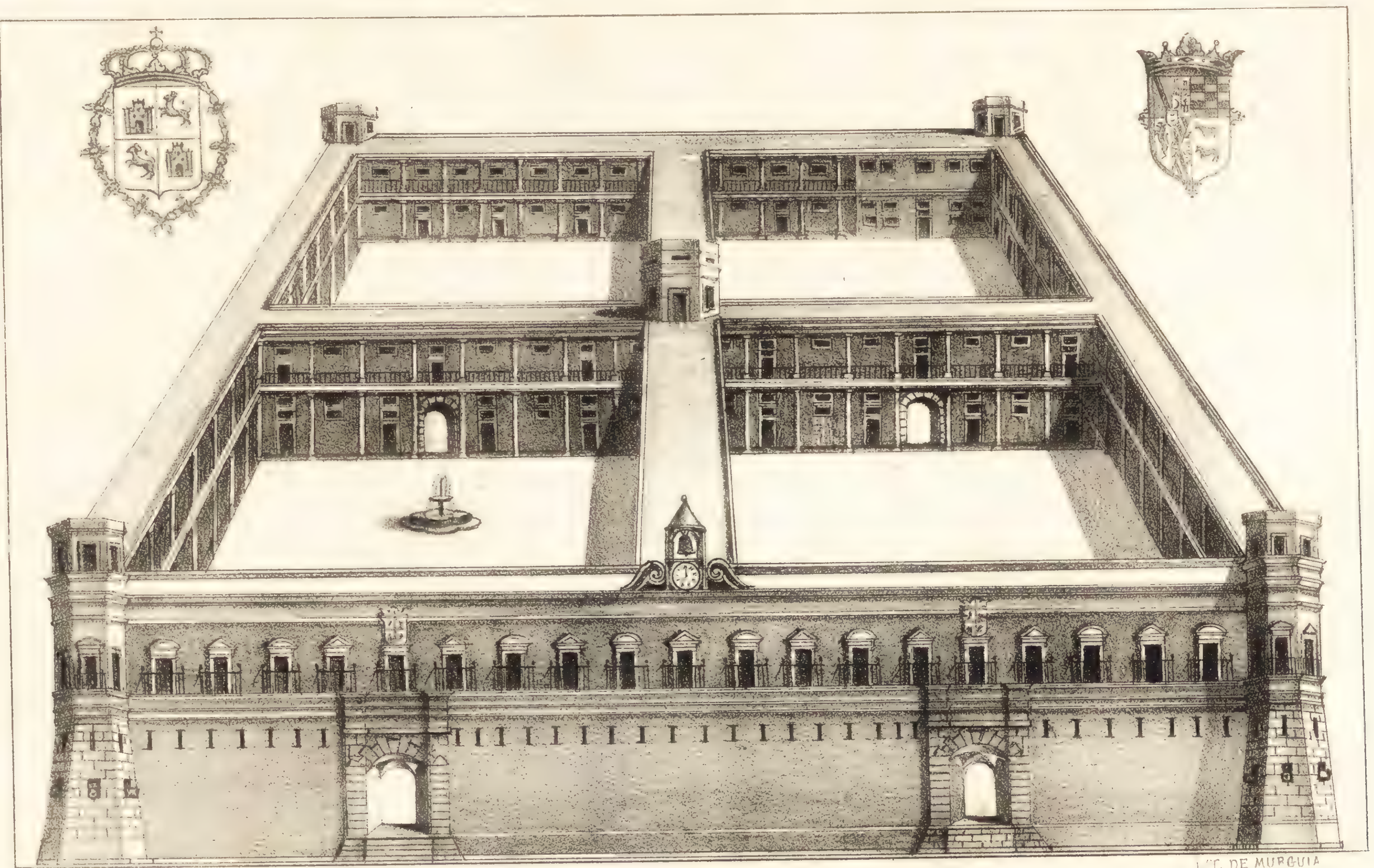
Era hermosa la fachada del Palacio de gobierno en el Empedradillo: tenia corredores altos, adornados con columnas redondas, que sostenian arcos de piedra labrados primorosamente y balaustradas tambien de piedra.

Invadian el Palacio porcion de litigantes, agentes de negocios, procuradores y demás que apelaban á la Audiencia, contra las sentencias de los alcaldes ordinarios, notándosele desde entónces á la capital cierto aspecto de bachillera.

En el mismo Palacio del Empedradillo ocupaba un departamento el Correo Mayor, sujeto á quien se le atribuia extraordinaria actividad; un pasadizo sin puertas, que caia al patio, conducia á las habitaciones del virey, cerca de las cuales estaba el tribunal, al que se entraba con la cabeza descubierta y con respeto, hablando solamente en caso necesario y siempre en voz baja.

La sala de la Audiencia era espaciosa y sencillamente adornada; bajo un dosel de damasco galoneado habia cinco asientos, sobre ricas alfombras; el mas elevado para el virey y los otros cuatro para los oidores, que se colocaban á los lados del que representaba la Magestad. Allí solamente hablaba y poco, el ministro semanero, llevando por guia que el silencio realza la autoridad; por esta razon solamente en negocios intrincados ó cuando era preciso informar, tomaban la palabra los demás.

Sentábase el virey sobre un almohadon de terciopelo y colocaba los piés sobre un cojin de la misma tela. Abajo del tablado colocábanse el fiscal, el alguacil mayor, abogado de pobres, protector y defensor de indios y los demás letrados que tenian pleitos; la nobleza y los consejales, cada uno en el lugar correspondiente á su empleo y dignidad; y al concluir las gradas estaban los escribanos y promotores. Dividia la sala un enverjado para que la gente vulgar se colocara atrás y no fuera á confundirse con la noble. Cuando se discutia mas de lo conveniente, el portero imponia silencio á los abogados litigantes.



SIGLOS XVI y XVII.

Vista del primer Palacio Nacional de México = Edificio comprado á Dn. Martin Cortes en el reinado de Felipe II é incendiado en 1692.

Frente á las Casas Consistoriales estaba la acequia que seguia por la calle del Refugio, y uniendo la esquina de los portales y la de la Diputacion, habia un puente que se llamó de los pregoneros; ya las casas de Cabildo estaban adornadas con portales desde fines del siglo XVI [1].

En las Casas Consistoriales residian dos alcaldes que anualmente designaba el Ayuntamiento, y que tenian la facultad de imponer pena de muerte, y desde entónces era notable la Sala de Cabildos por la galería de columnas que sustentaban arcos de piedra y por su mirador hácia la Plaza.

Unida á estas casas se veia la casa de fundicion, en la que estaban los selladores de plata; en la parte baja se hacian las almonedas públicas, y allí se pesaban las barras de plata para cobrar el quinto que correspondia al rey.

La Catedral era un templo pequeño y humilde, situado en medio de la plaza, disponiendo de muy cortas rentas para mejorarse.

Desde el Palacio del Marqués del Valle habia una calle bastante larga, al fin de la cual estaba el hospital de enfermos del mal venereo, hospital que tomó el nombre del Amor de Dios.

Ya en 1552 el Palacio arzobispal era una notable casa, cuya azotea tenia á los extremos dos torres mas elevadas que la que habia en el centro; el primer piso estaba adornado con rejas de hierro que descansaban sobre un cimiento firme y sólido.

Hácia el Oriente, en el sitio llamado despues San Lázaro, estaba la fortaleza de las Atarazanas. Llamaban la atencion en la calle de la Perpétua, las casas del Doctor Pedro López, de hermoso patio adornado con columnas de piedra y portales con jardin á la entrada.

Pedro López era casado con Ana de Castellanos; habiendo acompañado á Cortés en su expedicion á Hibueras, en seguida fué enviado á Sto. Domingo en solicitud de recursos, y naufragó, salvándose en una tabla. Todos le daban por muerto, inclusive su esposa, cuando se presentó causándoles grande sorpresa. Fué el primero que en México se graduó de doctor en medicina.

El monasterio de Sto. Domingo era ya de grande extension, rodeado el átrio de una tapia y en los ángulos del cuadro tenia capillas interiores para rezar estaciones.

México no podia ser considerado mas que como un grupo de casas españolas, encerradas dentro de la *traza*; las muchas acequias que tenia la ciudad, contribuian á su desaseo; multitud de solares interrumpian las hileras de edificios, la policía era desconocida y pocas las calles empedradas; conducíase por la ciudad el agua potable en canoas.

No obstante, en el sigló XVI era la única ciudad de la América con ámplios y sólidos edificios, con universidad, colegios, iglesias, y notable por su antigua fama, sus riquezas y excelente clima.

Veíase tambien ya el convento de la Concepcion. Tambien eran notables las calles de San Francisco; el átrio de este convento tenia en el centro una cruz muy alta, labrada en enorme tronco, al rededor del átrio veíanse árboles muy frondosos y tam-

1. Dialogo segundo de Cervantes Salazar

bien de grande elevacion, y en las esquinas capillas para el rezo de las estaciones, habiendo una con enverjado de madera, al través del cual podia la multitud ver al padre que decia la misa; la huerta estaba rodeada por una larguísima tápia, quedando frente á ella el colegio de San Juan de Letran, para jóvenes mestizos que salian á la calle de dos en dos por lo ménos, con sus trajes talares.

La acequia atravesaba toda la ciudad; las chozas de los indígenas eran tan bajas y miserables, que apénas se percibian; por el rumbo de San Juan veíase el acueducto y las *Tiendas de Tejada,* con vastos y extensos portales sostenidos por columnas equidistantes; sobre los portales estaba el segundo piso de las tiendas, ciñendo el todo fosos llenos de agua y la acequia en la cual habia embarcaderos.

Gran número de barcas y canoas de carga recorrian la ciudad en todos sentidos y la horca, colocada bastante alta en el mercado, se veia desde léjos y se ascendia á ella por una escalera guardada con su correspondiente puerta.

Era de notarse la alimentacion de los indígenas que comian tortillas, chile, frutas, gusanos, tunas y usaban el pulque tan deseado hoy tambien. Presentábanse en las plazas los hombres cubiertos con sábanas y las hembras usaban enaguas y huepiles.

El mercado de Santiago tenia por un lado el convento de franciscanos y el colegio; por otro la casa del gobernador indígena con la cárcel y los otros dos costados estaban cerrados por portales, habiendo en el centro un patíbulo de cal y canto, á manera de torre.

El convento de San Agustin, grande y pesada mole para cuyos cimientos tuvieron que usar enormes piedras, era otro edificio tambien ya notable: tenia techos con armaduras de madera descansando sobre arcos de piedra, y las bóvedas artesonadas y matizadas de diversos colores; entónces construíanse allí capillas para enterrar los restos mortales de la nobleza.

El aspecto general de la ciudad era el de una série de fortalezas; llevaban las casas mas ó ménos torres, segun la gerarquía del dueño, poníanles pocas puertas para la calle, las ventanas eran de estilo morisco y los balcones con antepechos de piedra y aberturas en los lienzos bajos para disparar los arcabuces y las ballestas.

Tres clases de calles tenia México: unas enteramente cubiertas de agua y tan solo transitables por canoas, á las orillas de las cuales tenian los vecinos sus huertas; otras tenian la acequia en el centro y terreno firme á los lados, y algunas no tenian acequia y eran muy angostas, sirviendo generalmente para entrada firme á las casas.

III.

La ciudad estaba cubierta, en consecuencia, de multitud de puentes, cuyos nombres hasta hoy se conservan, y se unia á la tierra-firme por tres calzadas: la de Guadalupe al Norte, la de San Antonio Abad al Sur y la de Tacuba al Poniente,

De aquella época no quedan mas que descripciones mas ó ménos incompletas; ningun edificio tenemos de la ciudad azteca, y apénas idea de la ciudad española en el

siglo XVI; la primera fué arrasada y aun los templos vinieron á tierra por el celo religioso de los conquistadores y no hay edificio particular ni iglesia que no haya sido reconstruida dos ó mas veces.

La nueva ciudad fué levantada á expensas y por los esfuerzos de los indígenas, quienes, segun el Padre Motolinia, hacian las obras á su costa, buscaban materiales y pagaban los pedreros y carpinteros. Los indígenas reedificaron sus casas en los sitios que Cortés les señaló, dejando libre el terreno que se destinaba á edificios españoles, con arreglo á un plano formado por el Ayuntamiento. Les estaba prohibido á los españoles construir fuera de la *traza*.

Como una excepcion, la calzada de Tacuba salió de la *traza* señalada, pues de uno y otro lado de ella, para fortificar la capital y preparar una salida hácia la tierra-firme, se construyeron casas habitadas por españoles desde la hoy calle de la Mariscala hasta la Tlaxpana, encontrándose en esa vía el famoso sitio donde se asegura que Pedro de Alvarado, en la terrible Noche Triste, apoyó su lanza en el fondo de una zanja, y dando enorme salto pasó á la otra parte de ella.

En las Atarazanas ó sea el lugar en que se guardaban los buques, se concluyeron hácia la laguna dos torres muy fuertes con troneras, de manera que mutuamente se defendian; seguia un cuerpo de edificio con tres naves, en el que estaban los bergantines, y al terminar el edificio habia otra gran torre que podia hostilizar á la ciudad naciente.

No solamente las casas de Cortés tenian almenas, saeteras y troneras, sino todas las de los conquistadores, distinguiéndose las de los capitanes Sandoval y Rangel.

La *traza* estaba rodeada por una acequia ancha, y además de Oriente á Poniente corria otra acequia, pasando por las calles que despues se llamaron del Puente de la Leña, Santos, costado de Palacio, frente de la Diputacion, Tlapaleros, Coliseo Viejo y callejon de Dolores, hasta salir por el convento de San Francisco á unirse con el canal que corria por la calle de San Juan de Letran en la direccion de Sur á Norte. Algunos otros canales de menor importancia habia en otras direcciones.

La ciudad fué creciendo segun lo exigieron las necesidades, notándose que desde el principio se atendió á los establecimientos de caridad y beneficencia pública, pues desde 1524 estaba ya fundado el hospital que en nuestros dias se ha conocido con el nombre de Jesus. Cortés se habia tomado para sí los mejores sitios, comprendiendo los Palacios viejo y nuevo de Moctezuma y al rededor de sus posiciones colocó á sus amigos, repartiendo los terrenos de ménos valor entre los que no se contaban en el número de sus adictos, lo que dió motivo á los cargos y acusaciones que le formularon en la Metrópoli española.

Desde Noviembre de 1524, se hizo pregonar por el Cabildo: "que todas las personas que tuvieran solares los cercaran y limpiaran si no pudieran cultivarlos, apercibiendo á los dueños con la pérdida de dichos solares, que pasarian á otros dueños, si para el dia de Navidad no habian cumplido con la disposicion que no admitia próroga ni espera."

Habiendo sido preciso establecer mesones, fué Pedro Hernandez Paniagua el primero que obtuvo licencia para abrir uno, en Diciembre de 1525, permitiéndosele que vendiera pan, carne y vino, con sujecion al arancel que se le prescribió, para las cantidades que debia cobrar. Concediéronse tambien, desde los primeros años de la reedificacion de México, [1526] dos solares para fundar la ermita de San Cosme, y á Maese Pedro y á Benito Bejel, se les cedió en la plaza un solar en que pudiesen levantar una casa de cincuenta piés de largo por treinta de ancho, para escuela de danza, porque esto ennoblecia la ciudad. Los contratistas habian de pagar cuarenta pesos cada año y dejarian desembarazado el sitio cuando se les exigiera. En 1527 fué concedido el permiso á Francisco Hernandez para que estableciera una curtiduría. En las calzadas de Tacubaya y Chapultepec quedaron designados terrenos para que en ellos se formaran huertas y habiendo concedido al convento de Sto. Domingo algunos solares mas allá de la *traza*, suscitóse un litigio con los indígenas de Tlaltelolco.

Pocos solares de los comprendidos dentro de la *traza* habian quedado sin construcciones, dando un bello aspecto á la ciudad el paralelismo y concierto de las calles que en ángulo recto se cortaban de Norte á Sur y de Oriente á Poniente.

Los alrededores de México no ofrecian de notable, en los primeros años de la conquista, más que el bosque de Chapultepec, tanto por sus manantiales que han proveido de agua á México, como por los magníficos paisajes que desde lo alto del cerro aparecen y por los corpulentos y venerables sabinos, que en la parte baja del bosque se encontraban rodeando la altura, ya célebre en la historia de los indígenas por haberla fortificado para su defensa. El acueducto habia sido, hasta entónces, de bóveda con lumbreras á intervalos y en la parte superior, desde la Tlaxpana en adelante iba descubierto. Alrededor de la alberca habia asientos de mampostería, y en la cumbre del cerro estaba edificada una ermita.

Tales eran México y sus alrededores en los primeros años del siglo de la conquista; lo demás del Anáhuac comenzaba apénas á ser conocido por los conquistadores, que en diversos sitios iban plantando la cruz al rededor de la cual levantaban poblaciones que, en mas ó ménos tiempo, fueron de consideracion y constituyeron las provincias de que se derivaron nuestros Estados.

Mucho trabajaron los indígenas vencidos y los amigos de los conquistadores en la reedificacion de México; enorme cantidad de trabajadores fué ocupada en esas faenas y á costa de los indígenas, sin retribucion de ninguna especie, eran acarreados los materiales y levantados los edificios. Gran número de peones perecieron en semejante labor; pero la ciudad apareció bella y extensa, como por encanto. En una carta que Cortés dirigió á Cárlos V, fechada en Coyoacan el 15 de Mayo de 1522, le aseguraba que la ciudad de Tenochtitlan se iba reparando y estaba muy hermosa; "crea V. M., añadia, que cada dia se irá ennobleciendo en tal manera, que como ántes fué principal y señora de estas Provincias, lo será tambien de aquí adelante; y se hace y hará de tal manera, que los españoles estén muy

fuertes y seguros y muy señores de los naturales; y de manera que de ellos en ninguna forma puedan ser ofendidos."

No fué poco el adelanto de México, en el breve espacio de treinta años, si se reflexiona que en ese periodo estuvo la capital envuelta en peligrosos cambios de gobierno y conspiraciones promovidas por la ambicion que siempre rodea al poder y acompaña al deseo de enriquecer y de mandar.

Ausente Hernan Cortés, primer gobernante de México, por el motivo de asegurar las Provincias á su poder sujetas, dejó sustituyéndolo á los oficiales reales en el año de 1524, y entónces se vieron los primeros escándalos que por ineludible consecuencia, trajeron la paralizacion ó interrupcion en la marcha progresiva que en su reedificacion seguia la capital.

Tres años despues llegaron los primeros Oidores que fundaron la Real Audiencia, encargada de reemplazar en el gobierno á Cortés; á esa primera Audiencia siguió otra presidida por el Illmo. Señor Obispo D. Sebastian Ramirez de Fuen-Leal. quien dió á la capital un órden que tendia á la estabilidad é impulsó las mejoras materiales que la embellecieron; entónces aparecieron los primeros planteles de caridad y tomó incremento la educacion de los indígenas.

El sistema de Audiencias no pudo garantizar la estabilidad y el órden y para conseguir estas dos exigencias sociales, fué nombrado virey en 1534, D. Antonio de Mendoza y á éste siguió D. Luis de Velasco, gobernando respectivamente el largo espacio de treinta años, en cuyo tiempo, de profunda calma, fué adquiriendo México el aspecto notable que le caracterizaba ya en la época que lo he descrito.

Dábale á la capital gran realce, el ser asiento del obispado establecido en 1526 y del Arzobispado erigido diez y nueve años despues, siendo primer Arzobispo D. Fray Juan de Zumárraga.

IV.

Grandes fueron los escándalos que vió consumar la ciudad de México en la ausencia de Cortés, y cuyo principal teatro fué el Palacio del Empedradillo. Los oficiales reales habian dado pábulo á las murmuraciones contra Cortés, sosteniendo que éste defraudaba el tesoro real, tomándose el oro que no le pertenecia, pues no estaba de acuerdo lo que se contaba acerca de las riquezas de estas tierras, con las cantidades que ellos percibian, y aun informaron á la Corte presentando al conquistador bajo un aspecto muy desfavorable.

Al marchar Cortés á Honduras quedaron gobernando en México, el Lic. Zuazo, el tesorero Estrada y el contador Albornoz, y aun no se alejaba mucho Cortés cuando, por la ligera causa del nombramiento de un alguacil, riñeron los que gobernaban, al grado de echar mano de las espadas. En consecuencia, apénas supo tal suceso Cortés, dispuso un cambio uniendo á Zuazo otros dos colegas: Gonzalo de Salazar y Pedro Almindez Chirino; pero Estrada y Albornoz no se conforma-

das armados y alguaciles con teas encendidas; cerca de los presos iba el verdugo, cuyo siniestro aspecto se aumentaba por llevar el rostro cubierto con máscara y una hacha enorme al hombro.

El tablado estaba cubierto con paño negro y se levantó junto á las Casas de Cabildo, iluminándolo varias teas que despedian lúgubre luz; la multitud, ansiosa, esperaba el desenlace de aquel drama que terminó con el ruido que hicieron las cabezas de los dos reos, arrancadas al golpe del hacha del verdugo. Las cabezas amanecieron al siguiente dia clavadas en unas picas en lo alto de los torreones de la Diputacion.

Hé aquí explicado el motivo de no haber continuado el rápido adelanto que en los primeros años de la conquista tuvo México, cuyo desarrollo pudo haber sido mayor sin aquellos y otros obstáculos, tales como la tiranía inaudita ejercida por Nuño de Guzman, Presidente de la primera Audiencia que tuvo Nueva-España.

Larga fué la série de tremendos acontecimientos y de alarmas provenidas de la tiranía ejercida por Nuño de Guzman, hombre cruel á quien se encargó la difícil mision de acabar con la arbitraria y turbulenta dominacion de los conquistadores; pero la eleccion no pudo ser mas desacertada, pues en su gobierno de Pánuco habia dejado marcado con hondo surco de maldades y tiranía, el largo periodo de su administracion. Durante ésta se habia puesto en pugna con Estrada, el oficial real; especuló con carne humana, expidiendo licencias para vender á los que gobernaba, exportándolos tambien él á las islas en cambio de caballos y ganado, expeculacion que le era muy productiva y que llevó hasta el grado de dejar despoblada la Provincia que se habia puesto bajo su gobierno, y cuando tan inmoral comercio comenzó á debilitarse por falta de mercancía, Nuño escursionó al territorio del vireinato para proveerse de ella, haciendo esclavos á todos los que caian en su poder.

Con tales antecedentes que ya habian conmovido la capital de la Nueva-España, no podia ser recibido el primer Presidente de la Audiencia sino con mucha reserva y gran desconfianza; paralizáronse las obras materiales que comenzaban á tener desarrollo y todos temieron, pues Nuño de Guzman no solamente fué cruel con los indígenas, sino tambien con los españoles y aun con la casta privilegiada y altiva de los conquistadores.

Grandes emociones y dias de amargura dió Nuño á México: mandó azotar públicamente á Trujillo y arrancarle la lengua, á otros les confiscó sus bienes y nadie tuvo con ese hombre cruel, garantías de ninguna especie; mucho detuvo la marcha y el adelanto de la capital, pues los levantamientos que provocaba la exasperacion, solamente daban márgen á nuevos actos de crueldad.

En México destituyó bruscamente á los alcaldes ordinarios, y repetidas ocasiones, aconsejado por su carácter emprendedor y cruel, se separó de los preceptos de la

moral y la justicia; en esa época nefanda y de triste recuerdo para México, desarrolláronse con frenesí la codicia y la envidia; Guzman interceptaba y abria las cartas que se dirigian á España, para evitar que llegaran á la Corte las quejas y en su largo trabajo de abominables y vergonzosos excesos, continuó el tráfico de esclavos, impuso nuevas gabelas á los indígenas y viendo en las quejas un síntoma de rebelion, las castigaba con azotes, palos, tormento y confiscacion.

Alarmó Guzman las conciencias suscitando cuestiones con motivo del asilo en los templos y dejando tranquilo al oidor Delgadillo que en cierta ocasion dispersó á lanzadas una procesion que presidia el obispo de México. Para una expedicion que hizo á Jalisco en 1529, impuso Guzman préstamos forzosos y aun llegó á tomar dinero de las arcas públicas.

A esa expedicion llevó preso al príncipe Caltzonzin, á quien hizo sufrir horribles tormentos, ejerciendo á la vez las funciones de falso juez y de verdugo, y no se detuvo en esta vía peligrosa que habia comenzado, pues cuando se presentó la nueva Audiencia y fué enviado D. Luis de Castillo para sustituirlo, Guzman le sorprendió, quitó las tropas y puso preso enviándolo en seguida á México para que refiriese lo que le habia acontecido.

Las repetidas órdenes de la Corte,obligaron á Guzman á pasar á México, donde fué reducido á prision por el juez de residencia, Lic. Perez de la Torre, en la alcoba misma del virey Mendoza y fué trasladado á la cárcel pública donde permaneció mas de un año, sufriendo grandes miserias y disgustos.

Tales fueron las vicisitudes que en pocos años habia sufrido la ciudad construida en un pequeño espacio de tierra, donde los primeros aztecas, pocos, perseguidos y miserables, construyeron sus abrigos contra la intemperie levantando chozas de carrizo techadas con tule, de la misma forma que las aún construidas hoy por los indígenas mas desgraciados; pero la lucha constante que sostuvieron para irse ensanchando y disputando su dominio á las aguas, fué ruda y constante; los lugares ménos profundos fueron colmados con céspedes y aplanado el terreno fuera de la superficie del líquido, permitió que poco á poco se fuera agrandando la ciudad.

Si México paralizó su movimiento progresivo y aun retrocedió bajo el dominio del Presidente de la primera Audiencia, en cambio alcanzó grandes bienes bajo la sábia direccion del Presidente de la segunda, D. Sebastian Ramirez de Fuen-Leal, obispo de Sto. Domingo, contándose entre los miembros de esta segunda Audiencia al ilustre obispo de Michoacan, D. Vasco de Quiroga.

Dirigieron su atencion, de preferencia, á cuidar del bienestar y de la instruccion religiosa de los indígenas, publicando las leyes que imponian la pena de muerte al que los hiciera esclavos ó perjudicara en manera alguna; fué hermoseada la capital proporcionándole cuantas comodidades eran posibles entónces; Fuen-Leal propagó las plantas útiles y quiso que los indígenas no trabajaran en fábricas y que cuando lo hicieran voluntariamente, se les pagaran sus jornales y que eligieran

anualmente sus alcaldes y regidores que administraran justicia; estableció la enseñanza del latin en el colegio de Santiago Tlaltelolco, fundado para la instruccion de los indígenas y trató de cortar la rivalidad entre los españoles conquistadores y los que despues vinieron, contribuyendo mucho este paso á la prosperidad, no solamente de la capital sino de toda la Nueva-España.

Fuen-Leal dió libertad á los indígenas, cuyos encomenderos murieran; dispuso que en las iglesias de regulares no fueran acogidos los retraidos á la autoridad civil, para evitar en su orígen porcion de disgustos; bajo la administracion de aquel esclarecido obispo, México se sintió renacer: los aranceles fueron reformados, se castigó la blasfemia y fué reprimida la licencia introducida por los anteriores gobiernos y llevó á cabo la excepcion que del pago de contribucion se hizo á los indígenas de la capital y los arrabales. Tantos beneficios atrajeron sobre el benefactor obispo las iras de los encomenderos, que lograron, no solamente destituir al Presidente de la Audiencia, sino que cambiara el sistema de gobierno, nombrándose un virey.

MEXICO EN EL SIGLO XVII.

V.

Aunque á grandes rasgos, seguiremos el crecimiento que alcanzó México en el siglo siguiente al de la conquista, porque el desarrollo principal lo obtuvo la que es hoy capital de la República en los primeros treinta años de su reconstruccion.

Habia ido aumentando la poblacion española, de manera que en los primeros años de ese siglo, se contaban ya siete mil españoles, y habia ocho mil indígenas solamente en Tlaltelolco. El sitio en que estuvieron las casas reales de Moctezuma y el templo mayor, eran ya un notable centro de grande importancia, todo de vecinos españoles, pues los indígenas habian formado barrios por los cuatro vientos, constituyendo una especie de red, dentro de la cual estaba la poblacion española.

Por sus principales calles podian atravesar hasta diez ginetes de frente, y ya habia aumentado considerablemente el número de casas de altos, todas de cal y canto con ventanas rasgadas, balcones y rejas de hierro de preciosos dibujos y trabajadas con esmero. Notábase desde entónces, que las calles eran derechas y no tenian ancones, ni vueltas ó vericuetos como la mayor parte de las principales de Europa, y tambien llamaba la atencion lo bien orientadas que estaban de Norte á Sur y de Poniente á Oriente.

Por las acequias habia crecido considerablemente el tráfico entre la capital y los pueblos circunvecinos, enorme era el número de canoas que atravesaban la plaza por frente á la Diputacion, conduciendo trigo, maíz y frutas, leña, yerbas y legumbres.

Habia de particular que los oficios mecánicos estaban repartidos por calles de las que aun se conservan ciertos nombres, como las de Plateros, que son hoy de las mas



LIT. DE MURGUIA

SIGLO XVIII.

Vista del Palacio Nacional de México, reedificado en los primeros años del siglo diez y ocho.

concurridas y centrales. Las tres plazas principales estaban á continuacion una de otra: hácia el Sur de la Mayor se veia la del Volador ó de las Escuelas y hácia el Norte la del Marqués, dando salida para ésta la puerta del Perdon, de la Catedral. En la Plaza de las Escuelas estaban situadas varias de éstas, y en ella se verificaba el mercado de los indígenas para que estuvieran separados de los mercaderes españoles.

Todavía al principio del siglo XVII la Catedral estaba situada en el mismo lugar en que estuvo el templo mayor de los mexicanos. En cuarenta iglesias que ya tenia México, celebrábanse diariamente mas de quinientas misas.

El mercado de Santiago Tlaltelolco se habia pasado al de San Juan; pero no se habia logrado apartar completamente la concurrencia del antiguo mercado de los tlaltelolcas, y por las tardes se reunian allí comerciantes del barrio y los alrededores. Hoy causa tristeza pasar por las callejuelas despobladas y miserables de aquel barrio de Tlaltelolco, cuyo decaimiento se habia iniciado desde principios del siglo XVII. Otro mercado que en esa época era ya de renombre, fué el de San Hipólito, en el que los miércoles y los juéves se reunian porcion de vendedores y compradores que de muy distantes lugares concurrian á ese *tianguis*. Cerca de él y mas al Oriente, veíase la alameda, plantada por D. Luis de Velasco, el segundo de este nombre, para adornar la ciudad la primera vez que gobernó; en el centro de la Alameda habia una hermosa fuente y otras de ménos vista en los demás cuadros de ese mismo paseo. En los dias de la semana en que se pasaba el mercado á San Hipólito, no lo habia en el de San Juan. A la mitad del dia era la mayor fuerza del movimiento en las plazas y concluia al llegar la noche.

Además de la Catedral habia, á principios de este siglo, dos parroquias, trece conventos de religiosos de todas las órdenes y otros trece de monjas, seis hospitales, entre ellos el de bubas y el del Marqués, construido este para que en él fueran enterrados los restos del que lo fundaba; un hospicio de los Desamparados, en el cual eran recibidos por un torno los niños que carecian de padres y habia nodrizas para que los criaran; este asilo estaba entónces bajo la direccion de los hermanos de San Juan de Dios. Al hospital de convalecientes acudian los españoles pobres que llegaban de España ú otros puntos y próxima á él estaba la casa de locos. En el hospital real de indios eran curados todos los de esta raza, y tenian sus capellanes, médicos y asistentes. Existian además el colegio de San Juan de Letran, destinado al principio para educar á los niños pobres é hijos de españoles habidos en indias; el colegio de niñas, fundado con el mismo designio, en el que tambien habia niñas nobles en la época á que nos referimos en esta narracion, saliendo de allí para casarse ó darles estado. Estos dos colegios, el uno al Poniente y el otro al Oriente de San Francisco, fueron edificados por disposicion de los frailes de esta órden.

En el tiempo que llevaban ya de poseer á México los españoles, en cerca de un siglo, habia aumentado hasta cinco el número de las calzadas, por las cuales se comunicaba la capital con la tierra-firme; la una iba hácia el Interior, pasando por

Cuautitlan, carretera que conducia á Zacatecas, cuyas minas eran ya célebres por la abundancia de plata que producian; otra habia sido formada para traer el agua de Chapultepec y se estaba concluyendo la que se llamó de la Piedad. El agua de Sta. Fé llegaba á México por arcos de cal y canto, como la de Chapultepec, que corria hasta la plaza de San Juan, en medio de la cual habia una hermosa fuente.

El aspecto de México mejoraba notablemente, á consecuencia del desarrollo que en la práctica iban alcanzando las leyes. Las parroquias de los pueblos iban repartiéndose entre los franciscanos, domínicos y agustinos; los indígenas que vivian en ranchos aislados pasaron á formar congregaciones y por lo tanto fueron inscritos en los padrones; la conquista tomaba fuerza de la civilizacion cristiana, que se extendia con las frecuentes predicaciones que prometian en el cielo á la raza perseguida, la tranquilidad que no encontraba en la tierra.

Apénas trascurridos noventa años de consumada la conquista, ya Veracruz y Acapulco eran emporios célebres de comercio, que crecia á medida que las conquistas llegaban á nuevas regiones y que la minería y la agricultura tomaban incremento.

Al concluir el siglo XVII, los vireyes habian formado su paseo favorito, en el bosque de Chapultepec, y era notabilísima la concurrencia de romeros á la ermita de la vírgen de Guadalupe, situada en la falda del Tepeyac, y cuya iglesia ya se habia engrandecido por la devocion del Arzobispo D Juan Perez de la Serna. Tres acequias principales habian quedado en la capital: la que corria por el costado de Palacio y atravesando por el convento de San Francisco iba hácia Sta. María la Redonda, la que pasando por el barrio de Monserrate corria por detrás del convento de Regina y las Carnicerías, siendo la tercera la que pasaba por el hospital de la Concepcion, fundado por el primer marqués del Valle.

Mucho habia mejorado el aspecto de México por los esfuerzos del marqués de Guadalcázar, en cuya administracion fueron empedradas gran número de calles. En todas las plazas, cementerios, colegios y hospitales y en muchas casas particulares, habíanse construido fuentes surtidas con agua de Chapultepec, Sta. Fé y Atzcapotzalco; pero los arrabales no perdian el aspecto sucio y miserable, continuando los indígenas en sus chozas de adobes cercadas de cañas y á orillas de las acequias. Los alrededores de México eran muy amenos, porque las alturas que lo rodean estaban pobladas de pinos, cipreses y cedros.

VI.

El desarrollo de la capital se detuvo varias ocasiones por los males que causaban la peste y el hambre: el Matlazahuatl hacia de tiempo en tiempo extragos horrorosos, durando alguna vez la epidemia hasta dos años. A este azote seguia el hambre por falta de brazos para las labores de los campos, sin que para nada influyeran en corregir el mal las disposiciones gubernativas, como la que eximió del tributo á la raza indígena.

Tenia México en el siglo XVII un tinte particular de nobleza, pues era tan gran-

de el número de personas nobles, que no habia calle en la que dejaran de contarse varias familias de rango principal. Tambien era de notarse que todas las dignidades de la Catedral fueran individuos graduados en dos ó tres facultades. Florecian ya en México las letras en todas las facultades, como en cualquiera ciudad europea, habiendo en la Universidad cátedras bien pagadas y servidas por doctos profesores, á las que acudia de toda Nueva-España, la juventud que deseaba acercarse á las fuentes del saber.

Entre las costumbres de entónces, resaltaba la de vestirse lo mas elegantemente posible los domingos, siendo de notar que en este punto, muchos plebeyos superaban á los nobles que, en su pobreza, apénas podian con el peso de las obligaciones que les trasmitieran sus antepasados; al tratar este asunto el historiador Torquemada, se expresa de la siguiente manera:

—"Yo no lo refiero sino para decir la generalidad de la abundancia de esta ciudad sobre las demás; porque en esotras de España, y otras tierras, producen las cosas de sus principios conocidos, y el oficial es oficial, y el caballero caballero; y por esta razon es conocido el oficial, tambien el dia de fiesta como entre semana, y en esta ciudad de México, no; porque como decimos, saca tanta seda, oro y plata el oficial, como el muy rico caballero."

La obra del desagüe, comenzada en 1607, de gran provecho para la seguridad de México, aunque no se habia perfeccionado y no se podia dar por definitivamente concluida, era sin embargo de grande importancia á mitad del siglo, porque quitaba á la laguna en que fué reedificada México, gran parte de las aguas que ántes ocasionaban las inundaciones; habíanse gastado en ella seis millones de pesos y los trabajos contaban cerca de cincuenta años, empleándose constantemente de quinientos á mil peones; pero ya se pretendia que las obras fueran todas á *tajo abierto*, no habiendo producido buen resultado el sistema de socavones.

En ese siglo, por los años de 1629 y 1630, hubo una terrible inundacion, y tan grande fué el estrago por ella causado, que se trató de trasladar la capital hácia el Poniente; pero habiéndose hecho el avalúo, se encontró ya con que solamente los edificios valian mas de cuarenta millones de pesos.

La Catedral, aunque no concluida en el último tercio del siglo XVII, servia ya para el culto divino, usándose las capillas de los lados; cinco parroquias de indios y dos de españoles, apénas bastaban para la administracion de los sacramentos. A México concurrian no solamente los negociantes de los cuarenta reales de minas, cuya plata refluia á la capital, sino tambien todos los comerciantes que hacian compras en las ferias anuales de las flotas que venian de España y Filipinas.

Algunas mejoras habia tenido la Universidad hermoseada con la plaza que estaba á su frente; entre los edificios públicos se distinguian Sto. Domingo, el convento de Jesus María, iglesia fabricada con piedra de cantería y cuyas religiosas eran capellanas del rey; San Juan de Letran que gozaba de muchas indulgencias del de Roma; el Seminario de San Ildefonso con el título del real patronato, y los colegios de *Cristus* y de Santos. La religion de San Francisco tenia cuatro con-

ventos en la capital, sirviendo sus iglesias de parroquias; San Agustin cuatro casas con iglesias; la Merced dos; el Cármen uno y los padres de San Benito una iglesia y el hospicio. La compañía de Jesus contaba con la casa Profesa, otra de noviciados y dos seminarios; los juaninos tenian su convento é iglesia de precioso aspecto y los hipolitanos tambien tenian su casa y guardaban observancia religiosa, habiendo además tres hospitales de notable importancia.

Enumerábanse, al concluir el siglo XVII, quince conventos de monjas, contándose tambien como casa religiosa, el colegio de niñas de familias principales. La mayor parte de los edificios iban perdiendo ya su belleza arquitectónica, á consecuencia del ascenso que se iba dando á las calles para contrariar las inundaciones; pero los templos tenian retablos, imágenes y vasos sagrados que podian presentarse entre los mas lucidos de la cristiandad.

VII.

Los escándalos y hechos tiránicos ocurridos en la capital en el siglo anterior, es verdad que no se reprodujeron, pero otros sucesos alteraron la tranquilidad, en cuyo seno marchaba México al progreso y al adelanto. Uno de estos fué el ocasionado por la sublevacion de treinta y tres esclavos africanos, de los que en gran cantidad habian sido traidos á México desde los primeros años de la conquista, pues los mexicanos manifestaban marcadísima resistencia á las rudas y destructoras faenas de la minería.

El número de negros esclavos habia crecido considerablemente al comenzar el siglo XVII, al grado que no habia en la capital y en ciertas Provincias, familia acomodada que no los tuviera á su servicio, y recibian el trato que á su condicion estaba reservado. Esto exasperó los ánimos é hizo que muchos negros se retiraran á los montes, donde fueron perseguidos, causando tal suceso sensacion tan fuerte y alarma tanta, que el virey, para calmar los ánimos, mandó que en México, la capital, fueran azotados públicamente algunos negros que estaban presos por varios delitos.

Intentaron los negros sublevarse en distintas ocasiones, y cada vez que de ello se hablaba habia alarma en la capital y se hacian mil comentarios, absurdos en su mayor parte. De aquí que se dictaran medidas de seguridad, que venian á aumentar el miedo y en la Semana Santa de 1612, se suspendieron las procesiones y otras fiestas acostumbradas, no encontrándose á las oraciones ni una sola persona en las calles, y llegó el terror á tal grado, que una piara de cerdos que por casualidad penetró á la capital la noche del Juéves Santo, alarmó á los vecinos é introdujo el pánico, creyéndose que ya habian penetrado á la ciudad los negros levantados.

Para calmar los ánimos y acobardar á los negros, la Audiencia hizo un ejemplar ruidoso, presenciando la capital una de las mas espantosas ejecuciones de que haya memoria, pues veintinueve negros y cuatro negras fueron ahorcados en un solo dia y á la misma hora, en la Plaza Mayor, ante un inmenso gentío que contemplaba aquella extraordinaria matanza, verificada en treinta y tres horcas. Despues el

hacha separó las cabezas de los troncos y fueron fijadas en picotas en la Plaza Mayor.

En el año de 1624 se conmovió la capital con un ruidoso pleito entre el virey que pretendia realizar rápidas é imprudentes reformas y el Arzobispo que consideró atropellados sus fueros. Ya entre las dos autoridades, la civil y la eclesiástica, habian mediado algunos motivos de disgusto, pues el virey, marqués de Gelves, habia sostenido ciertas disposiciones que causaron perjuicio general, como la relativa á suspender las obras del desagüe y á romper el dique de Aculhuacan, lo que causó una inundacion en México.

Además, habiendo encarecido los granos, toleró ó se coludió con un personaje de importancia, llamado Mejía, que los monopolizó y vendia tan caros, que el público se exasperó y el ódio contra el virey subió de manera que cualquier pequeño incidente debia conducir á una conmocion pública.

Poco tardó en presentarse este caso, pues estando preso un rico llamada Veraez y habiendo recusado al juez, el virey le nombró otro y entretanto el reo, que estaba retraido en Sto. Domingo, se escapó; los jueces, ofendidos, decretaron el embargo de sus bienes y papeles, y reaprendido el reo fué encerrado en estrecha celda vigilada por arcabuceros.

Habiendo elevado Veraez un memorial al Arzobispo, reclamando la intervencion eclesiástica y otorgada la proteccion, fueron desde luego excomulgados los arcabuceros; el virey ocurrió al delegado del Papa, en Puebla, y éste mandó al Arzobispo que levantara la excomunion; pero no fué obedecido y entónces el virey dictó duras providencias contra el prelado, presentándose así la causa inmediata del tumulto acaecido en 1624.

Pocos dias despues fué despedido bruscamente de Palacio el secretario del Arzobispo y el virey pretendió que un eclesiástico firmara un papel en que estaban escritas varias respuestas del mismo eclesiástico, lo que no quiso hacer el clérigo, alegando que le era preciso el consentimiento de su prelado; esta negativa le valió ser enviado preso á San Juan de Ulúa para que lo encerraran en una bartolina.

—Otro tanto he de hacer con el Arzobispo, murmuró el marqués de Gelves.

Al dia siguiente fué reclamado el clérigo por el Arzobispo, quien hizo saber al virey, que habia incurrido en las censuras de la bula de la Cena.

—Que mande por su clérigo á Ulúa, fué la contestacion del marqués.

El virey reunió á varios letrados que opinaron porque el representante del rey no podia ser excomulgado, opinion contraria á la del Arzobispo y varios prelados. En esto habian quedado, cuando en 8 de Diciembre de 1624, al celebrarse en Catedral la solemne funcion de la Purísima, y al comenzar el sermon, el escribano Tobar, saltando sobre la multitud de devotos que llenaban el templo, subió al altar mayor á notificar al Arzobispo un auto del virey. El Arzobispo se resistió, los fieles se alarmaron y la misa acabó á toda prisa, sin que el predicador pu-

diera concluir su sermon. La conmocion pública fué inmensa, el marqués acudió al delegado de Puebla quien comisionó á un clérigo para que pusiera en obra las órdenes del virey, comenzando por arrojar del Arzobispado á todos los familiares y clérigos, embargando los bienes y muebles que encontrara.

Por su parte el Arzobispo mandó tocar *entredicho,* llenando de espanto á la poblacion los toques pausados de las campanas que anunciaban el rompimiento entre el príncipe de la glesia y el representante. del rey. Al ejecutor no le impresionó el toque de las campanas, por el contrario, renovó su energía, cerrando y sellando las puertas del Arzobispado y estrayendo los muebles. El Arzobispo se presentó ante los oidores á pedir justicia, pero le dejaron solo en el salon y fueron á consultar con el virey, quien mandósu escribano para que notificara al Arzobispo: que si no volvia á su Palacio, incurriria en una multa de cuatro mil ducados. El Arzobispo se negó á obedecer y fué desterrado á San Juan de Ulúa, conduciéndosele en el coche del virey.

Los partidarios del Arzobispo se pusieron en movimiento y convinieron en que era importante ganar tiempo y demorarse en el camino, y así lo hicieron. Entretanto la Audiencia anuló el auto del virey y éste puso presos á los oidores, relatores y demás dependientes del tribunal y mandó un correo al capitan Armenteros para que hiciera salir violentamente al Arzobispo de los límites de las diócesis. Todo esto lo supo el Arzobispo en San Juan Teotihuacan; allí despachó y envió á México dos edictos, en uno de los cuales excomulgaba al virey y en el otro intimaba la cesacion *á divinis,* y escapándose repentinamente del poder del capitan, á cuyo cargo iba, se refugió en la iglesia de franciscanos, se revistió los atavíos pontificales y colocando al Divinísimo Sacramento en una custodia que tomó en sus manos, se puso en actitud resuelta en el altar mayor. El capitan, al saber que su prisionero estaba en la iglesia, fué á buscarlo y con la espada desnuda llegó hasta el altar mayor; pero el semblante sereno, la actitud resuelta y el respeto que inspiraba el Sacramento, impresionaron de tal manera el ánimo del capitan, que bajó la punta de la espada y suplicó al Arzobispo que le siguiera; permaneciendo éste firme en su idea de no ceder sino á la fuerza y amotinándose los indígenas, Armenteros tuvo que despachar un correo á México, informando de lo que habia pasado y aun intervino para que el virey hiciera regresar á la capital al prelado.

Entretanto en México se cumplia el edicto del Arzobispo, cesó el toque de las campanas, fueron cerradas las iglesias, dejó de decirse misa y tal aspecto tomó la ciudad, que pareció haber acaecido el mayor de los males públicos. En la puerta de Catedral fué fijada la tablilla con la excomunion del virey, y la gente se agolpaba para leerla, cuando atravesando por la plaza el escribano Osorio fué agredido por la multitud, salió la guardia de Palacio para calmar el tumulto que aumentó y era tal la lluvia de piedras, que tuvieron los soldados que retirarse y cerrar las puertas de Palacio. En la azotea de este edificio se situó un clarin y daba los toques que entónces se llamaban de *rebato;* pronto toda la ciudad se vió invadida por la plebe que gritaba: ¡Abajo el hereje! ¡Muera el luterano! ¡Viva la Igle-

sia! y á la vez acudian á Palacio las autoridades, los empleados y mucha parte de la nobleza y suplicaban al marqués que levantara el destierro al Arzobispo y le dejara regresar á México, con lo cual todo volveria á quedar tranquilo. Muy á su pesar accedió el virey, quien tambien publicó el perdon de todos los amotinados y dió la órden para que regresara á la capital el Arzobispo D. Juan Perez de la Serna.

Los gritos y las vociferaciones continuaron; se pedia que la Audiencia reasumiera el gobierno, que se abrieran las iglesias y como las masas nunca se detienen en sus exigencias, llegaron á pedir que se abriera la cárcel pública; el virey armó á los criados y dependientes y subiendo á la azotea con la tropa, intimó rendicion y obediencia á los conjurados, que le contestaron con pedradas y *mueras*, por lo que enfurecido mandó hacer fuego, cayendo muertas ó heridas mas de cien personas.

Dos emisarios parten á llamar al Arzobispo que encontraron ya de regreso, entre las ovaciones de los fieles desde San Juan hasta México; en esta capital salieron á encontrarlo, en procesion, multitud de personas que se adelantaron con hachones hasta la Villa de Guadalupe, á donde llegó el prelado á las once y media de la noche; á las doce entró á la capital, cuyas ventanas y balcones estaban abiertos é iluminados, las campanas repicaban á vuelo y por todas partes se oian gritos y aclamaciones en favor del que cautivo poco ántes, ahora se presentaba dueño de las voluntades.

El Arzobispo fué el único que pudo calmar el tumulto, no habiéndole valido al marqués de Gelves, ni presentar la bandera de Castilla, pues un clérigo consiguió una escalera, y subiéndose al balcon desprendió esa real insignia; la plebe llegó á incendiar las puertas del Palacio; la prision fué puesta en libertad y el virey tuvo que refugiarse en San Francisco, donde permaneció hasta que se fué para España.

La calle de D. Juan Manuel fué una de las mas notables en ese siglo por la impresion de terror que dejó en los ánimos. Díjose que todas las noches se encontraba en dicha calle uno ó algunos cadáveres, fruto de misteriosos asesinatos cometidos por aquel célebre personaje. En esa calle, que hoy es una de las mas bellas y elegantes de la capital, habia en el año de 1636 uno que otro edificio grande, junto á los de un solo piso y de construccion defectuosa.

D. Juan Manuel, que ha llegado á ser un individuo legendario, vivia retraido, entraba al Palacio del virey por la noche, entre las tinieblas y á semejanza de una sombra, pero nadie le veia salir; atribuíansele virtudes y defectos, calificándole de caritativo y extremadamente celoso, pero siempre permanecia envuelto en el misterio y á los celos se achacan los asesinatos de que le hacen responsable las crónicas, asegurando éstas que diariamente aparecia por lo ménos un cadáver en la famosa calle de D. Juan Manuel, quien acabó sus dias en la horca, en la noche, de una manera repentina, atribuyéndose tal circunstancia á que el virey quiso evitar el escándalo de un juicio criminal contra un noble, amigo suyo.

El Tapado, sobrenombre que llevó D. Antonio de Benavides, fué otro personaje que causó intranquilidad en la capital durante algun tiempo. Presentóse en calidad de Visitador, poco ántes del ataque que los piratas acaudillados por Lorencillo, dieron á Veracruz. El Visitador fué preso en Puebla y tanto se habló de las causas de este paso y de los motivos que determinaron al Virey y á la Áudiencia á darlo, que en el público, por la misteriosa conducta que observaba Benavides, se le comenzó á llamar "El Tapado." Hizo mucho efecto en la imaginacion del pueblo, que el preso entrara á la capital al oscurecer, entre alguaciles, embozado en una gran capa negra y montado en una mula, y que fuera encerrado en un calabozo consignándolo á la sala del crímen para que lo juzgara. El Tapado, no queriendo declarar cosa alguna, fué sujetado al tormento que no le arrancó ni una sola palabra que se tradujera por confesion, ni aun la mas insignificante. Aun duró en la prision mas de un año, y al fin fué ahorcado el 14 de Julio de 1684; el verdugo le cortó las manos y la cabeza, clavó una de esas en la horca y la otra fué puesta en un cajon con la cabeza, enviándolas á Puebla. Nada mas se supo del misterioso personaje, ni cual fué el crímen que pagó con la vida.

MEXICO EN EL SIGLO XVIII.

VIII.

A mediados del siglo XVIII la ciudad tenia un aspecto muy distinto del que guardó en sus primeros dias; contaba ochenta y cuatro templos en el centro y extramuros, con multitud de conventos y capillas, afeándola únicamente las muchas ruinas de edificios que habian pertenecido á mayorazgos y que por abandono ó por falta de recursos no habian sido reedificados. En la plaza apareció una estátua ecuestre en 1796, pero fué solamente provisional, de yeso y madera miéntras se fundia la de bronce. Poco duró, pues habiéndosele caido al caballo la cabeza, se cubrió el pedestal con vigas.

Habia entónces en México once templos de clérigos, cuatro conventos de dominicos, diez de franciscanos, siete de agustinos, tres del órden militar de la Merced, dos de carmelitas descalzos, cuatro de jesuitas, dos de juaninos, uno de betlemitas, tres de hipolitanos y diez y nueve conventos de monjas; dos colegios de niñas. Tenia ya siete hospitales, la iglesia de la Universidad y nueve colegios en los que se educaban anualmente multitud de niños.

Ya los españoles europeos ó criollos ascendian en México á cincuenta mil y los mestizos, mulatos y negros á cuarenta mil, siendo solamente ocho mil los indígenas que vivian dentro y fuera de la ciudad, en los barrios y en las parcialidades respectivas. En 1750 necesitaba México, la ciudad, anualmente para su abasto, trescientos mil carneros, quince mil quinientas cabezas de ganado mayor y cerca de veinticinco mil de cerda.



LIT. DE MURGUIA

SIGLO XVIII.

Vista del Palacio Nacional, de la Catedral, del Parian y estatua de Cárles IV, al concluir ese siglo.

La importancia de México crecia por ser la residencia del virey, representante de la Majestad real, gobernador y capitan general, con el mando de armas, teniendo siempre dos compañías veteranas, la una de infantería y la otra de caballería. El virey, además de sus secretarios particulares, tenia otros dos llamado de Guerra uno y el otro de Gracia y Justicia, cada uno con su escribano mayor y de libros, además de los empleados subalternos para el despacho.

El Palacio Real, residencia del virey, tenia concluida ya la fachada desde mediado el siglo XVIII, pero en el interior estaban acabando de construir el patio principal en el que se edificaron los corredores que han quedado hasta nuestros dias. Ese edificio ocupaba la misma área que hoy, de cuatro cuadras, formando una manzana, y desde la esquina del Puente de Palacio hasta la llamada generalmente de Provincia, de Sur á Norte, media doscientas cincuenta varas, y de Oriente á Poniente doscientas treinta, comprendiendo el cuerpo de guardia, parque, cuarteles y la Real Casa de Moneda en el costado Norte de su recinto.

La Real Audiencia componíase de diez y ocho ministros togados que formaban tres salas, dos de lo civil y una del crímen. En este supremo tribunal residia la apelacion de la justicia; las tres salas estaban en el mismo Palacio del virey, que asistia á ellas. A la Audiencia estaba anexo el juzgado de bienes de difuntos y á la sala del crímen los juzgados y oficios de Provincia. Para el despacho diario de todos los litigios, habia cuatro oficios de Cámara, dos para lo civil y dos para lo criminal, despachando en cada uno un escribano de Cámara con su oficial mayor, el oficial de provisiones y otros ministros menores. Habia además, para el manejo de los negocios, doce oficios vendibles y renunciables y veinticuatro escribanos receptores.

Residia tambien en la capital el tribunal de la Fé, con dos jueces y un fiscal, el alguacil mayor, cuatro secretarios, el tesorero y otros varios ministros; la residencia de este tribunal era en edificio próximo al convento de Sto. Domingo. El tribunal y la Audiencia de cuentas, tenian un regente, tres contadores y el alguacil mayor, con otros empleados; allí se llevaba la cuenta de todas las cajas reales del vireynato y demas ramos de la Real Hacienda, distribuyendo en varias mesas el manejo de los diversos ramos.

El tribunal y administracion de los reales azogues, componíase del Administrador ó Superintendente del ramo, Contador, Abogado fiscal, escribano y tres oficiales subalternos con su ministro ejecutor; en el mismo patio principal de Palacio tenia su despacho y allí tambien estaban los almacenes, sala del tribunal, contaduría y escribanía; saliendo de allí todo el azogue que se consumia en la Nueva-España, repartíanse cada año de cuatro á cinco mil quintales.

Otro de los tribunales que contribuia á realzar la capital y darle preponderancia, era el juzgado de la Santa Cruzada, compuesto del comisario, el asesor que habia de ser el oidor decano de la Real Audiencia, un contador, el alguacil mayor, un notario mayor y el tesorero.

Habia en la capital, además, el tribunal de los oficiales reales de Hacienda: el

factor, tesorero y contador, y tambien otro cuerpo con el contador de tributos, el de alcabalas y un escribano de la Real Hacienda; las oficinas para percibir el derecho del uno por ciento, diezmo y señoreaje de las platas del vireinato; las del ramo y asiento de naipes, muy productivo; las de los ramos de cordobanes, pólvora, salitre, azufre y agua-fuerte; el asiento de las salinas, cobre, alumbres y juego de gallos; habia tambien oficinas para la percepcion de la media anata, los novenos de los cuatro obispados, y el producto de los oficios vendibles y renunciables, y para los ramos de tributos y alcabalas, siendo estas oficinas las mas antiguas, pues desde 1520 las estableció Cortés, destinando contador y tesorero para que contara y guardara lo que al rey correspondia en el tributo dado por Moctezuma.

Tambien daban mucha importancia á la capital los tribunales de la curia eclesiástica que residian en el Palacio Arzobispal; grande afluencia de individuos llegaban á arreglar sus asuntos en el juzgado del Provisor, en la secretaría de Cámara del Metropolitano, en el juzgado de testamentarías, capellanías y obras pías, y con el provisorato de todas las causas de indígenas, pertenecientes al ramo eclesiástico. El palacio Arzobispal no habia tenido la extension necesaria, hasta que el Arzobispo D. Juan Antonio de Vizarron y Eguiarreta lo reedificó, construyendo suntuoso edificio y separando cada uno de los tribunales.

Tal fué el México del siglo anterior al en que escribo este libro; las variaciones que los siglos trajeron, tanto en el aspecto físico como en el moral de México, son bastante determinadas y pueden deducirse de lo que he referido acerca de ella en los tres siglos pasados.

El siglo XVIII fué para la capital el del grande impulso en sus mejoras materiales: extendióse el empedrado, se estableció el alumbrado, la limpia de ciudad y se mejoró la corriente de las aguas, recibiendo grande desarrollo la educacion pública. Ese siglo vió edificar el colegio de Minería y la Academia de San Cárlos, en él creció el buen gusto para el adorno de los templos, aparecieron las grandes producciones de nuestros pintores y arquitectos; las preciosas obras de nuestros grabadores y fundidores pertenecen á ese siglo, en el que tambien se arreglaron los mercados y se levantó un regular teatro, sin que se hubieran olvidado las obras de beneficencia, pues aparecieron el Monte de Piedad, la casa de San José de niños expósitos y otras, reglamentándose los ramos que habian permanecido en el mas completo abandono, debiéndose mucha parte del adelanto, al celo del virey, conde de Revillagigedo.

IX.

Hemos llegado á un periodo crítico en el que comienzan á verificarse notabilísimas variaciones. La conclusion del siglo XVIII fué para la ciudad de México el principio de su trasformacion en la policía y costumbres principalmente, figurando el segundo conde de Revillagigedo como el mas empeñoso é infatigable colaborador de las obras que tanto beneficiaron á la capital.

¡Cuanta diferencia del México de 1789 al México de 1794! En el primer año

aun era la Plaza Mayor un confuso laberinto de jacales, pocilgas y sombras de petate, dentro de las cuales se ocultaban fácilmente de dia y de noche los criminales, y se cometian toda clase de delitos; en esos jacales se albergaba crecida cantidad de perros, que por la noche acometian á cuantos no iban cubiertos con frazadas ó sábanas; desde las siete de la noche entraba á la Plaza gran cantidad de vacas —¡casi al comenzar el siglo XIX!—y permanecian en ese sitio hasta la mañana, alimentándose con las cáscaras y desperdicios, asustando y muchas ocasiones dañando á los transeuntes. La Plaza Mayor era entónces (1789), un sitio lleno de toda clase de inmundicias, pues allí eran arrojados los desechos corrompidos de las carnes y demás; habia frente al Real Palacio y la respetable Catedral unas letrinas descubiertas y usadas sin diferencia de sexo y sin que hubiese algo que las ocultara á la vista del público. Las pocilgas que cubrian la Plaza, quedaban abiertas y libres por la noche, cometiéndose en ellas toda clase de obscenidades.

La Plaza toda podia llamarse una gran letrina comun, pues no habia policía que impidiera lo que la decencia y el pudor vedan ejecutar en público; principalmente los alrededores de la Catedral estaban convertidos en asquerosos muladares, y siempre que los vireyes se asomaban á sus balcones ó salian de Palacio, se les presentaban á la vista desagradables cuadros de nauseabunda fetidéz.

Una fuente ó pila habia en la Plaza Mayor, cerca de Palacio, de bastas dimensiones, pero á cuya taza ó chorro nadie podia alcanzar, teniendo que tomar el agua de la fuente en que habia porcion de inmundicias; introducian en ella las jícaras que habian servido para tomar atole ó pulque, en la orilla de esa fuente formaban su tocado las indígenas y cuantos querian y aun lavaban ropa; todas las vendedoras que tenian criaturas las llevaban cargando y lavaban en dicha pila, cerca de la cual hacian las vendedoras sus comidas y comistrajos. En el mercado del Volador no habia agua, de lo cual provenia que constantemente estuviera invadida la fuente de la Plaza Mayor, sin que los escasísimos guardas ó policías, pudieran poner término al desórden, deshonestidades é indecencias que en dicha punto se cometian. Esa fuente se limpiaba de tiempo en tiempo, y entónces llegaban á encontrarse en ella aún animales muertos en putrefaccion.

Desigual el piso de la gran Plaza, cuando llovia se anegaba por una parte y por la otra se formaban lodazales espesos en que los transeuntes se ensuciaban las medias, vestido ó capas, y era siempre tan desagradable y sucio el aspecto de nuestra hoy tan elegante Plaza Mayor, que ninguna persona decente se atrevia á internarse en ella sin un preciso motivo, y contribuia á que cuantos forasteros la veian sintieran disgusto por la capital, que mucho adelantó desde que Revillagigedo le corrigió tanto defecto.

La acéquia que corria desde el colegio de Santos á la Diputacion, mantenia constantemente infestado el aire hasta frente al Portal de las Flores que venia á ser desembarcadero de la hortaliza y flores, Revillagigedo al tapar la acéquia formó una hermosísima calle que ántes estaba poco ménos que intransitable. La plazuela del Volador era igualmente inmunda, poblábanla tambien grandes porcio-

nes de perros, tenia sombras de tejamanil y petate, artículos de fácil combustion que ocasionaron muchas veces el incendio de esa plaza, en la que habia muchos figones; por esto se mandó que no estuvieran los puestos cercanos á la Universidad y al Real Palacio.

En las plazuelas que componian la plaza de Jesus, tambien habia multitud de vendedores en igual desórden, hasta que corrigió el mal Revillagigedo, y en las principales calles que eran las de Sto. Domingo, Relox y San Francisco, veíanse grandes puestos de fruta interceptando el paso. Tambien la plaza del mercado de Sta. Catarina era una reunion de sucias pocilgas, en las que se ocultaban los malhechores; allí era extremado el desaseo de una especie de alberca destinada á surtir de agua al público, en vez de tener alguna fuente.

Si de los mercados volvemos la vista hácia las calles en ese mismo año de 1789, las encontramos intransitables por el desaseo, pues al menor descuido se ensuciaba los piés el transeunte, y se pasaban muchos meses sin que fueran barridas; habia en todas las calles caños llenos de pestilente lodo, que por la evaporacion y el calor del sol y despues de llover, despedian miasmas deletéreos y repugnantes, presentándose además otra porcion de motivos para disgustar al transeunte.

Excepto en una que otra calle, veíanse en todas muladares, de mayores proporciones en las que tenian casas de vecindad, pues arrojada la basura á la calle, nadie la recojia. Sentados en los poyos de las puertas aparecian hombres y mujeres casi desnudos, y de los chiquillos ningun cuidado se tenia en las accesorias para conservar el aseo. Por los balcones y accesorias tambien arrojaban agua sucia á la calle, y por las puertas de los figones no era posible pasar, pues habia verdaderos charcos de grasa.

Las atargeas sustituyeron á los caños que impedian el paso de una acera á otra y despedian miasmas pestilentes que mucho mal causaban; estableció Revillagigedo carros que recogieran la basura y con esto se evitó que subsistieran los muladares en las calles, los que tambien impedian el paso y corrompian el aire con perjuicio de la salud.

De pronto la mano de Revillagigedo trasformó tanta deformidad en belleza, cual si hubiera tocado con varita mágica; en el año de 1792 habíase despejado la Plaza Mayor de los repugnantes jacales, puestos y sombras de petates viejos, y por consiguiente de las vendimias y comistrajos que causaban el desaseo; una nueva plaza llamada del Factor, fué la que guardó tanta baratija desterrada de la Plaza Mayor.

Contribuyó tambien á la gran trasformacion de la ciudad el establecimiento de banquetas en las aceras, y que se abrieran atargeas para quitar los caños y los puentes que estorbaban; Revillagigedo hizo que los reglamentos municipales se llevaran á cabo para que se barrieran y regaran las calles, y aunque no pudo de una vez desterrar ciertas costumbres, sí dió un fuerte impulso hácia el aseo, y desde entónces comenzó á tener la capital de la República el aspecto de civilizada que hoy mani fiesta.

En los alrededores se abrieron nuevas calzadas, en las que se plantaron árboles, lo que dió á las entradas de la capital una vista muy distinta de la que por mucho tiempo tuvieran.

Uniformó Revillagigedo el alumbrado, con lo cual al mismo tiempo que facilitó el tránsito por las calles, favoreció la seguridad por medio de los serenos que, cuidando de los faroles ocurrian á dar el auxilio que se les pedia; ántes de que se estableciera esa mejora, aquel que queria tener seguridad, por la noche, llevaba consigo algun criado con teas ó linternas. Los serenos, en los primeros dias de su establecimiento, gritaban cada cuarto la hora que habia sonado y el tiempo que hacia.

La multitud de gente desnuda, y miserable que se entregaba á la embriaguez por falta de industrias lícitas; la falta de recato en practicar á la luz del dia acciones reprensibles; la multitud de casas de juego; la lobreguez de la ciudad, daban á México, ántes de la venida de Revillagigedo, un aspecto desagradable y repelente; con la poca tropa que habia no se podia garantizar el órden público y este era motivo para que con segura confianza se cometieran toda clase de crímenes. Por las noches era completa la soledad en las calles, el asesinato cometido en la casa de Dongo, de la que se extrajeron el coche cargado con veintidos mil pesos, dice bien cual era el abandono de las calles. La muger pública y el ladron andaban á sus anchas.

Hasta 1789, habia una costumbre originada de la inseguridad: reuníanse porciones de hombres y mugeres y salian á pasear por las calles, lo que llamaban *correr gallo*, costumbre que se prestaba mucho para cometer delitos; esas turbas cantaban, bailaban, bebian y comian desordenadamente en las calles; la manía de bailar era tal, que las noches en que en México no habia tres ó cuatro diversiones, se consideraban muy tristes. Revillagigedo estableció cuerpos de guardia, llamados *vivaques*, en diversos lugares para auxiliar á los serenos; patrullas de infantería y dragones recorrian la ciudad, yendo á rendir su jornada en el *principal:* con este arreglo los crímenes disminuyeron y la seguridad pública comenzó.

Habia en México una costumbre de la que mucho se abusó: salian á la calle porcion de beatas cubiertas enteramente con unos mantos que dando vuelta por delante, les llegaban hasta mas abajo de la rodilla, por cuyo disfraz se hacian inconocibles; y validas de él, muchas delincuentes iban por las calles impunemente despues de cometer locuras ó devaneos, no faltando jóven que en casa de alguna amiga tomara el manto y pasara por la calle delante de sus padres sin ser conocida. Revillagigedo cortó el abuso y las verdaderas beatas anduvieron con el rostro descubierto.

Hasta 1789 cada individuo del pueblo de México se consideraba con derecho incuestionable para disponer de las calles como de cosa propia; donde habia un derrame de agua ménos sucia allí formábase un lavadero y se ponia una cuerda para secar la ropa, atando los estremos de la cuerda de dos rejas bajas ó estacas fijas en la pared, y distantes entre sí cuatro ó seis varas, apoyando el centro en un palo, y para que el *tendedero* se mantuviera en la misma posicion le colgaban una piedra de peso suficiente. Además, interrumpian el tránsito los muchos puestos de vendimias que habia en la ciudad, y hasta los zapateros *de viejo* levantaban en la calle

pequeños cuartos de estera ó petate, en el sitio que les parecia y allí permanecian á pesar del disgusto de los vecinos.

Los caballos domésticos eran atados á las rejas de las calles y las mulas de los coches salian á revolcarse en público, los cocheros lavaban los carruajes en medio de las calles y con agua inmunda y los rebaños de vacas recorrian las calles alimentándose con la basura.

En todos los establecimientos de artesanos usábanse las calles para cuanto las juzgaban necesarias, veíanse á cada paso ya sombreros asoleándose, ya cordobanes que el zapatero sacaba con el mismo fin, ó ya lumbradas calentando la cola de que usaban los carpinteros. Todos los vecinos se consideraban con derecho para arrojar á la calle el agua súcia ó lo que les estorbaba en su casa, teniendo que sufrir los transeuntes y originándose riñas á cada paso. Los males crecian considerablemente cuando llovia, acabando de dar el último colorido á ese cuadro, la multitud de perros, que, sin pertenecer á nadie, vagaban por las calles, entraban á las casas á robar lo que podian para alimentarse y molestaban dia y noche con perennes ladridos, mordiendo á quien desconocian. Tambien vagaban por las calles multitud de cerdos que destruian el empedrado y removian los caños, con notorio perjuicio del público. El conde de Revillagigedo corrigió tanta irregularidad, tan solo con hacer que los reglamentos de policía fueran observados; proporcionó aseo y seguridad; puso llaves en las cañerías para tomar el agua limpia; quitó los embarazos de las calles y hasta su venida permanecieron los tejados en las puertas que estaban cubiertas en su mayor parte por lienzos pintados á manera de telones, principalmente en las tiendas; arregló los mercados desterrando en gran manera los jacales rotos y desordenados; dejó enteramente libre el frente de Palacio; estableció varias plazas é hizo principal la del Volador, en la que desde luego hubo noventa y seis cajones exteriores de madera y otros tantos en el interior, además ochenta puestos y casillas movibles y en el centro una fuente de madera que solamente daba agua al que queria extraerla; á ese mercado concurrian diariamente un rejidor y un diputado de ciudad, para examinar la calidad de los efectos y mediar en las discordias que aparecieran; hasta la hora de retreta permanecia abierto el mercado, bien iluminado y en seguida lo custodiaba una fuerza competente de seguridad pública.

Reglamentos especiales corrigieron los abusos en la venta del pan y la carne; compúsose entónces algo el interior del Palacio, que era visto como un meson y en su mayor parte lóbrego; formó Revillagigedo el paseo de la Viga, el de la garita de la Candelaria y el del puente de los *Cuartos* á la Piedad; y de tal manera desarrolló sus vastos proyectos, que cada piedra de esta capital viene á ser un panegirista veráz del benéfico conde.

Revillagigedo aseó el Palacio, lo iluminó é hizo componer y adornar las capillas alta y baja, las salas de Audiencia y Acuerdo, el Tribunal de cuentas y las piezas de las cajas reales. Dentro de Palacio habia ántes almuercerías y figones, y aunque entraban los coches de los ministros y particulares, parecia mas bien meson,

pues las piezas interiores bajas, servian de bodegas para que los vendedores de la plaza encerraran sus vendimias y comistrajos y aun para dormir allí, porque las alquilaban como en los mesones. Por esto estaba aquel local siempre tan súcio y aun en los corredores habia algo que apestaba constantemente, habiendo en las paredes mingitorios improvisados; solamente en una que otra pieza habia elegancia: la sala de Audiencia estaba tapizada de terciopelo carmesí.

X.

Los excesos eran públicamente de tal magnitud, que los Padres de la Profesa le pusieron cerco al átrio de la iglesia y taparon todas las cavidades que habia en las basas del edificio y que mucho lo hermoseaban, tan solo con el fin de cortar el mal.

Las acéquias estaban siempre asolvadas hasta el bordo, sin que corriera agua. Ántes de que Revillagigedo estableciera el sistema de atargeas, habia en cada casa letrinas que de tiempo en tiempo se limpiaban con mucha molestia para el público. La acéquia que pasaba por Sta. Isabel, puente del Mariscal, de Amaya y Misericordia, fué cegada en el gobierno de Revillagigedo, pues mas que tener agua colmábanla las basuras, cajetes rotos y cuanto desecho querian arrojar los vecinos, y la manera que tenian de limpiarlas consistia en extraer el lodo y colocarlo en la orilla, dejándolo allí. De esas y otras acéquias extraíanse constantemente ahogados, principalmente de los concurrentes á las tabernas y pulquerías cercanas, siendo de notar que en la fuerza de las aguas se anegaban las calles colindantes de las acéquias, tales como las de San Francisco, Coliseo, Espíritu Santo, la Palma y Chíquis, y tambien las de San Lorenzo, Misericordia y Sto. Domingo.

En las fiestas de la Pascua de Espíritu Santo, despoblábase la capital para concurrir á San Agustin de las Cuevas, donde se jugaban gallos, cartas, se bailaba y se cometian locuras apénas concebibles. Para que los vireyes viesen las procesiones y paseos públicos, desde los balcones de Palacio, se colocaba una vela ó toldo, que se fijaba de las almenas del Palacio y en cuatro grandes vigas clavadas en la calle, haciendo un feo conjunto y expuestos los curiosos á que el toldo, impulsado por el viento, arrancara alguna almena y la arrojara sobre ellos; por disposicion de Revillagigedo se hizo un toldo de mejor tela y se afianzaba á la pared por medio de fierros y botalones de madera, en los que el toldo se colocaba con la mayor facilidad.

Tenian obligacion de hacer la enramada de la procesion de Córpus los indígenas de los alrededores de la capital, y como el trayecto que recorria era extenso, perjudicábanse grandemente esos indígenas, hasta que el benéfico virey los eximió de tal obligacion mandando hacer el toldo que durante muchos años continuó usándose.

Tales fueron los cambios que en su policía y costumbres alcanzó la capital al terminar el siglo XVIII.

XI.

Uno de los mayores escándalos que presenció México, al terminar ese siglo, fué el provenido del asesinato que se cometió en la familia del Sr. Joaquin Dongo, que vivia en la casa número 13 de la calle de Cordobanes. Once personas que componian la familia y servidumbre fueron asesinadas de la manera mas cruel y violenta; todas las víctimas quedaron con porcion de heridas y los cráneos hechos pedazos. El robo fué de veintidos mil pesos, pero los asesinos creyeron apoderarse de trescientos mil en oro.

El conde de Revillagigedo que gobernaba entónces, dictó activas disposiciones, pero ningun resultado favorable habria obtenido, si la casualidad no llega en su auxilio. Un relojero que pasaba por la calle de Sta. Clara, observó que de dos personajes que conversaban tenia uno de ellos una gota de sangre en el peinado. Dió á saber su sospecha; pero Aldama, así llamado el sospechoso, aseguró que la sangre le habia caido en la plaza de gallos.

Reducidos á prision D. Felipe Aldama y sus íntimos amigos D. José S. Blanco y D. Baltazar Quintero, aunque negaron su crímen, despues de un activo proceso en el que cayeron en notorias contradicciones, fueron declarados culpables y convictos y confesos, ahorcados en un tablado que se tapizó con tela negra, colocado entre la puerta principal de Palacio y la cárcel de Corte, quebrando el verdugo los machetes y varas de que se habian valido los criminales para cumplir sus proyectos.

El cadalso, colocado en la plaza, tenia mas de tres varas de alto, diez de largo y cinco de ancho, entapizado y guarnecido de balleta negra hasta en los palos. La ejecucion fué el sábado 7 de Noviembre de 1789; á gritos pedian misericordia los reos acompañándoles los hermanos de la Caridad; despues del paseo por las calles centrales, se verificó la ejecucion de la sentencia. Los reos fueron auxiliados en la cárcel y capilla por padres fernandinos y por el rector de las cárceles, Bachiller D. Agustin Montejano; ante el altar hicieron una tierna y lastimera oracion y en seguida fueron separados por medio de biombos.

Los reos salieron de la prision con traje talar y gorras negras, en mulas enlutadas, á son de clarin y voz de pregonero que manifestaba sus delitos por las calles principales y acostumbradas; llegados al suplicio se les dió garrote, poniendo el baston y armas homicidas á la vista del público; verificada la ejecucion apartaron y destrozaron los cuerpos por mano del verdugo, cortándoseles las manos derechas, que se fijaron en escarpias en la casa en que se habian cometido los homicidios, y las otras fueron clavadadas en las paredes de la accesoria donde se halló el robo; el dinero y demás del robo fué entregado á la archicofradia heredera.

Los hermanos de la Caridad hicieron á los cuerpos de los ajusticiados, en la parroquia de la Sta. Veracruz, un entierro solemne.

MEXICO EN EL SIGLO XIX.

XII.

Llegamos al siglo de que vá á ocuparse extensamente la presente obra, que alcanzará su fin con los esfuerzos unidos de tantos generosos colaboradores que se han prestado para ayudarme á realizarla, consignando en ella por medio del lápiz y la pluma, todo cuanto encierran de importante la capital y los Estados de la República.

Considerada bajo su aspecto material, la México de hoy, está muy diferente de la reconstruida en la época de Hernan Cortés: las aguas del lago se han retirado considerablemente al Oriente y ahora descansa ya la capital en tierra firme; sus calzadas son caminos sólidos y donde bogaron canoas, hoy se siembra; los canales que cruzaban las calles han sido cegados y apénas subsiste el que conduce por las garitas de la Viga y San Lázaro el agua de la laguna de Chalco á la de Texcoco.

Ninguna torre ha quedado en las casas que las tuvieron; han desaparecido las ventanas moriscas, las troneras y saeteras; los muros macizos carcomidos por el tiempo y ensalitrados, fueron derribados construyéndose casas de aspecto muy diferente conforme al gusto moderno y á las nuevas necesidades. Con el aumento de la poblacion fué preciso disminuir la extension de las habitaciones, aumentar los pisos y reducir el tamaño de los patios, suprimir las cuadras espaciosas, los jardines y los sembrados; la ciudad se ensancha, hase desbordado sobre los barrios de los indios, desconoce los linderos de la antigua *traza* y avanza hácia el Poniente en busca del agua y de mas benigno clima. Las ruinas han sido trasformadas en nuevas habitaciones, las grandes cercas hánse reducido en muchas partes y en su lugar se han levantado preciosos edificios.

En tres siglos y medio nada ha quedado en pié de lo antiguo, los edificios mas fuertes y sólidos han sufrido modificaciones importantes y aun cambiado de lugar ó de uso.

El sello de aquella época tambien ha desaparecido en nuestra educacion: las escuelas y colegios establecíanse en los primeros siglos mas bien para formar cristianos que científicos, y aun atendidas las circunstancias de la época, no puede ménos que considerarse mezquina la educacion recibida en los siglos XVI y XVII, en los que, por raro fenómeno, fueron precisamente planteados pensamientos de carácter grandioso, buscándose la utilidad, la solidéz y la duracion, segun lo atestiguan los acueductos, la Catedral y el desagüe.

En el siglo XIX han recibido grande inpulso las escuelas y los colegios; al lado de la enseñanza antigua apareció la científica; los templos tienen decoraciones de buen gusto; no ha quedado ninguna traba para seguir las carreras literarias, la instruccion primaria se derrama en el pueblo y se procura que el saber pertenezca á todos; fúndanse planteles para socorrer á los menesterosos; las artes reciben impul-

so; el comercio aumenta y la agricultura hace esfuerzos para salir de su abatimiento; mucho se ha adelantado en el servicio de las fondas y los hoteles; la frecuencia del trato con los extranjeros nos ha dado á conocer objetos nuevos para satisfacer las necesidades de la civilizacion; los cafés están con lujo; los medios de comunicacion se multiplican; el telégrafo y el ferrocarril han venido á destruir las distancias.

Tal es el siglo en el que vamos á estudiar á la República, precisamente al concluir, para que quede impresa su fisonomía y puedan nuestros descendientes compararlo con los siglos venideros.

La capital de la República está, tomando por observatorio el del Palacio Nacional, situada á 19° 26′ 01″ de latitud Norte y 6^h 36^m 26^s de longitud O. referente al meridiano de Greenwich. Sus calles están niveladas con respecto á un plano tangente inferior del Calendario Azteca ó Piedra del Sol, colocado en la cara occidental de la torre que queda al Poniente de la Catedral y pueden verse en las esquinas de las calles las marcas que indican dicha nivelacion.

El terreno en que está situada la ciudad pertenece á los depósitos lacustres de la época cuaternaria, que descansa inmediatamente sobre una capa de arcilla terrosa comunmente llamada barro ó greda, debajo de la cual se encuentra otra de toba pomosa algo resistente y muy poco permeable, sigue otra capa de toba margosa permeable y continuan sucesivamente varias de diversos materiales de acarreo.

La superficie de la ciudad, comprendida dentro del dique de circunvalacion, es de 1,968 hectaras, 30 aras y 27 centiaras, superficie que equivale á 1,12 leguas cuadradas y el perímetro es de 20,429 metros ó 4.87 leguas.

La parte habitada de la ciudad, es poco ménos de una legua cuadrada, teniendo un perímetro de 3.74 leguas; su extension de Norte á Sur, de la garita de Peralvillo á la de la Candelaria, es de 4,900 metros ó 1.17 leguas y de Oriente á Poniente, de San Lázaro á San Cosme, de 4,800 metros ó 1.15 leguas, debiendo considerarse ya en ese sentido un cuarto de legua mas de extension, pues la ciudad crece rápidamente en el sentido del Poniente.

La altura de México sobre el nivel del mar es de 2.266 metros treinta y cinco centímetros en la esquina Norte del Palacio.

La poblacion de la capital se ha calculado hasta hoy en 300,000 habitantes; pero si se considera que ese censo le era señalado desde hace varios años y que á pesar de haberse aumentado considerablemente el número de habitaciones por la trasformacion de los conventos y por tanta nueva colonia, la necesidad de buscar habitaciones y el valor de arrendamientos son iguales ó mayores que ántes, no creo aventurado calcular que la poblacion de la capital de la República sube á 350,000 habitantes, sin poderlo asegurar porque faltando padrones exactos, no se puede salir del terreno de las conjeturas; tambien fundo mi suposicion en el censo que Mé-

xico tenia hace un siglo y en la relacion que, segun los cálculos de Humboldt, sigue el crecimiento de la poblacion en México.

El promedio de la cantidad de agua pluvial que anualmente recibe México es de 0.74 metros en la superficie que le corresponde. Los derrames interiores de la capital son conducidos por atargeas y caños desaguadores á diversas zanjas que se unen: por el lado del Norte á la zanja cuadrada que termina en el canal de San Lázaro; por el Sur van los derrames á otra parte de la misma zanja cuadrada que entra al canal de la Viga, y por el Oriente, parte la mas baja, á cierta porcion del citado canal de San Lázaro, que es el desagüe general de todos los desperdicios de la ciudad, conducidos á la laguna de Texcoco.

Las atargeas aun no se ha logrado que dejen de estar azolvadas para que se mejore el estado higiénico de la capital; las plantas de las atargeas no tienen un descenso constante; aun quedan calles con caños de derrame de poca profundidad y ningun declive y el fondo de muchas atargeas está mas bajo que el nivel del canal en que se pretendió que desfogaran.

En la capital mueren anualmente ocho mil personas, por término medio.

El Valle de México está situado en el centro de la cordillera de Anáhuac y en el flanco de dos montañas porfídicas y basálticas que se estienden de Sureste á Noroeste. La extension del Valle es de 244½ leguas cuadradas, ocupando los lagos casi una décima parte de la superficie.

Con el trascurso del tiempo los lagos se han retirado de la capital, estando los lindes del de Texcoco á legua y media y los del de Chalco á tres leguas, lo que prueba que las aguas del lago de Texcoco han disminuido, atribuyéndose tal circunstancia á las aberturas que han producido los temblores.

En los alrededores de la capital, á medida que han disminuido el agua y la humedad, han aumentado las eflorecencias tequesquitosas; en un tiempo los barrios de San Juan y Sta. Cruz, fueron célebres por la frondosidad de sus jardines; pero despues se han convertido aquellos terrenos en estériles llanuras.

Al entregar al lápiz y á la pluma, todos los edificios monumentales, todas las obras artísticas de la capital, en primer lugar, recordemos lo que de esa capital dijo, impresionado en gran manera, al comenzar el siglo XIX, el sábio baron de Humboldt en las siguientes frases:

"Por un concurso de circunstancias poco comunes, he visitado sucesivamente y en corto espacio de tiempo á Lima, México, Filadelfia, Washington, Paris, Roma, Nápoles y muchas grandes ciudades de la Alemania. Comparando las diversas impresiones que en el espíritu se han sucedido, se está en oportunidad de rectificar alguna opinion emitida ligeramente. A pesar de las comparaciones que en muchos puntos podrian ser desventajosas para México, esta ciudad ha dejado en mí un recuerdo de grandeza, que atribuyo principalmente al aspecto del sitio en que está edificada y á la naturaleza que la rodea."

J. Felipe S. Pulido.

PRESBITERO.

EL PALACIO NACIONAL.

El Palacio llamado nuevo ó principal del monarca mexicano Moctezuma, ocupó el mismo sitio que ocupa ahora el Palacio Nacional, con sus anexos que comprenden el museo, correo, recaudacion general de contribuciones del Distrito Federal, habitacion particular del Presidente de la República y cuarteles; pero el Palacio del rey azteca era mucho mayor, pues estendia su área hasta la plaza del Volador, la ex-Universidad y las demás casas que se hallan en la manzana donde estuvo este primer plantel de instruccion superior.

Tambien tuvo Moctezuma otro Palacio, que se llamaba el viejo, donde hoy está el Montepío Nacional, en la manzana que forman las calles del Empedradillo, Tacuba, Plateros y San José el Real. En este conservó Cortés sus habitaciones particulares, y no quiso venderlo á su rey.

Tanto el Palacio antiguo, como el nuevo que pertenecieron al rey gentílico, fueron cedidos en propiedad al conquistador, [1] por esto es que desde el establecimiento de la primera Audiencia, pidió Cárlos V á Cortés que franquease alojamiento en sus casas para los oidores, las salas del tribunal y demás oficinas, pues el gobierno no tenia edificio propio que destinar á esos usos.

Pero no podian continuar los vireyes usando por favor los edificios de la propiedad de Cortés y solicitó de la Corte D. Luis de Velasco, primer virey de este nombre, que se les comprara á los descendientes de Cortés las casas extensísimas que formaron el nuevo Palacio de Moctezuma. En efecto la compra fué hecha en el reinado

1. Real cédula fechada en Barcelona en 6 de Julio de 1529.



Lit. de Murguia.

SIGLO XIX=1880

Frente del Palacio Nacional.

de Felipe II [1] y quedaron señalados los linderos que hasta hoy forman la manzana en que están ubicados los diversos departamentos que forman el Palacio. El precio de la compra fué de 33,300 pesos de nuestra actual moneda, pagado por las cajas reales. Lo vendido por ese precio fué: "las casas que D. Martin tenia en la ciudad de México, con los suelos y solares que están pegados á ellas, é con la piedra é madera que está en las dichas casas para el efecto de ellas, é todo lo demás que á ellas pertenece, con mas el derecho é auccion que por causa de las dichas casas se puede ó debe tener á la plaza que está delante de ellas."

En la misma escritura de venta están marcados los linderos de la siguiente manera: "De la una parte, delante de la puerta principal, la dicha plaza; é por la otra parte, por un lado, que es el derecho, la calle que dicen del Arzobispado; é por la otra parte, la acequia é agua que viene por delante de la audiencia de los alcaldes ordinarios y casas del Cabildo é fundicion, é para adelante, por el dicho lado de las dichas casas, é por el otro lado, la calle real que viene del hospital de las bubas, que á la esquina é remate de la calle están las casas que solian ser de Domingo Gómez y agora son de Juan Guerrero, y tienen una torre, y en la misma acera del dicho Juan Guerrero están las casas Arzobispales: de manera que tienen estas casas nombradas (las vendidas) por linderos la calle en medio, de manera que toda está en cuadra y el remate de la dicha casa confina esquina con esquina con las casas de Martin de Aranguren, que es lo que está por labrar y edificar en dichas casas." Expresábase además, que la parte que quedaba al otro lado de la acequia, no entraba ni se comprendia en la venta, sino que quedaba en propiedad al Marqués y sus sucesores.

La Real Cédula prevenia que no habiendo necesidad del edificio de la fundicion que estaba junto á las casas de Cabildo, se vendiera para que su producto ayudadara al pago del precio de la casa nuevamente comprada y habiendo un gran pedazo sin edificar, frente al Palacio Arzobispal, se le mandó al virey informara si allí podrian establecerse tiendas ó fabricar casas para arrendarlas. Para los gastos de reparaciones necesarias en tan extenso edificio, fueron concedidos al virey doscientos cincuenta pesos anuales del fondo de penas de cámara.

En consecuencia, en 19 de Agosto del mismo año, (1562) en presencia de Pedro de Ahumada Sámano, gobernador del Estado y Marquesado del Valle, tomaron posesion del edificio, los oficiales reales D. Fernando de Portugal, veedor, y Ortuño de Ibarra, tesorero, ante el alcalde Juan Enriquez Magariño y fué ocupado el Palacio Nacional por el virey y algunos oidores, estableciendo las oficinas del sello, el registro y además la cárcel y la fundicion; desocuparon el virey y la Audiencia, la casa del Empedradillo que Cortés les habia prestado para que allí residieran.

El primer preso notable que estuvo en las casas reales, fué, por una de esas coincidencias del Destino, el Marqués del Valle, hijo del conquistador. Gober-

1. Cédula firmada por Francisco de Erazo á 22 de Enero de 1562; la escritura fué otorgada en Madrid el 29 del mismo mes y año, ante el escribano Cristóbal de Riaño.

naba la Audiencia en 1566, cuando se le denunció que los amigos del Marqués iban á proclamarle rey de México; el Acuerdo resolvió apoderarse de los conspiradores y envió un recado al Marqués, rogándole que pasara á la Sala por haberse recibido despachos del rey, que le interesaba conocer. El Marqués se presentó y apénas habia tomado asiento en un taburete de raso que se le habia preparado, cuando acercándosele uno de los oidores, le dijo:

—"Marqués, sed preso."

—"¿Por qué tengo de ser preso? replicó con sorpresa el Marqués."

—"Por traidor á Su Magestad."

Entónces el Marqués, empuñando la daga, gritó:

—"Mentís; yo no sey traidor á mi rey, ni los ha habido en mi linaje."

No obstante, fué desarmado y quedó preso en las casas reales, y en seguida fué trasladado á España con su familia.

Otra vez presenció el Palacio Real un audáz golpe de política. Hallábase en 1642 muy contenta la Nueva-España con el gobierno del Marqués de Villena, quien por su afabilidad y buen trato habia logrado atraerse las voluntades, cuando de pronto se presentó el Visitador venerable D. Juan de Palafox y Mendoza, obispo de la Puebla de los Ángeles, encargado de destituir del mando al Marqués de Villena. Puesto de acuerdo Palafox con pocos amigos, se introdujo á Palacio el 9 de Junio, vigilia de la Pascua de Espíritu Santo, y haciendo llamar á los oidores y al escribano Luis de Tobar, en su presencia fueron leidos los despachos del rey en que se mandaba á Palafox tomar posesion del vireinato y de compeler al Marqués de Villena para que pasara á la Corte á dar cuenta de su conducta. Todos protestaron que obedecerían y tambien hicieron igual protesta varios nobles caballeros, entre ellos el mariscal Tristan de Luna. Ántes que rayara el alba, fué el oidor Andrés Prado de Lugo á notificar á Villena la cédula real. El obispo hizo ocupar con tropas las avenidas de Palacio, aunque no hubo necesidad de la fuerza, pues el virey se retiró ocultamente al convento de descalzos de Churubusco. Se le embargaron los bienes y las alhajas fueron rematadas en almoneda pública. Los cargos que se le hicieron á Villena, se reducian á que era adicto á los portugueses, pues en cierta ocasion tratándose de dos caballos, uno español y otro portugués, dijo: *Mejor es el de Portugal.* [1]

En el Palacio Nacional fueron aumentando las habitaciones, pues al principio solamente las tenia hácia el frente de la plaza, ocupando una grande extension el jardin y huertas; hasta concluir el siglo XVII tenia el aspecto de una fortaleza provista de artillería en las dos torres ó bastiones de los ángulos que aun se conservan y con troneras para fusilería, dispuesto todo para la defensa.

1. Cabo t°. 2°. pl. 15.

Tal era el Palacio Nacional hasta el 8 de Junio de 1692, en que fué incendiado á consecuencia del tumulto habido contra el virey D. Gaspar de la Cerda, conde de Gelves.

La cosecha de trigos se habia perdido el año de 1691 en toda la Nueva-España; motivó tal desgracia, segun dijeron los astrólogos, el famoso eclipse de sol acaecido el 23 de Agosto de ese año memorable, en el que se dijo que los gallos habian cantado á las nueve de la mañana, porque la oscuridad que produjo la interposicion de la luna entre la tierra y el sol fué completa.

Aun las familias que estaban acostumbradas á ciertas conveniencias, tuvieron que sustituir el pan de trigo por la tortilla de maíz; en consecuencia este efecto encareció y los que lo tenian, escondíanlo para que subiera aún mas de precio; la codicia es semejante á las ondas que produce una piedra al caer á un estanque, tanto se estiende que muere en su propia grandeza.

La carga de maíz que valia dos pesos subió á siete; el virey, marqués de Gelves, se vió en extrema dificultad; ¿qué hacer? ni el recurso de sembrar el trigo llamado *blanquillo*, que daba ciento cincuenta por uno, porque el cultivo de este grano estaba prohibido por leyes civiles y eclesiásticas.

—¿Qué hacer?

Envió al Interior agentes que compraran en Celaya y Salvatierra todo el maíz que fuera posible, para que la Alhóndiga de esta capital estuviera siempre provista; mil fanegas diarias se repartian en la ciudad, y los depósitos bastaban; parecia conjurado el peligro hasta que llegara la próxima cosecha.

Habia sin embargo un mal: los que repartian el maíz eran déspotas, arbitrarios y crueles: trataban á palos y golpeaban á los que acudian á recibir el beneficio público; tal conducta exasperó los ánimos, aun de aquellos indígenas que parecian estar sumerjidos en la mas ciega abyeccion.

Cuando un grupo de nobles y ricos supieron que habia ciertas señales de alarma, en una conversacion habida en la tertulia del virey, en el salon de recepciones, algunos exclamaron:

—"Esa es borrachera de los indios; á las tres de la tarde no hay uno solo que no esté borracho."

La conversacion siguió sobre el pulque y otros asuntos; todos se retiraron muy satisfechos, con aquella beatitud que se debió á una larga era de paz y tranquilidad que aquí se disfrutó; el virey amenizó el domingo 8 de Junio con un paseo vespertino á San Agustin y la vireina, enfermiza como era, fué á respirar el saludable aire de San Cosme. Terminada la procesion de San Agustin, fuése el virey á la procesion que tambien se verificaba el mismo dia en San Francisco.

¡Quién se habia de figurar, ni en sueños, lo que á poco iba á acontecer!

Miéntras que el virey formaba en la procesion, en la plaza acontecian sucesos extraordinarios: una tropa de indígenas de ambos sexos, dando alaridos, llevaban car-

gada á una indígena que parecia estar muerta; se dirigieron á la casa del Arzobispo en donde ya eran mas de cuatrocientos los quejosos que iban á manifestar á Su Ilustrísima, de qué manera eran tratados los que iban á buscar que comer, pero sus quejas fueron desatendidas; era preciso que el maíz estuviera caro y el virey habia hecho lo bastante con procurar que en la Alhóndiga no faltara el grano, acabando Su Ilustrísima por negarles la razon para quejarse.

El tumulto crecia y las palabras del Arzobispo no hicieron mella en el ánimo de los amotinados, que gritaban vivas á *su rey natural* y mueras á *los gachupines*. Los soldados de la guardia de Palacio reian de aquello que creyeron borrachera; pero fueron cambiando de fisonomía cuando notaron que las piedras chocaban en las ventanas de Palacio y percibieron claramente las voces de ¡viva nuestro rey!

El capitan Pedro Manuel de Torres, que en los primeros momentos del tumulto estaba en su cuarto, acudió prontamente al cuerpo de guardia y gritó:

—A las armas; enciendan las mechas.

A la cabeza de veinte soldados y espada en mano, salió á contener á los indígenas que ya hacian impulsos para penetrar al Palacio, con intencion de incendiarlo y de repartirse el dinero de las cajas reales. En el primer encuentro fueron rechazados hasta la Catedral los amotinados, que encontraron un punto de apoyo en el cementerio; los soldados retrocedieron á Palacio y se unieron con sus compañeros, formando un total de setenta y ya se disponian á una nueva envestida, cuando se presentaron nuevos y numerosos grupos de amotinados procedentes de los barrios de San Juan, Santiago y San Sebastian.

Entónces no quedó mas arbitrio que cerrar las puertas de Palacio, ménos la principal, pues eran cinco: la del Volador, la de los consejos, la de los cuarteles, la del parque y la del jardin; algunos mosqueteros fueron colocados en las azoteas para dominar á los amotinados que se ocultaban entre los cajones y jacales que en la plaza habia. El capitan dió una nueva carga sobre mas de dos mil que llenaban la plaza, y entretanto los asaltantes prendieron fuego á todas las puertas que estaban cerradas, siendo primeramente incendiadas las del Volador y los consejos. El capitan Torres caia á la sazon lastimado de una pedrada en el pecho, y con trabajo fué retirado del peligro en que estuvo de ser asesinado; los amotinados aumentaban por las calles de la acéquia y el parque y arrimaban escalas á las paredes para tomar el Palacio por asalto; ascendieron algunos, en tanto que los soldados no pudieron atender á quitar las escalas; el fuego fué aplicado tambien á la puerta principal y á la de la cárcel que estaba inmediata, la multitud aumentaba y la noche, con sus sombras, comenzaba á dar al tumulto un aspecto aterrador, pues cosa de ocho mil indígenas rodeaban el Palacio, á donde solamente el Arzobispo acudió en coche, pero tambien fué recibido á pedradas y tuvo que regresar á su Palacio. ¡Las multitudes exasperadas no han reconocido jamás el freno del respeto.

El fuego fué llevado tambien á los cajones de la plaza, casas de Ayuntamiento y Alhóndiga; siendo de madera los primeros, pronto se convirtió la plaza en voráz incendio.

Los vecinos ricos permanecian encerrados en sus habitaciones y dejaban que el tiempo resolviera las dificultades.

—¡Cierren bien las puertas! ¡Los indios se han levantado!

Estas eran las solas frases que solian comunicarse los vecinos. Sin embargo el conde de Santiago, acompañado de cinco camaradas á caballo, se presentó en Palacio á las ocho de la noche, y aunque pretendió batir á los amotinados, no halló quien lo siguiera y se dirigió á San Francisco para dar cuenta al virey de lo que acontecia; ya todas las tiendas de la plaza habian sido saqueadas, uniéndose á los indígenas los mulatos, mestizos y demás castas que constituian la plebe de la capital.

Tambien los frailes quisieron intervenir para contener el tumulto, pero nada lograron, ni con haber puesto el Sacramento frente á la puerta principal de Palacio, presentándose en procesion con cristos, imágenes de la vírgen y otros santos.

Entretanto el fuego cundia en Palacio y amenazaba acabar con todo lo que allí habia, influyendo apénas en contenerlo las cortaduras que hacian los que se dedicaban á apagarlo; el botin fué lo único que hizo alejar á los amotinados, que cargados y temiendo perderlo, comenzaron á abandonar la plaza y calles cercanas.

—Eran las diez de la noche, cuando no se percibia ya el clamoreo popular.

Entónces se fueron presentando los vecinos y contribuyeron con sus esfuerzos á detener los extragos del fuego.

Profunda fué la alarma en el resto de aquella noche, aumentando de tiempo en tiempo por el chisporroteo que formaba la hoguera mal apagada, por los pasos de los centinelas y el ruido que hacian las paredes que se derrumbaban por haber quedado en falso con las muchas cortaduras que se habian ejecutado. Salváronse las cajas reales, cercanas á la contaduría y puerta principal; tambien las habitaciones del virey, quemándose solamente un gabinete de la vireina; pero no siendo posible atender á todos lados, el fuego quemó toda la cárcel, las salas de los tribunales civiles y militares y la armería; salvóse solamente parte del local de la Audiencia.

—Cinco dias despues aun duraba el fuego, pero limitado ó reducido á determinados sitios.

El virey y la vireina abandonaron al siguiente dia el convento de San Francisco, donde se habian refugiado; en ese dia fueron arcabuceados cuatro indígenas, siendo la ejecucion frente á Palacio que aun ardia, al son de cajas. Varios dias permanecieron colgados de la horca los cadáveres.

Con motivo de este incendio, fué preciso reedificar el Palacio y entónces perdió en gran manera el aspecto de una fortaleza, pues segun hemos dicho, parecia destinado á ella, teniendo artillería en las dos torres ó bastiones de los ángulos y troneras para fusilería en todo el frente. Los vireyes residieron otra vez, por muchos años, en la casa de los marqueses del Valle, en el Empedradillo, hasta que se concluyó la reedificacion del Palacio nuevo, junto al cual se construyó la casa de moneda; á principios del presente siglo, fué segregada una gran parte del jardin botá-

nico para construir el cuartel que tiene su entrada por la calle de Meleros, cerca de la plaza del Volador.

Las noticias oficiales relativas al costo del Palacio en las diversas reformas que ha sufrido desde que pasó al poder de la Nacion, no se tienen sino en cuanto á su reedificacion y hasta fines del siglo XVIII.

Inmediatamente que se sofocó el tumulto y se apagó el incendio del Palacio, libró órdenes el conde de Galve para que se comenzara la reconstruccion y se gastaron 195,544 pesos durante los cuatro años que todavía permaneció en el mando ese virey. Es de notar que hasta el año de 1792 se habian gastado en la reconstruccion del Palacio 767,607 pesos.

La reedificacion del Palacio estuvo á cargo del Reverendo Padre Visitador Fray Diego de Valverde, del órden de San Agustin, quien distribuia los pagos y dirigia los trabajos de la obra cuyo plan y direccion se le debieron.

Despues de la reedificacion, continuó el Palacio con su aspecto desagradable, pero le quedó la forma que ha conservado hasta nuestros dias, variando solamente en los detalles. El Palacio, hasta 1790 era un lugar público, en cuyo patio principal servian las cocheras para bodegas de comerciantes y las escaleras y corredores parecian letrinas, defectos que corrigió el virey, conde de Revillagigedo.

Si se compara el precio en que fué vendido el Palacio por D. Martin Cortés, que segun hemos dicho fué de 33,300 pesos, y el avalúo hecho por los peritos que el Ayuntamiento nombró en 1836, para el terreno relativamente corto de la plaza del Volador, que fué en cerca de 200,000 pesos, se observará el grande aumento que en su valor han tenido las fincas urbanas de la capital, en ménos de tres siglos trascurridos desde la venta del Palacio, y tambien se notará que conforme á las tarifas señaladas por el Ayuntamiento para la venta de terrenos, solamente el que ocupa el Palacio Nacional excederia hoy á medio millon de pesos.

La completa reconstruccion del Palacio Nacional marchó lentamente y no se pudo dar por terminada hasta el gobierno del conde de Revillagigedo, quien consumó la obra haciendo colocar en el remate del edificio, sobre el balcon del centro, la campana del relox, histórica obra acerca de la cual hay una crónica que recuerda las de los duendes y aparecidos de la edad media.

En un pueblecillo de España, la crónica no dice cual, habia una capilla con su torre y campanas; cierta noche de un dia de Pascua, á la mitad de ella, hora en que todos reposaban, comenzó á sonar esta campana por sí sola y el repique duró largo rato; nadie la habia tocado, pues hasta el campanero habia estado esa noche fuera del pueblo.

—¿Quién habia sido el audaz que se atrevíó á causar alarma en la poblacion?

El alcalde, los alguaciles, los vecinos acudieron en tropel, á inquirir la causa del estupendo acontecimiento; penetraron el alcalde y sus agentes al cementerio, for-

México Pintoresco.= Palacio Nacional



LIT DE MURGUIA

Patio principal del Palacio, con la vista de la escalera que conduce á los Ministerios, Senado y Presidencia.

zaron la puerta de la torre, y con sorpresa recorren esta y las bóvedas sin encontrar alma viviente.

El alcalde procedió á formar el expediente, llamó por testigos á los vecinos mejor acreditados, los que depusieron y firmaron la verdad del hecho, tal como habia pasado; se hicieron las mas minuciosas investigaciones, resultando que á nadie se habia encontrado ni dentro, ni fuera de la torre, que hubiera repicado la campana ya célebre, resolviendo en consecuencia que habia sonado sola. [1]

Siendo de importancia y gravedad el asunto, se dió cuenta á la Corte con el expediente, y causó allí tal sensacion, que por algun tiempo no hubo asunto mas comentado que el de la campana tal vez hechizada, pues no era natural que una campana se repicase á sí misma.

El fiscal dictaminó y los jueces opinaron de acuerdo en los siguientes puntos: se daba por nulo el repique; se arrancaria el badajo á la campana y saldria desterrada de la Metrópoli española. La sentencia desde luego se ejecutó y fué embarcada la campana para México; llegada á esta capital, se le tuvo arrinconada en un corredor del antiguo Palacio, donde cuenta la crónica que era vista con cierta admiracion y cierto terror; allí permaneció mucho tiempo, pues no se podia contravenir á la órden de no ponerle badajo, hasta que el virey Revillagigedo la utilizó en el relox, donde no necesitaba del apéndice prohibido.

—Tal es lo que la leyenda refiere acerca de la histórica campana que hasta nuestros dias conservó el relox de Palacio y que permaneció en su oficio, hasta hace algunos años.

Ninguna prueba formal podemos presentar en favor de esa version vulgar que no deja de ser curiosa é interesante, sin que ella pruebe que ántes no hubiese campana en el frente de Palacio, pues sin duda la hubo desde que con la Audiencia se trasladó el relox de la casa del Empedradillo al Palacio nuevo.

Un grande escándalo acaeció el dia de Córpus, en 1718. El Marqués de Valero, virey, se separó de la procesion y al entrar á Palacio, acompañándole la Audiencia y demás comitiva acostumbrada, cuando comenzaba á subir las escaleras de Palacio, se le acercó un individuo y le dijo:

—"Dadme la espada."

Al pronunciar estas frases, con rudeza, se arrojó sobre el virey y pretendió arrancarle el espadin; pero detenido por los alabarderos, fué conducido al cuerpo de guardia, resultando que se llamaba Nicolás Camacho, que era natural de San Juan del Rio y que estando loco fuese consignado al hospital de San Hipólito.

La noche del 15 de Setiembre de 1808, presentóse en Palacio un grupo de conjurados capitaneados por D. Gabriel Yermo, á quien varios oficiales franquearon

(1,) Diccionario de Geografía y Estadística, t°. 8°., pa. 473.

las puertas que debian custodiar. Divididos en tres secciones, se posesionó una de ellas, bajo el directo mando de Yermo, de la sala de alabarderos; otra al mando del teniente D. Juan Antonio Salabarría, penetró á las habitaciones interiores, y el tercer grupo, al mando del relojero D. Ramon Roblejo, se introdujo á la cámara del virey D. José Iturrigaray, quien convencido de que toda resistencia era inútil, entregó á Roblejo las llaves de las gavetas en que guardaba sus papeles y vistiéndose con presteza, salió rodeado de los conspiradores que le llevaron y pusieron preso en la Inquisicion acompañado de sus dos hijas mayores y guardándole las consideraciones de su rango.[1]

No obstante el poco mérito arquitectónico de la fachada, el Palacio Nacional presenta por su grande masa y por la sencillez de su construccion, un aspecto imponente, ocupa todo el costado de la plaza en una extension de 250 varas, frente á las hermosas calles de Plateros y San Francisco.

Conforme á la Heráldica, las almenas que se ven sobre la cornisa, significaron en otro tiempo, ser el edificio que las tenia casa fuerte en que habitaba un Señor de vasallos. En el medio, correspondiendo á la puerta principal, se levanta el asta-bandera y la torrecilla del relox. En la época en que el Palacio fué ocupado por el príncipe Maximiliano, se pusieron sobre la pared del frente tres pedestales, correspondiendo á las tres puertas del Palacio, para colocar en ellos tres banderas de nacionalidades distintas, en el centro la mexicana, á la izquierda la austriaca y á la derecha la francesa; sobre dos de esos pedestales descansan ahora las estátuas que representan la Paz.

Las tres puertas de la fachada, corresponden á las tres entradas á los departamentos principales en que se dividia ese edificio en tiempo del gobierno vireinal: la del centro da entrada al patio principal en que se hallaban las salas de Audiencia, Tribunal de cuentas, Tesorería general, que aun está donde entónces, y la capilla real á la que en cuaresma asistia el virey acompañado de la Audiencia, para oir las pláticas que los grandes predicadores tenian á mucha honra pronunciar, en cuya capilla se recibia despues el juramento á los ministros del Presidente de la República.

La puerta de la izquierda, al Sur de la principal, conduce á otro patio menor que el anterior, destinado con todas las piezas que por él tienen entrada, á las habitaciones del virey y del Presidente hoy, y los entresuelos á las secretarías de Estado; en la parte baja habitaba y aun habita la servidumbre de Palacio. La escalera que sube á las habitaciones oficiales del Presidente es de muy buena construccion, aunque sin la magestad que dan á la del patio principal las dos ramas que se apartan en el primer descanso para desembocar en los corredores. Ambos patios están circundados de arcos que descansan sobre columnas de cantería, de los cuales hay ochenta en el principal y veinticuatro en el segundo. En el medio del principal habia hace pocos años, una fuente con una estátua de la Fama; hoy no

queda ni la estátua ni la fuente, si no es una pequeña en un ángulo de este hermoso patio.

El tercer departamento estaba ocupado en su piso bajo y entresuelos, por la cárcel de ciudad, y en el alto por las Salas del Crímen, de la Audiencia y tribunales especiales de Minería y Consulado; hoy hay un cuartel en los bajos, el entresuelo lo ocupa el Estado Mayor General y los altos el Ministerio de Hacienda, comunicándose los bajos y altos por medio de una escalera de grande mérito arquitectónico, aunque en el lugar en que está apénas la conoce una que otra persona.

La Suprema Corte de Justicia ocupó durante algun tiempo el local que perteneció á la Sala del crímen y tribunales de Minería y Consulado.

Hoy tiene el Palacio las siguientes oficinas: entrando por la puerta principal queda á la derecha la comandancia militar; á la izquierda, cerca de la escalera, la tesorería del congreso y un poco adelante la tesorería nacional; en el patio que sigue del mismo lado izquierdo, están: la imprenta y oficinas del *Diario Oficial*, excepto la redaccion, y en el entresuelo las del Estado Mayor del Ejército. En el otro patio de la derecha, que es propiamente el patio de la Presidencia, están el Archivo Nacional, la entrada al Ministerio de Gobernacion y la del de Relaciones en el descanso de la escalera que sube á la secretaría particular del Presidente de la República y á la redaccion del *Diario Oficial;* tambien se llega por allí á las oficinas del telégrafo del gobierno. Subiendo la escalera de dos ramas del patio principal, se tiene á la derecha el corredor que conduce al Senado, al salon de recepciones y la Presidencia, y á la izquierda quedan los Ministerios de Guerra, Fomento, Hacienda y Justicia.

Por la calle de la Moneda, en el costado de Palacio que mira al Norte, tienen su entrada el Correo, la Administracion General de Contribuciones del Distrito Federal, el Museo y la casa particular que habita el Presidente; por la parte del Oriente no hay mas que un cuartel y por el Sur otro. Además, en la puerta que está en el frente de Palacio, al lado del Norte, hay otro cuartel y la entrada principal y la de honor que es la tercera de las que decoran el frente del Palacio, siempre tienen guardias, de manera que el aspecto del Palacio es mas bien el de un gran cuartel, que el de la residencia del poder Ejecutivo y una parte del Legislativo. La Presidencia tiene varios salones, tapizados y amueblados con elegancia, comedor y cocina montados con lujo y se comunica interiormente con la habitacion particular del Presidente de la República. Hay además, en Palacio, otro patio que corresponde al lugar en que estuvo la cámara de diputados, incendiada en 1872; encuéntrase en ese patio el depósito del parque y algunos almacenes. Tambien queda, aunque muy reducido, el jardin botánico.

La cámara de diputados, construida el año de 1829, ocupaba uno de los costados del patio principal, pero se incendió en 1872 y ahora los diputados celebran sus sesiones en el que fué teátro de Iturbide. Quitábale en parte su magestad á aquella

suntuosa y elegante cámara, el tener hácia los corredores una puerta pequeña, haciéndole esta circunstancia aparecer como escondida; mas el interior estaba bien y elegantemente dispuesto y muy á propósito al objeto del local: formaba un semicírculo, en cuyo centro estaba el sólio que ocupaban los Presidentes de la República y del congreso en las solemnidades de apertura y de clausura de las sesiones. Los asientos de los diputados formaban dos gradas y en el medio se veia la mesa del Presidente y secretarios. Veinte columnas de órden dórico sostenian el cornisamento y techo que figuraba una bóveda plana, y entre ellas y sobre la cornisa estaban las galerías para el público. Los nombres de los personajes que mas participio tuvieron en la guerra de nuestra Independencia, se veian inscritos con letras de oro en los intercolumnios, y á la derecha del sólio estaba una lápida de mármol con esta inscripcion: "*Agustin Iturbide.*" Hoy ocupa la cámara de diputados el antiguo teatro de Iturbide, á cuyo patio se le pusieron dos gradas para las tribunas de los diputados. El dosel del Presidente está en el foro.

El incendio de la antigua cámara de diputados comenzó poco despues de la una del dia 22 de Agosto de 1872, columnas espesas de humo y llamas gigantescas anunciaban que el incendio habia adquirido toda su fuerza á las dos de la tarde. La bóveda que era de madera, forrada de zinc en el exterior, alimentó las llamas, hasta que consumidos los apoyos, se derrumbó. El hermosísimo candil que decoraba el elegante y bellísimo salon, cayó reduciéndose á fragmentos.

El incendio se originó de haber dejado los plomeros un brasero con lumbre en la parte superior de la bóveda, con motivo de haber estado á componerla. Las carreras, la agitacion que hay siempre en acontecimientos de esa naturaleza, las hubo en Palacio, aumentando porque en los primeros momentos se temió que el fuego comunicase al parque acumulado allí desde la asonada de la Ciudadela, acaecida en Octubre el año de 1871, siendo de notar que el parque estaba precisamente bajo el piso del salon que ardia, y aunque en cuarto de bóveda, el fuego pudo comunicarse y causar horrible catástrofe. La traslacion del parque se verificó en aquellos difíciles momentos, á pesar del inminente peligro que tal operacion ofrecia.

El Ministro de la Guerra penetró hasta el salon que era presa de las llamas y varias personas se prestaron á salvar el archivo del congreso y los muebles en su mayor parte. El Ministro de Fomentó dictó acertadas disposiciones para cortar el fuego y del Apartado acudió la bomba con todos los operarios que prestaron importantes servicios. La bomba de Palacio, servida por soldados, funcionó perfectamente, por el lado del jardin y del patio principal; no sucedió lo mismo con la de la Aduana que estaba inútil y no logrando los cargadores ponerla en corriente se retiraron. Tambien prestó útiles servicios la del cuerpo de artillería. Varios ingenieros y pocos regidores, unidos á algunos particulares, prestaron notables servicios.

Se logró en la misma tarde cortar completamente el fuego; pero aun se continuó trabajando y á las cinco se derrumbó con grande estruendo el frontispicio del salon, habiendo sido salvados ya la espada y el baston de Iturbide, que algunos particu-

lares entregaron en el Ministerio de Justicia; pero el puño del baston, desprendido al caer éste al suelo, parece que no se encontró sino hasta despues. La pérdida total se calculó en cerca de doscientos mil pesos.

El baston de Iturbide es una caña de India con regaton de oro, los ojillos estaban rodeados de chispas de diamante y tenia entrelazada una cinta de seda negra con una sola pequeña borla, porque la otra desapareció. El sable del libertador es curvo, con puño de marfil y pende de una cadena de cobre. La hoja es damasquina; en la contera lleva esta inscripcion: "El general Bustamante, fiel amigo y colaborador del héroe de Iguala, dedica al congreso mexicano este sable, por ser el mismo que el INMORTAL ITURBIDE usó en la campaña de siete meses en que se logró la libertad de la Patria. Año de 1837." Y en el reverso: "Agustin Iturbide por la INDEPENDENCIA DE MÉXICO, en Iguala en 2 de Marzo de 1821." Debajo está grabado un trofeo militar y en la contera del centro dice: "No es de oro, pero su precio es inmenso: *La Independencia Mexicana.*"

A consecuencia del incendio, el congreso se reunió en el salon de Embajadores, despues en la que es hoy su cámara, situada en el que fué teatro de Iturbide, del que hablaré oportunamente, por no apartarme del plan que me he trazado.

Las variaciones que ha sufrido el Palacio, han costado mucho dinero, no bajando de un millon y doscientos mil pesos, la suma invertida en él desde la Independencia; las obras han sido hechas precipitadamente y dirigidas por personas que no poseian suficientes conocimientos, teniendo que hacerlas de nuevo, segun acontece con la cámara del Senado que por tres veces se ha techado; se ha procedido sin ningun plan de distribucion regular ni acomodada á los usos, lo que ha dado motivo á que frecuentemente sean cambiadas de lugar las oficinas y que el dinero invertido en el Palacio haya sido en su mayor parte absolutamente perdido, aunque tambien ha habido reposiciones necesarias.

La cárcel que estuvo en Palacio fué trasladada desde 1831 al edificio de la Acordada. En el costado de Palacio que ve al Norte, hubo durante mucho tiempo varios oficios de escribanos y un cuartel de caballería; pero ni los unos ni el otro han quedado. El terreno del Palacio, en la calle del Puente del Correo Mayor, fué ocupado por las oficinas de la casa de Moneda, caballerizas y demás, hoy hay cuarteles, habiendo otro tambien en el costado que mira á la plaza del Volador, construido por el virey Venegas á expensas del jardin botánico, que desde entónces quedó reducido á una tercera parte de lo que era ántes. La mansion del Ejecutivo se halla rodeada completamente de fuerzas militares.

Las ceremonias usadas por los Presidentes, están muy simplificadas, quedando reducidas verdaderamente, á recibir y entregar la Presidencia, á la recepcion de los

ministros extranjeros, á las protestas de los de Estado, ó sean sus secretarios oficiales y á las felicitaciones en los cumpleaños.

Poco á poco fueron introduciéndose en el ceremonial usado por los vireyes, bastante complicado, ciertas novedades que, al saberse en la Corte de España, eran al momento contrariadas: entre otras se habia establecido la costumbre de que los oidores se reunieran en la antesala del virey y le fueran acompañando hasta el Acuerdo, en cuyo tránsito tenian que atravesar dos corredores, desde el cuarto del virey á la Audiencia; esta práctica contrariaba la de que la Audiencia no diera un paso fuera de su sala, para recibir á álguien, bajando únicamente de los estrados los oidores al avisar el portero que el virey estaba en la puerta. Además, debian tener los vireyes una pieza exclusivamente destinada para que los esperasen los oidores en los dias de juntas generales ó de asistencia á la iglesia, pues los oidores y alcaldes del crímen se quejaron de que tenian que esperar en la sala, entre litigantes y pretendientes, con desdoro de la autoridad.

Tambien se verificó varias veces el hecho de que los oidores fuesen á dejar á su casa particular al virey saliente, en coches de su recámara, con gorras y sin capas, en la forma que lo hacian los dias de Acuerdo; y aun subian la escalera para dejarlo en su cuarto; por esto se mandó que al virey saliente, al despedirse, únicamente se le hicieran los honores como si estuviese dentro de Palacio. El dia de San Hipólito, en el que habia paseo del pendon á caballo, no habian de subir los oidores las escaleras de Palacio, ni acompañar al virey hasta el cancel de la puerta de su cuarto, ni siquiera apearse de los caballos, sino que puestos en ala harian las cortesías.

Cuando moria algun rey de España, verificábase en Palacio la ceremonia de recibir el virey el pésame de los tribunales y corporaciones en estè órden: Real Audiencia, con acompañamiento de sus ministros; el tribunal de cuentas, oficiales reales, contadores de tributos y alcabalas; la muy noble, insigne y leal ciudad; la real Universidad; el régio Consulado; el Protomedicato; las Religiones; el Ilmo. Arzobispo, con el venerable Dean y Cabildo. En la recepcion de estas corporaciones se pasaba la mañana, y por la tarde eran recibidos el tribunal de cruzada, títulos, nobleza y caballeros.

El salon de Embajadores es el en que se verifican actualmente las pocas ceremonias á que están obligados los Presidentes de la República.

Ese salon de ceremonias en el Palacio Nacional, es uno de los sitios en que se nota algun gusto por el adorno, aunque como obra de arquitectura deja muchísimo que esperar, por la desproporcion de sus dimensiones; mide en su longitud 110 varas por nueve de ancho y la altura está tan desproporcionada respecto á lo largo, que desde que se penetra en él se nota ese defecto. Tiene cuatro puertas grandes que lo comunican con el interior del Palacio, y diez y siete que caen á los balcones del



LIT. DE MURGUIA.

Salon de ceremonias ó de Embajadores, en el Palacio Nacional. Allí son recibidos por el Presidente de la República los Ministros extranjeros.

frente del edificio; adornan el interior del salon cinco preciosos tibores hechos en una de las renombradas fábricas de Viena.

El salon de Embajadores fué pequeño en sus principios; pero desde el gobierno de los generales Arista y Santa-Anna se fué extendiendo, para lo cual fueron derribados algunos tabiques hasta quedar como hoy está; cuando se quiere, se estienden dos grandes cortinas y se forman tres salones; en la pared están colocados veintiocho candelabros y del techo penden cinco hermosos candiles, adornando el salon nueve buenos cuadros que representan á héroes de la Independencia y otros caudillos, pintados por nuestros mejores artistas.

En la época en que fué Presidente el general Arista, el dosel bajo el cual se sienta el Presidente en las ceremonias oficiales, estaba en el lado opuesto al que hoy ocupa, habiendo sido el general Santa-Anna quien introdujo la variacion que ahora se nota, la cual consiste en que la cabecera del salon queda junto á la Presidencia.

Los cuadros que adornan el salon son los siguientes, dibujados por los artistas que á continuacion señalo, así como la fecha en que fueron concluidas las pinturas:

Hidalgo, por D. Joaquin Ramirez. En 1865.

Guerrero, por D. Ramon Sagrado. En 1865.

Morelos. No se dice quien fué el autor.

Iturbide, por D. Petronilo Monroy. En 1865.

Juarez, por D. José Escudero y Espronceda. En 1870.

Diaz, por D. Tiburcio Sanchez. En 1877.

Mina, por D. Ramon Perez. En 1866.

Arista, por M. Pingret. En 1831.

Matamoros, por el Sr. Obregon. En 1865.

Tambien hay un gran cuadro representando la batalla del 5 de Mayo, pintado por D. Primitivo Miranda y un busto en mármol del general Ignacio Zaragoza, trabajado por el mismo Sr. Miranda.

Acerca de los tibores, hay que decir algunas palabras: D. Pedro Berghinz, fué comisionado en 1864 por el Gran Chambelan de Maximiliano, Mr. Güimer, para contratar en Viena la compra de candelabros, candiles y algunos otros objetos para el adorno de Palacio; al efecto se puso Berghinz en comunicacion con su corresponsal en Viena, y éste lo hizo con el fabricante Hollenbach, quien remitió los modelos fotográficos de los objetos que se construian en sus fábricas y que eran de los mas lujosos y de moda en Europa. De la lista fueron escogidos varios objetos, importando el valor total de ellos 15,200 pesos y entre dichos objetos fueron comprendidos los tibores.

Varios cuadros con retratos de hombres célebres extranjeros y mexicanos para adornar el salon de Embajadores, fueron contratados con el pintor Sr. Santiago Rebull en 12,000 pesos; pero no todos los cuadros contratados fueron concluidos.

El aspecto interior de Palacio fué desagradable durante muchos años, pues no obstante los esfuerzos de los vireyes, marqueses de Guadalcázar y Casafuerte, todavía en la época en que gobernó el segundo conde de Revillagigedo, el edificio no tenia alumbrados por la noche sus extensos patios y corredores, estaba sumamente sucio y vivian en él porcion de individuos cual si fuera casa de vecindad.

A imitacion de los vireyes, esforzáronse tambien los Presidentes de la República en mejorar el edificio que ha servido para residencia de las supremas autoridades de la Nacion, pero no habiéndose hecho las reformas bajo un plano determinado, se ha gastado mucho dinero y aun adolece el edificio de mil imperfecciones; escaleras en un mismo piso, ventanillas junto á balcones, pasillos lóbregos, recovecos, en una palabra, cuanto puede chocar con la comodidad y el gusto, se encuentra aún en el interior del Palacio Nacional.

En la época en que lo ocupó el Príncipe Maximiliano, fué una de las veces en que se gastó mas dinero para regularizarlo, sin que se pudiera conseguir sino en parte. Al triunfo de la República fueron puestas las dos estátuas de la Paz que adornan los extremos del frente, colocándolas en los postes en que estaban los escudos con las armas imperiales.

En el Palacio Nacional, dentro de su mismo recinto, estaba situada la real casa de moneda, en el ángulo posterior del lado Norte. Su construccion fué sólida, con viviendas para habitacion de los ministros, que eran: el superintendente general de la casa, un contador, un tesorero, tres ensayadores, el Balanzario y Fiel de Moneda, empleados principales para el manejo y las compras de plata y oro y para labrar la moneda. Además, habia otros empleados: un fundidor mayor de plata y los guardas de vista que asistian á todas las fundiciones. Empleábase un gran número de individuos en el manejo, cuño y otras maniobras indispensables en el establecimiento, pues á mediados del siglo XVIII se amonedaba por valor de mas de ocho millones en plata y no poca cantidad de oro.

La reforma de la antigua casa de moneda se debió al virey Marqués de Casafuerte, quien en los doce años que gobernó la Nueva-España, impulsó el adelanto en todos ramos de la administracion, pero principalmente en los que se referian á la Hacienda pública.

La casa de moneda, á la que dedicaremos un artículo especial, anexa al Palacio, construida por cuenta de la Real Hacienda para acuñar la moneda circular, conforme á las reales órdenes dadas en Cazalla en 1730, se principió en Abril de 1731, siendo virey el citado Marqués de Casafuerte y se concluyó en Diciembre de.... 1734, cuando por el fallecimiento de ese virey, le habia sucedido en el gobierno el Arzobispo D. Juan Antonio de Vizarron, quien asistió á solemnizar el fin de la obra, descubriéndose con tal motivo el retrato de Felipe V que estuvo colocado en la portada principal del edificio.

México Pintoresco.-Palacio Nacional.



Dº M. Restori — L. Garcés litº — LIT. DE MURGUIA

Archivo general y público de la Nacion.

En el gobierno del virey Bucareli, se ampliaron las oficinas de fuego, labor y otras de dicha casa. En el de D. Martin de Mayorga se determinó que en el sitio que ocupaba la armería del Palacio, se fabricaran bodegas, almacenes, caballerizas, oficinas de taller y grabado, viviendas para el grabador y otras piezas que se destinaban para colocar el Museo y establecer la academia de dibujo, cuyas obras quedaron concluidas por el año de 1783, siendo virey D. Matías de Galvez.

De paso diré, á reserva de estenderme en esta materia á su tiempo, que la casa del Apartado, incorporada á la de moneda, estuvo muy distante de 'esta y que fué comprada por la hacienda pública en 43,201 pesos, al Marqués del Apartado y á su hermano D. Juan B. Fagoaga que eran los poseedores.

Hay en Palacio otra oficina importante: el Archivo Nacional, generalmente poco conocido; allí tiene la Nacion un grande acopio de documentos para su historia, su legislacion y administracion, negocios judiciales, riqueza territorial y movimiento industrial é intelectual. La fundacion del Archivo débese al ilustrado conde de Revillagigedo, quien en 1790 la propuso á su gobierno para "*que allí se guardaran los papeles y monumentos de esta Nueva España.*" Tratóse de establecerlo en Chapultepec y en 1792 se formaron los presupuestos y fueron redactadas las ordenanzas acercándose al modelo de las de Sevilla, y aunque las resoluciones de la Corte no correspondieron á los deseos del virey, éste de por sí dispuso organizar provisionalmente el Archivo; formáronse colecciones de reales cédulas, correspondencia de los vireyes y otros varios asuntos relativos á Hacienda y Justicia, Instruccion pública y Milicias. Además, se debe á Revillagigedo una preciosa coleccion de manuscritos en 32 volúmenes, titulada: "Memorias para la Historia Universal de la América Septentrional," faltando en la coleccion del Archivo el primer tomo. El laborioso secretario del vireinato, D. Antonio Bonilla, no solamente coleccionó y arregló los primeros tomos, sino que dejó establecidos los cimientos de esta oficina con porcion de material acopiado y arreglado.

La reunion de los datos continuó paulatinamente, y al verificarse la Independencia se produjo una confusion tal en los documentos todos que pertenecian á la Secretaria del vireinato, que ha sido necesario emprender grandes y formales trabajos, para organizar la oficina de una manera provechosa, á cuyo trabajo fueron destinados varios empleados y cesantes de diversas oficinas, evitando así un gravámen al erario, siendo tales disposiciones originadas de la de 23 de Agosto de 1823.

El Archivo estuvo depositado en el local que hoy ocupan los Ministerios de Relaciones y Gobernacion, una parte en el antiguo convento de Sto. Domingo, y por fin todo se trasladó al local que hoy ocupa. Hasta 1846, siendo Ministro de Relaciones el Sr. Lafragua, se dió un impulso notable á esa oficina; entónces fué expedida una ley expresa que fijó los elementos que debian constituir el depósito del Archivo, las obligaciones de los funcionarios públicos y de los ciudadanos para formar este depósito, y se aprobó el presupuesto para pagar los empleados de la

oficina; aparecieron otras muchas disposiciones para reorganizar y regularizar los trabajos del Archivo, que sufrió un atraso considerable con la revolucion de 1840, pues hasta para las trincheras usaron de los legajos y se perdió una gran parte de lo que se habia conservado.

Se ha tratado de que se saquen copias en los archivos españoles, de todos los documentos que nos faltan é interesan á nuestra Patria, y se traigan al Archivo General, pero no se ha logrado. En el Archivo hay cerca de cuatro mil volúmenes sobre el orígen de la propiedad agraria, siendo tal coleccion de las mas importantes de esa oficina, en sus nueve salas, en una de las cuales está tambien el archivo de la Inquisicion. Tiene un taller de encuadernacion que le era indispensable.

Hay en el Archivo Nacional cerca de diez y ocho mil volúmenes empastados y queda por empastar igual número, conforme al material existente. La operacion de indizar los volúmenes requeria gran número de individuos y ahora los hay encargándose de tan penosa obra, bajo la direccion del señor general José J. Alvarez; con un trabajo incesante y laboriosísimo, han llegado á revisar mil doscientos treinta y ocho tomos en los que han formado diez y seis mil estractos, debiéndose á la Secretaría de la Guerra el envio de los jefes y oficiales del depósito que á esas pesadas labores se han dedicado desde el mes de Marzo de 1880.

Hay una pieza, entre los nueve salones que tiene el Archivo, destinada para las personas que van á consultar, ó que se dedican á trabajos históricos, debiéndose el pensamiento de establecerla y amueblarla al Sr. D. Francisco de P. Urquidi. El Archivo General es utilísimo, no solamente para el literato, sino para el propietario, el litigante y para el público en general que podria sacar de allí gran provecho; en el Archivo Nacional hay datos muy interesantes acerca de fundaciones, viajes, descubrimientos, causas célebres en la dominacion española y otra porcion de asuntos que interesan á todos los ramos del saber humano. Además, los Ministerios tienen sus archivos particulares, siendo notable el del Ministerio de Guerra y Marina

---

A semejanza de los individuos, tienen tambien los edificios su vida moral. En el Palacio está el centro de la máquina que se llama gobierno. Edificio vasto, monótono, cubierto de balcones y ventanas por adentro y por afuera, aislado entre el ex-Arzobispado y la plaza del Volador, con su fachada que va adquiriendo alguna regularidad por los sucesivos esfuerzos que los gobiernos han hecho; un relox que anda mal y que repite las horas á cada cuarto; el asta-bandera que tanto ha visto; los centinelas dobles en las tres puertas del frente y algunas de las laterales, cual si se estuviera siempre en plena revolucion; las guardias, las cornetas y los redobles que nunca faltan en el edificio en que está la Tesorería general, imprimen á ese edificio una fisonomía característica.

Al entrar á Palacio necesariamente se atraviesa por un *cuerpo de guardia.* Desde las nueve de la mañana hasta las diez de la noche hay movimiento allí; el mili-

tar, el contratista y el prestamista para quienes están abiertos los Ministerios; los empleados que con inquebrantable regularidad pasan algunas horas en las oficinas; los Ministros seguidos por las tropas de solicitantes, principalmente el de Hacienda; la multitud de infelices viudas; los agiotistas que persiguen á los empleados; los senadores y diputados que van á sus negocios y otros mil que al Palacio llevan asuntos, forman un laberinto y una confusion que sube de punto hácia el medio dia, á cuya hora pasan lista los soldados y se reparte el rancho que esparce aroma poco agradable para los transeuntes.

La Tesorería es sin duda el sitio mas concurrido, aun teniendo en cuenta las antecámaras del Presidente de la República, en cuyos salones hay constantemente una multitud de pretendientes que bostezan de fastidio y tal vez de debilidad. En la Tesorería se oyen constantemente las tristes palabras: *"No bajó vd. en la distribucion,"* ó altercados como el siguiente:

—"Señor Tesorero, pague vd. esta órden que hace diez dias está en mi poder."

—"No hay dinero."

—"Pues de qué sirve la órden de pago?"

—"No puedo ni tengo tiempo de dar explicaciones."

El pretendiente se resuelve á solicitar una nueva entrevista con el Ministro.

La *audiencia* es un potro de sufrimientos para los desgraciados que tienen que pedir algo al Presidente, que casi siempre se declara incomunicado y no se presta á conferenciar mas que con los *partidarios y amigos.*

En uno de los costados del patio principal de Palacio, están constantemente amarrados porcion de caballos de la Presidencia, que dan al patio un aspecto marcadísimo de caballeriza. Atrás del patio principal está el jardin, en el que en cierta época habia una clase para lecciones en la ciencia de Lineo, pero que ya hoy para nada sirve.

El Ministerio de Relaciones, al que se entra por la escalera del patio que se llama de *honor*, ocupa un entresuelo bastante extrecho y sin posibilidad de mejorar una oficina de tanta categoría; á su lado queda el Ministerio de Gobernacion, tambien en un entresuelo extrecho; parecen ambos simbólicos del estado de nuestras relaciones con el extranjero y del gobierno federal con los Estados.

Acabando de subir la escalera en cuya mitad está la entrada al Ministerio de Relaciones, se llega á los aposentos donde despacha el Presidente con su secretario particular; pero por ese lado á pocos se les abren las puertas, porque esto acortaria las distancias que deben alargarse, para no tratar con el público que es insaciable en pedir, unas veces con razon, otras sin ella.

El Senado está cerca de las habitaciones del Presidente; ese local fué antigua capilla de Palacio, es extrecho, en tanto que el salon de desahogo tiene todas las comodidades apetecibles para atraer y causar tentaciones á los respetables representantes de los Estados.

En el otro lado del patio principal, es decir, al Norte, están, segun ya he dicho, los Ministerios de Hacienda, Guerra, Fomento y Justicia. Los porteros son allí

inflexibles, sobre todo en el primero de esos Ministerios, y los que tienen negocios han de guardarles mas consideraciones que á los Ministros. El observatorio meteorológico figura en las azoteas del primer patio, en cuyos corredores bajos está el despacho del gobernador y conserge de Palacio y al otro lado la mayoría de plaza, cerca de la comandancia militar.

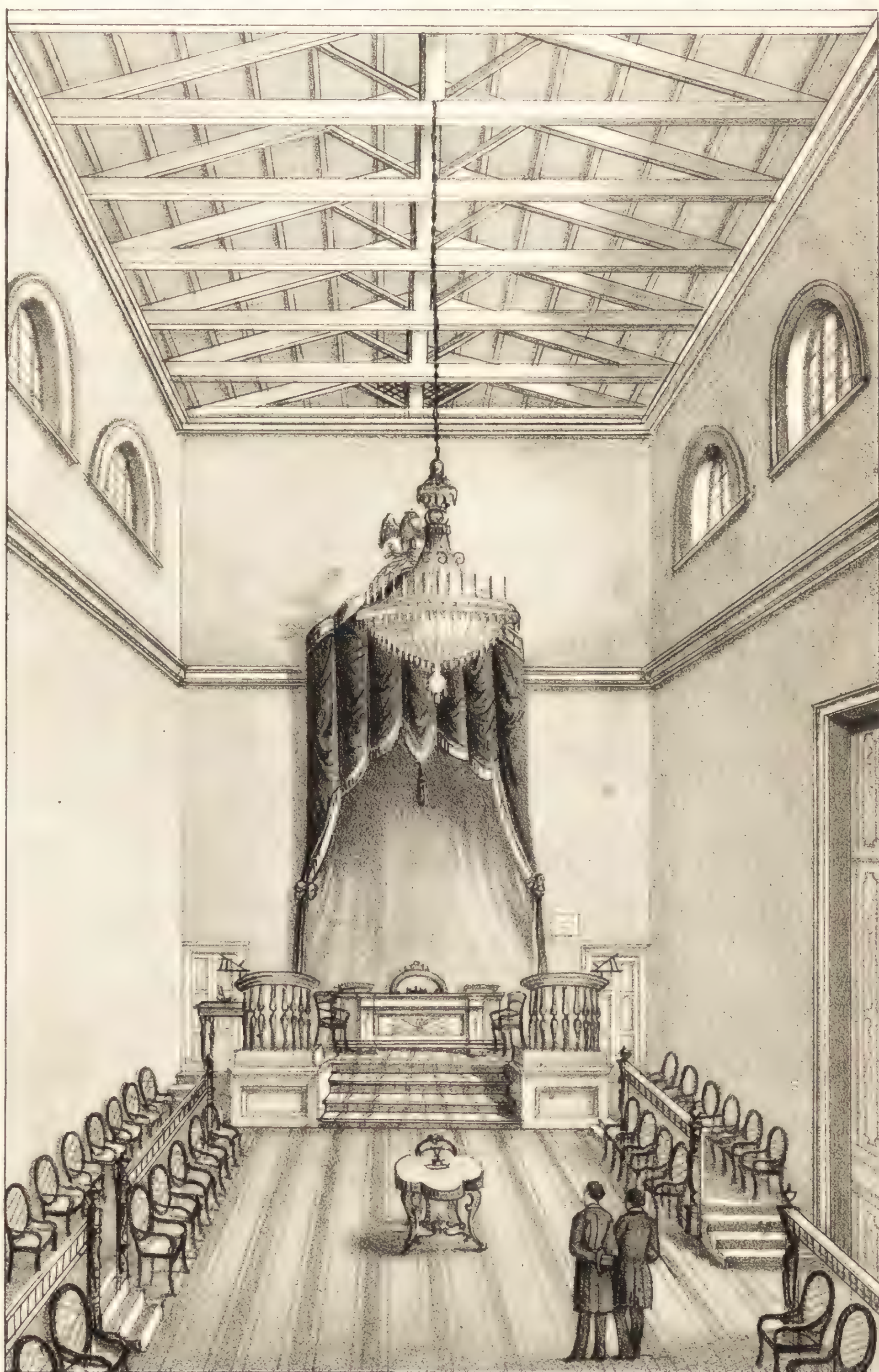
Las habitaciones oficiales del Presidente están precedidas de varias salas envidrieradas y ántes se veia la capilla en que juraban los Ministros guardar y hacer guardar las leyes, despues de lo cual eran proclamados *Secretarios de Estado y del Despacho;* hoy simplemente se toma la protesta en el salon de Embajadores. En la tercera de las salas presidenciales están los ayudantes del Presidente. Entre la Presidencia y el Senado es permitido sentarse á esperar la hora de la *audiencia* para no cansarse. Dos salones están arreglados para ser solamente de tránsito, en el tercero ya hay una mesa con papeles y tintero, pues suele reunirse allí el ministero, cuando no lo hace en el salon que propiamente debia llamarse Presidencia.

El Presidente dispone de un buen comedor y no malas cocinas; pero estas oficinas están atrás de los salones destinados á que se sienten los que esperan remediar sus necesidades, conferenciando con el jefe del Poder Ejecutivo. Hay un cuartito extrecho, embutido en un baluarte, cuyo sitio ha sido generalmente el preferido por los presidentes, sitio arruinado en la revolucion de 1840, pero reconstruido y arreglado nuevamente, para tramar allí lo que debe quedar en el mas profundo y absoluto secreto.

Tambien estuvieron en Palacio desde 1829 los congresos, cuya volubilidad parece fabulosa: hubo uno que coronó y tituló á Iturbide emperador y despues lo degradó; otro que proscribió á Santa-Anna y á poco lo declaró benemérito de la Patria; el que levantó á Guerrero á la mayor altura y algun tiempo despues dió las gracias por el fusilamiento de ese insigne patriota, declarando beneméritos á sus verdugos; el que puso á Santa-Anna fuera de la ley por haberse pronunciado y al triunfar el revolucionario declaró justa y santa la revolucion.

El Palacio Nacional ha sido teatro de escandalosísimos hechos; allí fué preso y amenazado por los *chaquetas* el virey Iturrigaray, acusado de afecto á la causa de la Independencia mexicana; allí se vió que la Regencia separara revolucionariamente de su puesto, al Arzobispo-virey Lizana, colocando al regente D. Pedro Catani hasta Setiembre de 1810, cuando dividia la discordia á los miembros de la Audiencia; de allí han partido en todas épocas, disposiciones sanguinarias y aterradoras; en los balcones de ese Palacio han flameado cortinas celebrando el establecimiento de cuatro Constituciones en ménos de setenta años: las de 1812, 1824, 1836 y 1857, una monarquista, centralista la otra y dos federalistas: dentro de sus aposentos han resonado las imprecaciones de los que se sentian engañados, como el virey Apodaca cuando recibió la noticia de que Iturbide se habia declarado en Iguala en favor de la Independencia, ó cuando éste que se llamó el Libertador, abdicó la corona para salir del territorio mexicano que se declaraba debia ser República; allí se han sentido vehementes impresiones, como la que produjo el fusilamiento de Iturbide

México Pintoresco. - Palacio Nacional



Dº M. Restori

L. Garcés litº

LIT DE MURGUIA.

Salon de sesiones de la Cámara de Senadores.

ó el suicidio del general Mier y Terán, ó el asesinato del general Guerrero; en ese edificio que parece abrigar al genio del mal han pasado eternas horas de amargura en su Calvario, todos aquellos á quienes la ambicion hizo creer que iban á subir al Tabor.

Consumada la Independencia continuó el Palacio sirviendo de residencia al primer magistrado de la Nacion, y con las oficinas necesarias para el despacho de los Ministros, de la Suprema Corte de Justicia y la Marcial, la comisaría, el tribunal de cuentas, el consejo de gobierno y las cámaras, la tesorería y el Archivo General.

Muchas han sido las variaciones, los cambios y las reparaciones hechas en ese edificio, y las enormes sumas que en él se han gastado, habrian sido suficientes para que se hubiera levantado un suntuoso Palacio que se sujetara á un plan general y no tuviera tantas irregularidades como las de que adolece el actual, desde su frente que no se ha podido regularizar por mas que se ha pretendido.

La parte material del edificio ha sufrido mil vicisitudes y ha sido el punto objetivo de la artillería de los contendientes: á los primeros síntomas de un pronunciamiento han aparecido desde luego coronadas de tropas las alturas, y ocasiones ha habido en que sean despedazadas grandes porciones del edificio, conforme sucedió varias veces, lo que ha dado motivo á importantes reparaciones.

El 15 de Julio de 1840, en la madrugada, sorprendieron el Palacio los revolucionarios al mando del general Urrea; arrestaron al Presidente y se fortificaron allí mismo para resistir á las fuerzas que al mando del general Valencia se propusieron salvar al Presidente, general Bustamante. En doce dias que duró el asedio á Palacio, sufrió este edificio grandes deterioros, quedando enteramente destruido el baluarte del Sur.

El presidente fué preso de la siguiente manera: poco ántes de las cuatro de la mañana, llamaron á la puerta de su habitacion, el capitan de la guardia de Palacio y el coronel Ibary; Bustamante, alarmado, preguntó el motivo de aquella intempestiva llamada, y cuando le contestaron que todo Palacio estaba lleno de soldados, se preparó á la defensa; pero contando á sus defensores se encontró con que eran ménos de veinte, inclusive los ordenanzas.

Un individuo apellidado Briones, mandaba á los sublevados que intimaron rendicion al Presidente y aun entre ellos se levantaron voces para que fuera fusilado, pero los soldados no atendieron á tal exitativa, influyendo tal vez la circunstancia de que en ese momento se hubiera presentado el general Urrea, á quien dijo Bustamante:

—"Me habeis traicionado."'

—"Sois indigno de gobernar, le contestó el jefe de los amotinados."

Las recriminaciones entre los dos jefes, continuaron durante un cuarto de hora; el Presidente estuvo custodiado por sesenta soldados de la confianza de los jefes

sublevados al mando inmediato del capitan Marron, y alojado en el baluarte del lado de la plaza del Volador, á cuya habitacion penetraban las balas de los mismos defensores del prisionero. En la noche del dia del arresto, fueron varios de los personajes mas notables de la revolucion á pedir á Bustamante se aheriera al sistema federal, propuesta que rechazó con palabras vehementes.

Esta revolucion que destruyó completamente una gran parte del Palacio, fué tanto mas de notarse, cuanto que con algun tiempo de tranquilidad pública, la paz habia recobrado ascendiente respetuoso entre los pueblos.

Fueron reducidos á prision además del Presidente de la República D. Anastasio Bustamante, el comandante general, el mayor de plaza y otros jefes, escapando casualmente, de Palacio el jefe del 6º batallon. Entregando los pronunciados las armas al populacho fueron tomadas las alturas de la Catedral y otros lugares centrales, por los que proclamaban la Federacion. Los fuegos se rompieron desde el primer dia á las dos de la tarde y duraron sin interrupcion hasta las doce de la noche.

Al dia siguiente (16) salió de Palacio el Presidente Bustamante, quien por medio del Ministro de la Guerra, D. Juan N. Almonte, se negó á entrar en convenios con los pronunciados. Dentro del mismo Palacio y desde su prision, habia dirigido Bustamante una carta á sus Ministros, en la que les decia: "Protesto hallarme completamente sin libertad, ni defensa, por haberme abandonado las guardias de Palacio; en tal concepto, no se obedecerá ninguna órden mia que sea contraria á los deberes del puesto que ocupo, pues aunque estoy decidido á morir ántes que faltar á mis obligaciones, no será difícil que falseen mi firma."

Con ciertos intervalos se sostenia el combate, principalmente por los que ocupaban la Profesa, San Francisco, San Agustin, Jesus y Portacœli, contra los que estaban posesionados de Palacio. Para impedir que los del gobierno recibieran auxilios, se situó en la torre y barrio de San Lázaro una partida de revolucionarios; pero dando sobre una parte de estos, por sorpresa, violenta carga la caballería de Torrejon, hizo sangrienta carnicería; gran parte de la tropa de los revolucionarios quedó tendida sobre el campo y los que lograron escaparse fueron perseguidos hasta el Arzobispado. Torrejon fué ascendido entónces á general de brigada.

El 21 continuaban los fuegos con viveza, los del gobierno lograron colocar una batería en la esquina de la calle de Plateros; el 22 hubo en Palacio una Junta á la que asistió el Señor Arzobispo, por cuya intervencion pidió Urrea suspension de hostilidades; pero entretanto los federalistas pretendieron asaltar la bateria que estaba en la calle de la Monterilla y el fuego volvió á generalizarse; por fin la intervencion del Señor Arzobispo Posada, en favor de los federalistas, en una conferencia que tuvo con Bustamante en San Agustin, contribuyó en parte al desenlace de la contienda civil, y reunidos en la Gran Sociedad los comisionados por ambas partes se pactaron las condiciones, en las que sacaron la mejor parte los pronunciados. Urrea y los mas comprometidos, no obstante los convenios, abandonaron el Palacio á las tres de la mañana del dia 27.

Á la media noche, el dia de la prision del Presidente, se habia presentado D. Valentin Gómez Farías, y tuvo con Bustamante una conferencia secreta, publicada despues por ambos.

—Es necesario,—le dijo Gómez Farías—que cambiemos las bases sociales y políticas de nuestra sociedad; el poder del clero debe debilitarse y el del ejército reducirse á su mision, sometiéndolo al poder civil. Necesitamos, ante todo restablecer el ejercicio de la Constitucion de 1824.

—En las circunstancias en que me encuentro, nada puedo decir, contestó el prisionero.

El dia 27, cuando se posesionaron de Palacio los centralistas, estaba completamente destruido el ángulo S. O., el Ministerio de Relaciones y el Archivo General, estraviándose de esas y otras oficinas documentos muy importantes, entre otros los tratados originales celebrados con algunas naciones, y fué tal la destruccion, que las oficinas del gobierno tuvieron que establecerse provisionalmente en el convento de San Agustin.

Entónces fué otra vez reconstruido el Palacio; pero sin variar la planta, dando esto motivo á que continuaran empleándose en composturas provisionales enormes sumas, con las que cómodamente pudo haberse levantado un excelente edificio, llamado propiamente Palacio. Pero desde esa época la residencia del Ejecutivo ha ido mejorando paulatinamente, pues no ha habido gobernante que en algo no haya contribuido á ese efecto.

La Suprema Corte de Justicia tuvo en el Palacio sus oficinas durante mucho tiempo; hallábase en el ángulo Noreste del edificio y las oficinas estaban bien dispuestas y proporcionadas; mas despues fué trasladada á la antigua casa de moneda, donde se halló en pésima situacion, y desde 1861 disfruta un local propio, ámplio y en excelentes condiciones en el ex-convento de la Enseñanza, que se ha destinado para el Palacio del Poder Judicial.

Los banquetes y bailes dados en Palacio, han sido muy frecuentes, ya porque se decretaba una cruz á un Presidente, ya porque era obsequiado un ministro extranjero, ó porque los amigos de un gobernante querian adular á éste; en un tiempo era de reglamento que á los convites en Palacio asistieran el Arzobispo, los Ministros y las personas distinguidas en el partido dominante, más tarde ha variado la lista de los convidados y sus categorías; allí han sido los bailes de gran tono, principalmente cuando el Palacio fué ocupado por Santa-Anna y Maximiliano de Austria.

Despues de la destruccion que sufrió el Palacio Nacional el año de 1840, tuvo algunas veces que resistir accidentes de mas ó ménos cuantía y que presenciar nuevos desórdenes. En el memorable año de 1844, el Presidente interino, general Valentin Canalizo, puesto en pugna con el congreso, expidió el 29 de No-

viembre un decreto disponiendo que las cámaras cesaran en sus funciones, hasta el restablecimiento de la paz que se habia alterado y dando facultades extraordinarias en todos los ramos de la administracion pública al Presidente propietario, general Santa-Anna. Las guardias de Palacio recibieron órden de impedir á los diputados la entrada en aquel recinto, violado nuevamente por la fuerza de las armas. La desorganizacion de la República era completa desde 1841 viniendo á dar la última mano al desórden, la destruccion de la representacion nacional.

Este suceso acabó de atraer contra Santa-Anna la oposicion, y reunidos el 6 de Diciembre de ese año de triste memoria, en San Francisco, porcion de generales y jefes del ejército, pusieron al frente de ellos al general D. José J. de Herrera, y adheriéndose la guarnicion toda al movimiento insurreccional, fué preso en Palacio el Presidente interino D. Valentin Canalizo. Á las cuatro de la tarde del mismo dia pasó el general Herrera al Palacio Nacional y una hora despues estaba instalada allí mismo la representacion nacional.

Otro escándalo presenció el Palacio en el año siguiente de 1845. Habiéndose reunido en el mes de Junio un reducido grupo de conspiradores, pertenecientes á la administracion caida en Diciembre anterior, y dirigidos por el general Joaquin Rangel, se discutió en conciliábulo secreto lo relativo á aprehender al Presidente.

—"Daremos el golpe á las tres de la tarde, el dia 7, dijo el jefe de los conspiradores."

—"No faltaremos á la cita," contestaron los otros.

En efecto, en el dia y hora citados, estalló el motin; seducida la guardia de Palacio y una parte considerable del batallon de los Supremos Poderes, quedaron privados de libertad el Presidente Herrera y tres Ministros; Herrera se presentó ante los sublevados intimándoles que obedecieran sus órdenes, en los momentos en que una porcion de ellos se batia con el batallon núm. 4, que en el cuartel inmediato á la Presidencia, el de la calle de Meleros, forzaba una puerta de comunicacion; parte de los sublevados obedeció al Presidente, y así concluyó el motin.

El grito de los pronunciados habia sido: "Federacion y Santa-Anna." El coronel López Uraga era el jefe del 4º batallon, que tan activamente sofocó aquel instantáneo motin.

Al fin del citado año, hubo otra revolucion general, y á consecuencia de ella entregó el mando el Presidente D. José J. de Herrera al general Valencia y se vió el caso de que el primer jefe de la Nacion saliera satisfecho, llevando del brazo á la señorita su hija y en la mano una jaula con pajaritos.

Vino en seguida aquella ignominiosa revolucion en que, en presencia del invasor extranjero, se hacian pedazos los hermanos, bajo la denominacion de polcos y puros.

Como consecuencia de tanto desórden y de tan descabelladas revoluciones, flotó la bandera norte-americana sobre el Palacio Nacional de México, el 14 de Setiembre de 1847. El general Scott ocupó las habitaciones del Presidente de la República.

Triste pero necesaria es la mision del cronista, cuando tropieza con acontecimientos que quisiera no encontrar. Pero los hechos no pueden desaparecer y es preciso admitirlos y narrarlos tales cuales fueron.

El 14 de Setiembre de 1847, á las cuatro de la madrugada, quedaron arreglados los términos en que el ejército norte-americano habia de ocupar la capital de la República mexicana; las tropas invasoras empezaron á entrar á las seis de la mañana y se posesionaron del Palacio Nacional; cerca de las nueve el pueblo comenzó á hacerles fuego, lo que ocasionó grande alboroto; pero á los tres dias quedó restablecido el órden. El general Santa-Anna se habia retirado en la noche del 13 por el rumbo de la Villa de Guadalupe con las tropas que le quedaban.

Pocos dias despues ya estaba el comercio abierto, y aunque México presentaba un aspecto lúgubre y desconsolador, se notaba alguna concurrencia en las calles, sin que los mexicanos pudieran ocultar la tristeza de sus semblantes, ni la desconfianza que les hacia cerrar sus casas al ponerse el sol, quedando las calles desiertas, pues todas las mañanas se sabia de uno ó mas asesinatos cometidos la noche anterior, por el populacho en los norte-americanos ó al contrario; siendo tambien muy frecuentes los robos y asaltos, á los que por necesidad recorrian las calles por la noche.

Á ese estado violento venia á añadirse el terror de una epidemia, por la poca ó ninguna policía que el ejército invasor tenia en sus cuarteles y hospitales, y por los desórdenes que en las bebidas y alimentos cometian sus soldados, que se entregaban á excesos, ni siquiera sospechados por nuestras clases mas bajas.

El disgusto de la poblacion subió de punto el dia que fué mandado azotar en la Plaza Mayor frente al Palacio, un mexicano, á las tres de la tarde; la plebe, á la que pertenecia el castigado, se indignó y arrojó algunas piedras contra los invasores, pero reprimiendo éstos el desórden con severidad, no cundió.

Igual castigo se repitió por tres veces los lúnes de las semanas siguientes, siendo de notar que los mismos que se indignaron la primera vez, concurrian despues, solícitos, á presenciar la pública flagelacion, cual si fuesen á presenciar una corrida de toros, pues la primera tarde que faltó el castigo no abandonaron su puesto los curiosos, hasta que la venida de la noche les hizo perder la esperanza de presenciar el espectáculo que ya estrañaban.

El sistema de alojamientos molestó mucho á los vecinos, pues no bastando á los invasores el Palacio y todos los edificios públicos, fueron ocupadas muchas casas particulares, y aunque al principio se efectuó el pago de los alquileres, dejó de hacerse cuando el general Scott declaró, que á expensas de México seria sostenido el ejército, faltando este jefe á la palabra que habia dado á los vecinos, cuando les ofreció que ellos y sus bienes quedaban bajo la garantía del ejército y de la Nacion

á que pertenecia; fué de notar, que desde el 17 de Setiembre habia exigido ya al Ayuntamiento 150,000 pesos, como subsidio que le fué entregado, gravando los fondos municipales con un crecidísimo interes, á cuyo precio se adquirió esa cantidad.

En la capital continuaron el Gobernador del Distrito, el Ayuntamiento y los jueces de lo civil y criminal, habiendo además un gobernador civil y militar norte-americano que fué el general Quitman, reemplazado despues por el general Smith quien permaneció hasta la desocupacion de la capital á consecuencia de los tratados de paz. Se pretendió que hubiera elecciones para Ayuntamiento, pero se suspendió el acto por órden del gobierno mexicano que estaba en Querétaro. Con tal motivo hubo una reunion sin carácter legal y se nombró la nueva Asamblea municipal. El Ayuntamiento anterior fué disuelto por una protesta que hizo, con motivo de la ocupacion de las casas y entró la Asamblea municipal á ejercer sus funciones. Entónces apareció un periódico que predicaba ideas contrarias á la nacionalidad de México, y le fué ofrecido un banquete en el campo al general Scott, en presencia del cual hubo bríndis bastante exagerados. El erario municipal, aunque empobrecido, gastó ochocientos pesos en esa fiesta.

Desde que el ejército invasor ocupó la capital y apénas flameó el pabellon de las estrellas en el Palacio Nacional, salieron á luz aquí dos periódicos, uno con el título de *Estrella Americana* y el otro con el de *El Norte-Americano*, el primero era semi-oficial y ambos redactados en un estilo disgustante para los mexicanos, por las exageraciones y enormes falsedades que contenian, no obstante que muchas veces insertaron documentos relativos á la guerra, de la mayor importancia.

Al firmarse el tratado de Guadalupe, el 2 de Febrero de 1848, quedaron libres los vecinos de la capital, de las contribuciones que habia decretado el general en jefe norte-americano; fué electo un nuevo Ayuntamiento, que reformó la renta del tabaco, correo y otras.

Durante la ocupacion de México por los invasores, presenció el Palacio un proceso notable, porque se versó entre personas distinguidas de ese ejército. Se habia suscitado una cuestion entre el general Scott y algunos de los jefes que le obedecian, desavenencia que comenzando en Puebla, se fué agravando posteriormente por hechos ocurridos hasta la toma de la capital. Esta circunstancia, unida á varios desaires que el gobierno de los Estados Unidos corrió al mismo general Scott, obligaron á éste á pedir su relevo, el que se le concedió previniéndole que entregase el mando al general Butler, y que se sometiera á un juicio de investigacion, lo mismo que los generales Worth y Pillow con quienes habian sido las desavenencias y que se constituyeron sus acusadores. Butler que habia venido á la capital con un refuerzo despues de la ocupacion, tomó el mando el 18 de Febrero, y en seguida se abrió el proceso por una Corte militar. Las sesiones eran públicas, en Palacio, en una sala de la Corte de Justicia, y los mexicanos presenciaron el inesperado hecho, de que un general que tenia á su mando un ejército victorioso que en su mayor parte le era personalmente adicto, fuera sometido á juicio en el mismo lugar

de sus triunfos, dando así testimonio de su respeto á las leyes, del cual tan léjos estaba nuestra sociedad.

Aprobados por el congreso mexicano, retirado en Querétaro, los tratados de Guadalupe tales como los ratificó el gobierno de los Estados Unidos, y conforme á lo convenido, las tropas norte-americanas desocuparon la capital dentro del mes siguiente á la ratificacion: la marcha de los invasores comenzó desde los primeros dias de Junio, saliendo la última brigada el dia 12, y en el siguiente entró el gobierno mexicano; entre salvas de artillería norte-americana y mexicana, fué enarbolado el pabellon nacional en la azotea del Palacio en que por nueve meses flameó la bandera de las estrellas.

Despues de firmado el tratado de Guadalupe, volvió el Palacio Nacional á ser ocupado por una série de Presidentes que se arrebataron el poder; á ese Palacio regresó el Sr. Herrera despues de aprobados por necesidad los convenios, por los cuales perdimos la mitad del territorio nacional; á ese Palacio entró á la media noche del 5 de Enero de 1853 el Lic. Juan B. Ceballos, Presidente de la Corte de Justicia, y en una conferencia que tuvo con el general Arista, único Presidente que habia recibido el Poder por ministerio de la ley, quedó convenido que se encargaria del Supremo Poder Ejecutivo; la puerta Presidencial se abrió á la una y medio de la madrugada del 6 y dió paso al coche del general Arista, quien escoltado por cincuenta dragones del 5º regimiento y por sus ayudantes, se dirigió á la hacienda de Nanacamilpa, propiedad del Presidente que abdicaba el mando que tanto habia ambicionado. Dióse á poco el escándalo de que el general Marin penetrara á la cámara de diputados, apoyado por una parte del batallon Mina y en medio del salon y con la espada desnuda, pronunciara estas palabras, dirigiéndose á los diputados:

—"Señores, pueden ustedes retirarse."

Y dirigiéndose en seguida al Presidente de la cámara, añadió:

—"Sírvase vd. disponer que se disuelva esta reunion."

Las protestas, el ruido y los murmullos siguieron á esa órden; pero no hubo remedio, estrecho paso encontraron los diputados entre la valla de sables y bayonetas, de donde les dirigieron mil insultos.

Aun tenia que presenciar el Palacio Nacional, escenas desagradables.

Allí vemos llegar al general Santa-Anna por sétima vez al poder, revestido con el título de Alteza Serenísima y con grande boato, teniendo además, para su distraccion y recreo otra mansion en Tacubaya; el Palacio vió los raros trajes de los caballeros de la Órden de Guadalupe y las fiestas hermanadas á los escándalos; presenció los suntuosos bailes, entre los que sobresalió el costeado por el conde de la Cortina; lacayos con libreas especiales pertenecientes á determinados personajes cru-

zaban los comedores y las antesalas; jefes militares con flamantes uniformes y relucientes cascos á la prusiana hacian vistosas las tertulias; reflejábanse torrentes de luz en magníficos espejos y hubo ocasiones en que los extensos corredores de Palacio estuvieran alfombrados y en las escaleras se improvisaran vistosos jardines, esparciendo su aroma mil flores colocadas en bellísimas macetas. Entónces se tributaron régios honores en el viejo alcázar de los vireyes, á Santa-Anna y su señora esposa.

Á las cuatro de la mañana del 9 de Agosto de 1855, resonaron las bóvedas de Palacio con el ruido que hacian los coches en que su Alteza, acompañado del oficial mayor del Ministerio de la Guerra, partia para el puerto de Veracruz, dejando á los Ministros facultados para el despacho de los negocios, despues de haber asegurado pocos dias ántes, en un manifiesto, que ni por mal pensamiento se le habia ocurrido abandonar el Poder.

Derribado el Dictador por el impulso moral de la revolucion de Ayutla, dejó el Palacio Nacional y fué desconocido en la capital el 13 de Agosto de 1855; quedó en el puesto el general Carrera, quien lo cedió por necesidad al general D. Juan Alvarez. En esta ocasion se vió por vez primera á las tropas de pintos ocupando el Palacio, venidas de las mas lejanas y ardientes tierras del Sur de México; el aspecto de aquellas tropas llamó notablemente la atencion de los habitantes de la capital.

Dificultades suscitadas por los enemigos del general Alvarez, lo impulsaron á abandonar un puesto que no habia ambicionado y del cual deseaba separarse para vivir de una manera conforme á su edad y á sus modestas costumbres; pero vacilaba por los trabajos de sus amigos que no se conformaban con que se separara del puesto, habiéndose presentado el caso de que en Palacio hubiera dos Presidentes y en consecuencia ninguno.

—"Estoy facultado para designar Presidente sustituto," decia el general Alvarez á los que le rodeaban.

—"Está bien; pero si vd. deja el poder se trastornará el órden, y cuando se comienza á vislumbrar la paz no conviene dar nuevos motivos para que otra vez estalle la guerra civil."

—"Pues yo creo lo contrario," contestó Alvarez.

Y habiendo salido de Palacio fué á visitar á Comonfort, quien despues de una larga conferencia, tomó posesion de la Presidencia el 11 de Diciembre (1855), á las cuatro de la tarde, en el salon respectivo, concurriendo al acto las autoridades y funcionarios públicos.

Muchas ocasiones repercutió en esa época, sobre los muros de Palacio, el grito de religion y fueros, y despues de dos años de vencer á sus contrarios, vino al fin el general Comonfort á entregarse en manos de los que habia combatido con tanta tenacidad como acierto. Quiso volver sobre sus pasos y á todo trance defender el Palacio con un puñado de valientes y leales que hasta el último instante le acompañaron; pero se vió obligado á variar de resolucion y á las siete de la mañana del

22 de Enero de 1858, cerca de la puerta principal, se despidió de los generales Rangel y Pardo, dióles un abrazo y acompañado de algunos ayudantes y de varios amigos íntimos, salió de la Plaza de Armas al mismo tiempo que á ella entraban las columnas enemigas y la invadia el pueblo.

Siguen los Presidentes Zuloaga y Miramon habitando el Palacio Nacional; mírase entónces el caso rarísimo de que un Presidente se lleve á otro dentro de un carruaje, á la manera con que en los caminos son trasportadas las fieras. Varias veces se vió adornado é iluminado el Palacio Nacional por los triunfos que obtenian los reaccionarios sobre las fuerzas liberales y en los salones de la Presidencia volvieron á reproducirse, en parte, las diversiones de la última época en que gobernó Santa-Anna.

En Palacio durmió Miramon al regresar de la batalla de Calpulalpan, en la que Gonzalez Ortega le arrancó el poder con que lo revistiera el error de Comonfort. El sueño del jóven general fué tranquilo y duró algunas horas, hasta el medio dia; al despertar hizo llamar á los Ministros, les anunció que estaba resuelto á dejar la capital y despues de discuciones y resistencias de sus consejeros, abandonó la capital el 24 de Diciembre de 1860, poco despues de la media noche.

Mucho habian visto las paredes del Palacio; pero aun les quedaba mucho mas que ver. El Presidente Benito Juarez firmó, á su regreso de Veracruz, el destierro de los señores obispos y los pasaportes de algunos ministros extranjeros; en el acuerdo con sus secretarios oficiales quedaron resueltos importantísimos asuntos sobre nacionalizacion de los bienes del clero; fué recibido con grandes ceremonias el ministro norte-americano Weller y se discutió la famosa ley de imprenta que lleva el nombre de Zarco. Dentro de los envejecidos muros de ese Palacio, se decidió la suspension de pagos á los acreedores del erario nacional, á la vez que exitaban fuertemente al público las noticias sobre la muerte de Ocampo, Degollado y Valle, y que se sabia que tres potencias europeas habian resuelto intervenir en México. Grande impresion causó á los que gobernaban el saber que ya los aliados habian desembarcado en Veracruz; dentro de los muros de Palacio sintiéronse las pulsaciones violentas de todos los grandes sucesos acaecidos en 1862 y el siguiente, hasta la salida del Sr. Juarez para el Interior de la República.

Ocupada la capital por el ejército francés, permaneció el general Forey algunos dias solamente en el Palacio Nacional, yendo en seguida á residir en una casa por el rumbo de San Cosme, y dejando que ocupara el edificio nacional la Regencia, que dió en Palacio bailes, comidas y otras muchas diversiones régias en consonancia con el sistema de gobierno impuesto por los franceses; resucitaron en Palacio las

bandas y cruces creadas por Iturbide, y se instaló una Asamblea de notables que declaró á Maximiliano de Austria, Emperador.

Maximiliano ocupó el Palacio el 12 de Junio de 1864; vestia uniforme militar, llevaba sombrero montado de general mexicano, y la banda é insignias de Gran Maestre de la Órden de Guadalupe; en Palacio recibió las felicitaciones y ese local fué iluminado y adornado en los tres dias que duraron las fiestas; viéronse nuevamente los bailes y las comidas oficiales de grande aparato. El Palacio sufrió en esa época una completa trasformacion, principalmente en el frente, procurando el arquitecto dar alguna simetría á las muchas puertas, ventanas y balcones que lo forman; las habitaciones interiores tambien tuvieron notables mejoras. Entónces salieron de allí órdenes tan terribles como la de 3 de Octubre. En esa época el Palacio vió alejarse de su recinto la mayor parte de las oficinas que fueron trasladadas á otros edificios, quedando allí solamente el Ministerio de Relaciones, el correo, Museo de Historia Natural, telégrafo, Archivo General y un cuartel; tambien se comenzó á construir allí un teatro.

Á la caida de Maximiliano regresó á Palacio el Presidente de la República, Benito Juarez, quien vivió en la casa que en el mismo Palacio está junto al Correo y que desde entónces es la habitacion de los Presidentes. Al morir el Sr. Juarez, fué expuesto su cadáver en el salon de Embajadores, concurriendo inmensa multitud á ver por la última vez á uno de nuestros hombres notables.

En las administraciones de los Sres. Lerdo y Diaz ninguna mejora de consideracion ha obtenido el Palacio, limitándose las reformas á los salones de los Ministerios de Guerra y Hacienda.

He concluido la visita del Palacio Nacional, dejando al lápiz importante intervencion en mi trabajo. Hoy se habla de un vasto proyecto para trasformar el frente del edificio; tal vez no se verifique pronto esta trasformacion, pero es sabido que las mejoras, una vez propuestas, tardan mas ó ménos en realizarse, mas nunca se sepultan en el olvido.

Si alguna vez, por la obra del tiempo viene á tierra el Palacio Nacional, y sujeto á las leyes de la trasformacion cambia, la memoria de su actual aspecto físico y de los hechos notables acaecidos en su recinto, quedará viva en este libro.



Litog. de Murguia.

1881.

Exterior de la Catedral Metropolitana de México.

LA
CATEDRAL METROPOLITANA
DE MEXICO.

LA CATEDRAL ANTIGUA.

En los primeros años de la conquista de México, se reunian los vecinos de la capital para oir misa en un salon grande, situado en el piso bajo de la casa que en el Empedradillo poseia D. Hernando Cortés.

Bernal Diaz refiere, que desde la primera entrada de los españoles á México, se comenzó á decir misa en un altar formado con mesas, y que concluido el acto se quitaban; que despues acordaron pedir albañiles á los mayordomos de Moctezuma para que en el cuartel se construyera una iglesia, y que Moctezuma accedió, quedando concluida en tres dias y allí se dijo misa diariamente, hasta que se acabó el vino y entónces se limitaban á rezar de rodillas delante del altar ó imágenes.

Habiéndose alojado los españoles, á su llegada, en el Palacio de Axayacatl, en la esquina de las calles de Sta. Teresa y segunda del Indio Triste, tal lugar debe admitirse como el oratorio en que se dijo en México la primera misa, oratorio que ha de haber quedado destruido al tener que dejar á México los españoles y recobrar el Palacio los indígenas. Vueltos á posesionarse de la ciudad, repitieron la instalacion del oratorio, no ya en sus cuarteles, sino en una sala baja de la casa de Cortés.

—En ese sitio estuvo la primera iglesia de México, si con propiedad puede llamarse así al local en que solamente se decia misa y se predicaba.

Un dia dispuso Cortés que sus armas fueran colocadas en el citado salon, y en-

tónces fué trasladado el altar á un corredor tambien del piso bajo de la misma casa.

—El nuevo local no tiene la suficiente capacidad para contener á tantos que concurren al divino oficio, se le advirtió al conquistador.

—Pues que se le añada al corredor un colgadizo de paja, replicó el afortunado batallador, con el tono imperioso y de mando que acompañaba á sus palabras. [1]

El colgadizo fué formado y el local se ensanchó; sin embargo la multitud no cabia y gran parte de los que acudian á presenciar el sacrificio incruento de la ley de gracia, tenian que permanecer al sol y al agua en aquel templo improvisado, y así permaneció la iglesia principal de México, hasta ántes del viaje de Cortés á las Hibueras.

—Tal fué el motivo porque se le hizo á Cortés un fuerte cargo, acusándole de no haber cuidado al principio de su gobierno, de que hubiera iglesia formal, hasta que en 1525 el factor y veedor dispusieron construirla en ausencia del Conquistador.

Ya en el siguiente año, 31 de Mayo, dia de Córpus, hallábanse reunidos los consejales en esa nueva iglesia, y salian de allí para dar realce á la procesion, cuando recibieron alarmantes noticias:

—Cortés, el conquistador que pasaba por muerto, regresaba de las Hibueras, segun una carta de su puño y letra que era leida con avidéz, por sus parciales y sus enemigos.

La procesion tardó en su trayecto mucho ménos tiempo que el de costumbre y tuvo un tinte particular de profunda tristeza, aunque era general el contento que desde entónces habia para la mas solemne de las fiestas eclesiásticas, á la cual concurrian todos los gremios en cuya colocacion habia disgustos y competencias, á tal grado, que en 1529, se ocupara de este asunto el Ayuntamiento, mandando en el cabildo de 24 de Mayo: "que porque en el salir los oficiales con sus oficios en la fiesta de *Córpus Christi*, ha habido en esta ciudad diferencia, especialmente entre los armeros y sastres: por tanto, por les quitar de diferencias, mandaron que el oficio de los armeros salga junto al arca del *Córpus Christi*, é luego adelante de él vayan los sastres con su oficio, é así sucesivamente un oficio detrás de otro, por manera que ningun oficio de vecinos deje de salir, como es uso y costumbre, é que de aquí en adelante todos los años se guarde é tenga esta órden, é no se quebrante, so pena de cincuenta pesos de oro al oficio que quedare por salir."

La primitiva Catedral estaba en el átrio de la actual y avanzada hácia el Sur, formando la prolongacion de la acera meridional de la calle de Plateros, y comprendiendo una manzana, limitada al Oriente por la acera que formaba la continuacion de la calle del Seminario, al Sur por la expresada acera que se prolongaba de la calle de Plateros, al Norte la calle que seguia á la del Arzobispado hasta la de la Alcaicería y al Poniente por la calle del Empedradillo.

(1.) Datos tomados de la residencia formada a Cortés.

Se erigió en Catedral, en virtud de la bula del Papa Clemente VII, dada el 9 de Setiembre de 1530 y en metropolitana por Pablo III en 1547. Conforme á los manuscritos del Br. D. Ignacio Flores, este templo se levantó bajo la advocacion de Ntra. Sra. de la Asuncion, y el sitio en que se edificó fué propiedad de los franciscanos, quienes por conducto del síndico lo vendieron en cuarenta pesos el año de 1525 para la creacion de una Catedral. En 1528 mejoró el edificio el Illmo. Sr. D. Juan de Zumárraga.

En uno de los acuerdos del Ayuntamiento, en 8 de Febrero de 1527, al hacerse nueva reparticion de solares, se designaron diez para la iglesia y cementerio y para caserío, cuyos solares se dice que estaban "*frontero del Huichilobos*" y como el templo de Huitzilopochtli comenzaba en la acera del Norte de la calle del Arzobispado hasta el Empedradillo, segun un plano levantado en los dias de la conquista, la antigua Catedral ocupaba una reducida parte del terreno en que estuvo el templo azteca dedicado á la sanguinaria deidad de los idólatras.

Los cimientos de la Catedral antigua, formados con los ídolos del pueblo conquistado, fueron arrojados en el gobierno de Cortés; hasta que llegaron los franciscanos no habia propiamente templo, si no se quiere entender por éste la sala baja que en la casa de Cortés estuvo destinada para los oficios del culto divino.

La fecha de la conclusion de la iglesia que fué la primera Catedral, corresponde al año de 1525; ya en 1555 escribia Fray Toribio de Motolinia al Emperador Cárlos V asegurándole que la iglesia mayor de México, que es la metropolitana, estaba muy pobre, vieja, remendada y "*que solamente se hizo de prestado veintinueve años ha,*" pedíale á la vez que mandara reedificarla y la favoreciera. En esa pequeña y arruinada iglesia tuvieron verificativo las honras de Cortés cuando sus enemigos falsamente lo dieron por muerto, y allí fué tambien el entierro del visitador Luis Ponce, cuyo fallecimiento atribuyeron al veneno los enemigos de Cortés.

Es general la opinion entre los historiadores de la conquista, que fué mala la primera Catedral, al grado que el Arzobispo Montúfar escribia al Consejo de Indias en 1551 lo siguiente: "Así mismo importa mucho se entienda en la obra de esta santa Iglesia, por ser esta ciudad cabeza de esta Nueva-España, donde hay muchos y muy suntuosos templos en pueblos de indios muy pequeños, y ser la iglesia que de presente tiene muy pequeña, y de muy pobres y viejos edificios, donde no cabe la gente que á ella concurre en las fiestas principales, y siendo la matriz donde el virey y la Audiencia Real y gente principal de esta ciudad concurre casi todas las fiestas y domingos del año."

Aquella iglesia, cuya obra fué impulsada por el Presidente de la segunda Audiencia, D. Sebastian Ramirez de Fuen-Leal y por el primer virey D. Antonio de Mendoza, se consideró siempre como provisional y tan fué así, que en Febrero de

1532, al señalar el cabildo para propios de la ciudad unos solares inmediatos á la iglesia, se dijo en el acuerdo que ésta se habia de hacer de nuevo.

La antigua Catedral estuvo situada entre la plaza del Marqués, en el Empedradillo, y la plaza mayor, comprendiendo por lo mismo, una parte del terreno que ocupa la moderna Catedral con su cementerio; su destruccion fué defiinitiva en 1626, para despejar el átrio de la nueva, cuya sacristía ya concluida era mas conveniente para colocar al Santísimo y celebrar las ceremonias del culto. La vieja Catedral estuvo situada de Oriente á Poniente, y hácia la plazuela del Marqués, hoy calle del Empedradillo, se abria la puerta del Perdon, ó sea la que detrás del coro está en la entrada de la iglesia, teniendo otra al costado, hácia la plaza mayor.

La Catedral tuvo á un lâdo solares sin construcciones y habiéndose fabricado mas tarde en ellos, quedó un grupo de edificios junto á esa iglesia mayor que algunos historiadores afirman haberse llamado de Santiago.

El 30 de Junio de 1566 aparecia la entónces humilde Catedral de México, empavesada, cubierta toda con colgaduras y revestida de un aspecto de singular y excepcional contento.

—¿Qué pasaba allí?

Era que el dean de la Catedral, D. Juan Chico de Molina, amigo y adicto del marqués del Valle, bautizaba á dos mellizos que la señora marquesa habia dado á luz. Un cobertizo magnificamente construido, unia las casas del marqués con la Catedral. El bautismo fué de dia, y al salir de Catedral los niños se verificó un torneo en que doce caballeros combatian con destreza y gallardía.

Las fiestas que siguieron al bautismo duraron ocho dias, fueron verdaderamente reales, y ellas dieron motivo á que la Audiencia sospechara que el marqués del Valle pretendia levantarse y hacerse dueño de la Nueva-España, sirviendo de base del proceso, entre otros hechos, el sencillísimo de que el Dean de la Iglesia Catedral, D. Juan Chico de Molina, hubiera puesto sobre la cabeza del marqués una gran tasa de oro, diciéndole: que le sentaba bien, así como poco ántes Alonso Gonzalez de Avila tomando dos coronas de laurel, las habia puesto sobre las cabezas de los marqueses, exclamando: "¡Oh, qué bien les están las coronas á vuestras Señorías!"

Por esa época el frente de la Catedral de México no tenia su puerta principal al Sur como ahora, sino frente al Empedradillo, al Poniente; aun para la época de naciente civilizacion, el templo era defectuosísimo y se habia levantado en el mismo sitio en que estuvo el templo mayor de los indígenas, el que les habia sido aplicado por el conquistador Hernando Cortés á los franciscanos, al reedificar la capital y repartir el terreno entre los españoles; pero los regulares de San Francisco. cedieron poco despues el sitio segun dijimos, para que se edificara la Catedral por disposicion del Arzobispo Zumárraga y del capitan general Cortés.

Éste comenzó la obra de la iglesia antigua, disponiendo que se levantasen sus columnas sobre los ídolos grandes de piedra para que *fuesen hollados por la firme é incontrastable columna de la religion cristiana*, segun se expresa el Dr. Larriñana en el opúsculo que publicó en México, el año de 1668.

Continuó la obra de esta primera iglesia, á grande prisa, D. Sebastian Ramirez de Fuen-Leal, obispo de Sto. Domingo, uniendo sus esfuerzos á los del obispo fray Juan de Zumárraga y se terminó en el gobierno del primer virey D. Antonio de Mendoza.

LA NUEVA CATEDRAL.

Corta fué la permanencia de la antigua Catedral, pues Felipe II, gobernando en nombre del Emperador, quiso reemplazarla con una obra régia y que fuera derribada la antigua; sus órdenes se expidieron en 1552 y veintiun años despues tuvo comienzo la actual, bajo el gobierno eclesiástico de D. Pedro Moya de Conteras.

La primera cédula real respectiva fué expedida á D. Luis de Velasco, virey de Nueva-España, caballero del hábito de Santiago, ordenándole el rey, que el nuevo templo tuviera la suntuosidad que convenia á la grandeza de este reino y á la cristiana generosidad de sus reyes. Dilatóse tantos años el principio de la obra, porque el tesoro real hacia gastos en otras como la Universidad, obra que no admitia dilacion; en el convento é iglesia real de San Agustin, para cuyo edificio dió el Emperador ciento sesenta y dos mil cuatrocientos pesos, y en otras muchas obras, por cuya razon se retardó el principio de la fábrica de la nueva Catedral hasta el año de 1573, en que gobernando D. Martin Enriquez y siendo Arzobispo D. Pedro Moya de Contreras, se puso la primera piedra de ella en el sitio mas conveniente é inmediato á la iglesia antigua, con objeto de que demolida despues ésta, quedase el lugar que ocupaba por átrio ó cementerio en la parte exterior del nuevo templo.

La fábrica de la nueva Catedral se comenzó en 1573, por esfuerzos del Ilustrísimo Dr. D. Pedro Moya de Contreras y se concluyó en 1667, gobernando la Iglesia mexicana D. Fray Márcos Ramirez de Prado, que habia sido Obispo de Chiapas.

La Catedral antigua, en 1552, habia sido recompuesta y reforzada casi en su totalidad y permanecia aquel monton de ruinas en el centro de la naciente ciudad, cuando en 1573 fué nombrado Arzobispo D. Pedro Moya de Contreras, quien con la actividad y energía de que tantas pruebas dió, hizo que comenzara la reedificacion de la nueva Catedral, cuya obra duró noventa y cuatro años, dándose por terminada en el citado de 1667, época en la cual se hizo la solemne dedicacion, sin que se pueda decir que ese suntuoso edificio quedara enteramente concluido.

Los grandes monumentos jamás han podido llevarse á cabo sin la enérgica cooperacion de los carácteres que dominan y avasallan á determinadas épocas. El visitador, Arzobispo y virey Moya de Contreras, fué uno de esos génios, y á él se debió en mucha parte el grande impulso que recibió la obra.

Cuando los oidores supieron que este eclesiástico habia recibido los despachos de Visitador, se reunieron en la casa del oidor decano Villanueva, y temblando decian:

—"¿Qué haremos? el Arzobispo-visitador nos conoce bien; se le harán muchas delaciones contra nosotros y peligra nuestra existencia."

En efecto, varios oidores fueron suspensos en el ejercicio de sus funciones; el Visitador hizo ahorcar á algunos oficiales reales y arregló los tribunales, de manera que no quedaron en ellos sino ministros íntegros, incapaces de prevaricar.

Tal fué el hombre enérgico, á cuya solicitud se debe el impulso que recibió la construccion de la nueva Catedral.

Por real cédula dada en 1552, dispuso el rey que en la ciudad de México se edificara una nueva Catedral, haciéndose los gastos por terceras partes, una que proporcionaria la Real Hacienda, otra los pueblos de la Nueva-España y la tercera los encomenderos del Arzobispado; la real cédula fué del tenor siguiente:

"Presidente y oidores de la Audiencia Real de la Nueva-España; porque deseamos que la Iglesia Catedral de la ciudad de México se haga como convenga para que el culto divino sea en ella honrado y venerado como es razon, porque habiendo de gozar los españoles que en esa tierra residen y los naturales de ella este beneficio, es justo que tambien ayuden á la obra como el Emperador y rey mi Señor. —Por tanto yo os mando que proveais que la Iglesia Catedral de esa ciudad de México se haga como convenga y que toda la costa que se hubiere en la obra redificio de ella, se reparta de esta manera: que deis órden que la tercia parte se pague de la Hacienda Real de su Magestad y que con la otra tercia parte ayuden los indios de ese Arzobispado y den la otra tercia parte los vecinos, moradores y encomenderos que tuvieren pueblos encomendados en él. Y para la parte que correspondiera á Su Magestad por los pueblos que estuvieren puestos en su Real Corona, contribuya como cada uno de los dichos encomenderos. Y si en ese Arzobispado moraren españoles que no tengan encomiendas de indios, tambien les repartireis alguna cosa, atenta á la calidad de sus personas y haciendas, pues tambien ellos tienen obligacion al beneficio de la Iglesia Catedral de la diócesis donde residen, y lo que así á estos repartiereis descargareis de la parte que cupiere á los indios y encomenderos. Fecha en Moros de Aragon á veinte y ocho dias del mes de Agosto de mil quinientos y cincuenta y dos." Autorizó la Real cédula el escribano Francisco de Ledesma, por mandato de su Alteza el Príncipe.

En el primer repartimiento habia de tenerse en cuenta lo que hubiese valido la parte que de la sede vacante del Arzobispado hizo merced el rey para la fábrica de

la Catedral y así mismo el producto las mandas particulares que se hubieran hecho para dicha fábrica.

En virtud de aquella Real cédula, se repartieron doce mil ducados de Castilla en el órden que ella dispuso, cantidad equivalente á 24,500 pesos de la moneda que actualmente tenemos; pero obstáculos diversos hicieron que la obra se suspendiera algun tiempo, hasta que por otra real cédula presentada por el Dean y Cabildo de la Catedral, se mandó continuarla y proseguirla segun estaba mandado. Ya en 29 de Junio de 1555, volvia á darse la cédula que habia prescrito al virey D. Luis de Velasco ciertas reglas que debia observar en lo relativo á la construccion de la Catedral, conforme al siguiente tenor: "D. Luis de Velasco vi-rey de la Nueva-España y Presidente de la Real Audiencia que en ella reside: recibí la letra de doce de Enero del año pasado de quinientos y cincuenta y cuatro, acerca de lo que se os envia á mandar sobre lo del edificio de la Iglesia Catedral de esa ciudad de México, y se da la que sobre ello mandamos dar para que la costa que se hiciere en la obra de ella, se reparta la tercera parte á nuestra Real Hacienda, otra tercera parte á los indios de ese Arzobispado y la otra tercera á los vecinos y moradores que tuvieren pueblos encomendados en él." Mas adelante añade: "Decís que luego que llegó la dicha cédula, vos y los oidores de esa ciudad y Audiencia, tratasteis de ello en cumplimiento de ella, y se acordó que se tomasen de Nuestra Real Caja diez y ocho mil ducados por el presente y respectivamente se compartiera entre los que tienen indios encomendados de ese Arzobispado."

Conforme á esa disposicion se nombraron los encomenderos que debian recoger las cuotas que estaban asignadas á cada pueblo, entre los tributarios; pero no obstante esas repetidas reales cédulas, la fábrica de la Catedral estuvo paralizada.

Encontráronse muchos y grandes inconvenientes para que la Catedral se pudiera edificar tan suntuosa como la queria Felipe II. Expuso el virey D. Luis de Velasco que los cimientos tendrian que levantarse sobre agua, y que para quitar ésta y encontrar la tierra firme tendrian que gastarse sumas considerables, no habiendo en la ciudad sitio que no adoleciera del mismo defecto; hallaba otro inconveniente en los temblores de tierra tan dañosos para los edificios de mampostería y para los que tuvieran grande altura, segun se habia notado ya en algunos monasterios de bóveda que en parte habian caido, siendo necesario fortificarlos con madera, y tambien alegaba como dificultad el mucho tiempo que exigia levantar las naves para que el templo quedase tan suntuoso como la Catedral de Sevilla, conforme al deseo del rey y que además, costaria la grande suma de ciento setenta mil ducados, tocándole á la Real Corona mas de noventa mil por ser la que tenia mayor número de tributarios. D. Luis de Velasco y los que primeramente informaron, querian que se cubriese la Catedral con madera en vez de bóvedas de mampostería, y propusieron que cada año se gastaran solamente doce mil ducados, pues alegaban que una obra de tal magnitud deberia hacerse poco á poco y no de un golpe.

Durante los primeros cuarenta y dos años, desde 1573 hasta 1615, se concluyeron los cimientos, teniendo en consideracion para profundizarlos, la altura y soli-

déz del edificio y la natural blandura del terreno, no obstante ser la parte mas sólida que pudiera encontrarse, pues el sitio en que se levantaba la nueva Catedral fué el mas alto y fuerte de la ciudad, formando desde ántes de la fundacion de la primera México, una isleta donde se establecieron los mexicanos que hallaron el tunal que desde entónces quedó por timbre en el nacional escudo de armas.

Tambien se levantaron, durante aquel tiempo, los muros de todo el prímetro del templo, á mas de la mitad de su altura, las paredes traversales de las capillas y las columnas hasta los capiteles y se cubrieron con bóvedas las entradas colaterales de la capilla mayor llamada de los Reyes, la sala capitular y las cuatro primeras capillas. Pero muerto Felipe II, el heredero del trono no estuvo conforme con el plan de la obra y enviando otro diseño hecho por Alonso Perez de Castañeda, lo recomendó introduciendo esta circunstancia el desórden y el atraso en la obra; á poco tiempo envió otro proyecto de Juan Gómez de Mora.

La real cédula que de esto trataba, fué expedida en 21 de Mayo de 1615 y en ella se daba esta órden al virey, Marqués de Guadalcázar: "Luego que la recibais, procurareis juntar las personas mas prácticas é inteligentes que hay en arquitectura, para que habiéndose visto todo, se elija *la mejor traza.*" Esto se disponia cuando la fábrica iba muy adelantada, conforme al primer proyecto.

El 23 de Marzo de 1620, el oidor Lic. Gómez de Mena, fué nombrado superintendente de la obra material de la Catedral, por el virey D. Diego Fernandez de Córdova. Mena pidió que fuese castigado Cristóbal de la Placa por no haber cumplido el contrato que tenia hecho de entregar piedra blanda para la obra de Catedral, pues Placa era albacea de Gerónimo de Amarillas, quien habia concluido dicho contrato. Placa ofreció cumplir; pero no haciéndolo fué reducido á prision por Gómez de Mena, poniéndolo en la cárcel de corte, con dos grillos, hasta que habiendo dado fianza de cumplir el compromiso de Amarillas, se le permitió salir de la prision.

En seguida fué superintendente y comisario de la obra el Lic. oidor Antonio Vazquez de Cisneros y en Marzo de 1681, fué nombrado el Lic. José de Rivera y Vasconcelos, obrero mayor, tesorero, receptor, pagador y mayordomo de la citada obra; tres años despues D. Miguel de Escalante y Mendoza, para los mismos empleos.

Con tal lentitud siguió la obra de la Catedral, que en 1665 decia el rey lo siguiente en una cédula, dirigida al virey, duque de Alburquerque: "Hace tantos años que dura la fábrica de la iglesia metropolitana, que han pasado gobiernos enteros sin haber puesto piedra en ella;" y adelante agrega: "pues teniendo todas las Religiones sus iglesias acabadas y tan lucidas, solo la Catedral que por sí y por ser propietaria mia debia ser la primera era la última y la mas atrasada." El duque de Alburquerque fué uno de los que mas impulsaron la obra. Tambien D. Fernando Altimirano, mayordomo que fué á la mitad del siglo XVII y varios canónigos

tomaron mucho empeño en la obra, estando acabado en 1665 todo el primer cuerpo de la torre oriental y cerrada la bóveda con veinte campanas, pues las ocho que estaban colgadas sobre maderos habian sido levantadas y aumentadas hasta completar ese número, mediante los donativos que hicieron los pueblos á los que se las pidieron.

Las bóvedas de la sacristía mayor fueron las primeras terminadas en la Catedral en 1625; demolida en el siguiente año la Catedral antigua, se celebraron en dicha sacristía los oficios divinos hasta el de 1641, en cuyo año estaba cerrada la capilla del Sagrario de los curas, que fué la primera por la parte del Sur y hácia el lado de la epístola; tambien se concluyó la capilla de San Isidro Labrador, cercana á la antecedente, en cuya bóveda se varió el plan de la obra, disponiendo el virey, con parecer de los arquitectos y maestros de ella, que se hiciera mas ligera atendiendo á la mucha dilacion que se seguia en continuarla segun se habia comenzado y á la blandura del terreno en que se apoyaba. El aspecto de las bóvedas quedó el mismo, adornadas con lazos y figuras de medio relieve en yeso con perfiles dorados, algunas se concluyeron en 1627, siendo comisario de la *fábrica* el oidor D. Diego Avendaño.

Cada virey iba dejando hecha alguna porcion de la Catedral: D. García Sarmiento Sotomayor, dejó concluida la bóveda de la Concepcion y una de las naves procesionales; la nave mayor se cubrió con media tijera de madera, y quedando ya el templo capaz para todas las funciones eclesiásticas, se estrenó en Febrero de 1645, con la consagracion del Illmo. Sr. D. Juan de Mañosca, Arzobispo de México, acto que por la pompa y concurrencia pública, demandaba un grande local. Algunos escritores dan por terminada entónces la Catedral.

Bajo el gobierno del conde de Alva de Aliste, fué nombrado superintendente y comisario D. Fernando de Altamirano, quien permaneció en su empleo durante los años trascurridos desde 1651 á 1664, dejando terminadas las bóvedas de la nave principal para lo cual se extendió, desde el altar de los Reyes hasta las columnas del crucero, una imposta de cantería por ambos lados; sobre ella se fueron labrando las seis formas que corresponden á las tres bóvedas primeras de la nave mayor y se concluyeron los cerramientos de diez y ocho ventanas que les pertenecen; fué derribado el zaquizamí de madera que habia en la nave central en el que se gastaron mas de cuarenta mil pesos, y sobre la capilla del Sagrario se comenzó á fabricar la torre, se labró el banco en que esta se funda y se levantó el primer cuerpo, todo en el espacio de dos años.

El duque de Alburquerque, que entró á gobernar en 1653, se dedicó con predileccion á la obra del templo, y se propuso concluirla; personalmente asistia casi todos los dias á la iglesia y estimulaba á los obreros con ofertas y premios, consiguiendo con tal sistema, que marchase rápidamente la obra. Entre lo mucho que entónces se edificó, estuvo el presbiterio ó banco del altar mayor, formado de cantería y rodeado por una balaustrada de fierro; levantáronse los muros del coro, con zócalos ángulosos y cornisas de cantería, sobre estas se puso una tribuna volada de

cedro y tapiceran, preciosa madera jaspeada con hermosos colores; el cimborrio estuvo techado con madera. El virey, duque de Alburquerque, tomó el mayor empeño en que la Catedral fuera consagrada bajo su gobierno, y consiguió ver realizado su deseo, pues estando terminadas en su mayor parte las bóvedas y cubierto de madera el resto del edificio, se reunió el cabildo el 30 de Enero de 1656, por la tarde, é hizo el virey formal entrega, subió en seguida las gradas del altar mayor, acompañado de su muger é hija y barrieron los tres el presbiterio de la iglesia en señal de respeto, siendo recibido como vice-patrono de ella el 2 de Febrero siguiente, cuyo dia es el señalado por el de la consagracion de la Catedral.

El costo que tuvo la construccion del templo desde que se comenzó en 1573 hasta el dia de su segunda dedicacion, celebrada en 2 de Febrero de 1656, en que ya estaba concluido el interior, fué de $1.752,000, erogados en su mayor parte por el tesoro real.

Las tres bóvedas grandes del cuerpo principal de la iglesia quedaron cerradas desde Octubre de 1654, y durante mas de un año les dejaron las cimbras. Entónces estaba reunida la piedra labrada para el altar mayor. Al año y medio ya tenia México una hermosa porcion de Iglesia concluida, mayor que el espacio de la catedral de Granada ó Salamanca.

Una de las primeras capellanías que tuvo la Catedral, fué formada con dinero del riquísimo D. Álvaro de Lorenzana, quien además de haber dejado en su testamento considerables sumas para limosnas y obras pías, impuso cuarenta mil pesos para ocho capellanes que cuidaran el altar y asistieran diariamente al coro, poniendo dicha suma bajo el real patronato.

En carta de 9 de Junio del año de 1667 dió cuenta al rey el Marqués de Mancera, de haberse cerrado la última bóveda de la Catedral y aseguraba que para el fin del año no solamente estaria concluida la obra, sino que estaria descombrado el interior. Entónces la obra contaba noventa y cuatro años de comenzada. Los dias del príncipe heredero fueron celebrados ya el 22 de Diciembre de 1667 en la Catedral, con toda pompa; pero aun se discutia el sitio en que habia de colocarse el altar mayor, asunto que dió motivo á grandes cuestiones, yendo este negocio al consejo de Indias para que lo resolviera, presentando sus razones una y otra parte. Fué enviada á España la planta de la Iglesia y los diversos pareceres que habian dado las personas consultadas. En vista de los datos el Consejo de Indias acordó: que D. Sebastian de Herrera maestro mayor de las obras reales y Francisco Bautista, arquitecto de la Compañía de Jesus, resolvieran, como árbitros, lo que deberia hacerse en el caso, y ambos resolvieron que el altar mayor quedara en el sitio en que ha permanecido hasta nuestros dias, cercano á la capilla de los Reyes, algo retirado hácia esa con respecto á la cúpula ó *media naranja.* Los maestros comisionados tuvieron presente, para resolver, lo que se habia hecho en los mas notables templos de España, Italia y otras naciones cristianas, las descripciones profanas y de libros sagrados, y los preceptos del arte y la razon: "nos parece, dijeron los comi-

sionados, ser debido á la mayor decencia del culto divino, que en los palacios de los príncipes no sea visto el Señor desde la puerta, pues se aumenta el respeto, cuanto mayor es la diligencia en buscarle, ganando á grados, desde el átrio hasta el lugar de la adoracion, el retiro del *santa santorum* y cuanto mas velan una y otra cortina, la deidad, crece la veneracion."

En seguida continuó la obra del Sagrario impulsándola en 1672, el virey, Marqués de Mancera.

Cuando los vireyes se presentaban con sus esposas en Catedral, tenian ambos cónyuges sus sitiales y asientos iguales en la capilla mayor; pero despues se les puso á las vireinas un asiento al lado del púlpito, inmediato al altar mayor del lado del Evangelio; levantado el asiento en un tablado á una vara del suelo, con el dosel quitaba la vista al adorno de las iglesias. Esa costumbre del dosel, introducida por la duquesa de Alburquerque, que en la dedicacion de la Catedral mandó poner un tablado para ella y algunas esposas de los ministros, subsistió á pesar de las representaciones hechas en contra.

Los vireyes se resistieron algunas veces á concurrir con puntualidad á las fiestas de *título*, en Catedral, pero diversas reales cédulas les obligaron á cumplir con la obligacion que de asistir tenian. Iban á la iglesia los oidores acompañando al virey, reuniéndose todos en Palacio; salian cuatro canónigos á encontrarlos, y cuando hacian esperar al virey para comenzar los oficios divinos, mandaba éste avisar al Arzobispo que ya se pasaba el tiempo conveniente para la funcion.

DIFICULTADES PARA LLEVAR ADELANTE LA OBRA.

La obra de la Catedral se retardó mucho para alcanzar su conclusion, por varios motivos, entre los cuales figuraron en primer término las emulaciones de los que querian tener participio en ella y contribuir á llevarla á cabo. Entre otras, fué muy ruidosa la pugna entre el Dr. D. Manuel de Escalante y Mendoza, mayordomo de la obra, y el Lic. D. Diego de Malpartida y Centeno, Dean de la Catedral, en 1686. El primero de éstos representó á la Corte contra las pretensiones del licenciado que intrigó de tal manera, que el Dean estuvo á punto de abandonar el empleo. Otro de los inconvenientes era el que los principales encargados de la obra, como el maestro, el aparejador y sobrestante mayores, obraban con independencia y ufanos con sus títulos poco caso hacian del mayordomo de la obra, pues éste no tenia facultad para someter á los que no obedecian sus órdenes. Hacíanse tambien muchos gastos supérfluos en empleados que de poco ó nada servian, como el escribano de la obra, quien solamente se ocupaba un rato los domingos por la mañana, autorizando el pago á cuyo acto asistia ántes cualquier escribano que no percibia fijos los ciento cincuenta pesos que despues se le asignaron al empleo; tambien habia con igual emolumento, un contador que generalmente ignoraba la cien-

cia de los números. En otros empleados de la obra, aunque algo trabajaban, no correspondia la ocupacion al sueldo; el maestro mayor tenia ochocientos pesos al año y casa para habitar, de lo que resultaba que tal empleo era muy solicitado y aun se ofrecian á desempeñarlo personas de categoría, por quinientos.

Cada tributario debia pagar al año medio real destinado á la *fábrica*, para cuya recaudacion se despachaban en la contaduría de tributos treinta y cuatro nombramientos, cobrando por ellos doscientos diez y nueve pesos de derechos y despues para refrendarlos en la secretaría del Superior Gobierno, pagaba la *fábrica* otros ciento quince, de manera que solamente este ramo costaba una regular cantidad que venia á ser un gravámen injusto y oneroso, tratándose de una obra que era para beneficio público.

Los pueblos tributarios no solamente se prestaron á contribuir, sino que muchos alcaldes mayores, con loable celo, enviaban anticipadamente las cantidades que á los tributarios correspondia entregar, á razon de medio real al año por cada individuo, y aun mucho ántes que se les hubieran expedido los nombramientos, sin que esto quiera decir que no hubiera muchos alcaldes mayores que se rehusaran entregar pronto el dinero recaudado ó que abusaran de los indígenas, negociando con el dinero de la *fábrica*. Y puede calcularse el atraso y desórden de esta obra, si se sabe que en mas de cuarenta años no dieron cuenta los mayordomos seglares, teniendo que ponerse un mayordomo eclesiástico para procurar que éste la diera. Á la *fábrica* le cobraba derechos tambien el tribunal de cuentas.

La renta ó fondo destinado á la *fábrica* producia al año nada mas diez y seis mil pesos, de los cuales se gastaban inutilmente cerca de cuatro mil anuales. Tenia los siguientes empleados: un administrador con mil pesos al año, el maestro mayor con ochocientos, un aparejador con quinientos, un sobrestante con cuatrocientos, el contador con trescientos, dándoseles habitacion á los cuatro primeros á expensas de la *fábrica*, que pagaba hasta trescientos pesos anuales por cada vivienda. No solamente se dejaba de trabajar en los muchos dias de fiesta que habia, sino que frecuentemente tambien se paralizaba la obra por falta de materiales ó por otros accidentes. En 1688 escribieron el Arzobispo y Cabildo de la Iglesia Metropolitana, al rey, pidiéndole que el real tribunal de cuentas no llevase derechos por la revision de las cuentas de la *fábrica*.

La obra de la Catedral pasó á la direccion del cabildo eclesiástico, á semejanza de lo que se habia hecho con las Catedrales de Puebla, Oaxaca y Valladolid de Michoacan, para cuya construccion habian sido dadas diferentes cédulas y habian marchado en sus obras mas aprisa que la de México. Para la construccion del Altar de los Reyes, fueron dedicados diez mil pesos que á la *fábrica* debian los fiadores del Lic. D. José de Rivera é igual cantidad por embargos y espolio del Arzobispo Fray Payo de Rivera.

Los españoles que no eran encomenderos fueron obligados á contribuir con una pequeña cantidad relativa á sus posibilidades, quedando sin contribuir las castas que comprendian á los mestizos, negros y mulatos libres, todo lo cual ocasionaba

trabas y dificultades. El desórden vino, porque cuando se expidió la respectiva real cédula, no habia español que no tuviera encomienda, ni eran dignas de apreciacion las castas.

La grande inundacion acaecida en 1629, paralizó por necesidad los trabajos de aquella Iglesia, que ya era monumental por el número de años que en su construccion se emplearan.

Los trabajos no continuaron hasta 1635, gobernando el Marqués de Cadereyta, siendo superintendente de la obra, por nombramiento de Felipe IV, el Dr. D. Pedro de Guerra, Dean de la Catedral. Entónces se habian concluido las bóvedas de la nave mayor sobre la capilla de los Reyes, subiendo las paredes todas hasta cerca de las ventanas. En el gobierno del Marqués de Villena, se techó de madera un grande espacio de la nave mayor y en 29 de Julio de 1641, se pasó á la iglesia el Santísimo y ya hubo bastante espacio para los fieles que en la sacristía no habian cabido en la celebracion de las fiestas.

Aun cuando se dió por acabada la Catedral desde 1685, le faltaba la sala del tesorero, tras-sacristía, y otras oficinas de importancia y el Sagrario; tambien le faltaban las dos portadas, una que caia á la calle del Relox y otra á la plazuela llamada de los Talabarteros, donde este gremio tenia una capilla que en nuestros dias ha desaparecido, y que estaba del lado de la puerta que mira hoy al Empedradillo.

Tambien dió márgen á la complicacion de las cuentas de la Catedral, la circunstancia de no saberse con exactitud, de qué manera habian sido gastados los espolios de que fué heredera la Iglesia por muerte de los Arzobispos, habiéndose invertido en la obra de la Catedral, segun una real cédula dada en 1603, y conforme á los informes de los oficiales reales, mas de tres millones de pesos. Cinco años despues de aquella fecha estuvo paralizada la obra, y usaron algunos en provecho propio de lo que á ella estaba destinado, de manera que está muy distante el costo de la Catedral del millon y setecientos mil pesos que algunos le asignan.

Casi nada de lo mandado por las primeras reales cédulas para la *fábrica* de la Catedral se ejecutaba, ni en ella se gastaban los doce mil ducados que le estaban asignados; aun durante algun tiempo dejaron de pagar los tributarios el medio real de *fábrica* y habia fondos cobrados que permanecian sin ser empleados en su objeto, segun consta en una real cédula, dada en el Pardo en Mayo de 1579.

Varias veces se dispuso que continuara la obra y que se hiciera nuevamente el repartimiento de los doce mil ducados desde principios de 1579; empleándose en ella tambien los diezmos del Arzobispado y lo que valia la parte de la sede vacante de D. Fray Juan de Zumárraga y D. Fray Alonso de Montufar. El rey por su parte y los tributarios afectos á la corona entregaba tres mil setecientos setenta pesos al año.

Ya á fines del siglo XVII, en 1685, estaba concluida la sacristía, pero se trataba de construir una tras-sacristía y sala del tesorero en que guardar las alhajas, segun se usaba en las catedrales de España, debiendo comprenderse estas oficinas en la planta de la Catedral. se resolvió que la fábrica de las nuevas oficinas fuera de *tezontle* y cantería.

Parece increible que se dificultara tanto presentar las cuentas de la obra material de la Catedral; D. Fernando Altamirano, uno de sus notables administradores no las dió ni se las pidieron durante el largo periodo en que sirvió la mayordomía; siguió D. Gerónimo Pardo de Lagos, quien acostumbraba presentarlas cada cuatro años; ya al bachiller D. José de Rivera Vasconcelos se las exigieron cada tres años, llegando despues al extremo opuesto, esto es, á exigir el tribunal de cuentas la presentacion de éstas aun ántes del año de haber revisado las anteriores, pues los empleados de dicho tribunal tenian emolumentos que no querian dejar perdidos. El medio real, cuya cobranza estaba á cargo de los alcaldes mayores, era un foco perenne de desórden, pues aunque tenian afianzado su manejo, la mayor parte de veces no enteraban lo recaudado hasta que salian del puesto; al fin quedó mandado, desde 1686 por el conde de Paredes, que dichas cuentas fueran rendidas cada tres años.

En 1650 se abrió la puerta para levantar la segunda torre, y esto dió motivo á un litigio, con informaciones y lo demás que en tales casos se verificaba, retardando el progreso de la obra.

Un drama sangriento estuvo próximo á verificarse en la Catedral la tarde del 12 de Marzo de 1660.

El duque de Alburquerque, impulsado por el deseo de ver concluida en su administracion una obra que ya contaba tantos años, visitaba diariamente los trabajos de la Catedral, y tenia la costumbre de ir á ese sitio en las tardes, al acabarse la luz, y cuando ya los operarios se habian retirado; despues de imponerse de lo que en el dia se hubiera adelantado, usando para ello de una lámpara, se dirigia á la capilla de Nuestra Señora de la Soledad, donde, sobre alfombra, cogin y bufete que se le tenian preparados, oraba de rodillas.

Segun tal costumbre, fué á hacer su visita aquella tarde; entró al templo por la puerta del Empedradillo que entónces se consideraba como la principal y registró, usando de la lámpara, lo que en el dia se habia construido; en seguida se fué á rezar, poniéndose tambien de rodillas en la puerta de la capilla, el comisario de la obra, capitan D. Fernando Altamirano, D. Prudencio de Armentia, caballerizo mayor del virey y el maestro mayor, Luis Gómez de Trasmonte.

Hacia poco que rezaban, cuando de improviso penetró á la capilla un mozo con traje de soldado y dirigiéndose al duque, sacó la espada de la vaina y le dió un cintarazo, diciéndole:

—"Voto á Cristo que os he de matar."

Al sentir el golpe, se levantó el virey cual si fuese movido por un resorte; puso el bufete entre su persona y el agresor que ya le habia acercado la espada al pecho y empuñando la suya, le dijo:

—"¿Qué quereis?"

—"Mataros y que no se diga misa," contestó el agresor.

Fué tan rápido el lance, que los acompañantes del virey nada habian podido hacer en los primeros momentos; pero volviendo de la sorpresa, tomó Altamirano por el cuello al agresor y le sujetó el brazo derecho; al ruido ocasionado, llegaron otras personas y desarmado el delincuente, fué enviado preso á la cárcel, vigilándolo un alguacil y un lacayo.

Llamábase el reo Manuel Ledesma y Robles y hacia dos ó tres meses que habia sentado plaza en la compañía que formó D. Luis de Velasco para ir en socorro de las islas de Barlovento y Jamaica, amenazadas por los ingleses.

El escándalo que produjo tamaño atentado fué extraordinario, y le siguió un castigo ejemplar, tendiendo, mas que á honrar los fueros de la justicia, á sostener el respeto hácia las autoridades de la colonia. Incontinenti se procedió á la formacion de la causa y á las siete de la noche ya habia extendido el auto, cabeza del proceso, el auditor de guerra, Lic. D. Francisco Calderon Romero, en seguida se les tomó declaracion á los testigos y á las nueve de la noche, las salas unidas de la Audiencia espidieron un auto, mandando que en el estado que tuviera la causa se actuara y prosiguiera en presencia de los oidores y alcaldes, sin dejar de la mano las diligencias, "hasta que se diera jurídica y competente satisfaccion á ejemplar tan atroz." Ledesma fué careado con los testigos y á las diez se mandó que se siguiera el asunto por todos los oidores y alcaldes con asistencia del fiscal. El reo, natural de Aranjuez, de 19 á 20 años de edad, confesó llanamente el crímen sin achacárselo á sujestion estraña; pero contó una historia embrollada y sin sentido, como la causa que motivó su accion, y en ninguna respuesta mostró indicios de flaqueza ó arrepentimiento; sostuvo que no habia querido matar al virey como habria podido y que solamente quiso probar su hidalguia. Al reo, como menor de edad, se le previno nombrará curador *ad litem* que lo fué D. Fernando Olivares y Carmona; este pidió un plazo para la defensa, pero no se le concedió y un abogado de la Audiencia fué el defensor; á las seis de la mañana se pronunció la sentencia, declarando convicto y confeso al reo Manuel Ledesma, de los delitos de traicion y lesa-majestad al querer matar al virey, y por abuso sacrílego, pues habia cometido los delitos dentro de la Catedral y en presencia del Santisimo Sacramento y de la imágen de la Soledad, y por tal se le condenó: "á ser sacado de la cárcel de corte, donde estuvo, y á ser arrastrado á la cola de dos caballos metido en un ceron y llevado por las calles principales y acostumbradas de la ciudad y traido á la plaza mayor y en la horca que alli está, sea ahorcado hasta que naturalmente muera, y se le corte la cabeza y se ponga ella en una escarpia donde esté para que todos la vean, y se le corte la mano derecha y con la espada que cometió dichos delitos se ponga en lo alto en la mitad de plazuela de las casas del marques del Valle, que hacen frente al cemen-

terio de la santa iglesia Catedral y frente de ella, por donde entró á cometer semejantes delitos y que ninguna persona sea atrevida de quitar el cuerpo de la horca y la cabeza y la mano de donde se mandan poner, sin órden de esta real Audiencia, pena de la vida."

Ya en capilla el reo, se le comunicó la sentencia á las siete de la mañana y nada respondió; á las diez fué sacado de la prision y conforme con todo lo mandado, llegó á las once delante de la horca, y á las doce quedó sin vida; murió Ledesma impenitente á pesar de que le auxiliaban porcion de clérigos y religiosos, y ya con la soga al cuello, no quiso decir "Jesus," segun se lo aconsejaba el verdugo, todo lo cual indica que más que criminal fué Ledesma un demente.

ULTIMA DEDICACION DE LA CATEDRAL.

Solemne fué el acto de la dedicacion de la Catedral Metropolitana de México, de ese vasto edificio que comenzó á edificarse por órden de Felipe II y gobernando en Nueva-España D. Martin Enriquez. El material de sus columnas, basas, capitales, cornisas, frisos, estribos y guarniciones, es piedra de cantería y lo restante de sus muros y macizos de *tezontli*, piedra roja, porosa y ligera. Tiene de longitud de Norte á Sur, 155 varas, y 74 de Oriente á Poniente, sin contar el espacio que ocupa el átrio. Su planta se divide en cinco partes: la nave mayor, las dos procesionales y las de las capillas; la mayor mide de columna á columna 53 piés y las otras 33. Tiene siete puertas, dos al Norte, al lado de la capilla de los Reyes, dos en los extremos del crucero de Este á Oeste y tres en el frente, hácia la plaza mayor. Recibe luz por 164 ventanas de distintas formas. Las naves mayor y procesionales se sostienen sobre veinte columnas, cuya altura es de 54 piés por catorce de circunferencia. La cubierta es de 51 bóvedas sobre 74 arcos. La capilla de los Reyes es de forma exágona, y la cubren dos bóvedas divididas con arcos sobre columnas áticas.

Sobre las cuatro columnas del medio del crucero, se levantan los cuatro arcos torales que reciben la cúpula ó cimborrio, que tiene en su asiento 212 piés de circunferencia. Desde la clave de la cúpula al pavimento del templo, hay 184 piés, y el fanal ó linternilla asciende otros 44.

La solemne dedicacion de esta suntuosa iglesia, se verificó el 22 de Diciembre de 1667, gobernando la Nueva-España D. Sebastian de Toledo, Marqués de Mancera. Quince dias ántes, se asignaron lugares en el tránsito por donde debia pasar la procesion, á las religiones y congregaciones eclesiásticas para que pusieran altares. El dia 21 se cantaron solemnemente las vísperas y por la noche hubo iluminacion en toda la ciudad y se dispusieron fuegos artificiales en la única torre que habia. La funcion de iglesia se celebró con gran pompa en la mañana del 22 asistiendo á ella el virey, la Real Audiencia, los tribunales y Ayuntamiento, las religiones y toda la nobleza. La puerta que da al Poniente, por donde salió la

México Pintoresco = Catedral de México.



Litog. de Murguia

1881.

Interior de la Catedral Metropolitana de México.

procesion, fué ricamente adornada por la congregacion de San Pedro, y sobre el altar, debajo del dosel, fué puesta la imágen del santo apóstol, vestido de pontifical, teniendo á sus piés sobre dos almohadas de terciopelo, con franjas y borlas de oro, dos llaves doradas. La congregacion del Oratorio de San Felipe Neri, que entónces contaba ciento veinte sacerdotes, levantó su altar dentro del átrio de la misma iglesia, en un tablado elevado dos varas del suelo, con la imágen de su santo patriarca revestido de sacerdote, teniendo en la mano derecha un corazon de plata y en la izquierda una azucena de perlas. Enfrente de este altar, dentro del mismo átrio, puso el suyo la congregacion de San Francisco Javier, fundada hacia diez años en la parroquia de la Santa Veracruz, asociacion que teniendo por objeto principal de su instituto encargarse de obras de caridad, llevaba hasta entónces repartidos en limosnas ciento treinta y dos mil doscientos cuarenta y dos pesos; la imágen del santo, vestida de sobrepelliz, estaba sobre un trono y en el lugar del ara un Niño Jesus. En el adorno de estas dos imágenes, solamente las piedras preciosas importaban mas de doscientos mil pesos. El altar de la Órden de Predicadores, se puso en la plazuela conocida entónces por del Marqués del Valle, ahora del Empedradillo, tenia diez y nueve varas de alto y diez de ancho; en la mesa, sobre un trono de cuatro gradas, se colocó la imágen de la vírgen del Rosario, de tanto valor en sus adornos, que la corona solamente fué apreciada en veinte mil pesos; en la primera grada se veia una imágen de plata del fundador Santo Domingo; el medio de la segunda fué ocupado por una lámina en que sobre plancha de oro se levantaba la imágen de la Purísima Concepcion, de medio relieve, en coral, con todos sus atributos; el marco tambien era de oro.

La religion de San Francisco construyó su altar en la esquina de la calle de Plateros, con la fachada á la Plazuela del Marqués del Valle y entre este altar y el de Santo Domingo, se puso el de la religion de San Juan de Dios.

Todas las demás comunidades se esmeraron en las fachadas y adornos de sus respectivos altares, en que mostraron las inmensas riquezas y primores artísticos que poseian, excitándose en unas y otras la emulacion. Los religiosos de San Agustin pusieron su altar en el tránsito que habia de la esquina de la calle de Plateros á Palacio; los descalzos del Cármen por el lado derecho del Palacio, con la fachada hácia la calle del Relox; los religiosos de la Merced condujeron el suyo armado, desde su convento, en un carro de cuatro ruedas y lo colocaron en la boca-calle del Arzobispado; la Compañía de Jesus puso el suyo delante de la puerta del Seminario, y los religiosos de San Hipólito colocaron uno entre el de San Agustin y la Merced; finalmente, la portada de la Catedral que da al Oriente, por donde entró la procesion, fué primorosamente adornada por los curas de las parroquias de México.

LAS TORRES.

Las torres de la Catedral son dos, cada una consta de dos cuerpos, el primero dórico y jónico el segundo, sobre el cual descansa una bóveda en figura de campana, en cuyo remate se halla un globo que recibe una cruz de cantería. Hasta Enero de 1787 solo existia el primer cuerpo de la del Oriente; pero en ese año se continuó ésta y adelantó la construccion de la del Poniente, concluyéndose ambas en 1791. Su altura desde la parte superior de las cruces hasta la superficie del átrio, es de 92 varas 2 tercias, y su costo fué de $190,000. La campana "Doña María," fué colocada en 1654 y su peso es de 150 quintales; la mayor, llamada "Santa María de Guadalupe," se puso en la torre occidental en 1792, su altura es de seis varas. Además, otra campana cuyo peso es de 149 quintales, fué colocada en 1793.

Las cornisas de los cuerpos de ambas torres, están decoradas con una balaustrada adornada con jarrones en el primero y con estátuas colosales en el segundo, estátuas que desde la plaza aparecen del tamaño natural, y representan á los doctores de la ley y á patriarcas de las órdenes regulares.

En medio de las torres y sobre la puerta principal se halla el relox, con carátula de metal dorado, teniendo en sus remates por adorno, tres estátuas de canteria de muy buen gusto, que simbolizan las tres virtudes teologales con los signos de sus atributos respectivos, en metal dorado.

En la tarde del 24 de Marzo de 1654 se veia completamente cubierta de curiosos la plaza mayor de México, sin que hubiera ni un pequeño espacio vacío desde las horcas y la picota hasta el átrio de la Catedral.

—Era que en esa tarde se iba á bajar la enorme campana llamada "Doña María" del campanario en que interinamente se hallaba, para colocarla el siguiente dia en la torre oriental que estaba apta para recibir aquella laringe de bronce, cuyo peso llegaba á 150 quintales.

La tarde estaba espléndida, y en Palacio veíanse asomados á los balcones el virey y su servidumbre, los magistrados y porcion de empleados que estaban ansiosos de sentir alguna emocion en aquella época de monotonía, en que los siglos sucedian á los siglos, sin mas variacion que en el órden numérico.

Tambien se veian cubiertos de convidados los balcones de las Casas Consitoriales y los que pertenecian á las habitaciones levantadas sobre el Portal de Mercaderes.

Y no deja de tener atractivo, aun en nuestros dias, una operacion en que no solamente hay que emplear la fuerza, sino en que se tienen que usar los recursos de la inteligencia.

Para bajar á "Doña María" del provisional campanario, fué formada una armazon

de madera, y colocada la campana en el interior hiciéronla deslizar sobre un plano inclinado hasta llegar al suelo.

—Al dia siguiente, que es el de la Encarnacion, ante igual concurso que la tarde del anterior, fué conducida hasta el pié de la torre sobre rodillos de encino, tomando participio voluntariamente gran número de los curiosos que con afan tiraban de las sogas á la voz del que dirigia la maniobra.

En ese dia ya no se hizo mas; nuestros antepasados tenian la buena cualidad del método y la paciencia; disponian del tiempo y podian muy bien ir aplazando el trabajo segun convenia.

Los dias siguientes fueron empleados en bajar otras campanas de menor cuantía aunque entre ellas estaba la llamada "Ronca".

El duque de Alburquerque, entónces virey, tomó grande empeño en que se concluyera la construccion del primer cuerpo de la torre donde habian de quedar aquellas campanas y habiendo convocado á los maestros mecánicos ó constructores, para que le presentaran un proyecto en el que se determinara el modo de bajar las campanas del antiguo campanario y ascenderlas al nuevo, le fueron presentados varios, siendo dignos de estudio, el de Fray Diego Rodriguez, astrólogo ó astrónomo mercenario; el del capitan Navarro, súbdito romano, y el de Melchor Perez, maestro mayor de la Catedral. Aprobado el del astrólogo religioso, se procedió á la construccion de los instrumentos de madera que el proyecto exigia.

El Domingo de Ramos, (29 de Marzo), apénas concluidos los oficios en la nueva Catedral, se reunieron á Fray Diego los miembros de los cabildos eclesiástico y secular y la Real Audiencia, y comenzó el ascenso de "Doña María," á la vez que se oia el clamoreo de las campanas que en las otras iglesias tocaban rogacion porque no aconteciera desgracia alguna.

Un grito de júbilo y de admiracion exhaló la multitud, cuando la enorme mole de metales ligados, llegó al hueco que debia ocupar; en seguida fueron elevadas las demás.

El Lúnes Santo tocaron las oraciones ya en sus puestos, "Doña María," "La Ronca" y otras que ocuparon los veinte campaniles del primer cuerpo de la torre, anunciando á la capital de Nueva-España, que ya la Catedral tenia hábil y en ejercicio una de sus torres.

Concluida la otra torre en 1791, en el siguiente fué elevada allí la campana mayor, llamada "Santa María de Guadalupe," cuya altura es de seis varas y su perímetro de doce.

En los arcos de ambas torres hay campanas de menor peso para los primeros toques de la iglesia, y diez esquilas, entre las cuales dos son de considerable peso y magnitud.

Altar Mayor ó Ciprés antiguo, el moderno, el presbiterio, la crujía y el Coro.

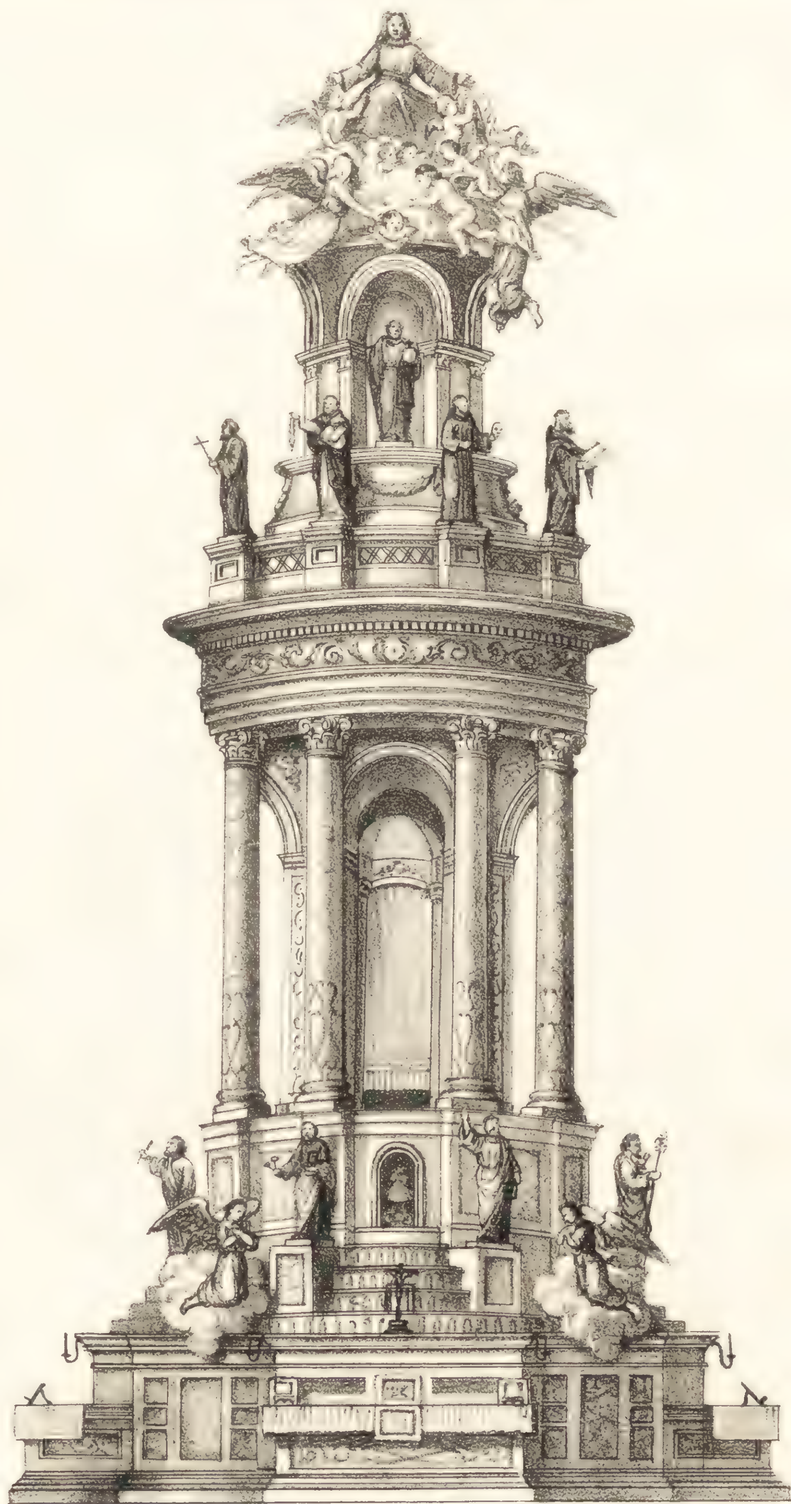
En los intercolumnios anteriores á la cúpula, del lado del Norte, y en la nave principal, se encontraba todavía en 1847 el *ciprés* que aunque antiguo, no dejaba de tener magestad y hermosura. Constaba de dos cuerpos, el primero formado en su parte exterior de columnas de madera, y otras de jaspe inmediatas al tabernáculo, siendo de plata las que tenia éste y de oro las interiores; en este cuerpo hallábanse repartidas las estátuas de los doce apóstoles. En el segundo se veia en el centro la imágen de la Asuncion, titular de la Catedral, de oro puro, los evangelistas, doctores de la Iglesia y patriarcas. Á los lados del presbiterio estaban los dos ambones que, lo mismo que el púlpito, son cada uno de una sola piedra de tecali. El *ciprés* antiguo se dedicó en 16 de Diciembre de 1743.

En este *ciprés* dominaba el estilo churrigueresco, el templete de plata que ocupaba el centro con las estátuas de los cuatro evangelistas y de los doctores de la Iglesia, fué donacion del Illmo. Sr. Arzobispo D. Juan A. Vizarron, en el templete se colocaba en los dias clásicos, la grande y riquísima custodia y en los demás otro tabernáculo de plata dorada, con un sagrario para la custodia chica, que servia en las minervas y renovaciones.

El año de 1847 fué encargado el arquitecto de la Catedral D. Lorenzo Hidalga, de formar el plano del nuevo *ciprés:* presentó un proyecto á los señores canónigos, y en el mes de Junio de 1848 comenzó la obra bajo la direccion del mismo arquitecto. La prensa hizo algunas indicaciones sobre el material de que se habia de construir el monumento; mas prevaleció la idea de ejecutarlo con la piedra que se emplea en las construcciones de la capital, revestida de escayola. El presupuesto de la obra completa, hecha de mármol, ascendia á 5,609 pesos, y el de la obra, tal como se ejecutó, á poco mas de 609, cantidad verdaderamente mezquina, tratándose de un monumento en que el arte y el costo pecuniario tenian que estar en competencia, aunque al fin costó mucho mas de lo presupuesto.

El jóven Miguel López fué el cantero comisionado para labrar la piedra, hacer el trazo y montea sobre el terreno, siendo de notar que los conocimientos de este jóven y su dedicacion al trabajo, fueron un motivo del impulso que recibió la ejecucion del proyecto. Encargáronse de la obra de escayola los hermanos Juan y Zenon Soto, despues de haber sido comparadas sus muestras con las que presentaron otros individuos que solicitaron hacerla.

La obra de talla sobre piedra fué dirigida por el Sr. Claussen, y la parte de yeso y polvo de mármol por el Sr. Evans, ambos ya conocidos en la capital por las obras que habian desempeñado. El dorado quedó á cargo de los Sres. Michaud, quienes desempeñaron su cometido en conciencia. Por último, la parte de escul-



Lit de Murguia   M. Rostori lito.   L. Garcés lit.o

Altar mayor de la Catedral de México, consagrado el 14 de Agosto de 1850.

tura fué ejecutada por los Sres. Miranda y Terrazas; el primero se encargó del grupo de la Asuncioñ, en el que se observa cierta maestría y talento, por el vigor y efecto de las figuras que forman el grupo, siendo de notarse el aspecto entusiasta y radiante de regocijo que aparece en los ángeles y querubines. Los santos de Terrazas, son una obra que aumentó la reputacian artística del escultor.

La composicion arquitectónica es sumamente sencilla y severa, conforme al objeto del monumento. La plancha general es de figura circular, solamente en la parte baja proyéctanse cuatro mesas de altar, sobre las cuales hay una gradería que sirve para la colocacion de los candelabros que se ponen en las funciones solemnes, interrumpida por ocho pedestales para otros tantos santos; sobre dicha gradería está el zócalo del cuerpo principal, este zócalo tiene un nicho en cada uno de los cuatro frentes, y ocho pedestales corintios sobre los ocho ejes verticales que dominan la elevacion total: sobre el zócalo y cuerpo que acabo de describir se apoyan ocho columnas del mismo órden corintio y el cornisamiento correspondiente con un antepecho, en el que se perfilan ocho pedestales de otros tantos santos; dentro de la planta de los intercolumnios, se halla la de cuatro pilastras que forman el gran nicho para la custodia, compuesto de cuatro arcos y una bóveda esférica; sobre las cuatro pilastras se apoya el segundo cuerpo, el cual consta de un zócalo sobre el que está formado el nicho para el Salvador, con cuatro muros decorados con pilastras angulares, terminando como el nicho de la custodia, por cuatro arcos y una bóveda esférica, coronando el todo una cornisa, sobre la que se apoya el grupo de la Asuncion.

La arquitectura de la obra tiene por base la sencillez y riqueza de imaginacion á la par; toda la composicion se estriba en ocho ejes verticales, á los que están subordinadas las partes componentes. El punto medio de vista del *ciprés*, está en la proyeccion del centro de la cúpula sobre el pavimento.

Este nuevo altar se estrenó en 1850. Las estátuas son obra de D. Francisco Terrazas, excepto la de la Asuncion, que remata el *ciprés* con un grupo de ángeles, obra del escultor Miranda. En el centro del segundo cuerpo está una imágen del Salvador. En derredor del primero están colocadas las de los Santos Pedro y Pablo, San José, San Juan Bautista, Santiago el Mayor, San Felipe de Jesus, San Hipólito y San Casiano mártires, todos patronos principales de la ciudad. El segundo cuerpo lo circundan, las de los Santos Domingo y Francisco de Asís, San Agustin, San Bernardo, San Cayetano, San Felipe Neri, San Camilo de Lelis y San Ignacio de Loyola. En los nichos inferiores al tabernáculo, hay unas imágenes chicas de Ntra. Sra. de los Remedios, San Miguel, San Ignacio y la vírgen de la Asuncion, cuyos nichos estuvieron ocupados hasta 1850 por unas estátuas de plata, con las reliquias de San Luis Gonzaga, San Fernando, Sta. Rosa de Lima y Sta. Rosalía. Un poco abajo del tabernáculo, se venera una pequeña imágen de la vírgen de Guadalupe, la que, segun la tradicion, perteneció al indígena Juan Diego. Ultimamente se han colocado cuatro ángeles de adoracion, obra del Sr. Miranda. En el estreno del *ciprés* fueron consagrados sus altares por el Illmo.

Sr. D. Joaquin Fernandez Madrid, Obispo de Tenagra, *in partibus*, y arcediano de la misma Metropolitana. El altar mayor está rodeado de la notable balaustrada de metal llamado *tumbago*, que parte del coro, fabricada con la reja de este, en Macao; todo pesa 534 quintales y se extrenó en 1730. En el zócalo del altar mayor estan cavados los sepulcros de los Arzobispos y canónigos; el centro lo ocupa el cuerpo del Sr. Posada, primer Arzobispo mexicano.

El 14 de Agosto de 1850, se verificó solemnemente la consagracion del altar mayor y su tabernáculo, con todos los preparativos, requisitos y ceremonias de costumbre, asociado el Sr. Madrid del venerable cabildo eclesiástico y en honor de la Asuncion á los cielos de la Purísima Reina de los Ángeles, bajo cuya advocacion la venera la Catedral como á su titular. Comenzó el acto religioso á las ocho de la mañana, y concluyó á la una y media de la tarde del mismo dia, por lo que no tuvo lugar la misa preparada.

En los cuatro altares del *ciprés*, solamente los capitulares tienen privilegio de celebrar, y sirven de mayores segun que el coro esté en lugar ordinario ó por alguna circunstancia extraordinaria, en el altar de los Reyes.

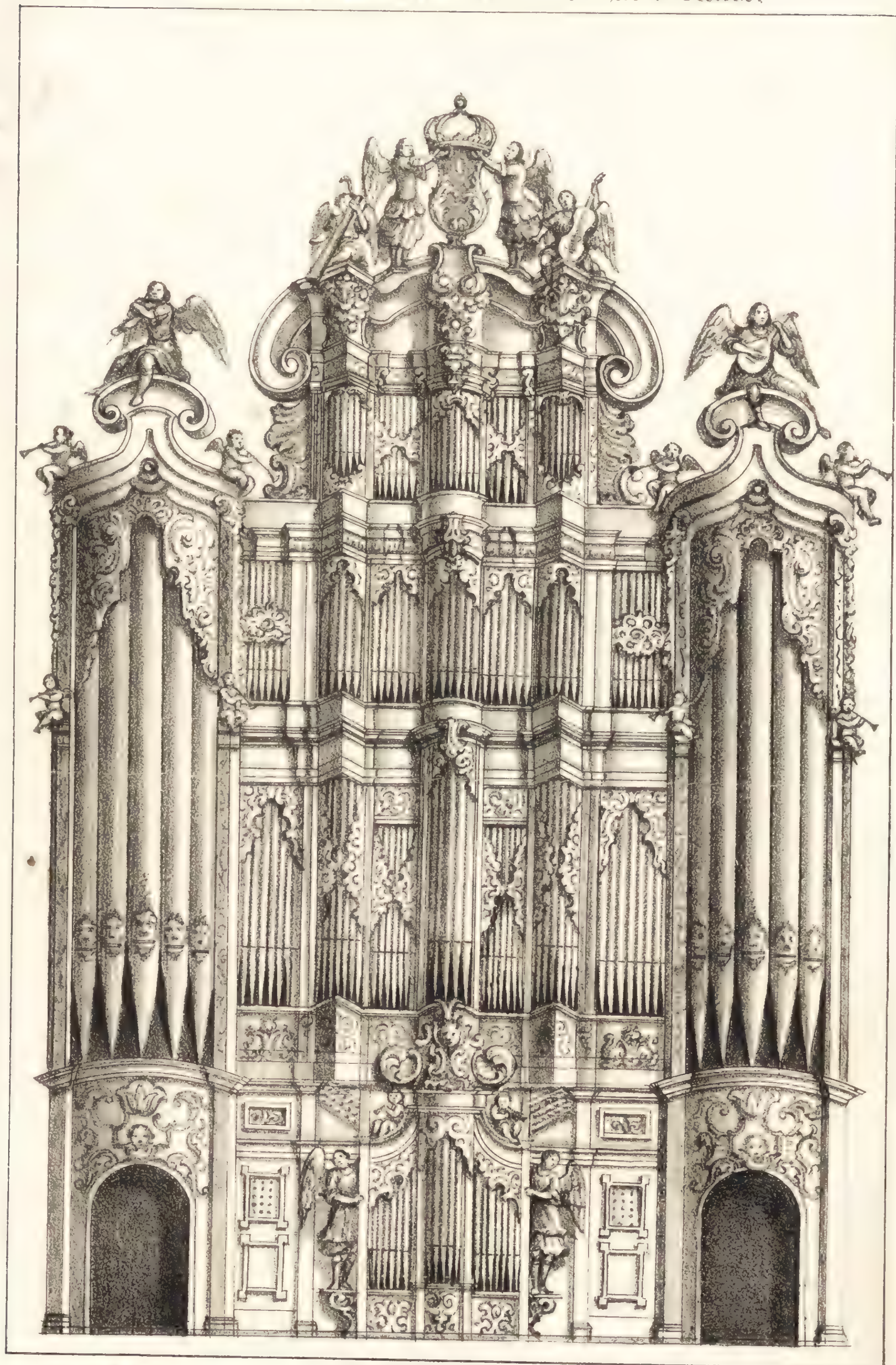
El presbiterio, que tiene cuatro gradas de ascenso, está circundado de una balaustrada formada de la liga de metales llamada *tumbago* y adornada de estátuas con candelabros para colocar hachas, cuya balaustrada sigue por toda la crujía en ambos lados hasta llegar al coro que está al término de ella, con sus gradas, enverjados y puertas, igualmente de *tumbago*, de cuyo metal es tambien toda la barandilla que recorre el contorno del coro y sirve para formar las tribunas, dentro de las cuales y sobre los costados del coro, se hallan colocados dos hermosos órganos; el interior del coro está adornado con una buena sillería. En la orquesta particular de ese coro trabajan notables profesores de música instrumental y vocal.

La crujía y portada del coro tienen el mérito de ser obras chinas, se estrenaron tambien en 1730 y el peso de todas las piezas que las componen se aproxima á 600 quintales.

La reja que separa el coro de la crujía, segun se refiere costó en pesos fuertes lo que pesaba. Es del mismo *tumbago*, mezcla de bronce y plata; su estilo es pesado, lo mismo que el de la balaustrada que llega hasta el altar mayor, faltándoles la ligereza que ha venido á constituir el gusto moderno; de igual defecto adolecen los ángeles que en la balaustrada sirven de candeleros.

Hácia la parte del Norte, en los extremos del edificio, se hallan colocados, en el del Poniente la sala de cabildo, clavería, contaduría de diezmos y tambien estuvo allí la biblioteca pública de la Catedral, en un edificio exterior y separado, aunque contiguo á ella; esta biblioteca fué donada á la Catedral por los capitulares D. Luis y D. Cayetano Torres; hoy se encuentra incorporada á la Biblioteca Nacional, en el ex-convento de San Agustin. Hácia el Oriente quedan la sacristía, el chocolatero, y ántes estuvo allí tambien el colegio de los Infantes.





Lit. de Murguia M. Restori dibº L. Garces litº

Órganos de la Catedral Metropolitana de México, establecidos el año de 1736.

LOS ORGANOS DE LA CATEDRAL.

En 10 y 11 de Octubre de 1736 se recibieron en la Catedral los sustuosos órganos que aun existen. Cada uno tiene primorosa y bien tallada caja de rica y exquisita madera de bálsamo. Miden diez y siete varas de alto, once de ancho y asentando en la hermosa tribuna llenan un gran hueco, y suben hasta arriba del medio punto que al sitio corresponde. En el interior de la caja está el organista y los que mueven los cinco fuelles de marca mayor que comunican el aire de arriba abajo, sin ser vistos ni oido el roce que siempre producen, por estar en el interior y parte mas alta de las cajas que son tan corpulentas, que cada una cuenta en el interior y sus frentes cerca de tres mil cuatrocientas flautas, de las que resultan armoniosos conjuntos de flautados, llenos, cornetas, trompetas, clarines, ecos, tambores, campanas, cascabeles, violines y todo lo demás que constituye un órgano completo, siendo el complemento la sonora y patética voz de las contras en escala cromática, lo que produce un efecto sorprendente.

En sus mil voces hay acentos para todas las emociones, no hay fibra del corazon que no se estremezca al escuchar aquella armonía sonora y misteriosa. Á veces gime y susurra como la brisa entre las flores, otras truena imponente como el Oceano enfurecido, ó resuena como el eco de los torrentes; las voces todas, suaves ó apasibles, tormentosas ó llenas de misterio, están moduladas en aquellos órganos.

Hay ocasiones en que se escuchan los cantos sublimes del rey-poeta; otras se oye como el útimo gemido del mártir, y á veces causan júbilo aquellos sonidos, resonando como el grito con que el pueblo de Israel recibia al Salvador; tambien produce el órgano armonías fúnebres y de desolacion, cual si el viento nos trajera los alaridos de dolor de la desdichada Jerusalem, cuando veia que en su seno no quedaba piedra sobre piedra.

¡Cuán bella y conmovedora es la voz del órgano en la extensa Catedral de México! Las bóvedas parecen retumbar conmovidas y animadas, cuando el sacerdote acompañándolas repite las frases de los libros sagrados. Cuando arrodillado en un rincon oscuro de la Catedral, se oye la voz del órgano resonar en las cúpulas, y se mira en el altar brillar mil luces como estrellas, cubiertas con velos de incienso que flotan ante el tabernáculo, se siente alivio consolador del infortunio y se experimentan profundas impresiones. Resuena la voz del órgano en lo mas íntimo del corazon y se anima la fé hasta perderse en las regiones celestiales á donde llega por medio de la oracion.

LAS CAPILLAS.

En algunas capillas fueron quitadas las verjas de palo, que aunque de exquisito trabajo y buena madera, oscurecian el sitio, y fueron sustituidas con otras de fierro, á expensas del Sr. D. Francisco Ontiveros.

Detrás del *ciprés* está la capilla llamada de los Reyes, cuyo retablo es de forma antigua, con tres altares, y en el centro hay un cuadro que representa la adoracion de los magos y pasages de la vida de la Vírgen. Hay allí varias estátuas de santos reyes y santas reinas. En el centro, bajo el lienzo de los magos, está un templete dorado con la imágen de Nuestra Señora de la Espectacion, perteneciente á la Señora Marquesa de Castaniza y cuyo templete tenia afecto un considerable caudal. La imágen fué trasladada de la iglesia de Loreto y poseia alhajas valiosísimas; lleváronla á la Catedral los albaceas, Illmo. Obispo Irizarri y D. Atilano Sanchez, con su aniversario de dos mil pesos que se gastaban en magníficos maitines, la funcion de su fiesta y el sufragio al dia siguiente, por el alma de la Señora Marquesa. Diariamente, despues del coro, se cantaba una letanía y salve en el altar de aquella imágen. En esa capilla se guardan los santos óleos para repartirlos á las parroquias. En la bóveda están depositados los restos de varios vireyes, con los del último, Sr. O'Donojú, los de los héroes de la Independencia y del Presidente D. Miguel Barragan. Ese altar de los Reyes es uno de los siete de estacion; en las grandes solemnidades lo cubren con magníficas colgaduras de terciopelo, estrenadas hace pocos años.

Entrando por la primera puerta de las Escalerillas, hácia el Oriente, está desde luego el altar dedicado al Santo Niño Cautivo y á Señor San José, á quienes tiene especial devocion una multitud de creyentes. La imágen del patriarca es bellísima y sale con la procesion de letanías. La fiesta del patrocinio es precedida por un septenario de misas cantadas, que celebran los padres capellanes de coro que son los que la costean; verifícase en la tarde del dia del patrocinio una procesion, en la que en coro se va rezando el Rosario. Tambien este altar es de estacion.

Sigue del mismo lado la puerta de la sacristía, y luego la capilla llamada de las Reliquias, porque contiene las muchas y exquisitas que posee la Metropolitana; hay entre ellas un trozo de *Santum Lignum* que el Padre Fray Diego Salamanca separó del que el Papa le habia donado para el convento de San Agustin, en 1573; los cuerpos de San Primitivo, Santa Hilaria, dos cráneos que se dice pertenecen á dos vírgenes de las once mil, grandes porciones de los cuerpos de San Anastasio, San Gelasio y San Vito, las que se exponen en sus dias respectivos. La reliquia de San Primitivo permanece en el *ciprés* una parte del año y se saca en las letanías. Hay otro cuerpo de mártir, cuyo nombre no se sabe, regalado por el Sr. Arzobispo Posada, está en una urna, vestido lujosamente y revestido de cera. Están dedicados los altares de esta capilla, el de enmedio á un Santo Cristo llamado de los Conquistadores, el del lado derecho á la imágen de la Vírgen de Guadalupe, propiedad de los Sres. Torres y que tenia un riquísimo marco de plata; y el altar del lado izquierdo tiene otra imágen de la Vírgen. Esa capilla contiene una grande riqueza en los restos de los venerables Gregorio López y Dr. Juan Gonzalez, cuyas causas de beatificacion están abiertas en la curia romana. López era natural de Madrid; permaneció muchos años en la vida de ermitaño en las lomas de Sta. Fé á corta distancia de esta capital y dejó varios escritos sobre medicina, astronomía

y agricultura, y una exposicion del Apocalípsis; grandes elogios de su virtud hizo el cardenal Aguirre; el padre jesuita Arias, que fué amigo suyo, escribió en latin la apología del ermitaño, cuyo cadáver fué trasladado á la Catedral, por órden del Arzobispo Perez de la Serna. El Dr. Juan Gonzalez fué amigo del venerable López y canónigo de esta Metropolitana; vivia por devocion en el Santuario de la Piedad, de donde venia diariamente á pié á cumplir con sus obligaciones de coro; murió de noventa años y se refiere que entre los prodigios que operó, fué notable la conversion del agua salada de un pozo en dulce.

En la capilla que sigue, que es de estacion, el altar de en medio está dedicado á San Pedro Apóstol y los de los laterales á Santa Teresa de Jesus y á San José. Esta capilla fué consagrada desde 1764 por el Illmo Arzobispo D. Manuel Rubio y Salinas.

En la tercera capilla, el altar del centro está dedicado á Nuestra Señora de la Antigua, copia de la original en la Catedral de Sevilla, tenia el cuadro marco de plata, así como los óvalos que están bajo del cuadro, con San Juan Evangelista y San Antonio de Padua. Al lado derecho está el altar de San Juan Nepomuceno y abajo una Purísima del Apocalípsis. En el izquierdo San Cayetano y abajo está un cuadro con San Felipe de Jesus, crucificado. En esa capilla eran sepultados los hermanos de Nuestra Señora de la Antigua.

La cuarta capilla perteneció á la archicofradía del Santísimo, tenia anexas su sala de juntas y oficinas, está agregada á San Juan de Letran de Roma y tiene otorgados por la silla apostólica, muchos privilegios; esta capilla, así como la de la cena de la misma archicofradía, y la de los plateros, fueron adornadas por el notable arquitecto Tolsa. Los altares están decorados: el del centro con una buena copia de la Vírgen de Guadalupe, un lienzo del Sagrado Corazon de Jesus y á los lados dos buenas esculturas representando á San Joaquin y á Santa. Ana. Al lado derecho se ve el altar de San Juan Bautista y las estátuas de sus padres San Zacarías y Sta. Isabel, y al lado izquierdo están San Luis Gonzaga, San Javier y San Estanislao de Kostka. Allí habia un aniversario fundado para las almas de los sacerdotes. Tambien es capilla de estacion.

El altar mayor de la quinta capilla está dedicado á Santa Ana; la pintura es obra artística de gran mérito que no se puede apreciar de pronto, porque lo impide la poca luz; allí están San Rodrigo y San Nicolás, obispo.

La sexta capilla que estuvo dedicada á San Isidro Labrador, sirve ahora de entrada al Sagrario; allí hay un lienzo representando á San Vicente de Paul rodeado de pobres á quienes socorre. Á Nuestra Señora de las Angustias de Granada, está dedicada la sétima capilla, mírase allí la estátua de San Pedro que sirve para la funcion de su dia, y se reviste con los ornamentos que pertenecieron al Arzobispo Sr. Fonte y le sirvieron el dia de su consagracion.

Cerca de la puerta de las Escalerillas que da al lado del Evangelio, está el altar de estacion del Señor del Buen Despacho, regalado por Cárlos V junto con el de Santa Teresa, el de los Siete Velos de la Veracruz, el llamado de la Preciosa Sangre de Santa Catarina mártir y el Santo Entierro de Sto Domingo, que ántes se guardaba en la Concepcion, era llevado á esa iglesia el mártes de carnestolendas y se volvia el sábado de gloria, saliendo el Mártes Santo en procesion en una riquísima urna de plata con ángeles del mismo metal. Al Señor del Buen Despacho se le hace anualmente, por el mes de Julio, un triduo y funcion solemne, el dia del Divino Redentor.

Cerca de la puerta de la sala de cabildo, está la primera capilla dedicada al protomártir mexicano San Felipe de Jesus, á cuyo lado derecho se ve nn altar de Santa Rosa de Lima y al izquierdo está la urna con los restos de Iturbide y el corazon de su fiel amigo el general Bustamante. Tambien están inhumados en esa capilla los restos del Sr. Arzobispo D. Francisco Aguiar y Seijas, fundador del seminario tridentino y cooperador del filántropo carpintero José Sáyago en la fundacion del hospital del Divino Salvador para mugeres dementes. Doña Petronila las Casas, que falleció en el hospital de Jesus, fué enterrada en la capilla de su santo pariente, asistiendo á los funerales el arzobispo y el virey. Junto á la capilla y encerrada en una verja, se conserva la fuente en que fué bautizado San Felipe, esta fuente se llena de agua el dia de los Santos Apóstoles Felipe y Santiago.

La segunda capilla, llamada de la Cena, por tener en su altar mayor un cuadro qne representa la última cena de Jesucristo, perteneció á la archicofradía del Santísimo, pero en lugar de ese cuadro se ve hoy una bellísima imágen de la Vírgen de los Dolores, regalada por el Arzobispo Labastida y que perteneció al príncipe Maximiliano de Austria; allí están las estátuas de San Agustin y Santo Tomás de Aquino, en los altares laterales están los Santos Domingo de Guzman, Vicente Ferrer, Jacinto y Francisco de Asís, acompañados de San Buenaventura y San Roque; en el altar de enmedio hay un Santo Cristo de bronce dorado, donacion de San Pio V.

La capilla de los Plateros, que es la tercera por ese lado, tuvo en su altar mayor una estátua de San Eligio, de plata, y otra de la Purísima, del mismo metal; ahora ocupa el nicho principal la imágen del beato mexicano Bartolomé Gutierrez, beatificado recientemente por el Pontífice Pio IX; hay otra estátua pequeña de San Eligio, de madera; las estátuas de San Antonio de Padua y San Felipe de Jesus están á los lados. Hay allí un Hecce-Homo de bulto acompañado de San José y de San Juan de la Cruz; un nicho, al lado izquierdo, guarda la imágen de Nuestra Señora de las Lágrimas y á su lado están San Joaquin y Santa Ana. Allí en un nicho, está la imágen del Santo Patriarca con el Niño Jesus, esa imágen era llevada á las capuchinas el dia de San José y asistian un anciano, una doncella y un niño que eran expléndidamente dotados con las gruesas sumas dadas por los plateros; tambien se ve un San Felipe de Jesus, que se dice perteneció á la madre de este mártir y era el que, vestido de buena tela, salia en procesion de Cate-

dral á San Francisco, el dia del santo, acompañándolo las autoridades y corporaciones, precediendo al santo los pasajes de su vida y haciendo posas en suntuosos altares puestos por los gremios.

La cuarta capilla tiene un cuadro que representa á la imágen de la Soledad y arriba una cruz que se cree es la que los albañiles tenian enarbolada durante la construccion de la Catedral, pues en esa capilla habian fundado los albañiles sus aniversarios. En la procesion del Domingo de Resurreccion, despues de maitines, se entona en esa capilla la antífona "Regina Cœlis;" á los lados están los altares de Santa Rita y de Nuestra Señora de las Misericordias que se veneraba en las Capuchinas. Esta capilla es célebre tambien por el conato de asesinato en la persona del duque de Alburquerque. La capilla que sigue, tiene en su altar mayor una estátua de San José y un cuadro que representa al Niño de Atocha; allí está el altar de Santa Margarita, cuyo martirio aparece pintado en un gran lienzo. La sexta tiene en su altar mayor un Crucifijo y las esculturas de los Santos Cosme y Damian, titulares de la capilla, hay allí un lienzo representando la Santísima Trinidad, cuya pintura se dice ser del célebre Cabrera, en otros cuadros están Santa Filomena y San Francisco de Asís, de pié, visitado en su sepulcro por un Papa. La sétima capilla está dedicada á los Santos Ángeles; en el altar mayor están las estátuas de los siete Príncipes, en primer término San Miguel y San Gabriel.

Detrás del coro está el altar del Perdon, de forma antigua, donde diariamente se celebran misas cada media hora con ligeras interrupciones; tiene sus sacristías particulares, se venera en él un gran cuadro de la Vírgen con San José y Santa Ana, pintado, segun se refiere, por un preso en la puerta de su calabozo; tiene marco de plata y una vidriera que costó quinientos pesos; otro lienzo representa á San Sebastian; á los lados hay varios santos, entre los cuales están San Pedro Arbues y San Juan Nepomuceno. Á los lados del coro hay dos altares, uno dedicado á San Bartolomé y otro á San Lorenzo.

LOS CUADROS.

Varios cuadros de mérito se han colocado recientemente en los muros de la Catedral; entre ellos el San Pedro arriba de la puerta del coro, un San Juan Evangelista y un San Sebastian de Aparicio.

La Catedral posee algunas pinturas de gran mérito, aunque no pueden lucir por estar en capillas oscuras y á muchos cuadros les faltan nombre y fecha. Dos cuadros del Purgatorio, de Juan Correa, pintados en 1704, revelan dedicacion, pero no arte; un lienzo del mismo autor, sobre el costado derecho de la sacristía, acusa fantasía en el artista; representa la Asuncion: la Vírgen sobre un pedestal de queru-

bes siendo recibida por el Salvador, forma la parte poética y bellísima de aquel extenso cuadro. En la misma sacristía se mira el Domingo de Ramos, del mismo Correa, siendo de notar el colorido por su admirable entonacion.

Hay en la capilla de los Reyes, de estilo churrigueresco, cuyo altar fué construido por D. Gerónimo Balbas así como el *ciprés* antiguo, dos notables cuadros: uno representa la adoracion de los Reyes á la orilla de la cuna del Redentor, y el otro la Asuncion, asunto que por la índole de la Catedral es tratado á cada paso allí; ambos pertenecen á Rodriguez Juarez. Los retablos del altar representando pasajes de la vida de la Vírgen, atribúyense en gran parte, segun se asegura, á la notable pintora mexicana, apellidada Sumaya, esposa y maestra del artista Echave.

En otra capilla, en la primera de las Reliquias y en el altar del Cristo que se llama de los Conquistadores, porque es tradicion que lo regaló á la Metropolitana, el Emperador Cárlos V, hay algunos cuadritos de mérito artístico, representando escenas de los Santos Mártires de la Roma pagana. En la capilla de la Soledad, hay tambien varios cuadros notables: la Oracion en el Huerto y la Cena, de muy buen colorido, siendo interesantísima la figura del Salvador, ante el ángel que entre el ramage de los olivos le presenta el amargo caliz, apareciendo en segundo término el fiel amigo Juan y el traidor Júdas, el uno lleno de pesar y el otro de sorpresa. En el coro, sobre la silla arzobispal, está una pintura original de Murillo, representando á Nuestra Señora de Belem.

En el altar del Perdon encuéntrase una magnífica pintura; arriba del altar está un San Sebastian, obra de la misma insigne artista maestra de Echave. En el salon de Cabildos hay un buen cuadro representando la venida del Espíritu Santo, iluminado por una luz ideal y bajando en forma de paloma sobre la Vírgen y algunos de los apóstoles, y tambien hay una galería incompleta de retratos de los primados de la Iglesia mexicana.

JUICIO CRITICO.

La arquitectura de la Iglesia Metropolitana es del sencillo órden dórico; las cinco naves pierden mucho de su mérito y disminuye su grandioso aspecto teniendo cerradas con las capillas laterales dos naves é interrumpiendo el coro la vista de la central. Nótase que al edificio le falta la condicion de la unidad; comenzado á construir bajo el plan y la direccion de Alonso Perez Castañeda, muere éste ántes de ver terminada la obra, cambia el sistema de construccion y los que le suceden encuentran que la obra carece de solidéz y que era preciso variar las proporciones; en los muchos años que duró la obra, todo fué modificado y sufrió considerablemente la condicion artística de la unidad en pensamiento y en ejecucion.

En las capillas laterales del grandioso templo se encuentra el arte mutilado y en

todas ellas porcion de dorados de estilo churrigueresco y desproporcionadas esculturas.

El altar de los Reyes es una obra artística que impresiona al espectador, siendo el altar mas notable de la Catedral, y digno de observacion que con él contraste en gran manera el ciprés ó altar mayor, de colores subidos y faltándole el estilo dórico tan conveniente allí para la armonía y buen gusto en el edificio en que ese estilo domina.

La cúpula es grandiosa y la linternilla, obra de Tolsa, es muy esbelta. En esa cúpula está pintado un *fresco*, obra de Rafael Ximeno, artista del siglo pasado y director que fué de la Academia en México. La Asuncion de la Vírgen es el asunto de que se ocupó el artista: entre un grupo de nubes, que separadas dejan ver el azul del cielo, se eleva magestuosa la Madre del Salvador sobre horizontes sin fin y entre legiones de ángeles; arriba la espera la Trinidad; preséntase al lado izquierdo de la pintura, el signo de la redencion y la esperanza y del lado derecho están, en grupos artísticos, los apóstoles, los evangelistas y las gerarquías, al frente de tan bello cuadro San Miguel contempla, lleno de admiracion, aquel milagroso y magnífico suceso.

Una guirnalda de bellísimos ángeles, se destaca al rededor de la linternilla, siendo de gran mérito por la expresion natural, los paños y el colorido de las carnes; mas para gozar del magnífico espectáculo es preciso subir á la cúpula, pues desde abajo, desde el piso del templo, no se distingue fácilmente tanta belleza, que aparece como escondida en aquellas alturas. En la parte inferior de ese cuadro, nótanse algunos defectos, pues está en una portada de pésimo gusto.

El coro atrae las miradas de todos los que visitan la Catedral; pero colocado en la nave central, quita al templo mucho de su magestad. Circúndanlo, por un lado el altar del Perdon, á los lados otros dos altares y al frente el altar mayor, hasta el cual llega la reja de notable mérito; tal situacion hace que el espectador pierda la impresion de grandeza que le causa la entrada al templo. La sillería del coro es hermosa por sus tallados y por la riqueza de las maderas que la forman; presenta en la parte superior, en relieve, varios santos de madera dorada. Dentro del coro se siente algo grande, inesplicable, místico, que aumenta al contemplar los órganos, la puerta de entrada y la reja que la cierra.

Las dignidades de la Catedral fueron primeramente en corto número; pero en el siglo pasado ya el cabildo eclesiástico estaba compuesto de veintiseis individuos: Dean, Arcediano, Chantre, Maestre-escuela y tesorero; cuatro canónigos de oficio doctoral, magistral, lectoral y penitenciario; cinco de merced, seis racioneros, y seis medioracioneros, habiendo además capellanes, acólitos, monacillos de la capilla de música, los cuales tuvieron un colegio especial.

Para el gobierno económico tenia el Cabildo un secretario que manejara el ar-

chivo de la sala capitular y dos contadores con otros empleados para entender en los asuntos de la Haceduria.

ATRIO DE CATEDRAL.

El templo estaba rodeado de una tosca pared terminada en arcos inversos, la cual fué derribada por el Cabildo eclesiástico á instancias del virey Revillagigedo, en 1792, para que apareciera con toda su grandeza la fachada oculta trás la pared que desfiguraba la plaza; entónces, en vez de la tápia, fueron puestos pilares que sostuvieran las cadenas que se han conservado hasta nuestros dias y se formó un memorable paseo, hasta que vino á nulificarlo el del Zócalo. Aquella vez se formó la gradería y fué colocado en lo alto de la fachada, sobre la puerta principal, un magnífico escudo de las armas reales, que realzó el mérito de esa fachada en que están empleados los órdenes dórico, jónico y corintio en los tres cuerpos que la forman, adornándola estátuas y bajorelieves.

En el cementerio ó átrio hay 124 pilastras, de poco mas de dos varas de alto y 126 cadenas gruesas de fierro, de veinticuatro eslabones y algunas de mas. Habia una cruz trasladada de un pueblo del Arzobispado por órden del Illmo. D. Juan de Mañosca, quien costeó la colocacion de ella el 14 de Setiembre de 1648 en el nuevo átrio, despues de derribada la pared del antiguo, en el ángulo occidental en una base de cantería; despues fué levantada otra cruz semejante en el ángulo oriental.

FUNCIONES NOTABLES.

En celebracion del nacimiento de algun hijo de los reyes, cantábase en Catedral solemne misa en accion de gracias, lo que tambien se hacia cuando la flota llegaba sin novedad á los puertos principales.

Uno de los actos en que mas concurrencia habia en Catedral, era el que se verificaba el dia de Córpus, todos querian ver el tabernáculo ricamente adornado con lo mas valioso y artístico que en su tesoro poseia aquel templo. La expléndida custodia de oro con todo su frente lleno de diamantes y pedrería de gran valor, sin que ni un solo punto dejara de estar cubierto de piedras preciosas, por atrás cuajada de hermosas esmeraldas y su pié lleno de riquísimos brillantes, atraia gran número de curiosos.

Despues, al triunfar un movimiento revolucionario, iban los pronunciados á Catedral á dar gracias y habia *Te-Deum* entre los repiques que los soldados victoriosos daban con sus propias manos. Entre las funciones mas solemnes se recuerda la que se verificó cuando el triunfo del plan de Zavaleta: al entrar á la capital los pronunciados, se dirigieron á la Catedral á dar gracias, por el éxito que llevó al poder al general Santa-Anna y al Sr. D. Valentin Gómez Farías.

Una de las veces en que mas suntuosa ha aparecido la Catedral, fué en la coronacion de Iturbide, veíanse adornos y colgaduras en las naves del templo y en los arcos de cantería que unen y afirman entre sí las catorce columnas centrales, apareciendo igualmente lujosas las capillas que en igual número están distribuidas á los lados de las naves laterales.

Del Palacio, residencia de Iturbide, á la Catedral, habia una vela ó toldo usado en las procesiones, y la valla de soldados lujosamente vestidos, guardaba el paso á la imperial comitiva, cuya marcha abria un oficial con el escudo de armas del imperio yendo á sus lados dos banderas con cruz roja en campo blanco, precedidas estas por algunos soldados de caballería y escoltadas por otros de infantería; seguian las parcialidades de indígenas de San Juan y Santiago: las órdenes religiosas; los curas párrocos de México y sus alrededores: el tribunal de Minería: el Protomedicato y los Consulados: la Universidad: el Ayuntamiento con sus mazas que presidian tambien á las diputaciones de los colegios; los títulos, jefes de oficinas y personas de distincion; la Diputacion y la Audiencia; el Consejo de Estado y el Cuerpo diplomático; [1] á continuacion se veian los ugieres, reyes de armas, pages, el maestro de ceremonias y sus ayudantes; la comitiva de la emperatriz presidida por tres generales que llevaban sobre cogines la corona, el anillo y manto imperial, una comision del congreso y la emperatriz rodeada de las princesas sus hijas y las damas de honor. Al fin aparecia Agustin I precedido por una comision de cuatro generales con las mismas insignias que los de la anterior comitiva y además el cetro; acompañaba á Iturbide otra comision del congreso, su padre, el príncipe imperial con un capitan de guardia, el mayordomo y limosneros mayores, los ministros, edecanes y generales de alta graduacion, cerrando la marcha la escolta y coches de Palacio.

En la puerta del centro, en el frente de la Catedral, fueron recibidos Iturbide y su esposa bajo de pálio por dos obispos, y colocados en un trono chico, y al empezar la misa se arrodillaron en las gradas del altar mayor, pues el presbiterio tiene cuatro graderías de ascenso. El aspecto magestuoso de la Catedral daba gran valor á las festividades allí celebradas, hiriendo la imaginacion el presbiterio rodeado de luces colocadas en las estátuas que ejercen funciones de candeleros para las hachas. El aspecto de la Catedral es imponente en su interior y á pesar de sus defectos arquitectónicos, se siente impresionado todo aquel que por primera vez penetra en tan vasto edificio, cuya sencillez es estremada.

Por la linternilla de la cúpula, de figura octogonal, y por las ciento sesenta y cuatro ventanas, penetraba bastante luz; pero no la suficiente para opacar el brillo de las velas sino para dar mas vigor á los cuadros animados, presididos por las estátuas que representan á los patriarcas y mugeres célebres.

El obispo de Guadalajara, consagrante, hizo en los que iba á consagrar empera-

(1.) Los individuos designados para caballeros de la Orden de Guadalupe, iban respectivamente en las corporaciones a que pertenecian.

dores, la uncion en el brazo derecho, entre el codo y la mano y bendijo las insignias imperiales; el Presidente del congreso puso sobre la cabeza de Iturbide la corona y éste á su vez llevó otra sobre la de su esposa; ambos fueron adornados con las insignias imperiales y en seguida pasaron á ocupar el trono grande; á su tiempo pronunció el obispo celebrante las palabras de *Vivat Imperator in æternum;* los consagrados presentaron las ofrendas en el ofertorio y acabada la misa, el rey de armas proclamó á los recien ungidos y se repitió el grito en las puertas de la Catedral tirando monedas al pueblo; el clero acompañó á los Emperadores, á su salida, en union de las comisiones de diputados.

Toda la noche del 16 de Setiembre de 1823 doblaron las campanas de Catedral, y el fúnebre tañido duró en la mañana del siguiente dia. Las calles de la capital vestian colgaduras de luto y una comitiva, entonando el *de profundis*, penetraba á la iglesia de Sto. Domingo y en una pira colocaba una urna de madera que toda la noche fué custodiada por soldados del 7 º batallon.

—Esa urna encerraba los cráneos de Hidalgo, Allende, Aldama y Jimenez, que en jaulas de fierro habian permanecido expuestos á la curiosidad pública en la Alhóndiga de Granaditas, y que por decreto del Soberano Congreso, dado en 19 de Julio de 1823, debian ser depositados en la Catedral de México, hasta tanto que se levantara un monumento en que difinitivamente yacieran. Además, contenia los restos de Morelos, Mina, los Bravos, Rosales, Matamoros, Galeana y Moreno.

La comitiva marchó al dia siguiente, 17, de Sto. Domingo para Catedral, en el órden siguiente: cuatro cañones con sus respectivos destacamentos, el mayor general á caballo con su comitiva, dos compañías de granaderos, las cofradías con sus guiones, las comunidades con sus cruces y ciriales, las parroquias, la curia eclesiástica, la clerecía, el Coro de Catedral y el cabildo eclesiástico; seguian dos urnas, la una forrada de tercipelo negro, guarnecida de galones de plata y la otra de cristales conteniendo los restos de los héroes, conducidas ambas en hombros de los principales jefes, yendo detrás el carro preciosamente adornado y construido con exquisito gusto, en cuyos centros laterales se leian algunas inscripciones alegóricas, cerrando la marcha ocho granaderos con armas á la funeral y una guardia con bandera enrollada y corbata negra, con tambores y cornetas á la sordina. Luego marchaban los oficiales de los ministerios, diputacion provincial, los doctores adornados con sus ínfulas, colegios, jefes de oficinas, Ayuntamiento y Audiencia, los ministros, el enviado de Colombia, el Poder Ejecutivo, una diputacion del Soberano Congreso, el Estado Mayor y las tropas de la guarnicion.

Llegada la comitiva á la Catedral, fueron colocadas las cenizas en la pira preparada, en cuyos lados habia lápidas con inscripciones.

Frente al coro se leia:

Á los honorables restos
de los magnánimos é impertérritos caudillos,
padres de la libertad mexicana,
y víctimas de la perfidia y despotismo,
la patria llorosa y eternamente agradecida,
erigió este público monumento,
año de 1823.

Frente al altar mayor:

SONETO.

Mortal envidia, que con saña fiera
De la patria los héroes perseguiste,
Y que mover contra ellos conseguiste
Los arbitrios de la una y la otra esfera.
¿Quién eterno tu triunfo no creyera
Cuando al polvo por fin los redujiste,
Despues de que su nombre envileciste
Por el bronce ý la fama vocinglera?
Pero de tí triunfaron, y su gloria,
Debe ser tanto mas esclarecida
Cuanto mas difamada su memoria.
Brama rabiosa, muerde enfurecida.
Pues logran sobre tí de una victoria
Que en ningun tiempo se verá destruida.

En los demás lados del túmulo estaban otras inscripciones.

Colocadas las cenizas en la pira, se cantó una muy solemne vigilia y misa, cuya música fué del célebre compositor Cherubini, nueva en México; la artillería é infantería hicieron la salva acostumbrada. El Dr. Argandar pronunció la oracion fúnebre, finalizada la cual, fueron cantados cuatro responsos en los costados de la pira y se depositaron las cenizas en el carro dispuesto para el efecto, entregando el jefe político las llaves de las urnas al presidente de la comision del Soberano Congreso. Colocados interinamente los preciosos restos en una de las capillas de Catedral, miéntras se erigia el mausoleo que los habia de guardar para siempre, fueron puestos despues debajo del altar de los Reyes en la bóveda destinada ántes á los vireyes y despues á los presidentes de la República, siendo de notar que los restos de cada héroe, tienen una letra ó señal que los distingue.

En esa festividad se siguió el ceremonial usado en las exequias de los reyes españoles. Estas honras por los reyes se efectuaban con inusitada pompa. En los

dias 26 y 27 de Mayo de 1789 tuvieron verificativo las del católico Monarca Cárlos III, con la grandeza acostumbrada, habiéndose erigido una magnífica pira adornada con varios epitafios y algunas poesías en latin y castellano.

Principió el acto con el solemne doble general desde las doce hasta la una de la tarde, y á la hora regular salió del Real Palacio, en coches, la fúnebre y numerosa comitiva con todas las corporaciones segun costumbre, estando anticipadamente formada una compañía de granaderos en el átrio de la Catedral cuyas puertas cubrian los mismos soldados.

Habiendo tomado sus respectivos asientos los tribunales, órdenes regulares y la nobleza, salieron de la sacristía para el coro los Capitulares con el acompañamiento que prescribia el ceremonial, presidiéndolos el Arzobispo con ropa talar negra; fueron cantadas las vísperas, y siguió la oracion fúnebre que en latin pronunció el Dr. D. José Patricio Fernandez de Uribe.

Al dia siguiente cantaron misas de *requiem* los religiosos en todas las capillas de la Metropolitana y se dijeron responsos en el real túmulo; á las nueve fué la misa solemne que celebró de pontifical el Arzobispo, haciendo la artillería y un batallon del Fijo, á su tiempo, las tres descargas de ordenanza. Siguió el sermon de *honras* y terminó todo con multitud de responsos.

Otras funciones habia, como las que tuvieron verificativo por el ascenso á Cardenal, hecho en D. Francisco Antonio de Lorenzana, Arzobispo de Toledo y que ántes lo habia sido de México. Un repique sin esquilas anunció desde la víspera, que iba á verificarse la funcion, y le acompañaron todas las campanas de las demás iglesias. El 30 de Julio de 1789 hubo en Catedral, con aquel motivo, misa, procesion, y se cantó el *Te-Deum*, asistiendo el Arzobispo D. Alonso Núñez de Haro y las Religiones invitadas por el Venerable Cabildo.

Entre las mas notables fiestas que se han verificado en Catedral, se recuerda la de la declaracion dogmática de la Inmaculada Concepcion, celebrada el 26 de Marzo de 1855. Al amanecer de ese dia, un alegre y general repique de campanas y á la vez una salva de 21 cañonazos, acompañada de multitud de cohetes de todos tamaños y fuegos de artificio, anunciaron que habia llegado el dia tan esperado. Casi todos los balcones de la capital se adornaron á competencia con imágenes de la Purísima, coronas de laurel, inscripciones y multitud de imágenes y bellísimos altares, que tambien fueron levantados en muchos átrios de las iglesias, especialmente en las que estaban en la carrera que habia de seguir la procesion, y en los edificios públicos, colegios y aun en los zahuanes.

Á las diez de la mañana, despues de la solemnísima tercia, se presentó en Catedral S. A. S., general Antonio López de Santa-Anna, en union del cuerpo diplomático, ministros, Ayuntamiento y demás corporaciones; celebró de Pontifical el Exmo. é Illmo. Sr. Arzobispo y predicó el Obispo de Tenagra, asistiendo el señor Delegado Apostólico, Arzobispo de Damasco, y los Ilmos. Obispos de

Michoacan y Germanicópolis; la funcion terminó á la una, habiendo sido numerosísima la concurrencia.

Á las cinco de la tarde salió la procesion de la misma Catedral, recorrió el frente de Palacio, Diputacion y portal de Mercaderes, hasta tomar la carrera que seguia la del Córpus. Asistieron todas las religiones, cofradías, terceras órdenes, parroquias y clero; claustro de doctores y Ayuntamiento bajo sus respectivas mazas y todas las corporaciones civiles, cerrando la procesion los ministros del despacho, entre la larga fila de batallones elegantemente uniformados.

La imágen de la Purísima iba en un magnífico carro triunfal, cubierto enteramente de riquísimo tisú de oro y plata espresamente tejido para los adornos, haciendo cortejo á la imágen perfectamente alhajada, multitud de ángeles, entre ellos dos de plata que llevaban en las manos emblemas análogos á la privilegiada Concepcion: el carro era tirado sucesivamente por eclesiásticos, doctores, militares, individuos de las corporaciones, del comercio y demás clases distinguidas de la sociedad, disputándose todos ese honor. Detrás del carro seguian tres obispos de pontifical y el metropolitano iba presidiendo á su clero.

La procesion regresó á la Catedral despues de las ocho de la noche, entre las salvas de artillería, los repiques y la costosa iluminacion de la ciudad, tardándose tanto por haber sido necesario componer la imágen que estuvo á riesgo de caer al pasar frente á la Diputacion, por el hundimiento de una de las ruedas del carro.

La fiesta en celebracion del vigésimo quinto año de la ecsaltacion de Pio IX á la silla pontifical, fué espléndida, la presidió el Arzobispo, dijo la oracion el afamado Padre Cavallieri y todo lo arreglaron perfectamente las Señoras de la Sociedad Católica.

El aspecto de la Catedral era bellísimo: alumbrada por mil y mil antorchas, cubierto el pavimento de alfombras sobre las que se habian puesto porcion de bancas ocupadas por lo mas granado de la sociedad. Veíase en el presbiterio, sentado bajo un dosel, al Illmo. Arzobispo y á su derecha los muchos oficiantes que le asisten en las grandes ceremonias.

Concluido el himno se cantó el *Te-Deum* acompañado por el coro y la numerosa y bien dirigida orquesta. Despues fué celebrada la misa y siguió la bendicion y para concluir se entonó nuevamente el hermosísimo himno á Pio IX.

El sermon fué una gran pieza literaria, de las que sabia producir el elocuente Mario Cavallieri, cuyas altas dotes oratorias son reconocidas por todos, aunque sentó proposiciones un tanto atrevidas. ¡Qué bellas y conmovedoras imágenes! ¡qué rasgos tan maestros, copiados de la historia, la filosofía, la religion y la política! ¡qué encadenamiento en las ideas; qué giros tan galanos y cuánta correccion en el decir!

Otra de las festividades ruidosas en la Catedral, fué la que se verificó con motivo de la recepcion hecha al Príncipe Maximiliano. Al llegar la comitiva al átrio de Catedral, fué recibida por algunas comisiones presididas por los subsecretarios de la Regencia, y hasta las primeras gradas del mismo átrio salieron á encontrar á Maximiliano y su señora esposa, los Illmos. Arzobispos de México y Michoacan, y los Obispos de Oaxaca, Querétaro, Tulancingo y Caradro, con el cabildo metropolitano, los párrocos y todo el clero de la capital.

El templo, bien iluminado, ostentaba cortinas y colgaduras de terciopelo carmesí, con franjas y borlas de oro en el altar de los Reyes y en el tabernáculo; grandes flámulas y gallardetes suspensos de las bóvedas y trofeos formados de banderas mexicanas, francesas, austriacas y belgas, veíanse en las columnas cercanas al tabernáculo.

Los príncipes ocuparon un trono levantado en el presbiterio, á cuyos lados estaban formados en ála algunos guardias *de corps;* entónces principió el *Te-Deum* acompañando á los cantantes la magnífica orquesta del coro. Por primera vez se impidió la entrada á las personas que no llevaran el boleto respectivo.

Maximiliano vestia uniforme militar y llevaba sombrero montado de general mexicano, y en el pecho la banda é insignias de Gran Maestre de la Órden de Guadalupe. La princesa Carlota llevaba trage azul y blanco, manteleta azul y y gorro adornado con algunas flores.

Terminado el *Te-Deum,* salió la comitiva, acompañando á los príncipes, bajo de pálio hasta la puerta, los Illmos. Arzobispos, Obispos, cabildo y clerecía.

RIQUEZA DE LA CATEDRAL.

Se cree que la Iglesia Metropolitana de México, fué la mas rica del orbe católico, por la magnificencia y multitud de alhajas de oro y plata y piedras preciosas que poseia. En efecto, grande fué la riqueza de ese templo, segun lo comprueban los inventarios, de uno de los cuales, el del año de 1780, tomamos los siguientes datos:

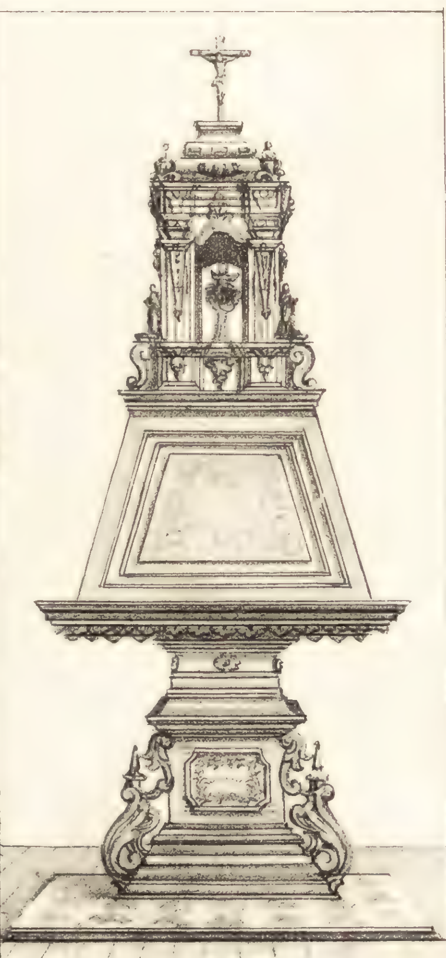
Alhajas de oro.

1 ° Una imágen de Nuestra Señora de la Asuncion, de oro, con peana de lo mismo y cuatro ángeles de ese precioso metal, una esmeralda grande y veintiseis pequeñas, diez diamantes, siete rubies, ciento nueve piedras de diferentes colores, pesando todo cuatro mil quinientos once castellanos.[1]

2 ° El viril de la custodia grande, comprado á D. José la Borda, tenia por una cara cuatro mil ciento siete diamantes de diversos tamaños y mil setecientas cincuenta y siete esmeraldas por la otra; su peso: ochocientos noventa y cinco castellanos. El pié hecho por cuenta de la Iglesia, tenia tres mil doscientas diez y nueve piedras, en esta forma: mil seiscientos sesenta y cinco diamantes de todos tamaños; ochocientas noventa y seis esmeraldas; quinientos cuarenta y cuatro ru-

(1.) Esta imagen fué fundida en los primeros años del presente siglo.

México Pintoresco.— Catedral de México.



Litog. de Murguia — V. Reston d° — I. Gore lit°

Reja del coro en la Catedral de México.

Facistol usado en el coro de la Catedral.

bies; ocho zafiros y ciento seis ametistas, pesando todo tres mil quinientos seis castellanos, dos tomines.

3 º Un copon comprado á Borda, con mil setecientos dos diamantes y diez perlas, con peso de quinientos noventa y ocho castellanos, seis tomines.

4 º Un cáliz comprado al mismo, con mil quinientos cincuenta y tres diamantes, su peso trescientos diez y nueve castellanos con patena y cuchara.

Las tres piezas de la custodia, copon y cáliz, fueron compradas en treinta y cuatro mil y quinientos pesos, cantidad muy corta, atendiendo al gran número de piedras preciosas que las adornaban.

---

5 º Un cáliz de oro, de una cuarta de alto, guarnecido de diamantes y rubies; era de la casa Profesa de los ex-jesuitas.

6 º Una custodia de oro, con pié de plata dorada, forma antigua, guarnecida de piedras preciosas y esmeraldas; perteneció tambien á la casa Profesa.

7 º Un copon chico de oro, guarnecido de diamantes, esmeraldas y rubies; perteneció al colegio de Tepozotlan.

7 º Copon de oro, calado, de una tercia de alto, con la cruz, cubiertas ambas piezas de diamantes, granates, esmeraldas y *piedras moradas*, su peso: cuatrocientos castellanos; perteneció al colegio de San Pedro y San Pablo.

9 º Dos incensarios de oro con naveta y cuchara, encerrados en una preciosa cajita donada á la Catedral por el Illmo. D. Juan Ignacio de la Rocha, Obispo de Michoacan; peso de las piezas de oro: setecientos noventa castellanos, y costo de dos mil setecientos treinta y un pesos, inclusive el valor de la cajita.

10. Una custodia de oro que regaló el Sr. Dean D. Juan de Salcedo, con pié de plata sobre-dorada; su peso, trece marcos seis onzas. En la cruz tenia dos rubies, nueve esmeraldas, nueve ametistas blancos; en los costados dos jacintos, un topacio, dos ametistas, un topacio Oriental y otro de Alemania, una esmeralda y diez y seis rubies; en el cañon, cuatro esmeraldas y cuatro ametistas; en los dos viriles, cuatro zafiros, seis esmeraldas, cuatro rubies, cuatro topacios, y sobre la espiga dos zafiros blancos y en los rayos diez y siete esmeraldas, ocho tapacios, cuarenta perlas, pesando todo doscientos ochenta y siete castellanos, dos tomines.

11. Un cáliz y patena de oro, todo esmaltado, con peso de quinientos veintinueve castellanos y once tomines, guarnecido con ciento veinticuatro diamantes, ciento veintidos esmeraldas de todos tamaños y ciento treinta y dos rubies. Costó tres mil cuatrocientos treinta y ocho pesos.

12. Otro cáliz y patena de oro, esmaltado de verde, blanco y rojo, sin pedrería, y con peso de trescientos setenta y un castellanos, siete tomines.

13. Un cáliz de oro, guarnecido con trescientas doce esmeraldas, con su patena, cucharita, platillo, vinajeras y campanilla, pesando todo cuatrocientos sesenta y ocho castellanos, cuatro tomines; lo donó á la Catedral el Illmo. Arzobispo D. Ma-

nuel José Rubio y Salinas. En la chapa de este cáliz hay varios geroglíficos del Sacramento y en el pié están los cuatro evangelistas, todo primorosamente labrado y cincelado; fué avaluado en cuatro mil seiscientos cuarenta y cuatro pesos.

14. Un cáliz que donó el Señor Maestre-Escuelas, Dr. D. Francisco Navarejo, con patena y copa de oro, pesando cincuenta y nueve castellanos, cuatro tomines; el pié de plata sobre-dorada; tiene de peso dos marcos siete onzas.

15. Un cáliz con copa y patena de oro; pesa doscientos quince castellanos, que pagados á cuatro pesos, importan ochocientos sesenta pesos.

16. Una cruz en que está el *Santum Lignum,* toda de oro con los cuatro Doctores en realce y al pié los cuatro Evangelistas y doce esmeraldas; su peso: trescientos veintitres castellanos, tres tomines.

17. Una cruz de oro, pequeña, que se saca en las procesiones y un crucifijo de oro, su pié de plata sobre-dorada y un topacio sobre el que estriba; su peso: ochenta y tres castellanos, cuatro tomines.

18. Cuatro candeleros de oro, de poco mas de una tercia de altura, donados por el Illmo. D. Juan Antonio Vizarron, con peso de novecientos cuarenta y tres castellanos, seis tomines.

19. Un pectoral con sesenta y dos esmeraldas de todos tamaños, y su *esposa* con una esmeralda grande de todos colores y una cadenita de oro; peso: treinta y nueve castellanos, dos tomines.

20. Pectoral guarnecido por una parte con ciento veinte diamantes grandes y chicos, rosas, y por la otra con cinco rubies, en el centro una cruz de cristal con *Santum Lignum.*

21. Un pectoral con veinte ametistas y su *esposa* con otra mayor.

22. Pectoral de oro con reliquias.

23. Pectoral con ochenta chispas de diamante.

24. Cadena de eslabones de filigrana que sirve en la festividad de San Pedro, con peso de cuarenta y seis castellanos de oro, y en los remates dos argollas de plata dorada.

25. Un bejuquillo de oro, de China, con una llave mediana de plata dorada que servia él Juéves Santo; todo pesaba veintiun castellanos, un tomin.

26. Mitra guarnecida de piedras moradas y grandes.

27. Un par de pulseras con veinticuatro hilos de perlas con chapas de oro, y diez y ocho esmeraldas, depositados por un fiador de dos mil pesos.

28. Custodia de plata sobre-dorada con su viril de oro, usada para las misas de renovacion; tiene dos piés, uno con cincuenta relieves de oro y el menor con veinticuatro, además seis jacintos, cuatro esmeraldas grandes y cuatro piedras finas blancas de Bohemia. En los veintiseis rayos de la custodia, lleva diez y seis serafines de oro. Todas estas piezas pesaron veintitres marcos, dos onzas.

29. Un cáliz de oro con patena del mismo metal, hechura francesa, con cuatro óvalos de diamantes, dos en el pié y dos en la copa, uno de esmeraldas en el pié y

otro de rubies en la copa; en el medio un cerco de perlas y varias piedras preciosas. La patena tiene figura de plato, con un Jesus cincelado.

30. Seis candeleros de oro, de tres cuartas de altura, regalados por el Illmo. D. Alonso Núñez de Haro, y una cruz y crucifijo del mismo tamaño de los candeleros, pesando todo cuarenta y dos marcos, cuatro onzas.

31. Cuatro ramilletes de oro que donó el Dean D. Leonardo de Terralla, con peso de treinta marcos una onza, de oro de veintidos quilates, que equivalen á mil quinientos nueve castellanos, que al precio de veintinueve reales el castellano, importaron cinco mil cuatrocientos setenta pesos; además, dos marcos dos onzas de plata en los tornillos y afianzaderas de los piés, que á doce pesos el marco importó veintisiete pesos, que con otros valores da un total de cinco mil quinientos nueve pesos.

32. Una llave de oro, con el ojo guarnecido de diamantes rosas y un bejuquillo grande tambien de oro.

33. Dos atriles y su *palabrero* de oro de veintidos quilates, que donó el Dean D. Leonardo Terralla, con el valor total de cuatro mil novecientos veinticuatro pesos y reales.

34. Otro cáliz de oro, patena, cucharitas, vinajeras, campanilla y platillo, todo de oro de los expolios del Sr. Haro.

35. Un pectoral de topacios y brillantes, un bejuquillo de oro y dos anillos con topacios y brillantes tambien.

36. Otro pectoral con esmeraldas y diamantes y un bejuquillo trabajado en China.

37. Un pectoral adornado con piedras preciosas y esmaltado en el reverso.

38. Un anillo con una piedra rosa y un cerco de brillantes.

Alhajas de plata.

Las alhajas de plata ascendian en su número á cuatrocientas noventa y ocho, entre ellas habia un trono que pesaba quinientos cincuenta y seis marcos; otro con peso de mil seiscientos doce y valor de diez y seis mil pesos; muchos frontales y atriles del mismo metal, blandones grandes, palabreros, cruces, ciriales, cruceros, báculos, candeleros, cálices, vinajeras, platillos, paces, marcos de plata, copones, hostiarios, coronas, ceniceros, cetros, ánforas, perfumadores, incensarios, vasijas y jarras, navetas, palmatorias, punteros, arandelas, carcaxes para las custodias, platillos, picheles, jarrones, tiaras, llaves y estátuas tambien de plata quintada.

Merece especial mencion la fuente de plata que estuvo en la sacristía; componíanla una tasa grande, de mas de una vara de diámetro, con el bordo cincelado, apoyada en un pié cuadrado y cincelado de tres cuartas de alto con cuatro garras é igual número de florones en las esquinas; el pedestal en que se apoyaba era de cobre; como segundo cuerpo tenia otra tasa mediana con cuatro figuritas y otros tantos mascarones arrojando por la boca cabezas de serpiente, que formaban las llaves de los cañones del aguamanil; coronaban la fuente cuatro conchas con asas; sobre el todo estaba un águila sobre pedestal, en el que se veia el escudo de armas de la Iglesia. Los tres cuerpos pesaban quinientos sesenta y nueve marcos.

La lámpara grande que estuvo frente al altar mayor, pesaba dos mil seiscientos sesenta y tres marcos, y con los adornos de plata dorada, se calculaba su valor en setenta y un mil setecientos pesos.

Muchos candiles pesaban mas de mil quinientos marcos, y existian porcion de lámparas de extraordinario valor, por el considerable peso de la plata que contenian; habia fuentes y azafates, grandes imágenes tambien de plata maciza, distinguiéndose en este género de alhajas la capilla de los plateros. Parece fabulosa la riqueza de la Catedral en cuanto á la plata; solamente cuatro blandones en sus pedestales, un palabrero y lavabo pesaban cinco mil trescientos diez marcos, representando sesenta y tres mil pesos de valor.

Tambien poseia ricas alfombras, colgaduras, cogines, doseles, tellices y aras; ropas de santos y ornamentos sacerdotales; en suma, la riqueza de la Catedral de México ha sido considerada entre las mayores de las iglesias católicas.

Además de las alhajas y muebles, poseia la Catedral fincas por un fuerte valor, afectas á la fábrica, cofradías y congregaciones de ese templo. El valor que la Catedral tuvo en fincas y capellanías, ascendió á un millon ciento cuarenta mil pesos, contándose entre las fincas las mejores de esta capital, segun las que poseia en las calles de Cordobanes y San Francisco. El colegio de Infantes poseia cerca de treinta y siete mil pesos y á esos capitales habia que añadir el valor del fondo del juzgado de capellanías y algo que afectaba al Arzobispado. La corporacion de plateros era una de las mas ricas en Catedral, así como la Archicofradía del Santísimo.

Dejemos la Catedral; allí la arquitectura, pintura y escultura nos han presentado asuntos en que estender nuestras investigaciones. No han faltado al Templo dias aciagos que pasaron, ni vicisitudes que ya no volverán. Ese edificio del que es preciso salir para ir al estudio de otros, tuvo por prólogo el hundimiento de un pueblo idólatra y la aparicion de una era de amor y fraternidad.

La Catedral es monumento vivo del advenimiento de una civilizacion que no se inclina delante de falsos dioses y que sin embozo proclama la creencia de que existe un solo Dios, criador y árbitro del cielo y de la tierra; en las dificultades de la construccion del Templo erigido al Dios verdadero sobre las ruinas del que estaba dedicado al paganismo, parece que la Providencia nos preparaba con pruebas terribles y nos enseñaba á persistir y á batallar para conseguir el bien.

Dejemos la Catedral y atravesando por la antigua capilla de San Isidro Labrador, dirijamos aun una mirada al magnífico cuadro en que San Vicente de Paul socorre á los necesitados y penetremos á la parroquia principal de México.

Estamos ya en el Sagrario.



Litg. de Murguía — L. Garcés dib.

Frente del Sagrario de la Catedral de México.

EL
SAGRARIO METROPOLITANO
DE MEXICO.

Hácia el Oriente de la Catedral, se ve otro templo que tiene cincuenta y cuatro varas en los dos sentidos de su planta que es una cruz de iguales dimensiones; es el Sagrario que sirve de parroquia, su estructura y la distribucion de sus partes son muy buenas; se halla comunicado interiormente con la Catedral, es de tres naves y en uno de sus ángulos está el cuadrante ó despacho para los negocios de los feligreses.

Es la parroquia primitiva y una de las catorce en que está dividida la capital; pero del templo que antiguamente le estaba destinado, apénas queda la noticia de haber sido destruido por un incendio. Entónces, queriendo mejorar la fábrica, fueron pedidos los planos al arquitecto D. Lorenzo Rodriguez, quien los presentó el 7 de Enero de 1749; revisados y aprobados comenzó la obra, siendo el Arzobispo Lorenzana quien consagró el altar mayor, el 15 de Setiembre de 1767, estrenándose el templo el 9 de Enero del siguiente año. Poco despues fué adornado el interior y se le hicieron algunas leves reposiciones hasta el año de 1858, en que, á consecuencia del fuerte temblor habido el 19 de Junio del mismo año, fué necesario hacerle composturas de consideracion.

Catorce vicarios han ayudado en sus labores, constantemente, á los curas de esa parroquia que, alegre y aseada tiene aspecto agradable, y su fachada, de estilo churrigueresco, notable y aun bella en sí misma, descompone su perspectiva por estar situada á continuacion de la séria y magestuosa Catedral. El Sagrario tiene jun-

to el edificio que se llama cuadrante, que es donde están los notarios para recibir las informaciones matrimoniales y lo demás que corresponde á una parroquia.

Es verdaderamente una parte de la Catedral, aunque ménos antigua que ella; su altar mayor es de buen gusto y moderno, y de grande efecto el templete dorado en que se coloca el Santísimo con los dos ángeles de adoracion; en el centro hay una ráfaga que circunda la custodia y arriba está pintada la Asuncion de la Vírgen; en los intercolumnios están dos malas estátuas de San Juan Bautista y San José. Hay en el zócalo de esas columnas varias pinturas, copias de notables maestros, en especial la comunion de San Gerónimo; de los retablos antiguos del Sagrario y que pertenecieron á los jesuitas no han quedado mas que tres, sustituyendo á los demás otros de gusto moderno.

El Sagrario tiene la fachada principal de estilo churrigueresco lo mismo que el frente que mira á la calle del Arzobispado y en el interior es bella y proporcionada su arquitectura en las tres naves, por cuyas grandes y multiplicadas ventanas penetra mucha luz; esta parroquia posee preciosos colaterales y hermosos y exquisitos paramentos. En los ángulos del templo hay cuatro capillas: una para sacristía, otra para cuadrante ó despacho, la tercera servia ántes para depósito de cadáveres y la última aun se emplea para depósito del Sacramento.

El Sagrario es de época posterior á la Catedral, pues el 14 de Marzo del año de 1749 comenzó á fabricarse, estando en esa fecha abiertos los cimientos con cinco varas de profundidad, en el sitio en que habia unos portales que se llamaron de los *chapineros*. Dirigió la obra el arquitecto D. Lorenzo Rodriguez.

La obra comenzó con ocho mil pesos que dió un vecino de la ciudad, y se continuó con limosnas colectadas entre los demás, calculando que costó poco mas de doscientos mil pesos. El estilo churrigueresco, aunque sobre-cargado de molduras y adornos, da al templo un aspecto de novedad junto á la Catedral, cuyo estilo es por demás frio y severo, pero forma un contraste desagradable para el arte.

En este siglo han servido la parroquia del Sagrario, treinta y nueve curas hasta 1869, siendo de advertir que hasta ese año fueron tres los señores párrocos, pero que despues han quedado reducidos á dos. Estuvo en este siglo con la calidad de primer cura el Lic. D. Juan Francisco Dominguez; entre los curas se cuenta á los Sres. Dr. D. Pedro Fonte, D. Manuel Posada y D. Lázaro de la Garza y Ballesteros que llegaron á ser Arzobispos y al distinguido literato D. Miguel Guridi y Alcocer, que ascendió á canónigo magistral.

Del lado del Evangelio está el altar del Salvador y Apóstoles, pintados en lienzos; despues el de la Purísima, con las estátuas de los arcángeles Miguel, Gabriel y Rafael, con un balaustrado para administrar la comunion. El de la Vírgen de los Dolores con las estátuas de San Juan y la Magdalena; otro con balaustrada de fierro dedicado á la Santísima Trinidad, cuyo lienzo tiene marco dorado al estilo moderno, y una regular pintura de la Concepcion; á los lados se ven las estátuas

de San Pedro y San Pablo; réunense allí cuantiosas limosnas, siendo la devocion dar tres monedas en nombre de la Trinidad y en cuanto á su atributo de providente.

En otro altar se venera un Hecce-Homo pintado y que estuvo en el portal de Mercaderes, cuando habia imágenes en las calles y sitios públicos, en ese altar, tambien con balaustrada de fierro, hay un nicho con la Vírgen de la Cueva Santa. Sigue otro en que está San José, de talla, tieniendo á sus lados á San Antonio Abad y á San Francisco de Paula; despues el dedicado á Nuestra Señora de la Merced, con varios lienzos en que están pintados santos mercedarios.

El primer altar del lado de la Epístola, está consagrado á San Cayetano, allí hay un nicho en que se ve á Santa Rosalía, y algunas pinturas representando á Santos clérigos; en otro está, de bulto, la Vírgen de la Luz, acompañada de San Joaquin y Santa Ana. En el tercero se venera una imágen de la Vírgen de Guadalupe y las estátuas de San Juan Bautista y San José; en el siguiente hay una imágen de Santa Eduwigis y con esta varios cuadros representando la vida de San Luis Gonzaga, á quien está dedicado ese altar y el quinto de los altares de ese lado, está consagrado á San Juan Nepomuceno.

La jurisdiccion del Sagrario abraza desde San Agustin á la Santísima; de las Rejas de la Concepcion á Balvanera; de Capuchinas á la plaza del Mercado y del Puente de la Merced á la calle de la Cerbatana; este gran cuadro comprende el centro de la capital y todo lo mas rico de la sociedad mexicana.

Uno de los curas de esta parroquia, el Dr. D. Manuel de Omaña, practicó la profanacion del templo de San Pedro y San Pablo, en Julio de 1735, arreglándose al cuarto concilio de Milan; dijo la oracion de los Apóstoles titulares del templo, y poniendo una cruz de madera en el lugar en que habia estado el sagrado depósito, hizo exhumar los huesos que pudieron encontrarse, los que se trasladaron al cementerio de Catedral, á excepcion de los del fundador Alonso de Villaseca, que fueron llevados á San Francisco, á peticion de su descendiente y sucesor. Mas tarde, no cabiendo en el cementerio de Catedral los cadáveres de la feligresía del Sagrario, sirvió de cementerio provisional, dependiente del mismo Sagrario, la citada iglesia de San Pedro y San Pablo.

Los curas del Sagrario compraron un coche con el producto de las limosnas que reunieron, dedicándolo á llevar el viático á los enfermos en el tiempo de aguas, y habiendo solicitado permiso en 1685 para construir una cochera, les fué asignada una bodega que estaba en el rincon de la puerta al Oriente de la Real Fábrica de la Catedral.

En el Sagrario de la Metropolitana se celebra anualmente el aniversario de los sacerdotes difuntos, diciéndose considerable número de misas y oraciones en el púlpito. El primer aniversario fué celebrado el año de 1759; era poco mas de cien el número de sacerdotes que anualmente morian en el Arzobispado.

En el ángulo que en el átrio corresponde al Sagrario hay una cruz simétrica á otra que está en la parte oriental del mismo cementerio. Sobre esta cruz hay la siguiente tradicion: visitando el Arzobispo D. Juan de Mañosca su vasta diócesis, llegó al pueblo de Tepeapulco y entre varios edificios arruinados, encontró en un cementerio antiguo la cruz de que se trata, que apénas sobresalia entre la maleza y los arbustos; hízola conducir á México y habiéndola colocado en el lugar en que está, celebró la fiesta de su dedicacion el 14 de Setiembre de 1648; para el efecto se levantó delante del pedestal un tablado de cuarenta varas de largo y diez de ancho, todo alfombrado, en el cual se pusieron sillas en forma de coro para el Cabildo eclesiástico, prelados de las Religiones y Real Audiencia, colocando en medio los sitiales del Arzobispo y Obispo de Yucatan. De ese tablado se ascendia á otro que rodeaba la peana de la cruz, habiendo allí cuatro altares, colocados por las congregaciones de San Pedro, la del Sagrario, Tercer Órden de San Francisco y la del Salvador, cubiertos los altares de alhajas, oro y plata y piedras preciosas. La procesion dió vuelta por el cementerio, bajo la enramada, fué haciendo *posas* en los altares adornados con flores, se hizo la bendicion en el tablado por el Obispo electo de la Habana, D. Nicolás de la Torre y regresó la comitiva terminando la fiesta con misa y sermon. Al derribarse las paredes del cementerio, cambió de lugar la cruz encontrada y se colocó la que está casi frente al Sagrario, enteramente igual á la primera.

Uno de los mas solemnes bautismos que se han verificado en la parroquia del Sagrario, fué en 1786 el de la hija del virey, conde de Galves, influyendo poco en que disminuyera el esplendor de la fiesta, la circunstancia de haber fallecido algunos dias ántes, el 30 de Noviembre, el conde.

Tan luego que el Ayuntamiento supo que habia tenido efecto el alumbramiento, todos los capitulares que habian sido amigos del conde, estuvieron conformes en manifestar á la vireyna viuda el aprecio en que tenian la memoria del virey, á quien tantos beneficios debia la Nueva-España y principalmente esta capital. En tal concepto, resolvieron por aclamacion que se ofreciera el Cabildo en forma de cuerpo y como capital de Nueva-España á ser padrino de la Niña.

—Dos capitulares irán desde luego al Real Palacio á cumplimentar á la Exma. Señora Vireyna.

—"Y solicitarán la *vénia* de S. E. para poner en práctica nuestros deseos," añadió otro de los capitulares.

La comision desempeñó su encargo; pero la condesa no pudo aceptar de pronto la distinguida oferta, pues habia invitado para que apadrinara el bautismo al Sr. Fernando José Mangino, conforme la voluntad que muchas veces habia manifestado el conde; pero habiéndose dirigido el Ayuntamiento al Sr. Mangino, éste cedió su derecho y la corporacion municipal hizo los preparativos para la fiesta.

El Arzobispo D. Alonso Núñez de Haro bautizó y confirmó á la criatura y el

Ayuntamiento apadrinó en la forma que previene el Concilio de Trento, y en la confirmacion el Sr. Mangino.

La funcion se verificó en la mañana del 19 de Diciembre, teniendo á la niña en la fuente bautismal el corregidor, coronel D. Francisco Antonio Crespo, y la Sra. María Josefa de Villanueva Altamirano y Barrientos, esposa del regidor decano D. José Angel de Cuevas, Aguirre y Avendaño, Señor de la Fortaleza y Valle de Tebra en el reino de Galicia.

La parroquia del Sagrario fué adornada con gallardetes y tapices, así como las Casas de Cabildo, en las que se pusieron colgaduras de damasco y banderolas en los balcones y almenas. Los regimientos Zamora y la Corona, dieron los suficientes soldados para formar valla desde Palacio hasta el Sagrario y una compañía de granaderos de Zamora se situó en el Sagrario para evitar desórdenes.

El Ayuntamiento fué á Palacio bajo de mazas para recibir á la niña y conducirla á la iglesia, saliendo á las diez y media por la puerta que ahora es central, pasó la comitiva por delante de las Casas Capitulares, frente del portal de Mercaderes y la Catedral para entrar por la puerta del costado de esta que da á la calle del Arzobispado.

El órden en que iba la comitiva era el siguiente: rompian la marcha los atabales y clarines del Ayuntamiento con todos los ministros de Justicia; seguian los maceros en coche, y lo mismo los escribanos y subalternos del Cabildo; luego, en una magnífica carroza, la Señora madrina conduciendo á la niña, acompañada de una de las damas de la vireina viuda; despues seguian en coches de gala los caballeros capitulares y los convidados, de dos en dos; el penúltimo coche era ocupado por D. Fernando Mangino y el regidor decano, y cerraba la comitiva el coche de la Justicia con el corregidor, alcaldes ordinarios y alguacil mayor.

En el Sagrario esperaban los R. R. prelados de las Religiones, los ministros, canónigos, jefes militares y de oficinas, la oficialidad de la guarnicion y toda la nobleza de México, invitados para presenciar y autorizar el acto. Poco despues de haber entrado al Sagrario la comitiva, lo verificó tambien el Arzobispo, que se revistió de pontifical y administró los sacramentos con todas las ceremonias prescritas por la Iglesia, sirviendo de asistentes con capa pluvial, el Arcediano D. Luis Torres, canónigo D. José Ruiz de Conejares, racionero D. Miguel Primo de Rivera y medio-racionero D. José Carrillo, habiendo desarrollado cuanta pompa, solemnidad y magnificencia es posible en tales actos; siete fueron los nombres puestos á la niña. Concluida la ceremonia regresó la comitiva á Palacio, en el órden en que habia ido al Sagrario, con la diferencia de que el lugar preferente fué ocupado por la carroza de la recien bautizada; entregada esta en Palacio, retiróse en seguida la ciudad formada en cuerpo, á sus Casas Capitulares, donde se tiraron algunas monedas por los balcones y fué servido al *acompañamiento* un expléndido y abundante refresco; por la noche iluminaron profusamente las Casas Consistoriales, y hubo fuegos artificiales con los que terminó la solemnidad del dia.



EL PALACIO MUNICIPAL

—ó—

LAS CASAS DE CABILDO

DE MÉXICO.

Las Casas de Cabildo y Audiencia Ordinaria, como ántes se llamaron, y ahora Diputacion ó Palacio Municipal, comenzaron á construirse por disposicion del gobernador Hernando Cortés y acuerdo de los consejales nombrados por él, inmediatamente despues de la conquista en 1521, en dos de los solares que al hacerse la *traza* de la nueva ciudad se destinaban para ello. Estos solares son los mismos en que actualmente están dichas casas y lindaban por el Norte con "El Acequia del Agua," por el Sur con la calle de "La Celada," (San Bernardo), por el Oriente con la de "Juan de Xaso el Viejo," (Callejuela) y por el Poniente con la de San Agustin, (1ª de la Monterilla.)

Casi cuentan las Casas Consistoriales la misma edad que el Ayuntamiento de la capital. Hernando Cortés fué quien instituyó esa corporacion y bajo la presidencia y en la morada del conquistador, fué celebrado el primer cabildo el lúnes 7 de Marzo de 1524; ántes habian tenido los regidores varias reuniones en Coyoacan. Inmediatamente despues de la ocupacion de la ciudad, mandó Cortés que la limpiaran los indios, y que se reedificaran sus casas en los sitios que se les designó, y para proceder con órden, formó el Ayuntamiento un plano que marcaba los límites, en los cuales debian levantarse las habitaciones de los españoles.

El mismo Cortés, con su carácter de gobernador, repartió varios solares, entre los cuales designó en la plaza principal seis para el Ayuntamiento. La construccion de las Casas Consistoriales no pudo hacerse inmediatamente y tal circunstancia dió motivo á que algunos de los que intervenian en el gobierno de la colonia



Litog. de Murguia — L. Garcés dibº

La Diputacion ó El Palacio Municipal de México.

quisieran apropiarse los solares, ó destinarlos á diversos usos, diferentes del que les fué designado; pero Cárlos V, en cédula fechada en Burgos el 13 de Diciembre de 1527, previno á la Audiencia restituyera á la ciudad en la posesion de los solares que le pertenecian.

En esa cédula del Emperador Cárlos V fué confirmada la concesion que señalaba los seis solares, que segun dicho documento estaban "*en una trasera de la plaza, los tres en la frontera y los otros tres á las espaldas*," en dos de ellos se hicieron Casas Consistoriales, cárcel y carnicería y en lo restante se habian de poner algunas tiendas. Alonso de Estrada se habia apoderado de este terreno, y para arrancárselo fué preciso que Bernardino de Tápia, regidor de México y procurador de esta ciudad en la Corte, obtuviera la citada cédula para que fueran restituidos dichos solares al Ayuntamiento.

Poco á poco fueron reuniéndose los materiales que habian de servir para la construccion del edificio, y segun las memorias que existen, desde el 15 de Abril de 1528 estaban compradas doscientas dos piedras con tal objeto; pero como fuese la obra con mucha calma, la Audiencia dispuso, en 7 de Noviembre de 1531, que trabajasen setenta indígenas de operarios y dió algunas otras disposiciones relativas á la compra de materiales, las que produjeron tan buen resultado, que el 10 de Mayo del siguiente año de 1532, quedó concluido el edificio y tomó posesion de él el Ayuntamiento.

Segun las actas del Ayuntamiento, ya en 1524 parece haber quedado útil una parte de las Casas Consistoriales, pues en el cabildo del 18 de Noviembre del mismo año se presentó el albañil Alonso García pidiendo "se le mandara librar el tercio postrero que se le debe, por razon de lo que ha servido en las obras de las casas del consejo en su oficio, por cuanto dijo que el término era ya cumplido, y le fué mandado librar y se le dió libramiento de sesenta y seis pesos, cinco tomines y cuatro granos de oro, que tiene cada tercio, á razon de doscientos pesos por año."

Aunque el Ayuntamiento no tenia entónces propios ni arbitrios de alguna importancia para impulsar la obra, no se detuvo en las dificutades, contando acaso con la cooperacion forzada de los indígenas de los barrios de Tlaltelolco y San Juan y los pueblos de Mexicaltzinco é Ixtapalapam que la ciudad tenia en encomienda. No se sabe de cierto si así fué; pero parece que no es ilógico suponerlo en atencion á lo que comunmente se hacia entónces.

*

El edificio, aunque reducido, llenaba las necesidades de la ciudad, y cuando poco á poco se fueron estas aumentando, se comenzó á tratar de ensancharlo: pero no se realizó tal deseo hasta que D. Luis de Velasco, segundo virey de Nueva-España, que tantos beneficios le hizo, tomó empeño en que se verificase aquel ensanche.

Junto á las Casas de Cabildo estaba la fundicion ó casa de moneda, en la cual se presentaban los tejos de plata y oro para fundirlos y pagar el quinto real; esta oficina fué comprada por el Ayuntamiento en doce mil pesos, cuando la *fundicion* ó ensaye fué pasado al Palacio de los vireyes en 1562, y tomó posesion dos años despues, quedando ya con bastante extension las Casas Municipales ó de audiencia de los alcaldes ordinarios.

Retardóse un poco la mejora á causa de ciertos acontecimientos inesperados y desastrosos: la sequía, la inundacion de México, la necesidad de sostener el hospital de naturales y las guerras que era necesario costear para someter á los indígenas chichimecos, unido todo esto á la necesidad de fundar nuevas poblaciones, fueron impedimento para que se desarrollara debidamente el adelanto de México.

Sin embargo, en Febrero de 1564 la ciudad poseia ya dichas casas de fundicion, las cuales estaban situadas, segun las crónicas, en la que es hoy primera calle de la Monterilla, cuando ya se habia procedido á construir la alhóndiga en la Casa de Cabildos, levantando pilares en la parte que mas tarde vino á servir de lonja mercantil y ahora se usa para reunion de la colonia francesa.

Á la vez se hacia la reparacion de todo el antiguo edificio; y se mandó que se concluyeran las casas que se construian junto á la carnicería mayor, cuya obra se dispuso fuera rematada, debiendo servir para residencia del Ayuntamiento, cárcel, carnicería mayor y alhóndiga. Delante de estas corria la acequia que iba desde la Viga hasta San Francisco y Sta. María; el tramo de la acequia desde la Callejuela hasta el callejon de Dolores, fué cubierto desde principios del siglo XVII, quedando libre el frente de la Diputacion ó casa del Ayuntamiento.

*

La antigua Diputacion tenia en sus dos extremos, torres como el Real Palacio y la casa del Marqués del Valle, conforme á la idea dominante en los primeros tiempos, de que los edificios fuesen puntos de defensa. Esta antigua casa de la Municipalidad, se incendió en el motin de 8 de Junio de 1692 y aun por ella comenzó el fuego que destruyó tambien todos los edificios de la plaza.

Cuando acaeció ese memorable tumulto del 8 de Junio, los primeros gritos que se escucharon eran de:

—"Arrasemos la alhóndiga."

—"Quememos la casa del Ayuntamiento."

En aquella noche fué incendiada gran parte del edificio que ya contaba de existencia ciento sesenta años, y hacia mas de veintidos que se tenia por arruinado sin que se procediera á su formal reposicion.

Oíase murmurar frecuentemente á los vecinos por el grande abandono en que el regimiento tenia á la Metrópoli:

—"La capital tiene ya valiosos edificios."

—"Atendiendo al poco tiempo que tiene de reconstruida, á su comercio y las vicisitudes que ha sufrido, es digna de un suntuoso edificio en que se hospede su representacion."

—"Es México el centro de un vasto reino, añadian otros, el asiento de la silla Arzobispal y Metropolitana de nueve obispados sufragáneos,"

—"Y del tribunal de la Inquisicion que manda en tantas provincias."

Estas y otras semejantes, eran las conversaciones de los buenos vecinos de la capital, cuando se ecsaltaban porque hacia un papel tan triste la representacion del municipio albergada entre ruinas, y á menudo eran las casas Consistoriales objeto de burla por parte de la juventud que de todo el vireinato pasaba á la Universidad y escuelas de la Compañía de Jesus, en las que se instruia.

Las primeras Casas de Cabildo tuvieron abajo portales y arriba un corredor abierto ó mirador, á semejanza del palacio de Cortés en el Empedradillo, conservándose la misma disposicion cuando fueron reedificadas, como se puede observar ahora, con la única diferencia de haberse cerrado los arcos quedando un balcon en cada uno. La cárcel de ciudad vino á quedar con poca diferencia en el lugar en que hoy están los juzgados de lo criminal. La carnicería ó el despacho principal *del obligado al abasto*, contratista que se obligaba á dar toda la carne necesaria para el consumo de la ciudad, estaba en la Callejuela, donde por muchos años quedó una *tabla* ó despacho de carnes.

Hasta el 10 de Mayo de 1532 fué celebrada en la antigua casa de Cabildo la primera sesion; en los primeros años de reconstruido México, el Ayuntamiento tenia cabildos en la iglesia mayor, pues consta que allí se reunió en 1526, bajo la Presidencia de Juan Xaramillo, esposo de la famosa Doña Marina, para decidir si se habia de entregar la vara del mando al Lic. Aguilar señalado por el Visitador Luis Ponce de Leon, como sucesor en el gobierno de la colonia.

Entónces el Ayuntamiento de la capital era el poder principal y regulador de la naciente sociedad; á esa corporacion eran presentadas todas las cédulas para que confirmara ó prorogara los cargos; ella requeria á todas las autoridades para que marcharan por determinado camino, y ni el mismo Cortés estuvo libre de la autoridad municipal que llegó á reconvenirle por algunos de sus actos y á discutir la conducta del conquistador.

En los primeros dias de la conquista dió Cortés al Ayuntamiento un carácter de superioridad necesario para legalizar sus procedimientos arbitrarios de conquistador. Para desembarazarse en 1522 de las asechanzas del gobernador de Cuba, D. Diego de Velazquez, convocó Cortés al Ayuntamiento de México, que aun residia en Coyoacan, y le manifestó que estaba resuelto á ir al encuentro de Cristóbal de Tápia, enviado por Velazquez para sustituir á Cortés en el gobierno de México. Los capitulares se opusieron á la resolucion de Cortés y le manifestaron que la *ciudad* opinaba porque fuese una comision á encontrar á Tápia y le dijera que la presencia de Cortés era necesaria en México, y que por esta razon apelaban al Emperador de sus provisiones. Otra comision llevó á Cárlos V este parecer del Ayuntamiento que fué aprobado.

En otra vez se opuso el Ayuntamiento á los designios de Cortes: queriendo impedirle que pasara á Hibueras, le instó á desistir de esa determinacion que podria

llevar consigo la pérdida de México; pero entónces no oyó razon alguna y haciendo á un lado al Ayuntamiento, dió una prueba patente de que su respeto á la institucion municipal no era mas que un recurso para lograr sus ambiciosas miras.

*

Las pesquizas para encontrar á los autores del tumulto que produjo el incendio de la Diputacion, comenzaron al dia siguiente del motin.

El conde de Galve estuvo inflexible con los presos acusados como autores del escándalo.

—"Que inmediatamente sean ajusticiados," exclamó.

—"Á los de menor culpa, dénseles azotes y quítese el baratillo que es el punto de reunion de tanto holgazan.

—"Tambien mando, añadió el conde, que á los indios se les corten las melenas y que porten el traje y cabello á usanza de los españoles, conforme repetidas veces lo han mandado los reyes."

—"Tampoco se les debe permitir que vivan en los corrales de las casas de los ricos, en donde con tal pretexto se ocultan de los recaudadores de tributos y no llenan las obligaciones del cristiano."

—"Miéntras no se prohiba el uso del pulque, dijeron al virey sus consejeros, no es posible evitar tantos desórdenes,"

—"Pues desde hoy queda prohibido el uso del pulque, aunque se menoscaben las rentas reales; esta es la única manera de apartar á los indios de la embriaguez."

Tal fué la resolucion que tomó el virey, que confundió el uso del pulque con el abuso.

Incendiada la Diputacion en dicho motin, llegó tal noticia al retiro del literato D. Cárlos de Sigüenza y Góngora, quien excitado por el amor á las letras y á la Patria, considerando que en un momento iban á consumir las llamas los monumentos mas preciosos de la Historia de México, que se conservaban en el Archivo del Ayuntamiento, llamó á sus amigos, reunió algunos mozos atrevidos á quienes distribuyó dinero y partió para la plaza.

Al llegar á la Diputacion, notó que no era posible subir al archivo porque las piezas bajas estaban invadidas por el fuego; pero poniendo escaleras y forzando las ventanas intrépidamente, penetraron y tomando cuanto hallaban lo lanzaron á la plaza con los libros de actas.

El primer libro capitular se perdió en el incendio de 1692, pérdida irreparable que ha impedido conocer las primeras disposiciones para la reedificacion de México; pero aun ha quedado allí el archivo mas completo que poseemos, no obstante que faltan algunos libros del siglo XVII; desde 1524 se han hallado los nombres y apellidos de los miembros del Ayuntamiento y las noticias referentes al municipio de esta capital.

En 1645, mediante siete mil pesos, consiguió el Ayuntamiento tener fiel, mojoneros, pregoneros, porteros de cabildo y cárcel, y otros oficiales menores.

*

Los vireyes, aunque tuvieron diariamente á su vista aquel espectáculo de ruinas, apénas se cuidaban de reedificar la Casa Municipal. Poco á poco se iba haciendo algo en fuerza de tanto insistir sobre la necesidad de no contentarse con lo malo que habia y ya en 1714 se habian fabricado algunas paredes en la parte de la alhóndiga.

Entónces, llamados algunos alarifes para que hicieran un reconocimiento y dieran su opinion, así lo hicieron con notable laconismo, en los términos siguientes:

—"Las piezas altas y bajas de que se compone el edificio, se encuentran amenazando ruina, *por ser muy malas y de antigua construccion.*"

—"Por lo tanto, añadian, no admiten éstas mas reparo que fabricarlas enteramente de nuevo."

En consecuencia el virey, duque de Linares, dispuso que se procediera de una vez á la construccion de la alhóndiga, Casas de Cabildo y cárcel, comisionando al Marqués de Altamira para que se encargara de la direccion de la obra y de los gastos que erogó con suplementos de su peculio; este desembolso tuvo un límite, no habiendo recibido mas arbitrio efectivo que dos mil setecientos cuatro pesos que se habian de tomar de los bienes pertenecientes á D. Rodrigo de Rivera, en virtud de una real órden; pero habiéndose terminado el concurso que se formaba á este individuo y resultando fallido, no pudo cumplir el compromiso que contrajo de construir la cárcel.

Segun se vé, era grande la falta de recursos, y tal circunstancia ocasionaba inevitables demoras, por esto, en los seis años corridos hasta Octubre de 1720, no hizo el Marqués de Altamira mas que edificar y reponer algunas otras propiedades de la ciudad, procurando formar rentas que ministraran los recursos para la construccion de las Casas Consistoriales.

El Marqués de Altamira tuvo que vencer grandes obstáculos y atribuyéndose á indolencia lo que era resultado de la necesidad, fué encargado de la obra el conde del Fresno de la Fuente, quien logró llevarla á cabo, ya con los recursos que encontró, ya con capitales que consiguió á réditos, cuyos capitales fueron pagados al poco tiempo sin gravar al público, ni dilapidar los fondos.

Cerca de cuatro años duró la obra, desde el 3 de Octubre de 1720 hasta el 4 de Febrero de 1724, con el costo de sesenta y siete mil ochocientos sesenta y un pesos, cantidad que en muy poco tiempo habia pagado la ciudad.

Es de notarse esta circunstancia, porque en esa época habia grande escasez de recursos y la bancarrota habia invadido aun á las cajas reales. El virey, Marqués de Casafuerte, se encontró á su ingreso al gobierno, con el ramo de alcabalas arrendado por quince años y el rey habia dispuesto en 1722 de la tercera parte de lo que producian las rentas de Nueva-España, llegando la escasez hasta el grado

de que el título de coronel fuera vendido en ocho mil pesos, y que fuera preciso arrendar las carnicerías en ménos de lo acostumbrado, así como el pulque.

Pero ese virey, que se cuenta entre los que mas se afanaron por mejorar la condicion de sus gobernados, sostuvo la obra de las Casas Consistoriales, comenzada por su antecesor el Marqués de Valero; el de Casafuerte puede considerarse entre los mas entusiastas partidarios de las mejoras materiales en Nueva-España; hizo que se introdujera el agua potable á Veracruz, impulsó el real desagüe y visitó las minas de Pachuca, sin dejar de atender á otros muchos asuntos, entre los cuales se enumera el de las Casas Consistoriales de esta capital.

*

No se sabe á punto fijo quien hizo el plano de la primitiva obra de la Diputacion, pero sí está probado que la ejecucion de ella estuvo á cargo de Juan de Entrambas-aguas, cantero maestro de las obras de ciudad, y en parte dirigidas por Melchor Dávila, alarife entónces de nombradía, qué fué el que edificó los portales que conocemos con el nombre de "Los Mercaderes," los que tambien tenian el de su constructor.

El edificio, segun los datos que he tenido á la vista, se componia de la Sala de Acuerdos ó de Sesiones y otra pieza destinada al escribano mayor del Cabildo, que entónces era D. Francisco de Orduña; la mayordomía y despues la contaduría, que era otra sala que se agregó al crearse esta oficina que al principio no habia; la capilla y sacristía; otra sala que se denominaba la Audiencia Ordinaria, á la que asistian los alcaldes, la cual estaba en la parte baja, desde donde está ahora la sedería hasta el centro del portal, lindando con los salones destinados á los corredores de lonja que se fabricaban al mismo tiempo, intermediando como ahora la escalera del piso alto; por fin la cárcel de ciudad que tenia la entrada por la Monterilla, y los portales que en 1533 hubo necesidad de reformar por haberse hecho ántes de una piedra arenisca blanda que fácilmente se desmoronaba, segun la declaracion jurada y dictámen del mismo Juan de Entrambas-aguas.

Lo demás del sitio estuvo por algun tiempo cercado con una pared alta, hasta que á mediados del siglo XVI el virey D. Luis de Velasco, primero de este nombre y segundo en el órden de sucesion de vireyes, proporcionó á la ciudad en clase de préstamo la cantidad de ocho mil pesos para hacer unas tiendas en sitio perteneciente á la Iglesia Catedral, prévio el consentimiento del Cabildo eclesiástico, bajo la precisa condicion de devolver el local cuando se necesitara para el objeto á que estaba destinado, cuyas tiendas producian una renta anual de tres mil pesos; y con estos recursos se pudo seguir la obra interrumpida, pues que el citado virey no consintió que por la fuerza se obligara á trabajar á los indígenas, sin la remuneracion correspondiente: entónces se fabricaron algunas casas con tiendas en la Monterilla y calle de San Bernardo, pero tan poco sólidas que á principios del siglo siguiente las unas estaban amenazando ruina y las otras enteramente inhabitables.

Las casas que lindaban con la alhóndiga, servian de muladar y lugares comunes; los techos estaban en su mayor parte sin enladrillar, y por ese punible descuido le eran tan poco provechosas á la ciudad, que apénas se arrendaban en treinta y cinco ó cuarenta pesos anuales. En el año de 1605, por tales sumas se arrendaron por siete años, en remate público, á los inquilinos Tomás Lobo Guerrero y Domingo de Badajos, con la condicion entre otras, de que gastarian en su reposicion lo que fuera necesario, que calculado por peritos podria ascender á novecientos pesos, cuya reposicion aumentó el valor de la renta en lo sucesivo, así como el intrínseco de las fincas.

Hecho esto mismo por algunos de los arrendatarios y reconstruidas las otras por el obrero mayor, cuyo nombramiento recaia por eleccion en alguno de los regidores, las Casas municipales y sus anexas, incluyéndose en estas la alhóndiga, edificada con el fondo especial del Pósito, llegaron, si no á un grado de perfeccion, sí á un estado decoroso para la ciudad, y en ese estado se conservaron hasta el año de 1692, que las destruyó el referido incendio del 8 de Junio por la plebe amotinada.

*

Los modestos principios de la capital pueden conocerse esactamente por las proposiciones que para abastecer de carne á México, hicieron en el cabildo de 9 de Marzo de 1528 Alonso Herrera y Bartolomé de Morales, siendo una de ellas "dar de quince á quince dias un novillo, y mas si fuere menester."

Pobre fué el Ayuntamiento de México en sus principios: en cabildo de 7 de Noviembre de 1533, Gonzalo Ruiz, regidor y procurador, expuso: "que por razon que esta ciudad no tiene propios, se ha platicado algunas veces de tomar solares para propios en que se hagan tiendas.........é que ha parecido es conveniente que se tome para lo susodicho, junto á la plaza mayor de esta ciudad enfrente de las tiendas *de los portales* que son de Morales é Pedro de Paz y de otros vecinos, la cantidad que para hacer las dichas tiendas fuere menester." En 11 del mismo mes tomó posesion Gonzalo Ruiz, en nombre de la ciudad, del sitio para las tiendas; sus linderos fueron: "por la una parte los dichos portales, y que entre medias quede y se deje una calle muy ancha, y de la otra parte las Casas del Cabildo é fundicion, con que así mismo quede calle entremedias, é por las espaldas la calleja que sale por entre la fundicion y casa de Francisco Verdugo, hácia la iglesia mayor, y por la otra parte linderos la calle de San Francisco que va á dar á las casa del Marqués del Valle." Las tiendas parece que no fueron construidas por entónces en el sitio que designa el acta capitular, sino que lo fueron en la misma manzana en que está la Diputacion.

Desde Abril de 1524, en un acuerdo del Ayuntamiento, se concedió á los vecinos que tuvieran solares al rededor de la plaza, pudieran tomar veintiun piés delante de sus casas para hacer portales, y como en la reparticion de los solares

que rodeaban á la plaza quedaron tres medios solares que ocupaban con sus barracas los *tañedores*, esos terrenos dieron motivo á varios litigios entre la autoridad eclesiástica y el poder municipal. En 1537 y 1541 determinó el Ayuntamiento el tamaño de los solares que en su mayor parte fueron de 47 varas en cuadro; pero no se logró uniformar la medida porque las varas fueron de distintos tamaños.

*

Á medida que iban llegando las órdenes religiosas, el Ayuntamiento las recibia y proporcionaba terreno para fundaciones y recursos para la subsistencia, hasta donde podia; á los agustinos llegados en 1533 les fué enviada una comision para saber donde querian hacer su vivienda y á poco se presentaron en cabildo dos frailes con varios vecinos y pidieron el lugar y que se les ayudara con limosnas.

Durante muchos años, los corregidores habitaron las Casas Consistoriales; pero desde que se hizo la Independencia, el local vino á servir para oficinas del gobierno del Distrito, despues se instalaron tambien allí los juzgados constitucionales y al fin han quedado en las Casas Consistoriales, el Ayuntamiento, el gobierno del Distrito y las oficinas del juzgado del registro civil, la inspeccion general de policia y en los bajos del edificio la cárcel por el lado de la Callejuela y los juzgados de turno, la lonja del círculo francés, la administracion central de coches y el cuartel central de la gendarmería; en el interior del primer patio está la obrería mayor y algunas otras oficinas para lo relativo al servicio de la municipalidad.

Esa cárcel se ha llamado de ciudad, por haber sido presos en ella los reos sujetos á la jurisdiccion de los alcaldes ordinarios, y aunque debió cesar cuando concluyeron por la ley esos funcionarios, continuó ocupando parte del edificio hasta que, por ley de 26 de Octubre de 1835 fué extinguida, quedando un local para depósito de detenidos, con objeto de expeditar el despacho en turno de los jueces letrados y la *calificacion* que ha hecho constantemente el gobernador del Distrito.

El despacho de los jueces en turno ocupa solamente dos piezas, las oficinas municipales han alcanzado notable desarrollo y la extension que reclamaban y que no habian podido obtener, en tanto que estuvo allí la cárcel.

*

Para las *juras* de los reyes salia la comitiva de las Casas de Cabildo con el real pendon, se dirigia á la Catedral en donde se cantaba la misa y despues de la bendicion del estandarte lo conducia el alférez real á un tablado ricamente adornado, erigido en medio de la plaza mayor; allí la *ciudad* requeria al virey que levantara el pendon por el rey proclamado y así se ejecutaba delante de la Real Audiencia, sirviendo de testigos los provinciales de las órdenes religiosas. En seguida se acercaban los gobernadores indígenas de Tlaltelolco, Texcoco, Tacuba, Coyoacan y otros para rendir homenaje al nuevo monarca, en nombre de sus respectivas naciones. Fórmulas semejantes se repetian por toda la Nueva-España, presidiéndolas y costeándolas los Ayuntamientos que tenian obligacion de dar un *banquete.*

Acostumbrábase que estos *convites* tuvieran efecto en casas particulares, pero el conde de Revillagigedo dispuso que en la proclamacion de Cárlos IV se efectuara el acto en las Casas de Cabildo. El Regidor Alférez Real D. Ignacio Iglesias, fué el encargado de la celebracion y ya habia comprado los muebles y preparado el local en que se habia de verificar la fiesta, cuando le dió el virey contraórden y tuvo que restituir el regidor las cantidades gastadas, rematándose los muebles. Ántes de esa época tenian las *juras* cierto aire de fiesta privada, pero á expensas de los fondos municipales, con los que se pagaban los coches, se vestian criados, comprábanse sillas, y, en una palabra, se equipaba de todo al alférez real que con diez mil pesos que se le entregaban, compraba coches, arañas ó candiles y taburetes.

El bando relativo, fué publicado por el Ayuntamiento el 16 de Diciembre de... 1789 en los términos siguientes: saliendo de las Casas de Cabildo recorrió las calles de las Monterillas, Juan Manuel, Balvanera y la Noria de este convento, Puente del Correo Mayor, Parque de la Moneda y 1ª del Indio Triste, en esta se agregó el regidor en turno que sacó el real pendon; la comitiva regresó á las Casas Consistoriales por las Escalerillas, Empedradillo y Portal de Mercaderes, y de allí al real Palacio por la calle nueva de San José; publicóse el bando en la esquina de Provincia, real Palacio, Arzobispado y Casas Reales, y recorrió la comitiva las calles de Tacuba, Santa Clara, Vergara, San Francisco, San José el Real, Plateros y frente del Portal de Mercaderes; los vecinos debian adornar las puertas de sus casas é iluminarlas por tres dias.

El Dr. Toronda formó una relacion extensa de las fiestas habidas en la proclamacion, á solicitud del Ayuntamiento; para estas habia dado órden el virey Flores que al regidor comisionado le fueran entregados diez mil pesos; Iglesias devolvió un coche de gala, tres candiles de cristal, tres docenas y siete taburetes de madera fina y otros muebles. El Ayuntamiento no omitió gasto alguno para celebrar *la jura* solemnemente, empleando en ella mas de cien mil pesos; para el objeto fueron acuñadas en gran cantidad medallas que el Corregidor repartió, levantó el Ayuntamiento tablados en la plaza mayor para que en ellos se viese la *jura*, y fué pagado al escultor D. Manuel Tolsa el precio de algunas inscripciones.

El 27 de Diciembre de 1789 se verificó la proclamacion del monarca Cárlos IV con las formalidades y etiqueta observada en semejantes casos en la capital. Conducia el Real pendon, el regidor D. Ignacio Iglesias Pablo, alférez real en turno, acompañado del Ayuntamiento y de la nobleza, cuyos individuos iban ricamente montados y los escoltaba una compañía de dragones; la comitiva se dirigió á las cuatro de la tarde, á los dos tablados levantados frente al Real Palacio y casa Arzobispal; allí hizo el virey, asistido de la Real Audiencia, tribunal de cuentas, ministros de la Real Hacienda y de las Repúblicas de Naturales, el primer acto de la proclamacion que consistió en descubrir al mismo tiempo los retratos de los reyes; todos los demás actos fueron desempeñados por el alférez real; despues el virey y los otros asistentes á los tablados, arrojaron medallas y monedas de oro,

plata y cobre, acuñadas por el Ayuntamiento para perpetuar en toda la Nueva-España la memoria del dia, y á la vez de los balcones del Arzobispado fueron arrojadas medallas dedicadas á los reyes. Siguieron los vivas y las aclamaciones de toda la concurrencia que llenaba la vasta extension de la plaza mayor y calles inmediatas, y las triples salvas de artillería y repiques generales de campanas.

Vuelto á las Casas Consistoriales en procesion que recorrió las calles principales, el Real pendon, se verificó en los balcones de ellas el tercer acto de la fiesta con la misma celebridad, y en una de las salas fué servido un abundante y exquisito *refresco* á toda la comitiva.

En las tres noches subsecuentes fué notable la iluminacion de la *perspectiva* que cubria el frente de las Casas Consistoriales, y en los tablados y base de la estátua ecuestre de yeso que interinamente estaba en el centro de la plaza, en tanto que era sustituida con la de bronce que el gremio de arquitectos dedicaba á Cárlos IV. No fueron ménos celebradas las iluminaciones de la Catedral, Casas Arzobispales, Moneda, Aduana, Tabacos, Pólvora, Correos y demás oficinas reales, así como las de los templos y casas de vecinos distinguidos, llamando la atencion las *luces* hasta el grado de que el virey y el Arzobispo recorrieron las calles á pié; durante la iluminacion estaba prohibido andar en coche, ni á caballo. Tambien hubo fuegos artificiales en la plaza mayor, calle de Tacuba y frente á las casas del Gobernador del Estado del Valle. Muchos frentes de las casas pertenecientes á sujetos ricos, fueron tapizados con ricas telas de seda y decoradas con fachadas de madera pintada.

Multitud de forasteros ocurrieron de largas distancias para gozar de las régias fiestas los tres dias y de la solemne funcion de iglesia que se verificó en Catedral en accion de gracias. En el teatro tambien hubo iluminacion los tres dias y se estrenó una loa alusiva, con intermedios de baile.

El Ayuntamiento dió en el tercer dia un magnífico baile con cena expléndida, asistiendo el virey; gran número de las beldades mexicanas llenó los salones de la Diputacion hasta las cinco de la mañana, á cuya hora terminó el festejo.

Llegaron en el siguiente mes las fiestas de los gremios, corridas de toros y *parejas de caballos*, siguiendo á tanta diversion un carnaval de los mas bulliciosos. La plaza de toros estaba entónces en el costado de Palacio, donde hoy es la del Volador; los coches entraban á la calle de Portacœli, precisamente por las calles de San Bernardo ó de Jesus, y seguian su marcha para salir por las calles de la Merced. Coronó el fin de las fiestas un baile en el Coliseo, tan bueno que no tenia precedente.

Otra de las obligaciones del Ayuntamiento en la época vireinal, era la de sacar anualmente el *pendon* la víspera del dia de San Hipólito, 13 de Agosto, en cuya fecha era el aniversario de la plena posesion de la capital por los conquistadores. El alférez real, entre la comitiva de caballeros y magistrados, llevaba en el paseo verificado precisamente á caballo, el estandarte que habia servido á los españoles en

las batallas de la conquista. La comitiva que tambien asistia á la misa y sermon el dia 13, regresaba por la calle de Tacuba ó Tlacopam y en seguida habia un *refresco.*

*

Cuando moria un rey hacia el Ayuntamiento las honras, publicando ántes un bando en el que daba cuenta del fallecimiento del monarca y de la ecsaltacion del heredero al trono; terminando así: "por tanto mandamos que todos los vecinos moradores de esta capital, hombres y mugeres, bajo pena de cincuenta pesos, vistan de luto riguroso por el término de seis meses, contados desde el cuarto dia siguiente al de la publicacion de este bando, exceptuándose los individuos de familia, de cualquier estado, grado ó condicion que sean, porque el luto de los dueños es bastante demostracion de dolor y tristeza por la gran pérdida que significa. Tambien se exceptua á los indios atendiendo á su pobreza y alivio, y al amparo que tan repetidamente tienen encargado nuestros soberanos se les dispense en estas ocasiones: declarando que no son comprendidos en esta multa, ni obligados á ponerse mas luto que el que quisieren llevar conforme á su voluntad y posibilidad; entendiéndose lo mismo en las personas pobres de solemnidad y miserables. Pero sí encargamos á todos que en cuanto pudieren, encomienden á Dios en oraciones y sufragios al alma del Rey Nuestro Señor."

Para celebrar las honras de Cárlos III, se reunieron á las ocho y media de la mañana en las Casas de Ayuntamiento, el corregidor y regidores de esta nobilísima ciudad, y salió la comitiva á las nueve y media, en la forma siguiente: un piquete de dragones de México, doce timbaleros y doce clarineros á caballo, vestidos con casacones negros, con los timbales y clarines de luto, tocando á la sordina: diez ministros de vara, vestidos tambien de luto: los maceros á caballo con ropage y sombreros negros, las mazas y los caballos enlutados; luego el escribano de cabildo, el procurador general, alguacil mayor, alcaldes ordinarios é intendente corregidor, que presidia, todos vestidos de riguroso luto con faldas caidas, sombreros engomados y los caballos primorosamente aderezados con gualdrapas negras; cerraba la comitiva una compañía de dragones, con caja destemplada y música á la sordina.

Llegada á Palacio y en presencia del virey que estaba asomado al balcon, se publicó el bando *de luto,* y acabado el acto, hizo una seña el corregidor para que en Catedral y demás iglesias se tocara la vacante, y la artillería disparó cinco tiros consecutivos y despues uno cada cuarto de hora, interrumpidos solamente desde la retreta hasta el toque de diana. La comitiva pregonó despues el bando en el Palacio Arzobispal, en la esquina de la Inquisicion y regresó por las calles de Santo Domingo á las citadas Casas de Ayuntamiento donde finalizó el acto. Los balcones del Arzobispado é Inquisicion estaban cubiertos con colgaduras de damasco y sobre ellas cortinas de bayeta negra. Las campanas no cesaron de doblar en todas las iglesias.

En la vacante se daban doscientas cuarenta campanadas, una cada cinco minutos y en seguida comenzaban los dobles. El virey libraba órden para que se publicaran los lutos y para que la demostracion de sentimiento se hiciera con la pompa correspondiente.

*

El Ayuntamiento de México representó importante papel desde los primeros dias de la conquista; los primeros regidores dirigieron á la Corte notabilísimos informes y solicitaron para Cortés el nombramiento de capitan general. Los Ayuntamientos tuvieron en Nueva-España derecho de elegir sus miembros entre los vecinos, ejerciendo los alcaldes jurisdiccion civil y criminal dentro de los territorios respectivos; en las poblaciones grandes, como México, habia doce regidores y eran tan estrictas las leyes en cuanto á la libertad de eleccion, que ni los oidores y vireyes podian mezclarse en ese asunto, ni violentar los votos que se habian de presentar en cédulas secretas; lo mas que se concedió á los vireyes fué, que se encontraran presentes en el cabildo de Año Nuevo al hacerse las elecciones, pero sin influir en manera alguna, atendiendo únicamente á la ejecucion de los estatutos y ordenanzas.

La eleccion debia recaer de preferencia en los vecinos descendientes de los primeros conquistadores y pobladores; habia tambien en las poblaciones individuos calificados de *no vecinos*, y era ostáculo para obtener lugar en los Ayuntamientos, el administrar tienda y varear personalmente, pero cesaba el inconveniente si esta operacion se hacia por medio de los criados; en todo lo demás eran tan ámplias las leyes, que únicamente exigian que el vecino supiera leer y escribir, ó aunque careciera de estos requisitos si tomaba asesor; pero habia en la práctica porcion de trabas é intrigas, pudiendo los vireyes quitar los oficios á los que eran calificados de inquietos.

Los deudores á la hacienda pública no podian ser alcaldes ordinarios, ni tener voto en las elecciones; nadie podia ser reelecto, sino despues de dos años de haber dejado el puesto; los alcaldes tenian jurisdiccion ordinaria en primera instancia, y pertenecia á ellos el abasto, tasa y provision de los pueblos, conocian de las causas de *Hermandad* que despues tuvo tribunal especial; los alcaldes ordinarios tenian en México fuero, pues no podian ser aprehendidos por los oidores, ni por los alcaldes del crímen de la Real Audiencia, sin que precediera consulta y ascenso del virey, gozando además de otras prerogativas.

Al establecerse los corregidores ó gobernadores, fué limitada la jurisdiccion de los alcaldes ordinarios; los corregidores conocian las apelaciones á las sentencias de los alcaldes y por eso fueron llamados *justicias mayores;* entónces pudieron haber desaparecido los alcaldes, pero se dejó á los vecinos la única representacion que tenian, en la que pudieran lucir sus dotes de prudencia y capacidad.

El alguacil mayor se reservaba para sí la décima parte de las ejecuciones que



Lit. de Murguia — M. Restori dib.º — L. Garcés lit.º

Salon de sesiones del Ayuntamiento, en México.

practicaban sus tenientes; el alférez real presidia á los regidores dentro y fuera de cabildo y tenia voz y voto; á los regidores les estaba prohibido tratar y contratar y en caso de ser presos se les daba cárcel decente; México y algunas otras poblaciones, tenian como gran privilegio, nombrar sus agentes en la Corte; los regidores no podian alejarse ni seis leguas del lugar de su residencia y solamente por privilegio podian entrar á cabildo con espada.

*

El Ayuntamiento de México atendió á todos los ramos de su resorte, y paréceme interesante referir algunas de sus primeras disposiciones.

Esa corporacion, en cabildo de 19 de Enero de 1526, hizo distribucion general de toda la ribera de San Cosme á uno y otro lado, empezando desde la iglesia que entónces se llamaba la ermita de San Lázaro, dando dos solares á los principales individuos del gobierno. Dos años despues repartió el Ayuntamiento, para huertas, el camino de Chapultepec á Tacubaya; la rinconada que se forma entre la cerca de Chapultepec y las lomas, se la dió en el mismo cabildo á Gonzalo de Alvarado en pago de cien pesos que habia prestado á al *ciudad*, y á condicion de que pagara y contentara á los indios que allí tenian casa y sementeras. Tambien repartió el Ayuntamiento los terrenos de Coyoacan sin que se exceptuara en la distribucion ni á los hijos de los rebeldes de Hibueras, pues recibió su parte Doña Antonia Olid, hija del disidente Cristóbal.

Para la construccion del portal de las Flores, hubo el siguiente acuerdo, en el cabildo de 15 de Abril de 1524: "en este dia, el dicho Señor gobernador (Cortés), é justicia, é regidores de esta ciudad, todos ordenaron é mandaron, que por cuanto esta ciudad está mas noblecida, é á causa que el trato de ella ha de ser en la plaza de esta ciudad, y á causa de las aguas no puede estar limpia la dicha plaza por el trato de las mercaderías; que todos los vecinos que ovieren solares en la redonda de dicha plaza, puede tomar cada uno veinte é un piés de mas de sus solares de la dicha plaza, para que en ellos se puedan hacer soportales, é no para otra cosa alguna, é labrar sobre ellos si quisieren, é que lo edifiquen luego sin perjuicio."

Entre las disposiciones dictadas para que en la ciudad se establecieran los oficios mas necesarios, se hace notar el acuerdo del Ayuntamiento de 13 de Enero de 1525, por el cual le fué señalado salario á Francisco Soto, barbero y cirujano, por todo el tiempo que fuese la voluntad de dicho consejo, para que residiera en esta ciudad y sirviera en ella; tambien le fueron señalados en el mismo cabildo cincuenta pesos de oro á Cristóbal Ruiz, herrador.

El cuerpo municipal usaba á veces de medidas rigurosas, pues en una ocasion, en 5 de Mayo de 1529, para que no faltara pan, se acordó: "que por cuanto esta ciudad está muy mal proveida de pan, é las mugeres que solian amasar no lo quieren hacer, de que la República recibe mucho daño; por tanto, ordenaron é mandaron que un alcalde é un regidor mayor, requieran é manden á todas las mugeres ca-

sadas y solteras que hasta agora han amasado pan para vender, que de aquí adelante amasen é vendan pan al precio que está puesto, é si alguna dijere que no tiene trigo, que vayan por ello á casa de Antonio de Carmona, é les dará harina á cuatro reales por cada fanega que amasaren é leña, é que acudan con el pan al dicho Antonio de Carmona, so pena que la que no lo hiciere, si fuere soltera, le serán dados cien azotes públicamente, é si fuere casada, le lleven la pena que está puesta, é esté presa ella é su marido hasta que lo haga.» En el cabildo siguiente se aumentó el precio del pan subiendo dos maravedies al valor de la libra.

El Ayuntamiento llevó su intervencion á todos los ramos: impidió al proto-médico Pedro López, ejercer libremente su jurisdiccion, pues habiendo éste prohibido al barbero Pedro Hernandez, que curara el mal venéreo, la corporacion municipal acordó que podia curar dicho mal por todo el tiempo que fuese la voluntad de los regidores, y en Mayo de 1527, mandó que el regidor Dr. Ojeda y los alcaldes hicieran la visita de las boticas, viendo y examinando las personas que podian curar y que entendieran de cirujía, dando licencia á las que hallasen hábiles y prohibiendo el ejercicio á las demás.

El Ayuntamiento prohibió el ejercicio de la abogacía; el procurador Francisco Rodriguez, en el cabildo de 18 de Agosto de 1526, expuso: «el agravio y daño que recibia esta ciudad y los moradores y vecinos de ella, porque á causa de los dichos letrados é procuradores se levantan muchos mas pleitos y diferencias,» por esto se mandó pregonar: «que los letrados no aboguen ni aconsejen, sopena por la primera vez, de cincuenta pesos de oro para la cámara é fisco de S. M.; é por la segunda mil pesos de oro aplicados en la misma forma, é privados perpétuamente de oficio de abogacía; é por la tercera pierdan todos sus bienes, é salgan desterrados de esta Nueva-España perpétuamente.» Como se eludian estas disposiciones con las consultas privadas, se dispuso que ningun letrado abogara directa ni indirectamente, en público, ni en secreto, por escrito ni por palabra, bajo las penas impuestas. Mas tarde levantó estas prohibiciones la Corte, siendo de notar que el Ayuntamiento tuviera que consultar con los mismos abogados á quienes habia prohibido ejercer la abogacía.

Para todos los mesones que se establecian en los caminos, se requeria licencia del Ayuntamiento de México, que los arrendaba cual si formaran parte de sus propios; Martin Perez arrendó en 1527, por diez años, la venta de Perote, en ciento veinticinco pesos anuales, á sus espensas construyó el edificio y se le prorogó la licencia; el procurador Bernardino de Santa Cruz fué encargado por el Ayuntamiento de formar un meson en Ixtapalapa para propios de la ciudad, é igual licencia intervino para construir la venta de Cuajimalpa en el camino de Toluca y para las de Tajimaroa y otras, y á un soldado llamado Lencero, le dió permiso el Ayuntamiento de México para establecer una venta cerca de Jalapa y tambien permitió el establecimiento del meson de Cholula á peticion de Juan de Paredes.

Con objeto de buscar recursos autorizó el Ayuntamiento, en 15 de Julio de 1524,

al carcelero "*para que pudiera pedir* para los pobres de la cárcel dos dias cada semana, los viérnes y los domingos, y que tuviera una imágen de Nuestra Señora y una lámpara que se encendiera de noche delante de ella." Cuatro meses despues arregló el comercio al menudeo y poco mas tarde estableció el fiel contraste para la esactitud de pesos y medidas; prohibió los juegos de azar y que fueran ocupados los indígenas los domingos ó fiestas de guardar, pena de tres pesos de oro por cada infraccion; atendiendo á que se multiplicaban las mulas traidas de las islas, se vedó, en Enero de 1526, que alguno tuviera mula sin poseer al mismo tiempo caballo y para venderlas ó trocarlas por éstos, fué señalado un plazo de cincuenta dias.

*

Arregló el Ayuntamiento la moneda para la circulacion, reduciendo los tejos grandes á pequeñas porciones en tomines y pesos, encargando de esta operacion á Diego Martinez y á Juan de Celada, plateros que tenian á su cargo la fundicion, dándoles por merma y trabajo el seis por ciento. Este acuerdo del Ayuntamiento dió motivo á la division de la moneda en América, diversa de la de España.

El Ayuntamiento no descuidó las principales de sus atribuciones: desde 1526 formó una ordenanza de policía, mandando que los vecinos ampliaran sus pertenencias y no tuvieran muladares en las puertas de sus casas y que no arrojaran en las calles basura ni algo que apestara, con pena de tres pesos y si no se conocia al delincuente, pagarian las cuatro casas mas cercanas á la basura ó muladar.

Tambien expidió la corporacion municipal en 1527 otra ordenanza acerca de la manera de trabajar las minas, entre cuyas prevenciones se encuentra la de que "ningun minero sea osado de dar á hacer ni haga joya alguna de oro, ni tejuelo de oro, á los indios plateros de esta Nueva-España, agora ni en algun tiempo, so pena de perdimiento de todos sus bienes para la cámara de S. M. ó de destierro perpétuo de esta Nueva-España;" esta providencia arruinó el arte de platería que tan adelantado estaba entre los mexicanos, ántes de la conquista.

El Ayuntamiento remató desde 1527 el ramo de corredaría, por sesenta pesos al año, atacó la vagancia y ociosidad de los artesanos, y señaló el precio que éstos habian de llevar por los artefactos; prohibió el uso de los adobes en las paredes que dan á la calle. Tambien señalaba, ántes que hubiera obispo, los dias en que se habia de ganar el jubileo, arreglaba la procesion del Córpus, citaba á los procuradores de las villas para nombrar apoderados que fuesen á la Corte y arreglaba el salario que á éstos se habia de dar; uno de los asuntos que promovieron los apoderados en 1529, fué que México en nombre de Nueva-España tuviese voz y voto "en las cortes que S. M. mande hacer."

El cuerpo municipal dictó otras medidas para fomentar todos los ramos productivos, dió terrenos á Fernando Damian, en unas laderas del camino de Chapultepec, para que plantara viñas; á otros les cedió huertos para la cria de aves, y conservó

por mucho tiempo esa facultad de repartir tierras, la que le fué reconocida aun por las Audiencias, pues Nuño de Guzman presentó dos escrituras de terrenos que compró en los alrededores de México, y el Ayuntamiento entendia tambien en los litigios y reclamaciones sobre el mismo asunto de tierras.

*

Desde el año de 1783 se estableció en México la importante mejora de dividir la ciudad en cuarteles. En esa época, la ciudad de México caminaba rápidamente á ocupar un lugar entre las poblaciones de nombradía, segun el adelanto que se notaba en los edificios, la magnificencia de los templos, la rectitud de las calles y la extension de los suburbios; la capital, por su riqueza y adelanto en las ciencias y las artes, comenzó á adquirir tal desarrollo, que la desconocian los que ántes la habian habitado, y por lo mismo, desde entónces se pensó sériamente en una buena administracion de justicia y policía.

Ya en 1713 habia sido dividida la capital en nueve cuarteles por el duque de Linares; en 1720 propuso la Sala del Crímen que solamente fueran seis; en 1744 una real cédula ordenó que los alcaldes practicaran las rondas por cuarteles que á poco se mandó fueran siete, eligiéndose comisarios y cuadrilleros que sirvieran en ellos, debiendo residir precisamente los alcaldes en sus respectivos cuarteles para evitar desórdenes.

Todas estas disposiciones se quedaban sin efecto, ó porque variaba el estado de las cosas, ó porque inesperados obstáculos impedian llevarlas á la práctica, hasta que en el gobierno del virey D. Martin Mayorga fué nombrado un comisionado especial, para que entendiera en estos asuntos y formara un reglamento que pudiera ser práctico, y entónces fué dividida la ciudad en ocho cuarteles mayores á cargo de los alcaldes del crímen, corregidor y alcaldes ordinarios, y subdivididos en treinta y dos menores, con otros tantos alcaldes subalternos, division que subsistió por muchos años.

Estos cargos eran honoríficos y á los que los tenian se les concedió uniforme, la insignia de baston y goce de fuero pasivo, excepto en causas de real hacienda, consulado y jurisdiccion criminal; debian rondar por la noche, auxiliar á los otros alcaldes y á los recaudadores de tributos, formar padrones, evitar perjuicios á los indios é impedir que estos se avecindaran en el centro; tomar razon de los vecinos que mudaran de habitacion; hacer que los enfermos miserables fueran conducidos al hospital; procurar que hubiera escuelas para ambos sexos y que los jóvenes tuvieran oficio ó destino; recogian huérfanos, recomendaban á las pobres honestas, para que se les facilitaran limosnas ó costuras; promovian los medios de fomentar la industria y las artes, persiguiendo la holgazanería, la embriaguez y el juego. Este reglamento fué aprobado en 1782, se imprimió y publicó añadiéndole un plano de la ciudad y se hicieron las primeras elecciones de alcaldes en los Sres. José Pasquel Covian de los Rios y capitan D. Joaquin Colla, quienes inmediatamente

pasaron á la casa del Regente y capitan general, donde estaban los ministros de la Real Audiencia, y despues de los cumplimientos asistieron los alcaldes en la tarde á la procesion de la Vírgen del Rosario que se verificó en el imperial convento de Santo Domingo.

*

Como representante de la ciudad, tenia el Ayuntamiento de México que obsequiar á todos los personajes que á ella entraban, esmerándose en la recepcion de los vireyes; en la de D. Matías de Galves, la *ciudad*, no contenta con haberle erigido en la calle de Santo Domingo el arco de triunfo, cuyo proyecto fué encomendado á D. Joaquin Velazquez de Leon, alcalde honorario de la Real Audiencia y Director del Real Tribunal de Minería, quedando la direccion á cargo de D. Gerónimo Antonio Gil, grabador de la real casa de moneda, hizo el Ayuntamiento que fuesen entapizadas las calles por donde habia de pasar la comitiva y se construyó un Templo para fuegos artificiales, dedicado al citado virey.

La corporacion municipal asistia á la misa de Espíritu Santo, el dia de la eleccion de los alcaldes ordinarios y en la tarde se presentaba en la procesion de Santo Domingo para presenciar el sorteo que de algunos miles de pesos, hacia la cofradía de la Vírgen del Rosario entre veinte ó mas huérfanas de padre.

El Ayuntamiento ó la *ciudad* tambien costeaba los novenarios, rogaciones y demás que se hacia cuando se presentaba alguna epidemia. Al comenzar el año de 1784 invadió á esta capital, con toda su fuerza, el dolor de costado que diezmó la poblacion; el cabildo determinó que se hiciera un novenario á la Vírgen de los Remedios y habiendo conseguido la licencia del virey, fué traida la imágen y conducida solemnemente en procesion desde la parroquia de la Santa Veracruz hasta la Catedral, donde se verificó el novenario, asistiendo en las tardes las Religiones á cantar salves, hasta que acabaron los nueve dias y fué vuelta la imágen á su santuario. Tambien hacia el Ayuntamiento solemnes funciones á la Vírgen de Guadalupe.

Era fiesta clásica para esa corporacion y de asistencia la anual festividad en honor de nuestro compatriota San Felipe de Jesus; concurria á la procesion que en la tarde anterior hacian los franciscanos y dieguinos descalzos llevando la imágen de San Felipe, y á la otra procesion en la que la misma imágen regresaba á San Francisco.

*

El Ayuntamiento que regia á la venida del conde de Revillagigedo, no le perdonó que se hubiera inmiscuido en asuntos que habian sido de la única competencia del cuerpo municipal, y no solamente lo acusó, sino que siempre sostuvo la acusacion de cuantas maneras le fué posible, atacando en sus actos á D. Pedro Basave, apoderado del conde; este, en su calidad de gran reformador de las costumbres tuvo relativamente pocos pero activos enemigos.

¿Y qué habia hecho Revillagigedo para que con tenacidad tanta le persiguieran sus enemigos? Procuró que no careciera el público del agua que viene por las dos arquerías y que á pesar de su abundancia no alcanzaba para el abasto público; arregló las cañerías que guardaban pésimo estado, no obstante que en ellas se invertian anualmente fuertes sumas procedentes del derecho de *sisa*, consignado para los gastos de ese ramo de primera necesidad.

Entónces fueron rematadas las obras para la reposicion de las cañerías; se procuró que la agua que servia en los molinos, no volviera á entrar en la arquería; fueron aumentados los guardas que cuidaban del aseo de los acueductos; quedó construida la cañería de la calle de San Francisco, una de las principales, colocándola debajo de la banqueta, dentro de un caño de mampostería, con los registros necesarios; los tubos de plomo fueron cambiados por caños de barro, en las calles de Tacuba, San Andrés y otras; á medida que se construian las cañerías, poníanse tambien las alcantarillas, embutiéndolas en las paredes exteriores de las casas; colocáronse fuentes en la plaza del Volador, cuatro en la plaza mayor y otras se reformaron; se introdujo el agua en el barrio de Santiago que carecia de ella, sirviendo la fuente construida en la plaza, tambien para el cercano barrio de los Ángeles.

En los ocho cuarteles mayores que estaban sujetos á los alcaldes del crímen, al corregidor y alcaldes ordinarios, fueron puestas en observancia las ordenanzas de alcaldes de barrio, formadas desde 1782; estableciéronse rondas y cada juez mayor pasaba diariamente al virey un parte de lo ocurrido en el distrito de su cargo, segun las noticias de los alcaldes inferiores.

¿Qué fué, pues, lo que el Ayuntamiento creyó malo en la conducta del virey? ¿que estableciera de una manera general y uniforme el alumbrado? Constaba éste de mil ciento veintiocho faroles, colocados á cincuenta varas de distancia unos de otros, aunque solamente duraban las luces hasta la una de la madrugada; para cada doce faroles habia un guarda, armado con un chuzo, vigilando desde la retreta en las noches de luna y desde la oracion en las oscuras, y marcando la hora y el tiempo, hasta el amanecer, con la obligacion de ir á la botica ó acompañar al confesor, médico ó partera, dando parte cuando éstos no querian concurrir al llamamiento.

Parece increible que fuera acusado Revillagigedo, porque extinguió la costumbre de que las vacas de ordeña y sus crias anduvieran pastando por las calles y dispuso que los perros de presa llevaran bozal, y la pena de ser envenenado con la yerba llamada de Puebla, el perro que recorriera las calles despues de las doce de la noche, y porque fueron quitados los átrios de algunas iglesias que, como Capuchinas ó Córpus Christi, embarazaban el tránsito por las calles.

Se le formó otro cargo al conde, porque mandó poner por primera vez azulejos con los nombres de las calles, plazas y edificios públicos ó con números en las puertas de las casas, y con letras en las accesorias; porque compuso las calzadas de Guadalupe, San Cosme y San Antonio Abad, y mandó hacer nuevas las de la

Tlaxpana, la Verónica y otra de comunicacion entre la Piedad y la Viga, que se llamó paseo de Revillagigedo.

¿De qué acusaba el Ayuntamiento al conde? de que habia hecho crecidos y extraordinarios gastos en multitud de obras, sin que hubieran precedido los trámites acostumbrados y las diligencias justificativas de la necesidad que habia en ejecutarlas. Los capitulares comenzaron por una protesta, fundada en la triste situacion de los fondos municipales, gravados con las crecidas cantidades gastadas en las obras; toda la fuerza de la acusacion se redujo á lo crecido de los gastos, al modo y forma con que habian sido hechos y á la agresion que sufrieron los munícipes en sus facultades, privilegios y prerogativas.

Ciertamente el estilo de las órdenes y la energía con que el virey hacia ejecutarlas, no estaban conformes con los usos de la época; pero no habia otro medio de hacer en poco tiempo las grandes mejoras que demandaba la capital. Para que se pueda juzgar de la manera con que se dirigia al Ayuntamiento, pongo á continuacion uno de sus oficios, que á la letra dice: "Desembarazada y escombrada la plaza para las próximas fiestas de la proclamacion del rey Nuestro Señor, se procederá, concluidas éstas, á empedrarla, como lo demás de la ciudad, se quitará la enorme fuente que en ella hay mal colocada y desaseada y se sustituirá con cuatro medianas en sus cuatro estremos, segun el plan que he mandado formar.—No permitirá V. E. que se vuelva á establecer el mercado en dicha plaza, para lo que servirá la del Volador, formando calles con cajones portátiles de madera y tinglados, ó portales de lo mismo, que arrendados ó por administracion darán mayor producto que no los indecentes jacales, sombras de petates ó esteras con que estaba ocupada la mayor, debiendo quedar ambas cosas enteramente abolidas, y repartir además de los cajones y tinglados del mercado principal, otros igualmente bien ordenados, en parajes proporcionados para el mejor y mas cómodo surtimiento del público, lo cual cederá en su beneficio y en el de las rentas de la Nobilísima Ciudad.[1]

*

Varias ocasiones se oyó que los regidores en diversos cabildos pronunciaban en alta voz estas y otras semejantes acusaciones:

—"Es mucho lo que libra el virey contra los fondos municipales."

—"Se ha establecido una oficina especial para que se lleven cuentas por separado de algunos arbitrios municipales y eso no puede continuar."

—"Nuestra dignidad está ultrajada con las actos arbitrarios del conde," exclamaban otros.

Llegaron los regidores en su enconada acusacion, á decir que muchas de las obras emprendidas por Revillagigedo no habian servido, que otras eran perjudiciales y en todas se erogaron gastos supérfluos; que en ningun caso se atendió á las juntas subalternas de policía, fiel ejecutoria, pósito y municipal, contrariando porcion de

(1.) Diciembre 1789.

reales cédulas; lamentaban los regidores el perder las pingües rentas de doce mil pesos anuales que la gran plaza les producia, teniendo que pagar por la del Volador tres mil quinientos al duque de Terranova á quien pertenecia; acusaban al conde porque habia mandado bajar el piso de la plaza, de la que fué extraida inmensa cantidad de tierra y arrojada á un lado de la acequia principal, y que en consecuencia habia sido preciso rebajar tambien las calles vecinas, quedando por lo mismo el centro mas hundido que el resto de la ciudad, y hacian notar que el padre del conde fué el virey que mandó nivelar y empedrar la plaza. Tambien fué capítulo de acusacion, el que hubiese quitado la tasa de bronce que habia en la fuente grande, remitida desde el Perú por el virey D. Luis de Velasco y sobre la cual habia una águila del mismo metal, regalada á México por el Emperador Cárlos V juntamente con un caballo tambien de bronce, que estuvo en el patio principal de Palacio, todo lo cual no se sabe en donde ha quedado.

Hízole un grave cargo el Ayuntamiento porque habia dividido los mercados, pues no cabiendo los vendedores en la plaza del Volador, ni en las nuevas del Factor y Santa Catarina, á muchos se les obligó á que se establecieran en las de las Vizcainas y Loreto, muy lejanas del centro. Tambien las obras ejecutadas en el Factor y Santa Catarina, habian sido hechas sin consultar el parecer de los munícipes, siendo de notar que para la primera de esas plazas habia comprado el virey, en nombre del Ayuntamiento, una casa en cuatro mil pesos, la que fué derribada y así ampliado el local, tomando á rédito ocho mil pesos del Oratorio de San Felipe. Otros cargos consistieron en el establecimiento de una lotería que se verificó una sola vez; en que las casas tenian numeracion y Revillagigedo la mandó quitar para establecer los azulejos, gastándose en esta mejora cerca de once mil pesos, en calidad de reintegro por los dueños de las fincas; se le achacó haber distraido de su objeto el ramo llamado de *sisa* y haber usado en las obras públicas del fondo del desagüe, y que habian sido mal construidas las atargeas, haciéndose la obra con tal precipitacion, que habian trabajado alguna vez hasta mil jornaleros.

Habiéndose inundado en los primeros años de establecidas las atargeas, varios conventos, entre ellos el de Santa Isabel, se oia murmurar en las calles contra el Sr. Revillagigedo:

—"Las monjas de Sta. Isabel no pueden bajar al coro."

—"Ha sido preciso que un sacerdote entre al convento para decirles misa en el coro alto."

—"Tambien las claras, las capuchinas y los franciscanos están incomunicados por la inundacion."

—"Cuántos males han causado las reformas inventadas en mala hora por el señor conde."

—"Las capuchinas estuvieron al dia siguiente del aguacero sin misa y tambien se inundó la calle del Coliseo de tal manera, que la tropa que estaba de guardia tuvo que desempeñar descalza sus funciones, metiéndose los soldados en el agua hasta la rodilla."

Esas y otras eran las acusaciones que públicamente se hacian al reformador virey, y sin embargo lo que él hizo parmanece y su sistema y sus mejoras han venido á ser las nuestras despues de un siglo. Entre los capitulares, reunidos en la casa de D. Cosme de Mier y Trespalacios, era siempre el virey el tema de las conversaciones.

—"Desprendidas las piedras de los laterales en las atargeas ensolvan á éstas."

—"Cuesta mucho limpiarlas, y al abrirlas despiden una pestilencia insoportable, lo que puede traer pestes destructoras.

—"Yo he visto desmayarse un indígena de los encargados de la limpia," añadió D. Antonio Mendez Prieto y Fernandez, regidor de polendas.

—"Revillagigedo tiene la culpa de que hayan encarecido las verduras; al cegar la acequia que pasaba por el costado de Palacio hasta frente al colegio de Santos, se ha retirado el embarcadero mas de dos cuadras y les cuesta mucho trabajo á los indios cargar hasta la plaza."

—"Lo propio ha sucedido con el maíz," añadia el Marqués de Uluapa, concurrente esacto á las tertulias. Esa semilla desembarcaba en la puerta de la alhóndiga, pero desde que ésta dista dos cuadras del desembarcadero, todo el público ha sufrido perjuicio, pagando medio mas cada carga de maíz, importe de su conduccion del embarcadero á la alhóndiga, y tal exceso lo sufren los infelices, que son los que se mantienen con esa semilla."

—"Y en cuanto á la contribucion para empedrados, ha cometido errores de una cuantía enorme, contestaba D. Juan Velazquez de la Cadena. Tambien los reglamentos sobre incendios, empedrados y alumbrado deprimen las prerogativas que habiamos de gozar."

—"Y el costo de seis mil pesos invertidos en el empadronamiento, el conde debia reportarlos," añadió D. José Juan de Fagoaga.

—"Esos padrones no le trajeron á la ciudad ni á nadie utilidad alguna, dijo D. Luis Fernandez y Madrid; además salieron errados."

Por este estilo eran las juntas de los regidores, incómodos mas que todo, por el ataque que habian sufrido sus atribuciones, pues hasta el privilegio que tenian de proponer oficiales para la milicia, habia sido despreciado.

La apertura de las calles que, situadas en un costado de la Alameda, llevan el nombre de Revillagigedo, verificada en ocho dias por el maestro Castera, derribando las casas indemnizadas que al alineamiento se oponian, con objeto de que estuviera expedita la via el dia de San Juan, en 1794, fué otro de los cargos que á Revillagigedo hizo el Ayuntamiento.

¿Estas pueriles acusaciones tienen algun valor junto á los verdaderos beneficios que á la capital proporcionó el acusado por el Ayuntamiento? Además de los que ya he referido, ordenó el servicio de los coches, hizo que se abriera en el Coliseo mayor número de puertas, y que se ensancharan las escaleras; las loas, coloquios y volatines, tenian que ser en las tardes ó á prima noche, siempre con conocimiento y asistencia del alcalde de barrio: quiso establecer cementerios retirados de la ciu-

dad; suprimió las demandas que se hacian en nombre de las imágenes y sin permiso del gobierno; prohibió que en las oficinas reales se admitieran trabajadores desnudos y tambien la entrada de gente sin vestir, á la plaza de gallos, la Alameda y las funciones públicas, logrando con esto Revillagigedo que fuera ménos disgustante el aspecto de la multitud; fueron quitadas las canales por las que las azoteas desaguaban en las calles; alejados los bancos de herrador que estaban en los principales parages de la ciudad, ya arrimados á las paredes de la Universidad, ya en la plaza de Santo Domingo y otros sitios centrales; se reglamentó la manera de acudir á apagar los incendios; quedaron abolidas las hogueras ó luminarias que con distintos pretextos se formaban en las calles, y el disparo de *cámaras* en las funciones de iglesia; las coheterías fueron lanzadas á extramuros; se construyó la casa-mata para guardar la pólvora; fué aseada en lo posible toda la ciudad, llevando á los vivaques y cuerpos de guardia á los que cometian faltas; ordenáronse los mercados, quedando los comestibles y efectos en señalados parages; se formó el censo de la capital y de toda la Nueva-España; apareció el Paseo de la Viga; fué formado el plano de México, de una manera científica, designando las calles que deberian abrirse; las tocinerías fueron establecidas en los extramuros de la ciudad; se suprimieron los *gigantes* y la tarasca que en el dia de Córpus recorrian las calles, y la enramada que con petates y yerbas formaban los indios en la carrera de la procesion, para la cual fué hecho un gran toldo; se prohibieron los tablados y bancas que arbitrariamente se instalaban en las calles, alquilándolos para ver las procesiones del Juéves y Viérnes Santo; fueron corregidos los disparatados rótulos de los mesones y aseado el exterior de las casas; se procuró evitar los abusos des de entónces cometidos en los empeños, y disminuir los monopolios; el verdugo que se presentaba casi desnudo en las ejecuciones de justicia, á instancias de Revillagigedo se vistió. Las fachadas de las casas tenian casi todas nichos con santos y cruces que no solamente afeaban el aspecto de la ciudad, sino que daban motivo para que se cometieran irreverencias, y por tal causa Revillagigedo mandó quitar esos adornos.

Queriendo establecer el ramo de coches de una manera semejante á la que guardaban en Madrid, concedió privilegio á D. Manuel Antonio Valdes para ello por diez años; para comenzar fueron establecidos en el primer *sitio* ocho coches de igual color y librea en los cocheros y despues estendió el privilegio para establecer coches á Perote y Guadalajara.

Desde la introduccion de esta obra manifesté mi adhesion á las mejoras que realizó Revillagigedo y si bien es cierto que algunas veces tuvo que atropellar privilegios que estaban escudados con las leyes, tambien lo es que los reformadores de grandes males no siempre pueden marchar unidos íntimamente con las prescripciones á cuya sombra se amamantan y desarrollan los abusos; la verdad es que solamente le achacaron puerilidades, pues se le acusó sériamente porque las fuentes de las plazas del Colegio de Niñas y de la Merced que estaban al paso, fueron arrimadas á un lado.

*

Entre los muchos Ayuntamientos que han ocupado la sala de cabildos, ninguno contribuyó tanto á mejorar la situacion de la capital, como el que se formó en tiempo del virey D. Matías de Galvez. Entónces se impusieron dos granos de contribucion á cada arroba del pulque que se introducia á esta capital, distinando ese fondo al empedrado de las calles que con tal mejora hermosearon mucho la ciudad, sin que fuera obstáculo la necesidad de tomar á réditos el dinero necesario para esas obras, hipotecando los propios para aprovechar en los trabajos la época conveniente.

El empedrado de las calles se llevó á cabo conforme á un plan general, quedando la obra bajo la inspeccion del corregidor.

Tambien se proyectó en 1784 por el Ayuntamiento, introducir á la ciudad las aguas de Mexicaltzingo, para la limpieza de las acequias menores que despues vinieron á convertirse en atargeas.

En el gobierno de D. Matías de Galvez se pretendió hacer efectiva la disposicion para que los dueños de fincas pagaran el valor del empedrado que correspondia al frente de sus propiedades, pero se dificultaba mucho esa cobranza; por esto en poco tiempo fué necesario tomar á réditos ciento diez mil pesos.

En materia de policía inicióse un movimiento notable desde la llegada del virey Galvez: apénas entró á la capital el 28 de Abril de 1783, y cuando aun no descansaba de las fatigas del viaje, reunió y presidió una junta de los jueces de policía, concurriendo á ella el fiscal de la Real Hacienda, D. Ramon de Posada; el virey manifestó los vivos deseos que abrigaba porque se hiciera un nuevo empedrado en las calles de la capital y que desaparecieran los caños y *batidores* ó pudieran asearse, quitándoles las inmundicias y las basuras que perjudicaban la salud de los vecinos; hizo aun mas aquel virey, pues propuso que se empedrara una calle segun el sistema que creia conveniente, para que ella sirviera de modelo y se pudiera calcular el costo de las demás, y que se pidieran prestados catorce mil pesos en calidad de reintegro, para emplearlos en la obra propuesta. Para el modelo se eligió la calle de la Monterilla. Los padres carmelitas prestaron diez mil pesos, por intermedio del regidor tesorero D. Antonio Leca, tirándose la correspondiente escritura pública. Desgraciadamente no vió realizar sus proyectos el Sr. Galvez, cuya inesperada muerte detuvo el progreso material de México.

*

EMPEDRADOS.

Desde el año de 1712 se hicieron los empedrados por cuenta de los dueños de las casas y durante mas de sesenta años estuvieron tan malos, que las calles eran intransitables, hasta que se varió el sistema entregando las obras á la comision de policía.

Esa mejora adelantó de tal manera, que en 1786 escribia á la Corte lo siguiente el virey Galvez: "el empedrado se halla en el estado mas floresciente; tiénenle hecho en sus pertenencias el M. R. arzobispo, las reales casas de moneda y aduana, el colegio Seminario, el marquesado del Valle, los conventos de Sto. Domingo y San Francisco, los mayorazgos y títulos de Castilla, algunos ministros, muchos comerciantes y están firmemente aplicados á concluirle otros cuerpos y vecinos, siendo de esperar que no tarde este público en disfrutar el beneficio de que se le va á hacer participante."

El virey Bucareli propuso otro sistema de empedrados; pero los ingenieros Sigüenza y Torres hicieron presupuestos muy altos y solamente para las calles centrales, empedradas hasta la época en que gobernó Revillagigedo.

El empedrado de las calles de la Palma, Coliseo y San Francisco, fué de los primeros que se llevaron á cabo. Habia permanentemente algunos peones que bajo la direccion del ingeniero D. Miguel Constanzó, recorrian las calles y acudian á reparar cualquier accidente que hubiera sufrido el nuevo empedrado.

Desde entónces el piso de las calles se levantó tanto, que las casas comenzaron á aparecer enterradas y los zahuanes hundidos, lo cual fué criticado por los maestros de obras que desde aquella época querian sujetarlas á reglas fijas, para que no hubiera desnivel en el pavimento de la ciudad.

Las atargeas fueron proyectadas por el ingeniero D. Miguel Constanzó, encargado de la circulacion de las aguas por las calles de la ciudad; queria que de una vez se les diera la profundidad de dos varas y tercia, condicion que fué considerada como excesiva é inútil y que las de Poniente á Oriente fueran de mayores dimensiones que las de Sur á Norte, para que en aquellas corrieran las aguas que habian de limpiar la ciudad. La altura del agua en la compuerta de San Lázaro era de cinco sesmas y la que se comenzó á dar al fondo de las atargeas en el puente de San Francisco se calculó mayor, para que el agua arrastrara las tierras y residuos de la poblacion. La altura del terreno de la ciudad sobre el nivel de la laguna se calculó de vara y sesma.

Los dos granos impuestos á la arroba de pulque para el fondo de empedrados, producian anualmente mas de cincuenta mil pesos. En el año de 1790 se ponian banquetas en las calles de San Francisco, se estaba cerrando la acequia de la calle de Sta. Isabel y construyéndose las atargeas frente al portal de las Flores, para cuyas obras prestó generosamente cincuenta mil pesos el conde de la Cortina, pagaderos con la contribucion que pesaba sobre el pulque y no alcanzando este fondo, se impuso medio real por cada vara cuadrada del frente de las casas. Tambien el Consulado prestó cincuenta mil pesos, sin réditos de ninguna especie. En el gobierno del Marqués de Casafuerte se habian puesto vigas sobre la acequia, frente al portal de las Flores y sobre ellas colocaron el empedrado.

ALUMBRADO.

Miéntras el alumbrado estuvo á cargo de los vecinos, no se pudo conseguir iluminar la ciudad en las noches oscuras, siendo impotentes para lograrlo, los repetidos bandos promulgados en distintas épocas, ni el celo de las autoridades. Poco á poco iban dejando los vecinos de colocar sus faroles y cuando llegó á México Revillagigedo, no habia alumbrado mas que en el Real Palacio, en las oficinas reales y en las calles en que los ricos podian pagar quien cuidara los faroles en la noche, pues de lo contrario se los robaban. Desde 1780 se habia querido establecer el alumbrado bajo la administracion del Ayuntamiento, pero se encontraban dificultades en el costo.

Alumbraban constantemente las calles tan solo los faroles que la piedad colocaba delante de las imágenes que estaban en los lugares públicos: en el portal de Mercaderes habia dos imágenes, una del Santo Ecce-Homo y otra de la Purísima, de las cuales una se encuentra en el Sagrario Metropolitano, en donde se le ha erigido un retablo y la otra en San Sebastian á cargo de la congregacion de cocheros del Santísimo; en aquella época, delante de dichas imágenes se pronunciaban sermones públicamente. En la estrecha calle de la Alcaicería estaba una imágen Guadalupana, que era objeto de fiestas los dias 12 de cada mes y principalmente en el de su aparicion; otra imágen de Guadalupe estaba en la calle de Sta. Teresa la Antigua, en el sitio que la tradicion referia haberse celebrado misa por primera vez en esta ciudad; otra de la misma advocacion en el portal de las Flores; una imágen de la Concepcion en la calle de Tacuba y otra del Refugio en la calle de este nombre, así como algunas tambien antiguas en diversos lugares, á las cuales en su mayor parte se les ponia constantemente una lamparilla de luz muy débil.

Si los vecinos hubieran puesto los faroles, segun lo disponia el reglamento de policía, la ciudad hubiera tenido en las noches suficiente luz para la seguridad pública, pues México tenia en 1793 tres mil quinientas veintiocho casas, sin contar los conventos y colegios que ocupaban una grande extension en el interior de la capital. El alumbrado dió reposo y tranquilidad al vecindario, contuvo á los muchos facinerosos que pululaban por la ciudad, quitó molestias á los que, teniendo necesidad de salir por la noche, se veian obligados á llevar linterna y acompañamiento y facilitó á la policía los medios de conocer el orígen de muchos delitos.

Esta mejora se estableció con un impuesto de tres reales sobre cada carga de harina. El Ayuntamiento tuvo á su cargo el ramo de alumbrado, el cobro de la contribucion respectiva y cuidaba de la calidad y cantidad del pan despues de establecida la contribucion; para guardar el producto de ésta habia una arca de tres llaves, que tenian: una el intendente, otra el regidor mas antiguo y la tercera el mayordomo, llevando la Cuenta la Junta de Policía.

Los arbitrios para la construccion de faroles y demás gastos indispensables de

instalacion ascendieron á treinta y cinco mil quinientos pesos, y los del gasto constante á veinticinco mil al año. En aquella época, un farol corriente costaba veinte pesos porque mucho se escaseaban el vidrio y la hojadelata, ya con motivo de las frecuentes guerras que España sostenia, ya por otras causas que sobrevenian impensadamente.

El alumbrado tenia los siguientes empleados: un guarda mayor, un teniente; noventa y tres guarda-faroles; se gastaban en alimentarlo tres mil arrobas de aceite al año. Cubríanse los gastos, con los tres reales por cada carga de harina que entrara á la capital, que eran cerca de cien mil al año.

Desde el establecimiento del alumbrado disminuyeron considerablemente los robos, los asaltos y demás delitos nocturnos que tan generales eran ántes en la capital y quedaron deshechados los bandos de policía, que impusieron á cada vecino la obligacion de costear el alumbrado de un farol en su respectiva casa, habiendo puesto unos farol, otros palomillas ó piés de gallo y usando aceite ó vela; calculábanse veinte noches en cada mes, el tiempo que debia durar cada luz.

Hoy ha mejorado considerablemente el alumbrado público por medio del gas hidrógeno, establecido desde 1868 con ochocientas diez luces, que en un mes de treinta dias, tomando un promedio de nueve horas diarias, consumian un volúmen de setecientos sesenta y un mil trescientos diez piés cúbicos, cuyo costo anual era de cincuenta mil doscientos cuarenta y seis pesos; despues ha aumentado el número de luces hasta el triple del que tuvo al principio, y cuesta este ramo al Ayuntamiento ciento ochenta y dos mil pesos anualmente.

*

RECURSOS DEL MUNICIPIO DE MÉXICO.

Segun he dicho, era propiedad del municipio la manzana en que está situada la Diputacion, que se halla á corta distancia del Palacio Nacional, intermediando solamente media cuadra. Antiguamente eran doce los regidores, además el alguacil mayor, Contador, Procurador, Mayordomo y escribanos de cabildo. Hoy son veinte los regidores con dos síndicos. Vendíanse en esa casa los maíces y harinas que de varias Provincias entraban á la capital para el abasto, y habia tambien el Pósito, en el cual se recogian los trigos y maíces con que de cuenta de la ciudad y con sus caudales se abastecia para subvenir á las escaseces.

Las rentas de que disponia el Ayuntamiento en el siglo pasado eran: el producto de los cajones de la plaza, fabricados entre la Catedral y las Casas de Cabildo, en forma de alcaicería, con calles en que habia tiendas de toda clase de ropa; componiendo la cuadra ciento catorce cajones, en medio de los cuales estaba una plazoleta con puestos portátiles, á cuyo conjunto se llamaba el Baratillo y al edificio el Parian; tambien tenia para formar sus propios: las casas y tiendas de las calles de la Monterilla y San Bernardo; el producto de las accesorias del rastro; lo que producia el rastro de San Antonio Abad y el arrendamiento de la carnicería ma-

yor; la renta del fiel contraste de pesos, varas y medidas; el fiel contraste del campo; el remate de los puestos de la plaza mayor, de toda clase de frutas y semillas; la correduría mayor de Lonja; la pregonería mayor y las mercedes de agua, montando el producto total de las rentas del Ayuntamiento á poco mas de cuarenta y dos mil pesos.

Pagábanse de esas rentas, los salarios de los regidores y ministros del cuerpo de la ciudad, que subian hasta diez mil pesos; los censos con que estaba gravado el Ayuntamiento; las propinas regulares; tres mil pesos se daban al asentista de las cañerías del agua para que las conservara y remediara las averías y el sobrante era empleado en obras públicas y otros gastos pertenecientes á la ciudad.

El Pósito tuvo de dote las tres cuartillas sobre la harina, trigo y cebada, y el total de su valor ascendia generalmente á diez mil pesos anuales, además de lo que se llamó las tres cuartillas de Tacuba. Pagábanse de este fondo, los diputados de Pósito, el procurador mayor, contador y escribano mayor de cabildo, el mayordomo, el escribano de Alhóndiga, contador de la aduana y ministros; además mil doscientos pesos se daban de limosna al colegio de niñas de Belem; dos mil eran destinados al pago de los réditos que reconocian los nietos de Baltazar Rodriguez de los Rios, y estaba el seis por ciento asignado al cobrador. Destinábanse á las obras públicas, ocho mil cuatrocientos pesos de pensiones de carnicerías, cantidad que se empleaba en la limpia de calles, desasolve de acequias y compostura de calzadas.

Despues contaba el Pósito para el abasto de la ciudad, con el fondo de medio real por cada carga de maíz que se introducia á la capital.

—"Es preciso que los indígenas queden libres de esa gabela," dijo el conde de Revillagigedo á los regidores y logró realizar su benéfico pensamiento, no obstante la oposicion de éstos.

El objeto de Pósito, en la capital, fué evitar la repeticion de los desgraciados acontecimientos provenidos del hambre que habia sufrido en algunos años. Dia de consternacion fué el 8 de Junio de 1692, en el que á consecuencia del tumulto fueron incendiados el Real Palacio, Casa del Ayuntamiento y cajones de la plaza mayor; años calamitosos tambien fueron para la ciudad de México los de 1750 y 1751 y los de 1781 y 1786; de aquí que se procurara formar abastos que remediaran el mal, encontrándose en el establecimiento y conservacion de la alhóndiga, el recurso que salvara al pueblo de la codicia que en épocas de carestía se desarrollaba considerablemente en los cosecheros. El Pósito estaba á cargo de una junta compuesta del Corregidor, dos capitulares, diputados del Pósito y Alhóndiga y de uno de los regidores bienales con asistencia del Procurador y síndico, con tal dependencia de los vireyes, que diariamente se les pasaba una boleta expresando las entradas de maíces, lo que se vendia, los precios y las personas contratantes.

Para la conservacion de los arcos que conducen el agua á la capital, destinóse la *sisa* del vino, aguardiente y vinagre, producto de bastante importancia, pues llegaba hasta veinte mil pesos. Pagábanse de este fondo las certificaciones de la

Aduana, el seis por ciento del cobrador, el salario del obrero mayor ó superintendente de arcos, al escribano mayor y contador de la ciudad, y tambien la construccion de nuevos arcos y compostura de los existentes.

En una real cédula espedida en Madrid á 30 de Diciembre de 1694, se dice que el Ayuntamiento tuvo al reedificarse México propios de mucha consideracion, pero que los capitulares, con su mal manejo, habian ido enagenándolos, y que estando prohibida por las leyes tal enagenacion, mandaba el rey que se les quitaran todas las propiedades á los dueños de heredades, huertas, casas y edificios que se hallara habian pertenecido á los propios segun los testimonios verídicos que se tuvieran, indemnizando á los dueños por las mejoras que hubiesen hecho.

Varias reales cédulas habian dispuesto que los propios y rentas de la ciudad, no se distrajeran del objeto para que estaban destinados; pero no fueron observadas. Desde el año de 1649, se redimieron con aquellos fondos las muchas deudas que tenia la ciudad y se encontraron en varias épocas tan mal las rentas municipales, que fueron concursadas y estuvieron próximas á quedarse en manos de los acreedores.

Para salir de tan mala situacion fué impuesta una onza de *sisa* en cada real de carnero, arreglado esto con el contratista ó abastecedor de carnes, sin que esta nueva contribucion recayera sobre el público, sino sobre el consumidor. Por término medio se consumian en cada año de los últimos del siglo pasado, quince mil quinientos toros. Entraban á la ciudad con víveres (1784) cerca de cincuenta y cuatro mil canoas por la Viga y San Lázaro; doscientos sesenta y ocho mil carneros, cincuenta y tres mil cerdos, ochocientos ochenta y ocho chivos, treinta y ocho mil cargas de cebada, dos mil setecientas de garbanzo, diez mil quinientas de frijol y setecientas ochenta de arroz.

*

En 1794 se proyectó reformar los barrios, alinear la ciudad y hacer equitativa la reparticion del agua; algunas casas fueron derribadas con aquel fin, pero intereses considerables contrariaron el desarrollo del proyecto; para continuar la atargea de la calle de Zuleta, hácia el Poniente, fué preciso derribar en parte las casas que impedian el alineamiento, al que se opusieron terminantemente algunos vecinos, entre otros D. Clemente Ortega y D. José Adalid, de cuya oposicion parece que se derivó el calificativo de *Rebeldes* que tomó la calle que sigue á la de Zuleta. La nueva avenida debia seguir desde la de Zuleta, por el costado del Hospital Real hasta el Paseo Nuevo, segun se ha realizado en nuestros dias.

En la calle de Regina, hubo de particular que se formó un rebajo para establecer las atargeas, en vez de la elevacion que en las demás calles se habia hecho y se continuó hasta la zanja que desemboca en la acequia de la Piedad; derrumbándose en esta operacion varias casas. Á fines del siglo pasado, la zanja cuadrada corria por

atrás de San Hipólito, habiendo que derribar tambien por allí algunas casas para continuar el alineamiento que al fin no pudo concluirse.

La limpieza de los barrios fué uno de los asuntos que constantemente preocuparon á los Ayuntamientos. Sesenta y tres muladares menores habia en los barrios y diez y siete mayores. El mérito de las obras, como la de la limpia de los barrios, no se conoce cuando ya están hechas, sin haber tenido ocasion de formarse idea de la empresa que se acometia.

Para la limpia de los suburbios de la capital se abrió una contrata. Se comenzó en la época del conde de Fuenclara y primer Revillagigedo, empleando carros que quitaran los muladares menores. Formadas las atargeas y prohibiéndose que se arrojaran á las calles las inmundicias y basuras, fué indispensable la contrata para mantener la limpieza pública, no como se hizo ántes, sino con la dedicacion y cuidado que exige una gran capital.

La limpia de la ciudad era contratada en nueve mil pesos; los carros de ella se dividian en dos secciones, acudiendo á los rumbos ó parages en que se consideraban mas necesarios, pues siendo pocos no podian recorrer diariamente todos los barrios; por este motivo habia sitios determinados en que los vecinos arrojaban las inmundicias y semanariamente pasaban los carros á recogerlas, y en cuanto á los muladares grandes, no se hacia mas que *recortarlos* para que no interrumpieran el tránsito, segun se hizo con el que, por mucho tiempo, permaneció en la plazuela de Juan Carbonero.

*

El municipio tenia otros de sus recursos en las corridas de toros, pues arrendaba la plaza y sacaba regulares productos. Con motivo del nacimiento de los infantes de España, generalmente celebrado en todos los dominios españoles y queriendo festejar á la vez el advenimiento del virey D. Matías de Galvez al gobierno de la Nueva-España, acaeció una dificultad al Ayuntamiento.

Arregláronse las fiestas para el mes de Febrero de 1784 y con tal motivo fué arrendado el local para la plaza de toros; pero habiendo aparecido una epidemia de dolores de costado, tan fuerte que todos los dias consternaba los ánimos el clamoreo de las campanas que tocaban rogacion, muriendo tal número de individuos, que los sepulcros de las iglesias y cementerios de las catorce parroquias, se llenaron de cadáveres al grado de tener los curas que usar otras iglesias para los entierros de sus feligreses, tan desgraciadas circunstancias hicieron que las fiestas ya no se verificaran, ocupando la atencion pública las rogaciones, los novenarios, las procesiones públicas y otros actos religiosos.

Pero como ya los contratistas de la plaza de toros habian hecho gastos y contraido compromisos, el Ayuntamiento que estaba insolvente, pues ni los veinte mil pesos á que subian sus egresos cada año podia reunir, tuvo que aumentar á sus deudas otra nueva, formada con los gastos anexos á las fiestas preparadas, entre

los cuales fueron de mas consideracion los invertidos en preparar las solemnes corridas de toros.

Al llegar los vireyes salia el Ayuntamieno á encontrarlos unas veces á San Cristóbal y otras á la Villa de Guadalupe; cuando vino D. Manuel Antonio Flores, se le presentó la corporacion cerca del nuevo templo del Pocito, de donde le acompañó hasta la puerta de la iglesia grande, en la cual le esperaban ya la Real Audiencia, el Abad y cabildo de Guadalupe, teniendo lugar ceremonias que otra vez describiré. De allí le acompañaba y hacia los obsequios correspondientes con magnificencia, dábansele explénditos banquetes y refrescos, y funciones en el Coliseo. Tambien tenia que celebrar anualmente el Ayuntamiento una fiesta en el santuario de la Vírgen de Guadalupe. Asistia al besamanos en el cumpleaños de los vireyes; á la apertura de los establecimientos de instruccion y de beneficencia y festejaba el casamiento de los príncipes.

*

El Ayuntamiento se regia, hasta la venida del visitador Galvez, por las juntas que eran de Policía, Pósito, Fiestas, Municipal y Aranceles del escribano de cabildos, cuyos reglamentos reunidos formaban las ordenanzas de la ciudad.

La corporacion municipal tenia sus timbaleros que solia prestar para algunas festividades; cuando los religiosos de la Merced llevaban á la casa del conductor D. Pedro Vértiz algun dinero para la redencion de cautivos, vestíanse los religiosos con trages de cautivos y acompañados de dichos timbaleros conducian en carros el dinero.

El Ayuntamiento tenia regidores perpétuos y cada año eran electos los alcaldes ordinarios, jueces para ciertos tribunales y juzgados y nombraba las comisiones que eran: de mesa de propios, de elecciones y fiestas, fiel ejecutoria; junta de Pósito y Alhóndiga; junta de Policía; juez de alameda; juez mayor de obras; juez de arquerías; vocal de la junta de San Gregorio; juez de cañerías; juez administrador del fiel contraste; juez administrador de la plaza mayor y comisarios de milicias.

Los alcaldes ordinarios tenian sus oficinas y jurisdiccion propia y separada de los demás tribunales, y en ellos juzgaban y sentenciaban las causas civiles y criminales que ocurrian en las respectivas jurisdicciones, fallando en primera instancia; pero de sus determinaciones se podia apelar á la Audiencia y sala del crímen, segun la calidad del asunto.

Poco á poco fué cambiando en esta capital el sistema de policía, base de la seguridad de los ciudadanos y el mas importante recurso para impedir los delitos y para reprimir la criminalidad. Los defectos de la policía consistian principalmente en la falta de educacion conveniente en los agentes y empleados en ese servicio, que, dependiente ahora del Ministerio de Gobernacion, cuenta con mayores elementos que los que ántes disponia para su adelanto. En diversos

rumbos de la ciudad hay comisarías que son lugares en que se practican las primeras diligencias y donde se puede pedir auxilio.

El Ayuntamiento está enteramente subordinado al Gobernador del Distrito, pues no puede hacer gasto alguno extraordinario sin la prévia aprobacion de aquel, y siendo el Gobernador nombrado por el Ejecutivo, síguese de aquí que la corporacion municipal está sujeta al Poder Federal, aunque tal situacion se cubra con apariencias electorales.

Seis son las comisarías de policía, y los noventa y seis agentes de ella eran apoyados por un batallon de infantería, además del resguardo diurno que se componia de 317 individuos habiendo igual número en el nocturno; pero hoy están refundidos en un solo cuerpo, dando así unidad al servicio, se ha aumentado la retribucion de los que sirven en la policía, que cuenta ya con sujetos de alguna ilustracion, valor, honradez y prudencia, sabiendo leer en su generalidad.

Además de las seis comisarías, hay un inspector para cada cuartel, un sub-inspector para cada manzana y dos ayudantes para cada acera. El Gobernador del Distrito nombra los empleados de policía con acuerdo del Ministerio de Gobernacion. Las comisarías son pagadas de los fondos municipales, así como la inspeccion general de policía y comisiones de seguridad; los otros cuerpos y fuerzas del municipio los paga la federacion. Los agentes de la policía han cesado de servir para el cuidado del alumbrado público.

Grande anomalía se nota en la situacion política del Gobierno del Distrito y en las relaciones de éste con el Ayuntamiento, faltando un estatuto orgánico que defina aquella y éstas.

Actualmente se reparten entre los regidores las veinticinco comisiones de hacienda, obras públicas, rios y acequias, aguas, elecciones, exposiciones, paseos, alumbrado, rastro, coches, mercados, limpia, cárceles, mendigos, diversiones públicas, fomento de artesanos, relojes, vagos, fiel contraste, instruccion pública, policía, fiscalizacion de la secretaría y la tesorería, beneficencia, jurados y festividades. Además, entre los mismos regidores se reparten la vigilancia de los nueve cuarteles mayores y treinta y tres menores en que está dividida la ciudad.

El salon de cabildos que tiene treinta varas de largo por diez de ancho, posee de notable la galería de retratos de todos los individuos que han gobernado á México desde Hernan Cortés hasta Porfirio Diaz; la mesa y los asientos de los capitulares, están rodeados de una balaustrada de algun mérito y arriba del sillon que ocupa el Presidente del Cuerpo Municipal, está el retrato del padre de nuestra independencia, cura D. Miguel Hidalgo y Costilla.

*

Los gastos ordinarios del municipio fluctuan actualmente entre setecientos cincuenta mil y ochocientos mil pesos al año, señalándose entre las partidas de gastos, una para el pago de créditos, aunque con toda esactitud no se sabe por cuales can-

tidades es el Ayuntamiento deudor y por cuales acreedor. El Ayuntamiento hace por contrata las obras públicas, la compra de pan para las cárceles, habiendo quedado á cargo de la Junta de Beneficencia los demás establecimientos que ántes dependian del cuerpo municipal, para los cuales entrega éste quinientos pesos diarios. Los ingresos municipales se calculan, por término medio, en setecientos cincuenta mil pesos anuales, pudiendo asegurarse que el movimiento mercantil de la capital es quince veces mayor del que era á fines del siglo pasado.

Entre los recursos del Ayuntamiento se enumeran como principales, los de patentes en mas de cuatro mil casas de comercio, las licencias para casas de empeño que producen cerca de catorce mil pesos al año; el ramo de aguas, coches y demás, no poseyendo ya fincas, ni capitales impuestos, porque la ley prohibe á las corporaciones poseer bienes raíces.

Entre los gastos que tiene actualmente el Ayuntamiento, son mayores el del alumbrado que asciende al año á cerca de doscientos mil pesos, el de cárceles á ochenta y cinco mil, las escuelas municipales á cincuenta y seis mil y las obras públicas á cerca de cien mil; para la Beneficencia Pública dá ciento ochenta mil al año y diez mil anuales para las festividades públicas; el gobierno del Distrito recibe mas de cien pesos diarios y para la direccion de aguas se entregan anualmente catorce mil, ocho mil para la escuela de artes y oficios y veintitres mil para los paseos. El Ayuntamiento de esta capital sostiene veinticuatro escuelas para hombres y treinta y dos para mugeres, concurriendo á ambas cerca de cuatro mil educandos; además tres nocturnas para hombres é igual número para mugeres.

Consérvase el antiguo sistema de pesas y medidas, aunque la ley ha querido implantar el decimal que necesita generalizarse en la República, para que el comercio no se perjudique en sus transacciones.

Uno de los gastos del Ayuntamiento consiste en la alimentacion que dá á los detenidos en la cárcel de la ciudad, y se compone de poco ménos de un cuartillo de atole y un pan de cuatro onzas en el desayuno; caldo con garbanzo y verdura, tres cuartas partes de un cuartillo de arroz, ocho onzas de carne y cuatro onzas de pan por comida y en la noche frijoles y un pan de cuatro onzas.

*

En cuantas revoluciones hubo, fué la Diputacion uno de los puntos de apoyo de los contendientes. En la de 31 de Agosto de 1841, se le mandó al Ayuntamiento que dejara el Palacio Municipal porque iban á ocuparlo las tropas, despues de haber tenido una sesion en la que el gobernador ofreció informar acerca de las medidas tomadas para sofocar la revolucion. Entónces el Ayuntamiento quiso interponer sus respetos para con los pronunciados que en la Ciudadela acaudillaba el general Valencia, sin lograr el avenimiento buscado. La ciudad sufrió mucho, pues las granadas que se arrojaban los contendientes, estaban tan mal dirigidas, que iban á causar estragos en las habitaciones de la gente pacífica, saliendo los

proyectiles principalmente de la Ciudadela; tales circunstancias obligaron á emigrar á gran número de familias, y los comerciantes del Parian lo dejaran vacío, temiendo que se repitiera lo acaecido en 1828, y las iglesias estuvieron cerradas.

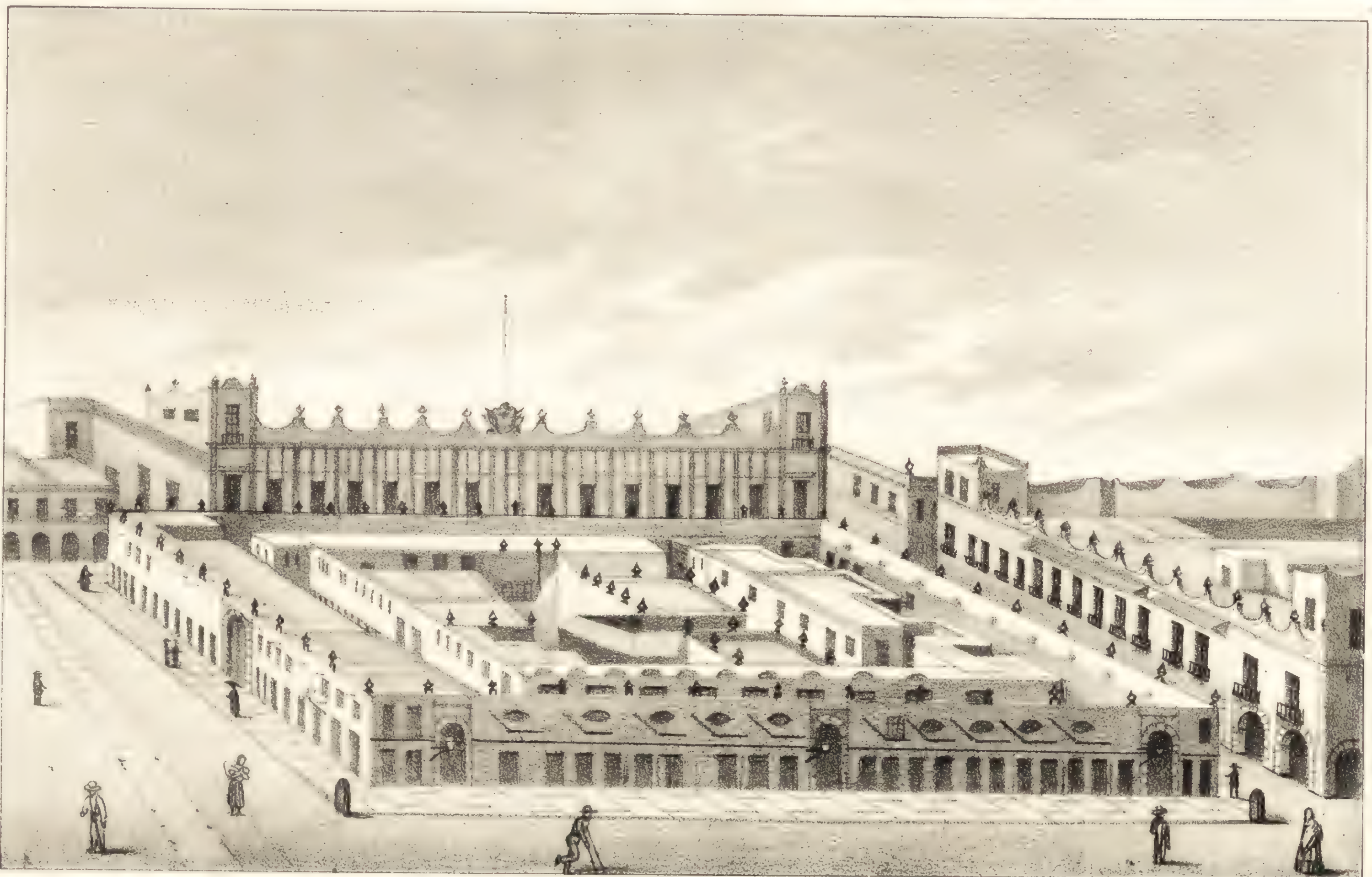
Siendo uno de los puntos militares la Diputacion ó el Palacio Municipal, ha sufrido notables estragos en todas las revoluciones por las que atravesara la capital, pero principalmente en la de 1840; entónces las balas y granadas fueron arrojadas con inaudita barbárie sobre el edificio, quedando destruido el lado de la esquina que mira al Poniente, hechos pedazos los balcones y formadas grandes aberturas en las paredes. En el año siguiente fueron arrojadas por los revolucionarios sobre la ciudad, multitud de bombas y granadas, tocando muchas de ellas á la Diputacion, y en general, en cualquier motin ó asonada, era ese edificio uno de los puntos de mira de los contendientes. Á cada revolucion triunfante han variado los Ayuntamientos, encargándose de las recepciones, fiestas y demás con que se ha acostumbrado alhagar al vencedor; por tal circunstancia pocas veces ha podido manejarse esa corporacion con la independencia que mostró al defender sus derechos al local que ocupaba el Parian, cuando el general Santa-Anna resolvió derribar ese histórico edificio, del cual voy á dar una ligera descripcion, ya para mostrar la importancia que tuvo, ya para aclarar los derechos que asistieron y aun asisten al Ayuntamiento para considerarse dueño del sitio en que hoy aparece el mercado de flores.



EL PARIAN.

El incendio de los cajones de la plaza en 1692 y la dificultad de reedificar algunas casas de las que sacara en otro tiempo pingües rentas el Ayuntamiento, motivaron que éste pidiera al rey algunos auxilios para reconstruir las tiendas en la plaza; veinte mil pesos debia gastar en sus atenciones el Ayuntamiento, pero no disponia mas que de catorce mil; entónces solicitó que el desfalco fuera pagado por la aduana, á reserva de reintegrarlo el Ayuntamiento cuando de nuevo fueran levantados los repetidos cajones; pero no se concedió lo pedido, ántes al contrario, mandó el rey que á expensas del municipio se reedificaran de mampostería.

Hé aquí la parte respectiva de la real cédula: "Considerando que si los cajones que servian de guarda y custodia, se volviesen á reedificar de madera, no se libertaba el riesgo de los incendios, ni la contingencia de cualquier tumulto, y teniéndose presente, que en la plazuela que con ellos se componia, es donde asisten todos los vagamundos, que llaman el Baratillo, por cuya concurrencia se aumenta el riesgo; he resuelto y tenido por conveniente ordenaros y mandaros (como hago) que luego que recibais este despacho, dispongais se haga delineacion de una plaza regular en el mesmo parage, por tenerse noticia de haber bastante ámbito para ello y para el cuerpo de unas casas moderadas, cuyos sitios se regulen con igualdad, así en lo ancho y largo, como en la elevacion, de forma que todas sean de una medida y de fábrica de piedra, y que estos sitios se vendan á censo enfitéutico á favor de la ciudad, con la calidad de fabricarlos de piedra dentro de uno y dos años, sin que pueda exceder una casa de otra en las medidas para la hermosura, dándoles las calles convenientes y el mayor precio á las que hicieren esquina, por tener éstas mayor estimacion, por la facilidad de venderse mas en ellas y que sean capaces de poderlas habitar una moderada familia, por cuyo medio se evita-



Litog. de Murguia

L. Garcés dib.

EL PARIAN.

Edificio construido frente á la Diputacion, y derribado en 1843 por órden del Gral. Santa-Anna.

ria el riesgo del incendio y con el mayor número de mercaderes se refrenarán los excesos de los que en esa ciudad llaman *zaramullos* del baratillo y quedará la plaza mas hermosa, asegurada y fija la venta, y se escusará el gasto de los guardas y la incomodidad de tener otras casas donde habitar y dormir, dejando los caudales expuestos á las contingencias expresadas.» Esta real cédula está firmada en Madrid á 30 de Enero de 1694, y desde este año puede considerarse que se dió principio sériamente á la obra del Parian, aunque D. Pedro Jáuregui y Avendaño, en la historia que publicó acerca de la rebelion acaecida en el gobierno del Marqués de Gelves y de lo acontecido en el de Cerralvo, refiere el orígen del Parian de la siguiente manera:

El Marqués de Gelves habia resistido en 1624 un levantamiento á mano armada, pocos meses ántes de que el Marqués de Cerralvo entrara á desempeñar el vireinato de Nueva-España. El de Cerralvo temeroso de que se repitiera la escena de desórden, tomó las mayores precauciones, entre las cuales fué de las primeras la siguiente:

—"Establézcase un cuartel de caballería en las inmediaciones del Palacio del virey."

Con tal objeto se comenzó la construccion del edificio que despues se llamó Parian, en el lugar que por mas de un siglo ocupó; pero debe notarse que en la real cédula á que ántes me refiero nada se dice de ese edificio comenzado.

El virey temia que los mestizos se unieran á tantos que esperaban el castigo y para tener á la mano gente de guerra que previniera el desórden, mejor que apelar á reprimirlos, resolvióse á publicar ámplio perdon y á la vez á purgar la capital de los ociosos que tanto la dañaban; así desterró á unos, en tanto que alhagó á otros remunerándolos y honrándolos con cartas suyas; remedió la falta de armas, pólvora y fundicion de artillería, hizo pasar á México al tercio de caballos del maestre de campo D. Santiago Jimenez de Borja, y á los mestizos que quedaban en la capital, les dió por ocupacion que edificasen muy cerca del Real Palacio cuadras de cal y canto techadas, para que allí se albergara la gente de guerra y fuera puesta en defensa la plaza formando cuerpos de guardia, así en el Palacio y en las cárceles como en las Casas de Cabildo.

Los que comerciaban por medio de las canoas, fueron encargados de acarrear la piedra y la cal, y dió licencia el virey, para que en el mismo sitio en que se iba á establecer el cuartel, se pudieran vender semillas, peces y vituallas que abastecieran á la caballería. Segun el citado Avendaño, la obra marchó rápidamente con el auxilio de los indios y negros, empleándose algunas cantidades en remunerar el trabajo, se comenzó el dia 3 de Noviembre de 1625, en que se cumplia un año de la entrada del Marqués de Cerralvo al gobierno y fué bendita por el Arzobispo D. Francisco Manso de Zúñiga; en ese dia pasó revista á sus tropas el virey, encontrando que disponia de cuatrocientos diez y ocho caballos y doscientos setenta y cinco arcabuceros con cincuenta guardas de lanza y adarga, á todos les hizo el virey algunos regalos y mercedes y el Arzobispo les dió su bendicion.

El documento de que tomamos estos datos, publicado por el citado Jáuregui de Avendaño, en la narracion del motin acaecido en el gobierno del Marqués de Gelves, prueba que el edificio del Parian fué desde su principio de cal y canto y costeada su construccion por el virey, sin que sea posible confundir esta obra con los antiguos cajónes de madera que tambien estuvieron en la plaza, y que se llamaron de Señor San José. La Corte de España no aprobó el desembolso extraordinario que se habia hecho en la construccion de una parte de ese edificio, entónces el virey suspendió la obra que despues fué arrasada y sustituida con cajones de madera y así permaneció hasta el año de 1692, en el cual, volviendo á amotinarse el populacho, incendió el Palacio y otros edificios y fué espedida la real cédula á que ántes hice referencia.

Las cuadras que se comenzaron á construir miraban hácia las Casas de Cabildo, pues tratándose de la defensa de Palacio, era muy natural que quedara despejado el frente del edificio, y se dejara abierto el terreno en que pudieran operar la caballería y la artillería.

La plaza estuvo cubierta de cajones ó casillas de madera, aun despues de 1694, en tan crecido número, que cubrian toda la área de ella y formaban diferentes calles, siendo mas larga y ancha la que iba del frente principal de Palacio hácia la calle de Plateros; en medio de los cajones estaba la horca y al rededor de esta y hácia el frente de Catedral, se hallaba ocupado el terreno por tendejones de madera que componian la parte llamada el Baratillo, todo lo cual fué reducido á cenizas en el motin de 1692; hasta los cuatro años se concluyó una parte considerable del edificio que se llamó Alcaicería.

Despues, habiendo solicitado del virey duque de Linares, el gremio de tratantes de Filipinas, que les cediera el edificio, por intermedio del Marqués de Altamira y del diputado de propios D. Pedro Luna, para que allí pudieran vender las mercancías que del Asia conducia cada año la Nao de China, y habiendo accedido á la solicitud el virey, le fué puesto al edificio el nombre de Parian, por los individuos que componian el gremio, tal vez á causa de llamarse así entónces en Manila, el local destinado para el comercio de los efectos en aquella ciudad.

La conclusion de una parte de este edificio, segun aparece por unas piedras encontradas en la esquina del cajon que poseian los Sres. Flores, fué el año de 1696, siendo virey el obispo de Michoacan D. Juan de Montañez. El Parian sufrió sucesivas trasformaciones; el interior fué construido á espensas de D. Juan Medina, y á condicion de aprovechar una parte durante algun tiempo, para resarcirse de los gastos que iba á erogar.

La forma del edificio fué cuadrangular; tenia cuatro aceras esteriores que miraban: una á la Catedral, otra al Palacio Nacional, la tercera á la Diputacion y la cuarta al portal de Mercaderes; por el interior habia otras cuatro aceras en la misma disposicion que las esteriores, dejando en su centro un grande espacio cuadrado en que antiguamente estuvo lo que se llamó el *baratillo grande*, para diferenciarlo del *baratillo chico* que se reunia fuera, en el lugar en que estaban la horca y la picota.

En las aceras esteriores tenia el edificio dos cuerpos sumamente bajos, de los cuales el inferior estaba ocupado por los cajones y el superior servia para las bodegas ó trastiendas, revelando la arquitectura del edificio, que habia sido construido en aquella época en que los artistas, destituidos completamente de buen gusto, ponian en planta las concepciones irregulares de una imaginacion en que tenian cabida todas las ideas, excepto la de la belleza. Sin ninguna unidad en el plan, sin ningun órden, el Parian presentaba un conjunto mezquino, que agregado á su situacion, casi en uno de los ángulos de la plaza á la que quitaba toda su belleza, le hacia tan defectuoso, que casi era insoportable en el centro de una capital de la importancia de la nuestra.

*

El nombre de este edificio trae recuerdos acerca de nuestras épocas de calenturiento delirio, y se encuentra repetido en los fastos de nuestra historia, de tal manera, que parece mas bien que al hablar del Parian se trata de un edificio que aun permanece en pié.

Corria el año de 1658; la víspera de San ~~Gerónimo~~ Gregorio Taumaturgo, 16 de Noviembre, las campanas de Catedral tocaban á fuego, corrian por la plaza mayor asustados los indios y los mesilleros, repitiendo la fatídica palabra:

—"¡Fuego! ¡fuego!"

Todos se movian, se preguntaban qué habia sucedido y á la rojiza luz que se desprendia de los cajones en que se vendia loza, se veian porcion de individuos arrodillados implorando la misericordia divina.

En un cajon de un *chino* barbero habia comenzado el fuego y las llamas se comunicaron á las tiendas vecinas, de manera que fué preciso derribar los demás cajones que lindaban con los que eran presa de las llamas, para prevenir que el incendio cundiera á los portales de la plaza.

El clamoreo de las campanas se estendió á todos los conventos, el Señor Arzobispo sacó de la Catedral al Santísimo y lo puso frente á la grande hoguera; los religiosos de San Francisco, Santo Domingo, San Agustin, la Merced, San Diego, San Juan de Dios, la Compañía de Jesus y los devotos de la Vírgen de las Angustias que estaba en el hospital del Amor de Dios, todos rodearon el fuego arrojando en él reliquias y luego de rodillas cantaron las letanías, miéntras porcion de soldados derribaban gran parte de los cajones con maromas y barretas, quedando el fuego reducido á dos puestos que, llenos de jarcia, produjeron tan fuerte luz que toda la ciudad se iluminó, no obstante ser la noche tenebrosa.

El virey, oidores, corregidor, *justicia* é infantería atendian á todo lo necesario para apagar el fuego que en su fuerza duró dos horas, retirándose ántes el Arzobispo y los religiosos. Hasta el domingo siguiente habia aun fuego lento y las brasas amenazaban á los edificios colindantes. Entónces acordó la Audiencia que la *ciudad* mandase quitar desde luego los cajones, lo que se hizo disponiendo el

Ayuntamiento, que desde el dia 1 ° de 1659, todos los dueños los desocuparan y entregaran las llaves al mayordomo de la ciudad, y comisionó al regidor D. Juan de Orduña, sargento mayor de esta ciudad, para que hiciera ejecutar lo dispuesto; el comisionado hizo derribar los cajones en los cuatro dias de Pascua de Navidad, y el 2 de Enero quitó de la plaza á todas las panaderas, fruteras, tocineros y demás que tenian puestos en ella y los arrojó á la plazuela de la Universidad, y para que se entendiera que quedaba definitivamente y para siempre escombrada la plaza, fué surcada la parte de ésta que ocuparon los cajones, arándola con yuntas de bueyes, para allanar el frente de Palacio y darles puestos á los que quisieran, pero separando á los indios de los mesilleros.

Seis dias despues acudieron todos los soldados de la guarnicion de la ciudad, para derribar las casas que ocupaban el frente de la puerta de Catedral que caia á la plazuela del Marqués; con barretas y cables pronto allanaron el local y tambien desembarazaron el frente de la puerta que mira á la calle del Relox, perteneciendo una parte de esas casas á la Catedral y otras al Ayuntamiento.

Sin embargo, los cajones subsistieron, pues en el motin de 8 de Junio de 1692, los amotinados quemaron doscientos ochenta de madera que habia en la plaza, de la propiedad del Ayuntamiento y además los muchos puestos de petates que allí tenian las bodegoneras; en esa vez se mandó, bajo graves penas, que se quitaran los puestos y tambien el Baratillo, que permaneció hasta el 29 de Marzo de 1696, en cuya fecha, á consecuencía de haber quemado los estudiantes la picota, se notificó otra vez á todos los que tenian puestos, los quitaran, dejando solamente cuatro de comestibles.

Algunos individuos de los que se empeñaron en que continuara allí el mercado, fueron presos y otros enviados á los presidios de las Islas de Barlovento; los grupos de vendedores y compradores eran disueltos por las fuerzas de caballería que constantemente rondaban la plaza. Terminante fué la real cédula de 6 de Julio de 1696 para que quedara extinguido el Baratillo, reunion de gente ociosa, encargando la vigilancia para que se cumpliera esta órden, á los alcaldes del crímen ú ordinarios, corregidores y alguaciles mayores, tanto de la Audiencia como de la ciudad de México. La gente ociosa del Baratillo insistia en no abandonar ese sitio y en consecuencia muchos fueron presos y enviados á abrir un camino y construir una fortaleza proyectada entre Yucatan y Guatemala.

Asistian á esa reunion, no solamente seglares sino tambien eclesiásticos, siendo tanta la osadía y atrevimiento de los que la componian, que en cierta ocasion al pasar por el Baratillo un reo llamado Francisco Gonzalez de Castro, que aprehendió el alcalde D. Manuel Suarez Muñoz, le obligaron á entregarlo por medio de gritos y pedradas, concurriendo los estudiantes y muchos mercaderes que en seguida quemaron el palo de la aldabilla en que se verificaban las ejecuciones de justicia; entónces se mandó quitar á los mesilleros y que pasaran los bodegones á la plazuela del Volador y fueron colocados cuatro palos para las ejecuciones de justicia en vez del que quitaron los motinistas. Así habia permanecido el asunto,

hasta el 30 de Abril, (1697) en cuya fecha dió aviso el corregidor, de que en la plazuela de Jesus Nazareno habia un corrillo en que se trataba de formar un tumulto, reservando los descontentos promoverlo cuando llegase la flota al puerto de Veracruz, lo que ratificaron algunos individuos; en esa conspiracion estaban comprometidos los indígenas de San Juan y Sta. Clara, que tenian escopetas en sus casas, siendo de notar que tambien ese tumulto naciera en el Baratillo.

*

Corria el año de 1527, y seis años cuatro meses despues de la conquista, expidió Cárlos V una real cédula fechada en Burgos el 13 de Diciembre, á peticion de Bernardino Vazquez de Tapia, regidor de la ciudad de México y procurador en la Corte, por la cual mandó Cárlos V que se diesen y señalasen á la ciudad de México seis solares para que en ellos se edificasen casas de consistorio, cárcel y carnicería y para que en el terreno que sobrase despues de fabricadas aquellas, se hicieran tiendas para propios de la ciudad. Así el Ayuntamiento tenia propiedad de los terrenos y las tiendas, por las cuales pagaban los mercaderes un tanto cada mes.

Á consecuencia de los disturbios que alteraron la tranquilidad en México, en el gobierno de Estrada, Albornoz, Salazar y Chirinos, se aplazó la construccion de las tiendas; pero mas tarde fueron levantadas en el mismo sitio que llevó el nombre de Parian, sin que ocurriera nada de particular, hasta que el año de 1609, D. Luis de Velasco el II autorizó al Ayuntamiento para que, reuniéndolas en un solo lugar, estableciese en ellas una policía bien ordenada para procurarse nuevos fondos con que aumentar los propios de la ciudad; esta autorizacion fué confirmada por la real cédula de Felipe III, fechada el 18 de Enero de 1611.

Despues, siendo virey el conde de Galve, aconteció la sublevacion en que la plebe enfurecida pegó fuego al Palacio, á las casas del Ayuntamiento y á las tiendas de propios de la ciudad. Con el incendio de éstas, desapareció la fuente que mas recursos ministraba al Ayuntamiento y viendo éste que por entónces era indispensable reparar lo destruido para que la administracion municipal marchara debidamente, dirigió al virey una representacion el 22 de Junio del mismo año, manifestándole, que teniendo derecho de propiedad sobre la plaza, y habiendo perdido á consecuencia del incendio de los cajones, en 8 de Junio, quince mil pesos anuales de renta, queria volver á levantar las tiendas pero bajo una nueva planta.

La base principal de ésta era hacerlas de mampostería, procurando que así estuvieran ménos expuestas á los incendios; pero habiendo desaprobado el proyecto los comerciantes que ántes tuvieron los cajones en aquel sitio, no en cuanto á la clase de construccion, sino en lo que tocaba á la forma, el obrero mayor, regidor D. Pedro Jimenez de los Cobos, encargado de la obra y de acuerdo con el superintendente de propios, y con los demás capitulares, se determinó á darle la forma de Alcaicería conforme á los deseos de los antiguos arrendatarios. Con tal motivo se hizo

nueva representacion al virey, para con su licencia, poner en obra la nueva planta y para que autorizados los munícipes, pudieran tomar nueve mil pesos del fondo de propios, que unidos á lo que produjeran ciertos convenios con los comerciantes, bastarian para comenzar la obra.

Todo lo solicitado fué concedido por el virey el 19 de Agosto de 1695, y prévio su permiso se le dió principio á la obra, llevada con tal actividad, que en Diciembre de 1696 estaban ya concluidas las aceras que daban al portal de Mercaderes y á la Catedral, y en 1699 la que miraba á Palacio y dos de las interiores, habiendo costado ya todo esto ochenta y tres mil pesos.

En 1699 se habian dado las órdenes para que D. Pedro Jimenez de los Cobos, regidor y correo mayor, rindiese las cuentas de lo invertido en los cajones construidos en la plaza principal, y se mandó que el Ayuntamiento le pagara los alcances, de preferencia á cualquier otro acreedor, debiéndosele á dicho Sr. Cobos, 34,682 pesos; restaba que edificar para concluir la obra, otro tramo de catorce cajones y cuatro en las calles interiores, cuya continuacion se le encomendó al mismo Sr. Cobos, á condicion de que se fuera pagando de lo que rendian los cajones ya construidos.

Siendo virey el conde de Moctezuma, el 12 de Febrero de 1700, representó el procurador de la ciudad, para que el mismo D. Pedro Jimenez de los Cobos concluyera cuanto ántes la parte del edificio que daba al Sur, frente á la Diputacion, y todo quedó terminado el 19 de Abril de 1703, gobernando el Illmo. D. Juan de Ortega y Montañez.

La *ciudad* tomó posesion solemnemente del edificio el 19 de Setiembre del mismo año, quedando el Ayuntamiento dueño de él con la precisa obligacion "*de no dejar que esta nobilísima ciudad sea desposeida sin que primero sea oida, y por fuero y derecho vencida,*" segun textualmente dice el documento auténtico. El Ayuntamiento hizo un contrato con D. Juan de Dios Medina, segun el cual se comprometió á cederle á Medina los productos de ciertos cajones del Parian por nueve años, á condicion de que éste construyera las aceras Norte y Sur que faltaban en el interior, con cuya obra se concluyó completamente el edificio. Los tinglados fueron construidos algunos años despues.

Desde entónces, ya establecidos allí los tratantes de Filipinas, que sin duda eran los comerciantes mas acaudalados de la capital, fué el Parian el centro del comercio de la Nueva-España; inmensas riquezas llegó á encerrar dentro de sus paredes, pues tanto las mercancías de Europa como las de Asia y todas las joyas y preciosidades mas exquisitas de ambos continentes, se guardaron en aquellos almacenes que mas tarde se llegaron á ver vacíos por el abatimiento en que las revoluciones pusieron á nuestro comercio; el Parian permaneció en estado brillante desde su fundacion hasta 1828 en que un horroroso saqueo lo redujo al estado deplorable que guardó en los años posteriores.

La municipalidad sacaba grandes ventajas de aquel edificio é innumerables familias pobres buscaban allí los recursos necesarios para sustentarse; no obstante,

fué derribado y su existencia fué durante algunos años un recuerdo amarguísimo para muchos que lo habian visto con gozo, prefiriendo lo útil y provechoso á lo agradable.

Mucho se discutió al tiempo de demolerlo en 1843, acerca de si el Ayuntamiento tenia una propiedad en el Parian en cuanto al derecho, pues de hecho sí la tenia y sacaba cuantiosos recursos con los cuales bastante adelantó México en todos los ramos de la administracion municipal. Cuando se trataba de derribarlo, la generalidad de los periódicos sostuvieron que el dominio de la municipalidad sobre el Parian era usurpado, á lo cual el Ayuntamiento contestaba publicando documentos auténticos que comprobaban sus derechos de propiedad, remontándose hasta la época del Emperador Cárlos V.

*

El Ayuntamiento percibia anualmente, por renta de los cajones del Parian, veintiocho mil pesos, término medio de los productos de un quinquenio, y como esa renta era segura, la corporacion municipal cuidaba el Parian como la fuente mas abundante de riqueza que en sus *propios* poseia la ciudad.

El famoso saqueo del Parian fué el primer golpe que en la percepcion de esas rentas sufrió la municipalidad. Despues de este acontecimiento quedó el Parian casi abandonado en su interior y tan solo ocupado en parte el exterior. Muchos *cajones* fueron quitados dé allí por el temor que abrigaban los dueños y los establecieron en las calles principales, en ese marasmo mercantil continuó su ya efímera existencia, viéndose abandonado de dia en dia por los comerciantes.

El valor del Parian estaba calculado de la siguiente manera: por noventa y ocho cajones construidos por el regidor D. Pedro Jimenez de los Cobos desde 1695 hasta 1703: noventa y siete mil seiscientos cincuenta y dos pesos; costaron los doce que construyó D. Juan de Dios Medina: nueve mil cuatrocientos ochenta y los quince construidos por varios inquilinos: once mil ochocientos cincuenta pesos; además con los fondos del Ayuntamiento se edificaron en 1794 cuatro hileras de cincuenta y seis con sus altos y las cuatro manzanas del centro, empleándose veintidos mil quinientos ochenta y ocho pesos. Á esto hay que agregar el valor de doce mil novecientos setenta y una varas cuadradas, superficie del terreno, valuado en ciento sesenta y dos mil y cuatro pesos, resultando el valor total en trescientos tres mil quinientos setenta y cuatro pesos. Desde que fué construido, hasta 1843, produjo cerca de cuatro millones de pesos á favor de las rentas municipales.

Reducíase el Parian á dos edificios, inscritos uno dentro del otro, con tiendas en ambos lados y una calle en medio, en la cual se vendian zarapes, mantas, sombreros y otros muchos efectos comerciales. Sobre los cajones de varios puestos que caian al exterior habia piezas ó almacenes con ventanas y rejas de fierro. Tenia el Parian ocho puertas para el servicio público; tres al Norte, tres al Sur, una al Oriente y otra al Poniente, por ellas se comunicaban las tiendas y ala-

cenas de los del interior con el exterior; los cajones del interior tenian diverso número de puertas. En el centro del Parian estaban labradas cuatro manzanas de cajones y detrás de los de las otras calles tambien habia algunos. El edificio se construyó de mampostería y tepetate, con puertas de cedro y oyamel y las cornisas y arcos exteriores eran de piedra labrada; los pisos de las calles estaban enlosados.

Durante la administracion colonial, fué el Parian lugar del mas activo comercio en Nueva-España: paños, sedas, locería, abarrotes, desde lo mas fino y de mayor gusto hasta los objetos mas ordinarios, todo se encontraba en aquellas tiendas que perteneciendo á los mas acaudalados de la capital, surtian á ésta y todas las provincias.

El saqueo del Parian fué un grande escándalo para la Repúbliea y para el extranjero. El 30 de Noviembre de 1828 se dirigió á la Acordada un grupo de artilleros, á cuya cabeza iban el coronel del Tres Villas D. Santiago García y el Sr. D. José María de la Cadena, jefe de un cuerpo de cívicos, allí se pronunciaron contra la presidencia del Gral. Pedraza, y habiendo triunfado despues de cinco dias de lucha, presenció la capital el infame saqueo que verificaron mas de cinco mil individuos de la plebe haraposa que arrojaron los barrios.

El robo que principió á las diez de la mañana, cesó hasta ya muy entrada la noche, en la cual reinó silencio sepulcral en la vasta capital de México; el Palacio estuvo sin guardias y allí no se veia otra persona que el Gral. Victoria, á quien habian abandonado hasta sus servidores domésticos; muchos almacenes quedaron abiertos, las puertas fracturadas y los efectos mercantiles regados en las calles y las plazas; solamente el sonido monótono de las campanas de los relojes, anunciando la carrera del tiempo, interrumpia esa noche el silencio en que estuvieron sumergidos todos los vecinos de México; ¡dia y noche fatales, cuyos recuerdos palpitan cual si fueran del momento, hasta en la presente generacion!

Los pocos que en la noche rodearon al Gral. Victoria le preguntaban:

—"¿Qué haremos en tan crítica situacion? ¿cómo contener el desórden y los robos?"

—"No lo sé;" tal era la única respuesta que se pudo conseguir saliera de los labios del Gral. Presidente.

No solamente llenó las calles la multitud cargada con el botin recogido en el Parian ó asaltándose unos á otros con el puñal ó la pistola en la mano, sino que aumentaba el aspecto lúgubre de la capital, la multitud de asesinatos cometidos en personas indefensas como el perpetrado en D. Andrés Suarez Peredo, ex-conde del Valle de Orizava. Nada pudieron lograr aquellos que, á semejanza del Gral. Lobato, quisieron imponer algun órden, pues era desobedecido todo superior que manifestaba tales pretensiones. Conmovió tambien á la sociedad el asesinato del teniente coronel D. Vicente Gonzalez, y de esa memorable asonada brotó un decreto espulsando á los españoles.

El Parian era visto con repugnancia, porque allí tuvieron un centro de influencia los españoles; sabíase que se habian reunido en ese sitio cuando se dirigieron

México Pintoresco.=Plaza Mayor



Lit de Murguia. L. Garcés dibᵒ

Mercado de flores situado en el lugar que ocupó el Parian.

La vista representa todo el espacio hasta la calle del Empedradillo.

al Palacio para aprehender á Iturrigaray, y fué notable la eficaz y enérgica cooperacion que los comerciantes españoles allí establecidos prestaron al gobierno colonial.

Esa nota del local continuó despues de la Independencia, aunque en gran parte eran ya mexicanos los comerciantes establecidos en el Parian; pero á los ojos del vulgo aquel edificio era un recuerdo vivo de los males antiguos y se le consideraba como un centro del que sacaban recursos los que no se conformaban con la Independencia de México.

En las filas de los que proclamaron la revolucion de la Acordada se alistaron turbas de hombres viciosos, vagos y miserables; cuyas pasiones groseras y violentas, excitadas, llegaron en la embriaguez del triunfo á la mas alta efervescencia. El grito de ¡mueran los españoles! se habia hecho en el año de 1828, un grito de guerra y esterminio; lanzado frente á los puestos del Parian, fué lo mismo que designar á la plebe desenfrenada y ávida de rapiña, una presa fácil; fueron forzadas las puertas, hechas pedazos las cerraduras y en el espacio de algunas horas despareció una propiedad por valor de mas de dos millones de pesos, quedando multitud de familias en la mas profunda miseria.

El torrente que se precipitó en la gran plaza de México, semejábase á las grandes oleadas que levanta la tempestad y producia un ruido parecido al bramar del huracan; fué muy débil el edificio del Parian para contener la avalancha que sobre él se precipitó, impulsada por las mas bajas pasiones que, una vez desatadas, no tienen mas dique que la saciedad ó la enérgica repulsion con la fuerza que entónces faltó.

Los comerciantes habian pretendido sacar anticipadamente sus efectos, pero no se les permitió, pudiéndolo haber hecho en el periodo corrido del 30 de Noviembre al 3 de Diciembre. Todos los perjudicados ocurrieron al congreso en 1828 pidiendo indemnizacion, y fueron apoyados por el Ayuntamiento, el gobierno de la Union y el del Distrito; la suma de dos millones de pesos fué votada por la cámara de diputados, cantidad que se habia de entregar en vales amortizables por un banco de comercio, con el tres por ciento de consumo que pagaban en el Distrito los efectos extrangeros, y otro tres por ciento que se aumentaba miéntras se hacia la amortizacion y tambien con el valor de un millon de pesos en tabaco. El acuerdo pasó al Senado que lo reprobó de plano, estando en absoluta discordia las dos cámaras. El asunto quedó paralizado hasta 1849 en que volvieron á reclamar los comerciantes, cuya solicitud fué bien acogida por el Presidente Herrera y en la cámara de diputados; sin embargo se demoró hasta 1851, en que se aprobó el valor de la indemnizacion en dos millones y medio de pesos incluidos á la deuda interior.

*

Apoyado en la sétima de las bases acordadas en Tacubaya, el Gral. D. Antonio López de Santa-Anna, con objeto de hermosear la plaza y queriendo colocar en ella un monumento en honor de nuestra independencia, publicó el 27 de Junio de 1843 un decreto que al siguiente dia le fué comunicado al Ayuntamiento, para que los

comerciantes del Parian lo desocuparan en el preciso término de quince dias, espirados los cuales, deberia demolerse en el acto el edificio. En el decreto se le ofrecia al Ayuntamiento una indemnizacion mezquina, pero ninguna á los comerciantes que en semejante órden vieron su completa ruina; para evitarla, dirigieron al Ayuntamiento una exposicion, en la que hacian presente los males incalculables que se les seguian, y en la que igualmente le suplicaban interpusiera sus esfuerzos para que fuera revocado el funesto decreto de 27 de Junio.

El Ayuntamiento elevó otra representacion al Presidente provisional, acompañándole la exposicion de los comerciantes, y el dictámen del síndico que manifestaba lo insignificante de las indemnizaciones que el decreto prometia al cuerpo municipal, las pérdidas irreparables de los comerciantes á quienes en ninguna manera se les resarcia y suplicaba que, obrando en justicia, revocara el decreto ó por lo ménos alargara el plazo que para la desocupacion del local se babia prefijado, pues quince dias eran contra toda ley. Á esto se le contestó que, de acuerdo con la Asamblea departamental, propusiera un medio para indemnizar debidamente á la ciudad de la renta que perdia, así como á cada uno de los individuos del comercio, y que el plazo para la demolicion se ampliaba por diez dias mas. Hubo nuevas peticiones: la Asamblea departamental y la Junta de Fomento mercantil, hicieron representaciones enérgicas para que se revocara el decreto de 27 de Junio ó para que cuando ménos se suspendiera; pero todo fué en vano, el Ministerio declaró que el Parian habia sido construido con fondos del erario y que en consecuencia el material que resultara de la demolicion quedaba para construir un monumento á la Independencia, y que además, el dinero y alhajas que se encontraran enterradas serian llevadas á la Tesorería general.

Habiendo espirado el plazo de veinticinco dias, el 23 de Julio de 1843, comenzó la demolicion del edificio, cuyas paredes quedaron destruidas el 31 de Agosto y despejado el sitio el 11 de Setiembre, á los ciento treinta y nueve años diez meses de haber pasado á ser propiedad exclusiva del Ayuntamiento.

Las conversaciones de los comerciantes interesados en la permanencia del Parian, tenian un fondo de justicia:

—"No nos dan indemnizacion."

—"Atropella Santa-Anna el derecho de propiedad."

Algunos habia que no movian los lábios y sufrian con una moderacion estóica los efectos de la ley, creyendo que esto no era sino un castigo de Dios por lo mucho que habian engañado al público, oscureciendo las tiendas con las cortinas que colocaban en las puertas: otros rezaban novenas é hicieron promesas para que la disposicion no tuviera verificativo, y entónces estuvo en auge la moda de recoger firmas para las representaciones.

Entre las publicadas, fué notable la del Ayuntamiento, bastante extensa, y de la cual tomo los siguientes párrafos: "Sin contar con los ramos de cárceles y empedrados que se manejan con absoluta separacion, el fondo municipal tiene un ingreso cada año de doscientos diez mil doscientos ochenta pesos; siendo así que

las atenciones mas precisas y solo por lo corriente con la mayor economía, exigen un gasto de doscientos veintidos mil seiscientos noventa pesos."

"Ciento sesenta y cinco mil setecientos treinta y cuatro pesos tiene de hipoteca especial el Parian...... El total adeudo de los fondos excede de seiscientos tres mil pesos. ¿Cuál seria el estado en que quedarian, si de un golpe se les quitase la suma de veintiocho ó treinta mil pesos anuales?" "Los acreedores del Parian que tienen la hipoteca especial, reclamarán inmediatamente sus capitales, y la corporacion, sin arbitrios para darles otra, tendrá que sufrir los mas funestos resultados. Perdida una vez la confianza que habia logrado inspirar el Ayuntamiento, por un esfuerzo no interrumpido para cumplir sus compromisos, no tendrá otro recurso que el de manifestar al supremo gobierno con la franqueza y honradez necesarias, la imposibilidad en que se halla de cubrir sus gastos."

"Las casas de comercio, con las cuales tienen relaciones las del Parian, se perjudican tambien, y semejante trastorno dará lugar á quiebras, á fraudes y reclamaciones: sucederia, aunque por otro principio, lo que ocurrió el año de 1828 y por esta razon el Ayuntamiento indicó al principio de esta solicitud, que la providencia de que se trata, no favorecia la conciencia pública."

"El Ayuntamiento está muy distante de creer que el Parian sea un edificio que deba perpetuarse, y reconoce como V. E. la mejora y hermosura que demoliéndose tendria la plaza mayor de esta ciudad; desea tambien la creacion de un monumento digno del buen gusto y del suceso memorable de 1821, y se lisongeará de ver realizado este pensamiento propio del jefe de una Nacion independiente........ Una sola familia, un solo individuo que se arruinara por la pérdida de su establecimiento en el Parian, daria motivo bastante para que se suspendiera una providencia que bajo ningun aspecto es necesaria."

El Ayuntamiento valuó los costos de traspasos y perjuicios ocasionados en la demolicion, en quinientos mil pesos además de los veintiocho mil setecientos que la corporacion sacaba anualmente de renta en el Parian, cuya renta venia á representar un capital de cerca de seiscientos mil pesos, calculado por el cuerpo municipal para la indemnizacion.

*

Á las siete de la mañana del 24 de Julio de 1843, fueron dados los primeros barretazos sobre las paredes del vetusto Parian, habiendo sido destruidos en la madrugada algunos techos; quinientos forzados sentenciados á obras públicas, fueron los que se encargaron de la faena, ayudados por doscientos operarios libres. La pri mera operacion fué quitar el pavimento.

—"Ahora el enlosado y una parte de la gente que se dirija á derribar el interior," ordenó el maestro encargado de la obra de destruccion.

Los trabajos continuaron con ruda tenacidad, y el 30 de Agosto, un mes despues de comenzados, siguieron hasta las dos de la mañana á pesar de haber llo-

vido toda la noche, empleándose cerca de dos mil trabajadores en los últimos dias, entre barreteros y conductores de material.

El 10 de Setiembre los curiosos exclamaban desde muy temprano:

—"La plaza ha quedado despejada."

—"Del Parian demolido no quedan ni los escombros."

En efecto, en el lugar que habia ocupado aquel centro mercantil, veíanse doce faroles sobre piés derechos, para derramar luz sobre el espacio que dos meses ántes aun cubrian con sus sombras las paredes del Parian. La energía y actividad con que se llevó adelante la empresa, no tenian precedente en nuestra sociedad que durante muchos años no salió del atolondramiento que aquel acto le causara, tan opuesto á la quietud y á la calma que eran el carácter distintivo de nuestros antepasados.

El Gral. Santa-Anna habia dicho á sus ministros:

—"Es preciso que el décimo cuarto aniversario de nuestra victoria contra el último esfuerzo de los hijos de Pelayo, sea solemnizado sobre el terreno en que estuvo el Parian."

En efecto, la memorable jornada de Tampico fué conmemorada en ese sitio: allí formaron cuadro las tropas que habia en la capital y que eran cerca de seis mil soldados que cupieron perfectamente en la plaza mayor, quedando el interior del cuadro tan espacioso, que en columnas cerradas pudo haber contenido doble número de soldados con algun desahogo; una vistosa tienda de campaña ocupaba el centro del cuadro, rodeada por banderas nacionales, pirámides de balas de cañon, pertrechos y municiones con dos cañones á los lados, figurando la tienda donde, en 1829, en las márgenes del Pánuco, se firmaron las capitulaciones entre el Gral. Santa-Anna y el Gral. Barradas jefe de la division vencida.

El Presidente Santa-Anna, al salir de Palacio, fué conducido á la referida tienda, allí distribuyó premios á los individuos de tropa que se hallaron en la jornada y á la sazon estaban en la capital y que tan solo eran ya cincuenta y cinco.

Hubo entónces una escena cómica y patética á la vez. Al acercarse el soldado Urbano Venegas, mutilado en aquella accion, le echó Santa-Anna los brazos al cuello y dijo con voz emocionada:

—"Este es un valiente patriota." Las palabras que pronunció salieron de sus lábios entrecortadas y algunos de los concurrentes se conmovieron tanto, que de sus ojos brotaron algunas lágrimas y por todas partes se escucharon gritos de júbilo y regocijo que se repitieron cien veces. Despues se retiró el Presidente y se asomó al balcon para presenciar el desfile de seis mil soldados que formaron la columna de honor, quedando por fin rematada la obra de la desaparicion del Parian.



ERRATA NOTABLE.—En la pagina 112, linea 15, dice: San Gerónimo Taumaturgo; léase: San Gregorio Taumaturgo.



L. Garcé
El zócalo de la proyectada columna, que comenzó á levantarse en el centro de la Plaza mayor de México

EL ZOCALO.

CENTRO DE LA PLAZA MAYOR

Para erigir en la plaza mayor el monumento que, dedicado á la Independencia, debió haber reemplazado al Parian, se acordó en una junta celebrada por los profesores de la Academia de San Cárlos, que fuese dicho monumento una columna honoraria, colocada sobre un pedestal y revestida de mármol con adornos de bronce dorado, coronando el todo una estátua de bronce; en el interior de la columna debia construirse una escalera espiral hasta la estátua; en las respectivas caras del pedestal se colocarian bajo-relieves, cuyos asuntos serian tomados de la historia de las acciones habidas para lograr y sostener la Independencia y se pondrian inscripciones para perpetuar la memoria de la Patria. Habian de construirse tambien en la plaza algunos adornos secundarios al monumento principal para embellecer á éste, que debia tener por lo ménos cincuenta varas de altura. Trescientos pesos se designaron para gratificar al autor del proyecto que fuera aprobado en el concurso que se abrió, publicándose por los periódicos los nombres de los dos que obtuvieran el *accesit*.

Doce proyectos fueron presentados por artistas nacionales y extranjeros: la Academia, en virtud de sus atribuciones, aprobó el proyecto de Mr. Griffon; pero remitidos los proyectos al Gral. Santa-Anna, desaprobó el recomendado por la Academia y aprobó el del Sr. Hidalga, haciendo entónces mucho efecto el que se hubiera aprobado un proyecto de extranjero y desechado el de nacionales.

La primera piedra del monumento del Zócalo fué puesta con la mayor solemnidad el 16 de Setiembre de 1843; el Gral. García Conde, director de ingenieros, y

el capitan del mismo cuerpo D. Francisco Hidalga, encargados de la obra, presentaron á los ministros todos los materiales é instrumentos necesarios, para dar principio á la construccion. Sobre una mesa estaba la piedra destinada á conservar la época de la ereccion del monumento; dicha piedra de mármol blanco y cuadrada, tenia una hoquedad para colocar una caja de zinc; los ministros acomodaron en esta el decreto que ordenó la ereccion del monumento, el *Diario* del gobierno que contenia el programa de la solemnidad y un calendario de 1843; en seguida tomaron una bandeja de plata en la que estaban dos medallas, una de plata y otra de cobre, troqueladas expresamente para el objeto, y por último una moneda de cada clase, de oro, plata y cobre, de las que se acababan de construir en la casa de moneda de México. Cerrada la caja por el hojalatero, y colocada en el hueco de la piedra, se le puso una tapa tambien de mármol, y las junturas fueron cerradas con mastique. El Presidente Santa-Anna, á causa de sus enfermedades, no concurrió al acto; pero el Ministro de Relaciones en su representacion tomó una cuchara pulidamente labrada, de plata con mango de caoba; el de Justicia la piedra, el de Hacienda una vasija de plata conteniendo agua y el oficial mayor de guerra la mezcla. Colocada la piedra en el lugar conveniente, se arrojó el agua, la mezcla y se aplanó, colocándose encima otras piedras para comenzar la construccion; terminado este acto , el Ministro de Relaciones y Gobernacion D. José María Bocanegra, dirigió una alocucion, en la que manifestaba que al fin se cumplian las disposiciones de Santa-Anna al haberse colocado, en nombre de éste, la primera piedra del monumento destinado á recordar grandes hechos é inmarcesibles glorias.

La escavacion para los cimientos tuvo de profundidad mas de tres varas; era tal la cantidad de agua que producia esa escavacion, que no bastaban tres bombas de bastante poder, trabajando todo el dia y parte de la noche para mantener sin agua el plano en que debian ponerse las estacas; libre el centro de la escavacion de algunos cimientos y estacadas antiguas que se encontraron, comenzó la obra de clavar las estacas de cedro que para el efecto fueron traidas del monte de Riofrio.

La pirámide que se iba á levantar en la plaza mayor de México era asunto puramente de gloria nacional, en el cual se interesaban los ciudadanos todos como artistas y potriotas, pues los monumentos públicos destinados á inmortalizar las acciones que honran á la Patria, ó la memoria de los hombres eminentes, elevan el carácter de las Naciones ó les impiden degenerar cuando por su misma grandeza se desarrolla el gérmen de la decadencia. El pensamiento de levantar la columna en la plaza mayor no era de muy fácil ejecucion, porque esta clase de obras no admiten términos medios, si no son muy buenas nada valen, por este motivo hasta hoy no se ha podido terminar la obra, siendo imposible hacer los gastos todos que ella demandaba.

Es digna de referirse la manera con que se clavaron las estacas. Cada una de estas tenia siete varas de largo y por la parte mas gruesa una tercia de vara castellana de diámetro, en tanto que la otra estremidad era delgada; ésta se quemaba para que estuviera carbonizada la porcion que habia de permanecer enterrada.

El aparato que se empleó consistia en un gran trozo de madera de tepehuaje, de vara y media cúbica, formando un sólido que pesaba cerca de veinticuatro arrobas; este sólido estaba pendiente de dos fuertes cuerdas que corrian por dos poleas como de una vara de diámetro; dispuesto así el sólido, tiraban de las cuerdas diez y seis hombres y suspendiéndolo cerca de vara y media sobre la parte superior de la estaca, lo dejaban caer repentinamente, y la estaca se iba hundiendo poco á poco, hasta quedar completamente enterrada.

Colocáronse las estacas en líneas rectas, paralelas, de Oriente á Poniente, distando cada una de ellas tres cuartas de vara; en el perímetro de la figura que le dieron al Zócalo, clavaron tantas estacas cuantas fueron necesarias para que quedaran unidas unas con otras. El número total de estacas empleadas fué de mil novecientas setenta y cuatro, que á diez y ocho reales cada una, importaron cuatro mil cuatrocientos cuarenta y un pesos cuatro reales.

Acabado este trabajo, llenaron con mezcla y piedra los intervalos que habian quedado entre las hileras que formaron las estacas y los enrasaron; en seguida, encima de cada hilera de estacas fueron colocadas hermosas planchas de cedro de una tercia de grueso y media vara de ancho, para cubrir de esta manera las cabezas de esas estacas hundidas en el piso; las planchas de cedro quedaron de Oriente á Poniente; tambien llenaron todos los intervalos formados entre las planchas hasta quedar todo enrasado; concluido este trabajo fueron colocadas nuevas planchas sobre las primeras, en ángulo recto con ellas y lo mismo que se habia hecho con las anteriores, se hizo con estas: llenáronse los huecos que quedaron entre las planchas y se enrasaron de nuevo. En esta operacion fueron empleadas trescientas planchas, costando cada una cincuenta pesos.

Construido con tanta solidez y á todo costo este cimiento del Zócalo, segun hoy se le llama á la base de la pirámide que debia haberse levantado, se procedió á llenar el hueco que faltaba, hasta llegar al nivel de la superficie de la plaza, con un macizo de piedra y mezcla; concluido esto, procedieron á levantar la primera parte de la columna con pórfido, piedra de dureza competente, dando este trabajo la verdadera figura que debe llevar la base de la pirámide, con una altura de dos varas sobre el nivel de la plaza, en cuyo estado se quedó y con pequeñas diferencias ha subsistido hasta nuestros dias. Sobre él fué colocada una farola en 1859, reemplazándola hoy una caja acústica.

*

La plaza mayor de México ha adquirido notabilísimas variaciones, desde la época en que tenia al Norte el gran templo de Huitzilopochtli circundado por una pared en la que habia ciento treinta mil calaveras de las víctimas sacrificadas, hasta la época actual; pero es indudable que en el centro de esa plaza jamás hubo construcciones de importancia, pues ningunos restos, ni geroglíficos se encontraron al abrir los cimientos del Zócalo que ahora ocupa el centro de la plaza, aunque cerca de él haya habido en otra época edificios.

El virey, Marqués de Branciforte, quiso perpetuar su gratitud hácia el soberano que le habia honrado con tan alto empleo, elevándole en la plaza un monumento: con tal objeto fué construido por su órden, frente á Palacio, un zócalo elíptico, rodeado de balaustrada de piedra, con cuatro puertas adornadas con pilares y rejas de fierro trabajadas con mucho gusto, además cuatro fuentes que lo hermoseaban en la parte exterior; en el centro levantábase sobre un elegante pedestal, una colosal estátua ecuestre de Cárlos IV.

El año de 1822 se modificó el aspecto de la plaza; formóse allí una plazuela para las corridas de toros con que fué celebrada la coronacion de D. Agustin de Iturbide, cubriendo la estátua ecuestre con un globo de papel y despues fué encerrada esta obra artística en el patio de la Universidad. Los fragmentos del paseo que formó Branciforte en el zócalo elíptico, se acomodaron en los asientos de la Alameda, en la que tambien se pusieron las artísticas rejas de fierro que ahora están en Chapultepec.

Desde 1840 el presidente del Ayuntamiento D. José Mejía, plantó unos fresnos en la orilla de la angosta banqueta que circundaba el átrio de Catedral, en el frente de esta y costado que vé al Empedradillo, sirviendo ya desde entónces esa banqueta para el paseo de multitud de personas que concurrian á respirar el aire libre que tanto se escaseaba en el resto de la ciudad. En 1847 fué ampliada la banqueta, fueron colocados de trecho en trecho asientos de mampostería y los fresnos aparecieron circundados con arriates de madera.

Al crecer los árboles y desarrollar sus frondosas copas, aumentó la concurrencia á ese lugar que llegó á ser el paseo de moda, especialmente en el Estío, para buscar el fresco que mitigara los calores del dia: ese era el paseo de las cadenas.

Aumentada la vejetacion por los árboles que se pusieron al rededor del cuadro que circundaba al Zócalo, creció el interes de la poblacion para agruparse por las noches en ese sitio, buscando alguna distraccion, pues nuestra sociedad carece de tertulias y de círculos en que la amistad se ensanche. El jardin del Zócalo, formado por D. Ignacio Trigueros en los primeros meses de 1866, no solamente contribuyó á dar espansion á los habitantes de la capital, sino que á la vez proporcionó ornato y aseo; se hicieron transitables por medio de banquetas los andenes que formaban el cuadro y los que conducian de los ángulos al centro; fueron puestas sesenta y dos bancas de fierro con asientos dobles, se construyeron cuatro fuentes y un jardin con plantas aromáticas quedando allí formado un bellísimo paseo. Despues fué inluminado ese jardin por el gaz hidrógeno que hizo mas ameno el recreo que hoy se disfruta bajo la espesa sombra de los fresnos y la pintoresca vista de los eucalyptus. Los demas Ayuntamientos que se han sucedido, han ido mejorando aquel sitio que tanto embellece á la capital.

Despues, al notarse que las armonías de las bandas que tocaban en el Zócalo se perdian y que los concurrentes á ese paseo apénas daban razon de ellas, se colocó en el centro una grande caja acústica de fierro y con las condiciones necesa-

rias para que los sonidos no se perdieran y hoy se perciben bien, desde cualquier punto de la plaza, los acordes de la música que se sitúa bajo la referida caja.

En el Zócalo tienen verificativo los paseos mas concurridos, ya sea en el Carnaval, Semana Santa, Todos Santos ó en las fiestas cívicas del 16 de Setiembre, 5 de Mayo ó de Febrero; á los viajeros notables se les ofrecen allí conciertos nocturnos y bajo los gigantescos eucalyptus y los copados fresnos, se forman casi diariamente reuniones dignas de una culta capital.

Antes no tenia México mas paseo central que el de las cadenas, donde en un corto espacio de ciento cincuenta varas de largo por seis de ancho, se aglomeraba todas las noches de luna, la poblacion de una capital que contaba mas de doscientos mil habitantes, lo que se veia aun en 1861, aunque ya entónces ese sitio se habia trasformado, ensanchado y embellecido, poniéndole árboles y los asientos de cantería que subsisten; sentábanse ántes las señoras solamente en la peana de las cruces del átrio de la Catedral. Tambien los portales de Mercaderes y Agustinos servian para paseo y como no habia mas asientos en ellos que los quicios de las puertas, allí formaban estrado las señoras y en las alacenas los hombres. Tanto en los portales como en las cadenas, se movian los paseantes entre empujones y apretones irrespetuosos y no se comprende cómo el que iba á las cadenas para gozar de la luna con romanticismo exagerado, estuviera conforme en una apretura en que se hacian insoportables el cansancio y el polvo.

Anímase el Zócalo principalmente en la temporada de *Todos Santos*, pues al rededor del espacioso y bello jardin se colocan teatros provisionales, salones con panoramas, títeres y mil puestos con dulces y calaveras de azúcar, curiosamente labrada; en el centro se forma un salon en que se pasan las noches de temporada entre músicas, flores y perfumes. El Ayuntamiento se esmera en el adorno de ese local; allí se ven espejos, cuadros, vasos de colores, farolillos venecianos, juegos de luces y estrellas iluminadas por el gas, multitud de macetas con exquisitas plantas y bandas con los colores nacionales.

*

Hemos terminado la visita de los edificios públicos que rodean á la plaza y llegamos á investigar aun las obras que están en el centro de ésta.

Vamos, si el lector gusta, á examinar los dos edificios notables que rodean á la segunda plaza llamada del Volador, mercado principal situado en el costado Sur ó izquierdo del Palacio Nacional; en seguida pasaremos á visitar el único establecimiento público que ha quedado en donde estuvo la tercera plaza que se llamó del Marqués del Valle; pero daremos vuelta siguiendo las calles de la Acequia y Chiquis, y nos encontraremos con la Academia de Bellas Artes, situada en el edificio que fué hospital del Amor de Dios; en la siguiente cuadra entraremos al Museo que está en el costado Norte del Palacio y pasando por la casa del correo que está cercana, llegaremos al antiguo Palacio del Marqués del Valle, hoy Montepío Nacional, dejando vistos de esta manera todos los edificios públicos que rodean al Palacio de los Presidentes.

LA UNIVERSIDAD

y

EL CONSERVATORIO NACIONAL DE MÚSICA.

El ilustre virey D. Antonio de Mendoza, fundador ó protector de diversos establecimientos de enseñanza, entre los cuales se pueden enumerar como principales el colegio de Santiago Tlaltelolco y el de San Juan de Letran, dedicado el uno á los indígenas y el otro á los mestizos, resolvió á instancias del Ayuntamiento ó la *Ciudad* de México, que se fundara la Universidad en la que «los naturales y los hijos de los españoles fuesen industriados en las cosas de nuestra santa fé católica y en las demás facultades» y señaló desde luego maestros que diesen lecciones de las ciencias mas generalizadas entónces, animándolos con la seguridad de que se iba á crear Universidad con todas las cátedras, las prerogativas y el rango consiguiente; el virey Mendoza, para apresurar la creacion de ese plantel, cedió unas estancias de ganado que eran de su propiedad particular.

No han faltado escritores que, como Herrera en sus décadas, aseguren que ya le habian precedido al virey Mendoza algunos individuos en los trabajos para establecer Universidad en México, y aun se añade que á peticion de fray Bartolomé de las Casas se le ordenó á D. Antonio de Mendoza que la fundara; pero hoy no cabe duda que este virey fué el fundador y que de su propio peculio tomó para los gastos indispensables del establecimiento que fué protegido por Cárlos V, á quien se dirigió el virey en union de la ciudad, prelados y religiosos, solicitando la autorizacion y el auxilio para crear formalmente la Universidad con la dotacion correspondiente.

No fué tan activo el despacho del asunto para que Mendoza pudiera recrearse

México Pintoresco.= La ex-Universidad.



La antigua Universidad, hoy Conservatorio de Música.

en su obra, pues dejó el gobierno de la Nueva-España y ya habia tomado el del Perú cuando tuvo su definitiva y favorable solucion, cabiendo la suerte de dar cima al pensamiento, á su sucesor D. Luis de Velasco, quien cumplió las cédulas acordadas en Toro el 21 de Setiembre de 1551 por Cárlos V y firmadas por el príncipe Felipe II, ordenando la fundacion de la Universidad en México, dotada con mil pesos de oro de minas cada año, además de lo que producian las estancias cedidas por D. Antonio de Mendoza y dándole los privilegios y franquicias que gozaba la de Salamanca, con ciertas limitaciones que despues fueron levantadas por el mismo Felipe II.[1] La fundacion y los privilegios fueron confirmados por la Silla Apostólica en 1555, disponiendo que disfrutara esta Universidad de los mismos privilegios que la de Salamanca, por cuyos estatutos se deberia regir; tambien concedió el patronato á los reyes de España, como fundadores y despues dióle el título de pontificia.

Pensóse desde luego en el local á propósito para establecer el nuevo plantel y D. Luis de Velasco eligió las casas de Doña Catalina Montejo, segun unos y de Juan Martinez Guerrero, segun otros, situadas en la esquina de las calles del Arzobispado y del Seminario; la fundacion fué el dia de la conversion de San Pablo, 25 de Enero de 1553, reuniéndose al efecto en el colegio de San Pablo de los agustinos, el virey, Audiencia, tribunales y religiones, aunque algunos dudan de si fué allí la reunion, suponiendo que hasta mucho despues de aquella fecha se fundó el referido colegio; pero en lo que sí no cabe duda es, en que ya entónces existia la iglesia de San Pablo, fundada por los religiosos franciscanos inmediatamente despues de la conquista y pudo muy bien partir de esa iglesia la comitiva.

Despues de la misa solemne salió una procesion compuesta de todas las personas letradas que habia en la ciudad y de los vecinos de los pueblos comarcanos, convocados al efecto; se dirigió la comitiva á las casas dispuestas para fundar la Universidad, y al llegar concluyó la ceremonia. Las cátedras se abrieron el 3 de Junio, inaugurándose con una oracion latina que pronunció Cervantes Salazar, estableciéndolas sucesivamente porque el virey y la Audiencia quisieron asistir á la primera leccion de cada una. Entre los primeros matriculados estuvieron diez religiosos agustinos, uno de los cuales fué el Illmo. fray Pedro de Agurto, mexicano, y que llegó á ser obispo de Zebú en Filipinas. Así quedó definitivamente establecida la Universidad.

Poco tiempo permaneció en el primer sitio, pues en 1º de Junio de 1574, hizo merced el virey á la Universidad, del solar de las casas de Alonso de Avila, confiscadas y mandadas derribar á consecuencia de la parte que su dueño tuvo en la conspiracion del Marqués del Valle, sitas en la esquina de las calles del Relox y Sta Teresa; pero la Universidad no llegó á ocuparlas por no tener extension bastante. Celebrábanse los primeros claustros plenos en el Real Palacio, despues en la sala capitular de la iglesia Catedral y en las Casas de Cabildo, hasta que se

(1.) Cédula fechada en Madrid a 17 de Octubre de 1562,

estableció la Universidad en el lugar en que permaneciera tres siglos y donde la conocimos.

Desde Mayo de 1584, pidió el rector de ella á la Audiencia, que por su justo precio le fueran cedidos los cuatro solares que el Marqués del Valle estaba autorizado á vender, de los que poseia en la plaza del Volador, y no obstante la oposicion del apoderado del Marqués, la Audiencia accedió á la peticion del rector y los solares quedaron avaluados en quinientos pesos cada uno. Aunque el pleito continuó, no fué impedimento para que el 29 de Junio de 1584 se pusiera la primera piedra por el Arzobispo D. Pedro Moya de Contreras, quedando la obra á cargo del maestro Melchor de Avila; pero fué paralizada el año siguiente, cuando el Marqués logró una real cédula por la que se mandó que fueran llevados los autos al Consejo de Indias, y en tal estado permanecieron las casas hasta que cuatro años despues, habiéndose derrumbado la parte del edificio en que estaban las escuelas, fué preciso tomar alguna determinacion para que no se interrumpieran los estudios.

—"Que se trasladen interinamente las escuelas á la casa del Marqués del Valle."

Tal fué la órden del virey, Marqués de Villamanrique; pero estando los estudiantes con mucha incomodidad y en muy malas condiciones, dispuso el mismo virey que prosiguiera la obra comenzada en la plazuela del Volador, dejando á salvo el derecho del Marqués del Valle. El valor de los solares se fijó por los peritos en ocho mil pesos y para la compra primitiva del terreno y principio de la obra, el Ayuntamiento aprontó doce mil pesos y despues hizo otros préstamos, dos de cuatro mil y uno de tres mil, franqueando además muchas arrobas de cal. El virey Villamanrique dió al establecimiento siete caballerías de tierra ubicadas en Tepeaca.

Aunque no estaba terminada la construccion del edificio en 1589, se trasladó allí la Universidad y se abrieron las cátedras, continuando la obra paulatinamente hasta su definitivo término que fué en el reinado de Cárlos III. Tenia desde sus primeros dias grandes ventanas arriba y abajo, por un lado daba vista á la plaza del Volador y por el otro á la acequia.

Acabada la construccion de la Universidad en esa época, ocupaba todo el lienzo oriental del edificio, tenia adornada su puerta principal con una perspectiva de catorce varas de ancho y veinticinco de alto, toda de piedra de cantería artificiosamente labrada; su arquitectura pertenecia al órden compuesto, con pilastras apareadas y adornadas con molduras; los pedestales, basas, arquitrabes, frisos y cornisas fueron labrados con todo el esmero y la simetría que prescribe el citado órden arquitectónico, formando tres cuerpos: en el primero estaban colocadas las estátuas del Derecho Civil, la Medicina, y la Filosofía tallada de medio relieve; en el segundo estaban la Teología y el Derecho canónico, y en el tercero sobresalía, bajo el escudo de las armas reales, un óvalo con la imágen de Cárlos III, y á sus lados los otros reyes sus antecesores, del mismo nombre.

El patio, enlosado con baldosas traidas de Tenayuca, ha tenido veintiocho co-

lumnas de cantería que sostienen treinta y seis arcos de la misma piedra, al lado del Poniente quedaba la capilla de treinta y tres varas de longitud por nueve de ancho, con tres bóvedas y adornada con varios cuadros en que se leian diversas inscripciones latinas; en la sacristía tenia los ornamentos necesarios y alhajas notables; cinco capellanes estaban dotados para el servicio de esa capilla, en la cual estaba el estandarte con que entró Cortés á México, cuya tela es de damasco rojo, con una efigie de la Vírgen coronada de oro y rodeada de doce estrellas; la imágen tiene las manos puestas en actitud suplicante y en mucho se asemeja á la Guadalupana, en el mismo estandarte se ven pintadas las armas reales de Castilla y Leon; el tamaño es de una vara en cuadro y la Real Universidad costeó el marco y vidriera para resguardar aquella presea histórica de la accion atmosférica, que mucho la habia destruido por haber estado óculto el estandarte por mas de dos siglos; hoy lo conserva el Museo Nacional.

Habia otra pieza, cercana, adornada con muebles y primorosos cuadros, portada de cantería con molduras y en su remate las estátuas de la Vírgen, San Pablo, San Juan Nepomuceno, Sta. Catarina Mártir y San Luis Gonzaga, patronos principales del establecimiento. El *General*, era una pieza estensa que servia para las funciones públicas, tenia de capacidad cuarenta y tres varas de longitud y diez de latitud, con dos órdenes de asientos y preciosamente adornada, siendo de mucho mérito sus puertas, artesones, balaustres y lumbreras; las paredes estaban adornadas con cuadros y varios retratos de los alumnos mas distinguidos.

La escalera de la Universidad es aun una de las mejores obras arquitectónicas de la capital: forman su entrada dos arcos cuyos estremos cargan sobre columnas de cantería labrada y de órden compuesto, uniéndose en el medio sin columna alguna; los pasamanos son de hierro, las gradas de cantería, bastante cómodas, conducen en dos ramas á desembocar á los corredores altos. Aun existe en la pared un gran lienzo de diez varas de alto y siete de ancho, en el que están representados todos los Doctores de la Iglesia y los Santos Patronos de la Universidad. Los corredores altos tienen balcones de fierro de la misma forma que los pasamanos de las escaleras; muchos años permanecieron allí los relojes solares para las distribuciones académicas.

Arriba quedaban, á la izquierda, el rectorado y las aulas, teniendo cada una sobre la puerta el símbolo de la facultad y un letrero que decia cual era ésta; todas las aulas eran iguales en el ancho, variando solamente en longitud, con asientos altos y bajos, cercados de una barandilla de madera torneada. La sala del Claustro estaba en el muro occidental, tenia veintiseis varas de longitud y la sillería era de cedro; en la portada estaba la estátua de Salomon entre las dos madres que demandaban el hijo, en el famoso juicio, para demostrar la alta sabiduría con que eran tratados en aquel sitio los asuntos que ocurrian.

Sobre el aula mayor estaba la biblioteca, recibiendo abundante luz por doce ventanas; habia dos órdenes de estantes con alambrados, chapa y llaves en los dos cuerpos de estantería. Allí se guardaban porcion de documentos relativos á la historia

antigua de México, trasladados del Real Palacio por órden del virey D. Antonio María Bucareli y Ursua. Al finalizar el siglo XVIII poseia la Biblioteca tres mil cuatrocientos diez volúmenes, y algunos instrumentos de Matemáticas y cirujía; al ser suprimida contaba cerca de diez mil tomos.

La Universidad, situada en la segunda plaza llamada vulgarmente del Volador, al costado izquierdo del Palacio, ocupaba toda la cuadra oriental, teniendo veintitres cátedras: seis de Teología; cinco de cánones; dos de leyes; cuatro de medicina; una de retórica; otra de matemáticas; dos de filosofía y dos de idiomas, una del mexicano y del otomí otra. Las cátedras fueron aumentando con el tiempo; al comenzar el presente siglo habia veinticuatro, incluidas las de idiomas mexicano y otomí, fundadas en 1640. Sustentábanse en el *general* los actos literarios de todas las facultades en los dias destinados para ellos y en esa sala se veia una gran coleccion de retratos de cuerpo entero, de los hombres mas importantes que habia producido la Universidad; principalmente notábase allí la efigie de aquellos que habian ocupado mitra.

Justo es que queden escritos los nombres de los primeros catedráticos que hubo en nuestro país y que fueron siete: el domínico fray Pedro de la Peña, dió la cátedra de prima de Teología; fray Alonso de la Veracruz, agustino, la de Sagrada Escritura; la de decretales, el Dr. Pedro Morones, fiscal de la Audiencia; la de leyes, el Lic. Bartolomé Frias y Albornoz; la de artes, el canónigo Juan García; la de retórica, el Lic. Francisco Cervantes Salazar, y la de gramática el bachiller Antonio Rodriguez de Quesada.

Dirigian la Universidad: un rector, dos conciliarios, dos bachilleres, el notario, y los bedeles, formando todos estos el claustro menor, para distinguirlo de claustro mayor. El tribunal del protomedicato juzgaba y tenia jurisdiccion sobre las causas de oficio y exámenes de todos los médicos, cirujanos y flebotomianos; componíanlo tres doctores, y autorizaba sus actos un secretario.

*

Es curioso y digno de referirse lo que acerca de las costumbres de la Universidad, en los primeros años de establecida, nos refiere un escritor de aquella época.[1] Los estudiantes entraban en tropel, usaban capas largas y bonetes cuadrados metidos hasta las orejas. Tenian por profesores á los individuos mas versados en las ciencias, los cuales gozaban de inmunidades y privilegios; pero con sueldos desiguales pues á unos se les pagaban setecientos pesos, á otros seiscientos ó quinientos y aun hasta cien anualmente.

Los dias que no eran festivos habia continuas lecciones y explicaciones, de las siete á las once de la mañana y de dos á seis de la tarde; algunos profesores daban cátedra dos veces al dia y los mas una sola. Habia profesores de prima de Teología, Sagrada Escritura, prima de Cánones con el título de cátedra de Decre-

(1.) Cervantes Salazar.

tales; de Decreto; de Instituto, con el título de cátedra de leyes; de Artes; de Retórica y de Gramática. Además de los catedráticos habia rector y maestre-escuelas.

El 21 de Julio de 1553 tuvo verificativo el primer claustro pleno de que hay noticia, en el cual le fué dado al Padre fray Alonso de la Veracruz, agustino, la cátedra de prima de Teología, además de la de Escritura que ya tenia; así mismo fué nombrado maestro de Artes el Arcediano D. Juan Negrete, dándole el grado de Doctor en Teología; al Padre Peña, los tres grados en Artes y Teología tambien, nombrando maestro en Artes al presbítero Juan García, que era catedrático en dicha facultad. La primera eleccion de Rector recayó en D. Juan Negrete.

Recien establecida la Universidad, habia gran número de religiosos y clérigos, que se presentaban á oir disertar á fray Alonso de la Veracruz, eminencia en Artes y Teología, muy erudito y tan afamado como modesto, llamando la atencion en Filosofía y Matemáticas el maestro Juan Negrete.

El macero ó bedel de la Universidad, con vestido de ropa talar y una masa de plata al hombro, debia ser una persona instruida; el primero que hubo en la Universidad se llamó Juan Perez. Avisaba éste los dias que no habia cátedra conforme á los estatutos de la Universidad, y ponia en las puertas las soluciones físicas y teológicas, problemáticas, afirmativas ó negativas que se habian de defender ó impugnar en la cátedra de Teología. Estas discusiones eran acaloradísimas, entre el sustentante y el arguyente que parecian defender con el triunfo la honra. Uno de los maestros regularizaba la discusion; colocado en un asiento alto, con muceta y capirote doctoral, insignias de su grado y dignidad, presidia el certámen, era juez de la disputa y aclaraba las dudas dirigiendo la controversia. El triunfo estaba por parte de aquel que obligaba á su contrario á desdecirse, aunque casi nunca se daba por vencido el sustentante y muchas ocasiones los doctores y licenciados eran los que ocupaban el campo del combate, con mas calor que los jóvenes sustentantes.

Sustentábanse actos dedicados á los reyes, en cuyos actos los maestros replicaban en latin, debiendo contestar el actuante por medio de oraciones elegantes y poéticas y en el mismo estilo oratorio en que lo habian hecho los maestros; los actos eran generalmente de Teología, sin que faltaran en muchas ocasiones los de Matemáticas, Historia, Filosofía, Medicina y Jurisprudencia.

La borla era dada con grande aparato y costaba mucho dinero, habiendo sido de los primeros doctores el Arzobispo de México fray Alonso Montúfar, insigne maestro en Teología, muy aficionado á la literatura y amigo por lo tanto de los literatos. En los exámenes para graduacion eran usadas cuatro letras por los sinodales: la C que condenaba, la A que aprobaba y L y N que significaban *non liquet*, esto es, *no está claro.* Cometiéndose abusos en cuanto á exigir á toda clase de estudiantes, aun á los muy pobres, fuertes derechos por los grados de bachiller en cualquiera facultad, se mandó que la Universidad de México por cada diez grados en que cobrara diera uno sin derechos.

El estado decadente á que llegó la Universidad exita sentimientos dolorosos en los amantes de las letras, mucho mas si se considera su venerable antigüedad y los ópimos frutos que produjo en la época de su vigor. En un periodo tan dilatado como el que contó de existencia la Universidad, sus estatutos tuvíeron que afectarse con la variacion de las ideas que fueron dominando sucesivamente, viniendo á quedar en desuso ó inaceptables en el rápido progreso de los conocimientos humanos; así se comprende que la Universidad tan honrada, tan brillante en los tiempos pasados por el lustre que le dieran sus hijos y por estar en consonancia con el sitema político, moral y religioso de la época, esté hoy arruinada y en completo aniquilamiento.

DOCTORES Y BACHILLERES.

Aun no finalizaba el siglo XVIII (en 1775) y ya los anales de la Universidad registraban veintinueve mil ochocientos ochenta y dos bachilleres en todas las facultades, siendo el primero que se matriculó en Teología, el Venerable Juan Gonzalez, despues Doctor y Rector de la misma Universidad. Hasta aquella misma fecha se habian graduado mil ciento sesenta y dos Doctores y Maestros, cantidad corta relativamente, á causa de lo que habia que pagar para la graduacion.

La Universidad produjo casi todos los hombres notables de Nueva-España y las islas adyacentes; dió ochenta y cuatro Arzobispos y Obispos, muchos oidores de México, Guadalajara, Manila y Santo Domingo, llegando algunos á los Supremos Consejos de Indias y Castilla; crecido fué el número de hijos de la Universidad que fueron prebendados, canónigos y Dignidades; inquisidores, consultores, calificadores, en el tribunal de la Fé; vicarios generales y particulares; jueces eclesiásticos, urbanos y foráneos; párrocos y coadjutores; prelados, lectores, misioneros; gobernadores, corregidores, regidores y alcaldes mayores ú ordinarios; abogados y médicos, estudiando gran número en las cátedras de la Universidad además de las que se cursaban en el Seminario, San Pedro y San Pablo, San Ildefonso y San Juan de Letran.

De la Universidad de México salieron catedráticos para algunas de España: en la de Salamanca estuvieron D. Juan de Cervantes, los Doctores Maldonado, Vega, Suazo y Parada; en la de Alcalá el Dr. Cortés; en la de Valladolid, el Dr. Guevara y en la de Granada, el Dr. Padilla.

ESTUDIANTES NOTABLES.

Entre los ingenios que sobresalieron en la Universidad, brilló D. Antonio Calderon, cuya memoria era tan feliz que apénas leia un libro lo vendia porque ya no necesitaba de él, quedándole fijas las materias de que trataba, y cuando se

ofrecia no solamente relataba los asuntos, sino que citaba fielmente los lugares y aun las páginas, segun se refiere en la introduccion á las Constituciones de la Universidad.

Grande fué el número de escritores que sobre ciencias y artes liberales, produjo ese plantel; el Illmo. D. Juan José de Eguiara y Eguren, obispo electo de Yucatan, comenzó á publicar, con el título de Biblioteca Mexicana, un índice por órden alfabético sobre autores *americanos;* pero de los tres tomos en folio que escribió, solo uno dió á luz hasta la tercera letra del abecedario; el mismo Sr. Eguiara, miembro de la Universidad, escribió cuarenta y dos volúmenes con disertaciones escolásticas, sermones panegíricos, morales y ascéticos, la vida del Venerable Pedro de Sosa y otras varias materias místicas; de ellos solamente cinco fueron impresos, los demás quedaron manuscritos. El Padre D. Antonio de Guillen escribió doce tomos y solamente fueron publicados dos. Muchas obras impresas, fruto de los alumnos de la Universidad, versaban sobre griego y hebreo; en italiano, francés y portugués, tambien hubo varias obras impresas y algunos hablaban estos idiomas tan fácilmente como el latin y el castellano. De la misma Universidad salieron en idiomas indígenas de Nueva-España, diccionarios, sermones, *pláticas*, catecismos, manuales y otras piezas en lenguas mexicana, otomí, tarasca, huasteca, mazahua, zapoteca, totonaca, ópata, cora, taraumara y otras muchas, habiendo algunos estudiantes que poseian perfectamente varios de esos idiomas; entre esos sujetos puede citarse como ejemplo D. Antonio Adar de Mosquera, quien predicó de improviso en cuatro idiomas: castellano, mexicano, coconeca y angolana á satisfaccion de los jueces del concurso formado para la provision de la parroquia de Atlixco ó Carrion.

En la oratoria y poesía latina y castellana se distinguieron tambien muchos; hacian gala de componer repentinamente oraciones panegíricas ó morales, improvisando poemas en ambos idiomas. En Filosofía, ya fuese aristotélica ó cartesiana, conocian los estudiantes los sistemas antiguos y modernos y lucian sus conocimientos en los frecuentes actos, sustentando teoremas ó *conclusiones* en el aula mayor para graduarse y esto aun jóvenes de doce á catorce años. Verificábanse tambien en la misma aula notables demostraciones en Matemáticas y Medicina; distinguióse en estos ramos el Dr. D. José Ignacio Bartolache, quien defendió á mas de *ocho casillas* de escogidos teoremas, todas las conclusiones que le habian dictado sus catedráticos en las diversas materias que se enseñaban en las cinco cátedras pertenecientes á esas facultades, añadiendo esperimentos sobre las sangrías y sustentando públicas conferencias sobre las pastillas *gibelinas* ó *marciales*, cuyos trabajos le merecieron una cátedra en propiedad. Á imitacion suya sustentaron actos de Matemáticas y Medicina, los Sres. José Peredo, José Brizuela y Juan J. Guerra, presentando éste demostraciones geométricas sobre la existencia de Dios é inmortalidad del alma.

La Jurisprudencia tenia mayor número de alumnos y habiendo en ella emulacion literaria entre el Seminario y San Ildefonso, esta circunstancia refluia en honor de

la Universidad: el Dr. D. Andrés Llanos y Valdés, obispo que fué de Nuevo-Leon, siendo aun *tercianista* sustentó por mañana y tarde, un acto de veinticuatro títulos y ofreció decir de memoria cualquier párrafo que se le preguntase de la Instituta Civil, esplicándolo conforme al sentido de los intérpretes aceptados, y cumplió esactamente lo ofrecido; actos semejantes sustentaron otros estudiantes, entre los cuales se distinguió el Sr. López-Portillo.

En sagrada Teología tubo tambien notabilidades la Universidad; para graduarse de Bachiller D. Juan de Dios Lozano, cura despues de la Santa Veracruz, pidió que públicamente se le asignaran por suerte ó eleccion, uno ó mas puntos sobre los cuatro libros del Maestro de las Sentencias, ofreciendo disertar de pronto sobre cada punto por espacio de media hora y defender en forma las conclusiones que dedujera y así lo ejecutó; en esta facultad sobresalieron multitud de individuos que defendian ya la Suma Teológica de Santo Tomás, ya los doce libros del célebre Melchor Cano ó los tratados sobre Religion.

En Filosofía fué notable el ciego de nacimiento, D. Pedro de Paz Basconcelos, quien de oido aprendió perfectamente Gramática, Retórica, Filosofía y Teología, cuyos grados obtuvo en la Universidad é hizo progresos en la Jurisprudencia teórica y práctica; á la edad de diez y nueve años se *opuso* á la cátedra de Vísperas de Filosofía.

Muy largo seria continuar presentando á todos los individuos que se distinguieron en la Universidad, pues los hubo tan notables como D. Pedro de la Barreda, que recitaba de memoria cualquier testo de los derechos canónico ó civil y todas las razones favorables ó adversas á lo deducido, y fray Francisco Naranjo, mexicano, obispo electo de Puerto Rico, quien despues de haber servido en la milicia voluntariamente, sin sueldo ni racion, en el castillo de Ulúa, entró á la religion de Sto. Domingo, en la que dió tantas pruebas de sabiduría que se le atribuyó ciencia infusa, pues trataba con facilidad y recordaba todos los mil seiscientos sesenta y tres artículos de la Suma Teológica y los recitaba sin olvidar palabra alguna; en un acto público dictó á la vez á cuatro escribientes sobre materias diversas; durante una hora, sin repetirle lo escrito ó darle *pié*.

LAS CONSTITUCIONES DE LA UNIVERSIDAD.

Durante muchos años no tuvo estatutos fijos la Universidad, observándose unas veces los de Salamanca, otras los de Lima, ya los que dió el Visitador de ella D. Pedro Moya de Contreras, ó los del Dr. Pedro Farfan; de aquí provino grande confusion, desórdenes y muchas dispensas indebidas, hasta que el Visitador D. Juan de Palafox y Mendoza formó las ordenanzas en 1646.

Estas reglamentaban el *paseo* que á caballo hacian los Doctores, Maestros y demás miembros de la Universidad, con motivo de la fiesta que anualmente se verificaba en honor de la Patrona del establecimiento Santa Catarina Mártir. Á las

dos de la tarde, la víspera, iban todos los graduados, licenciados, bachilleres y estudiantes á la casa del Rector á caballo y en la misma forma volvian á la Universidad, de dos en dos; se cantaban las vísperas en la capilla y se retiraba la comitiva que al dia siguiente se volvia á reunir é iba á Palacio en solicitud del virey y la Real Audiencia, invitados anticipadamente para asistir á la misa y sermon, concluida la fiesta eran conducidos á Palacio el virey y á su habitacion el Rector.

Este podia imponer multas hasta de veinte pesos y tenia jurisdiccion en las causas criminales cometidas en las escuelas ó fuera de ellas, pero con motivo de los estudios. Allí tenian que matricularse todos los estudiantes y todos los que quisieran gozar los privilegios de la Universidad. El Maestre-escuela, nombrado por el rey, que seguia al Rector en categoría y en ciertas ocasiones le era superior, entendia en la graduacion de los licenciados, doctores y maestros; tambien habia vice-Rector. Los clérigos debian entrar á los actos con bonete y los seglares con gorra.

Cuando un Doctor usaba en el claustro palabras descomedidas ó injuriosas, era arrojado de allí por el Rector y multado. En cuanto á las cátedras que eran veintitres, la de Prima de Teología era la superior, las de Anatomia y Astrología estaban dotadas con cien pesos y las de idiomas mexicano y otomí eran leidas á mañana y tarde; los religiosos de Santo Domingo tenian en propiedad la cátedra de Santo Tomás, y los franciscanos la del sútil Escoto en los mismos términos; las cátedras de la escuela llamada jesuítica fueron extinguidas desde la espulsion de los jesuitas, cuyas obras quedaron prohibidas para la enseñanza.

Las vacaciones de los estudiantes corrian desde el 8 de Setiembre al 18 de Octubre y desde el primer dia de Pascua de Navidad hasta el de los Reyes, así como desde el Domingo de Ramos hasta el de Cuasimodo. Los juéves, cuando en la semana no habia dia festivo, eran de asueto. En todos los ramos, excepto en los de Anatomía y Astrología, se hablaba y escribia en latin, siendo orales las clases, pero cuidaban los estudiantes de escribir las lecciones teniendo el profesor que entregar un cuaderno de ellas anualmente al archivo. Los catedráticos debian tratar en cada año las materias que una junta les designaba, y quedaban jubilados á los veinte años de no interrumpido ejercicio. No se podia enseñar ninguna facultad fuera de las escuelas de la Universidad, exceptuando el colegio de San Pedro y San Pablo en esta capital y el de San Ildefonso en Puebla, solamente permitíanse conferencias y academias para ejercitarse en lo mismo que se estudiaba y aprendia en la Universidad; cuando los catedráticos trataban asuntos que se rozaran con la Concepcion de la Vírgen, habian de probar que concibió sin pecado original, so pena de perder la cátedra. Los pleitos de la Universidad eran defendidos por los catedráticos de Prima y Vísperas de Leyes é Instituta. Cada cuatro meses se verificaba en el hospital real un acto de Anatomía, al que habian de concurrir los catedráticos de Medicina y los estudiantes de esta facultad. Anualmente habia actos públicos, en los que los catedráticos mostraban su aptitud para discutir.

Todas las cátedras se daban precisamente por oposicion, habiendo para los canó-

nigos de la colegiata de Guadalupe incompatibilidad de beneficios, pues si obtenian una cátedra dejaban la canongía. Ningun catedrático podia salir en algun víctor, y los estudiantes al elegirlos, hacian el siguiente juramento: "juramos y prometemos dar el voto al mas digno de los opositores y que con mayor utilidad de la Universidad y aprovechamiento de los oyentes regirá y leerá la cátedra." Los estudiantes habian de vivir en casas honestas y sin sospecha, bajo la vigilancia del Rector; no podian usar medias de colores, cadenas de oro, ni bordados, guedejas ni copetes, los que usaran manteo y sotana, tenian que cubrirse con bonete al entrar á la Universidad, y no se permitia el uso de la golilla sino á los médicos.

Para recibir el grado de bachiller, señalábanse multitud de condiciones, atendiendo á las diversas facultades, y los requisitos aumentaban para los grados de Licenciado ó Doctor, costando el primero seiscientos pesos; aprobado en el exámen un individuo que se iba á graduar de Licenciado, iban á su casa el Rector y varios Doctores con sus insignias, el secretario, maestro de ceremonias y bedeles, todos á caballo, y conducian al laureado por las calles de la ciudad dirigiéndose á la Catedral, en cuya capilla mayor, adornada con alfombra y sillas, pedia el laureado el título de Licenciado en una estudiada arenga y contestándole el Maestre-escuela terminaba el acto.

Para el grado de Doctor comenzaban los paseos á caballo con mucha anticipacion; el paseo del doctorado se hacia de la manera siguiente: rompian la marcha varios individuos con atabales, trompetas y chirimías, seguian los convidados, los bedeles de la Universidad con sus trages especiales y las mazas al hombro, luego iban el secretario y el tesorero y de dos en dos los maestros en Artes, segun sus antigüedades, despues los doctores, médicos, teólogos, canonistas y legistas, los fiscales, alcaldes y oidores de la Real Audiencia, que fueran doctores, y cerraban la marcha lacayos y pages de librea que conducian los bastones y un hombre de armas á caballo con un baston dorado llevando la borla y un bonete ó gorra; el padrino del grado, acompañado de dos individuos, cerraba la marcha; la comitiva iba á la casa del Maestre-escuela y unido éste á ella, continuaba el paseo por las calles principales, regresando por el mismo trayecto á la Universidad; la misma comitiva iba al dia siguiente á la Catedral, allí se levantaba un tablado cubierto de alfombra y capaz para contener al claustro, oficiales y ministros que habian de asistir al acto; en una mesa veíanse las propinas y guantes que se habian de repartir y junto á ella habia una cátedra pequeña en la que presidia el decano.

Ya en la Catedral, sentábanse todos los que formaban la comitiva y acabada la misa proponia una cuestion el doctorando y la defendia contra el Rector que le argüia; luego se leia una pieza literaria llamada *el véjamen, escrita con gracia y sin ofensa*, permaneciendo en pié el que se graduaba, para recibir las indirectas que le dirigiera el autor del véjamen; en seguida pedia el graduado las insignias por medio de una oracion latina y le hacian dar algunas vueltas para adornarle con las insignias, por fin recibia el grado despues del juramento y la profesion de fé, terminan-

do el acto con los abrazos y las propinas, acompañando todos al nuevo Doctor hasta su habitacion.

Con grande pompa celebraba la Universidad las fiestas de San Lúcas, Sta. Catarina Mártir y la Conversion de San Pablo; habia vísperas, paseos á caballo, oraciones en latin. En la capilla decíase misa diariamente. Cuando fallecian los maestros ó doctores hacíanse muchas ceremonias, todos los inscritos en los libros de la Universidad concurrian al entierro, yendo en procesion con hachas encendidas costeadas por la Universidad; tenian efecto las honras á los quince dias en la capilla, y cada año se decia allí una misa de difuntos, por todos los que pertenecieron á ese plantel. Al entierro de D. Juan José de la Peña y Brizuela, catedrático jubilado en Vísperas de Medicina, concurrió el *acompañamiento* en la siguiente forma: pobres del Hospicio y del Santísimo, Archicofradía de la Santísima Trinidad, cruz y acompañamiento de la parroquia de San Pablo, Colegio de Infantes, capilla y coro de Catedral, congregacion de San Pedro, protomedicato y Universidad; la comitiva se dirigió á la Catedral y el cadáver recibió sepultura en la capilla de Nuestra Señora de la Antigua.

La Universidad tenia de rentas: por la real caja, cuatro mil pesos de oro de minas equivalentes á seis mil seiscientos diez y seis pesos, cinco tomines y dos granos de *tepuzque;* seiscientos veintinueve pesos en los tributarios de Tututepec, Nopala y Tuquilla, cuatrocientos noventa y seis en los pueblos de Mextitlan, cerca de trescientos pesos sobre dos haciendas, ciento setenta y dos pagados anualmente por Doña Ana Carrillo y sus herederos, por renta del solar del *Padron de Alonso de Avila,* y ciento cincuenta pesos por el solar en que fueron construidas unas casas á espaldas de la Universidad, algunas cantidades por otros pedazos del mismo solar y las rentas de las tiendas situadas en la propia manzana.

*

La Universidad hacia tambien una fiesta en la recepcion de los vireyes: la tarde del 15 de Julio de 1783 recibió á su vice-patrono el virey D. Matías de Galvez, solemnizándose la funcion con música, discursos, y con abundante y sabroso *refresco.*

Habiendo determinado la Real y Pontificia Universidad celebrar con un certámen literario la exaltacion de Cárlos IV al trono, fueron nombrados los jueces calificadores de las piezas que se presentaran; y en la tarde del 7 de Marzo de 1790 hicieron los doctores un paseo á caballo, presidido por timbaleros y clarineros, en cuyo paseo fué conducido el estandarte real por D. Domingo de Rábago, conde de este nombre y colegial del Real y tridentino Seminario, acompañándolo muchos alumnos de todos los colegios, é individuos del ilustre claustro, con algunos sujetos distinguidos, escoltados por una compañía de dragones con su correspondiente música.

Al regresar la comitiva á la Universidad, leyó el secretario en el General, pro-

fusamente iluminado, un cartel convocando á los oradores y poetas á dar público testimonio del singular regocijo que debian tener; concluido el acto pasaron al colegio todos los convidados que fueron obsequiados con abundante y esquisito *refresco,* quedando iluminados los balcones de la Universidad con gruesas hachas de cera y otra multitud de luces colocadas en candiles de plata.

En el llamamiento á los hombres de letras para la celebracion del *elogio* del Príncipe, encontramos los siguientes párrafos, que dan perfecta idea de la literatura de la época y de las tendencias en ella dominantes: "La Real Universidad temeria agraviar la notoria lealtad y gratitud de estos Hombres Sabios, si llegara por un solo momento á dudar, que á la menor insinuacion suya no dedicasen ellos sus desvelos y fatigas á una empresa tan loable como el *elogio* de su Príncipe, cuyo primer designio desde el feliz momento de su exaltacion al Trono ha sido, á pesar de los infinitos negocios que llaman su atencion, el fomento de las Ciencias y las Artes."

"Y así, oh nobles y sublimes ingenios! ¡Oradores y Poetas, que sois honor del Suelo Americano! La Real y Pontificia Universidad os convoca á dar un público y solemne testimonio de nuestro singular regocijo. Miéntras se ocupan otros en erigir soberbios monumentos, bellísimas estátuas, ó en servirse de otras mil invenciones ingeniosas en prueba de su alegría., quiere ella eternizar y extender hasta los últimos confines de la tierra, las excelsas y heróicas prendas que con admiracion nos ha hecho advertir la fama en el Magnánimo Augusto Monarca, cuya Exaltacion tan justa y debidamente intenta celebrar."

"Los medios que para este efecto le han parecido mas oportunos, son unas Composiciones Poéticas y Oratorias que se hagan acreedoras al premio que, despues de un juicio imparcial hecho por los Censores nombrados á este propósito, les habrá de adjudicar. Se emplearán en obsequio del Monarca los idiomas latino y castellano, á fin de que extendiendo el primero su fama por todas las Naciones, no quede la Nueva-España defraudada de la gloria de tener en su lengua nativa unos Discursos dirigidos á demostrar las sólidas virtudes del Soberano."

"Por tanto, promete distribuir en calidad de premios varias medallas de oro, en que estará grabado el busto de S. M., entre los autores de las composiciones latinas y los de las castellanas que se le presentaren dentro del término perentorio de dos meses, con arreglo al siguiente plan:"

"Un Discurso Panegírico latino y otro castellano, cuya lectura no pase de media hora ni dure ménos de un cuarto." "Un poema Heróico latino que no exceda de cien hexámetros, ni tenga ménos de cincuenta." "Otro castellano de quince á veinte Octavas, ó un Romance endecasílabo." "Una Oda latina y otra castellana, en el metro que mas se adaptare." "Si por ventura hubiera algunos aficionados á las composiciones cortas y quisieren presentar Epígramas, Décimas ó Sonetos, deben esperar ser atendidos, y no quedar sin el premio correspondiente." En seguida se dieron las reglas para reconocer á los autores de los escritos, segun hoy se acostum-

bra, entregándose al fuego cerrados los pliegos con los nombres de los autores, cuyas obras no agradaran.

El certámen se verificó el 28 de Diciembre de 1790, asistiendo el virey, que al llegar fué conducido á la capilla en que se cantó *Te-Deum* y despues unido á la Real Audiencia, pasaron al General que para el acto estaba magníficamente adornado; allí se colocaron los asistentes por el órden de sus clases y dignidades y comenzó la lectura de las composiciones premiadas, haciéndola el secretario del certámen D. Pedro Toronda, catedrático de Teología en el Seminario, alternando con algunas composiciones musicales dispuestas por la Capilla de la Catedral.

Obtuvieron los siguientes prémios: dos medallas de oro y cuatro de plata, el Lic. D. Francisco Zambrano, vice-Rector y catedrático de Teología en San Ildefonso, por una Oracion latina; otras dos de oro y cuatro de plata, el Dr. D. Feliciano Pablo Mendivil, catedrático de Historia Eclesiástica en el Seminario, por su panegírico en latin; igual número de medallas alcanzó el Br. D. José Sartorio, clérigo, por su Elogio en castellano; una medalla de oro y dos de plata D. José de Ayarzagoitia, comerciante y diputado en el Ayuntamiento, por un discurso en castellano; una de oro y cuatro de plata al Br. D. Manuel Gómez Marin, catedrático de Filosofía en el Seminario, por un poema en octavas; una de oro y dos de plata D. Manuel Calderon de la Barca, por otro poema semejante. Entre los autores de romances endecasílabos fueron premiados, el coronel D. Rafael Amar, el médico D. Juan José Bermudez, otro médico D. José Mariano Ortíz y el Br. D. José Eduardo Cárdenas; en las odas castellanas, el Dr. D. Juan de Castañiza.

Casi al terminar el siglo XVIII verificábanse en la Universidad actos literarios de una nueva facultad: la botánica, que se consideraba formando parte de la Física. El aula mayor ó General se adornaba é iluminaba profusamente. El sustentante abria el certámen con un discurso en el que se dirigia al virey, elogiando la bondad del soberano por haber creado aquí el útil establecimiento del jardin botánico, y al ministro Porlier que sostenia ese plantel; recomendaba la importancia de la Botánica y concluia con exhortar á todos los profesores para que cultivaran esta ciencia; en seguida exponia el alumno las materias que habia estudiado, reasumiendo las doctrinas contenidas en el curso de botánica, impreso en Madrid, y contestaba á las objeciones que le proponian ocho aficionados y un condiscípulo; describia algunas plantas de las muchas que para el acto eran presentadas, siendo porcion de ellas de la tierra caliente y llegadas el mismo dia del exámen, siendo de notar que no solamente se expresaran el género y la especie, sino en muchas plantas los usos, las virtudes medicinales y la etimología de las conocidas en el idioma castellano.

Á estos actos asistian el virey ó un delegado suyo, el claustro, gran número de religiosos, la nobleza de la capital y los militares, llenándose los intermedios del acto, que duraba cerca de cuatro horas, con las armonías de una orquesta. Al dia siguiente, los actuantes eran llevados á Palacio y presentados al virey y al regente, quienes los animaban á proseguir en tan útil estudio.

*

La Universidad no pudo libertarse de las inflexibles leyes del tiempo; pero su desaparicion fué como la de toda grande obra, paulatinamente y restableciéndose de los primeros golpes que se le asestaron. La primera extincion se verificó bajo el gobierno del Presidente D. Valentin Gómez Farías, en 1833; pero al siguiente año la restableció el Gral. Santa-Anna, variándole únicamente los estatutos.

Nueve años despues, el plan de estudios que lleva la fecha del 18 de Agosto de 1843, dispensó á los estudiantes de los colegios la obligacion de asistir á las cátedras de la Universidad. Otra organizacion le fué dada nuevamente por el mismo Santa-Anna, en 31 de Julio de 1854, variando las cátedras que exclusivamente quedaron para los *pasantes* de las diversas facultades y el grado de doctor fué conferido á muchas personas sin preceder los ejercicios y requisitos de Ordenanza: además fueron introducidas multitud de reformas que, chocando con el pasado, no llegaron á establecerse completamente.

Estas variaciones y tantos cambios sucesivos, así como por ser contraria á la Universidad la opinion dominante, ocasionaron que la enseñanza llegara á ser extraña allí y que el edificio sirviera para el Museo casi exclusivamente para palenque electoral y aun para cuartel y reuniones en los dias de exaltacion política.

Por fin, un decreto del Presidente Comonfort, fechado el 14 de Setiembre de 1857, extinguió completamente la Universidad y aunque otro decreto del Gral. Zuloaga pretendió revivir el extinguido plantel, ya no lo pudo conseguir; vino una órden del Presidente Juarez, dada en 23 de Enero de 1861, á volver á la Universidad al estado en que se encontraba ántes del plan de Tacubaya, quedando definitivamente extinguida, pues el edificio con todo lo que le pertenecia, fué entregado al Sr. D. José Fernando Ramirez. En 1863 aun se quiso restablecer el plantel, pero Maximiliano lo suprimió tambien, declarando vigente el decreto de 14 de Setiembre de 1857. Entónces la biblioteca, que ya habia sufrido algun menoscabo, fué extraida del lugar en que habia permanecido, los libros fueron encajonados y conducidos despues á la biblioteca nacional de San Agustin.

EL CONSERVATORIO DE MÚSICA.

Al dejar de ser Universidad el edificio que á ella habia sido destinado, fué ocupado por las oficinas del Ministerio de Fomento y hoy sirve para Conservatorio de Música y Declamacion. De un círculo de amigos que se tituló Sociedad Filarmónica, surgió la idea de hacer progresar entre nosotros el arte ó cuando ménos de conservar las buenas tradiciones y se pensó en un modesto y reducido plantel de educacion musical; aumentándose el número de profesores y encontrando proteccion en el público, llegó á ser plantel nacional, y á poseer un pequeño pero agradable teatro cuya construccion fué dirigida por el distinguido ingeniero, Sr.

Antonio García Cubas; para este salon proporcionó la Sociedad Filarmónica mas de diez y siete mil pesos, y fué inaugurado el 28 de Enero de 1874. Mucho tuvo que meditar el ingeniero director para ajustar á un plan conveniente las desproporcionadas dimensiones del salon.

Poco ántes de que el Conservatorio pasara á ser escuela nacional, componian la Sociedad Flarmónica cerca de quinientos socios, divididos conforme á los estatutos, en protectores, profesores, aficionados, científicos y literarios, de mérito, artistas y corresponsales; fué el primer presidente de esa asociacion al Sr. Lic. D. Manuel Siliceo que muchos servicios le prestó y tambien se los debió ese plantel al Sr. D. Aniceto Ortega, así como la enseñanza musical es acreedora en mucho á las academias de los Sres. Beristain y Caballero.

El empeño con que ha sido atendida la enseñanza en todas las escuelas nacionales y la rápida propagacion de los conocimientos en las ciencias y las artes, hacia indispensable que no se desatendiera la música, para la cual existen las mas bellas disposiciones en el pueblo mexicano. En consecuencia fué una exigencia pública atender el plantel conocido con el nombre de Conservatorio de Música de la Sociedad Filarmónica, sostenido con las donaciones de sus socios, que reunian la insignificante suma de quinientos pesos anuales, siendo irregulares algunas cantidades con que lo subvencionaba el gobierno. Tal manera de subsistir era penosa para un establecimiento que tenia que llenar imperiosas y urgentísimas necesidades, pues su presupuesto ascendia á diez y ocho mil pesos, por esto en 13 de Enero de 1877 dispuso el gobierno nacionalizarlo, indemnizando á la Sociedad Filarmónica de todos los gastos que habia erogado.

En tal virtud, la Secretaría de Justicia celebró un contrato con el representante de dicha Sociedad, quedando esta perfectamente retribuida y á la vez alejada la sospecha de una usurpacion injusta al haberse nacionalizado dicho establecimiento, en el cual continuaron todos los profesores cuyos sueldos fueron mejorados; cambiando de esta manera su existencia precaria, se convirtió en un plantel estable y regularizado.

En el local en que ahora está el teatrito, existia antiguamente la sala de conciertos que por su desaseo y malas condiciones acústicas, no era á propósito para los espectáculos que ofrecia la Sociedad Filarmónica; varios capitalistas contribuyeron para fabricar el teatro; el hábil artesano Sr. Pedro Mendoza contrató la obra de carpintería; el ornato de artesonado quedó á cargo de los Sres. Agustin Ramirez y José Serrato, el primero de éstos ejecutó el dorado del salon, y los adornos del proscenio D. Francisco Lazarin; la pintura del vestíbulo fué desempeñada por D. Petronilo Monroy y la del telon de boca por D. Fidencio Sanchez, tomando parte otra porcion de artistas y artesanos.

La primera curva del artesonado está adornada con retratos de músicos célebres y de autores dramáticos fielmente modelados; en las cuatro ménsulas, á uno y otro lado del proscenio, están los bustos de Alarcon, Gorostiza, Calderon y Rodriguez

Galvan, dejando de colocarse algunos otros bustos de hombres notables por falta de espacio. El teatro costó 17,761 pesos.

En el Conservatorio Nacional de Música se enseñan las siguientes materias: sol feo, canto coral, armonía, contrapunto, y composicion; canto superior, piano, violin, viola, violoncello, contrabajo, flauta, clarinete, fagot, instrumentos de laton y como auxiliares: escritura, aritmética, teneduría de libros, gramática castellana, italiano, francés y geografía é historia de México; ántes hubo cátedras de declamacion y de auxilios á los enfermos y heridos. Para la direccion y servicio del Conservatorio, se establecieron los siguientes empleados: Director, secretario, tesorero, un prefecto, una inspectora que habita en el establecimiento, dos celadoras, un celador, un afinador, el portero jardinero y dos mozos de aseo, destinándose cerca de tres mil pesos para otros diversos gastos. Ántes de ser establecimiento nacional, era mas extenso el plan de estudios.

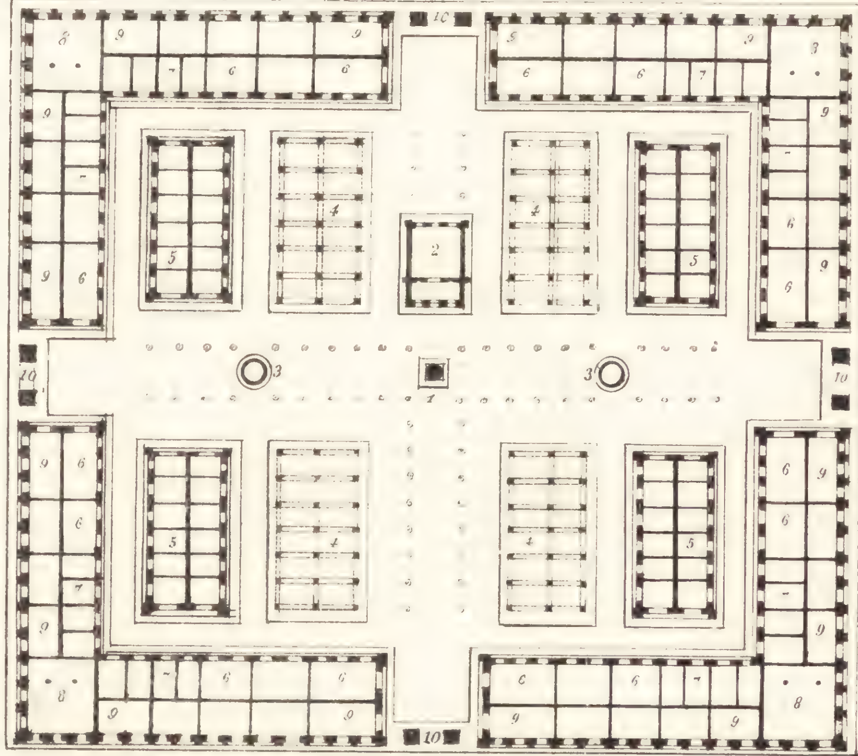
Aunque en ese plantel no deberia, por su índole, enseñarse mas que música, no obstante allí se adquiere una educacion literaria bastante ámplia, pues el artista necesita tener, además de los conocimientos peculiares, la variada instruccion que lo liga continuamente con el arte dramático y la composicion, y aquellos estudios son útiles principalmente para el bello sexo que no puede con facilidad concurrir á distintos establecimientos.

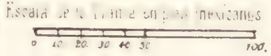
El Conservatorio ha tenido de tiempo en tiempo veladas dignas de una sociedad ilustrada, dedicando esas funciones, ya á eminentes artistas, ya á socios respetables ó para cumplir con las prescripciones reglamentarias; tambien solia haber conciertos privados y funciones lírico-dramáticas, tomando parte en esas funciones artísticas, dramáticas y literarias las socias, los socios y alumnos mas distinguidos en la música vocal é instrumental, y en la parte dramática los alumnos de declamacion. Generalmente han sido muy lucidas las reparticiones de premios, siendo el objeto mas interesante del Conservatorio todo lo relativo á la organizacion de la enseñanza en él, para difundirla entre el pueblo.

El Conservatorio, ántes de ser escuela nacional, dispuso para su sosten de los fondos de una lotería, pero prohibidos los sorteos tuvo que suspender algunas clases; aunque el gobierno le asignó quinientos pesos mensuales, no tuvo efecto esta asignacion, faltáronle los recursos y con el deseo de adquirirlos llegó el Conservatorio hasta el caso de ser empresario, aunque sin fortuna.

Alguna vez estuvo contratada una compañía dramática para que representara en el teatro del Conservatorio las composiciones de autores mexicanos; pero este principio de la regeneracion del teatro mexicano acabó en su cuna, sin producir los efectos que se buscaban. Pocos, relativamente, han sido los frutos que la sociedad mexicana ha recogido del Conservatorio, sin que esto sea desconocer los sacrificios que la Sociedad Filarmónica se impuso para dotarlo de un local en donde presentara sus actos literarios, de un salon para sus conciertos y del teatrito que sirviera para conservar las tradiciones del arte y para formar la escuela práctica de declamacion.

México Pintoresco. — Plaza Principal del Mercado.





PLANTA PRIMITIVA DE LA PLAZA DEL VOLADOR.



L. Garces dib.o

FACHADA DE LA PLAZA DEL VOLADOR POR LA CALLE DE FLAMENCOS.

1881.

PLAZA DEL VOLADOR.

MERCADO PRINCIPAL.

Al verificarse la conquista de México, era la hoy plaza principal del Mercado, una ciénega en la que arrojaban los vecinos toda clase de inmundicias y formaba parte del terreno correspondiente á la casa nueva de Moctezuma. Hemos dicho que en esa plaza, cuyo nombre es derivado de la diversion del *volador* muy usada entre los mexicanos, se construyó la Universidad, quedando una porcion que fué destinada para mercado público, despues de vencer varias dificultades, entre otras la que opuso el Marquesado del Valle, rechazando toda estraña ingerencia en una propiedad suya.

Cuando regresó á México D. Martin Cortés, quiso construir un edificio en el terreno que al otro lado de la acequia le habia quedado al vender al rey el Palacio ó casa nueva de Moctezuma, precisamente en el sitio en que están la Universidad y la plaza del Mercado, llamada del Volador, terreno expresamente excluido en la venta del citado Palacio. D. Martin comenzó á edificar, pero se opuso el fiscal Dr. Sedeño, fundándose en que por ser el Palacio una casa fuerte en la que se guardaba artillería, armas y municiones, residiendo en ella el virey y los oidores y estando en ese edificio las cajas reales y las demás oficinas pertenecientes á la real Hacienda, no era permitido levantar casas en sus inmediaciones, porque dominando impedirian su defensa á la vez que le quitarian el ornato que como casas reales debian tener. La obra fué detenida por decreto de la Audiencia en 3 de Junio de 1563, aunque el Marqués representara que el terreno que se reservó en la venta del Palacio, no habia quedado afecto á servidumbre alguna, y que tanto él como su padre habian estado siempre en derecho para hacer de ese terreno el uso que les

pareciese oportuno, para cuyo efecto D. Fernando habia mandado cercarlo con paredes altas construyendo viviendas para alojar á los indios de Coyoacan cuando venian á México á servirle, pues eran de su señorío, y añadió D. Martin que únicamente trataba de reedificar esas casas, por lo cual no debia tener lugar el denuncio de obra nueva.

Esas y otras razones hicieron que la Audiencia levantara la órden de suspension; pero habiendo sobrevenido algun tiempo despues la prision y traslacion de D. Martin con su familia á España, á consecuencia de haber sido acusado de conspirador, sus bienes fueron secuestrados y quedó suspenso lo relativo al edificio proyectado. Absuelto y restituido en la posesion de sus bienes, trató de vender los solares en que ántes no se le habia permitido edificar, mas tampoco se le permitió disponer de ellos, y habiendo apelado al rey, propuso la Audiencia que se le dejase vender ó edificar en los solares que estaban al frente de la huerta de Palacio, mas no en los que miraban á las ventanas de éste y á los aposentos de armas. Aun no se recibia resolucion sobre el asunto, cuando el Dr. Sanchez, Rector de la Universidad, se presentó á la Audiencia, manifestando que ningun local era tan apropósito para las escuelas, como los solares que en la plazuela del Volador tenia el Marqués del Valle y ya hemos referido de qué manera se edificó allí la Universidad.

El Ayuntamiento mandó construir una fuente en esa plaza, pero á esto se opuso el apoderado de D. Pedro Cortés, poseedor entónces del Marquesado; la Audiencia espidió un auto el 21 de Febrero de 1620, mandando suspender la obra, y siguiéndose un pleito sobre este asunto, obtuvo sentencia favorable Cortés en 1624; no obstante, desde entónces la plaza quedó sirviendo para mercado de frutas y de legumbres, tambien servia para que allí se formara la plaza de toros en las entradas de los vireyes ó en la solemnidad de la coronacion de los reyes, dándose lumbreras al juez conservador del Marquesado, al gobernador y demás empleados, en señal de dominio.

*

En la plaza del Volador se verificó el mas notable auto de fé, el de la domínica *in albis*, 11 de Abril de 1649, en el que desarrolló el tribunal extraordinaria pompa y aparato. Ese auto famoso celebrado por la Inquisicion, fué de la manera siguiente: el 11 de Enero tuvo verificativo el pregon hecho por el alguacil mayor acompañado de la nobleza de México, todos en caballos ricamente enjaezados, precediendo á la comitiva los clarines y atabales; el edicto fué leido en las puertas del tribunal, Arzobispado, Palacio y Diputacion, haciendo saber que el 11 de Abril y en la plaza del Volador, se celebraria auto general de fé, y en el mismo dia se publicó el edicto en todos los lugares del vireinato, aun los mas lejanos.

La construccion del tablado y la vela fueron rematadas, teniendo el teatro cincuenta y seis varas de longitud, cuarenta y ocho de latitud y ocho de altura; en los cuatro

angulos fueron construidos otros tablados mas altos que el principal y uno arrimado al convento de Portacœli, en el cual habian de sentarse los jueces, bajo un dosel negro en el que estaban bordadas de oro las armas reales; allí habia una mesa revestida de terciopelo negro, almohadas, sillones y un tintero de plata con el correspondiente recado de escribir; adornaban el frente de ese tablado ocho columnas jaspeadas y estaba escrito con gruesas letras el texto que debia servir de tema para el sermon, á los lados aparecian las estátuas de la Fé y la Justicia y sobre el frente de la portada ó perspectiva las armas pontificias.

Hácia el lado de la Universidad se levantó la media naranja, con los asientos para los reos, adornando los cuatro arcos varios escudos de la Inquisicion, Santo Domingo y San Pedro Mártir; en el centro de aquel tablado fué colocada una cruz verde y oro y de allí iba una crujía hasta el centro del anfiteatro, donde habia un asiento para que cada reo se colocara alternativamente á oir su sentencia; frente á la media naranja se levantó un tablado para colocar la cruz verde, en el cual estaban dos púlpitos, uno para los sermones y el otro para dar lectura á las causas, uniéndose ambos con la mesa de los secretarios; todo el local estaba adornado con flámulas y colgaduras de terciopelo carmesí y otros colores. Porcion de escaleras daban paso para los tablados, pero entre ellas una servia para los reos, situada por el lado de la Universidad, y la otra para los inquisidores por la entrada de Flamencos, calculábase todo el espacio para diez y seis mil curiosos de ambos sexos, teniendo los de los pisos ó tablados bajos, asientos cómodos y decentes.

Hecho el convite á las autoridades y corporaciones, se procedió á la solemnidad; la víspera estuvo colocada en Santo Domingo la cruz verde y á las tres y media de la tarde comenzó el lúgubre tañido de las campanas, que doblaban en señal de duelo y rogativa por los reos é impetrando para éstos la misericordia divina; concluido el toque de las campanas salió la procesion en el órden siguiente: alabarderos, ministros de vara y familiares del tribunal, los comisarios con bastones dorados, la nobleza y los caballeros de las órdenes militares, el conde de Santiago con el estandarte, cuyas borlas sostenian dos caballeros de las órdenes de Calatrava y Santiago, y el alguacil mayor del Santo Oficio; las comunidades religiosas, los consultores y calificadores del tribunal, los religiosos predicadores con la cruz verde de tres varas de alto y dos de brazo, de la que pendia un velo negro, y cerraban la marcha los cantores de la capilla de Catedral, entonando el himno de "*Vexilla Regis.*"

Habiendo recorrido la procesion la plaza de Santo Domingo y calle de la Encarnacion y el Relox hasta llegar al Volador, fué colocada la cruz en el tablado profusamente iluminado con cien cirios de cuatro pábilos y multitud de otros de distintos tamaños, se cantaron las preces y oraciones de costumbre, velando los dominicos la cruz toda la noche, fué rezado el rosario y á las doce de ella los maitines, en seguida las misas hasta que comenzó el auto.

Muchos curiosos permanecieron toda la noche en el tablado para no perder ni el menor detalle; inmensa fué la concurrencia en la procesion de la tarde y la

afluencia de forasteros, llegados á la capital desde doscientas y trescientas legua atraidos por el deseo de presenciar tan grande espectáculo; azoteas, calles, balc nes, ventanas, todo estaba cubierto por los curiosos situados en la vía que iban recorrer las procesiones, y en las bocacalles quedaron los coches toda la noche p no perder el lugar.

Los catorce reos relajados habian permanecido en los calabozos de la Inquis cion, acompañados de sacerdotes confesores; á dos mugeres llamadas Doña Is bel Nuñez y Leonor Vazquez, les fué conmutada en azotes y sambenito perp tuo la pena de muerte; á las tres de la mañana oyeron misa los inquisidores, l familiares y demás oficiales del tribunal; á las cuatro llegó el visitador del tribun D. Juan de Mañosca, quien debia presidir el acto; desayunados los reos fueron e tregados formalmente á las parcialidades de indios diputados para el caso, y al am necer comenzó á salir la procesion de los reos; rompian la marcha diez y seis fam liares de vara con las cruces del Sagrario, Santa Catarina y Santa Veracruz; s guian sesenta y siete estátuas de los reos muertos ó prófugos y veintitres caj con huesos, despues cuarenta reconciliados con sambenitos, soga, coroza y vela ve de, cada quien con su padrino al lado, y luego los catorce reos relajados, cada u con dos confesores, corozas de llamas y las otras insignias de reglamento; el alca de á pié con baston negro y á caballo los varios ministros conduciendo una ac mila enjaezada y con campanilla de plata, cargada con las varas de reconciliaci y una caja de nácar y embutidos del Japon, en la que se encerraban las ca sas, cubierto todo con un paño de terciopelo carmesí; cerraban la procesion do alabarderos, el alguacil mayor y el secretario; siguió la misma vía que la de la ta de anterior, doblando constantemente las campanas de todas las torres: entrar al tablado del Volador por la escalera del lado de la Universidad.

Trás de esa procesion salió otra con los familiares, la nobleza, el Consulado, claustro de doctores, los dos cabildos con sus maceros y el tribunal de la Inquis cion llevando el fiscal el estandarte, el Señor Arzobispo y á su derecha el inquis dor decano, seguian el contador del tribunal, el abogado fiscal á caballo, los cap llanes y demás familia á pié, cerrando la marcha los coches. Esta segunda procesi se dirigió por las calles de Santo Domingo y portal para entrar á Portacœli dan vuelta por el Arco de San Agustin.

A las siete de la mañana comenzó el auto; despues de la protesta de fé hec por varios individuos á nombre de las corporaciones civiles y eclesiásticas y de h ber leido el secretario la bula en que constaban las gracias concedidas al tribunal los concurrentes á los autos, fué predicado el sermon y despues de leidas las caus de los relajados, dejando sin leer las de las estátuas por falta de tiempo, pues la le tura debia quedar concluida á las tres, fueron entregados los reos al brazo secul por medio del corregidor, quien instaló su tribunal en un tablado frente á la D putacion y con consulta de asesor sentenció á doce reos á ser quemados, desp de haberles dado garrote, excepto uno que por sus blasfemias y pertinacia f quemado vivo; los reos fueron conducidos en mulas de albarda hasta el bras

que estaba cerca de San Diego, en donde fueron ejecutadas las sentencias, terminando el auto á las siete de la noche; al dia siguiente arrojó el corregidor de la ciudad las cenizas á la ciénega.

En la noche, terminado el juicio del poder civil y en el mismo tablado de la plaza del Volador, se procedió á la reconciliacion, abjuracion y alza de las sentencias á los reconciliados, por el inquisidor decano, revestido de estola y sobrepelliz; el secretario hacia las preguntas del credo que contestaban los reos y concurrentes que tambien repitieron la abjuracion y entretanto los penitentes eran vapulados con varas; concluido el acto fueron quitados los velos á las cruces y hubo repique general, regresando los inquisidores y reos en el órden procesional en que habian ido, y al dia siguiente se cumplieron las penas de azotes con los pregones y cabalgata de costumbre, habiendo sido sentenciados ciento siete reos.

*

El visitador Galvez fué el primero que quiso reunir en un local á los regatones que infestaban la plaza principal, y para ello escogió como mas á propósito la del Volador, á la que mandó se trasladaran; pero permaneciendo todo en el mayor desórden á la venida del conde de Revillagigedo, se empeñó este en que se construyera la plaza, la que en efecto fué levantada de madera con la misma extension que la que hoy existe, teniendo cajones en el interior y exterior, tinglados tambien de madera y muchas sombras de petate, de las que siempre han caracterizado á nuestros mercados.

Aunque en la Plaza Mayor se reunian, ántes de las reformas introducidas por Revillagigedo, todos los vendedores, esto no queria significar que hubiese un solo sitio para el mercado, pues en toda la ciudad se instalaban arbitrariamente *puestos* de frutas y de verduras, ademas de los fijos que habia en las plazas del Volador y Santa Catarina; pero en ninguno habia el menor órden, ni arreglo, de lo cual resultaban gravísimos perjuicios al público; en las chozas formadas en las plazas para los puestos, vivian aglomerados individuos de uno y otro sexo.

Hasta 1792 se concluyó en la plazuela del Volador el mercado principal, rodeándolo de banquetas y se construyó en su centro una fuente, cerrando el cuadro con casillas ó cajones de madera con dos frentes y colocados sobre ruedas para cambiarlos de sitio en caso de incendio; la plaza tuvo ocho entradas con sus puertas; habia otro cuadro interior con tinglados para puestos movibles, de manera que entre estos y los cajones quedara una calle bastante ancha y se dejó una plazoleta en el centro; cada clase de efectos tenia parajes señalados y precios fijos, proscribiéndose las cantinas y la lumbre; iluminábase la plaza uniformemente con sesenta y cuatro faroles de cristal, se abria al amanecer y se cerraba á la hora de la retreta quedando al cuidado de dos guardas que tambien se encargaban del alumbrado, la limpieza y el órden bajo el mando del juez de plaza y el administrador.

Para el buen órden de ese mercado se formó un reglamento, en el que se determinaron las funciones y obligaciones del juez, administrador y guardas y se es-

tablecieron las reglas convenientes para la limpieza, seguridad y alumbrado de ese y otros tres mercados, prohibiéndose el establecimiento de puestos ambulantes.

Perteneciente al duque de Terranova la plaza del Volador, fué tomada en arrendamiento por la *ciudad* en Noviembre del año de 1789, en dos mil quinientos diez pesos anuales, con el objeto de acomodar en ella los puestos que no podian ya caber en la plaza mayor y allí fueron fabricados los cajones de madera; se formó un modelo por el maestro Castera, para la construccion de esos cajones; pero no habiendo agradado se le encomendó la direccion al Sr. José Campos, comerciante. En construir los cajones, formar la banqueta y el empedrado, trascurrieron casi dos años, permaneciendo los puestos en los costados de la Catedral, cerca del cementerio.

El costo de la nueva plaza, fué de treinta y cuatro mil trescientos siete pesos, prestados por el constructor; los cajones de madera estaban forrados de cuero interiormente; con el agua y el sol comenzaron á partirse y pronto se destruyeron, gastándose anualmente una regular cantidad en reponerlos; de los productos de la plaza fué pagado el costo de ella. La prevision de formar los cajones sobre ruedas para prevenir que cundieran los incendios, no surtió su efecto el dia que se necesitó, pues el año de 1794, habiéndose incendiado un cajon, se intentó quitarlo y fué imposible moverlo del sitio en que estaba.

El reglamento para este mercado, fué espedido en 11 de Noviembre de 1791, considerando á la plaza del Volador como mercado principal; unos cajones servian para mantas, rebozos, cintas, sombreros, algodon y demás efectos semejantes; otros para dulces, frutas pasadas y secas, bizcochos, quesos y mantequillas: veintitres se destinaban á la venta de fierro, cobre, herraje, merceria, exceptuando las llaves y armas prohibidas; otros veintitres estaban destinados para especies, semillas y demas de esta naturaleza; cuarenta y siete para verduras, frutas y flores; veintitres para carnes, aves vivas y muertas, pescado fresco y salado y aguas frescas; igual número de cajones estaban destinados á la loza, petates y jarcia, cueros curtidos y al pelo, zapatos, sillas y otros artículos de la misma especie; designáronse los tinglados para puestos movibles de los pobres y para vendimias y comestibles de todas clases; otros lugares fueron destinados exclusivamente para la venta del maiz introducido por indios. Tambien se les dió un sitio á los barberos, en las estremidades de los tinglados, y en algunas casillas que quedaron vacias se permitia vender ropa hecha nueva y vieja; solamente se prohibian los figones y que se hiciera lumbre.

Esto no obstante, siendo de madera seca los cajones, sufrió la plaza un incendio la noche del 9 de Octubre de 1793, reduciendo á cenizas uno de sus frentes.

*

El terreno siguió perteneciendo á la casa del duque de Monteleone, heredero de Cortés; hasta que en 1837 lo compró el Ayuntamiento por la cantidad de setenta

mil pesos; las dimensiones del local son: ciento cuatro varas de Norte á Sur y ciento diez y ocho y media de Oriente á Poniente.

Desde Abril de 1841 se presentó al Ayuntamiento D. José Rafael Oropeza, haciendo proposiciones para construir un buen mercado en la plazuela del Volador, aceptado el proyecto, y protegido por Santa-Anna, contrató la obra en doscientos quince mil pesos que serian librados contra la tesorería nacional por cuenta de lo que ésta debia al Ayuntamiento, y por valor del doble de esa cantidad, es decir, que el contratista recibiria cuatrocientos treinta mil pesos en vales y si estos no los pagaba el gobierno, sino en parte, el resto se le liquidaria al contratista con el treinta por ciento de lo que produjeran los cajones, abonándole tambien el rédito desde que estuviera terminada la plaza, con ciertas restricciones; la obra habia de quedar concluida á los dos años, y se concedió al contratista intervencion en los arrendamientos hasta que se hubiera acabado de pagar el capital que invertia, permitiéndole tambien que percibiera las cantidades que le dieran por preferencias en las localidades que se arrendaran y pactó otras muchas ventajas que fueron aprobadas por el gobierno. En seguida se puso mano á la obra, haciendo que los inquilinos desocuparan la vieja plaza y se colocó la primera piedra de la nueva el 31 de Diciembre de 1841.

Relativamente, para la época, fué poco el tiempo empleado en la construccion de esta plaza, pues ya estaba terminada en Diciembre de 1843. La antigua plaza, tan próxima al Palacio Nacional, descomponia el ornato público y argüia contra el buen gusto que debe reinar en una capital: tiempo hacia que se reclamaba su reforma, pues tambien amenazaba constantemente con un incendio á los edificios vecinos; varias veces se habia hablado del asunto en las regiones oficiales y aun habia proyectos para la construccion de una nueva de mampostería, pero pasaban los años y la deformidad de la construida en 1791 subsistió, hasta que vino el decreto de 15 de Diciembre de 1841, dado por Santa-Anna, á consecuencia del cual se alentó la empresa constructora que representaba el capitan Oropeza; para llevar adelante esa obra hubo que vencer grandes dificultades, porque el interes individual se oponia al público.

Á medida que se terminaban los cajones se iban arrendando, y por fin la plaza concluida fué entregada al Ayuntamiento en Enero de 1844, despues de una prórroga de algunos dias, á consecuencia de que en 1843 se hizo en dicha plaza el paseo de Todos Santos, para inaugurarla. El Ayuntamiento y el Gobernador del Distrito, dispusieron que el paseo y la venta de las ofrendas que en los años anteriores habia sido con tanta molestia, por la estrechez del portal donde se verificaba, se hicieran ese año en la plaza del Volador, destinada al mercado, y estando conforme el empresario de la plaza, aquel año fué sumamente concurrido el paseo reinando el órden y la elegancia, con la comodidad apetecible en un ámplio local. Las mesas de los dulces ocuparon los cuatro cuadros destinados en el centro de la plaza para la venta de las verduras; junto al juzgado que estuvo en el centro, se levantaron dos graderías para las músicas; fueron cubiertas con un toldo todas las calles que ro-

deaban los cuadros mencionados y en los tránsitos se pusieron sillas alternando con grupos de naranjos y otros árboles; multitud de faroles iluminaron el local por la noche.

*

Entre las obras de utilidad y ornato que la capital debió á la administracion del Gral. D. Antonio Lópéz de Santa-Anna, fué la principal esa nueva plaza del mercado, adornada con una columna, y cuya primera piedra fué colocada el 31 de Diciembre de 1841, á las cuatro y media de la tarde.

El Presidente se dirigió al lugar en que estaban formadas las escavaciones para la fundacion, frente á la Universidad nacional, precedido del Ayuntamiento bajo mazas, del prefecto del centro, claustro de doctores, colegios, comunidades religiosas, cabildo eclesiástico, Illmo. Arzobispo, la Junta y el Gobernador del Departamento, los generales y clase militar, cerrando la marcha los cuatro secretarios del despacho y el Presidente.

Con oportunidad se habia preparado un espacioso salon provisional, sostenido por tres órdenes de columnas, con airosas goteras y ricos cortinages, apareciendo en la cabecera, bajo un dosel de terciopelo encarnado con flecos y galon de oro, las sillas para los miembros principales de la comitiva; frente al estrado se veia el retrato del Presidente tomado de la sala de Cabildos donde habitualmente se encontraba y á un lado estaba el sólido que habia de servir para la primera piedra.

Despues de haber tomado asiento los individuos que formaban la comitiva, pronunció un discurso el síndico del Ayuntamiento, Lic. D. Manuel García Aguirre, en el que, dirigiéndose al Presidente, le dijo que eran acciones propias y dignas de la gloria que ya rodeaba al vencedor de Tampico, el haber decretado la construccion de la nueva plaza y haber concurrido á colocar la primera piedra con la misma mano que empuñara la espada para repeler por dos veces la agresion extranjera y con la que habia sostenido los principios de libertad y progreso de la Nacion.

Concluido el discurso, el empresario de la obra, capitan Oropeza, pronunció otra alocucion, en la que dijo á Santa-Anna: "El génio de V. E. concibe el bien, y su voluntad fuerte y decidida lo realiza. Que por los nobles y constantes esfuerzos de V. E. nuestra cara patria se vea próspera y feliz, para que nuestros hijos, al pasar delante de los monumentos que el reconocimiento erija á V. E., se detengan y digan: "Condujo á la victoria á nuestros padres y puso los cimientos del engrandecimiento de nuestra patria."

Terminado el discurso del empresario, presentó al Dictador una caja de zinc, en la que Santa-Anna fué depositando las monedas y medallas destinadas á formar el tesoro ó depósito de la nueva construccion. Dos medallas de plata acuñadas para el efecto, tenian la siguiente inscripcion latina, en el anverso: "*Preclarus Miliciæ Republicæque Dux. Antonius Lopez de Santa-Anna. Anno MDCCCXLI.*" En el reverso: "*Libertatis Patriæ et Decoris Patriæ Fundamenta Posuit,*" ins-

cripciones que traducidas al español dicen lo siguiente: "El ilustre jefe del ejército y de la República, Antonio López de Santa-Anna, en el año de 1841; puso los fundamentos de la Libertad de la Patria y de sus obras de ornato."

Entre las medallas colocadas en la caja, hubo algunas mexicanas de oro, plata y cobre del siglo pasado y principios del presente, entre ellas la de plata de la proclamacion de la Independencia y algunas de la época del Sr. Iturbide; en cuanto á monedas, fueron puestas todas las corrientes, desde la onza mexicana de oro hasta la nueva moneda de cobre; tambien quedaron encerradas en la caja las célebres bases del plan regenerador de Tacubaya, un calendario, el decreto convocando á un nuevo congreso y el que mandaba edificar un nuevo mercado. Cerrada la caja, fué introducida en otra de madera, cuya llave fué entregada al Dictador, colocando el todo en el hueco de la piedra de mármol, labrada para el efecto; en seguida recibió Santa-Anna una cuchara de plata, de las usadas por los albañiles, la que le entregó el arquitecto de la obra D. Lorenzo Hidalga acompañado de dos maestros de obras. Santa-Anna tomó mezcla de una cubeta de caoba y la arrojó en el lugar que iba á ocupar la primera piedra, sobre la mezcla derramó el agua que contenia un hermoso pichel de plata y en seguida los maestros de obra colocaron la piedra, permaneciendo allí Santa-Anna hasta que la vió cubierta con el macizo. Al concluir esa ceremonia, el Secretario de la Guerra D. José María Tornel, en nombre del Presidente, pronunció un discurso análogo y terminada la solemnidad regresó la concurrencia á Palacio.

*

La plaza del mercado, en la del Volador, forma un verdadero rectángulo; el lado Norte tiene veintiocho puertas é igual número el del Sur, en tanto que el costado del Oriente y su paralelo solamente tienen veinticuatro cada uno, dando un total de ciento cuatro puertas los cuatro lados del mercado, sin contar en este número las doce de hierro que forman las entradas, esto es, tres por cada lado. Estas puertas están adornadas con molduras del órden dórico y sobre los macizos de ellas habia génios alegóricos. El interior del edificio tiene varias calles y le adornan dos fuentes; antes hubo allí algunos árboles. En el centro de la plaza, mirando hácia Palacio, estaba un pórtico sostenido con cuatro columnas del órden jónico, y en la fachada interior de este, hubo dos nichos con estátuas que representaban á la Justicia y á Mercurio.

Enfrente del pórtico, mirando hácia el Norte, veíase una columna dórica, cuyo capitel estuvo coronado con la estátua del Gral. Santa-Anna, construida por D. Salustiano Veza, de nacionalidad española, quien copió del natural la cabeza en tres horas y despues procedió á disponer los trabajos convenientes para fundir la estátua del tamaño proyectado y darle la actitud correspondiente; hizo sacar por el daguerreotipo una copia que le presentó á Santa-Anna, quien la aprobó. La fundicion estuvo á cargo de D. José López, mexicano. La cera para el mo-

deaban los cuadros mencionados y en los tránsitos se pusieron sillas alternando con grupos de naranjos y otros árboles; multitud de faroles iluminaron el local por la noche.

*

Entre las obras de utilidad y ornato que la capital debió á la administracion del Gral. D. Antonio López de Santa-Anna, fué la principal esa nueva plaza del mercado, adornada con una columna, y cuya primera piedra fué colocada el 31 de Diciembre de 1841, á las cuatro y media de la tarde.

El Presidente se dirigió al lugar en que estaban formadas las escavaciones para la fundacion, frente á la Universidad nacional, precedido del Ayuntamiento bajo mazas, del prefecto del centro, claustro de doctores, colegios, comunidades religiosas, cabildo eclesiástico, Illmo. Arzobispo, la Junta y el Gobernador del Departamento, los generales y clase militar, cerrando la marcha los cuatro secretarios del despacho y el Presidente.

Con oportunidad se habia preparado un espacioso salon provisional, sostenido por tres órdenes de columnas, con airosas goteras y ricos cortinages, apareciendo en la cabecera, bajo un dosel de terciopelo encarnado con flecos y galon de oro, las sillas para los miembros principales de la comitiva; frente al estrado se veia el retrato del Presidente tomado de la sala de Cabildos donde habitualmente se encontraba y á un lado estaba el sólido que habia de servir para la primera piedra.

Despues de haber tomado asiento los individuos que formaban la comitiva, pronunció un discurso el síndico del Ayuntamiento, Lic. D. Manuel García Aguirre, en el que, dirigiéndose al Presidente, le dijo que eran acciones propias y dignas de la gloria que ya rodeaba al vencedor de Tampico, el haber decretado la construccion de la nueva plaza y haber concurrido á colocar la primera piedra con la misma mano que empuñara la espada para repeler por dos veces la agresion extranjera y con la que habia sostenido los principios de libertad y progreso de la Nacion.

Concluido el discurso, el empresario de la obra, capitan Oropeza, pronunció otra alocucion, en la que dijo á Santa-Anna: "El génio de V. E. concibe el bien, y su voluntad fuerte y decidida lo realiza. Que por los nobles y constantes esfuerzos de V. E. nuestra cara patria se vea próspera y feliz, para que nuestros hijos, al pasar delante de los monumentos que el reconocimiento erija á V. E., se detengan y digan: "Condujo á la victoria á nuestros padres y puso los cimientos del engrandecimiento de nuestra patria."

Terminado el discurso del empresario, presentó al Dictador una caja de zinc, en la que Santa-Anna fué depositando las monedas y medallas destinadas á formar el tesoro ó depósito de la nueva construccion. Dos medallas de plata acuñadas para el efecto, tenian la siguiente inscripcion latina, en el anverso: "*Preclarus Miliciæ Republicæque Dux. Antonius Lopez de Santa-Anna. Anno MDCCCXLI.*" En el reverso: "*Libertatis Patriæ et Decoris Patriæ Fundamenta Posuit,*" ins-

cripciones que traducidas al español dicen lo siguiente: "El ilustre jefe del ejército y de la República, Antonio López de Santa-Anna, en el año de 1841; puso los fundamentos de la Libertad de la Patria y de sus obras de ornato."

Entre las medallas colocadas en la caja, hubo algunas mexicanas de oro, plata y cobre del siglo pasado y principios del presente, entre ellas la de plata de la proclamacion de la Independencia y algunas de la época del Sr. Iturbide; en cuanto á monedas, fueron puestas todas las corrientes, desde la onza mexicana de oro hasta la nueva moneda de cobre; tambien quedaron encerradas en la caja las célebres bases del plan regenerador de Tacubaya, un calendario, el decreto convocando á un nuevo congreso y el que mandaba edificar un nuevo mercado. Cerrada la caja, fué introducida en otra de madera, cuya llave fué entregada al Dictador, colocando el todo en el hueco de la piedra de mármol, labrada para el efecto; en seguida recibió Santa-Anna una cuchara de plata, de las usadas por los albañiles, la que le entregó el arquitecto de la obra D. Lorenzo Hidalga acompañado de dos maestros de obras. Santa-Anna tomó mezcla de una cubeta de caoba y la arrojó en el lugar que iba á ocupar la primera piedra, sobre la mezcla derramó el agua que contenia un hermoso pichel de plata y en seguida los maestros de obra colocaron la piedra, permaneciendo allí Santa-Anna hasta que la vió cubierta con el macizo. Al concluir esa ceremonia, el Secretario de la Guerra D. José María Tornel, en nombre del Presidente, pronunció un discurso análogo y terminada la solemnidad regresó la concurrencia á Palacio.

*

La plaza del mercado, en la del Volador, forma un verdadero rectángulo; el lado Norte tiene veintiocho puertas é igual número el del Sur, en tanto que el costado del Oriente y su paralelo solamente tienen veinticuatro cada uno, dando un total de ciento cuatro puertas los cuatro lados del mercado, sin contar en este número las doce de hierro que forman las entradas, esto es, tres por cada lado. Estas puertas están adornadas con molduras del órden dórico y sobre los macizos de ellas habia génios alegóricos. El interior del edificio tiene varias calles y le adornan dos fuentes; antes hubo allí algunos árboles. En el centro de la plaza, mirando hácia Palacio, estaba un pórtico sostenido con cuatro columnas del órden jónico, y en la fachada interior de este, hubo dos nichos con estátuas que representaban á la Justicia y á Mercurio.

Enfrente del pórtico, mirando hácia el Norte, veíase una columna dórica, cuyo capitel estuvo coronado con la estátua del Gral. Santa-Anna, construida por D. Salustiano Veza, de nacionalidad española, quien copió del natural la cabeza en tres horas y despues procedió á disponer los trabajos convenientes para fundir la estátua del tamaño proyectado y darle la actitud correspondiente; hizo sacar por el daguerreotipo una copia que le presentó á Santa-Anna, quien la aprobó. La fundicion estuvo á cargo de D. José López, mexicano. La cera para el mo-

delo pesó doce arrobas y media, y segun el cálculo eran necesarios veinticinco quintales de bronce para la fundicion; pero se arrojaron en el horno cincuenta quintales de cobre y tres y medio de estaño, lo que produjo un excelente bronce, segun informes del director de fundicion en la casa de moneda, D. Manuel Diaz Moctezuma. Diez horas bastaron para fundir el metal, al dar el barreno y cuando se creia completo el éxito, se desbarató el molde y aunque ya estaba adelantado el enfriamiento, no salió la estátua tan buena como se deseaba, pues se *hirvió* el metal en la mano derecha, en la manga del mismo brazo y en la cabeza; todos los poros fueron tapados con metal fundido y limadas las piezas quedó bastante buena la estátua, cuya cabeza se parecia mucho al original, pesando treinta quintales el bronce, con una altura de tres varas diez pulgadas, en tanto que la columna alcanzó desde el plano de la plaza hasta el sumoscapo, doce varas veinticuatro pulgadas. El diámetro de la columna en su parte inferior, fué de cuarenta y ocho pulgadas y en la superior una sétima parte ménos, empleándose en ella un sistema arquitectónico que quiso ser dórico y jónico á la vez.

En el pedestal habia las siguientes inscripciones: "Al ilustre benemérito Gral. Santa-Anna, cuyas glorias son de la Patria; su memoria vivirá con la de la Independencia y la Libertad, el órden y progreso nacional." En la parte del Sur se leia: "Á su amor patrio y á su celo administrativo, debe México el embellecimiento de sus poblaciones; los laureles que ha recogido en sus victorias coronan los monumentos que la gratitud pública le erige sobre sus obras."

Concluida del todo la obra de la plaza, tuvo verificativo la funcion de estreno el dia del santo del Presidente, 13 de Junio de 1844. Adornado el local con porcion de bandas de diversos colores, y compuestos con esmero los cajones situados en la parte interior, colocáronse multitud de asientos en los tinglados, para las autoridades y personas invitadas por el contratista; dentro del pórtico estaba el asiento destinado al Presidente interino D. Valentin Canalizo, y otras sillas para las autoridades superiores ó departamentales. La música del regimiento de los Supremos Poderes se situó en uno de los tablados y estuvo tocando desde las diez de la mañana, siendo numerosa la concurrencia que presenció la ceremonia.

Á las once y media, un trozo del regimiento de Supremos Poderes formó valla en todo el tránsito por donde debia pasar la comitiva, que llegó cerca de la una del dia al centro de la plaza del mercado; poniéndose al pié de la columna el Sr. Canalizo y el capitan D. Rafael Oropeza, y tirando el primero de éstos uno de los cordones que estaban unidos á un lienzo azul de seda que cubria la parte superior de la columna y otro el capitan Oropeza, descubrieron la estátua del vencedor de Tampico, que en su actitud señalaba el rumbo en que está ese puerto; al descorrerse el velo tocó una marcha la música, los granaderos presentaron las armas, hubo repique á vuelo y triple salva de artillería, anunciando á la capital que se habia descubierto la estátua; en seguida, colocados todos en sus respectivos asientos, pronunció un discurso el contratista, haciendo la apología del Gral. Santa-Anna. Tam-

bien el Gral. Canalizo pronunció otro discurso en igual sentido, llamando á Santa-Anna, el génio que nos dió Patria y Libertad.

—¿Qué pasó con la estátua y la columna que ya hoy no aparecen en el mercado del Volador? La revolucion de Diciembre de 1844 acabó con ambas, la estátua fué derribada el mismo dia del pronunciamiento y no se ha sabido mas de ella.

*

Los cajones que están en la plaza interior y exteriormente, tienen una ó dos puertas cada uno, correspondiéndoles las ventanas con reja de fierro del segundo piso, destinado para viviendas ó depósitos de mercancías; ciento cuatro ventanas tiene el edificio, cincuenta y seis por el lado mayor y cuarenta y ocho por el menor. El interior de la plaza está dividido en calles con puestos y tinglados que se han reformado despues del último incendio acaecido en 1870.

En la noche del 17 de Marzo de ese año, fecha memorable para la plaza principal del mercado, el repique general de las campanas á la una despertó á los vecinos que ansiosos corrieron hácia el centro de la capital, atraidos por una grande llamarada cuyo resplandor les servia de guia, é iluminaba á toda la ciudad aun cuando la luna brillaba expléndidamente.

Las llamas de la inmensa hoguera formada en el centro del mercado, ascendian á mayor altura que las torres de los templos cercanos; desde luego se formó al rededor de la plaza incendiada, un cordon de tropas que impedia la aproximacion al lugar del siniestro, de todas las tiendas que rodean la plaza eran estraidos los efectos existentes: los géneros, rebozos y otros artículos del ramo de ropa, por la calle de Meleros, y en la de Portacœli y San Bernardo se ponian los artículos de abarrotes y verduras; las llamas fueron tomando incremento y al reflejarse sobre las torres de Catedral presentaba este edificio un aspecto grandioso y pintoresco.

Entónces se consumió enteramente toda la madera de los tinglados y *sombras* en el interior de la plaza, en la que no quedaron más que los pilares de ladrillo que sostenian la techumbre de los puestos; la oficina del administrador quedó sin techos, ventanas ni puertas, el suelo cubierto de carbones, restos de frutas y de semillas mezclados con el barro que produjo el agua de las bombas y el paso de los trabajadores; las rebocerías, mercerías y otras tiendas que circundan la plaza, ofrecian lastimoso aspecto, sufriendo unas por el fuego y otras por las precauciones que fué preciso tomar para evitar el avance del elemento destrucctor.

El fuego comenzó por los puestos de canastas que estaban en el ángulo de las calles de Flamencos y Meleros y de allí se comunicó á los inmediatos, creciendo por haber soplado fuerte viento cerca de las dos de la madrugada; salváronse las tiendas situadas frente á la Universidad, en tanto que fueron destruidas completamente las que se hallaban en las entradas de las otras tres calles. Muchos comerciantes vieron desaparecer en pocas horas el fruto de su trabajo en dilatados años de economía y privaciones.

Las calles cercanas al lugar del siniestro, estuvieron llenas de efectos de lencería, abarrotes, muebles y cuanto pudo salvarse de las llamas. Muchos ciudadanos se prestaron para apagar el incendio, un hombre de pobre aspecto, con singular arrojo permaneció en una cornisa, frente á Portacœli, rodeado de llamas, dirigiendo con admirable sangre fria, las mangas de las bombas; el gobernador y algunos regidores se presentaron para llenar sus deberes, pero no fué posible contener el terrible elemento. Todavía á las tres de la tarde del siguiente dia, funcionaban las bombas. Quinientas familias quedaron en la miseria y el precio de los víveres subió considerablemente; desde entónces se pensó en la formacion de un cuerpo de bomberos, siendo de notar que en los momentos en que el incendio estaba en su mayor fuerza, eran extraidas de Palacio la pólvora y las granadas del depósito y llevadas al Sagrario. El incendio de la plaza del Volador vino á presentar la oportunidad de realizar ciertas reformas y cambios necesarios desde hacia tiempo.

Miéntras se reedificaba, ó por lo ménos se ponia la plaza incendiada en estado de ser útil, trasladaron sus puestos los comerciantes, á los mercados de Iturbide y Jesus, donde se les cobraba la misma contribucion que en el principal ó sea seis y cuarto centavos diarios por cada vara cuadrada de la superficie ocupada; siendo de notar que las rentas de las tiendas son variables segun las calles.

Hoy han sido formados nuevamente los tinglados, invadiendo el lugar que ocupó la columna elevada en honor del Gral. Santa-Anna y el local en que estaba el despacho del juez de Mercado, empleo servido por un regidor que tenia á su disposicion un inválido que hacia ejecutar las órdenes expedidas. Por muchos años se rigió el mercado por el bando de 11 de Noviembre de 1791.

*

Las diversas reformas de la plaza fueron mejoras importantísimas para la capital proporcionándole ventajas y comodidades cada vez mayores; la plaza del Volador á pesar de todos sus defectos é incovenientes, indicó un adelanto desde la época en que fué construida por órden del conde de Revillagigedo.

Actualmente, no hay la limpieza y el órden que son tan necesarios en esa clase de edificios, pero satisface en su construccion á los principios científicos, en cuanto á la conveniencia y la economía, solidez, ventilacion y comodidad, aunque para la capital que crece con rapidez, ya no es suficiente la extension que tiene.

Los cimientos de las paredes de ese mercado, son suficientemente sólidos; consisten en un encadenamiento general de emparrillados de cedro á la profundidad de dos tercias de la superficie del suelo, aprovechando la primera capa del piso que es mas sólida que las subyacentes; la parte superior del edificio se halla encadenada y perfectamente unida con planchas de bastante resistencia. Las tiendas actuales tienen mayor extension que las anteriores de madera.

La plaza es simétrica, regular y sencilla, todas sus partes se corresponden y se proyectan sobre los mismos ejes equidistantes entre sí, aunque le afea el tener el segundo cuerpo muy bajo y desairado respecto del primero, sin que esto quiera de

cir que no satisfaga al objeto para que fué formada; pero no se puede negar que el buen gusto fué sacrificado á las reglas de economía y utilidad, y que predominó la conveniencia al efecto; hé aquí lo malo que encontramos en la nueva plaza del Volador.

Sobre las columnas de las portadas estuvieron provisionalmente, durante algun tiempo, unos grupos de estátuas de yeso que debieron ser reemplazadas por otras de mármol ó bronce, costeadas por el Ayuntamiento de esta capital, lo que no tuvo verificativo, quedando sobre dichas columnas unas esferas de cal y canto. El edificio, aunque sencillo, es muy superior al que sustituyó, y es una de las obras útiles que embellecen á la capital.

En la administracion de la plaza domina sobre todo la idea de especular; en el exterior se encuentra la venta de muchos efectos que deberian estar en el interior y aun han llegado á diseminarse por toda la ciudad, estableciéndose puestos en las esquinas de las calles, en las puertas de las casas y tiendas, ensuciando, estorbando el paso y eludiendo la vigilancia de la autoridad. Nótase que miéntras los rebozos, las mantas, las maicerías y efectos de ferretería ocupan las principales tiendas del Volador, en el tránsito de las calles que rodean el mercado se venden frutas, verduras y otra porcion de artículos que hacen difícil el tránsito. Allí está todo sin órden: al lado de la vendedora de sal se encuentra la verdulera, ó un puesto de frutas, carnes saladas ú otros, hay tocinerías y carnicerías sin lugar fijo, los tránsitos están obstruidos por los artículos de venta; montones de petates y canastas quitan la vista; todo está súcio, y próximo al mercado está el callejon de Tabaqueros, donde en tumultuosa confusion gritan las tortilleras, hay humo y mal olor que despiden los guisados que se preparan enmedio de la calle por vendedoras de repugnante aspecto. Nuestro mercado principal exige todavía grandes mejoras y reformas.



COLEGIO MAYOR

DE

SANTA MARÍA DE TODOS SANTOS.

En la calle de la Acequia que hoy lleva el nombre de Zaragoza, y en el sitio en que están las casas llamadas de Loperena, estuvo ese establecimiento literario único de su clase en las Américas, fundado desde los primeros tiempos de la conquista, para que en él se perfeccionaran los estudiantes que hubieren hecho distinguida carrera literaria en los colegios menores; era superior en categoría á los que hoy llamamos colegios de educacion secundaria, pues en el Mayor de Todos Santos se ratificaban ó perfeccionaban los conocimientos adquiridos en los planteles en que se obtenia una profesion; fué este colegio semejante al que habia en España con el nombre de "Colegio mayor de Santa Cruz," creado por el cardenal D. Pedro Gonzalez de Mendoza.

El Sr. D. Francisco Michon Rodriguez Santos fundó el colegio mayor desde 1573; siendo Rector de la Universidad y por lo mismo jefe y protector de las escuelas del Nuevo Mundo, se resolvió á poner en ejecucion la obra que con tiempo habia meditado maduramente; comenzó sujetando sus gastos á una prudente economía y cuando ya habia reunido el correspondiente capital para dar principio á la obra, se presentó al virey y gobernador de la Nueva-España, manifestándole la resolucion que abrigaba de establecer un colegio en que los estudiantes que pertenecieran á familias distinguidas, pudieran perfeccionar sus estudios literarios, cómoda y decentemente, recibiendo allí con una educacion superior, las máximas y conocimientos que los hicieran útiles para la patria.

En aquella época, aun mas que hoy, muchos jóvenes al concluir su carrera en



Lit. de Murguia

García d.to

COLEGIO MAYOR DE SANTA MARIA DE TODOS SANTOS.

Abrió sus cátedras el 15 de Agosto de 1573 y fué extinguido el 17 de Abril de 1843.

los colegios, no teniendo posibilidad de ejercer desde luego la profesion ni la fortuna de obtener un empleo, ó se entregaban á ocupaciones diferentes de la profesion, perdiendo poco á poco los conocimientos adquiridos, ó se dedicaban á ejercerla de cualquier modo con desdoro de la literatura y de las ciencias, mirando tan solo y como único fin el de buscar la subsistencia; es cierto que en los colegios menores se permitia continuar á los que habian terminado la carrera, pero tenian que pagar una mensualidad por sus alimentos y ántes como ahora, la mayor parte de los estudiantes han sido individuos poco acomodados.

El Sr. Rodriguez Santos atribuyó á estas circunstancias el que hubiese tantos abogados y tantos eclesiásticos poco instruidos, y conociendo el orígen del mal se propuso remediarlo, fundando el establecimiento en que pudieran continuar sus estudios aquellos jóvenes que hubiesen hecho una distinguida carrera, asegurándoles los principales elementos de la vida: la habitacion, los alimentos, los criados y otras comodidades; para ello cedió el Dr. Rodriguez Santos las casas que eran de su propiedad, adquiridas para que sirvieran y se convirtieran en el colegio que fundó.

La escasez de operarios que habia en los primeros años de la conquista, le obligó á solicitar de la Real Audiencia le señalara indios de algunos pueblos cercanos para que trabajaran en la construccion del edificio, pagándoles el jornal correspondiente; las autoridades le asignaron diez peones de los que estaban ocupados en la fábrica de la Catedral y para que la obra marchase con mas acierto, la Audiencia le franqueó al maestro de arquitectura que dirigia la construccion de ese templo. Con estos auxiliares reunió los materiales necesarios y continuó el Sr. Rodriguez Santos la edificacion del colegio en la misma casa que habitaba, arreglando y distribuyendo convenientemente las piezas para el nuevo uso á que las iba á destinar; estableció además censos perpétuos para que con los réditos se mantuvieran los colegiales, familiares y sirvientes y formó una biblioteca corta pero selecta.

El establecimiento se abrió solemnemente el 15 de Agosto de 1573, concurriendo al acto el virey D. Martin Enriquez, y en el mismo dia tuvo lugar la dedicacion, llamando al colegio "Santa María" porque el dia citado celebra la iglesia la Asuncion de Nuestra Señora y se le añadió el de Todos Santos para relacionarlo con el apellido del fundador, quedándole definitivamente por nombre: "Colegio de Santa María de Todos Santos."

Para la instalacion fueron elegidos ocho bachilleres pasantes, escogidos entre los teólogos, canonistas y legistas que mas se habian distinguido en los colegios; los colegiales usaban el mismo traje y las mismas insignias que los del Mayor de Santa Cruz de Valladolid; uno de los colegiales era el Rector, electo anualmente por los demás y ejercia las funciones de administrador de los fondos y rentas, por un año solamente, tiempo que duraban en sus empleos los conciliarios y el secretario; las elecciones tenian verificativo el 1º de Noviembre; las constituciones sufrieron algunas reformas, entre las cuales se contó el establecimiento de un tesorero, electo anualmente, el cual debia rendir sus cuentas ocho dias ántes de la eleccion anual. Diez eran las becas, aunque no siempre alcanzaban las rentas para sostener decen-

temente á los agraciados con ellas, procurando siempre que hubiera teólogos, canonistas y legistas, conforme á los deseos del fundador y algun sacerdote que sirviera de capellan.

El Colegio de Santa María de Todos Santos gozó desde su fundacion muchas gracias y privilegios; tuvo los títulos de insigne, viejo y mayor. De sus diez becas cuatro habian de ser para teólogos, tres para canonistas y tres para legistas; dábanlas despues de adquirir informes públicos y secretos del pretendiente, y del riguroso exámen de la Noche Triste. Este colegio fué declarado político y secular, bajo la inmediata proteccion real y sujeto por lo tanto á los vireyes, ante cuya superioridad ó la de la Real Audiencia, recurrian los colegiales en todos sus asuntos.

La provision de las becas era privativa de los colegiales mismos, quienes hacian grandes pesquisas acerca de la nobleza y limpieza de sangre del solicitante por ambas líneas en los ascendientes, examinaban la vida y costumbres, la carrera literaria, los honores y empleos que hubiera obtenido el pretendiente que al fin se sujetaba á un largo exámen de la facultad á que se habia dedicado; cuando eran varios los opositores se observaba el mismo método empleado en las oposiciones á las canongías de la Catedral; los opositores á las becas vacantes debian ser mayores de veinte años, graduados de bachiller por lo ménos, en alguna Universidad, y los que pretendieran las becas de cánones y leyes debian estar matriculados en el colegio de Abogados y haber sido aprobados por la Audiencia. Porcion de alumnos de ese colegio fueron mas tarde, obispos, oidores, canónigos, curas y ocuparon otros distinguidos puestos y las mas altas dignidades.

Era obligacion de todos los colegiales seguir estudiando y no desatender los libros, aunque todos los alumnos eran personas que ya habian concluido la penosa carrera de las letras y en su mayor parte doctores y licenciados; para perfeccionar los estudios sustentaban por turno conferencias semanarias, y cada mes uno de los colegiales leia una hora sobre el punto que designaba la suerte, con un plazo de veinticuatro horas, y contestaba á los argumentos que le ponian dos colegiales contra la conclusion que habia deducido, procurando conservar con este método el valioso depósito de las ciencias.

En 1696 pidió el rey informes acerca de ese colegio, y la Audiencia, el Ayuntamiento, el Arzobispo y los prelados de las comunidades los dieron tan satisfactorios y honoríficos, que por cédula de 15 de Abril de 1700, se le concedió el título y privilegios de colegio mayor, así como se le habia concedido al de San Felipe de Lima; la noticia fué solemnizada en México con repique general y otras demostraciones de contento, y no terminaron con eso las concesiones de los reyes, sino que despues declararon al establecimiento bajo el Real Patronato (1709) y recomendaron á los alumnos del Colegio de Santos para que fueran preferidos en los empleos y beneficios. Multitud de gracias y prerogativas gozaron el Colegio y sus alumnos, segun lo comprueban las varias reales cédulas expedidas en 1701 y la de 9 de Agosto de 1704, confirmándolas el rey Cárlos IV, por cédula expedida en Aranjuez á 16 de Abril de 1791. El establecimiento se conservó dando satisfactorios

resultados y poco á poco fueron abolidas algunas ceremonias que con el cambio de las épocas aparecian ridículas.

Tan cortas fueron las rentas del Colegio, que apénas alcanzaban á cubrir los gastos propios de la casa; pero le ayudaba la liberalidad de los que habian sido alumnos y ocupaban buenos puestos, y por eso se vió que siendo el establecimiento mas pobre de la Nueva-España, jamás dejó de contribuir con préstamos y donativos á la Corona, cuando las exigencias del caso lo requerian; su biblioteca era pública desde fines del siglo pasado, abierta á todas horas para el que necesitaba consultar buenas obras de teología y derecho ó varios manuscritos trabajados por los mismos alumnos del establecimiento.

Presentábase en aquel colegio un estímulo de gloria, de superioridad y provecho á los estudiantes que mas se habian distinguido en los colegios menores; en cambio venian tal vez algunos males de la ciega pasion del orgullo; pero los que acababan sus estudios al entrar al gran teatro del mundo y los negocios, encontraban un asilo en el que, libres de distracciones extrañas á su profesion, sazonaban los frutos de sus esfuerzos y meditaciones y se presentaban á la sociedad con las cualidades que han de adornar á los hombres públicos.

En los doscientos setenta años que tuvo de vida el Colegio de Santos, dió abrigo á trescientos diez y nueve alumnos en su mayor parte distinguidos, que al salir de allí ocuparon los principales empleos, las plazas de promotores, jueces de testamentos, provisores y gobernadores de obispados en América y Europa. De ese Colegio Mayor salieron porcion de prebendados, conónigos y dignidades, catedráticos, rectores y conciliarios para las Universidades de Guatemala, Guadalajara y México y tambien para las de Valladolid y Salamanca en España; otros publicaron escritos acogidos con general aceptacion; algunos asesoraron y dirigieron á los vireyes, á los presidentes de Guadalajara y á los alcaldes de las principales ciudades, no faltaron miembros de aquel colegio, representantes en el ejército y en la hacienda pública, y algunos alumnos llegaron á ser protonotarios apostólicos, prelados domésticos y delegados del Papa en asuntos de grande importancia; hubo antiguos alumnos condecorados con las cruces de las órdenes militares, títulos de Castilla y capitanes generales de Panamá, Comyagua y Téjas; intendentes de Guadalajara y Cartagena, bachilleres y auditores, corregidores de México y Zacatecas; otros muchos empleos principales recayeron en los siglos pasados en los colegiales del Mayor de Santos, de donde salieron obispos para las mitras de Santo Domingo, Manila, Puerto Rico, Guatemala, Nicaragua, Durango, Oaxaca, Caracas, Chiapas, Yucatan, Guadalajara, Santa Cruz y Zebú; colegiales de Santos fueron los fundadores de las Universidades de Yucatan y Guatemala, de los seminarios de Campeche, Oaxaca, Guadalajara y Caracas; ellos fundaron los conventos de religiosas de la Soledad de Oaxaca y Santa Teresa de Guadalajara; el santuario de Santa Cruz en Celaya, el oratorio de San Felipe Neri en Puebla y el colegio de carmelitas en San Angel. Tuvo oradores en los concilios mexicanos tercero y cuarto, nombrados expresamente para desempeñar esa comision.

Aun en los tiempos modernos obtuvieron los colegiales de Santos distinguidos empleos, algunos fueron diputados á las cortes de España, otros signatarios del Acta de Independencia, ó consejeros y ministros en tiempo del Imperio de Iturbide; en la República varios fueron diputados y senadores al congreso general, ministros diplomáticos, gobernadores de los Estados, ministros de la Suprema Corte de Justicia, consejeros y secretarios de Estado y en una palabra, aquellos colegiales siempre ocuparon los puestos mas elevados y honoríficos.

Al leer el catálogo de los individuos que residieron en ese colegio, se encuentra que casi todos fueron condecorados y respetables por los empleos que ocuparon y por su saber y honradez. Ese colegio, coetáneo de los establecimientos del tiempo de la conquista, señaló el punto de partida de nuestra civilizacion y de nuestra existencia moral; parece, por lo mismo, que un establecimiento de la clase del Mayor de Santa María de Todos Santos, se atraeria la proteccion de los gobiernos; pero nada se escapa á la accion destructora del tiempo y de tal manera se ejerce ésta, que para amoldar el colegio á las exigencias y gustos del siglo actual, era preciso llegar á la destruccion completa de ese antiguo plantel, que por otra parte, despues de tres siglos de existencia amamantaba abusos y sostenia desigualdades imposibles, en la época en que las castas y la aristocracia desaparecian para buscar el nivel social que venia destruyendo todo privilegio que no fuera el de la virtud.

El ruido y el movimiento del mundo exterior, penetraron al colegio de Santos y se quiso organizar allí algun ramo de estudios acomodado á los exigencias de la época; eligiendo el estudio de la diplomacia establecióse una cátedra costeada con fondos del colegio; pero el remedio fué un paliativo, pues era precisa una reforma en las ordenanzas, de tal manera diferentes del espíritu de la época, que no admitian mas reforma que su completo y definitivo cambio; tambien fué aumentada la biblioteca con gran número de obras selectas modernas; mas nada pudo detener la accion del tiempo y vino en 1829 el primer decreto para extinguir el colegio, que se restableció en 1831 y dos años despues volvió á suprimirse; pero semejante al atleta cuyas fuerzas le permiten levantarse de la arena cuando ya se le cree exánime bajo los golpes del contrario, volvió á restablecerse el Colegio Mayor en 1836, hasta que por fin el 17 de Abril de 1843 fué definitivamente extinguido, apropiándose el gobierno el edificio, las fincas y demás bienes, vendiendo las unas y consignando los otros al colegio nacional de San Ildefonso.

Al extinguirse definitivamente el colegio, todavía estaban allí individuos que fueron notables, entre ellos D. Manuel Diez de Bonilla y D. Ingacio Pavon; fué extraño que el término de ese plantel del que tanto orgullo habia brotado al lado de tanto mérito, fuese sin estrépito, casi desapercibido, notándose grande indiferencia ante la ruina de una fundacion que se proponia grandes resultados y trascendentales fines: pero que como todas las obras humanas llevaba en sí el gérmen de destruccion, con el cual no cuentan los grandes fundadores.

México Pintoresco. = Academia de San Cárlos



L. Garcés dib.º

Escuela Nacional de Bellas Artes.

ESCUELA NACIONAL DE BELLAS ARTES.

ANTIGUO HOSPITAL DEL AMOR DE DIOS.

Estamos en la calle que sigue á la de Chiquis y á nuestra vista se presenta la Academia de las tres nobles artes. Ese edificio tiene una larga existencia: ha visto sucederse cerca de cuatro siglos. En el sitio en que hoy aparece la Academia ó Escuela Nacional de Bellas Artes, estuvo uno de los primeros hospitales de México, conocido por muchos años con el nombre del Amor de Dios.

No habiendo un local en que se recogieran los enfermos del mal venéreo, porque en los hospitales existentes no querian recibirlos, el Obispo Zumárraga dispuso privadamente establecer ese hospital y su fundacion fué admitida por Cárlos V, declarándose en cédula de 29 de Noviembre de 1540, patrono del real hospital del Amor de Dios; al siguiente año, á 13 de Mayo, tuvo verificativo la fundacion jurídica ante Juan de Zaragoza, siendo testigos Juan Diego de Loaysa, el Dr. Rafael de Cervantes, y los canónigos Juan Juarez, Diego Velazquez, Rodrigo de Avila y Francisco Rodriguez Santos.

El Obispo Zumárraga, á cuyas espensas fué fundado ese hospital, destinó á sostenerlo los tributos del pueblo de Ocuituco que en encomienda gozaba el fundador, donacion que admitió el rey de España y desde entónces fueron colocadas en el edificio las armas reales. La administracion de las rentas del hospital quedó á cargo del obispo y sus sucesores, teniendo que rendir cuenta de los bienes, rentas y limosnas, sin percibir por este cargo interés alguno. Algunas veces de-

jaron los arzobispos de presentar las cuentas, pero entónces les recordaron su obligacion los reyes.

Ese hospital prestó importantes servicios, pues segun las narraciones de la época de la conquista, casi todos los conquistadores estuvieron enfermos del mal venéreo, á tal grado, que el médico Cárdenas, venido á Nueva-España en 1577, dejó publicado lo siguiente en una obra que imprimió en 1591: "era tan general el mal venéreo, que se miraba como una nota en todo hombre honrado, la falta de los achaques de esa enfermedad."

Este hospital se conoció tambien con el nombre de hospital Real, y así consta en la Recopilacion de Leyes, en una cédula de Felipe V, en la cual se lee que el Obispo Zumárraga levantó el hospital á sus espensas, viendo la necesidad que habia de una casa en que fueran acogidos los pobres enfermos y llagados del mal venéreo, y suplicó y obtuvo de Cárlos V, que se llamara hospital real. Desde entónces los obispos tuvieron la administracion de aquel establecimiento de beneficencia, y las constituciones que allí regian fueron formadas de acuerdo con los vireyes. Hay que advertir que el otro hospital real situado cerca de San Juan de Letran, era de indios.

Poco á poco fué decayendo ese hospital de tal manera, que determinó la autoridad establecer las unciones en el de San Andrés, en el cual fueron hechas varias obras para darle extension y comodidad, concluyéndolas en Júnio de 1788; entónces fueron trasladados los enfermos, ordenando el virey Flores que la incorporacion de ellos en el hospital de San Andrés fuera el 1º de Julio, desde cuyo dia quedó cerrada la puerta á los enfermos en el extinguido hospital del Amor de Dios, recibiendo en el de San Andrés á los que necesitaran de las medicinas que se administraban en el hospital suprimido, cuyo edificio quedó tres años vacío, ocupándolo la Academia de Bellas Artes.

LA CÁTEDRA DE GRABADO.—PROYECTO PARA ESTABLECER UNA ACADEMIA.

Cuando Cárlos III, con objeto de mejorar el tipo de la moneda, envió á esta capital á D. Gerónimo Antonio Gil con el empleo de grabador principal de la Casa de Moneda, jubilando á la vez á D. Alejo Madero que ocupaba esa plaza, fué encargado el Sr. Gil del establecimiento de una Academia de grabado, segun la real órden expedida en Marzo de 1778, asignándole despues un sobresueldo de mil pesos anuales por ese trabajo, y por la direccion de la mencionada escuela que se planteó en 1781, despues que el nuevo director se hizo cargo de su empleo.

La escuela fué establecida en la misma Casa de Moneda, no obstante la estrechez é incomodidad de la habitacion del Sr. Gil; notóse ya á los dos años, bastante aprovechamiento en los alumnos, aun cuando la escuela estaba planteada de un

modo provisional, por falta de aulas propias y de otros elementos, supliendo á todo la sobresaliente habilidad del grabador, su magnífico método de enseñanza y su aplicacion constante á un trabajo activo, en la enseñanza del dibujo y grabado.

ESTABLECESE LA ACADEMIA DE LAS TRES NOBLES ARTES.

Comprendiendo que formalizada esa escuela y puesta en lugar cómodo daria mejores resultados, saliendo de allí grabadores para todas las Américas, fueron construidos nuevos aposentos y amueblados convenientemente para recibir á la juventud estudiosa que ocurriera á recibir las lecciones, entre la cual habia cuatro alumnos pensionados con seiscientos pesos anuales y dos con quinientos.

Pero no dando la escuela todo el resultado que se anhelaba, proyectó el Sr. D Fernando Mangino, superintendente de la Real Casa de Moneda, que se estableciera aquí una Academia de las tres nobles Artes, para los mismos fines que las de Madrid, Valencia, Barcelona y otras ciudades de España, modificando los reglamentos para adaptarlos á México, considerando que establecimientos para ese género de estudios dan provecho efectivo y sólido á las Naciones. El proyecto del Sr. Mangino se estendia á la creacion de una junta directiva; pidió que se invitara al Ayuntamiento de México y á los Consulados de comercio y minería, á que contribuyesen para establecer la Academia, lo mismo que á los Arzobispos, Obispos, cabildos eclesiásticos y algunos particulares ricos que profesaban aficion á las nobles artes, uniendo á estos recursos las cantidades que el rey quisiera dar.

El virey D. Martin de Mayorga admitió el pensamiento y nombró los vocales de la junta; pero retardó hasta 1782, la remision á la Corte del espediente y noticia de los primeros actos; formaron la citada primera junta, el virey, el Sr. Mangino, el corregidor y regidor decano de México, el prior y mas antiguo miembro del Consulado, el administrador y director del tribunal de Minería, los Marqueses de Ciria y San Miguel de Aguayo, siendo secretario D. José Ignacio Bartolache y director general D. Gerónimo Antonio Gil. El virey recomendó mucho el establecimiento de la nueva escuela, pidiendo al rey su proteccion para que subsistiera perpetuamente. Al dar cuenta la junta, solicitó que la dotacion del establecimiento fuera de doce mil pesos anuales, los que unidos á nueve mil de que ya disponia, asegurarian la subsistencia y estabilidad del nuevo plantel; tambien pedia el envio de tres profesores para los ramos de pintura, escultura ý arquitectura, con los instrumentos, libros y modelos propios del instituto que se llamaria: "Academia de las Nobles Artes, de San Cárlos de México." El valor de las suscriciones colectadas en Nueva-España fué el siguiente, por cada año: la ciudad de México mil pesos; Veracruz doscientos; Querétaro cien; la Villa de San Miguel el Grande cincuenta; quince cada una de las Villas de Orizava y Córdoba; tres mil el Consulado y cuatro mil el Tribunal de Minería.

Cárlos III accedió á todo lo que de él solicitaban, envió los profesores y dotó

la Academia con nueve mil pesos anuales desde Enero de 1784 y cuatro mil de temporalidades, é indicó la conveniencia de establecerla en el edificio de San Pedro y San Pablo, segun la real cédula aprobatoria de 25 de Diciembre de 1783. El permiso para el establecimiento de la Academia fué publicado por toda la Nueva-España, dirigiendo al intento, ejemplares de él á las *justicias* y Ayuntamientos.

Tambien dirigióse el virey á todos los individuos acaudalados para que siquiera por una vez contribuyeran para la fundacion de la Academia, pues además de necesitarse ciento veinticuatro mil pesos anuales para sostenerla, habia que repartir cada dos meses, seis premios de doscientos pesos, y enviar á Madrid, Roma y Paris á los discípulos aventajados, con pensiones de la nueva Academia, teniendo que pensionar tambien aquí algunos jóvenes y que comprar el terreno en que habia de establecerse definitivamente la Academia.

Tratando de encontrar un local á propósito, la junta directiva compró en treinta mil pesos el sitio llamado Nilpantongo, donde despues fué construido el colegio de Minería; se hicieron dos planos que arrojaban un costo extraordinario y por eso fueron desechados; uno tercero segun el cual la obra costaria treinta mil pesos, fué remitido á España con otro de los primeros, recomendándolo; pero no teniendo respuesta; tomó la junta entretanto en arrendamiento el edificio del extinguido hospital del Amor de Dios. Con tales elementos se abrió la Academia el 4 de Noviembre de 1785, presidiendo el acto el virey. Despues de cuarenta años, con el fondo de la lotería, compró la junta en setenta y seis mil pesos el edificio en que ahora está la escuela y las dos casas vecinas.

La solemne apertura tuvo lugar en la mañana del 4 de Noviembre de 1785 en el salon de *besamanos* y en el Real Palacio; hubo oportunas invitaciones y las paredes de la sala estaban adornadas con las muchas obras premiadas por acuerdo de la junta. Luego que el virey, la vireina y los conciliarios tomaron sus respectivos asientos, tocó la música una pieza compuesta por los mas hábiles artistas de la capital, siguió una arenga compuesta por D. Joaquin Velazquez de Leon, alcalde del crímen, director de la Escuela de Minas y conciliario de la Academia; el secretario Bartolache leyó el estracto de las actas y pronunció otra arenga el bachiller médico D. Gabriel de Ocampo, alumno de la clase de geometría, volvió á sonar la música y al acabar repartió los premios el virey, quien pronunció un pequeño discurso alentando á los alumnos para mayores progresos; cinco jóvenes ejecutaron allí mismo varias obras de pintura, escultura, arquitectura, grabado en lámina y en hueco, dando fin á la funcion con esto y la reparticion de listas con los nombres de los premiados y algunos ejemplares de los estatutos recientemente impresos.

El curso de álgebra se abrió el 12 de Setiembre de 1791, bajo la direccion de D. Diego Guadalajara, cuya clase duraba dos horas, desde la oracion.

Ya entónces habia pasado en México la época de la escuela nacional de pintura, fundada por Baltasar Echave, Cendejas, hijo de Puebla, Rodriguez Juarez, Ibarra, Cabrera, Correa, López y otros, escuela que vino á refugiarse en la Academia que

algun dia producirá frutos mejores que los recogidos hasta hoy. Tal vez ha influido en que se retarde el éxito esperado, la circunstancia de no haber sido á propósito los primeros profesores que enviara la Corte; el director de escultura, Arias, perdió completamente el juicio á poco de haber llegado á México y fué encerrado en el hospital de Betlemitas, donde murió á los pocos meses; el director de pintura, D. Cosme Acuña, tenia génio áspero y desatendia la enseñanza, siendo únicamente apto y afanoso el Sr. Gil, de quien ya hemos dicho los bienes que la Academia obtuvo desde su fundacion.

El mejor de los profesores, D. Gerónimo Antonio Gil, fué acusado de ignorante por sus colegas de la Escuela, en una representacion que elevaron al rey, en la cual decian que solamente pudo ser notable el Sr. Gil en una ciudad en que totalmente se ignoraban las bellas artes; achacábanle que era profesor de un arte subalterno, cual es el del grabado en hueco; pero lo que debe haber sucedido es lo que acontece en todo cuerpo en que hay fuertes emulaciones: sobrepónense las rencillas y envidias á la razon, y brotan ódios concentrados que son invencibles, cuando se abrigan por artistas como D. Cosme Acuña, que tuvo que renunciar el empleo porque así se lo exigia el director Gil. La Corte de España hizo poco caso de las acusaciones; sin embargo, en Noviembre de 1787 envió á D. Joaquin Fabregat como director de la cátedra de grabado, entregándosele en Madrid quince mil reales de vellon que reintegró de sus sueldos.

Dióle un fuerte impulso al establecimiento, el haberse encargado de la clase de pintura el notable profesor D. Rafael Ximeno, cuyo colorido imitaba al de Ticiano y en la expresion fué admirable, aunque no poseia las altas dotes para la composicion, siendo afectado al buscar determinado efecto; él decoró la cúpula de Catedral y pintó tambien la de Santa Teresa que derribó el famoso temblor acaecido en 1845.

*

La escuela nacional se formó entre nosotros bajo el poderoso aliento de la idea religiosa: Juarez nos legó los cuadros que adornaron los ángulos en el claustro alto del convento de San Francisco, y en la Profesa los desposorios de San José, obras maestras que son un tesoro del arte. Cabrera, natural de Oaxaca, indígena zapoteca, dejó multitud de obras en México, Puebla, Tasco y otras poblaciones, en las que con extraordinario génio desarrolló asuntos místicos; la vida de Santo Domingo, pintada por él en el claustro del convento de este nombre; la de San Ignacio y la historia del corazon del hombre, degradado por el pecado mortal y regenerado por la religion y la virtud, cuyos cuadros estaban en el convento de la Profesa, son grandes pinturas, inmortales, en las que se percibe el estilo animado de Dominiquino y el patético de Murillo, y en sus episodios, en los ángeles, demuestra toda la belleza de su alta inspiracion.

Los tres Rodriguez, Luis, Juan y Nicolás, el primero con sus obras en la Catedral, la Profesa y San Agustin y los otros dos en San Francisco y San Lázaro,

legaron sus nombres á la inmortalidad. Juan Correa, de cuyos cuadros en la sacristía de la Catedral ya me he ocupado, aunque no poseia un bello colorido, sí fué grande y sublime en la composicion, siendo modelo las pinturas al fresco que durante muchos años fueron admiradas en la iglesia de Santa Teresa la antigua; este artista tuvo un gran número de discípulos, entre ellos Cabrera y Rudecindo.

Vallejo dejó un monumento imperecedero con su cuadro de San Francisco Javier; fué de la escuela de Cabrera, y varios de sus cuadros estuvieron en el convento de carmelitas de San Joaquin; Ibarra, López, Saenz, dejaron cuadros y pinturas al fresco, habiendo ayudado Saenz al profesor Ximeno en los magníficos frescos de la cúpula de Catedral; Esquivel adornó con sus cuadros el convento de la Merced. Cendejas, poblano, se inspiraba en episodios, como en las cabezas de vírgenes.

Cora, tambien poblano, escultor distinguido, legó entre sus obras clásicas la Vírgen del Cármen, en el convento de México y las esculturas de Santa Teresa y San Elias, dignas de aprecio. Patiño Instolinque, indígena, notabilísimo escultor, dejó multitud de obras que revelan su génio y estudio, entre ellas varias estátuas en la Profesa, otras en el cipres de Puebla y tuvo tambien participio en la fundicion de la célebre estátua de Cárlos IV, debida á Tolsa, español, quien no solamente fundió la estátua ecuestre de Cárlos IV, sino las colosales alegorías de la Fé, la Esperanza y la Caridad que magestuosamente dominan el relox de nuestra Catedral y como arquitecto construyó la iglesia de Loreto, el suntuoso edificio de Minería, y en los hoy Estados de Puebla y Guanajuato se admiran tambien obras suyas. El Padre Manuel, jesuita mexicano, dejó en el refectorio de los fernandinos, *La Cena*, bellísima prueba de su talento; en el claustro de ese convento presentó tambien sus admirables obras el distinguido artista José de Paez. Ibarra trasmitió á la posteridad hermosos modelos que estuvieron en Santa Ines, Betlemitas y otros lugares y tuvo por discípulo á José Alcíbar, cuyas pinturas se veian en el claustro superior del convento de San Agustin y un San Luis Gonzaga en el Sagrario de Catedral; otra multitud de artistas mexicanos sobresalieron en el siglo XVIII, irradiando entre ellos Tresguerras, mexicano tambien, al que con propiedad se puede llamar el Miguel Angel mexicano, por sus obras en pintura, escultura y arquitectura, las que aun permanecen en Celaya.

Debe considerarse como fundador en México, de la escuela nacional de pintura que detenia su progreso precisamente cuando aparecia la Academia con sus reglamentos, sus juntas y su riqueza, á un individuo apellidado Arteaga, primer artista europeo que en el siglo XVI trajo á México los conocimientos del arte: la Visitacion de la Vírgen, hizo conocer que su estilo levantado y sorprendente pertenecia á la escuela española; tambien era arquitecto y tal vez haya tenido grande influencia en la arquitectura especial adoptada en México. Villalpando perteneció tambien al siglo XVI, era pintor y arquitecto, á él se atribuye el plan de la iglesia de San Agustin en la que dejó porcion de excelentes pinturas suyas, en Celaya y

Querétaro ejecutó admirables obras, uniendo en sus argumentos lo terrestre á lo celestial; otro de los que fundaron la escuela nacional en México fué Baltasar Echave, cuyos hermosos cuadros quedaron en la Profesa; los mexicanos siguieron las huellas de aquellos, de tal manera, que ya en el siglo XVII asombraba con sus cuadros Andrés López y Herrera, denominado *El Divino*, cuyas principales pinturas adornaron la Catedral y la iglesia de Jesus María; tambien brilló Aguilera en el cuadro de la Vírgen de Guadalupe que estuvo en la iglesia de la Encarnacion; en el siglo XVIII apareció esa pléyade de artistas mexicanos á que me he referido al comenzar esta reseña.

¡Singular coincidencia! los artistas mexicanos en que abundó el siglo XVIII concluyen precisamente al establecerse la Academia de Bellas Artes en 1785, y desde entónces ni uno solo ha llegado á la altura de los Juarez, Correa, Cabrera, Ibarra y demás, ¿será que falta asunto para la inspiracion, ó que han acabado los protectores del arte? es notable que la mejor época para las bellas artes en México, fué aquella en que el génio se bastaba á sí mismo sin necesitar de Academias, ni establecimientos públicos para que se presentaran sus obras. Tal vez los modelos y las reglas hayan violentado al génio que se inspira por sí solo en la naturaleza y se guia libremente por el gusto y buen sentido. La Academia ha sido dirigida por profesores extranjeros que han forzado el carácter y las inclinaciones del artista mexicano, lo cual puede haber paralizado ó entorpecido el vuelo natural de la inspiracion; hoy la Academia guarda los tesoros de una escuela que detuvo su marcha cuando se pretendia precisamente impulsarla; es bello su local, selecta su coleccion de yesos, pero se tiende á imitar, se dan lecciones para seguir unas huellas por camino señalado y los artistas tienen que debilitarse cuando se les obliga á ceñir su gusto y sus inspiraciones, á bellezas determinadas por reglas tenaces que arrollan y ahogan la libertad del génio, que en México produjo obras que pueden figurar entre las mejores galerías.

Los alumnos de la Academia seguian progresivo estudio: en pintura comenzaban desde las copias trabajadas por los maestros, continuaban el estudio de las proporciones del cuerpo humano, hasta el manejo de colores y copias de autores célebres; en escultura se ejercitaban en modelar, en el manejo de instrumentos y en el estudio de geometría, arquitectura, perspectiva y anatomía. Seguian el curso de arquitectura segun el método de Vignola, estudiaban matemáticas, copiaban edificios antiguos, se les instruia en la montea y en las condiciones de fortaleza, comodidad y hermosura que debia tener un buen edificio. Para el estudio del grabado en lámina eran copiados trozos de las mejores estampas y para el grabado en hueco se enseñaba á afirmar el buril sobre el cobre, debiendo estar ya estos alumnos aprobados en el dibujo y modelo; aprendian á grabar en acero y á templar los buriles y troqueles.

Este plantel, léjos de haber adelantado en los primeros años de la Independencia mexicana, retrocedió desde el fallecimiento del Sr. Perez, Obispo de Puebla, porque le faltó la exacta percepcion de trescientos pesos mensuales que le tenia asig-

nados aquella mitra, y como la tesorería general no podia prestar los auxilios aprobados en el presupuesto y tampoco el Ayuntamiento contaba con los fondos consiguientes para dar los doscientos pesos mensuales con que se habia suscrito, grande fortuna fué que en esa época no hubiera acabado la escuela de Bellas Artes, mucho mas no contando como propia, ni la casa que ocupaba.

Aunque la Academia debia recibir dos mil pesos del clero, solamente tenia en aquella época (1830) seiscientos que le asignó la mitra de México; pero se trabajó entónces por entregarle en propiedad alguno de los establecimientos de la Federacion, insistiéndose en que cada Estado mantuviera en ella dos jóvenes pensionados. Para la Academia fueron adquiridas las excelentes copias de pinturas clásicas, traidas de Roma por el Sr. Perez, Obispo de Puebla.

CONSTITUCION PRIMITIVA DE LA ACADEMIA.

Tuvo este plantel, al fundarse, un presidente, conciliarios, secretarios y varios académicos de honor, un director general, dos profesores de pintura é igual número de escultura, arquitectura, matemáticas y grabado, varios sustitutos y profesores supernumerarios: además un conserge, dos porteros y dos ó tres personas para modelos; habia vice-protector que era el virey; los académicos de honor debian asistir á las cátedras para contribuir con su presencia al buen órden y formalidad de los estudios, y á todas las juntas generales y públicas; los demás empleados no tenian mas atribuciones que las ordinarias que han llegado hasta nuestros dias; los académicos de mérito eran sustitutos y cursaban las cátedras para aumentar su pericia; los supernumerarios eran aquellos profesores de reconocido talento y aplicacion, pero que no estaban en circunstancias de poderse reputar aun maestros, tenian asientos en las juntas públicas y tendian al ascenso á las demás clases.

Los discípulos seguian esta progresion: sala de principios, modelo de yeso, del natural; los que se dedicaban á las matemáticas y á la arquitectura, seguian tambien una marcha determinada en las Constituciones. Dirigíase la Academia por juntas superiores ú ordinarias, desde 1784.

Cada tres años se distribuian premios consistentes en medallas de oro y plata, entre los alumnos mas aventajados, calificando una junta á propósito. Eran convocados públicamente todos los que quisieran concurrir á los premios, fijándose ejemplares del edicto en los sitios acostumbrados, tanto en México como en las demás ciudades y villas de Nueva-España, espresando los asuntos sobre pintura, escultura y arquitectura, así como en el grabado de estampas y medallas, y se daba el plazo preciso de seis meses; además habia otras pruebas como la de que en el corto tiempo de dos horas, desarrollaran los alumnos un asunto propuesto á la vista de los superiores, y sin que los atendiera ó dirigiera profesor alguno.

En el nombramiento de superiores presentaban al virey ternas para que eligiera, siendo perpétuos los oficios, excepto el de director general; señaláronse reglas para

beneficio de los académicos de mérito, y entre las prerogativas y privilegios de los miembros de la Academia, estaba la de ser los únicos que podian tasar, valuar y dirigir la construccion de edificios ó las obras de pintura y escultura.

En 1792 quedó acordado el envio de seis pensionistas mexicanos á Madrid, para que se perfeccionaran en las tres nobles artes, cursando dos de los pensionistas cada una de estas; debian permanecer en Madrid seis años, allí les pagaba la Academia la casa, les daba los instrumentos y útiles necesarios y cuatro reales por dia, pagándoles tambien el viaje de ida y regreso.

*

Por falta de recursos cerráronse definitivamente las cátedras el año de 1821, pero por gestiones de la junta fué expedido un decreto en 18 de Febrero de 1822, asignándole el producto de ciertas pensiones impuestas á los militares; siendo nominal esta asignacion, fué considerada la Academia en el presupuesto de 1824, con setecientos diez y ocho pesos mensuales, pagaderos por el Ayuntamiento de esta capital; las pensiones ultramarinas debia pagarlas la mitra de México y cien pesos para sueldo de un profesor de matemáticas; sin embargo habria seguido muy trabajosa la existencia de la Escuela, si el Illmo. Señor Obispo de Puebla D. Joaquin Perez, no le hubiera ministrado de las rentas de su obispado trescientos pesos mensuales, religiosamente pagados.

Desde la revolucion de 1810, comenzó á sufrir trastornos la Academia porque se le disminuyeron las rentas, y faltó el pago que deberia hacer el real tesoro, llegando la penuria á tal grado, que el establecimiento se clausuró y si bien volvió á abrirse, fué siempre con vida incierta, aun ya verificada la Independencia, hasta que en el año de 1843, siendo D. Manuel Baranda ministro de Santa-Anna y encargado de la instruccion pública, se dedicó con laudable afan á levantar la Academia del estado de postracion en que se hallaba, dotando con tres mil pesos á cada uno de los profesores de pintura, escultura y grabado, solicitados de entre los mejores artistas de Europa; restableció las pensiones señaladas en los estatutos de.... 1784 y envió á Europa seis jóvenes de los mas aptos para que se perfeccionaran en sus respectivas artes; se dispuso la formacion de una buena galería de pinturas y que se aumentara la de escultura, ofreciendo valiosos premios á los que por concurso presentaran en Roma obras dignas de ser aceptadas aquí.

Mas para hacer las exhibiciones requeridas por tantas mejoras se apeló á un arbitrio que parecia gastado; creíase que la lotería nacional ya no produciria, desde que el crédito de los sorteos se habia perdido por la falta de pago á los billetes premiados y por lo mismo la renta habia llegado á un estado verdaderamente miserable, de tal modo, que mas que recurso era un gravámen; no obstante, fué cedida á la Academia para que de sus productos se pagara quinientos mil pesos que se le debian y á condicion de que satisfaria cuarenta mil de premios insolutos, quedando á disposicion del gobierno un crédito de la amortizacion del cobre y todo el sobrante despues que el establecimiento cubriera sus gastos.

La Academia dió un grande impulso á la lotería, estableciendo un premio de veinte mil pesos, por el mismo precio de cuatro pesos el billete; esta y otras circunstancias devolviéronle el crédito perdido, resultando ganancias tan considerables que hubo mes en que el sobrante entregado al gobierno ascendió á sesenta mil pesos; despues se aplicaron los sobrantes á una penitenciaría, á un hospicio de pobres y otro de mendigos, quedando la Escuela con edificio propio.

Ya con recursos suficientes, pudo el establecimiento progresar á tal grado, que la Academia se consideró la primera entre las escuelas de Bellas Artes en el Nuevo Mundo, por los métodos de enseñanza, los útiles de que usaban gratuitamente los alumnos, por las obras que éstos presentaban en las exposiciones anuales y los premios recibidos, ya en pensiones, ya en medallas de oro y plata. Han presidido á ese plantel notables ciudadanos: D. Javier Echeverría, D. Bernardo Couto, D. Ramon Alcaráz y otros: y ha tenido profesores tan distinguidos como Clavé, Vilar Bagally.

Siendo encargado de negocios en Roma D. Juan María Montoya, publicó allá una convocatoria á principios de 1845, para proveer á nuestra Academia de directores de pintura y escultura; los jurados, en la ciudad Eterna, designaron al Sr. D. Pelegrin Clavé para la de pintura y al Sr. D. Manuel Vilar para la de escultura, ambos artistas influyeron notablemente en los adelantos que esas dos bellas artes alcanzaran en la Academia. Llegaron á México en Enero de 1846 y desde luego el Sr. Vilar se encargó de la construccion del edificio, que se abrió con gran solemnidad el 6 de Enero de 1847, bajo auspicios prósperos y felices.

*

Por el nuevo plan de estudios, en 1868, el establecimiento que se conoció con el nombre de "Academia Nacional de Bellas Artes," se llamó desde ese año: "Escuela Nacional de Bellas Artes." He dicho que cuando se le dotó con los productos de la lotería que se llamó de San Cárlos, tuvo un largo periodo de prosperidad; pero comenzó á decaer desde 1858 y esa decadencia fué casi total de 1863 á 1867, faltando á menudo el sueldo de los profesores y el aliciente en los alumnos.

El edificio de la Academia fué reformado en 1859; pero la obra habia quedado pendiente hasta 1868 en que se continuó, para que no quedara incompleta en la capital de una República como la nuestra, donde se han cultivado con tanto provecho las Bellas Artes y la sola, entre las naciones americanas, que puede gloriarse de haber fundado una escuela nacional de pintura.

Precioso es el tesoro que en las galerías de pintura, escultura y grabado posee la Escuela Nacional de Bellas Artes y que forman un museo artístico en la capital de la República; allí están desde 1861 los principales cuadros de los extinguidos conventos, habiéndose trasladado despues los que quedaban en la Encarnacion y Santa Teresa; muchos han sido restaurados y con ellos se ha formado una escogida y numerosa coleccion de pinturas que forman el mas precioso monumento del

arte mexicano. La galería de escultura ha hecho muy buenas adquisiciones de objetos de alabastro, mármol, ágata y tierra cocida, y para la de pintura se han adquirido algunas colecciones de cuadros notables de las mejores escuelas europeas y que existian en poder de particulares.

En 1867 se unió á la enseñanza especial del establecimiento, esto es, á todo lo que contribuye al aprendizaje y práctica de la pintura, escultura, grabado y arquitectura, la enseñanza de materias convenientes para abrir á los jóvenes la nueva carrera de arquitectos-ingenieros, enseñándose varias de las materias que despues han pasado al exclusivo dominio de la Escuela Preparatoria.

Siempre ha sido considerable el número de alumnos que han cursado las clases, no bajando jamás de cien; la instruccion ha sido gratuita sin cobrarles, sino raras veces, ni el derecho de inscripcion ó matrícula que se acostumbra en otros establecimientos. La Academia tiene grandes y preciosos salones, entre ellos el de actos, las galerías de arquitectura, pintura y las de escultura que ocupan la parte baja del edificio.

Ha continuado la Escuela premiando á los alumnos que mas se distinguen en los ramos de pintura, escultura, grabado y arquitectura, con pensiones de ciento ochenta pesos anuales por espacio de seis años, y cuando el mérito ha sido extraordinario, aumentando la pension hasta seiscientos pesos anuales, que el premiado disfrutaba en Roma por espacio de seis años, pagándole además los gastos de trasporte.

Las clases nocturnas establecidas en la Academia, especialmente para los artesanos, son concurridas por éstos en número considerable y muchas veces han faltado lugares en que colocarlos; para los artistas que se dedican á la escultura y al grabado, falta la práctica que podria encontrarse en las obras que costearan los particulares ó los gobiernos; aunque en el establecimiento hay preciosas colecciones de grabado en lámina y medallas, es difícil encontrar artistas que desempeñen obras que se les encomienden.

La Academia celebra de año en año exposiciones de objetos de arte: esos actos son muy importantes y provechosos, tomando participio en ellos los Estados. Preséntanse allí las obras de los alumnos notables, además las de todo género de pintura, escultura, arquitectura, litografía y las diversas clases de grabado que mandan los artistas aficionados y particulares, nacionales ó extranjeros, calificando anticipadamente una comision si son ó no dignas de exponerse al público. Allí se venden las obras de los artistas señalando los precios, y algunas son compradas con los fondos que reunen los suscritores, entre los cuales se hace el sorteo de algunos objetos. Los suscritores y sus familias tienen varios privilegios, entre otros el de visitar la exposicion en dias determinados, en los cuales el vulgo no tiene acceso á las galerías.

En las exposiciones preséntanse seis ó siete salas de escultura con bellos modelos de la antigüedad, estatuaria mitológica, composiciones en mármol, bustos, retratos y relieves, obras magníficas en su mayor parte, brotadas del génio y la ins-

piracion; algunas veces se han presentado mosaicos primorosos, sobresaliendo uno de ellos: la vista de la plaza y basílica de San Pedro en Roma, formado todo por la reunion de partículas que semejan pequeñas pinceladas al óleo. Adórnase el patio del edificio, en los dias de exposicion, con esculturas colocadas en una peana central y en pedestales laterales; el visitante admira multitud de grabados sobre acero, cobre y madera, se encuentra en los corredores altos con una série innumerable de dibujos, copias de la estampa, del yeso y del natural y con el grabado en hueco representado en diversos troqueles y retratos de relieve; pasa en seguida á admirar las pinturas, los cuadros de comedor, encontrando porcion de copias llenas de pureza, gracia y agradable colorido; penetra á la sala de cuadros originales de autores que no pertenecen á la Academia, entre los cuales mira el visitante "*La Muerte de Marat;*" la sala de arquitectura exhibe dibujos, plantas, perfiles y fachadas, vienen en seguida los dibujos de ornato, las pinturas al óleo, ejecutadas por los alumnos, una sala presenta cuadros antiguos enviados á la exposicion por los amantes á las bellas artes; hay varias galerías de pinturas antiguas y modernas, una sala de paisajes y otra de amenidades, la suntuosa galería de pintores mexicanos modernos, discípulos los mas de la Academia, completa en las exposiciones las localidades del vasto edificio. Estas últimas galerías están abiertas todo el año y á ellas tiene acceso todo aquel que busca estudio y recreo. En la última exposicion de 1880, pocos cuadros nuevos aparecieron y ninguno causó sensacion, siendo de lamentarse que aun los autores mas aventajados dejen encerradas sus bellezas en aquel recinto.

*

Últimamente, en Enero de 1877, fueron expedidas varias disposiciones para reglamentar los estudios de arquitectura en esa Escuela, estableciendo las clases de geometría descriptiva, mineralogía y mecánica, materias que ántes tenian que cursar los alumnos en la Escuela de Ingenieros; fijóse tambien en cuatro años el término para los cursos preparatorios de arquitecto y en el de seis para los profesionales; pero como pareciese muy largo ese tiempo, vino á quedar definitivamente en ocho años el tiempo para la profesion del arquitecto; se suprimieron en esa Escuela las clases de maestro de obras y de anatomía de las formas; reuniéronse las dos clases de paisaje y perspectiva pictórica, ramos íntimamente ligados y á los pintores y escultores se les prescribió el estudio de la mitología; la escultura y el ornato modelado quedaron en una sola cátedra. Determinacion importante, fué la que se dictó imponiendo á los profesores la obligacion de ejecutar cada año una obra original que debe quedar á beneficio de la Escuela; á consecuencia de este trabajo, el profesor de grabado abrió una medalla alegórica de la Independencia con el busto de Hidalgo y el profesor de composicion escribió en 1877, un opúsculo sobre estática de las bóvedas; los demás profesores emprendieron tambien algunas obras relativas á los conocimientos que enseñaban.

Para ingresar á la Escuela de Bellas Artes, los alumnos tienen que saber: mate-

máticas, física, química, zoología, dibujo lineal, francés é inglés, materias que estudian en la Escuela Preparataria; cursan en la misma Academia: geometría descriptiva, elementos de mineralogía y geología, y la clasificacion y análisis químico de los materiales de construccion empleados en México; mecánica racional y aplicada; estereotomía; construccion práctica y arquitectura legal; órdenes clásicos; estética é historia de las Bellas Artes, estudios sobre escultura y ejercicios basados en el dibujo y el ornato; los alumnos de las clases de pintura y escultura, tienen que cursar en la Escuela Preparatoria la botánica y zoología y en la Escuela de Medicina estudian anatomía descriptiva; la carpintería tiene un curso de construccion práctica.

La creacion de la Escuela Preparatoria, á la que presidió la idea de dar á la juventud una educacion útil aun cuando los alumnos no lograran completar su carrera, desorganizó los estudios de ingeniero civil y arquitecto, y precipitó á la Escuela de Bellas Artes en una decadencia de la cual aun no puede salir.

Desde 1877 se procuró detener el desconcierto, dictando el gobierno las providencias necesarias para que la Escuela tuviera á su cargo la enseñanza toda de las materias profesionales, propias de un establecimiento cuyos estudios clásicos requieren conocimientos completos y especiales. En consecuencia, los alumnos de arquitectura, despues del primero y segundo curso de Matemáticas, sin dejar los estudios de la Preparatoria en tercero y cuarto años, adquieren en la Academia el desarrollo de conocimientos en álgebra superior y cálculo infinitesimal, para que puedan resolver los problemas en mecánica aplicada y geometría descriptiva.

Creciendo de dia en dia el número de objetos de arte que guarda la Escuela, y no cabiendo en los salones existentes muchas obras de artistas mexicanos modernos y las de la antigua escuela, se acaba de construir otra sala en que la bóveda se apoya sobre una armadura de fierro; esta nueva galería debe quedar adornada con retratos y asuntos alegóricos; se han reformado diversas porciones del edificio y cada dia se procura hermosearlo mas y mas; en el piso de los corredores en que se dan las clases de dibujo, fué sustituido el ladrillo por la madera para evitar el polvo y las continuas reposiciones que su constante destruccion ocasionaba y tambien se han puesto en algunas partes soleras de tecali en el espacio que dá paso á los corredores de uno y otro lado de la escalera.

Tal es hoy la Escuela Nacional de Bellas Artes, protegida desde hace un siglo por los fondos de la Nacion que invierte cerca de treinta y cinco mil pesos anuales en ella; ¿han correspondido los resultados á las grandes esperanzas que ha hecho concebir? el lector está en aptitud de hacer apreciaciones, despues que lo he paseado por el edificio, mostrándole todas las obras y hablándole de las esperanzas que allí se encerraron.



EL MUSEO NACIONAL.

El Museo, creado por el gobierno español al finalizar el siglo XVIII, abandonado y restablecido algunos años despues de la Independencia, hasta hoy no ha adquirido toda la importancia que corresponde á esa clase de establecimientos, que sirven á la vez de instruccion y de recreo y dan al extranjero ventajosa idea del estado de cultura que ha alcanzado un país.

Está hoy en uno de los departamentos que formaron la antigua Casa de Moneda, incluida en el mismo cuadro que ocupa el Palacio Nacional y en el ángulo posterior del lado del Norte; su fábrica es suntuosa; tenia la Casa bien repartidas las viviendas para habitacion de los ministros ó empleados de ella, ocupados en el manejo y las compras de oro y plata y labor de la moneda. Despues que dejó de estar allí la Casa de Moneda, fué ocupado el edificio por las oficinas del ramo judicial y al dejarlo éstas, las reemplazó el Museo en 1868.

Cuando estuvo en el edificio de la Universidad, se le habian destinado unos salones mal alumbrados y en los cuales los objetos estaban en desórden, sin clasificacion alguna, confundidos los de historia natural con los de antigüedades. De allí fué trasladado al departamento donde hoy se encuentra, en el ángulo de las calles de la Moneda y Puente del Correo Mayor, diéronsele salones cómodos y espaciosos en la parte que ocupó ántes la Casa de Moneda y despues el Palacio de Justicia, determinando en 1867 el gobierno, á la restauracion de la República, que los tribunales que aun existian en ese local se trasladaran al ex-convento de la Antigua Enseñanza.

Entónces fué reparada la parte material del edificio, se construyeron por el Sr. Director D. Ramon Alcaráz, ámplios y bien ventilados salones; en aparadores decentes y cómodos fueron colocados los diversos objetos que constituyen el Mu-

México Pintoresco.—Calle de la Moneda.



Lit. de Murguia

EL MUSEO NACIONAL.

La vista comprende la calle de la Moneda.

seo, que hoy cuenta con nueve extensos salones públicos y otros que aun no se concluyen, todos con excelentes pisos de madera.

El Director, en union de los profesores de historia natural y paleontología, se ocupa en las clasificaciones indispensables, y un colector viaja alguna vez por los Estados para recoger objetos de historia natural y antigüedades. El Museo Nacional, que debia ser el mas rico en antigüedades mexicanas, es el mas pobre, encontrándose mayor número de objetos preciosos en los Museos de Europa y aun en poder de algunos particulares. Cuatro secciones ha comprendido el Museo: historia natural, antigüedades, objetos históricos y artísticos, unida esta última á la Escuela de Bellas Artes.

*

La creacion del Museo trae su orígen del establecimiento de una clase y jardin de botánica y de la venida de los profesores naturalistas en 1787, comisionados para estudiar y coleccionar las plantas, animales y minerales de la Nueva-España, con el principal objeto de completar é ilustrar los manuscritos y dibujos del Dr. Francisco Hernandez, protomédico del rey Felipe II. Los coleccionadores debian ir reuniendo en el jardin botánico de México, cuanto encontraran de notable en los tres reinos de la naturaleza, sirviéndoles de guia los citados trabajos de Hernandez; en todo procederian de acuerdo con el virey y cada resolucion era firmada por los profesores que habian de ser cuatro. Tenian obligacion de definir y describir las plantas, expresando el nombre que éstas tuvieran en español y en los diversos dialectos del país, las especies y variedades de cada género y si la planta que se examinaba era ya conocida en América ó en las Indias Orientales; cuando el botánico Hernandez se referia á ellas habia de expresarse detalladamente en qué página de su obra lo hacia, ya fuera en la edicion impresa en Roma ó en la de Madrid.

Y no solamente habian de formar colecciones en la botánica, sino que tambien tuvieron la mision de reunir las de los otros reinos de la naturaleza, preparando y disecando animales, y reponiendo los fósiles. Todos los objetos estudiados habian de ser reunidos en la capital para que de aquí pasaran á España; reuníanse tambien colecciones de plantas vivas, semillas, frutos, gomas, resinas, bálsamos y demás productos, principalmente los que tuvieran usos medicinales ó en la industria.

La expedicion botánica y la creacion del jardin, fueron propuestas por el virey conde de Galvez y aprobadas por el rey, quien nombró los profesores en 1786: los dos dibujantes pertenecieron á los alumnos de la Real Academia de San Cárlos. Fueron nombrados: para catedrático del jardin botánico, D. Vicente Cervantes con sueldo de mil quinientos pesos; y D. José Longinos Martinez, naturalista, con sueldo de mil y el doble durante los viajes que deberia hacer en cumplimiento de su mision, que duraria seis años; tambien fueron nombrados D. Juan de D. Castillo, residente en Puerto Rico, el Dr. D. Martin Sesé y D. Jaime Sensevé, ambos residentes en México, quedando designado el Sr. Sesé, director del jardin botánico y de la expe-

dicion, con dos mil pesos y el doble en los viajes, y Sensevé con el mismo sueldo que los otros profesores, proveyendo á todos de los libros é instrumentos necesarios. Llegaron á México desde luego los profesores Cervantes y Martinez, pero la muerte de Cárlos III impidió el completo desarrollo de sus proyectos.

El naturalista D. José Longinos Martinez, miembro de la expedicion científica, estableció en Abril de 1790 un Museo de historia natural, no solamente para el mejor desempeño de su comision, sino para que el público gozara del beneficio que se le proporcionaba con la fácil instruccion. Para este objeto puso sobre las colecciones rótulos generales y particulares y signos para referirlas al catálogo en que especificó la clase, órden, género, especie y variedad de cada individuo y tambien el uso que de él se hacia en la medicina é industria, designando el lugar en que se producia y el nombre y uso que tenia entre los indígenas. En aquel gabinete ofreció á los estudiosos el libro abierto de la naturaleza; allí presentó ejemplares del precioso testáceo llamado *Escalacta*, encontrado en el puerto de Veracruz, por cuyo exquisito caracol daban los ricos cuantiosas sumas; él fué quien aquí hizo conocer la plata *córnea* en las colecciones minerales que poseian algunos particulares.

Instalóse el Museo de historia natural en México, para solemnizar la proclamacion de Cárlos IV. Se abrió al público en una de las casas del Estado, al principio de la calle de Plateros, casa número 89: componíanlo veinticuatro estantes, puestos con gusto, teniendo cada uno tres cuerpos y cajones con la siguiente division: biblioteca; animales: aves, pescados, insectos; herbario; minerales de oro y plata, cobre, hierro, estaño, plomo y azogue, piritas, mármoles, ágatas, y demás; sales, piedras preciosas, cuarzos, estalactitas y otros; seguian objetos del reino vejetal: recinas, semillas, gomas, bálsamos, madera: cortezas, raíces y otros; despues petrificaciones y hosamentas de elefante encontradas en Nueva-España; continuaban las producciones volcánicas, las antigüedades y las producciones de mar, como testáceos, crustáceos, madréporas, zoófitos y demás; tambien contenia el Museo varias piezas de Anatomía, naturales y de cera y algunos aparatos de Física y Química.

Colocadas en órden las diferentes producciones de los tres reinos, se resolvió por el virey que la apertura del Museo fuese el 25 de Agosto de 1790 y que se abriera para el público los lúnes y juéves de diez á la una de la mañana y de dos á cinco de la tarde, permitiéndose la entrada á toda persona decente.

El profesor D. Juan Diego del Castillo coadyuvó á los muchos trabajos emprendidos por el director de la expedicion botánica D. Martin Sesé, quien en el espacio de pocos meses ordenó cerca de tres mil especies de vegetales y setecientas de animales y consiguió la metódica disposicion de los fósiles con el auxilio del sábio mineralogista D. Andrés del Rio; tambien preparó una excursion por las Islas de Barlovento. Entre los hallazgos de la expedicion descubridora, se contaron mas de cien géneros desconocidos de plantas, como la del hule, á la que el profesor Castillo le puso su apellido, conociéndola los mexicanos con el nombre de *Halquahuitl*, segun refiere el naturalista Hernandez.

Entónces porcion de particulares se dedicaron á formar colecciones, distinguiéndose las de los Sres. Ramon de Posada, Bernardo Bonavia, Francisco Fernandez de Córdova, Juan Navarro y Madrid, Fausto Elhuyar, Juan de Santelices Pablo, José Antonio de Alzate y Ramirez y otros varios. El Museo casi concluyó en la época de la guerra de Independencia, guardando la Universidad en su biblioteca algunos de los objetos que lo formaron.

Consumada la Independencia, volvió á establecerse bajo los mejores auspicios, formándose con algunas colecciones de antigüedades que se pudieron reunir, pues fueron llevadas muchas para el esterior, y en 1825 se nombró un individuo llamado *conservador*, para que cuidara del arreglo, seguridad y fomento del Museo que tenia por principal objeto la conservacion de las antigüedades mexicanas, considerando una obligacion nacional ineludible, cuidar todo lo que hiciera referencia á nuestros antepasados. El Museo se instaló esta vez en una de las salas de la Universidad, donde fueron colocados los objetos en el órden conveniente para su enumeracion y para que el público los viera; aunque no se le podia dar oficialmente el nombre de Museo, pues aun no se habia decretado la existencia de éste, sin embargo, los gobiernos de los Estados recibieron con agrado la excitativa que se les dirigió para la colectacion de objetos que pudieran enriquecerlo.

Ligeros adelantos obtenia el Museo con el trascurso de los años, haciéndose algunas adquisiciones y conservando las existentes, habiéndolo relacionado en 1830 con un conservatorio de plantas formado en Chapultepec. Tratóse en esa época, de que el jardin botánico establecido en Palacio y el Museo Nacional que habian estado separados, se unieran para formar un solo establecimiento, atendiendo á la analogía de sus respectivos objetos, dividiéndolo en las secciones de antigüedades, productos de industria, historia natural y jardin botánico, bajo la direccion de una junta nombrada por el gobierno para promover el estudio de las antigüedades y ciencias naturales; tambien se quiso que para el local del establecimiento se destinara el mas conveniente de los edificios de la Federacion ó *de temporalidades* y se pensó en el ex-colegio de San Pedro y San Pedro.

Por adquisiciones con dinero ó por descubrimientos hechos al abrir los cimientos de algunos edificios, fué aumentando el número de antigüedades colectadas y en el ramo de historia natural se formaron tambien colecciones á consecuencia de haberse impreso y circulado una instruccion sobre el modo de prepararlas y trasportarlas; aumentaron las colecciones de plantas secas, tanto para ir reuniendo un herbario de la República, cuanto para darlas en cambio á los naturalistas extranjeros y enriquecer el Museo con plantas exóticas; en cuanto al conservatorio de plantas de Chapultepec, acabó desde 1831 por haberle suspendido la subvencion con que eran cubiertos los gastos que erogaba.

Una ley expedida en 1831, dió existencia legal al Museo y á la creacion de la junta directiva; entónces se trató por el gobierno, de enviar una comision para estudiar las ruinas del Palenque, de donde se queria extraer objetos curiosos de es-

cultura y arquitectura allí olvidadas; se dispuso tambien que el establecimiento se trasladara al edificio que ocupaba el cuerpo de retirados ó á la ex-Inquisicion.[1]

Ese Museo, establecido por el gobierno desde 1825 y arreglado despues por esa ley, no ha tenido el incremento de que era susceptible para dar lustre á nuestra patria y para satisfacer, en honra y provecho de ésta, el anhelo que las mas cultas Naciones han mostrado por la investigacion y exámen de los monumentos que nos restan del tiempo anterior á la conquista. Tenemos una prueba del mérito de esos trabajos en las costosísimas obras que sobre este ramo se han publicado en Lóndres y los cinco cuadernos sobre expediciones hechas desde 1806 por el capitan Dupaix á las cercanías de México, Oaxaca, Mitla y el Palenque, cuyos dibujos que se encontraban duplicados en el Museo, fueron aprovechados por los Sres. Baradere y Saint Priest.

Parece increible que los anticuarios extranjeros hayan mostrado mas afanoso empeño en conocer los objetos, los usos y costumbres antiguas de nuestro país, que nosotros los mexicanos, tal vez á consecuencia de nuestras fatales discordias; las mejoras que debió haber alcanzado el Museo se han paralizado, careciendo frecuentemente aun de la asignacion que le estuvo señalada, ó disminuyéndosela de pronto, y durante muchos años se desatendió á tal grado ese establecimiento, que no fué posible ni trasportarlo al local que le señaló la ley de 20 de Abril de 1831, permaneciendo los objetos en desórden en las piezas que ocupaba en el edificio de la Universidad, aunque pudo ser colocado en el de la Inquisicion, que ha venido á quedar para la Escuela de Medicina. Los manuscritos del Museo componian mas de doscientos volúmenes con caractéres geroglíficos, sobre asuntos anteriores á la conquista y en idiomas usados aquí y en Europa, con varios mapas y planos originales; algunos de aquellos manuscritos que merecieron la admiracion y el estudio de los anticuarios han desaparecido.

El Museo poseia ya, desde entónces, dos estátuas colosales y veinte ó treinta chicas, tambien tenia el calendario, la piedra triunfal y porcion de bustos y máscaras, muchas de las cuales se conservan actualmente en el establecimiento. Tambien han quedado vasos de tecali, candeleros de barro curiosamente labrados, y otra multitud de utensilios extraidos principalmente de las escavaciones hechas en la Isla de Sacrificios, en Oaxaca, Tepeaca y Tlaxcala y en el centro y suburbios de esta capital, así como los retratos, relieves y adornos é instrumentos de música y de guerra, dando una idea bastante exacta del adelanto á que habian llegado los primeros habitantes de este continente; es de notarse cierta analogía que existe entre todos esos objetos y los egipcios.

En el Museo permaneció por mucho tiempo la admirable estátua ecuestre de Cárlos IV, un busto de bronce de Felipe V, tres de mármol ejecutados por alumnos mexicanos agregados á nuestra legacion en Roma, varias pinturas que pasaron á la Academia de Bellas Artes y dos colecciones de retratos de los vireyes de Nueva-España, una de las cuales está hoy en el salon de Cabildos del Ayuntamiento.

(1.) Ley de 20 de Abril de 1831.



L. Garcés

Varios objetos de los mas notables que se encuentran en el Museo Nacional.

1. Estandarte con que Cortés entró á México.— 2. Espejo de obsidiana.— 3. Arcabuz perteneciente al Cura Hidalgo— 4. Quetzalcoatl 5. Idolos aztecas. 6. Máscara de obsidiana.— 7. Vasos de barro y de tecali— 8. Vasos de tecali ó figuras.— 9. Sacerdotisa azteca. 10. Idolo de Mitla.— 11. Silla antigua del convento de Sn Agustin.

Si no satisface completamente el Museo á la curiosidad pública y á las investigaciones del saber, no obstante allí se puede interrogar á las generaciones desconocidas acerca de sus dioses y monumentos, de sus obras de arte y sus armas destructoras y puede formarse idea de su civilizacion ó su barbárie. Hombres y hechos cuya incierta y misteriosa historia se refleja en los gigantescos monumentos que cubren nuestro territorio desde el Gila hasta Yucatan, adquieren una vida nueva en ese Museo Nacional de la calle de la Moneda, donde se han reunido hace poco, las antigüedades sacadas de las tumbas de Tulyahualco.

Aunque corto nuestro Museo, impresiona al espíritu por los geroglíficos incomprensibles y los artefactos tan bien acabados que contiene, mudos objetos fabricados por séres que se han perdido en las insondables simas del pasado y que apénas dan luz para seguir la misteriosa marcha que desde su orígen tiene emprendida la raza humana. Allí se encuentran multitud de dioses tutelares de los indígenas, muchos de ellos de arcilla y no faltan algunos de elegantes formas, de fino trabajo y cuyo material para la fabricacion estuvo muy bien preparado, indicando que entre las razas pobladoras de este continente habia algunas adelantadas en la cerámica y con gusto artístico para dar á sus obras gracia y elegancia.

En el Museo están clasificadas las conchas y los zoófitos, cuya coleccion consta de cerca de mil ejemplares; en tanto que las ámplias salas de reptiles y pescados, reunen mas de quinientos, habiendo cincuenta y ocho especies coleccionadas en Michoacan, Valle y Golfo de México; en la seccion de paleontología se registran los fósiles recogidos en las escavaciones del desagüe del Valle; en la seccion de insectos, compuesta de sesenta mil ejemplares, hay mas de cuatro mil recogidos en el Valle de México, Cuernavaca y Michoacan, y mil ejemplares con seiscientas especies clasificadas en la ciudad de Córdova; la seccion de mamíferos puede pasar de doscientos ejemplares, aunque en esta como en las demás apreciaciones numéricas sobre ejemplares del Museo, no podemos mas que acercarnos porque falta un catálogo que seria el único guía que pudiera dar esactamente el número de ejemplares.

Últimamente se ha dispuesto y arreglado un salon con los estantes necesarios para los libros de historia natural, arqueología é historia que son los que forman la biblioteca del Museo, se introdujo el gas y se han llevado á cabo algunas obras de ornato, haciendo los gastos con los trece mil trescientos sesenta pesos que le están señalados en el presupuesto. El Museo Nacional ha establecido en estos últimos tiempos una publicacion titulada: "Anales del Museo," con objeto de popularizar el importante estudio de la arqueología mexicana. En la seccion arqueológica y entre los objetos de gran valor, hay dos obras verdaderamente notables: un vaso de obsidiana y un ídolo de oro, aztecas.

Es de notar que no haya un catálogo de los objetos del Museo, recopilacion necesarísima é indispensable en esa clase de establecimientos. En la seccion de mineralogía hay ejemplares de plata, mercurio, cobre, fierro, plomo, estaño y cuarzo, bellos trozos de ópalo, mica, topacio, kaolin, yeso, espato calizo y carbon; en la de paleontología se han reunido doscientos cuarenta y cinco ejemplares de fó-

siles, entre los que se enumeran el mastodonte y mamouth; en la de zoología hay mamíferos, aves del país y extranjeras; reptiles montados en sus aparatos y otros conservados en alcohol; pescados; esqueletos de mamíferos, aves y reptiles, insectos, moluscos y diversos huevos de aves del país. La seccion de botánica comprende multitud de plantas preparadas para el herbario, colectadas en el Valle de México; hay helechos, gramíneas, nictagineas, labiadas, solaneas, borragineas, leguminosas y otras.

El visitante al Museo debe fijarse en la seccion arqueológica; en ella encontrará, entre lo mas notable: una gran estátua de Chac-mool, un ídolo de oro, la gran piedra circular representando al Dios del Infierno, una sacerdotisa azteca en piedra, un mapa geroglífico azteca, puntas de obsidiana para flechas, utensilios en piedra para las artes, cuchillos de ixtli, cinceles de piedra, collares de caracoles y de cuentas corrientes y finas labradas, amuletos, utensilios de barro, adornos para la boca, varios objetos recogidos en San Juan Teotihuacan y otras piezas; allí están, además, el estandarte con que Cortés entró á México y el que el cura Hidalgo tremoló en Atotonilco al proclamar la revolucion, varios objetos pertenecientes al mismo cura de Dolores, parte de la vajilla de Maximiliano y las condecoraciones extranjeras que éste se ponia, una parte de la preciosa vajilla de Iturbide y un notable retrato de este caudillo.

Actualmente está formando el Director del Museo, Sr. Gumesindo Mendoza, una espaciosa sala para guardar las antigüedades que en el patio del establecimiento están destruyéndose, entre las cuales se hacen notar por su magnitud la piedra de los sacrificios y el ídolo que representa á la diosa Teoyamiqui encontrada enfrente del Palacio; la galería debe ir adornada con pinturas, representando todos los episodios de la emigracion de los aztecas.

Á esa diosa atribuian los mexicanos mas nobles y piadosos oficios que á sus otras falsas divinidades, pues la consideraban protectora de los que morian en defensa de los dioses ó en guerra divina; esa piedra que es el primer objeto notable que se presenta en el patio del Museo á la vista del que visita el establecimiento, fué encontrada en Agosto de 1790 en las escavaciones que se hacian para establecer las cañerías del agua potable y la pusieron en la Universidad; labrada en arenisca dura y compacta, tiene casi tres metros de altura, dos de longitud y uno de latitud y parece que debió estar colocada en alto, sobre columnas. Forman el ídolo dos figuras semejantes tan estrechamente unidas, que solamente se distinguen en algunos accidentes particulares. Hace pocos meses, en otra escavacion hecha en el ángulo Sureste del átrio de Catedral, fué encontrada la piedra enorme que representa al dios Tlaloc y extraida estuvo algun tiempo expuesta á las miradas del público; pero no habiendo querido gastar el Ayuntamiento ni tenido el Museo fondos para trasportarla, volvió á ser enterrada y permanece el gran ídolo en su vieja sepultura de la que algun dia será nuevamente extraido para llevarlo al Museo.

México Pintoresco.—Calle del Arzobispado.



Lit. de Murguia. L. Garcés dib.º

EL ANTIGUO ARZOBISPADO.

Comenzó á edificarlo Fr. Juan de Zumárraga en 1530.

EL ANTIGUO

PALACIO ARZOBISPAL.

La creacion del Obispado de México, data del 13 de Octubre de 1525, siendo su primer prelado el Illmo. D. Fray Juan de Zumárraga; despues de diez y nueve años de la fundacion se erigió el Arzobispado y fué el mismo Sr. Zumárraga el primer Arzobispo en Nueva-España. La ereccion del Arzobispado de México fué conforme á la bula del Pontífice Paulo III, á 31 de Enero de 1545, en cuya fecha se erigieron tambien los metropolitanos de Santo Domingo y de Lima; dos años despues una real cédula mandó que se diera cumplimiento á la citada bula. Algunos coleccionistas investigadores, entre otros, Diaz de la Calle y Villaseñor, aseguran que el primer Arzobispo de México D. Fray Juan de Zumárraga, no llegó á usar del sacro pálio, pues cuando se arregló la remision ya era segundo Arzobispo D. Fray Alonso Montúfar.

El Palacio Arzobispal fué construido en el sitio que ocuparon las casas de un individuo apellidado Medel, comenzando la obra en 1530 el padre franciscano D. Juan de Zumárraga, quien añadió á esas casas otras dos, de las que una fué comprada el mismo año y otra el siguiente de 1531; para los gastos fué destinado el producto de los diezmos.

La partida en que consta la compra de las primeras casas para levantar el edificio, dice: "Primeramente, ochocientos pesos de oro de ley perfecta, que se dieron á Francisco de Herrera para dar á Medel, por las casas que se compraron para la la iglesia y para mi habitacion en nombre de la fábrica, y queda la propiedad á dicha iglesia, como mas largo se contiene en la carta de venta que sobre ello se hizo, como parece por la cédula que dí para los oficiales de S. M. en 12 de Febrero de quinientos treinta años."

Los gastos erogados en disponer la casa, constan en otra partida de este tenor: "Item: ciento y cincuenta pesos de ley perfecta, que se gastaron en las obras de la dicha casa, en una escalera grande, un retablo y un confesonario, y puertas y otras cosas, cámaras y suelos en las azoteas y cerraduras para que la dicha casa estuviese en recogimiento y honestidad, y en pago á los maestros é indios é gente que en ello anduvo, segun parece mas en particular por la cuenta que el mayordomo de dicha iglesia, Cristóbal de Valderrama, dió de los dichos gastos, de los cuales dí cédula al dicho Valderrama para los oficiales de S. M., de diez de Abril de quinientos treinta años." Las casas contiguas fueron compradas, una á Manuel Flores en doscientos veintiocho pesos cinco reales cuatro granos, el 8 de Julio de 1530 y la segunda en doscientos cincuenta y dos pesos de oro, á Diego de Soria el 30 de Mayo de 1531.

Veintitres años despues, en 1554, era el Palacio Arzobispal una casa elevada, con elegantes jambas y cuya azotea tenia á los estremos dos torres mucho mas altas que la del centro; fué sólido desde su primitiva construccion, descansando hasta la altura de las ventanas sobre un cimiento firme de piedra y le adornaban ya desde entónces en su primer piso rejas de hierro.

El antiguo Palacio Arzobispal fué ocupado por treinta y tres prelados hasta el año de 1859 en que salió desterrado el Sr. Dr. D. Lázaro de la Garza y Ballesteros. Despues pasó ese edificio á ser propiedad nacional y ahora el Arzobispado está en la casa número 8 de la calle de la Perpétua.

Ántes habia en la República un solo Arzobispo, hoy, además del de México, se enumeran los de Michoacan y Guadalajara, cada uno con sus respectivos Obispados. Inmensa fué la extension del Arzobispado, desde las costas del mar del Sur en el puerto de San Diego de Acapulco, hasta las del Norte en la bahía de Pánuco, teniendo entre ambos puntos una extension de ciento ochenta leguas de longitud por treinta y siete de anchura, limitándolo los Obispados de Puebla y Michoacan. Comprendió en su jurisdiccion seis ciudades: México, metrópoli y capital del vireinato, Querétaro, Toluca, Lerma, Texcoco y Xochimilco, otras poblaciones grandes de indígenas, dos puertos, uno en el Sur y otro en el Norte: Acapulco y Pánuco; cinco villas y seis reales de minas, con multitud de pueblos; en el siglo XVII tenia trescientos treinta y cinco curatos y veintitres misiones, además de las catorce parroquias de la capital.

Varias reformas ha sufrido el Palacio Arzobispal, pues de 1730 á 1747 reedificó una gran parte el Illmo. Sr. Bizarron, y veinticuatro años despues el Sr. Haro le dió la forma actual, ensanchándolo con una casa contigua que compró. El Palacio Arzobispal tuvo todas las piezas necesarias para las oficinas del despacho de los negocios eclesiásticos, allí habia local para el secretario, prosecretario, promotor fiscal, los cuatro oficiales, dos escribientes y dos porteros, siendo de advertir que era considerable el número de empleados en el provisorato, el juzgado de testamentos, capellanías y obras pías y en la promotoría fiscal; tambien estaba allí la cárcel del arzobispado. Aunque el edificio no podia llamarse habitacion magnífica,

se consideró, sin embargo, bastante bueno por su extension, por las comodidades que proporcionaba y su situacion en el centro de la ciudad.

La mayor parte de este edificio fué vendida en 1861 como perteneciente á los bienes del clero, pero quedó una porcion que volvió á ocupar el Señor Arzobispo en 1863, hasta que, triunfante la República en 1867, tuvo que abandonarlo nuevamente; entónces se instalaron allí algunas oficinas del gobierno general, entre ellas la Contaduría Mayor, la pagaduría de pensionistas y parte del archivo de hacienda; despues ha quedado establecido el Arzobispado en la calle de la Perpétua, junto á la Escuela de Medicina.

Redújose mucho la extension del Arzobispado de México, desde que los Obispados de Michoacan y Guadalajara fueron elevados á la categoría de Arzobispados; hoy (1881) tiene el de México por sufragáneos solamente á los Obispados de Puebla, Oaxaca, Chiapas, Veracruz, Yucatán y los de Tulancingo y Chilapa.

Era costumbre entre los Arzobispos hacer alguna obra notable y puede enumerarse entre los mas afanosos al Sr. Maestro D. Fray José Lanciego y Eguilas, consagrado el 4 de Noviembre de 1714, con asistencia al acto de los Obispos de Oaxaca, Michoacan y Nueva Galicia, que fueron obsequiados en el Arzobispado con un convite y en los postres se le dieron á cada uno mil pesos en dos libranzas de quinientos para que las entregaran á doncellas pobres de sus Obispados. Pusieron al Sr. Eguilas en posesion de la Casa Arzobispal, los Sres. canónigos D. Diego García Flores y D. Antonio de Villaseñor y Monroy. Tambien hacian los Arzobispos solemne entrada: el Sr. Eguilas verificó la suya poco despues de consagrado, saliendo la comitiva del convento de San Diego, pasó bajo el arco triunfal que le pusieron en la Profesa, coronado este arco con la estátua del Monarca reinante que tenia á los lados dos mapas, uno de México y otro del Arzobispado; en la Profesa se revistió de pontifical y en procesion, con báculo y mitra entró á Catedral, bajo pálio que llevaron los mas notables caballeros de esta Corte; hubo en el frontispicio de Catedral otro arco con cuadros alegóricos á la vida de Aaron y diversos poemas latinos y castellanos discurridos por D. Juan de D. Lozano, catedrático de humanidad y artes, en el tridentino. Cada Arzobispo dejaba tambien algunas obras que lo recordaran, el Sr. Eguilas escribió una carta pastoral acerca de las mejoras en los conventos de religiosas, levantó la casa de la Misericordia para recoger á las casadas que se separaban de sus maridos, en cuya casa gastó mas de doce mil pesos, y allí mismo construyó una cárcel para delincuentes; aumentó en el Palacio Arzobispal la vivienda para los familiares; predicó entre otros muchos sermones el de honras de Luis XIV, é hizo trabajosas visitas; instituyó escuelas de idioma castellano en muchos pueblos, siendo el primer Arzobispo que en su visita llegó hasta Acapulco y al pueblo de Coyuca, habitado por chinos venidos de Filipinas.

EL MONUMENTO IPSOGRAFICO

LEVANTADO EN MEMORIA Y ALABANZA

DE ENRICO MARTINEZ.

—¿Qué significa esa estátua levantada frente á la calle del Arzobispado, sobre un pedestal de mármol que lleva inscripciones relativas á los lagos del valle de México?

Tal es la pregunta que los transeuntes por el lado Noreste de la plaza mayor de México, se hacian el 5 de Mayo de 1881, dia en que apareció descubierta dicha estátua.

La mayor parte de los curiosos se quedaron sin lograr una explicacion satisfactoria; vamos á dar á nuestros lectores algunos datos para que formen juicio en el asunto á que se refiere el citado monumento ipsográfico.

*

En el año de 1604 habia llovido abundantemente en el valle de México, y la capital del vireinato, hoy de la República, situada en la parte mas baja de ese valle, á la orilla de la laguna que ahora se llama de Texcoco, se inundó, conforme al tradicional peligro que de tiempo en tiempo corria.

El virey D. Luis de Velasco, marqués de Salinas, consideró que las albarradas y todos los demás remedios hasta entónces empleados para resguardar á México de las inundaciones, eran paliativos y quiso que la ciudad fuese desaguada de una manera radical; presentáronsele varios proyectos y despues de haberlos examinado, aceptó el que Enrico Martinez habia propuesto al virey anterior, marqués de Montes-Claros, proyecto que este virey calificó de loco ó mal intencionado, porque

México Pintoresco.— Costado del Sagrario.



L. GARCES DIB.º

Monumento levantado en memoria y alabanza de Enrico Martinez.

queria realizar una grande obra en cortísimo tiempo, proponiendo que se practicara un socavon para que por él corrieran las aguas hasta fuera del valle, principalmente las que iban á engrosar la laguna de San Cristóbal mas alta que la en que está colocada México, por cuyo motivo tenian que entrar á esta los derrames de aquella.

Al principio del año de 1604 estaba la de Texcoco tan baja, que por el egido que habia hácia el Oriente de la ermita de San Lázaro, se iba á pié hasta el Peñol de los Baños; pero en el mismo año llovió tanto en Julio y Agosto, que las avenidas del rio de Cuautitlan y de Pachuca llenaron los lagos mas altos, pasaron por encima de la calzada de San Cristóbal, y rompiéndola por seis partes, entraron forzosamente en la laguna baja ó de Texcoco, de manera que subió el agua una vara sobre el piso de dicho egido. El marqués de Montes-Claros, que entónces gobernaba, mandó alzar y ensanchar la calzada de San Cristóbal que servia de presa y reparar las demás calzadas y albarradas de esta ciudad, poniendo en ello toda su atencion en los siguientes años de 1605 y 1606 en que llovió poco; pero en el de 1607 las aguas del Norte volvieron á romper la citada calzada de San Cristóbal, creciendo la laguna en que está México, media vara mas de lo que en 1604; en consecuencia, anegáronse las partes bajas de la ciudad y en muchas calles se formaron calzadas provisionales y pasadizos de madera, habiendo calle en que se navegaba en canoas.

El marqués de Salinas, que entónces gobernaba, creyendo que las calzadas y albarradas no eran remedio bastante ni seguro contra las grandes avenidas de los rios y la creciente de la laguna, propuso á la real Audiencia que se hicieran algunas otras obras de mejor resultado, y despues de varias juntas y *acuerdos*, resultó que se adoptara el pensamiento de realizar la obra del desagüe de la laguna de Zumpango, á la cual entraban las grandes avenidas de Cuautitlan, Pachuca y demás comarca del Norte, cuyas aguas, despues de haber llenado las lagunas de Zumpango y San Cristóbal, se arrojaban sobre la de Texcoco ó de México, siendo esas aguas la causa principal de las inundaciones en esta capital; los trabajos quedaron bajo la direccion de Enrico Martinez.

Enrico proyectó que las labores para el desagüe fuesen tan profundas como se necesitaran para el desagüe de la laguna en que México está edificada, en el caso de que fuera conveniente desaguar tambien ésta; pero la profundidad calculada no se pudo conseguir, por la mucha agua que se encontró y que estorbaba la continuacion de los trabajos y solamente se ejecutó la obra para el desagüe de la laguna de Zumpango; comenzaron los trabajos el 30 de Noviembre de 1607, causando admiracion que el 10 de Setiembre de 1608, saliera ya el agua de la referida laguna de Zumpango, y que corriera trece meses consecutivos; pero siendo estrecho el acueducto y sin los ademes necesarios, por haberlo impedido la cortedad del tiempo, la tierra suelta y la abundancia de agua que brotaba de manantiales, no logró de una vez el director de la obra, Enrico Martinez, dar al conducto toda la capacidad y perfeccion que eran necesarias.

Enrique ó Enrico Martinez pronosticó que el vaso en que se encuentra situada

la ciudad de México, recibiendo el agua de vertientes cuya extension es de casi sesenta leguas, acabaria por llenarse con los azolves que esas aguas arrastran, é hizo notar que los pisos de las calles, casas y templos subian constantemente y que tambien, sin cesar subia el piso de la laguna, por lo que era forzoso buscar el desagüe directo de esta para llegar á un remedio radical.

Aunque Martinez queria que no se abandonaran los trabajos, la obra permaneció en tal estado, sin que se trabajara mas en ella durante los trece meses, hasta que, manifestándose la necesidad de no desatenderla y de fortificar principalmente las partes en que se azolvaba por la tierra suelta, se resolvió que las fortificaciones fueran de mamposteria; pero constituyendo este trabajo el mayor y principal costo de la obra, volvió á insistir Enrico Martinez en que el fondo de la obra bajara, de modo que pudiera servir para el desagüe de la misma laguna de México, conforme á lo determinado desde el principio, y que se llevaran las labores con tal órden, que en toda época y principalmente en el tiempo de lluvias, pudiera salir por allí el agua de la laguna de Zumpango.

Esta nueva época de trabajos, comenzó el 10 de Octubre de 1609; ocupáronse en ella cerca de setecientos indios, hasta 1611 en que el marqués de Salinas regresó á España. Entónces pudieron los émulos de Enrico Martinez hacer grandísimo daño en la obra, sin que ni las súplicas, ni las advertencias del director influyeran en impedirlo, ni en que dejara de disminuir el número de trabajadores, siéndole necesario para suplir la falta de ellos, usar como agente el agua del rio de Cuautitlan; de esta manera se prosiguió el desagüe para la laguna de México y cuando ya la profundidad nuevamente buscada estaba casi á la cuarta parte de la extension total, un nuevo suceso vino á detener el adelanto de la obra.

El ingeniero holandes Adrian Boot llegó á Nueva-España en 1614, enviado por el rey para que ayudara á proseguir la obra del desagüe, sin darle ninguna otra comision; Boot, despues de haber visitado la obra y cuando el virey, marqués de Guadalcázar, le ordenó que fuese á servir en ella, se escusó diciendo que no entendia el órden de los trabajos y que México no necesitaba de la obra del desagüe, bastando cierto número de diques y albarradas de tierra que propuso, y aseguró que colocando molinos de viento en caso necesario servirian para sacar el agua de la laguna de México y precaver á esta ciudad de las inundaciones; por escrito dió este informe al Ayuntamiento de México que acogió sus ideas con marcado favor y cambió de tal manera la opinion en cuanto á la necesidad del desagüe y á las obras ejecutadas por Enrico Martinez, que en Abril de 1615 se trató de que cesaran completamente las labores del desagüe; fué citado para el efecto el fiscal Dr. Galdos de Valencia, quien habiendo hecho una visita á las obras, se opuso á que se paralizaran, y habiendo ido á la Corte todo el expediente, vino una real cédula en favor de la continuacion de los trabajos, pero solamente para el desagüe de la laguna de Zumpango. Sirvieron no obstante los trabajos anteriores, pues el cuerpo del canal dejó pasar un volúmen de agua de diez y seis varas cúbicas, cantidad suficiente para impedir que entrara agua de la laguna de San Cristóbal á la de

México que hoy se llama de Texcoco, bajando ésta de tal manera, que en 1622 se pudo pasar otra vez á pié enjuto hasta el Peñol de los Baños, disminuyó el agua de las acequias y no quedó represa alguna en los alrededores de la ciudad, los rios que la cercan afluian en la laguna fácilmente y estaban enteramente secas las entradas á la capital, en una palabra, parecia que ya Enrico Martinez habia conseguido salvar á México de las inundaciones que tanto atemorizaban á los residentes en la capital del vireinato; pero los émulos de Martinez no descansaban, y habiendo hallado gracia ante el marqués de Gelves, el parecer del holandes Adrian Boot, considerado por hábil y buen ingeniero, apoyado por personas que por sus particulares intereses insistieron en que se suspendieran los trabajos de la referida obra, el virey remitió el asunto á la experiencia, mandó que se paralizaran los trabajos y cesando de salir las aguas por el canal, volvieron á entrar á la laguna de Zumpango y á la de México.

Casi cinco años permaneció abandonada la obra sin que la cuidara persona alguna, en cuyo largo periodo el tiempo y los hombres destruyeron toda la madera y derrumbándose la tierra suelta azolvó la parte construida á tajo abierto. En el mismo año de 1622, que fué en el que se suspendió y destruyó la obra del desagüe, volvió á cubrirse de agua el egido de San Lázaro y á subir allí media vara, y creciendo cada vez mas, obligó á cerrar la compuerta de Mexicaltzingo para represar las aguas de la laguna de Chalco, que por tal motivo tambien fué creciendo y llegó á tener tan considerable volúmen de agua, que amenazaba romper el dique que la contenia.

Fija tenia su atencion Enrico Martinez en lo que pasaba, y tan solo él se acordaba de la laguna de San Cristóbal, de la que parecian haberse olvidado todos, aunque se habia engrosado mucho y entraba en la de México por varias aberturas; en vista del crecimiento contínuo de las aguas en los alrededores de México, en 1627 fué citada una junta de maestros alarifes: reuniéronse en las Casas de Cabildo y se les propuso señalar el remedio para evitar la inundacion que amenazaba. En dicha junta estuvo Enrico Martinez, llamado expresamente, y tambien concurrió Adrian Boot, ocupado aquí en limpiar acequias, desarenar los rios y dirigir los terraplenes sobre las calzadas, pues la única obra notable que dejó fué la fortaleza de Acapulco; demostró Martinez que el remedio esencial consistia en que se volviera á arrojar el rio de Cuautitlan por el canal de desagüe, porque este rio era el que principalmente habia de causar los accidentes é inundaciones en México; sostuvo, con la conviccion profunda que abrigaba, que fuera de ese remedio todos los demás que se pudieran emplear, eran paliativos de poca duracion y ninguna seguridad. Adrian Boot contradijo ese parecer de Martinez, y la junta siguió el del holandes; pero como para valorizar las teorías nada hay mejor que los hechos, vino la inundacion de 1828 á probar que Martinez era el solo que habia acertado en el remedio que se buscaba.

Previendo el marqués de Cerralvo, el daño que la ciudad recibiria si eran copiosas las aguas en 1629, mandó alzar y fortalecer las calzadas que represaban el agua

en las lagunas de Zumpango, San Cristóbal, Chalco y la que se formaba en el egido de Chapultepec, tambien fueron reforzadas las calzadas de entrada á esta capital, esto es, las de San Antonio, Tacuba, Calvario y Tepeyacac, hizo fortalecer la albarrada que circundaba la capital y represar las avenidas que solian descender de los llanos de Pachuca, cuidando de que fuesen hechas todas las obras que pudieran impedir el daño que se temia, sin olvidar que se volviera á divertir el rio de Cuautitlan por la obra del desagüe, segun el proyecto de Martinez, lo que se hizo en cuatro meses, trabajando en los dos primeros diariamente cuatrocientos indios y cien ménos en los otros dos, pagándoles exactamente sus jornales, de manera que salian bien las aguas de los rios de Cuautitlan y Tepozotlan y el agua de las avenidas de Pachuca, con lo cual quedó resguardada la ciudad que estuvo inundada tres años consecutivos. Poco despues, á principios de 1632, murió Enrico, dejando sin perfeccionar su obra.

*

El canal de Enrico Martinez comprendió en su longitud, desde la laguna de Zumpango donde principia, hasta el remate que estaba en el arroyo Donostongo, quince mil ochocientas treinta varas, de las que ocho mil ciento treinta eran de socavon y las restantes de tajo abierto; además dirigió Enrico Martinez la construccion de una albarrada para guiar el rio de Cuautitlan, en una extension de mas de dos leguas; las aguas de ese rio van á unirse con el de Tula para descender al Golfo de México; la mayor profundidad del socavon es de sesenta y ocho varas, siendo de notar que la cuarta parte de toda la obra está bastante profunda para el desagüe directo de la laguna de México, y es extraño que no se haya concluido ese trabajo y que se hayan empleado fuertes sumas en otros emprendidos por diverso rumbo. Tuvo el cañon del desagüe varias paredes y bóvedas de mampostería, y en algunas partes del socavon eran tan movedizas las tierras, que fué preciso construir las bóvedas ántes que las paredes sobre que asentaran, invirtiendo el órden natural que se sigue en la construccion de los edificios.

Enrico Martinez creyó que no era posible hacer la obra del desagüe á *tajo abierto* y asegura que para esto no serian bastantes las fuerzas de toda la Nueva-España durante mucho tiempo. En los catorce años y cinco meses que duró su obra, murieron por diversas causas veintiun indios y dos españoles y hasta ~~1828~~ 1626 habia gastádose en ella un millon ciento cincuenta pesos.

La obra del desagüe tuvo porcion de enemigos, entre los que se contaba la gente vulgar, por la contribucion que con el nombre de *sisa* fué impuesta al vino; tambien fueron sus enemigos los propietarios rurales, porque los indígenas dejaron de trabajar en los campos. Comenzado el canal del desagüe dos varas mas abajo que el nivel de la laguna de Zumpango, llegaba en su fin á estar veinte varas bajo el de la de México, sobre la cual el fondo del principio de la obra no tenia mas que cinco varas. Sin duda que profundizado el desagüe de la manera que se llevaba en 1615, habria llegado á estar á un nivel mas bajo que el de la laguna en que se le-

vanta México, desde la cual, ántes que se formara el lago de San Cristóbal, partia una zanja ancha y honda que continuaba por debajo del puente de piedra que está en la calzada de San Cristóbal y se estendia hácia el canal del desagüe directo, que era seguro si se hubieran proseguido los trabajos de Martinez.

Se ha dudado acerca de cual era la nacionalidad de Enrico Martinez; parece por los datos existentes que era portugues: en todos los informes que, relativos á sus trabajos dieron sus émulos, le llamaron europeo y jamás español, y es sabido que á principios del siglo XVII no habia en México más europeos que españoles y portugueses. En el Diccionario de Geografía y Estadística nos hemos encontrado la noticia de que Enrico ó Enrique Martinez era Mexicano educado en España, pero sin duda esta noticia no es esacta, supuesto que en ninguno de los documentos é informes de la época se encuentra.

Acerca de la instruccion de este célebre ingeniero, hay noticias bastante contradictorias; algunos dicen que poseia grandes conocimientos en matemáticas, geografía é hidráulica, á los que debió el título de cosmógrafo de cámara, otros sostienen lo contrario, entre ellos el padre carmelita Fray Andrés de San Miguel, asegura en un informe dado en 1620 y dirigido al rey, que Enrico era impresor de cómputos de lunaciones y de la influencia de estos cambios en la higiene, añadiendo que nada sabia de matemáticas y que habia errado en la ejecucion de la obra, por habérsele olvidado medir la profundidad de los pozos, pues haciendo los trabajos mas abajo de la zona del agua en estos, habia encontrádose con tanta agua, que le imposibilitó continuar y tuvo que variar el nivel calculado para el fondo del canal.

Pero de las discusiones brota un hecho indiscutible: Martinez procedió en la primera obra con tal tino y actividad, que en ménos de once meses abrió una galería subterránea de cuatro leguas. Tuvo no obstante el grande dolor al morir en 1632, de dejar á México inundada cuatro años consecutivos, desde 1628; de grandes persecusiones fué objeto, viejo y enfermo bajó al sepulcro, cuando nuevamente emprendia los trabajos que para desaguar á México se le encomendaran. Sus restos yacen en ignorada tumba, pues aunque alguno asegura que fué enterrado el cadáver de Martinez en Cuautitlan, mis investigaciones no confirman esa suposicion, tal vez haya sido arrojado en cualquiera fosa, porque moria en el apogeo de su desgracia y en la época en que los que habian envidiado su fortuna no olvidaban los resentimientos.

Á ese hombre que tanto favor y tanta amargura debió á la fortuna, está dedicado el monumento ipsográfico.

*

Estando encargado de la Secretaría de Fomento el Sr. Vicente Riva Palacio, en Julio de 1877, quiso que se fijara de una manera clara y precisa la altura de los diversos planos de comparacion que sirvieron en los últimos años para los estudios hidrográficos de la ciudad y valle de México, erigiendo en la interseccion del meridiano que pasa por la esquina austral de la fachada del Palacio y del paralelo

que corresponde á la esquina que forman las calles del Seminario y Arzobispado, un monumento bastante sólido para impedir, con el hundimiento, la alteracion de los niveles que en él se iban á marcar.

El monumento se levantó, en efecto, muy cerca del lugar designado, es de mármol gris de Yautepec, con tablas del de Tepeaca, cuadrangular en su base, sus caras están orientadas hácia los puntos cardinales, y en él se ven incrustaciones de metal, con los patrones del metro, la yarda y la vara. Allí están marcadas: la altura de la banqueta en la esquina noreste del Palacio Nacional, la altura de la tangente inferior al calendario azteca, colocado al pié de la torre occidental de la Catedral y la altura de las señales puestas á un metro sobre esa tangente en las esquinas de la ciudad. Debian estar marcados el menor y mayor nivel de las aguas del lago de Texcoco en los últimos diez años, con expresion de sus fechas y tambien el nivel de las aguas durante las inundaciones, acerca de las cuales hay datos fidedignos. Por medio de una pieza movible, se indica la altura que el agua tiene los juéves de cada semana. Exprésase en el monumento la declinacion de la aguja magnética en el año en que se hizo la obra, la altura sobre la marea media en Veracruz y las coordenadas geográficas del sitio. Todo el monumento, con la estátua, tiene casi ocho metros de altura; la estátua que es de bronce pesa ciento veinte arrobas.

Una inscripcion está destinada á honrar y perpetuar la memoria del cosmógrafo Enrico Martinez, por haber dirigido la galería subterránea, que dió salida al rio de Cuautitlan en 1608. Sobre el pedestal aparece la estátua que representa á México, en una matrona que ofrece á Enrico Martinez una piedra votiva adornada con una orla de plantas acuáticas, la estátua fué fundida en Paris, tiene anchos pliegues y sobre su cabeza una corona, apoya la mano derecha sobre la piedra en que está inscrito el nombre del célebre cosmógrafo, y tiene la otra mano suavemente tendida. La actitud es noble, los pliegues de la vestidura bien estudiados por el autor D. Miguel Noreña. Aunque por un decreto espedido en Marzo de 1877 se mandó establecer en la Academia un taller de fundicion, esta mejora no se llevó á efecto, y no hay entre nosotros los útiles necesarios, ni los trabajadores inteligentes para las obras de fundicion.

El pedestal, de mármol blanco con vetas de varios colores, lleva en sus costados las inscripciones siguientes:

AL SUR:—Á la memoria del ilustre cosmógrafo Enrico Martinez. El Ministerio de Fomento. 1878.

Plano de comparacion, 2268 metros sobre la marea média de Veracruz.

AL ORIENTE:—Indicador del lago de Texcoco.

Una aguja marca el nivel actual del lago, los números de la escala de referencia indican los metros bajo el plano de comparacion.

AL NORTE;—Posicion geográfica, latitud, 19°, 26′, 04″, 5 Norte.—Longitud: $6^{h}\ 36^{m}\ 26^{s}, 86 = 99°\ 06'\ 42''\ 6$ Oeste de Greenwich.—Declinacion magnética; Abril

de 1878–8° 42′ 52″ Este.—Plano de comparacion: 1 metro sobre la tangente inferior al calendario azteca.

AL PONIENTE:—Siendo Presidente de la República el General Porfirio Diaz y Secretario de Fomento el General Vicente Riva Palacio, se erigió este Monumento. Año de 1878.—Plano de comparacion: 2 metros 595 sobre la banqueta de la esquina N. O. del Palacio Nacional, 1878.

Dando vuelta á la regla metálica se lee la siguiente inscripcion: «Lago de Xochimilco, nivel medio verdaderamente determinado en 1862 por la comision del Valle;» en el zócalo de la base están marcados los niveles de los lagos de San Cristóbal y Xaltocan, con inscripciones análogas y arriba de los tableros está otra línea que marca el nivel de Zumpango.

El monumento está adornado con cuatro candelabros de bronce sobre pedestales de chiluca y con un enverjado de fierro de poca altura, separado por pilastras de cantería. El proyecto y ejecucion del monumento, son debidos al jóven ingeniero civil D. Francisco M. Jimenez, quien no solamente formó una obra de arte, sino de utilidad práctica, pues allí se pueden adquirir importantes conocimientos.

La estátua que aparece sobre ese pedestal es del género de las *en pié,* actitud la mas natural y que mejor expresa la gallardía del cuerpo, muy usada por los romanos que escogian ese género para las que levantaban á sus grandes hombres. La que está sobre nuestro monumento ipsográfico, tiene la ropa talar usada en la vestidura de paz, circunstancia que tanto diferenció la estatuária romana de la griega en la que aparecian las esculturas casi desnudas.

El escultor Noreña representó á México con semblante juvenil, tal vez para significar que siempre se mantiene jóven, en el vigor de la vida y que nunca envejece; en la cabeza lleva un adorno en el que se perciben, aunque con algun esfuerzo, los puentes que la capital de la República tuvo en su escudo de armas; pero le falta algo que haga resaltar la significacion y que caracterice á México representado en la estátua: el águila y el nopal han sido siempre los caracteres típicos en los emblemas relativos á esta capital.

No considero esacta la representacion de la ciudad de México en la matrona romana; D. Cárlos de Sigüenza y Góngora la representó, en el arco triunfal erigido para solemnizar la entrada del virey conde de Paredes, "por una india con su traje propio, y una corona murada, recostada en un nopal que es su divisa ó las *primitivas armas,*" y el águila aparecia tambien como timbre y emblema de la ciudad. En los arcos triunfales por el nacimiento de los hijos de los reyes, ó la coronacion de estos, siempre apareció el águila desde el siglo XVII, como símbolo de la ciudad de México y fué constantemente la divisa de los mexicanos, absuelta del anatema que sobre ella habia recaido en el siglo anterior, considerándola el timbre de la nacionalidad mexicana; en la guerra de independencia y despues de ella, el águila y el nopal fueron divisas inseparables de los mexicanos que las extrañan en la estátua que á la ciudad de México representa en el monumento ipsográfico.

NOTA.—En la pagina 189, línea 31 dice: 1826; léase: 1626.

EL
NACIONAL MONTE DE PIEDAD.

Del monumento ipsográfico al Montepío hay muy corto trecho, salvémoslo y penetremos al establecimiento de beneficencia. Nos hallamos en el edificio en que está planteada una institucion muy útil para esta ciudad en que, al lado de la opulencia se presentan tambien en grande escala la miseria y la pobreza. Ningun destino mas digno pudo dar á sus riquezas el conde de Regla D. Pedro Romero de Terreros, que levantar un establecimiento en el cual, perpetuando su beneficencia se hiciera acreedor á las alabanzas de las generaciones futuras. El Monte de Piedad, establecido á sus espensas, bajo el patronato del rey, fué obra á que dedicó el conde toda su atencion cual si se tratara de su mayor delicia.

El fundador del Montepío Nacional nació en la villa de Cartagena, España, y comenzó sus estudios en la Universidad de Salamanca; pero vicisitudes de la fortuna le empujaron á Nueva-España, donde se encargó de los negocios de su tio D. Felipe que habia fallecido algun tiempo ántes; despues salvó de una inminente ruina á su tio D. Juan Velazquez de Terreros. El jóven D. Pedro se hizo notable no solamente por su cálculo certero, sino por su génio laborioso y honradez acrisolada, su caridad y abnegacion. Dedicado al ramo de minería en el mineral de Pachuca, por invitacion de D. José Alejandro Bustamante, tuvo la grandísima fortuna de que se hubieran hallado una bonanza tan rica, que les dió muchos millones de pesos; con su caudal auxilió varias veces al real tesoro, prestando á los vireyes, de pronto hasta ochocientos mil pesos, sin rédito alguno y una ocasion regaló á la marina de guerra un navío de ochenta cañones, donó cuarenta mil pesos al convento de San Fernando, en Mexico, y mas de ochenta mil al colegio de Pachuca, socorrió tambien con muchos miles de pesos á los hospicios, á los conventos de monjas y á los padres jesuitas; pero entre tantos beneficios sobresalió la fundacion del Monte

México Pintoresco.=Calle del Empedradillo ó del 2 de Abril



LIT. DE MURGUIA

I. GARCES DIB.º

Frente del Nacional Monte de Piedad.

de Piedad, tanto por el grande número de individuos socorridos en él, como por la perpetuidad y trascendencia benéfica de esa obra acreedora á la gratitud nacional, secundándolo en sus caritativas miras, la Sra. Antonia María Trebuesto y Dávalos, su digna esposa.

*

El Sr. Terreros concibió el proyecto de fundar en México una grande obra de beneficencia, sirviéndole de estímulo y de modelo el Monte de Piedad establecido en la ciudad de Perusa en 1450 por un religioso franciscano con limosnas colectadas; tambien procuró el Sr. Terreros imitar al fundado en Madrid en 1702 por el padre Piquer. Resuelto á que tuviera efecto la fundacion en 1767, hizo D. Pedro Romero de Terreros formal oferta de trescientos mil pesos, al Supremo Consejo de Indias, residente en Madrid, para establecer en México un Monte de Piedad, y cuatro años despues, en 1771, reiteró la oferta; despues de haber corrido varios trámites, fué aprobada por Cárlos III la fundacion, en 1774, tal como se le habia propuesto, llegando á México la real cédula en ese mismo año al virey Bucareli, para que la pusiera en ejecucion y quedara erigido el establecimiento, se formaran las ordenanzas y se pusiera en un buen local, que fué el colegio de San Pedro y San Pablo; abrióse el despacho con cierta solemnidad, el 25 de Febrero de 1775, concurriendo al acto el virey, el conde de Regla con su familia, el Ayuntamiento, muchas personas notables y numeroso concurso del pueblo; en la capilla de la casa se cantó Te-Deum, hubo sermon y fué celebrada una misa en accion de gracias. La Real Audiencia expidió un auto para perpetuar la memoria de este suceso.

El edificio del Montepío ocupó una parte del de San Pedro y San Pablo, que perteneció á los regulares de la Compañía de Jesus; allí hubo capacidad para todo, aun para las viviendas de los empleados, y capilla para celebrar los aniversarios y funciones del instituto. La junta de temporalidades, presidida por el virey, acordó que se hiciera la cesion, dejando libre la parte en que se habia de establecer el colegio de San Gregorio y otra porcion correspondiente á la Iglesia para las viviendas de los ministros que habian de cuidar la parroquia que allí se trataba de establecer. Cuarenta y seis años duró el Montepío en aquel local, hasta que restablecida por Fernando VII la Compañía de Jesus, se le devolvió el edificio entre otros bienes de que habia sido despojada, haciendo cumplir la órden relativa el virey D. Juan Ruiz de Apodaca; en 1821, fué trasladado el establecimiento á la casa ubicada en la esquina de las calles del Puente de San Francisco y San Juan de Letran, donde permaneció pagando renta á las religiosas de Santa Brígida, hasta que en Diciembre de 1836 fueron compradas las casas 7 y 8 del Empedradillo, pertenecientes al duque de Monteleone, heredero de Hernan Cortés, siendo el precio de la venta ciento siete mil pesos, con un reconocimiento de veinte mil que pagó el establecimiento en 1850, bajo la direccion de D. Manuel Gómez Pedraza; la número 7 estuvo arrendada y los bajos de la 8, en la cual quedó establecido el Montepío.



Los estatutos, formados por el mismo Sr. Romero de Terreros, fueron adecuados á la naturaleza y objeto del establecimiento; en el trascurso de mas de cien años han sufrido algunas variaciones los aprobados por la real cédula de 8 de Julio de 1777; en los primeros dias, no se exigia lucro ó remuneracion alguna por los préstamos, dejando á los beneficiados que voluntariamente ofrecieran alguna limosna en cada operacion que se hiciera, para sufragar los gastos inherentes al establecimiento; se admitian los legados y donativos que cualquiera persona ó corporacion hiciera de dinero, fincas ó muebles, así como las limosnas secretas; el Monte no podia tener bienes muebles ó raíces; la direccion del establecimiento quedaba confiada á una junta compuesta del virey, el provisor del Arzobispado, corregidor de la ciudad, un canónigo, el prior del Consulado, el fundador ó quien le sucediera en el condado y el Director general del Monte; el oidor decano de la Audiencia debia ser el juez conservador y protector del Monte de Piedad, con facultad para juzgar y decidir las cuestiones referentes á los intereses del establecimiento, dándosele poder para evitar litigios que perturbaran el buen órden del establecimiento; una junta menor ó gubernativa, entendia en el gobierno y despacho diario del Monte, compuesta del Director, contador, depositario de alhajas, tesorero, ministro de almoneda y los dos interventores, los cuales, obligados á concurrir diariamente á su despacho, conocian y resolvian sobre cualquier asunto gubernativo y económico que ocurria en la marcha y buen órden del establecimiento; señaláronse las atribuciones y prerogativas de la junta gubernativa y económica del Monte, así como la manera y los casos en que debia reunirse y ejercer sus funciones; fijáronse las obligaciones, facultades, derechos y prerogativas de todos los empleados del Monte de Piedad, y del capellan que debia celebrar las misas dispuestas en la fundacion; el establecimiento tenia su juzgado particular con abogado, escribano y ministro ejecutor; un capítulo especial trataba de las obligaciones del portero, cargo de mucha importancia en una casa en que abundan las alhajas, el dinero efectivo y muebles de mas valor que el dinero. Los estatutos están sancionados por ley suprema de 30 de Noviembre de 1825 y por el artículo 1926 del código civil vigente en la capital.

El fondo total del Montepío se acercaba en 1877 á un millon de pesos, y hoy debe pasar de esta cantidad, mucho mas desde que ha emitido billetes de banco, cuyo pago se hace al portador. En el nombramiento de empleados, propuestos por el director y aprobados por la junta gubernativa, se ha solicitado siempre la aprobacion del gobierno general, para cumplir con lo que mandan los estatutos y otras diposiciones posteriores; pero el gobierno se ha reservado el nombramiento del Director, en virtud del patronato que los estatutos le confieren; el Director nombra al abogado y escribano del Montepío, y tambien á los empleados inferiores, debiendo dar fianzas todos; el presupuesto anual del establecimiento para el sueldo de empleados, es de treinta y un mil doscientos diez pesos, que es el que ha

estado vigente; estan abolidos los uniformes usados ántes y los empleados deben ascender por rigurosa escala y tambien obtener jubilacion.

Para los préstamos no hay distincion de clases, rangos ni cualidades, déjase en depósito alguna alhaja de valor excedente á la cantidad recibida ó alguna prenda de ropa no usada, á condicion de volver el dinero en cierto plazo ó de *refrendar*, pues de lo contrario el objeto depositado se pone en asta pública para rematarlo al mejor postor y al contado, tomando del producto de la venta la cantidad prestada y entregando el exceso al individuo que empeñó; antiguamente debia hacer el mutuario una oblacion voluntaria, pero ya desde 1782, despues de la muerte del fundador, se decretó el seis y cuarto por ciento anual ó sea una cuartilla de real en cada peso al tiempo del desempeño, en seis meses. Este arreglo solo subsistió hasta 1815, en que excedieron en mucho los réditos para cubrir los gastos, aunque el fondo reportó quiebras; en ese año y por órden del virey Calleja subió el premio al doce y medio por ciento, pagándose al tiempo del empeño, y con tal aumento creció considerablemente el fondo, hasta que en 1841 acordó la junta y aprobó el gobierno, que se cobrara un octavo de real por cada peso prestado, en el primero y segundo mes de plazo; dos octavos en el tercero y cuarto, tres en el quinto y sexto; medio real en el sétimo y octavo, dando tambien la ventaja de que las cuotas fueran cobradas al desempeñarse ó venderse las prendas. Este método fué observado hasta el año de 1867, en el que se dispuso que la contabilidad se sujetara al sistema decimal, al que fué arreglado el cobro para los préstamos, llegando á siete centavos en los meses octavo y noveno del plazo.

Pasando este interes del seis por ciento anual, se ordenó en Abril de 1873 que en el primer mes se cobrara un centavo por peso, en el segundo tercero y cuarto, dos centavos; en el quinto y sexto, tres, y en el sétimo y octavo, cuatro centavos; pero habiendo tenido una pérdida considerable el establecimiento, fué variado este sistema y se cobró un centavo por peso al mes, en los términos acostumbrados y esta cuota subsiste hasta hoy. Ingresan al Montepío los depósitos de escrituras, vales, certificaciones, recibos ú otros títulos de crédito contra la Hacienda pública, ó contra particulares y corporaciones, cedidos al Municipio, allí se hacen depósitos confidenciales y judiciales, por los primeros no se cobra ni se paga honorario alguno, mas por el judicial se cobra un cuarto por ciento al mes, durante un año solamente.

Para recibir una prenda se corren los siguientes trámites: el valuador fija la cantidad que la prenda es capaz de garantir y en dos papeletas iguales escribe su parecer, espresando el nombre del interesado y la cantidad que le presta, un empleado lee en alta voz una de esas boletas refiriéndose á las circunstancias de la prenda y en seguida se hacen los asientos en los libros de la Contaduría y Depositaría, en tanto que otro empleado extiende el boleto de empeño en un modelo impreso; con este boleto va el interesado á la tesorería á recojer el dinero. Las horas de empeño son de las ocho y media de la mañana á las dos y media de la tarde. Para el desempeño sigue el contrayente un camino inverso, haciendo la

tesorería la cuenta de lo que debe pagar por el capital prestado y los intereses correspondientes, y verificado el pago recibe el interesado la prenda en la Depositaría.

La junta directiva estuvo presidida, despues de la Independencia, primero por el ministro de Relaciones y por el de Gobernacion despues, otros de los miembros de ella son: el mayor de los descendientes del Fundador, por linea masculina y directa, el gobernador del Distrito, el presidente del Ayuntamiento y el director del establecimiento; pero esta junta no está compuesta segun lo ordenan los estatutos y es necesario ocurrir al gobierno cada vez que se presenta un negocio urgente. Varias reformas se han planteado: en 1867 se dispuso que fueran simultáneas todas las operaciones; despues se establecieron ámplias bodegas para recibir prendas, aunque fuesen voluminosas, y un salon para ventas; en 1863 dejaron de celebrarse las tres misas diarias en el oratorio de la casa; mas tarde en el octavo mes se cobraban siete centavos en vez del medio real establecido; se abrieron cuatro sucursales y se dispuso que fuera admitido en ellas cualquier objeto de fácil realizacion, el premio que se cobra en las sucursales es mayor que el de la central, llegando á doce por ciento en los meses sétimo y octavo del empeño; se puso una seccion especial para el empeño de muebles y á cada carruaje se le cobró medio real por piso. En cuanto á la parte material del edificio central, fueron renovados los techos y reformada la escalera: se abasteció á la casa número 7 con agua corriente y recientemente se introdujo el alumbrado de gas hidrógeno.

Además de algunas quiebras, ha reportado el establecimiento varios robos; una vez el portero extrajo y vendió libros de cuentas y otros documentos; otra vez un empleado hurtó algunos billetes y los hizo cobrar. El Montepío siempre ha tenido guardia mas ó ménos considerable, y ha estado exceptuado del pago de contribuciones; varios robos han acaecido en las sucursales.

La caja de ahorros, establecida por D. Manuel Gómez Pedraza, desde 1849, se formó con el depósito de dinero efectivo que hacen las personas que solicitan guardar sus economías; en un tiempo se abonó á los interesados el cinco por ciento anual y se recibian las cantidades que el Director ó la junta acordaban; hoy no se admiten depósitos mayores de mil pesos ni menores de diez y se abona solamente el tres por ciento anual de interes á las cantidades depositadas, que ántes se empleaban en préstamos y descuentos.

Este plantel de caridad, donde han sido socorridos mas de seis millones de necesitados, ha ganado cerca de setecientos mil pesos líquidos, despues de un movimiento de mas de sesenta millones, de manera que con el capital primitivo y las ganancias llega hoy el fondo piadoso á un millon.

El Montepío ha mejorado considerablemente bajo el gobierno de sus últimos directores: tiene establecido ya un banco y emite billetes *al portador*; ha aumentado su capital con la propiedad de las casas en que están las sucursales; la sala de almoneda está muy ámplia y se trata de estender todavía en mayor escala los negocios del Montepío que van en creciente prosperidad.

México Pintoresco.= De la calle de Plateros á los paseos de Bucareli y la Reforma



LIT. DE MURGUIA

L. GARCES DIBº

Avenida de las calles de Plateros y San Francisco.

DE LAS CALLES DE PLATEROS

A LOS PASEOS DE BUCARELI

Y LA REFORMA.

CALLES DE PLATEROS Y SAN FRANCISCO.

¡Cuánto ha cambiado México en un siglo! ¡con qué rapidéz se trasforma y modifica! Para comprender la variacion volvamos la vista al año de 1780; los coches de muy mala hechura, las guarniciones y libreas eran muy pesadas y ordinarias, los cocheros montados en la mula no llevaban mas que una bota que era la que caia hácia dentro y la otra pierna sin bota ó á veces desnuda; los lacayos vestian ridículas casaquillas y los coches tenian cortinas en vez de portezuelas. En cambio hoy se ven coches de muy buen gusto, traidos de Inglaterra en su mayor parte.

Las calles de Plateros encierran establecimientos con todo lo que puede satisfacer el mas exigente capricho del gusto ó de la moda: grandes aparadores con muestras, tras enormes cristales; multitud de damas elegantes recorren esas calles en todos sentidos y llenan los espaciosos establecimientos, donde la baratura de las telas ha llegado á un precio sumamente económico, muy diferente del que tenian cuando las señoras usaban manto con un encaje por delante, tan largo, que á veces lo iban pisando, y que costaba de ochenta á cien pesos, aunque fuese manufactura del país y cuando vestian aquellas costosas batas de metal, tan fuertes que se mantenian derechas sobre el suelo, valiendo cada vara muchos pesos; hoy, en esas ca-

lles de Plateros y San Francisco, se venden géneros de conformidad con las modas francesas que cuestan ménos y dan mas gracia y gallardía al bello sexo.

Por mucho tiempo usóse entre las mexicanas el chal de crespon de la India, bordado de seda con los colores del arco-iris y el elegante abanico pintado que constituia una parte indispensable del traje completo, siendo el abanico un mueble venerando, heredado de sus antepasados. Entre las señoras mexicanas de buen tono, el paseo es hoy la necesaria conclusion del dia, así como hace treinta años lo era el teatro, donde se presentaban con suma elegancia en la ópera ó en la comedia; consérvase en ellas la costumbre de besarse y al saludar á los hombres siempre han usado movimientos llenos de gracia y atractivo.

Tambien se han abaratado las telas para los individuos de las clases ínfimas, que en vez de andar envueltos en sus mantas ó sábanas, sin mas ropa que unos calzoncillos y un sombrero pequeño, traje que les servia para la calle y la cama, ya hoy se visten, pues muy pocos dejan de usar pantalon y chaqueta y no se ve á nadie con la indecorosa desnudéz de aquellos tiempos en que se prohibia la entrada á los parajes públicos, á quien no iba vestido con decencia, tiempos en que aconteció á algunos de la clase ínfima, que ayudando misa y al pasar el misal, se les cayera la manta quedando desnudos, sin mas que los calzoncillos.

En las calles de México escúchase constantemente extraordinario número de gritos, desde el amanecer hasta en la noche, proferidos por centenares de voces discordantes que al principio no es fácil ni posible comprender: en la mañana se oye el melancólico y agudo grito del carbonero: ¡carbon señor! ¡cecina, cecina buena! ¿hay sebooooo? este es el grito triste y prolongado de la muger que compra la grasa de los desperdicios de las cocinas; otro grito notable es el de la que cambia tejocotes por venas de chile: el buhonero ambulante invita al público con desaforadas voces á comprar agujas, alfileres, dedales, botones, cintas, hilo, espejillos y demás; el rebocero grita: ¿mercarán rebozos? el indígena con un canasto de fruta en la cabeza vá repitiendo y encomiando á la vez sus mercancías, principalmente los melones; óyense los gritos de: ¡requeson y miel! ¡caramelos de esperma! ¡bocadillos de coco! los billeteros dejan oir sus molestísimas ofertas, así como el vendedor de periódicos; por la tarde y noche, el de las tortillitas de cuajada, los tamales de capulin, el gritar del nevero que ofrece de leche, limon y rosa, el agudo grito pel que vende la castaña asada y cocida y los cantos del turronero, en el Invierno, porque los gritos se cambian en las diversas estaciones; tambien es característico de la capital la oferta del pato, hecha en estas palabras: "pato mi alma, señorita; pato caliente y tortillas," y en todas las festividades el cacahuatero con destemplados gritos ofrece: "el tostado de horno," y nunca faltan el "*buen coco*," las naranjas y la chicha fresca.

Las dos calles de Plateros son las mas concurridas por las familias elegantes de la capital, principalmente los domingos en la mañana; allí se exhiben todos los mas vistosos peinados, los trajes y adornos de mejor gusto y mayor efecto; en las calles

de Plateros están situados los mas elegantes establecimientos comerciales de la capital, y en ellos se dan cita la riqueza, el *buen tono* y la *última moda.*

En los dias en que mas brilla el lujo en esas calles, así como en las de San Francisco, es en los clásicos de la Semana Santa, pues entre la Catedral y la Profesa se establece la corriente de la belleza y el lujo de la capital.

En la avenida que conduce desde las calles de Plateros á las de San Francisco y Alameda todo es bullicio y animacion, ya en las fiestas nacionales, ya en las mas notables religiosas. El Juéves Santo, desde el amanecer, en todas las bocacalles levantan, las vendedoras de aguas frescas, pequeñas chozas de carrizo y ramas de sauz para resguardarse de los ardientes rayos del sol; las peluquerías de esas calles se llenan de *elegantes* que se rizan el pelo, y en toda la extension de la avenida, centro del movimiento del dia, se nota una actividad que no se observa en los demás del año, pues aun hoy es muy raro el individuo, principalmente en la clase media, que no estrena y pasea su traje en tan solemne dia.

¡Cuánta elegancia y cuánta riqueza entre la multitud de señoras que desde las nueve de la mañana llenan esas calles, al dirigirse á los oficios que se verifican en la Catedral, la Profesa y otras iglesias! aunque mucho ha disminuido el lujo, desde que se permite la circulacion de coches en los dias clásicos de la Semana Mayor, de esa Semana impregnada de gratísimos recuerdos, en la cual reemplaza á las campanas el ruido de las matracas de madera, hueso, cera, plata, y hojadelata que aturden á los transeuntes, principalmente en las calles de Plateros.

Éstas permanecen el Juéves Santo llenas de toda clase de concurrentes, que se apresuran á visitar en las iglesias, los monumentos adornados con preciosos vasos llenos de aguas de color, con pintorescas macetas é innumerables naranjas cubiertas de oropel y con multitud de hachas de cera encendidas; la concurrencia apénas cabe en las calles, deseosa de admirar las curiosidades en los sembrados y las primorosas alfombras de flores naturales.

En las puertas de la Profesa se instalan multitud de jóvenes, cuyo objeto principal es el mirar á las señoras que entran y salen, haciendo comentarios; en las calles citadas es extraordinaria la concurrencia diaria, notándose constantemente la ridiculez al lado del lujo; ya una matrona con traje negro-amarillento, ya otra con mantilla, cuyos remiendos notan hasta los miopes, ya en fin, peinetas y trajes de los usados por el año de 827 y aun ántes.

En otra época hacian pintorescas las calles los diversos trajes de los clérigos y militares, y mucho mas los de los frailes: los franciscanos con traje azul; los dieguinos color de café; los agustinos de negro; los mercedarios de blanco: los domínicos de blanco y negro, y siempre las ha amenizado la bella presencia de las graciosas mexicanas, con sus trajes de diversos colores y la variedad increible del vestir en os transeuntes pedestres, á caballo ó en coche; unido esto al movimiento del comercio y al gritar de los mercaderes en pequeño, se comprende la animacion y la vida en que rebosan las calles centrales de la capital de la República.

*

Si es difícil explicar el título de algunas calles, sumamente fácil es investigar el de otras, y esto último acontece tratándose de las calles de Plateros.

—"Los plateros, los batihojas y tiradores jamás se arreglan á las ordenanzas y no entregan los diezmos y derechos reales," habian dicho constantemente los vireyes.

Pero el año de 1733, el virey marqués de Casafuerte puso en voga las leyes relativas, haciendo que todos los que se dedicaban al ramo de platería se reunieran en la calle de San Francisco, llamada así entónces la que hoy es primera de Plateros, á la vez que se ordenaba que los plateros y demás vecinos que tuvieran oro y plata en pasta ó labrada sin quintar, los manifestaran para pagar los derechos, con pena de perder esos metales en caso contrario.

No era posible vigilar á todos los plateros estando repartidos y además costaba mucho trabajo al Ensayador mayor visitarlos, por todo lo cual tambien se limitó el número de esos artífices, segun consta en una real cédula, de la que tomamos lo siguiente: "Y considerando que los plateros, batihojeros y tiradores son la causa de daños y perjuicios que se siguen y pueden seguir á mi real Hacienda, por los estravíos y ocultaciones del derecho del diezmo del oro y plata que se saca de los Minerales y muy natural que de la viciosa multitud de estos artífices, hayan resultado en ese reino los inconvenientes de ménos idoneidad y fraudes, he tenido por bien asímismo, ordenaros y mandaros, deis las providencias que tuvieseis por convenientes, para que no se invierta en adelante en esa ciudad de México, ni en las demás de ese reino, mas número de plateros, batihojeros y tiradores, que aquel que sea necesario para las obras precisas que se ofrecieren, sin permitirse labrar plata ni oro por vía de comercio para extraerla del reino, y haciendo que por ahora no se reciban aprendices de estos ejercicios, por el tiempo que se considerase conveniente, para que por este medio se vayan acabando poco á poco los que hay, hasta quedar reducidos á número proporcionado."

Ningun platero podia comprar oro en barras, tejos, rieles ó pepitas, ni en polvo ni plata blanca, machacada ó en piñas, planchas ó barras, teniendo que comprar esos metales en las cajas reales, y añadia una real cédula fechada el 4 de Octubre de... 1733: "Señalando el terreno que os pareciese proporcionado, dispongais se reduzcan en él los plateros de cada ciudad, en una ó mas calles, sin interpolacion de otros artistas ni maniobristas, porque sobre ser lo mas conforme á la buena policía y á lo que se practica en estos reinos, facilita la venta y compra de sus obras y la visita mensual que se debe hacer de sus tiendas y obradores, y se evitarán muchos perjuicios é inconvenientes que resultan de que los plateros tengan sus obradores en barrios extraviados." Este es el orígen del nombre que llevan las dos calles de Plateros, que ántes se llamaron de San Francisco. Tampoco podian vender los plateros alhaja alguna si no estaba con la marca del artífice y del comprador, siendo de notar, que ya desde 1701 habian sido reformadas las ordenanzas del ramo por el virey, conde de Moctezuma.

*

Las calles de Plateros y San Francisco han sido mudos testigos de los principales acontecimientos ocurridos en la capital. El 14 de Setiembre de 1846, desde muy temprano, se percibia en toda la ciudad de México inusitado movimiento, dirigiéndose inmensa multitud hácia la garita de San Lázaro. Nadie se preguntaba qué causa originaba aquella afluencia de ciudadanos, pues todos sabian que iba á entrar á la capital el Gral. Santa-Anna, y que en honor suyo se habia levantado un arco triunfal que aparecia magestuoso entre la esquina de la calle de Plateros y portal de Mercaderes, obra de buen gusto y elegante, con inscripciones alusivas al acontecimiento celebrado. Las bases, columnas y capiteles, eran de órden dórico y en el remate del arco se presentaba entre nubes un grupo, compuesto de un soldado y un jóven con blusa, ambos sosteniendo la Constitucion de 1824, alegoría que quiso significar la union del ejército y el pueblo industrial; adornaban el arco banderas tricolores y el gorro de la libertad; al frente de ese monumento fueron colocadas dos fuentes de plomo, en las que, segun se dijo, debia correr sangría, pero no fué así.

Por debajo de aquel arco pasó la comitiva conducida en varios carros con alegorías; en uno iban dos niños representando al pueblo y al ejército, otros dos carruajes llevaban á unas bellas jóvenes, simbolizando la Libertad y la América, rodeada ésta por un número de niños igual al de los Estados de que se componia la República mexicana; en el cuarto carro varios niños representaron á los padres de la Patria y en el quinto iba la Fama, seguramente queriendo significar que ésta sigue á los referidos padres; despues iba una comision del Ayuntamiento en coche y terminaba la procesion por una carroza en la que se exhibian Santa-Anna y Gómez Farías, llevando en un cuadro la carta federal.

*

La notable revolucion llamada de los polkos, tomó á la Profesa por punto central. Habian recibido órden el 26 de Febrero de 1847, los cívicos del batallon Independencia y algunos artilleros del de Mina, para marchar á Veracruz y contribuir á la defensa de la plaza que los norte-americanos pronto iban á atacar.

Esa órden fué un terrible golpe para los que no tenian ganas de abandonar la capital, y despues de algunas manifestaciones de desagrado, se observó que á las diez de la noche habia síntomas de pronunciamiento en los cuarteles de Hidalgo, Victoria é Independencia, y que una hora despues estaban subidos los soldados en las torres de la Profesa, cuartel del batallon Independencia, y en las azoteas del Hospital de Terceros que lo era del de Victoria, pretestando oponerse á la ejecucion de algunas lèyes.

El Gral. D. Matías Peña y Barragan era el centro del movimiento tan estemporáneo como antipatriótico; envió agentes á los demás cuarteles, uno de cuyos agen-

tes, D. Manuel Rodriguez, fué preso y llevado á presencia del vice-presidente Gómez Farías, y confesó que iba á catequizar al ligero de caballería, en cuyo cuartel fué preso.

Si se examina con detencion lo que entónces pasara, hay que convenir en que los polkos eran inútiles para el rudo servicio de la campaña contra el invasor norte americano, principalmente los *soldados* del batallon Victoria que son dignos de un recuerdo: ocupaban siempre á un cargador para que les llevara el fusil al cuartel ó para este servicio alquilaban un coche simon; usaban guantes para no lastimarse las manos con las armas, lentes porque eran miopes y cuidaban de no descomponerse la *romántica, la raya partida,* los rizos y demás adornos.

Al batallon Hidalgo le distinguian con el significativo nombre de: "¡Ay mamá!" componíanlo casi todos los empleados del gobierno, á quienes la tesorería tuvo en continuada cuaresma; los del Independencia, que era el que ocupaba la Profesa, componíanlo exclusivamente artesanos de la capital, de los cuales, por ser los únicos aptos, sin duda, para asuntos de guerra, se valieron los caudillos del pronunciamiento para dar principio á la asonada, habiendo de notable el que se dividieran los polkos en dos clasificaciones: de Verano y de Invierno, los unos porque no tenian ropa y los otros por la mucha que usaban.

Al dia siguiente, 27, á las cuatro de la mañana, un repique comenzado por los pronunciados en la Profesa y que siguió en las demás iglesias hácia el Poniente, anunció á la capital que el escándalo estaba consumado, y á las tres de la tarde fué publicado el plan de los pronunciados, desconociendo á los funcionarios públicos y algunas leyes recientemente expedidas.

Las avanzadas de las calles de Tacuba y Escalerillas rompieron el fuego á las ocho y media de la noche, queriendo tomar á Palacio; pero la artillería los detuvo, precisamente en los momentos críticos para la Patria, cuando los invasores estaban próximos á desembarcar en Veracruz.

Los que tenian su centro en el edificio de la Profesa, se vieron obligados á sostener el ataque por la calle de Tacuba, pues la artillería situada en la boca-calle de Plateros, no los dejaba moverse por ese lado, ni asomar á la esquina de San José el Real. Por las noches y al amanecer, México parecia hundirse en la borrasca que producia el ruido de la fusilería, la artillería y los gritos del combate.

El 4 de Marzo en la tarde, resistió la Profesa fuerte tiroteo y le fueron dirigidas muchas balas de un cañon situado en la esquina del Portal de Mercaderes; constantemente habia tiroteo en la calle de Plateros, sin que se pudiera concluir situacion tan penosa con la mediacion que ofreció el Sr. Salas; las balas dirigidas desde el portal, iban á lastimar tambien los edificios de las calles de San Francisco, en las que quisieron los pronunciados levantar trincheras con tercios de tabaco sacados de los almacenes, siendo ese dia el en que aparecian en Anton Lizardo setenta buques norte-americanos con algunos miles de tropas de desembarco que pusieron cerco y bombardearon á Veracruz.

Entónces no hubo tarde en que no se tirotearan los contendientes en las calles

de la Profesa y San Francisco, que fueron las mas animadas en aquel criminal y escandaloso suceso, y fué de tal naturaleza el fuego de cañon que resistió el dia 7 la Profesa, que apagó el de los pronunciados que bajaron de las alturas en que tenian sus atrincheramientos; toda la noche duró el fuego de fusilería y cañon.

El pueblo indiferente, que de todo rie, aquella fraccion de la sociedad que se llama público y que si no se puede señalar cual sea, sí se sienten sus afectos y se percibe el rumor de su risa y su llanto, compuso entónces versos burlescos y canciones satíricas dedicadas á los polkos, algunas de las cuales, como las siguientes glosas, no tienen otro mérito que representar el carácter de la época:

¡Ay pobrecitos polkitos!
Buen petardo se han pegado,
Que pensaban ir por lana
Y han salido trasquilados.
Un polko se lamentaba
Parado en la Alcaicería,
Y del miedo que tenia
Diente con diente pegaba.
¡Pobre criatura! lloraba
Por mamá y sus hermanitos,
Ellos son muy exquisitos,
Bien nacidos y decentes;
¡Quién los meteria á valientes!
¡Ay pobrecitos polkitos!
Dile á mi mamá adorada,
Le decia á su mozo Anton,
Que me mande mi colchon,
Las sábanas y la almohada;
Mas no, no le digas nada
Porque estoy determinado
Para *pintar mi venado*
Poniendo otro en mi lugar,
Pues los que querian ganar
Buen petardo se han pegado.
Dile á mi tia y á mi abuela
De mí no se desentiendan,
Si es posible, que le enciendan
Á cada santo una vela;
Que me toca centinela
Á las dos de la mañana,
Que rece por mí mi hermana,
Mi cuñada, mis parientes,
Pues les *anda* á los valientes
Que pensaban ir por lana.
En fin, no nos ha valido
Proclamar la religion,
Libertad, Federacion,
Ni patriotismo fingido,
Pues todos han conocido
Que son pretextos trillados,
Porque estan desengañados
Que esto no es mas de boruca
Y los que iban por peluca
Han salido trasquilados.

Estas canciones populares eran vendidas y voceadas en los momentos en que se suspendian los fuegos; en algunas llamaban al Gral. Peña y Barragan, el Napoleon de los Muchachos; pocos eran los muertos y heridos, pues atrincherados los contendientes y en las alturas no era fácil que les llegaran las mortíferas balas; por esto se hizo notable la muerte de un polko llamado Guadarrama, ocurrida el dia 8 en la Profesa, y el que hubiera sido herido de muerte el coronel de los polkos, Dominguez, atribuyendo el suceso á un castigo por haber abofeteado á un sacerdote.

Hubo de notable, entre los ingeniosos medios de defensa, mucho mas usados que los ofensivos, una máquina de grandes dimensiones, semejante á una tortuga ambulante, inventada por el Gral. Peña y Barragan; sobre cuatro juegos de coche se colocaron piés derechos y vigas transversales, y sobre éstas descansaban multitud de colchones simétricamente colocados; éstos á su vez se hallaban cubiertos con arpilleras de sacos de arena por el frente y los costados, en los que habia troneras,

y cubrian enteramente todo el tren interior; el aparato aparecia como un monton de costales, sujetos así como los colchones, con un tejido de reatas, á semejanza de las barcinas de paja; entre los juegos del coche y los sacos quedaba espacio para que cupieran los soldados.

De tiempo en tiempo venian á disminuir el hastío que causaran tantos dias de tiros y ruido, los repiques por alguna noticia favorable á las armas de México y en tal sentido fué celebrada por los que obedecian á Gómez Farías, la accion de la Angostura, dada por Santa-Anna, quien no aprobó á los polkos su conducta, teniendo éstos en consecuencia que modificar su *plan*, dejándolo vigente tan solo en la parte en que se exigia que el vice-presidente abandonara el puesto.

Por las calles de Plateros no se pudo transitar durante muchos dias, pues todavía el 14 de Marzo tronaba el cañon colocado en la esquina del portal, poco ántes que llegara la comunicacion en la que Santa-Anna interponia su influencia para que cesaran las hostilidades; entretanto llegaba ese general se paralizaron los fuegos y todo se volvió repiques y salvas en la Profesa y otros templos, hasta que Santa-Anna llegó á México el dia 21 y tomó la Presidencia, dirigiéndose poco antes todavía algunos tiros los que ocupaban las alturas, pero al fin se sometieron todos á la voluntad del Dictador.

No por esto dejó de ver la calle de Plateros á los polkos, pues cuando se dirigian á las guardias les arrojaban de algunos balcones flores, versos y agua de colonia; en las noches, yendo en patrulla se detenian en las aceras y pedian á las jóvenes filarmónicas tales ó cuales piezas ejecutadas en el piano. Muchas veces entre los combates diarios, en el patio de la Profesa hubo banquetes costeados por los comerciantes acaudalados que allí estaban, compitiendo á quien mejor pasaba la vida. ¡Qué manera tan particular se tenia de revolucionar y trastornar el órden público!

*

Poco despues hacian contraste con esos escándalos, otros ocurridos en las mismas calles y cerca de la Profesa. Se habia celebrado un armisticio entre el ejército mexicano y el norte-americano, (1847) despues de la memorable batalla de Churubusco, para que se pudieran examinar las proposiciones que á nombre de los Estados-Unidos presentaba el comisionado Mr. Trist, cuando el 27 de Agosto, poco ántes de las siete de la mañana, llegaron frente á Palacio ciento dos carros de los norte-americanos, para proveerse de víveres, conforme al artículo 7º del armisticio.

Unido el sentimiento patriótico de los mexicanos al que produjo el hecho de haber pasado el viático frente de los carros y haber permanecido los invasores con los sombreros puestos y sin arrodillarse, contemplando la estufa con cierta indiferencia irreverente, la gente pobre comenzó á moverse y á dar gritos contra los invasores y unos muchachos les arrojaron piedras.

Cerca de las nueve y media comenzó á marchar el tren hácia la calle de Plateros, pero cuando llegaba á la esquina el octavo carro, el pueblo en masa acomete

México Pintoresco. — De Plateros á Bucareli y la Reforma



La Profesa ú Oratorio de S. Felipe Neri.

frenético y cada conductor de carro recibe una lluvia de piedras, sin que la escolta pudiera contener el alboroto que formaban en la plaza mas de treinta mil individuos.

En la primera calle de Plateros, á la que con dificultad llegaron los últimos carros, el espectáculo fué horroroso; un carretero norte-americano, con las manos enclavijadas gritaba: ¡Soy irlandes! ¡soy cristiano! y mostraba un grueso rosario que llevaba al cuello; mil piedras llueven sobre este infeliz, cae de la mula en que iba montado y las ruedas de su mismo carro pasan sobre él, en seguida lo atraviesa otro y el desgraciado deja de existir entre los mayores tormentos; en medio de aquel desórden se presenta el Gral. Herrera, reprende al pueblo y les pide que sean valientes en el campo de batalla pero que con el indefenso sean humanos; entónces se contuvo el desórden y cesó de ser un campo de horror la primera calle de Plateros, en la cual se presentaron mil quinientos lanceros para atender al cuidado de los carros.

Por las calles de Plateros entró á tomar posesion de la plaza y Palacio Nacional el general norte-americano Scott, muerto hace pocos años en West-Point; llevaba una escolta de caballería y un trozo de infantería, subió al balcon de Palacio cuando ya la bandera de las estrellas flameaba sobre el asta y arengó al pueblo, sin que éste entendiera el discurso; de entre la multitud partió un tiro de pistola dirigido á ese general y aunque algunos soldados buscaron al que disparó, todo fué en vano, pues éste desapareció entre la muchedumbre. Hubo en seguida fuego graneado por todas partes, durante treinta y seis horas continuas, sin que pudiera dominar completamente el ejército invasor, á pesar de haber hecho uso aun de la artillería, cuidando entónces los norte-americanos la línea de las calles de Plateros y San Francisco al Paseo, como medio necesario de sus comunicaciones.

LA PROFESA.

¡Cuántos recuerdos trae ese edificio! ¡cuántas catástrofes han pasado frente á sus muros! Fundóse en México desde el año de 1592 la *Casa Profesa* y la iglesia de la Compañía, situada en la calle de San Francisco, siendo el primer protector de la obra D. Fernando Núñez Obregon, quien contribuyó con cuatro mil pesos fincados en unas casas que tuvo en el mismo sitio en que ahora está la Profesa. Los jesuitas compraron esas casas en 1585 y desde luego el provincial Antonio de Mendoza se dirigió al arzobispo-virey, D. Pedro Moya de Contreras y solicitó que se le concediera fundar en aquel lugar la Casa Profesa.

En tal estado permaneció el asunto, hasta que los padres obtuvieron nueva licencia confirmando la primera de D. Luis de Velasco, ofreciéndose el año de 1592, D. Luis Rivera y su esposa Doña Juana Gutierrez á edificar la iglesia, á condicion de que se les diera el patronato de ella; admitida la condicion se otorgó escritura, y aceptado en nombre del General Claudio Aquaviva, inmediatamente fueron á

ocupar las casas cuatro padres que llevaron por superior al primer prepósito Pedro Sanchez y se puso mano á la fabricacion de la Iglesia, debiéndose en mucho esta fundacion, á los trabajos del jesuita mexicano Pedro Mercado.

Desde luego tuvieron los jesuitas que ejercitar el temple de alma y la constancia que les ha caracterizado: opusiéronse los religiosos de Santo Domingo, San Francisco y San Agustin á que continuara la obra, apoyándolos el Ayuntamiento, dando por razon que dentro de la jurisdiccion de esos conventos estaba la nueva Casa y otros motivos que hicieron reñidísimo el litigio, á consecuencia del cual la Audiencia mandó suspender la obra hasta que concluyera la causa que ese tribunal declaró eclesiástica y por lo mismo sujeta al juez correspondiente. La una y la otra parte ocurrieron á España y en el Consejo de Indias se introdujo el desórden de tal modo, que le fué preciso al rey nombrar un tribunal especial que revisara el asunto, viniendo el fallo á confirmar el de la Audiencia de México y en consecuencia fué remitido al eclesiástico el conocimiento de la causa. Los jesuitas se conformaron, pero las otras religiones suplicaron y el rey mandó que los tres Consejos de Castilla, Indias y Órdenes, volvieran á ver el negocio y la sentencia fué confirmada en grado de revista. No conformes las religiones, acudieron en Roma ante el Papa Clemente VIII, y remitido el conocimiento de la causa al nuncio apostólico en España, pronunció sentencia en favor de los jesuitas, en Madrid, á 26 de Junio de 1595, y con esto concluyó el pleito y siguió la construccion de la Casa.

Terminada y reconstruida la Iglesia, fué dedicada en Abril de 1720 y puesta la estátua de la fundadora al lado del Evangelio. La Profesa se ha distinguido siempre por los buenos cuadros y las esculturas que han adornado sus altares, por los magníficos ornamentos, vasos sagrados, candelabros, lámparas y todo lo demás referente al adorno que era muy rico; en la Profesa, situada en lugar central, ha sido siempre muy grande el concurso, no solamente en los dias festivos, sino tambien en los de trabajo; ántes estaba dotada con fuertes cantidades para el culto, ya para costear fiestas en que habia orquesta y lucian sus dotes elocuentes oradores, ya para las novenas á diferentes Santos, y en ella decian muchos sacerdotes ricos misa por devocion ó por afecto particular á la Compañía.

Para habitacion de los padres quedaron las mismas viviendas de la casa, arreglándolas para el desempeño de los quehaceres religiosos, hasta que fué demolida, fabricando una nueva desde los cimientos, hermosa y capaz, para cuya obra ofreció el capital necesario el rico minero D. Juan Antonio Retes, y en esa confianza gastaron los padres lo suficiente; pero habiendo muerto Retes, los herederos se negaron á pagar el costo del nuevo edificio, y no habiendo intervenido escritura ni algun documento judicial, tuvieron los padres que concluir á sus expensas el edificio.

En la Iglesia de la Profesa estaba fundada canónicamente una célebre congregacion llamada del Salvador, desde 21 de Noviembre de 1599. El primer Prefecto que fué el Dr. Pedro Sanchez, la gobernó siete años; aumentaron tan rápidamente los fondos de la Casa, que en 1755 tenia de réditos mas de once mil pesos, con los que eran dotadas porcion de huérfanas en varios dias del año, se daba de

comer á los presos de la cárcel, y era sostenida la casa y hospital de mugeres dementes, que estaba á cargo de los jesuitas; tambien celebraban ruidosas festividades: la del Salvador, de la Ascension, la Presentacion y Desposorios; todos los domingos en la tarde habia solemne salve, los juéves misa de renovacion y los lúnes misa de difuntos por los hermanos, además de otras muchas festividades en otros dias del año.

La congregacion era gobernada por el Prefecto y los Conciliarios, teniendo por Director á un religioso que siempre era escogido entre los mas respetados y graves de la Compañía. Todos los congregantes tenian determinadas obligaciones. Despues de la expatriacion de los jesuitas, fué dada la Profesa á los padres del oratorio de San Felipe, los cuales reemplazaron á los que desde su fundacion la habian ocupado; en manos de ellos continuó con el mismo explendor y grandeza que ántes.

*

Entre los varios acontecimientos que presenció la Casa de los Profesos, descolló el acaecido en 25 de Junio de 1767, dia fatal para la Compañía en todos los dominios españoles.

Aun no aclaraba el horizonte con la luz matinal, cuando se presentó en la Casa Profesa de México el fiscal de la Real Audiencia, D. José Areche, y habiendo pedido al Padre Prepósito que reuniese la comunidad, les notificó el decreto de expulsion que con el mayor sigilo habia comunicado al virey de México, el monarca Cárlos III, en una carta autógrafa. Al recibir la noticia entonaron los jesuitas el Te-Deum.

Tres dias despues dejaron sus casas y colegios, saliendo para Veracruz, en coches, escoltados por tropas; llegados á ese puerto se embarcaron el 24 de Octubre para la Isla de Cuba, no habiendo ántes suficientes buques para conducirlos, y arribaron á la Habana hasta el 13 de Noviembre; despues pasaron á Italia, donde fueron distribuidos en varios colegios, hasta que en 16 de Agosto de 1773 se intimó en Roma, en la Casa Profesa, al padre general Lorenzo Ricci el breve de estincion, advirtiendo á los de América, que no podian regresar á su patria y asignándoles para que subsistieran una pequeña cantidad de los fondos llamados de temporalidades. Solamente tres padres enfermos quedaron en México, y algunos en Puebla tambien imposibilitados para un largo viaje.

Los pocos jesuitas mexicanos que subsistieron hasta 1797, se dispersaron al invadir los franceses los Estados Pontificios despues de la revolucion en que fué víctima el Papa Pio VI; unos pasaron á España y se avecindaron en Cádiz, otros consiguieron pasaporte para regresar á su patria, y llegaron á México á principios de 1799; de los cinco que volvieron tres permanecieron en la capital y dos siguieron para el Interior; despues vinieron otros mas y aun fué restablecida la Compañía, pero ya no residió en la Profesa, porque habia sido ocupada desde 1771 por los padres del Oratorio de San Felipe, sirviendo ántes, durante cuatro años, de vivienda á los colegiales de San Ildefonso.

*

La institucion de San Felipe de Neri, que se ocupaba de los ministerios establecidos por este santo, fué proyectada en México por D. Antonio Calderon Benavides, quien formó las ordenanzas, aprobadas por el Ordinario en Enero de 1658, y tomando el título de "Union" se instaló en la iglesia de San Bernardo en Mayo del mismo año y mas tarde en Balvanera.

Despues establecieron un pequeño hospital que solamente duró cinco meses en una casa de la calle que hoy lleva el nombre de San Felipe de Neri y fabricaron una capilla que fué dedicada en 1661, la cual era ya iglesia en forma á los tres años, separándose de Balvanera la congregacion; en 1684 fué reedificado el Oratorio y creció notablemente la comunidad, aunque la mayor parte de los socios vivian en sus casas y tres años mas tarde tenian dedicada una iglesia ámplia y capaz para sus ministerios; pero quedó sin concluir en la citada calle de San Felipe Neri, y estaba en obra cuando se trasladaron los felipenses á la Profesa, cuyo local ocuparon por muchos años.

Tratóse de erigir la hermandad en congregacion del Oratorio, á semejanza de la que habia en Roma, concediéndosele varias indulgencias y privilegios, debiendo arreglarse la de México á las constituciones de aquella; pero el Supremo Consejo de las Indias no le dió el pase á la bula, porque no venia acompañada de la respectiva real cédula y aun el año de 1699 fué expedida una real órden, extrañando al virey porque habia permitido aquella fundacion sin los requisitos legales, y entónces los padres, dando crédito á los rumores sobre dispersion, dejaron por algun tiempo su casa y templo y pasaron al convento de San Agustin que les fué franqueado por los religiosos para su habitacion, así como la iglesia para que ejercieran su ministerio; hasta 1701 expidió el rey un rescripto por el cual concedió licencia para que se fundara la nueva congregacion del Oratorio, que en tal virtud fué instalada solemnemente el 12 de Febrero de 1702, autorizando el acto el Illmo. Sr. D. Juan de Ortega y Montañez, entónces virey. El Prefecto de la congregacion tomó el nombre de Prepósito y los demás oficiales el que señalan las reglas; en consecuencia duró la confraternidad de la "Union" cuarenta y cinco años, contándose entre sus mas notables individuos, el distinguido escritor D. Luis Becerra y Tanco. Algunos de los congregantes siguieron viviendo en sus casas y otros en comunidad, aunque despues quedó únicamente limitada á éstos la congregacion, que celebraba muchos de sus oficios en San Francisco, San Agustin, la Merced y la Profesa.

*

Despues de la expulsion de los jesuitas, adquirió nuevo ensanche la congregacion del Oratorio en México, tanto por haber tomado á su cargo los ejercicios espirituales, como por haberse trasladado al centro de la ciudad, al edificio que fué Casa Profesa de aquellos religiosos; cerrada la casa de ejercicios que habia estado

anexa al colegio de San Andrés, los felipenses continuaron en la Profesa las mismas prácticas. Estos Padres poseian el magnífico templo de San Felipe que ha quedado hasta hoy sin concluir; pero el terremoto de 4 de Abril de 1768 destruyó de tal manera las paredes del nuevo templo y las del Oratorio, que los felipenses se vieron obligados á solicitar del virey la iglesia de la Profesa para su ministerio y permanecieron provisionalmente en ella hasta 1771, en que, mediante un convenio con el gobierno, los padres se recibieron de la Casa Profesa que habia estado sirviendo para colegio á los alumnos del antiguo de San Ildefonso hasta aquella época.

El marqués de Croix aplicó la citada Casa Profesa á los felipenses el 25 de Marzo de ese año, cambiándola por las fincas que poseian los felipenses en la calle de San Felipe Neri, las que enagenó despues el gobierno; habian de llevar en lo sucesivo la Casa y la iglesia de la Profesa el nombre de "San José el Real" y los felipenses debian admitir hasta diez sujetos de los que quisieran retirarse á ejercicios; de aquí se derivó que se construyera la Casa de Ejercicios, levantando al principio algunos cuartos en el patio y aprovechando las bodegas que allí habia, pertenecientes á las misiones de China é Islas Marianas que estuvieron á cargo de los jesuitas, confirmando lo hecho el rey Cárlos III. La casa de ejercicios se comenzó en Diciembre de 1774 y á los pocos meses, ya concluida, la bendijo el Arzobispo D. Alonso Núñez de Haro y Peralta; para ensanchar esa casa, fué comprada una cercana que perteneció al convento de la Concepcion, dirigió la obra el conocido escultor D. Manuel Tolsa y se gastaron en ella mas de cien mil pesos, concluyéndose toda en 1802.

*

Iturbide entró á los ejercicios en esa casa, cuando se preparó para dar el grito de Independencia. La severidad estrema de este jefe militar y ciertas medidas violentas, hicieron que se manifestaran los recelos que el gobierno abrigaba contra Iturbide, cuyas victorias y cuya fama, podrian ser alguna vez fatales á la causa de España. Iturbide se habia retirado á la vida privada y entónces dió pábulo á sus deseos en favor de la Independencia, fomentada por la libertad de la prensa y la discusion de las teorías políticas que en pos de sí trajo la Constitucion proclamada en 1820, por un movimiento revolucionario en la Península española, cuyo ejemplo alentó á los mexicanos á continuar en la vía de los esfuerzos para lograr la Independencia.

Divididos aquí los españoles, no solamente por asuntos políticos, sino tambien por los decretos expedidos sobre materias eclesiásticas, declaráronse una gran parte de ellos por la Independencia, y generalizado el sentimiento en favor de ésta nadie pudo contenerlo, circunstancia que Iturbide conoció perfectamente y de la que sacó con habilidad todo el partido posible, aleccionado con los desaciertos que necesariamente habian cometido los que le precedieran en la senda revolucionaria.

En el Oratorio de San Felipe Neri, Casa de Ejercicios, y en el aposento del

Dr. Monteagudo, se reunian varios de los que opinaban por la Independencia desde que aparecieron los decretos de las Cortes sobre materias eclesiásticas, resolviéndose á trabajar por la separacion condicional todos los que pertenecian al partido religioso y del absolutismo, queriendo que Nueva-España permaneciera separada de la Metrópoli miéntras que en ésta rigiera la Constitucion, gobernándose México entretanto por las leyes de Indias; á este pensamiento se adhirieron todos los europeos que se oponian al régimen constitucional, é introdujeron entre sus filas á Iturbide, quien de acuerdo con el canónigo Monteagudo adoptó el plan de establecer una monarquía con un príncipe europeo; por tales motivos la Casa Profesa fué la cuna del plan de Iguala.

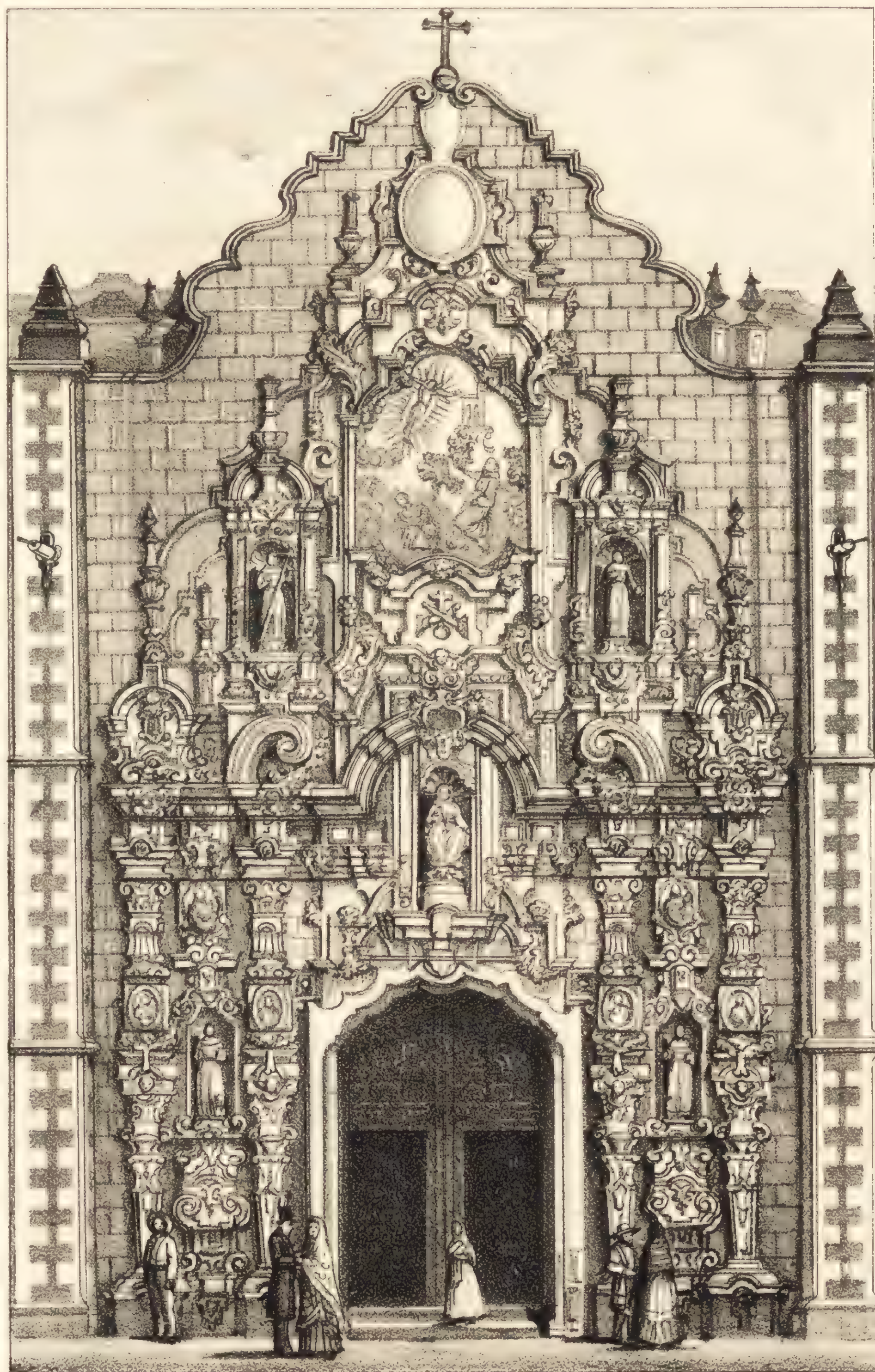
A consecuencia de la revolucion de tres años fué destruida en Febrero de 1861 la Casa Profesa; el templo estuvo clausurado desde Octubre al 1º de Noviembre del mismo año, quedando á cargo de algunos padres del Oratorio como clérigos particulares. Demolida la Casa, se abrió una nueva calle que lleva el nombre de "Cinco de Mayo," que comunica la de San José el Real con el callejon de Santa Clara, atravesando precisamente el departamento en que se daban las tandas de ejercicios espirituales; prolongada la nueva calle fué á salir á la de Vergara, frente al Teatro Nacional; ahora están derrumbando las casas del lado Sur del callejon de la Alcaicería, para dejar una ámplia avenida que sin duda será la mas hermosa de la capital.

*

Dias de grande animacion para México son: la Noche-Buena con sus panderos y posadas; el Córpus con la tarasca, los dátiles y la abundancia de fruta; y la Semana Santa con el ruido de las matracas, siendo en todos el centro de la elegancia y el *buen tono* la iglesia de la Profesa, en la cual el *monumento* del Juéves Santo es mas bello que en cualquiera de los otros templos: jarrones y vasos con agua de colores, naranjas doradas, platos con verde chia y trigo, y macetas llenas de flores, adornado todo con bandas, lazos y banderitas de oro volador, dan á la iglesia un aspecto bellísimo.

El monumento de la Profesa es notabilísimo: cubren el altar mayor con bastidores de tela pintada, lo que se llama perspectiva, en la que está representado el Cenáculo y á los lados aparecen algunos de los profetas; todas las gradas del altar mayor, desde el tabernáculo hasta el piso de la iglesia, están cubiertas de naranjas, macetas de flores, platos con verdes sembrados y cuantos adornos son posibles; antiguamente se ponian platos, jarrones y vasijas de plata, y á los candiles de este precioso metal han sustituido otros de madera ó metal dorado. La luz, los aromas, los acordes del piano, el canto de los pájaros encerrados en primorosas jaulas, dan ál templo un aspecto conmovedor y tiernísimo.

El Viérnes Santo, despues de los oficios muy solemnes en la Profesa, sigue el pésame en la noche, esforzándose los oradores sagrados en pintar elocuentemente



LIT. DE MURGUIA — L. GARCÉS DIB.º

SAN FRANCISCO.

Puerta de la Capilla de Balvanera, anexa al templo mayor y comunicada

los dolores y soledad de la vírgen; los altares y las velas están de luto hasta el Sábado de Gloria, en que, al cantar la misa, se descorren los velos.

Con anticipacion se preparan todos para las fiestas de la Profesa y es grande el tráfico y movimiento que con tal motivo se advierte en la ciudad y principalmente en las calles de Plateros y San Francisco: las tiendas de ropa están llenas, los sastres y las modistas muy ocupados; es increible el furor que hay por estrenar en los dias en que en las esquinas de todas las calles hay puestos de chia, formados de carrizo y cubiertos de frescas y encendidas amapolas, con vasos llenos de aguas de brillantes colores.

Particularmente las calles de Plateros están entónces llenas de gente, las señoras van á la Profesa con mantillas y trajes de seda y terciopelo, y las mugeres del pueblo con enaguas y rebozos finos.

EL EX-CONVENTO DE SAN FRANCISCO.

Para el viajero y aun para el residente en México, son objeto de atencion á cada paso los templos que revelan, además de la riqueza del suelo, la marcha ascendente de nuestra civilizacion: de estas dos faces derívase el interes justo y legítimo que se tiene por conocer y estudiar en la decadencia ó prosperidad de los templos el estado que guardan las Naciones.

Hoy ya no es dable juzgar con esactitud en este asunto, mas que por la magnificencia exterior de los restos que quedan de ciertos edificios levantados por la benevolencia, la piedad y el desinteres de nuestros antepasados, en la época en que eran poseedores de medio mundo y en que les sonreia la fortuna brindándoles con los tesoros de la tierra y los dones todos de la naturaleza; pero aun en las ruinas y en lo que en pié permanece, nótase el carácter de magnificencia y de grandeza que ha llamado la atencion de los viajeros que visitan esta capital, y entre esos monumentos maravillosos resaltan los restos del convento de San Francisco, cuya construccion se comenzó en 1524, á expensas de D. Fernando Cortés, permaneciendo los franciscanos miéntras se daba fin á la obra, provisionalmente, en la casa que forma hoy esquina de las calles de Sta. Teresa y el Relox.

San Francisco, el convento mas antiguo en México y cuna de la civilizacion cristiana en nuestra Patria, estuvo en pié durante trescientos treinta y dos años, edificado en el sitio en que, segun algunos historiadores, estaba el jardin donde Moctezuma hacia guardar multitud de animales raros por su hermosura y su fiereza. Allí se fundó la primera parroquia para los indios del Nuevo Mundo, consagrada al patriarca San José y contiguas á dicha iglesia, las habitaciones y oficinas indispensables para el uso de la comunidad que la servia; los primeros religiosos se dedicaron á defender á los indígenas y á instruirlos, predicándoles en su idioma que pronto aprendieron valiéndose de ingeniosos recursos. De ese convento se diseminaron por toda la Nueva-España, poniendo un dique á la insaciable ambicion de los conquistadores.

¡Fray Pedro de Gante! cuántos recuerdos trae este nombre; rodeado el franciscano de niños aztecas, enseñábales doctrina cristiana, lectura, escritura, gramática latina y música, y los instruia en los oficios de carpintería, sastrería, pintura y bordados; fundó despues el colegio de San Juan de Letran y el de Niñas. Aquellos primeros franciscanos no conocian el interes personal: predicaban á los indígenas reunidos en los cementerios; enseñábanles el castellano, dulcificaron las costumbres haciéndolos abandonar el culto bárbaro y sangriento de las falsas divinidades; les enseñaron á declamar, haciéndolos representar escenas dramáticas sacadas de los pasajes de la Biblia; aplicaron á la agricultura los sistemas europeos, solicitando la introduccion de semillas, plantas, animales é instrumentos necesarios para el objeto; enseñáronles las artes libres, á delinear ciudades, segun lo hizo en Puebla fray Toribio de Benavente; á edificar obras de importancia como la calzada de San Cristóbal y los arcos de Zempoala, dirigidas por los frailes Torquemada y Tembleque, y nos dejaron gramáticas y diccionarios de los idiomas indígenas.

Á peticion de Cortés llegaron á México, en 1524, Fray Martin de Valencia, franciscano, comisionado del Papa para entender en el gobierno eclesiástico de la Nueva-España, y doce padres de la misma órden; asistieron á la primera junta presidida por Cortés, en la que se trató, sin obtener solucion definitiva, acerca de cual seria la muger que conservasen los indígenas despues del bautismo.

Dando el debido crédito al Padre Torquemada, podemos afirmar que la primera iglesia de San Francisco se fundó en el sitio que ahora ocupa la Catedral; pero considerando los religiosos que aquel lugar estaba enteramente comprendido entre los españoles, creyeron conveniente trasladarla á un sitio más cercano á los barrios que ocupaban los indígenas, principalmente los populares de San Juan y Santiago. Entónces vendieron el sitio primitivo en cuarenta pesos.

Por el contrario, otros escritores que se han dedicado á investigaciones históricas, entre ellos D. Lúcas Alaman, sostienen que segun las actas del Ayuntamiento y otras muchas constancias relativas, el sitio en que se fundó primitivamente San Francisco fué en la calle de Santa Teresa, en la acera que mira al Sur.[1]

Conforme á estos comprobantes, el primer convento é iglesia provisional de los franciscanos, estuvo cerca del sitio que actualmente ocupa la Catedral, pero no en el mismo que señalan Torquemada y otros historiadores.

San Francisco el nuevo y San Francisco el viejo; hé aquí las denominaciones que durante muchos años tuvieron los edificios en que los franciscanos pusieron la mano. Once meses nada mas estuvieron en el antiguo ó viejo edificio, pues por Mayo de 1525, se trasladaron al convento en que permanecieron tres siglos y medio. Instalados allí dió órden el primer Provincial Fray Martin de Valencia, á los caciques y principales señores, para que llevaran á sus hijos á recibir la instruccion que en el convento se les habia de dar.

(1.) Disertaciones de Alaman, pagina 142. En los titulos de una casa que poseyó el convento de San Gerónimo, en la calle de Montealegre, consta que Bernardino Albernoz, tal vez hijo del contador Rodrigo de Albornoz, fué dueño de las casas que seguian a la de Alonso de Avila que estaba en la esquina de las de Sta. Teresa y 1ª. del Relox y por el acta de cabildo de 31 de Enero de 1529, resulta que dicha Casa de Albornoz, fué construida en el terreno en que estuvo SAN FRANCISCO EL VIEJO.

Con motivo de las discusiones acerca del lugar en que estuvo San Francisco, afirma Betancourt, que por algunos años *se "cantó la misa y predicó el domingo de capítulo en la Catedral, porque por haber sido de la religion aquel sitio, constantemente daban el altar y el púlpito á los frailes, y por causa de la inundacion y ser molestia desde el convento, se dejó de ir en procesion á celebrar el capítulo en Catedral, si bien el dia de San Felipe de Jesus, en que va á vísperas y á misa el convento, dan las sillas del coro á los religiosos y lugar entre los Señores prebendados, á los prelados y el púlpito á la religion."* Parece deducirse de esto que los franciscanos tuvieron derecho al terreno que vendieron, pero que no llegaron á levantar su convento, ni á tener iglesia en el sitio que ocupó la Catedral, sin embargo que en los libros de cabildo se habla varias veces de San Francisco el viejo; para cortar las divergencias que resultan de las encontradas opiniones, se ha apelado á la existencia de dos lugares en que se pretendió edificar á San Francisco, ántes de colocarlo en el nuevo sitio donde permaneció por mas de tres siglos.

El convento viejo de San Francisco, situado en la calle de Santa Teresa, no debe haber sido de importancia en su parte material, muy distinto de lo que pasó con el convento nuevo, espacioso, sólido y con todas los comodidades, pues se construyó á expensas del acaudalado D. Fernando Cortés que fué el patrono. En la primera iglesia se estableció la parroquia y en seguida se procedió á construir el convento y otra iglesia que despues fué demolida, fabricándose la mayor y mas suntuosa, situada de Oriente á Poniente, dedicada el 8 de Diciembre de 1716 y la primitiva quedó con el título de capilla de San José ó capilla de los indios, demolida cincuenta y tres años mas tarde, al ser despojados del curato los franciscanos por órden del Rey. La iglesia grande tenia un espacioso átrio empedrado que le servia de cementerio, con dos puertas, una al Norte, hácia la calle de San Francisco y la otra al Poniente que daba paso para la calle de San Juan de Letran.

—"No podemos extender la educacion por ahora, decia el Padre Valencia, más que á enseñar á los indígenas á persignarse, á rezar el Padre Nuestro y el Ave María, con otras oraciones; á darles á entender por medio de cuadros y de señas, en tanto que aprendemos el idioma indígena, los misterios principales del cristianismo y á instruirlos en los actos de comunidad.

—"Que vayan á recibir enseñanza los hijos de nuestros criados y vasallos; nuestros hijos no irán á la escuela," dijeron los caciques.

Pusieron así, sin pensarlo, la primera piedra para que cesara el señorío tan tiránicamente ejercido sobre sus vasallos que, ya instruidos, fueron en lo sucesivo los que preponderaron y tuvieron influencia. Junto al convento de San Francisco, construyeron edificios en que se alojaban los niños que habian de ser instruidos en la religion. Seguíase con estos niños el sistema de enclaustracion, poniéndolos tan aislados de la familia, que hasta la ropa y la comida que les llevaban las madres, eran recibidas y distribuidas por los indígenas ancianos, á cuyo cuidado estaban los niños.

Cierta vez predicaba un misionero anciano y calvo, en la fuerza del sol al me-

dio dia, ante numerosa reunion de indígenas que viendo los movimientos violentos que hacia y al oir los gritos que daba, se preguntaban unos á otros, qué le pasaria á aquel desgraciado que tantas voces daba, y que seguramente tendria hambre ó estaria enfermo ó loco.

La única manera de hacer fructuoso el trabajo, fué aprender el idioma de los indígenas: en largos años de paciencia, los primeros franciscanos formaron diccionarios y gramáticas, catecismos y obras de devocion, que puestas en manos de los neófitos facilitaban mucho su instruccion.

*

No teniendo suficiente capacidad la primera iglesia, fué demolida y se dió principio á otra suntuosa, cuyos restos aun son admirados hoy y que fué terminada en 8 de Diciembre de 1716. La puerta principal, y que llamaba mas la atencion, era de estilo mixto, y el espacioso átrio que estaba á su frente, tenia de extension noventa y ocho varas por la calle de San Francisco y cuarenta y ocho por la de San Juan de Letran, hácia el Poniente. El patio de la iglesia á mediados del siglo XVI y que con pequeñas variaciones subsistió, era cuadrangular, mas largo que ancho, cercado por todas partes de paredes altas de piedra, teniendo dos puertas que caian, una al Norte y al Occidente la otra, altos y frondosos árboles sobresalian á las tapias y en el centro del patio se elevaba la altísima cruz que desde cuatro leguas á la redonda se veia. Los árboles y la cruz desaparecieron despues de algunos años.

El interior de la iglesia, de una sola nave, era ancho y espacioso, el altar mayor de buen gusto, era alto; el coro de gran capacidad contenia un órgano de mucho valor por sus sonoras voces; el aspecto de la nave era grandioso y sorprendente, tanto por su elevacion, como por el gusto exquisito que presidia en sus tallados y esculturas; los altares que adornaban ambos lados, fueron de hechura sencilla y agradable y de gran mérito tres riquísimas capillas que se encontraban en el interior de la misma iglesia, cada una con su arquitectura especial, cual si fuese una sola iglesia, con paramentos y vasos propios: la de Nuestra Señora de Balvanera tenia un costoso y sonoro órgano que no poseian las otras dos, de las cuales una estaba consagrada á la Concepcion y la otra á San Antonio. Todas se comunicaban con el templo principal y tenian además puertas particulares.

La sacristía, en la que eran enterrados los condes de Santiago, estaba llena de lienzos grandes con márcos dorados, representando varios pasages de la sagrada escritura: el paraiso, la escala de Jacob, el triunfo de Judit, Rebeca á la orilla del pozo; además en un cuadro veíanse representados los atributos de María Santísima, obra del lego Diego Becerra; la sacristía estaba adornada con una cenefa baja de azulejos, y cubierta toda de estantes de nogal con embutidos, en los cuales se guardaban los ornamentos, y el techo era de arteson dorado.

La iglesia grande cubierta con bóveda, tuvo en el altar mayor un retablo dorado

con diez y seis santos de talla entera, ocupando el centro una imágen de San Francisco, arriba otra de la Concepcion y en el tercer cuerpo un Santo Cristo; todo lo relativo á carpintería fué hecho por un afamado artesano llamado Basilio. En el sagrario se conservó una espina de la corona de Cristo en una custodia, y el *ligum crucis* en una cruz de cristal que tambien guardaba reliquias de los apóstoles. La capilla mayor tenia sus paredes cubiertas de cuadros y una reja de fierro la separaba del cuerpo de la iglesia, esa reja que tenia ocho varas de ancho por quince de altura, fué fabricada en Cantabria, siendo su costo de más de diez mil ducados. Al lado del Evangelio estuvo un retrato del conquistador D. Fernando Cortés, debajo de dosel con el estandarte y sus armas, y al pié del retrato permaneció durante algun tiempo un baul pequeño forrado de terciopelo, conteniendo los huesos de Cortés y de su hijo D. Martin; entre varios de los sepulcros de la iglesia se notaba el del tercer conde de Orizava y el de D. Francisco Heredia que dió catorce mil pesos para dorar el retablo, otros sepulcros tenian epitafios é inscripciones acerca de los beneficios que en vida prestaron al convento los que allí descansaban y algunas de aquellas tumbas pertenecian á conquistadores.

Separadas del cuerpo principal, estaban: la capilla del Tercer Órden, fundada en 1727; Aranzazu, costeada por vizcainos y navarros, en 1688; la de los servitas en el fondo del átrio y con vista al Poniente y la del Señor de Búrgos, dedicada en 1780, en la cual se fundó la célebre congregacion de los montañeses. Todas esas capillas tenian costosos confesonarios, magníficos altares y púlpitos, así como valiosos órganos. Además habia otras capillas interiores, una dedicada á la Vírgen de la Macana en el noviciado, otra en la habitacion de los padres provinciales, dedicada á San Antonio, y una tercera en la enfermería, todas las capillas, añadiendo la de la Santa Escuela, sumaban el número de once. Entrando por la puerta del átrio que comunicaba para la calle de San Francisco, estaba á la derecha la capilla del Tercer Órden, á la izquierda la famosa de Aranzazu, al frente la magnífica de Balvanera edificada á espensas de los naturales de la Rioja y entrando por la calle de San Juan de Letran, quedaba á la derecha la capilla del Señor de Búrgos, y á la izquierda la de los Dolores. En la capilla de Aranzazu eran enterrados los naturales de Vizcaya y Navarra y sus descendientes.

En la mayor de las capillas que estaban anexas á la iglesia mayor, tenia sus sesiones el tribunal del Consulado, á quien la legó el capitan Cristóbal Zulueta que la fabricó el año de 1629; estaba dedicada á la Concepcion de Nuestra Señora y no solamente era de buena arquitectura, sino que la tenian magníficamente adornada y todas las funciones que allí habia eran costeadas por el Consulado. La menor estaba dedicada á San Antonio, fué célebre por el número y categoría de los cofrades, fabricada en 1639.

*

Segun el Padre Betancourt, fué la iglesia de San José, perteneciente á San Francisco, la primera parroquia del continente americano y el primer seminario de doc-

trina cristiana, por lo cual Cárlos V y Felipe II le concedieron privilegios de Catedral; en ella fué celebrado el primer concilio mexicano y las primeras confirmaciones, cerca de su entrada veíase la altísima cruz formada por los primeros religiosos de un colosal ahuehuete traido con gran dificultad desde Chapultepec; esa cruz, por su enorme corpulencia, era objeto de adoracion entre los mexicanos, y se percibia desde muy léjos, porque descollaba por encima de los edificios mas altos, sin exceptuar las torres.

Demolida la célebre capilla de San José el año de 1769, en que dejó de ser curato, en cambio fué construida la capilla de los Servitas en Noviembre de 1791, estableciéndose desde entónces la hermandad que llevaba ese nombre; con tal motivo hubo solemnes procesiones, iluminaciones en el templo y calles circunvecinas, fuegos artificiales y cortinas en los edificios de las calles que recorrió la procesion.

Celebrábase en San Francisco solemnemente la calenda de Navidad, referente á la fecha del nacimiento del Salvador, computando el tiempo con arreglo á diferentes épocas históricas; la víspera del dia en que se conmemoraba el nacimiento del Salvador, á las once de la mañana, tocaba una esquila para llamar á los frailes que iban entrando al coro profusamente iluminado, aun los que estaban dispensados de esa asistencia; cantaban la hora de prima con acompañamiento de órgano, y concluida la última oracion, un sacerdote llevaba el martirologio romano que era cantado; postrándose los asistentes decian las preces para pedir á Dios un dia feliz y en seguida, al salir del coro, se daban los religiosos mútuamente los parabienes. Tambien eran solemnes festividades la del jubileo de Porciúncula y la del 4 de Octubre, en cuya víspera se *encontraban* en la calle los franciscanos y los domínicos, constituyendo este *encuentro* una de las fiestas mas concurridas, llamado vulgarmente el *topeton*, que se verificaba en la calle de San Francisco.

Tenian los franciscanos sus capítulos provinciales en una de las semanas que preceden á la Pascua del Espíritu Santo, al medio dia y al toque acompasado de una esquila que llamaba á todos los prelados de las varias casas pertenecientes á la Provincia, los cuales tenian derecho de votar; reunidos con anticipacion los prelados en las celdas del convento destinadas á los huéspedes, permanecian sin tener comunicacion alguna entre sí, vigilados por los celadores nombrados al efecto, así quedaban, hasta el momento de la eleccion que se verificaba á los ocho dias, y concluida se entonaba el Te-Deum en el templo mayor del convento. El Provincial y demás prelados electos, tenian que dar parte al gobierno del resultado de la eleccion, costumbre observada desde el tiempo de la administracion colonial, los electos hacian una visita de etiqueta al virey y demás autoridades principales.

El color del hábito de estos religiosos fué azul, en vez del color gris usado en España; provino esta diferencia, de que habiéndoseles despedazado el hábito á los primeros misioneros en los trabajos y viajes que hacian y nó disponiendo de sayal, ni de lana con que reponerlo, acudieron al expediente de hacer desbaratar por las indias el tejido de los hábitos viejos, y que fuese cardada é hilada la lana de que

estaban formados, para tejer otros nuevos, y siendo necesario darle un color mas duradero, los hicieron teñir con añil, que era el tinte mas comun en México.

*

Los claustros de un convento de la categoría de San Francisco, eran elegantes y cómodos, con numerosas celdas y elevados techos, de construccion sólida y magestuosa; las paredes en el interior de la iglesia y en los claustros, estaban cubiertas de cuadros colosales pintados al óleo, de un mérito artístico reconocido por los inteligentes.

Durante muchos años gozó el vasto edificio de merecida celebridad, ya por la hermosura de su iglesia y capillas, ya por la amplitud de los claustros y demás partes anexas, y todos los viajeros que venian á la capital, hacian de moda visitar ese convento. El conde de Revillagigedo y la vireina su esposa, lo visitaron en la tarde del 12 de Setiembre de 1754, los visitantes gastaron toda la tarde en recorrer los claustros, dormitorios, noviciado, enfermería, capillas y demás, pues entónces circunvalaban al convento cuatro cuadras, en la celda del padre comisario general, fueron obsequiados con exquisito refresco, retirándose la comitiva á Palacio hasta cerca de las ocho de la noche.

El convento tenia nueve dormitorios con trescientas celdas, formando dos claustros adornados con grandes lienzos de pinturas notables, que representaban la vida de San Francisco con las explicaciones correspondientes en romance lacónico y claro, los techos estaban cubiertos con cielos rasos; dos grandes piezas servian de refectorio capaz para quinientos religiosos y habia una sala *de profundis.* El convento tuvo cuatro escaleras principales, una dedicada á San Buenaventura, adornada con tres lienzos representando su vida, y en el techo estaban esculpidas en relieve las virtudes y el Espíritu Santo enmedio, pendiente. En el primer descanso habia una puerta que comunicaba con la capilla de Nuestra Señora de Aranzazu, siendo de notar en esa escalera varias pinturas y esculturas. Las otras tres escaleras bajaban: una á la sala *de profundis,* otra á la ante-sacristía, con ramales para el claustro principal y cuarto de los lectores, en el descanso tenia esta una pequeña capilla de Nuestra Señora de Guadalupe, y abajo otra dedicada á San Antonio. La cuarta escalera que en el segundo claustro subia al cuarto y dormitorio de los comisarios generales, tenia el techo adornado con pinturas alegóricas á la Órden.

*

Una de las mas notables funciones verificadas en San Francisco, fué, en 1559, la de las honras que se hicieron al Emperador Cárlos V en la capilla de San José, cuya relacion fué impresa en 1560 en México, por Antonio Espinosa. Entónces se escogió esa iglesia porque la Catedral era baja y pequeña, no dejando lugar para la colocacion del túmulo y tambien porque estando tan cerca de la iglesia la casa real, de donde habia de salir la procesion, ésta no podria ser vista ni luciria.

El arquitecto Claudio de Arciniega fué comisionado para trazar el túmulo y lo hizo procurando presentar un trabajo original; desde luego fueron derribados catorce arcos de cantería que impedirian la vista del túmulo; tambien dispuso el virey que en toda la comarca de México fuesen pintados una gran cantidad de escudos imperiales y reales, con alegorías, encomendándose el trabajo, segun se infiere de la órden, á los pintores indios que se cree serian aquellos á quienes habia instruido el Padre Gante en la escuela que estableció junto á la misma capilla de San José, vasto templo que tuvo siete naves asentadas sobre gran cantidad de columnas que para la festividad de las honras fueron jaspeadas; se calculaba que en esa capilla cabrian cuarenta mil personas,[1] siendo aun mayor el número de los que se encontraron en las exequias. El túmulo fué levantado fuera de la capilla, cerca de ella, para dejarla expedita en los oficios y para que el mausoleo pudiera tener la altura conveniente. Este túmulo fué un templete ó capilla abierta, sostenida por doce columnas y con un cuerpo avanzado en cada frente; el órden arquitectónico fué el dórico; al centro del catafalco se ascendia por catorce escalones: estaba la tumba cubierta con un rico paño de brocado y encima una cruz de cristal guarnecida de oro y ricamente labrada, rematando este primer cuerpo con agujas ú obeliscos triangulares; seguia el segundo compartimiento con las armas imperiales, alegorías y versos latinos, segun tenia todo el túmulo, cuya altura fué de treinta y dos piés.

Las insignias imperiales fueron conducidas en procesion, el 30 de Noviembre; se cantó el oficio de vigilia, asistiendo el virey, Arzobispo, Obispos de Nueva Galicia y Michoacan, clérigos, religiosos, Ayuntamiento, Universidad, nobles y caballeros, con los gobernadores indígenas de México, Tacuba, Texcoco y Tlaxcala; la procesion siguió por las calles de San Francisco, saliendo de la casa real, y al dia siguiente hubo otra procesion ántes de la misa que dijo el obispo de Michoacan, en la que predicó el Arzobispo.

En el dia de las honras, sobre los paños negros que cubrian el catafalco, se pusieron multitud de escudos imperiales y figuras representando la muerte, se construyeron de madera cuarenta altares para que cuatrocientos sacerdotes dijeran misa, siendo diez altares para cada órden religiosa, y los clérigos usaron los suyos; la cera consumida ascendió á doscientas arrobas. Los lutos fueron publicados veinte dias ántes de las exequias, y hubo individuo que en los suyos gastara mas de mil pesos. La afluencia de visitantes á la ciudad fué enorme, estando las plazas y calles llenas.

*

Corria el año de 1525 y en el gobierno de los tiranos Salazar y Chirino, se habian refugiado en el convento de San Francisco, algunos individuos de los perseguidos, del cual fueron sacados por la fuerza violando el sagrado del claustro. Tal atentado no fué sufrido por fray Martin de Valencia, que era el juez eclesiás-

(1.) Cervantes Salazar; túmulo imperial.

tico en México, é inmediatamente requirió por tres veces á los gobernadores, amenazándolos con censuras eclesiásticas, si no reponian á los retraidos en el mismo lugar donde los habian arrebatado. Los gobernadores se hicieron sordos al requerimiento, entónces el custodio fulminó entredicho y reuniendo á los frailes de la comunidad y los vasos sagrados, salió en procesion de México para Tlaxcala; ante tan enérgica actitud y temiendo los gobernadores las consecuencias de un motin, hicieron regresar á los religiosos y repusieron en el convento á los retraidos; cuando fray Martin volvió de Tlaxcala, absolvió públicamente á los gobernadores, que se portaron con irreverencia, insultando á los frailes.

Despues que fray Martin de Valencia obligó á Salazar y Chirino á reponer en el monasterio á los retraidos que de allí habian sido sacados, llegó Cortés y su primer paso fué dirigirse al convento de los franciscanos para dar gracias al Altísimo, por haber permitido á los religiosos que conservaran el órden en la Nueva-España, poniendo límite á los desmanes, á las injusticias y á las profanaciones que entónces se cometieran. Habiendo los retraidos en San Francisco batido á sus contrarios, pusieron dentro de jaulas á Salazar y Chirino, destituyendo á los que de éstos habian recibido empleos.

Los franciscanos fueron muy adictos á Cortés, y cuando los encomenderos, enemigos de éste, le hacian cruda guerra para desprestigiarlo en el ánimo de Cárlos V, lo defendieron contrariando el feudalismo y expresándose enérgicamente en los siguientes términos;

—"Lo que el Presidente con sus oidores, por sugestion de los encomenderos de Nueva-España proponen de enfeudar estos pueblos para el mejor tratamiento, conversion á la fé y obediencia al rey, no es para otra cosa, que para continuar con el pretexto de la religion y buen trato, en el modo tiránico con que hasta este dia han gobernado á los mexicanos que se les encomendaron. ¿Cuándo jamás estos hombres despiadados han tenido algun pensamiento de la conversion de estas Naciones? ¿Cuándo de tratarlas humanamente? Nosotros somos testigos del modo de proceder de estos encomenderos en los últimos cinco años, y en ellos hemos visto que las vejaciones que les hacian, parecian tener por fin su destruccion, y de aquí inferimos cuánto mas crueles habrán sido los otros tres años que habian pasado despues de la conquista. Ha sido una providencia particular de Dios, que con todos los medios que han puesto para destruir á los mexicanos aun no lo hayan conseguido. El arbitrio para hacer á las Naciones del Nuevo-Mundo esclavas para su reduccion á la fé, y á la obediencia del Rey, es sin duda inícuo, porque Dios prohibe á los hombres toda abominacion, bien que de ella hubiesen de resultar los mayores bienes. Los sacrificios jamás son gratos, si las manos que los ofrecen son impuras. *Ménos mal es que ningun habitador del Nuevo-Mundo se convierta á nuestra Santa Religion, y que el Señorío del Rey se pierda para siempre, que el obligar á aquellos pueblos á lo uno y á lo otro en la esclavitud.*"

Los franciscanos estimaron y recomendaron á los hombres notables que venian á Nueva-España, pues al morir D. Luis de Velasco 1º escribieron acerca de esta

desgracia, á Felipe II, en estos términos: "Del modo con que irá en adelante el gobierno de esta Nueva-España, conocerá V. M. la falta que hace el virey Velasco, al hijo que queda en México lo recomendamos, para que por los servicios de su padre se le atienda."

Los franciscanos tuvieron constantemente cierto carácter de independencia, bastante notable si se atiende á las circunstancias de la época; defendian sus privilegios y no quisieron subordinarse á la autoridad civil. Siendo virey D. Martin Enriquez, fué una vez el comisario de San Francisco, fray Francisco de Rivera, á buscar al virey para tratar un asunto de importancia; despues de haber esperado largo rato y de hacerse anunciar dos veces por el paje, no fué recibido, entónces regresó el religioso mohino á su convento, tomando por desaire lo que habia pasado. Pocos dias despues, predicando delante del virey en Catedral, desfogó sus sentimientos en las siguentes palabras que dejó caer desde el púlpito: "En Palacio á todos se iguala, no se hace diferencia entre eclesiásticos y seculares." El virey se quejó con la Audiencia, acusando al franciscano de que le habia zaherido; el comisario fué compelido á salir para España, se cambiaron contestaciones entre una y otra parte, y por fin el comisario reunió á sus frailes y en procesion, llevando delante la cruz y cantando salmos salió de México para Veracruz; la poblacion toda se conmovió y aunque el virey pretendió castigar al comisario con medidas rigurosas, le aconsejaron que no lo hiciera sino ántes bien permitiese que su antagonista regresara desde Cholula en donde se habia quedado con los frailes. Mas tarde salió de la Nueva-España el comisario Rivera, llamado por el Rey.

*

En San Francisco fué cantado un solemne Te-Deum, en accion de gracias por el éxito obtenido en la revolucion de Iguala que trajo la Independencia de México, presidiendo la funcion D. Agustin de Iturbide, objeto de la admiracion y las simpatías del pueblo. Es singular que allí mismo diez y siete años despues, en 1838, se verificaran las honras en memoria de aquel caudillo, cuyos restos eran trasladados á la capital desde el cementerio de Padilla; desarrollaron los franciscanos en esta vez inusitada pompa, de esa que raras ocasiones se vé; el fondo de la iglesia estaba cubierto de negro tapíz desde la bóveda hasta el pavimento, é igualmente lo estaban las cuatro columnas del centro del crucero, con haces de banderas tricolores; bajo la media naranja aparecia suspendido un pabellon tricolor del cual partian cuatro bandas tambien tricolores que iban á terminar en los capiteles de las columnas enlutadas; el pabellon estaba coronado por un penacho trigarante; el suntuoso catafalco se levantaba á mas de treinta piés de altura, su base cuadrada con seis varas por lado y cuatro gradas, tenia encima un pedestal y sobre éste la esbelta pirámide truncada en la cual fueron colocados los restos de D. Agustin de Iturbide, dentro de una urna de cristal y bronce dorado, cerrada con una cubierta de lo mismo, que tenia esculpidos los trofeos en que se miraba erguida el águila nacional; cuatro fumigadores ó incensarios, que eran unos enormes jarrones de

platta maciza, estaban en los ángulos de la base del catafalco sobre columnas de cinco varas de altura revestidas de terciopelo negro con franjas de oro; dos granaderos en pié hacian la guardia de honor, y detrás de ellos dos ayudantes del Presidente de la República, de riguroso luto, con espada en mano y cubierta la cabeza. Dijéronse porcion de misas de *requiem* en todos los altares, además de las que fueron cantadas en el altar mayor, alternándose las comunidades y el cabildo eslesiástico; multitud de cirios ardian en el sarcófago y en todos los altares; tres dias permanecieron expuestas en San Francisco las cenizas de Iturbide, que despues fueron trasladadas á la Catedral y se encuentran allí en la capilla de San Felipe de Jesus, segun dijimos al tratar de ese templo.

*

El 27 de Setiembre de 1821, desde muy temprano, estaban completamente llenas de entusiastas ciudadanos las calles de San Francisco, en todos los balcones habia cortinas y sin cesar repicaban las campanas de ese convento, haciendo coro á las de los demás templos; rebosaba el júbilo en todos los corazones y en los semblantes, pues se creia que las dificultades de la Patria habian hallado solucion en el triunfo de la revolucion de Iguala. Magnífica fué la entrada del ejército trigarante por esas calles y las de Plateros.

Ántes que la aurora apareciera en el Oriente, ya todos los soldados que debian componer la columna de honor se habian puesto en movimiento, formando los cuerpos de infantería por mitades de compañía cuyo frente era de catorce hombres y los de caballería marchaban con ocho de frente. Mandaba la vanguardia de la division del centro el coronel Anastasio Bustamente, que entró por la calzada de la Verónica; á esta division seguia la de retaguardia, que marchó por el camino que de los hospicios se dirigia hácia Tacuba; á la izquierda de ésta estuvo la de vanguardia ocupando el espacio entre Tacuba y Atzcapozalco. Á todas esas tropas se unieron las del coronel Filisola que con anterioridad habia ocupado la capital, saliendo de ésta ántes que amaneciera. Al lado del primer jefe iba el Estado Mayor general; toda la tropa se presentó con respeto, moderacion y el mayor aseo posible, pues algunos batallones estaban casi desnudos, como los surianos que habian hecho la campaña desde 1810. Despues del segundo comandante, coronel Anastasio Bustamante, seguian una compañía de caballería y una guerrilla de cazadores, luego la artillería con el parque, las columnas de infantería y las caballerías, con un frente proporcionado al que podian ocupar en las calles. Distinguiéronse en esa vez la columna de granaderos imperiales y el batalllon de Frontera.

Iturbide, rodeado de multitud de individuos principales de la capital, entraba sin distintivo alguno y por lo mismo atraia mas la atencion en su persona. Las tropas siguieron por la calzada del paseo nuevo y las calles de Córpus y San Francisco, en la estremidad de ésta veíase un arco triunfal en el que esperaba el Ayuntamiento, ante el cual se apeó Iturbide para recibir las llaves y volviendo á montar atra-

vesó toda la avenida hasta Plateros, seguido del Ayuntamiento y las parcialidades de San Juan y Santiago, hasta el palacio imperial. Esas calles estaban literalmente cubiertas de espectadores que acogian á los independientes con los mas vivos aplausos, dirigidos principalmente al primer jefe, objeto entónces del cariño y la admiracion de todos. Arcos de flores y vistosas colgaduras adornaban las calles, apareciendo en mil formas caprichosas los colores trigarantes, con los que tambien se adornaron las mugeres, en las cintas de los vestidos y en los peinados; la alegría que rayaba en delirio y frenesí era general, provenida de un entusiasmo purísimo y santo sin mezcla de tristes recuerdos, de recriminaciones ó de anuncios de nuevas desgracias, sentíase la satisfaccion de haber conseguido un bien por largo tiempo deseado y en todos los pechos se abrigaba la esperanza de grandezas y prosperidades crecientes, brotando como por encanto sentimientos que se compendiaban en estos versos del regidor Tagle:

Vivan por don de celestial clemencia,
La religion, la union, la independencia.

*

El 1 ° de Enero de 1861 fué sumamente frio, aunque alumbraba un sol clarísimo que dió brillo á la fiesta; todas las calles desde Córpus-Christi y San Francisco hasta las de Plateros estuvieron adornadas con cortinas blancas y llenas de una multitud deseosa de contemplar al ejército liberal que, compuesto de veinticinco mil hombres, entraba victorioso; tambien las banderas extranjeras fueron enarboladas en señal de simpatía. Dos arcos triunfales habian levantado expontáneamente los vecinos de esas calles, dando un aspecto de solemnidad á la fiesta militar que cerraba la era de los combates y terribles luchas de la revolucion. El desfile de las tropas por las calles citadas duró cinco horas, durante las cuales estuvieron firmes en los balcones y banquetas los curiosos que admiraban la disciplina, el número y buen aspecto de los vencedores.

El general en jefe, Gonzalez Ortega, fué recibido por la corporacion municipal, al llegar á la calle del Puente de San Francisco; hizo su entrada á pié entre los aplausos y vivas de sus partidarios, llamando mas la atencion porque no venia revestido con insignias militares sino con el traje de paisano, procurando rendir así público homenaje á los principios de igualdad democrática. Al pasar el Gral. Gonzalez Ortega frente al hotel de Iturbide, vió asomados á un balcon á los Sres. Santos Degollado y Felipe Berriozábal, detúvose, los hizo bajar y quiso que le acompañasen hasta Palacio, diciendo que el Sr. Degollado habia sido el obrero de la revolucion y que él, Gonzalez Ortega, no era mas que el troquel que imprimia el sello.

La capital se conmovió con la presencia de un ejército de veinticinco mil soldados, el primero que veia reunido en tan alta fuerza, pues el que entró con Iturbide apénas llegó á diez y seis mil. Era un espectáculo imponente el que ofrecia aquella grande masa de individuos venidos de todos los puntos de la República,

vitoreados por la multitud que en las calles de San Francisco y Plateros se habia situado desde por la mañana, llegando el cordon de curiosos y partidarios hasta el Paseo Nuevo y costado Sur de la Alameda; reuniéronse muchos ciudadanos al cortejo militar, llevando algunos grupos banderas rojas con inscripciones revolucionarias que atraian todas las miradas; frente al convento de San Francisco la multitud creció tanto, que la marcha de las tropas fué interrumpida. Era bellísimo en alto grado el aspecto que presentaban los balcones llenos de elegantes damas, muchas de las cuales agitaban sus pañuelos y arrojaban coronas y flores al paso de los victoriosos soldados; por la noche hubo notable iluminacion en aquellas y las demás calles centrales de la capital.

*

El 14 de Setiembre de 1856, á las once de la noche, descubrió el Sr. Pagaza, mayor del cuerpo de nacionales "Independencia," una reunion sospechosa de hombres en el cementerio del convento de San Francisco de México, y al presentárseles ese jefe los individuos de la reunion se introdujeron prontamente á los claustros. Hecho el cateo se encontraron nueve individuos refugiados en la celda del padre fray Alfonso Magnagracia,[1] el cateo continuó y fueron remitidos á la Diputacion seis religiosos y un clérigo que allí vivia, además veintiun paisanos, inclusos los mozos del refectorio y el cocinero, los campaneros y el preceptor de la escuela que sostenia el convento. Á los dos dias, el Presidente de la República, D. Ignacio Comonfort, publicó un decreto fechado el 16 de Setiembre, en el que disponia que en el término de quince dias, contados desde la fecha del decreto, para mejorar y embellecer la capital, quedara abierta la calle llamada Callejon de Dolores hasta salir y comunicar con la calle de San Juan de Letran y que se denominaria: "Calle de la Independencia." Entónces fueron demolidas la enfermería, la cocina, varias celdas y parte de la huerta del convento.

Algunos dias ántes, la policía habia informado con insistencia al gobierno, acerca de las reuniones habidas en algunos conventos hasta horas avanzadas de la noche; en una casa de la calle de Medinas habia juntas y conferencias; en las casas inmediatas á ciertos conventos se reunian armas y, segun los datos publicados, el gobierno adquirió la certeza de que se aprocsimaba un grave peligro para el órden público, pues un capitan de la guarnicion, invitado para tomar parte en el movimiento, lo denunció al comandante general del Distrito:[2] mas nada se volvió á saber, hasta el 14 de Setiembre en que una señora solicitó hablar al Presidente y le dió noticias esactas de la revolucion que dijo habia de estallar el 16 de Setiembre á la hora de la procesion cívica.

En la mañana del 15 se vió repentinamente sorprendida la ciudad con una escena que pasaba en San Francisco: las puertas del convento estaban cerradas, los frailes presos, guardias dobles de soldados cuidaban el edificio y la multitud curiosa,

(1.) "Monitor" número 3712.
(2.) México en 1856 y 1857.

se agolpaba para informarse de lo que habia pasado, asegurando muchos que en la madrugada habia estallado un pronunciamiento que fué sofocado en su propia cuna, merced al valor y energía de D. Vicente Pagaza, mayor del batallon "Indepencia" y de los oficiales D. Pedro Valdes y D. Ramon Salazar que hicieron volver al órden á los comprometidos en la asonada.

Por su parte, manifestaban los religiosos grande temor de ser expulsados y por tal motivo estuvieron muy distraidos en la funcion titular celebrada el dia 17. En efecto, el decreto expedido la víspera suprimió el convento de franciscanos de la ciudad de México y declaró bienes nacionales los que hasta entónces le habian pertenecido, exceptuándose la iglesia principal y las capillas, que con sus vasos sagrados, paramentos sacerdotales, reliquias é imágenes, quedaban á disposicion del Arzobispo, para que siguiera destinándolas al culto divino; el Ministerio de Fomento habia de dictar las medidas consiguientes al aseguramiento y enagenacion de los bienes declarados nacionales, debiendo repartirse el producto de éstos en el orfanatorio, casas de dementes, hospicio, colegio de educacion secundaria para niñas y escuela de artes y oficios de esta capital; se fundó la providencia dictada en que, en la madrugada del 15 de Setiembre habia estallado una sedicion en el convento de San Francisco de esta capital, sorprendiendo infraganti delito y en los claustros y celdas del mismo convento, á muchos conspiradores y entre ellos varios religiosos.

Éstos obedecieron el decreto, desocuparon las celdas en el mismo dia, atravesando silenciosos con semblantes sombríos, por entre la multitud que permaneció en las puertas del convento hasta las seis de la tarde, muy impresionada, tanto por el tradicional respeto á los franciscanos, cuanto porque entre los miembros de aquella órden hubo sujetos muy apreciados: el Sr. Balaunzarán, modelo de religiosos, espuso su vida por defender á los habitantes de Guanajuato del furor de Calleja, y eran notables predicadores los padres Diaz, Melgar, Moreno y Pinzon.

El dia de la expulsion componian la comunidad cincuenta y dos individuos, once estaban en el interior del convento, con dos legos é igual número de donados; varios en comision desempeñando capellanías; catorce frailes y un lego estaban ausentes. Cinco meses despues de este acontecimiento, en Febrero de 1857, algunos diputados al congreso constituyente firmaron una peticion, en la que aseguraban que la *Órden* no habia sido culpable de la conspiracion y pedian que les fuera devuelta á los miembros de ella, la parte del convento que habia quedado libre; en consecuencia, por un decreto expedido el 19 del mismo Febrero, les fué concedido á los franciscanos de la ciudad de México restablecer su convento en la parte del mismo edificio que designara el Ministerio de Fomento, y se mandó que la autoridad respectiva diera por terminada la causa que se estaba formando á los religiosos del espresado convento. Los franciscanos volvieron á sus celdas el 19 de Marzo, socorriéndolos el público que siempre les profesó grande prediileccion; aun tenia el convento, á mas del templo principal, las once capillas, ocho órganos

multitud de pinturas, esculturas, adornos de mucho gusto y gran valor que al fin desaparecieron.

Paulatinamente fué reduciéndose el convento de San Francisco; abrióse la calle al través de sus muros en Setiembre de 1856, prolongando el callejon de Dolores por el cual corrió una acequia que atravesaba el convento y tuvo la nueva calle el nombre de la "Independencia," quedando el edificio dividido en dos partes; en 1861 se abrió otra calle en la prolongacion de Betlemitas.

Durante varios años fueron las ruinas del convento, silenciosos testigos de la mudanza de los tiempos; más de tres siglos habia durado la construccion de aquella obra, destruida en pocos dias; parecia un sueño contemplar que acababa aquí una institucion cuya magnificencia fué proverbial y un templo en el que los ministerios de la religion eran celebrados con tanta pompa y explendor; en cambio quedaron muros destruidos, escombros, polvo y á lo mas veíanse caballerizas con fango, matorrales y guaridas de reptiles, ruinas que poco á poco han venido desapareciendo para formar las calles de Gante y la primera de la Independencia, en las que aun se oyen en 1881 los golpes del cantero y del albañil, habiendo llegado á establecerse una vez plaza de circo en uno de los grandes patios del que fué convento y ahora la que fué capilla de Balvanera es templo de los protestantes que abrigan creencias muy distintas de las que tuvieron los franciscanos.

Aquel vasto convento parecia estar predestinado á contrariar las conmociones populares: allí estuvieron asilados el conde de Galve y su esposa durante el tumulto acaecido en 8 de Junio de 1692; allí encontró hospitalidad el marqués de Gelves en 1624, entrando disfrazado á consecuencia del motin suscitado por las divergencias ocasionadas en materia de jurisdiccion, entre el virey y el Arzobispo D. Juan Perez de la Serna; entónces se estrellaron contra las paredes del convento las olas revolucionarias; pero mas tarde creciendo, rebasaron los muros, penetraron al claustro y ya no respetaron la obra de los siglos.

Conforme á la ley de nacionalizacion de bienes eclesiásticos que suprimió las órdenes monásticas, los franciscanos fueron exclaustrados el 27 de Diciembre de..... 1860 y en el año siguiente fué fraccionado el convento, al abrirse la nueva calle que hoy lleva el nombre del virtuoso fray Pedro de "Gante." Con excepcion de una capilla grande, todo el monasterio de San Francisco ha desaparecido, en donde estuvo hay edificios de particulares, la órden monástica y sus obras fenecieron bajo la destructora accion de los tiempos.

Fueron recogidos y llevados á la Academia de San Cárlos, los magníficos cuadros que poseia el convento, pues además de los de Chavez, que decoraban las paredes del departamento principal, representando la vida de San Francisco, habia otros debidos al pincel de Juarez y eran los siguientes: la Invencion de la Santa Cruz: San Lorenzo mostrando á los pobres: Ananías volviendo la vista á San Pablo: la Curacion del Paralítico y el martirio de San Sebastian; de Ibarra habia la vision de San Juan.

En donde estaban la iglesia mayor y las capillas, excepto una, hay ahora habita-

ciones particulares, y esa capilla que sobrevivió solamente á la catástrofe está dedicada al culto protestante. La construccion de edificios particulares se retardó porque la comunidad fué extinguida y despues restablecida; pero cuando fué definitivamente exclaustrada en 1860, se derribó en Abril del año siguiente otra parte del convento y la capilla de los Servitas para abrir de Norte á Sur la calle de Gante y comenzaron á ser construidas casas particulares, quedando solamente la capilla de Aranzazu convertida en cobrería. Al comenzar la demolicion de San Francisco ocupaba un terreno de la forma de un ecságono irregular limitado al Oeste por la calle de San Juan de Letran, hasta la esquina de Zuleta, al Norte por el tramo desde la esquina de Guardiola á la del Coliseo, al Oriente por las casas de las calles del Coliseo y del Colegio de Niñas y al Sur por la de Zuleta.

En el presbiterio estuvieron depositadas las cenizas de Cortés, hasta que fueron trasladadas á la iglesia de Jesus; allí tambien tuvieron sepultura los provinciales y varias personas notables; en el panteon, á espaldas de la iglesia grande, estaban sepultados varios generales y otras personas cuyos restos fueran removidos al abrir sobre el panteon la nueva calle. En la capilla del Órden Tercero existia la noticia de la toma de hábito de varias personas notables de ambos sexos; allí hizo profesion la duquesa de Alburquerque.

No faltaron á la iglesia de San Francisco robos como el del sacristan Pablo Morales, bastante célebre por la astucia con que fué consumado.

Nada respeta la ley natural de la destruccion: los hombres mas benéficos y las instituciones mas respetables están sometidos á ella, con la lenta pero enérgica é inevitable accion de los años.

LA CASA DEL EMPERADOR ITURBIDE.

HOY HOTEL DE ITURBIDE

Es una de las mas bellas obras arquitectónicas de la capital, pertenece al género de Churriguera y por lo mismo no se sujeta á un órden determinado, participando á la vez de todos. El frontispicio de cinco pisos es bellísimo en el conjunto y notable por la multitud de relieves sobre cantería, teniendo en la parte superior del frente un mirador de arcos ámplios y elegantes desde donde se goza de una vista bellísima, pues domina gran parte de la ciudad. El patio principal forma un cuadro perfecto con quince columnas sumamente delgadas que sostienen tres séries de pilares igualmente esbeltos; la distribucion del edificio es perfecta y ántes poseia capilla, grandes galerías y todo lo que constituye un edificio régio.

Esa casa fué la que ocupó Iturbide despues que entró á la capital al frente del ejército trigarante, allí fué el apogeo de sus glorias y la tumba de sus esperanzas, de allí salió para ir á la Catedral á ceñirse la corona el 21 de Julio de 1822, con todo el séquito de un monarca; pero tambien de allí partió para Tulancingo y para el

México Pintoresco.—De Plateros á Bucareli y la Reforma



Casa del Emperador Iturbide, hoy Hotel Iturbide.

destierro de donde volvió solamente para ser el principal actor en el drama del pueblo de Padilla.

El sitio en que este edificio fué construido, era propiedad de la familia apellidada Córdova, descendiente de conquistadores; el licenciado Guijo dice, que el dia de Córpus Christi, (Junio de 1655) asistió la duquesa de Alburquerque á ver la procesion en casa de Francisco de Córdova, contador mayor de cuentas, y estrenó el dicho su casa, "*que es junto al campanario de la capilla de San José de los indios*" hizo un gasto muy costoso en el regalo de almuerzo, dulces y dádivas, á la dicha duquesa y á su hija." Pasando en aquel tiempo por el callejon de Betlemitas la procesion, parece deducirse que la capilla de San José de los naturales ocupaba una área entre el hotel de Iturbide y la casa de diligencias.

Despues ese sitio fué propiedad del convento de Santa Brígida y estuvo destinado para un monasterio que no llegó á establecerse; entónces las monjas vendieron el terreno á la marquesa de San Mateo Valparaiso, la que construyó el edificio en el siglo XVIII, gastando sin medida cuanto era necesario para formar un bello edificio, pues se asegura que procuró evitar pasara su cuantioso capital, por herencia, á manos de uno de sus parientes: la casa fué despues á poder del marqués de Moncada y durante el corto reinado del Emperador Iturbide, le sirvió de residencia, tomando entónces el nombre de *casa del Emperador ó casa de Iturbide.* El edificio fué mejorado en esta época, adaptándolo á las necesidades del personaje que lo habitaba; recibió nueva forma cuando se le destinó para morada de los alumnos de la escuela de Minas, entretanto que en ésta se hacian varias reparaciones.

La junta gubernativa, pocos dias despues de verificada la independencia, decretó fuertes sumas para dotacion de la casa de Iturbide, y entónces, miéntras que en el Palacio nacional se hicieron las reparaciones para que se pudiera alojar decentemente el Emperador que segun los tratados de Córdova habia de venir á México, se pasaron Iturbide y su esposa á la casa de Moncada que por esta circunstancia conservó el nombre de Iturbide y ella fué el teatro de muchos sucesos importantes.

Un sargento del 1º de infantería, llamado Pío Marcha, alojado en el convento de San Hipólito, y perteneciente al de Celaya incorporado á ese otro regimiento, hizo tomar las armas á la tropa la noche del 18 de Mayo de 1822, y proclamó Emperador á Agustin I; varias partidas de soldados salieron por las calles haciendo igual proclamacion, en el teatro dió la voz el coronel Rivero y en los barrios los agentes esparcidos para el efecto, todo en medio de repiques y salvas de artillería y fusilería.

Iturbide que jugaba en su casa una partida de tresillo, suspendió el juego y se asomó al balcon cuando pasaba la muchedumbre acaudillada por Pio Marcha y en aquel momento fué vitoreado por la multitud que con hachones encendidos recorria las calles, aclamándole Emperador de México. Habiendo llamado violentamente á los miembros de la Regencia, varios generales y otros individuos de confianza, consultó con ellos lo que deberia hacer y le aconsejaron que aceptara la corona ce-

diendo á la voluntad general públicamente manifestada. Entónces Iturbide mandó reunir á los diputados y redactó en ese hoy hotel de Iturbide, una proclama en que aconsejaba esperar y seguir el parecer del congreso, pidiendo que no hubiera festinacion. En esa misma casa de la calle de San Francisco recibió el acuerdo del congreso en que lo invitaba á asistir á la sesion, porque sin su presencia era imposible entrar en la deliberacion que el tumulto ahogaba. Iturbide vaciló algun tiempo acerca de lo que deberia hacer, pero consultando con los ministros y algunos sujetos de confianza que á su casa habian concurrido, resolvió acceder á la invitacion y al salir de la casa, el pueblo quitó las mulas del coche y le condujo hasta el congreso, tirando del carruaje; en aquella sesion fué declarado Emperador y regresó poco despues de las cuatro de la tarde, entre las aclamaciones y las mismas pruebas de afecto que la multitud le habia dado en la mañana, cuando fué de su palacio al congreso, reunido en San Pedro y San Pablo; tambien recibió en su habitacion el decreto en que era electo Emperador, llevando ese documento una comision de veinticuatro diputados, y de ese edificio que es hoy hotel de Iturbide salió el Generalísimo para presentar ante el congreso el juramento el 21 de Mayo de 1822.

La casa imperial continuó allí algunos dias miéntras se arreglaba la habitacion que habia sido de los vireyes de la cual trasladaron á otros edificios los tribunales, cárcel y oficinas que en él habia, con objeto de que allí se situara el Emperador Iturbide con los ministerios, de una manera conveniente.

Del palacio provisional ó casa de Moncada salió Iturbide á las nueve de la mañana del 21 de Julio para Catedral, donde se iba á consagrar Emperador; vestia uniforme de coronel del regimiento de Celaya y con la comitiva que le acompañaba recorrió las calles de San Francisco y Plateros, pasando frente á los portales de Mercaderes, las Flores y Palacio, entró á Catedral por la puerta mayor; toda la carrera estaba cubierta con el toldo usado en las procesiones, las tropas formaron valla y las casas fueron adornadas con cortinas; en todas las iglesias hubo repiques desde muy temprano acompañándolos á su tiempo las salvas de artillería. La comitiva que salió de aquella casa iba formada de la siguiente manera: escuadron de caballería y piquete de infantería con el escudo de armas del imperio y á sus lados dos banderas imperiales con cruz roja en campo blanco: diputacion de los indígenas de San Juan y Santiago; las religiones, los curas párrocos; los tribunales de minería, protomedicato y consulado; la Universidad, el Ayuntamiento con las diputaciones de los colegios y la Órden de Guadalupe, títulos y personas de distincion; la diputacion provincial con la Audiencia, el consejo de Estado, ugieres, reyes de armas, pajes y jefe del ceremonial; la Emperatriz, las princesas, el Emperador, su padre y el Príncipe Imperial, los generales que llevaban las insignias que habian de servir para la coronacion y otras; el mayordomo y limosnero mayores, cuatro edecanes, los ministros y generales de alta graduacion, terminando con la escolta y coches de Palacio. Al salir de Catedral ya no fueron Iturbide y su familia á la casa de Moncada sino á Palacio.

México Pintoresco. = De Plateros á los paseos de Bucareli y la Reforma.



LIT. DE MURGUIA.

Plazuela de Guardiola.

L. GARCÉS DIBº

El edificio fué despues ocupado por algunas oficinas públicas, hasta que lo compró D. Anselmo Zurutuza, para establecer allí un hotel que en lujo y aseo igualara á los mejores de Europa y los Estados-Unidos, uniéndolo á la empresa de diligencias y en seguida pasó á poder del Sr. German Landa: abrióse al público el hotel el 1.º de Marzo de 1855, haciéndole á la casa notables variaciones para darle la forma que hoy presenta, muy diversa de la que ántes tuviera; cuenta en los cinco pisos ochocientos cincuenta cuartos que se pueden reunir para formar habitaciones de una hasta diez piezas de varios precios, acomodándolos á todas las condiciones de los pasajeros; tiene buena fonda, salon de baños, sastrería, caballerizas, alumbrado de gas, campanas eléctricas, criados inteligentes y todo cuanto necesita un establecimiento de su clase.

LA PLAZUELA DE GUARDIOLA.

Está formada por un cuadro de corta extension, limitado por la casa de los condes del Valle de Orizava, llamada tambien de los *azulejos*, por el Oriente; una parte de la calle de Santa Isabel por el Poniente; al Norte por la casa de los Sres. Escandon y al Sur por unos edificios de hermosa apariencia, levantados en el lugar en que estuvieron las capillas del Tercer Órden y del Señor de Burgos, pertenecientes al convento de San Francisco.

Esta plazuela tomó el nombre de los marqueses de Guardiola, fundadores de la casa que ahora pertenece á la familia Escandon y que aparece en primer término en la vista que presentamos. Dícese que alguna vez se vió en esa plazuela lidiar toros para entretenimiento de los ricos caballeros, y tambien se asegura que en el mismo sitio permaneció enjaulado el célebre Chirino.

Allí fué fusilado un oficial de artillería apellidado Palacios, actor principal de un horrible drama, y sentenciado á la última pena por haber asesinado al ex-conde del Valle el dia que triunfó la revolucion de la Acordada. Á esa plazuela desemboca el callejon de la Condesa, sumamente angosto, de manera que no pueden pasar dos coches á la vez; sucedió una ocasion, que dos hidalgos en sus coches se encontraran en el medio de esa callejuela, yendo en sentido opuesto y no queriendo ninguno retroceder para salir de aquella apretura, pues cada quien consideraba ajada su dignidad si cedia, dábanse corteses razones para cortar la dificultad y no logrando el uno convencer al otro, permanecieron en sus coches por espacio de tres dias, y quien sabe cuando habria terminado el escándalo si el virey no resuelve la dificultad haciendo que los dos coches retrocedieran á un tiempo, hasta salir el uno á la calle de San Andrés y el otro á la plazuela de Guardiola; tal vez desde entónces se prohibió por ese callejon el paso de carruajes.

Cuéntase que uno de los condes del Valle decia constantemente á uno de sus hijos: "*no harás tú casa con azulejos,*" pues el jóven era mas afecto á divertirse que á trabajar, y que tanto repitió ese proverbio el padre, que el hijo tuvo empeño en

que saliera fallida la profecía y construyó la casa que vulgarmente se conoce por la de los Azulejos, que perteneció á uno de los antepasados de la familia, llamado fray Diego Suarez de Peredo, del convento de Zacatecas; mas tarde fué reedificada, dejando el frente cubierto de azulejos.

Ántes habia en esa plazuela coches de alquiler que ya hoy han sido retirados; allí estuvo el monumento dedicado á Morelos, cercado por una reja de fierro adornada con gusto, coronando al monumento la estátua de aquel caudillo que hoy está en el jardin de San Juan de Dios: esa plazuela es uno de los puntos mas concurridos de la capital por las familias que van á la Alameda y á los paseos, así como por las que se dirigen al centro viniendo de los hermosos barrios de San Cosme y Santa María. Allí le fueron entregadas las llaves de la ciudad al victorioso caudillo Iturbide, que consumó en pocos meses la grande empresa de Iguala, y que entraba á México en el apogeo de sus glorias el 27 de Setiembre de 1821; frente al convento de San Francisco, en la plazuela de Guardiola, se detuvo la comitiva é Iturbide se apeó del caballo que montaba porque el Ayuntamiento venia á su encuentro; el primer alcalde, Gral. D. Ignacio Ormaechea, le recordó que el pueblo mexicano admiraba al que en el corto espacio de siete meses habia consumado la grande obra de independer á su Patria y le presentó una hermosa llave de oro colocada en una fuente de plata que sostenian cuatro maceros.

Iturbide contestó con estas expresivas frases: «Decid al pueblo, que nada he hecho que no fuera un deber mio, pues que su felicidad, objeto constante de mis acciones, ha sido una obligacion procurársela: que le estoy reconocido por su distincion, lo mismo que á la ilustre corporacion que presidis, y en la que debe quedar dignamente esa llave que me presentais.»

Habiendo montado nuevamente á caballo atravesó las calles de San Francisco y Plateros entre los vivas y aplausos de la inmensa concurrencia que se habia presentado á verlo, y cuyos acentos de amor y gratitud se elevaban hasta el cielo en aquel dia en que el sol brillaba purísimo, sin que ni una nube debilitara sus rayos, formando magnífico concierto con las voces sagradas de la libertad por tanto tiempo comprimidas.

El drama de la Casa de los Azulejos.

En la revolucion de la Acordada fué cometido un crímen horroroso por el subteniente Mateo Palacios, el 4 de Diciembre de 1828. Los sublevados habian avanzado hasta las calles de San Francisco y la tropa que habia ocupado la casa del ex-conde del Valle, D. Andrés Suarez Peredo, habia salido ya y marchado para la Acordada por órden del Gral. Lobato; cuando parecia que nada habia que temer, se acercó Palacios á la esquina en que está situada la casa de los azulejos, con una pieza del calibre de á doce, y dejándola se dirigió á la casa del Sr. Suarez Peredo y comenzó á dar sendos golpes, diciendo:

—"¡Abren, ó tiro la puerta á cañonazos!"

El señor ex-conde, pálido y demudado, se asomó y ofreció abrir, pidiendo solamente que se conservara el órden. Mandó abrir la puerta, no obstante la resistencia que opuso la Sra. Dolores Caballero de los Olivos, esposa del Sr. Suarez Peredo. Abierta la puerta, entró una poca de tropa de la milicia local al mando de un oficial apellidado Morales, con quien subió el Sr. Suarez Peredo á la azotea en la mejor armonía, y le entregó dos cajones de parque y dos fusiles.

Estando en esta operacion, se introdujo el subteniente Palacios acompañado del artillero Estévan Vargas y preguntando por el conde exigió que se lo llamasen, lo que hizo una de las hijas del Sr. Suarez Peredo, quien, al presentarse á Palacios, fué agredido por éste, tomándole por el pelo de la frente; el oficial Morales intervino en favor del que era objeto de los insultos y tambien quisieron calmarlo con lágrimas y ruegos la señora esposa y las hijas que por libertar la vida del padre y del esposo, hacian abnegacion de la suya propia; en este debate pasaron la azotehuela, el chocolatero y el comedor y al salir á la asistencia, viendo Palacios que el oficial Morales se adelantaba con el Sr. Suarez Peredo, dió órden á los soldados para que le tiraran de balazos, lo que se ejecutó, saliendo una de las balas para el aire y la otra se enterró en la pared; espantado el *conde* apresuró el paso por el comedor hasta el principio de la escalera, donde alcanzándolo Palacios, le atravesó la caja del cuerpo con el sable y ya caido le dió varias cuchilladas en la cara y la cabeza, y ordenó que lo acabaran de matar.

En esos momentos angustiosos, la señora esposa del *conde* se arrojó entre el cuerpo y las armas, exigiendo á los soldados que la mataran en union de su marido; este rasgo de valor impresionó á los soldados que levantaron las armas; pero nada influyó en el duro ánimo del obstinado Palacios, á quien no ablandaron ni la humildad de su víctima, ni los ruegos de la esposa, ni los lamentos de las hijas que arrodilladas lo detenian para que no ejerciera sus sanguinarios impulsos; entónces Palacios toma del brazo á la señora y hace que ella y sus hijas sean introducidas á la asistencia, impidiéndoseles que pudieran salir al corredor, en cuyo lugar aun estuvo con vida media hora el Sr. Suarez; la sangre derramada no fué bastante para que cesaran las acciones bárbaras de Palacios, que rompió muebles, hizo pedazos los candiles, las colgaduras y esparció la desolacion, hasta que se presentó el Gral. Lobato llamado por alguno de la familia, desde un balcon; al salir Palacios aun dió dos cuchilladas al cuerpo de su víctima que todavía estaba en el corredor.

El Gral. Lobato, al imponerse del suceso, dió órden á su ayudante de que en el mismo sitio fuera pasado por las armas el asesino, pero por el desórden y la insubordinacion que habia, no fué obedecido aquel jefe resistiéndose los artilleros á ejecutar esa órden y la de que Palacios fuera llevado preso á la Acordada. Habria quedado impune el crímen cometido el 4 de Diciembre de 1828, si la señora viuda y las hijas del ex-conde del Valle de Orizava, no hubieran representado al gobierno en 1832 para que se procediera al castigo del matador; siendo éste subteniente de artillería, pasó el asunto al tribunal militar que correspondia y se formó la causa, se recogieron las declaraciones de los individuos de la familia y de los artilleros y des-

pues de apelar el reo á todos los medios de defensa, quedando convicto y confeso del grave delito de que era acusado, los jueces sentenciaron á Palacios á la última pena, debiendo ser pasado por las armas en la plazuela de Guardiola, frente á la casa en que se consumó el crímen, permaneciendo el cadáver á la espectacion pública por tres horas; el reo fué trasladado á la cárcel de la ex-Inquisicion miéntras aprobaba la sentencia el supremo tribunal de guerra y marina; una vez aprobada, tuvo verificativo la ejecucion, mandando la tropa el jefe de artillería Sr. Partearroyo. De esta manera sangrienta acabó á los cuatro años de cometido el crímen, el principal autor del drama que se desarrolló en la casa de los azulejos; los móviles que le impulsaron al crímen aun no están suficientemente explicados.

LA ALAMEDA.

Al acabar la calle del Puente de San Francisco nos encontramos al lado derecho con el mas bello paseo de la capital: la Alameda. Altos y copados árboles formando espaciosas calles, con frescas sombras; fuentes murmuradoras que convidan á la meditacion bajo la verde bóveda que impide el paso á los ardientes rayos del sol; conjunto que inunda de placer el corazon del que por primera vez penetra en el frondoso y mas pintoresco paseo de México, tal es la Alameda formada por el virey D. Luis de Velasco, el año de 1593. Este virey pidió á la ciudad, en cabildo de 11 de Enero de 1592, formara de sus propios un paseo para embellecimiento de México y recreo de sus habitantes, el Ayuntamiento accedió y fué escogido para el efecto el terreno conocido con el nombre de "*Tianguis de San Hipólito,*" situado fuera de la plaza, en el cual se plantaron álamos de los que tomó el paseo el nombre de Alameda y ocupó la mitad del local que fué adornado con fuentes y cerrado con una barda en la que se abrieron puertas á los lados.

Al principio ocupaba solamente la mitad de la extension que ahora tiene, llegaba hasta el lugar en que hoy está la fuente principal, frente á las iglesias de Córpus-Christi y de San Juan de Dios, quedando en toda la parte que se estiende hasta San Diego, *el quemadero* destinado para reducir á cenizas á los sentenciados á la pena del fuego. Poco á poco fué mejorándose aquel paseo, recibiendo grande impulso cuando en 1791 se empeñó el virey Revillagigedo en trasformarlo en un delicioso sitio de recreo, quitándole para el efecto, el *quemadero* sobre el cual formó la otra mitad de la actual Alameda; rodeóla toda con un enrejado de madera pintado de verde, poniéndole doscientas cincuenta y cuatro pilastras de cinco varas de alto y una de seccion, y prohibió la entrada á ese paseo á todo aquel que no fuera calzado y decentemente vestido.

Verificada la Independencia, se construyó al rededor de la Alameda un ancho foso por la parte exterior, y fué adornada con las primorosas rejas que habian embellecido el zócalo formado en la plaza mayor, dentro del cual estuvo la estátua de Cárlos IV; fueron calzados los centros de las calles con las anchas losas que



LIT. DE MURGUIA

Fuente central de la Alameda, construida en 1852.

formaron el pavimento del expresado zócalo; tambien se construyeron sólidos y cómodos asientos en las glorietas, con precioso balaustrado de cantería que les sirviera de respaldo y poco despues dieron mayor realce al paseo, dos fuentes, una en la luneta que dá frente á San Diego y la otra al Mirador de la Alameda.

Hoy ha mejorado mucho mas: ya la zanja y la barda con que estaba rodeado el paseo han desaparecido, sustituyéndolas hermosas calles con asientos; toda la noche está iluminada con gas, las banquetas del centro de las calles han sido sustituidas por pisos macadamizados, los pesados asientos de la glorieta del centro fueron reemplazados por otros de mejor gusto aunque no del mismo mérito que los derribados; las artísticas puertas fueron á adornar la entrada del bosque de Chapultepec, y hoy á cualquiera hora del dia ó de la noche se puede entrar á ese bellísimo paseo, sin temor de quedarse encerrado, como ántes, cuando no se apresuraba el paseante á buscar la salida al toque de la oracion.

Este paseo forma uno de los lados de la hermosa avenida que lleva el nombre de Juarez; en ese lado hay bancas para los paseantes que quieren descansar y le da un bello y pintoresco aspecto la larguísima fila de *troenos* que la sombrean; ántes habia una acequia en el sitio que ahora ocupa ese lado de la avenida.

La Alameda es un perfecto rectángulo, con quinientas cuarenta varas de largo y doscientas sesenta de ancho, rodeándola cómodas avenidas para el paseo de los que van á pié y otras paralelas á esas para los que van á caballo ó en coche, las otras calles interiores de ese delicioso paseo son treinta, cada una con siete varas de ancho, cercadas por una y otra parte, con jardines limitados por balaustradas de madera é hileras de frondosos árboles cuyo número excede de tres mil, siendo veinticuatro los jardines, siete las fuentes de exquisito gusto principalmente la del centro; todas las fuentes tienen á su derredor una extensa glorieta con asientos y las sombrean copados y gigantescos álamos, troenos ó eucalyptus y sauces que preservan de los rayos del sol á los que se sientan para gozar del aire puro y el fresco ambiente de las mañanas y tardes de casi todo el año, pues en la capital se gozan nueve ó diez meses de Primavera continuada.

De la glorieta del centro parten, formando estrella, ocho calles que se enlazan con las otras que de ellas se derivan y en esa glorieta se han celebrado las fiestas cívicas, principalmente la del aniversario del grito de Dolores, el 16 de Setiembre, anteriormente tambien las del 27 y 28 del mismo mes, en recuerdo la una, de la entrada del ejército trigarante y la otra en las honras de las víctimas de la Patria. Adórnase aquel local, en las festividades, con banderas y gallardetes que penden de piés derechos pintados con los colores nacionales y en el centro se levanta el templete, que se reduce á un tablado y un cornisamento sostenido por columnas de madera, representando un salon. En la Alameda se reune los domingos en la tarde la clase media, allí corren y juguetean los niños y hay citas amorosas. Ha tenido ese local dias clásicos, como aquel en que se llenó de sangría la fuente que dá al Mirador, en 1846, cuando Santa-Anna entró á la capital con el título de salvador de la Independencia nacional; tambien fué magnífica la fiesta hecha allí en 1855, cuan-

do los franceses, ingleses y sardos residentes en México, celebraron el triunfo de los aliados en el ataque á Sebastopol, defendido por los rusos. Cuando entró á la capital el Presidente Benito Juarez, en Julio de 1867, se verificó en ese paseo un banquete popular, asistiendo el caudillo y sus ministros; hubo bríndis, discursos y las demostraciones acostumbradas en tales actos; el Sr. Juarez recorrió las mesas y en algunas se detuvo á brindar.

En la fuente del centro hay una estensa glorieta cuyo piso está cuidadosamente formado, con cómodos asientos sombreados por los fresnos y con jardines cubiertos de delicadas flores; tiene esa glorieta ciento diez y seis varas de circunferencia y sostienen la tasa principal caprichosos génios, cuatro tritones tocando el caracol á cuyo ruido obedecen las aguas, esos seres fabulosos mitad hombres y mitad pescados formando preciosos juegos hidráulicos; la tasa que primero recibe el agua, de fierro colado, es elegante y de menores dimensiones, sobre la cual arroja el precioso líquido una estátua de fierro colado, dorada, representando á una de las Bacantes mitológicas, medio desnuda y cuya cabeza está adornada con un racimo de uvas que le baja hasta la cintura.

Es considerable el número de árboles que tiene la Alameda, casi todos son fresnos, sauces y álamos, habiendo tambien colorines, eucalyptus y perú; en los jardincillos hay rosas, geranios, amapolas, alelies y otras flores. La fuente principal fué reformada en 1852; ántes tenia una estátua de la libertad sobre cuatro leones que por cierto no eran de las mejoras esculturas; las otras cuatro fuentes mas antiguas se denominaban hasta hace poco tiempo, con los nombres de las estátuas mitológicas que las coronaban: la del Portillo de San Diego se llamó de Hércules; la de la Acordada de Triton; la cercana al puente de San Francisco, de Arion; y la cuarta que aparece en el costado que mira al puente de la Mariscala, llevó el nombre de Ganimedes.

La Alameda es muy concurrida, principalmente los domingos y dias de fiestas nacionales; allí se mezclan todas las clases; entónces, al lado de la multitud de elegantes damas que pasean en los coches que llenan las calles laterales, se ven porcion de frescas jóvenes, de aquellas que cierto poeta retrató de una manera tan espresiva en los siguientes versos:

Encarnado zagalejo,
Banda con fleco de plata,
Cintura delgada, chata,
Y ojos de ofender á Dios.

Concurren á la Alameda porcion de familias pertenecientes á las clases que ántes tenian su paseo en la Retama ó en la plazuela de Pacheco, y que pasaban alegres tardes en las canoas de Santanita bailando el *jarabe, palomo, agualulco* y demás; se han mejorado con esto las costumbres, pues en vez de aquellas bullas y escandalosa alegría, van á oir la música que toca en el *kiosko* de la fuente central de la Alameda.

De ese sitio podria hacerse un bellísimo paseo, si en vez de ir las jóvenes casi

ocultas entre largas hileras de coches á manera de duelo, se apearan y recorrieran la espaciosa, agradable y poética Alameda, reuniendo así lo útil que es el ejercicio para la salud, con la agradable respiracion del aura balsámica y el ambiente puro y lucirian mas sus gracias, teniendo ancho campo para ejercer la sociabilidad.

Volvemos á decirlo: la Alameda es el mejor paseo que tiene la capital, por su situacion y por las calles que á ella conducen, ya sea por Plateros y San Francisco, ya por Tacuba y Santa Clara; su extension, los copados bosquecillos y el órden agradable de sus calles, la constituyen sin disputa el sitio mas á propósito para distraerse, para pasear sin molestia ni cansancio, á pié, en coche ó á caballo.

La Alameda es agradable á todas horas: cuando los primeros rayos del sol doran las copas de sus árboles; al medio dia por la frescura apacible y en la tarde es pintoresco su aspecto, principalmente á la hora en que el sol se despide. Allí hay constantemente grupos de niños que gozan bajo el cuidado maternal: allí se pasean los jóvenes poetas y los estudiantes con el libro en la mano; allí suelen encontrarse rostros hechiceros llenos de atractivo y el alma se divaga en dulcísimos ensueños al contemplar las sombras, las rosas y las fuentes murmurando con eterna cadencia.

Por la mañana visitan pocas señoras ese agradable lugar de recreo, y han convenido en que es de *mal tono* pasearse allí por las tardes, convenio que no tiene de su parte la razon, como todo lo que se refiere al capricho de la moda que exige á cada familia ir embutida en un coche á Colon ó Bucareli, ó quedarse inactiva en un lugar con señales de fastidio ó somnolencia.

*

Hace más de dos siglos y medio, que un viajero inglés, Tomas Gage, describia de la siguiente manera el paseo en México: "Los galanes de la ciudad se muestran todos los dias, los unos á caballo y el mayor número en coche, á cosa de las cuatro en un lugar agradable y sombreado por árboles, que se llama Alameda. Porcion de carrozas, llenas de caballeros muy peripuestos y galanes, de hermosas damas y de ricas campesinas se encuentran allí esactamente, los unos para cortejar y las otras para ser cortejadas. Los gentil-hombres tienen una comitiva de seis á doce esclavos negros, vestidos con brillantes libreas encarnadas, llenas de galones de oro y plata, con medias de seda sobre sus negras piernas y rosetas en los zapatos; las señoritas tienen tambien su competente comitiva de doncellas color de ébano con brillantes y blancos adornos." Entre las costumbres que han llegado hasta nuestros dias, se cuenta la del paseo con pocas modificaciones que necesariamente ha traido el tiempo.

Al comentar lo relativo á los paseos y dirigir una mirada al pasado, consideremos que aunque mucho han variado las costumbres mexicanas desde principios de este siglo hasta nuestros dias, se han conservado no obstante en el bello sexo las preciosas cualidades del respeto por la ancianidad, la sinceridad en los afectos y la sencilla naturalidad en el carácter. Las habitaciones de la clase acomodada,

subsisten casi lo mismo que hace un siglo: sala ámplia y espaciosa, con fachada á la calle, patios cómodos y en el piso bajo las cocheras, la portería y oficinas domésticas, el piso principal es el mas alto y allí aun viven las familias en cierta reclusion y á cubierto de la curiosidad de los vecinos y transeuntes, estando los corredores adornados con flores y arbustos frutales; en los balcones siguen usándose cortinas de colores vivos para preservarse de los rayos del sol y los domingos y dias festivos los embellece el alegre conjunto de damas mexicanas que presentan muy brillante aspecto. Todavía se cierran las casas desde la oracion con cerrojos y trancas y es difícil la comunicacion entre el interior y el exterior; el trato de la sociedad mexicana es franco, espansivo; los visitantes amigos son recibidos con marcado gusto y se dejan las mayores ocupaciones para atenderlos y obsequiarlos con esmero; si hay piano en la casa alguna señorita lo pulsa; enséñanse al visitante dibujos, bordados ú otros objetos segun el interes con que se calcula los recibirá la persona que visita, á la hora del paseo la visita es llevada á él como una grande señal de afecto, despues de haberle obsequiado con el aromático chocolate; ya no existe la antigua costumbre de que la señora de la casa ofreciera un cigarrillo encendido extraido del indispensable estuche de oro. Para la despedida se conservan las ceremonias y caravanas, desde la sala hasta la escalera, repitiéndose los apretones de mano y los saludos hasta en el primer descanso de la escalera y muchas veces hasta en el patio.

Ya en 1791, bajo el gobierno del virey conde de Revillagigedo, segundo de este nombre, todos los dias de fiesta se colocaban en la Alameda, un oficial, un sargento, un cabo y diez y ocho granaderos cubiertos con sus gorras de pelo; poníase un centinela en cada puerta, con el fin de evitar la entrada á toda clase de gente que llevara manta ó frazada, y á los mendigos, á los descalzos y á los desnudos, arrojando de aquel lugar á los que anticipadamente se hubieran introducido. Tampoco podian entrar á caballo los que llevaran *mangas* ó traje que manifestara que iban de viaje. La tropa hacia al virey los honores de entrada y lo mismo al Arzobispo y demás personas á quienes correspondia rendírselos. Si llovia se introducia la tropa al portal de la casa llamada del Mirador; para cuidar del órden en el movimiento de los coches, eran destinados varios dragones.

La Alameda ha sido el teatro de nuestras fiestas cívicas, desde hace muchos años, la autoridad se encarga de adornar el local, y á un elevado y frágil tablado suben los magistrados mas encumbrados para soportar las oraciones cívicas, los discursos, poesías y demás; en la fuente central han hallado muchos el primer escalon para la literatura y la política, brotando de allí notabilidades. En esa glorieta hubo hace treinta años un café y fonda, para que el gusto en el paseo fuera completo; allí se tomaban desayunos, almuerzos, refrescos y se estableció una especie de tívoli, que duró hasta que las autoridades comprendieron que los paseos públicos no deben convertirse en especulaciones particulares; la casa del *restaurant* tenia dos pisos y desde el segundo se gozaba de un delicioso panorama; hoy el mejor paseo de la capital está libre del notable adefesio que allí producian el café y la fonda.



Calle de Corpus Christi y Avenida-Juarez.

LA AVENIDA JUAREZ.

EL EX-CONVENTO DE CÓRPUS-CHRISTI.

Á corta distancia de la plazuela de Guardiola y despues de pasar la calle del puente de San Francisco, se entra en la avenida Juarez que se extiende hasta la estátua de Cárlos IV. Al frente de la Alameda, por el costado que cae al Sur, se hallaba el convento de religiosas indias capuchinas, reunidas bajo la advocacion de Córpus-Christi y ahora solamente ha quedado el templo para el culto á que hace mas de un siglo está destinado.

El virey de Nueva España D. Baltasar de Zúñiga Guzman Sotomayor, marqués de Valero, fué el fundador, compró al efecto una casa en que hubo una pulquería y dió principio á la obra el 12 de Setiembre de 1720, colocando la primera piedra el Illmo. Maestro D. Fray José de Lanciego y Eguilaz que fué Arzobispo de México; asistieron á la ceremonia el virey fundador, los prelados de las religiones y gran número de personas distinguidas en la Corte: fué asignado en ese dia el sitio para la iglesia y el cementerio fijándose una cruz; la obra y administracion del convento quedaron al cuidado de los religiosos franciscanos, de la provincia del Santo Evangelio, quienes recibieron por escritura pública el comenzado convento, autorizando el acto Jacobo de Paz, notario real y público.

Miéntras que se preparaba todo lo necesario para llevar á efecto la parte material del convento, solicitó el fundador la licencia del rey, uniendo á la solicitud los informes del Arzobispo, real Audiencia, ambos cabildos y las religiones. Á tanta y tan acreditada instancia, no pudo negar el permiso el monarca Luis I y expidió en Madrid, á 5 de Marzo de 1724, la cédula en que concedia el permiso para la nueva fundacion.

Al llegar esta noticia á México, todos se daban los parabienes y se felicitaban:

—"Ya tenemos nuevo convento."

—"Las pobres capuchinas aumentan."

—"Las indígenas han adquirido un alto rango social: ya pueden profesar."

Estas y otras semejantes conversaciones duraron por algun tiempo, en tanto que se hacian los preparativos para la bendicion y apertura del convento concluido y tenia lugar la procesion de ordenanza. Tambien solicitó y obtuvo el fundador, una real cédula para que el convento de Córpus-Christi fuese en todo semejante al de las religiosas que en Madrid profesaban la primera regla de Santa Clara, guardándola en su pureza, y arreglando en un todo las ceremonias y ejercicios á los allá practicados.

El lúnes 10 de Julio del mismo año de 1724, á las nueve y media de la mañana, pasó al nuevo convento de Córpus-Christi, el Señor Arzobispo Lanciego, recibióle la comunidad de San Francisco, á cuya cabeza iban los reverendos Padres

Comisario General y Ministro Provincial; revestido de pontifical el Arzobispo y asistido por dos prebendados de la Metropolitana, bendijo solemnemente la Iglesia, átrio y cementerio del nuevo convento, asistiendo al acto multitud de personas de todas las clases.

Tres dias despues salieron las fundadoras de los conventos de Santa Clara, San Juan de la Penitencia y Santa Isabel, siendo la principal de ellas, Sor Petra de San Francisco, primera abadesa de ese convento, hasta el 30 de Marzo de 1727 que murió y fué sepultada en el mismo convento; predicó en las honras el Padre José López, cuyo sermon fué impreso. Despues fué gobernado el convento, durante muchos años, por la Madre María Teresa de San José; las fundadoras salidas del convento de Santa Clara, regresaron á su claustro despues de tres años; el convento de Santa Isabel dió contingente de importancia para la nueva fundacion, siendo de allí su segunda abadesa.

La colocacion del Sacramento en la nueva Iglesia se verificó cinco dias despues de la bendicion: salió de Catedral solemne procesion repicando todas las campanas de la ciudad; rompian la marcha los mayordomos y rectores de todas las cofradías y hermandades de la capital con sus insignias y estandartes, despues seguia el venerable Orden Tercero de San Francisco, las comunidades, esto es: San Hipólito, Betlemitas, San Juan de Dios, la Merced, San Agustin, observantes y descalzos de San Francisco y los domínicos; en seguida el clero con el Dean y Cabildo de la Catedral; el Dean revestido de capa llevaba el Sacramento de la Eucaristía; á corta distancia iba el Arzobispo con su familia y cerraban la procesion los corregidores, alcaldes ordinarios y demás individuos que representaban á la ciudad y los tribunales, los oidores y alcaldes de Corte.

Llegada la comitiva á la iglesia de Córpus-Christi se colocó el Sacramento en el altar mayor; al dia siguiente fué celebrada la dedicacion con música y predicó el distinguido Sr. Ignacio Castorena, despues Obispo de Yucatan; las misas y sermones duraron por tres dias. La construccion hecha por contrata con un maestro de obras, costó cincuenta mil pesos; pero la precipitacion fué causa de que el edificio no quedara con la suficiente solidéz.

Comenzaron desde luego á recibir hábitos las indias pertenecientes á familias de caciques, en cumplimiento de la voluntad del fundador, quien dispuso que solamente fuese el convento para esa clase de la sociedad, no pudiendo tomar allí el hábito otras que las indígenas de sangre noble, apoyando su determinacion en un decreto pontificio que impetró del Papa Benedicto XIII, fechado el 26 de Julio de 1727, por el cual ordenó que únicamente las indias caciques y nunca las de otras castas, entraran y profesaran en el convento, anulando desde entónces todo lo que en contrario se hiciera.

Notable y maravillosa fué la multitud de indias nobles que pretendieron entrar al convento, usando de la prerogativa que por primera vez obtenia la parte femenina de una raza proscrita y envilecida. Las novicias y las que profesaron se dedicaban con raro empeño al cumplimiento de sus deberes, dando raros ejemplos

de virtud ascética que pasmó á la sociedad mexicana ilustrada, pues consideraba á la raza indígena incapaz de todo esfuerzo extraordinario, intelectual ó moral.

Copiosas y repetidas limosnas recibia aquel monasterio en que la pobreza no fué jamás temida; solamente diez y ocho era el número convenido de monjas, las que se habian de mantener precisamente de limosnas, y jamás podria exceder de veinte el número de ellas. Con el tiempo sufrió naturalmente trasformaciones el edificio, creció su extension y fué renovado; habiendo sido construido débilmente, al poco tiempo comenzó á amenazar ruina y á necesitar frecuentes y sucesivas reparaciones, por cuyo motivo y por haberse fabricado tan solo para diez y ocho monjas y ser sumamente estrecho el local, apénas cabia ese número de enclaustradas que despues aumentó.

Las rudas obligaciones de la institucion y la debilidad y natural delicadeza de las indígenas, hizo que se enfermaran constantemente, dominando entre las afecciones la tísis de que morian á menudo, prueba evidente de que esa vida de encierro era nociva para la raza indígena, acostumbrada á la fatiga y al aire libre; los religiosos franciscanos procuraron minorar el mal, y por medio de limosnas reunieron los fondos para ensanchar el edificio y proporcionarle suficiente ventilacion, lo que dió un buen aspecto al monasterio, que tuvo piezas hermosas y extensas, mediante cien mil pesos dados por los individuos de la misma raza que las que habitaban el convento; clausurado en Enero de 1861, pasaron las monjas á la Villa de Guadalupe; pero volvieron á su convento que definitivamente dejaron en Marzo de 1863.

*

La iglesia aun está en pié, es reducida, dá su frente al Norte y tiene de longitud setenta varas y doce de anchura, con una sola nave de bóveda; le dan luz cuatro ventanas hácia la parte del Oriente é igual número hácia el Occidente, situacion que le trae vida y alegría, pasando los rayos del sol á mañana y tarde por entre los alambres y vidrios que tienen las rejas de fierro que resguardan el templo. En el fondo está el altar mayor, dorado, y allí se vé un lienzo en que está pintado el Sacramento rodeado de ángeles, viéndose tambien pintadas las imágenes de San Francisco y Santa Clara, obras de Rodriguez, que han sido muy alabadas por los inteligentes; á uno y otro lado del altar, hay seis cuadros con pinturas de igual número de matronas, santos y monjas del instituto clarizo; hácia el lado derecho, esto es, al Oriente, se entra al coro bajo y sobre él está el retrato del fundador, cuyo corazon se conserva enterrado al pié del altar mayor con la inscripcion del año en que se trajo de España y colocó allí, que fué en 1728; tambien hay una buena escultura de un Jesus crucificado, con las imágenes de la Vírgen de los Dolores y San Juan Evangelista. El presbiterio tuvo dos rejas de fierro, de uno y otro lado, primorosamente labradas y pintadas. Á un lado del presbiterio, hácia el Oriente, sigue un hermoso retablo de estilo moderno, todo dorado, en el que se ha venerado una Vírgen del Rosario que llevaban á la visita de los enfermos. En otro altar semejante al anterior, erigido por D. Francisco Navarijo,

maestre-escuela, hay una Vírgen de Guadalupe. Hácia el Poniente queda la puerta de la sacristía y se vé un altar dedicado á San Antonio de Padua considerado por el convento como su segundo patrono, siendo primero el Sacramento .En ese templo hubo cierto robo con circunstancias muy raras: un ladron se ocultó en el púlpito y cuando el sacristan se retiró abrió aquel la puerta y se fué con lo robado; la policía descubrió al delincuente y halló los paramentos robados.

Sobre la reja del coro alto hay una custodia de cantería; debajo del coro está la puerta grande que se adorna con un cancel de cedro y á uno y otro lado hay seis grandes pinturas representando pasos de la vida de Santa Clara. Ese templo tuvo ricos ornamentos que lucian principalmente el dia de Córpus, en el cual adornábase el altar con cera del Norte, vistosos ramilletes y multitud de flores que las monjas cultivaban con mucho esmero.

En cada convento de monjas eran elaboradas algunas particularidades ó curiosidades que mucho agradaban al público: en el de Córpus-Christi solamente cultivaban flores para el exclusivo uso del convento, lo que era muy raro y en esto se diferenciaba bastante de los otros; en el de Regina se preparaban polvos particulares purgantes y daban grátis una agua eficaz para curar los ojos; en la Concepcion se compraban sabrosas empanadas, toda clase de flores, escapularios y palabras de la Purísima; en Jesus María exquisitos dulces, especialmente imitando toda clase de guisados; en San Gerónimo eran excelentes los calabazates; en Balvanera las flores de mano; en la Encarnacion se expendia la chicha y la mejor miel rosada; en San Lorenzo alfeñiques y caramelos particulares; en San Bernardo, tostadas para enfermos, toda clase de dulces, bizcochos y de flores; en Santa Clara suero para enfermos, conservas y cajetas; en Santa Inés se expendian las velas de San José, benditas en el dia de este santo; en la Enseñanza Antigua tejidos, monteras y otros objetos y hacian muy curiosos bordados; en la Nueva se lavaba la ropa, se encarrujaba, se hacian comidas y se molia chocolate, lo mismo que en el Colegio de Belem de las Mochas, solamente las indígenas de Córpus-Christi no tenian especialidad alguna, ni se dedicaban á determinado ramo para vender sus productos al público.

*

Por la ancha avenida que se forma entre la Alameda y las aceras en que están Córpus-Christi, el Hospicio de Pobres y la ex-Acordada, entró triunfalmente el Presidente Benito Juarez, el 15 de Julio de 1867 cuando regresaba de la penosa marcha que hizo hasta Paso del Norte, con motivo de la intervencion francesa y el cambio del régimen republicano por el imperial.

La entrada se verificó á las ocho de la mañana por la garita de Belem y paseo de Bucareli, deteniéndose en la tribuna que se habia levantado en la glorieta donde está la estátua ecuestre, en cuyo sitio esperaban las autoridades civiles y militares; salvas de artillería y repiques anunciaron su llegada; un grupo de niñas coronadas de flores y vestidas de blanco presentáronle una corona de oro que le dedicaron varios de sus conciudadanos. El Presidente de la Junta Municipal pronunció

un discurso cívico de bienvenida y despues de haber depositado Juarez y otras personas, coronas de flores en el altar de la Patria, continuó la comitiva su marcha por las calles de la Acordada, Córpus-Christi, San Francisco y Plateros, tomando desde entónces ese trayecto el nombre de Avenida Juarez. En aquella vez hizo por las mismas calles su entrada triunfal una parte del ejército del Norte.

El paso de coches estuvo prohibido por esa avenida el dia de la entrada triunfal. Desde la estátua del Paseo Nuevo hasta la plaza principal hubo iluminacion en la noche. El ejército de ocupacion de la capital formó de la manera siguiente: la primera division de infantería desde la garita de Belem hasta Córpus-Christi, la division de Michoacan en la plazuela de Guardiola y calles de San Francisco; continuando la valla formada por otras fuerzas hasta el Palacio, por el frente del portal de Mercaderes; la artillería estuvo en la calzada que vá del Paseo á la Ciudadela, y la caballería formó tambien en la columna de honor. En toda la línea se veian multitud de flámulas, banderas y pabellones, arcos de triunfo, pebeteros, columnas, guirnaldas y coronas cívicas. El altar á la Patria levantado cerca de la estátua ecuestre era lo que mas llamaba la atencion; en la plazuela de Guardiola un arco de heno y laurel, sustentaba á la diosa de la Paz que protegia á la industria y á las artes; otro arco aparecia en la esquina de Plateros y Mercaderes con figuras alegóricas entre las cuales se veian la Victoria y la Clemencia dándose las manos, el comercio y la agricultura derramando la abundancia sobre un pueblo protegido por la libertad é inspirado por el progreso y la reforma; en toda la carrera habia óvalos en los que estaban inscritos los nombres de los que habian trabajado por la independencia, la libertad, la reforma y la restauracion de la República, escritos con letras de oro los de los caudillos, con encarnadas los de los otros jefes y con negras los de aquellos que habian dejado de existir.

El Presidente Juarez entró en carretela abierta acompañado de tres ministros Lerdo, Iglesias y Mejía, se detuvieron ante el altar de la Patria, miéntras se pronunciaron algunos discursos y en seguida continuó para Palacio precedido de vítores y de los carruajes en que iba la Junta Municipal, acompañándole las autoridades civiles y militares; marcharon mas de doce mil soldados. El coche en que iba el Sr. Juarez estaba ya desde la calle de Córpus-Christi, literalmente cubierto de flores, coronas y ramilletes.

EL HOSPICIO DE POBRES.

Frente al costado Sur de la Alameda se levanta un extenso edificio de arquitectura sencilla y uniforme, y en sus paredes carcomidas y azotadas constantemente por el viento del Norte, está impreso el sello de su antigüedad, pues cuenta mas de un siglo de existencia. Ese edificio es el hospicio donde se asilan los pobres de ambos sexos.

El sitio en que fué levantado ofrecia en 1760 un aspecto, no solamente triste,

sino repugnante: miserables chozas en el fango y la basura, diseminadas aquí y allá, constituian el pobrísimo arrabal, visitado una tarde casualmente, por el Chantre de la Catedral de México, Sr. Fernando Ortiz Cortés, bien conocido ya por sus sentimientos filantrópicos y por su deseo de hacer el bien; las crónicas refieren que los lastimeros gritos de un niño llamaron la atencion del Chantre, quien dirigiéndose á una de las cabañas, fué dolorosamente impresianado al encontrarse con un pobre niño que buscaba alimento en el seno de una muger muerta de hambre, segun despues se supo.

Cuadro tan desgarrador conmovió profundamente al caritativo eclesiástico, que desde ese momento se propuso consagrar sus rentas á edificar en aquel mismo lugar un asilo que impidiera la repeticion de tan lastimosa escena: con afanoso empeño puso en ejecucion su proyecto, comprando desde luego el terreno y dos casas que pertecian al convento de la Concepcion; pero no pudo realizar la construccion del edificio tan pronto como queria, pues lo comenzó en Setiembre de 1763, y no logró verlo terminado, habiendo fallecido en 1767 y hasta el siguiente año se dió por terminada la obra.

Dejó no obstante el Sr. Ortiz Cortés todos los elementos para que se lograran los filantrópicos propósitos que le inspiraron la desolacion y la miseria: desde 1764 se dirigió al rey proponiéndole las ordenanzas para el plantel que se proponia edificar y por real cédula fechada en Madrid el 9 de Julio del siguiente año, no solamente fué aprobado el proyecto del fundador, sino que se indica el establecimiento de la *inclusa* para recibir niños expósitos y huérfanos. Esta aprobacion redobló el empeño del Chantre que aumentó sus trabajos y tan solo la muerte pudo impedirle la satisfaccion de ver concluida su benéfica obra, que prosiguió y concluyó D. Ambrosio Ramos y Valdes, albacea del Sr. Ortiz.

La carencia de recursos motivó que no se pudiera abrir al público el establecimiento y con objeto de buscar los medios convenientes para el efecto, creó una junta el virey Bucareli, en Abril de 1772 y ella consultó que cuanto ántes se pusiera en uso la casa; despues de algunos trámites, se decretó en Marzo de 1774, que la apertura seria el 19, fijándose el término de ocho dias para que, despues de abierto el establecimiento, acudieran á él los mendigos de ambos sexos y fenecido ese plazo debian ser recogidos los que se encontraran vagando por las calles.

Bucareli fué el protector del establecimiento; á él se le debe no solamente la apertura, sino los adelantos y ampliacion del edificio, al que le agregó tres casas contiguas y un terreno en el que se fabricaron buenas habitaciones para mugeres grávidas y convalecientes, gastándose en la obra setenta y siete mil pesos durante dos años, hasta Noviembre de 1776 en que se estrenó, al celebrarse los dias del monarca Cárlos III.

Con este aumento del edificio los asilados tuvieron ya alguna comodidad, y el número de ellos subió considerablemente en pocos años. Los arbitrios para la subsistencia del Hospicio eran proporcionados en su mayor parte, por la real junta que los colectaba, además de los asignados por algunos bienhechores, entre los cuales fué

notable el Arzobispo D. Alonso Núñez de Haro y Peralta, quien por espacio de veintiseis años contribuyó cada mes con una limosna de doscientos pesos; varios particulares dieron muchas veces gruesas sumas, entre ellos el Sr. Llanos y Valdes que prestó al plantel mas de veintiocho mil pesos; durante algunos años contribuyó el Ayuntamiento con cien pesos cada mes, y el Dean y Cabildo con cincuenta pesos. Tambien se enumeraron entre los arbitrios del Hospicio, el arrendamiento de las tablas de carnicería y desde 1777 el virey Bucareli asignó al establecimiento los bienes mostrencos. A otros arbitrios se ha recurrido despues de la Independencia para sostener el Hospicio: se le aplicaron las multas municipales desde 1829, se le asignó el producto de una lotería y en 1843 se aplicó al establecimiento un cuatro por ciento sobre los comisos.

Las guerras de la Metrópoli y las revoluciones han influido notablemente en la decadencia de ese asilo: se le retiraban de hecho los fondos y las limosnas eran insignificantes; el virey Apodaca mandó abrir suscriciones voluntarias y enmedio de grandes tropiezos y dificultades fué marchando el establecimiento, pareciendo á veces que iba á terminar pero salvándose providencialmente.

En 1781 estuvo el Hospicio próximo á clausurarse, pues el albacea Sr. Llanos y Valdes, nombrado director del establecimiento, dirigió al virey una representacion, manifestándole que ya se le adeudaban cerca de veintinueve mil pesos y que seria necesario cerrarlo porque ya no podia sufrir por mas tiempo ese descubierto, ni suplir nuevas cantidades. Entónces fueron propuestos varios arbitrios, adoptándose el de crear dos loterías en favor del Hospicio y el tres por ciento de las ya existentes. Tambien fué protegido el plantel por el capitan D. Francisco Zúñiga, minero rico que comenzó á edificar la Escuela Patriótica, contigua al mismo Hospicio; en ese nuevo edificio fueron gastadós mas de cuatrocientos mil pesos y lo dotó con doscientos mil y parte de los productos de sus minas, queriendo que fueran educados los huérfanos pobres y que aprendieran algun oficio; los albaceas llevaron á cabo los filantrópicos deseos del Sr. Zúñiga. En la Escuela Patriótica del Hospicio fueron gastadas considerables sumas, abriéndose el establecimiento en 1806, dotado con los doscientos cincuenta mil pesos donados por el capitan Zúñiga y con otra suma igual formada de la tercera parte del producto de las minas que en bonanza quedaron al morir el bienhechor; esas sumas fueron impuestas sobre las cajas reales, ofreciendo el gobierno satisfacer un interes anual de tres por ciento, cuyo dinero corrió desastrosa suerte en el negocio de la consolidacion. El gran protector del establecimiento, el capitan de dragones de San Cárlos D. Francisco de Zúñiga, era indígena, natural de Tula; ejerciendo el oficio de arriero se encontró casualmente con una mina que lo enriqueció; pretendió casarse con una jóven de la nobleza de Mexico, pero desechadas sus propuestas y súplicas, á pesar de su riqueza, y mortificado por esta repulsa, buscó un desahogo en las acciones benéficas, y al morir mandó invertir todo su capital en obras piadosas dirigidas á beneficiar á los pobres, los encarcelados y el culto divino.

La decadencia del Hospicio llegó á su auge en 1820, estando catorce meses los empleados sin recibir sueldos y la comida de los asilados se redujo á un poco de atole por desayuno, un plato de habas ó arvejones con sopa de pan en agua por comida y otra taza de atole por cena; no habia con qué comprar las medicinas que no estaban comprendidas en la iguala que se tenia en la botica; los asilados tenian sus vestidos destrozados, carecian de todo recurso que pudiera darles trabajo, los comerciantes se abstenian de proporcionar víveres al asilo y demandaban ejecutivamente el pago de sus créditos y la parte material del edificio estaba en ruina. Poco á poco fueron las Juntas haciendo frente á tanto mal y los Ayuntamientos que despues tuvieron el plantel á su cargo, gastaron enormes sumas en sostenerlo.

En el Hospicio encuentran alivio los dolores de la miseria, las angustias de las familias reducidas á la indigencia, los sufrimientos de la ancianidad que se debate entre la enfermedad y la debilidad; cuando se visita ese plantel, se pueden valorizar todos los bienes que dimanan de la caridad y el mérito de los individuos que se consagran al alivio de tantos dolores y á enjugar el llanto de los desgraciados.

En 1819 quedaron reunidos el Hospicio y la Escuela Patriótica, formando un edificio muy vasto; pero al través de este se abrió la calle de la Providencia que separó casi la tercera parte y se arrendó otra porcion que pasó á poder de los inquilinos con motivo de la ley de desamortizacion, reduciéndose el inmenso edificio á un cuadro cuya extension ha venido á ser la tercera parte de la primitiva. La capilla está casi inutilizada por el establecimiento de unos hornos de porcelana, contiguos al Hospicio y han quedado en malas condiciones las salas en que los hospicianos asistian á oir misa; sin embargo, aun ocupa el edificio una grande extension y es el mas importante de todos los establecimientos de beneficencia.

El destructor temblor del 7 de Abril de 1845 lo arruinó completamente; pero el Sr. D. Francisco Fagoaga emprendió y concluyó la costosa reparacion, estableció y dotó el departamento para operar á los ciegos y como albacea de su hermano D. José, antiguo marqués del Apartado, favoreció y protegió liberalmente ese asilo de la indigencia. En la capilla del Hospicio yacen los restos del Sr. Fagoaga; tambien protegió al Hospicio el Sr. Carpena, que fué su rector en 1856. Siete años despues pasó el establecimiento al cuidado de las Hermanas de la Caridad prévio convenio con el Ayuntamiento, y en 1865, el consejo general dió al establecimiento seis mil pesos; habiendo dejado la Direccion las Hermanas en... 1866, quedó exclusivamente al cuidado del Ayuntamiento; en 23 de Enero de 1878 pasó á cargo de la Direccion de Beneficencia y en Diciembre del mismo año fueron enviados á la Escuela de Artes y Oficios, los niños mayores de diez años y al Hospicio los que en aquella se encontraban, menores de esa edad.

El establecimiento tiene los siguientes empleados: director, administrador, encargada del departamento de niñas, primera y segunda vigilantes, preceptora, despensera, profesores de dibujo, música y primeras letras, superior de niños, auxiliar del despacho, maestros de sastrería, carpintería, zapatería, un vigilante de niños; enfermero, lavandera con una ayudante, costurera, portero, bombero, cocinera,

criada de mandados, de dispensa, de ancianas, bañero y médico jubilado. La planta de empleados importa mensualmente poco mas de seiscientos pesos y el número de asilados cambia entre setecientos cincuenta y ochocientos. Ahora depende el establecimiento del Ministerio de Gobernacion.

Dedícanse las niñas á los siguientes ramos de educacion: primeras letras, costura, bordado, historia, geografía y algunas á la música y dibujo, llegando en el bordado á un notable adelanto; los niños generalmente desprovistos hasta de ropa no reciben mejor educacion: primeras letras, dibujo, música y algun oficio, han sido ostensiblemente los objetos á que se han dedicado, pero los adelantos han sido insignificantes en lo general y nulos en los talleres. Divídese el edificio en cuatro departamentos: los de ancianos y ancianas; niños y niñas y además hay que admitir á los mendigos; depositadas y *corrigendas*. El Ayuntamiento dispuso en Febrero de 1866, que se agregara la enfermería del Hospicio al hospital de infancia, proveyéndose la plaza de médico por oposicion. Ocúpanse las asiladas en trabajos manuales, siendo allí el lugar en que se hacen mejores bordados y otras curiosas labores femeniles; los niños debian dedicarse á trabajos de los talleres que aun no están organizados como era debido. Ya no existe la costumbre que hubo por muchos años, de que los hospicianos asistieran á los entierros de cadáveres humanos para recibir una limosna.

Los deberes y atribuciones de los superiores del Hospicio están designados en un reglamento especial, que tambien ordena la entrada y salida de los asilados y procura prepararles un porvenir para que logren estar fuera del establecimiento, llevando la mente de que aquel asilo sea casa de educacion conforme al propósito del fundador; las directoras son profesoras examinadas.

Algunas veces se han desarrollado epidemias en el Hospicio, principalmente el tifo, con motivo de las letrinas que estaban situadas dentro de los dormitorios. El patio de los lavaderos era fangoso y está ahora compuesto y enlosado. En el interior del establecimiento hay baños que toman por turno las niñas y los niños, y alguna vez ha habido teatro.

El edificio actual muestra desde luego su antigüedad: exteriormente toscas paredes ennegrecidas, desniveladas y sin adornos, en el interior hay tres patios, uno ancho y enlosado, que es el principal, con doble hilera de columnas sobrepuestas sosteniendo arcos de cantería de notable mérito, ancha escalera que se abre en dos ramas en el segundo tramo, al fin de las cuales está la escultura de un benefactor del establecimiento, corredores ámplios pero con mal piso y salones donde se reunen los alumnos que cursan diversas clases, sin que nada notable ofrezcan ni el refectorio, ni la capilla, ni algun otro departamento. El Hospicio ha retrocedido desde que está sujeto á la Junta de Beneficencia; los asilados en ese establecimiento no tienen ni ropa con que presentarse, ni los útiles que para el refectorio exigen las mas triviales reglas de buena educacion. Al Hospicio son enviadas hoy las *depositadas* para que permanezcan allí entretanto se verifican ciertos trámites matrimoniales y las *corrigendas* que han venido á trasformar aquel asilo de la caridad en un estable-

cimiento de correccion. El Hospicio recibe sus recursos ahora directamente del Ministerio de Gobernacion, no habiendo podido vencer los obstáculos para su buena marcha, ni el Ayuntamiento, ni la Junta de Beneficencia.

LA ACORDADA.

El edificio que llevó este nombre está próximo á desaparecer, pues acaba de pasar á poder de varios particulares, dejando por lo mismo de ser público; pero esta circunstancia no impide que el nombre de la Acordada sea inolvidable, por el tribunal que representó y tuvo allí su residencia; por haber servido de cárcel pública durante muchos años y por la célebre revolucion que en ese edificio brotara.

El tribunal de la Acordada tuvo su orígen en los males públicos de México, por la multitud de bandoleros que no encontrando ó no queriendo honesta ocupacion en las ciudades, salian á procurarse los medios de vivir entre las quiebras de las barrancas y los bosques, en las encrucijadas, en las cuestas, y en las extensas y despobladas llanuras, auxiliando á los bandoleros la soledad de los caminos por la escasez de poblacion y la poca actividad del comercio.

El establecimiento de la Acordada fué el resultado de la necesidad de un remedio pronto y eficaz, para contrariar los peligros con que se vió amenazada la Nueva-España por la multitud de salteadores que, en los caminos, en los poblados y aun dentro de la capital, tenian á los hombres honrados en contínua alarma; la pésima situacion que guardaba el país por el año de 1710, hizo aceptar el medio extraordinario de crear un alcalde provincial; pero no alcanzando para el desempeño de su mision las facultades que se le concedieron en la real cédula del año de 1715, se *acordaron* otras á D. Miguel Velazquez de Lorea, cuyo celo y valor eran reconocidos, quien al precio de la vida de muchos delincuentes, reprimió la audacia de los demás y consiguió establecer la seguridad en la Nueva-España.

El resultado obtenido fué suficiente causa para que continuara el juzgado que se habia establecido provisionalmente, sosteniendo su jurisdiccion con algunas importantes ampliaciones, entre ellas la de una absoluta independencia de otra autoridad que no fuera la de los vireyes que siempre lo protegieron. Las facultades del juez de Acordada eran tan grandes, que modificaban las del virey y á menudo chocaban estas dos autoridades en su jurisdiccion; pero no podia ser de otra manera, pues eran tantos y tan audaces los ladrones y demás criminales, que los mas expuestos fueron los comisarios y agentes de ese tribunal, que necesitaban moverse en ancha esfera.

Ya desde el siglo XVI se habia procurado corregir el mal, disponiendo que todos los jueces pudieran imponer cualesquiera penas; pero los abusos cometidos obligaron á la Audiencia de Mexico á prohibir en 1601, la ejecucion de las sentencias sin prévia revision; aumentando los robos, dispuso Felipe IV treinta años despues, que se establecieran aquí los alcaldes de la hermandad, como en Sevilla,

México Pintoresco.—De Plateros á los paseos de Bucareli y la Reforma



LIT. DE MURGUIA.

1. La Ex-Acordada.—2. Hospicio de pobres.

y aun fué mas allá, pues no bastando esa disposicion volvieron á ser autorizados los jueces para sentenciar arbitrariamente; mas como este sistema tampoco bastó para corregir el mal, se discurrieron varios medios, de los que unos fueron reprobados por el rey y otros no dieron el resultado que se buscaba.

Habiendo nombrado el virey duque de Linares, alcalde de la hermandad en Querétaro á D. Miguel Velazquez, otro virey, el marqués de Valero, le amplió las facutades en 1719, declarando inapelables sus sentencias y eximiéndolo de la obligacion de dar cuenta á la sala del crímen, disposicion que fué aprobada por el rey y dictada *de acuerdo* con la Audiencia, tomando por tal motivo su nombre el tribunal de la Acordada, en 1722.

Montemayor y Beleña afirman que se estableció en Nueva-España la jurisdiccion, uso y ejercicio de la antigua Santa Hermandad, con arreglo á las leyes y práctica de Castilla, creándose para ejercerla un alcalde provincial con subordinacion á la Real Sala del crímen de México; pero que despues se fueron estendiendo las facultades de dicho alcalde. En Noviembre de 1747, al empleo de alcalde provincial y juez de la Acordada, en los gobiernos de Nueva-España, Nueva-Galicia y Nueva-Vizcaya, se agregó el de guarda mayor de caminos y despues el juzgado privativo de bebidas prohibidas.

El juez de Acordada, D. Miguel Velazquez, persiguió á la cuadrilla de bandoleros capitaneada por el famoso sevillano Juan Tomas y otros europeos, quienes hicieron vigorosa resistencia en un combate que duró gran parte de la noche, hasta que se rindieron dos cabecillas y se fugó el sevillano, quien al dia siguiente fué aprehendido y ajusticiado con sus compañeros, estando encerrados en una galera que habia en Chapultepec y no en la Acordada, cuyo edificio aun no existia.

Era tal la inseguridad que se resentia en la Nueva-España, que el rey Felipe V, en una cédula que expidió en 1722, decia lo siguiente, refiriéndose al alcalde provincial D. Miguel Velazquez Lorea: "Se ha dedicado al servicio de Dios y mio y de la causa pública, en perseguir á los muchos delincuentes y facinerosos que tienen infestado este reino; rompiendo las leyes, profanando los templos, robando los altares sagrados, imágenes y los vasos con las formas consagradas, habiendo llegado el caso de no poderse transitar los caminos, ni continuar el comercio por las contínuas hostilidades, muertes y robos que ejecutan, y si no fuera por el contínuo trabajo, exaccion y vigilancia del referido D. Miguel Velazquez Lorea, se habria perdido ese reino." Mas adelante añade: "os ordeno le mantengais la autoridad de la *carta acordada* por todo el tiempo que os pareciere y tuviereis por conveniente, solicitando por vuestra parte y fomentando por todos los medios posibles el exterminio de los innumerables delincuentes y facinerosos que infestan ese reino."

Recien establecida la Acordada era un tribunal ambulante, con ámplias facultades y jurisdiccion tan extensa, que alcanzaba á las provincias de Nueva-Galicia y Nueva-Vizcaya: el capitan marchaba acompañado de sus comisarios, de un escribano, un capellan y el verdugo, precediendo á la comitiva el clarin y el estandarte, segun lo acostumbraba la hermandad de Toledo. Aprehendido un ladron, se le

formaba inmediatamente ligera sumaria, que á veces se escribia en un pedazo de papel, haciendo constar la identidad de la persona y el robo, en seguida se procedia inmediatamente á la ejecucion del reo, cuyo cadáver quedaba colgado de un árbol á la orilla del camino; presentábanse estos espectáculos principalmente en los alrededores de los sitios en que los malhechores se ocultaban.

Los agentes del tribunal, nombrados por éste en los lugares que le convenia, aprehendian á los ladrones, los sumariaban y remitian con sus causas á disposicion del tribunal que casi siempre los sentenciaba á la última pena, sin mas requisito que el dictámen de los asesores, hasta que el rey nombró una junta revisora que evitó grandes iniquidades.

Las ejecuciones de justicia se hacian con un aparato imponente, sobre todo cuando los reos pagaban un crímen de los que tenian circunstancias mas agravantes, como el robo sacrílego; á las once del dia eran sacados de la cárcel con los cómplices sentenciados á presenciar la ejecucion; precedíanlos y seguíanlos guardias á pié y á caballo, oficiales de justicia y muchas personas que llevaban faroles con velas encendidas como en las procesiones; los criminales iban montados sobre asnos y revestidos con trajes de lana blanca, llevaban en la cabeza bonetes de la misma tela, todo cubierto con cruces rojas; adherida á la montura se levantaba una barra de fierro á la cual iban atados por el cuello y en las piernas llevaban gruesas cadenas de fierro. Gran número de clérigos ó religiosos de diferentes órdenes los acompañaban recitando plegarias y máximas religiosas, que los reos repetian con voz muy débil segun era la situacion del espíritu, pues apénas podian sostenerse sobre los animales que los conducian.

La comitiva seguia por las calles cubiertas de innumerables curiosos, lo mismo que las ventanas, los balcones y las azoteas, poniéndose de rodillas las señoras que lloraban cuando pasaban frente á ellas los reos; reinaba solemne silencio interrumpido solamente por el redoble de los tambores y las exortaciones de los sacerdotes, repetidas tambien por los asistentes con los lábios temblorosos.

Llegando al cadalso, cerca de la Veracruz, salia á veces al encuentro el Señor de la Misericordia y se descubria el fatal aparato que se levantaba sobre un tablado y allí eran colocados los reos, ya mas muertos que vivos con los piés y las manos atadas; el ejecutor les pasaba al rededor del cuello un collar de fierro y el sacerdote invitaba al pueblo á unir sus plegarias para implorar la misericordia divina en favor de aquellos infortunados, que oprimidos por el cuello al dar el verdugo vuelta al fatal tornillo, en pocos instantes terminaban sus crueles sufrimientos sin experimentar las horribles convulsiones que en otro sistema de horca: despues eran colgados por una cuerda que se les pasaba por el cuello y permanecian así miéntras que el sacerdote decia un sermon sobre los crímenes que habian conducido á aquellos desgraciados á tan triste fin; el público oia el sermon con gran recogimiento; generalmente los cadáveres eran enviados á los parientes de los ajusticiados. Ántes de 1820 se usó el nudo corredizo para ahorcar, haciendo los moribundos horribles contorsiones convulsivas que causaban grande terror; despues en un pié

derecho afirmaba el verdugo la *mascada* de hierro y dando vueltas á un tornillo oprimia á la víctima por el cerebro ahogándola casi instantáneamente.

Á D. Miguel Velazquez habia de suceder su hijo D. José, pero habiéndole pedido el padre que no le siguiera en el empleo, fué nombrado juez de Acordada D. Jacinto Martinez de la Concha, quien se hizo notable por la persecucion de muchas cuadrillas, entre ellas la capitaneada por el célebre *Pillo Madera*, terror del Bajío y del cual se cuentan mil consejas. Este célebre salteador tenia por nombre José Madera (á) Pillo Madera (á) José Miguel Jardines, fué cabecilla de bandidos y en 1790 ofreció el juez de la Acordada, por medio de pregones públicos, quinientos pesos por su cabeza, absolviendo de culpa y pena al aprehensor, y habiendo sido preso se estableció competencia de jurisdiccion entre la Acordada y la Sala del crímen. Concha fué premiado por sus servicios con los honores de oidor de la Audiencia de México; sus sucesores contribuyeron á sostener la seguridad en Nueva-España, hasta que cesó el tribunal en virtud de la Constitucion de 1812.

En la Acordada estuvieron los mas famosos criminales, en esa prision conociéronse é hicieron amistad los famosos asesinos del Sr. Dongo, los criminales Baltazar Quintero, Felipe Aldama y José Joaquin Blanco; Aldama habia estado allí por una muerte y robo y los otros dos por robos particulares; pero tomaban tales precauciones, que los primeros fueron absueltos y Blanco fué deportado á Puerto-Rico, cuya condena hizo ilusoria, regresando en el camino sin que nadie hubiera procurado perseguirlo. Aquella prision fué escuela del crímen y lazo de amistad para los criminales. Nada ha cambiado en nuestros dias el lamentable estado que en otros tiempos guardaban las prisiones, porque lo importante es cambiar el sistema radicalmente y mejorar este ramo con toda la preferencia que exige el interés de la sociedad, ligada íntimamente con la justicia, sin la cual no puede haber órden ni felicidad.

Eran muy rápidos los procedimientos de este tribunal que buscaba con tal sistema y con el rigor en la aplicacion de las penas, difundir el terror entre los criminales y delincuentes; con ese proceder abria involuntariamente tambien la puerta á los abusos y á las injusticias; hacíanse frecuentes innovaciones en los trámites y ejecucion de las sentencias, sin que se pudieran corregir los abusos cometidos; al cabo de cincuenta años de la ereccion del tribunal de la Acordada, se dispuso que el juez tuviera dos asesores, los que, despues de oir al defensor del reo, acordaban verbalmente la sentencia, firmándola todos y ejecutándola sin apelacion, lo cual fué un paso en favor de la justicia, que contaba con la audiencia, la defensa y con una salvaguardia en la discusion de los asesores; posteriormente se exigió que las sentencias que irrogasen infamia ó las de pena capital, fuesen confirmadas por el virey con dictámen de una junta compuesta de un alcalde de corte, el asesor del vireinato y un abogado de la confianza del mismo virey, lo que venia á ser una segunda sentencia y garantía para la justicia y la inocencia.

La Acordada tuvo que encontrarse tambien de frente, con las prerogativas de

los tribunales eclesiásticos. Sucedió que tratándose de construir en 1758 el muelle de Veracruz y habiendo en este puerto falta de galeotes para los trabajos, propuso el gobernador del puerto, que para ahorrar gastos á la real hacienda, hubiera una avenencia con el juez eclesiástico de Puebla para condenar á aquellos trabajos á muchos reos que se habian refugiado en lugar sagrado; el juez eclesiástico convino y entregó á la Acordada veinticuatro reos, bajo las formalidades requeridas por las leyes en esos casos; así, el juez de Acordada, en su accion, tenia que vencer tambien dificultades en las avenencias con los tribunales civiles y eclesiásticos. Este juez sentenciaba al último suplicio, arreglaba la contrata de reos á obrajes y otras oficinas que pagaban por ellos las penas pecuniarias, y auxiliado solamente por un escribano, conocia en mas causas que la Sala del crímen.

Los comisarios ó tenientes que servian al tribunal de la Acordada en las poblaciones pequeñas, eran á menudo matados; un comisario de la hermandad aprehendió en un pueblo de la jurisdiccion de Zacualpam, al indio Gerardo Cárlos, por abígeo, los demás indígenas se atumultuaron y dieron muerte al comisario. De este suceso vino otra competencia entre el juez de Acordada y el alcalde del crímen, que alegaba las leyes que prohibian el ser juzgados los indígenas por la *hermandad*, dando estos casos motivo para larguísimos litigios que distraian la atencion del tribunal encargado de perseguir á los malhechores.

La Acordada pudo ser conveniente en la época en que se estableció, pero tenia un gravísimo defecto: no procuraba prevenir ni impedir el delito, sino que se dirigia solamente á castigar al culpable y en favor de la rapidez de los procedimientos se estableció la tiranía judicial, muy funesta porque ejerce su accion directamente sobre las personas y porque los males que ocasiona son por lo comun irreparables.

Gastábanse en todo lo relativo á la Acordada, por término medio setenta mil pesos al año, la mayor parte en el alimento de los reos, empleados, espías, conduccion de reos, enfermería y otros, sacando los recursos de la manera siguiente: dos mil pesos de las reales cajas, trece mil del ramo de pulques, tres mil daba el Ayuntamiento, nueve mil el Consulado, setecientos de varias obras pías, y mil doscientos de capitales á rédito, además la tercera parte de las multas y la cuarta de las confiscaciones, así como el sobrante que despues de hechos sus gastos entregaba la congregacion de la Purísima. Era corta la remuneracion que se daba al juez de Acordada, pues percibia anualmente cinco mil pesos tomados del ramo de alcabalas, para que custodiara y guardara los caminos que á México conducian. Para el juzgado de bebidas prohibidas pagaban en Veracruz, al desembarcar, cuatro reales cada barril de vino y aguardiente y dos el de vinagre y tenia además las multas y confiscaciones con otros pequeños emolumentos.

Apénas se limitaban las facultades de este juzgado, comenzaban á ser frecuentes los homicidios, las heridas y los robos, aun dentro de la capital y entónces se le volvia á mandar á la Acordada que procesara y castigara los delitos. Hubo vireyes, como el marqués de Croix, que extendieron aun mas las facultades que constituian una gran amenaza por los abusos que á la sombra de ellas podrian cometerse.

La Acordada era terrible en sus ejecuciones: el 24 de Junio de 1786 aplicó á tres reos la pena de fuego y á otros tres la de horca en el sitio llamado el Exido de Velazquez, penas á que fueron condenados los dos primeros por el crímen de sodomia y bestialidad y los demás por ladrones incendiarios; las cabezas de estos estuvieron clavadas en varios lugares de la ciudad, en los sitios en que fueron cometidos los principales delitos; eran ahorcados por mandato de ese tribunal en el mismo Exido los ladrones sacrílegos, salteadores de camino, incendiarios y forzadores de mugeres; los salteadores de camino eran ántes asaeteados. Tambien eran ejecutados los reos en la plazuela de San Diego y en el Exido quemados los falsificadores de moneda. La Acordada castigaba á los cómplices sacándolos á la vergüenza pública. Puede asegurarse que no habia año, al concluir el siglo pasado, en que ese tribunal dejara de aplicar la última pena por lo ménos á veinte reos en la capital del vireinato. Hubo que emplear mucho rigor para que se estableciera la seguridad pública, el fiel cumplimiento de las leyes y el esacto desempeño de las augustas funciones de la justicia.

La Acordada se encontró con cárceles en que los criminales podian burlar la justicia por la inseguridad en que estaban y que mas bien venian á ser una escuela de vicios, por esta circunstancia muchas veces se excedia en los castigos ó hacia ostentacion de su fuerza y su crueldad; hasta el año de 1848 presentó el Sr. Otero ante la cámara una iniciativa acerca del establecimiento de penitenciarías y con algunas modificaciones fué sancionada como ley, pero la cárcel de la Acordada continuó con todos sus defectos.

En aquel vetusto y casi arruinado edificio permaneció la cárcel nacional hasta que fué trasladada al antiguo edificio de Belem, poco á propósito para el nuevo destino que se le daba, habiendo costado mucho adaptarlo al uso que tiene desde 1862. Allí permanecian los reos á quienes se les estaba juzgando ó que habian sido sentenciados por el inferior, á diferencia de la cárcel de ciudad en la que solamente han estado detenidos los presuntos reos, miéntras se les somete á la jurisdiccion de sus respectivos jueces, y además los ébrios ó acusados por faltas leves ó simples contravenciones á la ley ó bandos de policía y los que sufren gubernativamente un castigo correccional.

La Acordada tenia hacinados los reos de toda Nueva-España, en Diciembre de 1775 existian mil novecientos veinte, y eran diversas las sentencias que sobre ellos hacia recaer el juez: unos iban á servir á los presidios de la Habana, Veracruz y Puerto Rico, si el crímen consistia en portar armas prohibidas, dándoles ántes azotes por las calles; otros fueron sentenciados á la última pena, saliendo tambien las mugeres á la vergüenza pública y muchos eran enviados á los obrajes; el número de reos solia bajar, pero jamás era menor de ochocientos, entre los cuales casi siempre habia famosísimos ladrones *ganzueros*.

El tribunal habia recibido especiales facultades para rondar ciudades y pueblos y cuidar el cumplimiento de los bandos sobre portacion de armas prohibidas, con-

cluíanse muchas de las causas de este tribunal por medio de juicios verbales, y entendia tambien en todo lo relativo á bebidas prohibidas.

Los sueldos de los empleados en el tribunal siempre fueron cortos, pues los asesores y defensores apénas tenian mil doscientos pesos anuales, debiendo ocuparse en tantos asuntos graves relativos á las causas de mas de mil reos; ántes de establecerse el ramo del pulque, de cuyo fondo eran pagados, habian servido sin el pequeño sueldo asignado. El juzgado de la Acordada tenia dos intérpretes de idiomas indígenas.

*

Constantemente se oia en la prision de la Acordada, como ahora en la de Belem, un murmullo sordo, gritos penetrantes y destemplados de los *presidentes* ó jefes de los calabozos, cuyo aire feroz impone á los presidiarios mas que el palo que usan para establecer el *órden*. En aquella prision, lo mismo que hoy en la cárcel nacional, habia centenares de individuos cubiertos de andrajos y en la mayor miseria, practicando dentro los mismos delitos que afuera, sin mostrar que hubiera remordimientos en sus conciencias.

En aquella prision, así como en la actual que la sustituye, los presos se hallaban completamente entregados al estado natural, no se empleaba para con ellos sistema ni método alguno, y el acto de encerrarlos en los calabozos se hacia siempre entre la mayor confusion; presentábanse por la tarde en el patio, grupos de presos á manera de manadas de cerdos, llevando los capataces el garrote con que se hacian obedecer de aquella multitud generalmente dócil; dividíanla en grupos y los introducian en mazmorras inmundas é insalubres, en las que habian de pasar la noche aquellos infelices; un dependiente colocado en la puerta iba llamando por lista en voz alta á los desventurados que pasaban al interior; en las galeras, cuyos pisos estaban cubiertos de petates, se advertia un hedor insoportable, las paredes ensangrentadas hasta donde las manos alcanzaban á causa de la multitud de chinches que se deslizaban por ellas, y cuesta trabajo comprender cómo permanecian con vida en aquel encierro, tantos individuos en las horas larguísimas de la noche en que el calor y la fetidéz impedian hasta la respiracion, acumulándose en aquellas sentinas porcion de materias fecales.

Figuras patibularias, fisonomías demacradas y degradadas, andrajos y suciedad, este era el conjunto de aquella escuela de prostitucion en que los ménos delincuentes aprendian siempre algo de los mas famosos bandidos; jóvenes que por ligeras faltas caian en aquel lugar de infamia, al salir aventajaban en toda clase de horrores á los mas famosos foragidos.

Los calabozos de la Acordada no se ensanchaban, aun cuando aumentara notablemente el número de presos, de lo cual resultaba que fuera difícil aun hasta respirar, y si se agregan los malos alimentos, el mal trato, no se extrañará que fuera tan considerable el número de enfermos que de allí salia.

En aquella prision oíase sin cesar el silbido penetrante de los pitos, los repetidos

golpes de la campana por la noche y el *alerta* frecuente de los centinelas. Al llegar un reo á la Acordada, era llevado á los corredores interiores y formado en ala con los demás que cada dia entraban, el presidente mayor les presentaba una alcancía en la que cada uno de los recien llegados debia depositar un real para la funcion que anualmente se hacia á la Vírgen de los Dolores, y si no contribuia era amenazado y molestado, á no ser que su traje indicara absoluta miseria. El reo era llevado al calabozo de semana, donde se jugaba á los naipes con el *presidente* y los demás, ejerciendo las fullerías que son de suponerse, sin que nadie se pudiera quejar porque se atraia el ódio de los que dominaban en la prision, y si no queria jugar lo asaltaban y ultrajaban quitándole cuanto poseia; en el interior de la cárcel abundaban tambien las bebidas embriagantes. En la Acordada habia robos y asaltos como en el camino real, cuchilladas y muertes, horadaciones, vicios abominables y todo cuanto malo puede imaginarse que trae la ociosidad y la falta de un reglamento con penas severas para refrenar á los presos; nunca se logró que ejercieran allí el trabajo, pues el vicio, la holgazanería y el crímen se oponian á todo proyecto benéfico.

Los alimentos correspondian á ese trato: en la mañana un poco de atole y un pan bazo; al medio dia frijoles mal sazonados y en la tarde los mismos con otro pan bazo; la enfermeria carecia de todo recurso; dentro de la cárcel habia una tienda, orígen de mil abusos, á causa del mas espantoso desórden.[1] Usábanse en el interior de la prision, cadenas, grillos, esposas, azotes y algunas veces el tormento. Allí se oia siempre el ruido melancólico de las cadenas, é impresionaba la vista frecuente del cadalso, la presencia contínua del verdugo, el imponente aspecto de las guardias, aun cuando se tratara de hombres acostumbrados á despreciar la muerte en criminales empresas, y solamente tenia distinciones quien podia pagarlas, iniquidad que allí resaltaba mas que en alguna otra parte.

El edificio que sirvió de cárcel cuando se quitaron de Chapultepec las galeras fué pequeño y ocupó un lugar contiguo al actual; deteriorada esta primera cárcel y siendo tan pequeña que apénas cabian en ella quinientos reos, el virey, marqués de las Amarillas pensó repararla y al efecto llamó en Abril de 1757 á los vecinos notables para que contribuyeran con las cantidades que quisieran; reuniéronse doce mil pesos, el cabildo eclesiástico contribuyó con mil para la capilla y el Ayuntamiento dió el terreno frente á la iglesita del Calvario; el valor de la obra se calculó en ochenta mil pesos, y fué comenzada en 17 de Julio de ese año, bajo la direccion de D. Lorenzo Rodriguez; la cárcel tuvo sesenta y seis varas de frente por setenta de fondo. Las ciudades, villas y los cabildos eclesiásticos contribuyeron con lo suficiente para que la Real Hacienda no tuviera que erogar gasto alguno.

Con los fuertes temblores acaecidos en Abril de 1776, se arruinó enteramente la cárcel de la Hermandad y real Acordada, el capitan de ella D. Francisco de Aristimuño hizo presente al virey Bucareli el riesgo que corria el edificio, para que se bus-

(1.) Diccionario de Geografía y Estadística, tomo 8º

cara un local en que estuvieran los reos miéntras se reparaba la cárcel; entónces fueron llevados éstos á una casa cercana al puente de los Gallos, á espaldas de la parroquia de la Veracruz, cuya casa tenia gran número de viviendas que por mandato del virey abandonaron los inquilinos, quedando despues sin que nadie quisiera habitarla porque de ella habian salido reos para el patíbulo y esta circunstancia hacia mucho efecto entre el vulgo.

Dirigió la construccion de la nueva Acordada D. Joaquin Dongo, prior del Consulado, cuya corporacion se habia hecho cargo de la obra; es sabido y ya referimos en la introduccion de este libro, el fin desastroso que tuvo el Sr. Dongo, quien en la direccion de los trabajos de la Acordada manifestó notorio celo y actividad, por lo cual, aun cuando habia cesado en el cargo de prior, continuó entendiendo en la renovacion de aquella cárcel.

Ya en Diciembre de 1774, habia manifestado repetidas veces el juez, D. Francisco de Aristimuño, el triste estado en que se hallaban la cárcel y habitacion de la Acordada; el fiscal de la Real Audiencia recomendó el asunto y en su dictámen recordó los beneficios que se debian al mismo juzgado, que constantemente se habia dedicado á perseguir y castigar á la multitud de criminales que abundaban en Nueva-España. Para hacerse de recursos se consideró conveniente, á semejanza de lo hecho en 1757, que el virey excitara á todos los Ayuntamientos y á los ricos para que contribuyeran con la cantidad que pudiesen en provecho del bien general.

Habiendo los Ayuntamientos y otras corporaciones contribuido con limosnas en favor del Hospital de San Hipólito, no pudieron suscribirse con lo suficiente para la nueva obra que por tal motivo quedó á cargo del Consulado, quien al re edificar quiso que de los egidos de la ciudad se tomara terreno para ampliar el edificio.

La Acordada tuvo siempre mas de quinientos reos, desde que en Noviembre de 1759 quedaron encerrados en el nuevo y sólido edificio que sustituyó á las galeras de Chapultepec, y ya desde entónces se consideró una obra notable por la solidéz y fortaleza de sus paredes, muy espaciosa y con todas las oficinas indispensables; despues tuvo dos departamentos, uno para hombres y para mugeres el otro, aunque á ambos correspondia una sola puerta principal; sirviendo para todos la capilla, y por escaleras secretas eran conducidos los reos al juzgado; allí los jueces tenian sus viviendas y guardia de auxilio.

En esa cárcel habia calabozos para los *separos,* una puerta llamada el Japon, fué tapada el año de 1851; habia enfermería, talleres y piezas para presos distinguidos; los demás vivian reunidos; estaba la cárcel separada por medio de una pared, del cuartel que ocupaba la seguridad pública y por la azotea se comunicaban ambos departamentos del edificio; de la azotea bajaba una escalera de madera á la alcaidía; en la prision de las mugeres habia ventanas con vidrios: las piezas que caian á la calle servian para salon de visitas y habitacion del alcaide, éste tenia una gran mesa con carpeta verde, sobre la cual habia un tintero de *plaqué;* el local que ocupaba el escribano de entradas tenia mesa, sillas y todo lo necesario para el des-

pacho y el de los alcaldes de cuartel tenia tambien mesas y las sillas correspondientes; allí habia hace treinta años escuela para enseñar á los presos el silabario, libro segundo, tercero y catecismo del Padre Ripalda, y dos botiquines habilitados con lo mas necesario. En 1852 se estableció la cocina de ambas prisiones en la misma cárcel nacional, construyóse entónces un brasero económico, las ollas fueron de cobre con la capacidad para trescientas sesenta raciones cada una, colgábanlas de *piés de gallo* con cadenas para que las que cocinaban pudieran moverlas fácilmente y allí se guisaban tambien los *ranchos* para las demás prisiones.

Al principio, para cuidar que no se fugaran los presos, soltaban los empleados, desde las seis de la tarde, porcion de perros feroces que toda la noche recorrian los patios y vigilaban las puertas de los calabozos. La cárcel quedó modificada en 1812 y en Setiembre del mismo año fué derribada la horca del Egido con grandes y entusiastas demostraciones populares; la horca era alta, de madera muy dura y forrada de plomo. Las paredes de la prision tenian suficiente altura y espesor necesario, las puertas y cerrojos eran fuertes y seguros los calabozos y separos; en las azoteas ponian guardias y habia en los patios rondas y rondines, así como en la parte exterior del edificio para vigilar en las noches. En la fachada principal estuvieron dos lápidas que contenian octavas alusivas, redactadas por el Lic. D. José Rincon, del Oratorio de San Felipe Neri, una de ellas decia lo siguiente:

"Aquí en duras prisiones yace el vicio,
Víctima á los suplicios destinada,
Y aquí á pesar del fraude y artificio,
Resulta la verdad averiguada.
¡Pasajero! respeta este edificio,
Y procura evitar su triste entrada;
Pues cerrada una vez su dura puerta
Solo para el suplicio se halla abierta."

Diez y ocho meses habia tardado la construccion del nuevo edificio y fueron declarados libres de derechos los materiales empleados en ella, dándole mas extension para poner allí la cárcel de mugeres y procurar desahogo á la de hombres, por lo cual se aumentó la nueva casa hácia el Poniente y Sur en terrenos que pertenecian á egidos del Ayuntamiento. Las muchas obras que habia entónces en México, fueron causa de que los materiales empleados en el edificio de la Acordada costaran muy caro.

Se construyó la capilla de manera que todos los presos pudieran oir misa sin que se vieran aquellos que convenia ignoraran la captura de sus cómplices. En la cárcel se dejó la correspondiente separacion y se pretendió que sus piezas fueran distribuidas de modo que cada reo quedara asegurado y castigado segun sus delitos. Tenia la casa varias fuentes para la provision del agua, oficinas para el despacho y para guardar todo lo que se necesitara para el consumo. Se fabricaron accesorias y caballerizas para los *cuadrilleros* que debian vivir en el mismo edificio, listos para cuando

el juez necesitara de ellos. Ántes de trasladar allí á los presos se le permitió al público que visitara el edificio y fué entregado al virey D. Martin Mayorga el 20 de Enero de 1781, cumpleaños de Cárlos III, procediendo á la traslacion de los reos el juez D. Juan José Barberi; costó la nueva Acordada ciento setenta y seis mil pesos, quedando de bello aspecto la nueva casa con dos pisos.

La estadística criminal de la Acordada arroja el considerable número de sesenta y dos mil novecientos reos juzgados en ciento seis años, de cuyo tiempo seis años pertenecen á la hermandad, ántes de que pasara á ser Acordada; de ese número de reos cerca de veinte mil fueron enviados á presidio y los demás azotados, ajusticiados, desterrados, enviados á obrajes, entregados á los jueces ordinarios y á la Inquisicion; el número de causas concluidas fué treinta y siete mil quinientas seis, algunas contra reos ausentes, y no se pudo saber el estado de las causas hasta 1812 por haberlo impedido la revolucion de la Independencia. Extinguido el tribunal privativo, el edificio quedó sirviendo de cárcel nacional, sin perder el nombre de Acordada que aun conserva. La prision fué trasladada al extinguido colegio de Belem en 1862, una parte del edificio fué destruida para abrir una nueva calle y hoy es todo ya propiedad particular. En la Acordada subsistió por muchos años una accesoria con reja, en la cual se exponian al público los cadáveres recogidos por la policia; bastante desagradable era el espectáculo que allí se presentaba á los concurrentes al paseo.

*

La revolucion de la Acordada será memorable para siempre en la crónica de nuestros escandalosos motines. Un cañonazo disparado por el capitan D. Lúcas Balderas en el edificio que fué Inquisicion, al comenzar la noche del 30 de Noviembre de 1828, anunció que era un hecho la flagrante violacion del pacto federal y preparó los acontecimientos que iban á arrojar una mancha indeleble en nuestra historia con el saqueo del Parian, suceso que ya referí al ocuparme del edificio que llevó ese nombre.[1] Dividida la nacion entre escoceses y yorkinos, habiendo triunfado los primeros, no se contentaron sus antagonistas con el resultado, é indignados y rompiendo todo freno á la licencia, se lanzaron al motin pidiendo la nulidad de la eleccion del Sr. Pedraza, el ascenso del Gral. Guerrero al poder y la expulsion de los españoles. Minado todo el ejército por la organizacion yorkina y dudando el gobierno, fundadamente, de la lealtad en la mayor parte de los batallones, no fué posible dominar la revolucion iniciada con el cañonazo disparado en la ex-Inquisicion, y además se procedió con tanta torpeza, que los pronunciados se posesionaron de la Acordada dirigidos por el coronel D. Santiago García, quien abusando del cargo de jefe de dia, facilitó la ocupacion del edificio en el que habia muchos pertrechos de guerra.

Los pronunciados intimaron rendicion, hubo comisiones y conferencias; sesiones de las cámaras, peticion de facultades extraordinarias, todo sin resultado alguno.

(1.) Pagina 118.

México Pintoresco.— De Plateros á los paseos de Bucareli y la Reforma.



LIT. DE MURGUIA

L. GARCÉS DIB.°

1. Tacubaya. 2. Castillo de Chapultepec. 3. Paseo de Bucareli. 4. Id. de la Reforma. 5. Albercas. 6. Estatua de Cárlos IV. 7. Id. de Colon. 8. Acueducto

En la Acordada se presentaron, primero D. Lorenzo Zavala y en seguida el Gral. Guerrero. Á los tres dias se decidió por el gobierno hacer resistencia, pero ya era tarde: los pronunciados de la Acordada tomaron la iniciativa, rompieron las hostilidades creciendo en número por la multitud que se les unia, hasta que el Sr. Pedraza les completó el triunfo, fugándose: entónces aquella reunion rasgó el código fundamental, y rompió para siempre la legitimidad del gobierno mexicano. Los sublevados de la Acordada, dueños tan fácilmente de la situacion, fueron ocupando el dia 4 de Diciembre todos los edificios fuertes, acompañábales inmensa turba de gente ociosa y perdida que penetraba á la plaza cuando el Presidente Victoria iba á la Acordada á conferenciar con D. Lorenzo Zavala, cabecilla de los motinistas, dando el espectáculo de que el jefe de la Nacion fuera á capitular ante un rebelde, en el cuartel general de éste, ajando la dignidad de primer magistrado y manchando el Sr. Victoria con la inmunda atmósfera de la cárcel de la Acordada, el alto carácter con que estaba revestido.

La revolucion de la Acordada llevó al poder al Gral. Guerrero, y nos trajo males de trascendencia: debilitó á la República con la expulsion de los españoles que se llevaron sus capitales y nos desacreditó ante el mundo con el saqueo del Parian, suceso el mas degradante de la memorable asonada que tuvo por centro al célebre edificio de la Acordada.

LOS PASEOS DE BUCARELI Y LA REFORMA.

Algunos pasos mas allá de la ex-Acordada están los paseos de Bucareli y la Reforma, llamado éste en otra vez del "Emperador;" comienzan en el lugar en que se levanta la estátua de Cárlos IV y se respira allí atmósfera serena, la vista se recrea con el vasto horizonte del Valle de México, poblado de innumerable cantidad de árboles de muy diversas figuras y con variados matices en sus verdes follajes; en el último término del paseo de la Reforma aparece el castillo de Chapultepec y siguiendo la línea recta del de Bucareli se perciben las colinas quebradas del Ajusco y Tacubaya; hácia el Sureste levantan sus canosas frentes hasta los cielos el Popocatepetl y el Ixtlacihuatl; las brisas de la tarde son agradabilísimas en el Valle y contribuyen á dar mayor atractivo y mas belleza al grandioso panorama que en los paseos se disfruta.

El imperio de la moda es el reflejo de las costumbres, reflejo movible, variable é incierto. En esos paseos se han presentado sucesivamente los trajes de las diversas épocas; ya las pelerinas ó pañoletas de muselina, las fallas ó gorros, los *ridículos* hechos con punto de maya, ya los chales, las capotas, los adornos con borlas que pendian de cordones de seda, siendo en alguna época parte del traje elegante, la doblonera con anillos de metal para cerrar las extremidades y siempre las flores colocadas de diverso modo en los adornos de la cabeza.

Actualmente es el paseo vespertino una necesidad para la clase social que puede

dedicarse al descanso; en otro tiempo no era el paseo sino el teatro, la diversion favorita y solicitada por la sociedad mexicana; pero ha decaido tanto entre nosotros el arte dramático, la zarzuela ha desviado á tal grado el gusto por lo bello y lo moral, que no es muy difícil explicar, por qué en México son preferidos los paseos al aire libre, ya en el Zócalo, en la Alameda ó en la Reforma, siendo muy corto el número de paseantes que se aventuran á recibir los mil tumbos que en la calzada de Bucareli dan los carruajes.

Escogido por el bello sexo para paseo favorito el campo, allí necesariamente se verifica todas las tardes la mas selecta y agradable reunion de México, allí concurre lo mas elegante de la capital, conforme á lo que afirma un poeta [1] en los siguientes versos:

> Pues que Elisa se aleja de la villa
> Y á los amenos campos se traslada,
> Para ser de los campos maravilla;
> ¿Á quien la vida rústica no agrada?
> Vamos al campo y apartada aldea,
> En su divina luz toda bañada.
> Por tí me place ya, dulce bien mio,
> La sencillez de rústica labranza,
> La augusta esquividad del bosque umbrío.
> En toda ocupacion, en todo oficio,
> Adorar tu beldad será mi empleo,
> Con grande voluntad, sin artificio.

Los mas suntuosos carruajes y los mas gallardos corceles lucen diariamente en el paseo y son los hermosos caballos la mejor prenda que se puede mostrar para ocupar buen puesto en aquella reunion. Dos hileras de carruajes siguen los dos lados del paseo bajo la sombra de la alta arboleda que borda ambas orillas, yendo por el centro los paseantes que se presentan á caballo. En la glorieta en que se ostenta la estátua de Colon hay una caja armónica, bajo la cual se sitúa una música mas ó ménos arreglada para amenizar la permanencia en aquel sitio verdaderamente agradable, al cual tambien concurren multitud de individuos pedestres que se colocan en las glorietas de cantería, á los lados de la calzada, ó recorren la ancha banqueta, cuyo piso está *macademizado.*

Los paseos de Bucareli y la Reforma tienen un tipo completamente distinto de los de Santanita ó la Viga, y de los que anualmente se verifican en los Angeles, el Cármen y otros; en los primeros no hay música de arpa, ni bailadoras coronadas de rosas y amapolas, ni los puestos con buñuelos, ó frutas, ni se oyen los gritos del vendedor de cacahuates, pues cuando más se encuentran el dulcero y el nevero con sus mercancías cubiertas con vistoso papel de color ó adornadas con flores. El órden que reina en el paseo es notable, aun cuando no se presenten los gendar-

(1.) D. José J. Pesado.

mes á caballo que, sin faltar, se sitúan los domingos de trecho en trecho para conservarlo, y no porque haya muchas cerretelas abiertas, deja de aparecer allí el humilde simon, sobre todo en el carnaval, época en que el paseo toma tal extension que se duplica el trayecto recorrido por los paseantes, que de tiempo en tiempo gozan el sencillo placer de reirse de uno que otro máscara exhumado que se presenta, como resto de tiempos mas felices y divertidos.

El paseo de Bucareli, hoy casi abandonado, tomó el nombre de este virey, porque á la calzada que ya existia en su época, le mandó plantar árboles y lo compuso con objeto de que salieran á respirar allí el aire libre los vecinos de la capital; pero el paseo estuvo casi siempre solitario y con razon, pues á sus lados permanecieron los basureros hasta hace poco tiempo, siendo muy penoso recibir el mal olor que se desprendia de los muladares, formados allí con el objeto de que paulatinamente se fuera levantando el piso y desaparecieran los pantanos que rodeaban á esa calzada; y no se crea que de esto han pasado muchos años, cuando fué trasladada la estátua de Cárlos IV de la Universidad al sitio en que hoy permanece, en 1852, todo aquello era un muladar, y precisamente por esta circunstancia no fué tanto el mal efecto que produjo colocar en ese lugar público la efigie de un monarca que, bajo muchos aspectos, no era grato á los mexicanos. Hoy ha cambiado aquel rumbo completamente: han desaparecido los pantanos, con el paseo de la Reforma comenzado en 1864, cercano al de Bucareli, se levantó todo el terreno y se han formado en sus inmediaciones risueñas casas de campo, dando animacion á ambos paseos el grande establecimiento de baños que fundó el inolvidable industrial Sebastian Pane, y que está entre los citados paseos, que tambien reciben animacion de otras albercas muy concurridas; al de la Reforma se le ha puesto alrededor últimamente una vía férrea, para que los que no posean carruajes propios puedan gozar del paseo en trenes urbanos.

La calzada de la Reforma tiene de trecho en trecho pedestales para estátuas, está en línea recta y va á terminar en el magnífico bosque de Chapultepec; esta calzada es una grande mejora y un adelanto positivo en el embellecimiento de la capital; anchas banquetas á uno y otro lado con asientos cómodos de cantería, hileras de altísimos eucalyptus, frondosos sauces y fresnos limitan los costados, que mas allá están sembrados de verde alfalfa entre las que se ostentan pintorescas casitas de campo ó las torres de las aldeas que cortejan á la capital. El paseo en la calzada de la Reforma comienza generalmente cuando el sol va sepultándose en el Occidente y concluye ya de noche.

El de Bucareli está hoy en muy malas condiciones: las dos fuentes que lo adornan están sin agua por faltarles probablemente las cañerías y han sufrido mucho los adornos, las bancas de las lunetas necesitan reparacion, porque la cantería está muy ensalitrada y en consecuencia destruidos los asientos; han caido tambien por la incuria muchos árboles y el piso se halla en muy mal estado. Recien establecido ese paseo, en Noviembre de 1778, entraban los coches por el claro que quedaba entre dos pilares colocados al lado izquierdo y salian por otros dos que habia al

costado derecho, no pudiendo entrar jamás por los de enmedio, cuyo paso quedaba reservado para el virey; los paseantes á caballo transitaban por los lados inmediatos á la acequia. Ántes se veian rara vez en el paseo señoras á caballo, pero siempre llevando los arneses y bridas á la europea; ya hoy cabalgan algunas mas que antiguamente.

El paseo de la Reforma ó de Colon, abierto al público en 1877, es mas frecuentado por individuos á caballo y en coche los domingos y dias de fiesta; fué proyectado por el Príncipe Maximiliano, tiene mas de tres millas de largo, casi el doble del paseo de Bucareli y lo adorna un notable monumento; allí despliegan destreza en el manejo de sus caballos, muchos jóvenes bien montados y elegantemente vestidos; hay coches cerrados y calesas descubiertas; los coches caminan lentamente de tal manera oprimidos, que es imposible ver mas allá del cristal que está mas próximo, costumbre ridícula que impide admirar la gallardía y bella presencia de las señoras.

*

Osténtase en el paseo la bella raza de caballos mexicanos de silla, llenos de actividad y de fuego, entre los que hay algunos de notable hermosura y velocidad, gallardos y muy obedientes al freno, de andadura elegante y pié muy firme. Han variado mucho las sillas y arneses usados ántes en México, hoy son ligeros en vez de los tan pesados de antaño, reemplazando la silla mexicana con la usada por los ingleses. Hace medio siglo usábase todavía una enorme silla que tenia por delante largos apéndices de cuero y por detrás una especie de cubierta ó jubon de mallas de fierro con campanitas colocadas tambien en las espuelas, á semejanza de las que llevaban en Europa los caballeros en los siglos XIV y XV.

En la época colonial fueron famosas las caballerizas del conde de Regla y los arneses que usara en su tren, presentando en el paseo los mas primorosos caballos y mas bellas mulas de la Nueva-España, y todavía se recuerda el gusto que por los caballos tuvo el Emperador Iturbide, á quien agradaba sobremanera montar y lucir en los paseos sus magníficas cabalgaduras. Hasta hace treinta años eran preferidas las mulas para tirar de los carruajes; hoy, por el contrario, se hace gala de lucir en el paseo los mejores caballos; poníanse en aquella época á los expléndidos coches de la nobleza y ricos de México, para ir al paseo, dos hermosas mulas, con arneses pesados y singularmente elegantes por el recargo de adornos; ahora los carruajes y los arneses son enteramente del gusto europeo y comienzan á penetrar en esta capital las modas norte-americanas.

Hasta hace poco tiempo se tenia á gala presentarse en el paseo á caballo con un traje costoso y brillante, la silla, la brida y todo lo relativo estaban bordados de plata, oro y seda, las botas, las espuelas, las correas, las tapaderas de los estribos, tambien tenian porcion de bordados, costando por lo ménos setecientos pesos todo lo necesario para presentarse á caballo sin menoscabar la elegancia, habia algunas monturas que ostentaban pieles de leon y pesaban mucho el oro y la plata que

México Pintoresco.—De Plateros à los paseos de Bucareli y la Reforma.



Fuentes que adornan el Paseo de Bucareli.

contenian, no faltando quienes tuvieran por elegante presentarse en el paseo montados en magníficas mulas que valian trescientos y mas pesos. El traje del charro es raro ya, pero no ha sido definitivamente abandonado, compónese de calzoneras bordadas, con botonadura y galones de plata, camisa bordada, corbata de color subido, chaqueta de paño y sombrero de ala ancha; la *manga* es de algodon con variados dibujos y fabricada en la República; las *chaparreras* y la bota fuerte son tambien usadas, correspodiendo al tren las espuelas y los estribos.

La época del año en que mas animado está el paseo de la Reforma, siguiendo la costumbre que ántes habia en el de Bucareli, es en el carnaval; el mártes de carnestolendas aparece expléndido el paseo, es incontable el número de coches que lentamente dan la vuelta de una manera monótona, sujetándose al estricto órden impuesto por los gendarmes á caballo; allí se presentan, desde el ligero landó abierto, acoginado y tirado por vistosos frisones, hasta la pesada berlina que, perteneciente á los *sitios*, va arrastrada por flacas mulas; los de á caballo concurren tambien en mayor número que en los demás dias de fiesta, apareciendo al lado del caballo de raza pura, el manso de alquiler sacado con fianza por algun dependiente de las tiendas de barrio; los carros de la línea férrea urbana corren al rededor del paseo en excesivo número y la multitud pedestre llena ambos lados de la carrera que se estiende desde el puente de San Francisco al monumento de Colon. Se ven allí los *trois-quarts*, *los factons*, los landós, las victorias y demás vehículos.

Pocas máscaras se presentan en aquel paseo, animado en otras épocas por las comparsas; raro es el infelice que en carreton, á pié ó sumido en un *simon*, se aventura á lucir la careta en aquel sitio, porque es recibido por los muchachos con silbidos, con burlas y aun con piedras, lo que prueba la rareza de los disfraces; alguno que otro indígena carbonero con traje de los mas raidos y súcios, hace recordar la antigua costumbre de los máscaras en el paseo; lo que no arguye en contra de la animacion que cada quien siente el mártes de carnaval, cuyas tardes siempre hermosas y agradables, convidan á gozar de la reunion campestre á la que acude toda la poblacion de la capital, sin que pueda prescindirse de seguir tan agradable rutina; siendo de notar que en ese dia crece el movimiento de los coches alargándose la línea de ellos hasta las calles de Córpus-Christi, aunque se advierte en lo general pesada monotanía, interrumpida solamente por los chicuelos que se encargan de animar á los circunspectos máscaras que suelen presentarse. En los actuales tiempos el mártes de carnaval ha llegado á ser una fiesta vulgar, perdiendo su carácter de holgorio y de risa que en otra vez tuvo; sin embargo, en ese dia los coches se pagan por el doble precio que ordinariamente, todos los carruajes hasta los que estaban guardados por considerarlos inservibles, salen á luz, pues la multitud se dirige al paseo que ántes se estendia hasta cerca del pueblo de la Piedad y ahora mas allá del monumento de Colon; en la glorieta de esa estátua y en la de Cárlos IV se sitúan músicas. De la estátua ecuestre á la fuente principal de Bucareli hay 610 varas y todo el paseo tiene 1,181.

Muchas ocasiones llaman la atencion en el paseo, ya un coche de colores chi-

llantes, perteneciente á un raro capitalista, ya las libreas estrambóticas de los lacayos contrastando con los preciosos carruajes de construccion inglesa en los que es imperceptible el balanceo; úsase allí mucho el albardon ingles y las sillas de forma nacional aunque sin la riqueza que en otro tiempo, esa multitud de gente, coches, caballos que van y vienen por las calzadas y avenida Juarez, forman el estruendo de una cascada y parecen el oleaje de un mar agitado por el viento.

*

Los paseos públicos constituyen una de las mas valiosas importaciones europeas de que debemos estar agradecidos; ántes de la conquista habia jardines de plantas y de animales, pero estaban dedicados exclusivamente para el recreo de los reyes y los nobles; en esos sitios habia aves pacíficas, de presa, cuadrúpedos y reptiles; en los jardines habia viveros con multitud de pescados de agua dulce y salada, y en un departamento veíase innumerable cantidad de pájaros sumamente variados, que se alimentaban con granos, frutas ó insectos, segun era la especie; Cortés asegura en sus cartas á Cárlos V, que eran trescientos los individuos empleados en el cuidado de esos pájaros y habia médicos que observaban sus enfermedades y les aplicaban el remedio; la extension de este lugar de recreo era muy grande, estaba situado en el lugar que ocupó el convento de San Francisco, pero no era permitido al público pasearse allí, sucediendo lo mismo con el que estaba destinado para los animales feroces encerrados en cuartos divididos por paredes de piedra ó en jaulas de madera. Los palacios de los reyes aztecas estaban rodeados de jardines en los que se cultivaban toda especie de flores, plantas odoríferas y medicinales, y habia bosques destinados á cacerías; pero nada de esto podia ser gozado por la multitud, segun ahora acontece con los actuales paseos.

En la calzada de Bucareli acamparon las tropas españolas que guarnecian la capital, esperando el éxito que tuviera la batalla que en el Monte de las Cruces, á pocas leguas de México, libraban las fuerzas que acaudillaba el cura Hidalgo en 29 de Octubre de 1810. La derrota que allí sufrieron las fuerzas de Trujillo, llenó de incertidumbre al virey Venegas que situó la guarnicion de la capital en aquel paseo, retirándola al observar que los insurgentes al mando de Hidalgo, Allende y Aldama, respetando á la matrona secular, se retiraban sin exigir á la fortuna la plena y definitiva posesion de los bienes que hasta entónces les concediera. Dentro de la capital se habian quedado solamente el regimiento del comercio y los cuerpos de patriotas, ascendiendo la tropa de línea, situada en el Paseo apénas á dos mil hombres; fué trasladada á la capital la vírgen de los Remedios, declarándola generala de las tropas españolas y velaron la imágen las señoras que se alistaron con el nombre de "patriotas mexicanas." Los realistas permanecieron en el paseo hasta el dia 1º de Noviembre, en que se supo que los insurgentes se retiraban con direccion á Querétaro.

El paseo de Bucareli ha visto porcion de entradas triunfales, pues á las que ya

dejamos referidas tenemos que agregar la que verificó Comonfort el 3 de Abril de 1856, al regresar de la campaña de Puebla y cuando tuvieron efecto las fiestas que se llamaron de la Paz. El Presidente atravesó, á las tres de la tarde, la calzada del Paseo Nuevo, la glorieta de Cárlos IV y la calle del Calvario, la cual tomó su nombre de una pequeña iglesia situada casi enfrente de la Acordada, y fué recibido por las autoridades y corporaciones, en una tienda de campaña levantada en la calle de Córpus-Christi, frente á la fuente central de la Alameda; felicitáronle porcion de comisiones y el Ayuntamiento le regaló un baston; terminado el acto, toda la comitiva se dirigió á Palacio por las calles de San Francisco, seguida por la columna de honor compuesta de mas de doce mil soldados; al dia siguiente estuvieron en el paseo el Presidente y los ministros, situándose en aquella calzada varias músicas militares y hubo lides de toros en la plaza del Paseo Nuevo, á las cuales asistió el Sr. Comonfort, á quien fueron dedicadas. La permanencia de la plaza de toros cerca del Paseo Nuevo, daba á éste grande animacion los dias en que habia *corridas.*

Al paseo de Bucareli no le han faltado dias de entusiasmo y convivialidades, siendo monstruosa la habida allí el 16 de Setiembre del mismo año de 1856, al darse el banquete popular con que fué celebrado el hecho que se conmemoraba. En la extremidad Sur del Paseo se formó, por medio de una galería de columnas, con la vela que se usaba para las procesiones, el hermoso y vastísimo salon abierto por los lados, formando la entrada un vistoso pórtico, adornado con pabellones y gallardetes en que lucian los colores nacionales, y en el interior del local habia, de trecho en trecho, adornos formados con anchas cintas y lazos tricolores; en el centro de aquel inmenso salon fué construida una grande mesa de mas de quinientas varas de longitud, sobre la cual habia un toro asado y en la que le fueron servidos al pueblo, con largueza, mole de guajolote, pavos asados, pollos, jamones, dulces y frutas y con abundancia pulque curado, cerveza, chicha y otras bebidas alcohólicas, usáronse platos de lata y cubiertos de plaqué; en cada servilleta habia listones con lemas ó cuartetas alusivas á la festividad. Los convidados eran los hijos del pueblo pobre; á medida que iban llegando se colocaban en sus respectivos asientos y fué notable que en todo el tiempo de la comida se guardara una compostura que causó admiracion. El Presidente se presentó con los ministros poco despues de las cuatro de la tarde, fué recibido con nutridos aplausos, tomó cualquier asiento y oyó resignado los bríndis, las improvisaciones que mas ó ménos calurosas expresaban los sentimientos que rebosaban en el corazon de los concurrentes, llamando á Comonfort padre, hermano y amigo, le ofrecieron beber en un mismo vaso, á lo cual accedió el Presidente, que contestó con palabras corteses las frases que le habian dirigido; despues repartió ramos de flores con onzas de oro á varias familias pobres, enterneciéndose tanto en aquel acto, que por sus mejillas corrieron abundantes lágrimas; al dejar el salon se le tributaron á Comonfort muestras de afecto y adhesion y así concluyó aquel dia el gran banquete popular, en el cual no se pudo servir el toro que adornaba la mesa, porque estaba en descomposicion.

El paseo de Bucareli era mucho mas concurrido cuando se iba á Tacubaya en coche y no en ferrocarril como ahora, pues por allí pasaba el camino para la pintoresca villa y tambien cuando estaba en pié la plaza de toros, hoy enteramente destruida, la cual ocupaba una área de 25,695 varas cuadradas, era toda de madera, de figura circular y su diámetro de setenta varas; despues de la valla y contravalla, se levantaban siete órdenes de gradas y dos de palcos con 136 cada uno sostenidos por 272 columnas; la azotea enladrillada, tenia balaustrada de madera, siendo de doce varas la altura total de la plaza, en la que cómodamente cabian diez mil espectadores, fué construida de Enero á Noviembre de 1851, costó noventa y siete mil doscientos dos pesos y ahora nada ha quedado de ella, solamente subsiste la casa que le ha sido anexa, de dos pisos, á cuyo lado occidental se prolonga una bonita reja de hierro sobre un zócalo de recinto con pilastras de cantería. Para los pobres habia el lado del *sol* y para los ricos el de la *sombra;* pero ambas clases estaban unidas por un mismo instinto. Desde la restauracion de la República, en 1867, no se han vuelto á ver en la capital corridas de toros; quedó algun tiempo la plaza del paseo nuevo para las funciones de acróbatas y maromeros, y hoy ya no son permitidas por la ley las *corridas* en ninguna parte del Distrito Federal, segun claramente lo expresa el código penal. En la ley fechada el 28 de Noviembre de 1867 para la dotacion del fondo municipal de México, dice el artículo 87: "No se considerarán entre las funciones públicas permitidas, las corridas de toros; y por lo mismo, no se podrá dar licencia para ellas, ni por los Ayuntamientos, ni por el Gobernador del Distrito Federal en ningun lugar del mismo." La primera corrida de toros en México, se verificó en Junio de 1526 al regresar Cortés de su expedicion á Hibueras y fué un obsequio que le dedicaron sus amigos y partidarios.

Inmediata al paseo de Bucareli está la garita de Belem, antiguo tránsito para el bellísimo sitio de Chapultepec y para Tacubaya, y por lo mismo esa garita tuvo en otro tiempo grande importancia y aun conserva algo notable en su forma material; compónenla cinco puertas divididas por el acueducto que lleva el agua de una de las albercas de Chapultepec hasta la plazuela del Salto del Agua y comprende además las habitaciones del teniente y guardas de garita. Por ésta entraban ántes todos los productos de los Estados de México y Michoacan y los pasajeros que llegaban de Toluca y Morelia.

La garita de Belen trae recuerdos históricos: engalanábanla en la época de los vireyes para obsequiarlos cuando salian á recrearse á Chapultepec, por ella entró el caudillo de Iguala el dia en que por primera vez ondeaba en la capital la bandera tricolor: trae recuerdos tristes porque en la época luctuosa de la guerra norteamericana, fué esa garita testigo de los últimos esfuerzos de un pueblo que se hundia en las desventuras; esa garita era el lugar para la reunion de los que iban á dias de campo á Tacubaya ó Chapultepec.

—"Esperemos á los que faltan."

—"¡Cuánto tardan.!"

México Pintoresco.— De Plateros á los paseos de Bucareli y la Reforma.



L. GARCES DIB.°

Estatua de Cárlos IV.

Esas y otras exclamaciones semejantes se oian allí en boca de nuestros antepasados que sabian divertirse yendo al campo con alborozada comitiva.

Pesados ómnibus atravesaban constantemente la garita y muchas veces venian llenos de pasajeros que atronaban el aire con báquicas canciones, ú ocupados por tahures y algunas garbosas damiselas; hoy el *wagon* acabó ya con el ómnibus; hubo ocasiones en que era enorme el tránsito de pasajeros por esa garita, principalmente cuando el Presidente de la República residia en Tacubaya y hasta ella llegaba constantemente el murmullo del paseo de Bucareli, cuya calzada, pasando los arcos entra en la de la Piedad.

¡Cuánta mudanza! ¡cuánto cambio en pocos años! hoy el paseo de la Reforma hizo olvidar al de Bucareli y las vías férreas han alejado de la garita el movimiento, la vida y el bullicio; rápidos como exhalacion pasan frente á ella los coches urbanos que van á Tacubaya por la vía férrea ó los muertos que por la misma vía son conducidos á los panteones de Dolores, francés y de la Piedad.

LA ESTÁTUA ECUESTRE DE CARLOS IV.

Preliminares.

El Sr. D. Miguel la Grua, Talamanca y Branciforte estaba muy contento y satisfecho con ocupar un puesto que no habia creido accesible para él, y deseando mostrar su gratitud á Cárlos IV, solicitó del Príncipe de la Paz, en 30 de Noviembre de 1795, que interpusiera su influencia para que el rey accediese á que en la plaza mayor de México, se erigiera una estátua ecuestre que representara la persona del mismo rey, ofreciendo que nada costaria á la Real Hacienda, sino que se haria con los donativos del virey y los vasallos acomodados. "El amor de estos súbditos, es tan grande, decia Branciforte, que si tuvieran la dicha de disfrutar la presencia efectiva de la Real Persona, seria necesario poner límites al júbilo de sus corazones para que no llegase al extremo de demencia ó idolatría."

El Príncipe de la Paz concedió en 5 de Marzo de 1796 el permiso para que fuera erigida la estátua, pero sin los bustos de las personas reales que, segun el diseño, debian aparecer en la columna que sostuviera la estátua. El virey pasó oficios al Arzobispo, cabildos de Catedral y la colegiata, real Audiencia, tribunales del Consulado y Minería y otras notables corporaciones de la capital, entre ellas la Universidad y la Inquisicion, para que le ayudaran á levantar la estátua conforme al permiso que del rey habia obtenido. Este permiso se publicó por bando en la capital y provincias del vireinato; en la capital fué colocado un ejemplar del bando en la puerta principal de Palacio, otros en las dos bocas del portal de Mercaderes y en la esquina llamada de Provincia; todos los alcaldes mayores lo publicaron en sus respectivas localidades, de manera que la noticia de la ereccion de la estátua descendió hasta las últimas clases de la sociedad y se estendió por todo el vireinato.

Para dar principio á las obras necesarias, fué comisionado D. Cosme de Mier y Trespalacios, oidor decano, comenzando por la elevacion del piso de la plaza, balaustrado y todo el adorno correspondiente al monumento; el propio dia fué nombrado D. Francisco Perez de Soñanes, conde de la Contramina y coronel del regimiento de Tlaxcala, para la fabricacion de la estátua ecuestre de bronce, con intervencion del director de escultura de la real Academia de las tres nobles artes, D. Manuel Tolsa, y quedó designado D. Antonio Basoco, prior del Consulado y regidor de la ciudad para levantar el pedestal, proporcionando los fondos el citado conde, provisionalmente, de los intereses del virey; tambien tuvo participio en la obra el director de arquitectura D. Antonio Velazquez. La primera piedra fué colocada por el virey el 18 de Julio de 1796, por su propia mano á las once del dia. Para el acto formóse la infantería y caballería al rededor de la plaza con las músicas respectivas, salió de Palacio el virey, acompañado de las corporaciones y puso en el cimiento del pedestal que se iba á construir, un baulito de cristal, metido en una caja de plomo conteniendo las guías de forasteros de Madrid y México, todas las monedas acuñadas aquí en ese año y en pergamino una certificacion del escribano con una lámina de bronce en que estaba gravada la certificacion.

Hicieron corridas de toros para destinar los productos á la obra; de Puebla vino un escuadron de caballería para solemnizar el acto de colocar la estátua provisionalmente, el 9 de Diciembre de 1796, alojándose dicha fuerza en el meson de San Antonio, arrendado en ciento cincuenta pesos por quince dias; tambien vinieron las compañías de granaderos de Toluca, que estrenaron uniformes y gorras de pelo.

El director D. Manuel Tolsa participó ya en el mes de Octubre, que tenia en estado de verse, la estátua ecuestre que se habia de colocar en la plaza mayor el 9 de Diciembre, miéntras se verificaba la fundicion de la de bronce; el primer modelo fué formado en la Academia y estuvo el virey á verlo en la tarde del 12 de Octubre; miéntras se hacian los preparativos para fundir la estátua, fueron construidas oficinas especiales, y con objeto de recaudar fondos continuaron las corridas de toros que estuvieron muy lujosas y concúrridas por lo mas granado de la sociedad; pero se negó licencia á los que querian salir formando una mojiganga de locos, segun lo habian hecho el año de 89 con motivo de la real proclamacion.

Colocacion de la estátua provisional.

El dia de la colocacion, 9 de Diciembre de 1796, cumpleaños de la reina, fué solemne, hubo misa con sermon que predicó el Dr. D. José Mariano Beristain, oficiando el Arzobispo revestido de pontifical y duraron tres dias los regocijos; el virey mandó que, á semejanza de lo que se hacia en las fiestas reales, fueran adornados los balcones con colgaduras y hubiera iluminacion por las noches, bando que fué voceado por un individuo llamado José Julian que hacia oficios de pregonero, asistiendo un piquete de soldados de milicias con su oficial y tambor; las corporaciones reli-

güosas celebraron tambien el hecho, con repiques generales; fueron puestos en libertad cuarenta y tres reos de delitos leves y de cuya libertad no resultaba perjuicio de tercero; en el dia de la colocacion de la estátua se impidió la entrada de carruajes y cabalgaduras á la plaza, á no ser los de los ministros y personas invitadas á Palacio; fué decretada libre la fabricacion del aguardiente de caña, y se impulsó la construccion del camino de México á Veracruz; el Ayuntamiento repartió medallas de oro, plata y cobre para conmemorar el hecho de haber puesto una estátua ecuestre de yeso y madera, miéntras se colocaba la de bronce cuya fundicion se preparaba.

Contribuyeron para las obras: el tribunal del Consulado y el de Minería con ocho mil pesos cado uno, el de la Inquisicion con tres mil, el Illmo. Arzobispo con seis mil, igual cantidad dió el cabildo eclesiástico, mil el de Guadalupe y con lo que entregaron varios particulares ascendió toda la suscricion á cuarenta y siete mil pesos, dando el conde de la Contramina mas de cuatro mil.

Cuando se descubrió la estátua provisional, en el zócalo elíptico de la plaza mayor, el 9 de Diciembre de 1796, hubo salvas y repiques, habiendo concurrido un considerable número de forasteros á satisfacer el deseo de observar de cerca la efigie del monarca; á las ocho y cuarto de la mañana fué el solemne acto: el virey y el real acuerdo estaban en el balcon principal de Palacio, adornado de tercipelo carmesí, la vireina y varias damas distinguidas se hallaban en el baluarte del Sur y en los demás balcones se asomaban los prelados de las religiones, los regidores, los magistrados con sus respectivas insignias y muchos particulares lujosamente vestidos; en las casas que rodean la plaza habia mucha concurrencia y dentro del zócalo que se llamaba el *pedestal*, estaban las tropas de infantería dando frente al centro y abajo tres regimientos de dragones; en el resto de la plaza estaba aglomerado el numeroso pueblo esperando impaciente ver descorrer el velo, lo que se verificó á una señal del virey y al ruido de las descargas de infantería, el estruendo de las campanas y la marcial armonía de las músicas de los regimientos, confundida con los aplausos y la gritería de todos los concurrentes al espectáculo; fueron arrojadas al pueblo medallas acuñadas para el acto, llevando en el anverso los bustos de los reyes reinantes y en el reverso la estátua ecuestre de Cárlos IV con inscripciones alusivas.

Por la noche, en el enverjado que rodeaba la estátua, fueron colocadas ochenta hachas de cera sobre candeleros torneados y mas de mil luces en las cuatro gradas del monumento, allí veíanse tambien cincuenta y nueve jarrones de madera jaspeada que sostenian igual número de letras de á vara formadas con luces y que decian en su conjunto: "Vivan nuestros amados soberanos Cárlos Cuarto y María Luisa de Borbon;" la Catedral y sus torres, el Real Palacio donde se pusieron los retratos de los reyes, las casas del Ayuntamiento, los cuatro frentes del Parian, el portal de las Flores, el palacio Arzobispal, la Inquisicion, la Casa de Moneda tenian luces, así como la Direccion del Tabaco, la Aduana, casas de pólvora, naipes y correos, Academia de Nobles Artes, Apartado de oro y plata y la casa de Ensaye,

estando todo adornado con ricas cortinas de damasco, lo mismo que muchos edificios particulares, las iglesias, conventos y colegios; en el teatro se representó por la noche: "La Lealtad Americana," drama en un acto, despues hubo fuegos artificiales y terminaron las fiestas con baile y cena en Palacio, al que concurrieron mas de cien señoras de la nobleza; las corridas de toros continuaron por dos semanas construyéndose para el efecto cerca del paseo de Bucareli una plaza de toros.

Pedestal de la estátua.

El plan de la obra fué formado por el director de la Academia D. Antonio Velazquez; allí trabajaron setenta forzados; se acopió bastante piedra, aumentada con la que produjo el derrumbe de las cuatro fuentes que adornaban la plaza, se aumentaron los canteros que estaban escasos, habiéndose mandado que fueran reunidos y obligados á trabajar en la nueva obra, todos los que no se hallaban ocupados en la del Estanco y en otras de particulares y se consiguió del Señor Arzobispo licencia para que se pudiera trabajar en dias festivos.

La estátua provisional permaneció algunos años en la plaza mayor de México, colocada en el centro de la elipse que se formó con losas labradas y balaustrada que adornaban vistosos jarrones y artísticas puertas, obras de gusto formadas expresamente para dar mas grandeza al proyecto de erigir una estátua en honor de Cárlos IV. Allí se levantaba la estátua sobre el pedestal, cuyo zócalo era de piedra *chiluca*, de color aplomado, en el dado habia cuatro inscripciones de letra de bronce dorado con oro molido, y sobre cada lápida se veia un medallon circular que representaba una de las cuatro partes del mundo, admitidas entónces, ocupando la América el lugar preferente, todas sosteniendo al monarca español; sobre los costados además, en grupo y arrojados por el suelo varios trofeos de Guerra. La altura del pedestal fué de siete y media varas.

Una de las inscripciones puestas en el pedestal de la estátua de Cárlos IV, decia:

"*El Exmo. D. Miguel de Branciforte, que sustituto de su Monarca en el gobierno de la América Septentrional desempeña la real clemencia, con universal aplauso del Senado y pueblo mexicano, determinó en 9 de Diciembre de 1796 erigir á su costo esta estátua ecuestre á Cárlos Cuarto el óptimo, el piadoso, el feliz hijo de Cárlos Tercero, nieto de Felipe Quinto, descendiente de San Luis y de San Fernando, porque conservando siempre una paz octaviana, por inspiracion divina, no con ménos clemencia que poder, y suficiente para otros muchos, sustenta dos imperios.*"

En otra de las inscripciones se leia el siguiente elogio:

"El imperio de México tiene ya á la vista una imágen de su augusto CÁRLOS CUARTO y contempla el real ánimo propagador de la religion, severo ministro de la justicia, morada de la clemencia, rayo de la guerra y templo de la paz, en una palabra, tiene un completo CÁRLOS, rey católico de España y de las Indias, á quien nos presenta vivamente figurado en esa estátua de bronce y representado en

síí mismo, el Exmo. D. Miguel la Grua y Branciforte &c., &c., &c., virey de esta Nueva-España.

Entre otas muchas composiciones se publicaron los siguientes

SONETOS.[1]

En cuerpo y alma tienes vivamente
Á Cárlos el piadoso retratado:
El cuerpo en esa estátua figurado,
El alma en su virey muy excelente.
El arte, el cultó leal y amor ardiente
Que anímanos, la estátua han animado:
Y amor, piedad, prudencia y celo armado
Animan al virey completamente.
Pues si tienes un rey tan venerable,
Y un padre que te asiste con clemencia,
Mira y conoce su semblante amable:
Dirígele tu amor y reverencia,
Aplaude su grandeza incomparable,
Y goza para siempre su presencia.

Dando al Marqués de Branciforte las gracias por haber presentado una completa imágen del monarca Cárlos IV.

Cárlos por sola fé reconocido,
Y siempre amado con lealtad constante,
No nos ha sido aquí por su semblante
Como por su clemencia conocido.
Esa estátua de bronce endurecido
No es retrato de un padre tierno, amante,
Solo lo es vivo, y todo semejante
El que por su real mano ha remitido.
Gracias, ¡oh Branciforte! mil te damos,
Porque vemos por tí la real presencia,
Depósito de una alma que adoramos:
Mas recibe el amor y reverencia,
Porque como en espejo fiel miramos
Esa alma real en tí, y esa clemencia.

Fundicion de la estátua.

Para la fundicion de la estátua pidió el artífice D. Manuel Tolsa, que se acumularan quinientos quintales de cobre, de cuyo metal no habia existencia alguna

(1.) Plagados de faltas, no tienen otro mérito que el de caracterizar la época.

en los almacenes reales y fué necesario encargarlos al mineral de Santa Clara, á principios del año de 1798, interviniendo en esto el Intendente de Valladolid que aconsejó acopiar todo el cobre que tuvieran los aviadores y mineros, consiguiéndose alguno de Zitácuaro y Matehuala, siendo muchas y muy grandes las dificultades que hubo que vencer para obtener todo el material necesario.

Dispuesto el molde y tomadas por el Sr. Tolsa cuantas providencias creyó conducentes al buen éxito, se encendieron los dos hornos á la cinco de la tarde del 2 de de Agosto de 1802, poniéndose en ellos seiscientos quintales de metal; ardieron constantemente hasta las seis de la mañana del dia 4, en que reconociéndose ya fluido, se abrieron los conductos y corrió libremente por los tubos durante quince minutos. Esta operacion se verificó en un patio del ex-colegio de San Pedro y San Pablo.

Pero el molde, construido desde tres años ántes, infundia temores de alguna desgracia pudiendo haberse deteriorado, ya porque se experimentaron varios temblores, ya por estar en terreno fangoso; mas habiendo hecho un reconocimiento muy laborioso, en cinco dias, quitando el enorme terraplen que circundaba al molde, se halló que el metal lo habia cubierto enteramente y que habia salido bien la fundicion mas grande llevada á cabo en los dominios españoles, siendo de notar que esa era la primera obra de fundicion que dirigia el Sr. Tolsa, quien nos dió un precioso monumento que es y será valioso adorno de esta capital. La construccion de los hornos y la molesta operacion de liquidar fué confiada á D. Salvador de la Vega, muy versado en la fundicion de campanas, el cual desempeñó su comision con actividad y acierto; pero Tolsa estuvo en el acto de abrir los conductos para que corriera el metal fundido, y se asegura que el calor era tan fuerte, que el ilustre artista perdió todos los dientes.

Catorce meses fueron empleados en cortar el gran número de tubos que sirvieron ya para conducir el bronce fundido con que se formó la estátua ecuestre, ya para la salida del viento y cera, y en la prolija operacion de limarla y cincelarla.

Conduccion y colocacíon de la estátua de bronce.

El 9 de Noviembre de 1803 comenzó el distinguido artífice valenciano D. Manuel Tolsa, á preparar los medios y las máquinas oportunas para mover y conducir la enorme mole cuyo peso fué de cuatrocientos cincuenta quintales. La levantó para colocarla sobre un fuerte é ingenioso carro de fierro con seis ruedas pequeñas de bronce macizo; pero estando fangoso y desigual el terreno en que se hizo la fundicion, fué tarea árdua el sacarla de allí; vencida esta primera dificultad, salió la estátua á las diez y media de la mañana, del taller, por la calle del puente del Cuervo, rodando el carro sobre gruesas planchas de madera muy sólidas que sucesivamente se tendian por ambos lados, bastando cuatro hombres para tirarlo por medio de un sencillo torno, poco á poco, para evitar el resultado de cualquier movimiento

rápido y que sufrieran los edificios en la distancia que hay de la fundicion á la plaza mayor por las calles de Chiconautla, el Relox y el Seminario, distancia que comprende mil quinientas varas; despues de cinco dias llegó á la plaza mayor á las diez y cuarto de la noche del dia 23, y permaneció allí miéntras se hacian los preparativos para levantarla el dia 28, que era el señalado para ese acto.

Despues que se concluyó la misa de gracias, celebrando la llegada del correo marítimo, se dirigió el virey con su comitiva á Palacio y saliendo al balcon hizo seña á las once para que se diera principio al acto de elevar la estátua, operacion que no duró mas que diez minutos, quedando á diez varas de altura y bien asegurada para correr por andamios otras veinte varas hasta el punto perpendicular al pedestal que habia de sustentarla; la marcha sobre los andamios fué en la tarde.

El dia 29 asentó la estátua sobre su pedestal, sin haberse experimentado accidente alguno, coronando esta operacion los esfuerzos hechos por un solo individuo que ideó y ejecutó felizmente cuanto fué necesario para tan difícil empresa; D. Manuel Tolsa hizo las funciones de escultor, vaciador y de hábil ingeniero, al trasportar y colocar en su puesto la estátua, por medio de máquinas muy sencillas, tratándose de una estátua en cuyo vientre cupieron holgadamente veinticinco hombres, introducidos por la puerta que de propósito se dejó en la parte superior del anca, para extraer el herraje y demás material de que se componia el alma de la pieza fundida.

El 9 de Diciembre de 1803 se renovó el espectáculo que promovió el marqués de Brancitorte cuando en 1796 hizo colocar la estátua provisional, tardándose tanto la de bronce porque faltaban laton y otros elementos que no pudieron llegar de Europa á su debido tiempo; todo lo hecho en la época de Iturrigaray, fué semejante á lo que se habia verificado siete años ántes: la misa, la salida á los balcones, la señal del virey, el repique general de las campanas y el apartar el velo encarnado que cubria la efigie del rey; las descargas ya fueron mayores: habia dentro de la elipse diez piezas de artillería, é hicieron descargas los regimientos de la Corona y Nueva-España, tocando las músicas; afuera de la elipse estaba el regimiento de dragones de México. Las aclamaciones de la multitud de curiosos que ocupaban la plaza, se confundian con las salvas de la artillería é infantería y con el sonoro repique de las campanas; durante muchos meses hubo constantemente al pié de la estátua porcion de forasteros contemplando aquella obra digna de admiracion para el sabio y para el ignorante, de la cual hizo entusiasta panegírico el ilustre baron de Humboldt; parece que el rey desplega sus lábios y que el caballo se mueve, siendo muy grande la ilusion que causa á los sentidos, ese monumento de gloria para las bellas artes en México.

Para solemnizar la colocacion de la estátua de bronce, se iluminó la ciudad por tres noches, hubo repique general, paseo público de gala y demostraciones de regocijo en el teatro, magnífica cena y baile en Palacio, el Arzobispo vistió por su cuenta doscientos niños llevados en procesion al Palacio Nacional y despues cada niño fué obsequiado con un peso. El Sr. Tolsa y su esposa Doña Luisa Sanz fueron esa

vez objeto de régias demostraciones de aprecio por parte del virey; tambien les dió un suntuoso banquete el oidor decano D. Cosme de Mier, concurriendo al obsequio personajes de la nobleza, y por la tarde los llevó al paseo público en compañía de su esposa la Sra. Ana María Iraeta que les regaló un tejo de oro del peso de quince marcos.

Traslacion de la estátua á la Universidad y al Paseo Nuevo.

En la plaza permaneció la estátua hasta el año de 1824, cubriéndola con un globo de papel despues que entró á la capital el ejército trigarante. En Mayo de 1823 hizo una contrata el Ayuntamiento para que, del producto de varias corridas de toros dadas en la misma plaza mayor, se tomara lo necesario para trasportar la estátua á la Universidad, en cuyo edificio estaba el Museo y allí, en el centro del patio permaneció hasta Setiembre de 1852, en que fué conducida al Paseo Nuevo y colocada en el sitio en que ahora se encuentra. La manera de trasportarla y las peripecias ocurridas en la traslacion, son dignas de referirse.

Decidida por el Ayuntamiento de 1852 la traslacion al Paseo Nuevo, de la estátua que estuvo vientiocho años en la Universidad y hechos los arreglos con el ingeniero D. Lorenzo Hidalga, se quiso que en el aniversario de nuestra Independencia, esto es, el 16 de Setiembre, estuviera en el nuevo sitio; pero despues de haber avanzado un poco la detuvieron, circunstancia que dió motivo á críticas y á los versos populares que adelante verá el lector. En la traslacion se gastaron diez y siete mil trescientos pesos, aunque entónces el Ayuntamiento estaba quebrado en mas de quinientos mil: los esfuerzos para la traslacion de la estátua comenzaron el 3 de Setiembre en la Universidad.

En ese año, siendo presidente del Ayuntamiento D. Miguel Lerdo de Tejada, convocó el Ayuntamiento en el mes de Julio postores para la construccion del pedestal y traslacion de la estátua de Cárlos IV, de la Universidad en donde estaba, al paseo de Bucareli, debiendo dejar en la Universidad compuesto el patio, por las obras que para el caso fué preciso hacer, pues no cabiendo por el arco del corredor que tiene el patio, ni por los del zahuan, fué indispensable hacer escavaciones y partiendo del centro del patio, lugar donde estaba la estátua, hacer un plano inclinado hasta el primer arco para que cupiese la estátua por debajo de los tres hasta la calle; se profundizó una y media vara en la escavacion y para sujetar las dos columnas que casi perdian los cimientos, fué necesario sostener los arcos laterales, dándole á cada columna un buen *garrote* para que no se vaciara por las escavaciones.

Los arquitectos que presentaron proposiciones mas ventajosas á la hora del remate, fueron los Sres. D. Manuel Restori y D. Lorenzo Hidalga, quedando el último oficial y públicamente como contratista, por haber propuesto hacer la obra en diez y siete mil trescientos pesos al cerrarse el remate á las doce del dia, en cuyos

momentos hizo la proposicion, aunque formando en lo particular sociedad para los trabajos con el mencionado D. Manuel Restori.

Discutióse el aparato de elevacion y traslacion entre los Sres. Hidalga, Restori. y D. Manuel Gargollo que quiso el Sr. Hidalga estuviese asociado como compañero. El Sr. Gargollo formó el plano del aparato de elevacion de la estátua; en cuanto á la traslacion de ella, el Sr. Restori proyectó hacer dos plataformas de ocho varas de largo con paralelas de ferrocarril y con planchas de fierro sobre dos durmientes; el trineo en donde descansaba la estátua llevaria tres ruedas por cada lado y se iria pasando de atrás á adelante el tramo del carril, nivelándolo porque en esa fecha las calles tenian diferentes niveles, siendo el paso por la plaza mucho mas difícil; el Sr. Hidalga quiso que el trineo tuviese una plancha por debajo en cada larguero de los costados y que la nivelacion se fuera buscando por polines cónicos de encino, de una y media varas de largo y nueve pulgadas en la base, un poco cur vos en una cara y bien ensebados para que el trineo resbalara sobre ellos; fueron diez y ocho los polines que se usaron.

Los Sres. Hidalga y Gorgollo creyeron conveniente que fuese tirado por bueyes el aparato con la estátua; pero el Sr. Restori no opinó de igual manera, demostrando lo difícil que seria obtener una parada pronta en un caso preciso y la dificultad de que los peones pudieran ir estableciendo los polines de una manera conveniente para que el trineo quedara nivelado, pues el tiro por bueyes además de ser desigual, una vez emprendido sigue su impulso y era mas veloz de lo necesario para colocar los polines, pues que para cada uno de estos se necesitaban dos hombres que condujeran adelante los de atrás. El Sr. Restori quiso que fuese tirado el aparato por cabrestantes verticales situados en cada esquina, ese tiro era igual, uniforme y cesaba instantánemente en caso preciso.

Insistiendo los Sres. Hidalga y Gargollo en que fuese usada la fuerza de los bueyes, se hizo la operacion á media noche, poniendo ocho; pero la prueba dió mal resultado, porque estuvo á punto de romperse la estátua; esto fué el 11 de Setiembre de 1852, en cuya dia llegó el régio caballero á la esquina de la plaza del Volador y la Universidad.

Quieta permaneció la estátua hasta el dia 15 en que se emprendieron de nuevo los trabajos con el sistema de cabrestantes, en cuyo dia avanzó hasta frente al portal de las Flores. El dia 16 no pudo seguir su marcha por haber mandado el Presidente se suspendiera la operacion hasta que se quitara el toldo que se habia puesto con motivo de la procesion cívica; miéntras quitaban el toldo, el dia 17, atravesó la Plaza de Armas quedando en la noche la estátua enfilada para las calles de Plateros; los dias 18, 19 y 20 siguió por éstas, el 21 se suspendieron los trabajos porque la multitud de curiosos impedia seguirlos; pero con el auxilio de la policía el 22 marchaba de nuevo. El 23 como á las dos de la tarde estaba la estátua en el puente de San Francisco; el 24 llegó al pié del pedestal y fué colocada la pesada mole en un trineo; habiendo acabado de armarse el aparato de elevacion que sirvió en la Universidad, y con objeto de hacer lo que Tolsa, esto es, llevar ó correr

la estátua sobre un aparato hasta ocupar el pedestal, se levantó cerca de una vara sobre el nivel de este, poniendo planchas á los costados para formar un sólido cuadrado que era un poco mas largo que el pedestal; el cuadrado en donde se habian fijado los cuatro montantes era de planchas de catorce varas de largo y arriba de ellas habia otro bastidor con escopleaduras en donde entraban las espigas de los montantes que soportaban los aparejos y las poleas altas. Esta base del aparato tenia que correr por el bastidor bajo ya nivelado con calzas de plancha para proporcionar la vara de alto, pues no daban espacio los montantes para que pasaran con franqueza los tres pernos de la placa que habian de entrar en los tres taladros hechos en el pedestal y por eso se tuvo que elevar el bastidor bajo; estos pernos ó burlones que soportan la estátua son de veintisiete pulgadas de largo y una y tres cuartos de diámetro, de fierro dulce, y están formando un triángulo.

Para correr el aparato entre su base y el bastidor bajo, se usó una série de cilindros como de cuatro pulgadas de diámetro perfectamente ensebados, y para que el bastidor del aparato no se separara del bajo, se pusieron por afuera de este los topes necesarios entre ambos bastidores, con un aparejo de un *moton* y un *cuadernal* de dos roldanas, en cada cabeza de la base del aparato, uno al lado Sur para el tiro y otro de retenida al Norte para graduar cuando los pernos correspondian con los taladros del pedestal; siendo tan fácil mover el enorme peso de aparato y estátua, que con veinte hombres en el aparejo se hizo correr sin el esfuerzo de cabrestante.

El pedestal todo es de chiluca; para sus cimientos se hizo una escavacion de dos y media varas de profundidad, habiendo encontrado el terreno bien sólido, pues corta como la mitad del cimiento circular de una antigua fuente y á las dos y media varas se encontró una capa tepetatosa de bastante resistencia; en cada ángulo de la escavacion hay un grueso pilote metido con martinete de mano; desde la altura de tierra siguió el pedestal como se vé ahora y todas las piedras están engrapadas con cobre por dentro; hizo la obra de herrería un frances, ajustándose á modelo del Sr. Restori.

El dia 25 quedó la estátua definitivamente colocada en el pedestal, el 26 se desarmó todo el aparato y el 27 estaban completamente quitados los estorbos al rededor del pedestal. La reja y zócalo que la circunvalan se construyeron despues aunque ya para ese dia estaban listos los materiales.

La altura total de la estátua desde la cabeza hasta la cara baja de la placa es de diez y siete piés cinco pulgadas; el ancho en su mayor parte es de seis piés cuatro pulgadas y el largo de diez y ocho piés; la altura del pedestal es de diez y ocho piés tres pulgadas.

Cuando se eligió el paseo de Bucareli para colocar la magnífica obra del Sr. Tolsa, el Presidente Sr. Arista quiso que fuese vista la estátua desde Palacio, por lo que no está colocada en el centro de la glorieta. Entre los Sres. Gargollo y Restori determinaron el lugar de su colocacion, poniendo á las cinco de la mañana

en el centro de la calle de Plateros una banderola blanca, para correr la visual científicamente, lo cual causó grande alarma, pues la gente creia que la Acordada y la Ciudadela se habian pronunciado y que ya se ponia bandera de parlamento; luego que la quitaron se disolvió la multitud.

Colocada la estátua en el paseo, se le puso una reja de fierro de la que una parte fué quitada á pedazos, lo mismo que pasó en la plaza mayor á la farola que se llamó de Napheggy. Durante mucho tiempo subsistió al lado derecho de la estátua el muladar que tan feo contraste hacia con el régio ginete y en aquel sitio muy concurrido desde ántes de la traslacion de la estátua, habia en 1863 multitud de perros que de noche se tornaban en fieras; de dia inmundos zopilotes y nubes de moscas, en union de multitud de miserables traperos; se queria levantar el terreno con las basuras é inmundicias de la poblacion.

Las lápidas ó planchas de mármol que se pusieron en el pedestal cuando se instaló la estátua, desaparecieron al mes de su colocacion, por haberse quedado el monumento sin guardas y en completo abandono, habiendo salido dichas lápidas del taller de los Sres. Tangassi y algun tiempo tardaron en aparecer las inscripciones que habia preparado el presidente del Ayuntamiento D. Miguel Lerdo de Tejada.

Con motivo de la traslacion de la estátua ecuestre á uno de los paseos mas concurridos de la capital, promoviéronse porcion de discusiones, y varios periódicos hicieron notar que la historia de España no presentaba en ninguna de sus épocas una figura mas odiosa y mas antipática que la de Cárlos IV, en cuyo reinado comenzó el largo periodo de decadencia debida al Príncipe de la Paz, con quien la esposa de Cárlos, árbitra del ánimo de éste, dividió el poder y el tálamo nupcial; la estátua representa á un rey indigno de la heróica Nacion española, á ese rey que lleno de miedo, temblaba unas veces ante el pueblo irritado por los desvaríos del favorito y amedrentado otras por las corrupciones de su propia familia, acabó por entregarse en manos de Napoleon y aun renunció en favor de éste el trono que heredara de sus mayores. ¡Tal fué el monarca que representa la estátua que embellece los paseos de Bucareli y la Reforma!

Conforme lo manifiesta una de las inscripciones,-México conserva la estátua como un monumento de arte, y fué colocada en un lugar público para su mayor lucimiento y con el objeto de que todos pudieran contemplarla á su gusto; pero gran parte de la prensa sensata de la capital criticó y llamó monstruosidad el que en una República se hiciera ostentacion de la efigie de un rey, sin recordar que como obra de arte, aquel monumento magnífico comparable al de Marco Aurelio en el Capitolio de Roma, no se presenta en manera alguna como expresion política de determinado partido, sino como obra artística de indiscutible mérito; en este sentido es lo mejor que posee la capital; el viajero puede verla en el término de la Avenida Juarez y principio de los paseos de Bucareli y la Reforma: se levanta airosa en el sitio en que estuvo una antigua fuente. El pedestal que la sustenta tiene en dos de sus caras, inscripciones con la siguiente suscinta relacion histórica de aquella estátua:

EN LA FAZ ORIENTAL.

I

El virey D. Miguel de la Grua Talamanca,
Marqués de Branciforte, que gobernó la Nueva-España desde 1794 hasta 1798
mandó hacer esta estátua de Cárlos IV de Borbon,
Rey de España é Indias, la cual fué colocada en la plaza mayor de México,
el dia 9 de Diciembre de 1803, cumpleaños de la reina María Luisa,
siendo virey D. José de Iturrigaray.

México la conserva como un monumento de arte.

EN LA FAZ OCCIDENTAL.

II

El dia 4 de Agosto de 1802
fué fundida y vaciada esta estátua en México en una sola operacion,
con el peso de 450 quintales, por el Director de escultura de la Academia,
D. Manuel Tolsa, quien la pulió y cinceló en catorce meses.
Se trasladó en 1824 á la Universidad y en 1852, siendo Presidente de la República
Mexicana D. Mariano Arista
Y presidente del Ayuntamiento de México D. Miguel Lerdo de Tejada,
se condujo y colocó en este sitio.

Las letras de los rótulos son de alto relieve, grabadas con perfeccion y pureza admirable, en mármol blanco de Carrara, surcado por una que otra veta azulada.

El rey está á caballo, viste á la heróica un ancho manto sujeto con una banda que le cruza el pecho, lleva ceñida la frente con la alegórica corona de laurel y el cetro en la mano derecha en ademan de mandar el ejército; un ancho paño le sirve de silla con guarniciones y adornos; cuando la estátua estuvo en la plaza, tenia la cara vuelta hácia el Palacio Real, pero ahora la tiene hácia la garita, como en ademan de dejar la ciudad, postura que manifiesta la influencia y la exaltacion de las pasiones políticas, todavía en la época en que de la Universidad fué trasladada la estátua al sitio en que ahora permanece.

El caballo está en actitud de andar pausadamente, levantando la mano izquierda y el pié derecho, con la cabeza inclinada, haciendo esacta contraposicion á la actitud del rey. La altura total entre el ginete y el caballo se considera que corresponde á mas de ocho veces el natural, pues viene á ser de cinco varas y tres cuartas.

Con motivo de las dificultades ocurridas en la traslacion de la estátua entre la Universidad y el Paseo, fueron escritas y se popularizaron varias composiciones en

verso que no tienen mas mérito que recordar algunos incidentes de la época en que se verificó la traslacion:

Versos populares publicados en México cuando pasaron la estatua ecuestre de la Universidad al Paseo.

Décimas y despedida del Caballito de Troya.

Adios, querido Museo,
Adios, Universidad,
Ya me voy para el paseo
A llorar mi soledad,
Pues desterrado me veo.
Se llegó el fatal momento,
Que mis estudios cesaran,
Y que de aquí me expulsaran,
Aunque sin pronunciamiento.
Á mí y mi pobre jumento
Nos destierran, segun veo,
Se les cumplió su deseo
Á todos mis enemigos;
Adios, todos mis amigos,
Adios, querido Museo.
Ya me han tenido colgado
Y en el aire suspendido,
¿Qué delito he cometido
Para ser tan estropeado?
Muy sujeto y amarrado
Me han tenido sin piedad,
Esta es una gran maldad
Que no previene la ley;
Ya se despide tu rey:
Adios, Universidad.
Adios busto de Santa-Anna,
Que estás señalando al Norte,
Yo me voy sin pasaporte
Y tú te quedas ufana:
Tal vez pasado mañana
Se te bajará de empleo,
Y te veas como me veo
Despues de lo que has sufrido;
Tú te irás para el Egido
Yo me voy para el paseo.
Adios, niñas cigarreras,
Que llaman del guajolote,
Ya á mí me llevan al trote
Y mi partida es deveras:
Adios pobres recauderas,
Que hay por la Universidad,
Adios toda la ciudad,
Adios ya, curiosa gente;
Voy á treparme á una fuente,
A llorar mi soledad.
Mucho tiempo ha que he estudiado
Lecciones de moral sana:
Pensando venir por lana,
He salido trasquilado:
Como nada he adelantado,
Me corren ya del Museo,
No volveré segun veo,
Porque por tonto y modorro,
Para mi destierro corro;
Pues desterrado me veo.

En otro impreso se leia:

Mas de veintiocho años hace
Que está en la Universidad
Cárlos Cuarto, y en verdad
Que nada ha aprendido ni hace.
Una mudanza estremada
Le han buscado sus errores,

¿Qué va de estar con doctores
Á ir á ser guarda calzada?
No ha aprendido el silabario
En los dias que allí ha tenido,
Pero ni leer de corrido
Siquiera el abecedario.
Va en fin, por su voluntad
Al campo á echar *un paseado*,
Pues tanto año de encerrado
Le habrá enfadado en verdad.

Diálogo y conversacion del caballito de Troya y la estátua de Santa-Anna, levantada en la plaza del Volador.

Estátua de Santa-Anna.

¡Cárlos Cuarto! ¡Cárlos Cuarto!
Dime, ¿qué te ha sucedido,
Que te veo tan aflijido
Como hembra que está de parto?
Como una iguana ó lagarto
Veo que te vas escurriendo,
Y yo de eso me estoy riendo,
Pues á pesar de tu anhelo,
Tú te arrastras por el suelo,
Miéntras yo mas voy subiendo.

Cárlos IV.

Porque te vez en altura
Te crees como en un crisol;
"No hay que agradecer al sol
Cuando el tiempo las madura."
Esa tu esbelta figura
Llegará dia en que caerá;
Y así se te acabará
Estar entre las fruteras,
Vendiendo nueces y peras,
Puf; tu efigie apesta ya.

———

Estátua de Santa-Anna.

Tú pones horrible cara,
Pues te tratan con ultraje:
El que desde chico es guaje
Hasta *acocote* no para:
Por cierto que es cosa rara,
Ver á un gran rey desterrado
Por las calles arrastrado
Con vilipendio horroroso;
Renegrido y asqueroso,
Lo llevan á un despoblado.

Cárlos IV.

No puedes ver con cachaza,
Que me lleven al paseo,
Y tú quedar tieso y feo
Cuidando á las de la plaza:
Vendiendo ajos, calabaza,
Anton parado, tamal,
Recaudos, frutas y cal,
Diciéndole al que te pida:
"Ó la fruta bien vendida,
Ó podrida en el huacal."

Entre varios versos espresando las quejas hechas ante el busto de Santa-Anna, se lee:

Tambien miramos, señor,
Con bastante sentimiento,
Que las armas nacionales
Pisa este busto altanero.
¿Por qué causa, tal ultraje
Se comete en nuestro suelo,
Si somos republicanos
Y los reyes perecieron......?
No señor, es una infamia
Que vuesencia consienta esto,
Y humidemente pedimos
Se ponga el pronto remedio.

¿Por qué en lugar del caballo
No se pone en el Paseo,
La imágen de los valientes
Que en Chapultepec murieron?
¿Por que no se pone allí
Á Hidalgo, Allende ó Guerrero,
Y en fin, á otros muchos héroes
Que gloria y patria nos dieron?
Es forzoso que vuesencia
Pulse nuestro pedimento,
Y observe que no es tan vano
Sino que tiene algun peso.

En otras canciones populares impresas, se decia:

Mirad lo que son los reyes
En este mundo fatal,
Ayer fuí persona real
Y hoy me miro arreando bueyes
Como triste caporal.
Ayer me ví respetado
De los condes y marqueses,
Sin pensar en los reveses
Del destino encarnizado.
Todos iban con agrado
Á verme á mi pedestal,
Y en mi gozo sin igual
Me figuré rey de reyes,
Y hoy me miro arreando bueyes
Como triste caporal.
Ya concluyó mi grandeza
Que tan potente creia,
Se acabó la monarquía
Que me dió el nombre de alteza.
Ayer con mucha entereza
Empuñaba el cetro real;
Fuí gran rey, de carnaval!
Segun lo tengo entendido,
Pues hoy mi ganado cuido
Como triste caporal.
Tal es del hombre la suerte
En vida tan desdichada,
No hay que engreirse ya con nada,
Que al mas arrogante y fuerte
Pone en silencio la muerte
Con su guadaña imparcial;
Sea tu busto un poco leal
Y respeta al desgraciado,
Y á este rey que se ha trocado
En un triste caporal.

En otras décimas se dijo, con motivo de la tardanza en la conduccion y de la oferta que para la traslacion hizo un ciudadano pobre:

Quedó Hidalga *del cocol*,
dicen caballo y ginete:
aprendan al aguador
que en dos dias se compromete
llevarlo en su chochocol.
Cuatro horas puso de plazo
para llevarme al Paseo,
puede ser; mas no lo creo,
porque soy de ciencia escaso.
Voy marchando paso á paso
dándome grande paquete,
esto lo hago por juguete
por darles algun cuidado;
pero no soy tan pesado,
dicen caballo y ginete.
Un hombre de poca esfera,
prometió llevarme al trote;
mas tienen por guajolote
á este pobre ¡quién creyera!
Puede que muy fácil fuera
se portara éste mejor,
que aunque no es grande señor
debe tener buenas tretas:
hombres de menudas letras
aprendan al aguador.
Tiene un grandísimo pero
el aguador nuestro hermano,

que es el de ser mexicano
é igualmente sin dinero;
Si fuera algun extranjero
de esos de grande copete,
entónces probablemente
se prestaria su valor,
aunque ya nuestro aguador
en dos dias se compromete.

En otros recuérdase el olvido para con nuestros héroes, y se leia:

Hidalgo, Allende y Morelos,
Mina, Abasolo y Galeana,
Matamoros y Quintana
hoy se miran por los suelos.
Están cubiertos de celos
como si fueran mugeres,
pues cual á mezquinos seres
los miramos despreciar;
cuando debian celebrar
hoy de la Patria los héroes.

¿Quién, Hidalgo, te dijera
que el dia de tu aniversario,
un muñeco estrafalario
en tu lugar se pusiera?
Nadie tal cosa creyera
de la que por tí es Nacion;
y por eso esta ocasion
los héroes con gran torpeza,
discuten con entereza
en soberana reunion.

Murieron como valientes
luchando contra la España,
la que tembló al ver la zaña
de tan bravos insurgentes.
Mas sus servicios patentes
yacen en el ataúd,
se olvidó la multitud
de méritos tan crecidos,
y por eso con quejidos
lamentan la ingratitud.

Llevan con grande aparato
en este precioso dia,
al que de la tiranía
nos ofrece fiel retrato.
México se muestra ingrato
echando tan feo baldon
al que sin ostentacion
lo libró de duras penas,
sacudiendo las cadenas
de la mísera nacion.

Si Hidalgo se levantara
del sepulcro en que descansa,
otra vez sin esperanza
en la tumba se acostara.
Con tristeza contemplara
de un pueblo ingrato la risa,
de un Borbon que su ceniza
escupe con osadía,
cuando hoy es el bello dia
que libertad solemniza.

En fin, con pena crecida
los héroes hoy se lamentan,
y con justicia se afrentan
de haber perdido la vida,
Porque poco agradecida
hoy se muestra la Nacion;
pues echó negro borron
en la tricolor bandera,
y se humilla placentera
dándole gloria á un Borbon.

Otras décimas se referian á la detencion que sufrió la estátua en la plaza, donde Cárlos IV vió los fuegos artificiales.

Tanto tiempo en el Museo
se estuvo Cárlos metido,
hoy que por dicha ha salido
todo le coge en deseo:
Lo llevaban al Paseo
y en el *sitio* se atrancó,
porque con sorpresa vió

muñecas, velas, cañones,
tropa y otras prevenciones,
Cárlos Cuarto se paró.
Allí se estuvo mirando
entre los cacahuateros,
las fruteras y cocheros
que lo estaban admirando.
Con ellos estuvo hablando
de sus tormentos fatales,
discurriendo de sus males
una lágrima rodó,
y mas de un suspiro dió
por las fiestas nacionales.
Haciendo reminiscencia
estuvo de su poder,
incomodándose al ver
vitorear la Independencia.
Y sin tener ya paciencia
mucho su alma padeció,
y los labios se mordió
con bastante desagrado;
más quisiera haber cegado
en el momento que vió.
Por la noche son sus quejas,
pues una porcion de cohetes
le quemaron los cachetes,
las pestañas y las cejas.
Una multitud de viejas
le mitigaban sus males,
le ofrecian dulces, tamales
y buñuelos que comer,
mas él solo queria ver
los fuegos artificiales.

Esprésase en otros versos lo despacio que siguió su marcha para el paseo.

Cárlos Cuarto al caminar
lleva pasos de tortuga,
le dice un gran militar,
mi viejo, ¿de qué se arruga
si no lo llevan á ahorcar?
Todo el mundo me rodea
como á muchacha bonita,
y á mí tal cosa me irrita,
aunque ninguno lo crea.
Cual pobre mono de brea
camino en muy torpe fuga,
con razon exclama y puja
este soberbio animal,
como si marchase al mal
lleva pasos de tortuga.
Entre la chusma de gente
que circunda hoy á la estátua,
nos sale con una *pata*
un trovador imprudente.
Exclama que es insolente
el aguador al pensar,
que el busto habia de llevar
en dos dias á su morada,
mas......silencio, camarada,
le dice un gran militar.

En el tránsito y á causa de las circunstancias que se presentaron, decian otros de esos versos callejeros:

Cárlos Cuarto caballero
en su caballo frison,
anda hoy de baratillero
con frazadas un monton
porque no tiene dinero.
Risa da verlo esta vez
cual muñeco de á cuartilla,
sin estribos en la silla
ni acicates en los piés.
Tal vez por una escasez
los empeñaria el simplon;
pero sí lleva un monton,
tal vez en lugar de espuelas,
de ollas, canastas, cazuelas
en su caballo frison.
Por el frente y por los lados
lleva trastos, de manera

que parece figonera
de esas de los agachados.
Por el encuentro colgados
ya un jorongo, ya un sombrero,
mas todo con tal esmero
que dirá cualquier lagarto,
que el pobre de Cárlos Cuarto
anda de baratillero.
En pasando de Guardiola
es necesario cuidar,
y al caballo asegurar
agarrándole la cola;
No sea que allí entre la bola
hallando una proporcion,
se vaya sin dilacion
al factor de Villamil,
porque lleva prendas mil
y trazadas un monton.
Debajo del cuatatán
va una porcion de madera,
de mecates la chorrera
hasta tortillas y pan.
Y algunos hombres que van
sentados al delantero;
todo sufre el majadero
con indecible paciencia,
porque se halla en la indigencia,
porque no tiene dinero.

ADVERTENCIAS.—En estos versos enteramente populares, voceados en las plazas y calles miéntras los ingenieros trasladaban la estátua ecuestre, hay palabras usadas solamente entre la clase mas pobre y desvalida de la capital y cuyo significado, no siendo comprendido por todos, requiere una esplicacion: EGIDO, *era el sitio donde ahorcaban á los delincuentes, tratándose de Santa-Anna era picante alusion decirle que se iba para el Egido.* CIGARRERAS DEL GUAJOLOTE, *eran las que cerca de la puerta de la Univeriidad vendian baratísimos gruesos cigarros, formados de los desperdicios ó desechos destinados á la basura.* ACOCOTE *es un aparato largo con que se extrae el agua miel de los magueyes.* ANTON PARADO, *es un atole de maíz condimentado con queso añejo, aniz y panocha; ha constituido el mejor desayuno de la gente pobrísima de esta capital.* DEL COCOL, *frase que significa haber desempeñado muy mal alguna comision ó encargo, usada particularmente en el sentido satírico.* EL SITIO *es el lugar en que permanecen los coches que se ofrecen al servicio público.* SALIR CON UNA PATA *es decir un disparate inesperado. Figonera de los* AGACHADOS, *ha sido la que hace comidas y comistrajos en las plazas, principalmente en el callejon que comunica las calles de Portacœli y Balvanera y tomó el nombre de los* agachados *por la actitud en que se ponen á comer los concurrentes á aquellas fondas ambulantes, surtidas en gran parte de los desperdicios de las fondas y hoteles.*

*

El público conoce vulgarmente á la estátua ecuestre con el nombre del "Caballito." Este no solamente ha visto grandezas, lujo y dichas á su derredor, sino que tambien ha presenciado catástrofes, ha oido tronar muy cerca el cañon de la Ciudadela en los dias luctuosos de la revolucion y se ha escapado milagrosamente de ser herido por las balas que los contendientes se han cambiado. Tambien ha presenciado ejecuciones de justicia, entre las cuales fué mas importante en Setiembre de 1858, la verificada en los bandidos que asesinaron á varias españoles en las haciendas de Chiconcuac y San Vicente el año de 1856; á nueve varas de distancia de la estátua, dando frente á la ciudad, fué levantado el patíbulo con los cinco bancos preparados para igual número de reos que fueron extraidos de la prision por grupos,ministrándoles los auxilios los hermanos cofrades del Señor de la Mise-



Lit. de Murguia. L. Garces Dibº

ALBERCA PANE.

Baños de agua fria, de vapor y ducha.

ricordia y varios religiosos de diversas órdenes; á las ocho y cuarto aplicó el verdugo el garrote á los bandidos Herrera y Leite, á las nueve y media á otros dos y poco despues de las diez al quinto, asistiendo al acto innumerable concurso que se colocó detrás del cuadro que formaron las fuerzas de infantería y caballería; fué una coincidencia rara que á los piés del monarca español les fuera aplicada la pena capital á los que á españoles habian asesinado.

LAS ALBERCAS.

Los baños, con el lujo y extension que tienen ya en México los de las albercas que están entre los paseos de Bucareli y la Reforma, son una prueba innegable de avanzada civilizacion; los hay en Alemania, Francia, España, Hungría, Grecia y Polonia, siendo muy acreditados los de Aquisgram y Baden; los de San Martin de Valtelina son muy buenos para curar la gota y quitar la esterilidad de las mugeres. La historia nos refiere que en Italia los baños de Bayas y de Tivoli, estaban cubiertos de estátuas y pinturas y es sabido cuánto esmero usaron los romanos en sus baños, termas y estufas para sudar; se untaban ungüentos perfumados y aceites preparados para el efecto; los baños eran obras que construian los emperadores romanos, con pisos de vidrio ó mármol de varios colores y los ediles cuidaban de establecerlos en los barrios. En los baños se recitaban poemas, referíanse las noticias del dia y se trataba de asuntos divertidos; los criados cuidaban de los vestidos, de las frotaciones y de arrancar el vello, de ungir y perfumar el cuerpo; hoy son en Europa los sitios de baños, centros de civilizacion donde se reune lo mas escogido de la sociedad.

Aunque nuestra civilizacion no ha refinado el gusto á la manera que lo estaba en le época de Ciceron, tenemos no obstante preciosos sitios para baños de recreo y medicinales. Cerca de los paseos de Bucareli y la Reforma, en el ángulo que forman, están las famosas albercas llamadas de Pane, Blasio y Osorio, abastecidas por agua de pozos artesianos, de agradable temperatura; en aquellos bellísimos lugares higiénicos se encuentra la salud y la distraccion, hay allí baños de verdadero lujo y otros para las clases sociales de pocos recursos; divídense los baños en categorías segun las personas que los ocupan, variando por consiguiente los precios; cada baño de los de mayor precio tiene un cuarto y un tanquecito, hay grandes y profundos estanques para los que saben nadar y otros para los que aprenden.

En los meses de Abril á Junio en que es fuerte el calor en la capital, se ve á los habitantes de esta ciudad frecuentar en masa las albercas con el mas extraordinario empeño; pero no solamente hay concurrencia entónces, sino en la mayor parte del año, pues además de los baños de agua corriente que brota de los pozos artesianos, los hay de regadera, rusos y todos los demás que se usan para la medicina ó para recreo; en el mes de Junio pasan de cuarenta mil los bañadores que concurren á las albercas, conducidos por los trenes de la vía férrea y tambien van en co-

ches, á caballo y á pié, dirigiéndose alegres y contentas caravanas á aquellos sitios deliciosos donde los árboles, el paisaje y la concurrencia llaman agradablemente la atencion. Las bellas jóvenes con el pelo suelto y adornos de flores naturales, la multitud de vendedores de golosinas y muchas veces entusiastas músicas, son motivos para que los baños tengan aquí grande concurrencia, y ya se ha hecho de moda que los habitantes de México se entreguen en ese sitio á la diversion encantadora en que reinan el órden, la mas estricta moralidad unida á la alegría, sin que la estacion de las aguas venga á poner un límite á esos placeres, que continúan en tiempo de lluvias, yendo el público fácilmente por los coches de la vía férrea.

Hay en las albercas, no solamente el recreo de los baños, sino tambien recursos medicinales y aparatos para toques eléctricos, y los domingos se sitúan músicas desde las ocho de la mañana hasta el medio dia, amenizando aquellos lugares, en que la naturaleza y el arte están en competencia para hermosearlos.

La alberca Pane tiene formada su planta con dos departamentos enteramente separados: el de hombres á la derecha de la entrada y el de señoras paralelo á ese, ambos con preciosos jardines bien cultivados en los que lucen sus gracias las rosas, las enredaderas, las rojas parásitas y la perfumante madreselva; encuéntranse desde luego en elprimer departamento los baños hidroterápicos, donde los enfermos hallan la salud; sigue la escuela de natacion para los que van á aprender el utilísimo arte de nadar; en seguida están los baños para familias distinguiéndose entre ellos el oriental, preciosa estancia que nos trasporta á los *placeres* en que sumergen las odaliscas sus marmóreas formas, tiene esa joya de los baños un bellísimo jardin con sus *kioskos*, alfombras, sillas de nogal, espejos, tocador de concha, agua clarísima que deja ver hasta las arenillas y los azulejos del fondo y los costados, todo lo que contribuye al lujo y la belleza se encuentra en aquel seductor baño oriental, solicitado por las principales familias de la ciudad; la grande alberca, alimentada por las noventa jarras de agua que por minuto arroja el pozo brotante que la surte, está rodeada de palcos, á manera de teatro, en los cuales se colocan multitud de curiosos que van á admirar la agilidad y larga respiracion de los nadadores; una gruesa cadena que atraviesa la alberca, sirve para que asidos á ella descansen los bañistas; allí nadie se baña enteramente desnudo y sin el debido decoro y por esto hay los domingos en los palcos multitud de señoras que van á divertirse con las evoluciones, saltos y zambullidas, y á gozar de la música; en esa alberca han acontecido á veces dolorosos sucesos, ya un cansado que se sumerge, ya álguien que sin saber nadar se arroja, ya otro que al lanzarse al agua desde una altura, choca con las paredes laterales de la alberca y queda cadáver, flotando sobre el agua. De la alberca grande se pasa al departamento de las baños rusos, en los cuales, despues de una fuerte traspiracion en medio de la atmósfera vaporosa, se arroja el bañista al agua fria en el estanque que está al salir del cuarto de baño; allí tambien están la ducha y la regadera. Entre los departamentos de los dos sexos, están los baños de agua caliente al uso antiguo; sigue la peluquería y el departamento de señoras, donde hay estanques con sus cuartos separados, y tambien encuéntranse allí

baños rusos é hidroterápicos; afuera del edificio hay un tanque grande para la tropa y los muy pobres. La alberca Osorio ya no tiene mas que los baños frios de agua corriente y la de Blasio está tan bien montada como la de Pane y es muy concurrida, teniendo la ventaja de la situacion.

En todas ellas es purísima el agua que se usa: tres pozos artesianos tiene la de Pane, otros tantos la de Osorio y es tan clara la que de ellos brota, que posee la blancura y brillantez de las luces del diamante. Para las albercas se hace el servicio por medio de los ferrocarriles urbanos; es tan agradable el paseo á esos puntos de recreo y de higiene, que casi no hay quien á ellos deje de concurrir, pues el agua es tibia y sumamente agradable, sintiéndose que la temperatura cambia del fondo de los estanques á la superficie, cuando está abajo la abertura por donde brota el agua de los pozos; los que van á bañarse reciben por obsequio un oloroso jabon, pero no es permitido enturbiar las aguas, pues hay lugares separados y á propósito para enjabonarse y asearse.

La alberca Pane es la mas concurrida de las que cercan el paseo de la Reforma: los jardines, los tanques, los pasillos, todo se llena de bañadores y de curiosos principalmente el dia de San Juan, en que van á gozar con la música y el espectáculo de las zambullidas, *el muerto* y los enormes saltos mortales: la fiesta comienza á las cuatro de la mañana y dura hasta que la oscuridad de la noche le pone término; allí hay *restaurant*, fondas mexicanas y en las calzadas, cerca del concurrido edificio, se sitúan las vendedoras de pulque y de frutas, las cocinas ambulantes y nadie quiere abandonar ese lugar de recreo, aquella féria en que tan á su sabor se encuentra; las otras albercas participan de la animacion, por todo el rumbo se oyen músicas y la concurrencia les dá un aire de alegría imposible de describir. La costumbre de bañarse el dia de San Juan no ha decaido, en las albercas no bastan los cuartos de baño, en cuyas puertas están agolpados desde las cuatro de la mañana los que esperan su turno. En las calzadas cubiertas de árboles y que conducen á las albercas se goza dulce y agradable recogimiento, el alma se siente libre y el pecho ensanchándose encuentra mas aire que respirar.

Deliciosa es la perspectiva de las albercas y grandioso el espectáculo que desde ellas ofrece la naturaleza ataviada con las lujosas galas de la Primavera y el Estío, estaciones que derraman luz y armonía y en las que aparece siempre el Valle de México radiante y coronado de exuberante vegetacion; los concurrentes á las albercas gozan con las bellezas y los encantos que ostenta la estacion florida de las aguas, con los aromas de tanta flor que tapiza la tierra, con los trinos de tantos pajarillos que pueblan los árboles, cuyo magnífico follaje estiende frescas sombras en la mullida alfombra que forman el césped, las plantas y las rosas; en derredor de que concurre á los baños, todo es hermoso, la atmósfera está fresca y purísima, el cielo siempre azul, despejado, la naturaleza placentera con todos sus atractivos para proporcionar tranquilos goces; ¡cuán difícil es que la pluma pueda revelar los misteriosos encantos con que las estaciones floridas engalanan el Valle, y

describir cuán magnífico es el aspecto de la parte de México en que se encuentran las albercas!

Débense estos nuevos planteles de baños al activo Sr. Sebastian Pane; ántes habia estanques para baños en agua fria, corriente: en el Jordan, las Delicias, San Camilo, el Sol, los Pescaditos y otros de menor entidad, como el de la Coyuya, situados dentro de la ciudad segun todo se hallaba; hoy están en el campo con las vías férreas suficientes para la comodidad de los bañistas. Ántes que el industrial Pane nos diera los primeros y utilísimos baños que llevan el nombre de las *albercas*, existian algunos tanques para los afectos al agua fria, donde se reunia la multitud para refrescarse en el *bandolon*, enorme tanque que en el Jordan tomó ese nombre por la figura que tiene; pero la gente acomodada no se presentaba en aquellos lugares, preferia los baños de agua tibia, que siempre se han usado en grande escala. Acostumbrábanse tambien los baños medicinales del Peñon, sustituidos ahora por los ferruginosos en la calzada y Villa de Guadalupe. Cuando el industrioso Sr. Pane emprendió con tenacidad admirable la obra de aquellos baños, todos le pronosticaban que tendria mal éxito porque iba á contrariar las costumbres, siendo rara novedad el establecer baños fuera del centro de la poblacion; hubo algo de verdad en los pronósticos del público, Pane se arruinó y al morir estaban concursadas y fueron rematadas las obras de sus esfuerzos y sus afanes; pero ya hoy dan un buen producto en pesos al actual poseedor de ese establecimiento tan agradable como benéfico.

En la alberca Pane ha estado la estacion del ferrocarril que ahora [1] llega hasta la hacienda del Salto hácia el Interior de la República y á San Bartolo Naucalpam en la direccion á Toluca: estos tramos fueron construidos con el producto de una lotería que se llamó del "Ferrocarril de Toluca y Cuautitlan" y con la subvencion que á la empresa le dió el gobierno federal; hoy han pasado por compra á la compañía titulada Palmer-Sullivan y desde luego la estacion ha quedado en el sitio que la antigua empresa poseia en la Colonia de los Arquitectos, cerca de la hacienda de la Teja; para conducir á ese punto la carga y pasajeros empléase la vía férrea urbana, que es propiedad particular del poseedor de las albercas Pane y Osorio, quien construyó un circuito especial que atraviesa la capital de Poniente á Oriente combinándolo con el que existia en el mismo sentido.

Cada año al aproximarse la Primavera, es decir, al acercarse la temporada de los baños, el propietario de los establecimientos conocidos con los nombres de Pane y Osorio procura introducir nuevas reformas y mejoras. En esos baños encuentra siempre el público grande limpieza en los dos extensos departamentos con estanques de agua fria; reparados los jardines y decorados convenientemente los corredores, todo aparece en aptitud de llenar los deseos de la gran concurrencia que ha apreciado debidamente las aguas cristalinas de aquellos sitios y la temperatura agradable con que brotan de los manantiales.

(1.) Agosto de 1881.

En la alberca Pane se han introducido poco á poco reformas de ornato y construccion. Allí están á disposicion del público los baños frios, calientes, de vapor y de ducha. Además, para la mayor comodidad de los bañistas, se estableció la nueva línea de ferrocarril urbano que se llama "Circuito de Baños," que partiendo constantemente de la alberca, toma el costado Norte de la Ciudadela, dá vuelta por las calles del Ayuntamiento y entrando por la de las Artes llega á la de Chaneque y regresando por el callejon de Talavera, vuelve por la primera de San Ramon y siguientes hasta llegar á la alberca, recorriendo así una gran parte de la capital.

La línea urbana de Peralvillo y San Lúcas está puesta en correspondencia con el "Circuito de Baños" y cada pasajero solo paga por baño frio quince centavos, regresando por los wagones de la empresa de baños; en el "Circuito de Baños" el precio es de doce centavos, comprendiendo la ida, el baño y el regreso. Los trenes pueden tomarse en las calles sobre las que están las diversas vías que llegan á las albercas y los boletos se venden en los mismos coches. Los ferrocarriles del Distrito que llevan el título de "Albercas" hacen tambien el servicio especial de los establecimientos; con la sola innovacion de quince centavos por baño de agua fria conducen pasajeros para las albercas de Pane y Osorio.

El extremado aseo, el buen servicio, la moralidad, el órden, la exactitud en los viajes, todo proporciona al público cuantas comodidades puede apetecer. Las aguas higiénicas y medicinales de esos establecimientos son muy recomendadas, siendo bastante para acreditar su bondad el favor que la sociedad les ha dispensado y los buenos resultados que debido á ellas se han obtenido.

Bastante discrepan nuestros baños de agua corriente en las albercas, con los sudoríficos usados por el pueblo mexicano hasta hace pocos años y aun tomados actualmente como medicinales en muchas poblaciones de indígenas. El *temascalli* ó *hipocausto* mexicano se vé aún en los barrios de la capital, pero ya escasamente, lo fabrican de *adobes* ó ladrillos crudos y su forma es semejante á los hornos de pan, poniéndole el piso algo convexo y mas bajo que la superficie del suelo, con mas ó ménos extension y una altura que no llega á dos varas; su entrada es tan baja y chica, que apénas cabe un hombre de rodillas; frente á la puerta hay un hornillo con la boca hácia la parte exterior y arriba un agujero para la salida del humo; el bañista se acuesta sobre una estera ó *petate*, teniendo á su lado un jarro de agua ú hojas de maíz ó yerbas olorosas; trás él se cierra la boca del *temascalli* y se le deja sudar copiosa y abundantemente. En los baños de vapor, en la alberca Pane, despues que ha sudado el bañista, en la atmósfera de espeso vapor á semejanza de lo que pasa en el *temascalli*, se arroja bruscamente al tanque de agua fria, y es voz general que así son mas provechosos los baños de vapor.

EL MONUMENTO DE CRISTÓBAL COLON.

¡Cuán gratas son las horas de la mañana en el paseo de la Reforma y las calzadas que lo rodean! Contémplase desde allí la salida del sol tras los velos de neblina y entre las armonías misteriosas é indefinibles que revela el despertar de la naturaleza. Campos pintorescos, que de uno y otro lado de la calzada forman vasto horizonte limitado por las alturas que ciñen el Valle y por el castillo de Chapultepec rodeado de bosques seculares; hermosas amazonas de flotante falda que en alegre comitiva recorren la distancia en elegantes corceles, multitud de paseantes que van á buscar la soledad respirando las frescas auras matinales: tal es el cuadro que allí se contempla en la mañana.

El monumento que la munificencia del Sr. Antonio Escandon levantara en honor del audaz genovés, descubridor de un mundo, se destaca magestuoso sobre el fondo azul oscuro que forman el castillo de Chapultepec y las risueñas colinas que lo cercan; está en la calzada de la Reforma y no dista mucho de la glorieta en que se ostenta la estátua ecuestre del monarca Cárlos IV.

La idea de levantar un monumento al descubridor del Nuevo-Mundo ya habia sido iniciada hacia algunos años; pero se oponian siempre obstáculos á su verificativo hasta que se propuso llevarla á efecto el Sr. Escandon, uno de los grandes capitalistas de esta ciudad; la eleccion de los personajes que habian de figurar en el monumento, fué hecha por el distinguido literato Sr. Lic. Alejandro Arango y Escandon, pariente del Sr. D. Antonio, quien residiendo en Paris, el año de..... 1873 ocurrió á Mr. Charles Cordier, uno de los escultores mas acreditados en aquella capital, y le encomendó la ejecucion del monumento, contratado por el Sr. Escandon en veinte mil pesos; pero se nos asegura que despues ascendió el precio á setenta mil, cantidad que se le exigió para entregarle la obra, que estuvo expuesta al público en el Palacio de la Industria, en Paris.

La piedra de que está formado es jaspe ruso, *(caliza fosilífera)* importada de Rusia á Paris, expresamente para el monumento, que, no obstante su importancia, estuvo en las bodegas de la estacion de Buenavista casi dos años, pues desembarcado en Veracruz en Diciembre de 1875, fué colocado en la calzada de la Reforma hasta Junio de 1877, presentándose como principal dificultad la eleccion del local en que habia de establecerse: unos querian que el monumento quedara en la "Avenida de los Hombres Ilustres;" otros que en la plazuela de Santo Domingo, sitio central y de recuerdos históricos y algunos elegian la de Buenavista, siguiendo las indicaciones del donante; pero prevaleciendo en el gobierno la idea de que fuera erigido en la primera glorieta de la calzada de la Reforma, este pensamiento fué definitivamente adoptado; el sitio es á propósito, pues las dimensiones del monumento necesitan de un espacio grande, sin que éste le haga perder en el conjunto ni en los detalles. Costó cuatro mil pesos establecer el monumento en el sitio en

México Pintoresco.—De Plateros á los paseos de Bucareli y la Reforma



LIT. DE MURGUIA

Monumento de Colon, en el Paseo de la Reforma.

que se ostenta; está rodeado con un elegante jardin limitado hácia afuera por postes con cadenas y se fija el mejor golpe de vista á treinta metros de distancia.

El zócalo es de forma octágona, midiendo sus lados cinco metros de largo por ochenta y tres centímetros de altura; en cuatro de ellos, en los que miran á las puntos cardinales, se levantan hermosas y sencillas portadas en cada hoja de las cuales se ven las iniciales de Cristóbal Colon; enlosado el piso con mármol, elévanse en los ángulos del octágono elegantes pilastras de cobre, uniendo las unas á las otras el artístico balaustrado que descansa en los bordes del zócalo, y cada columna sostiene un candelabro que debe iluminarse con cinco luces de gas.

Levántase sobre el zócalo un basamento cuadrado cuyos ángulos están truncados sosteniendo figuras decorativas; en las caras de esta base hay inscripciones interesantes: en la que mira al Oriente se lee grabado sobre la piedra: A CRISTÓBAL COLON; limitan á este cuadro cuatro fajas de cobre, incrustadas tambien sobre la piedra y lo coronan el escudo del Gran Almirante y las armas de Castilla, cerrándolo en la parte inferior una flor de granado y aparte una inscripcion en que se dice que se acabó de colocar el monumento en Agosto de 1877. El lado del Poniente está cubierto por laureles y palmas de cobre, y un óvalo en el cual se lee un fragmento de una carta de Colon á los reyes católicos y dice: "Trigesimo die postquam Gadibus discessi in mare indicum perveni, ubi plurimas insulas innumeris habitatas hominibus reperi, quarum omnium pro felicissimo Rege nostro prœconis celebrato et vexillis extensis, contradicente nemine possesionem accepi, primœque earum Divi Salvatoris nomem imposui, cuyus fretus auxilio tam ad hanc quam ad ceteras alias prevenimus.—Cristophori Colom.—Epist.—Raphari Sauri."

Mas abajo se lee la dedicatoria: "Cristophori Columbo hoc eternœ admirationis testimonium erigi urbis mexicanœ offereri voluit, Antonius Escandon.—MDCCCLXXV."

En las caras que miran al Norte y Sur están colocados unos cuadros de cobre que miden un metro cuarenta y tres centímetros de largo, por un metro veintiocho centímetros de altura; allí se ven hermosos bajo-relieves; en el que cae al Sur se desprenden en primer término Colon y Fray Marchena que se despiden abrazándose y les sirve de fondo el convento de Santa María de la Rábida, histórico monasterio de Huelva; á un lado se mira en lontananza el puerto de Palos.

El cuadro que ve al Norte es un bajo-relieve de gran mérito artístico, aunque en la composicion del asunto adolece de algunas faltas; representa la primera isla descubierta el 12 de Octubre de 1492 por Colon en el Nuevo-Mundo, una de las que forman el grupo de las Lucayas; en una selva vírgen ocúltanse los indios é indias que, desnudos y espantados al ver las carabelas españolas, corren á refugiarse entre los árboles; el agua de color verde-mar parece que se mueve blandamente, arrullando á las carabelas del genovés que arrodillado en tierra, dá gracias al cielo por haberle permitido ver realizado su febril deseo, el ensueño en que ocupó mas de diez y ocho años de su vida.

Cercan á Colon cuatro hermosas estátuas que descansan sobre los ángulos truncados, son de cobre, de dos metros veinte centímetros y representan cuatro frailes: Marchena, Gante, Deza y Las Casas, notables cooperadores ó compañeros del genovés; al Sureste está Fray Juan de Marchena, célebre prior del convento de la Rábida; donde Colon, ya desesperado de la mala acogida que sus proyectos tenian en España y al dirigirse á Francia, pidió y obtuvo hospitalidad, sorprendido por la noche; allí hizo amistad con el prior, quien comprendiendo al gran génio se dirigió á la Vega de Granada, donde estaban los reyes católicos, habló con Isabel y consiguió que Colon fuera llamado á Santa Fé y que la reina de Castilla tomara por su cuenta la grande empresa que Colon empezó á creer realizada.

Al Suroeste descansa la estátua del padre Gante fundador en 1524 de la parroquia de San José, en 1529 del colegio de Letran y en 1540 del de Niñas. Al Noroeste se vé la escultura de Fray Diego de Deza, uno de los que concurrieron al Consejo de Salamanca en que Colon expuso sus planes; convencido é inflamado por la elocuencia de Colon, no se limitó á ser espectador de las conferencias, sino que tomó generoso interes por la causa del navegante, á quien favoreció con todo su influjo y logró conseguirle tranquila audiencia, é hizo mas, pues atrajo á las ideas de Colon á los hombres pensadores y ajustó el plan del genovés con la cosmografía de Ptolomeo. Algunos quieren que la estátua de Fray Deza, sea la de *Motolinia*, el fundador de Puebla, pero no encuentro motivada la presencia de este individuo en aquel monumento, sin que mi parecer disminuya el grandísimo mérito del imparcial escritor de la conquista de Nueva-España. Por último, en el ángulo del Noreste aparece el respetable Fray Bartolomé de Las Casas, el mas notable de los compañeros de Colon, obispo de Chiapas, por la renuncia que hizo del obispado de Cuzco; en Chiapas se ha dedicado una ciudad á su memoria: San Cristóbal Las Casas, capital hoy de aquel Estado; Fray Bartolomé se ocupó constantemente del bien de los indígenas, al grado de habérsele dado el título de "Protector Universal" de ellos bajo la regencia del Cardenal Cisneros, confirmando esa declaracion el Pontífice Paulo III; la palabra de aquel apóstol fué en favor de la regeneracion que buscó para los que gemian oprimidos por la mas destructora de las tiranías.

Las actitudes de los cuatro religiosos son las siguientes: Diego de Deza hojea el Evangelio y busca si en los textos sagrados hay algo que se oponga á la creencia de descubrir las nuevas tierras á que se refiere el Navegante; Juan Perez Marchena consulta las cartas geográficas y tiene en la mano el compas para medir la distancia entre España y las Indias; Bartolomé de Las Casas se prepara á la defensa de los pueblos conquistados y Pedro de Gante con la cruz en la mano, instruye á un jóven indígena en los misterios de la religion cristiana.

Sobre el primer cuerpo del monumento, en el cuadrado en que están sentados los religiosos, se levanta el segundo con la estátua del audaz navegante en actitud de dar gracias al cielo, por haber protegido la grande empresa guiándole al traves de océanos desconocidos, y con la mano izquierda levanta un velo que ocultaba entre sus pliegues el mundo que acabara de descubrir; el pedestal en que se eleva

México Pintoresco. = Del Paseo de la Reforma á la Avenida de San Cosme.



L. GARCES DIBº

(1881.)

Estacion central de pasajeros en el ferrocarril de México á Manzanillo, en el Pacífico, y á Laredo en la frontera del Norte; unirá los Estados de Mexico, Michoacan, Jalisco, Colima y Guanajuato con la capital de la República y con Sⁿ Luis Potosí, Nuevo-Leon, Coahuila y Tamaulipas.

Colon tiene tambien truncados los ángulos en que apoyan sus espaldas los cuatro grandes hombres sobre los cuales se levantó tan alto el ilustre descubridor; la estátua que corona el monumento, tiene tres metros ocho centímetros de altura, el frente de ella está hácia la ciudad histórica, hácia la capital de la República, á diferencia de la de Cárlos IV que le vuelve la espalda.

El monumento es digno del grande hombre en cuyo honor fué erigido, de aquel genio gigante que abrigó en su cerebro la idea y en su corazon la creencia de que existia un nuevo mundo; pero la fria piedra á la que el escultor Cordier dió vida, no oculta en sus detalles alguna imperfeccion?

Es opinion general entre los inteligentes, la de que las figuras de los religiosos, principalmente las cabezas, son obras de arte irreprochables y por lo mismo muy superiores á la de Colon, en cualquier sentido que se consideren. Gante no contribuyó directamente al éxito del vasto pensamiento del genovés, aunque fué uno de los grandes apóstoles que trabajaron por conservar y perfeccionar la sublime obra del Almirante. La cabeza de la estátua que corona el monumento respira juventud y no corresponde á la de un individuo de cincuenta años, que era la edad aproximada de Colon cuando pisó las tierras del Nuevo-Mundo y las líneas del rostro son mas frias y severas que las que caracterizan á un individuo de raza latina.

Hay, sin embargo del reconocido mérito del monumento levantado en el paseo de la Reforma, algo que detiene la admiracion, principalmente cuando se acaba de ver la estátua ecuestre, en la que el bronce parece animarse bajo la inspiracion inmortal que tuvo Tolsa, como escultor; tal vez influya la falta de armonia entre el pedestal en que descansa la estátua de Colon, y las dimensiones de la base ó primer cuerpo del monumento con relacion á la figura principal que lo corona, pudiendo contribuir tambien á que falte el efecto buscado por el artista, el haber rompido la unidad de composicion algunos accesorios con que se quiso dar fuerza al pedestal, siendo un hecho indiscutible que al monumento le falta la armoniosa sencillez que todos los inteligentes y aun los profanos á las artes, buscan en las grandes obras monumentales.

ESTACION DE PASAJEROS
DEL FERROCARRIL DE MÉXICO AL MANZANILLO Y LAREDO
EN LA COLONIA DE LOS ARQUITECTOS.

Á corta distancia del monumento de Colon atraviesa la vía férrea que, al Poniente de la capital, une la alberca Pane con la colonia de los Arquitectos, precioso barrio formado por casas de campo, en que crecen fácilmente la madreselva, el geranio, la rosa, el floripondio, el monacillo, el clavel y otras muchas plantas que con sus aromas y bellos colores hermosean aquellas pintorescas mansiones, entre las cuales tenia una el Presidente Benito Juarez.

En esa multitud de preciosas quintas y casas de campo, cultívanse toda clase de flores, principalmente la violeta, cuya modestia característica sirve de tema á todos los poetas, y en efecto, ¿cuál es el corazon tan duro que no se estremezca al aspirar el suave perfume del primer ramo de violetas? por todas las colonias que rodean al pintoresco barrio de San Cosme, son las flores joyas seductoras que parecen materializar los ensueños de una vírgen; en cada flor se cree percibir la trasformacion de un beso ó el suspiro de un enamorado; allí son vistas siempre las nuevas flores con que se revisten las estaciones, cual se mira á las viejas amigas y se acarician con cariño aspirando el perfume delicioso de que vienen impregnadas.

El deseo de estenderse y la necesidad que de ensancharse ha sentido la capital de la República, motivaron que en las colonias de los Arquitectos y las de Santa María que están en la prolongacion de aquellas hácia el Norte, se construyeran porcion de casas en terrenos que eran ántes pantanos insalubres, ó que servian solamente para que pastaran ganados; aunque los progresos en los Arquitectos han sido lentos, no obstante ha avanzado la colonia por las franquicias que se le han concedido, como exencion de alcabalas, y por la division que allí se hizo de la propiedad, facilitando el adquirirla aun á personas de escasa fortuna, lo que tambien ha pasado en las demás colonias de esta capital, á las que dió grande impulso la division que para formar propietarios en pequeño, hizo de los terrenos de la hacienda de la Teja el Sr. Lic. D. Rafael Martinez de la Torre.

Parece ser ley ineludible la que impulsa á las grandes ciudades á su crecimiento en sentido del Occidente: Paris, Viena y otras van estendiéndose en ese sentido y México sigue la misma direccion en su actual desarrollo. Todavía en 1852 las colonias del Occidente y Noroeste en esta capital, no existian, los terrenos en que ahora están, formaban potreros abandonados; en pocos años se han levantado multitud de habitaciones; hay hermosas y pintorescas avenidas cruzadas por vías férreas y como por encanto ha aparecido una nueva capital que rivaliza ya con la antigua, estando en la nueva casi todas las estaciones de los ferrocarriles, gran número de fábricas y en ella se siente un movimiento é impulso extraordinario hácia la mejoría y el adelanto.

Estacion central del ferrocarril del Manzanillo y Laredo.

Al extremo Sur de la colonia de los Arquitectos, está la estacion del ferrocarril de vía angosta que lleva el nombre de Palmer-Sullivan y que ha de unir á esta capital con el puerto del Manzanillo, en el Pacífico, y con la villa de Nuevo-Laredo en la frontera del Norte. Esa estacion servirá solamente para los pasajeros, pues la de carga está á un lado de Santiago Tlaltelolco y atrás de la iglesia de los Ángeles. La estacion de la colonia de los Arquitectos perteneció á la célebre compañía que se llamó del ferrocarril de "Toluca y Cuautitlan;" cuando caducó la concesion de esta empresa le fué vendida por ella á la compañía que representa

aquí el Sr. Sullivan toda la parte en explotacion con el material rodante; la locomotora llegaba en Agosto de 1881 hasta la hacienda del Salto en el camino del Interior y al pueblecillo de San Bartolo Naucalpan en direccion á Toluca. Los trabajos han recibido un fuerte impulso, y está muy diferente la marcha que ahora llevan de la que les imprimiera la anterior empresa, que llegó en alguna época á paralizar los trabajos completamente y cuando el gobierno le preguntó el por qué de esa inaccion, contestó:[1]

—"Las invencibles dificultades que oponia la administracion pasada esterilizaron nuestros esfuerzos, y habiendo perdido toda esperanza, aguardamos época mas favorable para continuar nuestros trabajos."

Vencida esa especie de resolucion suicida, se logró que la empresa encargara rieles á Inglaterra y que construyera el tramo hasta Cuautitlan, despues de haber modificado el primitivo contrato obteniendo notables ventajas y de haber fijado plazos para llevar á cabo compromisos que al fin no fueron cumplidos, de lo que provino que caducara la concesion y que los tramos construidos acabaran por pertenecer á la actual Compañía Constructora- Nacional- Mexicana, la que debe prolongar la vía del *Salto* hasta Maravatío y Jilotepec.

La construccion del ferrocarril á Toluca y Cuautitlan comenzó el año de 1872; pero ya desde Abril de 1865 habia obtenido D. Luis Binel una promesa de concesion para que llevara un camino de fierro hasta Cuautitlan, pasando por San Cosme, Popotla, Tacuba y Tlalnepantla; y se trató de la concesion que prolongara la vía hasta Arroyozarco y aun hasta el Bajío, sin estipular nada acerca de subvenciones. Para el ferrocarril á Toluca se ajustó un convenio, en Setiembre del mismo año, siendo el concesionario D. Scipion Sauvage y C^a, quien recibiria por auxilio cincuenta mil pesos y á los cincuenta años venia á ser el camino propiedad de la Nacion; se pactó tambien la continuacion del camino hasta Morelia, considerando mexicano cuanto á tal empresa se referia. Estas concesiones y proyectos fueron nulificados al restablecerse la República en 1867.

En Octubre de 1870 se decretó una concesion en favor del Sr. D. Mariano Riva Palacio, para construir un camino de fierro de México á Toluca, con un ramal á Cuautitlan: pero caducó la concesion por no haber sido construidos los diez primeros kilómetros en el tiempo convenido; el congreso la revalidó en Mayo de 1871 y entónces dispuso la compañía que se hiciera el estudio del terreno para fijar el trazo del camino, fueron presentados los planos del tramo entre México y Atzcapotzalco; mas como se tomaban por entero las vías públicas no se aprobó el primer proyecto y la empresa presentó otro.

En Setiembre de 1872, participó la empresa que ya estaban concluidos los primeros diez kilómetros ¡dos leguas y media! y reconocidos fueron puestos en explotacion el dia 30 del mismo mes, causando grande entusiasmo tan pequeño adelanto en el sentido del progreso; esa vía, en que el espacio entre los rieles es de 914 milímetros, fué la primera angosta que se construyó en México.

(1.) Febrero de 1877.

Continuaron los trabajos lentamente, quejándose la empresa de que no le alcanzaban los recursos de la lotería y la subvencion para cumplir sus deseos y entónces llevó el gobierno su condescendencia hasta fijar, en 1875, nuevas bases para la conclusion del camino á Toluca y Cuautitlan.

Por fin, despues de ocho años de estarse tratando del asunto, llegó el camino á Cuautitlan, celebrándose tan fausto suceso con un gran banquete que hizo olvidar lo tardío de la obra y que alentó á continuarla hasta Huehuetoca y el Salto, á donde llegó en 1880; diez años despues de la primera concesion se llegaba á igual número de leguas de la capital; legua por año era bien poco, pero peor era no tener nada. El tramo de México á Cuautitlan se inauguró el 2 de Abril de 1878 y aunque continuaron los trabajos hácia el Salto, la empresa no cumplió sus compromisos, de manera que en Junio de 1880 fué declarada caduca la concesion.

*

Dejemos ya á los muertos; la empresa del ferrocarril de México á Toluca y Cuautitlan ha terminado y en su puesto aparece la "Compañía-Constructora-Nacional-Mexicana," que abraza en la zona de su concesion á Toluca, Maravatío, Acámbaro, Morelia, Zamora y la Piedad y de allí al Manzanillo pasando por la capital del Estado de Colima y á Laredo en el de Tamaulipas, desprendiéndose para este tramo que constituirá la vía internacional, de un punto de la anterior, entre Maravatío y Morelia y tocando en las ciudades de San Luis Potosí, Saltillo, Monterey y Laredo, aunque la concesion permite la eleccion del término entre esa villa y Paso del Aguila; la vía tocará importantísimas zonas: los fértiles terrenos de Zamora, los regados por el rio de Lerma y la region comprendida entre los rios Armeria y Coahuayana; en toda la extension atraviesa cerca de varios lagos: los de Cuitzeo, Pátzcuaro, Chapala y se aproxima á las salinas de Zacoalco y Sayula, siendo tambien muy rica la zona á que corresponden los Estados de San Luis Potosí, Coahuila y Nuevo-Leon.

En consecuencia, la estacion situada aquí en la extremidad Sur de la Colonia de los Arquitectos, va á ser el centro del grande movimiento provenido del cambio de las producciones agrícolas y las mineras é industriales que se desarrollaran contando con las muchas caidas de agua que en la proximidad de la vía se encuentran; los privilegiados terrenos de los Estados de México, Michoacan y Colima, donde se cosechan los frutos de todos los climas, los cafetales de Uruápam y Colima; las frutas, arroz, añil y azúcar del distrito de Ario; los mil productos de Pátzcuaro y varios ricos cantones de Jalisco, van á afluir dentro de breve plazo sobre la vía férrea que parte de la estacion de la referida Colonia, para cambiarlos por las pieles, metales y otros productos de los Estados del Norte; los cereales y las maderas de los cuatro Estados que atraviesa la vía para llegar al Pacífico son abundantísimos y de la mejor clase y tambien hay grande produccion de ga-

mados y de minerales que ya podrán fácilmente ser exportados; esa vía férrea pasa por zonas riquísimas en minerales: el Oro, Tlalpujahua, Angangueo, Temascaltepec, Zacualpam y otros muchos hasta las serranías de Coalcoman, Tapalpa y Tula, producen oro, plata, acero, cobre y aun mercurio; ahora van á obtener mucho impulso con la facilidad de los trasportes.

En cuanto al camino internacional que partirá del tramo entre Maravatío y Morelia, puede decirse lo mismo: atravesará los fértiles terrenos del Valle de Santiago y los que fecunda el rio de Tololotlan y dirigiéndose por Lagos, entrará en las ricas zonas de San Luis Potosí, Coahuila y Nuevo-Leon, por cuyas capitales ha de pasar la vía férrea, que tambien llevará un ramal de Lagos á Zacatecas pasando por Aguascalientes. Basta saber que unirá aquellos Estados con el rico Bajío y la capital de la República, para comprender el grande interes de la vía férrea cuya cabeza ó centro principal está cerca del Paseo de la Reforma.

La concesion respectiva fué firmada el 13 de Setiembre de 1880, dándole tres meses á la "Compañía Constructora-Nacional-Mexicana" para que justificara estar organizada legalmente; á los noventa y nueve años de explotacion pasará el camino á poder del gobierno quien pagará el valor de las estaciones, almacenes, talleres, material rodante, muebles y enseres, al contado y conforme al avalúo hecho por peritos nombrados por ambas partes ó por un tercero designado por éstas en caso de discordia. Los trazos deben quedar aprobados por el gobierno y concluidos á los tres años, yendo en cada una de las secciones de ingenieros uno mexicano, nombrado por el gobierno y con sueldo pagado por la Compañía, que se comprometió á entregar cada dos años cuatrocientos cincuenta kilómetros por lo ménos, en el conjunto de los comprendidos en las dos líneas del Pacífico y la frontera del Norte, debiendo quedar concluidas en su totalidad, la línea del Pacífico dentro de cinco años, es decir, en Setiembre de 1885 y la de la frontera del Norte á los ocho, contados ambos plazos desde la fecha de la concesion. La vía ha de tener de anchura novecientos catorce milímetros.

La Compañía no puede enagenar los derechos y obligaciones relativas á la línea del Pacífico, miéntras esta no se halle concluida; será siempre mexicana en todo cuanto á ella se refiera y se sujetará á la jurisdiccion de los tribunales de la República; los estatutos de la Compañía deberán estar aprobados por el gobierno y ella debe tener su domicilio principal en la ciudad de México, sin perjuicio de los demás que puede establecer en los lugares del exterior en que tenga intereses; residirá en México una parte de la junta directiva compuesta de cinco miembros, de los cuales dos serán nombrados por el Ejecutivo y tres por la Compañía, pagando ésta á los representantes del gobierno.

Divídese el capital de la empresa en acciones de cien pesos, consideradas como propiedad particular. Tiene obligacion la Compañía, de permitir que por sus líneas circulen trenes pertenecientes á otras empresas bajo bases equitativas y de reciprocidad, cobrando una cantidad que no exceda del sesenta por ciento de lo que con arreglo á la tarifa respectiva deberia importar el flete de los objetos trasporta-

dos. Ningun gobierno extranjero puede ser empresario ó socio en las vías férreas de esta concesion. La subvencion es de siete mil pesos por kilómetro en la línea de México al Pacífico y de 6,500 en la que va á la frontera del Norte y que ha de partir entre Maravatío y Morelia; comenzará el pago de la subvencion al concluir los primeros ciento cincuenta kilómetros de la línea al Pacífico y despues por secciones de veinticinco, destinando á satisfacer esta subvencion el cuatro por ciento de todos los derechos que causen las aduanas marítimas y fronterizas de la República; para esta operacion se emite un papel especial. El derecho de tránsito destinado al erario nacional, es solamente de un peso por pasajero, ó por tonelada de mil kilógramos de mercancías. Se concede la expropiacion por causa de utilidad pública, mediante avalúos de peritos designados por ambas partes ó por un tercero nombrado por el juez de Distrito. Todos los materiales que la Compañía haya de emplear en la construccion y reparacion de la vía, quedaran libres de derechos por quince años, y el camino, sus dependencias y capitales tambien por espacio de cincuenta años.

Hasta que estén construidos los primeros cien kilómetros de la vía de México al Pacífico, deben permanecer los trescientos mil pesos que como garantía depositó en el Nacional Monte de Piedad el Sr. Sullivan; sustituyéndolos despues con igual cantidad de bonos de primera hipoteca del ferrocarril, quedando así garantizada la construccion de la vía en los plazos fijados, pues de no cumplir caeria la concesion en caducidad, adquiriendo la Nacion la propiedad de la parte construida. Cada tonelada de mercancías pagará de cuatro á dos centavos por kilómetro y cada pasajero en la misma extension de dos y medio á un centavo y para los carros-salones habrá tarifas especiales sometidas á la aprobacion del gobierno; los cereales nacionales serán considerados siempre en tercera clase. El gobierno disfruta de la baja de un sesenta por ciento en la conduccion de tropas, trenes, municiones, equipajes y demás objetos destinados al servicio público, lo mismo que tratándose del pasaje de militares y empleados federales, gozando de igual exencion los inmigrantes y de pase libre los empleados que acompañen la carga internacional.

A la vez se trabaja en las dos líneas: de México al Manzanillo, y á la frontera del Norte; los trabajos de construccion comenzaron el mes de Octubre de 1880 en la parte mas alta del camino carretero entre México y Toluca, cuyos valles están divididos por una elevada y áspera cordillera y en esa seccion han llegado las rayas semanarias á doce mil pesos. Para Toluca, partiendo de México, se sigue por Tacuba, Rio Hondo, el Obraje, San Francisquito, pasando por los Boquetes un túnel, despues del cual se desciende al Valle de Toluca, á cuya ciudad no ha llegado la vía á fines de 1881, por la multitud de inesperados obstáculos que se han presentado, lo que tambien ha acontecido con la prolongacion del ferrocarril de Córpus-Christi por N. Laredo hácia Monterey, prolongacion que se ha demorado mucho mas de lo que se calculaba, si se atiende á los recursos de que parece disponer la Empresa.

México Pintoresco.—De Plateros á los paseos de Bucareli y la Reforma.



Castillo y Bosque de Chapultepec.

Señálanse en la concesion los derechos de almacenaje y el valor de los telégramas; se pueden establecer tarifas especiales para los carros de dormir y cada dos años han de revisarse las tarifas. La correspondencia pública y los empleados del correo en servicio, gozan pasaje grátis. Los postes del telégrafo de la Compañía sirven para colocar los alambres del gobierno, quedando al cuidado de la misma Compañía que construirá tambien un faro en el Manzanillo. Las subvenciones de los Estados son permitidas, además de las que da el gobierno federal.

Tal es en resúmen la magnitud, los deberes y obligaciones de la Compañía Constructora que tiene su asiento principal en la estacion de la Colonia de los Arquitectos; allí están sus oficicinas telegráficas, almacenes y galeras para resguardar las máquinas, además de los almacenes que posee por Santiago Tlaltelolco; el movimiento ha crecido extraordinariamente, saliendo al dia cuatro convoyes, miéntras que ántes solamente partian dos hácia el Interior de la República, hasta Huehuetoca.

CASTILLO Y BOSQUE DE CHAPULTEPEC.

En la extremidad occidental del paseo de la Reforma está el pintoresco sitio de Chapultepec, que se considera como término de la ciudad de México en aque rumbo; allí se visita la alberca, el bosque, el castillo, cuyo ascenso se puede hacer por una rampa de poco declive. Ese histórico cerro se halla á ménos de una legua al S. O. de la capital y es notable, mas que por sus extensas vistas y por sus seculares *ahuehuetes* ó sabinos, por los manantiales de excelente agua que abastecen una parte de la ciudad.

El paseo de la Reforma se arrastra al pié de la colina de Chapultepec—cerro del Chapulin y la Langosta—en cuya cumbre descuella un hermoso palacio y su falda está rodeada de ahuehuetes;[1] allí brotan cristalinas aguas de tres albercas que fertilizan la llanura y de ellas se provee de agua la capital; aquel sitio que puede llamarse, sin exageracion, la joya mas preciosa y el pensil del explendido Valle de México, ha sido mudo espectador de los mil variados acontecimientos que se han sucedido á su derredor; es bellísimo paseo para los habitantes de la capital que se recrean con sus muros escarpados, sus verdi-negros colosales ahuehuetes, coronados de heno blanco, sus sauces llorones y sus verdes fresnos, entre cuya exuberante vegetacion resaltan mas las grandes y desnudas rocas con plantas espinosas, las rampas, las calzadas, los terraplenes y jardines. Tanto objeto interesante á tan corta distancia de la capital, hace del sitio de Chapultepec un lugar de recreo bastante frecuentado; exítase la curiosidad por conocer la antigüedad de aquellos árboles gigantescos, el orígen de las habitaciones levantadas en la cumbre y el volúmen de las aguas que de allí brotan.

En aquel poético sitio remóntase la imaginacion á las épocas de nuestra historia

(1.) Ahüehuetl, cupresas distica.

antigua, pues Chapultepec fué, segun algunos autores, la última residencia de los aztecas para establecerse en México, dejando de ser una nacion errante que por donde quiera que pasaba tenia que hacer construcciones que le obligaban sus enemigos á abandonar; desde la cima de aquella peña divisaron nuestros antepasados por primera vez, en toda su magnífica belleza, el fértil valle de Tenoxtitlan.

En la historia indígena es célebre Chapultepec, por haber tenido allí los aztecas una larga mansion cuando llegaron de peregrinos al Vallede México el año de 1245; allí se fortificaron, levantando albarradas de piedra, á trechos y á manera de escalones, quedando en la cumbre un ancho espacio donde se recogieron para resistir las agresiones de sus enemigos. Se cree que los reyes mexicanos habian llenado de tierra esos escalones y convertídolos en jardines que se conservaron hasta despues de la conquista; pero la accion de los años por medio de la lluvia y el aire, ha borrado hasta los últimos vestigios de aquellas obras. Y no solamente los mexicanos consideraron aquel punto como posicion militar, sino que Hernan Cortés tambien consultó con Diego Ordaz, la conveniencia de levantar allí una fortificacion para el caso de que los indígenas invadieran la ciudad conquistada.

Despues de fundada la ciudad de México, quedó Chapultepec como lugar de recreo de los Emperadores, que poseian un palacio al pié del cerro, cuya parte superior era ocupada por un adoratorio de ídolos que imprimió al bosque un carácter muy marcado de lugar sagrado. Allí mandó esculpir su efigie Moctezuma I al acercarse el fin de sus dias, sobre una de las rocas del cerro, hácia el Oriente, al lado de la escultura de su pariente cercano Tlacaelel; lo mismo mandó hacer Ahuitzotl y segun Gama, fueron esculpidas tambien la de Axayacatl y aun las de otros reyes mexicanos: esas figaras se destruyeron paulatinamente, unas al comenzar el siglo XVII, otra á principios del siguiente y la de Moctezuma desapareció por el año de 1753.

Los mexicanos, asegura Torquemada, tenian al bosque por *cosa deífica*, limpiándolo y cuidándolo con mucho esmero, y Solís afirma que las urnas mortuorias de los reyes se depositaban en Chapultepec, opinion que no sostiene Clavijero, aunque sí admite que aquel sitio servia para recreo de los reyes; allí tenia Moctezuma estanques donde conservaba los mas exquisitos peces y algunos escritores refieren [1] que ya preso ese monarca, salia, aunque muy custodiado, á cazar en aquel lugar encantador, en donde los mexicanos tuvieron tambien meridianos solares para arreglar el tiempo.

Verificada la conquista fué colocado en Chapultepec un pequeño destacamento de Tlaxcaltecas para que custodiaran el punto; en 1528 se permitió por el Ayuntamiento á Juan Diaz del Real, que pudiera vender allí *pan, vino* y otros mantenimientos á los que fueran á holgar. Los vireyes, á semejanza de los emperadores aztecas, eligieron á Chapultepec para sitio de recreo, hicieron levantar una casa donde estuvo el antiguo palacio y el adoratorio del cerro se convirtió en una ermita dedicada á San Francisco Javier.

(1.) Clavijero pagina 77.

El bosque fué dedicado por D. Luis de Velasco al Emperador Cárlos V y el mismo virey puso allí una raza de lebreles traida de España por el Señor Arzobispo Montúfar, raza que se extendió por todo el vireinato. Algunos años despues, fué destinado el palacio para fábrica de pólvora, la cual, despues de varios incendios, se voló el 19 de Noviembre de 1784 con pérdida de cuarenta y siete vidas. La casa fué reedificada en el gobierno del virey Alburquerque; pero ya en el del marqués de Croix estaba inhabitable, se quiso reedificarla y el virey Bucareli mandó suspender la obra, que permaneció abandonada hasta que el virey D. Matías de Galvez se propuso restaurar el antiguo palacio, para cuyos gastos contribuiria el Consulado con veinte mil pesos, en la inteligencia de que allí se haria el recibimiento de los vireyes y entrega del baston, ceremonias que se verificaban en San Cristóbal Ecatepec, segun estaba mandado, y que no se permitió por el rey fuesen en Chapultepec; en consecuencia el Consulado retiró su compromiso. Entónces D. Bernardo de Galvez, virey, dispuso que se levantara un nuevo palacio en la cima del cerro, tomando los fondos de las cajas reales, en calidad de suplemento; la conducta de Galvez se hizo sospechosa para la Corte que dudó de su fidelidad, al notar que por la disposicion que se daba al edificio, se asemejaba á una fortaleza.

Los vireyes conservaron desde los primeros años de la conquista, circundado de tapias el bosque, tanto para que los indígenas no ensuciaran el agua que allí brota, cuanto para que los cazadores no mataran ó ahuyentaran la mucha caza que de ciervos, conejos y liebres hubo en aquel sitio. Sobre la puerta del bosque estuvo una lápida[1] en la cual se leia lo siguiente: "*D. Luis de Velasco, virey de esta Nueva-España, dedica á su soberano este bosque, lugar de recreo público, hermoso por su frondosidad y fábricas.*" Una puerta daba paso á la entrada de la alberca que se hallaba rodeada por una tapia, para impedir que cayeran en el agua las piedras y basura provenidas del cerro; ahora solamente rodea á esa alberca una reja de hierro. Aquella fuente presenta el mas hermoso aspecto, mana en abundancia agua clarísima que deja ver la vejetacion y piedrecillas del fondo, aun á grande profundidad, y en el precioso líquido se reflejan los rayos del sol en miles de prismas con los bellísimos matices del arco-iris.

Poco á poco fué continuándose la obra que parece destinada á no concluirse jamás, pues hasta hoy se ven en Chapultepec andamios y materiales de construccion. Despues de la Independencia se formó al pié del cerro de Chapultepec un jardin botánico, en seguida se trató de situar allí un observatorio astronómico; pero ambas obras quedáronse á medias; allí tambien estuvo por muchos años el colegio militar, y el edificio fué bombardeado por el ejército norte-americano que lo asaltó el 13 de Setiembre de 1847. Chapultepec fué la residencia favorita del príncipe Maximiliano, quien empleó considerables sumas en restaurar y embellecer el palacio y bosque, habiéndose hecho una nueva rampa para llegar hasta la ci-

(1.) Segun refiere Cervantes Salazar en sus dialogos.

ma del cerro en que se levanta el castillo, que ha servido de lugar de recreo á los Presidentes de la República.

Desde que el visitante pone los piés en el quicio de la puerta exterior del bosque, se sorprende con la belleza de los enormes ahuehuetes cubiertos de heno blanco, algunos de los cuales tienen quince varas de circunferencia; pasa por el cuerpo de guardia y deja á la derecha las rejas de la nueva entrada, las caballerizas, los macheros y otras piezas necesarias para el servicio cuando habitan en el palacio los Presidentes: pasa junto al monumento que se está levantando en memoria de los que defendieron á Chapultepec en 1847; al frente ve una pieza destinada á la bomba que eleva el agua á veinticuatro varas y al lado izquierdo la alberca que surte una parte de la ciudad de México, aquella alberca famosa en la que, segun tradicional creencia, fueron depositadas una vez inmensas riquezas, en el gobierno de Moctezuma I, para aplacar el furor del dios del agua, con motivo de la inundacion de México. Una calzada ancha, bien empedrada y sombreada por troenos, fresnos y eucaliyptus guia hasta el castillo.

No es posible dar ni siquiera una idea del magnífico panorama que se disfruta desde la cumbre del cerro: toda la ciudad aparece al Oriente como en miniatura, rodeada por las lagunas; las torres y cúpulas de los templos, los miradores de las habitaciones de los ricos, las casas de campo, los cerros y collados que se dibujan á lo léjos, los dos peñones entre las aguas, las haciendas con sus terrenos labrados á manera de juego de ajedrez y las blancas torrecillas de las aldeas, dan al conjunto el aspecto mas encantador y recrean el ánimo que, ante aquellas bellezas y aquel horizonte tan limpio y tan azul, se sumerje en contemplaciones y en éxtasis indescriptibles.

Prolongadas hileras de árboles marcan las calzadas que conducen á la ciudad, siendo mas bella la del paseo de la Reforma, con los dos acueductos que se dividen á derecha é izquierda de ella, conduciendo las aguas potables para el abasto de la ciudad; desde el mirador de Chapultepec se perciben claramente las haciendas de la Condesa, los Morales, la Teja, el rancho del Cebollon, las frondosas huertas y hortalizas de San Cosme, cuyo verdor brilla á lo léjos; los grupos de vegetacion mas ó ménos oscura, las arboledas y los sembrados; las vías férreas y sus estacio-ciones, formando todo un conjunto que sorprende la vista, ensancha el ánimo sin permitirle fijarse largo tiempo en determinado punto; en último término del panorama están el Popocatepetl y el Ixtlacihuatl, perennemente cubiertos de nieve y retratándose en el anchuroso espejo que forman los lagos de Chalco y de Texcoco; ante aquella perspectiva corre el tiempo sin sentirse, siendo precisa una especie de violencia para desprenderse de tan delicioso sitio y bajar á gozar la amenidad del bosque, que aunque por otro estilo no es ménos grandioso que el paisaje que se contempla desde la cumbre; dan mucha belleza al bosque los ahuehuetes que conservan su verdor aun en los mas rigurosos Inviernos y presentan admirable conjunto, aunque sus hojas estrechas y puntiagudas no tengan hermosura.

Mas de trescientos ahuehuetes bordan la base del cerro y constituyen la porcion

mas bella del sitio; en muchas partes los álamos, los sauces y fresnos forman bosquecillos tan espesos, que interceptan completamente los rayos del sol; en las calurosas horas del dia reina en aquel sitio un completo silencio que contribuye á aumentar la magestad de ese bosque encantador; entónces se aprecia mas el brillante verdor del fresno, el claro-oscuro del álamo negro y la flexibilidad del sauz lloron. El ahuehuete mas corpulento mide mas de quince varas en su circunferencia, y extiende su anchuroso y ondulante ramaje sombreando un espacio que excede á mil quinientas varas cuadradas; el que está cerca de la boca de la cueva que hay en el bosque, tiene catorce varas en su mayor circunferencia, otros muchos pasan de doce y algunos se dividen casi al brotar del suelo en dos ramas oblícuas que parecen desgajarse.

El palacio de Chapultepec es el mejor punto de vista para distinguir en toda su hermosura los mágicos alrededores de la capital; los viajeros que visitan aquel local, gozan desde las azoteas de mil espectáculos nuevos: cada vez que se vuelven los ojos, se extasía la vista y se sorprende la imaginacion con un raudal de bellezas, con las mil tintas y los mil colores que reviste la extensa y amena llanura en que reposa México; los dos acueductos con sus arcos ennegrecidos y serpenteando; los trigales con sus espigas de oro; los sembrados de maíz con su verde esmeralda; los camellones divididos en cuadros con alfalfares y hortalizas; la doble hilera de árboles que bordan las extensísimas calzadas; los pintorescos molinos de trigo, forman un precioso indescriptible panorama al que no le falta, para que sea completo el efecto, ni el contraste, pues éste lo determinan las agrestes colinas del Tepeyac y los estériles terrenos que bañan las salitrosas aguas del lago de Texcoco, que así como las de Chalco, reverberan á la luz del sol cual si fuesen de plata fundida, y con sus olas acarician la base del gigantesco monarca de nuestros montes: al Popocatepetl, coronado de nieve en medio de campos llenos de vigor y exuberancia.

En 1877 se construyó una nueva portada para entrar al bosque; tiene cinco rejas de fierro con arcos de medio punto, el frente total mide noventa y cuatro metros, de los cuales treinta y dos corresponden á la parte central en que están los arcos y el resto por mitad al enverjado, adornándolo una guarnicion de chiluca con sus correspondientes molduras. Estas y otras mejoras en aquel sitio, se debieron al Sr. Vicente Riva Palacio, en la época en que fué Secretario de Fomento. Para construir la portada fué preciso derribar las piezas hechas en aquel lugar, lo que importó una regular cantidad de pesos. En las bodegas de aquel castillo existia una escalera de mármol con pasamanos de laton, fué colocada en 1878 y desemboca en un hermoso corredor con piso tambien de mármol y cuyo techo es sostenido por esbeltas columnas de fierro.

Pasando la alberca aparecen varias calzadas que siguen diversas direcciones, avistándose desde luego nuevos ahuehuetes. Para ascender al castillo, en la parte que da frente al edificio se presenta la grande y espaciosa calzada sombreada por fresnos, troenos y eucalyptus, con mas de treinta faroles sobre sus piés de-

rechos ó columnas de fierro bronceado, de elegante y exquisito trabajo; esa calzada ciñe al cerro á manera de una espiral y fué abierta sobre la roca destrozada en todo el costado derecho, llevando por el lado izquierdo altos muros y guarnecida y adornada de una extensa balaustrada de ladrillo y cantería, con jarrones asentados en sus pilastras. Al llegar arriba desemboca la calzada sobre la alta meseta que en la cumbre forma la plaza de armas, despues de ascender suavemente hasta presentar la perspectiva sobremanera hermosa. Al entrar al gran patio en que arriba desemboca la calzada, se pasa por un artístico pórtico de órden dórico y sobre cuyos capiteles descansan dos jarrones.

Tiene el palacio varias mesetas: á la altura de veintidos varas se levanta la primera que es la mas notable, con sus terraplenes respectivos hasta tocar los de otra pequeña superior; forma la primera parte del edificio que ántes se llamó Plaza de armas, quedando las azoteas del primer piso de este departamento, al nivel con la altura del patio superior; el segundo piso se prolonga hácia el Oriente para descansar sobre las piezas y corredor levantadas hácia ese lado.

Las habitaciones del edificio están en su mayor parte de Occidente á Oriente, con vistas deliciosas hácia todos vientos, ménos al del Norte; el órden de arquitectura es el toscano y el número de puertas y ventanas exteriores, pasa de ciento sesenta; pero la diversa elevacion de las mesetas y la variada direccion de las obras, han hecho que el edificio reedificado se componga verdaderamente de dos departamentos distintos, uno de Oriente á Poniente con diez y nueve varas de elevacion y dos pisos con mas de cuarenta cuartos ó piezas, y el otro de Norte á Sur, que es de menor extension; corredores en el mismo sentido comunican los dos patios, contando multitud de arcos la parte central que semeja un verdadero laberinto de columnas; otra vistosa arquería que corta al edificio hácia su extremo oriental, solamente contiene tres órdenes de arcadas sencillas sin ninguna trasversal. Por el frente Sur hay algunos arcos de estilo antiguo que debian formar parte de una enorme fachada.

El gran patio del castillo está cercado con bardas de cal y canto, que forman una curva saliente frente al pórtico, delante el cual hay un jardin y una fuente que al derramar el agua en menuda lluvia, refresca á los geranios y la alfombrilla; el patio que da al Norte comunica con piezas subterráneas, algunas de las cuales, ya antiguas, sirvieron para prision y despues para depósito de parque.

El departamento principal hácia el Oriente, da vista para México y aunque de órden toscano como el primero, es mas esbelto y elegante y con dos séries de habitaciones constituyendo el palacio de recreo, con cerca de treinta balcones y puertas exteriores, tiene un elegante portal de cinco arcos y otro salon que corresponde á las habitaciones del segundo piso, construido en la administracion del Gral. Miramon, á este segundo piso conduce la escalera de un mirador comenzado desde 1845 y concluido por Maximiliano, quien construyó tambien el corredor oriental con enrejado dorado, un gran salon que se llamó del Consejo y otro de los corredores que hizo pintar al óleo, color de plomo, rojo y amarillo con cielos

rasos en toda la parte que se iba edificando, ese corredor es un punto magnífico de recreacion; allí habia juegos hidráulicos y sentado el espectador en tan magnífico sitio, contempla en lontananza la villa de Guadalupe, Atzcapotzalco, Tacuba, San Joaquin y los Remedios.

En Chapultepec ha habido siempre habitaciones rica y hermosamente alfombradas y tapizadas, adornadas con cuadros, soberbios espejos, consolas, costosos pianos, sofáes y asientos cubiertos de seda, mesas de caoba y estátuas de bronce; hoy ha perdido muchos de sus adornos, tiene pocos muebles; hasta el año de 1876 todavía veíanse macetones y macetas con arbustos y flores, asientos de hierro pintado, sombreados por cortinajes de enredaderas y plantas trepadoras; pero muy poco le ha quedado de su pasado lujo y ya ahora tiene destruida hasta la escalera del Mirador.

Hay en el castillo un barreno ó pozo perpendicular, con treinta y tres varas de profundidad que se comunica con la cueva cuya existencia data de época anterior á la conquista, la boca de esa cueva mide seis y media varas de altura, frente á los arcos que llevan el agua de las lomas de Santa Fé á la Tlaxpana; la cueva tiene noventa varas de fondo y está situada á pocos pasos del principio de la calzada que guia hasta la cumbre del cerro; á las veinte varas se encuentra en ella una reja de hierro, desde la cual sigue la cavidad tortuosa y oscura hasta el centro de la colina, comunicándose por el pozo con los pisos superiores; ántes ascendia por allí el agua por medio de una bomba, ahora la cañería va por encima del cerro: la cueva fué ampliada y mejorada por el príncipe Maximiliano, pero la apertura de esa gruta se remonta á tiempos del gentilismo, siendo de notar que en aquellas épocas ni el hierro ni la pólvora pudieron cooperar á romper las peñas, que solamente destruyeron los indígenas por medio de instrumentos de cobre.

El tiro vertical ó pozo que desde la cueva llega á la cima del cerro, fué abierto por uno de los alcaides de aquel sitio para dar ventilacion y poder continuar los trabajos que se hicieron con intencion de buscar los tesoros que se decia habia ocultado allí Moctezuma. Aquel trabajo estuvo lleno de obstáculos y de dificultades, no solamente por la dureza de la roca en que se *colaba*, sino porque el Ayuntamiento se opuso constantemente, creyendo que la obra podria perjudicar de algun modo á los manantiales que surten de agua á México; costó el pozo ó *tiro* mas de sesenta mil pesos.

Ese pozo abierto desde la cumbre, tuvo por principal objeto explorar las entrañas del cerro buscando los tesoros que la tradicion aseguraba estaban enterrados en el fondo de la alberca. La primera obra fué comenzada por un hijo de D. Juan Miguel de Vértiz, alcaide del bosque y alcázar de Chapultepec, por cuyo destino dió en 1709 seis mil pesos y se comprometió á conservar el edificio en buen estado, para hospedar á los vireyes cuando al venir á México permanecian allí algunos dias. El descendiente de Vértiz abrió el pozo hasta mas de treinta varas de profundidad. El tiro fué ejecutado dentro de la capilla que en 1752 estaba en la parte mas alta del cerro y se queria seguirlo hasta el nivel en que están los ojos

ó veneros de agua, en cuya obra trabajaron de dia y de noche sobre roca viva á fuerza de barrenos, en pos del tesoro escondido en los conductos que sigue el agua que alimenta á la alberca.

Opusiéronse algunos á las escavaciones y quedó paralizada la obra hasta que en 1775 denunció nuevamente el tesoro D. José Molinos; noticioso de la obra D. Domingo de Tres Palacios y recelando que pudiera resultar de ella algun perjuicio á los veneros de la alberca que da el agua para abastecer la capital, representó y fué suspenso todo trabajo en el pozo, aunque los peritos opinaron que el ahonde podia llevarse miéntras no se ejecutara mas que hasta el plano ó piso natural del cerro, sin que llegara al nivel á que brota el agua de los veneros y bajo el mismo concepto se le permitia á Molinos que continuara los trabajos para buscar los tesoros que se aseguraba existian en el cerro de Chapultepec; este individuo denunció tambien otros tesoros en las jurisdicciones de Tacuba y Texcoco.

Se temia fundadamente que en las obras emprendidas sucediera lo mismo que aconteció el año de 1744, en que se estravió el agua de la alberca yéndose por los cimientos que costó mucho componer. En un mapa antiguo que era el que servia de guia para los trabajos, están señaladas dos planchas de oro que eran las que principalmente se iba á buscar, una encima del agua y otra debajo, sirviendo para dar direccion al agua que se reune en la alberca, de manera que los buscadores del tesoro tenian necesidad de ir hasta los veneros y esto era lo que se les vedaba. D. Juan Santelices Pablos tambien ejecutó varias obras, para buscar los tesoros que se presumia encontrar en el cerro de Chapultepec.

No siempre se ha cuidado el bosque con el esmero debido; en 1784 se construyeron en él unos hornos para el reconocimiento de los minerales de azogue, á peticion del Tribunal de Minería, y se arrendaba para siembras, como ahora parece serlo para que paste el mucho ganado que los visitantes al bosque encuentran siempre allí. En la guerra con los norte-americanos fué preciso desatenderlo y entónces fué arrancado con cincel, un hermoso relieve del águila mexicana esculpido en la roca.

*

Conociendo el Ayuntamiento de México, desde el principio de su institucion, la necesidad de que los manantiales de Chapultepec no estuvieran en poder de ningun particular, cuyas especulaciones podrian impulsarlo á verificar la tala de los árboles, extraer la piedra ú otra cualquiera operacion que cegara los veneros de las albercas, dirigió una representacion á Felipe II y obtuvo una real cédula de 25 de Junio de 1530, por la cual se ordenó á la Audiencia de México, que de las posesiones que el rey Carlos V habia concedido al conquistador D. Fernando Cortés, fuera segregado el sitio de Chapultepec y entregado perpétuamente á la ciudad de México, sin que nadie le pudiera impedir en ningun tiempo el libre uso de las fuentes ó albercas.

Á consecuencia de dicha real cédula estuvo el Ayuntamiento en posesion de ellas

y del bosque: pero las albercas bajas le fueron disputadas. D. Bernardo de Galvez en 1785 y el siguiente año, mandó construir el llamado alcázar de Chapultepec, con destino semejante al de los sitios reales de Madrid, gastó en la obra ciento veinte mil pesos y murió dejándola sin concluir; su sucesor propuso al rey la enagenacion del sitio, mas tarde varió de idea y consultó que se concluyera la obra comenzada. El conde de Revillagigedo concibió el proyecto de establecer allí el archivo nacional y el jardin botánico, proyecto que despues fué abandonado, y habiéndose tratado nuevamente de enagenar el bosque, la ciudad de México se opuso en 1818, en virtud de los incuestionables derechos de propiedad que tiene en la alberca y terrenos de Chapultepec.

En 1788 se mandó por una real cédula, que fuera rematado el sitio de Chapultepec, esto es, el castillo y bosque, en cuya reparacion se gastaba mucho dinero; entónces continuaba la obra del alcázar y habia dispuesto la Junta Superior de la Real Hacienda, en 22 de Mayo de 1787, que se entregaran al tesorero pagador los quinientos pesos semanarios concedidos por la Real Audiencia, siendo gobernadora, habiendo calculado el ingeniero D. Manuel Agustin Mascaró, que para la conclusion de una parte del edificio se necesitaban diez mil pesos, de los cuales fueron entregados la mayor parte y se mandó dar el resto cuando el ingeniero aseguró que en mes y medio y con los quinientos pesos semanarios, se acabaria la obra en lo correspondiente á la cumbre nada mas; tan fuertes gastos dieron motivo para suspender los trabajos, pues hecho un nuevo cálculo se encontró que eran necesarios aun mas de noventa mil pesos, despues que ya se llevaban gastados ciento treinta y siete mil, solamente en la conservacion; de aquí provino que se pensara en la venta que no se consiguió, pues á ella se opuso el Ayuntamiento; la obra debia gruesas sumas á la Real Hacienda, á temporalidades y ramo de bebidas prohibidas; insistieron los vireyes en conservar el sitio para recreo, pues para ello les fué cedido conforme á la solicitud de D. Matías de Galvez: por otra parte, tanto debia Chapultepec, que no hubo sugeto acaudalado que se empeñara en sufragar un gasto de tal cuantía, y fué preciso para cubrir los gastos de conservacion, hacer anualmente varias corridas de toros que rendian quince mil pesos libres; siendo de notar que el palacio antiguo que estaba abajo del cerro, era al concluir el siglo pasado, un pequeño monton de ruinas, que no merecian que en ellas se hicieran gastos para conservarlas.

Por fin, el castillo y bosque fueron puestos en pública subasta, partiendo de que solamente el reconocimiento que tenia aquel sitio era de ciento treinta mil pesos. La oposicion del Ayuntamiento, la variacion que en el gobierno trajo la muerte de Cárlos III, la resistencia de los vireyes y el advenimiento del conde de Revillagigedo al gobierno de Nueva-España, hicieron que el asunto del remate del bosque y alcázar quedara sin realizarse.

*

El acueducto que traia á la capital el agua gorda, remontó la época de su construccion á la en que existió Netzahualcoyotl, notable rey de Texcoco; el antiguo acueducto era mucho mayor que el actual reconstruido sobre los cimientos de aquel por empeño del virey Bucareli. Los manantiales de Chapultepec surtieron de agua á México desde ántes de la conquista; corria por uno de los dos caños de argamasa, de vara y media de ancho y cerca de tres de altura, quedando expedito el otro para cuando era necesario limpiarlo y al pasar sobre los puentes usábanse gruesas canales; así se repartia el agua por toda la ciudad; el acueducto fué reedificado por Moctezuma II y se asegura que otro traia el mismo camino que la actual arquería de la Tlaxpana y San Cosme.[1] El agua continuó viniendo por allí al verificarse la conquista, pues el acuerdo para cortar los árboles de la alberca de Chapultepec, *porque quitaban el sol* y cayendo hojas en el agua la teñian y dañaban, fué fechado el 28 de Enero de 1527.

La alberca grande fué propiedad del ex-conde del Peñasco, cuenta en su circunferencia sobre cien varas, sin que sea posible calcular su fondo por estar en el centro el manantial que con su fuerza impide arrojar la sonda; la alberca de Moctezuma ministra el agua *gorda* para la ciudad, tiene treinta varas de perímetro y poco mas de siete de profundidad; la última donde están los baños, riega las tierras de la hacienda de la Condesa, y aunque es muy extensa tiene poca hondura.

En el castillo y bosque de Chapultepec se respira un aire impregnado de aromas y se goza de un cielo hermosísimo que siempre aparece inundado de luz explendente y diamantina, se perciben allí misteriosos rumores producidos por el canto de los pájaros y el eco sonoro de las aguas que constantemente murmullan; ha pasado por mil peripecias la habitacion construida sobre el cerro: siendo plaza de armas ha oido resonar estrepitosamente el choque de las armas, se ha visto envuelta en nubes de humo y abrasadoras llamas, ó constituyéndose en mansion del placer han resonado en sus salones y bosque, las músicas y el estrepitoso bullicio de los bailes.

Grandes sumas se han gastado en aquel alcázar, donde todos los gobernantes se empeñaron en establecer su residencia; pero el dinero se ha empleado con poco tino y ninguna inteligencia, quedando las construcciones llenas de innumerables defectos, y es digno de notarse que siempre existen ruinas, donde siempre se está reedificando en grande escala desde hace muchos años.

Dias de campo.

Eligen las familias comunmente el pintoresco bosque para solazarse en los dias clásicos en que hay cumpleaños ó cualquier otro motivo de expansion. La comitiva parte por la vía férrea, pero hasta hace catorce años se usaban coches y ómnibus.

(1.) Teatro por Betancourt, parte 2ª, capítulo 1º.

México Pintoresco.—De Plateros á los paseos de Bucareli y la Reforma.



LIT. DE MURGUIA

Glorieta principal del bosque de Chapultepec.

Allí se divierten las señoritas montando los caballos en que han ido los galantes jóvenes que no gustan de la vía férrea; bajo de los añosos ahuehuetes se almuerza, y se visitan despues las albercas; unos bailan, otros hablan de amores, algunos admiran la corpulencia de los árboles, la amenidad del sitio y la hermosa perspectiva que ofrece el Valle desde los diversos puntos de la colina y se hacen comentarios acerca de las torres y miradores que aparecen á lo léjos.

—"¡Á bailar! ¡á bailar!" es el grito general y la consigna ineludible.

—"Es preciso que todos bailen."

Y tomándose de las manos las parejas al compás de la música, forman animadísimo cuadro las diferentes figuras que se entrelazan y se separan; para descansar de la fatiga se pasean por las hermosas calles del bosque y despues de un dia de cansancio y diversion, casi al ponerse el sol, regresan para la capital tomando los trenes urbanos ó coches y algunos usan sus caballos.

En esos dias de campo, los músicos con el indispensable bandolon van por su lado, nadie se acuerda de las alfombras, ni de los candiles de cristal, ni de las reglas que en las mesas de buen tono se observan; allí no hay raso en los zapatos, ni el guante de cabritilla oprime las manos; los criados tienen cuidado de que circulen las copas y la alegría pasa prontamente de los estómagos á los cerebros; no faltan nunca poetas que hacen versos en prosa felicitando el dichoso natalicio ó el suceso celebrado, y muchas veces entre cierta clase, hay siempre alguna joya *dilettanti* que conmueve á la concurrencia con sus canciones favoritas y la *aria* estudiada para solemnes ocasiones; se entiende que las críticas á *sotto voce* jamás faltan, ya contra los ojos ó el traje de fulana, ya por los zapatos mas ó ménos grandes de la otra y porque se desafinó al cumplir su compromiso de cantar, ó riéndose de algun inspirado compositor á quien se le olvidó la última parte del bríndis y se queda gesticulando cual si se le atravesara una espina en la garganta.

Pocas diversiones tienen el bullicio y el contento que los dias de campo en Chapultepec, hay mucha agitacion y el aire del campo da á las facciones un tinte especial de salud y bienestar.

Sucesos trágicos.

En el bosque de Chapultepec han acontecido sangrientos dramas: uno de los dos soldados que el virey D. Luis de Velasco puso para que cuidaran los lebreles traidos de España, amaneció cierto dia ahorcado y pendiente de uno de los árboles mas corpulentos; creyéndose que su compañero lo habia asesinado, fué éste reducido á prision y ya habia comenzado á sufrir el tormento, cuando se encontró una carta en que constaba haberse suicidado por desdenes de una señora llamada Francisca Padilla; ante prueba tan convincente, fué puesto en libertad el presunto reo. La carta decia así: "Sra. Francisca Padilla: vos no me querer, no se por qué: yo os he dado cuanto he podido haber; mas Pero Juanes púsome mal como lo hizo

con el alferez Santillana que me persigue y dice me matar. Yo por él é por vos lo voy á facer antes en tan mal acomodamiento, é os voto por vida de Dios que lo fago mañana dia de vuestro santo, si desde hoy á entónces non contestáredes de buen gracejo á—Lorenzo Camargo.»

La tarde del 29 de Febrero de 1824 se notaba en el castillo y bosque de Chapultepec desusada agitacion, gritos y lamentos, ¿qué pasaba allí? ¿qué motivaba tanta alarma? Era que intempestivamente y sin que se pueda explicar de donde vino, se apareció una loba rabiosa y atacó á la familia del guarda-bosque D. Ignacio Gonzalez. El castillo pasaba por una de las épocas de abandono en que se le deja arruinar para gastar despues fuertes sumas en repararlo, y solamente lo habitaba el guarda-bosque Gonzalez con su crecida familia; éste habia salido á dar un paseo con una de sus hermanas, cuando el furioso animal, trepando la colina se arroja entre cuatro niños y dos ancianas que dieron gritos de terror ante el aspecto de la feroz loba, que se lanzó sobre el grupo hiriendo y destrozando á los que tuvo mas cerca: á los gritos subieron Gonzalez y su hermana, aquel violentamente y se precipitó en el patio del castillo, presentándose á su vista el terrible espectáculo: una de las dos ancianas luchaba con la loba para precipitarla por un voladero; Gonzalez dispara el arma de fuego que llevaba, pero la bala pasó silbando sobre la fiera, que con las garras ensangrentadas y arrojando sanguinolenta baba, se vuelve sobre su adversario, se asienta sobre las patas traseras y dando un salto cae sobre el cuello del guarda-bosque; entáblase la lucha con diversas alternativas por largo tiempo, hasta que caen al suelo y allí la degüella la intrépida hermana con una navaja que saca de los bolsillos del combatiente á instancias de éste; el vencedor queda con las manos horrorosamente mordidas, las carnes desgarradas, y las ancianas cruelmente maltratadas; todos sollozan y lloran viendo los cadáveres de los niños que yacian sobre el suelo empapados en sangre.

D. Ignacio fué el único que sobrevivió á la catástrofe, aunque siempre enfermo, los demás sucumbieron por la gravedad de las heridas ó los efectos de la rabia que les comunicó la loba, efectos que tal vez por la fuerte naturaleza de Gonzalez no acabaron con él, aunque continuamente estuvo achacoso; la piel de la loba permaneció colgada por muchos años de un ahuehuete, como doloroso y triste trofeo, y algunos años mas tarde fué nombrado guarda-bosque, en premio del valor del padre, su hijo el jóven Miguel Gonzalez.

*

El castillo de Chapultepec estuvo cubierto con nubes de humo y cruzado por balas de todos calibres, la mañana del 13 de Setiembre de 1847; el Gral. Bravo, rodeado de muchos valientes, lo defendió del asalto que le dieran las fuerzas norte-americanas; pero se necesitaba el refuerzo, y éste llegó tarde: el valiente Xicotencatl sucumbe cerca de la puerta del castillo á la sombra de los venerables ahuehuetes, rodeándolo sus oficiales y soldados; mas allá Perez, Cano y Dosamantes y en la

cumbre caen prisioneros porcion de buenos mexicanos envueltos en la bandera de la patria, dando ejemplo de valor los alumnos del colegio militar.

El Molino del Rey.

Chapultepec se hallaba en el mejor estado, ántes del armisticio roto el 7 de Setiembre, pues tenia tres líneas de defensa con diez piezas de artillería y dentro de sus fortificaciones pudo haberse resistido victoriosamente un ataque; pero Santa-Anna ordenó que el Gral. Leon ocupara el Molino del Rey al Poniente de Chapultepec, con los batallones Libertad, Union, Querétaro y Mina,; el Gral. Perez se situó el dia 7 en la Casamata, á un tiro de fusil de aquel molino, con los batallones 4 º ligero y 11 º de línea, y en el campo intermedio se estableció la brigada del Gral. Ramirez con los batallones 2 º ligero, fijo de México, 1 º y 12 º de línea, con la reserva del 1 º y 3 º ligeros y seis piezas de artillería bien dotadas; en la hacienda de los Morales, á ménos de una legua de Chapultepec, se encontraban cuatro mil hombres de caballería que recibieron órden de situarse cerca de la Casamata.

Desde el amanecer del dia 7, el contínuo clamoreo de las campanas anunció que las hostilidades iban á continuar y se aguardaba el ataque del invasor, que durante el armisticio habia colocado en Tacubaya una batería cubierta con la tapia de la casa llamada de Garay, por lo que se entendió que el plan del jefe norte-americano era el ataque sobre Chapultepec; el dia 8 á la madrugada fué atacado el Molino del Rey y la Casamata, siendo rechazados los invasores con pérdida de mas de ochocientos hombres, la caballería no estuvo lista para operar, por lo cual los enemigos se rehicieron al ser reforzados con las fuerzas que estaban en Tacubaya, emprendieron de nuevo la carga sobre los mexicanos que entusiasmados habian salido de los parapetos, pero faltándoles el apoyo de la caballería cejaron y se apoderó el enemigo del Molino del Rey, la Casamata y seis piezas de artillería.

En aquel ataque sostenido con heroismo murió el jefe de la artillería de Mina, el valiente coronel Balderas; el bizarro Gral. Leon quedó mortalmente herido, así como otros jefes y oficiales. Cercano á Chapultepec el enemigo, fué reforzado este punto en los flancos derecho é izquierdo y se formó una columna para sostenerlo, compuesta de los batallones Granaderos de la Guardia, Activo de San Blas y mixto de Morelia y Santa-Anna; se intentó recobrar las fortificaciones perdidas en el Molino del Rey que el invasor abandonó como á las tres de la tarde, despues de la explosion que causó el incendio del parque que habia en la Casamata, ocasionado por una granada dirigida de Chapultepec: el enemigo se situó en Tacubaya quedando Chapultepec de punto objetivo; en ese lugar estaba la decision de la guerra.

Desde el dia 8, al sucumbir el Molino del Rey tan inmediato á Chapultepec, comenzó á notarse incertidumbre en algunos defensores del castillo y ya en la noche del

11 quedaron establecidas por los invasores las cuatro baterías de ocho piezas dirigidas sobre el cerro de Chapultepec rodeándolo ocho mil de ellos, en tanto que dentro habia poco mas de dos mil solamente con siete piezas de artillería en el cerro y edificios que fueron fortificados con tres líneas de defensa. El bombardeo del dia 12 fué desastroso, duró catorce horas consecutivas, desde las seis de la mañana y los daños que ocasionó fueron reparados en la noche, continuó el 13, asaltando esa mañana el castillo los norte-americanos que á las diez eran poseedores de la posicion.

Ataque y toma de Chapultepec.

El castillo y el bosque estaban defendidos con las siguientes obras de fortificacion; en el exterior: un hornabeque en el camino que va á Tacubaya, un parapeto en la puerta de entrada, una flecha y un foso en el lado Sur del bosque; en el interior habia: en el jardin botánico una banqueta apoyada en la pared que servia de parapeto, cosa de doscientas cincuenta varas de un andamio que debió haber rodeado la cerca del bosque, una flecha al Sur enfilando la entrada y otras al Poniente y en la glorieta al pié del cerro; además tres fogatas cargadas por lugares en que se suponia habia de pasar el enemigo, las que al fin no fueron encendidas; un parapeto se levantó en la primera escala y el castillo estaba rodeado de blindajes y de *sacos á tierra*, defendiendo toda la posicion con las siete piezas de artillería.

El dia 9 no intentó el enemigo ningun movimiento, el 10 proyectó un ataque con la infantería por el Niño Perdido y la Candelaria; reconoció que la estrechez de las calzadas y lo pantanoso del terreno le impedirian seguir adelante, pero dejó por aquellos puntos alguna fuerza para llamar la atencion. Á las seis de la mañana del 12 continuó el invasor batiendo con artillería y arrojando granadas á las fortificaciones del Niño Perdido y la Candelaria, lo mismo que sobre Chapultepec con las baterías que habia colocado en Tacubaya y hacienda de la Condesa, é igualmente se posesionó del Molino del Rey. Con tal motivo se reforzaron los atrincheramientos de los flancos de Chapultepec y en la puerta principal de su bosque se colocó una pieza de artillería.

Las fuerzas disponibles se situaron en las inmediaciones de aquella fortaleza, sin embargo del continuado fuego y de las pérdidas que ocasionaba la artillería enemiga; la puerta del rastrillo quedó defendida por quinientos hombres con una pieza de á ocho bien dotada. En los alrededores del bosque habia situado Santa-Anna algunas fuerzas, pero las bombas causaban tal efecto entre los soldados, que el Gral. Bravo habia pedido con instancia, que se relevara la guarnicion; pero hasta que entre siete y ocho de la mañana del 13 comenzaba el enemigo á mover sus columnas de ataque, pasó á la fortaleza el batallon de San Blas, fuerte en quinientos soldados al mando del patriota comandante Xicotencatl.

El dia 13 al amanecer, mandó situar Santa-Anna las tropas disponibles, cerca

de Chapultepec, el enemigo continuó batiendo la fortaleza lo mismo que el dia anterior y á las siete y media de la mañana comenzó á arreglar sus columnas de ataque. Para satisfacer al Gral. Bravo que pedia el relevo de las tropas que estaban á sus órdenes, con otras mejores, fué enviado solamente un batallon. Las columnas enemigas avanzaron y á pesar de la resistencia obstinada que se les hizo, se apoderaron de Chapultepec con gran pérdida por ambas partes: por el flanco izquierdo se batió el batallon Hidalgo y el San Blas casi acabó resistiendo el empuje de los enemigos procedentes del Molino del Rey; por fin la bandera americana flotó en los muros del viejo alcázar. Los restos de nuestras fuerzas se retiraron por la garita de Belen sosteniendo la retirada el batallon Activo de Morelia y algunos grupos de la fuerza que en el bosque de Chapultepec se habia batido; mas á poco tambien fué abandonada la garita que ya no pudo reocupar el Gral. Santa-Anna. Algunos dispersos se retiraron confusamente por la garita de Santo Tomás.

Monumento en Chapultepec.

Los alumnos del colegio militar dieron en aquella vez un dia de gloria á su Patria; cuando las columnas de tiradores americanos lanzaban contra las peñas ó hacian prisioneros á los pocos defensores que habian quedado en el terraplen, una compañía del regimiento de Nueva York, bandera en mano, se dirigió á la cumbre del edificio, desde donde los alumnos defendian en su último atrincheramiento el pabellon nacional, quedando para siempre glorificádos los nombres de Barrera, Escutia, Melgar, Suarez, Márquez y Montesdeoca; los demás alumnos cayeron prisioneros.

Todos los años se conmemoran las acciones del Molino del Rey y Chapultepec, con una ceremonia oficial que se verifica el dia 8 de Setiembre en el bosque histórico; en la habida en 1880 y debido á los esfuerzos de la Asociacion Militar, se inauguró el monumento que ya está concluido y del cual se puede dar completa idea: la formacion del proyecto se debió al ingeniero D. Ramon Rodriguez y Arrangoiti, está construido con grandes trozos de chiluca, con una altura de seis metros y medio; lo forma un zócalo de basalto, de doce metros cuadrados, rodeándolo una barandilla de fierro artísticamente trabajada con adornos de metal dorado, y en los cuatro ángulos hay otras tantas columnas de chiluca con signos funerarios labrados en la misma piedra, terminadas con la figura cónica imágen de la eterna llama que resplandece sobre las tumbas de los que son acreedores á la gratitud nacional; tiene una grada de chiluca de 3,50 por 4 metros en los lados y m 0,50 de altura, sobre ella está el plinto con tableros de molduras entrantes en sus cuatro caras; en el centro de los tableros del dado se ve gravada en chiluca esta inscripcion:

CHAPULTEPEC 8 Y 13 DE SETIEMBRE DE 1847.

La base de la columna está adornada con hojas de acanto y vástagos de encino y laurel y sobre ella se levanta el monolito en que están las inscripciones y los nombres de los seis alumnos que perecieron en el combate de aquel dia fatal, nombres que están sombreados por una palma é iluminados por una estrella.

Las inscripciones que lleva la parte anterior del monumento, son las siguientes:

Teniente Juan de la Barrera.

Alumnos
Francisco Márquez
Fernando Montesdeoca
Agustin Melgar
Vicente Suarez
Juan Escutia

Chapultepec, 13 de Setiembre de 1847.

Á la memoria
de los alumnos del colegio militar que murieron como héroes
en la invasion americana.

Las partes laterales del monolito llevan tambien inscripciones. En la de la derecha se lee:

1ª Compañía, cap. Domingo Álvarado.—Tenientes, José Espinosa, Agustin de la Peza.—Cabo José T. de Cuellar.—Tamb. Simon Álvarez.—Alumnos: Francisco Molina, Mariano Covarrubias, Bartolo Diaz Leon, Ignacio Molina, Antonio Sierra, Justino García, Lorenzo Perez Castro, Agustin Camarena, Ignacio Ortiz, Manuel Ramirez de Arellano, Ramon Rodriguez y Arrangoiti, Cárlos Bejarano, Isidoro Hernandez, Estéban Zamora, Santiago Hernandez, Ignacio Burgoa.—13 de Setiembre de 1847.—Prisioneros.

En la de la izquierda:

2ª Compañía, Ten. Joaquin Algaez.—Sarg. 2º Teófilo Noris.—Corn. Antonio Rodriguez.—Alumnos, Joaquin Moreno, Pablo Banuet, Ignacio Valle, Francisco Leso, Antonio Sola, Sebastian Trejo, Luis Delgado, Ruperto Perez de Leon, Cástulo García, Feliciano Contreras, Francisco Morelos, Miguel Miramon, Gabino Montes de Oca, Luciano Becerra, Adolfo Unda, Manuel Diaz, Francisco Morel, Vicente Heredia, Onofre Capeld, Magdaleno Ita, Emilio Laurent.—13 de Setiembre de 1847. —Prisioneros.

Por último, en la parte posterior, se lee lo siguiente:

Heridos; alumnos: Andrés Mellado, Hilario Perez de Leon.—Plana Mayor Gral.

Cor. Mariano Monterde, Director.—Capitan P. R. D. F. Francisco Jimenez.—Ten. Manuel Aleman, Agustin Diaz, Luis Diaz, Francisco Poucel.—Subt. Ignacio de la Peza, Amado Camacho, Luis G. Banuet, Miguel Poucel.—Despensero, Eusebio Llantadas.—Chapultepec 13 de Setiembre de 1847.—La Asociacion del Colegio Militar bajo los auspicios de los Presidentes de la República Porfirio Diaz y Manuel Gonzalez erigió este monumento á la honra militar.—1880.—1881.

El coronamiento está formado por una piedra de un metro de elevacion, y lleva grabadas en alto relieve las armas nacionales dentro de coronas de ciprés y laurel, siemprevivas y adormideras con las águilas de bronce dorado. Tal es el modesto monumento erigido por los que saben honrar á los que sucumben defendiendo la herencia de sus mayores.

Con motivo de los sucesos allí ocurridos, se publicaron en 1848 los siguientes versos, que describen con esactitud las escenas de la sangrienta lucha sostenida en Chapultepec en aquella memorable época:

EL 13 DE SETIEMBRE DE 1847.

De Setiembre una mañana
claro y brillante en el cielo
el sol enviaba sus rayos
de los campos en provecho.
Ligeras nubes vagaban
por el ancho firmamento,
cual las aves que veloces
mueven sus alas al viento.
De Anáhuac en luto el Valle
por el horrísono estruendo
del cañon, mal contrastaba
con la hermosura de aquellos.
Chapultepec cual gigante
que vela sobre alto cerro
reñida lid sostenia,
de sus valientes en medio,
con el anglo-americano,
cuyos veloces morteros
bombas al aire arrojaban,
y del castillo en el centro
se oia el ronco estallido:
allí el valiente guerrero
á quien la Patria dió vida,
mueve el fusil con denuedo
por librarla de ignominia
y dar vida á sus derechos:
allí el anciano que un dia
con muy noble atrevimiento,
pronunciara ante el tirano
de independencia el acento,
cubre de sangre sus canas
que infunden sumo respeto:
allí el esposo, los padres
con sus amantes recuerdos,
se muestran sobre los muros
de los temores excentos;
mas á su vez contemplando
de la inmensidad el templo,
con religioso entusiasmo
elevan sus pensamientos,
y con gusto á Dios consagran
los muy patriotas afectos:
allí el nacional lidiando
respira en coraje ardiendo,
si del valiente Balderas
le viene un triste recuerdo;

si de Leon, el bizarro
recuerda el fatal denuedo,
y á otros muchos mexicanos
(del infortunio trofeos)
que en el Molino del Rey
unos tras otros murieron,
y en las aras de la Patria
gozaron de hermoso sueño.
Los voluntarios empuñan
los bien templados aceros,
miéntras la lid continuaba
con su semblante sangriento,
resonando en lontananza
del cañon el triste eco.
Allí desgraciado Cano,
el mexicano ingeniero,
de la tierra muerde el polvo,
crudos dolores sufriendo,
y murmura entre sus labios
de la Patria el dulce acento.
El bravo Xicotencatl
á los valientes moviendo,
muestra serena su frente
en el combate el primero,
contra el yankee respirando
ódio profundo en su pecho;
mas la suerte que no premia
muchas veces al guerrero,
en pago de tanto brío
por no coronar su esfuerzo,
ingrata roba á los dias
del campeon el aliento.
Otros mil cuya memoria
pregona la fama en versos,
mostraron su gallardía
en los altares muriendo
de la Patria, que otras horas
les dió de vida y contento.
Chapultepec levantaba,
ceñida de parapetos,
la frente al cielo orgullosa:
Chapultepec al estruendo
de la metralla enemiga,
confiando en estos guerreros,
arroja al campo contrario
sus cien granadas de fuego,
y saluda á la victoria
con entusiasmo de léjos,
mil laureles esperando
tomar de sus manos; pero
la victoria se mostraba
con grave y fruncido ceño.
Á cada paso la muerte
sacude el rostro sangriento
y esparce sobre los muros
los cadáveres á ciento.
Muerden los héroes la tierra,
de la fortuna al despecho,
aumentando á cada instante
de la Patria el triste duelo,
que al espacio en alaridos
trasmiten los raudos vientos.
Chapultepec que contempla
tantos héroes en el suelo,
solitarios sus baluartes,
los bélicos instrumentos
sin voz que suene en los aires,
sus fuertes muros deshechos,
y á la legion enemiga
trepando á paso violento
del cerro por los costados,
en vano busca en su seno
los bravos que ántes lidiaban
de la Patria al llamamiento,
mas ¡ay! que los busca en vano
porque los buenos murieron.
Chapultepec al conflicto
de tan infausto momento
vacila......tiembla......y se rinde
ante un contrario altanero.
Su pabellon que ondeaba
magestuoso en alto puesto,
la tierra besa humillado
de nuestra Patria en desprecio.

En su lugar otra enseña
ocupa usurpado asiento,
que en rabia ardiendo maldicen
los moribundos guerreros,
y al cielo piden venganza
de los valientes en premio......
Las enemigas legiones
apénas logran su objeto,
cuando avanzan en columnas
y por caminos diversos,
de las tropas mexicanas
la reserva persiguiendo,
que en retirada disputa
con entusiasmo el terreno.
De Belen en la garita
encuentra los parapetos,
y la reserva combate
con el mas vivo ardimiento,
hasta que cejan los yankees
del campo á muy largo trecho,
la gran calzada sembrando
por todas partes de muertos.
Mas de nuevo sus columnas
vuelven con mayor empeño
por los arcos protegidas
que ofrecen fácil sendero,
y cuyas piedras caian
como metralla en el suelo.

Despues de una lid reñida
y siendo en vano el esfuerzo,
el jefe anciano del punto
lo abandona en breve tiempo,
salvando con los cañones
sus soldados y artilleros......
Poco despues se mostraba
la noche con manto negro
para cubrir de la Patria
el rostro triste y sangriento.
El sol del siguiente dia
brilló con pálido fuego:
el pabellon enemigo
del Palacio en alto puesto,
cubrió de oprobio á la Patria
y á los patriotas guerreros.
¡Pobre Patria! en vano supo
darle riquezas el cielo,
si las facciones destrozan
á cada instante su seno,
si sus hijos divididos
le niegan el noble afecto
que mostraron otros dias
de independencia los génios.
Mas ¡ah! sus sombras augustas
maldicen con ódio eterno
de Setiembre el trece infausto
que inspira triste recuerdo.

*

El 17 de Setiembre de 1848 se hicieron en la iglesia del hospital de Jesus Nazareno, las exequias en memoria de los patriotas que sucumbieron en las acciones del Valle de México, cuando la invasion norte-americana; los restos mortales de Frontera, Cano, Perez y Xicotencatl fueron llevados anticipadamente á aquel templo y el séquito fúnebre se presentó allí á las nueve de la mañana. Despues del acto religioso, fueron trasportados los restos de los héroes al Panteon de Santa Paula, acompañándolos una larga comitiva, entre cuyos miembros se distinguieron las guardias alemana y francesa, con las armas á la funerala y crespones negros en el brazo izquierdo; seguia la artillería de Mina, los batallones nacionales de voluntarios de Hidalgo, Victoria, Independencia y Bravos, y los alumnos del colegio militar, uno de los cuales llevaba una bandera negra con esta inscripcion: "*Á los que murieron por la Patria*," delante de estos iban el preste y el acólito;

cuatro cajas llevaban los restos de Frontera, Cano, Perez y Xicotencatl, cargadas por sargentos y adornadas con enseñas militares; seguia el carro fúnebre, sobre el cual posaba una dorada águila que en sus garras detenia la cortina mortuoria y un estandarte, el carro llevaba una cauda negra sostenida por varios militares mutilados en la campaña, y en ella se veian letreros blancos alusivos á las funciones de armas y á los patriotas que en ellas murieron; seguian los inválidos, ejemplo vivo de los esfuerzos hechos para arrancar á la fortuna los laureles de la victoria, éstos llevaban una bandera negra con los nombres de las víctimas; despues se veian cuatro caballos enjaezados y cerraban la marcha los colegios de Letran, San Gregorio, Seminario y Minería, multitud de particulares vestidos de negro y presidia el Ayuntamiento.

Los restos fueron depositados en Santa Paula, pasando el cortejo fúnebre por las calles de la plazuela de Jesus, frente del Palacio Nacional y Catedral, Plateros, Profesa y Correo, Santa Isabel y Panteon de Santa Paula; los balcones del tránsito estaban cubiertos de cortinas blancas con lazos negros, las campanas doblaban lúgubremente, todos mostraban triste semblante ante el aspecto pavoroso de la muerte.

Dentro del panteon, al lado derecho de la ermita, aparecia una hermosa pira adornada con insignias militares y en su centro se veia una corona funeraria, allí se colocaron los restos de las víctimas; cerca habia una tribuna revestida de negro que ocupó el diputado D. José María Lacunza, para leer en nombre del señor vicario capitular varias inscripciones latinas; despues pronunció un magnífico discurso el Gral. D. Santiago Blanco, comenzando de esta manera: "Todo nace, todo crece, todo llega al término ignorado de su suerte, solo es perdurable la gloria y el recuerdo de los hombres que se ofrecen en holocausto en las aras de la Patria."

Leyendas.

La leyenda tambien ha tomado vida en Chapultepec. En la fantasía del vulgo tan propenso á lo extraordinario, ejerce el bosque grande influjo: cuéntase que los manes de los aztecas y de los muertos en la guerra norte-americana residen en aquel lugar y que no son nuevas las apariciones de personajes que habitaban en México cuando la conquista, así como en las selvas y poblaciones cercanas al Ixtlacihuatl ó muger blanca, se habla aun de los encantamientos de la Malinche, que suponen enclavada allí. Sobre la imaginacion del pueblo obra íntimamente la colosal figura de los ahuehuetes cubiertos de heno, á manera de las canas que cubren la cabeza de un anciano; en las noches de luna, mas que en las oscuras, parece oirse voces y como que se ven espectros que se mueven. Á veces es el valiente monarca Cuautemoc, el último defensor de la nacionalidad azteca, el que allí se aparece, el guerrero que por mandato de Hernan Cortés fué ahorcado en Teotilac el 26 de Febrero de 1525; ya se cree que cada uno de aquellos ahuehuetes maravillosos re-

presenta un personaje envuelto en el sudario de la muerte, ó á un noble de Popotla ó de Azcapotzalco ó al rey de Tacuba, enterrado en el principio de la calzada que parte de este pueblo para San Juanico. Los hechos guerreros de Cuautemoc hieren profundamente la imaginacion del pueblo, ese caudillo guió á los batallones aztecas en el combate memorable de la calzada de Tacuba, derrotando á los españoles despues que se habian presenciado los actos de suprema debilidad consumados por Moctezuma II. No hiere ménos la imaginacion el haber sufrido Cuautemoc el desastre del Valle de Otumba, acompañado del valiente Cihuatcatzin que deseaba vengar la muerte de su padre sacrificado en medio de una hoguera.

Refieren algunas leyendas, que en el bosque de Chapultepec se han oido lamentos de los prisioneros de guerra, holocausto ofrecido á los dioses de los aztecas; los gritos de combate de millares de valientes guerreros, ya echando en cara su cortedad de ánimo y cobardía al Emperador Moctezuma, ya al lanzarse á la pelea, adornada la erguida frente con el tornasol color del pavo real; el viento al pasar por los viejos sabinos parece remedar las voces y la gritería de los despavoridos aztecas, ó la terrible palabra de los espíritus malignos que saludaban entre gritos de victoria el estandarte de la patria flotando en las manos del conquistador, ó los quejidos de los guerreros que en el bosque sucumbieron en 1847: se perciben lamentos, se dice que se oye la voz del dios Huitzilopochtli la víspera de la batalla de Otumba, pronosticando el desastre, los quejidos de Cuautemoc en el tormento cuando el fuego le carbonizaba los piés, el llanto y las imprecaciones de las víctimas que Nuño causó en su viaje á Jalisco. En los cuentos populares de esta capital, se refiere á los niños que cerca de la alberca aparece la Malinche y que apénas se presenta óyese en las aguas el murmullo que forman las voces de los guerreros que condenan su conducta.

Las sombras, los recuerdos, las crónicas de pavor y de muerte que siempre se han referido acerca del bosque, inspiraron al vate Félix M. Escalante, versos impregnados en el sentimiento y las tradiciones que brotan de ese histórico y pintoresco lugar, de cuyos versos trascribo las siguientes cuartetas:

¡Chapultepec! yo escucho en noche tenebrosa
De aquellos moradores gemido espantador,
Cuando á la sombra vago con planta temerosa,
De canos ahuehuetes, testigos de mi horror.

De reyes destronados espíritus errantes,
Con vuelo misterioso las sombras cruzarán
Poblando este recinto; placeres irritantes
Y riquezas y goces, inquietos buscarán.

Tus canos ahuehuetes respete rayo ardiente
Cuando las tempestades te vengan á turbar,
En tus rocas se estrelle el huracan potente
Cuando agite sus alas para hasta tí volar.



Vino á dar vigor á la leyenda é imprimió tambien un sello de tristeza otro doloroso desastre acontecido en Chapultepec, cuyo sitio fué destinado para fábrica de pólvora desde pocos años despues de la conquista: el 19 de Noviembre de 1784, una horrible detonacion al Oeste de la capital, anunció la destruccion de la fábrica casi desde los cimientos y la muerte de cuarenta y siete personas; al dar cuenta al rey se dice, que en ménos de seis años, la fábrica se habia incendiado cuatro veces, proviniendo tan repetida catástrofe, segun el sábio padre Alzate, de que el óxido de fierro que existe en las inmediaciones de Chapultepec, pegado á los píes de los operarios y en contacto con el azufre que no esté bien purificado sino que contenga algunas partículas de caparrosa, puede producir fácilmente el incendio.

Baños de la alberca grande llamada de los nadadores.

Aquellos baños, de estilo pompeyano, han sido en los meses calurosos el punto de reunion de los afectos á nadar y á refrescarse; hay además de la alberca grande recipientes chicos y cuartos primorosos para los que no gusten bañarse en reunion; estos cuartos son de estilo muy agradable, con estanques surtidos por el agua clarísima de la alberca, y situados en medio de jardines con calles de arena sombreadas por fresnos y sauces llorones; últimamente se han suspendido los baños y se cree que vendida la alberca al Ayuntamiento quedarán definitivamente cerrados, lo cual si bien es conveniente para el abasto de la ciudad, es sensible en cuanto á que se pierde el uso de aquel lugar de recreo, sumamente agradable y pintoresco.

Ántes del establecimiento de la alberca Pane, eran los baños de Chapultepec el sitio en que tenia lugar la mejor reunion del dia de San Juan, de ese dia en que en México hay no solamente gusto por los baños, sino que los chicos se alegran por el vestido militar, el armamento y las guerras á que todavía se entregan. Desde ántes de que aparezca la aurora ya están los baños de Chapultepec aseados y con esmerado adorno del que carecen los demás dias del año: arcos de tules, festones de flores, ramilletes y guirnaldas de rosas adornan las puertas, los patios y aun los mismos baños que son invadidos por la ávida multitud de ambos sexos, que está segura de encontrar jabones de olor, sacates ó estropajos finos y pintados, jícaras muy limpias y para dar gusto al estómago, peras de San Juan, capulines y otras frutas de la estacion.

Los manantiales que surten la hermosa alberca en que han estado los famosos y populares baños de Chapultepec, son los mismos que alimentan la alberca de agua *gorda* que abastece la capital y están relacionados con los pozos artesianos de



LIT. DE MURGUIA.

Baños en una de las albercas de Chapultepec.

ésta capital, Tacubaya y otros puntos y aun con la gran laguna que hay en el mismo bosque; cuando en 1870, con objeto de componer los cimientos se vació la alberca de Moctezuma, la mas alta de las tres, bajó considerablemente el agua en la de los baños y la otra llamada de los Llorones se secó completamente, brotó ménos agua de los pozos artesianos y muchos de los ordinarios se secaron.

La comunicacion entre las tres albercas es indudable: si se hace bajar el nivel de una de ellas se observa que baja el de las otras, por lo cual constantemente se ha tenido que estar atendiendo al nivel que guardara la alberca de los baños; siempre los poseedores de ésta y de los terrenos que riega, han sostenido polémicas con las comisiones respectivas del Ayuntamiento, pues cuando se han bajado las compuertas mas de lo conveniente, han carecido de agua los propietarios de esa alberca para alimentar los baños y para regar las tierras; tratábase hace poco tiempo en el Ayuntamiento, de celebrar un contrato con el poseedor de la gran alberca llamada *de los nadadores* y que la ciudad viniera á ser la que dispusiera de ese abundante manantial que ha abastecido los famosos baños; pero habiendo pedido el dueño cien mil pesos, no fué posible comprarla y ha preferido el municipio encargar dos magníficas bombas para extraer el agua de la alberca de Moctezuma.

La *de los nadadores*, situada fuera de las tapias del bosque, habia sido objeto de litigios hasta que en la última administracion del Gral. Santa-Anna, cuando ya la poseia el Ayuntamiento, fué enagenada definitivamente á los dueños de la hacienda de la Condesa, éstos la vendieron á su vez y ha venido á quedar en poder de un particular, quien, á semejanza de lo que ha hecho el Ayuntamiento de esta capital, al establecer en la alberca de Moctezuma una bomba para elevar el agua, colocó tambien otra para llevar el riego á la hacienda de la Teja, siendo de notar que en una y otra alberca ha bajado mucho, desde hace tiempo, el nivel del agua y que ahora se hace indispensable usar de las bombas para utilizar la que brota de todos los veneros; debe haber contribuido á ese descenso de nivel la apertura de los muchísimos pozos brotantes en el Valle de México, pues se sabe que los veneros de las albercas se comunican con las capas permeables por las que se alimentan los referidos pozos.

En el volúmen del agua *delgada* no se notan las inesperadas alternativas que en el de las albercas de Chapultepec y de los baños, el nivel de éstas baja cuando el agua encuentra por donde escapar; á fines de 1869 escaseaba notablemente en el depósito del Salto del Agua, y ya entónces estaban colocadas sobre la alberca las máquinas que elevan el agua y suplen la fuerza ascensional que desde hace años disminuye en los manantiales. En ese tiempo los cimientos de tres de las paredes de la alberca estaban en muy malas condiciones, completamente retirados y cerca del desplome, fué necesario proceder á la compostura laboriosa y difícil desde la eleccion en el modo de hacerla; siendo el desagüe muy costoso é ineficaces otros medios que pudieran emplearse, buscóse una nueva salida á las aguas, se procedió al desazolve y fué posible reconocer los acueductos subterráneos; entrando por el ojo que hay en una de las paredes de la alberca, se pasa á un cañon que se divide en dos

partes, una en línea recta que va á terminar en unas peñas, al lado de las cuales hay dos grandes veneros, y la otra que siguiendo una curva concluye en un cuarto de forma circular en donde brotan varios de consideracion; para penetrar al primer subterráneo se sube un escalon de media vara de altura; se notó que esa alberca está en inmediata comunicacion con la de los Llorones; en uno de los cuartos subterráneos existe labrada en tezontle negro, la siguiente inscripcion:

AÑO DE MDLVIII.

Se encontró que las paredes están levantadas sobre los veneros; los caños que en el terreno habian abierto las filtraciones fueron llenados con costales de lona embreada conteniendo mezcla hidráulica. El techo del cuarto de los veneros es de cedro perfectamente conservado. El descenso en esta alberca, ha ocasionado tambien el que haya bajado considerablemente el nivel en la de los nadadores, situada por la parte exterior del bosque.

El Observatorio Astronómico Nacional.

Desde Diciembre de 1876 apareció un decreto disponiendo la ereccion del observatorio nacional en Chapultepec; pero fué oficialmente inaugurado hasta el 5 de Mayo de 1878. Posee un altazinut cuyo anteojo lleva 0,85 de distancia focal y y 0,083 de diámetro en el objetivo; un telescopio zenital, un anteojo meridiano cuya distancia focal es de 2^{m},50; un cronógrafo en que se aprecian hasta centésimos de segundo; un péndulo sideral, varios cronómetros y los instrumentos para observaciones meteorológicas. Trabaja en combinacion con los observatorios de Zacatecas, Mazatlan y Guadalajara, y con las comisiones geográficas que hoy recorren la República.

Para establecer el observatorio astronómico nacional, fué comisionado el Sr. Angel Anguiano. En ese observatorio se han construido tres cúpulas para otros tantos instrumentos, entre los cuales hay un buen anteojo de pasos. Las condiciones de solidez y altura son inmejorables en aquel observatorio, los macizos en que se apoyan los instrumentos, descansan sobre la roca y en su construccion se ha procurado la mayor perfeccion posible, al rededor de los postes se construyeron tabiques circulares de ladrillo para recibir las plataformas, aprovechando para subir el caracol que ya existia; los esqueletos de la cúpula son de hiero y la cubierta es de madera, resguardándola con lona barnizada; las aberturas se extienden desde el arranque de la cúpula hasta cuarenta centímetros más allá del punto correspondiente al zenit; para abrir y cerrar á voluntad el claro necesario, se han empleado láminas de cobre que se deslizan en ranuras practicadas convenientemente y de manera que jamás se introduce por ellas el agua.

El observatorio está inmediatamente comunicado con el gabinete de estudios del Director, con la pieza para calculadores y una sala de recibir. Para la gran cúpu-

la se construyó el basamento de canteria y chiluca, y el departamento en que está el anteojo de pasos, es amplio, con escaleras de mármol y digno de un observatorio de la magnitud é importancia del nacional. El director de este observatorio está hoy en Europa á donde fué á comprar un ecuatorial que será colocado en Chapultepec. Tal vez no pueda continuar el progreso del Observatorio Nacional, pues una parte del castillo que sirvió para colegio militar desde el año de 1842 con algunas interrupciones hasta 1863, se está arreglando para que sirva otra vez con el mismo destino, quedando para hospital el edificio en que hoy está la escuela militar en Tacubaya.

El observatorio de Chapultepec mantiene relaciones con Alleghany-Observaty, Cincinati-Observatory, Harvard-college, Cambridge; Georgetown-college y University of Michigan, en los Estados Unidos; en la Habana con el colegio de Belem; en España con el observatorio de Madrid, el de Marina de San Fernando, el Museo de Ingenieros y la Sociedad Geográfica; en Francia con el observatorio de Paris, el *bureau* de longitudes y el observatorio de astronomía física de Paris, con la Sociedad de Geografía de la misma capital y con los observatorios de Lyon, Tolosa y Marsella; en Italia con sociedades de Nápoles, Padua y Florencia; además con los observatorios de Aténas, Bruselas, Leiden, Utrecht, Cracovia, Praga, Upsala, Lund, Munich, Leipzig; llegando sus relaciones á la Rusia asiática, Cabo de Buena Esperanza, Australia, Nueva Gales del Sur y Calcuta.

En el observatorio de Chapultepec hay un album con las firmas de los visitantes y entre ellas aparece una poesía [1] de la que tomé lo siguiente:

Cual otro tiempo el ángel de la guerra
Sobre Chapultepec tiende sus alas......
Hoy lo cubre la paz con sus olivos,
Hoy lo adorna la ciencia con sus galas.
Borradas ya del césped del camino
Están del invasor las torpes huellas;
El astrónomo viene á este palacio
De noche á conversar con las estrellas.

*

Dejemos ya el pintoresco é histórico bosque, y el castillo que tantos recuerdos tiene para los mexicanos y dirigiéndonos por la calzada llamada de la Verónica, recorramos los monumentos, panteones, iglesias, estaciones de ferrocarril, casas de beneficencia y lo demás notable que hay en el trayecto de la garita de la Tlaxpana á la Plaza Mayor por la avenida de los Hombres Ilustres.

(1) Del Sr. Javier Santa María.

DE LA AVENIDA DE SAN COSME

Y LOS HOMBRES ILUSTRES

HASTA LA PLAZA MAYOR.

LA FUENTE DE LA TLAXPANA.

Saliendo de Chapultepec se presenta la calzada de la Verónica, rodeada á uno y otro lado de preciosos campos cultivados, habiendo tomado ese nombre por haber pintado en uno de los arcos cerrados del acueducto, cuando éste se construyó, el paño de la Verónica con el rostro del Salvador estampado en él. Llevando constantemente á nuestro lado derecho el acueducto que abastece á la capital de agua *delgada*, llegamos á la fuente de la Tlaxpana, cerca de la cual están los panteones inglés y norte-americano. Estamos en la calzada de Tlacopam ó Tacuba, por la cual lograron salir derrotadas las fuerzas de Cortés la famosa *noche triste;* esa calzada unió el reino de México con los de Atzcapotzalco y Tacuba.

Hemos llegado al aristocrático barrio de la capital; en vano buscaremos allí el murmullo que en los demás barrios de esta populosa ciudad producen las casas de vecindad y las voces de los que en ellas moran; allí no se encuentran aquellos cuartos del barrio de la Palma y Manzanares, ya estrechos y oscuros donde duermen hacinados los miembros de toda una familia, ya espaciosos con puertas para el patio y para la calle, con una escalera que en un rincon conduce al tapanco que recibe luz por la ventana que cae á la calle; al barrio de San Cosme no ha llegado el ruido de los cumpleaños, en los que toman parte individuos de sombrero ancho forrado de hule, caido sobre las cejas y con el jorongo al hombro ofreciendo vasos de

México Pintoresco.—De la Tlaxpana á la Plaza Mayor por la Avenida de los Hombres Ilustres.



LIT. DE MURGUIA.

La Fuente de la Tlaxpana y el Panteon de los ingleses.

pulque compusto á las jóvenes de tez apiñonada, ojos y pelo negro, diminuto pié y calandrío rebozo. Esto no quiere decir que no haya clase pobre en San Cosme: hay labradores que cultivan ranchos y jardines, jornaleros que para ordeñar sus vacas se levantan ántes que la aurora y hortelanos que riegan sus huertas; la vida de los pobres del barrio de San Cosme es pacífica y tranquila, hay cierta fraternidad entre ellos y todos se conocen como pasa en los pequeños pueblos donde presiden el trabajo morigerado y las costumbres sencillas.

El barrio de San Cosme comienza desde la garita y fuente de la Tlaxpana y termina en la calle de Buenavista, constituyendo la parte mas amena, salubre y agradable de la ciudad; allí encontramos casas de bella arquitectura muy notables por el labrado de sus adornos en piedra; las calles del barrio están pobladas de fresnos y chopos y á los lados se miran jardines cultivados con mucho gusto, circundados por rejas de fierro en el tramo que está cercano á la antigua garita; por uno y otro lado de la calzada hay elegantes y graciosos edificios, con ventanas á poca altura, corredores y patios coronados por macetas con flores, jardines que parecen ramilletes matizados de mil colores, y en las habitaciones hay elegantes muebles, aseo, abundante luz, aire purísimo, contento y bienestar, cuyas circunstancias hacen de aquel barrio el mas agradable rumbo para vivir en la capital; allí recobra el espíritu su vigor, se olvidan las amarguras provenidas de los negocios, estendiéndose la vista por anchurosas avenidas y por horizontes que tienen su único límite en las azules cordilleras y la bóveda del cielo; el barrio de San Cosme es la parte poética de la capital; allí no hay costosas galas ni afectados atavios, sino que todo es de gusto y de esquisita sencillez. En las casas de un solo piso que forman casi todo el barrio, se nota una tranquilidad que no se halla en los demás de la capital; en casi todas aquellas mansiones venturosas hay piano; las noches de luna son encantadoras pasando la luz al través de la multitud de árboles que bordan las calles del poético barrio, cuya sociedad es de la mas selecta de la capital.

Todas las mañanas cruzan el hermoso arrabal de San Cosme, multitud de vacas con sus crias, por allí entran en gran cantidad las verduras y partidas de carneros, y los indígenas cargando huacales con pollos, huevos y mantequilla envuelta en hojas de maíz; los carboneros que descienden del Monte Alto y de las Cruces; los que venden quesos frescos, los que conducen madera y los que llegan del Interior y entran por el pueblecillo de Tacuba; allí no se ven las zahurdas que hay por el rumbo de San Lázaro y Peralvillo; por aquel simpático arrabal no se observan billares, ni cantinas, ni mendigos importunos por sus deformidades, y en ese barrio en que abunda el agua, no se encuentra por lo mismo ni el clásico aguador.

México entero se dirige hácia San Cosme buscando mejor sitio, gozar un aire puro y asentarse en un terreno ménos expuesto á inundaciones: por allí prepararon los conquistadores una salida segura hasta la tierra firme, poblando ambos lados de la calzada que ensancharon, concediendo los solares á los principales sugetos avecindados en la capital, á condicion de que habian de edificar casas sin interrupcion. Estando la calzada bañada con las aguas del lago, se dijo propia-

mente, que las casas edificadas en ella estaban en la *ribera,* de lo que provino el nombre que hasta hoy ha tenido *la avenida ó ribera* de San Cosme. La particion de los terrenos en la calzada de San Cosme, comenzó desde la definitiva posesion de México por los conquistadores al mando de Cortés. La primera huerta de que se hace mencion en los libros de cabildo es la que tuvo Hernando Martin, pasada la ermita de Juan Garrido, cedida en el cabildo de 8 de Marzo de 1524. Desde entónces esas mercedes fueron muy frecuentes y pronto se pobló de huertas toda la calzada de San Cosme; cada huerta tenia cien pasos de frente y ciento cincuenta de fondo, encargando la medida á dos regidores; tomaron desde luego posesion de los terrenos la mayor parte de los conquistadores, y en 19 de Enero de 1526, se hizo una distribucion general de toda la ribera de San Cosme á uno y otro lado, comenzando desde la iglesia que entónces se llamaba "La Ermita de San Lázaro," dando dos solares á los individuos principales del gobierno, entre ellos á Chirino, Albornoz, Salazar, Pedro de Alvarado, Ordaz, Leonel Cervantes, el intérprete Aguilar y otros, entre los cuales se contó Cortés, miéntras que estaba ausente en las Hibueras. Por la calzada en que está la fuente de la Tlaxpana, salieron los españoles cuando el combate de la noche triste, á ella se llega por la calle que se llama del Salto de Alvarado, en la cual aun está el puente sobre el que se dice que Alvarado dió el famoso salto, no obstante que este hecho se encuentre omitido en la residencia del mismo célebre capitan.

*

Incrustada en la arquería que conduce el agua *delgada* ó de Santa Fé y por la salida al Noreste de la capital, en la calzada de San Cosme, frente á la garita llamada de Mejia y cercana al panteon ingles, está la fuente de la Tlaxpana; fórmanla figuras esculpidas en la piedra, representando costumbres de mexicanos y adornos del gusto de la época en que la fuente fué construida; aparecen allí figuras con instrumentos de cuerda, violines y bajos y arriba las armas de la casa de Austria.

Dos inscripciones se leen en el frontispicio churrigueresco de aquella fuente, y en ambas se dice que fué construida en 1737, siendo Arzobispo y virey de la Nueva-España, D. Juan Antonio de Bizarron y Eguiarreta. No se puede decir que la arquitectura empleada allí sea obra admirable, pero sí son notables las esculturas difíciles, concluidas con mucho arte para adornar aquella fuente que llama la atencion á todo el que entra á la capital por aquel rumbo; á ella se acercan los indígenas á apagar la sed y á contemplar las toscas figuras que la presiden; esa fuente es frecuentada por la multitud de mercaderes que entran á la capital del rumbo de Monte alto, Toluca y el Monte de las Cruces, ya con verduras ó con el hijo á cuestas y arreando lentamente el jumento, ya cargados con tablas, morillos ó carbon y siempre vestidos con curiosos trajes; hasta la Tlaxpana llegan á pasear gallardas jóvenes montadas en buenos corceles y siempre se detienen ante aquella

obra que á pesar de sus defectos y grotescas figuras, tiene innegable atractivo. Tambien penetran por allí los carros cargados de harina procedentes de los molinos de Rio-hondo, Rio-prieto y otros con arena recogida en el cauce de los arroyos que bajan de las montañas en aquel rumbo.

Los indígenas introducian por allí el agua á la capital, segun algunos escritores, y era tan antiguo ese acueducto que ya Moctezuma II lo reedificó. Betancourt asegura que dicho acueducto traia el mismo camino que los arcos de San Cosme, y no cabe duda en que Cortés al sitiar á México, cortó ante todo el agua á los sitiados, á costa de una reñida accion de guerra, de manera que el agua no volvió á entrar á la ciudad hasta que se posesionaron de ésta los españoles y entónces Cortés ordenó á los indígenas que compusieran el acueducto que se les habia cortado.

Desde Enero de 1525 dió varias disposiciones el Ayuntamiento de la capital, comisionando al Lic. Zuazo y al factor Salazar para que se entendieran con las obras de conducir el agua á México, pues sin duda el acueducto de los indígenas no llenaba el objeto; en Junio del mismo año se mandó á Rodrigo de Paz, que pagara el importe de los montes y el maíz que se habia distribuido entre los indígenas encargados de la conduccion del agua, hecha por contrato con Jorge de Xexas. El primer acueducto de los españoles, fué una atarjea baja construida por la calzada de la Verónica hasta San Cosme, estando descubierta hasta la Tlaxpana y desde allí hasta la ciudad tenia lumbreras, sin pasar de la esquina de la calle de Sta. Isabel. En el cabildo de 14 de Marzo de 1530, se trató de un caño nuevo y en Agosto se le concedió al monasterio de San Francisco, *que tomase agua del caño viejo, hasta tanto que llega el caño nuevo,* repitiéndose la merced en el siguiente año casi en los mismos términos.

Cuando el agua de Chapultepec fué insuficiente, se trató por el virey Marqués de Falces, de traerla de las fuentes de Acuecuexcatl, cercanas á Coyoacan, pero el proyecto no pudo llevarse á cabo, aunque se hicieron gastos considerables. D. Martin Enriquez ya hizo traer la de Santa Fé. La arquería que hoy existe fué empezada por el Marqués de Montesclaros en 1603 y concluida por el de Guadalcázar en 1620; en los mil arcos que tuvo se gastaron ciento cincuenta mil pesos. En el arco que está frente á San Cosme se lee: "Reynando en las Españas la Catholica Mag. del Rey ntro Señor D. Phelipe V el animoso que Dios guarde. Gobernando esta Nueva-España el Exmo. Sr. Conde de Fuenclara, siendo superintendente Juez Conservador de los propios de la Novilísima Ciudad de México el Sr. D. Domingo Trespalacios y Escandon, Cavall.º del Órden de Santiago, se redificaron estos setenta y siete Arcos, los quarenta y dos al Oriente y los treinta y cinco al Poniente. Año de 1745." La arquería terminaba primitivamente en la esquina de la calle de Sta. Isabel, en donde subsistió hasta que en 1852 fueron derribados los arcos en el tramo que terminaba en San Fernando y despues, en... 1871 se disminuyó la extension de la arquería hasta Buenavista y en 1879 hasta San Cosme, sustituyendo el acueducto con caños de fierro, subterráneos.

La arquería de la Tlaxpana ha ido cayendo poco á poco, realizándose un pro·

yecto que estuvo sazonado desde 1836. En este año compró D. José Francisco Fagoaga al Ayuntamiento, el terreno próximo á los diez y seis primeros arcos que habia desde la fuente repartidora de la Mariscala, obligándose la corporacion á destruir dichos arcos y sustituirlos con cañerías de plomo que le costaron cerca de diez mil pesos, pero que no fueron colocadas porque el Ayuntamiento las perdió en un litigio mal llevado, convirtiéndose en balas en la revolucion de 1845.

La capital está abastecida por dos clases de agua: *gorda* y *delgada*, diferenciándose por la cantidad de aire, ácido carbónico y sales disueltas que contienen, las que son generalmente carbonato y otras cuyas bases son la cal y la sosa; concentradas ambas provocan reaccion en el papel tornasol; he dicho que la primera brota en la alberca de Chapultepec y despues de recorrer un acueducto sostenido por ochocientos ochenta y dos arcos, llega á la plazuela del Tecpam de San Juan ó sea del Salto del Agua, desde donde se distribuye por tubos subterráneos en la parte meridional de la ciudad.

La *delgada* que abastece la fuente de la Tlaxpana,viene de manantiales situados á grande distancia, brota principalmente de los ojos conocidos en el monte del Desierto con los nombres de Pretorio, Monarca y Chicharco; del monte de los Leones, en las inmediaciones de Cuajimalpa, y del manantial de Santa Fé que es el ménos distante de la capital; en el monte de los Leones hay una presa, de allí parte la atargea que pasa por un punto llamado *portillo del Lechero.* Otra atargea atraviesa el monte del Desierto, hasta la pila repartidora donde se dividen las aguas que van á la hacienda de San Borja y á la ciudad; un poco adelante ha habido otra *toma* para el pueblo de San José. Cerca de Cuajimalpa está la confluencia de las aguas de los Leones y el Desierto; desde allí comienza el acueducto que sigue por terrenos extraordinariamente porosos y solubles como son las lomas de Santa Fé, cuya tierra es de *barrial* ó arcilla ferruginosa, y estando descubierto el acueducto, en tiempo de aguas se introduce mucha llovediza revuelta con tierra que la enturbia. Sigue un caño cubierto hasta el Molino Viejo, donde están los principales manantiales del agua delgada.. Las aguas que provienen de esas diversas fuentes, mueven varios molinos situados en las lomas de Santa Fé y despues entran en el acueducto de la Verónica y San Cosme, llegando hasta frente á la iglesia de este nombre y despues por los tubos subterráneos abastecen por el lado del Norte al resto de la ciudad.

La situacion de los veneros que abastecen de agua *delgada* á México, hace que esta ciudad pueda llegar á ser una de las mejor surtidas, con la circunstancia de tener los manantiales á corta distancia y á una respetable altura, siendo el de Santa Fé el que se halla en mejores condiciones, formando un oásis que interrumpe la monotonía de las lomas y cuya vegetacion es el solo resto de los bosques que en aquellas alturas crecieron hace siglos; ese manantial está encerrado dentro de una barda que lo preserva del desmonte y de cuando en cuando se limpia para conservarlo en buenas condiciones. La municipalidad de México lo posee sin oposicion alguna y lo atiende directamente sin querer arrendarlo.

La limpidez de esas aguas se enturbia en tiempo de lluvias, al reunírseles las del manantial de los Leones, cuyo caudal aumenta considerablemente en esa estacion con las vertientes que recibe y entónces no solamente llena el acueducto sino que cubre perfectamente la servidumbre que reporta: despues del pleito muy antiguo seguido entre el municipio de la capital y el propietario del Molino de los Morales, sobre seis surcos de agua de los Leones á que este alegaba derecho, terminó el asunto por una transaccion dando tres surcos para cada parte que litigaba; los tres á que tenia derecho el Molino debian ser apartados arriba de las lomas de Tacubaya, viniendo unidos al caudal de agua que de aquel rumbo recibe la ciudad; y como en algunas épocas no dan los Leones ni dos surcos de agua, entónces solamente tomaria el Molino cantidad igual á la que viniera. Despues pasó este derecho al Molino de Belem, para el cual se segrega crecido volúmen de agua con perjuicio de la ciudad.

El agua que viene del Desierto sufre tambien disminucion en lo que se llama la taza repartidora, donde tiene su toma la hacienda de San Borja que ha sostenido el derecho á la mitad del agua que produce el Desierto; hallándose esta toma en despoblado, la vigilancia no puede ser la debida y siendo muchos los interesados en el agua de San Borja, muy á menudo ha estado obstruida la toma de la ciudad; esto motivó un litigio sobre dicha agua, el que no ha terminado aunque ya hay una caja repartidora que parece dar las seguridades que son de desearse. Tambien recibe un surco de esa agua el pueblo de Mixcoac.

El acueducto de la Tlaxpana ó San Cosme tiene su orígen en las lomas de una manera absolutamente rústica, sin atargeas que impidan los filtraciones, ni tapas que le resguarden de las tierras que arrastran los vientos y las lluvias; los vecinos de los lugares por donde las aguas corren las usan, por lo que puede asegurarse que al llegar al principio de la arquería se ha perdido la mitad del volúmen de ellas; en ciertos pasos sinuosos se emplean débiles canoas de madera mal sostenidas y que no pueden considerarse sino como provisionales, habiendo en ellas notables pérdidas de agua por las junturas; el acueducto del agua *delgada* comienza propiamente desde el Molino del Rey, así como el de la *gorda* parte de Chapultepec; constitúyenlo sólidas arquerías en las que la municipalidad ha invertido gruesas sumas de dinero, y es sensible que no existan todos los datos relativos á esta construccion, perdidos en el incendio del 8 de Junio de 1692, suceso que nunca será bastante lamentado por la ciudad; muchos de esos arcos están deteriorados y por las aberturas se toman el agua, así como tambien por medio de sifones que no dejan rastro alguno del robo. Tal es la historia de la arquería del agua que surte la fuente de la Tlaxpana.

Desde San Cosme corre el agua por tubos de cincuenta centímetros de diámetro interior; las cañerías de la ciudad están en muy mal estado; no se usa para componerlas mas que mecate ó trapos con un poco de zulaque y se pierde el agua en gran cantidad; este ramo produce al Ayuntamiento mas de veinticinco mil pesos

líquidos anualmente. En algunos barrios falta el agua tanto como en otros abunda.

*

El 27 de Octubre de 1710, fueron aprobadas por el virey D. Francisco de la Cueva Enriquez, duque de Alburquerque, las ordenanzas del ramo de aguas, á propuesta del Ayuntamiento; el conde de Revillagigedo hizo varias mejoras importantes, para reducir las *mercedes* á la cantidad comun de cinco pajas, con arreglo á un modelo existente en la fontanería. En 18 de Noviembre de 1803, se expidió una real cédula notable en este asunto, declarando que *el vecindario de la ciudad de México, es el verdadero y único dueño de todas las aguas que se conducen por las cañerías públicas, siempre que las necesite para su surtimiento.*

La capital de la República se encuentra bien dotada de agua, excepto en la parte del Norte que constantemente ha padecido escasez, lo que ha contribuido á que aquel rumbo haya sido casi abandonado; los Ayuntamientos han procurado abastecer de agua esa parte de la ciudad, proyectando conducirla de un ojo situado á tres cuartos de legua al Norte, en el potrero llamado Zancopinca, en cuyo reconocimiento se han gastado algunos miles de pesos, sin que haya resultado satisfactorio porque la diferencia de nivel es insignificante y poca el agua que habia de correr por un conducto de seis mil seiscientas varas Alguna vez se ha intentado tambien volver á traer el agua de Coyoacan, segun se hizo en tiempo del gentilismo, pero el proyecto ha quedado sin realizacion.

En el sitio conocido actualmente por la Tlaxpana, fundó Hernan Cortés un hospital para leprosos, que fué clausurado por el visitador Nuño de Guzman, dando éste por razon principal, que los enfermos asilados en aquel establecimiento hacian uso del agua que venia á la ciudad, circunstancia que consideró causa de contagio. Las leprosos fueron acogidos algunos años despues en el hospital de San Lázaro, fundado por el Dr. Pedro López, quedando libres de aquel amago las aguas potables que entraban á la capital por el rumbo de la Tlaxpana.

LOS PANTEONES INGLES Y NORTE-AMERICANO.

Cerca de la fuente de la Tlaxpana, formando esquina á la garita y al occidente del acueducto, se levantan los panteones inglés y norte-americano, en el ángulo formado por la calzada de la Verónica que va para Chapultepec, siguiendo la direccion del acuedecto y la de San Antonio de las Huertas, antigua de Tlacopam y que continúa en línea recta hasta Tacuba, fabricados probablemente en el sitio en que estuvo una gran casa que Cortés levantó. Los terrenos en que están esos cementerios pertenecieron á Cortés por cédula dada en Barcelona, en Julio de 1529, y hasta hace poco tiempo poseian los descendientes del conquistador el rancho de Tepetates, próximo á ellos; ántes de establecer allí los panteones habia una alame-

da, en la que se detenian los coches de las familias que por aquel rumbo acostumbraban pasear en las tardes.

Ambos panteones están cubiertos de bosquecillos de lozana vegetacion: los rosales, las enredaderas trepando sobre los sepulcros, los blancos lirios, el arrayan y los corpulentos fresnos y pinos formando frescas sombras á las tumbas, el silencio que allí reina, interrumpido solamente por el gemido de las palomas, les dan un aspecto de profunda melancolía y provocan sérias reflexiones.

El panteon de los ingleses es el mas antiguo, se estableció el año de 1827 y allí hay algunos sepulcros notables por su sencillez: el del Sr. Archibaldo Hope, que fué rico comerciante é industrial de esta capital, está formado de un monumento de cantería cuya base es de rústica piedra y sobre ella se levanta una cruz de chiluca adornada por una corona y un laurel, todo de una sola pieza, y con esta sencilla inscripcion: "1803—1870;" tambien se distinguen los sepulcros de las familias Joransson, Ramirez y el del Sr. Ziehl.

Por el artículo 13 del primer tratado entre México é Inglaterra, fechado el 25 de Octubre de 1827, se estipuló que continuarian gozando los ingleses el privilegio que ya se les habia concedido, de ser enterrados, los que murieran en territorio mexicano, en los lugares destinados al efecto.

El panteon de los norte-americanos tiene notables los sepulcros de D. Ottho Fuchs, que es una pirámide truncada; de fierro el de *Mis. Clara, wiffe of David*, y se distingue por su forma piramidal tambien el del Sr. D. José M.ª del Rio. Hay allí un monumento consagrado á la memoria de los soldados norte-americanos que sucumbieron en el valle de México en 1847, y cuyos restos fueron los primeros enterrados en aquel cementerio; forma el monumento un zócalo de piedra con dos escalones, arriba de los cuales se levanta el túmulo en forma de pirámide terminada por la llama funeraria, y rodeado por dos hileras de lirios; la inscripcion que se lee en el monumento dice:

To the memory of the americans soldiers
who perished in this valley in 1847, whose bones collected
by their country's order are here buried.

Cuya traduccion es:

Á la memoria de los soldados americanos que perecieron en este valle en 1847, cuyos restos reunidos por órden de su nacion están aquí enterrados.

La necesidad de dar sepultura en lugar separado, á los restos de los que no podian recibirla en los panteones sometidos á las prácticas y á un culto diverso del que profesaban en su generalidad los ingleses y norte-americanos, fué el principal motivo para el establecimiento de esos panteones.

LA CASA DE LOS MASCARONES.

Es digna de fijar la atencion del que visite la avenida de San Cosme, siendo muy notable ese edificio por su estilo churrigueresco, en el que los adornos representan mascarones en las bases de las columnas, hojas de acanto y otros adornos en el medio é individuos que con trajes indígenas sostienen los capiteles y las cornisas. Al año de 1562 alcanza el mas antiguo documento relativo á la toma de posesion del solar en que hoy se ostenta la casa; permaneció como huerta hasta 1766 en que el Sr. D. José Vivero Hurtado de Mendoza, comenzó á levantar la fachada actual y una parte de las paredes interiores, gastando en la obra cien mil pesos sin lograr concluirla, por haber acaecido su muerte el año de 1771. Concursados sus bienes, tal vez á consecuencia de los fuertes gastos erogados en aquella obra, siguióse un largo intervalo durante el cual la casa estuvo abandonada, deteriorándose á tal grado, que llegó solamente á servir de zahurda, hasta que vendida en pública subasta en 1822, los diversos poseedores que se han sucedido completaron la construccion que acabó el Sr. Dr. Moreno y Jove, aunque bajo diverso plan del que se aprobara al principio. Ese notable y bello edificio, ha servido para plantel de instruccion pública, allí estuvo hace algunos años el colegio de San Luis y ahora hay uno católico, perfectamente bien establecido y que lleva el nombre de Santa María de Guadalupe. Tiene la casa ámplias habitaciones y mucho terreno con árboles frutales y hortaliza, es un precioso sitio para que los alumnos del colegio tengan recreo y hagan ejercicio en las horas de distraccion.

Hay en la avenida de San Cosme otras varias casas notables, entre las que se distingue en el Puente de Alvarado la que perteneció á la Sra. Victoria Rul de Perez Galvez, edificio reputado por uno de los mejor construidos y de mas bella arquitectura, es único su estilo en la fachada y están ordinariamente cerradas sus puertas y ventanas, circunstancia que le da un aire severo y misterioso, trayendo á la memoria las mansiones silenciosas y aristocráticas que nos presenta en la novela la fantasía del escritor; tambien es notable y está á corta distancia de la casa de los Mascarones, la graciosa y elegante llamada de Polidura y se encuentran en la avenida de San Cosme, otros muchos edificios dignos de observacion.

La casa de los Mascarones está rodeada de árboles, jardines y hermosas casas de campo, y cerca de ella están las vastas empresas rivales que en grande escala tienen establecidas fábricas de chocolate por vapor. El dia que sean derribados los arcos del acueducto que aun impide que luzca completamente la fachada de la casa de los Mascarones, se presentará en toda su explendidez y belleza ese edificio que es uno de los adornos no solamente del barrio de San Cosme sino tambien de la capital.

México Pintoresco.—De la Tlaxpana á la Plaza Mayor por la Avenida de los Hombres Ilustres.



La Casa de los Mascarones.—Edificio situado en la calzada de San Cosme.

LA PARROQUIA DE SAN COSME.

En la extremidad Norte de la Colonia de los Arquitectos y sobre la ancha avenida que conduce á las estaciones del ferrocarril de Veracruz y el central mexicano, está la humilde iglesita de San Cosme, que hoy sirve de parroquia en aquel pintoresco barrio, que cada dia está mas poblado y que dentro de poco tiempo llegará á ser importantísimo centro de movimiento. El exterior de aquel templo es sencillo, aun mezquino y adusto, á diferencia del interior que es hermoso y agradable.

Esa iglesia perteneció al convento que establecieron los padres franciscanos recoletos, y mucho ántes estuvo allí el hospital para indios forasteros; el convento alcanzó una respetable antigüedad, pues fué fundado por el Illmo. Fray Juan de Zumárraga, pero faltándole las rentas no pudo subsistir y habiendo llegado á México el año de 1581 la segunda mision de franciscanos descalzos de la reforma de San Pedro Alcántara, con destino á Filipinas donde iban á establecerse, dióles ese abandonado hospital el virey conde de la Curuña, de acuerdo con el Arzobispo D. Pedro Moya de Contreras; mantuviéronse en posesion del edificio hasta el año de 1593 en que, fundado el convento de San Diego, se pasaron á él los descalzos; entónces solicitaron y obtuvieron el hospital los observantes para ayuda de parroquia, en cuyo estado sirvió hasta el año de 1667.

Habiendo celebrado capítulo provincial los religiosos del Santo Evangelio el 7 de Mayo de ese año, se resolvió dar cumplimiento á las patentes de los superiores en que se mandaba que la provincia erigiera casa de recoleccion, segun las habia en las provincias de la regular observancia y tambien determinaron establecer la primera en el convento de San Cosme, á donde el Padre Comisario general Fray Fernando de Rua, llevó en procesion desde el convento grande á los Padres Fray José Truxillo, guardian; Fray Francisco de Sala, vicario y maestro de novicios, cuatro predicadores, tres novicios y tres legos, habiendo todos estos abrazado voluntariamente la recoleccion.

Desde luego un individuo llamado D. Agustin Guerrero, poseedor de una casa y huerta contiguas al hospital, las cedió á los franciscanos ofreciendo labrarles mejor iglesia si en cambio le cedian el patronato, en lo cual no tuvieron inconveniente y sin dilacion comenzó á fabricar la iglesia con el nombre de Nuestra Señora de la Consolacion; pero habiendo muerto el patrono cesó la fábrica quedando imperfecta la obra; los religiosos exigieron del sucesor en el patronato, que cumpliese lo estipulado y no pudiendo hacerlo, renunció el cargo para que fuese elegido un nuevo patrono, que lo fué D. Domingo de Cantabrana, quien concluyó la iglesia, el convento y noviciado, quedando sus sucesores con el título y las prerogativas de patronos.

Refieren las crónicas que cierta tarde, yendo por la calzada de Tacuba el noble caballero de Cantabrana, cubrióse repentinamente el cielo de tempestuosas nubes,

desatóse un terrible aguacero y no habiendo otra casa en que resguardarse, llamó el caballero al convento, cuya puerta se abrió sin tardanza y por la noche los religiosos lo agasajaron de la mejor manera que les fué posible; en retribucion, resolvió el rico agradecido levantar á sus expensas la iglesia y el convento, rehusando el patronato, segun consta en un hermoso cuadro que representa á San José sostenido por un grupo de ángeles y otro de algunos religiosos y seglares, siendo uno de estos Cantabrana, que de rodillas resigna el patronato en el Patriarca y al lado se ve al escribano que estiende la escritura respectiva; ese cuadro que cubre enteramente uno de los muros laterales del presbiterio, pertenece al distinguido pintor José Alcíbar, discípulo de Ibarra y allí se lee lo siguiente: "Habiendo dado fenecimiento á la fábrica de esta iglesia el capitan D. Domingo de Cantabrana, en la que trabajó no solo con mucha parte de su caudal, sino tambien con la asistencia personal; guiado solo del ausilio de Dios y de la Divina Inspiracion, para darle entero cumplimiento á su religiosa accion y caritativa obra, cuando el R. P. guardian Fr. Joseph de Ortíz, los PP. Discretos y síndico, que era actual D. Joseph de Quesada Cabreros, trataban con licencia del R. P. Ministro Provincial que entónces era, de darle la posesion y patronato, que tan de justicia se le debia al dicho capitan D. Domingo de Cantabrana; mostró el desinteres y cristiano celo que tuvo por tal obra, que era no por fin temporal, sino solo por el aumento del culto divino, exaltacion y gloria del glorioso Patriarca Señor San Joseph, pidiendo á los dichos PP. y síndico, que en su lugar admitiesen al Santo Patriarca por patron y renunciando jurídicamente el tal derecho en su nombre y de sus herederos." Continúa diciendo lo escrito, que la proposicion fué admitida y firmado el contrato el 11 de Enero de 1675.

La iglesia, dedicada el 13 de Enero de ese año, está situada de Oriente á Poniente, sus adornos son sencillos pero de buen gusto, habiendo sido compuesta á expensas de algunos bienhechores en 1881; ha tenido en el retablo mayor la imágen de nuestra Señora de la Consolacion, sosteniendo en la mano izquierda al niño Jesus y estendido el brazo derecho; pero para el público conserva la iglesia el nombre de San Cosme y San Damian, y fué conocida durante algunos años con el de los "*Descalzos viejos.*" Al fundarse la recoleccion se trasladó la ayuda de parroquia al sitio en que estaba la ermita dedicada á San Lázaro, distante de San Cosme un cuarto de legua hácia el Poniente, en el pueblecito que ha llevado el nombre de San Antonio de las Huertas, fundado poco ántes, por órden del marqués de Mancera, de quien tomó el nombre de villa de Mancera que se olvidó al poco tiempo; administraron ese curato los franciscanos observantes.

En el presbiterio de la iglesia de San Cosme permanece enterrado uno de los vireyes mas activos é inteligentes que tuvo México: el Sr. D. Juan de Acuña, marqués de Casafuerte, caballero del órden de Santiago; atacado fuertemente por la gota á los setenta y seis años de edad, murió despues de haber gobernado la Nueva-España once años cinco meses y medio con entera dedicacion á sus deberes y mucho acierto, lo que le dió el renombre de *gran gobernador.* Apénas habia muerto, comenzó el toque de las cien campanadas y los disparos que cada cuarto de

de hora hizo la artillería llegando á cuatrocientos sesenta y siete; el oidor decano envió sus porteros á citar á los demás oidores y celebraron junta en el salon inmediato al en que estaba el cadáver, y de allí pasaron á la sala de Acuerdo; los escribanos dieron fé de "cuerpo muerto" y se abrieron los pliegos en que era nombrado para sucesor de Casafuerte, el Arzobispo D. Antonio de Vizarron y Eguiarreta.

Embalsamado el cadáver, y vestido con el manto capitular y demás adornos correspondientes al cargo de capitan general, fué expuesto en el salon alfombrado y tapizado de carmesí; rodeando el féretro con hachas encendidas se le permitió al público que entrara á verlo, y allí mismo se le dijeron cuatrocientas misas.

La última voluntad del marqués, consignada en su testamento, era que se le diese sepultura en la iglesia de San Cosme y San Damian; para cumplir se hicieron los preparativos consiguientes. Esa iglesia dista de la plaza tres mil setecientas cincuenta varas, que forman tres cuartos de legua: se levantó en casi todo el trayecto, hasta la calle de Santa Isabel, una crujía de vigas sobre piés derechos de dos varas de altura, á la cual no podian entrar mas que las personas invitadas. El concurso llenó los tablados que se improvisaron, las ventanas, las azoteas y los pretiles del acueducto para tener el gusto de contemplar la vistosa comitiva.

Los curiosos llevaron cuenta de las comunidades: iban ochenta cofradías, congregaciones y hermandades con sus guiones, estandartes é insignias y los cofrades llevaban cetros y luces en los faroles; las históricas parcialidades de Santiago y San Juan con sus gobernadores y demás *justicias* de los alrededores ostentando altas varas y lutos de bayeta; la hermandad de la archicofradía de la Santísima Trinidad, vestidos los cofrades con túnicas rojas, llevando luces y la campanilla que resonaba de trecho en trecho; iban despues los muchísimos cofrades de los terceros órdenes de San Agustin y San Francisco; seguian los colegiales de San Juan de Letran precedidos de una banderilla y su rector, vestidos los alumnos con mantos morados y becas blancas; los del imperial de Santa Cruz de indios nobles caciques, con mantos azules y becas blancas; los del de San Ramon Nonato con mantos morados y becas encarnadas, á diferencia de los del colegio de Cristo que usaban mantos morados y becas verdes, cerrando la marcha los colegiales del Mayor de Todos Santos con mantos pardos y becas cortas color de grana. Luego aparecian las comunidades religiosas precedidas de cruces y ciriales: los betlemitas, hipólitos, juaninos, carmelitas descalzos, agustinos, franciscanos observantes y descalzos y los domínicos; iba en seguida la cofradía del Santísimo, llevando velado el crucifijo que fué de San Pio V; el clero secular con la cruz y ciriales; los congregantes de San Pedro, con estolas; los infantes y *seises* con becas azules sobre mantos carmesíes, los acólitos, músicos, capellanes de coro y el venerable cabildo; detrás de éste aparecian cinco pajes, vestidos de bayeta negra, cuatro con hachas encendidas y uno con el guion enlutado, é inmediatamente seguia el cadáver que en la primera estacion cargaron los oidores y despues otros magistrados, los religiosos y varios de los que fueron familiares del virey; dos caballos cubiertos con chia de bayeta y tellices de terciopelo negro, guarnecidos de flecos y pasamanos de plata con las armas de Casafuerte bordadas,

eran conducidos por lacayos; seguian los miembros del protomedicato y Consulado, los bedeles de la Real Universidad con trajes de bayeta y mazas enlutadas, revestidos los maestros, doctores y rector con ínfulas y capelos de terciopelo negro orlados de los colores que distinguian las facultades; seguian algunos gentil-hombres y los albaceas; el Ayuntamiento, llevando por delante sus ministros, tenientes y porteros con mazas enlutadas; el tribunal de cuentas de la Real Hacienda, la Real Audiencia y el Arzobispo-virey vestido de sotana, muceta y mantelete de tela negra, y cerraban la comitiva los ayudas de cámara con la tapa del féretro forrada de terciopelo negro, galoneada de plata y con clavos, argolla y visagras del mismo metal, la infantería, la caballería de guardia con los fusiles vueltos y espada en mano, llevando corbatas y divisas de luto; los tambores y clarin á la sordina, presidiendo los jefes y al finalizar iba la estufa del virey cubierta de luto hasta las mazas y rayos de las ruedas, así como el coche del Arzobispo y otros muchos.

Con lento paso marchaba la fúnebre comitiva, deteniéndose en cada posa miéntras se cantaba el responso, por cuyo motivo llegó á San Cosme hasta las diez y media, recorriendo la distancia en tres horas. Salieron á recibirla hasta el Puente de Alvarado los cosmistas con el guardian y la cruz, y al llegar cantó la misa el Dean, haciendo los oficios de sepultura que se le dió al cadáver en el lado derecho del altar mayor, en el presbiterio, de lo cual dieron fé los escribanos de cámara y dicho el último responso, se disolvió la comitiva continuando los dobles por algunos dias y las rogativas por el alma del caritativo marqués.

En ese templo de una sola nave espaciosa y elevada, en el que son notables por estar casi planos los arcos y bóveda que sostienen el coro, aumenta la impresion el aspecto de las tumbas cuyos epitafios se leen en las paredes. En uno de los muros laterales del presbiterio estuvo el monumento sepulcral del marqués de Casafuerte, notabilísimo por la época en que fué construido; hoy ha desaparecido completamente: formábalo un alto relieve figurando un pedestal sobre que descansaban cuatro pilastras sosteniendo una especie de fróntis; en los espacios que dejaban entre sí las pilastras, habia una lámina de mármol con la siguiente inscripcion:

D. Juan de Acuña, marqués de Casafuerte, murió siendo virey de este reino, en 17 de Marzo de 1734. Está sepultado en este presbiterio.

En otra lápida de mármol se leia la siguiente inscripcion:

Descansa aquí, no yace, aquel famoso
Marqués, en guerra y paz esclarecido,
Que en lo mucho, que fué, lo merecido
No le dejó que hacer á lo dichoso:
Ninguno en la campaña mas glorioso,
Ni en el gobierno fué tán aplaudido,
No ménos quebrantado que sufrido
Vinculó en la fatiga su reposo.

México Pintoresco.– De la Tlaxpana á la Plaza Mayor por la Avenida de los Hombres Ilustres.



La Parroquia de S.n Cosme.=Ex-convento de los descalzos viejos.– Hasta aquí llega el acueducto de la Verónica que trae el agua delgada del Desierto, los Leones y Sta. Fé.

Mayor que grande fué, pues la grandeza
A que pudo incitarle régio agrado
Fué estudiado desden de su entereza.
Y es que retiró tanto su cuidado
De lo grande, que tuvo por alteza
Quedar entre menores sepultado.

*

El convento de San Cosme fué decayendo de tal manera, que á fines de 1854 eran solamente dos los religiosos existentes que se refundieron en los franciscanos y de esta manera quedó extinguida aquella institucion monástica. El gobierno quiso utilizar el edificio estableciendo en él un hospital militar y con tal motivo fué trasformado el ex-convento abriéndose el hospital con gran solemnidad el 18 de Febrero de 1855, debido á los esfuerzos del director del cuerpo médico D. Pedro Vanderlinden y el Dr. D. Miguel Alvarado, que establecieron allí el primer hospital de instruccion; ese plantel acabó tambien, y el edificio distribuido en lotes, ha venido á quedar reducido á habitaciones particulares; desde 1862 volvió á establecerse en la iglesia de San Cosme definitivamente, la parroquia que dejó de estar en San Antonio de las Huertas, cuyo templo está fuera de garita y ahora se encuentra abandonado.

La iglesia y el convento tenian un grande cementerio al frente, rodeado de la tapia que terminaba con arcos invertidos; pero al dividirse todo en lotes, hubo que fraccionar el cementerio para dar entrada á diversas habitaciones que se construyeron, algunas de las cuales ocupan la esquina; queda aun cerca de la puerta del templo uno de los dos altísimos fresnos, contemporáneos del convento y probablemente de la primitiva ermita de San Lázaro, despues iglesia de San Cosme, ya existente en 1527; crece ese fresno lozano y convidando á gozar del solaz bajo su copa. De aquel antiguo cementerio no existen mas que memorias, todo se ha trasformado con el tiempo, ya no se reconoce el sitio en que estuvieron varias tumbas modestas y aisladas, una de las cuales contenia los restos del distinguido hacendista D. Rafael Mangino. Aunque está convertido el convento en habitaciones particulares, la vista de sus ennegrecidos muros exita recuerdos agradables é inspira respeto al hacer memoria de que allí se alojaron los religiosos que en defensa de la fé derramaron su sangre en el Japon; hoy queda la parroquia y en una reducida porcion del convento la habitacion del cura párroco; ya en el exterior no se ve la acequia que habia hace pocos años, pues han ocupado su lugar algunas bellas casas de la Colonia de los Arquitectos; pero todavía aparecen sobre los carcomidos muros las ventanillas de los claustros en los diversos pisos, el balcon de la celda principal y se ve sobre ella el arco para la campana que marcaba las diversas ocupaciones de los recoletos. Nótase hoy mucho movimiento en la parte exterior que está cercana á la iglesia, hay allí puestos de frutas y verduras, y grande animacion

en el lugar en que se encuentran las avenidas laterales con la principal por medio de cuatro vías férreas urbanas.

Episodios.

Entre los varios acaecidos en el aristocrático barrio, despues de la noche triste es mas notable el que se relacionó el año de 1703 con el casamiento de la *china*, hija de D. Jaime Cruzat, ex-gobernador de Filipinas, negocio que vino á ser de alta importancia porque la *china*, que habitaba una preciosa casa en el barrio de San Cosme, quedó sumamente rica al morir su padre y entró al convento de San Lorenzo por disposicion del Arzobispo. Disputaron la mano de Doña Ignacia María muchos jóvenes principales, entre ellos el conde de Santiago y D. Domingo Sanchez de Tagle que fué el preferido; la familia de la novia vivia en San Cosme; pero el casamiento se verificó el 14 de Junio de 1703 en la portería del convento y habiendo intervenido gente armada, el virey hizo prender al novio aquella misma noche, lo envió á Veracruz para desterrarlo, imponiéndole veinte mil pesos de multa, fué desterrado tambien y castigado pecuniariamente el padre del novio y su hermano D. Luis multado en diez mil pesos y enviado á Veracruz, ejecutándose todo á las doce de la noche por medio de los alcaldes de Corte. La vireina que favorecia á Tagle, separóse del virey su marido y hasta algunos dias despues se reconciliaron por intervencion del Arzobispo. Los hermanos de la novia fueron reducidos á prision en su casa de San Cosme, con multa de diez mil pesos si salian de ella, porque se dijo que habian amenazado á la novia con ir al convento á matarla. El asunto se complicó con haberse presentado una muger que pretendia serlo de Tagle; la desgraciada *china* ya no pudo volver á ver sus flores, sus pajaritos, los corredores y las fuentes de su preciosa habitacion de San Cosme, un mes nada mas sobrevivió en el convento á tantos pesares, muriendo de un *tabardillo* ó fiebre, habiendo mandado en su testamento que de su caudal fueran pagados tados los gastos que Tagle hubiese erogado en el pleito y aun le dejó diez mil pesos mas, nombrando herederos de todos sus bienes á su abuela y su hermano mayor.

En nuestras contiendas civiles ha sido la avenida de San Cosme el punto objetivo de los beligerantes: el año de 1858 estaba la República en plena revolucion y el partido reaccionario acababa de sufrir en Enero una pérdida irreparable con la muerte del Gral. Osollos, gerrero imperturbable, sereno en la derrota y prudente en el triunfo; esa pérdida perjudicó mucho al partido reaccionario que poco á poco se habia debilitado, al grado de considerar fácil los jefes liberales tomar la capital de la República ocupada por sus contrarios; las fuerzas de Michoacan, al mando del Lic. Blanco, de Espejo y de Pinzon hicieron un movimiento rápido desde Morelia y sin detenerse en Toluca, avanzaron hasta Tacubaya donde el dia 14 de Octubre á las cinco de la tarde, se oyó el grito de "¡Viva Morelia!" despues de cambiar algunos tiros con un destacamento que allí habia; la capital no contaba mas que con tres-

cientos soldados y algunos piquetes que se concentraron en ella; los alumnos del colegio militar dejaron el edificio de Chapultepec y se replegaron al de San Cosme. Una columna de constitucionalistas los atacó en la Tlaxpana, en cuyo combate perecieron varios alumnos y unos y otros combatientes dejaron el dia 15 teñidos con su sangre la calzada y los muros del acueducto, retirándose los liberales al cargar sobre ellos la fuerza mandada por los jefes Piña y Perez Gómez, con una pieza de artillería; los que se retiraban abandonaron un cañon, dejando su proyecto sin realizar despues de haber fracasado otro empuje que hicieron por el Sur de la capital, las fuerzas que mandaba el Gral. José J. Alvarez. Con las tropas del Gral. Blanco se retiró tambien el Sr. D. Miguel Lerdo de Tejada.

Á los seis meses de haber fracasado el esfuerzo dirigido por el Gral. Blanco con tres mil soldados, intentaron otro ataque sobre la capital los tropas que mandaba D. Santos Degollado, fuertes en mas de siete mil hombres que se posesionaron de Chapultepec é hicieron alarde por la calzada de la Verónica. Habiéndose reunido tambien en la capital un considerable grupo de fuerzas reaccionarias, trató el Sr. Degollado, en junta de guerra, de que el ejército se retirara en fracciones por Toluca y otros puntos á propósito; pero los demás caudillos principales, apoyados en los datos que tenian para creer posible la entrada á la capital, sostuvieron que era necesario hacer algunos esfuerzos. De aquí provino que el 2 de Abril (1859) á las cinco y media de la mañana, los rifleros, formando tres columnas de ataque, se presentaron por la calzada del acueducto de la Tlaxpana, por San Antonio de las Huertas y el costado derecho de la garita de San Cosme, al mando de los jefes Valle, Zaragoza y Quiroga, otras fuerzas amagaron varios puntos, pero el ataque formal fué sobre la trinchera que cerca de la Tlaxpana defendia la calzada de San Antonio de las Huertas; allí fueron rechazados cuatro veces los asaltantes que se distinguian por las blusas rojas y el fuego duró hasta las ocho de la mañana; los constitucionalistas se retiraron para seguir amagando las fortificaciones de San Cosme, donde de tiempo en tiempo habia tiroteo, así como en las garitas de Nonoalco y Vallejo; pero cometieron el error de dejar libre el paso á las fuerzas que del Interior trajo el jefe reaccionario D. Leonardo Márquez, que entró á la capital en la mañana del 7 de Abril; entónces este jefe, habiendo reunido mas de dos mil soldados y con veintidos cañones, salió por San Cosme, Popotla y hacienda de los Morales y derrotó á los liberales el 11 de Abril atacándolos en sus posiciones de Tacubaya, Chapultepec y Molino del Rey. Despues, en las varias revoluciones que se han sucedido, han presenciado el acueducto y la iglesia de San Cosme episodios de menor cuantía.

EL TÍVOLI DE SAN COSME.

Estamos en el lugar donde las bodas de los pudientes son celebradas, donde se come y se bebe en los cumpleaños y en las fiestas cívicas, donde se reunen los partidarios de determinada candidatura paia estrechar los lazos que los unen

y donde los que toman posesion del bienestar, en cualquiera de sus múltiples formas, reunen á sus amigos al rededor de la mesa y gozan oyendo el chocar de las copas y las gratas palabras que inspiran los estómagos agradecidos y satisfechos; allí estallan los sentimientos de amor, amistad, gratitud y otros; es ese tívoli un lugar bellísimo, con dos parques sombreados por altos, copados y frondosos árboles, con cascadas, fuentes bullidoras, y callecitas de sembrados, adornadas con estátuas á los lados; uno de los parques es reservado y el otro para el público; tiene un salon alto para trescientos convidados y desde allí se disfruta del bellísimo panorama que dibujan las pequeñas alturas cubiertas de verde musgo, los pintorescos y vistosos cenadores cubiertos con las bóvedas que forman las plantas trepadoras.

Es digna de referirse la manera con que se verifican las comidas en aquel célebre sitio de la gastronomía. Estamos en un banquete nupcial: los convidados de las dos ramas van llegando y son recibidos por el nuevo esposo bajo la fresca sombra de uno de los árboles que adornan el primer patio y las señoras van ocupando los rústicos asientos fijos ó las sillas que les llevan los domésticos; las copas para abrir el apetito circulan con mas ó ménos actividad, segun los *elementos* del que acaba de jurar fidelidad ante el altar: en seguida se sientan á la mesa en el cenador adornado con flores, arbustos y heno, alternando en los asientos las señoras y los caballeros; se come poco y muy despacio, dilatándose los criados, de propósito, en hacer el servicio, por fin á la hora de los postres levantan las copas los poetas y oradores, ensalzan las virtudes y notorias cualidades de ambos cónyuges, cerrando aquel periodo de literatura el esposo que da las gracias á sus comensales por haberle acompañado á la mesa y al Ser Supremo por el distinguido y evidente favor de concederle esposa tan apreciable; despues que concluye la comida siguen los bolos en cuyo juego se entretienen los concurrentes hasta que la noche, invadiendo aquel sitio, permite que ocultos en su sombra se alejen los desposados, evitando así el pesar que sentirian los padres y hermanos si se despidieran de los seres que ya para siempre abandonan el techo bendito y el hogar custodiado por los lares.

Los convites políticos, son casi lo mismo en la primera parte, con la diferencia de que á éstos no concurren señoras, y de que en los bríndis desarrolla cada orador su programa, exponiendo los medios ingeniosos que se le ocurren para hacer la felicidad de todos, exceptuando solamente la suya, pues al apurar los suculentos platillos y libar las copas del *espumoso*, es fácil sentirse capaz del sacrificio; al terminar los bolos, á cuyo juego tambien se entregan los políticos, salen éstos en grupo estrechándose desde ese dia los vínculos de fraternidad y de *convicciones* hasta tanto que las circunstancias exijan que ya no sea tanta la estrechez. En los convites políticos siempre hay música y á cada bríndis responde con la entusiasta diana.

Ántes de 1850, no habia tívolis en el sentido que ahora damos á la palabra, pues las casas de recreo, como la de Tolsa, solamente servian para ir á pasear de dia y tomar la comida que los paseantes llevaban, lo mas que habia entónces era la *mesa redonda*, donde los cortos de carácter se quedaban sin comer, sien-

do el *beef-teck* un plato recientemente introducido y de preciso consumo en dichas mesas.

Por el año de 1696 decia Betancourt: "hay bodegones donde cenar, garitos en la plaza donde hay quien bata chocolate y cocineras que vendan sus guisados." Despues se establecieron las almuercerías, las fondas adjuntas á los mesones y cuando comenzaron á venir extranjeros, fueron mejorándose las casas donde se come y se bebe. Poco á poco ha ido ganando terreno entre nosotros la cocina francesa, á la cual se le atribuyen las cualidades de limpieza y prontitud; espérase generalmente en los *tívolis* de esta capital carne jugosa, salza adecuada y combinacion del mejor efecto; pero la verdad es que hay mucho de sutileza y falta de solidéz en las comidas de esa cocina afamada.

En los *tívolis* presentan siempre listas en que figuran nombres tan raros como *purée aux moutons* y otros muchos que tienden á producir el efecto buscado; presentan sopas con caldo, mantequilla, rabanitos, ensaladas preparadas á la *Chaptal* y con otros platillos semejantes amenizan la mesa donde jamás aparece la cecina de las costas del Sur, ó el cerdo de Guanajuato, ni la tortilla ó el clásico *mole*, platillos que se consideran desterrados por la civilizacion francesa que admite como buenos los hongos, los guisados en conserva y las carnes manidas.

Sin embargo, la moda ha hecho que el tívoli sea un lugar de los mas concurridos, allí se busca la fortaleza y se siente que la sangre circula con mas velocidad, activando las funciones del cerebro; allí son las citas, las aventuras novelescas en que la protagonista es una dama que lleva velado el rostro; aquel es el lugar indispensable para las comidas de los ricos que no quieren mortificarse con la preparacion, recepcion y otras ceremonias en sus casas. Hay además del tívoli de San Cosme otros tres, el del Ferrocarril, el Eliseo y el Petit Versailles, pero en ninguno es tan agradable la permanencia, ni los árboles están tan bien cultivados, ni los cenadores son de tan bello aspecto como en el de San Cosme, cercano á la iglesia de este nombre.

Las primeras fondas servidas por franceses ya estaban establecidas en 1830 y tambien habia entónces cafées dirigidos por italianos. Adquiérese el conocimiento íntimo de la civilizacion de un pueblo, examinando las reglas de conducta y de conveniencias sociales y las formas de la decencia y la civilidad que dirigen á cada quien en los actos habituales de la vida. El acto de comer es sin duda uno de los mejores medios para lograr esa apreciacion: la enorme escala que se estiende entre los bárbaros festines del antropófago hasta los banquetes del Tívoli, podia servir para graduar el estado diverso de nuestra sociedad. Cuando la civilizacion azteca llegaba á su punto culminante, establecióse como base de la refinada elegancia, comer solo y que se presentaran en la mesa las viandas en grande cantidad y con sabores muy diversos; Torquemada dice que era increible el número de las que colocaban en la de Moctezuma y que ellas alcanzaban para que pudieran comer todos los príncipes de la casa; las mesas que usaba no eran altas, un cuero de color ó una almohada la constituian y por silla un banquillo bajo y pequeño

llamado *Icpalli,* con respaldo formado de una sola pieza, pintado de varios colores; estaban cabados el asiento y el respaldo, distinguiéndose en lo perfecto de los labrados de talla; los manteles y toallas eran de algodon tan sutil como los mas finos de hoy y blancos como la nieve. Ponian toda la comida junta en un salon y allí señalaba Moctezuma lo que le agradaba; por copas usábanse jícaras de oro, plata y conchas de pescado; los platos eran de barro. En las comidas del soberano habia música y otros medios de diversion, que distan mucho de los introducidos por la actual civilizacion en los banquetes del tívoli.

ESTACION Y DEPÓSITO CENTRAL DE LOS FERROCARRILES DEL DISTRITO.

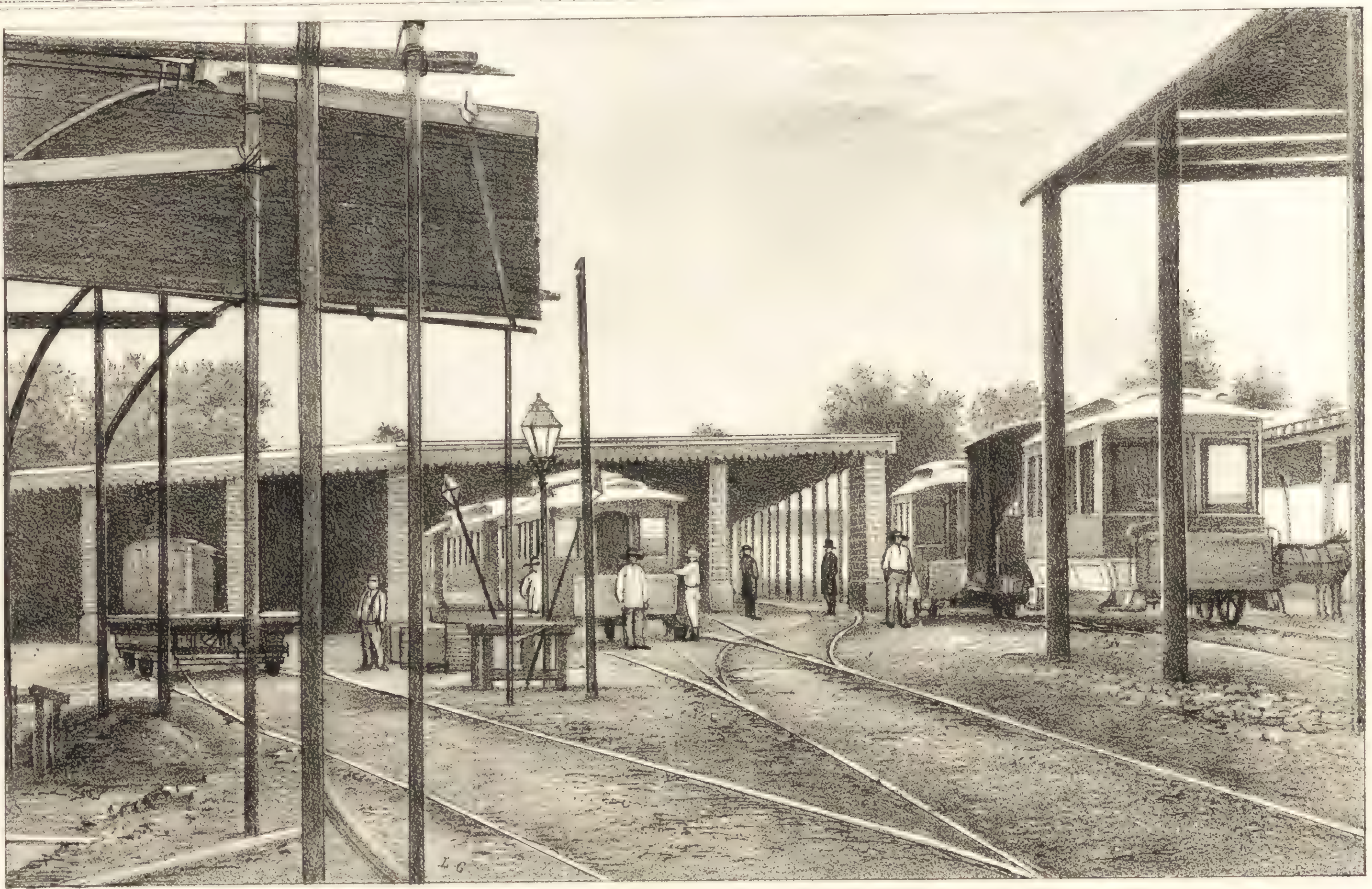
Dando los caminos la medida esacta de la civilizacion de un pueblo, poca debió ser la nuestra cuando hace veinte años para ir á San Angel y aun á Tacubaya se tenian que salvar zanjas, zanjones y barrancas, donde en tiempo de lluvias se formaban anchos lagos que hacian impracticables aquellas vías; usábase el *ómnibus* á manera de un barco con ruedas y no era raro en las calzadas que rodean la capital, encontrar en cortos tramos cuadrúpedos completamente enterrados en el fango.

Aun el camino entre México y Tacuba, tan corto y tan frecuentado, era casi impracticable en tiempo de lluvias y muy molesto por el polvo en la época de sequedad, siendo ese camino una série de hoyos, así como la avenida y calzada de San Cosme y aunque á veces eran recompuestas de manera que quedaban en mejor estado para el servicio público, al ser abandonadas aunque fuera por poco tiempo, volvian á ponerse intransitables, situacion violenta que completamente ha desaparecido con el establecimiento de las utilísimas vías férreas que enlazan las poblaciones del Distrito Federal, cuya empresa ha adornado con vistosas hileras de árboles ambos lados de las vías, siendo de lamentar que ántes se hubiera abandonado ese medio de higiene y embellecimiento. Durante muchos años existieron desde el primer puente que se encuentra al salir de Chapultepec para Tacubaya, hileras de antiguos sauces que hoy ya no aparecen.

Hace poco tiempo, para visitar la Villa de Guadalupe, Tacubaya ó algun otro de los pueblos en los alrededores de esta capital, se corria el peligro de enfangarse, volcarse y lastimarse; los carros del tráfico como que barbechaban las vías carreteras con su enorme peso y ruedas delgadas, abriendo en toda la longitud de ellas cavidades cuya profundidad alcanzaba á veces hasta una vara.

Para componer las calzadas de los alrededores, usábanse medios enteramente inútiles: para la vía de Tacubaya colocaban trancas á un lado de los arcos y se impedia el paso, cual si se tratara de una reforma radical, ¡vana ilusion! solamente unos cuantos jornaleros se aparecian allí en determinados dias, rellenaban de cascajo y arena algunos trechos y agujeros y nada mas se hacia, acabando de descom-

México Pintoresco.– De la Avenida de Sn Cosme á la Plaza Mayor.



Depósito general de los ferrocarriles del Distrito Federal.—A la derecha están los carros fúnebres, en el centro los de pasageros y á la izquierda las plataformas.

poner el camino de Tacubaya y San Cosme la mucha agua que escurria por las aberturas del acueducto, contribuyendo el constante tránsito de carruajes á aumentar la magnitud de los hoyos; allí los coches y los *ómnibus* se atascaban, volcaban y rompian: el *ómnibus* que era el medio mas usado por el público para ir á los alrededores, hacia diariamente tres viajes á Tacubaya y la Villa de Guadalupe y dos á San Angel y Tlalpam, cuando hoy en las vías férreas se puede ir á las dos primeras poblaciones, cada veinte minutos. Los caminos adquirian la forma de cuna en vez de la convexa recomendada por los científicos, sin que alcanzara para las reposiciones la contribucion que pagaban los *ómnibus* y los carros; en pésimo estado se hallaban siempre aquellos caminos, aunque fuesen recorridos por los mexicanos mas acaudalados y los altos funcionarios públicos y lo cruzaran constantemente los ministros extranjeros; la falta de recursos impedia al Inspector de puentes y calzadas, mejorar el estado de estas. Los *ómnibus* pagaban para Tacubaya diez pesos al mes, tres ó cuatro cada carro que trasportaba harina, y casi siempre recorrian el camino seis ú ocho diligencias y doce ó quince carretas trasportando muebles ú otros efectos; hoy solamente entre México y Tacubaya hay un movimiento anual de un millon y trescientos mil pasajeros, y por todos los ferrocarriles del Distrito, cuyo depósito central está cerca de la avenida de San Cosme, transitan mas de cinco millones de individuos, nueva prueba de que la facilidad en el trasporte aumenta el movimiento.

Las entradas á la capital, con el abandono en que estaban las calzadas por las cuales se hacian, eran desconsoladoras: los pasajeros que entraban por el camino de Tacubaya, se encontraban con pantanos ó si venian del Sur tropezaban en el camino de Tlalpam con las basuras y los desechos asquerosos de la capital, que veia gastar los recursos en sus caminos sin conseguir mejorarlos, invirtiéndose en ellos mucho mas dinero del que se habria empleado en establecer y conservar las vías férreas; ántes se encontraban en los caminos de los alrededores, casi al salir de la capital, carros sumergidos en profundos lodazales y que atravesados impedian la circulacion de otros vehículos, principalmente del solicitado *ómnibus* que hacia los viajes en determinadas horas; era curioso lo que pasaba entónces: para hacer pasar al *ómnibus*, reunia el *sota* piedrecillas en una canasta que para el caso era llevada y con ellas estimulaba á las mulas ó caballos á salir del atolladero. Por mucho tiempo olvidámos que el primer paso para la prosperidad de la Nacion consistia en procurar tener buenos caminos y aunque el de Tacubaya fué compuesto la última vez que en el poder estuvo el Gral. Santa-Anna, poco duró el buen estado de aquella vía, en la que volvieron á verse los hoyos y atascaderos, hasta que radicalmente se consiguió la mejora con el establecimiento de las vías férreas.

En las plazas y esquinas en que se situaban los ómnibus para traer pasajeros á la capital ó para llevarlos á las poblaciones y las ferias de los alrededores, era enorme el bullicio y extraordinaria la concurrencia; constantemente se cruzaban pasageros á pié, llegaban coches y se mezclaban todas las clases sociales en aquella multitud abigarrada y compacta que, principalmente cuando residia el Presidente de la

República en Tacubaya, invadia los pocos vehículos que se presentaban; en los carruajes llamados "de los alrededores," así como hoy en los trenes urbanos, veíanse la seda y el explendor, al lado de los harapos y la miseria; reuníanse cerca del *ómnibus* el ranchero que hacia caracolear su caballo, el aguador con su característico traje y su poroso *chochocol*, el franciscano de hábito azul, ceñida la cintura con un largo cordon de cuerda y sosteniendo un ancho sombrero blanco; el domínico con su traje blanco y negro; aparecia el hábito pardo del capuchino contrastando con el traje blanco y flotante del mercedario; la saya y la mantilla se mezclaban con el traje de la china; todos queriendo asaltar los ómnibus y las carretelas, formaban pintorescos cuadros en los que el ratero ejercia fácilmente su oficio.

Un paseo á los alrededores de la capital era asunto sério, muy dilatado y costoso: ¿pero qué forastero se quedaba sin ir á admirar en Tacubaya la casa de Bardet, en la que los juegos de agua tenian algo de maravilloso, saltando el líquido y mojando al paseante cuando ménos se lo esperaba? ¿quién que visitara á México no iba á recrearse en los parques de las casas de Barron y Escandon, donde los estanques, las grutas y los cerros artificiales cubiertos de verde musgo, encantaban mas que las pinturas, los mármoles y las porcelanas de las espléndidas habitaciones? Los paseos al cabrio en San Angel, á Coyoacan y Chimalistac para asistir á las procesiones de las tres caidas y los que por devocion se hacian á la villa de Guadalupe, no eran sencillos pasatiempos, sino verdaderos asuntos en que habia que vencer muchas dificultades, aun despues que Slok estableció la empresa de *ómnibus* que fué un verdadero acontecimiento.

Para las fiestas notabilísimas que en la Pascua de Espíritu Santo tenian verificativo en Tlalpam ó San Agustin de las Cuevas, habia que atravesar un camino generalmente expuesto á los robos y casi siempre se tenia que llevar escolta ó partir en caravana; para concurrir á esa feria dedicada á San Agustin el mes de Mayo, llenábase el camino de Tlalpam de pasajeros en coche y á caballo, en diligencias y muchos iban á pié, verificándose igual ó semejante romería en la fiesta del Santuario de los Remedios, á donde ahora se llega por el tramo de vía férrea establecido hasta San Bartolo Naucalpam, para esas romerías usábanse tambien carruajes viejísimos, así como para concurrir á la festividad del 12 de Diciembre, en la villa de Guadalupe.

La facilidad de las comunicaciones, considerada siempre como primer elemento de la vida de los pueblos, se dificultó mucho entre nosotros y si el tráfico fué difícil aun en los alrededores de la capital, qué pasaria en los caminos distantes del centro? y aun cuando la vía fuera practicable, los vehículos y la manera de trasportarse eran incómodos; la falta de caminos ha tenido nuestros giros desfallecidos, las producciones y el comercio aislados en determinadas zonas. Ya á principios de este siglo, por el año de 1823, para ir tan solo á Toluca se tenia que buscar un coche á propósito, se le unian siete mulas y al rayar la aurora partian los viajeros por el camino de Tacubaya, se llegaba á Lerma despues de las ocho de la noche y era necesario pernoctar allí; al dia siguiente se entraba á Toluca, y hasta

dos leguas mas allá llegaba solamente el coche, debiendo seguir el camino para cualquier otro punto á caballo ó á pié.

Los ferrocarriles del Distrito Federal son de innegable utilidad, ponen en comunicacion el centro de la capital con Tacubaya, Mixcoac, San Angel, Coyoacan, San Antonio, Tlalpam, la villa de Guadalupe, Chapultepec, La Piedad, Tacuba, Atzcapotzalco, Peralvillo y San Lúcas, San Cosme, Colonia de Guerrero, Arquitectos, los Ángeles y Santa María, La Viga, Belem, las garitas y estaciones de los ferrocarriles, así como el panteon de Dolores y la hacienda de los Morales, donde son las lides tauromáquicas; circulan por ellos anualmente cerca de cinco millones de pasajeros que dejan un producto casi de cuatrocientos mil pesos y como los gastos ascienden cuando mas al cincuenta por ciento, se puede calcular la ganancia líquida de la empresa en doscientos mil pesos anuales, para ello tiene el material rodante y la fuerza animal competente, pudiéndose asegurar que pasan de cien los *wagones* que diariamente pone en movimiento la empresa; los dias que hay festividad en alguno de los diversos puntos de la línea, se aumenta aquel número considerablemente en las estaciones respectivas.

Estos ferrocarriles, así como los de la empresa de las tranvías, han hecho otro beneficio á la capital, además del que proviene de la facilidad del trasporte; tienen las empresas obligacion de cuidar el pavimento de las calles, avenidas y calzadas que atraviesan las vías férreas, á un metro de uno y otro lado del borde exterior de los rieles, conservando tambien en buen estado las atargeas que existen en la longitud del trayecto, conforme á las concesiones y reglamentos municipales; en las estaciones, segun está mandado, debe haber un libro de *quejas* en el cual los pasajeros pueden asentar las que tengan contra los empleados ó el mal servicio.

La empresa de los ferrocarriles del Distrito, tiene una seccion destinada para conducir cadáveres á los panteones, pudiendo proporcionar vehículos desde el precio de doce reales hasta el de quinientos y mas pesos, segun la clase del carro mortuorio y el número de los carruajes acompañantes. Hay una vía doble en todo el trayecto de México á Tacubaya, pudiendo ascender á noventa kilómetros los que esta empresa tiene en explotacion y si á esto se unen las tranvías, puede asegurarse que tanto en la capital como en las principales poblaciones de los alrededores, no hay calle notable que deje de tener vía férrea.

Las redes de estas vías, haciendo desaparecer las distancias, llenan de vigor y de vida todos los ramos de la industria, elevan el valor del trabajo y facilitando las comunicaciones, forman una sola familia de pueblos que ántes estaban separados; colosales son los progresos de las naciones desde que comienzan á estenderse en ellas los ferrocarriles, que mucho contribuyen á conservar la paz en las comarcas que los poseen. México iba quedándose atrás por diversos motivos, y no le era posible explotar los inmensos recursos que posee por su posicion geográfica, la fertilidad de sus campos y la abundancia de sus frutos en todos los reinos de la naturaleza, que ha derramado entre nosotros fecundos gérmenes de prosperidad.

Si en todas las naciones son los ferrocarriles útiles é interesantes, en la nuestra

que carece de grandes rios navegables, que tiene vasta extension y en la que las poblaciones están á tan grandes distancias, son absolutamente necesarias las vías férreas que proporcionan medios fáciles de cambiar los productos de todos los ramos de la industria agrícola, minera y fabril, producen favorable revolucion en los valores y consumo de efectos de todas clases, cambiando muy pronto y con ventaja el estado de las fortunas y los giros del país.

Entre varias concesiones dadas desde 1856, para la construccion de vías férreas, se enumera la que se dió en 13 de Agosto, autorizando á D. Jorge Luis Hammecken, para que construyera un camino de fierro desde la plaza de armas de esta capital, hasta el punto que le conviniera en la villa de Tacubaya. Prontamente se puso manos á la obra y los trabajos fueron conducidos con notoria actividad. El camino estuvo limitado en Tacubaya, hasta que en 1861 se otorgó una concesion para otro ferrocarril de México á Chalco, contribuyendo la hacienda pública con doscientos mil pesos para la obra, la vía adelantó con la subvencion que la impulsó hasta San Angel y despues á Tlalpam.

Á la Compañía del ferrocarril de Mexico á Veracruz, le fué concedido en 1863 establecer en las calles de la capital, vías férreas servidas con carruajes tirados por caballos en el trayecto desde la plazuela de Buenavista hasta unirse con el ferrocarril que pasaba por la esquina de San Hipólito y además le fueron concedidas otras muchas calles, señalándole con anticipacion las reglas á que debia sujetarse la construccion de las nuevas vías urbanas; despues, mediante ciertos arreglos, estas vías entraron al dominio de la empresa del ferrocarril de Tacubaya.

En 26 de Abril de 1861, les fué legalizado á los Sres. Arbeu y socios el permiso para establecer una vía férrea de México á Chalco, pasando por Tlalpam. La empresa no cumplió los compromisos que contrajo de terminar en los plazos convenidos los diversos tramos y solamente llegó hasta Coyoacan; cayó la concesion en la pena de caducidad, el camino fué intervenido y quedó á cargo de una junta compuesta de un representante del gobierno, otro de la empresa y un tercero por los accionistas que con la misma buena fé con que habian tomado parte en la empresa, vieron desvanecerse sus esperanzas y que ya no tenia remedio la pérdida de sus intereses, siendo de advertir qne al llamamiento de accionistas para construir el ferrocarril de Tlalpam, acudieron voluntaria y prontamente multitud de personas, aun de entre las clases mas pobres, creyendo que iban á depositar sus economías en una caja de ahorros que al fin no fué sino una arca sin fondo.

La junta debia presentar al gobierno las bases de un nuevo arreglo para que la vía férrea pudiera prolongarse hasta Cuernavaca, pero no se logró ningun resultado satisfactorio y el negocio quedó en tal estado, valiendo los bonos mucho ménos que los de la deuda pública, es decir, nada. En la quiebra que sufrió la empresa pasó el camino á poder de los acreedores principales y despues fué adquirido por la actual compañía que sustituyó el vapor con la fuerza de sangre.

Las muchas dificultades que encontraron las personas que se hicieron cargo de la empresa, ocasionaron que aun en 1868 no se terminara el camino á Tlalpam;

México Pintoresco. = De la Avenida de S.n Cosme á la Plaza Mayor



(1881)

Estacion del Ferrocarril Central; edificios para talleres y carga. = (Vista tomada en el interior de la Estacion.)

LIT. DE MURGUIA

entónces ni de San Angel pasaba la parte puesta al servicio público, y para auxiliar la obra concedió el congreso una subvencion de cincuenta mil pesos, mediante la cual se consiguió que al concluir el mes de Abril de 1869, se hubiera dado término á la vía quedando en explotacion el camino de México á Tlalpam, cuya longitud es de veinticinco kilómetros. El ferrocarril á esa ciudad, en la extension de su desarrollo, pasa por Tacubaya, Mixcoac, San Angel, Coyoacan, hacienda de San Antonio y Tlalpam, estuvo servido por vapor, pero no dando para su sostenimiento fueron arrinconadas las locomotoras y se le dejó solamente la traccion animal, en la cual emplea novecientas ochenta mulas.

La nueva empresa del ferrocarril de México á Tacubaya, fué autorizada en 13 de Setiembre de 1870, para construir un ramal que terminara en Popotla, y una doble vía en los tramos que juzgara conveniente. Esta empresa construyó el ramal y la doble vía de la Mariscala á San Fernando, y al hacerse poseedora del camino de Tlalpam ha ensanchado mucho la red que tiene dentro y fuera de la ciudad, por medio de permisos parciales que ha ido solicitando del Ayuntamiento.

La empresa aumenta constantemente su material rodante y la fuerza que emplea, tiene la longitud total de sus vías cerca de cien kilómetros comprendiendo las líneas de los alrededores, y segun sus informes cuenta con ciento setenta y cinco vehículos, entre los cuales cuatro son de lujo, cuarenta y ocho de primera clase, americanos, y cuarenta y cuatro de segunda construidos en México; otros treinta para el servicio urbano, dos para el servicio municipal y del correo, diez y seis para el servicio fúnebre y además treinta y una plataformas, de las que quince son construidas en México, en los talleres que tiene la empresa en el depósito central.

Las líneas de las tranvías, en las que se usa la vía angosta, están muy distantes de la magnitud que tienen las llamadas del Distrito, de vía ancha; la extension de ellas llegará á veinte kilómetros, luego que concluya el tramo para la villa de Guadalupe; contaban á principios de este año diez y seis *wagones* y cuatro plataformas, siendo ochenta y cinco mil el promedio de los pasajeros que cada mes circulan por estas angostas vías, que son de reciente creacion, están arregladas en circuitos, y para el paso de uno á otro se dan boletos de correspondencia. Las caballerizas y cobertizos de esta empresa, son diminutos si se comparan con los del depósito de la otra empresa.

ESTACION DEL FERROCARRIL CENTRAL.

La empresa que los norte-americanos establecieron en México por el año de..... 1832, para conducir pasajeros en diligencias, paso notable en nuestra civilizacion, no llegó al Interior de la República tan rápidamente como era de desearse; hacíase el viaje á caballo ó en coches muy pesados, albergándose el viajero en mesones todos con el mismo aspecto de incuria, la misma ausencia de muebles y de los recursos que contribuyen al bienestar; el *huésped* ó encargado de los mesones era ge-

neralmente un hombre de maneras bruscas; hacíanse las primeras jornadas á Cuautitlan y Arroyozarco, siendo el primero un pueblo en que se carecia de los principales elementos de vida y la segunda una hacienda constituida por un vasto é imponente edificio de ladrillo y piedra, bien situada por estar á la entrada de las grandes y fértiles llanuras del Bajío; casi todo el camino es plano, pedregoso y monótono, con porcion de cerros puntiagudos desprovistos de vegetacion, á no ser el nopal, el perú y el tristísimo y melancólico mezquite; las posadas tenian todas el mismo tipo: un patio cuadrado, cubierto en sus cuatro lados con arcos de piedra ó simplemente con muros en los que se veia la numeracion de los cuartos, servia de vestíbulo á las habitaciones destinadas á los pasajeros; despues estaban los patios con las caballerizas espaciosas para alojar cómodamente á las recuas; en los coches se llevaban los colchones cuidadosamente envueltos en cueros y bien amarrados y siempre escoltados por sirvientes; la mesa estaba en las mismas cocinas ó cerca de ellas, aunque poco servia para los viajeros que casi siempre llevaban consigo lo necesario para comer debajo de los árboles del camino; en esas posadas oíase á menudo los tristes sones del país ejecutados en las jaranas de los arrieros veladores; aun en las ciudades se detenia el pasajero en el meson; esto pasó hasta que con las *diligencias* mejoradas por el Sr. Zurutuza se fueron componiendo algo las fondas que tomaron el nombre de *restaurants* y los mesones pasaron á ser hoteles; los carros comenzaron á competir con las mulas en el trasporte de mercancías; los hábitos del solitario caminante cambiaron y fué necesario renunciar á la hospitalidad de la venta, á la comida bajo los árboles, á la intimidad entre el caballero y su cabalgadura y á tanto imprevisto que se presentaba en esos viajes; cuando se establecieron las *diligencias* hubo repugnancia por la innovacion, por mas útil que la creyeran muchos de los que tenian que lanzarse á los caminos.

Bajo la influencia de comunicaciones rápidas, ha ido cambiando completamente la antigua fisonomía de México, que ya está desconocida totalmente con las vías férreas que hay en explotacion; los afectos á las antigüedades lamentaban, únicos, cual si perdieran una rara medalla, el cambio que en la fisonomía de México se verifica; algunos daban por razon para contrariar las innovaciones en el sistema de comunicacion, que se iban á aumentar considerablemente las bandas de malhechores, por la facilidad que tenian de coger de pronto valiosas sumas, al atrapar una diligencia; aun los sabios y los viajeros sentian no explorar extensamente los caminos que recorrian á toda prisa, lamentaban no oir el fusil del cazador en bosques vírgenes, las canciones del indígena en las posadas, ni gozar con otras originales costumbres del pueblo mexicano.

Cuando ya se adelantó un poco en la manera de viajar, á principios de este siglo, habia que esperar con tiempo á que se presentara la oportunidad de tomar un asiento en algun coche que casualmente partiera para el Interior, ó que se completara el número de pasajeros; se leia á menudo en el Diario de México: "En la calle de Jesus número 13, vivienda interior, se solicita un asiento en coche para Querétaro." "En la calle de San Lorenzo número 7, dará razon el ayudante de plaza,

de un coche cerrado con buen avío, para Salamanca, Celaya y Tierradentro.» «En la primera calle de la Monterilla, cajon de D. Gregorio del Pando, se solicita un asiento de coche para Durango.» «Dentro de dos dias debe llegar un coche de Tierradentro á esta capital, si alguna persona quiere ocuparlo de retorno, ocurra á la casa del capitan D. F. Diez Barreiro.» «Se solicita un retorno de coche, ó avío de caballo para San Luis Potosí, ocúrrase al meson del Angel, calle de Balvanera, al huésped de abajo, llamado Bartolo.» Otras veces se publicaban avisos de este tenor: «El P. Presidente de San Hipólito, solicita un asiento en coche para la ciudad de Querétaro.» «En el callejon de Sta. Ines número 3, se solicita un coche de retorno para Querétaro.» «En la alquiladuría de coches de la calle de Jesus, se hallan dos asientos para Guanajuato.» «Se solicita un lugar de coche para San Luis Potosí: ocúrrase á la botica de Medinas.» «Quien quisiese ocupar tres asientos de coche, que saldrá dentro de pocos dias para Tierradentro, ocurra á la librería de la primera calle de la Monterilla.» «Tres asientos de coche de retorno para Querétaro; ocúrrase á la calle de Arsinas número 11, vivienda interior número 2.» Como estos eran todos los avisos para trasportes al Interior, lo que prueba con toda claridad cuál era la manera primitiva de viajar á principios del siglo XIX en la Nueva-España, siendo lo mismo para Leon, Guadalajara ú otra cualquiera ciudad á las que pudiera llegarse en coche.

Aun despues de establecidas las *diligencias*, el camino que se hacia para ir de México á Leon ó mas allá, era un continuado martirio en que habia que escoger entre el polvo y el lodo; era preciso desvelarse y meterse en un carro á manera de sustancias aprensadas y sufrir el contínuo golpear de la diligencia que ocasionaba mortal estropeo, principalmente hasta Querétaro, pues de esta ciudad á Guanajuato disminuian algo los inconvenientes y las molestias, á no ser que fuera tiempo de lluvias, porque entónces las cuarenta y dos leguas del tramo que propiamente puede llamarse *El Bajío* y en el cual se reunen las vertientes de toda la serranía, formaban una sucesion de lagunas y atolladeros en los que era molestísimo y á veces imposible caminar. En la época en que se anunciaba en la Gaceta que salia un coche para el Interior y se solicitaba quien quisiera un asiento en el plazo de uno ó dos meses, entónces ni siquiera pésimos podian llamarse los caminos, yendo cada quien por donde mejor le parecia. En cambio se veia detenidamente todo y se podia escribir hasta sobre la calidad de las tortillas que se tomaban en las cabañas y cuántos carrizos empleaban los indígenas en construir cada una de sus chozas, se describia la especie canina, bobina y lo demas que tan minuciosamente nos relatan los viajeros que venian á recorrer á México.

*

El primer decreto para la construccion de un ferrocarril en el centro de la República, está fechado en 1º de Junio de 1857, autorizando la formacion de una Compañia con capital de tres millones de pesos, dividido en trescientas mil acciones de á diez pesos cada una, con el objeto de hacer un camino de fierro en el Ba-

jío del Estado de Guanajuato, para unir esa capital con Querétaro por un lado y con la Piedad por el otro.

Túvose esperanza de que se realizaria la construccion de ese camino, porque el gobierno facilitaba recursos positivos y se contaba con que se habian puesto al frente de la empresa personas de bastante influencia; pero la revolucion que estalló á consecuencia del golpe de Estado en 1857, paralizó toda accion é impidió que se realizaran las esperanzas justamente concebidas.

En 5 de Diciembre de 1874 se elevó al rango de ley una concesion hecha á una compañía para el establecimiento de un ferrocarril entre México y Leon; pero no habiendo cumplido la empresa los compromisos, puesto que en vez de comenzar los trabajos en 5 de Octubre de 1875 los comenzó con un mes de atraso, no habiendo colocado en diez y siete meses subsecuentes, un solo riel ni hecho la construccion de un solo metro de vía, se declaró caduca la concesion, aunque la empresa alegó que no habia hecho mas por causa de fuerza mayor, cual fué la revolucion de 1876. Tras de la pena de caducidad vino el hacer real la garantía que á los concesionarios se les habia exigido para el caso de que no cumplieran sus obligaciones, perdiendo los ciento cincuenta mil pesos que representaban esa garantía. La tesorería general recibió la órden de hacer efectivo el pago de esa cantidad y se trabó ejecucion en una casa que en Tacubaya es llamada de Escandon y en la hacienda de Miacatlan, situada en el Estado de Morelos. La empresa probó que habia invertido fuertes sumas en el negocio y que no habia existido en ella la falta de cumplimiento en sus compromisos, en consecuencia fué atenuada la pena y se zanjaron las dificultades mediante la aprobacion de un contrato, en virtud del cual pasaron á ser propiedad de la Nacion las obras materiales y los trabajos científicos llevados á cabo, que sirvieron para la prosecucion del ferrocarril central en poder de la nueva compañía que adquirió la misma concesion que el Ejecutivo ya no consideró caduca, sino solamente suspensa y en poder del gobierno, quien podia entregarla á la nueva ú otra cualquiera compañía.

Para la construccion del ferrocarril de Leon al Rio Bravo del Norte, se habia celebrado un contrato con M. Eduardo Lee Plumb, y elevado á la categoría de decreto comenzaron á correr los plazos en 29 de Mayo de 1875; mas no habiendo otorgado los concesionarios la fianza de doscientos mil pesos á que estaban obligados, incurrieron por ese solo hecho en la pena de caducidad. Se trató por el Sr. Plumb de la revalidacion, pero la consulta presentada á la cámara de diputados no obtuvo mas trámite que el de pasar á la segunda comision de industria.

Así quedó el asunto. En seguida fué otorgada una concesion al Gobernador de Guanajuato para construir un ferrocarril de Celaya á Leon; esta se llevó adelante y se hizo hasta Irapuato de vía angosta. Por decreto de 21 de Diciembre de 1877, fué autorizado el gobierno de Guanajuato para construir y explotar durante noventa y nueve años un ferrocarril con su telégrafo correspondiente que, partiendo de Celaya y pasando por Salamanca, Irapuato y Silao terminara en Leon,

ligando por un ramal la ciudad de Guanajuato con la vía principal; habia de concluirse en cuatro años, con una subvencion de ocho mil pesos por kilómetro de vía que se contruyera y se hicieron otras concesiones en cuanto al pago de derechos é impuestos. Poco tiempo despues, en Febrero de 1878, celebró un contrato el gobierno de Querétaro para la construccion de un ferrocarril que ligara la ciudad de Celaya con las de San Juan del Rio ó la *Puerta de Palmillas,* límite con el Estado de Hidalgo.

La concesion para el ferrocarril central hecha á la Compañía que se llamó de "los catorce," para construir una vía de México á Leon, caducó, pero fué revalidada y en Abril de 1880 traspasada á los Sres. Roberto R. Symon y socios; el 8 de Setiembre del mismo año celebraron un contrato con el gobierno dos comisionados, en representacion de la "Compañía limitada del Ferrocarril Central Mexicano," para la construccion de tres líneas de ferrocarril: una de México á Leon, uniendo las ciudades de Querétaro, Celaya, Salamanca, Irapuato y Silao; de Leon á Paso del Norte, por las ciudades de Aguascalientes, Zacatecas y Chihuahua, y la tercera que partiendo de un punto entre la línea de México á Leon, se extendiera hasta el Pacífico, ligando con esta seccion la ciudad de Guadalajara. La línea entre México é Irapuato, ha de estar concluida el 31 de Diciembre de 1881 y hasta Leon un año despues. Esta empresa deberá entregar concluidos cada dos año, cuatrocientos kilómetros por lo ménos, en el conjunto de sus líneas y terminar en su totalidad la del Pacífico dentro de cinco años y la del Paso del Norte dentro de ocho, contados desde la fecha en que se ponga al servicio público el ferrocarril central entre México y Leon.

Ántes que se firmara el contrato, contaba la Compañía con grandes elementos, y se inauguraron en México los trabajos, en la estacion de Buenavista, el 25 de Mayo de 1880; al proseguirlos con actividad ha hecho grandes acopios de rieles de acero, durmientes y todo lo demás que es necesario. Habiendo comprado la empresa el tramo que estaba ya concluido entre Celaya y Salamanca, se ampliaron las terracerías para uniformar el ancho de la vía. Grande es la importancia de ese ferrocarril central, en el que se han gastado ya mas de cinco millones de pesos.

La estacion colinda con la del ferrocarril de Veracruz, en la plazuela de Buenavista, está aun en 1881 por concluir pero tiene ya grandes departamentos para los pasajeros y la carga, local para el telégrafo, extensos talleres, galeras para guardar las locomotoras y cambiar la direccion de ellas, es amplísima esta localidad cuyo fondo alcanza un kilómetro siendo el frente de doscientos metros y casi toda está ocupada con el material rodante y fijo; al penetrar allí se comprende desde luego la grande importancia de esa empresa que está próxima á cumplir la primera parte de la concesion.

El 15 de Setiembre de 1881 fué entregado al público el primer tramo de esta vía hasta la hacienda de San Antonio de Tula, distante de la capital noventa y seis kilómetros, realizándose en parte las esperanzas y satisfaciéndose las necesidades que México ha tenido de fáciles vías de comunicacion.

En el trayecto que siga el ferrocarril central, ha de ligar las importantes ciudades de Querétaro, Celaya, Salamanca, Irapuato, Silao, Leon y Guanajuato, continuará para la frontera por Aguascalientes, Zacatecas y Chihuahua; del punto en que se juzgue conveniente, partirá la línea que se dirija al Pacífico, con la cual ha de quedar ligada la ciudad de Guadalajara. Muy interesante es esta vía férrea, pues además de que atraviesa las zonas de mayor poblacion, recorre el valle de Tula en cuya ciudad recibirá los múltiples productos agrícolas de Alfajayucan, Ixmiquilpam y toda la parte Norte del Estado de Hidalgo; conducirá las producciones de los valles de Huichapam y San Juan del Rio en que se recogen los cereales en tan grande cantidad y trasportará las abundantísimas cosechas que dan las llanuras del Bajío, donde hay muchos terrenos de riego procedente de las presas que existen en las haciendas, siendo de notar que en gran parte del Bajío, como en Leon, Salamanca y otras, se encuentra el agua á poca profundidad, circunstancia que facilita las irrigaciones de las plantas en huertas y hortalizas, que si hoy no son muy extensas pueden llegar á serlo cuando aumenten los consumos. Mas allá de Leon será enorme la cantidad de trigo que pueda conducir en la zona de Lagos, San Juan y Atotonilco, aumentará el tráfico de los múltiples y valiosos productos de la Barca y Tepatitlan; despues tocará la importantísima ciudad de Guadalajara, poblada por mas de ochenta mil vecinos é interesante por su magnífica situacion respecto de los puertos del Pacífico, cuyas costas producen azúcar, miel, aguardiente, mescal, café, algodon, arroz, frutas, maderas y tiene ricos minerales. En Tepic, centro importantísimo de una poblacion comercial é industriosa, encontrará el ferrocarril abundantes y ricos productos en todos los reinos de la naturaleza y no cabe duda en que la magnificencia de la tierra y del clima llevará á esa zona riquísima, abundante inmigracion laboriosa, que hallará la remuneracion de sus afanes en la rica explotacion de aquellos terrenos. Tambien darán vida al camino, los productos minerales: en Tula se pueden reunir los de Actópam, Zimapan, el Cardonal y otros: en San Juan del Rio los del Doctor, Las Aguas y Jalpam, tan abundantes en vetas argentíferas y aun en mercurio y carbon de piedra, y se pueden extraer los mármoles y ópalos de Vizarron y Amealco; recorrerá la vía toda la importantísima zona metalífera de Guanajuato, que hace tantos años es explotada y siempre se presenta rica y abundante en sus productos; en Salamanca, Leon y Lagos pueden recibirse arcillas y kaolin, calizas con jaspes, rocas de adorno y construccion y los productos de la ferrería de Comanja; tambien podrán explotarse por el ferrocarril central los criaderos metalíferos del Estado de Jalisco.

La línea que se dirige á la frontera del Norte pasará por la fértil y productiva ciudad de Aguascalientes, por la populosa é industrial Zacatecas, cuyas minas están dando y han dado inmensas riquezas, atravesará el estado de Durango, agrícola y minero, en el que están situadas las magníficas regiones de la Laguna, San Juan del Rio, Nazas y otras en que se cultiva en grande escala el algodon, la caña y los cereales, y por último va la vía férrea á explotar las vastas llanuras de Chihuahua hasta Paso del Norte, teniendo tambien en este último tramo grande importancia

México Pintoresco. = De la Avenida de San Cosme á la Plaza Mayor



Estacion del Ferrocarril Mexicano, entre México y Veracruz, tomada desde el fondo de Norte á Sur. (Actualmente, Octubre de 1881, le estan construyendo una elegante fachada.)

la minería; dentro de pocos años llevará esa vía férrea la vida á los ricos distritos de la Sierra Madre y explotará las riquezas metalíferas mas considerables de la República, siendo eficaz auxilio el ferrocarril que reunirá á San Luis con Tampico.

*

Al volver la vista al pasado, al encontrarnos ya en un estado bastante avanzado y con todos los adelantos de la civilizacion europea, no podemos dejar de hacer algunas consideraciones que se ocurren cuando se pretende comparar las dos civilizaciones que ha tenido México. ¿Cuál era el estado de las comunicaciones en la civilizacion azteca, en esa civilizacion autóctona en que nada está tomado de las naciones del viejo continente?

Sabemos que para la comodidad de los traficantes y otros viajeros se componian los caminos públicos todos los años, despues de la estacion de las aguas; que en los montes y lugares desiertos se habian construido casas á propósito para alojar á los viajeros y que para pasar los rios habia puentes, barcas y aparatos en que se podia atravesar fácilmente, evitando los peligros consiguientes; usaban los mexicanos barcas de todos tamaños, cuadradas, chatas, sin quilla ni palos, empleando para manejarlas solamente dos remos y algunas eran formadas de un tronco hueco de árbol; tambien usaban balsas formadas de cañas sólidas atadas sobre calabazos grandes, duros y vacíos, conduciéndolas de una á otra orilla dos ó cuatro nadadores que tomaban la balsa por un ángulo con una mano y nadaban con la otra, sistema usado todavía hoy en puntos lejanos de las grandes ciudades de la República.

Los puentes eran de madera y los habia tambien de piedra, el mas usado fué el que los españoles llamaron *hamaca*, que era un tejido de flexibles bejucos gruesos y fuertes cuyas estremidades ataban á dos árboles en las opuestas orillas, quedando colgado á manera de columpio: aun existen algunos de estos puentes en varios rios, pasando por ellos los indígenas con la misma facilidad con que atraviesa los puentes de fierro levantados sobre el rio de Tula, la locomotora que va para el Interior; el mexicano ha sido siempre buen nadador y solamente busca el puente cuando carga un peso considerable ó el rio va crecido, siempre ha caminado á pié por no haber tenido á su disposicion fuerza alguna que usar para el trasporte; pero en su época de mayor civilizacion comprendia la necesidad de facilitar las comunicaciones rápidas.

ESTACION DE BUENAVISTA, DEL FERROCARRIL MEXICANO.

(Entre México y Veracruz.)

Dos departamentos con grandes galeras, techados de zinc, uno para mercancías y el otro para pasajeros, hé aquí la parte principal de la estacion de Buenavista; el destinado á los pasajeros tiene tres salas de esperar y actualmente se le está cons-

truyendo á la estacion una elegante y costosa fachada de cantería, cuya mejora demandaba desde hace tiempo aquella localidad que tuvo el aspecto de provisional y se están pintando y reparando los salones; en el interior están los talleres, las oficinas, el telégrafo, los depósitos, el aparato en que descansa la romana para pesar el pulque y las bodegas particulares de la empresa; poco tiene que examinarse en esa estacion que hasta hace poco daba cabida á una seccion de la Aduana que ahora está afuera; el paseante no puede facilmente visitar la estacion sino á determinadas horas y no se le permite pasar al interior.

*

En los dos primeros siglos de la conquista llevada á cabo por Cortés, bajaban de México las mulas que expresamente se destinaban para conducir de Veracruz ó San Juan de Ulua á los viajeros que arrivaban en las flotas; las acémilas eran enviadas con la anticipacion correspondiente, siendo los monges los que con mejores elementos hacian sus viajes; íbanse alojando los viajeros en pobrísimas aldeas y al tercero ó cuarto dia llegaban á Jalapa; despues continuaban albergándose en las ventas; se llegaba á Segura de la Frontera, que estaba cerca de la actual villa de Tepeaca y fué edificada por Cortés; seguian para Tlaxcala y Puebla, en cuyas poblaciones se tomaba descanso.

Para ir en 1806 á alguna de las poblaciones del Oriente, recorridas hoy por el Ferrocarril Mexicano, habia necesidad de esperar que se presentara la oportunidad de un asiento, lo que se anunciaba por avisos de este tenor: "Se solicita un asiento en coche para Jalapa ó se alquilan tres; en la botica de la 3ª calle del Relox darán razon." "Se solicita un coche de retorno para Perote, dentro de quince dias, ocúrrase á la calle de Mesones, frente del meson del Chino." "Se busca un coche de retorno para Puebla, dentro de quince dias, ocúrrase al meson del Chino." "Encargo: un asiento de coche para Jalapa, contéstese con el que posa en el meson del Angel, cuarto número 11." "De la casa de D. Diego Ceballos, número 1, sale un coche para Jalapa la semana próxima, quien quisiera uno ó dos asientos, ocurra á dicha casa para hablar con el interesado." Por este tenor eran los demás avisos, comprendiéndose por ellos cuán difícil é irregular era un viaje hácia Veracruz. El camino seguíase desde Jalapa en litera hasta el puerto y no habia otro medio de llegar á la costa, á no ser que se fuera en caballo ó en mula, esto por supuesto desde que el Consulado hubo abierto el camino carretero en 1796 entre Perote y Jalapa, pues ántes á lo mas llegaban coches hasta Perote. Cuando el viajero se trasporta en diez y ocho horas de Veracruz á México, está muy distante de saber que todavía á principios de este siglo se iba en litera ó á caballo desde aquel puerto hasta Jalapa y que desde allí hasta México solamente se podia caminar en coche empleando en el trayecto mas de doce dias.

Ya en 1823 se hacia el viaje hasta Veracruz en carruajes tirados por ocho mulas, empleando cuatro penosos dias para caminar veintitres leguas hasta Jalapa, esto es, casi á seis leguas por dia con un clima molestísimo y en la primera jor-

nadia por terrenos arenosos y sin vegetacion, siguiendo la orilla de la playa: en Santa Fé se detenia el viajero para tomar un refresco y posaba la primera noche en un lugar llamado San Rafael, divirtiéndose los viajeros durante la marcha con cazar conejos y liebres; la noche que estaba en la *Posada* no podia ser mas molesta, pues allí se carecia completamente de toda clase de elementos, formándola una galera cubierta de palma y rodeada de troncos de árbol separados para proporcionar la ventilacion y cada quien se acostaba donde y como podia, siendo indispensable que llevara consigo el colchon aquel que quisiera dormir con cierta comodidad, así como era necesario conducir los comestibles y aun el agua. El segundo dia comenzaban los lodazales ó el polvo, segun la época del año y siempre teniendo que atravesar algunos pantanos se atravesaba á Paso de Ovejas y se pernoctaba en el Puente del Rey; al tercer dia se llegaba al Encero ó Corral Falso y al cuarto entraba el viajero á Jalapa, elevada á cuatro mil seiscientos sesenta y cuatro piés sobre el nivel del mar. Tantos inconvenientes, hacian mala impresion en el viajero.

Entre esa ciudad y Puebla se hacian las siguientes jornadas: á las Vigas ó Perote el primer dia, en el segundo se atravesaban las llanuras estériles y desprovistas de agua y de toda clase de elementos y se pernoctaba en Ojo de Agua, al otro dia ponian temprano las mulas al coche y despues del almuerzo en Nopalucan, llegaba el viajero á Puebla, habiendo necesitado en varios puntos tomar escolta, siendo admirable que un solo tronco de mulas, sin remuda, hiciera un camino tan molesto y penoso como el de Veracruz á Puebla. De esta ciudad á la capital se empleaban dos dias, el primero á San Martin Tesmelucan y al dia siguiente se pernoctaba en Ayotla para llegar á la capital al tercer dia. Estos inconvenientes disminuyeron desde que en Enero de 1833 establecieron la línea de diligencias hasta Jalapa, los Sres. Escandon, Coyne y Compañía, haciendo viajes con regularidad; costaba el asiento cuarenta pesos de México á Jalapa con una arroba de equipaje, y se continuaba el viaje en litera hasta Veracruz.

Se tenia poco conocimiento de las distancias y de la extension de los caminos, de manera que cada quien seguia el que le agradaba y en este sentido era tanta la ignorancia, que el Ministerio de Relaciones en la Memoria presentada á las cámaras en 1826, decia en lo relativo á caminos: "En cuanto al camino de Veracruz, se ha nombrado una comision para que resuelva, cual es la línea mas corta de México á Veracruz y mas practicable y cuales son los puntos del Valle de México, enfilados en esa línea;" entónces, por primera vez se presentaba al congreso un pequeño presupuesto para la apertura y mejora de los caminos de la República.

La compostura y conservacion de los caminos se hacia por contratas y algunos se hipotecaban por el gobierno, pues todos tenian asignados los peages que subsistieron hasta 1869. En 1842 se establecieron dos presidios para atender á la reposicion del camino entre Veracruz y esta capital y se siguió el mismo sistema en otras vías, queriendo aprovechar el trabajo de los presidiarios cuyo sistema ningun buen resultado dió. El camino de Perote á Veracruz estuvo en poder de los acree-

dores, á los que se concedió permiso en Marzo de 1842 para que construyeran una vía férrea de Veracruz á San Juan, estableciéndose para esa y otras obras del mismo camino, un dos por ciento de *avería* sobre los efectos importados por aquel puerto. Entónces se formó una direccion general de caminos.

Nadie dudaba desde esa época, que la República Mexicana, tan susceptible de adelanto por sus numerosos elementos y que carece completamente de vías fluviales, necesita mucho de los ferrocarriles que sin duda son mas ventajosos que los canales, teniendo una prueba innegable en el territorio de los Estados-Unidos, donde, no obstante la multitud de rios, se han estendido considerablemente las vías férreas, que en nuestro territorio dan mejor resultado porque no hay hielo que las obstruya, el costo de ellas es una tercera parte del que alcanzan en la vecina República y no hay que emprender grandes obras, excepto en la parte que desciende hácia las costas.

*

La primera concesion para una vía férrea en la República Mexicana, fué dada por el Presidente D. Anastasio Bustamante el año de 1837 al Sr. Francisco Arrillaga, constituyendo un privilegio que explotaria el concesionario por treinta años, se pactaron las tarifas señalando un real por arroba, á lo mas, á los efectos conducidos á Veracruz y diez pesos por carga de cuatro quintales á las mercancías que se internaran de ese puerto á México; el empresario se comprometió á dar, despues de once años de explotacion, cincuenta mil pesos anuales hasta completar un millon.

El camino de fierro entre México y Veracruz fué presúpuestado en 1837, por el Sr. Arrillaga, en seis millones y medio de pesos, despues avaluó la obra el ingeniero Talcott en trece millones y la compañía constructora por fin, la apreció en veintisiete millones. Cuatro años despues que en Manchester y Liverpool se hubieron establecido los primeros caminos de fierro, el Sr. Arrillaga tuvo la idea de establecer esa mejora aquí y personalmente recorrió las montañas del Cofre de Perote y el Pico de Orizaba para estudiar el terreno, trajo algunos ingenieros, formó los diseños y los presupuestos y pidió y obtuvo un privilegio para construir el camino, sin pedir subvencion y al contrario, cedia al gobierno una parte de las utilidades; el proyecto quedó sin realizarse por las dificultades que á ello opusieron nuestras vicisitudes políticas.

México no podia permanecer estacionario en medio de tanta riqueza que lo rodea y queriendo participar de los grandes beneficios que traia consigo la construccion de las vías férreas, hizo un impulso en 1842, dándose entónces otro decreto para la construccion de un ferrocarril entre Veracruz y esta capital; todos los gobiernos que siguieron procuraron favorecer dicha construccion, sin conseguir su objeto á pesar del mucho dinero gastado, debiéndose en parte á lo mal meditado de las concesiones, y en parte á los trastornos sociales, pues hasta 1862 solamente se habian

construido algunos kilómetros del lado de Veracruz y una pequeña línea de esta capital á Guadalupe.

En 1842, el Sr. D. Antonio Garay, representante de los individuos que reconocian parte en los fondos debidos á los Consulados, pidió y logró, que se le concediera el privilegio para llevar á cabo la obra que habia proyectado el Sr. Arrillaga; con dinero de la Nacion comenzó á construirse el camino, en el mismo año de 1842, destinando á la obra el dos por ciento de *avería*, encargándose el gobierno de vigilar los trabajos. El Sr. Garay no pudo continuarlos y el camino apénas avanzó poco mas de una legua, hasta que en 1855 los Sres. Mosso hermanos pidieron privilegio para continuarlo; entónces tuvo principio la construccion del ferrocarril de México á Guadalupe y el de Veracruz avanzó hasta un punto llamado la Tejería, cuatro leguas distante del puerto. Despues se presentó el Sr. Escandon y compró la concesion á Mosso; comenzaron los esfuerzos del nuevo concesionario para llevar á cabo la obra proyectada: logró vender en Europa parte de los bonos autorizados por la concesion de 1857 ampliada en 1861 y de aquí nació la "Compañía limitada" porque los compradores se limitaron á la adquisicion de cierto número de acciones en determinada cantidad, sin comprometerse á mas en cuanto al crédito personal ó pecuniario; en la época de la intervencion francesa fué construido el tramo de la Tejería á Paso del Macho y el Sr. Escandon se presentó como contratista.

El año de 1824, recien hecha la independencia, vinieron los capitales de los ingleses á dar impulso á las empresas mineras é industriales en México, pero no habiendo tenido buen éxito las redujeron mucho y hasta el año de 1865, en el que el Sr. Escandon traspasó á súbditos ingleses la concesion que tenia para construir y explotar un camino de fierro entre Veracruz y México, no habia vuelto el capital inglés á tomar participio en empresas mexicanas de una manera considerable.

La construccion de la vía férrea que destruyera los obstáculos entre el puerto principal de la República y la capital, fué una necesidad reconocida desde hace muchos años: en Octubre de 1852 expidió el gobierno una convocatoria solicitando postores para construir el camino de fierro de esta capital á la ciudad de Puebla, por los Llanos de Apam; otro de Veracruz á Paso de Ovejas y un tercero desde el puerto de Veracruz hasta otro de los de la República en el Océano Pacífico. Presentóse D. Tomás P. Levy haciendo presente que para formular sus propuestas respecto del camino de Veracruz á Paso de Ovejas, necesitaba hacer un reconocimiento del terreno por donde habia de pasar y calcular así su costo; se le concedió el permiso y fueron expedidas las órdenes convenientes para que los ingenieros verificaran el reconocimiento, así como tambien el de los terrenos por donde pudiera establecerse otra vía de comunicacion desde Alvarado á Huatulco.

Esos fueron los primeros ensayos en materia de ferrocarril entre nosotros, siendo mas formal la concesion hecha en 1854 á D. Juan Laurie Rickards, dándole privilegio esclusivo para la construccion de un camino de fierro de Veracruz á México, pasando por Puebla y por los Llanos de Apam y llevarlo despues de México

á uno de los puertos del Océano Pacífico; pero el asunto no pasó de concesion escrita, hasta que en 2 de Agosto de 1855 se concedió privilegio á los Sres. Mosso hermanos, pàra la construccion del camino de fierro, desde el Paso de San Juan, en el Estado de Veracruz, hasta Acapulco ú otro punto del mar Pacífico. Al siguiente año, otro decreto concedió permiso á D. Alberto C. Ramsey para construir un camino de fierro desde Anton Lizardo, en el golfo de México, hasta el puerto de Acapulco en el Pacífico.

La mayor parte de las concesiones caducaron ántes de emprenderse los trabajos preparatorios y en cuanto á los concesionarios que algo hicieron, tan solo hubo una esperanza mas ó ménos fundada de que realizarian los compromisos á que en su totalidad faltaron. Un solo proyecto subsistió y vino sobrenadando sobre el naufragio que todos los demás sufrieron, debido en gran parte á nuestros trastornos políticos: la concesion de los Sres. Mosso hermanos enagenada al Sr. Antonio Escandon con permiso del gobierno; desde entónces pareció presentarse con todos los caractéres de formalidad el establecimiento de la vía férrea entre Veracruz y México. El Sr. Escandon llevó á cabo desde luego la construccion de un primer tramo entre México y Guadalupe Hidalgo. Los fondos del gobierno no permitian las subvenciones; pero además de la generosidad en dar privilegios exclusivos, aseguraba á los accionistas con el fondo de mejoras materiales, el rédito de seis por ciento anual á los capitales que se invirtieran en el ferrocarril de Veracruz á México y en el de Anton Lizardo á Acapulco, segun se ve en los decretos respectivos.[1]

Además, en el contrato celebrado con el Sr. Antonio Escandon, como cesionario del privilegio Mosso, quedó pactado que se haria una conversion de ocho millones de la deuda interior, que ganaba tres por ciento de rédito, en igual cantidad de la misma deuda, emitiéndose bonos que tendrian cinco por ciento anual y dos por ciento de amortizacion, satisfecho con la mitad del veinte por ciento consignado á las mejoras materiales; el empresario se comprometia á tener sobre el camino por lo ménos cuatrocientos trabajadores en la época de secas y á concluir treinta leguas en seis años, adelantando la vía para sacarla de la zona del vómito con ciento cincuenta mil pesos de multa si no lo hacia, y construiria además una Penitenciaría y una casa de Inválidos, en cuyos edificios debia invertir un millon de pesos; cedia al gobierno, en cambio de la subvencion, el veinte por ciento de las utilidades, esto es, de lo que quedara despues de hechos los gastos y deducir el seis por ciento que ganaban los capitales invertidos. Tambien tenia el sobrante del fondo de Minería.

El empresario podia hipotecar los tramos á medida que los fuera construyendo, con tal que no fuera á ningun gobierno extranjero, pero nunca podia hipotecar el privilegio mismo sin permiso del gobierno de la República. Se entregó al Sr. Escandon el tramo de camino de Veracruz á San Juan, con todas las existencias y materiales, dando el valor que representaban y el de la calzada de Guadalupe en

(1.) 1° de Febrero y 2 de Agosto de 1856.

acciones que despues compraria el empresario en setecientos cincuenta mil pesos. La empresa habia de exhibir, para amortizarlos, ocho millones de pesos de la deuda interior y construiria en Veracruz un muelle y almacenes á lo largo de la muralla; los trasportes del gobierno pagarian la mitad de los precios de tarifa fijados para el público.

Sin embargo de las grandes contrariedades que hubo que vencer, la tendencia al progreso y al adelanto se sobrepuso á todo; á pesar de nuestros trastornos sociales no hemos permanecido estacionarios y el espíritu de empresa ha dado frecuentemente marcadas señales de vida, influyendo mucho estar junto á una Nacion agitada por enorme movimiento, con rápidas y frecuentes comunicaciones y entre dos mares surcados por innumerables vapores que llevan, no solamente las producciones de un país á otro, sino los adelantos de la civilizacion.

Para los nacionales y para los que visitaron la República hace diez años, era penosa la impresion que causaba el camino carretero lleno de precipicios, escollos y maleza y mas que dolorosa impresion era de resultados funestos. Á principios de este siglo hicieron esfuerzos los Consulados de México y Veracruz y consiguieron componer algo el mas importante de los caminos del vireinato; pero las muchas revoluciones en que unos y otros contendientes se empeñaban en abrir zanjas, romper puentes y obstruir las comunicaciones, ocasionaron la completa destruccion de los pocos caminos medianamente regulares que llegamos á tener.

Próximos estamos á figurar ventajosamente en medio del movimiento social que nos invade y los artículos que hoy no se explotan ó que están reducidos al consumo interior, obtendrán prodigioso desarrollo, facilitándose su venta con la economía de fletes; hasta hoy circunstancias excepcionales han contribuido á que no hayamos obtenido ese resultado que se buscó primeramente en el ferrocarril cuya concesion le fué hecha al Sr. Antonio Escandon.

El concesionario al llegar el ejército francés que venia á intervenir en México, celebró un convenio con el general en jefe y en consecuencia se siguió la obra dirigida por ingenieros franceses hasta Paso del Macho, construyendo ochenta kilómetros, y despues el mismo Sr. Escandon concluyó un contrato en Lóndres con la "Compañía Limitada," que daba seguridad de llevar á cabo la obra aunque con grandes sacrificios del erario nacional; ese contrato fué nulificado por la administracion republicana que siguió al régimen imperial, pero despues se consideró conveniente aprobarlo con algunas modificaciones. En 1865 fué establecido un derecho adicional de quince por ciento cobrado en las aduanas marítimas y destinado al camino de fierro en cambio de acciones.

Esta empresa habia ya terminado y puesto en explotacion mas de la mitad de la vía férrea al concluir el año de 1867, no sin haber tenido que vencer algunas dificultades por la caducidad en que cayó al haber sido traspasada la concesion sin consentimiento del gobierno republicano, y aunque la empresa fué indultada de las penas en que incurrió por faltar á la ley, se le disminuyó la subvencion y le fueron restringidas las franquicias de que ántes gozaba, resolviéndose el asunto

en diferentes conferencias de todo el Ministerio, que acabó por hacer valiosas concesiones, como el único medio de que fuera realizable el ferrocarril.

Por el decreto de 27 de Noviembre de 1867 fué modificada la primitiva concesion con artículos de importancia, ya en cuanto al tiempo que debia durar, ya en las cantidades con que el gobierno la subvencionaba, en las tarifas y las garantías para que se concluyera en el término señalado, siendo de notar que el privilegio perpétuo concedido en 1861 se redujo á sesenta y cinco años por la nueva concesion de 1867; la base de la subvencion formada por el fondo consolidado de la deuda pública y por valor de ocho millones de pesos, con sus réditos de cinco por ciento anual, que tenia consignados quinientos sesenta mil pesos al año para amortizacion del capital y pago de réditos que en seis años no habian sido satisfechos, fué reducida á los quinientos sesenta mil pesos anuales pero sin causar réditos y durante veinticinco años, quedando en favor de la empresa las cantidades ya pagadas; tambien se redujeron á diez años las exenciones que gozaba el camino que por cincuenta años quedaba libre de todo impuesto; las tarifas fueron rebajadas en un cincuenta por ciento para los efectos nacionales trasportados de México á Veracruz; se dejó el camino bajo la inspeccion del gobierno; se quitó la libertad de exportar libre de derechos el dinero necesario para el pago de los objetos destinados al ferrocarril y se suprimió lo relativo á los terrenos baldíos que en Sonora habian sido consignados á D. Antonio Escandon en el privilegio de 1861.

Ese decreto expedido en 27 de Noviembre de 1867, en uso de facultades extraordinarias, fué modificado por el congreso en 11 de Noviembre de 1868 y conforme á esas modificaciones, el tramo de Apizaco á Puebla debia terminarse en dos años y el de Apizaco á Paso del Macho concluirse en el de 1872; pero la empresa, apreciando la importancia de que llegara cuanto ántes el camino á Puebla, apresuró los trabajos de construccion y el ramal de Apizaco á la ciudad angélica fué inaugurado el 16 de Setiembre de 1869, anticipándose tres meses al plazo convenido, siendo de notar que el tramo es de cuarenta y siete kilómetros, construido en un terreno escabroso y cubierto de barrancas que exigieron varios puentes, entre los cuales es importante por sus dimensiones el de fierro llamado de Santa-Cruz, sobre el rio Atoyac.

Tambien en el tramo de Apizaco á Paso del Macho redobló la empresa sus esfuerzos, de manera que el 20 de Diciembre de 1872, participó al gobierno que los rieles se habian unido en las cumbres de Maltrata, quedando en consecuencia listo el camino para ser examinado y recibido. La vía directa de México á Veracruz mide una longitud de cuatrocientos treinta y tres kilómetros y setecientos cincuenta metros. Esta vía, á pesar de que cruza por terrenos sumamente accidentados y que en muchas partes tiene los rieles pendientes sobre el abismo, no cuenta mas que una desgracia de consideracion acaecida entre Apizaco y México, debida á una circunstancia extraordinaria é imprevista.

El tramo de Paso del Macho á Veracruz, que se resentia de su construccion por la rapidéz con que fué hecho, sufrió varias reposiciones, principalmente en el puen-

te de la Soledad que tiene cinco ojos de veintitres varas de anchura cada uno y treinta de elevacion. La empresa formó sus estatutos y arregló las tarifas, nombró los dos directores que la representan en la junta directiva instalada en esta capital el 7 de Octubre de 1869, y comenzó á arreglar sus cuentas con el gobierno, pues el valor de las acciones que este representaba en el ferrocarril de México á Veracruz, ascendia en 1870 á un millon y medio de pesos; siendo de notar que hoy las ha enagenado todas.

Ese ferrocarril presenta obras de arte de notabilísimo mérito y de grande importancia; el trazo de Orizava á Boca del Monte y particularmente de este punto á Maltrata hace mucho honor á los ingenieros que lo dirigieron, pues exigió un estudio especial, esmero, inteligencia y constancia para vencer tantas dificultades que presenta el terreno y los obstáculos que parecian insuperables; en una distancia de mas de cuarenta kilómetros á que llega el desarrollo de la línea, hay que ascender una altura de mil ciento setenta y ocho metros, lo que equivale á un tres por ciento constante; la línea recta entre Orizava y Boca del Monte solamente es de veinticuatro kilómetros, de manera que son diez y seis mil metros los del desarrollo; fué preciso disminuir la enorme pendiente para hacerla adaptable al ferrocarril, manifestando en ese trabajo mucha pericia el hábil ingeniero W. C. Buchanan.

La obra se consideraba impracticable, porque los accidentes del terreno se habian aglomerado en las cumbres de Maltrata, como si la naturaleza hubiera querido oponer allí una barrera que contuviese el paso de la vía férrea; pero los obstáculos fueron allanados mas pronto de lo que se creia, la mano firme del ingeniero dominó aquellas soberbias é imponentes montañas, colocando sobre los bordes de sus profundos abismos los rieles del ferrocarril que serpenteando, ya enrollándose sobre sí mismo, ya estendiéndose, salva las sinuosidades del terreno, y suavemente llega hácia la cima de la montaña, despues de recorrer un terreno lleno de precipicios en que las pintorescas galas de la naturaleza se ostentan al lado de las grandiosas obras de la ciencia; el ferrocarril de Veracruz á México, es sin duda una de las obras mas notables de su género, objeto de particular atencion para los viajeros y modelo digno de estudio para los inteligentes.

En toda la línea de México á Veracruz y en el ramal de Apizaco á Puebla, existen diez viaductos, cincuenta y cinco puentes de fierro, noventa y tres de madera y trescientas cincuenta y ocho alcantarillas diversas. Los grandes puentes son el de la Soledad, Paso Ancho, Paso del Macho, el de San Alejo, el de Atoyac, Rio Seco y Metlac, este formando una curva presenta una de las vistas mas notables y hermosas de la línea. Los viaductos mas importantes son el del Infiernillo, el de Winer y el de la Barranca de Metlac. Entre Chiquihuite y Boca del Monte hay quince túneles y una galería cubierta; son treinta las estaciones en todo el ferrocarril con el ramal á Puebla.

Algunos dias despues de la inauguracion oficial, esto es, hasta el 17 de Enero de 1873, fué autorizada la empresa para poner en explotacion toda la vía férrea, cuan-

do ya se habian hecho las reparaciones que la ciencia aconsejara y definitivamente fué entregada la vía á explotacion pública el 22 del citado mes á las doce de la noche, hora fijada de antemano por los itinerarios de la Compañía. Es considerable el tráfico en esta vía, por la que pasan cada año doscientas cincuenta mil toneladas de mercancías y cerca de medio millon de pasajeros, todo lo cual produjo el año de 1880 tres millones de pesos; tiene cuarenta locomotoras y mas de quinientos coches, carros cerrados y plataformas.

El capital que representa el camino es de veintisiete millones conforme á la ley de concesion, mitad en acciones y mitad en obligaciones; hay bonos del doce, ocho y siete por ciento; otros expedidos como *garantes* señalados con letras *A* y *B*. Los gastos de explotacion se calculan por término medio en un setenta por ciento de los productos.

El ferrocarril mexicano aun no ha dado los resultados que de él se esperaban; no obstante el convenio celebrado entre el gobierno y la Compañía en Marzo de 1873 y algunas modificaciones posteriores: los agricultores no pueden esportar sus frutos por el alto precio de los fletes para el puerto de Veracruz. Tampoco se ha logrado construir otro que compita con él.

En 1865 fué concedida una autorizacion á D. Ramon Zangronis para que construyera otra vía férrea entre Veracruz y Puebla pasando por Perote, desde cuyo punto habia de usarse traccion de vapor en tanto que en el tramo hasta Veracruz se usaria la traccion animal; á los tres años se le concedió una subvencion de cinco mil pesos por kilómetro; esta concesion despues de caducar y ser revalidada acabó por pasar á la compañía inglesa que construia el camino de Veracruz á México y no obstante fué llevada la vía férrea solamente hasta Jalapa, sin que se lograra establecer la competencia buscada para la reduccion en la tarifa de fletes.

*

El último dia del año de 1872 se verificó en la estacion de Buenavista la ceremonia religiosa de bendecir el ferrocarril el Señor Arzobispo Labastida, y despues hubo una gran funcion en la Catedral asistiendo á ambos actos muchas personas de lo mas escogido de la sociedad.

La solemne inauguracion de la vía férrea entre México y Veracruz tuvo lugar el 1º de Enero de 1873, partiendo de la capital dos trenes en la mañana, uno con el Presidente de la República acompañado de los funcionarios públicos y el otro con las personas invitadas, este segundo tren se dividió en dos en Boca del Monte, para facilitar el descenso en las cumbres de Maltrata; en todo el tránsito hubo fiestas, pero en Veracruz estuvieron expléndidas.

Para la inauguracion hubo mucho entusiasmo en la capital y desde las tres de la mañana comenzaron á reunirse en la estacion de Buenavista los muchos viajeros en cuyos semblantes se retrataba la alegría, porque veian terminada una obra que se creyó imposible. Poco despues de las cinco de la mañana salió el primer tren con el Presidente de la República, la comitiva oficial y porcion de ciudadanos caracte-

rizados, anunciando las salvas de artillería, las músicas y repiques la partida de los trenes, que llevaban uno en calidad de explorador; en todas las estaciones habia músicas y los jefes políticos dirigian alocuciones al Presidente de la República; en Huamantla lo felicitó el gobernador de Tlaxcala; el de Veracruz salió á encontrarlo hasta Boca del Monte y llegó la comitiva á Orizava á las seis de la tarde, siendo inmensa la concurrencia que habia en la estacion; la guarnicion y guardia nacional formaron valla hasta la casa destinada para habitacion del Presidente; allí le presentó el ministro español á los oficiales del vapor "Isabel la Católica" y á los periodistas de la Habana; siguieron otras muchas presentaciones y en el resto de la noche hubo vítores y músicas, banquete, fuegos artificiales, globos y serenata, el Presidente Lerdo aclamado por la multitud tuvo que dirigirle la palabra; al siguiente dia 2 á las doce partió la comitiva oficial para Veracruz.

A las siete y media de la noche llegó á ese puerto; la saludó la artillería de Ulúa y del baluarte de Santiago; el Ayuntamiento salió hasta Tejería á encontrar al Presidente y hubo arcos triunfales y aclamaciones: la comitiva se apeó en la Alameda y atravesó hasta el palacio del gobierno, entre flores, cortinas, músicas, vítores y alboroto; despues fué el gran baile que duró hasta las seis de la mañana.

Ese baile que el comercio dió en el teatro, estuvo brillantísimo, en la mesa hubo bríndis elocuentes y el dia 3 se le dió al Presidente y su comitiva un almuerzo de gala, á bordo del vapor español "Isabel la Católica," fragata en que se dispararon veintiun cañonazos, hubo vivas del comandante que repitieron los marineros, y el pabellon mexicano estuvo en la popa al lado derecho del español; el ministro de España vitoreó á México y el Presidente Lerdo á España, desbordándose y haciendo explosion los sentimientos de cordialidad y fraternidad entre españoles y mexicanos, cuya eterna amistad fué consagrada con las mas ardientes frases; fué visitado Ulúa; siguió el paseo de la bahía á bordo de la fragata española, rodeando la isla de Sacrificios, y al desembarcar fué iluminado el mar por luces de Bengala sostenidas por marineros. En la noche tuvo verificativo la comida oficial de mas de trescientos cubiertos en el teatro y la plaza estuvo iluminada, hubo serenata y fuegos artificiales; todavía estuvieron un dia mas en Veracruz el Presidente y la comitiva oficial y fueron visitados varios establecimientos públicos; saliendo el dia 6 para Orizava donde se repitieron las fiestas, así como en otras poblaciones.

La recepcion del Presidente el dia 8 en México, fué tambien entusiasta: cañonazos, ovaciones, discursos, músicas y otras demostraciones de gozo vinieron á terminar las fiestas con que fué celebrado un acto que será memorable en la historia del progreso y la civilizacion.

Desastre de la Barranca del Muerto.

El ferrocarril mexicano, en el tramo de la llanura, ha ocasionado un desastre de los que mas impresion causaron entre nosotros: el juéves 17 de Junio de 1869, se

dirigia para esta capital el tren que habia recogido á los pasajeros en Santa Ana Chiautempam y á milla y media de Otumba, en la barraca que los indígenas llaman del "Muerto," por la cual se atravesaba sobre un puente de fierro, habia una fuerte avenida arrancado el terraplen en que reposaban los durmientes á uno y otro lado del puente, quedando éste en pié; el guarda-carril se habia guarecido de la lluvia debajo de un maguey y el maquinista no pudo ver que el tramo cercano al puente quedaba al aire.

El tren avanza sin recelo alguno, al llegar á los rieles suspensos se hunde la locomotora que arrastrando á los carros los hizo trizas, causando la muerte del maquinista y de muchos pasajeros, cuyo número ascendió á treinta, quedando muertos entre el agua y el fuego; los pasajeros que escaparon pasan despues la barranca por un puente provisional de vigas y permanecen bajo la lluvia, sin comer y presa del horror hasta las diez ú once de la noche que llegó otro tren de México con médicos y algunos auxilios. Al dia siguiente fueron traidos á esta capital los cadáveres de hombres, mugeres y niños que se encontraron entre los escombros, el lodo, los pedazos de carros y de la locomotora. Despues ha continuado el movimiento del camino sin accidentes notables y la prosperidad de la empresa sigue en aumento, al grado de que solamente en la fachada de la estacion se van á gastar ciento veinticinco mil pesos.

EL PUENTE DE ALVARADO.

Saliendo de las estaciones de los ferrocarriles Central y Mexicano, ó sea de los que parten para el Interior y Veracruz y recorriendo en parte la calle de Buenavista, llegamos al histórico Puente de Alvarado, donde segun algunos cronistas, en la catástrofe de la *Noche Triste* hubo un hecho notabilísimo consumado por el capitan Pedro de Alvarado, uno de los mas audaces entre los conquistadores. ¿Es verdad ó es falso que haya habido el *salto* famoso que dió nombre á la calle citada? La mayor parte de autores afirma que sí, pero hay motivos poderosos para dudar y aun para creer lo contrario y en breves palabras expondré los hechos.

Un nuevo triunfo acababa de conseguir Cortés, atrayéndose las tropas que enviadas por Velazquez, el gobernador de Cuba y al mando de Narvaez, habian venido á combatirlo para arrebatarle el provecho y la gloria de la conquista; algun oro y muchas promesas, la fama que ya daban á Cortés sus altas acciones y la esperanza de recoger los despojos del imperio mexicano, hicieron que bajo la bandera del conquistador se reunieran los que habian venido á combatirlo y que todos entraran alegres y contentos á México el 24 de Junio de 1520.

Pero algo extraño ocurria entre el pueblo azteca; ni un solo curioso se presentó para ver pasar al conquistador triunfante, no se divisaba sobre el lago ni una piragua y las calzadas, contra la costumbre, aparecian desiertas.

México Pintoresco. = De la Avenida de San Cosme á la Plaza Mayor.



Calles de Buenavista y Ribera de San Cosme, tomadas desde el Puente de Alvarado

LIT. DE MURGUIA

—¿Cómo explicar este mutismo y esta soledad?

Es que á las hecatombes religiosas de los aztecas, añadió otra Pedro de Alvarado, quien por medio de una infame perfidia hizo degollar á la flor de la nobleza, miéntras que era celebrada la fiesta del Dios de la guerra, del sanguinario ídolo Huitzilopochtli; la sangre de seiscientos nobles corrió empapando el suelo del templo consagrado á aquella falsa divinidad; pero Alvarado se atrajo todo el ódio del pueblo azteca que despertó del letargo en que una reunion de circunstancias extraordinarias lo sumieran. ¿Cuál fué la causa de aquella espantosa matanza? Alvarado asegura que se habia tramado una vasta conspiracion que iba á estallar y que solamente con la vida de los conjurados pudo extinguirla; sus contrarios sostienen que fué por tomarse las alhajas y ornamentos de oro con que iban cubiertos los nobles indígenas, segun costumbre en las fiestas que celebraban; sea lo que fuere, el hecho es que Cortés, al regresar de la expedicion contra Narvaez, encontró al pueblo mexicano en actitud hostíl y con preparativos guerreros.

Fué sitiado en los cuarteles, vió los dos bergantines entregados á las llamas y una lluvia de flechas y de piedras cayó sobre el palacio de Axayacatl que servia de fortaleza á los españoles, quienes respondieron á la agresion con la artillería y los mosquetes, abriendo anchas brechas en las hileras cerradas de los mexicanos; la muerte recorria veloz las filas de aztecas ¿pero qué importa? habia detrás de cada uno de los que morian mil ansiosos por pelear, los asaltantes son innumerables y sus deseos quedaban satisfechos con tal que por cada diez que sucumbieran pereciera uno de los invasores.

Se habia extendido entre los mexicanos la noticia de que los españoles preparaban un plan para asesinar á todos los que habian escapado de la feroz matanza ordenada por Alvarado; la fatal noticia cundió entre el pueblo y le inspiró el valor que siempre brota del peligro y la desesperacion; todos los mexicanos corrieron á tomar las armas y su primer ataque fué tan impetuoso, que obligaron á retirarse á un destacamento de españoles que se dirigian al gran mercado de Tlaltelolco: alentados y conociendo que los pretendidos inmortales no eran invulnerables y que podian vencerlos, se acercaron al cuartel de los extranjeros, precedidos de aparatos de guerra, lanzando gritos amenazantes que eran contestados por la artillería que cubria el suelo de muertos y heridos, prontamente reemplazados por nuevos combatientes, sin que ante la muerte ni la sangre que corria á torrentes se detuvieran la impetuosidad y el ciego valor de los mexicanos, en quienes hasta esos momentos la moderacion y la paciencia se habian confundido con la pusilanimidad.

Cortés quiso someter á sus enemigos, pero se encontró con las calles cubiertas de barricadas, los puentes cortados y las comunicaciones interrumpidas; los sacerdotes y los nobles estaban á la cabeza de los aztecas y no huian del combate ni las mugeres y los niños que desde los terrados lanzaban piedras y flechas, alentando á los demás con el acento de la indignacion y de la rabia. Una gran parte de la ciudad fué incendiada por los españoles, encontrando heróica tumba miles de aztecas. Cortés se retiró y despues hizo otra salida en la que fué herido de una mano, y ha-

biendo ido á desalojar á los mexicanos de la altura del templo de Huitzilopochtli, dos mexicanos que se le acercaron con aspecto sumiso, lo abrazaron y resueltos á morir quisieron arrojarse con él desde una grande altura, salvándose por el oportuno auxilio que le dieron los soldados; en ese dia el templo mayor fué incendiado.

Las salidas que hizo Cortés le dieron alguna ventaja del momento, pero á poco quedó nuevamente cortado y bloqueado; encuentra las azoteas de las casas guarnecidas de guerreros y destruidos los puentes que daban paso sobre los canales de las calles.

—"Nos perteneces ya, le gritaban los aztecas, la piedra del sacrificio está lista, y afilado el cuchillo del sacrificador."

—"Nuestro Dios Huitzilopochtli va á ver correr delante de él la sangre que aguardaba."

—"Las béstias feroces, le gritaban otros, rugen de placer porque conocen que van á devorar tu carne."

—"Tus aliados, los tlaxcaltecas, traidores al Anáhuac, engordarán en los calabozos para que sean dignos del sacrificio."

Acompañando los hechos á las palabras, combatian con bravura admirada por los mismos castellanos, dándoles ejemplo de intrepidéz Cuitlahuatzin, hermano de Moctezuma, jefe de los sitiadores. Cortés no desfallece, ensaya nuevos medios de destruccion, máquinas de guerra de aspecto formidable, torres que avanzan cubiertas con guerreros aparapetados y á la vez usa el recurso de las negociaciones, haciendo intervenir á Moctezuma como mediador. Este desgraciado monarca se presenta sobre la azotea del cuartel de los españoles, su aspecto es imponente y sério, el viento mueve y plega el traje del infortunado monarca, á cuya vista el pueblo, acostumbrado á obedecerle, se inclina en el primer momento de la impresion:

—"Venis á libertarme? esclama con vibrante pero reposada voz ante aquella silenciosa muchedumbre; yo no soy prisionero, estoy entre mis huéspedes y amigos; quiero permanecer entre los blancos. ¿Quereis obligarlos á retirarse? ellos ya se preparan á partir."

Esta frialdad del monarca aumenta la rabia de los mexicanos, que lo consideran traidor á la patria y á los dioses, desde el momento en que se llama amigo de los extranjeros profanadores; tras una piedra lanzada por la honda, multitud de flechas y de piedras caen sobre Moctezuma, que herido lo conducen al interior del cuartel donde muere poco despues.

Entónces comprende Cortés que ya no es posible esperar la sumision de los aztecas; además los víveres se han agotado y el único partido que queda es el de abrirse paso á cualquier precio; es necesario atravesar largas calles en que cada casa es una fortaleza, con sus terrados cubiertos de proyectiles y combatientes resueltos á morir ó matar: mas allá de las calles están las calzadas construidas sobre el lago, cubiertas de guerreros en sus canoas y amparados por los tulares; los mexica-

nos han destruido los puentes, levantado barricadas y abierto cortaduras en las calzadas. Estos obstáculos hacen mas crítica la situacion; la salida es necesaria: romper aquella terrible valla es cuestion de vida ó de muerte; Cortés se prepara, arregla sus fuerzas y cree que haciendo una marcha nocturna, saldrá a tierra firme por la mas corta de las calzadas.

Con la esperanza de que los mexicanos se entregarian al sueño, para reposar de las fatigas y de los rudos combates que habian tenido que dar ó sostener, quiso Cortés aprovechar la noche y se puso en camino para Tacuba; colocándose él mismo en el centro de la division, dió la vanguardia á Sandoval y la retaguardia á Alvarado y Velazquez de Leon, llevando en calidad de prisioneros á un hijo y dos hijas de Moctezuma; tuvo la precaucion de conducir un puente ligero para el paso de los muchos fosos y proveyó á la tropa de todos los objetos necesarios y propios para asegurar la retirada.

Siguieron los españoles en buen órden á lo largo de las calles sin ser molestados y ya se lisongeaban de que su marcha no hubiera sido percibida, cuando el pavoroso ruido de numerosos instrumentos guerreros y los gritos habituales de los mexicanos, les anunciaron el preludio de una formidable resistencia; el puente muy débil para el peso que iba á cargar se rompió, y desde entónces comenzó entre los soldados de Cortés la confusion, aumentada por las sombras y la llovizna de esa memorable y terrible noche.

La ciudad entera y los alrededores se habian puesto sobre las armas, los ancianos y las mugeres alentaban y excitaban á los combatientes indecisos; el grupo que perecia era al momento reemplazado por otro, un ejército por otro ejército; con los que morian se levantaban parapetos, y fué tal el desórden, que en un momento la caballería, la infantería y artillería se encontraron mezcladas y confundidas con los mexicanos, llenándose los fosos con los muertos de las dos partes. Cortés pudo reunir cien infantes y algunos caballeros, y se abrió paso con esfuerzos sobrehumanos; combatiendo llegó fuera del recinto de la ciudad, despues de haber perdido cerca de la mitad de su ejército, destruido bajo los golpes de los aztecas y en las lagunas que cercaban las calzadas, siendo aun mas doloroso el gemir y gritar pidiendo socorro, de los prisioneros que eran conducidos en triunfo para ser ofrecidos en sacrificio á las repugnantes deidades del vencedor. Mas de cuatrocientos españoles pertenecientes en su mayor parte á los bisoños soldados de Narvaez y ochenta caballos, las joyas y metales preciosos fueron perdidos en la terrible jornada.

—¡Aquella fué la noche triste!

Tal es el nombre que le dan las relaciones de los españoles; noche fatal para estos en la que perdió Cortés la mitad de su ejército, embarazándose los prófugos con el pesado botin de oro y plata que no querian abandonar; muchos perecieron, otros quedaron prisioneros y dejaron la artillería en poder de los azteeas, que no supieron servirse de ella, ni conocian la composicion de la pólvora; los que escaparon, hacíanlo al precio de heróicos esfuerzos, combatiendo aun algunas mugeres que se presentaron con las armas en las manos.

No solamente tuvo que lamentar Cortés la pérdida de artillería, riquezas, bagajes y caballos, principalmente en el trayecto que hoy se extiende entre San Hipólito y el Puente de Alvarado, sino que en esa noche pereció Velasquez de Leon que se consideraba como segundo en jefe del ejército y tan adicto á Cortés, que por éste habia sacrificado sus relaciones de parentesco y amistad con Diego Velazquez, gobernador de la isla de Cuba.

Alvarado llega á pié al lugar en que la calzada está otra vez cortada y con su audacia característica pasa al otro lado; se dice que arrancó gritos de admiracion á los aztecas por un salto que dió apoyado en su lanza; ¿pero es creible que con poca luz y entre el calor de la pelea, en la cual los castellanos se arrojaban al agua y mataban ó eran matados y entre el desórden que reinaba, pudieran ser notados cual si se estuviera en un circo, los actos de agilidad y destreza?

Varios cronistas, contrariando á Bernal Diaz, atribuyen á Alvarado el enorme salto que él mismo calla en las declaraciones que dió con motivo de su *residencia;* sostienen que en la sangrienta retirada que hizo la tropa mandada por Cortés la noche del 1º de Julio de 1520, llamada *Noche Triste,* ocurrió el suceso que ha dado tanta nombradía de agilidad y soltura al conquistador, que algunos historiadores y muchos poetas llamaron *Alvarado el del Salto,* y al registrar la historia ese novelesco hecho, se erigió un monumento conmemorativo dando el nombre de Alvarado á una de las calles de esta capital, y la autoridad de mas de tres siglos aseguró al suceso el rango de verdad histórica indudable. ¿Quién no sabe que Alvarado hubiese salvado el ancho foso, apoyándose en su pica? la creencia era general, pero en el proceso instruido á Alvarado, se niega ó se omite el hecho que algunos de sus acusadores calificaban en último caso, como un acto de desercion digno de castigo.

Los testigos de vista López, Dovide, Zamudio, Gonzalez Nájera, Rodrigo de Castañeda, Alonso Morzillo y otros, declaran que cuando la ciudad de México se levantó en armas á consecuencia de la tiránica conducta observada por Pedro de Alvarado, éste fué encargado por Cortés de cubrir la retaguardia con ochenta caballos y quinientos peones; que Cortés, que iba á la vanguardia, atravesó ciertos malos pasos que habia en la calzada y que estando destruido el puente, no habia mas que un madero por donde pasara Alvarado, que entónces éste se apeó y pasó por el madero, dejando su caballo abandonado y desamparada toda la gente de que era capitan, y siguiéndole los enemigos, montó á las ancas del caballo de un escudero que estaba al otro lado y fué huyendo á reunirse con Cortés.

El testigo Francisco Flores dijo: que en la noche de la derrota iba en la retaguardia y que fué uno de los últimos treinta que salieron de los aposentos, *é que al pasar el puente de la matanza, no vió mas á Alvarado hasta que llegaron á donde estaba Cortés.* Bernardino Vazquez de Tapia afirma que Alvarado pasó sobre el madero que habia sustituido al puente.

Alvarado no niega haber pasado sobre el madero y mucho ménos refiere salto alguno, dice solamente que fué milagro haberse salvado de la situacion angustiosa

en que se hallaba la noche en que salieron de México obligados por el alzamiento de los indígenas.

La multitud de historiadores que acogieron la tradicion de que Alvarado habia dado un salto, no encontraron desde luego mas opositor que Bernal Diaz del Castillo, quien en el capítulo CXXVIII de *la Historia verdadera de la conquista*, apoyándose en razones y fundamentos incontestables, afirma: *que Alvarado no podia saltar la acequia, por mas suelto que fuera, ni sobre la lanza ni en ninguna otra manera.* Tan solo la propension que nos arrastra frecuentemente á dar ascenso á lo extraordinario y prodigioso, puede explicar el desdén con que fué visto el parecer de Bernal Diaz, en quien concurrian todas las condiciones que pudieran constituir un testimonio verídico y aceptable, testigo ingénuo que presenció los sucesos y soldado del cuerpo de Alvarado, estuvo presente en la refriega, y afirma con la rudeza de la verdad al tratar del salto de Alvarado: "*que en aquel tiempo ningun soldado se paró á vello si saltaba poco ó mucho, que harto teniamos en mirar y salvar nuestras vidas.*"

Si además de las declaraciones de los testigos y la propia de Alvarado al contestar al cargo sexto de los formulados en su residencia, se quiere otra prueba de que no saltó, sino que pasó de otra manera la acequia, se hallará en la pregunta 23 del interrogatorio presentado por el mismo Pedro de Alvarado para probar su inculpabilidad: dice que estaba mal herido; en tal circunstancia de seguro no podria dar tan enorme salto y no hace la mas leve insinuacion ó referencia á que lo inminente del peligro le obligase á saltar el foso, suceso que en caso de haber sido cierto no hubiera descuidado de presentarlo como un hecho mucho mas eficaz para su defensa, que el de haber escapado en las ancas del caballo que pertenecia á un soldado llamado Cristóbal Martin de Gamboa y debe fijarse la atencion en que en ninguna parte del proceso se hace mencion del celebrado salto.

Bernal Diaz [1] dice refiriéndose al momento en que Cortés encontró á Alvarado, despues de la derrota: "Preguntándole Cortés por los demás, le respondió que todos quedaban muertos y con ellos el capitan Juan Velasquez de Leon;" "que despues que les mataron los caballos y la yegua, se reunieron mas de ochenta soldados para ampararse y que sobre los muertos, petacas y caballos que se ahogaron, pasaron la primera puente, aunque no se me acuerda si él dijo que pasó sobre los muertos." "En la triste puente que dicen ahora que fué el salto de Alvarado, yo digo que en aquel tiempo ningun soldado se paró á vello, si saltaba poco ó mucho, que harto teniamos en mirar y salvar nuestras vidas, porque en aquella coyuntura no lo podiamos ver ni si saltaba ó pasaba poco ó mucho, y así seria cuando Pedro de Alvarado llegó á la puente, como él dijo á Cortés que habia pasado asido á petacas y caballos y cuerpos muertos. porque ya que quisiera saltar y sustentarse en la lanza en el agua, era muy honda y no pudiera allegar al suelo con ella para poderse sustentar sobre ella, y demás desto la abertura muy ancha y alta, que no la podria saltar por muy mas suelto que era."

(1.) En el tomo 2°, pagina 330.

Continua Bernal diciendo, que no era posible que saltara Alvarado, ni sobre la lanza, ni de otra manera, porque despues de cerca de un año, cuando volvieron á poner el sitio á México, estuvo el cronista con muchos soldados compañeros suyos en el mismo punto y no hallaba razon para atribuir á Alvarado agilidad bastante para dar aquel salto, pues que estaba tan alto el piso y honda la acequia, que no se alcanzaba el fondo de ella con una lanza.

Sea como fuere, el lugar donde pasó la escena lleva hoy el nombre de Puente de Alvarado, y de todos los hechos notables consumados por este capitan es el que se ha elegido para hacer histórico su nombre; el primero entre los jefes de Cortés, el conquistador de Guatemala es designado en las crónicas de los siglos pasados con el significativo nombre de *Alvarado el del Salto.* Comenzaba á rayar la aurora cuando Cortés se apresuró á organizar los restos de sus fuerzas para continuar la marcha y refugiarse en el país de sus amigos los tlaxcaltecas; esa noche *triste* tan gloriosa para los mexicanos fué la salvaguardia de su honor por los prodigios de valor que hicieron los combatientes. En el asedio que despues sufrió México por las fuerzas de Cortés, fué la calzada de Tlacopam una de las mas importantes, tan defendida por los mexicanos como atacada por los españoles que se posesionaron otra vez de la ciudad el 13 de Agosto de 1521.

Por espacio de tres siglos se conservó el puente que marcaba el lugar del suceso y se ha tenido por un monumento conmemorativo de un hecho extraordinario que al fin ha venido á quedar mas bien como un epígrama, en el que se inculpaba á Alvarado por sus émulos que hubiese escapado con vida dejando perecer á los demás. Hoy todavía se puede hallar el lugar donde fué el salto, frente al tívoli del Eliseo, junto al del Ferrocarril, donde hay una reja que da entrada á un jardin y en la casa que se ha conocido con el número 24 doble.

*

En esa calle tan célebre por aquellos sucesos, y que parece destinada á los mas ruidosos acontecimientos, fué sorprendida una conspiracion en 1857, época de nuestras mas acaloradas revoluciones políticas; la dureza en el castigo impuesto á los conspiradores conmovió mucho á la capital.

Era el tiempo de las exaltaciones y de la crísis: en el año de 1857 estaban los ánimos sumamente apasionados, por donde quiera se combatia y por todas partes se conspiraba; denunciada á la autoridad una vasta conspiracion, fué sorprendida por la policía el 26 de Mayo en la casa número 34 del Puente de Alvarado, en la que estaban reunidos veinte jefes y otros individuos que lograron escaparse; varios de ellos eran reincidentes en el delito de conspiracion y todos los presos fueron puestos en la limpia de la ciudad con grillete al pié, castigo riguroso que impresionó á la capital; que sorprendiera la autoridad una conspiracion era asunto sencillo y corriente, pero que se impusieran penas arbitrarias y que se consideraban infamantes, eso sí llamaba la atencion é hizo que fuera muy mal recibido el proceder del gobierno, quien obligado por la opinion pública destinó á los reos al castillo de Acapulco sin



LIT. DE MURGUIA

Iglesia y plaza de San Fernando, con la estatua de Guerrero.

querer que los juzgara el juez de Distrito. En el camino, al atravesar la tierra caliente, fueron libertados en la cuesta de Palula, por el guerrillero Juan Vicario. Tal fué el fin de la famosa conspiracion que lleva el nombre del no ménos famoso Puente de Alvarado.

EL EX-CONVENTO Y EL PANTEON DE SAN FERNANDO.

Situado este convento entre el bullicio de la capital y la soledad del campo, con vastísimos claustros y magnífica iglesia, fué uno de los mas notables fundados en México.

En el siglo XVII se aumentaron las misiones que desde el anterior habian dado buen resultado á los franciscanos, floreciendo una multitud de predicadores que tomaron el convento de la Cruz de Querétaro para recoleccion y en 1666 abrieron noviciado, siendo primer guardian de esos recoletos fray Bartolomé de Campo-Verde. El Padre fray Antonio de Linaz consiguió la fundacion en Querétaro de un colegio de misioneros apostólicos, de los cuales provienen los religiosos que ocuparon en esta capital el convento de San Fernando. Una reunion considerable de misioneros concurrieron á establecer aquel colegio que fué declarado de *Propaganda Fide*, concediéndole los privilegios é indulgencias correspondientes.

Á fines de 1730 vinieron á esta capital en calidad de misioneros algunos religiosos del convento apostólico de Querétaro, con objeto de predicar, y uno de ellos, Fray Diego de Alcántara, recibió órden de su superior para pedir al virey el permiso de fundar aquí un colegio de la misma Órden; el virey Marqués de Casafuerte, que entónces gobernaba, concedió el permiso en Enero de 1731, para que los misioneros habitaran en la casa ú hospicio que se intentaba fabricar, interin el rey les concedia licencia para fundar un colegio, conforme lo prevenido por las leyes.

Desde que llegaron á Nueva-España los primeros misioneros, se empeñó mucho el Illmo. D. Francisco de Aguiar y Sixas para que el colegio que iban á fundar en Querétaro se estableciera en el Santuario de Guadalupe, ofreciendo allanar todas las dificultades que pudieran presentarse; el Padre Linaz no admitió las propuestas y la radicacion de los misioneros en esta capital no tuvo carácter sério hasta que Fray Antonio Margil vino á predicar con otros religiosos; pero todavía se tardó el establecimiento definitivo, porque no les pareció á propósito la huerta que se les ofrecia cerca de San Cosme, hasta que el comisario General Fray Fernando Alonso de Gonzalez los obligó á buscar en México un sitio conveniente para dejar fundado el hospicio, entónces les ofrecieron la capilla del Calvario y otros sitios, sin que pudiera quedar terminado el asunto. En 1730 estuvo aquí la memorable mision general que fué en mas de dos meses una verdadera propaganda y como consecuencia de las predicaciones se facilitó el establecimiento de los misioneros apostólicos en

esta capital, encargándose de los trabajos respectivos Fray Diego de Alcántara y Fray Andrés de Pasos, que hicieron formal peticion al virey Marqués de Casafuerte, quien les dió el permiso respectivo y protegió de una manera eficaz.

El fiscal expuso: "que aunque por las leyes está mandado que no se funde monasterio, hospital ni otro lugar pío ni religioso, sin licencia expresa de Su Magestad, no obstante, siendo como es, conveniente para la predicacion del Evangelio y hacer misiones en esta ciudad, el que algunos de los religiosos apostólicos del colegio de Santa Cruz de Querétaro, tengan su asistencia y habitacion en el hospicio que desean, para estar prontos á ejercer su proficuo ministerio y tener noticia verídica y pronta de cuando convendria hacer misiones, no hallaba inconveniente para que interin se les concede licencia por Su Magestad para fundar algun colegio, se les permita que vivan y habiten en la casa ú hospicio que se hubiere de fabricar: con tal que sea propiamente hospicio."

Para auxiliar el proyecto de los religiosos de Querétaro, les cedió el bachiller D. Juan Francisco Dominguez una capilla con su sacristía y casa accesoria, construidas á sus expensas en el barrio de Necatitlan; mas cuando ya se preparaban á tomar posesion, encontraron los religiosos sitio mas á propósito: una casa y huerta de D. Agustin de Oliva, las cuales compraron con limosnas de bienhechores, sin admitir otras ofertas que á los misioneros habian hecho de varios sitios para que establecieran su hospicio; el Ayuntamiento les ofreció las casas situadas frente al convento de la Merced y que llamaban "*Las Panaderías*;" un terreno en la albarrada de San Lázaro, una capilla llamada *Zancopinca*, otra cerca del Molino Blanco y un sitio en San Antonio de las Huertas; pero todos esos lugares presentaban algunos inconvenientes al objeto de la fundacion y los religiosos no los admitieron, como tampoco el que les ofreció un particular en las Curtidurías y definitivamente se fijaron en la casa y huerta que tuvieron hasta el año de 1860.

Los religiosos de San Francisco, que profesaron el instituto de misiones apostólicas, aunque ya tenian varios colegios de los que salian á hacer misiones, no pudieron permanecer separados del centro en que residia el poder y se resolvian los negocios, centro necesario aun para ejercitar sus capacidades y talentos; en la oratoria sobresalieron de tal manera esos misioneros, que cuando en esta capital se presentaban á ejercer su ministerio, eran seguidos por la multitud, llenándose las iglesias en que predicaban; el fervor que manifestaban en el púlpito, su celo, pobreza y modestia, les captaban el afecto de todos los vecinos; andando siempre á pié y á largas distancias, se comunicaban aun con los pueblos mas cortos y sembraban la semilla de su palabra y de su ejemplo.

El nuevo hospicio, al cual le dieron el nombre de San Fernando, fué ocupado por fray Félix de Espinosa, el cual escribió la Crónica de los colegios de *Propaganda Fide*, y fué nombrado presidente por el Comisario General, fray Diego de Alcántara, fray Nicolás de San José y Sandí y fray Gaspar de Villegas, con dos legos cuyos nombres fueron Toribio de Nuestra Señora y Francisco Bustamante y el donado Raymundo de Castañeda; se instalaron todos en la nueva

casa el 29 de Abril de 1731, teniendo que luchar con mil dificultades en los primeros meses.

Paso á paso fueron construyendo el extenso edificio que llegaron á poseer: primero pusieron un altar en la testera de un portal y levantaron las paredes de la iglesia que segun órden terminante del Comisario General, fué dedicada el dia de su titular San Fernando, aun sin acabar de techarla, y la escultura del santo se labró á expensas del mismo Comisario; pusiéronle al templo algunas colgaduras y adornos que prestaron los betlemitas y para que estuviera mas cómodo el público, se levantó delante de la puerta una enramada muy espaciosa, con bancas para que descansaran los concurrentes.

La víspera de San Fernando en el mismo año, fué la bendicion del nuevo templo por el Obispo de Campeche D. Juan Ignacio de Castorena y Ursua, dándole licencia el Señor Provisor y arreglando las ceremonias al ritual romano; asistió á la funcion toda la comunidad del convento grande de San Francisco y fué padrino el Provincial Fray Juan de Estrada, tambien concurrieron los religiosos franciscanos descalzos, los juaninos, los betlemitas é hipólitos y gran parte de la nobleza con algunos regidores; el padrino costeó el refresco de dulces y aguas; en la noche hubo luminarias, se quemaron fuegos artificiales y repicaron las campanas bastante. Al dia siguiente cantaron misa el guardian de San Francisco con dos ayudantes y todos los cantores y organistas pertenecientes á ese convento, pues aunque en el nuevo templo no habia órgano ni otros instrumentos musicales, fueron llevados de fuera; predicó Fray Espinosa, la fiesta duró todo el dia y costeó la magnífica comida el síndico D. Juan Manuel de Argüelles, sobrando para repartirla en la portería entre los pobres.

De todo fué informado el rey en la exposicion que firmaron los persanajes mas importantes y condecorados que residian en la capital, impulsando el asunto el Marqués de Casafuerte: tambien informaron las órdenes religiosas y el Ayuntamiento, el Arzobispo D. Juan Antonio de Vizarron y Eguiarreta, la Audiencia, el Cabildo eclesiástico y la Universidad. Todos los documentos fueron llevados á España por Fray Nicolás de San José y Sandi, el cual consiguió que en 15 de Octubre de 1733 se expidiera la real cédula que concedia á los misioneros apostólicos de la Órden de San Francisco, licencia para fundar un colegio de *Propaganda Fide*, en el hospicio nombrado de San Fernando, á extramuros de la ciudad de México.

Erigido en colegio el hospicio, fué nombrado primer presidente Fray Diego de Alcántara en Agosto de 1734, y entónces comenzó á levantarse el edificio tal como llegó hasta nuestros dias, empleando las limosnas que generosamente daban los fieles; hubo otro presidente despues del Padre Alcántara y ya en 1736 se eligió guardian, siendo el primero Fray Francisco de Jesus y Terreros. Los guardianes gobernaban por trienios y para su eleccion siguieron las reglas establecidas en la Órden franciscana.

El real erario auxiliaba eficazmente á los misioneros, pues en Setiembre de 1772 le fué concedido al colegio apostólico de *Propaganda Fide* de religiosos francisca-

nos descalzos de Pachuca, aumentar sus obreros con una mision de treinta sacerdotes costeada por cuenta de la Real Hacienda, á fin de que pudiera surtir de operarios evangélicos las reducciones de su cargo y dicha mision fué embarcada en el navío "*Buen Consejo*" que navegaba con la flota, pagando por cada religioso doscientos pesos que fueron satisfechos por las cajas reales de Veracruz, que tambien pagaron el trasporte hasta el colegio de Pachuca. Esas y otras misiones, costeadas por la Real Hacienda, estaban sujetas á determinadas condiciones como la de que cada año fueran á las sierras y Huasteca á predicar en la cuaresma.

En Sàn Fernando hubo hermosas obras de escultura y cuadros de notable mérito; allí eran celebradas con gran solemnidad las fiestas religiosas, principalmente la Semana Santa y cuaresma, en la que predicaban los religiosos los juéves y domingos, en la semana de Dolores practicaban dentro del claustro una tanda de ejercicios espirituales para personas pobres y en las tardes de todos los dias festivos habia pláticas doctrinales. Frecuentemente salian los misioneros por los pueblos y ciudades distantes á predicar.

Las cenicientas paredes del convento de San Fernando presentaban un aspecto imponente, aunque retiradas del bullicio de la capital y con el modesto campanario que á primera vista parecia pertenecer á humilde aldea; pero penetrando al claustro y á la iglesia, revelábase desde luego la grande importancia del instituto de *Propaganda Fide*.

El convento de San Fernando quedó muy averiado despues del terremoto del 19 de Junio de 1858, pues ya sea por la naturaleza poco sólida del terreno, ó ya porque el sacudimiento fué muy fuerte por aquel rumbo, el hecho es que abrió las paredes desde la bóveda hasta el piso de la iglesia, prolongándose la enorme cuarteadura hasta las habitaciones de los religiosos, abrió y desencajó todos los arcos y dinteles, sin perdonar los lienzos del panteon viejo que sufrieron considerablemente y hasta cambiaron algo de posicion.

Habiendo quedado el edificio inhabitable, era preciso que los religiosos lo abandonaran temporalmente y les instaron para que se acogieran á los conventos de San Francisco y San Diego; pero quisieron permanecer en sus claustros para activar la reposicion que se calculó en setenta ú ochenta mil pesos; fueron de casa en casa implorando la caridad pública para reparar un convento que pudo considerarse como modelo de austeridad y observancia de las reglas monásticas en la República.

*

Desde que se establecieron estos misioneros en Nueva-España, pensaron en llenar entre los infieles su cometido; la primera mision fué establecida en las márgenes del Rio-Blanco, perteneciente al Nuevo-Reyno de Leon, dirigiéndola el Padre Escaray, quien mucho trabajó en contrariar las tendencias que á vagar han tenido los bárbaros y su disgusto por permanecer en determinado lugar; aquella mision no pudo

subsistir, encontrando el principal obstáculo en los pocos militares que para su resguardo le proporcionara el gobierno civil, al grado que al rezar la letanía de los santos, entre las calamidades de que los religiosos pedian á Dios los librase, decian por tres veces: "*A militilius, libera nos Domine.*" De los soldados, líbranos Señor.

Penetraron en la Sierra Gorda fray Juan B. Lázaro y fray Francisco Esteves, y siguiendo hasta la Huasteca, establecieron mision en el pueblo de Tamaulipa, á treinta leguas de Tampico, en 1686; allí permanecieron dos años, enseñando á los indígenas á vestirse, las costumbres civilizadas y las prácticas religiosas, retirándose cuando se les hizo saber que aquella mision pertenecia al custodio de Tampico. Otra mision establecieron en el mineral de Boca de Leones en Coahuila, de indígenas tlaxcaltecos y alasapas; pero corrió igual suerte que la anterior. Por el año de 1684 quisieron entrar á Nuevo-México, sin conseguirlo; fueron á poblar despues misiones desiertas por la rebelion del año de 1680; pero no pacificándose los indígenas, se volvieron los religiosos á su colegio el año de 96, sellando algunos con su sangre los esfuerzos en favor de la civilizacion.

Fray Francisco Casañas, fué protomártir del instituto de *Propaganda Fide* en la América Septentrional; estuvo en Campeche, Mérida y Tabasco; tuvo participio en el descubrimiento de la provincia de los asinais, conocidos por los Téxas; estuvo en Nuevo-Leon y en Nuevo México, donde pereció á manos de los indígenas salvajes en el pueblo de San Diego de los Hemes. Fray Melchor López de Jesus recorrió á Guatemala, Nicaragua y Honduras y estuvo entre los lacandones, llegando en su mision hasta Portobelo y Cartagena.

Pero mas que en ninguna otra parte, distinguiéronse los religiosos de la *Propaganda* en Téxas; partieron desde 1688 de la mision de Santiago, del Valle de Candela, en Coahuila y habiéndose estendido hasta la bahía del Espíritu Santo, encontraron unos indígenas que á las preguntas que les hicieron de si eran ó no amigos, contestaron: "*Texia, Texia,*" que significa en el idioma de los asinais: "*amigos, amigos.*" En seguida acompañaron cuatro de estos al gobernador de Coahuila D. Alonso de Leon, partiendo toda la comitiva de la villa de Santiago de Monclova, el 27 de Marzo de 1690; esta expedicion fué formada por órden del virey conde de Galve; los religiosos cuyo superior era fray Damian Mazanet, dieron una idea completa de la provincia de Téxas y determinaron la posicion de ella, yendo en la nueva expedicion cinco religiosos del convento de Querétaro, con otros observantes y descalzos; quedáronse en las misiones de Téxas, enseñando á los indígenas principalmente á labrar la tierra, y procuraron reunirlos en la vida social, catequizándolos y administrando los sacramentos, cuando les era posible; pero al fin les fué forzoso abandonar el año de 93 aquellas tierras por falta de elementos materiales para conservarlas; al retirarse ocultaron los ornamentos, las campanas y otros objetos de fierro y se volvieron á Coahuila.

Despues de doce años, expidió Felipe V algunas cédulas en favor de los religiosos de la Sta. Cruz de Querétaro, para la continuacion de las misiones y el virey

D. José Sarmiento y Valladares impulsó nuevas exploraciones en aquellas tierras; á la vez se fundaba en Zacatecas el colegio de *Propaganda Fide* y adelantaron los trabajos hasta Rio-Grande, no prosiguiéndolos hasta el año de 1715, despues que se supo que los franceses comerciaban con los tejanos. Entónces se unió á los misioneros el infatigable fray Antonio Margil, que estuvo próximo á morir atacado de una fiebre en la mision de Rio Grande, pero salvó y prosiguió en sus trabajos. Establecióse la mision de Guadalupe perteneciente al colegio de Zacatecas en los Nacogdoches, á diez leguas de la otra llamada la Concepcion.

En los primeros tiempos, manteníanse los misioneros con legumbres y el poco maíz que los indígenas querian regalarles, rara vez comian carne, mudaban á menudo el lugar de las misiones procurando congregar á los indígenas sin conseguirlo, conformándose con saber el número de ranchos y de los habitantes.

El año de 1717, teniendo noticia fray Margil de algunos pueblos en Téxas, sin atender al frio, hielo y nevadas, pasó entre los *Ais* y estableció la segunda mision del colegio de Zacatecas, con el nombre de la vírgen de los Dolores; formó otra mision en los *Adaes*, llamándola de San Miguel, y habiendo muerto el compañero que llevaba y enviando para dar la noticia el único soldado que le seguia, quedóse solo en las misiones; sufrió mil penalidades al encontrarse como separado del mundo civilizado y sin recursos para vivir; no obstante, poco despues fué establecida la mision de San Antonio, teniendo al fin que retirarse por las irrupciones de los franceses. Despues de algun tiempo volvieron los religiosos á entrar á las antiguas misiones, impulsándolos el Padre Margil, cuya mision de Nuestra Señora de los Angeles fué restablecida con la misma solemnidad que las demás; en seguida se pasaron todos los que la poblaban á la última mision de los Adaes, en donde se fabricó el presidio y se levantó la iglesia dedicada á Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza y á un cuarto de legua se estableció la mision de San Miguel de los Adaes, que permaneció hasta nuestros dias, dejando los gobernadores y capitanes todo el peso de las misiones á los religiosos de quienes exigian mucho sin poner ellos el menor esfuerzo. Principalmente los misioneros que pertenecian al colegio zacatecano de Guadalupe, dieron pruebas de su decision para cumplir sus deberes, muriendo en la demanda algunos, entre ellos fray Pedro de Mendoza, aunque tambien fueron grandes los esfuerzos de los del colegio de Sta. Cruz, al que perteneció fray José de Pita, limosnero de las misiones. Á pesar de tanto empeño no consiguieron reducir á los indios á la vida política, opinando siempre que para hacer fructuosas las misiones debia acompañar á la predicacion suficiente escolta, y faltándoles esta, tuvieron al fin que replegarse todos los misioneros de Téxas al rio de San Antonio de acuerdo con el virey Casafuerte, quedando solamente tres misiones de las que fundó el Padre Margil, quien aprendió el idioma de los *tejanos* y se estableció en Nacogdoches, y sostuvo las de los Aijes y Adaes. Despues impulsaron las misiones del Rio Grande, debiendo de ser siete las que sostuviera el colegio de Sta. Cruz. Mas tarde ya no fueron los misioneros sino los soldados los que se ocuparon de reducir á los bárbaros á la vida social.

Fray Antonio Margil, fundador del colegio de Guadalupe, en Zacatecas, predicó en las misiones de Guadalajara, Durango, Lagos y San Luis Potosí, habiéndolo hecho ántes en México, fué á la conquista del Nayarit, el año de 1712, predicó en el Saltillo, Monterey y Cadereyta, de paso para las misiones del Norte, formó una poblacion á la orilla del Rio Sabinas y formalizó el establecimiento del hospicio de San Fernando, en México. En Puebla tuvieron tambien los misioneros otro collegio con el nombre de Nuestra Señora del Destierro. Muy interesantes son los sucesos acaecidos al misionero fray Pablo Rebullida en su larga peregrinacion en la América del Sur.

Por mucho tiempo trabajaron los primeros fernandinos en la benéfica obra de las misiones, llevando el cristianismo y la civilizacion á la parte montañosa de la Nueva-España y á otros lugares en que ejercitaban la oratoria sagrada; notable fué la propaganda que condujo la cruz y las costumbres de la vida civilizada aun á los mas apartados pueblos, trocando las feroces costumbres de los bárbaros en otras suaves, únicamente por medio del idioma del Evangelio.

Ya á mediados del siglo XVIII habian concluido su iglesia los fernandinos, bendita por el Arzobispo D. Manuel Rubin y Salinas en 19 de Abril de 1755 y al dia siguiente fué la dedicacion y fiesta, con asistencia del virey conde de Revillagigedo D. Francisco Güemes y Horcasitas y del Arzobispo. La funcion de ese dia fué costeada por la provincia del Santo Evangelio y despues hicieron otras los descalzos de San Diego, los recoletos de San Cosme y el colegio de San Francisco. La iglesia ha tenido buenos retablos pero los altares son de gusto antiguo, habiendo costeado el conde de Regla, D. Pedro de Terreros, el altar mayor y el órgano. Una parte del convento fué derribada en 1862; pero la iglesia nada sufrió, quedando completas las capillas, una de las cuales ha servido para sepulcro de la familia Barron; estando el templo en reposicion cuando fueron exclaustrados los religiosos en 1860 no está completamente terminado, sinembargo es ámplio y agrada desde que se dan en su interior los primeros pasos. La gran huerta y potreros del convento, dividiéronse en lotes y forman parte de las Colonias de Guerrero.

El panteon de San Fernando.

Uno de los sitios mas interesantes del convento de fernandinos fué el panteon, cuya magnificencia se ha conservado hasta nuestros dias; allí donde reina el silencio de la muerte se ve en qué negra realidad se convierten las blancas ilusiones de la vida; allí reposan en perfecta igualdad la gloria, los honores, la riqueza, la hermosura, la ignorancia y la miseria, todo está helado como las lápidas que cubren las sepulturas, como el mármol de que están formados los monumentos en que reposan las cenizas del orgullo humano; allí están los sepulcros de nuestros mas célebres políticos, allí Guerrero, Carrera, Comonfort, Miramon, Zaragoza, Mejía, Juarez y otros muchos que fueron mas ó ménos influyentes en los destinos de nuestra Patria, yacen frios y mudos; allí se recuerda á jóvenes como la Srita.

Escalante, que cerraron sus ojos cuando ante sí tenian una rosada aurora de placeres y cuando apénas habian aspirado las brisas de la primavera juvenil.

Ántes de que fuera disuelta la comunidad, eran muy solemnes é imponentes los entierros: salian los religiosos á recibir el cadáver á la portería, procesionalmente llevábanlo con las hachas encendidas y lo conducian á la sala de *profundis*, donde en coro le cantaban los responsos y en seguida se dirigia la comitiva al panteon para depositarlo en la gaveta ó sepultura correspondiente, despues de las ceremonias del ritual.

Hubo un tiempo en que se contaban tantos panteones como templos, poco á poco se fueron formando panteones especiales anexos á las iglesias, principalmente á las parroquias y á algunos conventos; y así se formaron los de San Pablo, Santa Cruz Acatlan, San Fernando, San Diego y otros; despues se construyeron panteones especiales como el de Santa Paula y algunos para extranjeros. Desde 1854 se expidió un decreto mandando construir un panteon municipal, pero hasta algunos años despues se hicieron ensayos en este sentido; al expedirse las leyes de Reforma entró el gobierno en posesion de los cementerios y el de San Fernando, por su bella situacion y sus buenas construcciones, fué elegido para depositar los restos de nuestros hombres notables é ilustres.

Graves motivos expuso el Ministerio de Gobernacion en 1871 para disponer la clausura de los panteones que habia en la ciudad, haciendo á la vez un convenio para la apertura del panteon de la Piedad. Pero todavía en 1873 no se habia podido erigir el nuevo cementerio general, quedando solamente el del Campo Florido y el de la Piedad para el servicio público, pues los campos mortuorios que tenian algunas sociedades de extranjeros, no servian sino en determinados casos y para señaladas personas.

Desde entónces permanece cerrado para la generalidad el panteon de San Fernando, habiendo sido enterrado en Julio de 1872 el Presidente D. Benito Juarez, á quien por disposicion del congreso, le fué levantado un monumento, que el Ejecutivo mandó fuera en ese mismo panteon, indemnizando al propietario del valor del terreno ocupado. Expidióse la convocatoria y los varios proyectos fueron enviados al Ministerio de Gobernacion, quien los sujetó al exámen de una comision compuesta de los Sres. José María Iglesias, Manuel Payno Ramon I. Alcaráz, Manuel Terreros y Rafael Lucio.

Sepulcros notables.

Una ley expedida en 18 de Abril de 1873, mandó erigir en el panteon de San Fernando el monumento á la memoria del Presidente Benito Juarez: la inauguracion se verificó el 18 de Julio de 1880 en cuya ceremonia fueron pronunciados algunos discursos y poesías, el Presidente de la República descubrió el grupo que forma la parte superior del monumento y depositó allí una corona fúnebre.

Aquella obra notable de escultura, concluida por Juan Islas y su hermano



LIT. DE MURGUIA.

Sepulcro del C.o Benito Juarez, en el Panteon de San Fernando. El grupo alegórico es de una sola pieza de mármol de Carrara

Manuel representa al Sr. Juarez muerto, reclinadla la cabeza en el regazo de la Patria, que llorosa y con el cabello suelto lo contempla; las dos figuras son del tamaño natural, de una sola pieza: para esculpirlas fué traida de Italia una enorme masa de mármol de Carrara; asienta el grupo en una base de cantería de un metro de altura con dos escaleras para ascender al catafalco, cuyo piso es de mármol y está rodeado por una primorosa reja de fierro con adornos del mismo metal y águilas doradas; aparecen en una de las puertas de esa reja las iniciales B. J. enlazadas, sin que el monumento presente otra inscripcion; diez y seis columnas sostienen el cielo del lecho mortuorio, produciendo mal efecto por ser muy gruesas y toscas. Es extraño que no tenga inscripcion alguna aquel monumento, pues las inscripciones no solamente satisfacen la curiosidad del visitante, sino que son un medio de adorno y embellecimiento.

Otro de los monumentos notables es el del Gral. Ignacio Zaragoza, de mármol, colocado en un cimiento de cantería con tres escalones, tiene la forma de urna rematándolo el busto de Zaragoza y lo adornan águilas y coronas en los cuatro ángulos; en el frente tiene esculpida una corona y abajo se lee: "5 de Mayo de 1862," esta tumba es una de las mas bellas en el panteon de San Fernando, no está recargada de adornos é inscripciones y tampoco carece de los sencillos atavíos que exige el buen gusto. Cerca del sepulcro del vencedor en el 5 de Mayo, está el del Sr. Manuel Ruiz, notable político que ocupó puestos de importancia, es de forma piramidal semejando un manto fúnebre cuyos pliegues caen con tal perfeccion que no parecen labrados en la piedra; falleció el 10 de Enero de 1870.

Junto al monumento de Zaragoza adornado con águilas, cañones y laureles, está el de Comonfort, con la fecha en que fué sacrificado y su busto en bajo-relieve; ocupa el medio entre esas dos tumbas la de D. Tomás Mejía, uno de los ajusticiados en el cerro de las Campanas; mas allá frente á frente están las tumbas en que reposan las cenizas de Miguel Lerdo de Tejada y Melchor Ocampo, cerca de ellas está la de Tomas O'Horan, ejecutado en 1867; allí están los restos del jóven repúblicano Leandro Valle y en medio del segundo patio hay un sepulcro sencillo y cuadrado, de piedra color de rosa en que se ven solamente estas dos iniciales: M. M., tumba del valiente Miguel Miramon; la del Gral. Guerrero es artística y muy notable.

Los sepulcros que están en el patio, contrastan con las gavetas que tan mal aspecto le dan al cementerio. Allí se podria referir, recorriendo los sepulcros, la historia política y social de México; aquellos mármoles referirian glorias ó crímenes, si se pudiera escribir con el buril de la sociedad sobre cada lápida, señalando los hechos virtuosos ó reprobados. Desde que se atraviesa el dintel, se encuentra el blanco sepulcro de la Srita. Escalante, formado por la alegórica piramide despedazada y en el que se lee el siguiente dístico, uno de los mejores que se conocen:

Llegaba ya al altar felíz esposa,
Allí la hirió la muerte, aquí reposa.

Por supuesto que abundan los epitafios incomprensibles, las alabanzas que sola-

mente puede inspirar el acendrado cariño, los panegíricos increibles hijos de dolores indiscretos y muchos versos que deberian quedar guardados en la intimidad de las familias.

Descansan allí los restos de otra porcion de hombres notables; en la gaveta número 46 están los de D. Isidoro Olvera, último presidente del congreso constitucional de 1857. En otra yacen los del poeta Félix María Escalante; murió el 29 de Mayo de 1861. En la 96: el Gral. de Brigada D. Pedro Vanderlinden, Inspector General del Cuerpo Médico-Militar, falleció el 15 de Noviembre de 1860. Continúa la lista necrológica de individuos que fueron mas ó ménos notables en la política y en las letras. Noviembre 16 de 1869. Juan C. Doria, fué uno de los jefes sitiadores de Querétaro; su arrojo se conoció en el triunfo obtenido el 27 de Abril en el cerro del Cimatario.—José María Jarero y Ruiz, General de Division; nació en Jalapa el 19 de Abril de 1801 y murió á los 66 años 2 meses y 6 dias.—El Gral. de Division Manuel de Andrade: Abril 2 de 1869.—El Gral. Angel Perez Palacios, falleció en 23 de Marzo de 1867.—El Exmo. Sr. Gral. D. José Joaquin de Herrera: Febrero 10 de 1854. Este señor fué uno de nuestros mas notables funcionarios públicos; nació en Jalapa en 1792, á los diez y siete años comenzó su carrera militar desde cadete en el regimiento de la Corona y ascendiendo llegó á la Presidencia de la República que ocupó tres veces. En la lápida del número 18 están los restos del héroe Xicotencatl, que combatió contra la invasion norte-americana en 1847 en el memorable 8 de Setiembre y en 1879 se trasladaron sus restos de Santa Paula á San Fernando.

Otros muchos nombres notables se registran en el mismo panteon: el Dr. D. Agustin Burguichani, falleció el 29 de Diciembre de 1866.—D. Santiago Moreno y Vicario, en 1 º de Diciembre de 1869.—El Dr. D. Matías Beisteguí, recibido en Paris, nacido en Guanajuato el 24 de Febrero de 1816 y muerto el 3 de Marzo de 1852.—El Dr. D. Ramon Alfaro; Febrero 10 de 1869.—El coronel Juan Espinosa Gorostiza, murió en Mixcoac el 18 de Diciembre de 1868.—El Dr. D. Mariano Galvez, trasladado á este panteon en 23 de Julio de 1866.—El coronel D. Miguel Humana, falleció el 15 de Abril de 1855.—El Presbítero D. Andrés Martinez Barrera, falleció el 28 de Febrero de 1867.—El coronel José María Marquez, buen hijo, buen esposo, buen hermano y buen padre, Setiembre 29 de 1868.—El Sr. coronel D. Santiago Menocal, militar antiguo, perteneció al ejército libertador en la primera época de 1821.—El coronel Manuel Carranza, murió el 15 de Abril de 1867.—El Lic. Francisco Modesto de Olaguíbel, Marzo 26 de 1865.—El Sr. Gral. D. José S. Espinosa, Abril 14 de 1856.—En el nicho 398 se lee: Gral. Juan B. Traconis, Diciembre 31 de 1870.—El Sr. Gral. D. Fernando A. Velasco, Diciembre 21 de 1863.—Mariano Esteva y Ulívarri, Enero 27 de..... 1857.—El Exmo. Sr. D. Felipe N. del Barrio, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Guatemala, falleció el 2 de Abril de 1864.—Lic. Mariano Macedo, Marzo 29 de 1869.—El coronel de ingenieros Juan J. Olsinger, falleció el 9 de Mayo de 1864.—Coronel Adolfo Garza, valiente hijo del Estado de Nuevo-



LIT. DE MURGUIA.

Panteon de San Fernando. = En primer término aparece el sepulcro del General Zaragoza.

Leon, 23 de Diciembre de 1867.—Lic. Gabriel Zagaceta, falleció el 7 de Junio de 1866.—El Sr. Gral. D. Ignacio de Inclan, el dia 13 de Abril de 1854.—D. Juan Suarez Navarro, falleció el 29 de Enero de 1867.—El Gral. Agustin Alcérreca, 1862. —Gral. de Brigada Domingo Ramirez de Arellano, Octubre 25 de 1858.—El Gral. de Division Anastasio Parrodi, valiente en el campo del honor, generoso en el triunfo, justo en el gobierno, excelente esposo, murió el 9 de Enero de 1867.—Restos de José María Arteaga y Cárlos Salazar, Julio de 1869.—Tomás O. Horan, Agosto 2 de 1867.—El Exmo. Sr. Gral de Division D. Manuel M. Lombardini; dice el epitafio: desempeñó los puestos mas elevados de la milicia, y la Presidencia de la República, bajó al sepulcro el dia 22 de Diciembre de 1853, á los cincuenta y un años de su edad, habiendo empleado su vida y su influjo en hacer beneficios á sus semejantes, fué sentido generalmente.—El Illmo. Sr. Dr. D. Joaquin Fernandez de Madrid y Canal, Obispo de Tenagra, Diciembre 23 de 1861. Fué un notable orador sagrado.—Gral. Rómulo del Valle, defensor de la Independencia y libertador, Mayo 29 de 1866.—D. Ignacio Comonfort, nació en Puebla el 12 de Marzo de 1812; vivió para su Patria y murió por ella sacrificado en el Molino de Soria, Noviembre 13 de 1863.—Exmo. Sr. D. Lino J. Alcorta que falleció el dia 20 de Diciembre de 1854.—T. Mejía, Junio 19 de 1867.—Exmo. Sr. Lic. D. Luis G. de Chávarri, Junio 1 ° de 1860.—El Sr. Gral D. Manuel Gual, falleció en 17 de Marzo de 1856.—Á 9 de Abril de 1866 falleció el C. José María Franco; verdadero mexicano peleó al lado del Sr. Morelos por la Independencia, sacrificó su bienestar en aras de su amada patria y como buen liberal fué esclavo de su deber y nunca se doblegó ante la voluntad de los déspotas.—El Exmo. Sr. Gral de Division D. Gregorio Gómez: Enero 12 de 1864.—Coronel D. José Agustin Pavon, falleció el 7 de Mayo de 1866.—El Sr. Gral. D. Bernardo de Miramon, Abril 14 de 1866.—El Sr. D. José María Valdivieso, ex-Marqués de San Miguel de Agüayo, Marzo 28 de 1836. En el nicho 401 están los restos del notable literato y político D. Luis de la Rosa, muerto el 2 de Setiembre de 1856: adelante, en el 637, yacen los del célebre autor del "Gallo Pitagórico," D. Juan B. Morales, y en otros cercanos los del distinguido periodista Francisco Zarco, los de D. Francisco Arbeu constructor de los teatros Nacional y de Iturbide y los del célebre actor Castro. Despues de la clausura han sido sacados algunos de esos restos de hombres notables.

Hay entre los epitafios algunos dignos de notarse, entre ellos se encuentran los siguientes:

Guadalupe Murguía. Abril 25 de 1867.

La ley de Jesucristo fué su luz;
Rogad por ella al que murió en la cruz.

—

D. José Vicente Carrillo, Marzo 1 ° de 1867.

¿Qué cosa es esta vida limitada,
Engañosa, caduca y pasajera?
Un sueño, una ilusion, una quimera,
Que en breve instante se convierte en (nada.
¡Oh pasajero! aquí dedica una mirada,
Medita atento la senda verdadera,
El camino feliz, la fé sincera
Del que aquí tiene su fúnebre morada.

Doña Leonor Suverbielle de Amor, Noviembre 11 de 1853.

Era jóven aun; los blandos ojos
Volvió á la Patria de que estaba ausen-
(te,
Y dormida en su Dios tranquilamente
Deja en este sepulcro sus despojos.

—

Á la niña Emilia Solares, Noviembre 26 de 1868.

Diez y ocho años nomás pisó la tierra,
Su virtud virginal huyó del suelo;
Dónde se halla su cuerpo?...aquí se en-
(cierra;
Por su alma preguntais?...está en el cielo,

—

Agustina Justiniani de Herrasti, Octubre 23 de 1856.

Dios que quieres lo que fué,
Lo actual y lo que vendrá;
De aqueste sepulcro al pié
Decimos con viva fé
Que se haga tu voluntad.

—

María del Cármen, Marzo 26 de 1869.

Un velo de horfandad cubrió su muerte,
Cansada de vivir voló á la Gloria;
Triste su porvenir, tiene su suerte;
La recogió el Criador: hé aquí su historia.

—

Doña Dolores Candamo de Roa, Abril 25 de 1861.

Para morir, cual Safo, asió la lira,
Vió la luna y lanzó canto doliente;
Así ya herido el pájaro inocente
Contempla aun el sol...canta y espira.

—

Al Sr. D. Antonio Palma, Mayo 6 de 1857.

Como brilla el lucero matutino,
Así pura la fé brilló en su mente,
Dulce esperanza y caridad ardiente
Le guiaron de la vida en el camino.
La muerte le cubrió con negro velo,
Aquí su cuerpo está, su alma en el cielo.

—

Á María, Febrero 28 de 1869.

Brotó el capullo y derramó en el suelo
Su dulce miel y divino encanto,
Mas ántes de ser flor murió, y el llanto
Legó á sus padres y su aroma al cielo.

—

Al niño Eligio Ruelas, Abril 20 de 1858.

Un sueño fué su vida ¡dulce sueño
del cual solo un momento despertó!
Abrió sus ojos, vió lo que era el mundo
y luego los cerró.
Fué blanco lirio que en la noche triste
al soplo de la brisa se entreabrió,
mas al sentir el sol de la mañana
de nuevo se cerró.
Aquesta fué su vida un dulce sueño
del cual solo un momento despertó,
y al despertar y ver que el mundo es
(nada
dormir de nuevo quiso y se durmió.

Jardin y estátua de Guerrero.

En el jardin que está frente á la iglesia y panteon de San Fernando, se levanta la estátua del héroe sureño, sombreada por los eucalyptus, los fresnos y sauces.

La escultura está hecha en bronce por los artistas de la Academia de San Cárlos y fué colocada el 1 ° de Enero de 1870 en el pedestal construido en la plaza de San Fernando, llamada tambien del "5 de Mayo" y hoy de Guerrero; esa estátua es una obra que hace honor á los artistas mexicanos que trabajaron en ella: representa al caudillo del Sur en la actitud bélica del que sostiene la independencia de su Patria contra los opresores que no quieren concederla: en la mano derecha sostiene una espada y la izquierda cae sobre los anchos pliegues del traje talar que lleva sobre los hombros. El pedestal en que descansa la estátua tiene tres varas de altura, es de cantería rodeado de una alta reja de fierro, adornada con águilas que tienen las alas estendidas y lleva dos faroles en cada uno de los ángulos; aquel monumento carece de inscripciones, lo cual es no solamente estraño sino que constituye una falta de consideracion.

Á pesar de los errores políticos cometidos por Guerrero, sin embargo de las sombras que caen sobre su conducta como gobernante, no cabe duda que el hijo de Tixtla, hoy Ciudad Guerrero, tuvo eminentes cualidades demostradas principalmente ántes de la consumacion de la Independencia en 1821: su anhelo constante fué ser fiel á los hombres y á las ideas que adoptara. Cuando ya el gobierno vireinal daba por concluida la revolucion, fué Guerrero el único insurgente de importancia que, guarecido en las montañas, sostuvo la idea de hacer independiente á México. Cuando se proclamó el plan de Iguala, al verificarse el abrazo de Acatempam, le dijo el caudillo Iturbide: "No puedo explicar la satisfaccion que experimento al encontrarme con un patriota que ha sostenido la noble causa de la Independencia y ha sobrevivido él solo á tantos desastres, manteniendo vivo el fuego sagrado de la libertad. Recibid este justo homenaje de vuestro valor y vuestras virtudes." Guerrero contestó que experimentaba igualmente profundas y fuertes emociones y añadió: "Felicito á mi Patria porque recobra en este dia un hijo cuyo valor y conocimientos le han sido funestos," en seguida reconoció al Sr. Iturbide como primer jefe de los ejércitos nacionales.

Despues del triunfo de los independientes, cometió Guerrero errores y debilidades por no conocer el resbaladizo terreno de la política y prestó su respetable nombre para ser juguete de pasiones ruines, desvaneciéndose con el incienso de la adulacion y fascinándole el recuerdo de glorias pasadas; tal vez por esto en la estátua fué representado el leal y constante batallador por la Independencia y no el Presidente de la República, elevado á consecuencia de la revolucion de la Acordada; Guerrero careció de conocimiento del corazon humano y de la perspicacia necesaria para vivir en los grandes centros de poblacion; pero la posteridad le ha hecho justicia y lo prueba la estátua que se levanta en el jardin de San Fernando, ó plaza de Guerrero.

EL HOSPITAL DE DEMENTES.

Ex-convento é iglesia de San Hipólito.

Entremos á la mansion de los sufrimientos; estamos con los dementes y los idiotas cuyas largas horas de dolor no tienen ni el consuelo de un próximo fin, ni el alivio del llanto, ni el bálsamo de la resignacion; ha llamado siempre la atencion pública tan duro y excepcional padecer y se ha querido que el demente sea ó un ser privilegiado inspirado por el cielo, ó un poseido por el espíritu maligno, y aun se les ha calificado de brujos, herejes y hasta de criminales.

La fundacion del hospital de dementes en México, se remonta hasta el año de 1566, contándose por lo tanto entre las primeras ciudades que hayan establecido una casa regular para enagenados, siendo tanto mas notable esta de México, cuanto que siempre han sido recibidos en ella toda clase de dementes é idiotas, inválidos y viejos. Débese esta benéfica institucion, al celo caritativo del Padre Bernardino Alvarez, nacido en Utrera, á cinco leguas de Sevilla: á la edad de doce años sentó plaza de soldado, con objeto de pasar á América y en Nueva-España hizo la guerra á los chichimecas y combatió en varios puntos del Interior; mas al regresar á la capital, su carácter inclinado al desórden le condujo á una prision, de la que se fugó y permaneció oculto en una casa del barrio de Necatitlan hasta que emigró al Perú, donde reunió un capital que se propuso emplear en bien de sus semejantes y en los mismos lugares que habian presenciado su desarreglada conducta, con cuya heróica resolucion volvió á Mexico: sirvió por diez años á los enfermos del hospital de Jesus que era insuficiente así como el del Amor de Dios y se propuso fundar otro; comunicando sus deseos á varias personas piadosas, éstas le ofrecieron contribuir con limosnas para el fin que se proponia, cediendo desde luego Miguel Dueñas y su esposa Isabel Ojeda, por escritura pública otorgada ante el escribano Diego Perez, un sitio y solar que poseian en la calle de la Celada, hoy de San Bernardo, para que allí levantara el hospital; con el respectivo documento ocurrió Alvarez ante el Arzobispo D. Fr. Alonso Montúfar, quien estendió en 9 de Noviembre de 1566 la licencia para la fundacion del hospital bajo la advocacion de la Ascencion del Señor, y exhortó á los fieles para que cooperaran á tan santa obra, que sin pérdida de tiempo comenzó Alvarez con sus propios recursos y las limosnas que reunió.

El sitio cedido no correspondia á las miras de Alvarez, era pequeño para las aspiraciones de su inmensa caridad y trasladó el hospital al lugar que ahora ocupa el de San Hipólito, fabricando con las limosnas y recursos propios, el caritativo asilo junto á la ermita conocida por "de Juan Garrido," levantada en el lugar en que

México Pintoresco.–De la Avenida de S. Cosme á la Plaza Mayor



Iglesia de S. Hipolito.

los castellanos sufrieron el mayor descalabro en la sangrienta jornada de la Noche Triste; esa ermita tuvo sucesivamente el nombre de "Los Mártires y de San Hipólito," en conmemoracion del 13 de Agosto de 1521, fecha en que fué tomada la capital y hasta hoy conserva la iglesia esa advocacion. Alvarez obtuvo del Illmo. Arzobispo D. Alonso Montúfar, en Enero de 1567, segunda licencia para fundar un hospital contiguo á dicha ermita, y bajo la misma advocacion de San Hipólito; tambien consiguió el correspondiente permiso del virey D. Martin Enriquez, confirmándolo varias reales cédulas, una [1] mandando á la Audiencia que informara sobre las obras de caridad que se ejercitan en los hospitales de San Hipólito y Oastepec y otra [2] dirigida á los Obispos de Tlaxcala, Michoacan, Antequera, Nueva-Galicia y Yucatan, disponiendo que se permita á los hermanos hospitalarios de San Hipólito, pedir limosna en los obispados para la subsistencia de dicho hospital, y además hubo varias licencias de distintos vireyes aprobadas por el rey mandando amparar y proteger á los hermanos de la caridad y sus hospitales.

Para levantar el de San Hipólito, habia comenzado Alvarez á formar chozas provisionales de adobe, recibiendo allí toda clase de miserables, viejos y dementes que vagaban por las calles sin amparo y sujetos á ser la burla del vulgo; recogia tambien niños á quienes enseñaba á leer y emigrantes pobres ó enfermos, que encontrándose sin recursos al desembarcar, eran conducidos á la capital en mulas de la propiedad de Alvarez, al cuidado de individuos caritativos que llenos de zelo se consagraban á tan benéficas tareas; para terminar el hospital gastó Alvarez toda su fortuna y las limosnas que colectaba, sin querer admitir aquellos donativos que significaban vanidad y ostentacion; cierta vez un rico le ofreció cien mil pesos porque se pusiera en la puerta del hospicio su escudo de armas y se le diera el patronato; pero Alvarez contestó: que siendo Dios el patrono de aquella obra, le daria lo necesario para sustentar á los pobres, y que no habia de tener esta obra á otro patrono sino á su solo Dios.[3]

Hermanos de la Caridad ó hipolitanos, fueron llamados todos aquellos individuos, eclesiásticos y seculares, que con noble desprendimiento se consagraron al alivio de sus semejantes, dimanando de aquí la órden religiosa cuyos estatutos y constituciones, formados por Alvarez y enviados á Roma en 1569, fueron aprobados por el Papa Gregorio XIII, aunque los Breves no llegaron á expedirse hasta el pontificado de su sucesor Sixto V, quien en la bula de aprobacion dada en San Pedro á 1 ° de Mayo de 1585, expresó haberlas aprobado y confirmado su predecesor concediendo á la nueva órden todas las gracias y privilegios de que gozaban los hospitalarios.

Así la Órden de los hipolitanos tuvo su orígen en México, el año de 1569, debido á la enérgica resolucion del filantrópico Bernardino Alvarez, quien la estableció bajo el título de Religiosos de la Caridad. Dado ese importante paso, siguió recogiendo enfermos, ancianos y dementes que puso al cuidado de algunos individuos

(1.) Fechada en Azeca a 28 de Abril de 1589.
(2.) En 28 de Setiembre del mismo año.
(3.) Archivo del Ayuntamiento.

eclesiásticos y seculares, con los que constituyó la reunion de los Hermanos de la Caridad, para cuya direccion formó los estatutos y prescribió la forma de los hábitos que habian de usar; Clemente VIII dió á la hermandad, en 1592, los privilegios de la de San Juan de Dios, con facultad de elegir general y hacer los mismos votos, practicando con los enfermos dementes el de hospitalidad.

Trece fueron los primeros compañeros del fundador Alvarez, que hicieron votos de hospitalidad y obediencia en 28 de Diciembre de 1612, en manos del juez ordinario del arzobispado Alonso Núñez Camargo; muerto el fundador á la edad de setenta años, el 12 de Agosto de 1584, á la hora de repicar las vísperas de San Hipólito, continuaron los hermanos en el servicio del hospital, pero sin ser reputada la órden como religiosa, hasta el año de 1700 en que Inocencio XII la confirmó por la bula de 20 de Mayo á instancias del Padre fray Juan de Cabrera, miembro de dicha órden. Mantuviéronse ántes de esta declaracion confirmatoria con el título de Hermanos de la Caridad, hasta que el Papa revalidó definitivamente esa órden hospitalaria, mandando que observaran la regla de San Agustin y que despues del año de noviciado hicieran solemne profesion, ligándose á los cuatro votos de castidad, pobreza, obediencia y hospitalidad, les concedió los privilegios de las órdenes mendicantes, especialmente los que gozaban los juaninos y los ministros agonizantes.

Despues de algunos años el hospital se arruinó y siendo preciso repararlo, construyó el Consulado de México, el magnífico edificio que ahora admiramos.

*

Segun una real cédula, dirigida de Aranjuez á ese Consulado, con fechade 29 de Junio de 1775, hacia tiempo que habia ocurrido al virey el Padre General de la Órden de San Hipólito, representando la necesidad de reedificar el hospital de los dementes y de reunir fondos para los alimentos; discurriéronse entónces varios arbitrios y se pidió que para ambos fines fuese aplicado el fondo que se colectaba con el nombre de *pósito de trigos,* entre los panaderos de esta capital, cuyo fondo no tenia un empleo determinado, y tambien se pensó en excitar á los cabildos y corporaciones del comercio y minería para que contribuyeran con limosnas.

Pero quedando todo en proyecto, se dirigió el mismo Padre General al virey D. Antonio María de Bucareli en Agosto de 1774, exponiéndole que ya no tenia completamente recurso alguno para sostener el hospital, porque el síndico D. José Martin Chavez estaba descubierto en mas de diez y ocho mil pesos que de su propio capital habia suplido caritativamente, en cuatro años que habia ministrado las cantidades indispensables para los alimentos de los dementes; cada año los síndicos del hospital ponian de su bolsillo mas de cuatro mil pesos, fuerte pérdida que impedia encontrar síndico, pues á poco de tener el cargo renunciaban; no pudiendo sostener tan crecido desfalco, se llegó á tratar de dar salida á tantos desgracia-

dos, porque ya que no se les podia mantener ni sostener; no se les debia dejar que perecieran en aquella especie de prision á que estaban sujetos, siendo de notar que tampoco poseian los asilados habitacion conveniente y cómoda, pues habiéndose arruinado la casa en que vivian, fueron reducidos á permanecer en unos salones con los riesgos consiguientes al considerable número de ellos, que nunca bajaba de cien.

El benéfico virey Bucareli se dirigió, lleno de afliccion, al tribunal del Consulado en Agosto de aquel mismo año, pidiéndole que en junta se discutieran los arbitrios que podrian bastar para cubrir gastos tan exigentes y perentorios. Reunida la junta, se resolvió en ella que el tribunal ofreciera al virey fabricar nuevamente la casa en que habitaran los dementes, usando el fondo del seis al millar de *avería,* fondo que era propiedad del Consulado, cuya corporacion nombró sujetos de su confianza que corriesen con la obra de reconstruccion y ministraran lo necesario para que, sin perdonar gasto alguno, se levantara un edificio macizo y bastante sólido.

Entónces se procedió á buscar para los dementes una habitacion provisional y fueron dirigidas circulares á todas las ciudades, villas y pueblos del vireinato, recordándoles que el hospital de dementes era un establecimiento que servia generalmente y que por lo mismo debian contribuir para la reedificacion todos los habitantes de la Nueva-España, en relacion á sus fondos, poblacion y demás circunstancias: así mismo resolvió la junta que se recabaran los fondos que estaban al cuidado de la congregacion de la Purísima, erecta en el colegio de San Pedro y San Pablo, perteneciente á los jesuitas y despues á temporalidades, fondos que los fundadores habian destinado para cubrir con los réditos los gastos de alimentos y vestuario de los dementes, que anualmente eran socorridos con liberalidad por el mismo Consulado, pues el Ayuntamiento tan solo contribuia con mil pesos al año señalados en el producto de una tabla de carnicería; la peticion á toda la Nueva-España no tuvo el resultado que se buscaba, porque estaban contribuyendo las poblaciones para sostener el hospital general concluido en México.

La corporacion mercantil que llevaba el nombre del "Consulado," levantó el edificio desde los cimientos; los cuartos destinados á servir de habitacion á los enfermos y en los que habian de permanecer asegurados los dementes furiosos, quedaron con la solidéz, aptitud y comodidad necesarias: formáronse varias piezas ú oficinas para que los enfermos tomaran baños que se consideraban una medicina de las mas eficaces para la enagenacion mental, y no se perdonó gasto alguno, habiendo reunido los encargados el material necesario; la obra no sufrió demora, durando cerca de dos años, debido al celo y actividad que manifestaron los Sres. Gonzalez Calderon y Meave, abriéndose el hospital en 20 de Enero de 1777, cumpleaños de Cárlos III. Á la solemne funcion de apertura, asistió el virey Bucareli, acompañado del prior y cónsules en forma de tribunal y otras personas que participaban del regocijo de ver trasformada y mejorada aquella habitacion, que por el espesor de los cimientos y fortaleza de los materiales con que fué edificada, pronosticaba muchos

siglos de duracion, de manera que podia llamarse magnífica la nueva residencia de los dementes, ascendiendo el gasto de la obra á sesenta y un mil ochocientos treinta y dos pesos, de cuya cantidad suplió el Sr. Gonzalez Calderon cerca de cuarenta y ocho mil, que despues le fueron pagados. Cuidaron la fabricacion de la nueva casa, D. José Gonzalez Calderon y D. Ambrosio de Meave, ambos del Órden de Santiago, aprobando todo el rey en la referida cédula expedida el año de 1775.

El virey Bucareli hizo grandes elogios de la obra, en el informe que envió al rey; llamóla magnífica, cómoda y digna del esmero con que el Consulado desempeñaba todo lo que á su cuidado se ponia y terminó asegurando, que ninguno de los hospitales de esa clase que habia visitado en Europa, era ni siquiera igual al de dementes del hospital de San Hipólito; las viviendas de los religiosos fueron construidas por éstos.

Concluida la parte material, ya solamente faltaba que el Consulado señalara una pension para coadyuvar al gasto de alimentos y vestuario de los dementes; hiciéronse siete accesorias á los lados de la puerta principal, para destinar al hospicio el producto de los arrendamientos, sin poderlos aplicar á ningun otro fin por piadoso y urgente que fuera, para lo cual se pasó á su tiempo el debido testimonio al Padre General, importando el costo de las citadas accesorias mas de seis mil pesos, tomados tambien del derecho de *avería*, consistente en el seis al millar que pagaban las mercancías ultramarinas introducidas por los mares del Sur ó Norte; los materiales que se emplearon en la construccion fueron libertados de la alcabala. Si del terreno destinado para construir el hospital no se hubiera separado la mitad, llenaria actualmente las prescripciones de la ciencia para establecimientos de ese género.

Insigne protector del hospicio fué el virey Bucareli, cuyos esfuerzos están consignados en una lápida, colocada arriba de la entrada al locutorio del hospital, en la cual se lee: "*En el Reynado de nuestro Católico Monarca el Sr. D. Cárlos III Q. D. G. y gobernando este Reyno el Exmo. Baylio Frey D. Antonio María Bucareli y Ursúa, caballero gran Cruz y Gobernador de la Bóveda de Toro en la órden de San Juan, Gentil-hombre de Cámara de S. M., con entrada, Teniente General de los reales ejércitos, Virey, Gobernador y Capitan General de esta Nueva-España y Presidente de la Real Audiencia, se fabricó este hospital de pobres dementes por el piadoso influjo de su Exa. á expensas del Real Tribunal del Consulado de esta Nueva-España y direccion de sus diputados D. José G. Calderon y D. Ambrosio Meave, Profesores del Órden de Santiago, al que se dió principio en 14 de Octubre de 1774, y se concluyó en 31 de Diciembre de 1776, siendo General de la religion de San Hipólito Mártir el Reverendísimo Padre fray José Lázaro de la Peña.*"

En un principio les sirvió á los religiosos Hermanos de la Caridad para iglesia la ermita de San Hipólito, que por ser de adobe estaba muy maltratada y amenazando ruina; entónces resolvieron fabricar dentro del hospital una grande sala, en

la que depositaron al Santísimo, y les sirvió de iglesia miéntras se fabricaba otro templo á expensas de la ciudad y sus propios; la nueva obra duró tanto tiempo, que fué dedicada hasta el año de 1739; despues sufrió una reparacion y se estrenó en 20 de Enero de 1777; tiene al Sur la puerta principal que cae al atrio y al Norte el altar mayor, que está bien adornado y compuesto al estilo moderno.

El hospital obtuvo algunos fondos que le sirvieron para sostenerse, y como auxilio salian diariamente dos locos, acompañados de un religioso ó donado, á pedir limosna por los sitios mas concurridos de la capital; la ermita sirvió de iglesia al hospital, despues fué reedificada trasladándose el sacramento á la gran sala baja que sirvió de enfermería; se construyó el nuevo templo con fondos de la ciudad de México y sus propios á instancias del virey, conde de Monterey, cuya obra duró muchos años, pues todavía en 1736 no estaba concluida, sirviendo aun de iglesia la expresada sala. En la esquina que forman las paredes del átrio, hay un escudo grande labrado en piedra con la alegoría de la conquista: representa á la religion hollando y destruyendo las armas y los ídolos de los indígenas; es digno de notarse la finura y limpieza de esa escultura, así como lo que significa.

No obstante que por decreto de 1º de Octubre de 1820 fué suprimida esta Órden, los religiosos tuvieron á su cargo las enfermerías en los hospitales de México y Puebla hasta el año de 1833; hoy la iglesia está servida por clérigos y el hospital de dementes al cuidado de la Junta de Beneficencia.

*

Suprimidas las órdenes mendicantes, por decreto de las Cortes españolas, el Ayuntamiento se recibió en 21 de Febrero de 1821 de los bienes que pertenecieron á las comunidades religiosas y de los respectivos hospitales; el de San Hipólito contaba entónces con un capital de ciento ochenta y siete mil cuatrocientos trece pesos, en fincas urbanas y capitales impuestos; administró esos fondos hasta 1824, en que pasaron al tesorero del Estado de México, por decreto de la legislatura, fechado el 4 de Mayo. Dos años despues volvieron los bienes al Ayuntamiento, por otro decreto, y así continuaron hasta el año de 1842, en que el gobierno del Gral. Santa-Anna mandó que esos fondos ingresaran á la oficina de temporalidades, de donde desaparecieron vendiéndose unas fincas á precios ínfimos y otras fueron cedidas á militares en pago de sueldos vencidos ó por vencer, en cuya bancarrota entraron las accesorias y bajos del hospital.

En 1848 se trató de establecer un hospital general y de mejorar el de dementes, prestándose D. Francisco Fagoaga á dar los fondos necesarios para llevar á cabo la obra, entónces se adquirió un extenso jardin por arreglos hechos con la testamentaria del Sr. Guride y Alcocer; pero varios disgustos con el Ayuntamiento hicieron que la proteccion del Sr. Fagoaga no fuera tan eficaz como se esperaba, y del jardin se hizo casi un donativo; ahora lo ha vuelto á recobrar el hospital y allí respiran el aire puro los dementes; el local aun es insuficiente para satisfacer las necesidades de los enagenados, que han aumentado considerablemente.

El edificio que ántes tuvo San Hipólito fué mayor que el que tiene ahora; el convento que le era anexo sirvió el año de 1847, de hospital de sangre y allí fueron asistidos mas de trescientos heridos; en 1851 fué cedido el local á la Escuela de Medicina y á los dos años se le quitó por un decreto de Santa-Anna para convertirlo nuevamente en cuartel; despues fué devuelta esa porcion del edificio á la Escuela que lo enagenó y hoy se han levantado allí habitaciones particulares; se cree que esa parte fué el hospital primitivo fundado por Bernardino Alvarez, separado indebidamente de la fundacion primitiva, y que solamente en parte estuvo ocupado por la comunidad.

El servicio médico está á cargo del profesor director del establecimiento y de otro que le auxilia en sus faenas; en la parte administrativa hay un jefe ó prefecto; un ecónomo, varios criados celadores, un cocinero, un galopin, un refitolero, dos porteros y dos lavanderos. Siempre hay mas de doscientos enfermos en cuyos alimentos, medicacion y otros gastos se invierten trece mil pesos ordinariamente, además de las cantidades extraordinarias. Los enfermos tienen en los patios de ambos departamentos juegos de bolos, damas, ajedrez, pelota y raqueta, algunos escriben, tocan la guitarra y desempeñan varias faenas del establecimiento.

Hasta hace poco tiempo ha estado el hospital encargado á la Junta de Beneficencia, á la que pasó cuando dejó de pertenecer al Ayuntamiento desde Enero de 1877, en que se estableció la "Direccion de Beneficencia Pública," á cuyo cargo quedaron los hospitales, hospicios, casas de correccion y establecimientos que entónces estaban al cuidado de la corporacion municipal.

Hay en el establecimiento botiquin, máquina eléctrica y baños, se ha permitido poco á poco á varios de aquellos enfermos, que no se acuesten al oscurecer segun ántes lo hacian, pues en el invierno tenian que recogerse á las cinco y media de la tarde; desde 1869 posee el establecimiento un ataud con cerradura y barnizado por afuera; hay cuartos con sillas y mesas para escribir ó de noche, catres, aguamaniles, toallas, jaboneras y bandejas. Ocúpanse algunos en el dibujo y la escritura, pero solamente en copias, ó se ejercitan en el juego de la pelota, la raqueta y en la gimnasia; los dementes, en su mayor parte, permanecen acostados al sol ó sentados en los poyos de mampostería que tienen asientos de losa bien pulidos; los pacíficos cultivan la verdura de la huerta, los arbustos y las flores, cuyo trabajo los entretiene y divierte, cuidando el jardinero á los que se entregan á esas faenas. Las tasas y platos que usan los dementes son de fierro y las mesas del refectorio están forradas de zinc; la ropería y biblioteca han mejorado considerablemente.

*

Cuando se visita aquella mansion de dolor y de profundos é irremediables sufrimientos, reciben los dementes al visitante con saludos mas ó ménos afectuosos, en recompensa de los cigarros que es costumbre regalarles; algunos le siguen con irrespetuosa y penetrante mirada y otros permanecen indiferentes conversando consi-

go mismos ó entregados al desarrollo de los proyectos que les preocupan; algunos le ofrecen composiciones en verso; otros le hablan de un remedio infalible para los callos; el de mas allá asegura que nada se hace en la República sin que le consulten los que mandan; quién considera que todo es igual y por lo mismo es indiferente dar ó no de palos á álguien; uno propone que se violente la construccion de una escuela en el centro de cada manzana, y otros conversan acerca de su definitiva curacion.

Rodean al visitante muchas fisonomías vulgares, porcion de figuras que infunden lástima y terror por lo estenuado de los rostros, el color cetrino y la languidez que los devora; algunos idiotas se cubren la cara con las manos, otros se alejan de toda sociedad, y generalmente un loco se acerca á decir, con cierta reserva, que está allí por fuerza y que desea que su familia lo sepa, para robustecer su opinion cita la calle y el número de la casa á que ha de ir el portador de la noticia, al cual recomienda tambien, tome por suyo el empeño porque se descubra la criminal accion de encerrar en una casa de locos á un cuerdo. Muchas veces se ve embarazado el visitante porque le cercan multitud de aquellos infelices, molestándole con sus impertinencias y estravagantes pretensiones; pero ceden cuando les reprende el que los cuida.

Encuéntrase en el patio principal uno que otro loco taciturno, pues se estacionan generalmente en sus departamentos ó en el refectorio, donde permanecen siempre con el mayor órden y sosiego, sin que alguno perturbe el silencio de los demás, si no es por una que otra carcajada estridente; allí esperan aquellos infelices la satisfaccion de la imperiosísima necesidad que ocasiona el hambre mucho mas exigente en algunos dementes que en los sanos.

Visitando una vez aquel hospital, me fueron referidos varios de los temas mas notables de que se hace memoria: allí se ha proyectado reformar completamente á los hombres y los medios son de indefectible resultado; formar piso seguro sobre el océano; curar la locura sin apelar al régimen de los baños frios; un general con sombrero montado, hecho de papel y con los pantalones enrollados y la levita en forma de casaca, da órdenes para el buen éxito de una batalla; otro se aplaude por ciertos descubrimientos que ha realizado. Hubo hace algunos años, un demente que estaba asido constantemente á una columna, sin variar de postura sino para comer, dormir y otros quehaceres indispensables; pero apénas comia levantaba los brazos apoyando las manos en la pared, con la fisonomía desconcertada y fija la mirada en el suelo, permanecia inmóvil como una estátua esculpida al muro; algunos pintan toscas figuras que consideran obras de arte, y no ha faltado quien pretenda hacer *cuadrado* al mundo ó lazar el chorro de agua de la fuente que hay en el patio principal; allí se ha considerado resuelta ya la cuadratura del círculo, para lo cual hay que variar ántes la forma de la tierra; cierto notable abogado que estuvo de huésped en San Hipólito, aseguraba haber encontrado la manera de resucitar los muertos usada ya en la resurreccion de Lázaro; pero recomendaba el mayor sigilo en todo.

Hoy, en Noviembre del año de 1881, hay algunos enfermos cuyos delirios y temas tienen innegable importancia. El Padre Conejo cree que fué llamado por el Presidente D. José Joaquin de Herrera para Ministro de Relaciones; pero que sus compañeros, por envidia le encerraron en San Hipólito; está allí desde el año de 1861 en que fué trasladado del hospicio de la Santísima; la principal manía en la locura del Padre es de tener grandezas: la megalomanía; se siente muy excitado todas las mañanas y razonable y tranquilo en el resto del dia.

Jesus Ruiz, desde hace cerca de ocho años padece delirio de persecucion y cree que está en el hospital por órden del Sr. Lic. Tiburcio Montiel; este tema de su locura le molesta constantemente y es casi el único objeto de su delirio. Ruiz trabaja perfectamente el migajon, haciendo toda clase de retratos y figuras muy bien acabadas.

Perfecto Blanco, natural de Oaxaca, donde hizo algunos estudios, está enfermo de ilusiones y alucinaciones verdaderamente extraordinarias: ve que la torre de Catedral se desprende de su base *y hendiendo el espacio*—frases que él emplea—viene á posarse sobre su cabeza y agobiándole tan enorme peso permanece Blanco horas enteras con la cabeza inclinada y sostenida entre las manos, como quien soporta una inmensa mole; otras veces es el Popocatepetl el peso que carga y llega á ser uno de los polos lo que ese infeliz soporta; suele consistir la alucinacion en sentir que el badajo de la torre de Catedral—no de una campana—se le introduce en la boca y entónces por tal causa se le producen verdaderos accesos de sofocacion, pues dice que el badajo le impide respirar.

Lo mas singular de esa enfermedad consiste en que el enfermo conserva bien una parte de su razon, pues comprende que sus alucinaciones son *una sensacion puramente virtual;* pero sostiene y da inequívocas pruebas de que él las siente real y positivamente, circunstancia extraordinaria que le hace sufrir mucho y pedir al director del establecimiento que le ministre morfina, estricnina ó alguna otra sustancia que le quite una existencia que no soporta ya. Cuando le cae la mole en la cabeza ó en los hombros, se queda en la actitud del que sostiene un gran peso y comienza el delirio en el que, para quitarse la carga de encima, tiene que pedir en una oracion perdon de sus pecados y dirigirse á Dios, pero ha de colocar las oraciones entre las vocales de las palabras del Ave María y luego otras entre ciertas palabras de las mismas oraciones, de manera que es un delirio de los mas trabajosos y molestos.

Hay otros enfermos dignos de estudio, entre ellos cinco de *locura ambiciosa* que se creen Dios, reyes, papas, emperadores y que son poseedores de casas de oro y palacios de cristal, en una palabra, que todo lo que ven les pertenece; algunos hay que no encuentran palabras ni números para expresar la cantidad de dinero que tienen; hay otros melancólicos que se sumergen todo el dia en la mas profunda distraccion, ya rezando ó bien tristes y meditabundos porque creen que no tiene remedio su mal, que les falta alguna entraña ó que tienen algun animal dentro del cuerpo.

Actualmente abriga el hospital doscientos trece enfermos, habiendo aumentado considerablemente el número á causa del alcoholismo, engendrado por el gran número

de espendios de bebidas espirituosas y que cada dia es mayor; entre aquellos enfermos hay mas de setenta epilépticos.

¡Lástima grande es que no se haya formado un archivo especial para poder estudiar todos los diversos delirios de los individuos que han estado en aquel hospital, en que se usaron grillos, cepos y demás que prohibió el Sr. Vieyra, cuando fué gobernador del Distrito, haciendo trasladar á la Diputacion aquellos instrumentos de horror y de consternacion tratándose de los infelices dementes![1] Entiendo que ya hoy ningun castigo se les aplica, procurándose solamente que mejoren en su salud ó aliviarles el peso de su deplorable desgracia. No sin alguna propiedad, se ha llamado muchas veces cárcel de locos al hospital en que se reciben los pobres enfermos de trastorno cerebral y en donde se ejerce la caridad. En Febrero de 1821 se publicó en México la exclaustracion de los religiosos hipolitanos, y entónces el Ayuntamiento nombró al regidor D. Manuel Balbontin, para que encargara del hospital á una persona honrada y caritativa que lo fué D. Juan Rodriguez y despues D. Juan Tames. Los enfermos que van á San Hipólito, pueden dividirse en dos clases: unos libres y otros reos: pero todos, al entrar á aquella casa, van con el mismo fin de curarse, saliendo los primeros cuando el médico los dá de alta y los otros prévias las condiciones legales.

Son recogidos allí los dementes, idiotas, maniáticos, epilépticos y algunos con otras imperfecciones además de la desorganizacion cerebral, los cuales están colocados en uno de los tres departamentos existentes quedando al cuidado de los enfermeros; en un local relativamente reducido, para que cómodamente puedan estar los dementes que casi siempre permenecen en aquel establecimiento, no es posible que se obtengan todas las buenas condiciones que exigen los hospitales de esa especie; además no siempre se ha tenido el debido esmero para cuidar á tantos desgraciados, pues durante muchos años se usó en la cocina batería de cobre y fué muy grande el número de dementes envenenados, hasta que el cobre se estañó. Entre los recursos que debe tener una casa de la naturaleza del hospital de San Hipólito, se enumeran el local extenso, los paseos, ejercicio en el cultivo de la tierra y otros que entretengan el espíritu y pongan en agitacion el cuerpo, de esos recursos se cuenta allí uno solo: el establecimiento de un jardin, que aunque no grande, satisface al objeto de servir á los infelices enfermos; en ese lugar se abrió un pozo brotante.

Ocúpanse algunos dementes en ciertos trabajos, ya de albañilería, ya en hacer á veces aventadores, puntas de hilo, cintas, redes para pájaros, otros remiendan, trabajan la hojadelata y aun los hay que se ocupan en escribir, algunos barren el establecimiento y muchos nada pueden hacer por las enfermedades que sufren. Suelen vestirse los enfermos con sacos; úsase vajilla de metal para ahorrar gastos y desde hace algunos años la asistencia médica es bastante buena.

Hay enfermos de epilepsia simple, con manía y melancolía; demencias agudas, crónicas, intermitentes, remitentes; alcohólicos maniáticos, dementes y melan-

(1.) Informe publicado en 1847.

cólicos; otros atacados de locura circular, paralítica, *delirium tremens* é idiotismo, siendo imposible hacer esactas y determinadas clasificaciones.

Distínguense esactamente los imbéciles y los idiotas, esto es, aquellos en que el habla es monótona y defectuosa y los que poseen la palabra profundamente confusa ó completamente nula; los idiotas revelan su enfermedad cerebral por defectos físicos, principalmente en la cabeza cuya forma es irregular, muy pequeña ó muy grande, la frente casi siempre estrecha, las facciones irregulares, sin expresion, los lábios caidos y los ojos afectados de estravismo; la mayor parte de los idiotas son mal conformados y á menudo se balancean y ejecutan movimientos automáticos, se golpean la cabeza ó la cara, hacen gestos y la inmovilidad no les es posible; comen sin demostrar preferencia por los alimentos por diverso que sea el sabor de estos, no se molestan por el mal olor, quedan indiferentes á lo que pasa delante de ellos y sus sentidos no guardan equilibrio; en los corredores y dormitorios del hospital de San Hipólito encuentra el visitante idiotas en el mas alto grado de estupor, ó con movimientos variables y sujetos á periodos de cierto grado de exitacion maniática; el idiota epiléptico es el mas generalizado; pocos idiotas propiamente tales llegan allí á una edad avanzada, al contrario de los imbéciles que alcanzan larga vida bajo las condiciones ordinarias de existencia.

Los tratamientos empleados con la mayor parte de los idiotas son paliativos, buscando cuales son las facultades del paciente que existen en el estado rudimentario, se procura sacar el mayor partido posible de lo que se descubre y por medio de la educacion mejorar la mente de esos desgraciados, en este trabajo podrian servir de modelo las escuelas establecidas en Francia, en Bicetre y la Salpetriere ó la de Earlswood, cerca de Lóndres.

En la casa de San Hipólito se encuentran rarezas entre los que no gozan de la integridad de sus facultades intelectuales, morales ó afectivas, ya sea que no hayan adquirido el debido desarrollo ó que hayan sufrido perturbaciones y desarreglos mas ó ménos profundos; allí hay individuos cuyas facultades intelectuales van poco á poco debilitándose hasta perderlas completamente y llegar á la demencia que poco se diferencía de la locura, en tanto que es marcadísima la diferencia que separa al loco y al idiota. Entre la locura y la razon existen situaciones intermedias difíciles de precisar; la locura ha sido siempre objeto de estudio y de preocupacion por aquellos que se consagran á trabajar por la solucion de los problemas que mas afectan á la humanidad: atacado el hombre en lo que tiene de mas noble y elevado, privándolo de los atributos que constituyen su personalidad, quitándole la superioridad con que domina en todo lo que le rodea, la pérdida de la razon ha sido justamente el problema mas interesante á que se puede dedicar la inteligencia de los hombres pensadores; á esta cuestion van unidas otras de importancia sobre el alma y la materia, brotando de aquí la lucha entre la metafísica mas abstracta y el materialismo mas esclusivo, porque se olvida que no es posible conocer la esencia del principio que nos anima.

Parece hasta hoy imposible determinar la naturaleza esacta de la locura, de ese

desarreglo mental que existe como una enfermedad preexistente, de esa afeccion cerebral ordinariamente crónica, casi siempre sin calentura, caracterizada por los desarreglos de la sensibilidad, la inteligencia y la voluntad, sin que se alteren las funciones puramente materiales; la locura no reconoce siempre las mismas causas para casos semejantes; coincidencias ó efectos que no son mas que la primera manifestacion de la enfermedad, se dan como causas de lo que produce la locura, generalmente provenida de un conjunto de influencias que muchas veces ni se sospechan y que vienen á ser los factores de un resultado complexo.

*

Á principios del presente siglo habia en el hospital de San Hipólito la mitad de los dementes que hay ahora; mas como la poblacion de la capital era numéricamente la mitad que la de hoy, no se puede decidir si el progreso de nuestra civilizacion ha sido causa predisponente para el desarrollo de la locura; pero por inducciones aproximativas se puede asegurar, que excepto en las perturbaciones por el alcoholismo, ninguna otra influencia se nota para creer que aumenta el número de dementes con la civilizacion; sin embargo, para resolver con esactitud en esta materia hay que comparar datos estadísticos que no poseo, pues ahora se están recopilando y esto es obra del tiempo. La civilizacion, objeto principal del esfuerzo de todas las sociedades, se adquiere al precio de sufrimientos: cada paso en el progreso exige víctimas, cada victoria se adquiere con dolorosos sacrificios, en esa lucha en que los débiles sucumben y los fuertes sobreviven, sostenida lo mismo por las sociedades en la infancia que por las mas adelantadas, traen los adelantos nuevas necesidades, intereses que se multiplican bajo todas formas y que producen una tension moral é intelectual, la exaltacion del espíritu que pone fuera de combate á los que no están templados para ser sometidos á semejantes pruebas; la industria, llevada á su grande desarrollo, aniquila al hogar doméstico, rompe los lazos de familia y facilita la desmoralizacion precoz; la multiplicacion de tabernas produce hábitos que vienen á determinar la locura; pero tambien la civilizacion aumenta los medios de subsistencia, destruye la miseria y contraría las epidemias que diezman á las sociedades primitivas y que son tan funestas para el espíritu y el cuerpo, y acaba porcion de supersticiones, nigromancias y hechicerías que descarrian tantos cerebros perturbando la razon; la civilizacion trae bienes y males, y siempre el abuso va al lado del progreso que por una parte tiende á aumentar el número de enagenados, disminuyéndolo por otra; ¿pero van en igual proporcion? hé aquí el problema que el tiempo resolverá, sin que en el caso contrario á la civilizacion pueda ésta detener su marcha, pues le bastará asegurar una asistencia mas generosa á los que tengan que sucumbir en la conquista del adelanto.

Desde que se instaló el Hospital de San Hipólito hubo gran número de dementes, y se ha atribuido esto al régimen político y social que implantó la conquista; pero yo considero exagerada esta opinion: sin duda que las grandes catás-

trofes como la que sufrió México al principio del siglo XVI, son un motivo de duelo, de ruina y de perturbaciones de toda especie que trastornan las inteligencias sometiéndolas á pruebas durísimas; pero estos hechos no han sido mas que causas indirectas, ocasiones, accidentes y no el fondo mismo de las afecciones que se derivan de la predisposicion del cerebro.

Las principales causas de la enagenacion mental en el hospital de San Hipólito, segun entiendo, son la predisposicion por herencia que viene hasta de los abuelos, por medio de la herencia alternativa; la frecuencia en las bebidas alcohólicas y la debilidad provenida de los placeres carnales; no se encuentran en San Hipólito dementes jóvenes, pues casi todos han llegado al periodo de la vida en que los intereses, las fatigas y toda clase de preocupaciones alcanzan el grado de mayor intensidad; enorme es la proporcion de célibes dementes con relacion al resto de las clases de otro estado civil; predispone tambien á muchos espíritus la cultura forzada que comienza desde la escuela con la encarnizada emulacion, ó por la inflexible severidad que priva á los niños de las espansiones tan gratas y necesarias en la tierna edad.

Encuéntranse en ese hospicio dementes á quienes causas morales han determinado la enfermedad y otros que reconocen por motivo causas físicas; porcion de locos revelan en sus semblantes el hastío y el pesar, dolores inmensos que no tienen remedio ni mas fin que el de la vida; entre palabras pronunciadas en voz baja, entre monosílabos que de cuando en cuando brotan de espíritus sombríos, se perciben pesares domésticos, pérdidas de fortuna, duelos de familia, amores decepcionados, remordimientos, nostalgía, grandes ambiciones de imposible satisfaccion, venganzas, miedo ó envidia, afecciones que ejerciendo sobre el espíritu acciones depresivas terminan en delirio generalmente melancólico ó en aislamiento prolongado; tambien hay allí maniáticos religiosos, muchos por excesos carnales ó por el paso de una vida activa á la ociosidad ó por haber caido en la miseria que debilita al cuerpo y mata al espíritu.

El delirio no se observa generalmente entre los indígenas que están mas propensos al idiotismo; la causa física que determina generalmente la locura entre los enfermos de San Hipólito es el frecuente uso de bebidas alcohólicas, uso que por desgracia va tomando en nuestra sociedad un desarrollo alarmante, sin que se pueda explicar la causa, pues nuestro clima no excita á beber; felizmente esos abusos del alcohol aun no se desarrollan entre las mugeres y esta circunstancia sirve para contener el mal; entiendo que no hay en ese hospicio demente alguno cuya enagenacion provenga del uso del opio, ó la belladona, en tanto que muchos hay que deben su locura á los vicios y algunos á la insolacion que es una de las causas eficaces de la locura.

En las salas de aquel hospicio percíbense las manifestaciones del delirio en sus mas variadas formas: exaltado, incoherente, ya presentándose melancólico, ya con carácter ambicioso ú optimista, viendo el demente hermosos palacios ó prendas suntuosas de oro y plata que le pertenecen; el visitante percibe palabras tartamudeadas que

acusan difícil pronunciacion, movimientos torpes que indican la parálisis incompleta, ó convulsiones que manifiestan la epilépsia, casos en que se revela la estupidez, la impotencia aun para sustraerse á sensaciones dolorosas ó para satisfacer las necesidades mas esenciales en la vida; se encuentra el visitante con locos excitados, cuyos movimientos son violentos, exaltados y como automáticamente destructores, dementes que corren, brincan, se mueven por muchas horas de un lugar á otro, quiebran lo que encuentran y aun desgarran sus vestidos, impulsados no por una voluntad consciente, sino por irresistible exaltacion de la tendencia al movimiento: por la noche crecen los crueles padecimientos, casi todos los enfermos caen en el insomnio ó no duermen sino de una manera fugitiva, manifestándose las torturas intelectuales y las alucinaciones, de una manera mas aguda entre las sombras que bajo la benéfica influencia del dia; perciben con toda claridad lo que les molesta, de repente saltan de la cama; dementes hay que, por el contrario, duermen constantemente aun de dia; algunos apénas comen abstraidos con la superabundancia de ideas ó bajo el terror del envenenamiento, y otros, al contrario, sobrexcitadas sus fuerzas digestivas, muestran apetito devastador y algunos comen restos de cigarro, paja, guijarros y aun inmundicias.

Hay en San Hipólito enagenados atacados de las diversas variedades de tortura mental, maniáticos ansiosos, apáticos, estúpidos, locos hipocóndricos, con delirio de persecucion y megalomanía ó delirio de grandezas y con demonomanía, preséntanse al estudio locuras epilépticas, histéricas y en todas las demás formas que reconoce y admite la ciencia, dementes cuyo cerebro está atrofiado, idiotas é imbéciles. Algunos enfermos presentan en su estado intermitencias ó remisiones que parecen volverlos á la vida ordinaria, pero otros con el delirio de persecucion, de grandeza, melancólico ó hipocóndrico, rara vez están en condiciones de curacion real y durable, y la demencia, el idiotismo y la imbecilidad jamás logran llegar á una curacion propiamente dicha, siendo muy excepcional que pueda curarse un loco que haya pasado de los sesenta años. Allí se manifiestan la manía, el delirio melancólico, la monomanía ó delirio parcial, las alucinaciones y la locura con todos sus terribles carácteres y circunstencias de la epilepsia, el cretinismo y la imbecilidad.

El tratamiento que reciben en San Hipólito los enagenados es humano y cual conviene á los desgraciados enfermos del espíritu, á seres que tienen entorpecida la parte mas noble de su ser y que casi nunca tienen conciencia de su desgracia ni reconocen las relaciones de familia, de sociedad y de negocios de cualquiera naturaleza; tal estado, no puede inspirar mas que interés y piedad á todos los que tienen que hacer con infortunios de tan grande magnitud; los directores de ese establecimiento comienzan por compadecer y comprender la situacion que guardan los locos y acaban por amarlos y satisfacerles sus gustos. Todos los dementes tienen derecho á que se les trate con estremada consideracion, todos reclaman simpatías y cuidados, aunque sean diferentes los métodos que se les apliquen; considera el médico si la locura es aguda y susceptible de curacion, ó al contrario,

antigua é incurable, siendo activo en el primer caso y usando en el segundo de paliativos; en ese hospicio no siempre se ha empleado la solicitud inteligente para evitar el desarrollo de la locura entre los que á ella están predispuestos, pues las condiciones del local no pueden proporcionar la buena higiene física y moral que se debe aplicar á cada caso; se ha usado á veces de severidad cruel ó de tolerancia enervante y perjudicial. Empléase en San Hipólito la medicacion, tanto bajo la forma de baños simples, prolongados y repetidos, como bajo la de medicamentos propiamente dichos como el opio, el eter, el cloroformo, el cloral y otros con variedad general de fórmulas y dósis.

Para recibir á algun demente en San Hipólito se tienen que llenar varios requisitos que señalan las leyes, entre ellos debe haber un certificado del médico. Lamento no poseer los competentes datos estadísticos, pero por lo ménos las dos terceras partes de los enagenados de San Hipólito pertenecen á las ciudades y la otra al campo, relacion contraria tratándose de los idiotas y cretinos.

Hay en los corredores y dormitorios del hospital sombras de inmensa tristeza y de amargura, excepto en el nuevo salon construido con todas las reglas de la ciencia médica; el silencio interrumpido por gritos ó ahullidos é imprecaciones de los furiosos, la triste resignacion con que todos observan las reglas del establecimiento, los insomnios en que delirantes pasan las noches, con dolores y tal vez recuerdos de una vida ménos infeliz, pues de cuando en cuando tienen los dementes ráfagas de inteligencia, momentos en que comprenden toda la enormidad de su situacion; todo ese conjunto de dolores, concentracion de los sufrimientos de la humanidad, comprime aun al corazon mas duro.

En todos los dementes hay la propension á reirse unos de las estravagancias de los otros, sosteniendo que ellos están cuerdos en tanto que los demás están demasiado locos; en todos domina el deseo de salir del hospital. Las celdillas de los dementes son pequeñas, mas ó ménos limpias y en casi todas están las paredes rayadas; cuando se contempla atentamente tanta miseria y desgracias tan horribles, se siente uno poseido de viva gratitud y veneracion hácia los fundadores y abnegados benefactores de aquel establecimiento, donde no se puede esperar ni gratitud ni un recuerdo, pues en los beneficios á los dementes queda por sola recompensa el placer que da la conciencia satisfecha y la gratitud hácia aquel que nos ha conservado la inteligencia, pudiendo privarnos de ella cuando le plazca.

Felizmente desde la supresion de los hipolitanos han estado encargadas del establecimiento personas en su generalidad animadas por la filantropía y la caridad, antiguamente, casi al verificarse la Independencia, los Sres. Rodriguez y Tames y despues los Doctores Alfaro, Peon y Contreras, y Labastida, el Sr. Pomposo Verdugo, Dr. Miguel Alvarado y el actual director del establecimiento Dr. Govantes, han procurado que los dementes sean tratados por el sistema racional y humanitario, esmerándose en esto el actual jefe del establecimiento Sr. Govantes, quien jamás permite los bárbaros castigos alguna vez usados y ha dispuesto que se deje satisfecho el apetito de los hambrientos locos, dando á cada quien la comida

que mas desea; les ha conseguido distracciones en el interior del edificio y aun permite que, acompañados, salgan á pasear por las calles aquellos cuyo estado mental lo permite. Desde que el hospital estuvo á cargo del Dr. D. Miguel Alvarado, mucho mejoró: fueron ordenados y arreglados los departamentos con separacion de clases; en 1861 pasó á San Hipólito los padres dementes de la Santísima, donde se dice que estuvo el padre Conejo con grillos y cadenas, para resguardar á los guardianes, pues se asegura que á dos de éstos habia lastimado mortalmente. Alguna vez se han verificado homicidios por los dementes: hace pocos años fué asesinado en el hospital de San Hipólito el cocinero, sorprendido por un loco que convirtió el cuchillo de la cocina en arma homicida, y desde los primeros dias de fundado el hospital, se recuerda que un soldado demente traido de Tierradentro porque habia asesinado á toda su familia, le abrió el cráneo á un novicio que iba á tocar la campana para despertar á la comunidad, usando el demente una pala de albañil; el virey intentó arcabucearlo, pero la comunidad de los hipolitanos se opuso.

Afánase el Sr. Govantes porque se realice el filantrópico pensamiento que han apoyado nuestros legisladores, de la formacion de un manicomio fuera de la ciudad, con todas las condiciones que exige un establecimiento de tal naturaleza; para ello se cuenta con cien mil pesos señalados por el presupuesto vigente y con el producto de la venta del hospital que hoy existe, en el cual un precioso salon sostenido por columnas de hierro, concluido por la Junta de Beneficencia y construido con todas las reglas higiénicas, sirve para cien enfermos, se ventila perfectamente cuando se quiere y despues vuelve á cerrarse quedando en muy buenas condiciones para habitacion, y tambien hay una buena enfermería para veinte individuos. Tiene actualmente el establecimiento tres departamentos: uno para distinguidos que pagan, otro para epilépticos y el tercero para los demás. El servicio médico, dividido en los tres departamentos, tiene un enfermero mayor, once menores y la demás servidumbre necesaria.

El edificio no solamente está bien atendido, sino que se procura hacer en él reformas importantes que lo elevarán al nivel de los mas notables de Europa; posee ámplios dormitorios y terreno para que algunos dementes puedan cultivar hortaliza; pero seria mejor llevar á cabo el proyecto de formar el nuevo manicomio fuera de la ciudad; algunas celdas carecen de luz y ventilacion, tiene techos bajos y el barandal del corredor es peligroso para los dementes que en momentos de delirio se pueden arrojar desde la altura ó precipitar á otro. La parte del jardin que para recreo y ocupacion de los dementes posee San Hipólito, fué adquirida en 1848; el Ayuntamiento dió por ella once mil quinientos pesos, precio elevado que suscitó polémicas entre la corporacion municipal y D. Lúcas Alaman; despues estuvo el hospital á punto de perder esa parte del terreno que ya hoy ha recuperado completamente.

Ese hospital usa los baños del sistema Fleury, debidos en gran parte á la solicitud de la empresa del ferrocarril de Veracruz, que invirtió en ese beneficio los

fondos que habia destinado para dar un baile al Sr. Lerdo de Tejada, Presidente de la República cuando la inauguracion de la vía férrea; hay una biblioteca pequeña debida al empeño del Lic. D. Crescencio Ortega del Villar. La cocina es estensa, tiene el brasero en el centro y todas las mejoras que el actual progeso exige en esa clase de oficinas.

Fiesta del Pendon.

No dejaremos el edificio de San Hipólito sin recordar la solemne fiesta que anualmente se verificaba en su iglesia para conmemorar el triunfo obtenido el 13 de Agosto de 1521, dia dedicado á San Hipólito. La ciudad no solamente le tomó por patrono y le fabricó la primitiva ermita sobre la calzada que conduce á Tacuba, que fué por la que salieron los españoles fugitivos la Noche Triste, sino que desde luego fué establecida una fiesta anual dedicada al santo mártir en su propio dia, á la cual concurrian el virey, los tribunales y la nobleza, conduciendo á caballo el pendon mismo con que Cortés entró á México, estandarte que se guardaba en las Casas de Cabildo.

Recibian en la ermita de San Hipólito los religiosos á la comitiva que asistia á las vísperas, la solemne misa y sermon, ceremonias que duraron casi hasta la consumacion de nuestra Independencia, aunque en los últimos años ya no iban á caballo los concurrentes, ni las calles se adornaban con arcos triunfales y vistosas colgaduras, ni habia corridas de toros, cañas y otros juegos caballerescos como en los dos primeros siglos de la conquista.

Uno de los regidores sacaba el pendon, como cargo concejil, cambiándose en el encargo cada año, segun el órden de antigüedad, entregándole la ciudad tres mil pesos de sus propios para ayuda de gastos. El regidor á quien correspondia, invitaba al virey y oidores con quince ó veinte dias de anticipacion, enviándoles una fuente de dulces y además un sombrero y par de guantes al virey y otros guantes y una gorra á los oidores; en seguida invitaba á los demás tribunales y á la nobleza; el 12 de Agosto por la tarde se presentaban ésta y dos oidores modernos en la casa de dicho regidor, pero los magistrados no subian la escalera; los demás oidores y tribunales iban á esperar á Palacio; el regidor y todos los que le acompañaban, montando á caballo se dirigian á las Casas de Cabildo colocándose el regidor entre los oidores, al llegar á esas Casas bajaba el corregidor el estandarte que todo el dia habia permanecido á la espectacion pública en uno de los balcones, entre colgaduras y almohadas; el regidor al recibirlo prestaba homenaje y juramento de volverlo y continuaba su marcha el *acompañamiento* hasta el Real Palacio, donde le esperaban en los balcones el virey y los tribunales. Allí el regidor que llevaba el estandarte y los dos oidores que le acompañaban, entrando al patio de Palacio, esperaban á que bajaran el virey y los tribunales y en seguida todos se colocaban en sus respectivos lugares, yendo el regidor á la derecha del virey y del oidor mas antiguo.

La comitiva se dirigia por la calle de Tacuba hasta la iglesia de San Hipólito, donde la esperaba el cabildo eclesiástico que oficiaba en las vísperas; concluidas estas regresaban en el mismo órden por las calles de San Francisco, hasta el Real Palacio donde se quedaban los tribunales; el regidor que llevaba el pendon, siempre acompañado de los dos oidores modernos, se dirigia á las Casas de Cabildo para entregar el pendon en manos del corregidor: concluida esta ceremonia, iba la comitiva á la casa del munícipe que habia sacado el estandarte, se despedian en la puerta los oidores que se retiraban en sus coches y los demás de la comitiva concurrian al expléndido refresco servido en la tarde y al gran almuerzo que al dia siguiente daba el mismo regidor; prohibiendo las leyes que el virey y los oidores concurrieran al festin, anticipadamente se les regalaba la fuente de dulces.

Decayó tanto esa festividad, que en 1745 impuso el virey, por órden de la Corte, una multa de quinientos pesos, al caballero que siendo convidado y no estuviera impedido por enfermedad ó causa justa, dejara de concurrir; pero ni aun esto fué bastante para contener la decadencia del *paseo*, contribuyendo mucho la real disposicion de que aun cuando lloviera á torrentes, ni el regidor con el pendon, ni los ministros de los tribunales podian guarecerse del agua en casa alguna, pues ántes de esa órden se libertaban de la lluvia en los portales ó donde mejor les parecia. Todavía en 1794 fueron celebrados solemnemente los dias 12 y 13 de Agosto con el paseo del real estandarte, vísperas y misa cantada en la iglesia de San Hipólito mártir sacando el estandarte el regidor D. Ignacio Beye de Cisneros, y en 1799 D. Antonio Mendez Prieto y Fernandez, llegando las festividades hasta el año de 1812, despues de la proclamacion de nuestra Independencia, aunque sin el aparato que algunos años ántes.

La significacion que tuvo aquella fiesta que duró cerca de tres siglos, fué recordar la entrada y definitiva posesion de México en 1521, el mártes 13 de Agosto dia de San Hipólito Mártir; el pendon estuvo guardado en la capilla de la Universidad; adornábalo la imágen de la vírgen por un lado y por el otro las armas de Castilla y Leon; ese estandarte se encuentra ahora en el Museo Nacional.[1]

Pudo haber reemplazado en nuestros dias á aquella fiesta otra que significara la glorificacion del valor heróico y las grandes acciones realizadas por los mexicanos para defender á su Patria, acciones que hasta hoy parece que han quedado en el olvido. Tres meses duró el sitio de la capital formado con doscientos mil aliados y novecientos españoles, ochenta caballos, diez y siete piezas de artillería, trece bergantines y seis mil barquillas. El número de mexicanos muertos se hace subir á cien mil por el autor que menor número señala, sin contar los que fallecieron por el hambre y la peste.[2] La nobleza mexicana estuvo á la cabeza de los defensores que tomaban agua salada, comian ramas y cortezas de árbol é insectos, dormian entre los muertos y respiraban el aire infestado con la corrupcion de tantos cadáveres insepultos; pero *jamás quisieron paz, ni dieron señal de flaqueza, guardando los muer-*

(1.) Véase la pagina 181.

(2.) Chimalpam cap. 139.

tos en el interior de las casas, para que los enemigos no los vieran; las mugeres curaban á los heridos y enfermos, hacian hondas y labraban piedras para tirar y aun peleaban al lado de los aztecas, *que tan buenas pedradas daban ellas como ellos.* Al entrar los conquistadores fué saqueada la ciudad tomando el oro, plata y plumas; conforme á la costumbre de aquellos tiempos y á las máximas del derecho de gentes admitido, fueron herrados muchos esclavos con el sello del rey y fué celebrado el suceso con luminarias, quedando enterrados los muertos y varados los bergantines, todo lo cual fué hecho en cuatro dias. García Holguin apresó á Cuautemoc que en el acto del arresto pidió á Cortés por gracia, que le quitara la vida con su espada pues no habia tenido la fortuna de morir al lado de los valientes mexicanos en defensa de la Patria. La noche de ese célebre 13 de Agosto, fué horrible, oscura, en ella llovió mucho y al lado de los cadáveres infectos estaban los heridos que lanzaban lastimeros ayes. De tal dia y tal noche era el recuerdo que cada año se hacia en la iglesia de San Hipólito y en la procesion del real estandarte, fiesta en que el mérito del vencedor probaba el valor de los vencidos.

*

La ley vino en apoyo de la costumbre y despues la contrarió conforme al espíritu de la época: por la ley 56, tit. 15, lib. 3 ° de las de Indias, se mandó conservar la ceremonia del paseo del Real Pendon, hasta que las Cortes extraordinarias por decreto de 7 de Enero de 1812, queriendo destruir todo lo que se opusiera á la magestuosa idea de la perfecta igualdad y á la union de intereses entre todos los que poblaban los dominios castellanos, prohibió el paseo del pendon, mandando que continuara solamente la funcion de iglesia; en Abril de 1815 dispuso Fernando VII que se renovara una solemnidad tan antigua y que se restableciera el paseo del pendon con la pompa que se habia hecho por vez postrera en 1808; pero ese decreto ya no pudo reanimar sino momentáneamente una costumbre que por sí sola habia ido decayendo. Ya en 1816 no salió la comitiva á caballo sino en coche, lo que dió motivo á un extrañamiento de la Corte. Cierto individuo con el seudónimo de Andrés Bachí, dirigió al rey una exposicion acerca de lo impropio y perjudicial que era el paseo del pendon ó estandarte real en esta ciudad, el dia de San Hipólito, cuya exposicion fué trascrita al virey Apodaca quien contestó: que en las funciones del paseo del pendon y bulas no habia peligro de conmociones, ni los grandes gastos que se decia y que tampoco era cierto que ejecutado en coche fuese ridículo, por lo que era de opinion que se continuara de esta manera; en consecuencia, por real órden dada en Febrero de 1818, se dejó á la discrecion del virey lo que deberia hacerse en ese asunto del paseo, disposicion que fué trasladada al Ayuntamiento de esta ciudad y demás corporaciones; desde entónces ya se pudo dar por terminado el paseo que en ese año fué en coche, quedando solamente para hacer á caballo el de la bula de la cruzada y aunque todavía en Noviembre de 1819 dispuso el rey que se hicieran esfuerzos para que el paseo volviera á verifi-

México Pintoresco. De la Avenida de S. Cosme á la Plaza Mayor.



LIT. DE MURGUIA.

Iglesia del ex-convento de Sn Diego.

carse á caballo, los acontecimientos del siguiente año que trajeron la Independencia, impidieron que volviera á verificarse el paseo de ningun modo.

EX-CONVENTO É IGLESIA DE SAN DIEGO.

Acerca de los primeros dieguinos que pasaron á Nueva-España y de sus conventos, nada se escribió hasta que fray Tomás de San Diego, primer lector jubilado de dicha Provincia, muerto en el convento de Oaxaca el año de 1658, hizo las primeras informaciones.

Necesitando reformas la religion franciscana casi desde su principio, sufrió una á los ochenta años de establecida, viniendo los *Cesarenos*, que vivieron con toda austeridad y pobreza en los montes y lugares solitarios por espacio de sesenta y tres años, despues aparecieron los *clarinos* y otros reformados, cuyas divisiones llegaron á doce tomando las congregaciones nombres derivados de los de sus jefes, hasta que Leon X en la Bula llamada de la Union, por la cual hizo una de todas aquellas reformas, en 1517, dividió á los religiosos entre conventuales y observantes, dejando á estos el sello y el título de Ministro General de la Órden. Por el año de 1526 formó fray Mateo Basio la congregacion capuchina, habiendo comenzado poco ántes en Italia y España, la reforma de los recoletos y monges descalzos, reforma que estendió San Pedro de Alcántara, comisario de la Nueva Custodia que entónces era de San José y de ella se formaron diez y seis provincias.

Esta reforma estuvo sujeta primero al Maestro General de los conventuales, hasta 1560 en que por disposicion de Pio IV prestaron obediencia al Ministro General de los observantes, aunque la descalcez consiguió el nombramiento de un vicario general independiente del generalísimo y sujeto solamente al Pontífice, segun aconteció el año de 1622, en que Gregorio XV nombró vicario general á fray Gerónimo Planes; empleo que á poco fué abolido, y los descalzos de Nueva-España quedaron reconociendo por superior, al Comisario General de Indias y al Ministro General de la Órden seráfica.

Los primeros franciscanos venidos en 1524 bajo la direccion de fray Martin de Valencia, pertenecian á la Provincia de San Gabriel, reformada. Otra mision de descalzos con destino á Filipinas, China y Japon, vino en 1577, trayendo por prelado á fray Pedro de Alfaro, compuesta de veinte individuos de la Provincia de San José; esta mision se hospedó en el convento grande de San Francisco al llegar á México y segun Torquemada se recogieron en la ermita de la Trinidad en San Cosme, aunque sin formar comunidad, diferenciándose de los demás por la mayor estrechez en cumplir las reglas.

Ninguno de los religiosos descalzos venidos en la segunda mision permaneció en México, hasta que en el año de 1580, fray Pedro del Monte condujo otra de quince religiosos que hospedándose en San Cosme, dieron orígen á la nueva Provincia, gobernando en México D. Lorenzo Suarez de Mendoza, conde de la Coru-

ña, y siendo Arzobispo D. Pedro Moya de Contreras. Esta mision que vino con fray Pedro del Monte, se embarcó en el puerto de San Lúcar, en una nave de la flota que se dirigia á las Indias; un terrible vendaval cargó sobre los bajeles, al grado de haberse ahogado el piloto y queriendo el jefe del buque regresar á tierra encalló la embarcacion en unas rocas donde las olas la rompieron; los religiosos que no procuraban ya mas que la salvacion de sus almas, confesáronse unos con otros é hicieron varias prácticas de penitencia; pero al amanecer ya el viento habia cambiado y disminuyendo su rudeza y bravura, lograron todos salir á tierra en pequeños botes y á poco se abrió completamente el buque yéndose á pique hasta los topes; habiéndose embarcado por segunda vez llegaron con toda felicidad á Veracruz y despues á México, donde fueron recibidos con muestras de regocijo y veneracion, deseando los vecinos de esta capital tener entre sus conventos uno de la Reforma Descalza; cooperaron á la realizacion del proyecto el virey y el Arzobispo citados, con cuyas licencias tomaron posesion los religiosos de la ermita de San Cosme, donde permanecieron algunos àl partir los demás para las misiones de Filipinas.

Las noticias que llegaban á España acerca del fruto y edificacion que obtenian los misioneros en México y Manila, alentaron á los religiosos descalzos, y á peticion de Felipe II fué dispuesta otra mision arreglándola el Provincial de San José, fray Francisco de Hinojosa, viniendo por comisario de ella fray Miguel de Talavera, que fué guardian del convento de San Bernardino, en Madrid; dióles su bendicion el nuncio apostólico Monseñor Sega y un estandarte en que estaba la imágen de Jesucristo crucificado, y al entregarlo dijo á los misioneros: "Recibid el estandarte de la Cruz, con que podeis vencer á los enemigos de la Fé;" con esta bendicion salieron de Madrid los religiosos ordenados en procesion, siguieron hasta Cádiz y se embarcaron llegando con felicidad á México, donde fueron recibidos en el hospicio de San Cosme, quedándose fray Miguel de Talavera con algunos religiosos para comenzar á establecer la Custodia, cuyos cimientos ya habia colocado fray Pedro Bautista que pasó á Michoacan procurando fundar un convento.[1]

El año de 1594 dejaron la ermita de San Cosme para trasladarse al convento de San Diego, cediendo el local á los franciscanos observantes. En la ermita de San Cosme habian tenido los descalzos una vida frugal y ejemplar, las celdas estaban formadas con adobes, cañas y lodo; las mesas donde recibian á los huéspedes y los poyos en que los sentaban eran tambien de adobe, los vasos de barro ó de *coco*, y constituian los saleros pedazos de teja; de allí salian á predicar á la ciudad y á los pueblos, atrayendo á los neófitos en tal cantidad, que no cabiendo en aquel local tuvieron que pasarlos á *Huitzilopochco* ó Churubusco, voz corrompida y derivada de ese nombre indígena; habia en aquel convento, en sus primeros dias, gran recogimiento y silencio, nadie comia en casa de un seglar, siendo castigado con azotes el que faltaba á este precepto aunque comiera con el virey; no usaban en sus

(1.) Quedaron en San Cosme fray Miguel de Talavera, fray Diego de San Pedro, fray Gabriel de los Angeles, fray Pedro del Monte, fray Blas de San Nicolas, fray Melchor de San Francisco; el lego Antonio de Santa María, fray Cristóbal de la Cruz y fray Francisco de Torantos.

primeros tiempos túnica sino saquillo, los hábitos eran cortos y estrechos; cada religioso cosia su hábito y ropa interior; pocos usaban sandalias ó cacles yendo descalzos á la ciudad, la comida se componia de un solo platillo, se trabajaba corporalmente una hora al dia y la iglesia no tenia mas adornos que los que prestaban los mercaderes; á los novicios se les tomaban tres veces los votos y ni estando enfermos se quitaban los religiosos los hábitos. Á instancias de fray Pedro del Monte se reedificó y habitó por los religiosos descalzos el convento ya antiguo de Churubusco.

Estos religiosos, como todos los de las demás órdenes, procuraban ensanchar las fundaciones. Fray Pedro del Monte fué quien solicitó las licencias necesarias para levantar el nuevo convento de San Diego, y se dirigió á los vecinos acomodados para que contribuyeran á los gastos, sirviéndole mucho el eficaz apoyo de D. Mateo de Mauleon y Doña Juana de Luna y Arellano, su esposa, que se ofrecieron por patronos, costeando de su peculio el edificio, que se comenzó con todas las solemnidades necesarias y conforme á la manera con que se habia fundado San Bernardino de Madrid. D. Mateo de Mauleon pretendió que al convento de que fué fundador se le pusiera el nombre del apóstol cuyo nombre llevaba el mismo bienhechor; pero Felipe II no estuvo conforme y dispuso que el nuevo convento se nombrara San Diego, en memoria de la humildad de este lego reverenciado por la Casa Real y canonizado por Sixto V en 1588, á instancias del mismo Felipe II; ante la voluntad del rey, desistió de su pretension el benefactor D. Mateo.

La ereccion del convento fué en 27 de Julio de 1591, y la dedicacion de la iglesia con el mismo título de San Diego el 12 de Setiembre de 1621, continuando el derecho y honores del patronato, en Doña Isabel Colon de la Cueva, segunda esposa de D. Mateo de Mauleon; despues pasó á D. Diego Colon á quien, por haber fallecido, le sucedió en el patronato D. Tristan de Luna y Arellano, mariscal de Castilla, y continuaron siendo patronos los sucesores de éste.

El convento acabó de edificarse con dinero de algunos otros bienhechores; Andrés de Aguirre, casado con la noble Doña Beatriz de Mirabal, dejó en 1638 lo necesario para que fueran construidas la capilla y enfermería del convento y en cambio los bienhechores fueron sepultados en la iglesia; en 1652 Gonzalo Narvaez, portugues, dejó en su testamento una considerable suma para que la Provincia la gastara en lo que le pareciese; entónces fueron edificadas nuevas iglesias y reconstruidas otras, proveyéndolas de ornamentos y alhajas; el capitan José de Retes labró en 1670 desde los cimientos, en la enfermería del convento, una capilla de bóveda en honor de San José y la proveyó de las alhajas necesarias; José Correa, poblano, mercader de Manila, envió dinero para el noviciado y el oratorio y de esta manera fué teniendo el edificio todas las piezas necesarias y se renovó la torre.

*

En la iglesia del convento de San Diego han sido veneradas muchas reliquias: un trozo de *Lignun Crucis* en un relicario de plata con dos hermosos cristales; en me-

dio del altar mayor se vé á San Diego, primorosa obra de tallado, tiene en el pecho un hueso pequeño con la Custodia y se dice ser esa reliquia de su propio cuerpo. En la capilla mayor, en un colateral hecho de tableros dorados, se encierran muchas reliquias, entre las que se dice hay una cabeza de las once mil vírgenes, cedida al duque de Mantua por el Papa Paulo V. En el coro, sobre la reja y cancel del antepecho, está una imágen de la vírgen adornada con varias reliquias; en uno de los sagrarios se guarda una astilla de la escala de San Alejo, traida del priorato de monges de San Gerónimo, en Roma; hay en esa iglesia un niño Jesus de marfil, rescatado de los bárbaros en las islas Marianas y ha estado colocado en el altar de San Antonio.

Los dieguinos tenian á su cargo las fiestas que se hacian cada vez que era traida á esta capital la vírgen de los Remedios, venerada en su santuario especial; el Ayuntamiento les encomendaba la festividad y los dieguinos cargaban las andas en que era trasportada la imágen. Despues tomaron los religiosos por su cuenta, desde 1653, traer la imágen y para ello se observaba el siguiente ceremonial: avisada la comunidad del dia en que habia de entrar á México la imágen, salian en procesion para el Santuario un dia ántes todos los religiosos; en el Santuario celebraban una misa cantada, en la tarde rezaban solemnemente las vísperas y la *benedicta*, haciendo despues tres disciplinas como acostumbraban en Semana Santa; á la media noche decian maitines en el coro, repitiendo las rogativas y permanecian allí hasta cantar la misa; despues se disponia la procesion, formando dos alas delante de la imágen que era traida en hombros de los religiosos en las dos leguas que hay de su ermita á México; en la iglesia de Tacuba eran colocadas las andas, hasta que en la tarde se volvia á ordenar la procesion y continuaba su marcha, recibiéndola en la iglesia de la Santa Veracruz el virey, Arzobispo, cabildos, religiones y la mucha concurrencia que se presentaba á participar de la funcion por devocion ó por curiosidad. Solamente era traida la imágen en los casos de contagio ó epidemia, para el buen éxito de las flotas, para que no se perdieran las cosechas por falta de lluvias ó en otros casos en que la sociedad se creia amagada por alguna calamidad; por eso hasta concluir el siglo XVII habia sido bajada la imágen doce veces, conduciéndola algunas ocasiones en carroza y litera y en el siglo pasado venia tan á menudo, que dejó de ir la hermandad de San Diego por ella y era traida solamente por el Señor Arzobispo ó por los canónigos ó en hombros de sacerdotes. Acabado el novenario en la Catedral, volvia la imágen al santuario de la misma manera que habia sido traida: conducíanla de la Veracruz á Tacuba donde permanecia hasta el dia siguiente al amanecer, en que era trasportada al Santuario.

Los dieguinos levantaron conventos en varios de los actuales Estados de la República: en Puebla, el de Sta. Bárbara; el de San Ildefonso ó San Francisco en Oaxaca y San Bernardino en Tasco, dando algunos bienhechores fuertes limosnas para la enfermería y sacristía del de Oaxaca, San Francisco de Pachuca y San Antonio de Padua en las minas de Sultepec, fundado en 1599. El de Pachuca se construyó por esfuerzos de fray Francisco de Torantos; mas tarde fundaron los de

Acapulco, Querétaro y San Martin, con los nombres de Ntra. Sra. de Guia, San Antonio y Sta. María Magdalena; el de Cuautla en 1640, con el nombre de San José; despues los de Gunajuato y Aguascalientes, con los nombres de San Pedro y la Concepcion.

El convento de San Diego en México estuvo situado frente al paseo de la Alameda en la plaza que se llamó del tianguis de San Hipólito, al Occidente de la ciudad, distante una milla de la plaza mayor; ántes pasaban cerca de él los arcos que conducian el agua por ese rumbo; el convento ocupó una grande extension y la iglesia es ámplia y alegre; allí se hacian los estudios de Teología y para sostenerse colectaban los legos limosnas de puerta en puerta. En Churubusco estaba el noviciado y se estudiaba Gramática.

Apénas tenian cinco conventos cuando se declararon en Custodia sujeta á la Provincia de San Gregorio de Manila, confirmando tal declaracion Sixto V y Felipe II, siendo el primer prelado fray Pedro Ortiz en 1593; fué reconocido como primer custodio en el convento de Santa Bárbara, en Puebla, elegido allí por los superiores, siendo de notar que este primer custodio murió en Filipinas á manos de los bárbaros y fieros Laos. El segundo y tercer capítulos se verificaron en 1594 y 1596 en el convento de Santa María de los Angeles, de Huitzilopochco ó Churubusco, eligiendo custodios y definidores; el cuarto capítulo se reunió en el convento de San Diego, en México; este fué el último capítulo custodial.

Los dieguinos se conservaron por algunos años unidos á la Provincia de San Gregorio de Filipinas, llevando al principio sus conventos el nombre de hospicios para religiosos que pasaban en mision á Filipinas; despues obtuvieron licencia de Sixto V y Felipe II para erigirla en Custodia y en 1599 formaron Provincia separada por concesion del Pontífice Clemente VIII. Habiendo enviado la Provincia de San Gregorio en 1598 un visitador que no fué del agrado de los dieguinos, separáronse éstos negando obediencia y alegaron que ya tenian siete conventos con gran número de religiosos; unos y otros ocurrieron á España y Roma, sujetándose los dieguinos solamente al Comisario General hasta que formaron Provincia, siendo primer provincial en 1602, fray Miguel de la Concepcion; pero continuaron dando hospitalidad á todos los misioneros que pasaban á Filipinas.

La eleccion de los provinciales era por trienios. Tan luego que la Provincia tuvo el suficiente número de conventos, estableció los estudios de Gramática, Artes y Teología, cumpliendo con una ordenanza que decia: "que para mayor observancia de lo que dispone el Concilio Tridentino, acerca de los estudios, se ordena haya tres conventos señalados por el Definitorio, donde se lea Gramática, Artes y Teología," y como faltando las tres casas de estudio se reducia toda Provincia á Custodia, llamaron á fray Pedro de Leyva, del Santo Evangelio, para que leyera Teología, quien mas tarde fué guardian del convento de Santa Bárbara, en Puebla; dieron lecciones de Gramática fray Juan de Llano y fray Bartolomé de Burguillos, y el primer curso de Artes fray Francisco de la Cruz. Teniendo

que establecer colegio toda Provincia, pusieron el suyo los dieguinos el año de .... 1619.

En el sétimo capítulo provincial se hizo voto de defender la inmaculada Concepcion de María, prestando el voto todos los religiosos en manos del Comisario General revestido de capa. Tambien celebraban la beatificacion de San Felipe de Jesus, natural de México, descalzo que tomó el hábito en el convento de Sta. Bárbara, en Puebla; pero no siguió en el estado religioso, sino que como soldado pasó á Filipinas, y vistió el hábito por segunda vez en la ciudad de Manila, donde profesó en 22 de Mayo de 1594; despues regresaba á Nueva-España cuando acometida la nave por recia tormenta fué arrojado el misionero al Japon, donde sufrió el suplicio y murió mártir. Los dieguinos y franciscanos cargaban la imágen del hermano Felipe en la procesion que anualmente habia en México.

Esta Provincia de San Diego envió misioneros, no solamente á Filipinas, sino á diversas regiones de la Nueva-España, principalmente á Nuevo-México, descubierto por fray Agustin Rodriguez, lego de la Provincia del Santo Evangelio en 1581; á esa region pasó la mision en que iba fray Antonio Sanchez, muerto en el levantamiento de los indígenas acaecido en 1680. La Provincia dió multitud de escritores y escritoras, distinguiéndose la Madre Gerónima de la Asuncion en su "*Carta de marear en el mar del Mundo,*" y Magdalena de la Cruz, abadesa del Monasterio de Manila, que dejó escritos tres tomos sobre asuntos religiosos.

*

El libro de las constituciones de esta comunidad fué formado en México por el religioso Joaquin Rojas; tambien escribió éste un libro de desagravios para las religiosas descalzas y se le atribuia espíritu profético. No obstante lo bien arreglado de las ordenanzas, habia contínuos choques en los capítulos provinciales é intermedios que celebraba la Provincia de San Diego de México, de menores descalzos, pues no se guardaba la justicia distributiva sino que se postergaba á sujetos de reconocido mérito y eran colocados en las prelacias los adheridos á la faccion de los que gobernaban, coartando la libertad con que se debia proceder en las elecciones, segun lo dispuesto por el concilio y leyes generales de la propia órden. Seguíase del desórden en las elecciones, no solamente el descrédito del hábito, sino la decadencia de la disciplina regular y otros inconvenientes, por la opresion en que tenian á la Provincia aquellos que se hallaban bien con el mando y que protegian á sus parciales para someter á los que tenian mayor mérito, llegando en..... 1771 á tanto el despotismo, que no solamente colocaron en los primeros puestos á sujetos inhábiles, sino á muchos notoriamente indignos, segun asegura el Comisario General fray Manuel de la Vega.

La ley de la alternativa, tan recomendada por las Constituciones de la Órden, las reales cédulas y bulas apostólicas, era despreciada, pretestando que eran pocos los europeos respecto de los criollos; para darle cumplimiento veíase obligado

el Comisario General á facultar á determinados individuos para que intervinieran en las elecciones, apoyándolos el poder civil representado por el virey, Audiencia y demás encargados de administrar justicia en Nueva-España, quienes podian remitir á España á los inobedientes, entre los que fué contado principalmente fray Bartalomé Peralta, ex-provincial que dominó por largo tiempo á la comunidad, pues en veinte años no hubo eleccion que no fuera de su agrado y bajo su influencia, colocando siempre á sus parciales para continuar en el predominio, apoyado constantemente por los criollos, y ni los comisionados visitadores especiales podian influir en que dejara de votar en su favor el definitorio que era todo suyo, siendo necesario apelar al destierro del ex-provincial para reducir al órden y la paz á los religiosos.

La eleccion no era dudosa, pues para mas de trescientos americanos no habia en la Provincia sino cuarenta ó ménos europeos; así, para arreglar la eleccion y restablecer la alternativa, fué preciso ponerse de acuerdo con los jefes de los partidos en la eleccion de provincial, definitores y guardianes, y aumentar el número de los europeos.

Esta Provincia tuvo muchos privilegios; pero los visitadores que tambien habian de ser *descalzos*, podian trasladar de los conventos á los religiosos, teniendo que tomar el hábito de descalzo fray Alonso Muñoz para cumplir su comision de visitador, que al fin no pudo desempeñar.

En el año de 1625 hubo grande agitacion en el convento de San Diego con motivo de las elecciones: habiéndose cumplido el trienio en que gobernó fray Pedro de San Diego, quiso el Comisario General que presidia el capítulo, hacer Provincial á un compañero suyo que habia traido de España; pero los capitulares no asintieron á la proposicion y sostuvieron la libertad electoral, lo que disgustó al Comisario y pasó el asunto al Arzobispo y aun á la Real Audiencia y al Consejo de Indias, viniendo como resultado la necesidad de firmar una escritura en que la Provincia se comprometia á obedecer en todo á los Comisarios Generales; esta controversia duró dos años y medio.

Por diferentes reales cédulas dirigidas al virey marqués de Croix,[1] resolvió el monarca español enviar á las Indias y Filipinas cuatro visitadores, reformadores de las órdenes de regulares establecidas aquí, á fin de promover la observancia de la disciplina regular; situáronse esos visitadores en cada capital de los vireinatos de México, Sta. Fée y Perú, y el cuarto en Manila, concediéndoles un segundo visitador que los auxiliara, sin que unos ni otros percibieran regalos ni obsequios de los conventos ó de los frailes; las órdenes religiosas solamente les pagaban sus emolumentos y el trasporte el tesoro real.

Suscitábanse otras oposiciones, como la que apareció en el convento de Oaxaca, por haber dispuesto el Obispo fray Tomás de Monterroso, de la órden de Sto. Domingo, que todos los confesores religiosos, aun aquellos que tuvieran licencias, comparecieran ante un sínodo para examinarlos y ver si tenian la *suficiencia* necesaria,

(1.) En 17 de Octubre y 17 de Diciembre de 1769 y 20 de Mayo de 1770.

apercibidos de que si en el término de un mes no se presentaban, quedaban suspensas las facultades que tenian de confesar y predicar, hasta que examinados alcanzaran nueva aprobacion; los religiosos opusieron á esa determinacion un decreto Apostólico de Inocencio X y despues de permanecer algun tiempo entredichos en sus ministerios, levantó el Señor Obispo la órden prohibitoria.

Los religiosos dieguinos fueron exclaustrados en 1861, como los de las otras órdenes; pero considerando que el convento era de un particular, no fué vendido como los demás, quedó sirviendo para habitaciones particulares, y la huerta fué convertida en jardin y dividida en lotes; la iglesia con su anexa capilla de los Dolores está abierta al culto, y á cargo de los mismos religiosos; en el interior del convento estaban dos capillas, y cuando la exclaustracion poseian los dieguinos catorce conventos en la República.

HOSPITAL MORELOS, PARA SIFILÍTICAS.

Ex-convento é iglesia de San Juan de Dios.

Los juaninos vinieron á Nueva-España pocos años despues de la conquista, no con ánimo de establecer convento, sino impulsados por el celo de ejercer su mision de hospitalidad con los enfermos; recuerdan las crónicas dos de esos religiosos, muy apreciados por sus virtudes: á fray Francisco Hernandez y fray Cristóbal Muñoz; éste regresó á España despues de haber estado aquí algunos años, llevando la intencion de conseguir el permiso de fundar convento, para cuyo fin presentó un memorial haciendo presente la utilidad que se seguiria á la Nueva-España con una casa de su órden.

Felipe III dió el permiso en real cédula, para que en los dominios castellanos hicieran fundaciones, y mandó que de su real hacienda fuera costeada la conduccion de diez y seis individuos de dicha órden, á los que conduciria y presidiria el citado padre fray Cristóbal Muñoz; para la fundacion en México, fueron destinados los religiosos fray Bruno de Avila, fray Juan de Sequera, fray Gonzalo de San Estévan y fray Juan Leonardo, teniendo por prelado al citado padre Muñoz. Todos vinieron á Nueva-España en la flota mandada por D. Juan Perez de Portugal, el año de 1604 y trajeron una real cédula para que el virey marqués de Montesclaros les entregara el hospital del Espíritu Santo.

Estando ese hospital en poder de los hipolitanos que habian tomado posesion de él hacia poco tiempo, por haberse retardado los juaninos en sus trabajos, el virey quiso entregar á éstos el hospicio de los Desamparados, pero tambien se encontraron que por real cédula eran poseedores de este hospital los sucesores del Dr. Pedro López, cuyo hijo mayor, el bachiller José López, era el patrono y se opuso á entre-



LIT. DE MURGUIA

Frente de la Iglesia y del Hospital en el ex-convento de S.n Juan de Dios.

gar el edificio á los religiosos, pero habiendo mediado el virey y en consideracion á la utilidad que se seguia á los enfermos, convino en dar el hospital á los juaninos renunciando el patronato en favor del rey, por escritura pública, en virtud de lo cual el oidor Ortoloza entregó á los religiosos el edificio de San Juan de Dios en 25 de Febrero de 1604.

El Illmo. fray Agustin Dávila Padilla, refiere que el Dr. Pedro López estableció dos hospitales, uno de San Lázaro y otro de los Desamparrdos, "*que él fundó y lo sostuvo con limosnas que ayudan á las que él ha hecho y hace de su casa.*" El Dr. López obtuvo que al trasladarse la alhóndiga del sitio en que estuvo frente al *tianguis* de San Hipólito, le fuera cedido por la ciudad el edificio que quedaba vacío, y en la pequeña vivienda que estaba junto á los galerones estableció la ermita con el título de "*Ntra. Sra. de los Desamparados,*" ocupando las galeras con camas para enfermos de ambos sexos y dejando un departamento que sirviera para cuna de niños expósitos que puso á cargo de una cofradía, y al morir el bienhechor legó al hospital algunos bienes é instituyó por sucesor para administrarlo á su hijo José López, cura del Sagrario Metropolitano, quien dejó al hospital el nombre de "Epifanía," instituido por el fundador. Cedido por el nuevo administrador el patronato al rey, tomó la fundacion el título de *Real* y cuando vinieron á México los religiosos de San Juan de Dios, por solicitud hecha á Felipe III por el virey de Nueva-España, Marqués de Montesclaros, se les entregó el hospital.

Los religiosos comenzaron desde luego la construccion del convento, sirviéndose de la iglesita que por mucho tiempo conservó la advocacion de Ntra. Sra. de los Desamparados. Demolida la primera iglesia, levantaron otra nueva que es la que ha llegado hasta nuestros dias, de Oriente á Poniente, á este viento el altar mayor y al opuesto la puerta, sus altares son de blanco y oro y la portada exterior es de bella arquitectura. Algunos años despues, aumentando el número de enfermos pasó á España el padre fray Bruno de Avila á solicitar otros religiosos para el convento y hospital de México, y con licencia del rey condujo siete mas que vinieron en 1609, trayendo una real cédula para que se les entregara el hospital real de indios, lo que no tuvo verificativo por falta de actividad en los juaninos.

El institutor de esta religion dejó los goces mundanales para dedicarse á la asistencia de los enfermos y refieren las crónicas que el Arzobispo de Evora le concedió un hábito tosco y lo hizo superior de varios individuos que se le agregaron, á quienes despues dió el Pontífice Pio V la regla de San Agustin en 1571; Sixto V y Gregorio XIV les concedieron muchos privilegios, declarando la Órden verdadera religion, con el cuarto voto de hospitalidad; pero resfriado el fervor primitivo, fueron despojados de todos los privilegios por Clemente VIII, aunque se los devolvió en 1596 y Paulo V los confirmó con algunas limitaciones, como la de que los sacerdotes de la Órden no tuvieran prelacías, ni mas cargos que los espirituales. Los religiosos juaninos ya habian sufrido muchas vicisitudes cuando se esta

blecieron en México; y el Papa Urbano VIII restringió las gracias á los conventos que tuvieran mas de doce religiosos.

De los diez y seis que se destinaron á América, los cuatro que llegaron á México con el P. Fr. Juan de Sequera tomaron posesion del edificio en que estuvo el hospital fundado por el Dr. Pedro López desde 1582, era una casa medio destruida que sirvió para almacen de las harinas que se vendian en la plaza llamada Tianguis de San Hipólito, inmediata á la ermita que hoy es iglesia de San Juan de Dios, y en ella eran curados los mulatos y mestizos. Cuando los religiosos de San Juan de Dios se encargaron de aquel hospital, ya existian el de Jesus, el Real, el del Amor de Dios y el de San Hipólito.

Las diversas y desoladoras epidemias que devastaban de tiempo en tiempo la capital de Nueva-España, dieron motivo á que el Dr. Pedro López, uno de los primeros profesores de medicina que aquí hubo, fundara el hospital de su propio peculio, siendo extraordinario su celo en favor de los desvalidos, á quienes por mas de cuarenta años prodigó sus cuidados, sin mas interés que las recompensas espirituales en la otra vida.

Habiendo llegado á México á principios del siglo XVII el R. fray Francisco de Barradas, para visitar los hospitales de su Órden, protegió grandemente al de San Juan de Dios, ya procurándole un fondo dotal para subvenir á sus mas fuertes gastos, ya ampliando las enfermerías y consiguió se le donara una finca de campo y algunas urbanas de esta capital, é hizo que se fabricara el templo que aun ahora se ve con la portada en que están las estátuas de los patronos de las religiones.

En la terrible epidemia del Matlazahuatl, en 1736, entraban al hospital mas de ochocientos enfermos al mes, ascendiendo en los seis meses de la epidemia á nueve mil ochocientos el número de enfermos y los gastos á mas de ciento cincuenta mil pesos; entónces murieron en el hospital quince religiosos y varios esclavos de los que les fueron á ayudar. Los juaninos establecieron provisionalmente otro hospital en el puente de la Teja, en 1737; tuvieron tambien á su cargo el hospital de San Lázaro para leprosos, solamente hasta 1821.

Las prácticas caritativas de estos religiosos excitaron la filantrópica piedad de algunos acaudalados y uno de ellos, D. Francisco Saens, sin omitir gastos, tomó á su cargo la fábrica del primer templo formal que tuvo el establecimiento, cuyo templo fué concluido en 1647, habiendo llegado á ser uno de los principales por sus ricos ornamentos, vasos y las pinturas de los mejores artistas de aquella época, y tambien tomó á su cargo ese bienhechor el hospital, haciendo los gastos de enfermerías, en cada una de las cuales cabian cincuenta camas con amplitud y comodidad.

Entre los accidentes que ha sufrido el hospital, se recuerda el incendio acaecido el 10 de Marzo de 1766, que causó horribles estragos reparados por la caridad pública. El edificio sufrió otro grave accidente á consecuencia del temblor ocurrido en 1800; pero reparado y atendido, continuó sirviendo para recoger enfermos, pues durante muchos años se le consideró como el mejor de México.

Por decreto de las Cortes españolas dado en Octubre de 1820, intimado á los juaninos en Enero de 1821, para que fueran exclaustrados, así como los hipólitos y betlemitas, fué suprimida la religion de San Juan de Dios; pero no habiéndose obedecido completamente el decreto, subsistieron los religiosos en Puebla hasta 1860.

Al ser abolidas las órdenes hospitalarias, perdió el hospital sus fondos y estuvo clausurado; despues de cuatro años se convirtió en monasterio de monjas de la Enseñanza de Indias que al poco tiempo se trasladaron al edificio de los Betlemitas. Entónces D. Gaspar de Ceballos, unido á otros individuos, reedificaron el hospital que se abrió con mayor número de camas y se le crearon fondos considerables, tomando mucho empeño en la restauracion de tan benéfico plantel el Sr. D. José M. Medina.

El edificio pasó á ser hospital, para enfermedades contagiosas, despues de la supresion de los religiosos; lo sirvieron las Hermanas de la Caridad y despues ha pertenecido al Ayuntamiento y á la Junta de Beneficencia; hoy está destinado para hospital de sifilíticas. Estuvo atendido cuidadosamente por las Hermanas de la Caridad desde el 8 de Marzo de 1845, hasta el 20 de Diciembre de 1874, pasando al gobierno de ellas bajo la correspondiente escritura; allí tuvieron su noviciado los Padres Paulinos.

*

Desde el 12 de Julio de 1868 fueron trasladadas al hospital de San Juan de Dios las enfermas sifilíticas que ocupaban un departamento en el de San Andrés y quedó exclusivamente destinado para la asistencia de ellas, cambiandosele despues el nombre por el de *Morelos* que lleva actualmente, segun un acuerdo del Ayuntamiento, aprobado en Marzo de 1875.

Aunque el hospital de Morelos está bien atendido, no se pueden evitar los dolorosos estragos que produce el vicio y allí se conoce cuán necesario es cortar de raíz el cáncer que tanto mal produce; hay siempre entre las ciento cuarenta enfermas que por término medio tiene el hospital, algunas que no pasan de trece años de edad.

Las salas del hospital llevan cada una el nombre de un insigne médico mexicano, justo tributo rendido al mérito: llámanse de Pedro Escobedo, Aniceto Ortega, Francisco Armijo y Manuel Robredo.

La ciencia, como el fuego, tiene el privilegio de purificar cuanto toca y por molesto que sea ocuparse de los azotes que destruyen la humanidad, por repugnante que sea tocar, aunque superficialmente, las miserias que se relacionan con ciertas clases degradadas, hay un sentimiento de caritativa conmiseracion que se sobrepone á la impresion de disgusto que siente el ánimo al tratar de esos asuntos; tan grandes como son la abyeccion y el envilecimiento de la prostituta, tal vez un momento de supremo arrepentimiento puede rehabilitarla; la sociedad tiende á ejercer contra la prostitucion dos clases de esfuerzos: uno para suprimirla, el otro para refre-

narla; la supresion no se ha podido lograr, la sujecion, si no se ha logrado completamente, sí ha dejado considerables y benéficos resultados; hoy las disposiciones administrativas han dividido la prostitucion en dos grandes ramas: la vigilada por la policía y la clandestina; para la primera se inscribe en el registro de la policía hasta el último escalon del vicio y el último término de la degradacion y ciertas formalidades oficiales regularizan y casi legitiman la infeliz é infamante industria de la prostituta que hace de ella un *algo* perteneciente á la administracion. Esto es lo que hoy se verifica en esta capital, imponiendo la obligacion á las meretrices de someterse á una inspeccion sanitaria, para contrariar un perpétuo peligro para la salud pública, y de aquí se deriva la permanencia de ese hospital de San Juan de Dios ó Morelos, donde envía la autoridad á las que ya llevan el infamante sello de la prostitucion, despues de tomar la policía informes minuciosos y precauciones para salvar su responsabilidad y para evitar toda inscripcion que no sea indispensable. Los agentes de la autoridad hacen inscribir á las que voluntariamente no se presentan á cumplir con el reglamento de sanidad, y le dan á cada una el número de inscripcion, quedando obligada la inscrita á presentarse á las visitas del médico inspector; desde el instante de la inscripcion queda concluido una especie de contrato entre la autoridad y la prostituta.

Cuando las sociedades se materializan, haciendo á un lado el freno de la religion y perdiendo la luminosa guía de la fé, quedan únicamente los medios materiales que oponer al torrente devastador de las pasiones innobles y de los vicios que tanto degradan; las autoridades, en el estado de incredulidad en que se presentan actualmente las sociedades, no pueden usar mas medios que los que el espíritu de la época les deja libres: lós medios materiales, sin ocuparse de los mas eficaces que á la conciencia se refieren, dejando éstos á las personas que están especialmente encargadas de su direccion.

La preservacion de la sífilis es uno de los asuntos mas interesantes para la higiéne pública y que aun no está bastante estudiado ni se ha resuelto entre nosotros. Abandonado por mucho tiempo á los errores de la antigua rutina, ha quedado estacionario hasta estos últimos años en que se trata de imprimirle movimiento. Se han posesionado las autoridades de tal manera, de la importancia de este asunto, que los hombres mas notables han respondido al llamamiento de la ciencia y un congreso internacional reunido en Paris en 1867, en el que estaban las principales notabilidades en medicina, consideró de tanto interés esta materia, que consagró á su estudio varias sesiones y en el congreso médico de Viena, en 1873, ha sido tratado el asunto de la prostitucion en lugar preferente, buscando los medios de cortar un mal que mina actualmente á todas las sociedades.

Pocas medidas se han puesto en práctica para contener el mal que ocasionan las enfermedades venéreas, cuya progresion, creciendo siempre, constituye un peligro real para la especie humana y hace que sean insuficientes las medidas sanitarias contra la prostitucion, muchas veces rigurosas en los detalles y siempre muy suaves en lo que deben ser muy severas.

La indiferencia de los gobiernos no ha podido detener el curso del mal, pues si han comprendido que la prostitucion es una llaga social no han acertado en los medios de contenerla, encontrándose desde luego con la barrera infranqueable de la libertad individual, inviolable protectora de los derechos naturales y legítimos del hombre, pero que llevada á la exageracion, ha impedido que sea reprimido el vicio. ¿Los reglamentos de la prostitucion se pueden considerar como un ataque al respeto debido á la libertad individual? hé aquí uno de los problemas mas complexos de la organizacion social, que aun no tiene solucion precisa y determinada, tal vez por falta de un estudio profundo; pero sí servirá mucho para resolverlo, la consideracion de que se debe proteger el interés del mayor número, como condicion esencial de existencia de la sociedad, aun cuando se dañen los derechos de algunos: necesidad del órden público que se impone cuando contínuamente se violan las reglas de la moral y cuando el derecho de los ménos amenaza al del mayor número; para los que así piensan es perfectamente legal y admisible reglamentar la prostitucion, á diferencia de aquellos que llevan mucho mas léjos los derechos inherentes á la libertad individual y que mas por sistema que por conviccion, se oponen á los reglamentos de una clase esencialmente dañosa. ¿Hasta dónde puede llegar el límite en que se circunscriba la accion de las medidas administrativas? hé aquí el lado verdaderamente difícil del problema que tiene el triple objeto de asegurar la higiene, proteger la moral y garantizar la ejecucion de la ley.

Cuestion muy debatida ha sido la que se refiere á tolerar la prostitucion; el gran orador Mirabeau decia en un arranque de su irresistible elocuencia: "Grande admiracion es contemplar que entre naciones cristianas sea tolerada la prostitucion; es una infamia y no hay nombre para calificar una policía tan execrable; todos los pretestos son de tal inmoralidad que atacan la razon y la religion y se abaja y envilece el buen sentido cuando se emplea en combatir esos pretestos!" Esto decia la elocuencia de la palabra, pero la vida del hombre que atacaba un mal tan degradante y aborrecido, fué precisamente la demostracion de que en el seno de la humanidad hay necesidades monstruosas.

Grande circunspeccion necesitan tener los agentes de la policía en esta difícil mision, pues para ejercerla se han dado en las populosas ciudades europeas y de los Estados-Unidos, prescripciones que se dirigen á no ofender á quien puede no ser culpable; en la práctica se encuentran porcion de dificultades como la provenida de la inscripcion voluntaria de las menores de edad, que por la ley no pueden disponer de sí mismas para adquirir un título de infamia.

Los gobiernos deben apelar tambien á las casas de caridad y educacion moral para libertar de la prostitucion á las jóvenes que sin los saludables consejos de los que tienen á su cargo cuidar de la moralidad y la religion, habrian caido en el cieno. Para oponerse definitivamente á un mal de tanta gravedad, es necesario formar un plan general de accion, relacionándose la policía de las capitales con la de los municipios, que estén de acuerdo y voluntariamente quieran reglamentar el ser-

vicio de la salubridad pública; porcion de casos se presentan en este asunto espinoso y molesto para tratarlo aunque sea superficialmente; pero no han faltado ocasiones en que las prostitutas recobren sus derechos sociales, y aun se casen, lo que parece indigno y sorprendente.

Las enfermas del hospital de San Juan de Dios no provienen únicamente de la depravacion ó del libertinage, pues hay muchos medios de infeccion; si entre todas las enfermedades que puedan afectar á la humanidad por contagio, ninguna le causa mayores perjuicios ni es tan peligrosa como la sífilis, ¿por qué la autoridad no ha aprovechado las enseñanzas que la ciencia dicta? si esa enfermedad mina rudamente á las generaciones, ¿por qué los gobiernos no han de atender á ponerle un valladar? de accion lenta y solapada, parece que no necesita de esfuerzos sociales para contenerla, segun la opinion de muchos, dejando que se desarrolle el contagio precisamente entre la juventud varonil que constituye la fuerza y la riqueza de las Naciones.

No se puede aceptar que la autoridad quede impasible espectadora del desarrollo del contagio, los gobiernos no tardarán en comprender que no deben abandonar las ideas de mejoría que les sugiere la ciencia, que señala las enfermedades que se combaten en ese hospital como las ménos difíciles de destruir; porque á diferencia de la viruela, no van sus miasmas á sembrar la desolacion por el lejano contacto; tampoco pueden producirse espontáneamente como la fiebre, y su extincion, aunque difícil, no es un sueño quimérico, ni seria superior á los esfuerzos de la humanidad, si los gobiernos tomaran debido empeño en combatirla, viniendo á ser esta conquista una mas en el catálogo con que se enorgullece la actual civilizacion. ¿Acaso no ha desaparecido el escorbuto de los sitios en que reinaba endémicamente? ¿la vacuna no puso un término á los desastres ocasionados por la viruela? solamente las enfermedades venéreas, despues de tres siglos, roen sin cesar á la especie humana, sin que se haya puesto oportunamente el remedio exigido desde entónces; la lepra fué vencida en una lucha resuelta, emprendida contra ella por nuestros antepasados, ¿por qué no habia de quedar hoy dominada esa otra lepra que corroe nuestra sociedad?

Aun hay opiniones de ilustrados médicos que consideran como único medio de evitar la propagacion del mal, volver á usar los bárbaros procedimientos adoptados ántes contra los infestados, sujetándolos á reglamentos análogos á los que se emplearon antiguamente para combatir la lepra y la peste. Algunos, que consideran imposible la secuestracion en nuestros dias, adoptan el medio de imponer á todo enfermo la obligacion de un tratamiento regular bajo penas severas y para los pobres reclaman la creacion de hospitales especiales sostenidos por la Nacion como el nuestro de Morelos, debiendo presentar los enfermos que quedaran en sus casas, certificados en que se atestiguara que eran seguidas esactamente las prescripciones del tratamiento.

Los médicos encargados de la inspeccion sanitaria, tienen difícil mision que llenar y sus obligaciones están señaladas en el reglamento especial por el que se ri-

gen. Cuando se consideran las medidas enormemente atentatorias á la dignidad humana, á que tienen que sujetarse las mugeres de malas costumbres, se siente uno poseido de profundo sentimiento de tristeza y de compasion, no siendo posible quedar indiferente en presencia de actos degradantes que acusan la imperfeccion de la humanidad, y solamente cuando se recuerda que ciertas medidas por duras que sean, se necesitan para proteger la moralidad y la salubridad públicas, se puede dejar de maldecir semejantes iniquidades y admitir la existencia de hospitales como el de Morelos ó San Juan de Dios, que es consecuencia precisa de no permitir la prostitucion clandestina, á la cual la estadística da grande participio en los males de la degeneracion en la especie humana.

La supresion por la vía judicial de vicios tan degradantes, ha dado motivo á hechos escandalosos y es ineficaz, la moral sufre mucho en los debates y se arrastra la dignidad del magistrado, exponiéndolo á las burlas y risas; bajo otra organizacion que la que actualmente tienen los tribunales, tal vez se podria reprimir la prostitucion por la vía judicial; pero de todas maneras se necesitaria un hospital como el de Morelos; la sumision ó la supresion del vicio exige alguna mas energía que la que ahora se emplea para detenerlo en la pendiente que lleva y mucha filantropía y caridad para evitar los irreparables perjuicios que la arbitrariedad le ocasiona; la vía judicial podria disminuir la prostitucion clandestina y alguna vez evitaria las consecuencias desastrosas de ciertos hechos aislados de rigor administrativo; pero se necesitaria que se organizaran tribunales especiales, dejando de ser la prostitucion un delito excepcional, considerándola entónces como un ultrage á la moral pública.

*

Los hospitales que tiene esta capital, están poco mas ó ménos en las mismas condiciones arquitectónicas que los construidos en el siglo XVI, notándose en ellos ausencia de todo método é ignorancia de los grandes principios de higiene en los hospitales y hasta hace pocos años entró este asunto en la vía científica en que hoy se prosigue. Ni siquiera se ha ensayado entre nosotros el sistema de departamentos ó pabellones separados, que reune á las condiciones higiénicas de los hospitales reducidos, las ventajas económicas y administrativas de los grandes. Mucho hay que estudiar en esta materia, principalmente en los hospitales de Inglaterra, Estados-Unidos y Francia.

En el hospital de San Juan de Dios no se ha guardado estrictamente la separacion en las salas asignadas á las enfermas que allí entran, ni visten traje determinado y cuando se asoman por la azotea presentan repugnante aspecto; las que pueden ocuparse en el trabajo se dedican á quehaceres manuales; pero les falta espacio donde tomar el aire libre y represion en el trato que no es de lo mas escogido ni decente, y aun varias veces se han atumultado introduciendo el desórden, sin que se sepa qué clase de castigo les impuso el reglamento. Es profundo el sentimiento de tristeza que infunde la reunion de seres consumidos por el vicio, pero es notable que

aquí, á diferencia de lo que pasa en las grandes poblaciones europeas, se abran las puertas de los hospitales á todo enfermo venéreo que á ellos se presenta, sin consideracion de edad ó cualquier otro motivo, dando hospitalidad á todo aquel que la necesita, en la creencia de que el mejor medio de oponerse al desbordamiento incesante de la sífilis, consiste en abrir generosamente las puertas del hospital y ofrecer á los venéreos con la medicacion gratuita las ventajas de un aislamiento temporal; son acogidos todos los que padecen, aun aquellos seres que forman la mayor y mas funesta de las plagas sociales, porque existe en la sombra y se esconde, vergonzosa, huyendo de la luz.

Las enfermedades venéreas y los que de ellas fueron contagiados, han sufrido siempre una especie de ostracismo, así como por un falso sentimiento de pudor se hace aun hoy gala de no tratar lo que á tales enfermedades se refiere, como si el conocimiento de los principios preservadores pudiera herir la dignidad personal, y fuese mejor ignorar un peligro que se podria evitar estudiándolo; ¡cuántas víctimas ignorantes del terrible azote, cuántos contagios desastrosos habrian podido evitarse si se hubiera apelado á un régimen de curacion regular y á una enérgica medicacion, debiendo tener presente los encargados del bien social, que la preservacion pública de esas enfermedades, no solamente comprende los medios relativos á la prostitucion, sino tambien los extraños á ella.

Durante mucho tiempo, despues de la aparicion repentina de la sífilis, los enfermos quedaron bajo la influencia de la ira social y perecian sin recurso alguno bajo el peso de sus faltas; pero ya al terminar el siglo XV, la autoridad creyó conveniente promulgar ciertas reglas para la segregacion de los enfermos, bajo la pena de muerte, expatriando á algunos y obligando á otros á refugirse en determinados lugares, cuyas medidas llevaban por objeto aislar el azote que se creia trasmisible aun por medio del aire; pero no dando tales medidas durante dos siglos el resultado que se buscaba, surgió á mediados del siglo XVIII la primera idea de la profilaxia general, tal como se entiende hasta hoy, comenzando en Paris en 1714 á someter á las prostitutas á visitas sanitarias; estableciéronse oficinas á propósito en que fueron examinadas las personas que se presumia atacadas del mal venéreo y en 1762 un reformador llamado Aulas, propuso que la policía tuviera adjuntos cirujanos que practicaran continuadas visitas á determinadas casas, haciéndolos responsables del estado sanitario; presentáronse despues otros muchos proyectos pero todos llevando por objeto la inspeccion de la autoridad para la preservacion del contagio y que se establecieran hospitales para curar las enfermedades venéreas, al notar que las disposiciones mas enérgicas y terribles, no mejoraban en nada el deplorable estado de lo existente en esa época; como el nuevo sistema no daba el buen resultado que se buscaba, fué establecido ya en 1802 en Paris, un edificio que se tituló de "*Salubridad Pública.*" y al cabo de algunos años el servicio sanitario se organizó casi de la misma manera que ha llegado hasta nuestros dias y á imitacion del cual han venido á establecerse en nuestra Repúbli-

ca los hospitales para sifilíticas, segun está el de Morelos, basado en un órden de medidas preventivas.

Las salas del hospital Morelos están repartidas de la siguiente manera: Sala "Pedro Escobedo" con treinta y ocho camas; sala "Aniceto Ortega" con treinta y siete lechos; sala "Francisco Armijo" con treinta y ocho; sala "Manuel Robredo con treinta y siete, y otra llamada "Manuel Pasalagua" tambien con treinta y siete camas. Reciben asistencia en la primera y segunda salas las enfermas libres y en las restantes las que remite la Inspeccion de Sanidad. El hospital tiene desde hace poco tiempo un departamento de pensionistas que reune en lo posible buenas condiciones higiénicas y materiales, de manera que parece un elegante dormitorio de colegio de señoritas, mas que departamento del hospital; tiene muebles de la mejor clase, está perfectamente decorado al óleo y las ventanas le dan mucha luz y ventilacion, recibiendo aire de un alegre jardin; la ereccion de este departamento fué propuesta desde Octubre de 1878, por D. José Maria Bernal y vino á realizarse dando la mitad de los gastos la Junta de Beneficencia y la otra mitad la Inspeccion de Sanidad, con objeto de facilitar la inscripcion de las meretrices y cumplir con los reglamentos de policía.

El interior del hospital de Morelos es alegre, contrastando con el aspecto frio, triste y pesado del exterior; tiene buenas condiciones higiénicas, pues lo rodean árboles, en su frente está la pequeña plaza de Morelos, mas allá está la Alameda y al Poniente y Norte tiene tambien jardines de casas particulares. En los gabinetes de curacion y operaciones, no falta ninguno de los instrumentos necesarios, y allí existen las condiciones de ventilacion, aseo y luz indispensables para la higiene. Los baños, la ropería, la despensa, la cocina, guardan muy buen estado; cualquier visitante puede ver los libros del establecimiento y han cesado los *pronunciamientos* y los motines que ántes formaban á cada paso las enfermas que destruian muebles, ropa y cuanto encontraban; á aquel estado ha sustuido el órden mas completo.

Cuesta anualmente sostener ese hospital, diez y seis mil pesos, gastando seis mil en los alimentos de las enfermas, y lo demás en sueldos de médicos y empleados, así como en los alimentos de éstos y en las medicinas, alumbrado, limpieza y combustible, siendo treinta y cinco el número de criadas y sirvientes para atender á las enfermas.

*

En la República, á semejanza del antiguo hospital de San Juan de Dios, hubo varios fundados por los juaninos, pues en el año de 1606 mandó una real cédula que á esos religiosos se les entregara el cuidado de todos los hospitales; tal vez habria llegado hasta nuestros dias tan benéfica institucion, pero introducido el cisma entre los religiosos perdieron la fuerza al perder la unidad que tenian miéntras todos estuvieron sujetos al General hasta el año de 1633 en que se dividieron en tres Provincias que fueron: la de San Bernardo, San Rafael y el Espíritu Santo, pertenecien-

do á esta última los hospitales de Nueva-España y la Habana; cada Provincia fué gobernada por un Comisario General con su definitorio; estos Comisarios eran nombrados por el General de la Órden, y en caso de que fallecieran, gobernaban los priores designados anticipadamente.

Todavía hubo nuevos motivos de division: vino á México por primer Comisario fray Juan Pobre en 1633, pero habiéndole sido forzoso regresar á España, lo sustituyó fray José Medrano, quien hallándose á la cabeza del gobierno quiso dividir esta Provincia, nombró cuatro definitores y un secretario, é hizo que éstos lo eligieran por superior con título de Provincial y despues creó cinco vicarios provinciales para el gobierno de otras tantas provincias que separó de la de México, disponiendo que de ninguna manera se admitiera Comisario General enviado de España, sino que en cada trienio se eligiera provincial en México y éste nombrara dos vicarios provinciales. Semejantes variaciones ocasionaban el desórden é impedian que el servicio de los hospitales fuera atendido convenientemente, y aunque todo lo dispuesto por el Padre Medrano fué anulado y se restableció lo antiguo sobre el mismo pié que guardaba, quedaron los gérmenes de la disolucion y de ciertas tendencias anárquicas que vinieron á constituir un argumento poderoso para la supresion de la Órden, que debe considerarse como la institutriz del sistema hospitalario en México y la que sostuvo la idea de que debe haber hospitales especiales para el aislamiento entre las diversas clases de enfermos.

PARROQUIA DE LA SANTA VERACRUZ.

La Santa Veracruz es una de las iglesias mas antiguas de la capital, pues consta que en 1526 ya habia fundado allí el conquistador Cortés una ermita para la archicofradía de la Cruz; la antigua iglesia fué demolida y se levantó la actual, cuya dedicacion tuvo verificativo el 14 de Octubre de 1730; se declaró parroquial desde el año de 1568, siendo Arzobispo de México el Sr. D. Alonso Montúfar, del Órden de Predicadores.

Para levantar la iglesia y el hospital de la Santa Veracruz, fué concedido por el Ayuntamiento, desde 15 de Julio de 1527, á peticion del mayordomo y cofrades, dos solares entre el límite de la *traza* por el Poniente, en la calle de Sta. Isabel, y las primeras casas con huerta en la calzada de Tacuba, junto á tres árboles secos que en ella habia, á condicion de que quedara una calle entre el hospital y las casas de los indios y que se levantaran los edificios sin perjuicio de los indígenas; esos solares fueron dados á la cofradía en cambio de otros señalados en la calle de Tacuba, cuyo sitio no pareció conveniente á los cofrades para los fines que se habian propuesto.

Habiéndose acordado en Agosto del siguiente año, esto es, en 1528, que para fortificar esta capital se dieran solares y se levantaran edificios que fueran con *casa-muro* por delante y por las espaldas, para que se pudiera salir de aquí hasta la tier-

ra-firme, formando una acera de casas de una y otra parte de la calzada, "*hasta la alcantarilla que llega á la tierra-firme,*" fué necesario, para uniformar con este acuerdo la concesion de solares hecha á la cofradía de la Santa Veracruz, determinar lo siguiente: "*Por cuanto la iglesia é hospital de la Santa Veracruz tiene señalados dos solares, el uno á la acera de la calzada y el otro mas adentro hácia las casas de los indios, y porque los solares y casas que se labren junto á la dicha calzada han de ir labrados á casa-muro (á continuacion unas de otras) para fortificacion de esta ciudad,*" por tanto quitaron de la concesion el solar que caia hácia las casas de los indios é hicieron merced de otro que lindaba con el solar donde estaba hecha la iglesia del hospital. De este modo quedó unida la ciudad con las huertas de la calzada de Tacuba, por la prolongada calle del Puente de Alvarado, formando una série continuada de casas sin salidas laterales, conforme la disposicion del Ayuntamiento para que se fabricaran unas casas junto á otras.

La iglesia primitiva fué construida bajo la proteccion de Hernan Cortés junto á los tres árboles secos que parecian testigos partícipes de las desgracias ocurridas al pueblo mexicano; allí estableció el conquistador la archicofradía de nobles con el título de la Cruz, formando estatutos que fueron aprobados por el Vicario General del reino, fray Domingo de Betanzos, en 30 de Marzo de 1527. Despues se concedió á los cofrades el sitio para que fabricaran hospital anexo á la iglesia.

Por bula que expidió en Roma el Papa Gregorio XIII, á 13 de Enero de 1573, concedió á la archicofradía de la Cruz, que se agregara á la del Cristo de San Marcelo ganando indulgencias los que visitaran á la imágen; una de las obligaciones de los cofrades era asistir á los reos en la capilla, suplicio ó destierro, de aquí que siempre estuvieran los cofrades en las ejecuciones de justicia y que el Señor de la Misericordia ó de los Siete Velos saliera á encontrar á los reos que eran ajusticiados en la plaza de la Santa Veracruz ó en otros lugares.

En el tiempo que estuvo esa parroquia dirigida por el Sr. D. José María Aguirre, sufrió el templo una reforma interior y cuando la tuvo á su cargo el Sr. D. Juan B. Ormachea, en 1850, fué recompuesta poniéndosele puertas nuevas. Está situada de Oriente á Poniente, en este rumbo la puerta principal y al frente el altar mayor, teniendo tambien otra puerta que mira hácia el Sur. Además del altar mayor, la adornan otros siete; tiene de largo el templo poco mas de cincuenta varas y su ancho es de doce, está formado en su mayor parte de cantería y lo demás de tezontle, perteneciendo su arquitectura al órden dórico; la fachada de la puerta principal, en la que hay una escultura de San José y otras varias que la adornan, es notable y llama la atencion, haciendo buen efecto las dos torres que tiene á los lados.

Esta parroquia que está administrada por un cura y dos vicarios, se extiende: por el Oriente, desde el puente del Zacate hasta el Hospital Real; por el Sur, desde este puente hasta el Egido de Velazquez; por el Poniente llega la jurisdiccion de aquel párroco hasta la esquina de Buanavista y por el Norte, hasta la esquina que forma el citado puente del Zacate.

La estátua de Morelos.

Frente á la puerta principal de la Santa Veracruz, y en medio de la plaza comprendida entre esa iglesia y la de San Juan de Dios, se levanta la estátua de Morelos, colocada primeramente en la plazuela de Guardiola, el año de 1865.

Esa estátua fué ideada y mandada ejecutar desde Junio de 1857 por el Sr. Mariano Riva Palacio, gobernador del Estado de México, con objeto de colocarla en el pueblo de San Cristóbal Ecatepec, en el sitio en que fué fusilado el caudillo José María Morelos; mas la guerra civil frustró por algun tiempo la ejecucion del proyecto y despues, temiendo el gobierno que por la inseguridad emanada de nuestras continuas revueltas políticas se destruyera alguna vez tan apreciable obra, resolvió el Ministerio de Fomento que la estátua quedara colocada en México, en la Alameda, en la glorieta de San Diego, al Poniente de la fuente principal, donde no habia obra alguna de ornamentacion.

Las turbulencias de aquella época entorpecieron el desarrollo del proyecto, aunque los trabajos estaban muy adelantados por las cantidades que ministraron el Estado de México y el Ministerio; la colocacion del monumento fué diferida hasta el 30 de Setiembre de 1865, centésimo aniversario del nacimiento de Morelos; en 1868 se verificó la traslacion de la estátua al lugar en que permanece.

La estátua fué ejecutada por el artista D. Antonio Piati, quien recibió por precio doce mil pesos en que fué contratada. Se levanta sobre un pedestal apoyado en cimientos de estacas verticales, cal hidráulica y piedra, se compone de una base adornada con molduras de *chiluca*, muy bien tallada y con cartones de mármol de Italia; sigue el dado tambien de *chiluca* en el cual estuvieron las inscripciones que ahora ya no aparecen, terminando el pedestal con una cornisa de la misma piedra. La estátua es de mármol de Carrara, la actitud del héroe es noble y espresa el pensamiento de hallarse en el momento de proclamar la Independencia de México.

El monumento está cercado por una artística reja de fierro, de barras circulares, adornada con buen gusto, de dos varas de altura y cuatro y media de frente. Las dimensiones del monumento son: la altura total del pedestal, tres varas veintidos pulgadas; el ancho de la base, dos varas; y la altura de la estátua con el zócalo, todo de un solo trozo de mármol, dos varas quince pulgadas.

Justo tributo rendido al mérito y al patriotismo, es esa estátua que en honor de Morelos se eleva en el jardincito de San Juan de Dios, y no puede ménos de notar el visitante de la capital, cada vez que se encuentra con la estátua de algun caudillo de la insurreccion, que no haya ninguna levantada en honor del cura de Dolores D. Miguel Hidalgo y Costilla. Morelos fué la personificacion del valor y de la inteligencia en la lucha que el pueblo mexicano sostuvo para independerse de la Metrópoli, mostrándose siempre esforzado y grande, aun en la prision, á nadie

México Pintoresco.—De la Avenida de S. Cosme á la Plaza Mayor.



LIT. DE MURGUIA

Parroquia de la Santa Veracruz y Jardin de Morelos con la estatua de este héroe.

quiso culpar por salvarse, y conservó su firmeza aun en presencia de la tumba; cuando lo llevaban á fusilar, habiéndose detenido el coche cerca de la capilla del Pocito, en la Villa de Guadalupe, Morelos dijo con serenidad al Padre Salazar que le auxiliaba: "aquí me van á sacar; vamos á morir," no fué así y siguió la comitiva hasta San Cristóbal Ecatepec; se vendó él mismo los ojos y designó cual era el lugar en que se habia de hincar.

Morelos vivió y murió pobre; tuvo una vez que vender su ropa para dar algunos recursos á sus soldados, y en la revolucion perdió los pocos bienes que le habian quedado; sostuvo firme y constante la causa de la Independencia de su Patria, y si fusiló muchas veces fué por la conviccion que tenia de la necesidad de las replesalias; en los peligros se presentaba tranquilo cuando se habia preparado como buen católico; al escribir usaba frases vulgares, palabras de campesinos, voces latinas é inscribia porcion de textos de la Sagrada Escritura en las banderas y daba nombres de santos á los regimientos; en el peligro crecia su apetito y siendo muy afecto á las pistolas, llevaba siempre consigo varios pares de ellas; para evitar los dolores de cabeza usaba comunmente un pañuelo amarrado en ella ó una montera negra que le resguardaba del aire.

Despues que se alcanzó la Independencia, fué declarado Morelos benemérito de la Patria; sus restos mortales fueron colocados en la Catedral de México, al lado de los de otros héroes. Poca semejanza se le encuentra á la estátua con el personaje que representa, pues Morelos tenia cuerpo pequeño, lleno de carnes, rostro moreno con ojos de color oscuro y cejas muy pobladas y unidas, que daban á su mirada viva y profunda un aspecto grave y sañudo; apénas da una ligera idea de esos rasgos característicos la estátua que levantada en la plazuela de Guardiola, aparece hoy frente á la parroquia de la Santa Veracruz, y cerca del templo de San Juan de Dios y del hospital de Morelos.

La calle de la Mariscala.

Al salir de la iglesia de la Santa Veracruz, y siguiendo la marcha hácia el centro de la capital, se encuentra el viejo palacio del Mariscal de Castilla, extenso edificio que llega hasta la esquina de la calle del puente de la Mariscala, colocado sobre la acequia que en otro tiempo atravesaba por aquel lugar. De ese palacio aun se conservan las almenas que indicaban ser noble la poseedora del título, bastante antiguo, pues fué instituido por el rey D. Juan I en 1382, y con motivo de la guerra de Portugal; el deber del Mariscal de Castilla, era asistir al rey en los consejos de guerra, campañas y desafíos, y aposentar los ejércitos en los alojamientos, llegando á ser seis los mariscales de Castilla.

¿Cuándo y cómo vino á Nueva-España el sujeto condecorado con ese título? No se puede contestar con seguridad, pero sí que la familia de él representó durante el gobierno colonial un papel interesante, pues poseyó grandes riquezas y desplegó

siempre el mismo lujo que los condes de Santiago, notables en la aristocracia mexicana; el palacio era muy extenso y aun conserva en gran manera el aspecto de antigüedad y de grandeza, amplitud y comodidad; aunque de arquitectura tosca y vulgar, diferencíase de los demás edificios por las almenas que le adornan y por el aspecto de vejez que revela; ese palacio era el centro del buen tono en la época vireinal, animado con los bailes y saraos que se verificaban en las salas adornadas con régio boato y frecuentadas por la belleza, la hidalguía, las letras y el talento de aquella época.

Como tipo de las fiestas que allí se dieron, recuerdan las crónicas la que se hizo por uno de los mariscales de Castilla, en obsequio del virey Marqués de las Amarillas y de la vireina, la noche del 7 de Mayo de 1758, invitándolos en su residencia de San Angel para que vinieran á ver la procesion que condujo á la capital la vírgen de los Remedios. El palacio del Mariscal fué vistosamente adornado y porcion de familias nobles invitadas por la Sra. Mariscala, cortejaron á la vireina.

Despues que pasó la procesion, les fué ofrecido á los invitados un exquisito refresco con todo género de dulces, masas, frutas de horno, quesos y bebidas heladas, sirviendo en la mesa los caballeros parientes de la familia del Mariscal, siguió un concierto instrumental hasta las once, á cuya hora regresaron sus excelencias á San Angel. La vireina envió al dia siguiente á la Sra. Mariscala una hermosa fuente de plata, llena de exquisitos dulces, en el centro de la cual se veia una bonita piña y dos jarras del mismo metal, con ramos y otra fuente pequeña con ramitos de Guadalajara, que fueron muy apreciados. Tales eran las fiestas celebradas en el palacio que dió nombre á la que hoy es calle de la Mariscala, en la avenida de los Hombres Ilustres.

EL HOSPITAL DE SAN ANDRÉS.

La situacion de este hospital en el centro de una ciudad tan populosa como lo es México, afecta la salubridad pública y solamente por haber pasado la capital por épocas dificilísimas, no ha podido cambiar de lugar ese hospital que tambien afea mucho una avenida tan ámplia y extensa como es la de los Hombres Ilustres, en cuyo término se encuentra, frente al monumental palacio de la escuela de minas. El edificio tiene en el exterior el aspecto de los construidos hace tres siglos para claustros: ventanillas pequeñas, arquitectura sencilla sin adornos, excepto las imágenes que están arriba de la puerta principal, molduras determinando los pisos, balcones alternados con las ventanas; el interior es lóbrego y sombrío, el patio de la entrada tiene arquerías toscas en los cuatro lados y desde que se pasa el umbral de la puerta principal se reconoce que no fué construido para el destino que hoy tiene.

Ese edificio que ahora sirve para hospital fué colegio de novicios jesuitas, des-

México Pintoresco.- De la Avenida de Sn Cósme á la Plaza Mayor.



Hospital de San Andrés y departamento para curar gratuitamente á los enfermos de los ojos.

La vista se extiende hasta la calle de Sta. Clara.

de el año de 1626, fundado para auxiliar al de Tepozotlan que tambien pertenecia á los mismos padres de la Compañía de Jesus. Fueron los fundadores D. Melchor de Cuellar y su esposa Doña María Nuño de Aguilar. Al fallecimiento de éstos, se suscitaron varios pleitos sobre una parte del legado y dotacion, por cuyo motivo se suspendió la fábrica, hasta que habiendo ganado los jesuitas se concluyó la obra y el año de 1642 vinieron de Tepozotlan tres estudiantes y un lego, con los que se abrió el colegio é iglesia bajo la advocacion de Señora Santa Ana, quedando el patronato á nombre de los expresados fundadores.

La decadencia de las rentas motivó que al cabo de ocho años, se redujera el colegio á dos padres y un lego solamente para el cuidado de la casa, hasta que el año de 1676, el capitan D. Andrés de Tapia Carbajal quiso restaurar la fundacion conforme estuvo, para lo cual ofreció recursos con la condicion de que se le diera el patronato, se sustituyera la advocacion de Santa Ana con la de San Andrés y que las rentas de los primeros años se habian de emplear en levantar viviendas y oficinas capaces para el objeto del noviciado, reedificando tambien la iglesia. Los padres admitieron todas estas condiciones y tuvieron allí otra vez colegio hasta el año de 1714. Convirtióse en este año el noviciado en jovenado para los novicios que acababan de profesar y así duró hasta que decaidas las rentas, volvieron en 1724 á Tepozotlan los estudiantes, dejando algunos pocos en San Andrés, en cuyo estado permaneció cuarenta años, haciendo allí profesion de fé los dos últimos novicios en Noviembre de 1754.

Expatriados los jesuitas por órden de Cárlos III, en Junio de 1767, quedó abandonada la casa que se comprendió en los bienes de Temporalidades. La desoladora peste de viruelas que tan lamentables estragos ocasionó en la sociedad mexicana en el Otoño de 1779 y que hizo perecer solamente dentro de la capital, en los dos meses de su mayor fuerza cerca de nueve mil personas, movió á compasion el ánimo del Arzobispo D. Alonso Nuñez de Haro y Peralta, quien solicitó del virey el antiguo colegio de San Andrés, en el que fueron colocadas mas de cuatrocientas camas para atender á los enfermos pobres, pues en todos los cuarteles en que se dividió la ciudad ascendia el número de infestados á cuarenta y cuatro mil doscientos ochenta y seis, de los que la sexta parte solamente contaron con recursos para asistirse, siendo necesario socorrer á los demás. Segun algunos cronistas de la época, no se veia en las calles sino cadáveres, ni se oia en la ciudad mas que clamores y lamentos. Entónces el citado Arzobispo, además de las camas, hizo poner en el hospital de San Andrés muebles y útiles necesarios, señaló competente número de sacerdotes, médicos, cirujanos y demás dependientes precisos para la mejor asistencia de los enfermos, y lo sostuvo á su costa durante el año y cuatro meses que subsistió la epidemia; despues se esforzó en que no se clausurara aquel establecimiento de beneficencia, sino que por el contrario se perpetuara, lo que consiguió aunque gastando fuertes sumas, pues en los cuatro años trascurridos desde Setiembre de 1784 invirtió allí mas de cuatrocientos cincuenta mil pesos.

El Sr. Haro pidió que el hospital de San Andrés quedara á su cargo y para ello propuso al Ayuntamiento en su carta de 19 de Febrero de 1781, que si le concedia el citado hospital con todo lo que le pertenecia, tanto de obras pías como lo sobrante del Real hospital del Amor de Dios, se obligaba á mantenerlo y dotarlo, á condicion de que la direccion y gobierno quedara á cargo de los Arzobispos de México, de quienes esperaba que admitieran gustosos el compromiso que él establecia.

El Arzobispo insistió en tomar á su cargo la manutencion, direccion y gobierno del hospital general de San Andrés, y cuando se le pusieron obstáculos propuso entregarlo; pero impulsado por miras muy laudables en favor de la porcion mas pobre de esta capital, manifestó despues que se hallaba pronto á seguir sosteniendo el hospital de San Andrés que se le entregó en la desoladora epidemia de viruelas, á condicion de que el establecimiento habia de quedar á cargo de la mitra, sin dar cuenta á los vireyes ni al Supremo Consejo de Indias y que se le aplicara lo que resultara libre de las obras pías de Temporalidades, despues de rebajar los cargos que tuvieran y tambien los fondos que reconocia el hospital del Amor de Dios.

El Ayuntamiento de la capital que era parte en el asunto, quiso mejorar los deseos del prelado, ampliando el hospital de manera que fuese general y que el dinero saliera de las imposiciones sobre el abasto de carnes y de otros ramos municipales; pero el virey se opuso al pensamiento alegando lo perjudicial que era recargar con nuevos gravámenes al público y el fiscal opinó porque lo mas conveniente por entónces era entregar el hospital al Arzobispo.

Se accedió á su peticion, pero se le previno [1] que indicara los medios para asegurar la subsistencia del hospital y señaló seis, siendo los principales el pensionar los curatos interinos con la tercera parte de sus productos y reunir al hospital el del Amor de Dios. Los arbitrios fueron aprobados y en 1787 le fué cedida al hospital la mitad de los billetes caducos premiados en la lotería; en el año siguiente se le concedió un arbitrio sobre el juego de pelota y creciendo sus fondos llegó á tener en 1790 un millon y medio de capital, cuyos réditos ascendian á sesenta y seis mil ciento cuarenta y dos pesos, sin contar las hospitalidades de la tropa y las pensiones de los particulares. Estaba tan bien atendido el hospital, que al aparecer otra vez las viruelas en 1797, encontraron allí alivio y recursos multitud de enfermos, habiendo aumentado todavía entónces las salas, para lo cual proporcionó nuevos recursos el Señor Arzobispo Haro, quien compró el terreno en que fué establecido el cementerio de Santa Paula, para sepultar los cadáveres sacados del hospital. En ese terreno se construyó en 1836 á instancias del Arzobispo Posadas y de acuerdo con el Ayuntamiento, el famoso panteon de Santa Paula que llegó á ser el primero de la capital y que clausurado para el servicio público en 1861, desapareció totalmente en 1879, vendiéndose el terreno á individuos particulares.

Continuó el hospital de San Andrés á cargo de la mitra de México hasta que

(1.) En 28 de Agosto de 1783.

las leyes de Reforma lo secularizaron y fueron desamortizados los bienes que poseia; estuvo á cargo de las Hermanas de la Caridad desde el 21 de Mayo de 1861, hasta Diciembre de 1874 en que dejaron el territorio mexicano; entónces dependió directamente del Ayuntamiento, hasta el 30 de Enero de 1879, en que pasó á la Direccion de Beneficencia.

Entre las piezas que llaman la atencion en el hospital, está la bodega que sirve de depósito á los cadáveres, pues carece de todas las condiciones para el objeto á que se destina; las salas son extensas y las del departamento de mugeres tienen luz y ventilacion necesarias para la higiene, persianas bien colocadas dan paso al aire y renuevan la atmósfera; las camas están bien colocadas y distribuidas. Hoy están unidos el departamento de mugeres y el hospital general, pues separados como estaban ántes, no se podia ejercer debidamente la vigilancia, ni atender las salas como ahora, dentro de un solo edificio. La parte baja del hospital, oscura y húmeda, apénas se utiliza y en general faltan al edificio las buenas condiciones higiénicas, no hay aseo, y disgusta y repugna el aspecto sucio de los techos y las paredes.

Hay en el hospital nueve profesores en medicina y diez practicantes, un director, un prefecto, el comisario y el ecónomo y las salas se dividen de esta manera: clínica, cirujía mayor, cirujía menor y de mugeres, dos salas para sifilíticos, tres para medicina de mugeres y otra para medicina de hombres; cada sala tiene varios enfermeros; hay ocho lavanderas, cocinero, con cuatro galopines y dos atoleros; un portero, tres bomberos, dos alumbradores, un colchonero, un mozo de despensa, otros de anfiteatro y de botica y varias enfermeras en las salas de mugeres; hay dos médicos jubilados y el número de enfermos siempre pasa de trescientos.

¿Se emplea con los enfermos la caridad y el afecto que demanda un establecimiento de la naturaleza del hospital de San Andrés? los que salen de ese plantel no quieren volver á aquel sitio de dolores y sufrimientos espantosos, aunque fuera del hospital carezcan de recursos; esto es todo lo que se puede contestar.

*

Anexo al hospital de San Andrés, teniendo entrada por su puerta especial, está un hospital que patrocinó el Sr. Terreros para curar á los enfermos de la vista y allí se dan á los que están en la calle consultas gratuitas. En ese local estuvo la casa de ejercicios de Ara-Cœli, proyectada por el padre Matías Blanco y realizada por el sacerdote Cristóbal Escobar y Llamas en 1750.

Difícil es avenir la economía en el establecimiento de los hospitales con los principios deducidos de la experiencia á los cuales se sujetan en nuestros dias; los enfermos deben estar en pequeños hospitales colocados al rededor de un centro administrativo, á fin de que se logren las ventajas de la economía que ha de buscarse en los grandes establecimientos; de esta manera no se daña el aislamiento y la independencia, ni la regularidad del servicio, reuniendo ventajas higiénicas y adminis-

trativas. Los pabellones separados de que se componga el hospital general que puede sustituir al de San Andrés, no quitan completamente los inconvenientes, pero los disminuyen mucho dejando en cada pabellon de treinta á cuarenta enfermos.

El hospital de San Andrés no tiene bastante espacio en sus salas para que las emanaciones mefíticas sean arrastradas por la ventilacion y haya aire puro y vivificante, necesario en mayor cantidad para los enfermos que para los sanos; la altura de los techos no es la debida y hay en las salas gran número de enfermos reunidos lo que les quita el reposo y la tranquilidad, teniendo muchas veces agonizando á su lado un enfermo á otro: la ventilacion de ese hospital se resiente de las condiciones arquitectónicas del antiguo colegio de jesuitas: sin la luz necesaria; las salas del hospital no tienen atmósfera pura y libre y las corrientes del aire no obedecen fácilmente á las leyes naturales, tampoco encuentra allí acceso fácil la luz solar, de la cual es necesario que las salas reciban torrentes que exciten la organizacion desfallecida y levanten la moral en los corazones abatidos; siendo mala la ventilacion no arrastra las exhalaciones orgánicas de los enfermos y adquiere el aire calidades deletéreas, cuya accion perniciosa es manifiesta.

No se ha podido arreglar la ventilacion en las salas del hospital de San Andrés, para que disminuyan las infecciones purulentas y pútridas sin que haya que temer rápidos descensos de temperatura; las ventanas del hospital se pueden considerar numerosas y suficientes, aunque su colocacion no es conforme á las prescripciones científicas, ni sus dimensiones como deberian ser para el desprendimiento de los miasmas, y nada infunde mas tristeza que esas ventanillas del hospital de San Andrés, que parecen postigos y se ven aun en el frente del edificio; la ventilacion y el calor artificiales aun no se introducen en nuestros hospitales. Ninguno de los de esta capital y mucho ménos el de San Andrés, llenan las condiciones que la ciencia prescribe para esta clase de establecimientos: habiendo sido conventos cuyos claustros se trasformaron en enfermerías, la distribucion de las piezas, las dimensiones de éstas, la ventilacion, el calor y la luz no satisfacen á los preceptos científicos.

El hospital de San Andrés, destinado para varias clases de enfermos, no tiene la extension necesaria, está en el centro de la ciudad y es un amago para los habitantes de ésta por los miasmas que de allí se desprenden; ni siquiera en los suburbios de la ciudad debia permitirse un establecimiento de la naturaleza de ese hospital, amenaza contínua para una ciudad tan populosa como lo es hoy México. La eleccion para el sitio en que debe colocarse un hospital, no es obra de un momento ó de circunstancias aflictivas como las que precedieron á la del de San Andrés, que además de estar en el centro de la capital ocupa el sitio bajo del fondo del Valle de México, donde la humedad es extremada y difícil la ventilacion que en las colinas se obtiene con las mejores condiciones; no está resguardado por el lado del Norte; las inmundicias y las aguas sucias del hospital, corren hácia el centro de la ciudad,y si no lo viéramos tendriamos dificultad en creer que por tantos años se ha-

yan estado cebando en el centro de la ciudad los focos de infeccion que producen los desechos de un hospital que anualmente asiste á mas de tres mil enfermos de todas clases; pero es un hecho que cuantas inmundicias arroja el hospital atraviesan grande extension de la ciudad, para buscar su salida hácia el lado oriental.

Aun en el caso en que se trate de enfermos graves y de heridos que no puedan ir á buscar léjos los socorros que necesitan, no es permitido por la higiene, que los hospitales se encuentren, como el de San Andrés, en el centro mismo de la poblacion, y deben estar siempre colocados á cierta distancia, de manera que no sea difícil conducir á los enfermos y hacerlos trasportar.

Tampoco satisface el hospital de San Andrés á las condiciones de extension que establecimientos de su naturaleza deben tener, en relacion con el vecindario indigente al que están llamados á servir y con las necesidades que engendran las epidemias y calamidades públicas. ¿Convendrá reunir en uno solo los hospitales de la capital, dándole sitio á propósito y las dimensiones correspondientes? La experiencia ha demostrado que ciertas enfermedades, como las heridas, se curan mejor en los pequeños hospitales que en los grandes, y que el sistema de pabellones al rededor de un centro de administracion, es el que mejores resultados ha dado.

*

Las dimensiones de ese hospital eran á fines del siglo pasado, mucho menores que las que hoy tiene. El conde de Revillagigedo en 1791, informó á la Corte, diciéndole: "que aunque el hospital general de San Andrés tenia suficientes piezas, sin embargo, el Arzobispo deseaba darle mayor extension y para esto habia comprado una casa contigua y habia determinado comprar otras cuatro inmediatas, para que en tiempo de epidemia tuviera el establecimiento toda la capacidad necesaria." Perteneciendo las cuatro casas á las Temporalidades del colegio de San Andrés, no podian pasar á manos muertas sin consentimiento del rey, y en consecuencia pidió el Arzobispo y obtuvo el permiso para comprarlas.

El Sr. Núñez de Haro formó las ordenanzas para el hospital de San Andrés, en 1790, arreglándose á las del hospital general de Madrid, al de naturales de México y á las opiniones que manifestaron varios médicos y cirujanos europeos y americanos, así como á la enseñanza que en mas de diez años se habia obtenido, desde que se abrió aquel establecimiento de beneficencia pública. Varias personas idóneas dieron favorable opinion acerca de dichas constituciones en cuya formacion no intervino el virey, circunstancia que dió motivo á que se pusieran obstáculos á la aprobacion; no habiéndolas examinado tampoco la Real Audiencia, faltó otro requisito exigido por las leyes; por eso las ordenanzas del hospital general de San Andrés no fueron aprobadas sino hasta que las revisó y aprobó el virey con dictámen del Real Acuerdo.

El hospital ha tenido anexa una botica desde los primeros dias de fundado, sien-

do su primer boticario D. Antonio de Arvide y Barroeta, quien solicitó que se estableciera en México un proto-farmacéutico con la facultad de examinar. Segun las reales órdenes de 18 y 27 de Marzo de 1786, se trasladaron en Julio del mismo año al hospital de San Andrés los enfermos sifilíticos que estaban en el del Amor de Dios.

Despues de consumada la Independencia, en nada se cambió el sistema adoptado en el hospital, que continuó perteneciendo á la mitra de este Arzobispado hasta 1861, en que, por las leyes de Reforma, fué secularizado ó puesto á cargo de la autoridad civil y privado del resto de los inmensos bienes que poseia, cuya cantidad se aproximó á un millon y medio de pesos.

La iglesia no existe ya, sobre ella, destruida, pasa una calle abierta en 1869; tenia buenos retablos é imágenes, y estuvo situada de Norte á Sur, en ella permaneció depositado el cadáver de Maximiliano cuando fué traido de Querétaro para reconocer si estaba bien embalsamado. Además, habia una capilla interior.

La apertura de la calle al través del hospital y sobre la iglesia que se llamó de San Andrés, en 1868, dejó dividido el hospital en dos partes, pero mediante trece mil pesos se reunió en un solo local, convirtiendo en enfermerías las oficinas que estaban en los pisos superiores y reparando los bajos para establecer allí dichas oficinas. En la parte en que estuvo la enfermería de mugeres, se formaron las obras necesarias para establecer las oficinas de Beneficencia, como la farmacia general, la proveduría, el Consejo de Salubridad y otras.

El edificio es sólido, de muy buena construccion y dispuesto de manera que ninguno de sus patios tiene corredores altos. Para la asistencia de los enfermos está dividido en cinco departamentos, de esta manera: "Medicina de hombres," "Cirujía de hombres," "Sala de sífilis," "Cirujía de mugeres," "Medicina de mugeres."

En este hospital se gastan cerca de treinta y ocho mil pesos anuales; los enfermos reciben buena alimentacion prescrita por los médicos, siendo ciento veintidos gramos el peso de la racion de carne; se puede calcular en ciento dos mil el número de estancias que cada año son dadas allí; tan solo en los alimentos se gastan catorce mil quinientos pesos invertidos en pan, carne, cerveza, huevos, vino, semillas y demás, y pasan de cuatro mil quinientas las piezas de ropa de que se sirve el establecimiento, en almohadas, colchones, camisas, frazadas, sábanas y demás. El movimiento de enfermos es de cerca de tres mil al año.

*

En el hospital hay una sala de consultas gratuitas para los pobres, haciéndose los gastos con los fondos de beneficencia; estas consultas son diarias, dadas por cuatro médicos y para ochenta enfermos; las recetas son despachadas grátis en la botica del mismo hospital que proporciona tambien, á veces, vendas y aparatos senci-

México Pintoresco.– De la Avenida de S.n Cosme á la Plaza Mayor



Ex-hospital de Terceros y avenida de los Hombres Ilustres.

Ocupan hoy ese edificio la Sociedad de Geografía y Estadística y la Escuela de Comercio.

LIT. DE MURGUIA

llos; los médicos disfrutan un sueldo de veinticinco pesos al mes y diez los auxiliares; deben tener los primeros título legal y otros requisitos. El proyecto acerca de la ereccion del consultorio gratuito, fué aprobado por el gobierno así como los gastos para la compra de libros, recetarios y demás, y en la tarde del 1º de Enero de 1881, quedó instalada la oficina que todos los dias recibe considerable número de enfermos que van á consultar y en seguida pasan á la farmacia central de la beneficencia, donde obtienen grátis las medicinas que necesitan. Hállase el local para el consultorio convenientemente arreglado; los enfermos esperan sentados su turno; hay una sala de operaciones bien provista de aparatos quirúrgicos y medicinas. Proporciona ese establecimiento grandes beneficios á las clases menesterosas y los resultados parecen corresponder al santo pensamiento que le dió orígen.

*

Los hospicios y hospitales, no fueron desconocidos entre los mexicanos en la época del gentilismo; Torquemada dice que junto á los templos habia grandes trojes y graneros en que se recogian el maíz y bastimentos que pertenecian á los ministros del culto y que despues de apartar lo necesario para el año, se repartia lo sobrante entre los pobres y enfermos, para lo cual habia en las ciudades populosas, como México, Texcoco, Tlaxcala, Cholula y otras, hospitales donde se curaban los pobres y donde se repartia y distribuia entre éstos el residuo de aquellas provisiones.

EX-HOSPITAL DE TERCEROS.

Sociedad de Geografía y Estadística.—Escuela de Comercio y Administracion.

El edificio en que está el ex-hospital de terceros de San Francisco, fué levantado con los fondos de esa hermandad en el sitio que ocuparon las casas del mayorazgo de los Villegas, en una área de mil seiscientos metros cuadrados; el edificio es de hermosa apariencia, y se presenta magestuoso en el ángulo qne forman las calles de Santa Isabel y San Andrés. Tenia capilla, grandes salas y demás accesorios de un establecimiento de su naturaleza; la obra se concluyó en Junio de 1756. Se compone de dos pisos, tiene un ámplio patio enlosado bien provisto de agua corriente, ancha escalera que se divide en dos ramas, con un barandal de fierro y extensos corredores que ostentan arcadas de magestuosa arquitectura.

El Tercer Órden se fundó en México el 20 de Octubre de 1615; levantó una hermosa capilla en el átrio del convento de San Francisco, de Oriente á Poniente, dedicada el 22 de Diciembre de 1624.

Los frailes menores instituyeron el Tercer Órden para mantener la influencia que adquirieron por su pobreza y paciencia en la defensa del pueblo contra la tiranía; ese Tercer Órden se compuso de legos que vivian en sus casas dedicados á sus faenas y ligados al Órden por medio de ciertas prácticas, y por la participacion que tenian en las oraciones; exigian el cumplimiento de cuatro condiciones á todo el que queria ingresar á la hermandad: se habia de restituir lo mal adquirido, reconciliarse sinceramente con el prójimo y observar los mandamientos divinos y eclesiásticos y las disposiciones de la regla seráfica; las mugeres tambien eran admitidas mediante el consentimiento expreso ó tácito del marido y para que no apareciese que se forzaba la voluntad, los terceros que caian en inobservancia de la regla no incurrian en pecado mortal.

Así, esa institucion tercera servia mucho para reformar la vida doméstica é influir en la familia, piedra angular de las sociedades; estrechos vínculos unian á la asociacion de los terceros que fué poderosísima, tendiendo á desterrar el lujo y el codicioso empeño insaciable de la ganancia; contrariaban segun su espíritu, la asistencia á los teatros y festines, y dispusieron que para evitar los disgustos de las herencias, cada hermano tuviera hecho su testamento, exigian transaccion en los litigios y solamente en caso de imposible avenimiento se pasaba el asunto á los jueces ordinarios; entre los terceros no se habian de hacer juramentos que obligaran á ligarse á un hombre ó un partido, y no se permitia portar armas sino para la defensa de la fé ó de la religion.

Fácil es comprender que en este nuevo grémio se alistaron desde luego en gran número, aquellos que querian pertenecer á una asociacion religiosa sin por esto dejar de ser esposos, padres de familia, magistrados ó llenar las demás misiones en que no es preciso retirarse del mundo. Los miembros de la Tercera Órden de San Francisco formaban una familia, se daban mútuo auxilio en las necesidades de la vida y fué célebre el asilo que fundaron en México para sus enfermos, conocido con el nombre de "Hospital de Terceros."

Este magnífico hospital estuvo vigilado por la *mesa* de la cofradía de los terceros de San Francisco; el aspecto del edificio indica desde luego que su construccion es de época moderna relativamente y en efecto, se concluyó el 7 de Mayo de 1756, costeándolo con los fondos de la hermandad. Poseia para uso de los enfermos una bonita capilla muy adornada, grandes salas bien ventiladas para las enfermerías de hombres y mugeres, y viviendas para los padres capellanes, los enfermeros y demás empleados; habia otras habitaciones que se alquilaban, hasta que, por las leyes de Reforma dejó el edificio de llenar el objeto para que fué construido.

En el gobierno del Sr. Juarez (1861) fué vendido el edificio que se destinó para hotel del ferrocarril; en otra época (1866) estuvieron allí los Ministerios de Hacienda, Guerra y otras muchas oficinas, pues entónces le fué comprado por el gobierno al adjudicatario el edificio en setenta y cinco mil pesos, dándole treinta mil al contado y lo demás en abonos mensuales; hoy sirve para los importantes esta-

blecimientos de la Sociedad de Geografía y Estadística y la Escuela de Comercio, despues de haber sufrido ligeros cambios en su exterior, quitándole algunos balconcillos y puertas que lo afeaban.

Sociedad de Geografía y Estadística.

El establecimiento del Instituto de Geografía y Estadística, fué un suceso de grande importancia y dió un fuerte impulso á nuestro adelanto científico; actualmente la Sociedad que se encarga de esos dos ramos del saber es una de las mas interesantes entre nosotros. Nueva la ciencia de la Estadística, aun para las Naciones del viejo continente, no es estraño que en la nuestra conserve un atraso relativo, pues ha sido preciso acopiar lentamente los datos, reunir materiales y sujetarlos al exámen y rectificacion necesarios.

Con mucha razon ha sido considerada la Sociedad de Geografía y Estadística, plantel necesario, pues en gran manera los errores cometidos por nuestros hombres de administracion desde la Independencia hasta la actual época, se han debido á la ignorancia sobre la verdadera naturaleza del país, sobre los recursos que podian haberse proporcionado en las diversas situaciones y los medios con que podian haber sido satisfechas las necesidades públicas; pero careciendo de bases sólidas, poco ó nada han conseguido la inteligencia y buenos deseos de los que se han puesto á la cabeza de nuestros asuntos políticos y financieros, pues del caos en que han estado y de la incertidumbre en que se han hallado, no era posible que resultaran sino leyes precipitadas y defectuosas.

Del conocimiento que se tuvo de esos males, brotó la idea de encomendar á una junta de individuos estudiosos la reunion, resúmen y arreglo de los trabajos que los particulares ó los gobiernos fueron formando para la estadística y de aquí provino la ereccion del Instituto Nacional de Geografía y Estadística el año de 1833, aunque su verdadero carácter lo adquirió en 1839, debiéndose en gran manera esa creacion á los patrióticos esfuerzos del Sr. D. Bernardo Gonzalez Angulo, en la época en que era Ministro de Relaciones Interiores y Exteriores; en esa época se comenzó el laborioso trabajo de ordenar y revisar los datos que habian de servir, tanto para la formacion de la Estadística de la República, como para la Carta Geográfica de ésta; la Junta metodizó desde luego sus trabajos, dividiéndolos en cuatro secciones: Geografía, Estadística, observaciones geográficas, astronómicas y metereológicas y la cuarta seccion se encargó de adquirir datos ó materiales, quedando esta en íntima relacion con el gobierno para todo lo que correspondiera á la parte administrativa, y para adquirir los datos que no le es fácil conseguir á una corporacion puramente científica y mucho ménos á individuos aislados. El Instituto de Geografía y Estadística tuvo alguna vez, en 1835, cátedras públicas de Estadística, Geografía en toda su extension y delineacion geográfica.

Desde la instalacion de la Sociedad en 1839, ha estado bajo la proteccion y de-

pendencia de distintos Ministerios: naciendo en el de Guerra por la influencia de D. Juan N. Almonte, despues estuvo sometida al Ministerio de Relaciones y por último al de Fomento; debido á esta proteccion y á la forma de sus estatutos ha podido subsistir esa Sociedad tanto tiempo. Al principio tuvo la Sociedad un carácter militar, constituyéndola en 1839 seis generales, cuatro coroneles y cuatro individuos sin fuero militar, que fueron el conde de la Cortina y de Castro, D. Ignacio Durán, D. José María Echandia y D. Joaquin Velazquez de Leon.

Desde 1850, por un decreto del congreso tuvo la Sociedad existencia legal, permanente, designándole tambien los fondos con que podria dar mayor ensanche á sus trabajos y desde entónces, por la reforma hecha al reglamento, fué establecido un secretario perpétuo. Con los recursos del gobierno estableció la Sociedad un boletin en aquel año, para dar mayor impulso á los ramos que formaban el objeto principal de su institucion. Por medio de ese boletin ha adquirido buen nombre en los países extranjeros y ha sido eficaz su influencia entre los gobernadores de los Estados, que contribuyeron á que se hubieran organizado juntas auxiliares relacionadas con la de esta capital cuyo sistema dió muy buenos resultados.

La Sociedad de Geografía y Estadística lleva publicados veintiun tomos del boletin que comprende una parte considerable de sus trabajos; ha contribuido á la formacion de la Carta Geográfica de la República, ha reunido copiosos materiales para conocer nuestro país y es sin duda la única sociedad que en México ha hecho trabajos de importancia; tiene una regular biblioteca y celebra sus sesiones cada ocho dias; de esa Sociedad aun se esperan grandes beneficios bajo la ilustrada direccion de su actual secretario perpetuo.

En 1868 se acordó una nueva forma para las comisiones que habian de entender en las diversas secciones en que se dividia el boletin, y eran: de Estadística,—Industria,—Minería,—Antigüedades,—Historia de México y General,—Geografía,—Física y Metereología,—Botánica,—Química,—Geología y Paleontología,—Variedades y Bibliografía.

La Sociedad ha sido consultada varias ocasiones por el gobierno, cuando se ha tratado de la division política de la República, siendo muy útiles los datos é informes entregados; ha procurado uniformar el sistema de pesos y medidas, acerca de cuyo proyecto hubo notables discusiones que se publicaron; posee importantes trabajos para la Carta General de la República que terminó desde 1851 y los remitió á los Estados-Unidos y á Europa para ver si allí podian publicarse, dejando el provecho pecuniario al empresario, con la sola condicion de que entregara doscientos cincuenta ejemplares á la Sociedad que no tenia fondos para la impresion, estando lo mismo el gobierno; fué notable que despues de cinco años no se hubiera conseguido quien la imprimiera y que los originales volvieran otra vez á la capital de la República, los cuales le sirvieron al Sr. García Cubas para formar la carta general que mas tarde publicó bajo la proteccion del Ministe-

rio de Fomento, haciendo las reformas consiguientes con los nuevos datos geográficos adquiridos por él ó proporcionados por esa misma Sociedad. Á ésta se deben los difíciles trabajos sobre itinerarios mas exactos, recomendando el uso del odómetro reformado; allí se ha trabajado por conocer el número de dialectos indígenas, poseyendo la Sociedad numerosa y variada coleccion de documentos relativos, altamente importantes para la ciencia y para la historia.

Aunque algunas veces ha sufrido la Sociedad largas interrupciones y en consecuencia ha paralizado sus labores, no por eso han dejado sus secretarios de solicitar datos y documentos y de promover discusiones y estudios interesantes y de mucha utilidad.

Para formar la Estadística se necesita hacer un grande acopio de documentos y datos fidedignos que muchas veces han sido pedidos á las autoridades civiles, eclesiásticas y militares, enviándoles planillas en que, con la respectiva separacion, se marcaban las varias noticias que se deseaba adquirir, no teniendo otro trabajo los encargados de remitirlas, que ir llenando los huecos respectivos; pero á pesar de tanta facilidad, no se consiguió el objeto buscado, sea porque no se ha comprendido la importancia de los trabajos estadísticos, sea porque no se han querido prestar servicios gratuitos ó porque se considerara que era perjudicial dar noticias que despues trajeran nuevas contribuciones de sangre ó de dinero; el resultado es que en muchos años nada de lo que se deseaba se pudo conseguir, y para subsanar el inconveniente se acordó el establecimiento de juntas auxiliares en toda la República, fué redactado un reglamento y nombradas para miembros de ellas, las personas mas notables de cada localidad por su instruccion y aficion á los estudios; tampoco estas juntas dieron todo el resultado que se buscaba, debido principalmente á nuestros trastornos políticos y se dedujo que no queda mas recurso que expensar competentemente comisiones, que exclusivamente se dediquen á la formacion de la Estadística, así como con recursos del gobierno han sido reunidos los datos geográficos.

Á consecuencia de nuestros trastornos políticos ha sufrido la Sociedad periodos mas ó ménos largos de silencio y de inaccion, de los que ha vuelto reorganizándose con los recursos que le ha proporcionado el gobierno para la publicacion del boletin, por medio del cual propaga los estudios sobre antigüedades, poblacion, minería, agricultura y comercio de la República. En el presupuesto actual están señalados para fomento de la Sociedad, cinco mil pesos anuales.

Escuela Nacional de Comercio y Administracion.

Esta Escuela fué inaugurada desde el año de 1868, conforme á la ley de instruccion pública y para establecerla señalóse una parte del edificio que fué hospital de Terceros; se nombraron los catedráticos y profesores, pero los trabajos no pudieron comenzar porque fué preciso hacer algunas reparaciones al local.

Enséñase en ese plantel: aritmética y correspondencia mercantil, teneduría de libros, para la cual hay destinados tres profesores; contabilidad fiscal y mercantil; geografía; derecho mercantil, consular y marítimo, derecho administrativo y nociones del derecho constitucional; además, hay un profesor de conocimiento práctico de efectos nacionales y extranjeros, otros de idiomas frances, inglés y aleman; allí se enseña la economía política, la teoría del crédito, el derecho de gentes, la correspondencia y usos diplomáticos y la historia general y la particular de México.

Anualmente se gastan en esa escuela diez y seis mil ochocientos pesos, de los que mil doscientos se destinan al alumbrado, escritorio, biblioteca, museo y otros gastos menores. Hay director, secretario, inspector del órden y trece profesores de las diversas materias que allí se enseñan.

Cada año se inscriben mas de quinientos alumnos, pero la falta de constancia en la mayor parte reduce á poco mas de doscientos los que por término medio concluyen sus estudios; en esta escuela no son forzosos los exámenes, presentándose á ellos los que voluntariamente lo solicitan. Las clases de economía política y derecho administrativo, nuevas entre nosotros, no tienen aun reglas fijas en su enseñanza; la clase de conocimientos prácticos de efectos nacionales y extranjeros así como el museo mercantil que se ha comenzado á formar, son de una importancia indiscutible, pues en ese museo pueden llegar á reunirse todos los productos agrícolas, géneros y manufacturas en sus diversas clasificaciones, tanto de nacionales como de los que nos vienen de fuera y son de consumo ordinario.

COLEGIO DE MINERÍA, HOY ESCUELA NACIONAL DE INGENIEROS.

Es uno de los edificios mas notables de México y con justicia llama la atencion de los viajeros, por su belleza y hermosura; fué construido por el renombrado arquitecto y célebre escultor Tolsa á quien se le encomendó la obra que costeó el Tribunal de Minería á ejemplo de los Consulados de Comercio, que levantaban edificios de utilidad pública.

La industria minera ha sido para México la mas notable, la principal fuente de riqueza; mas á pesar de su reconocida importancia, no llegaron sus miembros á formar corporacion sino hasta Mayo de 1777.

Siendo muchos los abusos introducidos entre los mineros y los operarios, cuyas recíprocas quejas eran contínuas y habian llevado la minería á un estado notable de decadencia, el virey Bucareli consultó á la Corte en carta fechada en Diciembre de 1771, la formacion de nuevas ordenanzas generales para el gremio de minería, proponiendo los medios que juzgaba oportunos para asegurar el éxito de un proyecto de tanta importancia, que fué bien acogido, y á consecuencia de haber



Lit. de Murguia

Colegio de Mineria.—Escuela nacional de Ingenieros.

dictaminando favorablemente el Supremo Consejo de Indias, apareció la real cédula aprobatoria en Julio de 1773, advirtiendo al virey que al formarse el nuevo código se estableciera una corporacion formal y á imitacion de los Consulados de Comercio, para que se impartiera proteccion á los mineros y se fomentara la minería.

Desde el año de 1774 y con motivo de lo mandado, se formó una Junta de Minería compuesta del juez administrador de azogues, el superintendente y oficiales de la casa de moneda, varios diputados generales del Cuerpo de Minería y las personas que se consideraron prácticas en este ramo, junta que debia establecer las reglas para que los azogues que se daban al menudeo á los mineros pobres, sin las obligaciones del *correspondido*, pasaran á las diputaciones ó cuerpos de Minería; esa vez solamente estuvieron representados los mineros de Guanajuato, Pachuca y Zacatecas, incluyendo á Real del Monte, Taxco, Sultepec y Bolaños, nombrando aquí apoderados que los representaran. Debióse tratar tambien en esa junta, de reformar las ordenanzas para el gobierno económico de todas las minas de Nueva-España y de procurar que la Minería tuviera representacion formal y unida, á manera de los Consulados de Comercio, para que el ramo respectivo encontrara el apoyo y la proteccion que necesitaba; fueron llamados despues los representantes de otras diputaciones mineras, entre ellas las de Potosí, Guadalajara, Durango y Sombrerete.

Segun la real órden dada en Noviembre de 1773, se mandó que todos los que en Nueva-España se hallaran empleados en el laborío de minas, se reunieran y formaran una asociacion legal y autorizada, representándolos una junta presidida por el virey. Se habia advertido que una de las causas que conservaban el atraso en la Minería y que impedian completamente su progreso, era sin duda el aislamiento que guardaban todos los que á ella se dedicaban y la falta de algunos que con inteligencia y conocimiento práctico de la materia, trabajaran por el interés de todos, á la vez que pudieran acordar ó decidir con brevedad los pleitos y las discordias, conforme lo mandaban las ordenanzas del ramo, que establecian una jurisdiccion privativa con sujetos del mismo gremio, considerándolos jefes de todos los demás que lo compusieran.

Necesitándose para ello el suficiente fondo dotal, se dirigieron al rey los mineros pidiéndole que les aplicara uno de los dos reales por marco de plata que pagaban con el título de derecho de señoreage ó amonedacion, cuyo cobro se habia duplicado equivocadamente desde el año de 1732. La peticion fué concedida por real cédula en 1776, para que el importante gremio pudiera erigirse en cuerpo formal como los Consulados de Comercio, facultándolo para imponer sobre sus platas la mitad ó dos terceras partes del real duplicado de señoreage. Convocados los mineros, enviaron sus poderes y hechas las juntas fueron electos y admitidos para componer el tribunal y presidir al cuerpo de Mineros, como administrador, D. Juan Lúcas de Lassaga, regidor perpétuo de esta capital y minero en el Real del Mazapil, diputado extraordinario por el de Bolaños; para director general al Sr. Joaquin

Velazquez de Leon, minero y diputado extraordinario de los minerales de Temascaltepec y Sultepec; para diputados generales fueron electos el coronel D. Tomás de Liceaga, de la ciudad de Guanajuato; D. Marcelo de Anza, por la de Zacatecas, y D. Julian del Hierro, por las minas de Temascaltepec; quedó designado para escribano, D. Buenaventura Arroyo y aplazándose el nombramiento de asesor, se levantó el acta de ereccion del tribunal de Minería y aprobada por el virey fué publicada el 11 de Agosto de 1777, declarándose que ese tribunal gozaria y usaria ámplias facultades en lo gubernativo, directivo y económico, segun lo hacian los Consulados de Comercio, suspendiendo por entónces el ejercicio de la jurisdiccion contenciosa y privativa que gozaban dichos Consulados.

Establecida ya la representacion minera por medio de los apoderados, se procuró ir mas allá y en una exposicion que firmaron D. Juan Lúcas de Lassaga y D. Joaquin Velazquez de Leon, solicitaron el establecimiento de un banco de avio para trabajar las minas con mayores probabilidades de buen éxito, y pidieron que se fundara un colegio de metalurgía para prácticos que pudieran construir máquinas, beneficiar los metales y ejecutar otras operaciones de la facultad, destinando para fondo de esos establecimientos el producto del derecho de señoreaje que los mineros habian pagado doble por equivocacion.

*

Habiendo concedido á los mineros por cédula de 1º de Julio de 1776, que el gremio de Nueva-España pudiera erigirse en cuerpo legal y ya reunidos los diputados representantes del expresado gremio, designaron los empleos de que habia de componerse el tribunal general y las personas que habian de ocuparlos, y dispusieron que se invirtieran las dos terceras partes del real por marco de plata que se introdujera en la casa de Moneda, conforme las reglas prescritas en las nuevas ordenanzas, que fueron aprobadas y firmadas en Aranjuez el 22 de Mayo de 1783, y publicadas en Madrid en el mismo año.

En el artículo segundo del título primero, se dispuso que el tribunal se mantuviera y conservara perpétuamente conforme al acta de su ereccion, debiendo componerse siempre, de un administrador general, un director y tres diputados generales, y por el artículo tercero del título décimo sesto, se destinó el fondo dotal al mantenimiento del tribunal y á la creacion, conservacion y fomento del colegio *metálico* ó de minería, donde se habian de instruir los jóvenes que se dedicaran á ese ramo, teniendo que hacer tambien los gastos extraordinarios y precisos que redundaran en utilidad del cuerpo, y á la habilitacion y mejora de las minas.

Las citadas ordenanzas, en el artículo primero del título décimo octavo, dispusieron la ereccion del seminario y escuelas propuestas por los diputados de Minería, *con el fin de que esta nunca dejara de tener sujetos conocidos y educados en buenas costumbres, é instruidos en toda la doctrina indispensable para el acertado laboreo de las minas;* en el artículo segundo se dispuso que fueran dotados veinticinco ni-

ños españoles ó indios nobles, prefiriendo siempre á los descendientes ó parientes próximos de mineros y con particularidad á aquellos cuyos padres se hallaran avecindados en los Minerales; estos alumnos recibian alimentos, vestido y todo lo necesario para su educacion; por el artículo tercero se daba entrada en las escuelas y educacion gratuita en el colegio, á todos los jóvenes que quisieran dedicarse á las ciencias que en el establecimiento se enseñaran, admitiendo de pupilos á los que llenando los requisitos reglamentarios, pagaran su manutencion; se previno el nombramiento de profesores seculares que enseñaran las matemáticas y física experimental en lo conducente á las buenas operaciones de la minería, el de maestros de dibujo y delineacion, y los de artes mecánicas para preparar las maderas, piedras, metales y demás para construir oficinas, máquinas é instrumentos propios para el laboreo de las minas; dos capellanes ocupaban los puestos de rector y vice-rector y habian de cuidar de la educacion religiosa y civil de los alumnos, quedando la inmediata direccion y gobierno del seminario, á cargo del director general, quien proponia al tribunal los empleados, calificaba el mérito para la admision de los aspirantes á las dotaciones y de acuerdo con los profesores, designaba los ramos que habian de enseñarse y el método que convenia seguir, cuidaba de que todos cumplieran con sus obligaciones y formó el reglamento que se sujetó á la aprobacion del rey, despues de haberlo examinado y aprobado el tribunal. Las clases eran conferidas por oposicion, diarias las lecciones teóricas y prácticas, debiendo presentar cada profesor una memoria y disertacion sobre algun asunto útil al ramo, cada seis meses; los alumnos sustentarian anualmente actos; públicos y se repartirian premios entre los que mas se distinguieran en las clases, concluidos los estudios en el seminario, pasarian los alumnos á los Minerales para que durante tres años practicaran en ellos y despues de un exámen obtuvieran el título de peritos facultativos y fueran empleados en las minas aviadas por el banco ó en otros destinos. Los que conducian platas á la capital debian entregar muestras de sus minerales para examinar las cualidades y circunstancias, así como para estudiar el beneficio que mejor deberia adoptarse y se dispuso que fueran oidos y atendidos los inventores de máquinas y métodos para mejorar la industria minera, siempre que produjeran algunas ventajas y que del fondo dotal se costearan las experiencias sobre inventos, así como la construccion de máquinas si el inventor no tenia los suficientes recursos, y si á juicio del director y los profesores se creia conveniente; los inventos útiles eran premiados con privilegio exclusivo durante la vida del autor, estendiendo esta gracia á todo el que introdujera cualquiera mejora comprobada por la experiencia.

Se formó un reglamento provisional, en el que se designaron las materias de enseñanza, la duracion de los estudios y su distribucion, la edad que habian de tener los alumnos para ser admitidos, las cantidades que pagarian los pupilos y las cualidades que á todos debia exigírseles; se determinaron los empleos y los sueldos y se mandó establecer un gabinete de modelos en el que habria máquinas, hornos y utensilios; otro con minerales y productos del beneficio de éstos y un laboratorio quí-

mico; á la vez se fijaron las reglas bajo las cuales debian sistemarse los diferentes ramos de la administracion del seminario. Fué informado de todo el virey en Enero de 1790 y la Corte en el siguiente año, quedando aprobado por real órden de Febrero de 1793, así como la cantidad de veinticinco mil pesos anuales, que se calculó suficiente para la subsistencia del colegio.

Al concluir el año de 1791, instaba ya el virey para el establecimiento y apertura del colegio de Minería, tan recomendado por las ordenanzas del ramo y especialmente por la Real Órden de 18 de Abril de 1788. Para ese fin habia formado con anticipacion el director D. Fausto Elhuyar el plan de estudios y reglamento respectivo que pasó al virey en Enero de 1790; pero hubo que sujetarlos á multitud de trámites para que fueran aprobados los artículos y diversos puntos que abrazaban, aun para designar los catedráticos, entre los cuales estuvo D. Francisco Antonio Bataller; fué muy larga la discusion acerca de si convendria que vinieran de España los profesores, pues las clases debian ser dadas por oposicion; largos y prolijos dictámenes fueron escritos con motivo de este asunto y siempre vinieron algunos de Europa despues de la apertura.

Esta se verificó el 1º de Enero de 1792 en una casa que estaba junto á la iglesia del Hospicio de San Nicolás, asistiendo el tribunal general compuesto de los Sres. Elhuyar, Liceaga, Barroso y Torrubia y el marqués del Apartado, consultor mas antiguo, los tribunales, prelados y religiosos de todas las comunidades y porcion de otros sujetos eclesiásticos ó seculares; fueron leidos á la letra los artículos del título 18º de las Reales Ordenanzas, que tratan del ser y formacion del colegio y se hizo lo mismo con el reglamento provisional aprobado por el virey, quien en una buena alocucion expresó: "que erigia, fundaba y establecia en ese acto el real seminario de minería, bajo la real proteccion y con inmediata sujecion y dependencia en todas sus causas y negocios del propio tribunal." Despues les fué recibido el juramento á los empleados y colegiales que estaban presentes y se dió posesion de rector al presbítero Dr. D. Francisco Julian Benedicto y Martin y de vice al bachiller D. José Rafael Gil de Leon, y para catedráticos á los siguientes: interino de matemáticas, D. Andrés José Rodriguez; de idioma francés, D. Mariano Chanin; de dibujo de figura, D. Bernardo Gil, y de planos de toda especie, D. Estéban Gonzalez; así quedó erigido, y establecido para fomento de las minas el colegio seminario; despues pasó el real tribunal con los referidos empleados á Palacio y fueron presentados al virey; al dia siguiente fué celebrada la solemne misa en el convento del Hospicio.

*

Se quiso establecer el colegio en el edificio de San Pedro y San Pablo, pero el local carecia de las proporciones necesarias para que en él estuvieran las oficinas indispensables, pues no habia piezas con suficiente extension para colocar la librería, los gabinetes con ejemplares minerales é instrumentos científicos y los modelos, y

para las habitaciones del mayordomo, cocinero, galopines y criados, la despensa, y almacen de materiales y utensilios químicos. Habiendo en la calle de Sta. Teresa, casi en la esquina con la segunda del Indio Triste, un solar de bastante extension para establecer allí un buen colegio, el tribunal de Minería acordó comprarlo; pero se le puso la condicion por el virey, de que no se habia de construir en aquel terreno hasta que el rey diera su consentimiento y se resolvió que fuera sencillo el edificio, sin la ostentacion y el lujo que desde el principio le quiso dar el tribunal. Los planos para el nuevo edificio fueron formados por D. Miguel Constanzó.

No habiendo podido verificar la compra del sitio para fabricar el colegio de Minería en la calle de Sta. Teresa, el director general encontró otro que ofrecia mayores ventajas por tener ciento catorce varas de longitud y noventa y cuatro de latitud, entre los callejones de la Condesa y Betlemitas, dando frente al hospital de San Andrés; este local costó treinta mil pesos.

El sitio en que actualmente se halla el colegio, era conocido bajo el nombre de la "Casa de los Mascarones ó de Nilpantongo," su escritura de venta fué otorgada en 14 de Marzo de 1793 y en igual mes de 1797 presentó el arquitecto D. Manuel Tolsa á la junta de consultores, el proyecto del nuevo edificio con el presupuesto que ascendia á doscientos diez y siete mil seiscientos diez y siete pesos. Acordada la ejecucion de la obra, fué nombrado director de ella el citado Sr. Tolsa y administrador el maestro de dibujo Sr. Gonzalez, el primero con dos mil pesos de sueldo y con mil doscientos solamente el segundo. No habian trascurrido tres meses de comenzada la obra, cuando por algunas dificultades que se previeron para lo futuro, se cambió el plan y presentó el Sr. Tolsa otro proyecto, con arreglo al cual está construido el edificio que, continuado despues de una larga interrupcion, fué concluido en 3 de Abril de 1813, y su costo, segun tradicion, fué de mas de un millon y medio de pesos, aunque se cree que esa cantidad es exagerada.

Las diversas cuentas de la mayordomía del seminario arrojan fuertes sumas empleadas en la reparacion del colegio desde 1816, excediendo de treinta mil pesos la cantidad gastada hasta la extincion del tribunal; una grande cuarteadura tuvo la escalera principal en uno de sus ángulos y por esto amenazaba ruina desde aquel año; varios arquitectos fueron consultados para reparar el edificio, entre otros D. Joaquin Heredia y D. José Agustin Paz, quienes en Marzo de 1824, calcularon el valor de la obra en cuatrocientos mil pesos, y en otro presupuesto pidieron solamente ciento veinte mil; pero hacian notar que en este caso quedaba el edificio desfigurado y perdia gran parte de su belleza y magnificencia.

El edificio llegó á un grado peligroso de ruina, cuando el colegio se encargaba en Enero de 1827, de todos los ramos de su administracion y en esa vez fueron hechas importantes composturas, sin embargo de las cuales en 1830 tuvieron principio varios desplomes y algunas grandes cuarteaduras con fuertes crujidos que alarmaron á los vecinos de tal manera, que promovieron gestiones judiciales para el

remedio, solicitando indemnizaciones por el perjuicio ocasionado y por el que en lo sucesivo pudiera resultar. Entónces, entre los diversos proyectos que aparecieron, se trató en uno de la demolicion del edificio, suponiéndose que no se pudieran erogar las fuertes sumas que demandaban los reparos y mas cuando se conoció que el deterioro habia hecho grandes progresos con el trascurso del tiempo; pero habiéndose presentado D. Antonio Villard, ofreciendo hacer la reedificacion sin alterar la forma del edificio y calculado el gasto en poco mas de noventa y siete mil pesos, el establecimiento dispuso la obra, despues de consultar con el gobierno, quien contestó: "que podia el establecimiento tomar la resolucion conveniente, como inmediatamente encargado de atender á la conservacion del seminario." Para dejar espedito el local y que se hicieran las composturas necesarias, fueron trasladados los colegiales en 1830 á la casa conocida por del Emperador, hoy hotel de Iturbide, donde siguieron hasta el fin de las reparaciones, salvándose así uno de los edificios mas notables de esta capital y que ninguna ciudad de Europa desdeñaria tener en alguna de sus plazas principales. Ese magnífico edificio parece condenado á no estar concluido jamás; colocados sus cimientos en el terreno húmedo del lago, se han hundido, sus elegantes columnas han perdido ya casi toda la base y están considerablemente inclinadas; por el lado de la calle de los Betlemitas se puede notar con esactitud el grande hundimiento á que ha llegado el colegio

En 1865, cuando la administracion del príncipe Maximiliano, dejó de servir el edificio para el uso á que sus fundadores lo habian destinado: parte del local fué ocupado por el Ministerio de Instruccion Pública y cultos, otra parte por la Academia de Ciencias y Literatura y tambien estuvieron allí el Ministerio de Justicia y las oficinas de contribuciones; dos años despues volvió á servir para colegio.

El pórtico, cubierto con bóveda, tiene la grandeza y magnificencia que se revela en todo el edificio, tres grandes rejas de hierro artísticamente ejecutadas lo adornan; da paso para el patio una grande puerta de madera preciosamente tallada; el patio con la doble hilera de ámplios corredores, con sus pilares de oscura cantería sosteniendo el segundo piso y con la espaciosa escalera al frente, es de un efecto maravilloso, así como la escalera de suave pendiente, cubierta con bóveda de cristales, adornada con jarrones y barandales de cantería artísticamente labrados; los corredores altos son ámplios y tienen tambien barandales de cantería labrada. Se visita en el colegio: la biblioteca que está donde antiguamente la capilla, allí hay mas de cinco mil obras, en su mayor parte relativas á la ciencia del ingeniero y de un mérito superior; aun queda en aquel salon la vírgen de Guadalupe que está en altar desde hace muchos años; en esa biblioteca es el piso de mármol, las paredes están cubiertas con estuco y el techo es de bóveda plana, penetrando abundante luz por las ventanillas que están á la altura del coro. En seguida se visita el observatorio astronómico que es una ámplia pieza alta y sólidamente apoyada, en la que hay tres anteojos y otros instrumentos relativos; este observatorio es de construccion moderna, pues ántes estaba situado en la parte superior de la fachada

del edificio que hoy es observatorio metereológico, con todos los aparatos que se necesitan, el seismógrafo, anemómetro, pluviómetros, termómetros y demás. La clase de mineralogía, presidida por una buena estátua en yeso del distinguido profesor D. Andrés del Rio, reune multitud de preciosas colecciones de todos los minerales que hay en la República: el carbon de piedra, los cuarzos, ópalos, esmeraldas, el lapislazuli y extensas colecciones de magníficos minerales de fierro, plata, plomo, cobre y tantos que posee nuestro territorio eminentemente minero; hay trozos de fierro meteórico; casi todos los distritos ricos en productos mineralógicos tienen en el gabinete de mineralogía sus representantes, al lado de los que se refieren á la paleontología; el reino animal está representado por una coleccion extensa: desde el *gliptodon*, el mastodonte y el elefante, cuyos enormes restos han sido sacados de las obras del desagüe en Tequisquiac, hasta los pequeños cuadrúpedos, todos tienen allí ejemplares, sin que falte el del hombre cuyo esqueleto es uno de los mejores modelos de aquel gabinete; entre varios cráneos de individuos notables, guardados allí, está el del famoso indio yucateco Cecilio Chí, terror de la Península en una de las sublevaciones de aquellos indígenas. Largo seria enumerar la multitud de preciosidades que contiene ese museo de mineralogía y paleontología, que solamente viéndolo se puede apreciar debidamente. El gabinete de mecánica que ántes fué de física, tiene importantes aparatos: un modelo de máquinas de vapor aplicadas al desagüe, otro de molinos de viento usados en la ascension del agua; aparatos para bajar á las minas sin los riesgos que hoy se corre, otros para conducir por lo alto el mineral de la mina á la hacienda de beneficio, y varias locomotoras y nuevos modelos forman ese gabinete de mecánica que cada dia va creciendo con fondos que le ha asignado el Ministerio de Fomento; tambien merecen visitarse la clase de delineacion, el laboratorio químico y el salon de actos, adornado con los retratos de Velazquez de Leon, Elhuyar y del Rio cuyo salon está ocupado hoy por la seccion liquidataria de la tesorería general.

Desde que acabó el internado han concluido el refectorio, la cocina y demás oficinas que ya no tienen objeto. Las vistas que se presentan en lo alto de las azoteas del colegio son magníficas, toda la capital aparece formando un bellísimo panorama: las cordilleras que rodean el Valle se ven muy cercanas salpicadas con pueblecillos y fincas de campo, entre los que sobresalen Chapultepec, Tacubaya, Mixcoac, San Angel, la Villa de Guadalupe y los que por el Oriente cerca del Peñon, rodean las lagunas que parecen anchas cintas de plata.

*

El colegio de Minas ó de Metalurgía, segun ántes se llamó, no ha dado los buenos resultados que de su establecimiento se prometieron los fundadores, en lo cual ha sufrido la misma suerte que muchos de nuestros establecimientos de instruccion pública, pudiendo atribuirse el mal éxito al espíritu eminentemente teórico que dominó en el citado colegio, que hoy sirve para toda clase de ingenieros.

¿Nuestra industria minera necesita aun un establecimiento de la índole del que fundó el tribunal de Minería? Indudablemente sí. Los reales ó asientos de minas, aquellas poblaciones que con motivo de la riqueza minera se han formado en los cerros, sobre los sitios en que la naturaleza crió una ó muchas fecundas venas metálicas, de las que, á manera de un tronco de árbol, se extienden ó desprenden otras muchas mas delgadas que se cruzan ó entrelazan; esas poblaciones que ya pendientes sobre abismos, ya reclinadas en lugares muy accidentados ó ya en sitios desprovistos de tierra vegetal y de agua, son muchas en la República, constituyen gran parte de nuestra poblacion, cuya única riqueza considerable ha sido la explotacion de las minas argentíferas.

Los indígenas fueron los primeros que descubrieron á los conquistadores riquísimos criaderos de oro y plata, apénas explotados por ellos con los débiles instrumentos que no les permitian pasar de la superficie ó de las porciones blandas y muy ricas que se hallaban á poca profundidad; é ignoraban tambien el arte de aprovechar toda la riqueza que podia rendir el mineral; usaron los metales preciosos, ya para la construccion de sus ídolos ó para adornar las habitaciones y las personas de los reyes y nobles ,siendo grande la acumulacion de esos codiciados metales, pues no eran exportados como en nuestros dias.

Hecha la conquista, usaron los españoles la accion unida del fierro, del acero y la pólvora, vinieron algunos prácticos en la minería de España, profundizaron las minas que trabajaron los indígenas y descubrieron otras muchas, de manera que casi todas las que hoy conocemos fueron encontradas en el primer siglo de la conquista; siguióse con constancia el laborío hasta que comenzaron á faltar las enormes riquezas, la facilidad en el trabajo y el poco costo que suplia la falta de conocimientos en el arte, contribuyendo á la decadencia, la negligencia y falta de economía que es característica en los mineros; comenzó el agua á hacer muy costosa la extraccion de las riquezas y poco á poco se vieron obligados los que no supieron vencer el terrible enemigo, á abandonar iguales ó mayores tesoros que los que hasta entónces habian llegado á extraer.

La agricultura habia recibido ya un grande impulso con la riqueza mineral; la cria de ganados, la construccion de edificios urbanos, las fábricas, el comercio y otros negocios comenzaron á ocupar la atencion de los que ya buscaban en estas ocupaciones utilidad mas segura, fácil y cómoda de adquirir, aunque siempre dependiente del estado de las minas. La falta de capitales, distraidos en esos nuevos ramos de explotacion, fué arruinando la minería, decayendo á fines del siglo pasado, por tal motivo, Zacatecas, San Luis Potosí y cerro de San Pedro, Pachuca, Tasco, Temascaltepec, Tlalpujahua, Sombrerete, el Fresnillo, el Rosario, Bolaños y otros muchos minerales de los mejor situados y que durante mucho tiempo fueron copiosos manantiales de oro y plata, quedando reducidos á tristes monumentos de su antigua opulencia, que algunos de ellos han vuelto á adquirir tan luego que se les han aplicado, con los adelantos de las ciencias, las máquinas protectoras de las empresas mineras, siendo de notar que, aunque no fué la ruina

total, ninguno de esos famosos minerales producia ni la décima parte de lo que diera en anteriores épocas bonancibles.

Minerales hubo que aun sin la aplicacion de los conocimientos científicos, no cayeron en grande ruina, como el de Guanajuato que al concluir el siglo XVIII se pudo considerar como el mas importante de la Nueva-España, produciendo á la vez el Real del Monte, Pinos, Sultepec, Zimapan y Chihuahua que entónces quedaron únicas, abasteciendo de plata y oro á la Nacion, siendo muy poco lo que beneficiaban en otros lugares. Trabajábase en Guanajuato las famosas minas de Rayas, la Valenciana y la Rosa; pero la Cata, Mellado, Santa-Anita, Sirena y otras situadas sobre la veta madre apénas eran explotadas en sus labores altas, porque las demás estaban inundadas.

La falta de instruccion en los mineros se consideró como razon principal para el decaimiento á que habia llegado la minería: tiénense pruebas de este parecer en la riquísima veta llamada Vizcaina, en el Real del Monte, trabajada al principio con inmensas utilidades, y despues abandonada por no encontrar los mineros la manera de combatir la abundancia de agua; muchos años estuvieron desiertas y despobladas aquellas minas que tanta plata habian dado, hasta que el infatigable minero D. Alejandro Bustamante llevó á cabo una obra larguísima y muy costosa, único recurso para contrariar la abundancia del agua, contra la cual eran inútiles todos los medios empleados para el desagüe; formó una compañía, se comenzaron los trabajos y habiendo errado la direccion dos veces, fueron comenzados de nuevo, teniendo que formar profundas lumbreras, tiros, cruceros y desagües parciales, de manera que despues de crecidísimos gastos murió Bustamante sin ver terminada la obra; pero su sucesor D. Pedro Terreros la concluyó en 1762 y logrado el desagüe sacó prodigiosas sumas de plata durante muchos años.

Tambien D. José de la Borda, en idénticas condiciones, habilitó las minas abiertas sobre la veta del Real de Tlalpujahua, desiertas é inundadas y conseguido el desagüe en 1743, sacó de ellas grandes riquezas. En 1737 se formó en Zacatecas una compañía para habilitar la famosa mina de Quebradilla y otras situadas sobre la misma veta y estando dirigidos los trabajos con inteligencia, obtuviéronse de allí grandes sumas que reembolsaron de las considerables invertidas; pero habiendo debilitádose un macizo por la codicia de un barretero se derrumbó la parte que sostenia á un *hidrofilacio* y se volvió á inundar la mina con tanta agua, que la abandonaron no creyendo los de la compañía tener fuerza bastante para volver á desaguarla; pero al cabo de algunos años el inteligente minero D. José de la Borda consideró posible el desagüe y no hallando capitales que entraran en la empresa, dirigió los suyos á la mina de la Esperanza y otras que estaban sobre la Veta-Grande, de donde con el estudio y la constancia sacó grandes riquezas contra la opinion de los habitantes del lugar, entre los cuales era tradicional que dichas minas habian sido abandonadas por falta de metales ricos y por el agua.

Otra prueba de que se necesita estudio y conocimientos para el ramo de Minería, se encuentra en el suceso acaecido en la mina de Moran situada en el Real del

Monte: D. Manuel de Moya consiguió desaguarla, despues de los muchos años que permaneció inundada y encontró en los planes abundantes metales muy ricos; mas á consecuencia de un litigio entre el minero y los aviadores se incendió la mina. Muchos mas casos podrian referirse para manifestar la necesidad de que los encargados de los trabajos mineros sean científicos y prácticos á la vez, y cuán necesario es que no se desvirtue como lo está hoy el colegio de Minería, que se ha convertido, no solamente en escuela de ingenieros civiles, sino en sucursal de las oficinas de la tesorería general y en salon para celebrar honras por los muertos. Siempre que mineros inteligentes han trabajado minas antiguas sobre vetas acreditadas, el resultado ha sido felicísimo superando á las esperanzas: se han desechado las tradiciones vulgares y mal fundadas y han desaparecido las fatales consecuencias de proceder sin juicio ni experiencia; con auxilio de la ciencia se emplea ménos caudal que cuando preside la ignorancia, se evitan las obras inútiles ó perjudiciales y se desechan los malos consejos de la ciega codicia.

Solo con la ciencia y con ingenieros instruidos se pueden restaurar los Minerales antiguos y bien situados, número mayor que el de los que se descubran, porque todas las vetas principales están estudiadas y conocidas y sobre ellas se levantaron los antiguos reales de minas, siendo de notar que los descubrimientos modernos en la parte central de México no pasan, en su generalidad de *ojos* ó clavos superficiales de minerales riquísimos, pero de tan poca solidéz que algunos no han durado mas que pocos meses, en tanto que la explotacion de los *reales* antiguos está dando ahora riquezas considerables, como lo atestiguan Pachuca y Zacatecas, pudiendo asegurarse que en la mayor parte de las vetas conocidas quedan aun inmensas riquezas que extraer.

Se debe considerar que México, casi en su totalidad es minero, principalmente en los Estados de Occidente: Sinaloa, Sonora y Durango, atravesados por la riquísima sierra-madre en mas de trescientas leguas de longitud y ochenta de anchura, tienen multitud de vetas que han sido trabajadas, hasta hace pocos años, por individuos sin conocimientos científicos, habiendo tambien *placeres* de oro, aunque no tan productivos como las vetas argentíferas, constantes en su producto y seguras en sus rendimientos.

A pesar de tanta riqueza hay incuria en lo relativo á la Minería; al lado de la carencia de capitales fuertes que se dedicaran al fomento del ramo, se ha encontrado la falta de ciencia y de aquí que permanezca atrasado un ramo tan importante de la riqueza nacional, el primero sin duda que da vida y vigoriza á todos los demás proporcionando empleo á la actividad y quehacer á tantos brazos. La minería no es sostenida solamente con caudales propios de determinados sujetos, generalmente se forman compañías anónimas ó son entregadas las minas á una multitud de pobres que con sus familias se ocupan de rebuscar metales en los terreros ó en las labores abandonadas ó catas de poca profundidad; las compañías casi nunca han empleado individuos científicos, parecíales muy caro lo que habia que

satisfacer por honorarios y de los pobres que catean para buscar la subsistencia, no se pudo ni pensar en que pudieran llamar la ciencia en su favor.

Sin el auxilio de la ciencia, el descenso de la Minería es seguro, pues alguno que otro Mineral en que esto no sucede, no forma mas que la excepcion de la regla, y no habiendo nuevas minas que explotar empíricamente, tiene que continuar la decadencia, sin que para nada influya en levantarla el trabajo de los *buscones* ó *cateadores* que se puede y debe considerar como enteramente pasajero; sin la ciencia, la Minería tiene por base elementos deleznables; sus resultados hasta ahora han dependido de la precipitacion, del capricho y de la ciega codicia, y cuando por esta manera de trabajar se fracasa, se toma el mal éxito como argumento para probar la desconfianza en esa industria, á la que deben su vida en México la agricultura, el comercio y las artes. Los intereses generales de la Minería se comprendieron mejor que hoy en los siglos pasados; pero entónces tampoco se tenian los suficientes conocimientos científicos para la acertada direccion que no puede ser fructuosa si no se apoya en un prolijo estudio de materia tan oscura y trascendental como es todo lo relativo á la industria minera.

No solamente deben tenerse conocimientos científicos y prácticos sino tambien los legales y otros que se relacionan con el ramo; las Ordenanzas de nuestra Minería han sido formadas hace mas de dos siglos y ellas son aun la norma principal para la marcha de la industria minera,queriendo ajustarla actualmente, ya á disposiciones inadecuadas, ya á lo que exigian las circunstancias poco despues de la conquista; es indudable que la diferencia de épocas ha ido haciendo ménos adaptables aquellas disposiciones á nuestros tiempos y por esto faltan en las Ordenanzas algunos artículos que hoy serian importantes, otros han quedado inútiles y muchos tan confusos que es imposible poder aplicarlos, pudiéndose decir otro tanto de los comentarios en que no se consiguió suplir lo que era obra solamente del legislador, además de que un comentario particular no puede resolver legalmente los casos dudosos, equívocos é indecisos; el científico debe conocer todo lo relativo á las medidas y pertenencias de las minas; para los litigios ocasionados en éstas, tiene necesidad el que administra, de conocer los trámites prescritos en la legislacion, ignorados casi siempre por las autoridades inferiores, ante las cuales comienzan las contiendas judiciales.

Así como una embarcacion no puede seguir conveniente rumbo, sin un piloto esperto, así la Minería necesita guiarse por principios científicos y no solamente por una práctica ciega y arbitraria, siendo lo contrario tan difícil como atacar una plaza sin hábiles ingenieros ó pretender la construccion de un edificio sin que haya quien lo dirija; si los científicos no fueran necesarios, en vano se mantendrian las escuelas y academias en que se difunden los conocimientos para formar individuos idóneos en sus respectivos ejercicios y no se comprenderia que en Alemania, Suecia y otras naciones se pusiera tanto empeño en los estudios de la minería y metalurgía, ya en las academias, ya en los libros que se publican, para formar ingenieros aptos que á su ins-

truccion añadan la práctica necesaria y la experiencia para dirijir grandes obras. Siendo las ciencias un conjunto de verdades adquiridas paulatinamente y en largos siglos, nadie podrá de por sí adquirir conocimientos para los que es tan corta la vida de un hombre; descuidar el estudio seria abandonar néciamente la mejor herencia legada por la antigüedad y un beneficio que nos hacen los que nos comunican sus observaciones. Entre nosotros se aprende á ser minero solamente por imitacion, conservando tradicionalmente las prácticas y cuando se debia proteger un plantel en que se trata de medios para desechar la rutina, nos encontramos con que es abandonado y despreciado por aquellos que habian de tener conocimiento de cuán necesario es conservarlo y fomentarlo.

Hacia tiempo que los *prácticos* miraban con cierto desdén ese colegio, los que dirigen las labores de las minas, los que se ocupan en el beneficio de los metales, tuvieron vanidad en su ocupacion y miraron á los científicos con indiferencia y sin embargo aun hoy está á cargo de esos *prácticos* la parte mas delicada y de mayor confianza en la Minería; haciéndose necesarios, sus errores gozan de impunidad y no se puede saber cuando el mal resultado de una negacion proviene únicamente de culpable ignorancia.

Cualquiera que visite un Mineral, nota desde luego los estragos de la ignorancia: tiros y socabones errados en los que se han desperdiciado muchos miles de pesos, labores derrumbadas y otras de imposible acceso por falta de ventilacion; aquí se puede recordar la famosa obra del Real del Monte equivocada por dos veces, aunque la trazaron y dirigieron los prácticos mas hábiles y lo mismo pasa en todas las obras en que hay que servirse de medidas y fórmulas matematicas. Desperdíciase constantemente la plata en el beneficio y en las piedras que juzgadas por la *práctica*, porque se ignoran los principios de la docimasia, pudiendo asegurarse que por estas causas nuestra industria minera está muy léjos del adelanto á que ha llegado en Europa; en la rutina se rechaza toda innovacion y se pretende usar recursos secretos, siendo de notar que en el desagüe hemos adelantado porque allí la ciencia entró de lleno por medio de las máquinas importadas.

¿Se dirá que en los años que lleva de establecido el colegio no se han obtenido los resultados que se esperaban? Esta circunstancia jamás seria una razon para reducir el colegio al estado en que se halla; corríjase el mal pero no se acabe con un establecimiento del que nuestra industria espera aun mucho; es cierto que en Guanajuato y Zacatecas están bien montados los colegios de Minería; pero no han llegado á la altura que hasta hace poco tuvo el de esta capital que cuenta con elementos para mejores resultados que aquellos. Entre algunas clases sociales, aun las mas ilustradas, y entre individuos de otra profesion, se ve la Minería ya como una ocupacion ruinosa, ya como una aventura loca ó temible, y de aquí cierta aversion que se le tiene y aun se la cree causa de vicios y desórdenes; sin estudio del verdadero papel que entre nosotros representa esa industria, dirígense imprudentemente golpes en su contra. La ciencia de la Minería es basta y complicada, no

puede adquirirse de pronto y la falta de conocimientos ha sido y es la causa de que se pierdan los caudales: es necesario saber si son ó no ventajosas las obras propuestas, si aciertan ó son erradas, si las esperanzas concebidas por los interesados tienen ó no fundamento y si son maliciosas.

Que la industria minera es la principal en México, es un hecho indiscutible: la acuñacion de oro y plata llega á veintidos millones cada año. El producto del real para el tribunal de Mineria, produjo durante mucho tiempo doscientos mil pesos, de los cuales cincuenta mil se destinaban á la manutencion del tribunal, al banco de avio y recibo de platas, y á sostener la escuela en que se recibia la instruccion necesaria para los asuntos de Minería, el resto se empleaba en fomentar este ramo de riqueza pública y para contrariar las causas de su decadencia aplicando los medios necesarios para restablecerlo. Si por un momento suprimiéramos la produccion de nuestras minas, quedariamos sin lo necesario para los cambios con el extranjero y para dar vida á nuestro comercio interior, á la industria y la agricultura.

Escuela Especial de Ingenieros.

En la restauracion la República, en 1867, todos los colegios por las circunstancias mismas estaban desorganizados, tanto por las reformas que en la anterior administracion se pretendió plantear cuanto por la difícil situacion en que se encontraron los fondos en el primer semestre de aquel año, pudiendo decirse que por entónces acabó la instruccion secundaria, siendo mucho que aun en tan lamentable estado pudieran conservarse algunas escuelas de instruccion primaria.

De pronto se limitó el gobierno republicano á restablecer los antiguos colegios, nombrar directores y disponer que los alumnos continuaran los cursos; pero considerando que eran indispensables radicales reformas en el ramo de instruccion pública, fué nombrada una comision que presentara un nuevo plan de estudios para el Distrito Federal, abrazando todos los ramos de instruccion primaria y secundaria basado en escuelas especiales y habiendo aprobado un proyecto fué publicado en Diciembre del mismo año, siguiendo el pensamiento de D. José Luis Mora, acerca de la creacion de esas escuelas.

Entónces quedaron reformados los antiguos colegios y se organizaron escuelas para enseñar las diversas ciencias, conforme á dicho plan; la antigua escuela de Minas se convirtió en especial de Ingenieros, donde toman conocimientos los que se dedican á la Minería, la topografía, la hidrografía, á los ferrocarriles, caminos y puentes, recibiendo todos en esa escuela uniforme instruccion en las ciencias que les son comunes; abriéronse las clases desde Febrero de 1868 y hasta hoy no parece que se obtengan los buenos resultados que se esperaban; hay clases de matemáticas superiores, topografía é hidráulica; geometría descriptiva; mecánica racional y apli-

cada; geodesia y astronomía; dibujo de máquinas; estereotomia y carpinteria; mecánica de las construcciones; química aplicada y análisis químico; caminos comunes y ferrocarriles, puentes, canales y obras en los puertos; dibujo topográfico; elementos de arquitectura y dibujo arquitectónico; mineralogía, geología y paleontología; tambien se reciben lecciones de gimnasia. En 1877 introdujéronse en el programa de enseñanza de aquel establecimiento, los estudios de estereotomía, carpintería y elementos de arquitectura, pues para cursar esos ramos tenian los alumnos que acudir á la Escuela de Bellas Artes, distrayéndose y sin permitirles unificar debidamente los estudios de su carrera; en cambio se simplificó la clase de Física del Globo é Hidrografía, refundiéndola en el curso de geología; tambien el dibujo de máquinas, aplicacion directa de la geometría descriptiva, formó con esta una sola clase, y se han aumentado las de teoría mecánica de las construcciones, conocimiento de materiales de construccion y terrenos en que han de establecerse las obras; química analítica y aplicada con un preparador; tiene el colegio un conservador encargado de los gabinetes de mineralogía, paleontologia y geología y otro de los de topografía, geodesia y astronomía. Hay director, secretario, bibliotecario, mayordomo y escribiente. El presupuesto para sostener el colegio es de poco mas de treinta y siete mil pesos al año, y una tercera parte cuesta la escuela práctica.

Muchas alternativas ha sufrido la instruccion recibida allí: la ley de 20 de Mayo de 1826 que extinguió el tribunal, sustituyéndolo con el establecimiento de Minería, compuesto de un apoderado electo por la junta general de Minería, otro de los acreedores y un contador nombrado por el gobierno, dispuso que el primero de estos empleados, como cargo anexo, tuviera la direccion del seminario bajo la dependencia del Presidente de la República, quedando para asignacion del colegio los veinticinco mil pesos anuales que tenia señalados.

Al principio solamente se dieron allí lecciones de matemáticas, dibujo é idioma francés; despues estableció el tribunal nuevas clases y entre ellas las de latinidad y lógica que se suprimió en 1810 porque la Corte no aprobó su ereccion. Los profesores del colegio formaban una junta facultativa que dirigia la parte científica, instalada en Marzo de 1831, y de acuerdo con el reglamento habia tres clases de alumnos: los de dotacion, los pensionistas y los externos; recibian los primeros que eran veinticinco, todo cuanto necesitaban hasta terminar los estudios teóricos y los prácticos durante dos años en uno de los Minerales de la República, ministrándoles lo necesario para el viaje y veinticinco pesos mensuales para sus gastos; concluido este tiempo se examinaban para obtener el título respectivo y dedicarse á ejercer libremente su profesion; los pensionistas pagaban ciento cincuenta pesos al año y los externos recibian la educacion gratuita.

En la escuela práctica de Minas, establecida en Pachuca, se dan cursos de laboreo de minas y metalurgía, analizando los mejores sistemas de beneficio, es de mucha importancia ese utilísimo plantel en el que hay un ventilador del sistema de Baker y un motor de vapor para satisfacer las atenciones de la hacienda de

beneficio; tambien se hacen prácticas especiales de topografía, geología y paleontología y mecánica aplicada. Esta escuela práctica habia sido extinguida desde el año de 1863 y volvió á quedar restablecida hasta el de 1877, costando cinco mil pesos el establecimiento de una pequeña hacienda-modelo de beneficio, tambien se dan allí leccciones de legislacion minera.

*

En el colegio de Minería ó escuela especial de ingenieros, así como en las escuelas de Medicina, Jurisprudencia y otras, al comenzar el año de 1877 fué abolido el internado. Para establecer esa reforma se procedió gradualmente: apareció una disposicion en Febrero de dicho año, para que todos los internos que no tuvieran aquí familia y estuvieran agraciados por el Estado, pudieran solicitar su conversion en externos, y para aquellos cuyas familias residieran fuera de esta ciudad se requeria el permiso respectivo. La supresion fué parcial, pues suprimidos los colegiales internos quedaron sin embargo en las escuelas Preparatoria y de Agricultura, hasta que en 1878 fué definitivamente suprimido el internado, creándose mayor número de dotaciones; permanecieron tan solo los internos en la escuela de Agricultura y en la Preparatoria los menores de diez y seis años.

Dióse como razon para abolir el internado, la necesidad que tienen los jóvenes para ejercer sin embarazo la carrera que abracen, de iniciarse ántes en el conocimiento de los hombres y de la vida práctica, lo que no es posible traslucir siquiera, en la perpétua clausura en que se educaba la juventud. Además, no podian usar los directores todos los medios indispensables para mantener la disciplina, sin violar los preceptos constitucionales, y las escuelas con el antiguo pupilaje no prestaban las garantías apetecibles de órden, moralidad y educacion. El gobierno tampoco podia aceptar la delegacion que en él hacian los padres de familia al confiar sus hijos al régimen del internado, desprendiéndose de obligaciones naturales muy importantes, descargándose á la vez de todas las responsabilidades, y del peso que tenian que soportar los directores de los colegios, cuyo celo y vigilancia jamás podrian llegar al de los padres.

Aumentáronse las dotaciones que tenian los *becas*, con treinta pesos mensuales y con veinticinco las de los pocos á quienes se permitia residir en el colegio. Con objeto de impedir que la repentina supresion del internado produjera en los alumnos la costumbre de faltar á sus clases, se estableció en el reglamento respectivo, como pena, privar de una parte proporcional de su pension á los que no cumplieran sus obligaciones y aun perderla del todo, tambien pierden la dotacion cuando no son aprobados en todas las materias que forman el objeto de su exámen.

*

La necesidad de restablecer el colegio especial de Minería, segun han quedado los de Agricultura, Medicina y otros, es urgente. En ninguna Nacion se ha

desarrollado tanto el espíritu minero como en México; pero tampoco en ninguna se ha procedido de una manera tan empírica como entre nosotros, que poseemos la plata en cambio de muchos dones que á nuestro país le faltan con la extension y abundancia que los disfrutan otras Naciones. Hemos tenido la mina de la Purísima, en Catorce, que dió por una larga série de años, por lo ménos en cada uno de ellos un millon líquido, y á veces cinco ó seis; la mina del Padre Flores, en el mismo distrito, produjo en el primer año ocho millones; la Valenciana, en las goteras de Guanajuato, dió anualmente catorce millones durante cuarenta años, dos ó tres millones y á veces el doble eran de ganancia neta cada año; las minas del Pabellon y Veta-Negra, en Sombrerete, entregaron á la familia Fagoaga un provecho que excedió de veinte millones en el corto espacio de cinco ó seis meses; no hay pues, ni podia haber en los otros ramos de la riqueza pública en México, una fuente que explotar con tan grandes alicientes como la Minería; en Sombrerete se ha extraido *plata roja* que formaba la masa toda de la veta con mas de un metro de espesor.

Es cierto que aun los opulentos y ricos condes de Regla y Valenciana experimentaron reveses, despues de las inmensas riquezas que las minas les otorgaron; pero el dinero quedó en circulacion, todas las clases de la sociedad han sentido la vida al renacer la minería, y nada serian hoy ni serán en el porvenir, entre nosotros, las demás fuentes de la riqueza pública, sin el inagotable raudal de plata que brota de nuestras montañas, de las que bajan á los oceanos rios del precioso metal, en vez de los rios de agua que en otras Naciones fecundan la agricultura y la hacen madre benéfica y pródiga de los demás ramos de riqueza pública.

Los mineros que encuentran bonanzas se entregan á prodigalidades semejantes á las de los patricios romanos en la época de los Césares; pero el dinero al pasar por las manos de los jornaleros y artesanos, ha dado bienestar y goces á millares de familias. Por los años de 1752 á 1760, el minero francés la Borda, emprendedor y atrevido, llegó á México pobre y en una mina de Tlalpujahua se hizo riquísimo; pasando á las minas de Tasco, estrajo nuevas y abundantísimas sumas; entónces con fastuosa opulencia construyó en Tasco la iglesia parroquial en la que gastó dos millones de pesos, pues la adornó con magnificencia; pero habiéndose empobrecido las minas, y empeñado en que la fortuna no le podia volver la espalda, arrojó en ellas todo lo que le habian dado y se arruinó entónces; habiendo vendido en cien mil pesos, con permiso del Señor Arzobispo, el sol de la custodia de la iglesia de Tasco, de oro guarnecido de diamantes y regalo suyo, se dirigió á Zacatecas, donde las minas, despues de haber producido fabulosas sumas, estaban casi abandonadas porque se aseguraba que ya no podian rendir mas; afanoso y lleno de esperanzas, la Borda emprendió el desagüe de Quebradilla y consumió sin éxito casi todo lo que poseia y cuando ya comenzaba á no tener con que pagar los trabajos, hizo dar un pozo sobre una veta poco conocida y de allí brotaron á torrentes millones de pesos: la *Veta Grande* que es aun hoy uno de los principales afluentes de la riqueza de Zacatecas y de México, recompensó los esfuerzos del mi-

nero con una gran bonanza que le dió inmensas riquezas, las que sin vacilar empleó en nuevos trabajos, dejando á su muerte poco mas de seiscientos mil pesos solamente.

Las minas, con su riqueza, han provocado nuestro adelanto y fomentado nuestra civilizacion; por donde quiera que el trabajo de las minas ha tomado incremento, han aparecido como por encanto ciudades florecientes y populosas como Guanajuato, que en 1810 contaba ochenta mil habitantes, y Zacatecas, que si ménos poblada, es un centro de civilizacion y poderío, proviniendo tanta grandeza de las riquezas que dan las vetas mexicanas, de dimensiones sorprendentes como la Vizcaina; la Veta Madre explotada en Guanajuato, en raro lugar deja de tener ocho metros de espesor y algunas veces alcanzó hasta cincuenta, ¡y esa veta gigantesca se ha explotado en una extension de mas de doce kilómetros! aunque los grandes tesoros no se han encontrado mas que en un espacio de mil seiscientos metros, que comprenden las famosas Valenciana y Rayas; la Veta Grande de Zacatecas tiene el espesor de cinco á diez metros y en San Acasio y mas al Norte, en Guadalupe y Calvo se ensancha de siete y once metros, espesor todavia reducido si se compara con el alcanzado en Pachuca; una verdadera red de vetas forman el terreno en Zacatecas y Fresnillo: admirable riqueza, mucho mas si es comparada con la pobreza mineral del antiguo continente, donde son muy raras las minas de plata propiamente dichas, y este precioso metal no es allí sino un producto accidental de las minas de plomo y cobre.

La línea de riqueza en México pasa de dos mil kilómetros, y en su desarrollo comprende desde Hermosillo, Batopilas, Morelos, Guadalupe y Calvo, hasta Guanajuato, Tlalpujahua, Angangueo, Sultepec, Pachuca y Real del Monte; tan solo la Veta Madre de Guanajuato, era explotada en 1803 en una extension de once kilómetros, y si se añade á la grande riqueza argentífera la parte de oro que contienen los minerales de plata, se comprenderá perfectamente por qué se dice que nuestro porvenir está basado aun en la minería, sin que por esto se niegue que México tiene una riquísima y variada flora y que se puedan obtener todos los productos, desde los de zonas ardientes hasta las mas frias y cultivar en nuestro territorio toda la série de vejetales útiles, desde la caña de azúcar, el añil, el algodon y el café, hasta el olivo, la viña y los cereales que alimentan á la Europa; pero no es fácil hacer con todos los productos agrícolas el comercio de exportacion, ni establecer grandes empresas agrícolas, pues falta la poblacion que se ha concentrado en la mesa central propiamente llamada por algunos "*tierra seca,*" notándose en la República la falta de rios que pudieran aprovecharse para establecer vías fluviales de trasporte económico; la fertilidad de México debe considerarse como virtual en tanto que los trasportes no puedan competir con los de Naciones en que se explotan productos similares y para sus cambios con el exterior tiene necesidad del poderoso auxilio de los metales preciosos.

Al hacerse la conquista continuó la explotacion de los minerales de plata en Tasco, Sultepec, Pachuca y Tlalpujahua, explotados en cierto modo ya por

cuenta de los Moctezumas; poco despues comenzaron á ser trabajadas las minas de Zacatecas y las de Guanajuato lo fueron en 1558; al comenzar el siglo XVIII México producia solamente seis millones de pesos y cuarenta años mas tarde daba ya doce, poco despues aumentó con la bonanza de la Valenciana, de manera que al concluir el siglo pasado rendian las minas mas de veintiseis millones, rendimiento superior al actual, y han seguido dando mas plata y con mas regularidad que ninguna otra Nacion.

En nuestros minerales hay generalmente vegetacion raquítica, nopales y magueyes, plantas que imprimen en aquellos lugares un colorido particular; siéntese algo extraño en esos sitios en que la vegetacion carece de vigor y participa de la rareza que se nota en las montañas argentíferas desprovistas de árboles; en esos lugares parece que se siguen otras condiciones para la existencia de la especie humana, para los animales y vegetales que mucho se diferencian de los de zonas á menor altura sobre el nivel del mar; los minerales le dan á la República Mexicana en la mesa central el tinte, el aspecto propio, el tipo que no se encuentra en ningun otro país, ya por las alturas considerables en que se rarifica el aire, ya por las llanuras tequesquitosas ó arenosas que están al pié de los cerros, y la capital de la República participando de esa rareza del terreno, es original, extraña y única en su género. En los lugares en que se benefician los metales hay impreso un sello particular que jamás podrá confundirse con el carácter de la civilizacion europea.

La riqueza minera es tal en el territorio mexicano, que se han sacado cantidades fabulosas de las minas, aun teniendo que extraer el agua de trescientos y hasta quinientos metros de profundidad, no con bombas ó siquiera con toneles, sino con cueros ó *botas* suspendidos con cuerdas que las mulas enrollan en un malacate; ¡cuánto se habria avanzado, si desde hace años se hubieran aplicado en esos trabajos los preceptos de la ciencia! Nuestras minas son semejantes á los edificios dirigidos por arquitectos sin inteligencia, en que para ir de un aposento á otro es necesario dar vuelta entera á la casa; en el interior de las minas aun hoy se hace el trasporte á espaldas del trabajador y por galerías ascendentes y descendentes, siendo pocas las minas en que las galerías interiores están á nivel y se usa de caballos y caminos de fierro, empeñándose la rutina en no salvar por medio de la inteligencia las dificultades que se presentan.

La escasez que hay en la mesa central de combustible y de agua ha contribuido á que se dificulte el beneficio de los minerales de plata, y si no hubiera sido por el gran descubrimiento de Bartolomé de Medina, verificado en Pachuca el año de 1557, México y todos los países en que es grande la produccion argentífera, se hallarian en condiciones deplorables y la industria minera no habria avanzado.

Por una especie de adivinacion halló Medina un método de beneficio, del cual apénas se da cuenta hoy la ciencia, despues de los grandes estudios á que se han consagrado los químicos; en este asunto, cual si fuera providencial, un pobre minero obtuvo una fórmula sencilla sin ninguna complicacion y de tal manera conveniente,

que nada ha cambiado despues de tres siglos, sino es en el empleo de la cal y en la sustitucion de cuadrúpedos en el *repaso* ó patinacion que ántes era hecho por hombres, aunque es cierto que subsiste el obstáculo del grande costo del azogue necesario, valiendo poco la sal y el magistral ó sulfato doble de cobre y fierro. Ya con ese sistema llamado de amalgamacion, los trabajos de minas recibieron un grande impulso, alcanzando el pozo principal de la Valenciana una profundidad de 627,^{ms} 67 con el diámetro de 8,^{m} 48.

Sin el descubrimiento de Medina los pueblos guardarian grande atraso en sus transacciones mercantiles y México y la América tendrian sus vetas argentíferas casi estériles; sin embargo, á ese hombre modesto no se le ha erigido ni el mas pequeño monumento, en su memoria no hay ni una humilde piedra tumularia, ni una inscripcion; aun el oro extraido de nuestras minas aumentó en gran manera como consecuencia de ese notable descubrimiento que ha probado una vez mas la ingratitud de la humanidad hácia sus benefactores.

¿Se quiere saber el papel importantísimo que México ha representado en el mundo como productor de metales? Para valuarlo se deben distinguir tres periodos. Durante los doscientos noventa años trascurridos entre la conquista y la proclamacion de la Independencia en 1810, produjo México la suma de cerca de dos mil millones de pesos, sin contar las enormes cantidades de plata que salian clandestinamente para evitar el pago de derechos; el contrabando fué considerable bajo el régimen colonial, tanto por la despoblacion del litoral, cuanto porque los muy altos derechos eran un aliciente grande para escatimarlos al erario: la corona tomaba la quinta parte del producto de la explotacion y además se le pagaba el uno y medio por ciento en el derecho de ensaye, de señoreage y amonedacion; en 1723 se redujo el quinto al décimo y el uno y medio por ciento bajó al uno; modificados los derechos, al comenzar nuestro siglo percibia el gobierno todavía el doce y medio por ciento sobre la plata desprovista de oro, y cuando ésta era aurífera, variaba el impuesto hasta quedar en ciertos casos todo el oro á la corona, por cuyo motivo fué mayor el contrabando sobre esta clase de plata. Añadiendo por lo ménos una sétima parte al valor de la produccion registrada, pasa de dos mil millones el producto argentífero en ese primer periodo y es de cerca de doscientos el de oro producido, siendo de advertir que hasta la reduccion de los derechos en 1723, México no producia ni la tercera parte de lo que setenta y cinco años mas tarde.

Despues de 1810, viene á ser muy difícil el cálculo siquiera aproximativo, por el desórden que trajo consigo el estado revolucionario y por la dificultad de llevar las cuentas con debido arreglo; se considera que en el periodo de la insurreccion ascendió el producto de las minas á ciento ochenta y dos millones solamente, y despues, desde 1825 á 1841, se calcula el producto en doscientos millones de pesos. Desde 1841 se valua que la Minería daba cada año diez y seis millones en plata y dos en oro, hasta 1845 en que el producto subió á diez y ocho millones en plata y dos y medio en oro, de manera que desde la insurreccion de 1810 á 1846 el pro-

ducto total era cuatrocientos ochenta millones en plata y setenta y dos en oro, lo que reunido al periodo de la conquista da un total de dos mil setecientos cincuenta y dos millones de pesos. Por una de las raras anomalías se dió el caso de que las compañías inglesas, formadas para la explotacion de las minas despues de la Independencia, enviaran á México dos millones en oro. Agregando á ese cálculo lo producido en treinta y cinco años mas, y considerando que el término medio de lo que han acuñado las casas de moneda de la República por año es de veintidos millones, resulta que el total aproximado de lo producido por las minas de México es en plata: tres mil doscientos millones, y en oro: trescientos veinte millones, lo que forma un total de tres mil quinientos veinte millones de pesos, que es la riqueza metálica con que por lo ménos ha contribuido México á las transacciones mercantiles, y ya se deja comprender que en un país en que se producen esas cantidades enormes y que puede rendirlas fácilmente aun mayores, no conviene que sea visto con la indiferencia que ahora, un plantel en que, como en el colegio de Minería, se forman individuos científicos que se dedican á impulsar y desarrollar tan valiosos recursos.

Las riquezas de nuestros minerales no han concluido, al contrario, aun hay mucho que explotar; trabajadas desde un principio las vetas que parecian mas ricas, fueron abandonadas aquellas que por las dificultades ofrecian mayores gastos, y han quedado improductivos terrenos de grande extension donde el ojo experto del mineralogista descubre riquezas que alguna vez serán explotadas.

Arquitectura del colegio de Minería.

Ese edificio aislado en tres de sus lados, tiene la fachada al Norte, en la calle de San Andrés y por los costados los callejones de Betlemitas y la Condesa; por el lado del Oriente mide ciento ocho varas y media, noventa y seis por el Poniente, siendo ciento siete las del frente: el área total es de diez mil ochocientas treinta y cinco varas cuadradas. El vestíbulo mide diez varas de elevacion por diez y ocho de longitud y nueve treinta y tres pulgadas de latitud; en su entrada aparecen tres arcos de forma semicircular y otro plano que da paso al patio principal; diez y seis pilastras estriadas de órden dórico sostienen el arquitrabe sobre el cual se apoya una bóveda dividida en tres partes; el pavimento está cubierto de losas. El patio principal es de forma cuadrada, de treinta y una varas y media por lado, circundado por dos órdenes de corredores de cuatro varas de ancho, tiene veinte arcos almohadillados, fajeados, de hermoso aspecto, con diez y seis columnas simétricas adheridas á los pilares, cuyas bases descansan sobre zócalos y reciben un entablamento de órden dórico, coronado por la balaustrada de piedra de los corredores superiores con diez y seis pedestales que sostienen otros tantos jarrones que adornan la balaustrada. En el segundo piso hay cuarenta y cuatro columnas apareadas de órden jónico para sustentar veinte arcos con su correspondiente cornisa-

México Pintoresco.- De la Avenida de Sn Cosme á la Plaza Mayor.



Interior del colegio de Minería. = Patio principal.

mento coronado tambien por otra balaustrada y cuarenta y cuatro macetones sobre sus pedestales. La altura total del patio es de veintidos varas. Los demás patios son muy sencillos, siendo de notar que excepto el primero, todos tienen tres pisos, así como el frente del edificio, habiendo en el patio del laboratorio tres fuertes estribos de cantería indispensables para sostener la pared que se desplomaba hácia el Oriente. En el laboratorio están los hornos en salas de bóveda plana, ó con aristas altas y de forma gótica, y en el interior hay una fuente que ministra agua para los usos de la oficina. La cocina tenia en su centro un hermoso brasero de forma elíptica, con la correspondiente campana y chimenea y en el refectorio de treinta y una varas de longitud, habia cielo raso estucado en forma de bóveda plana, adornado con flores de yeso. En los entresuelos, donde estaban los dormitorios, se han formado piezas extensas, dedicadas á servir de cátedras ó á otros usos y en los altos están las clases de mineralogía, mecánica y demás.

La obra arquitectónica mas notable del edificio es la escalera, cuyo principio se puede considerar desde la plataforma á que se sube por tres escalones; de ésta parten dos graderías de cinco varas de anchura terminadas en dos mesetas cuadradas que comunican con los entresuelos de Oriente y Poniente; por medio de tres escalones se reunen con otra meseta de mayores dimensiones, de la que parte la escalera central de seis varas de amplitud dividida en dos partes por otro descanso menor, y que termina en el piso alto; las tres graderías, la inferior con sus dos ramas, tienen la correspondiente balaustrada de piedra con sus pedestales y jarrones. La caja de la escalera mide diez y ocho varas en cuadro y presenta en tres de sus lados un basamento sólido adornado con tableros, fajas y demás, el cual recibe la columnata formada de veintiocho pilares apareados de órden jónico, sobre los cuales se apoyan doce arcos escarzanos y el cornisamento respectivo; tambien hay una balaustrada de piedra entre los pedestales ó zócalos en que se apoya la galería de columnas. Sobre el entablamento anterior, descansa una cúpula de madera de cerca de cinco varas de elevacion, que cubre y adorna la escalera, coronada por una linternilla de cristal que fué circular y ahora es cuadrada con un techo oblícuo de vidrios planos con su armazon respectivo. La antigua cúpula estaba decorada con bellas pinturas de claro-oscuro al temple, ejecutadas por el maestro Juan Prantt. En aquel punto la elevacion del techo es de treinta y dos varas.

La fachada del edificio es de grande efecto, recibe cuarenta y cuatro puertas para los balcones y ventanas, con jambas molduradas, figurando entre cada una de ellas un tablero rodeado de molduras. La parte inferior de la fachada está adornada por diez columnas; cuatro menores con sus cornijones dóricos y fróntis circulares abiertos, señalan las entradas á las casas que están á los lados y seis mayores sustentan con toda la belleza de su órden arquitectónico, el correspondiente entablamento de diez y media varas de elevacion, dejando paso al vestíbulo, tres arcos fajeados de proporcionadas dimensiones. Ornan la fachada en el cuerpo superior cien pilastras y seis columnas del órden jónico con su debido cornisamento, teniendo adornadas las puertas para los balcones, tambien con jambas y rematadas

por cornisas, ménsulas y frόntis triangulares y circulares. Sobre el cornijon se apoya un zócalo con la respectiva balaustrada que se compone de seiscientos veintiseis balaustres cuadrangulares divididos entre los cien pedestales que coronan el edificio, sirviendo de adorno á la parte central de la fachada un frόntis apoyado en las seis gruesas columnas.

Con el nombre de observatorio metereológico, se eleva por encima del frόntis un cuerpo ático de dos pisos con altura de treinta y tres varas hasta la cima del edificio; este cuerpo ático tiene azotehuelas y balaustradas de piedra con pedestales y jarrones. Tres grandes balcones adornan la fachada, dos á los lados compuestos de diez y siete balaustres y cuatro pedestales terminados con piñas de piedra tallada, y el del centro que tiene setenta balaustres cuadrangulares y ocho pedestales coronados igualmente con piñas de piedra; los demás balcones de los dos pisos están formados de fierro.

El salon de actos tiene treinta y cuatro y media varas de longitud, por trece y media de latitud, está adornado con treinta y cuatro columnas de órden jónico, sobre las cuales se apoya el entablamento que circunda á esa bellísima pieza y cuatro de ménos elevacion sostienen el coro; la sala está rodeada por un vistoso friso con molduras talladas y encima del entablamento hay un cuerpo ático de forma curva: lo adornan figuras octagonales, labores y florones de yeso, un cielo raso de estuco cercado por grandes molduras talladas y diez y ocho ventanas elípticas con sus correspondientes vidrieras, doce en los lados mayores y seis en los menores; los intercolumnios contienen tableros de estuco que imitan al mármol, circuidos tambien de molduras de la misma materia; hay pedestales destinados á recibir las estátuas, repartidas entre las columnas y en el extremo oriental una plataforma á que se asciende por una pequeña gradería puesta en el medio de su frente. Ya dije que la capilla ú oratorio se ha convertido en biblioteca.

Los materiales empleados en la construccion del edificio, son en lo general pórfidos conocidos con los nombres de piedra de Chiluca y cantería, siendo de la primera los zócalos, pedestales y otras partes inferiores y de la segnnda las columnas, balaustradas y demás; la fachada está toda formada con ambas clases de piedra.

El edificio es de arquitectura moderna, sujeto al estilo mas puro y sin rival en esta capital: aquel pórtico magnífico, la columnata del patio perfectamente enlosado, la vistosa escalera dividida en dos ramas que se unen en el segundo cuerpo, coronada por la magnífica cúpula que derrama apacible luz, los soberbios corredores con sus pilares al rededor, la multitud de columnas de correctas proporciones, están probando sin réplica, cuánto fué el afan de los mineros de Nueva-España para que sus descendientes tuvieran un edificio en que recibieran educacion al nivel de la grandeza y trascendencia del ramo de Minería.

*

Una de las fiestas mas notables que han tenido verificativo en ese edificio, fué el baile que los miembros de la Legacion Británica dieron allí el 24 de Mayo de

1840, en celebridad del casamiento de su soberana.[1] En la capilla del colegio han sido velados los cadáveres de ciudadanos notables: allí recibieron honores póstumos los Sres. José María Tornel y Mendívil y D. Luis de la Rosa; en nuestros dias se han celebrado en el patio honras fúnebres en memoria de los Grales. Mariano Arista y Jesus Gonzalez Ortega.

LOS BETLEMITAS.

El hospicio de Betlemitas estuvo al lado oriental del colegio de Minería, intermediando el callejon que lleva el nombre de esa órden religiosa. La hermandad fué confirmada y aprobada por el Papa Clemente X en 1674, sujetándola al Ordinario ante quien los betlemitas hacian profesion con votos simples de pobreza, obediencia, castidad y hospitalidad, durando estas obligaciones miéntras el profeso viviera en la hermandad; á los tres años despues de la profesion, podia el hermano que quisiera, hacer otro voto de perseverar perpétuamente en dicha Compañía.

La creacion del instituto betlemítico en las Indias occidentales, débese al Padre Pedro de San José Betancourt, á quien la Corona de España permitió que hiciera la fundacion en Guatemala; despues por medio de fray Rodrigo de la Cruz, primer Prefecto general, obtuvieron los religiosos por real decreto, tres mil pesos de renta anual para el hospital fundado en Lima, y la aprobacion de varias fundaciones en el reino del Perú. La reina Doña Mariana de Austria los favoreció mucho por medio de recomendaciones al Embajador de España en Roma y por fin en 1721 obtuvieron permiso para adquirirse rentas, bienes y limosnas y fué exenta la institucion de dar cuentas y estar sujeta al pago de contribuciones.

Por seguir los impulsos de su corazon abandonó Pedro su familia, su patria, y se lanzó á los riesgos del mar. Esta religion hospitalaria fué otra de las ramas de la órden franciscana, pues tuvo su orígen en la Órden Tercera, profesada por los primeros que fomentaron el instituto betlemítico, comenzado en la fundacion del hospital de convalecientes, pues habiendo ya hospicios para los enfermos faltaban tan solo para los que entraban en mejoría, siendo muchos los que morian por un mal régimen higiénico cuando ya iban en alivio; al lado del hospital formó una escuela para los niños y á la ermita ó casa le pusieron por nombre "Hospital de Betlem" en recuerdo del nacimiento del Salvador; es de notar que fray Pedro de Betancourt jamás pudo aprender ni los rudimentos de la gramática porque tuvo la memoria muy infeliz.

Para dar sólido cimiento á su obra, solicitó licencia del Consejo de Indias; pero se tardó tanto la resolucion que hasta ocho dias despues del fallecimiento de fray Pedro llegaron á Guatemala los reales despachos para la fundacion del hospital de Betlem. Siguióle en la obra fray Rodrigo de la Cruz, tambien del Órden Terce-

(1.) Diario del Gobierno número 2050, 26 de Diciembre de 1840.

ro, que fué quien formó las constituciones para el gobierno de la congregacion, pues hasta entónces limitábanse á los estatutos de la religion franciscana en ese órden de la Penitencia. Los hermanos se llamaron desde entónces betlemitas y no podian ser mas de doce en cada hospicio, la compañía tomó el nombre de la Misericordia, para ejercerla espiritual y corporalmente con sus semejantes; sometiéronse á los estatutos de los franciscanos, pero bajo la regla de los gerónimos, quedando sujetos á los obispos.

La compañía debia tener un hermano mayor, sacerdote para cuidar el hospital; los hermanos debian asistir á los enfermos, agonizantes, convalecientes y condenados á muerte; solamente podian ser admitidos en esta institucion los españoles ó sus descendientes; usaban por primitivo hábito una túnica ó saco talar hasta los piés, ceñido por una correa, con cuello que les llegaba á la garganta, las mangas apretadas á los brazos y una capucha ancha y medianamente larga, reducida en la estremidad á manera de las usadas por los marineros, una capa corta que cubria la mitad de la túnica, todo de color pardo ó leonado, con cruz azul al lado izquierdo, tanto en la capa como en la túnica; usaban los cabellos cortos y la barba medianamente larga, por calzado sandalias y solamente podian ponerse medias en las enfermedades. Para el interior usaban la túnica del mismo color pero de paño mas delgado y las camisas no podian ser de lino ni de cáñamo; jamás habian de andar á caballo, ni poseer alhajas y en las celdas únicamente habian de tener una cama, la mesa, una cruz, el asiento de madera, candelero y pila de agua bendita; no podian tener criados, ni admitir regalos, ni recibir visitas, si no era en el locutorio. Habian de levantarse á media noche y tener fuertes disciplinas, acompañaban al médico en la visita de los convalecientes; el enfermero cuidaba de las medicinas, y fueron prescritas otra porcion de reglas en las extensas constituciones dadas por fray Rodrigo de la Cruz, quien modificó el hábito cambiando la cuerda, el color y forma; quedó compuesto de un saco hasta las rodillas, con mangas y una capa larga con capucha que llegaba hasta la cintura, de un paño de color claro; despues obtuvieron el uso de capilla y sombrero, quedando aprobadas sus constituciones en... 1672.

Al ser fundado otro hospital para convalecientes del sexo femenino, aparecieron las hermanas betlemitas. Fueron estos religiosos al Perú y consiguieron pasar á México para fundar el hospital ds San Francisco Javier, por el año de 1674, siendo Arzobispo-virey D. fray Payo de Rivera, que ya habia sido protector de los betlemitas en Guatemala; habiendo pedido cuatro hermanos para que fundaran un hospital en esta ciudad, vinieron parcialmente Francisco de la Miseria, Gabriel de Santa Cruz, Juan Gilbó ó Gil y Francisco del Rosario, revestido éste con el cargo de superior; se hospedaron en el hospital del Amor de Dios, entretanto que hallaban un sitio para establecerse, permaneciendo nueve meses en aquel hospital, no obstante que con frecuencia visitaban al virey para manifestarle la necesidad que tenian de llevar adelante la fundacion.

Habia en esta capital una casa destinada para recogimiento de mugeres desen-

gañadas, á cuya casa se le daba el título de San Francisco Javier; para la permanencia de esa casa se solicitó licencia real que fué negada; entónces el conde de Santiago se empeñó en que el edificio que quedaba vacío fuera destinado para que los betlemitas establecieran el hospital de convalecientes, y se logró que todas las personas interesadas en la casa hicieran donacion de sus derechos; así pasó y se encontraron ya los hospitalarios con buenas y capaces salas construidas para enfermerías; recogieron fondos de limosnas dadas por el Arzobispo, el conde de Santiago y otros individuos de la nobleza, que tambien proporcionaron recursos para asear y aderezar el edificio. Establecieron desde luego tres salas: una para indios, negros y mulatos, la segunda para españoles y la tercera para sacerdotes; sostenian el hospital asignando un dia del mes á cada uno de los vecinos pudientes, que daban ya doce, ocho, seis pesos ó lo que podian, ofreciendo limosnas aun los mas pobres para satisfacer los gastos del año; para completar lo necesario en cada dia, se reunian grupos de individuos entre los cuales se cuotizaba el gasto, hallando liberalísimo protector en el Arzobispo-virey D. fray Payo de Rivera, á quien siguió en tan caritativa obra su sobrino el Marqués de la Laguna, pues tomó á su cargo los doce primeros dias de cada mes. El nuevo hospital quedó establecido en la esquina del callejon de Villerías, hoy de Betlemitas y la calle de Tacuba, hoy de San Andrés. El 24 de Marzo de 1677, hicieron los hermanos betlemitas profesion en México, en manos del Dean D. Juan de Poblete, segun la disposicion de Clemente X; hubo procesion al siguiente dia, celebrándose el suceso con gran solemnidad y saliendo la procesion del convento de San Francisco.

Adquirido el edificio que iba á servir de hospicio, se dedicó el hermano Francisco del Rosario á edificar una capilla que sirviera de iglesia para el público, miéntras podian levantar otra conveniente, teniendo una interior que bajo la advocacion de San Francisco Javier permaneció algunos años. Al morir D. Manuel Gómez, sevillano, hombre acaudalado, dispuso en su testamento que de sus bienes se fabricára la iglesia, desde los cimientos, é instituyó por sus herederos á los hermanos betlemitas á condicion de que se le reconociera por patrono, se pusiera una estátua suya de piedra al lado del Evangelio y fuera sepultado en la bóveda principal de la iglesia; todo se ejecutó conforme la voluntad del testador. La iglesia fué bien acabada, de muy buena cantería, fuerte y proporcionada en su tamaño, bien adornada en su interior y desde 1869 sirve de biblioteca pública; la primera piedra fué colocada por el Arzobispo-virey D. Payo de Rivera, el templo era ámplio y con mucha luz; en sus altares habia riquísimos ornamentos.

Los betlemitas administraban sus bienes desde 1721, gozando de esta libertad despues de haber anulado el compromiso de dar cuenta de las limosnas y su inversion. El hospital ocupó un lugar central en la ciudad y aun sobró espacio para estender las habitaciones; todo el interior era una magnífica exposicion de las pinturas mas afamadas: la portería y una espaciosa escalera que daba paso á los altos del hospital, estaban revestidas en sus paredes con pasos de la Historia Sagrada y con imágenes de santos en que se admiraban grandes obras de artistas

nacionales; el locutorio estaba adornado con cuadros de la vida de Ntra. Sra., de Rubens, obras de mucho precio. El espacioso claustro alto servia para desahogo de los convalecientes y en las paredes se veian muy buenos cuadros representando la vida y muerte de Jesucristo y de la Vírgen y desde allí se solazaban los convalecientes con hermosas vistas y magníficos panoramas, habiendo un bellísimo jardin adornado con primorosa fuente y las cruces suficientes para rezar las estaciones. Las enfermerías estaban regularmente amuebladas, eran alegres, llenas de luz, aseadas y bien arregladas, con gran número de camas adornadas con ricas cortinas y colgaduras de rojo escarlata, cubiertas con hermosas colchas de seda; los convalecientes eran servidos con aseo y á veces con magnificencia.

Despues de fundado el hospicio en México le fueron agregadas algunas salas y vinieron á ser pocas las celdas por haber crecido considerablemente la comunidad; el noviciado estaba en unas malas piezas húmedas y no bastaban las salas destinadas para enseñanza de los niños, cuyo número era tan crecido, que en 1745 pasaban de ochocientos los que tenian que permanecer en los claustros bajos por no caber en las salas. Pero habiendo recabado limosnas de muchos devotos, fueron compradas las casas que estaban en la misma manzana que el convento, en la calle de Vergara, y á mediados del siglo XVIII levantaron los betlemitas un suntuoso edificio para ampliar su convento; establecieron noviciado en forma con entrada por la calle llamada entónces de Tacuba, y aumentaron el local de las escuelas á un lado de la portería, cuyas salas fueron tan á propósito, que aun hoy están ocupadas con el mismo destino; se aumentó el número de celdas y se les dió mayor extension á las enfermerías. Siendo muy ámplio el sitio adquirido, construyeron accesorias imponiendo en ellas un crecido capital de obras pías.

El hermano mayor Rodrigo publicó los breves obtenidos en Roma, estableció la observancia de las leyes, reformó algunos de los abusos introducidos en el instituto y contrarió la costumbre de que los establecimientos betlemitas abrieran cursos públicos agenos á las ocupaciones de la hospitalidad; pasó aquel varon otra vez á España y Roma y constantemente recorria hasta Guatemala y el Perú para corregir abusos y sostener á los hermanos en el espíritu de la constitucion, conservando en union permanente los hospitales de México y Guatemala. Los esfuerzos de fray Rodrigo para obtener un breve que afirmara la existencia del instituto, fueron infructuosos al principio, pero mas tarde los coronó el mas feliz éxito venciendo la grande oposicion que por algun tiempo manifestaron las Cortes de Madrid y Roma; haciendo viajes entre ambas, por fin logró que se le permitiera formar nuevas constituciones y que las presentara á la aprobacion de la curia romana; por éstas quedó establecido que no pudiera haber hospicio con ménos de doce hermanos que se dedicarian á obras de caridad y misericordia, principalmente con los convalecientes y que los religiosos aprenderian la medicina y la cirujía; atendíase para admitir á los hermanos, á la edad, orígen y sangre que debia estar limpia, ser solteros, saber leer y escribir y no haber pertenecido á ninguna congregacion ó religion; tenian un año

de noviciado y hacian en presencia del Prefecto, los votos de obediencia, pobreza, castidad, hospitalidad y despues el voto de perseverar sirviendo á los enfermos; ningun hermano podia ordenarse. El hábito exterior quedó talar, de lana parda ceñido con un cuero negro, la capucha debia rematar en punta, la capa del mismo género pero mas corta que la sotana, sombrero pardo de lana con ala grande forrado por debajo con badana negra y dos cordones pendientes, los piés con cacles duros y gruesos, llamados *ramplonas*. Sobre el lado izquierdo de la capa llevaban bordado un escudo representando la natividad de Jesucristo; á nadie se le permitia rasurarse ó cortarse la barba, debiendo llevarla á manera de los ermitaños; en lo demás sujetábase la nueva constitucion á la antigua con muy corta diferencia; las mugeres no eran admitidas en aquellos hospicios; el prefecto general, designado por eleccion, duraba en su cargo seis años lo mismo que los cuatro hermanos *asistentes*, tambien electos y con votos decisivos; la casa de Guatemala era considerada la matriz, pero se hacian las elecciones despues alternativamente en México y Lima.

En Roma hizo fray Rodrigo profesion solemne de su instituto, quedó electo Prefecto General por autoridad apostólica y obtuvo diversas gracias para su religion; pero cuando ya creia conseguido todo el objeto de sus afanes, se encontró con que en Madrid se negaba el pase á los breves obtenidos en Roma, alegándose el daño que los nuevos religiosos iban á ocasionar á los establecidos, el gravámen que del género de vida de los religiosos recaia sobre los pueblos, la prohibicion terminante que habia de que se fundaran nuevos conventos y que quedaran los religiosos sin sujetarse á la autoridad del Ordinario, y entre estas razones se expuso la falta de poderes que para solicitar los breves tuvo fray Rodrigo; sin embargo, patrocinado por personas de influencia, logró que se le diera el deseado *páse* en Abril de 1696, despues de trece años de esfuerzos.

La variacion de constituciones perjudicó al instituto. Unos hermanos rechazaron el sistema de eleccion é hicieron esfuerzos para que volviera el generalato, por cuyo motivo hubo necesidad de una nueva discusion de las constituciones, que se publicaron solemnemente en todas las ciudades en que habia hospicio betlemítico; dichas constituciones no fueron tampoco puestas en práctica, porque las comunidades renunciaron con plena deliberacion el derecho de elegir prelado, trasfiriendo en el prefecto general la facultad de designarlo, siendo el hospicio de México el lugar en que tuvieron arreglo estos asuntos. Todavia en Guatemala volvieron á sufrir las constituciones otros cambios y como todo esto se discutia en Capítulos generales, habia motivos para la perturbacion de la paz, el desarrollo de ambiciones y otros sentimientos ilícitos, sin que fuera posible ponerse de acuerdo, porque los centros principales México y Lima, estaban incomunicados por tierra y entre ellos solamente habia correspondencia una vez por año, en los dos únicos navíos destinados al tráfico en el mar del Sur.

Tropezó el instituto con otros inconvenientes: los vireyes se negaban á cumplir algunos de los capítulos ajustados con el rey en favor de los betlemitas, princi-

palmente el que concedió á éstos dinero del erario real cuando las limosnas no alcanzaran para la curacion de los enfermos.

Las fundaciones betlemíticas crecieron considerablemente en el Perú y en México. Fundaron los betlemitas hospitales en Puebla, en Antequera ó Oaxaca, se estendieron hasta Guadalajara donde tomaron á su cargo el hospital, y tropezaron con dificultades dimanadas de haber quitado los empleos á varios individuos protegidos por la autoridad del Presidente de la Audiencia, que restituyó en sus destinos á los capellanes, médicos y cirujanos, expulsados por los betlemitas que insistieron en sus determinaciones y ganaron el pleito.

Introdujo completo desórden en el instituto la ambicion de fray José de San Angel, Prefecto del hospital de México, quien entabló competencia sobre jurisdiccion y gobierno con su superior el General de la Órden, que lo obligó á renunciar y envió á Guadalajara designando en su lugar á fray Juan de Jesus; pero apénas partió el General para el Perú se encaminó hácia México fray de San Angel; fué bien recibido por el Vice-Prefecto General y quedaron en libertad por mediacion de aquel algunos presos que estaban en las celdas; unido á éstos pidió la observancia estricta de las Constituciones pontificias, cuyo tenor habia sido alterado y sostuvieron que debian hacerse las elecciones en ellas mandadas y que á nadie obligaba obedecer á los prelados nombrados por el General. Exaltándose cada vez mas, invadieron el 21 de Enero de 1707 las celdas del Prefecto de la Casa y Vice-Prefecto General y pusieron á éste y otros religiosos graves en prision; convocando con la campana á los demás hermanos, les exhortó fray de San Angel para que fueran cumplidas las Constituciones y que se hiciera nueva eleccion de Prefecto, para lo cual señaló el dia siguiente, en el que fué electo Prefecto de la Casa el mismo fray José de San Angel y en consecuencia fué Vice-Prefecto General, conforme á las nuevas reglas pontificias. Desterró á Guatemala á fray Juan de Jesus y llevando el nuevo jefe del instituto sus perturbaciones á Puebla, Oaxaca y la Habana, fueron nombrados otros prefectos y sus procuradores promovieron escandalosas inquietudes en Guadalajara, donde los contrarios les cerraron las puertas; teniendo que albergarse los comisionados de fray de San Angel en la casa de D. Miguel Amezcua, pidieron el auxilio de la fuerza y lograron penetrar al hospital, acompañados de un notario que dió fé, siendo necesario que para conservar el órden residiera en el hospital el juez D. José de Acedo, lo que no impidió que ambos partidos llegaran muchas veces á las manos, hasta que para dar paz fueron extraidos por fuerza del hospital los tres comisionados de fray de San Angel; éste envió procuradores á Roma dándoles instrucciones para oponerse á los que pretendian que no rigieran las Constituciones aprobadas por la curia romana.

Repitiéronse en México los escándalos de Guadalajara, pues no cejaron los partidarios de fray Rodrigo de la Cruz, quien nombró Prefecto de la Casa de México á fray José de San Rafael. Éste se encaminó de Guadalajara á México; pero al llegar á la cuesta de Barrientos, fué detenido por dos religiosos betlemitas salidos

de México y acompañados de un criado, llevando armas de fuego; le dijeron que tenian órden de aprehenderlo y llevarlo al hospital y que en caso de resistencia estaban resueltos á ejecutar la órden con violencia. Fray José de San Rafael les contestó que no era necesario proceder así, porque caminaba directamente á su convento y habiendo cntinuado la marcha salieron poco despues otros dos religiosos con el mismo aparato que los anteriores, y conduciendo al preso hasta el Santuario de Guadalupe, entraron todos en un coche que los condujo á México, allí quedó reducido á prision fray de San Rafael y fueron registrados todos los papeles que conducia; pero éste comisionado que era astuto, logró salvar los de mas importancia: acontecieron estos sucesos en Julio de 1709.

En el cuarto que tenia para reclusion fray de San Rafael, habia una ventana que caia para un patio, y por allí consideró fácil escapar; luego que por descuido ó confianza de los que lo celaban logró hallar una ocasion favorable, se evadió por la ventana referida y se refugió en el colegio de la Compañía de Jesus, en San Andrés, donde permaneció seguro, patrocinándolo el virey que lo protegió intermediando el capitan D. Francisco Perez de Navas, quien en su coche condujo á Palacio á fray de San Rafael; en la calle quisieron detenerlo dos betlemitas parando el coche y corriendo las cortinas que llevaban cerradas los que iban en el interior y el escándalo habria sido mayor, si el capitan Perez de Navas no da órden terminante al cochero para que hiciera trotar las mulas; llegado ante el virey, le mostró el comisionado las letras del General fray Rodrigo y le suplicó que le diera el auxilio de la fuerza para cumplirlas; despues de consultar con el fiscal y de conformidad con las leyes de Indias, le fué concedido á fray de San Rafael el auxilio del brazo secular, que mandó á los betlemitas que se sujetaran á la obediencia de ese comisionado, hasta que se resolvieran por la curia romana las dificultades que se habian suscitado, y para que se obedeciera lo mandado destinó el virey cuatro soldados que estuvieran de guardia en el hospital.

Fray de San Angel no se desanimó: acababa de recibir una cédula del real Consejo de Indias, ganada por su agente fray Francisco de San Antonio, para que las constituciones inocencianas se observaran, y apoyado en esta cédula, miéntras que fray José de San Rafael salió á la calle, recogieron él y sus secuaces todas las llaves del hospital y se hicieron dueños de todas las oficinas, sin que los soldados pudieran impedirlo; destruyeron dos escritorios de fray de San Rafael y su compañero fray Sebastian de San Felipe y abrieron por fuerza la oficina de la *Procuracion* y su archivo; el superior pidió diez soldados más, pero la plebe tomó parte y tocando las campanas intentaron sacar públicamente el Sacramento como protector; algunos betlemitas se fugaron y el duque de Alburquerque aumentó la fuerza y redujo al órden á los demás.

Á consecuencia de estos sucesos celebró fray Rodrigo de la Cruz otro Capítulo General en Guatemala, exponiéndose allí los motivos del cisma; pero confirmado el acuerdo del Capítulo anterior celebrado en 1703, se aprobó la resolucion de que se publicara el parecer de los vocales; se decretó el castigo de fray de San Angel

quien ántes de recibirlo murió, lo que no deja de ser una rara coincidencia. Así terminaron aquellos escándalos y el 5 de Marzo de 1710, habiendo pasado fray Rodrigo á México, fué cantado un *Te-Deum Laudamus* por la comunidad y todos se dieron abrazos y se mostraron arrepentidos de lo que habian hecho; pero los desórdenes no acabaron y la discusion de las constituciones llegó hasta los últimos dias en que subsistió el instituto betlemítico. Sin embargo continuaron los privilegios obtenidos por los betlemitas, contándose entre ellos muchos de los concedidos á los otros institutos regulares de las órdenes mendicantes; Clemente XI confirmó las concesîones hechas por Inocencio Undécimo.

Nuevos desacuerdos y fuertes oposiciones trastornaron á ese instituto cuya ruina ya se preveia; la confirmacion de las constituciones inocencianas reformadas no agradó á muchos de los disgustados y queriendo otra vez que la curia romana aprobara nuevos cambios, pidieron con insistencia el sistema de elecciones; pero se les negó porque lo solicitaban personas no legítimas; entónces presentaron los procuradores en Roma, fray Miguel de Jesus María y fray Francisco de San Antonio, otra pretension que trastornó completamente el instituto; teníase noticia que en México muchos religiosos betlemitas habian apostatado y vagaban armados por los pueblos y que se habian desperdiciado los bienes de los hospitales originando graves escándalos, y queriendo favorecer al instituto y que no fueran mal vistas las apostasias, pusieron los procuradores á discusion el valor de la profesion, diciendo: que Inocencio XI habia erigido en religion la confraternidad betlemítica, pero que los votos hechos por estos religiosos no eran solemnes ni válidos; así procuraron escusar á los fugitivos de los deberes que tenian perteneciendo á la comunidad y solicitaron de la silla apostólica que la erigiera formalmente en religion con votos solemnes y que se diera alguna providencia conveniente en cuanto á los religiosos que ya hubieran hecho profesion en el seno de la hermandad.

La Congregacion de cardenales expidió entónces un decreto mandando que los religiosos betlemitas fueran advertidos de la nulidad de los votos que habian hecho y que á su arbitrio quedaba reiterar la profesion con solemnidad: en consecuencia dejaron el hábito muchos religiosos betlemitas y quedando anulada su prefesion contrajeron matrimonio; de todo esto provinieron grandes escándalos y otra profunda division, pues no habiendo obtenido el pase los breves pontificios, unos betlemitas los atendieron y obedecieron y otros se negaron á ello; en 1711 mandó el rey que se suspendieran los efectos de los breves y que los opositores pasaran á Roma á fin de que oyéndolos determinara la Silla Apostólica lo mas conveniente; fueron confiados á fray Miguel de la Concepcion los expedientes del asunto, considerándose los hospitales de México, Puebla, Oaxaca y la Habana separados de la Órden, pues estaban en contra de esos otros doce.

Gran escándalo dió fray Miguel de Jesus María negándose á entregar los expedientes de diversos asuntos que su religion le encomendara en el largo tiempo que fué procurador, y para evitar que lo redujeran á prision desapareció de la Corte fugándose con un compañero, mudaron de traje, se quitaron las barbas y pu-

sieron pelucas y así disfrazados caminaron hasta Cádiz donde hallaron medio de ir á residir fuera del dominio de España, saliendo en la flota que en 1712 zarpó de ese puerto al mando de D. Juan de Ubilla; las requisitorias del juez eclesiástico quedaron pues burladas y á no ser por una casualidad, habrian tenido un completo y feliz éxito los betlemitas fugitivos; pero se supo, al zarpar la flota, que en el mar habia bajeles enemigos y tal circunstancia obligó á las naos á volver á la bahia de Cádiz y por ciertos utensilios que llevaban los dos betlemitas, fueron reconocidos y conducidos á la cárcel, pero no les hallaron los documentos buscados.

Siguió el pleito sobre la aplicacion de las constituciones aprobadas en el capítulo general de Guatemala en 1703: fué acusado en Roma fray Rodrigo de la Cruz de ambicioso y aun de criminal, y de que habia falsificado las constituciones y se llevaron nuevamente esos y otros cargos ante la Congregacion de cardenales que ántes decidiera las controversias; hubo reuniones particulares y generales, se trató de constituir un Vicario general que gobernara á los betlemitas interinamente, se verificó un capítulo general presidido por el Arzobispo de Lima y al fin se hicieron las elecciones conforme á la constitucion, dándose algunas otras disposiciones para evitar nuevos desórdenes. Esta fué la solucion que de la curia romana tuvieron tan ruidosos sucesos; pero la division subsistió y llevó á su completa ruina al instituto que con tanto escándalo habia quedado mal arreglado, despues de la muerte del institutor fray Rodrigo de la Cruz, acaecida en México el 23 de Setiembre de 1716. Los betlemitas tuvieron algunos hombres notables, entre ellos los hermanos Pedro de Villa, Agustin de San José, Pedro Ortiz, Juan Pacador, Juan de San Pedro, Francisco del Rosario, Juan de la Miseria, natural de México, y otros en los conventos de Puebla y Oaxaca.

Dió á los betlemitas gran fama en México la escuela gratuita de primeras letras en que enseñaban á multitud de niños, si bien los alumnos conservaban hasta la vejez el terrible recuerdo del rigor que se usaba en la enseñanza, siendo un aforismo en los establecimientos betlemítitcos, que "*la letra con sangre entra.*"

*

Por decreto de 1 º de Octubre de 1820 quedaron suprimidos los monacales y los conventos é iglesias de las órdenes militares de Santiago, Calatrava, Alcántara, Montesa, San Juan de Jerusalem, San Juan de Dios y Betlemitas y los demás hospitalarios de cualquiera especie. Á los monjes les fué señalada por el real erario cierta cuota para que subsistieran, quedando asignado á los betlemitas doscientos pesos anuales, pension que entre nosotros no llegó á hacerse efectiva porque los acontecimientos políticos lo impidieron.

Suprimidas las órdenes hospitalarias conforme al referido decreto de las Cortes quedó disuelta la comunidad de los betlemitas, cuyos bienes desaparecieron y el espacioso edificio permaneció vacío hasta que sirvió para escuela militar en 1829; en seguida lo ocuparon las religiosas de la Enseñanza Nueva á las que sirvió de

convento hasta el 13 de Febrero de 1861, en cuyo año fueron trasladadas á la Enseñanza Antigua, donde permanecieron hasta el 5 de Marzo de 1863 en que se verificó la definitiva exclaustracion.

El edificio ha quedado sirviendo para diferentes usos y para habitaciones particulares; la biblioteca pública que hay en la que fué iglesia, posee gran número de obras en quince mil volúmenes; pero muchas de ellas están truncas por haberlas formado con porcion de libros de otras bibliotecas que fueron distribuidos en cajones sin estar debidamente numerados.

EX-CONVENTO É IGLESIA DE SANTA CLARA.

Clara, noble Señora de la ciudad de Asis, conmovida y entusiasmada por los sermones del elocuente Francisco, institutor de la órden de los menores, abandonó el mundo y fundó el pobre instituto de las monjas clarisas, sujeto á la misma regla que los franciscanos. Cuando se instituia esa órden [1] habia subido á tal grado el estrago de las costumbres, que era forzoso escoger entre arrojarse en un mundo proceloso y corrompido, en que imperaban la soberbia y la perfidia, ó volver las espaldas á las vanidades y á las opiniones del vulgo; la humildad y la pobreza salen siempre al frente del orgullo, la ostentacion y la pompa; hay ocasiones en que la Providencia dispone purificar á las sociedades para que marchen al fin que les tiene señalado; pero se cometió el error respecto de las reglas creyendo que gran número de individuos podria adquirir la perfeccion que á muy pocos ha sido posible alcanzar.

En la Iglesia de Porciúncula fué fundada por Santa Clara la congregacion de religiosas clarisas, bajo la direccion de San Francisco de Asis, quien les impuso una regla muy austera que aprobó el Pontífice Gregorio IX, pero considerándola el Papa Inocencio IV superior á las débiles fuerzas de las religiosas, procuró mitigarla. Santa Clara fundó conventos en Francia, Alemania y otras partes, siendo esencial á esta religion la suma pobreza, absoluta, hasta que con permiso del Papa Urbano IV comenzaron á tener rentas, llamándose por esta circunstancia *urbanistas*, entre las cuales estaban comprendidas las de Santa Isabel, San Juan de la Penitencia y las concepcionistas.

Crecieron en Europa los monasterios y nos llegaron con la civilizacion que de allende el mar vino con los conquistadores castellanos. En México fundó un convento de religiosas franciscanas del instituto de Santa Clara, una señora viuda que en el claustro llevó el nombre de Francisca de San Agustin, pero cuyo apelativo así como el nombre de su marido callan las crónicas; cinco hijas suyas [2] se reunieron voluntariamente en la ermita de la Sma. Trinidad, que despues fué hospicio de sacerdotes dementes, é hicieron los votos el 4 de Enero de 1579, recibiendo el

(1.) 1222.
(2.) María de San Nicolás, Isabel del Espíritu Santo, Lucía de Sta. Clara, María de Jesus y Francisca de la Concepcion.

México Pintoresco.—De la Avenida de San Cosme á la Plaza Mayor



Exterior del ex-convento é Iglesia de Santa Clara.

hábito de manos de la Madre Luisa de San Gerónimo, que salida del convento de la Concepcion para fundar el de Santa Clara cambió de hábito y de regla, siendo la primera abadesa.

Asistieron al acto de la fundacion, el virey D. Martin Enriquez de Almanza, y lo mas florido, noble y rico de la ciudad, así como el comisario general de San Francisco, con cuyo cargo estaba el Padre fray Rodrigo de Sequera. Las monjas quedaron sujetas á los religiosos franciscanos que entregaron desde entónces al Ordinario el convento de la Concepcion, aunque contrariando las órdenes que de España habian venido al virey.

Llamaba mucho la atencion en aquella época, en que predominaban los instintos de engrandecimiento, riquezas y lujo, que hubiera quienes pensaran en la humildad, la pobreza y el recogimiento. El lujo no era en esos tiempos como se entiende hoy, ni los adornos se componian de baratijas con mas apariencia que valor, cambiando de un dia á otro y obedeciendo al tiránico imperio que una gran ciudad europea ejerce en el modo de vestir; el lujo entre nuestros antepasados consistió en vestidos cuyas telas eran de gran precio, cargados de oro y pedrería, bastándoles uno solo hasta la muerte y aun trasmitiéndolo de padres á hijos; el lujo tenia sus clases especiales, trajes particulares para el noble y el plebeyo, el rico y el pobre, el obrero y el letrado, guardando todos notable separacion que ha ido desapareciendo.

Las monjas venian á dar ejemplos de sencillez en el vestir y en las habitaciones, que fueron modestas al lado de los vastos palacios sin bello exterior pero con el aspecto de la fuerza; los muebles de los conventos contrastaban con los bien tallados de preciosas maderas que parecian destinados á durar eternamente y sus sencillos obsequios con los expléndidos regalos que recibian y daban los magnates de nuestra Corte.

Tan humilde y estrecha fué la ermita que ocuparon las clarisas, que tuvieron que dejarla el mismo año al concluir el mes de Diciembre y se establecieron en una casa que adquirieron en la esquina de las calles de Tacuba y de Vergara, en el sitio que los indígenas llamaban *Pepetlan* que significa *fábrica de esteras*. Un rico llamado D. Andrés Arias de Tenorio, se obligó á levantar allí la iglesia y el convento, mediante escritura pública fechada en 13 de Octubre de 1601, en la cual le fué otorgado el patronato. La obra comenzó desde luego, pero habiendo muerto el benefactor, no pudieron continuarla los herederos y cedieron los derechos adquiridos. Permanecieron en la ermita, entre tanto las auxiliaban algunos bienhechores; en 1570 D. Alonso Sanchez y su esposa cedieron para el objeto unas casas de su propiedad, situadas en la esquina de las calles de Vergara y la que despues se llamó de Santa Clara, á cuyo sitio se trasladaron en 22 de Diciembre de 1579, estando ya habitable el convento desde Octubre del mismo año, para el cual dió el beato Sebastian de Aparicio el importe de todos sus bienes que ascendió á veintiun mil pesos.

Muchos años pasaron sin que las monjas pudieran ver terminados el convento y

la iglesia, hasta que, habiendo muerto el Licenciado Juan de Ontiveros Barrera, tesorero de la Santa Cruzada, les dejó cincuenta mil pesos, con los cuales y algunas limosnas mas, pudieron acabar ambas obras; la iglesia que se dedicó en 22 de Octubre de 1661, es edificio muy sólido y conveniente para su objeto; hoy es el templo de Santa Clara uno de los mas concurridos y adornados.

Está situado de Oriente á Poniente, hácia este lado tiene el altar mayor y hácia el otro el coro, con dos puertas laterales que se abren hácia el Norte, su construccion es maciza, su aspecto alegre y los altares, de estilo moderno, están estucados de blanco y oro. Cerca al átrio una elegante reja de fierro. Esta iglesia y el convento sufrieron gravísimos accidentes el 20 de Setiembre de 1667 y el 5 de Abril de 1755, por cuyo motivo tuvieron que pasar las monjas á los conventos de San Francisco y Santa Isabel. Dieron recursos para reparar la iglesia, D. Andrés Arias Tenorio sesenta mil pesos y D. Juan Ontiveros cincuenta mil y otra suma considerable el Bachiller D. Juan de Cabrera y Osio, y habiéndose llevado á cabo prontamente la obra, pudieron volver las monjas á su convento.

Con motivo de las leyes de Reforma, fueron trasladadas las monjas en 13 de Febrero de 1861 al convento de San José de Gracia, en donde permanecieron hasta el 26 de Febrero de 1863, en que fueron completamente exclaustradas; despues se reunieron en una casa particular por el barrio de San Cosme. Era veintidos el número de profesas que habia en el convento en 1861, poseyendo cincuenta y dos casas por valor de trescientos ochenta y nueve mil cuatrocientos ochenta pesos. El convento fué vendido por el gobierno. Allí se encontraban muy buenas pinturas del artista mexicano D. Clemente López.

Habia tambien una capilla dedicada á la inmaculada Concepcion de la Vírgen, situada en la esquina que da vuelta á la calle de Vergara; allí hay ahora una tienda; en 1861 comenzó la demolicion del edificio para convertirlo en habitaciones particulares.

Procesiones y fiestas.

La procesion del Córpus pasaba frente á la iglesia de Santa Clara, donde se levantaba un altar ó se hacia *una posa.* En México eran las procesiones mas ordenadas y de mejor efecto que en otras ciudades; una semana ántes de que se verificara la del Córpus se comenzaban á preparar las calles, cubriéndolas con la vela que se sostenia por cuerdas amarradas en las argollas que habia de trecho en trecho, en toda la carrera, quedando así á cubierto del sol y de la lluvia todos los asistentes al acto; ninguna ceremonia era tan imponente y bien ordenada como esa procesion del Córpus, que todavía en 1827 comenzaba y acababa con descargas de artillería; los dignatarios de la iglesia, revestidos con trajes bordados de oro y llevando vasos preciosos y riquísimos ornamentos, la presencia de los magistrados y los persona-

jes mas caracterizados, vestidos de gala, la oficialidad seguida de las músicas y las tropas con uniformes pintorescos y brillantes, constituian un espectáculo agradable y seductor. Todos los balcones desde las calles de Tacuba y Santa Clara, hasta Vergara y Plateros, se veian ocupados por las principales familias y en los zaguanes y puertas se agolpaba la poblacion, deseosa de contemplar detenidamente aquel espectáculo, que agradaba siempre no obstante los muchos años que llevaba de verificarse; esas festividades tenian recuerdos para todas las clases de la sociedad, en ellas daban pábulo las familias á dos afectos dominantes: el sentimiento religioso y el deseo de pasar el tiempo en reuniones, que solamente se veian en determinados dias.

Magníficas fueron las fiestas religiosas y la solemne procesion que de la Santísima pasó al convento de Santa Clara, cuando por vez primera entraron las monjas á este claustro, así como la festividad que se verificó al bendecirse en 17 de Junio de 1624 la primera piedra en los cimientos de la iglesia. De catedral fué conducido el Sacramento para colocarlo en el nuevo templo, en la tarde del 22 de Octubre de 1661, habiendo sido la bendicion en la mañana; la procesion salió entre los repiques que hubo en todas las torres de la ciudad y siguió su marcha por la calle de Tacuba que estaba primorosamente adornada con colgaduras, llevando el Sacramento el doctor y dean D. Juan Poblete, Arzobispo electo de Manila. En las puertas del templo de Santa Clara esperaban siete niñas con ramos de flores, vestidas con traje mexicano adornado con perlas y diamantes y despues de ejecutar un baile dijeron una *loa*, dando la bienvenida. El dia siguiente hubo misa solemne y predicó el Doctor D. Francisco de Síles, canónigo de Escritura por oposicion, catedrático de vísperas y en propiedad de Teología; el segundo dia ocupó el púlpito fray Cristóbal Tellez, del órden de predicadores: el tercer dia la religion de San Agustin dió por predicador al padre fray Nicolás de Acuña, maestro y lector de prima en el colegio; el cuarto dia predicó el padre fray Fernando de la Madre de Dios, prior de los carmelitas; el quinto el religioso mercedario fray Alonso Sedeño, profundo teólogo; el sexto el Padre Luis de Legaspi, de la Compañia de Jesus; el sétimo fray Diego de Astudillo, de la religion de los descalzos, y en el octavo cerró las fiestas el maestro fray Alonso Bravo, franciscano, guardian del convento, lector jubilado, calificador del Santo Oficio y Obispo que fué de Nicaragua.

El gasto de las fiestas fué repartido de esta manera: el primer dia las religiosas y el convento de San Francisco y despues respectivamente: el capitan Juan de Medina, la madre Luisa de la Asuncion, los capitanes Pedro Sedano, Quesada y Retis; Julian de Posadas y Tiburcio de Herrera; el último dia quedó á cargo del maestre de campo D. Antonio Urrutia de Vergara, con cuya fiesta terminó un suceso conservado en los anales de las festividades mas notables.

En una ermita interior muy adornada y desde cuyas ventanas se percibia el aroma de los claveles, las rosas y otras plantas olorosas, estaba la imágen de Ntra. Sra. de los Remedios; á esa imágen le era dedicada anualmente una funcion, lle-

vándola á la iglesia por espacio de doce dias y acabada la fiesta volvia á su ermita. Á un Santo Cristo de aquella iglesia le dedicaba una fiesta anual la cofradía de los chinos en el dia de la Trasfiguracion, y en la noche del Juéves Santo salia de Santa Clara una procesion con muchas luces y gran acompañamiento; eran notables los maitines del 11 de Agosto y la funcion titular del dia siguiente.

GRAN TEATRO NACIONAL.

El Coliseo ó Teatro Principal,[1] era el único edificio en que desde 1753 trabajaban las compañías dramáticas ó líricas, hasta que D. Francisco Arbeu, empresario infatigable, deseando embellecer la capital y haciendo frente á la multitud de obstáculos que se le presentaban, invirtió todo su caudal y el de algunos accionistas, en llevar á cabo el pensamiento de formar un teatro digno de la capital de la República Mexicana. El Sr. Arbeu estaba dotado de grande perseverancia y de suficiente abnegacion para proseguir sus empresas, sin desalentarse por la indiferencia pública ó por los reveses de la fortuna y señaló su paso por la tierra con la creacion de monumentos útiles y grandiosos; el Teatro de Santa-Anna ó Nacional le costó dias de lucha y de grande amargura, porque no disponia del dinero suficiente para la obra y tuvo que arbitrárselo, venciendo mil dificultades y teniendo al fin que abandonarlo en manos agenas.

Para construirlo, fueron compradas las espaciosas casas números 11 y 12 de la calle de Vergara, é inmediatamente derrumbadas dando así principio á la obra del teatro; el 18 de Febrero de 1842, colocó la primera piedra el Presidente de la República, D. Antonio López de Santa-Anna, y por tal motivo fué llamado "Teatro de Santa-Anna," al que sustituyó el nombre de "Nacional," cuando aquel Gefe se vió obligado á dejar el mando y á salir desterrado.

Dirigió la obra el arquitecto español D. Lorenzo Hidalga, quien, aunque hacia poco tiempo que habia llegado á México, gozaba ya merecida reputacion por el gusto y solidéz que resaltaban en los edificios que dirigia. Habiendo ayudado al Sr. Arbeu el Ayuntamiento de México con ochenta y cinco mil pesos de créditos contra la tesorería nacional, recibió esa corporacion, en cambio, la propiedad de tres palcos que con gusto cedió el empresario. El costo total de tan suntuoso edificio, uno de los mejores de toda la América, fué de trescientos cincuenta y un mil pesos; tiene las dimensiones siguientes: rádio de las paredes curvas, doce y media varas; elevacion de las mismas desde el piso de la calle, veintidos varas dos pulgadas; grueso de ellas, treinta y dos pulgadas; ancho del edificio en la parte del escenario: cuarenta y una varas veintiseis pulgadas; elevacion de las paredes exteriores laterales á la escena, veintidos varas dos pulgadas; grueso de las mismas, treinta y dos pulgadas; ancho de la escena entre las pilastras que sostienen el techo, veintidos varas veinte pulgadas; ancho de las pilastras, treinta y seis pulgadas; es-

(1.) Oportunamente me ocuparé con extension de éste.

México Pintoresco.— De la Avenida de S.n Cosme á la Plaza Mayor.



Gran Teatro Nacional.

pesor de las mismas, veintiocho pulgadas, siendo de ciento diez y y siete varas el fondo de todo el edificio, desde la calle de Vergara hasta Betlemitas. Ántes de concluirse el teatro, sostuvo la prensa una polémica sobre las reglas bajo las cuales habia de seguirse; el gobierno dispuso que de tal asunto se formara un expediente, en vista del cual mandó que se terminara la obra, considerados su objeto y utilidad.

La parte principal de la fachada comprende dos cuerpos, el mas bajo es de órden corintio con su capitel adornado de bellísimas hojas y florones; cuatro columnas y dos pilastras forman los cinco intercolumnios en la entrada al gran peristilo, cuyo piso se eleva del de la calle casi dos piés, ascendiendo por las escaleras que se encuentran entre las columnas y pilastras; la fachada comprende las dos casas que á uno y otro lado del peristilo aparecen, cuyas casas participan del estilo general en todo su frente. El primer cuerpo de órden corintio está coronado por otro con habitaciones, sin la altura competente y que afea la magnificencia que brota del cuerpo inferior. En el fondo del peristilo hay cinco arcos por los que se llega al vestíbulo de ingreso; la parte superior de la fachada debió estar adornada de estátuas.

En el primer cuerpo de la fachada dominan la grandeza y la magnificencia en el ornato, á diferencia del ático con las habitaciones, en el que hay mezquindad y aun estravagancia como produccion arquitectónica. ¿Faltó dinero, ó se empobrecieron las ideas de belleza que, combinadas con las de economía, aparecen reflejándose en el primer cuerpo de aquel edificio? Cuando frente á ese pórtico se levanta la vista, nótase disgustante contradiccion entre los barandales y las puertecitas de las habitaciones superiores, y el grandioso efecto que se produce en la parte interior con las vigorosas sombras proyectadas por las columnas, que se destacan y ostentan con toda la hermosura del órden á que pertenecen.

Muy elegante es el frente del edificio: con un ancho de veintinueve y media varas adornado con las cuatro enormes columnas de exquisito gusto, encima de las cuales aparece un balcon corrido perteneciente al hotel que existe en el mismo local; despues de subir tres gradas, de cantería, se penetra al teatro por un vestíbulo ancho y espacioso del cual se pasa á un patio de trece varas de ancho y treinta y dos de largo, rodeado de columnas sobre las que descansan espaciosos corredores y cubierto con bóveda de cristales, patio que sirve para que el público se refresque ántes de salir á la calle; de allí se pasa al salon del teatro, cuyos elegantes palcos, sostenidos por delgadas columnas primorosamente trabajadas, causan grato sentimiento de admiracion al que por vez primera penetra en aquel espacioso recinto que tiene capacidad para tres mil espectadores.

La disposicion interior del edificio corresponde al carácter de la fachada y se nota en la construccion la severidad y armonía que deben existir en el todo; ese edificio público contribuye mucho al ornato, grandeza y magnificencia de la ciudad, es nuestro templo de las artes y en la época en que fué construido, época en que el arte dramático estaba muy distante de la decadencia á que ha llegado, brotaba de

allí lo mas noble y puro que hay en la vida, presentándose artistas que ejercian su profesion, como se practica la virtud: *por vocacion, con cariño.*

Todo lo que hace notables á los teatros de Europa, posee el Nacional de México, de un mérito indiscutible; extenso y bien surtido guarda-ropa, excelente fonda y café, convenientes habitaciones para los actores, todas cuantas comodidades pueden apetecerse, existen en aquel edificio. Hasta 1844 careció México de un teatro digno de su civilizacion y eran mejores algunos de los departamentos; el mérito arquitectónico y carácter monumental del edificio es innegable y se le considera como uno de los mas bellos de la capital; superior á muchos teatros de Europa tiene hermosa fachada exterior, pórtico y otros departamentos de que aquellos carecen.

Extreno del teatro.—Conciertos.

Aun no estaba concluido el teatro cuando se abrió por primera vez el sábado 10 de Febrero de 1844 por el célebre tocador de violonchelo Maximiliano Bohrer, que se titulaba primer *violoncello* de la capilla de S. M. el rey de Wurtemberg. Los anuncios para este concierto fueron precedidos de una exposicion firmada por D. Francisco Arbeu, empresario del gran teatro; este señor estaba arreglando una fiesta para el mismo objeto de la inauguracion, cuando se presentó el hábil artista exhibiendo la calificacion respetable de Rossini, que llamaba á Bohrer *único, y que era en su instrumento lo que Paganini en el violin;* Arbeu quiso que aquel concierto fuera tambien la primera prueba de las condiciones acústicas que tenia el teatro. En dicha inauguracion tocó la orquesta la obertura *de Palmira*, composicion del mexicano D. Manuel Covarrubias, las variaciones en violin compuestas por D. José María Chavez, director de orquesta; despues que Bohrer *concertó* en el violonchelo con acompañamiento de orquesta, el maestro D. Vicente Blanco le acompañó en el piano las canciones tirolesas ejecutadas admirablemente por Bohrer; el profesor de flauta D. Antonio Aduna tomó parte en el concierto que terminó con una fantasía del Sr. Bohrer, sobre sonecitos populares mexicanos y españoles, acompañándolo en el piano el Sr. Blanco. La entrada á palcos, patio y balcones fué de dos pesos por persona y cuatro reales en galería, pudiendo remitir los abonados los muebles y asientos que juzgaran conveniente.

Verificado el gran concierto, la prueba no pudo dar mejores resultados; el teatro reune comodidad, decencia y buen gusto; la concurrencia á la apertura del Gran Teatro no fué tan numerosa como se esperaba, á consecuencia de que habian corrido ciertas hablillas acerca de la poca solidez del edificio, seguridad y aplomo de las paredes y porque no se creia que en efecto fuera Bohrer una notabilidad de la categoría que señalaba Rossini. Los *elegantes* fumaron en toda la funcion, aunque habia porcion de damas y no era bien recibido el que se fumara cuando á las diversiones concurria el Presidente de la República.

Al levantarse por primera vez el telon de boca, hubo aplauso general, los concurrentes, fuertemente entusiasmados, llamaron al escenario al Sr. Arbeu, quien al presentarse recibió inequívocas pruebas de la gratitud y del reconocimiento con que los mexicanos veian sus esfuerzos, tino é ilustracion; en seguida fué llamado el Sr. Hidalga y recibió iguales demostraciones por la infatigable actividad, maestría y buen gusto que empleó en la bella obra que nos dejó en esta capital.

Dos grandes artistas visitaron el teatro algun tiempo despues de la inauguracion, Franz Coenen y Henry Hertz. En union de ellos presentábase el violinista Eusebio Delgado; alguna vez cantaba la Srita. Mosqueira y tambien contribuian á dar brillo á las funciones, los mas distinguidos pianistas de esta capital que tocaron en ocho pianos; fué tal el entusiasmo que causaron Coenen y Hertz, que se pagaron hasta diez y seis pesos por un boleto y no cabiendo la concurrencia en el patio se pusieron sillas en el foro; costaba doce reales la entrada á patio y palcos y cuatro á galería. Hertz, al recorrer las teclas, parecia arrancar los suspiros á la brisa, la grandeza á la tempestad y sus bellos encantos á las melodías que anuncian las alboradas de la naturaleza; Coenen, en violin, imitaba los gorgeos del ave enamorada, las quejas del que sufre ó los delirios del que desespera; las fantasías de esos dos artistas, eran romances é idilios que revelaban bellezas ni aun sospechadas, influencias misteriosas que no se podia decir de donde venian, ensueños de los que la sociedad de esta capital no tiene mas que recuerdos gratísimos; el *Ave en el Árbol* arrebataba á cuantos lo oian; nuestros profesores de música comunicaron á la sociedad su entusiasmo: entónces eran reconocidos por su maestría en el piano, Marsan, Balderas, Aguilar, Valadés, Retis y otros cuya fama les habia hecho muy populares; las canciones y aires nacionales que tanto eco tienen en el corazon del pueblo, fueron aprovechados por los extranjeros artistas que tocaban variaciones sobre la *petenera*, el *chocho-pisagua* y el *mambrú;* variaban las funciones concertando con vihuelas y jaranitas, intercalándolas entre el *Trémolo de Beriot* y el *Ave.* Lo que mas llamó entónces la atencion, fué la magnífica marcha militar mexicana, tan popular entre nosotros, conocida por la marcha Hertz; la noche que se tocó por primera vez en el Teatro de Santa-Anna, la concurrencia fué extraordinaria, habia doce pianos pulsados por veinte pianistas, banda militar y orquesta doble; el éxito que alcanzó fué completo, y por muchos años sirvió de marcha nacional, generalizándose entre las músicas de las tropas de línea y guardias nacionales; aquella noche se estremeció el gran teatro con las marciales armonías á la par que con los aplausos que saludaban á las banderas tricolores presentadas oportunamente de uno y otro lado del foro; pero cuando mas entusiasmo habia, cuando las almas estaban iluminadas con la luz de la gloria y las imaginaciones embriagadas y enloquecidas, la concurrencia tuvo que abandonar el local porque el gas que iluminaba al teatro se acabó y quedó el público en medio de las tinieblas.

El Teatro de Santa-Anna, aunque no enteramente concluido, fué estrenado tambien con los bailes de máscara que se verificaron en el Carnaval del año

de 1844, desde entónces ese teatro ha seguido siendo el punto mas concurrido en los bailes de disfraz, en esa época de alboroto y de locura en que las ancianas se vuelven mozas y las jóvenes ancianas. Hoy ha decaido ya algo el entusiasmo que en otra época caracterizó al Carnaval, aunque todavía los adictos forman un núcleo regular.

Las funciones de ópera italiana eran mas lucidas que en nuestros dias y en 1845 ya habia en el Nacional reuniones de aficionados, se puso en escena la "Sonámbula," en que representó el papel de protagonista la Srita. Zepeda, que fué de familia rica y al empobrecer abrazó la carrera del divino arte. Entónces comenzaban las funciones mas temprano que ahora; á las siete de la noche una inmensa concurrencia inundaba desde la calle hasta la galería alta; las señoras ostentaban sencillez y á veces el magnífico pórtico de entrada del gran Teatro Nacional aparecia ingeniosamente alumbrado con luces de los colores del pabellon nacional; en cada pilastra del patio de entrada, habia una corona de laurel, moda que ha llegado hasta nuestros dias y el pavimento era cubierto con flores deshojadas, usándose mucho adornar de trecho en trecho con hileras de naranjos; en el interior del teatro, iluminado con bujías, tambien habia multitud de ramos de flores y coronas pendientes de las columnas de los palcos; tambien se arrojaban ya en 1845 en el Gran Teatro, poesías impresas en papeles de color, celebrando el mérito de la protagonista, volaban los ramos al escenario y los aplausos eran acompañados de la marcha triunfal. Alguna actriz de mérito ponia sobre la cabeza de la aficionada, una corona de laurel y era bien recibida la presentacion de un corazon pintado en papel ó lienzo trasparente iluminado por detrás, abajo del cual se leia: "Al generoso público mexicano." Entónces estaba en voga la Srita. Borghese, francesa que cantaba en su idioma, lo que no impedia que fuera generalmente aplaudida.

*

Ha tenido el teatro en México faces notables y muy características desde que para auxiliar los gastos del hospital real, destinado á los indígenas, se formó un teatro en el patio del mismo hospital y acaeció el dia 20 de Enero de 1722, un voraz incendio que acabó con aquel lugar de diversion; al reedificarse el edificio se hizo otro teatro en el patio; pero molestando mucho el ruido á los enfermos se pasó á los portales que hasta hoy llamamos del Coliseo Viejo y despues al sitio que ocupa el Teatro Principal, levantándose el edificio de madera.

Sin duda que las representaciones dramáticas ejercen grande influencia en la ilustracion y las costumbres, reflejan las épocas con sus adelantos y virtudes, con sus estravagancias y sus vicios y hasta cierto punto constituyen un guia, sostienen la inspiracion y se dirigen á ennoblecer y perfeccionar las facultades intelectuales y morales de la humanidad. El arte dramático disipa el error, combate la indiferencia, y educa los sentimientos morales y religiosos; desde el instante en que el teatro se descarria y aparta de esos fines, pierde su vigor y se esteriliza, segun

algunas veces hemos presenciado, particularmente cuando predomina la escuela realista que parece haber venido para asistir á los funerales del arte dramático.

Los teatros en México son de época moderna; pero aunque no los hubo ántes del siglo XVIII, sí se representaron comedias dirigidas por religiosos, principalmente para solemnizar el Córpus, llevando por objeto dar lecciones de moral á los indígenas á quienes se les ponian de bulto los castigos que se seguian de la transgresion de los preceptos divinos; para la representacion no habia tablados, hechas al aire libre se colocaban los actores como podian; al recordar el gran suceso del paraiso se arreglaban bosques amenos y deleitosos adecuados al asunto; otras veces, al ser arrebatado al abismo un pecador contumaz, brotaban en la escena enormes llamaradas que aterrorizaban, oyéndose los espantosos alaridos que daban los condenados; esos dramas piadosos y sencillos eran representados á la luz del sol y sin duda producian mejor efecto que los dramas de la época actual.

Los jesuitas hicieron representar, en 1578, á los estudiantes algunas comedias con motivo de una fiesta religiosa; eran muy usadas las representaciones de los autos en las iglesias, y para celebrar la jura de los reyes ó su cumpleaños y los de los vireyes, habia generalmente comedia en Palacio en el teatro allí levantado, en sitio á propósito para que la vireina y la servidumbre pudieran ver bien á los actores, que ya por el año de 1662 representaban en tablados levantados sobre el suelo, en tanto que los espectadores, en pié y sufriendo la intempérie, estaban firmes. Las decoraciones consistian en un solo lienzo pintado groseramente, en el que habia letreros que suplian lo que la imaginacion debiera adivinar. Las fiestas de la canonizacion de San Juan de Dios eran celebradas con comedias, verificándose en 1700 la titulada: "El Príncipe Prodigioso," para las representaciones se construia un teatro provisional en la Plazuela de San Juan de Dios y en la Noche-Buena se representaban coloquios, desde el año de 1780.

Con objeto de conseguir fondos con que sostener el Hospital Real, se formó allí un teatro cuyo arrendamiento constituia el principal recurso del establecimiento, entendiendo los empleados en lo relativo al alquiler de palcos, boletos, y los mismos religiosos hipólitos, á cuyo cargo estuvo el hospital, se mezclaban con los comediantes y con los espectadores y de allí sacaban socorro para los pobres enfermos.

Los empresarios ó autores eran nombrados por el virey. En 1687 fué dado el nombramiento á María de Celi, *por no haber hombre que lo sea en la forma y en las calidades que sus antecesores.* Para que el lector se pueda formar una idea del estado que en México guardaba el teatro y la manera de conceder permiso á los empresarios, trascribo el siguiente documento que no carece de interés:

"D. Melchor Portocarrero Lazo de la Vega, Conde de la Monclova, etc,. Por cuanto ante mí se presentó el memorial siguiente: Exmo. Señor: Maria de Celi dice, que como es notorio ha representado en esta ciudad doce años, haciendo los mas y

mejores papeles que se han ofrecido, así en el Hospital Real como en este Real Palacio, manteniendo á costa de su trabajo las comedias, sin embargo de ser el estipendio corto; y reconociendo el mísero estado á que han llegado las comedias siendo en perjuicio de la suplicante y mayor al Hospital, faltándole lo principal y en que tienen librado el sustento y la curacion de los pobres de él, al presente se ha animado con la sombra de Vuecencia, impetrando su auxilio y haciéndole merced de nombrarla por autora [1] con obligacion de hacer lo que los demás, ajustando á los demás representantes á salario, segun el papel que hicieren, para cuyo efecto ha solicitado quien le haga suplemento; en cuya atencion—á Vuecencia pido y suplico sea servido, amparándome con su grandeza, hacerme merced del ministerio y título de autora, siendo el único remedio para que vuelva dicho Hospital á tener su corriente alivio á los pobres con el patrocinio que espero de Vuecencia en que espero recibir merced como tambien con la precision que pide esta materia por estar tan adelante el tiempo.—Á que proveí me informase el Sr. Dr. D Juan de Aréchaga, oidor de esta Real Audiencia y superintendente de los Hospitales y lo hizo en esta forma: Exmo. Señor, en suposicion de estar tolerada la representacion, que fuera mejor que no estuviese y de no haber hombre que sea autor, podrá Vuecencia, siendo servido, dar á esta muger el título que pide. México y Febrero veinte de mil seiscientos y ochenta y siete años, Dr. D. Juan de Aréchaga.—Por mí visto y en atencion á no haber hombre que sea autor y que de ponerse en forma la dicha compañía de farsantes se sigue utilidad al Hospital y sus pobres, pues emana el caudal de las entradas su sustento. Por el presente nombro á la dicha María de Celi por autora en la forma que lo pide y se contiene en su memorial inserto, con obligacion de hacer ejecutar lo que los demás autores, ajustando á los representantes á salario, segun el papel que cada uno hiciere, solicitando el suplemento de dinero para que éste asunto tenga pronto efecto y mando se tenga á la dicha María de Celi por tal autora en la forma que á los demás, guardando todas las razones que para ello le tocan. México veinte y dos de Febrero de mil seiscientos ochenta y siete años.—El Conde de la Monclova.—Por mandado de su Exa. D. Pedro Velazquez de la Cadena."

Con lo dicho creo haber dado completa idea del estado que en su principio tuvo nuestro teatro que paulatinamente fué saliendo de aquella infancia en el Coliseo ó Teatro Principal; tratándose del Nacional ó de Santa-Anna, hay que dejar suspensa la narracion acerca de la comedia y llegar á épocas mas avanzadas en que ésta, el drama y la tragedía cedian paso al concierto, la ópera y la zarzuela.

Ópera.

En Mayo de 1852 inauguró sus trabajos en el Gran Teatro de Santa-Anna la compañía de ópera italiana en la que estaban las Sras. Bertucca y Esteffennone y los Sres. Salvi, Rossi y Beneventano. Fué extraordinario el entusiasmo que causó

(1.) Hoy llevaría el nombre de empresaria.

la compañía de Maretzek, principalmente cuando puso en escena las óperas «Lucía» «Norma» y «Favorita» representada entónces por primera vez en México; en la escena estuvo tan inspirada y fué tal la maestría con que cantó la Sra. Steffennone, que le valió nutridas salvas de aplausos. Esta fué la compañía de ópera que mas sensacion causara en México, grandes y justos elogios la precedieron, pero Maretzek no quiso que se le hiciera recepcion; la compañía era numerosa, y dispuso de crecida orquesta en que hubo profesores como Halma, Belletri, Kreutzer y otros de aquí entre los que se contaron Delgado, Laugier y Rubio. En la «Lucía,» cantada en México ya por la Castellan, el Nacional estuvo completamente lleno de jóvenes lujosamente vestidas para recibir de una manera digna las tiernas melodías de Donizetti; concurrió tambien el Presidente de la República acompañado del jefe del Ministerio. En México nunca deja de hacer gran sensacion la bellísima obra de Walter-Scott traducida al idioma sobrehumano y divino de las armonías; agradan mucho las escenas de amor espiritual y apasionado, tan fielmente traducidas al lenguaje universal del sentimiento. Beneventano, de gallarda presencia, maneras elegantes y de accion natural, causó verdadera impresion, daba á sus notas fuerza extraordinaria ó tierna dulzura; nuestras damas recuerdan la belleza y el atractivo de la Sra. Bertucca, inteligente artista de voz dulcísima y clara, aunque no con la frescura de la juventud, era admirable el juego de su garganta en los trinos y en los trémolos, y muy feliz en las *fiorituras*, sorprendiendo las vocalizaciones en que hacia escuchar todas las armonías de la naturaleza. Salvi, el tenor mas aplaudido que ha visto México, muy superior en la voz á Tamberlick, revelaba en sus notas el amor mas espiritual, la sensibilidad mas exquisita, siendo su voz el eco de todo lo mas tierno y de lo grandioso en el sentimiento; parecia increible que la voz humana pudiera revelar tanta melodía y producir acentos tan vibrantes, delicados y sublimes, como los de Salvi al manifestar sus quejas, sus ilusiones y sufrimientos, levantando en ocasiones terrible é imponente aquella voz tan suave y tan dulce, sabia modularla para espresar la desesperacion, la ira, la venganza, los martirios de un amor desgraciado ó la voz del alma que se desprende de la materia; con Salvi gemia, lloraba, esperaba y creia el público. ¡Ah! cuan difícil es que vuelva á aparecer en el Gran Teatro Nacional otro artista semejante.

Despues vino «Norma,» la grande obra del sentimental Bellini, del maestro que dió á sus partituras un tono de espiritualismo divino, de afectos tiernísimos, de poesia que solo vive en el corazon humano en los primeros años de la vida, cuando no se han probado los desengaños y los dolores, cuando el presente y el porvenir son ricos tesoros, dorados pensiles; «Norma» conmueve, eleva y enternece el alma y nos lleva de belleza en belleza, espresadas con cantos é himnos á la divinidad, con pasiones generosas, zelos terribles, raptos de furor, y afectos de amistad; en esa ópera se presentó la Sra. Steffennone, artista en toda la extension de la palabra, de alta estatura, rostro bello, boca y nariz perfectamente perfiladas, mirada brillante y elocuente, frente espaciosa, brazos torneados y pecho levantado; su voz vibrante y

limpia cantaba la emocion, el sentimiento y los pesares que pueden agitar el corazon de la muger, con raudal de notas argentinas, llenas y robustas como el canto de guerra, ó suaves y blandas como el gorgeo del ruiseñor; en la fisonomía de la artista se pintaban todos los afectos y se revelaban la magestad, la heroicidad de las pasiones; no se volvió á cantar en el Nacional la Ária de *Casta Diva*, como la cantó aquella actriz, soprano de grande extension cuya facilidad para las transiciones que parecen mas trabajosas, fué asombrosa. Tambien era notable la Sra. Costini, esbelta y agraciada: su canto, apacible y correcto, agradaba principalmente cuando atacaba las notas altas; Rossi, el excelente actor cuya voz de bajo era tan segura aun en los papeles de mas importancia, produjo tambien en el público grande entusiasmo. La ejecucion de "Norma" por aquella memorable compañía, fué tan completa, que cada trozo era aplaudido y se mostraba deseo de que se repitiera, todos cantaban con habilidad, expresion y seguridad, debiéndose á esa compañía la popularidad que alcanzó *el Duo del Beso;* la representacion de "Norma" por la compañía de Maretzek, hará época en los anales del teatro mexicano.

Por ese tiempo comenzó á conocerse en México la música de Verdi y se pusieron en escena algunas de sus óperas; esa música sin ser de la escuela italiana ni de la alemana, procura tener la belleza de ambas, y por ella Verdi quiso aparecer como innovador, aspirando á ser el jefe de una nueva escuela. La música de Verdi pudo ser entónces considerada como nueva en México, pues tan solo se conocian fragmentos de ella, no habiendo podido apreciarse los efectos de la orquesta; pero no cabe la menor duda de que entre nosotros no ha sido muy bien acogida, porque le falta poesía y ternura y quiso Verdi sujetarla mas á reglas de una ciencia árida que á producir profundas emociones; en las obras de Verdi hay prodigalidad de instrumentacion que obliga á los artistas á esforzarse sobre lo que sus facultades les permiten, las melodias son interrumpidas por el estruendo de la orquesta y por los latones, y fijándose mas en las dificultades de la ejecucion que en las situaciones de los personajes, falta la expresion esacta del argumento.

La nueva escuela musical, necesitaba otra escuela literaria para formar un todo completo; la escuela romántica de Victor Hugo fué escogida y nació el Hernani, la exageracion del romanticismo; pero Verdi no expresó en su partitura todas las pasiones, ni los resortes del drama, y si en México se han repetido sus obras es porque no carecen de algunas armonías sublimes, la orquesta resuena á veces patética ó aterradora, y en ciertos trozos esa música es comparable á la de la escuela italiana; fué tanta la maestría de los actores de la compañía Maretzek, que lograron impresionar al público mexicano con música tan diferente de la del gusto de éste. educado conforme á la escuela italiana pura. En "Hernani" se presentó por primera vez el actor Forti, tenor alto que no pudo lucir como se esperaba, despues de Salvi y por haber cantado una ópera estruendosa en que la voz se apaga; esa ópera no dejó satisfecho al público de la capital, tan familiarizado con el noble arte de la música, tanto por natural inclinacion, como por los conocimientos que

de él ha tenido. En esa temporada fueron puestas en escena "*El Barbero de Sevilla*" "*Favorita*" y "*María de Rohan.*"

La "Favorita," nueva en México, escrita por Donizetti para el teatro francés, tiene el tinte, el colorido de la escuela francesa sin perder las dulces melodías de la italiana; posee la ligereza francesa y no alcanza á tener el sentimiento de la "Lucía;" el libreto no puede acomodarse enteramente al idioma castellano; "El Barbero de Sevilla," recibido aquí siempre con gusto fué entónces muy aplaudida, obra llena de frescura y atractivo, imperecedera, á la que Rossini debió ser silbado y despues sus mas expléndidos triunfos; mucho rie siempre el público mexicano con las gracias de Fígaro, las estravagancias y las impertinencias de D. Basilio; todavía se recuerda la serenata cantada por Salvi, en el papel de conde de Almaviva; Beneventano fué muy aplaudido en la cavatina de Fígaro, y la Bertucca representó divinamente en Rossina á la jóven viva y enamorada que con tanta gracia se burla de su tutor, siendo la prima-donna calurosa y unánimemente aplaudida por su gracia cómica y por sus hechos de verdadera artista.

Tambien fué puesta por primera vez en esa temporada el "D. Juan," (D. Giovanni) obra de Mozart que no ha agradado en México como al principio se creyó; el conjunto de la ópera no satisface y desde las primeras representaciones la recibió el público con frialdad, siendo pocos los afectos á la música alemana, que no es comprendida por la generalidad de los espectadores, ni era desde entónces del gusto del dia, pues cada época tiene sus inclinaciones y lo que algunas veces es bien recibido disgusta en otras; además Mozart no puede ser comparado con Rossini, Bellini y Donizetti, cuyas obras están impregnadas de ternura, melodía y expresion. Despues fueron puestas en escena: "Lucrecia," "Los Puritanos," "Sonámbula," "Los Lombardos" y otras, terminando la temporada con la interrupcion ocasionada por el jubileo durante el cual quiso ir á Puebla la compañía de Maretzek, despidiéndose con un concierto en el que comenzó á presentarse en público nuestra compatriota la artista Eufrasia Amat, poseedora de ricas dotes y buena escuela. Abandonado el Nacional, continuaron los conciertos en la antigua casa de correos.

*

Algunos dias despues, (Agosto 30) con nueva organizacion comenzó la segunda temporada en la que quedaron de *prima-donnas* sopranos las Sras. Steffennone, Bertucca y Costini, y de contralto la Srita. Eufrasia Amat; fueron tenores Salvi y Forti; el barítono Beneventano, primeros bajos Rossi y Spechi y para primeros violines Kreutzer y Delgado. En esta vez la orquesta fué disminuida, los coros inferiores á los de la anterior temporada y con la economía estremada se echó á perder el grande éxito á que eran acreedores artistas tan distinguidos; se puso tambien en escena la "Semíramis," obra vasta cuyas numerosas y exquisitas bellezas agobian la imaginacion con dificultades que cuesta inmenso trabajo supe-

rar, pero que nuestro público recibe siempre con marcada frialdad, sin hacer caso de la rica instrumentacion que se anuncia desde la obertura.

La ópera de "D. Pascual" tuvo completo éxito, debido al tenor Salvi; no obstante, muy rara vez ha vuelto á ser puesta en escena en el Nacional; con "Belisario" fracasó la compañía: entónces fué puesta en escena la ópera "Roberto el Diablo" de Meyerbeer, habiendo hecho un arreglo con los bailarines Monplaisir para que la obra fuera ejecutada con todo el aparato que demanda; la primera vez que hubo lujo escénico fué en esa ópera: buenas decoraciones, suntuosos trajes, bailes expléndidos ocuparon la atencion del espectador, dejándose la música en segundo término, innovacion que no agradó aquí, donde se espera que en las óperas la música deba ser lo primero, y como por mucho que se hubiera gastado no habria podido montarse la obra como es debido, siguióse que la funcion estuvo sumamente deslucida; la parte de baile se compuso del cuerpo coreográfico dirigido por Adela Monplaisir y su esposo; las decoraciones fueron pintadas por Mr. Rivieri, quien en una de las vistas hizo que la ilusion óptica fuera completa, presentando una galería de arcos iluminados por la luna, de tal manera artística, que costaba trabajo persuadirse de que aquella no era una realidad. Aunque los coros son magníficos y la obra tiene trozos que se pueden calificar de superiores, no agradó el "Roberto" como se esperaba, y rara vez se representa en nuestro teatro, pues en esta como en las demás obras de otra escuela que no sea la italiana, el público mexicano ha dado un voto de censura con su retraimiento y tal vez fueron aplaudidos con mas entusiasmo los saltos de la ágil y graciosa pareja de bailarines. "El Elíxir de Amor," fué otra de las óperas que mas agradaron, por lo bien desempeñada y porque ocupa entre las bufas distinguido lugar; Salvi y la Steffennone fueron aplaudidos extraordinariamente, y pareció que cuantos les escuchaban habian libado el famoso elíxir vendido por el Dr. Dulcamara.

Una de las famosas festividades en el Gran Teatro Nacional, fué la que se verificó la noche del 26 de Octubre de 1852: el salon estaba mejor iluminado que de ordinario, todos manifestaban impaciencia y se anunciaba un acontecimiento extraordinario: era que iba á verificarse el beneficio de la actriz predilecta del público mexicano: de Balbina Steffennone, la aplaudida *prima-donna;* al presentarse fué recibida con prolongadas manifestaciones de afecto, lluvia de aromáticas flores cayó á los piés de la beneficiada que cantó en el primer entreacto la ária de "Hernani," y el papel de Isabel de Inglaterra, en "Roberto Devereux;" en aquella noche obtuvo la eminente cantatriz valiosos regalos; tantas demostraciones de singular afecto, hicieron derramar á la Steffennone lágrimas de gratitud.

En la temporada fueron puestas en escena diez y siete óperas, la mayor parte nuevas en México, siendo de notar que á pesar del mal estado que entónces guardaban los asuntos políticos, estuvo trabajando la compañía mas de un año constantemente, habiéndola reforzado en su último periodo el distinguido bajo Ignacio Marini, quien se presentó en "Hernani." El público ansiaba oir al renombrado artista que fué muy aplaudido por su magnífica voz y porque jamás desafinaba;

poseia grandes dotes como actor dramático, interpretaba sin afectacion y con naturalidad asombrosa todos los sentimientos propios del papel que representaba, siendo muy expresivo el juego de su fisonomía y elocuente su accion.

En "Los Puritanos," cuya sublime música es obra del mas sentimental de los compositores, hizo entónces popular el famoso duo de las Banderas, del segundo acto y Salvi y Marini agradaron mas que en las otras óperas, excepto Marini en "Norma" en el papel de Oroveso; en esa obra lució la Sra. Steffennone por la extension, melodia y hermosura de su voz, haciendo que se olvidaran los tiempos en que cautivó al público la aplaudida Castellan.

*

Concluida la empresa Maretzek, dió algunas funciones con una parte de los actores el Sr. Taffanelli; en seguida Monplaisir se constituyó en empresario del Nacional y puso en escena comedias españolas, amenizando los intermedios con bailes pantomímicos; trabajaron la Sra. Cañete y los artistas Viñolas y Castro.

Una de las mas notables piezas de baile fué "El Paraíso de Mahoma." Aparece recostado en un banco del jardin, el sectario del Coran y no tarda en caer en profundo sueño, en tanto que saborea los embriagantes aromas narcóticos desprendidos de su pipa; entónces una voluptuosa hurí de formas mórbidas y breve cintura, desciende, contempla al dormido turco, lo envuelve en nubes de amor y deleite y despertándolo ejecutaban una danza fantástica en la que de pronto desaparecian los actores como los mentidos sueños que forja la ilusion. La habilidad de la pareja Hipólito y Adela Monplaisir nada dejó que desear. El baile del "*Diablo á cuatro*" lo ejecutaron treinta y dos niñas vestidas de blanco formando grupos y graciosas figuras y haciendo *solos.*

En 1854, por Abril, volvieron á la capital los artistas que habian trabajado dos años ántes, pero se encontraron con que el Nacional ya estaba ocupado por la empresa en que figuró la Sra. Sontag y tuvieron que trabajar en el teatro de Oriente. El Sr. René Masson formó una compañía lírica en Europa, y al llegar se le presentaron dificultades de un género nuevo, principalmente el compromiso anticipado de la antigua orquesta y de una parte de los coros con una compañía rival, lo que paralizó la realizacion del plan que se habia propuesto la empresa que trabajó en el Teatro de Santa-Anna. Esta empresa tuvo por primeras damas á las Sras. Enriqueta Sontag y Claudina Fiorentini, la primera de reputacion europea; al tenor Pozzolini, al barítono Badrali y al bajo caricato Eliodoro Specchi, dirigió la orquesta D. Antonio Barili y fué primer violin D. José María Chavez. La competencia entre las dos compañías se fué acentuando cada vez mas, ¿es vd. moro ó turco? era la pregunta general. En esa vez se sostuvieron perfectamente dos teatros, aunque una sola de las compañías habria sido bastante para una gran capital; el bajo caricato Rovere, fué un apoyo poderoso para el teatro de Oriente, sin exageraciones grotescas, sin gracejadas de mal gusto, su accion era perfecta y no tenia un solo movimiento que no fuera natural.

Enriqueta Sontag, prusiana, poseia voz de soprano, de grande extension y flexibilidad asombrosa, de timbre argentino; en su maravillosa ejecucion jamás presentó una entonacion dudosa ó una frase desarreglada; compitió con la famosa Malibran; eran limpias sus admirables escalas cromáticas y brillantes sus trinos, ejecutaba el canto mas difícil sin descomponer jamás su semblante por la mas leve apariencia de esfuerzo; era encantadora la sonrisa de la Sra. Sontag, dulces y amorosos sus ojos, elegantes los contornos de su flexible cuerpo; desarrolló sus grandes dotes musicales bajo el aliento de la nueva escuela alemana, pero en la música ligera y risueña era donde la Sra. Sontag mostraba verdadera superioridad, como en las canciones que en el papel de Rossina desempeñaba en el "Barbero de Sevilla." En México apénas se creia que la naturaleza hubiera dotado un sér humano con organizacion musical tan exquisita, ni con una voz en que tan íntimamente unidos estuvieran el sentimiento y la melodía.

Por desgracia fué México el lugar escogido por la Providencia para que no resonara mas aquella melodiosa voz y los mexicanos lloraron la irreparable pérdida de la eminente actriz Enriqueta Sontag, condesa de Rossi, muerta el 17 de Junio de 1854 á las tres de la tarde; por mucho tiempo permaneció fijo en la memoria del público de México el recuerdo de la famosa cantatriz que unia á su celebridad artística altas cualidades como señora y como esposa; la afliccion que causó la pérdida de la Sra. Sontag, solamente es comparable con el entusiasmo que produjo su llegada; fué enterrada en el panteon de San Fernando, y despues llevados sus restos á Europa.

Estaba anunciada una gran funcion que se dedicaba al Gral. Santa-Anna en la que se pondrian en escena dos actos de "La Favorita" y algunos trozos sueltos de otras óperas, de manera que la violenta muerte de la Sra. Sontag pareció increible, habiéndola visto el público hacia pocos dias tan llena de vida, derramando torrentes de melodía y causando las delicias de sus admiradores, que no podian resignarse con la idea de que hubiera muerto la grande artista, que se hubiera extinguido voz tan dulce y que hubiera terminado como un soplo la brillante carrera de la simpática *prima-donna*. Multitud de coches concurrieron al entierro, en señal del duelo en que la catástrofe habia sumergido á la sociedad y la comitiva de los dolientes fué muy grande; el ataud llevaba una cruz de plata, una guirnalda de trinitarias, una lira y una corona de jazmines, sosteniéndolo en hombros los socios del club filarmónico; iban en la comitiva los miembros de la sociedad filarmónica de Santa Cecilia, los artistas todos de las compañías líricas y dramáticas que residian en México, así como todos los músicos mexicanos ó extranjeros que se hallaban en la capital y además multitud de pintores, escultores, poetas, escritores y otras muchas personas que representaban á todas las clases de la sociedad; funcionarios públicos, militares, y propietarios; atravesó la comitiva el callejon de Betlemitas y en San Fernando fué entregado el cadáver á la comunidad que lo condujo á la iglesia que estaba enteramente llena de señoras; se cantó la vigilia acompañando la numerosa orquesta que dirigia el profesor D. José Antonio Gómez y despues ento-

nó la comunidad imponentes salmodias, y ya en el panteon, á la luz tenebrosa de los cirios, elevó el orfeon aleman fúnebres cánticos de despedida; en los intervalos pronunciaron sentidas y breves poesías los Sres. Gagern y Tovar, y al sonar el toque de ánimas, en punto de las ocho, fué depositado el cadáver de la condesa en el nicho 194 del panteon, retirándose todos los concurrentes consternados y afligidos; los poetas mexicanos compusieron una corona fúnebre y se trató de colocar en el teatro de Santa-Anna una estátua de mármol que representara á la distinguida artista.

Entónces pasó al Nacional la compañía de ópera que habia estado trabajando en el patio llamado teatro de Oriente, y se sostuvo el entusiasmo que sabian despertar Salvi, Beneventano y Marini.

*

Despues que, casi al concluir el año de 1855, dejó el Teatro Nacional la compañía dramática en que figuraban los grandes actores Matilde Diez y Manuel Catalina, volvieron á darse funciones de ópera por artistas de dudoso mérito, al frente de los cuales estuvieron las Sras. Marietta Almonti y Marietta Pagliari que no se podian considerar sino como *partiquinas*, viniendo á cerrarse esta temporada con los bailes de máscaras y en seguida estuvo clausurado el Nacional por algun tiempo, al inaugurarse el de Iturbide en 1856.

Abrióse el Gran Teatro nuevamente por Junio de ese año y se daban comedias de mágia, zarzuelas, dramas y lo que se podia, trabajando la compañía de Matilde Diez. Al concluir el año de 1856, estuvo ocupado por la compañía de ópera en que era *prima-donna* la Sra. Constanza Mazzini. En esta nueva temporada vió el público de México representar una parte de la gran ópera de Verdi, el "Nabucodonosor;" terminada la temporada volvió á ocupar el Nacional otra compañía formada por los renombrados actores Fabre, Castro, Viñolas, siendo primeras damas las Sras. Josefa Montañez y Josefa García.

En seguida continuó sus trabajos la compañía de ópera que se podria llamar de aficionados, sin que pudiera levantarla de la postracion, ni el refuerzo que llevaron la prima-donna Giusepina Landi, la condesa Taccani y Steffani y el primer bajo Amilcari Casali. La poca fuerza de los artistas no impidió que fueran puestas en escena las obras mas complicadas de Verdi, en las que hay dificutades de primer órden y cadencias relativas que engañan al oido, pues se usa de un medio tono mas alto ó mas bajo sin que se lastime la armonía, la instrumentacion es laboriosa y los giros dificilísimos; esas óperas eran muy fuertes para la compañía que no pudo salvar las dificultades ni por los esfuerzos de Steffani y de Barili; algun atractivo ofrecieron las óperas porque la contralto Felicitas Vestvali era regular artista, pero los recuerdos de los grandes actores de quince años ántes, no dejaban lugar á que el público saboreara los goces que le proporcionaba una compañía mediana; para atraer al público tuvieron que representar diversos actos de las óperas

mas apreciadas y que mezclar escenas bufas, terminando en la cuaresma de aquel año; despues seguian dando funciones de tiempo en tiempo, atrayendo algun público con las óperas "Lucía," "Norma," "Los Puritanos" ó conciertos como el en que tomó parte Doña Drusila Garbato.

En el Invierno de 1857 llegó á esta capital una compañía de ópera traida por A. Roncari, en la cual formó parte la *prima-donna absoluta di cartello* Adelaida Cortesi y la soprano Constanza Mazzini, el tenor A. Volpini, el barítono Ottaviani y el bajo absoluto G. Gariboldi; despues ingresó á la compañía la Sra. Elisa Tommasi; en esa temporada fué puesta en el Nacional por primera vez "Saffo;" pero no tuvo el éxito que de tan buen cuadro se esperaba, porque el golpe de Estado y la revolucion que le siguió destruyeron los cálculos y acabaron con el entusiasmo por la ópera; ninguna época fué tan contraria á las diversiones públicas, y ninguna empresa se vió tan abandonada y sin apoyo; pero su misma situacion obligó á los artistas á hacer esfuerzos que en otras circunstancias no se habrian podido esperar.

Presentóse un año despues, (1859) una compañía de ópera mexicana, la cual puso en escena la ópera cómica de costumbres mexicanas, titulada: "Un paseo á Santanita," en la que las comparsas bailaban el jarabe y otros sonecitos nacionales, acompañando á la música bandolones y jaranitas; se puso en escena "Catalina de Guisa," música del maestro mexicano Cenobio Paniagua y letra del maestro italiano Félix Romani: el juicio acerca de estas obras está indeciso, pero no han vuelto á ponerse en escena. En 1861 se alternaron las funciones de verso y óperas cantadas de cuando en cuando por uno que otro artista rezagado. En el siguiente año trabajó el tenor Aquiles Errani unido á Maffei, Ottaviani y las actrices Tommasi, Pagliari y D' Angry, durando la compañía en un solo abono, pero pasada la cuaresma trabajó nuevamente como empresario el activo Max Maretzek y el público mexicano volvió á oir á la artista Bertucca y apareció Fanny Natali aun residente en México; salieron bien las óperas "Marta" y "La Hija del Regimiento;" dióse entónces por primera vez en esta capital la afamada ópera de Meyerbeer, de extraordinario aparato: "*El Profeta*," dividida en cinco actos, siendo D. Manuel Serrano el pintor aplaudido en la decoracion de la catedral de Munster; presentáronse doscientos coristas y diez y seis bailarinas; la marcha del Profeta tuvo grande éxito; en esa temporada fué repetida "Catalina de Guisa," en la cual atravesaban la escena seis caballeros montados sobre briosos corceles.

Despues de estar algun tiempo clausurado, volvió á contener en su seno el Nacional una regular compañía dramática, y se abrió para las funciones extraordinarias (Julio) que daba la compañía mexicana de ópera italiana, en la que hacia papel de prima-donna la Srita. Mariana Paniagua, á la vez que era exhibido allí el *hombre mas notable del mundo ó el gigante árabe*, ó se ofrecian funciones *sorprendentes* en que eran representadas la primera y segunda parte de "D. Juan Tenorio" y se daban funciones á beneficio de los hospitales de sangre, á fines de 1862 ó se ponia en escena "Marta la Romarantina ó el espanto de Orleans," en que

Marta es seducida por el espíritu maligno, se fuga de su casa pero despues se arrepiente; entónces Satanás es precipitado á los infiernos y Marta elevada al apoteósis; tambien se dieron funciones dramáticas en que el público era atraido por medio de retumbantes ofertas.

Para detener al Teatro Nacional en su rápido descenso, presentó algunas óperas el jóven compositor Melesio Morales, comenzando en 27 de Enero de 1863, por la titulada "Romeo;" á Morales costó sinsabores y sacrificios el aprendizaje musical, luchó con las adversidades de la suerte y para poner sus obras en la escena tuvo que vencer mil dificultades y que apurar la copa de los desengaños. Impresionado con lo acaecido á Julieta y Romeo, cuando comenzó á componer para el teatro tomó por argumento de sus inspiraciones el libreto de Félix Romani; en esa obra representaron la Sra. Tommasi, la Srita. Paniagua y los Sres. Solares y Pineda, una banda militar tocó en el primero y segundo actos los trozos que le designaba la partitura; pero sea por el estado que guardaba México á causa de la guerra con Francia ó por cualquier otro motivo, la ópera no alcanzó el éxito que se esperaba por algunos, aunque sí obtuvo repeticiones.

En 1865 se le dió por algun tiempo al Teatro Nacional el título de Imperial, que estuvo en uso cerca de dos años, abriéndolo una compañía de verso; dieron conciertos de piano y violin los artistas Bockelman y Strebinger; pusiéronse en escena zarzuelas y comedias de mágia por la compañía Duclos-Ortiz, hasta que en Setiembre ocupó el teatro una compañía de ópera en la que estuvieron la Srita. Alva, los cantantes Tombesi y Capelli, la primera dama Matilde Plodousca, el bajo fundamental Juan Cornago, la contralto Enriqueta Sulzer, y el tenor Limberti.

*

En el mismo año, á mediados de Octubre, anunció la empresa de ópera que en el siguiente mes ingresaria en ella la célebre artista Angela Peralta, que traia ya fama europea y por tal motivo se notó grande entusiasmo en el público por oirla cantar, interesándola desde luego el empresario con un veinte por ciento del importe del abono que comenzaba al unirse ella á la compañía; presentóse la Srita. Angela Peralta en "Lucia de Lamermour" y fué calurosamente aplaudida, justificando la bien sentada reputacion que ya tenia; despues interpretó con maestría el papel de Rossina, en el "Barbero de Sevilla" y las comparaciones que se hicieron con la Sontag nada desventajosas fueron para Angela Peralta, en cuanto á la extension de la voz, la claridad, dulzura y gracia para el canto. Por la tarde se presentó por vez primera en la "Sonámbula;" en seguida cantó la "Marta" y continuó con el repertorio ya conocido. Entónces se puso en escena, á pricipios de 1866, otra ópera de Melesio Morales titulada "Ildegonda" y aunque fué suficientemente ensayada por su autor, las circunstancias políticas impidieron que alcanzara el éxito esperado; en el beneficio del Sr. Morales fué cantada por segun-

da vez su ópera "Ildegonda. En seguida trabajó en el Nacional la compañía dramática de Joaquin Arjona.

En Setiembre de 1866 dió rumbosos conciertos la Sociedad Filarmónico Mexicana, haciendo el principal papel los coros alemanes del *club* que estos nacionales han establecido en México. Al concluir el año se organizó otra compañía de ópera, entónces fué puesta en escena la "Africana" y la Sra. Peralta cantó en una de las funciones la polka titulada "El Ruiseñor Mexicano," compuesta por D. Pablo Giorza y dedicada á la artista que desde esa época fué conocida generalmente con el título de la citada polka.

Al finalizar el año de 1867 se presentó en el Nacional una compañía de ópera, en que figuraron Elisa Tommasi y Emilia Serrano como primeras damas. Despues puso en escena algunas óperas la Sociedad Filarmónica, comenzando por la "Norma," en la que se distinguió la Sra. Concepcion Carrion, cantatriz que aun trabaja en nuestros dias. En el Gran Teatro llamó la atencion la trágica Civili que representaba perfectamente el papel de agonizante, ya atormentada por el veneno, por la aneurisma, la tísis ó por el puñal que ocasiona horribles convulsiones; pusiéronse en escena dramas larguísimos y del género terrible que fatigaban al público mas bien que ilustrarlo y divertirlo, contrastando con el ameno espectáculo de la ópera.

Esa fué la primera trágica notable que se presentó en el Teatro Nacional; Carolina Civili, llegada á la capital en Julio de 1869, fué recibida por gran número de artistas y literatos en la estacion de Buenavista, la saludaron con entusiasmo, despues se dirigió en carruaje especial al hotel Iturbide, acompañada de su esposo el distinguido actor Palau. Jóven y hermosa, con ojos azules y expresivos en que se adivinaba la inteligencia, rostro ovalado y magestuoso sombreado por cabellos rubios, boca pequeña, frente despejada y nariz de fino perfil, hé aquí el conjunto encantador y bellísimo de aquella trágica eminente, que se presentó en el drama titulado "Sor Teresa," despues en "María Stuardo," "Epicaris," "Sofronia" y "La Casa de Campo," mostrando mérito innegable y talento artístico, pero insuficiente para atraer mucha concurrencia.

Cuando en Mayo de 1871 se estasiaban en el teatro Principal con la "Gran Duquesa" y "Barba Azul" que mataba á todas sus esposas, regresó por segunda vez de Europa Angela Peralta y fué recibida con mucho entusiasmo por sus adictos que en la estacion de Buenavista le hicieron expléndida ovacion; pero en el teatro hubo cierta frialdad, hasta que al cantar en la "Sonámbula" la cavatina, estallaron los aplausos unánimes, consiguiendo completo triunfo artístico por la voz pura y argentina, límpida y juvenil, interpretando maravillosamente el papel de Amina, en el que encerró Bellini tesoros de gracia y sensibilidad, de ternura y poesía. Angela era llamada á la escena al finalizar cada acto y en el segundo le presentaron la triunfal corona de laurel varios alumnos del Conservatorio, uno de los cuales le dijo, con tierno acento, una poesia.

Auxiliaban á la distinguida artista los cantantes Veratti y Gassier; el primero,

tenor, poseia excelente estilo, el timbre de la voz fresco, dulce y agradable, su diccion era clara y pura y le auxiliaba mucho en la escena su buena presencia; Gassier cantaba con naturalidad y su voz de bajo era llena, igual y flexible, y vocalizaba admirablemente. La orquesta era dirigida por el maestro Moderati muy empeñoso en el estudio. Despues se presentaron la Sra. Visconti y los artistas Mari y Maffei; pusieron en escena la "Dama de las Camelias," de Dumas hijo, y "Poliuto," de Corneille.

En esa temporada se presentó en nuestro Gran Teatro el renombrado Tamberlick, tenor cuya voz estaba ya gastada; pero gozaba de mucha fama en el antiguo continente y fué rival de Mario y de Fraschini, artistas ambos que habian llegado á la madurez de la edad y estaban retirados del teatro. Tamberlick se presentó en el "Poliuto" y alcanzó un completo éxito, interpretando muy bien á Donizetti, que en su partitura intercaló trozos verdaderamente magníficos, como el coro que cantan los cristianos en las Catacumbas, los bellísimos himnos á Proserpina y á Júpiter y otras piezas principales de la obra. La romanza cantada por Tamberlick en el primer acto fué expresamente compuesta para él por Stigelli. La voz del artista no era fuerte, rotunda ó estridente, sino dulce, seductora, fascinaba, atrayendo irresistiblemente á los oyentes que de pronto estallaban en aplausos manifestando su emocion, pues si la voz se habia apagado algo, la habilidad del artista habia llegado al máximun; daba á su entonacion dulcísimas modulaciones, siempre afinada y expresiva, sujeta á la ciencia musical y al arte del canto, al escucharlo sentia el espectador la energía, el entusiasmo, el fuego que rebosaba en aquel corazon que no envejecia; la melodia que se deslizaba de su garganta era embriagante, trasformaba y fascinaba, su estilo agradó mucho así como la expresion dramática, señalándose en todo al artista de grande escuela impregnado de poesía musical: su diccion era pura y correcta como su canto y la accion dramática irreprochable.

Aquella empresa puso en escena entre otras la ópera "Marta," obra maestra de Flotow, en la que trabajaron las Sras. Peralta y Natali y los artistas Verati y Gassier, la primera cantó el papel de la protagonista y el Sr. Gassier alcanzó expléndido triunfo como actor y cantante bufo. Tamberlick cautivó al auditorio en "Lucrecia Borgia," en la romanza del *Pescatore* recibió ovacion unánime colmándolo el público de ramilletes, coronas y aplausos; los admiradores no conformándose con esas manifestaciones, acompañaron al artista hasta su casa con una banda militar que tocaba el himno nacional y entre hachones que llevaban los *dilettanti* que le dieron una gran serenata.

En el "Trovador" llegó el público al frenesí cuando Tamberlick dió el famoso *do* de pecho sin gritar, de esa ópera que Verdi compuso en los dos meses de profundo encierro que guardó despues de la muerte de su amigo Cammarano; en el "*Ballo in Maschera*" supo el artista comunicar á su melíflua voz los acentos mas suaves de la ternura profunda y la melancolía que á Ricardo le inspira Adelia la esposa de su amigo Renato; en el paje siempre se presentó seductora la Sra. Tomma-

si, la primera que dió á conocer entre nosotros ese papel. El barítono Mari tambien lucia sus dotes en esa ópera cantando con expresion y buen gusto.

Tamberlick fué obsequiado hasta donde pudieron sus admiradores; el 7 de Julio le ofrecieron un banquete en el Tívoli del Eliseo, presentando el cocinero un monumento de repostería que llevaba inscrito el nombre de *Donizetti.* El entusiasmo por la ópera crecia cada vez que cantaban el notable artista y nuestra compatriota Angela Peralta, que en esa época no se conocia mas que con el nombre de *diva*, muy aplaudida en la "*Linda de Chamounix*," así como Tamberlick en "*Otello;*" en el "Profeta," obra de Meyerbeer, estuvo magnífico y aunque ya era conocida la ópera, hubo mucho entusiasmo y fué llamado á la escena el distinguido pintor de las decoraciones, Sr. Fentana. Mas de doscientos coristas y comparsas llenaron el foro entre patinadores, timbaleros, acompañamiento de la procesion en que se toca la famosa marcha y bailarines; es la ópera mas extensa que aquí hemos visto, contiene porcion de bellezas que Tamberlick hizo resaltar con su notable talento.

Entre las grandes reuniones habidas en el Teatro Nacional, se debe enumerar la verificada con motivo del beneficio de Tamberlick; con anticipacion estaban tomados todos los palcos y los boletos eran disputados con avidéz; pero la funcion no pudo ser el dia anunciado por haberse enfermado el artista, sino que se retardó algun tiempo, componiéndose el programa de varios trozos de óperas conocidas, aunque se habia anunciado que se pondria en escena la "Ildegonda;" el Nacional estuvo pleno; al presentarse Tamberlick fué saludado con triple salva de aplausos, cayeron á sus piés coronas y ramilletes, cruzaron el espacio palomas con cintas y lemas alegóricos; los poetas inundaron el teatro con producciones métricas, las músicas tocaron dianas y en presencia de ese diluvio Tamberlick, con la mano sobre el corazon y los ojos levantados al cielo, daba las gracias inclinando la cabeza y el cuerpo; la Sociedad Filarmónica le regaló una corona de filigrana, entregada por los alumnos del Conservatorio; otra de oro macizo le fué regalada por una *dilettanti*, siendo superior el obsequio que le hizo la Sra. Lizardi de Valle formado de un ramo de flores que llevaba pendientes, al rededor de una linda canastilla, medallas de oro bruñidas, en que estaban gravados los títulos de las óperas que Tamberlick habia cantado en México. Los poetas evocaron el númen y mas de diez y seis mil ejemplares de versos fueron arrojados al salon durante el curso de aquella fiesta que ha sido de las mas entusiastas en el Nacional.

Siguió otra expléndida funcion: el beneficio de la Sra. Peralta; los muchos admiradores de la beneficiada, no perdieron medio alguno para prepararle ovaciones desde que empezó hasta que concluyó la funcion, en la que en gran cantidad hubo aplausos, flores y coronas; se representó el "Barbero de Sevilla," y parte de la "Feria de Plöermel;" la beneficiada compuso una polka que tocó la orquesta con las bandas militares; la Srita. Guadalupe Castillo ejecutó en el violin una pieza y tocaron varias músicas militares en el pórtico y en el interior del teatro. Prestaron su eficaz auxilio á la Peralta los artistas Tamberlick, Maffei y Gassier; en la lec-

México Pintoresco. — De la Avenida de S. Cosme á la Plaza Mayor.



LITOG. DE M...

Calles del 5 de Mayo, tomadas desde el Gran Teatro Nacional.— En la prolongacion de ellas fueron ampliadas las calles del Arquillo y Mecateros hasta la Plaza Mayor.

cion de música cantó la beneficiada el wals de la *Follie in Roma.* Tamberlick le ofreció una corona en su propio nombre y le dijo un soneto de circunstancias y Gassier, el Fígaro, que mostró tanta maestría en la accion y en el canto, presentó otra corona y le dijo con acento andaluz una cuarteta.

La beneficiada recibió multitud de coronas valiosas y primorosamente trabajadas, distinguiéndose las de los alemanes, los cubanos y la de la Sociedad Filarmónica; las poesías fueron arrojadas con profusion. Con esta fiesta y la del beneficio del director Moderati concluyó aquella temporada lírica que se recuerda entre las mas notables que hemos tenido; en este último beneficio fué puesta en escena una pieza ó episodio musical en un acto, compuesto por D. Aniceto Ortega, en el que Tamberlick hizo el papel de Guatimotzin, Gassier el de Hernan Cortés y la Peralta de emperatriz indígena. Despues de esto volvió el Nacional á entregarse á las cuadrillas cancanescas y la "Gran Duquesa" formó las delicias del nuevo público partidario de Offenbach; en seguida lo ocupó una compañía de equilibristas que se titulaba japonesa en la cual habia bailarinas norte-americanas y perros instruidos.

*

En Julio de 1872 volvió á tener el Nacional otra compañía de ópera, siendo *prima-donna* la Peralta y fué puesta en escena "Saffo," en tres actos, acompañando á la orquesta una banda militar. En esa compañía estuvieron los artistas: Cornelia Castelli, Giuditta Galazzi, Paolina Verini, María Beluta, los tenores Pozzo y D' Arenzo, el barítono Storti y los bajos profundos Giannolli y Zuchelli; entónces vino la arpista Rosalinda Sacconi y la bailarina Unice Vanerini.

Fueron puestas en escena óperas del repertorio conocido comenzando con la "Favorita" y algunas nuevas como "Dinorah" y "La Fuerza del Destino." Llamó desde luego la atencion la Galazzi, por sus dotes para el drama y porque cantaba con expresion y su ademan era trágico. La Castelli fué muy aplaudida en el "Baile de Máscaras," cantaba con notable entonacion aunque con timidez y en "Yone" mostró grande aptitud; la Verini, mezzo-soprano, era de ademan muy frio y parecia no comprender los caractéres que representaba, siendo María Beluta la que mas llamó la atencion, aunque no tanto por el canto como por su belleza. Storti sí era un barítono de exquisita afinacion y voz bastante extensa y dulce, muy propio para frasear, fué el artista verdadero que en la temporada llamó la atencion por su magnífica voz y conocimientos musicales; Pozzo era regular tenor.

La Sra. Peralta se presentó en la "*Lucía,*" aplausos, flores y versos saludaron aun al Ruiseñor que ya al fin de la temporada no era admirado como al principio, pero siempre era aplaudido en la *Ária del Delirio.* Estrenóse entónces el "Ruy Blas," que obtuvo éxito magnífico, principalmente *El Duo de Amor;* la obra de Víctor Hugo fué muy bien comprendida por los actores; "Crispino é la Comare," de música alegre y festiva, fué muy aplaudida, dándole mas interés Zuchelli en un baile que hizo reir al público. Los beneficios estuvieron muy animados: la Galaz-

zi se presentó con brillante armadura y casco de gran pluma en "Julieta y Romeo," en ese poema de Shakespeare en que las tempestades del amor hacen estragos y convierten en infelices á seres nacidos para ser dichosos.

Despues del beneficio de la Galazzi hubo un gran banquete, habiéndola paseado en un coche por las principales calles de la capital; en el beneficio de la Peralta se estrenó "La Estrella del Norte," obra de Meyerbeer, cuyo argumento representa una muger que se eleva desde la mas humilde cuna hasta la vertiginosa altura del trono; el busto de la Peralta fué colocado el dia de su beneficio en el vestíbulo del teatro, entre los de Gorostiza y Alarcon, la concurrencia fué excesiva y la ópera escogida no agradó porque su música es monótona y cansada para el gusto mexicano que se inclina á la melodía y la ternura de la escuela italiana. Disuelta la compañía, siguieron algunos artistas poniendo en escena varias óperas, principalmente el "Ruy Blas" que era la predilecta del público que se extasiaba cuantas veces cantaba la Castelli el *Duo de Amor*, en el que Marchetti espresa tan elocuentemente los mas concentrados sentimientos del corazon de la muger que ama.

En el Invierno de 1873 hubo otra compañía de ópera en el Nacional, compuesta de bailarinas y artistas de buena presencia; la compañía tuvo entusiasta recepcion y se le dió una cena en el Hotel de Iturbide; entónces vino la Galimberti, tipo romano, fisonomía expresiva y seductora; la Repetto, jóven, delicada, graciosa y de aspecto aristocrático; el tenor fué Zacometti y Bartolini el barítono; en esa vez nadie pudo evitar el fiasco de la compañía, pues con excepcion de Elisa Galimberti, los demás no eran actores y mucho ménos artistas; hubo muchos escándalos en el teatro y aun balazos, las bailarinas pertenecian á todas nacionalidades y muchas de ellas ignoraban el arte de Terpsícore, y ni aun en el "Ruy Blas," en el que la Saurel reemplazaba á la Castelli, pudieron salir avantes los empresarios que estaban destinados á la quiebra y tuvieron necesidad de hacer socios á los artistas que acabaron sin tener ni con que regresar á Europa.

No obstante tanto trastorno y tanta pobreza, fué puesta por esta compañía la obra póstuma de Meyerbeer, "La Africana," de cadencias raras, llena de originalidad que sorprende, pero que para la escena necesita grande aparato, pues el acto tercero pasa en el interior de un buque; en la ópera figuran guerreros, africanas, sacerdotes, bailarinas y mil comparsas y coristas, hay regia pompa en la escena y mucho estruendo y lujo; el público no hizo aprecio de tanta novedad y "La Africana" tambien fracasó.

*

Al comenzar el año de 1874, tuvimos en el Nacional por primera vez la ópera bufa francesa: Marie Aimée en el apogeo de la juventud, representaba perfectamente la "Gran Duquesa:" actriz graciosa, bella, manejaba admirablemente la sal

con que Offenbach sazonó sus composiciones, cada movimiento y cada nota que se desprendia de su garganta tenian especial significacion.

"Barba Azul" y la "Bella Elena," á pesar de las exageraciones de algunos actores y la falta de aparato escénico, agradaron, conquistando triunfos la Aimée secundada por Lecuyer. Á veces convertíase el Teatro Nacional en cátedra de desvergüenza como en las "Cien Vírgenes" y en el "Petit Faust," parodias insulsas y cargadas de frases indecentes que por fortuna la mayor parte de espectadores no entendian, aunque aparentaban comprenderlas en su doble sentido. No es estraño que ya en el segundo abono estuviera el teatro casi vacío, aunque se ofrecieron dos obras nuevas: "L' Œil Crevé" y "Los Brigantes," esta útima sazonada con sal ática y aluciones encantadoras. Una de las óperas mejor desempeñadas fué "Genoveva de Brabante," y buscando la manera de atraer público, cantó la Aimée la Paloma, ya muy vulgar.

Al concluir la ópera bufa su temporada se creia que vendria el trágico Salvini, en cuyo repertorio estaban los dramas de Shakespeare, tragedias de Alfieri, de Racine y algunos poetas modernos, pero las esperanzas no se cumplieron. Miéntras se discutia dieron los actores de la ópera bufa sus beneficios y entre las piezas nuevas presentaron "*Los Dioses del Olimpo*," y el prestidigitador Bosco dió algunas sesiones que estuvieron bastante concurridas. Pasada la cuaresma de ese año se presentó en el Nacional la Sra. Marchetti, de gran reputacion y trabajó en la "Linda de Chamounix;" tenia magnífica voz y buen método de canto, faltábale no obstante fuego y expresion, no se emocionaba y parecia indiferente á todos los afectos; entónces cantaba en esa empresa nuestro compatriota Loza, artista concienzudo y estudioso, pero que solia exagerar los papeles que representaba; allí cantaron la Galimberti y otras que constituian restos de compañías dispersas.

En seguida trabajó en el Teatro Nacional la compañía de zarzuela de Carratalá; nada nuevo presentó: "Sensitiva," "Gran Duquesa," "Pepe Hillo," "Los Diamantes de la Corona," "Marina," "El Potosí Submarino," "Los Órganos de Móstoles," fueron las zarzuelas mas notables de la temporada.

*

En Agosto ocupó el teatro una compañía de ópera en la cual estaban la Sra. Ponti del' Armi, primera dama absoluta, la Srita. Gourieff, contralto; di Azola, primer tenor; Enrico Utto, barítono y Lombardelli, bajo absoluto. El fracaso de esta nueva compañía poco se hizo esperar; sin embargo de que la voz de la *primadonna* era fresca y propia para ejecutar ciertas evoluciones de los sopranos ligeros y en el modo de cantar revelaba conocer á fondo el arte, era voz inferior á las que ya habia oido el público de México, y el naufragio de la compañía fué inevitable, aunque les prestara oportuno auxilio el bajo Maffei, de voz sonora, grave y que vocalizaba fácilmente. El tenor Azola riñó con el empresario escandalosamente, teniendo que intervenir la autoridad.

Fué desgraciada la representacion de «Roberto el Diablo,» y se procuró levantar el ánimo público contratando á la Sra. Marchetti que hizo su primera salida en «Lucía,» y ensayando el "*Gino-Corsino*" de Melesio Morales, siendo una de las mejores óperas que se representaron, «Los Hugonotes,» de Meyerbeer, en el beneficio del director Antonieti que recibió muchos obsequios, coronas, aplausos y demás; despues de algunos otros beneficios se dirigió á Puebla la compañía, y la ópera abrió un paréntesis al ser ocupado el Nacional por la gran trágica Adela Ristori, principiando sus trabajos por "Medea," tragedia de Legouvé, siguiendo "Pia de Tolomei," en cinco actos, y otras varias, todas muy importantes.

La Ristori era alta, bien proporcionada, tenia figura airosa y ademan imperativo, erguida naturalmente, parecia mas dispuesta á experimentar el orgullo y la cólera, que los impulsos de la ternura y del amoroso sentimiento, reflejándose el carácter en su frente despejada y proporcionalmente mas alta que ancha. Trágica eminente, en la cólera, cuando la muger ofendida respira venganza, partian del fondo de sus ojos rayos de fuego y al llegar al extremo el dolor intenso, los brazos de la artista caian hácia atras, su cabeza se inclinaba sobre el pecho, la mirada queriendo buscar un bien perdido vagaba en las órbitas de los ojos ensanchadas; la boca de la artista era un gran recurso para expresar las pasiones violentas, á veces los lábios se dilataban para dar alguna tregua al dolor, pero se contraian de pronto expresando el sentimiento de haber tenido un momento de debilidad. Todas las facciones de la artista se animaban, y sus miembros esforzándose ó decayendo, manifestaban exhuberancia de vida. La respiracion era otro de los recursos de la trágica: la cólera, el temor, la alegría, todas las grandes emociones suspenden ó perturban la respiracion y la Ristori practicaba á voluntad fenómenos de la vida que parecen no depender de la voluntad, sino ejecutados solamente por la naturaleza cuando hay profundas emociones. Las modulaciones de la voz eran notabilísimas: la queja, el ruego, la indiferencia, el temor, el odio y la ironia, tenian en la voz de la artista el timbre, el tono, la cadencia y las graduaciones propias para ejercer sobre el ánimo del público los efectos buscados. Si la oprimia el dolor, bajaba la voz y hablaba quejándose de su infausta suerte, con tal dulzura y tal cadencia, que infundia compasion en el alma del que la oia; cuando llevaba la lengua entorpecida apénas podia accionar; en el espanto su voz era hueca y sorda, cual si estuviera cansada. En la escena la Ristori era el todo, los demás actores se nulificaban á su lado; y sin embargo el público no la aceptó de una manera franca, llegando á darse el caso de que estuviera el teatro casi vacío, en tanto que el Principal estaba lleno de espectadores que se divertian con las gracias de los perros sábios y la habilidad de los japoneses, y aunque la sublime actriz puso en escena los mejores dramas de Víctor Hugo, Shakespeare, Mosenthal y otros, no consiguió sacar al público del retraimiento en que se habia resuelto permanecer en cuanto al drama italiano. Logró vencer la indiferencia con el drama de Pablo Giacometti, titulado "*María Antonieta,*" pero el éxito fué momentáneo.

Alejada la Ristori, fué ocupado el teatro por otra compañía de verso que puso

en escena el drama sacro titulado "El Redentor del Mundo," alternando con algunas funciones de ópera italiana, como la que benefició á la Sra. Visconti di Grossi, y volvieron á aparecer allí "La Almoneda del Diablo" y otras comedias de mágia. En el siguiente año de 1876 ocupó el teatro la compañía dramática de Gerardo López del Castillo y se presentó otra vez la compañía infantil que puso en escena el "Robinson," "Gran Duquesa," "El Barberillo de Lavapiés" y otras zarzuelas por el estilo, en que eran aplaudidas las niñas Cármen y Guadalupe Unda. De cuando en cuando aparecian actores que ya el público no recordaba, como Amalia Gómez á la que se debió aquí la creacion del papel de la Gran Duquesa, y que en el espacio de seis años no habia vuelto á la escena, por cuyo motivo tal vez el público recibió con marcada indiferencia á la actriz tan aplaudida en otra época.

En 1877 tomó el Nacional por su cuenta Herrman, el *rey* de los prestidigitadores, quien hacia el *Hombre-Pez* en union de Miss Ondina ó la *Sirena Encantada*, dentro del agua comian, bebian, fumaban y en el escamoteo hacian prodigios que superaron á los de Fay y Keller que algun tiempo ántes tambien habian ocupado el Nacional, degradado con esta clase de espectáculos hasta que en Abril del mismo año presentó Angela Peralta una compañía de ópera italiana. La novedad de la temporada fué "Aida," cuyo grande y rico vestuario vino de Europa; entónces cantaron Fanny Vogri y Cármen Pizani, Pogliani, Barberat y Sbordoni, Villani y Sbriscia; el tenor Celada forzaba el *si* en el "Trovador" haciendo tal estruendo, que los aplausos á una fuerza muscular tan grande eran seguros en las galerías; esa compañía tuvo fracasos como el del "*Baile de Máscaras*" y el público deseoso de oir á notabilidades semejantes á las del año de 1854, no quedaba satisfecho con las medianías que entónces trabajaron en el Teatro Nacional; aun la voz de la Peralta habia perdido mucho de la dulcísima melodía que en otras épocas derramara, los trinos no eran ya arrebatadores y parecia que no le era tan fácil, como en otro tiempo, vencer las dificultades que se le presentaban; para contentar al público fué necesario apelar á la bailarina apellidada Boni, y la empresa prometió dar el "*Gino Corsino*" de Melesio Morales, y que pondria en escena la ópera titulada "El Conde d'Ory" compromiso que no cumplió porque estaba trunca la partitura y no pudieron evitar el desastre ni con la presentacion de la Giannolli y de Fanny Natali despues.

Esa ópera de Melesio Morales recibió un fallo favorable, pues el autor le dió riquísima instrumentacion; los poetas no faltaron en esa vez, ni las dianas; un coche con cuatro caballos condujo al autor triunfante á su casa, acompañándole sus amigos; los beneficios estuvieron muy concurridos; pero en cambio la partitura de Verdi, titulada: "*Las Vísperas Sicilianas*," no fué bien recibida, pues no tiene trozo alguno que eleve ó arrebate el ánimo. La compañía de ópera sufrió el mas desastroso fin y con ninguna otra se vió que el teatro estuviera tan poco concurrido, aunque la Natali representaba muy bien en "Aida" á la princesa Amneris.

Despues se presentó allí el conde Patricio de Castiglione para dar funciones de

taumaturgia y causó sensacion el célebre cañonazo, anunciando los carteles que recibiria el suertista la bala de cañon sobre el pecho, con apuesta de mil pesos al que hiciera lo mismo. En esa época cantó la Sra. Peralta la gran misa de Verdi y todavía en algunas óperas como en "Rigoletto" y "Fausto" arrancó la Peralta muchos aplausos.

En el siguiente año (1878) tuvo que desaparecer la ópera italiana al presentarse la Aimée con una buena compañía de ópera bufa, que trabajó en el teatro de Arbeu, causando frenético entusiasmo. Despues de esa larga temporada de ópera, estuvo cerrado durante algunos meses el Gran Teatro Nacional; abrióse nuevamente con la compañía dramática italiana dirigida por la Sra. Giacintta Pezzana, cuya biografía fué repartida con anticipacion y era llamada eminente trágica, encomiando su mérito de la manera mas franca, asegurando que era superior á la Rachel y con mucho á la Ristori. Fué sin embargo poco frecuentado entónces el Nacional, aunque eran artistas notables la Sra. Pezzana, la Srita. Micheletti y el galan cómico Fortuzzi. La primera ya de edad madura, artista completa, muy apta para dominar la escena, con mirada inteligente, de fisonomía simpática, declamaba perfectamente y acomodaba su voz á todas las situaciones y sin duda fué una de las mas notables actrices conocidas en México; la Micheletti, muy jóven aun, tenia semblante de ángel y alma de fuego. La primera obra que se puso en escena fué "La Dama de las Camelias," despues "Sor Teresa," en la cual el público admiró las dotes artísticas de la Sra. Pezzana, que interpretó su papel de una manera perfecta, haciendo magníficas transiciones del dolor al gozo, del llanto á la sonrisa. En "Medea" hizo estremecer á los espectadores, la fisonomía de la artista espresaba las pasiones que le roian el alma, los grandes dolores y los remordimientos; pero el público que ya habia manifestado otras ocasiones que no gustaba de la tragedia italiana, confirmó su fallo retrayéndose esta vez y el salon continuó vacío aunque fueron puestas en escena "La Princesa Jorge" y "El Sr. Alonso," de Alejandro Dumas; "María Antonietta," "Maximiliano, su reinado y su muerte," "Mesalina, Emperatriz de Roma" y "Hamlet;" para rebajar los precios y facilitar al público el acceso abandonó esta compañía el Teatro Nacional en Junio y continuó en el Principal. Entónces el Gran Teatro se vió invadido por la plaga terrible de las tandas, los actores Garrido, Castro y Labrada cantaron la "Gran Duquesa" y demás zarzuelas de moda, y en una funcion ofrecida á la comision norte-americana fué representada la "Vida Parisiense," iluminando el pórtico con luz eléctrica.

Dábanse algunos domingos funciones dramáticas, *monstruosas ó sublimes* en que habia equilibrios, comedias de incógnito autor y zarzuelas á la vez, hasta que la compañía del Sr. Valero ocupó el teatro en Mayo de 1879 y comenzó á poner en escena las obras del fecundo poeta José Echegaray, llamando mucho la atencion la intitulada: "*En el Pilar y en la Cruz,*" alternándolas con dramas tremebundos como "Luis el Onceno." Púsose en ejecucion el drama del poeta mexicano José Peon y Contreras, titulado "*El Capitan Pedreñales,*" obra recibida con ménos en-

tusiasmo que "La Hija del Rey" ó "El Joyel del Sombrero." Al retirarse Valero formó nuestra compatriota la Sra. Peralta aun otra compañía de ópera con los artistas rezagados que aquí habia; ¡cuánta diferencia en pocos años! apénas se podia creer que ya hubiera muerto el entusiasmo que la gran cantatriz lograra inspirar en otras épocas; un solo artista, el Sr. Reyna, ayudaba á la Sra. Peralta; sin embargo, fué puesta en escena "La Esmeralda," ópera complicada cuya letra pertenece á una obra de Víctor Hugo y la música á Fabio Campana.

La temporada duró poco tiempo y la ópera cedió el paso á los hermanos Bardou, célebres domadores de fieras, que movian con sorprendente habilidad esferas, puñales y botellas, presentando sin bozal al gigantesco oso Sanson, que saludaba al público con el pabellon nacional al hombro y luchaba con perros *buldogs.* ¡Á esta situacion llegó nuestro Gran Teatro!

En 1880 vino á ocupar el Nacional otra compañía de la Sra. Angela Peralta; en esta vez trabajaron las Sritas. Rizzi y Zipilli, el tenor Camero, el barítono Astori, sin que hubiera novedad artística alguna; para el segundo abono fué preciso devolver el dinero á los pocos que se habian puesto en lista, y ocupó el teatro la compañía dramática de Leopoldo Buron, que puso en escena el drama titulado "La Muerte Civil;" en esa compañía figuraba como buena artista la Sra. Alverá; pero esto no fué bastante y la empresa tuvo que apelar á las comedias de mágia para atraer al público con "La Redoma Encantada," y "Los Polvos de la Madre Celestina," de D. Juan Eugenio Hartzembusch, y "La Almoneda del Diablo," de D. Rafael Liern.

*

La compañía de ópera bufa volvió á ocupar el Teatro Nacional á principios de 1881, traida por el empresario Mauricio Grau; el número de artistas superó al de otras compañías que ántes se habian presentado; vinieron por primeras damas Paola Marié, Mary Albert, Helene Leroux y Cecile Gregoire; el tenor Mauras, otra porcion de cantantes y coros de cuarenta individuos; pusieron en escena "La Hija del Tambor Mayor," "Madame Favart," "La Camargo," "La Pericholе" y aun obras del género mas elevado que se representaban aquí por primera vez, entre ellas "Cármen," cuya música agradó bastante.

Paola Marié, que ha vuelto al Nacional en este año, (1882) es de baja estatura, gruesa y rubia, con líneas muy marcadas de malicia, canta con dulzura pero al declamar toma su voz un timbre ronco y nada agradable; tambien ha vuelto Cecile Gregoire que no es jóven pero sí robusta, circunstancia que le impide salir avante en los papeles espirituales. Entre esas dos temporadas tan solo se dieron algunos conciertos en favor de la Beneficencia y una que otra ópera por compañías improvisadas.

Zarzuelas.

La zarzuela fué un género de espectáculos casi desconocido en México hasta..... 1855; habíase representado una que otra en el teatrillo de Oriente hasta ese año en que apareció una compañía formal en el Gran Teatro de Santa-Anna, precedida por la nombradía que ya habia adquirido en las principales ciudades de España é Isla de Cuba, y cayó en buen terreno pues la zarzuela ha llegado á ser el espectáculo mas grato á nuestro público, que ha formado de ella su predilecta distraccion. El director fué D. José Freixes; primeras damas tiples: Doña Francisca Muñoz y Doña Julia Reinieri. La primera zarzuela española aplaudida entónces fué "*Jugar con Fuego*," original del literato español D. Ventura de la Vega y la música de D. Francisco Barbieri; la duquesa de Medina fué perfectamente caracterizada por la Sra. Muñoz; despues siguieron "La Castañera," "El Estreno de una Artista," de Ventura de la Vega, música de Gaztambide; "El Tio Caniyitas," escrita por Sanz Perez y música de Soriano Fuentes; "El Duende," letra de D. Luis Olona y música de Rafael Hernando; "Colegiales son colegialas," música de D. José Freixes y letra de Landaluce; "El Valle de Andorra" y otras hasta que se unió la empresa en Mayo de 1855, con la compañía dramática que presidió Doña Matilde Diez. El desempeño de estas primeras zarzuelas no fué bueno, pero á pesar de esto agradó el comprender el idioma en que eran representadas. Siendo medianías la mayor parte de actores en esta primitiva compañía de zarzuela, los resultados no auguraron el éxito que en nuestros dias ha alcanzado ese género de diversion. Pusieron en escena: "El Dominó Azul," "El Grumete," música de Arrieta; "Por seguir á una Muger," "La Venta del Puerto" y "Buenas noches Sr. D. Simon."

En 1866 estuvo en el Nacional la compañía de verso y zarzuela dirigida por D. Joaquin Arjona, y dos años despues, en Octubre de 1868, trabajó allí la compañía de zarzuela de los Sres. Villalonga y Reig, divirtiendo al público en los "Magyares," y "El Tio Caniyitas," "Las Hijas de Eva," y "Un Tesoro Escondido" y algunas composiciones de mexicanos como "El Toque de Ánimas," música de los Sres. Contreras y Villanueva y argumento del Sr. Céspedes; llamaba la atencion la primera tiple Doña Matilde Montañez, cuyos recuerdos son tan gratos á los afectos á la zarzuela, diversion que al principio no se creyó que tomara el grande desarrollo que obtuvo desde que se presentó en México la compañía Albisu de la cual formaron parte las primeras tiples Cristina Corro y Rosa Llorens, Grau, Poyo, Areu y otros.

En esa época la zarzuela tomó notable incremento: despues, en Abril de 1869 estuvo en México la compañía del maestro compositor Gaztambide, en la cual era muy notable la Srita. Zamacois, quien apareció por primera vez desempeñando el papel de protagonista en "La Hija del Regimiento" y de contralto y característica tuvimos á Amalia Gómez; el entusiasmo que causaron estas compañías de zarzuela fué com-

parable tan solo al habido en la época de las compañías de ópera en que brillaron la Steffennone y la Sontag; la Zamacois era una artista notable y el tenor Pratz venia precedido de fama europea; todas las localidades del Teatro Nacional fueron tomadas como por asalto, habiendo rivalidades y disgustos para poseer un sitio en que poder admirar tanto bueno que de pronto llegaba á México; pregunta general era en las tertulias y demás reuniones, la de si conocia uno á la Zamacois y al célebre maestro Gaztambide.

Éste era alto, delgado, de rostro pálido, barba cana, aspecto sério y maneras distinguidas que revelaban largo trato en culta sociedad. En esa época se pudo comprender hasta donde era posible llegar en el género de la zarzuela casi desconocida entre nosotros, y como frente á la compañía Gaztambide estaba la de Albisu, luchaban ambas con empeño y trabajo, siendo el público el que se benefició en aquella inolvidable competencia; formaron partidos que alegaban razones artísticas ó de simpatía para hacer triunfar su causa respectiva; la Zamacois frente á la Corro, Crej fiente á Pratz; entónces la zarzuela se acercó al arte, mas por desgracia degeneró al contacto del *can-can.*

Amalia Gómez dió á la zarzuela todo el deleite que ese baile desordenado é impropio llegó á alcanzar; la Gómez era saludada siempre como aparicion celestial con los gritos, los hurras y la locura que se apoderaba del teatro cuando á la zarzuela acompañaba el baile deshonesto y los acordes de la nerviosa música de Offenbach; ante la Gómez se eclipsaba cualquiera notabilidad en el canto, porque se habia entrado ya en un periodo decadente, en que comenzaba á verse el arte pesado y monótono junto á la ligera y versátil zarzuela; la zarzuelista mas descocada en el *can-can* era la mas aplaudida y mimada por el público; el voluptuoso baile llegaba violentamente á destruir la zarzuela, así como ésta habia en poco tiempo destronado al arte dramático; la conquista de aquella importacion francesa aun subsiste y no se sospecha siquiera cuando terminará su imperio que no deja vivir al arte y corta el vuelo á los bellos sentimientos y nobles aspiraciones. Á fines del año trabajó en el Nacional la compañía de zar zuela que llevaba el nombre de Moreno.

En 1873 estuvo allí la empresa de zarzuela de Nascé y se vió "La Vida Parisiense," "La Gran Duquesa" y demás, hasta que en Junio volvió á ocuparlo D. José Valero; entónces se representó "El Pasado" de Manuel Acuña y cuando Valero dejó el teatro lo invadió otra vez la compañía de zarzuela en que estuvieron la Leonardi y el tenor Pratz, dióse el caso de que fuera cerrado el teatro porque la dama se rehusó á cantar y el público no admitia y silvaba á las otras que aparecian para sustituirla; despues estuvo en el Nacional la compañía infantil de zarzuela.

Este género de diversion fué tomando cada dia mas desarrollo, y aunque no satisface á las condiciones del drama y á los preceptos de la ciencia musical, es un hecho que el teatro mas concurrido y que mejor se sostiene es el de la zarzuela, con "La Guerra Santa" y "El Salto del Pasiego," en tanto que es muy precaria la existen-

cia del Nacional, donde con grandes esfuerzos pueden permanecer poco tiempo las compañías de ópera y de verso.

Comedias y dramas.

El teatro, reflejo de las nobles artes, representa indudablemente la civilizacion de los pueblos y da la medida del adelanto á que han llegado ó la decadencia que siguen. La Historia nos presenta naciones como Egipto y Grecia, tan fecundas en grandes hombres y obras colosales, que han caido en la mas crasa y vergonzosa ignorancia, por haber abandonado el cultivo intelectual y menospreciado las ciencias y las bellas artes, cuyo desarrollo habia causado en las costumbres y en las inteligencias saludable metamórfosis.

Hasta la mitad del presente siglo, México habia producido pocos autores dramáticos: Vela, escritor mexicano, dió á luz las siguientes comedias: "*El Asturiano en América;*" "*Por engañar engañarse;*" "*Amar á su semejante;*" "*Con agravios loco y con celos cuerdo;*" "*Por los peligros de amor consiguió la mayor dicha;*" "*El amor escede al arte;*" "*La conquista de México;*" "*El héroe mayor del Mundo;*" "*La pérdida de España por una muger;*" "*El amor mas bien premiado.*" La mayor parte de estas comedias fueron muy apreciadas, calificándolas de ingeniosas y conformes con las reglas del arte, las costumbres y la buena crítica; escribió otras sobre asuntos místicos, usando el estilo de su época. Despues tenemos á Alarcon, poeta dramático que nos dejó las siguientes piezas, consideradas mas notables: "*Los favores del Mundo;*" "*La industria y la suerte;*" "*Las paredes oyen;*" "*El semejante á si mismo;*" "*Las cuevas de Salamanca;*" "*Mudarse por mejorarse;*" "*Todo es ventura;*" "*El desdichado en fingir;*" "*No hay mal que por bien no venga;*" "*La crueldad por el honor;*" "*Arauco domado;*" piezas todas que fueron impresas en Madrid, cuyo público las recibió con aplauso, calificando los literatos á nuestro Alarcon de maestro en el arte dramático é ingenio que dió reglas á la comedia española; Lope de Vega le dedicó una magnífica oda; el estilo de Alarcon es puro, ameno y elegante. Tasco se enorgullece de haber sido la cuna del ilustre escritor dramático. Arreola, guanajuatense, escribió la comedia: "*No hay mayor mal que los celos;*" impresa en México en 1698; Aviles nos dió *El canto pastoril.* Soria dejó "La Mágica Mexicana" y otras. Barquera, poeta dramático, escribió entre otras, "La Delincuente Honrada" y "La Seduccion Castigada."

En tiempos lejanos perdiéronse por incuria porcion de ensayos y obras que debieron haberse publicado, en vez de esas raquíticas producciones que heredamos por las cuales celebrábasen las juras de los reyes, ó eran imitaciones monótonas mas ó ménos felices, principalmente de Melendez restaurador de la poesía castellana, hasta que siguieron otro camino el Padre Navarrete ,insigne poeta, y D. Manuel Sanchez de Tagle, Heredia y Quintana, aunque no cultivaron el arte dramático. En la série de nuestros poetas dramáticos debe presentarse á D. Manuel Eduardo

Gorostiza que publicó en España sus comedias, entre las cuales se distingue "*La indulgencia para todos,*" como una de las mejores del teatro español y D. Fernando Calderon, natural de Guadalajara, de familia zacatecana, cuyas producciones son recibidas con aplausos aun en nuestros dias, principalmente "*El Torneo,*" "*Ana Bolena,*" "*Herman ó la vuelta del Cruzado*" y "*Á ninguna de las tres,*" tan populares y apreciadas aunque no carecen de defectos, por descuido ó incorreccion, pero en ellas campean sentimientos nobles, pasiones caballerescas y pensamientos esactos, espresados en ardientes versos. Rodriguez Galvan perteneció á la escuela romántica exagerada, segun lo comprueba su "Visitador Muñoz." En nuestros dias puede citarse como sobresaliendo en la literatura dramática al Sr. Peon Contreras, entre sus compañeros Chavero, Mateos y Paz.

En el Nacional dió sus primeros pasos la literatura dramática mexicana, esa literatura que todavía está en mantillas y cuyos ensayos no han sido enteramente felices; allí se representó "*Valentina,*" comedia original de D. José Ignacio Anievas, quien fué llamado á la escena y recibió muchos aplausos. Tambien fueron aplaudidas algunas veces, en 1849, las comedias de Hipólito Seran; "*Lo que son los Primos*" fué notable, no solamente por lo bien llevado de la trama, sino á la vez por su bella versificacion. De paso recordaré que por ese año fué iluminado el teatro con gas hidrógeno, siendo tal acontecimiento uno de los que mejores resultados dieron al Sr. Arbeu para atraer la concurrencia, que mucho aplaudió la mejora y pidió un beneficio para el empresario.

*

En lo relativo á la comedia y al drama, ha tenido el Nacional cuadros de los mas completos, formados por actores y actrices favorecidos del público mexicano: la Cañete y la Peluffo, Mata y Viñolas, Fabre y Castro, hé aquí las mas distinguidas partes de esas compañías. Allí han estallado amenudo celos y rivalidades que dividian y perjudicaban á las empresas y al público, la distribucion de los papeles no siempre ha sido la mejor y mas conveniente, habiendo preferencias mal entendidas y envidias por aplausos agenos.

Al acabarse la cuaresma del año de 1844, al terminar los dias de la Semana Mayor destinada á recordar la pasion del Salvador en los cuales se estrenaban sombreros, *fracs*, túnicos de gros tornasol y mantillas blancas y negras, dias en que se bebia agua de cebada, chia, limon y tamarindo, llegó alegre la Pascua con sus regocijos, abriéndose los templos de Talía; los actores se dispusieron á dar á conocer una vez mas sus talentos y el público á gozar con las funciones teatrales en el salon de la Calle de Vergara que venia á eclipsar al Viejo Coliseo ó Teatro Principal. La primera funcion dramática dada en el teatro de Santa-Anna fué magnífica: el salon estaba explendido y tan concurrido, que el público tuvo que devolverse por falta de asientos, la hermosa é ingeniosa lámpara, el costoso foro y las magníficas decoraciones, fueron objeto de mil entusiastas comentarios, la comedia que se representó fué del fa-

moso poeta mexicano Juan Ruiz de Alarcon y Mendoza, titulada: "*Las paredes oyen,*" cuyo argumento es altamente moral y abunda en versos fluidos y sonoros; pero que no agradó por pertenecer á una escuela que ya era antigua para el gusto de México. En la segunda funcion; "*Conspirar para reinar,*" fueron muy aplaudidos los distinguidos actores Castro, Mata y María Cañete que entónces estuvo en competencia con las Sras. Francesconi y García que atraian mucha concurrencia al Teatro Principal.

En los primeros dias de la apertura del teatro de Santa-Anna, hizo sensacion la comedia de D. Tomás Rodriguez Rubí titulada "*La Rueda de la Fortuna,*" nueva en la escena en esta capital; las alusiones políticas y la trama dramática le dieron mucho interés y agradó en extremo la versificacion rotunda y sonora, ingenua y franca que Rubı pone en la boca de los personajes, así como el diálogo fácil, natural y enérgico; á esa comedia debió aquí su popularidad la Sra. Rosa Peluffo.

El baile no fué ménos protegido en el Gran Teatro: María de Jesus Moctezuma, las hermanas Sanchez, el bailarin Martinez y otras notabilidades en el arte coreográfico, tenian la suerte de dividir las opiniones del público y formar partidos que aplaudian ó silvaban á los actores, originando disgustos y complicaciones teatrales, principalmente por adentro de los bastidores. En el ramo de baile sobresalió la Monplaisir á la que calificaban de rival de Fanny Esler. El baile era una de las artes superiores que agradaba mucho á los concurrentes al teatro de Santa-Anna; dábanse con beneplácito del público: *La Inglesita*, el *padedú* titulado: *La Encantadora ó el Triunfo de la Cruz; La Sílfide; El Caballo Jaleado* y *La Tarantela.*

Algunas veces han subvencionado nuestros gobiernos compañías de artistas, pero casi siempre se ha olvidado que el teatro es una escuela de costumbres y el medio mejor para conocer el grado de ilustracion de los pueblos; el drama corrige á la vez que deleita: México, como colonia de España, debió haber seguido en su teatro los ejemplos de la metrópoli, y no ha sido así; sea olvido ó menosprecio, entre nosotros las composiciones dramáticas nacionales son poco ó nada apreciadas y aun las de Juan Ruiz de Alarcon habrian corrido igual suerte si no hubieran recibido vida en el extranjero.

Daban realce al teatro todavía en 1851: Juan de Mata, Miguel Valleto, Rosa Peluffo, María Cañete y Manuel Fabre; aun permanece en pié María Cañete, artista distinguida que aplaude de tiempo en tiempo el público mexicano como tributo de respeto al mérito pasado, como es saludado todo recuerdo de glorias y grandezas; la Sra. Cañete poseia recursos que parecian increibles; en cada palabra, en cada gesto revelaba el conocimiento profundo del papel que representaba, y en determinadas situaciones, la aplaudian aun las personas mas exigentes.

Las comedias de mágia han atraido al Nacional mas público que los trabajos de los grandes artistas, dando el vulgo su preferencia á "Marta la Romarantina," "La Pata de Cabra," "Embajador y Hechicero," "El Mágico de Astrakan" y otras aun en competencia con dramas interesantes ó buenas comedias de costumbres.

Eran muy concurridas las funciones en que se representaban comedias de mágia, sobresaliendo "La Pata de Cabra" con sus bailes infernales de brujas y sátiros, ninfas, jota aragonesa, cíclopes y *gracias.* Representóse el drama de D. Juan de Ariza, titulado: "*El Caballero mas leal de España*" y se bailaba la polka húngara y el jaleo; se buscaba atraer al público con dramas en cuatro actos: "*La Roca Encantada ó la Penitencia de un Rey*" fué estrenado en el beneficio de la actriz María de los Angeles García de Estrella; se apelaba al recurso de los recuerdos con "*La Flor de un Dia*" en tres actos y un prólogo, y se variaban los estilos ya con "*Una de Tantas*" de Breton de los Herreros, ya con "*Borrascas del corazon,*" drama en cuatro actos; de D. Tomás Rodriguez Rubí; el drama en los mismos actos y un prólogo: "*Pablo el Novicio,*" "*La Reina por Fuerza*" y otros muchos cuyos títulos son completamente extraños en nuestros dias, llegando á ponerse en escena "*Mariana*" version francesa por D. Juan García Doncel, pieza enorme en dos cuadros y cinco actos; "Adriana de Lecouvreur," de Scribe y traducida por D. Ignacio Anievas; "*La Alqueria de Bretaña,*" obra de Federico Soulié, traducida por D. Luis Olvera; esas obras no correspondian en nuestra escena á su mérito, siendo tan diverso el gusto de nuestro público del francés para quien fueron escritas; por mas que se afanaron y por mucho empeño que sostuvieron los notables artistas que trabajaban en nuestro teatro en 1852, no pudieron implantar aquí el género en que la pureza de la antigua tragedia se mezcla con las formas del drama moderno; y mucho mas aceptable ha sido el género satírico y melodioso de la zarzuela. Alguna que otra vez se representaban en el Nacional comedias de autores mexicanos, como la "Estela" de D. Manuel Eduardo Gorostiza, á principios de 1852 "La Conjuracion de México," drama en verso del jóven Pantaleon Tovar y se repitió varias veces la "Valentina" de D. José I. Anievas.

En Enero de 1854 fué puesto en escena el drama fantástico intitulado: "Apoteósis de Iturbide," escrito en verso por el poeta mexicano D. Francisco Granados Maldonado; en esa obra aparecen el génio de la Ilustracion, la Fama, la Libertad, el genio de la Ciencia, de la Victoria. de la Historia, el Tiempo y la América.

*

Acabada esa temporada, siguió en larga clausura el Gran Teatro que parecia fatigado despues de las grandes emociones que habian causado allí los artistas de la ópera italiana y los no ménos notables que se dedicaban al verso. Al concluir la temporada de ópera en 1854 se representó en el Nacional la célebre tragedia "Sullivan," bajo la direccion de D. Manuel Fabre. La Sra. García alcanzó grandes triunfos en el famoso drama de Rodriguez Rubí, titulado: "La Trenza de sus cabellos." Álgunas veces asistió en la temporada de 1855, el distinguido compositor D. José Zorrilla á la representacion que de sus obras se hacia en el Gran Teatro de Santa-Anna.

En Mayo de 1855 vino la compañía presidida por la insigne artista Matilde

Diez y habiéndose unido á la de zarzuela que trabajaba en el Nacional causó verdadera sensacion en nuestro público aquella temporada; presentáronse entónces las Sras. Robreño y Planas, los actores Manuel y Juan Catalina, José y Daniel Robreño. El cuerpo de baile era compuesto de la familia Pavia.

El drama elegido por Matilde Diez, para presentarse por primera vez al público de México, fué: "*La trenza de sus cabellos*," escrito expresamente para ella por D. Tomás Rodriguez Rubí. La aparicion de esta actriz en la escena de México hizo época en los anales de nuestro teatro y contribuyó al adelanto del arte dramático; en ese drama mostró que era legítima y merecida su celebridad, que su mérito era superior á cuantos elogios pudieran tributársele, pues artista de primer órden é inspirada por el fuego sagrado del genio dominaba en la escena, ya modulando la voz suave y agradablemente, ya expresando con ayes de dolor el pesar, la desesperacion y el delirio, todo cuanto pudiera agitar el corazon humano; la accion de la artista era desembarazada, natural y digna, vencia las dificultades aglomeradas por el compositor y cuando era necesario palidecia y reia convulsivamente, dejando un eco siniestro y desgarrador. Catalina, actor de genio tambien, sabia conmover y fascinar. Representáronse multitud de piezas del teatro español: "El Anillo del Rey," de D. Antonio Hurtado; "La Escuela de las Coquetas," arreglada por D. Ventura de la Vega; "El Arte de hacer Fortuna" y "Bandera Negra," de Rodriguez Rubí; "¡Es un Ángel!" escrita por Suarez Bravo; "República Conyugal," "Borrascas del Corazon," del mismo Rubí. En la compañía de Matilde Diez gozaron de gran fama las obras de Rodriguez Rubí, acertado en su "*Rueda de la Fortuna*," pero no en las demás poco meditadas. Tambien Breton de los Herreros dió su contingente en "*Un novio á pedir de boca*" y Moratin en "*La Mogigata*," Suarez Bravo en "*La Crísis*;" Martinez de la Rosa, en "*El Español en Venecia ó la Cabeza Encantada*;" Tamayo y Baus en "*La Rica-hembra*." La caida de Santa-Anna que por necesidad trajo grandes trastornos, hizo que esa magnífica compañía de verso durara entre nosotros ménos tiempo del que ella misma esperaba.

En 1857 organizó la actriz Doña María Cañete una excelente compañía en que trabajaron como damas Josefa García, Pilar Pavia y Cruz Salazar, y los actores Juan de Mata, Manuel Fabre y Antonio Castro, haciendo secundarios papeles Merced Morales que llegó á ser muy distinguido en nuestro teatro; además era muy extenso el cuerpo coreográfico. Ántes de terminar esta temporada hubo conciertos en que fueron presentados el *piano ruso*, compuesto de madera y paja y la *Caña Mágica*. Disuelta la compañía volvió á reunirse en Setiembre del mismo año, y entónces se pusieron en escena "El Camino del Presidio" y otras escogidas en el catálogo moderno. En el siguiente año estuvo ocupado el Nacional por una compañía dramática, llamando algo la atencion pública la primera actriz Sra. Francisca Zafrané.

*

Por mucho tiempo continuó sirviendo el Nacional para representar dramas tremebundos y se dió el nuevo en cinco actos intitulado: "*Fausto*;" siguieron "Los Polvos de la Madre Celestina;" se bailaba *la jota*, el "*Butaquito*" y la Tarantela napolitana, alguna vez se daba una que otra ópera, y reinaron en el templo del arte las canciones del *chin, chin, chan* y la Paloma interrumpidas solamente por los bailes de máscaras.

Se creyó que iba á levantarse el Teatro Nacional de la postracion, cuando en Mayo de 1868 se presentó á trabajar en aquel local el distinguido actor D. José Valero, maestro del Conservatorio de Madrid, y su esposa Doña Salvadora Cairon; pusiéronse en escena enormes dramas escogidos entre el repertorio del Sr. Valero, que se distinguió en "El Patriarca del Turia" "La Campana de la Almudaina," y "La Aldea de San Lorenzo;" fué esta empresa á caer tambien en la indeclinable costumbre de poner en escena "La Pata de Cabra" y llegó hasta dar zarzuelas, entre otras "La Cola del Diablo;" entónces presenció el público la gran tragedia "Edipo," alternando esas funciones con otras de acróbatas en que eran aplaudidas las escaleras gimnásticas, el hombre sin huesos, el tambor aéreo y demás; alguna vez aparecian producciones de escritores mexicanos, como la pieza titulada: "Los Plagiarios de la Malintzin."

En 1870 penetraba al Nacional el *can-can* llevado allí por la compañía dramática Gonzalez que alternaba las comedias de mérito con las de mágia, con los *potpurri* cubanos y las variedades de salon-Mabille, en que nuevas figuras cancanescas formaban la delicia de un público cuyo gusto se habia estragado hasta un grado increible. Poníanse allí piezas antiquísimas que habian debido condenarse al mas completo olvido; no se trataba de corregir los vicios que carcomen el corazon de una sociedad excéptica y materialista, tratábase únicamente de atraer público que aumentara el rendimiento de las entradas; no se buscaba belleza de estilo, verdad en la trama, naturalidad en las situaciones y colorido en los caractéres, sino que se procuraba divertir y disipar el tiempo, alhagando solamente la imaginacion con violentas exaltaciones derivadas de las figuras del *can-can*, sin que fuera bastante para dar animacion artística á la escena Pilar Belaval, cuya accion siempre iba acompañada de gritos descompasados. Tambien se pusieron en escena piezas ligeras, como "La Revista del año de 1869," de Enrique Olavarría ú otras escritas aquí: "Álgebra del Corazon," por Emilio Rey y "El Mulato," por Alfredo Torroella; "El duelo," traduccion del Dr. Peredo; "El Pasado," por Manuel Acuña; "La Intervencion," comedia de Castaños y "El Hombre que Rie," traduccion de Juan A. Mateos; pero los actores que eran de mediano mérito, desempeñaban con suma dificultad las piezas como "Paul Forestier," no habiendo quedado mas artistas que Remedios Amador y el jóven Morales, desde que se

separaron Muñoz y la Belaval, que volvieron á representar cuando apareció en la escena el galan jóven Guasp de Peris en Mayo de 1870.

El carácter levantado del Nacional fué descendiendo tanto, que llegaron á repartirse entre el público, quesos, chorizones y jamones; en "La Almoneda del Diablo" aparecia la vista de Jauja y de los árboles colgaban esos y otros comestibles que al fin de la funcion eran rifados entre los espectadores en el palco del Ayuntamiento, suceso que ni remotamente pudo haberse ocurrido á los que construyeron el magnífico teatro. Alternaba el desórden con algunas óperas que ponian en escena los miembros del Conservatorio, hasta que organizó Amalia Gómez una compañía de zarzuela y drama que nos dió á conocer "La Isla de San Balandrán," "La Epístola de San Pablo" y otras por el estilo; aparecieron en esa vez varias artistas mexicanas entre ellas Matilde Navarro y Rosa Flores, habiendo sido la primera alumna del Conservatorio. En la cuaresma de 1871 se puso en escena en el Nacional "El Redentor del Mundo," drama sacro en seis actos y varios cuadros, en los que aparecian la calle de la Amargura y los porta-estandartes, timbaleros y bocineros á caballo entre el numeroso pueblo hebreo, el Monte de los Olivos, el campo de Sangre donde se verifica el suicidio de Júdas y el Gólgota; nueve coros adornaban el cuadro para cantar el Stabat Mater de Rossini, habia luz eléctrica, relámpagos y truenos.

Casi abandonado el teatro, se colmó de polvo y telarañas, cual si se hubiera cerrado por causa de la revolucion que agitaba á la República, hasta que fué ocupado por la compañía de Doña María Rodriguez que se titulaba primera actriz del teatro español, inaugurándose con el drama de costumbres titulado: "*Las Dos Madres*;" la llegada de esta actriz fué un acontecimiente teatral en medio de la monotonía que devoraba á nuestra sociedad; la Rodriguez estaba en el vigor de la edad, era alta, casi esbelta, de penetrante mirada y todos sus ademanes revelaban gran práctica en la escena; pero su voz no era de suave y dulce timbre y el cuadro de la compañía no pudo salvarla del desastre, contra el cual luchó la célebre artista poniendo en escena "El Hereu," drama de sensacion; la compañía llamó en su auxilio las funciones de mágia; se representaron melodramas, tragedias y cuanto se podia para atraer al público.

Cuánta diferencia con los primeros años en que era animadísima la concurrencia al Teatro Nacional, y mas aun cuando se retiró de la capital el ejército norteamericano que pareció pesar sobre ella como una sombra; aunque es cierto que tambien hubo funciones de suertes en que lucieron su habilidad los célebres prestidigitadores Rossi y Alexander, en las que no escaseaban sandeces de marca mayor, como las gracias del perro *Pulquito*; pero todavía se recuerdan con entusiasmo aquellos conciertos musicales en que tuvieron participio la célebre cantante Ana Bishop y el arpista Bochsa, anunciándose la Bishop como la primera actriz del Universo, pero corriendo mala suerte tanto ella como su maestro que aunque hábil en el arpa, tuvo poquísimos admiradores.

En nuestra época viene acentuándose cada vez mas en el Nacional el descenso

y la caida del drama y la comedia, aunque no han faltado artistas mexicanas de mérito, entre las cuales se distinguen las jóvenes Concepcion Padilla y María de Jesus Servin.

*

No faltan episodios relativos al Gran Teatro Nacional: una vez, en el año de 1849, un doctor americano presentó allí á un fenómeno con el carácter del *animal non descripto,* cuyo fenómeno no era otra cosa que un hombre á quien la naturaleza formó monstruoso y de quien los otros hombres se aprovechaban para que sirviera de objeto de lucro ó de diversion. Al presentar el *non descripto* estalló un murmullo general de desaprobacion, indignando á los espectadores el engaño manifiesto y la maldad ejercida en aquel ser esclavo, cuya libertad pidió á gritos el público.

Allí fué celebrado en Agosto de 1854 el triunfo obtenido en Guaymas por el Gral. Yañez sobre las fuerzas que acaudillaba el conde Raousset; escogieron para esa solemnidad cívica la marcha del "Profeta" y la "Muda de Porticci," de Auber, llevando la batuta el maestro Bottesini, que instrumentó la marcha un dia ántes de la funcion; el teatro fué iluminado á *giorno* y en la entrada se improvisó un frondoso jardin esmaltado con vasos de colores; la fiesta dedicada al ejército nacional atrajo inmensa concurrencia presentándose los militares en gran número; al correrse el telon apareció en la escena toda la orquesta, en segundo término la música y banda de Granaderos de la Guardia, formando vistoso grupo entre las banderas, fusiles, cajas de guerra, cañones y trofeos, cerrando el cuadro el águila mexicana que tenia esta inscripcion: "Viva el Ejército Mexicano;" tomaron parte en esa fiesta patriótica grandes artistas: Salvi fué muy aplaudido así como Beneventano, y los trinos de la Steffennone dieron mucho atractivo á la festividad.

Verifícanse aun en ese local las funciones en los aniversarios de nuestra Independencia; casi siempre se celebran de la misma manera los dias del 15 y 16 de Setiembre y ántes acontecia lo mismo en el 27 de ese mes; pero en el año de 1856 excedió el adorno del teatro y la elegancia á los otros años. En la noche del 15 se iluminó profusamente el Teatro Nacional, se pusieron cortinas rojas en las columnas del peristilo, formando la entrada, y se convirtió en un jardin el primer patio, brillando á porfía entre la verde enramada y las mas exquisitas flores, los candiles con vasos de colores y las estrellas con el gas. En el interior se levanta el piso, á veces, hasta completar una sala con el palco escénico, y en algunos años se colocan grandes espejos, de trecho en trecho, donde se reproducen las estátuas y jarrones que completan el adorno. Cúbrense las columnas de los palcos con festones y en el friso de cada uno de ellos, en los tres cuerpos que hay, se ponen águilas doradas y rótulos con los nombres de los héroes de la Independencia y aun de los caudillos de las revoluciones, oprimiendo las águilas con sus

garrás la bandera mexicana y las estremidades de los festones que forman vistosas colgaduras. La iluminacion es toda de gas hidrógeno y del techo penden grandes candiles de cristal. La tropa forma valla y en el peristilo se coloca una música militar.

Aunque llueva, lo que es muy general, la concurrencia al Gran Teatro es numerosísima. Á las nueve de la noche se presenta el Presidente de la República acompañado de su ministerio, unas veces viste uniforme militar y otras con sencillez republicana, segun las circunstancias; la orquesta toca el himno nacional y lo reciben con aplausos ó con indiferencia, conforme á las condiciones de la época. Despues que la comitiva oficial se coloca, pronuncian los oradores y los poetas las composiciones respectivas, cantan ó tocan algunas notabilidades artísticas, uno de los regidores sube á la tribuna para leer el manifiesto que publicó en Guadalajara el cura Hidalgo y siempre se le da lectura al acta en que se declaró la Independencia de la América Septentrional, levantada en Chilpancingo el 6 de Noviembre de 1813; terminada la lectura de esos documentos se levanta el Presidente de la República, al sonar los relojes las once y lo mas fuertemente que puede, exclama: "¡Ciudadanos, Viva la Independencia!" grito que repite y aplaude entusiasmada la multitud que ha podido gozar de aquella fiesta gratuita, para la cual los boletos son repartidos por los regidores y los no agraciados reciben culatazos, empujones y la decepcion de irse á la calle sin poder alcanzar participio en la diversion. El dia 16 ha solido celebrarse tambien en el teatro, donde cuando ménos se verifica el gran sorteo de cincuenta mil pesos, para cuyo acto hay demanda de palcos y lunetas, cual si no se tratara del hecho mas monótono y molesto, pues dura el sorteo por lo ménos tres mortales horas, sin que haya mas variacion que la diana en que prorumpe la orquesta al anunciar las voces infantiles el número favorecido con el premio mayor.

LA GRAN PIEDRA CONOCIDA CON EL NOMBRE DE CALENDARIO AZTECA.

Frente á las calles del 5 de Mayo y en el costado de la torre occidental que en el templo mayor de México se presenta hácia esas calles, está una grande piedra labrada, célebre monumento arqueológico, encontrada en una escavacion hecha el año de 1790, siendo virey de Nueva-España el Sr. Conde de Revillagigedo. Esa gran piedra, admirada por todos los viajeros que visitan la capital, tiene en la superficie varias figuras muy bien labradas, se conserva en un sitio poco distante al en que fué encontrada, y se ha considerado hasta hoy como la representacion del calendario azteca, aunque esta declaracion hecha por el inteligente anticuario Gama sea objeto de contradiccion.

El populacho, que en todas partes del mundo es ignorante y destructor, se ha



Litog. de Murguia.

Calendario Mexicano. Está colocado en un costado de la Catedral, al Occidente, frente á las calles del 5 de Mayo.

divertido muchas veces en mutilar las figuras cuya significacion y objeto no podia comprender y la intempérie se ha encargado por su parte de destruir tambien aquellos caractéres que los sábios han visto con el mayor asombro y respeto, considerando esos geroglíficos como un documento original y elocuentísimo, de los aventajados conocimientos científicos que poseyeron en otra época los mexicanos, y á la verdad que sin tener nociones en la geometría, era imposible que los indígenas hubiesen siquiera ideado el diseño ó bosquejo de la piedra, en la que se ven señalados porcion de círculos concéntricos, multitud de radios que atravesando entre los círculos y saliendo de distintos puntos van á parar en línea recta al centro y no podian haber dibujado tantos triángulos de varias especies que con perfectas proporciones se corresponden unos á otros, siendo de advertir que en todas esas figuras geométricas no se nota la menor falta ó descuido y que haya en todas ellas escrupulosa esactitud.

Tambien es aquella piedra un testimonio auténtico de que los aztecas habian adelantado mucho en la ciencia del movimiento y en el conocimiento de las revoluciones de los astros, y á pesar de lo que se puede decir en contrario, para muchos sábios refléjase allí la expresion fiel del calendario tan arreglado y perfecto, que algunas naciones de aquella época no habian alcanzado el adelanto á que llegara el pueblo mexicano; por medios sencillos señalaron la distribucion del tiempo en grandes periodos ó siglos de cincuenta y dos años, y el año civil que comprendia diez y ocho meses de veinte dias cada uno,[1] divisiones que no pueden haber provenido mas que de numerosas y repetidas observaciones referidas á las estrellas y planetas, principalmente al Sol y la Luna, de cuyos trabajos dedujeron la formacion de un relox solar del que se hallaron vestigios en el famoso cerro de Chapultepec, en cuyo lugar y labrado en una de las peñas, se descubrió el año de 1775 un plano horizontal en que estaban señalados de relieve y con toda precision los puntos solsticiales, la línea equinoccial y los polos Norte y Sur, se veia labrada tambien con mucha inteligencia y esmero una especie de cinta que tenia el lugar de meridiana; parece que por medio de aquel ingenioso aparato, podian nuestros antepasados saber el principio y fin de las cuatro estaciones del año y fijar el momento preciso del medio dia. Esas piedras no fueron guardadas, se las hizo pedazos para que sirvieran en la construccion de algunos hornos que á la sazon se levantaban al pié del cerro, inutilizándose así un hallazgo inesperado é importante del que se habria obtenido luz para conocer en gran manera las antigüedades mexicanas. D. Antonio de Leon y Gama, despues de Clavijero y Boturini, ha tratado ese asunto con prudencia, erudicion, claridad y acierto, segun puede verse en la disertacion que publicó en 1792.

(1.) Las noticias relativas á este asunto las he tomado de la disertacion escrita por D. Antonio Leon y Gama, para defenderse de los ataques que á su descripcion del Calendario Azteca y otras piedras dirigió D. José Antonio Alzate.

Piedras encontradas cerca de la Catedral de México.

La Plaza Principal de México y la del barrio de Tlaltelolco han debido contener multitud de piedras preciosas, monumentos de la antigüedad de México, pues en la primera estaba el templo mayor de los aztecas con setenta y ocho edificios, entre templos menores, capillas, habitaciones de los sacerdotes y otras en que habia, además de los ídolos que representaban á los falsos dioses, multitud de instrumentos para ejercitar las artes y oficios, muchas lápidas en que estaban gravadas noticias históricas y cronológicas para conservar la memoria de sus mayores, el órden de las fiestas y del tiempo en que eran celebradas y todo lo demás que se refiriera á su gobierno político y religioso.

Tlaltelolco, último refugio y baluarte en que se defendió la nacionalidad azteca, fué un lugar á donde debieron haber enterrado los indígenas sus penates, los tesoros que aun poseian y los que les arrebataron á los españoles en la Noche Triste, riquezas que aun no se han podido encontrar aunque se registrara casi toda la laguna en la que dijeron los indígenas que las habian arrojado.

Cuando por órden del conde de Revillagigedo se procedió en 1790 á empedrar la plaza mayor de México y á construir las atargeas para que por canales subterráneos corriera el agua, se hicieron escavaciones y en Agosto de ese año, casi en la superficie de la tierra, fueron encontradas una estátua de enorme magnitud, representando uno de los ídolos adorados por los indígenas y á los pocos meses otra piedra mayor á corta distancia de la anterior y á tan poca profundidad, que se veia por encima sin labor, hasta que sacada se le descubrieron abajo varias signos grabados.

El 13 de Agosto del mismo año cavando en la plaza, se halló á inmediaciones de los cajoncillos que llamaban de San José, á cinco varas al Norte de la acequia y treinta y siete al Poniente de Palacio, la estátua grande y fué extraida de allí con palancas el 25 de Setiembre. Poco tiempo despues, al rebajar el piso de la plaza, se descubrió á ochenta varas al Poniente de la segunda puerta de Palacio y treinta y siete al Norte del Portal de las Flores, la piedra llamada del Calendario que fué pedida al virey por el Dr. D. José Uribe, canónigo penitenciario y por el prebendado D. Juan José Gamboa, comisario de la fábrica de Catedral y les fué cedida, á condicion de que estuviera colocada en parte pública, donde siempre se conservara como un monumennto de la antigüedad indígena.

Extraidas ambas piedras, fué conducida una á la Universidad y la otra mas pesada quedó en el lugar en que se la encontró, en tal posicion, que podia ser examinada fácilmente y entónces D. Antonio de Leon y Gama, pudo comprobar los estudios que habia hecho sobre el sistema de calendarios mexicanos y rectificar los errores cometidos por varios escritores de la historia indiana.

Ese sábio dice lo siguiente, en la descripcion histórica y cronológica de las pie-

dras: "Como tenia yo mucho tiempo ántes hechas tantas combinaciones, así de manuscritos de los mismos indios en su idioma mexicano, como de relaciones de nuestros españoles, con las pinturas que tengo en mi poder y cito en aquella obra, me fué fácil comprender desde luego lo que significaban las labores gravadas en esta piedra." Gama aprendió con esmero el idioma mexicano para descifrar y explicar los escritos y geroglíficos que los indígenas habian anotado desde el siglo XVI.

Expuesta la piedra al público y sin tener quien la cuidara, no se la pudo preservar de que la maltrataran los curiosos vulgares, pero Gama sacó oportunamente una copia esacta que despues publicó, disertando acerca de los grandes conocimientos que en las ciencias esactas poseyeron los mexicanos en la época de la gentilidad, en que para gravar no tenian cinceles templados, ni acerados, sino que tan solo usaban de otras piedras mas duras y sólidas. El enorme peso de la piedra en que está tallado el calendario, arguye en favor de los conocimientos que en mecánica debieron tener los indígenas, para moverla y conducirla hasta el lugar en que fué colocada; la significacion de las figuras demuestra que conocian bastante la astronomía, así como la cronología y que entre ellos eran familiares las observaciones astronómicas, ya relativas al Sol ó las estrellas, ya á la Luna, formando el año luni-solar al cual arreglaban sus fiestas que no podian cambiar del tiempo fijado en los ritos, sin que se les permitiera variar mas de trece dias en el espacio de cincuenta y dos años, al término de los cuales reformaban su año civil.

El sol era la principal de las divinidades adoradas por los indígenas tributándole continuado culto; los aztecas le tenian por Padre de las luces; en todos los movimientos, en todas las estaciones del año, en todas las horas del dia y aun en los eclipses, le daban culto y le ofrecian particulares sacrificios y holocaustos; en el templo mayor tenian un adoratorio, además del célebre de Teotihuacan, y á las fiestas que en el año le dedicaban asistian el rey y la nobleza y se hacian ayunos y penitencias en honor del sol, al que sacrificaban cautivos; otra fiesta se le dedicaba en el solsticio de Invierno. La estátua ante la cual hacian sacrificios al sol, está esculpida en la piedra que se ve al occidente de la catedral, piedra que es un monumento en que están gravados muchos de los fastos mexicanos y en la cual aparecen señaladas algunas de las principales fiestas de los aztecas, sirviendo para conocer exactamente las épocas del año en que se habian de celebrar; mostrábanse allí varios movimientos del sol, en el periodo de los doscientos sesenta dias del año lunar, desde que partia de la línea equinoccial para ir al trópico de cáncer y volver á la misma equinoccial, señalando las principales épocas del año en que se observan en el paralelo de México los mas sensibles efectos de los rayos solares.

Los mexicanos gravaban en grandes lápidas, el año de la fundacion de los pueblos, el orígen de éstos y la significacion de sus nombres, usando de los símbolos y caractéres que solamente comprendian los mismos indígenas; cuando no colocaban esas lápidas en los muros de los palacios, esculpian las noticias en los peñascos; muchos de esos monumentos fueron destruidos por los conquistadores, creyendo erró-

neamente que todos los geroglíficos se referian únicamente al culto de los ídolos; pero es seguro que han de haber quedado algunas de esas lápidas entre los escombros de que se llenó la plaza mayor.

La descifracion de la piedra colocada en el costado de Catedral, al Occidente, la dedujo Gama de relaciones manuscritas en lengua mexicana y de las pinturas indígenas explicando el método que los mexicanos observaban en la distribucion del tiempo, en ciclos, años, meses, semanas, dias y partes de éstos; hizo un estudio de la manera con que arreglaban el tiempo para sus fiestas y para los usos civiles y políticos y probó cual era el verdadero calendario de los mexicanos y los errores de que estaban plagados los demás sistemas enteramente opuestos á lo que consta en las relaciones de los mismos indígenas.

Esa piedra servia tambien de relox solar para que los sacerdotes supieran diariamente las horas en que habian de hacer sus ceremonias y sacrificios, empleando para ello índices ó varillas á propósito, en esa piedra se marcaba el movimiento diario de Oriente á Occidente, y se la debe considerar como precioso monumento de la antigüedad mexicana, para uso de la astronomía y cronología.

*

Desde que la Nacion tolteca corrigió y reformó sus calendarios, quedó establecida la division del tiempo en periodos constantes y uniformes que nunca variaron esencialmente, aunque cambiase en algo el órden de contarlos; los mexicanos, que fueron las últimas tribus establecidas en estas tierras del Anáhuac, no olvidaron los conocimientos trasmitidos por sus mayores en Aztlan y tan solo variaron por circunstancias particulares el principio de su ciclo. Dividian el dia natural en cuatro partes: el nacimiento del sol, el medio dia, el ocaso y la media noche; al principio del dia le llamaban *Iquiza Tonatiuh*, al medio dia *Nepantla Tonatiuh*, al ocaso *Onaqui Tomatiuh* y á la media noche *Yohualnepantla*.

Subdividian cada intervalo de estos en dos partes iguales que correspondian aproximadamente á las nueve y las tres de la mañana, tarde ó noche, tiempo en que suponian que estaba el sol en su media distancia entre los cuatro puntos principales, cuyas horas no tenian nombre ni las demás del dia y solamente señalaban los lugares del cielo en que se hallaba el sol, cuando querian espresar la hora diciendo: *Iz Teotl*: aquí el Dios ó el Sol. Por la noche arreglaban las horas por las estrellas, teniendo los ministros del templo encargados de este trabajo, ciertos instrumentos á manera de bocinas, con que hacian conocer al pueblo las horas en que habia de concurrir á las festividades nocturnas.

Veinte de estos dias naturales formaban el mes que se dividia en cuatro semanas de cinco dias, y en cada término de estas tenian el dia que designaban con el nombre de *Tianquiztli*. Diez y ocho de esos meses formaban un año comun que tenia trescientos sesenta dias útiles á los que añadian cinco mas al fin del último mes y los nombraban *Nemontemi*, que significa inútiles porque en ellos no se trabajaba por temor de que aconteciera algun mal, pues una de las supersticiones era que

en aquellos dias habia de acabarse el mundo, y se consideraban infelices á los seres que nacian en alguno de los cinco dias.

Estos diez y ocho meses eran representados en forma circular, con los símbolos respectivos, en otras tantas casillas ó divisiones que señalaban cada uno de dichos meses. La rueda era llamada *Xiuhtlapehualli* ó cuenta del año y en el centro de ella aparecia la imágen del sol; en la misma forma representaban su ciclo que era de cincuenta y dos años, y llamábanlo *Xiuhmolpilli* ó atadura de años; á veces dos ruedas concéntricas representaban el año y el ciclo, inscribiendo en éste una culebra que hacia cuatro inflexiones, una en cada cuadrante del círculo, llegando á la boca la extremidad de la última inflexion.[1]

Los cincuenta y dos años del ciclo eran figurados solamente con cuatro signos que se repetian trece veces y se llamaban: *Tepatl*, pedernal; *Calli*, casa; *Tochtli*, conejo y *Acatl*, caña; pero dispuestos de tal modo, que siendo solamente cuatro los símbolos, no podia equivocarse un año con otro del mismo símbolo en el curso de los cincuenta y dos años, porque se distinguian con las caractéres numéricos que correspondian á cada uno de ellos en el órden de contarlos, representando esos caractéres con puntos de cinco en cinco hasta el sesto que era una bandera, el 400 con una pluma y el 8,000 con una bolsa. Comenzaban á contar su ciclo los mexicanos, por el símbolo *Tochtli*, por ejemplo, con el número uno, seguia *Acatl* con el dos, *Tepatl* con el tres y *Calli* con el cuatro, volviendo *Tochtli* con el cinco, *Acatl* con el seis y así en adelante, siguiendo la cuenta de los cincuenta y dos años interrumpida en el número trece, y llevando la lectura de derecha á izquierda; comenzaban las diversas naciones á contar los años desde diferentes signos lo que daba motivo á variedad en los diversos cómputos y á correcciones para igualar los años civiles con los tropicales.

Aunque los mexicanos comenzaban su ciclo con el símbolo *ce* (uno) *Tochtli*, no celebraban la gran fiesta del fuego en honor de los dioses seculares hasta el siguiente y duraba trece dias, pues en todas sus pinturas se ve sobre el signo *ome* (dos) *Acatl* el geroglífico de la atadura del ciclo.[2]

Cada cuatro años hacian la correccion correspondiente por la diferencia entre el año tropical y el civil, correccion hecha en nuestro calendario y que es conocida con el nombre de gregoriana. Habia otro calendario de los veinte dias que componian el mes y de este hacian uso los sacerdotes y personas principales, por no ser de fácil inteligencia para la gente vulgar. Concordaba el calendario solar con el lunar y se empezaba á contar el año mexicano por el mes *Itzcalli* correspondiendo el primer dia al 9 de Enero en el nuestro y por las horas que habia de más cada cuatro años iba retrocediendo un dia.

Descripcion de la piedra del Calendario.

La piedra del calendario está despedazada faltándole algunos trozos considera-

(1.) En tal forma esta la estampa que presenta Gemelli Carreri en el tomo 6° de su Giro del Mundo.
(2.) Chimalpain, Alvarado Tezozómoc y los escritos de D. Antonio Leon y Gama, dan las razones de este cambio.

bles fuera de la parte gravada, pero los ángulos que aun presenta demuestran que su figura debió ser un paraleli-pipedo rectángulo, de cuatro y media varas castellanas y su grueso mas ancho llega á una vara. El diámetro del círculo gravado tiene poco mas de cuatro varas y su circunferencia casi coincide con el lado derecho del cuadrado, lo que indica que estaba esa piedra tal vez unida á otra semejante que indicaria las demás fiestas mexicanas que se hacian en el movimiento del sol, del equinoccio al otro trópico, esto es, al de capricornio. La parte circular que sobresale del plano de la piedra, tiene de altura poco mas de una tercia de vara.

En el centro del círculo interior aparece la imágen del sol, segun acostumbraban los indígenas representarlo: cuatro de sus rayos parten para las casillas que de cinco en cinco contienen los caractéres numéricos y otros cuatro quedan debajo de esas casillas; adorna la circunferencia que ocupan, unos pequeños arcos uniformemente figurados y semejantes á los con que terminan las ráfagas. Á esa imágen del sol se juntan los cuatro cuadros y las figuras circulares que tiene cerca, con que indicaban los indígenas el símbolo del movimiento solar. Dentro de cada uno de los cuatro cuadros están representados los símbolos de algunos dias, en uno está una cabeza de tigre, en otro el geroglífico del viento, dedicado á Quetzalcoatl, en el tercero el símbolo de las lluvias ó del dios *Tlaloc* y en el cuarto se entreve el geroglífico del agua. La figura allí representada, tiene su orígen de las fábulas ridículas que del sol referian los mexicanos, segun una historia anónima en lengua mexicana, copiada por Boturini y Alva: creian que habia habido cuatro soles ó edades de la tierra, y que el quinto era el que actualmente alumbraba, y otras ficciones y fábulas de los dioses que concurrieran á la creacion del quinto sol, referidas por Torquemada y Clavijero.

Las figuras circulares que unen los cuadros contienen dentro una especie de garras que se refieren á los inventores del Tonalamátl ó libro de astrología, figurados en forma de águilas ó buhos. En el ángulo agudo de la parte superior está señalada la primera division de los veinte dias del mes que le eran dedicados al sol ó el punto por donde se debe comenzar á contar la série de símbolos del año: el primero de estos símbolos se llama *Cipatl:* especie de pescado; el segundo *Ehcatl* aire; el tercero *Calli* ó casa, el cuarto es una lagartija, el quinto una culebra, el sexto representa la muerte; y siguen una cabeza de venado, otra de conejo; el agua, un perro, una mona, una yerba torcida, la caña, una cabeza de tigre, otra de águila y del ave llamada Cozcaquautli, la figura diez y siete, siempre de derecha á izquierda, representa el movimiento del sol, luego siguen el signo de la lluvia, el pedernal y termina con la flor de Xochitl, último símbolo de los dias del mes. Ninguna de estas figuras tiene dentro de su casilla caractéres numéricos y sí sobre la circunferencia que las encierra, en que se hallan los doscientos sesenta dias que corresponden al calendario lunar. En la parte superior está el símbolo caña con trece circulillos que denotan igual número de los años del ciclo: allí está representada la vía lactea. Las dos cabezas con sus adornos, que están en la parte inferior del círculo, representan al señor de la noche que figuraban dividiendo el gobierno nocturno desde la media

noche; este era el dios invocado frecuentemente por los hechiceros, ladrones y malhechores que se valian de la noche para cometer sus excesos, era celebrado solemnizando una gran fiesta con sacrificio de sangre humana, y al anochecer era saludado é incensado por los sacerdotes del templo del sol. Se ignora lo que significan los geroglíficos que aparecen en la circunferencia entre las ráfagas y rayos del sol, aunque se cree que son símbolos de las nubes.

A los lados del triángulo que está sobre la cabeza del ídolo, en el centro, aparecen dos figuras, una es un pedernal para señalar el dia de una de sus mas notables fiestas, unida á la cual hacian la del fuego que es lo que representa la otra figura adjunta. Abajo, junto á la novena figura, está señalado el dia en que se hacia la fiesta al dios Tlaloc. Sobre la figura que corresponde á la duodécima casilla, se ven cinco ceros que indican el dia en que celebraban otra fiesta á uno de sus dioses, cuando el sol ya se iba acercando á la línea equinoccial y que duraba diez dias, segun lo indican los diez ceros que están en dos cuadros abajo de la figura del ídolo.

Todas las fiestas indicadas en esa piedra eran las que se verificaban en el intervalo de nueve meses mexicanos ó ciento ochenta dias, celebradas en honor de los dioses mas reverenciados, señalándolas con los símbolos que llevaban consigo el número cinco.

Para conocer los movimientos del sol y por ellos el tiempo preciso de la celebracion de las fiestas, se fijaban en ocho agujeros que aun tiene el plano inferior del calendario, ocho índices cuya sombra daba el necesario conocimiento con bastante precision. Es de notar que ningun historiador antiguo indígena ó español, haga mencion de esta piedra y por lo tanto de los usos á que se la destinaba. Que los indígenas conocian los puntos equinocciales y solsticiales, ya estaba probado desde que se encontró el aparato solar en el cerro de Chapultepec, donde estaban grabadas de relieve en la peña, tres flechas unas sobre otras en ángulos iguales, las puntas de las tres miraban al Oriente, señalando una la línea equinoccial y las otras los solsticios.

Costó mucho trabajo trasportar la piedra de donde la hallaron á donde hoy está, empleando máquinas y gran número de gente, y esto cuando ya estaba labrada y en terreno horizontal, ¿cuáles serian las dificultades superadas para hacerla pasar por las quiebras y terrenos cenagosos en la larga distancia que debió recorrer al ser traida? su peso actual es aproximativamente de cuatrocientos ochenta y dos quintales, y deben haber usado en su conduccion rodillos y palancas, segun hoy lo acostumbran todavía los indígenas. Otras varias piedras han sido encontradas cerca de la Catedral y pueden verse en el Museo, habiendo quedado enterradas algunas, entre ellas el Tlaloc que se halla cerca de la cruz que está al Oriente del átrio. Aun se pueden encontrar muchas antigüedades en la plaza mayor.

CONCLUSION DEL TOMO.

Con la esperanza de que sea tan fructuosa como deseo, la presente obra, he dejado para el segundo tomo la parte que resta conocer de la capital y en el mismo estarán comprendidos los alrededores que no carecen de interés, no solamente para el viajero, sino tambien para el residente aquí.

Las épocas traen su espíritu, sus tendencias y sus hechos característicos; hoy no vemos ya el raro espectáculo de que atraviesen la gran plaza de México miles de mulas cargadas de plata que conducian á Europa buques extranjeros, como lo presenciaron nuestros antepasados; pero en cambio contemplamos nuestras calles y esa misma gran plaza, cubiertas por redes de rieles; no vemos las calzadas que rodean la capital concurridas por caravanas que iban á buscar distraccion, pero oimos el silbido de la locomotora que va formando una sola de todas nuestras poblaciones.

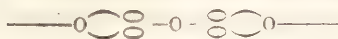
Nada hay perdido en la creacion, nada deja de tener una mision que el Creador impulsa para llegar á fines insondables por la inteligencia humana; las obras de nuestros antepasados son la base de las nuestras, sin ellas estariamos hoy en peor situacion que los bárbaros, desconocerlas es afirmar que un edificio sólido puede levantarse sin apoyarse en los cimientos.

Yo espero que la obra, cuyo primer tomo acabo de publicar, dará á conocer nuestro estado de civilizacion tan ignorado en el extranjero y del que tan erróneas ideas se han tenido y no sin razon, pues mucho contribuyeron á extraviarlas los escritos de autores que, como D. Antonio de Solis, hicieron narraciones tan pomposas como increibles, contra las cuales sus opositores levantaron declamaciones plagadas de hechos falsos ó descripciones incompletas sobre el estado social y político de México, y de las exageraciones provinieron errores que llegaron hasta nuestros dias.

En el trascurso de los siglos aun lo que sábios viajeros dejaron escrito ha sufrido trastormaciones y considerables reformas; todo ha cambiado: las costumbres, la naturaleza y forma del gobierno, las opiniones; corresponde á nuestra época rectificar los escritos de multitud de viajeros que, con precipitacion y juzgando de nuestras cosas á primera vista, han asentado crasísimos errores y desviado la opinion en el extranjero y aun entre nosotros mismos, acerca de nuestra civilizacion y de nuestro adelanto. Espero que la presente obra contribuirá á desvanecer esos errores y colocará la verdad en su lugar.

LOS GOBERNANTES

DE MÉXICO.



(SEGUNDA EDICION.)

Galería de biografías y retratos de los Vireyes, Emperadores, Presidentes y demas gobernantes que ha tenido México durante tres siglos y medio

DESDE DON HERNANDO CORTÉS

HASTA EL C. BENITO JUAREZ.

OBRA ESCRITA Y PUBLICADA

POR MANUEL RIVERA CAMBAS,

EN DOS TOMOS.

Segunda edicion

Aumentada con las biografías y los retratos de los Presidentes Sebastian Lerdo de Tejada y Porfirio Diaz.

Faltaba una historia completa de nuestra época colonial y creo haber llenado ese vacío en el primer tomo de la obra cuya segunda edicion me propongo publicar; era necesario un libro que nos diera á conocer en un corto volúmen los hombres, las ideas, los acontecimientos que se han sucedido desde nuestra Independencia y considero que en el segundo tomo queda satisfecha esta necesidad.

Entre las diversas obras que tratan de la Historia de México, desde que el cristianismo fué implantado entre nosotros, se encuentra ó suma difusion y solamente refiriéndose á determinados periodos, ó compendios que dejan vacíos en la inteligencia del que desea saber lo que aquí ha pasado; además, se nota cierta monotonía y pesadez en los escritos históricos, circunstancias que fatigan al lector y muchas veces le impiden continuar la lectura en que busca instruirse.

En la obra de «Los Gobernantes» he tendido á quitar los defectos que, en mi concepto, impedian la generalizacion de los estudios históricos y sin apartarme del órden cronológico de los sucesos, he dado á la obra cierta flexibilidad, pudiendo el lector estudiar aislada é individualmente á los hombres que han tenido participio prominente en nuestros acontecimientos, ó bien llevar sin interrupcion el hilo de los sucesos, tomando á los gobernantes como ruedas secundarias de la gran máquina social ó como agentes de los grandes sucesos y catástrofes por los que ha pasado nuestra Nacion; con ese doble aspecto y combinando así el método de la obra, creo haber resuelto las dificultades que ántes se oponian á la generalizacion de los conocimientos históricos, al ménos así tengo razon para creerlo, atendiendo á los hechos, pues en ménos de cinco años se han agotado tres mil ejemplares de la primera edicion de esta obra

Tambien considero que ha influido en este éxito, el haberme valido para escribir las biografías de los vireyes, de la abundante é instructiva correspondencia que siguieron con la Corte de España, correspondencia que manuscrita se encuentra en el Archivo Nacional y me sirvió de base en el primer tomo para formar la historia colonial de México hasta hoy superficialmente conocida; y ha de haber contribuido á dar interes á la obra, el haber usado

para escribir el segundo tomo, de los archivos del Ministerio de la Guerra y de los datos particulares que me proporcionaron muchas familias de aquellos cuyas biografías formé, siendo esta tal vez la causa de que se haya agotado la primera edicion de la obra, por cuyo motivo no he podido sastifacer á los pedidos que últimamente he recibido.

Esta circunstancia me ha impulsado á publicar por suscricion otra edicion de la obra, considerando que así les facilitaré á muchos la adquisicion de ella, pues concluida llega á un precio algo elevado para ciertas fortunas.

Por otra parte, el alto costo que aquí tienen esa clase de publicaciones, porque la imprenta y la litografía aun no alcanzan entre nosotros las favorables condiciones que en otros países, precisa á que sea suficiente el número de suscriciones, de las que espero me tomará Vd. las que le sea posible, sirviéndose contestarme tan luego que pueda para arreglar las condiciones económicas de la impresion.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

Semanariamente se repartirá una entrega de ocho páginas, en cuarto mayor, impresa en buen papel, con tipos nuevos acompañada de un retrato litográfico del gobernante respectivo, costando cada entrega:

En los Estados..................................25 cvs.
En México......................................18¾ cvs.

A los señores corresponsales se les abonará el doce y medio por ciento.
A los señores suscritores que deseen recibir dos ó mas entregas semanarias, se les remitirán.
La primera entrega se publicará el 15 de Julio.
Diríjanse los pedidos al autor, calle de Buenavista número 15¾.
En esta Capital se reciben suscriciones en la imprenta de la Perpétua número 7½, en la casa de los Sres. Aguilar é hijos y en las demas librerías.

MANUEL RIVERA CAMBAS.

RETRATOS QUE LLEVA EL PRIMER TOMO.

Hernan Cortés.
El Lic. Zuazo, los oficiales reales y las Audiencias. (Biografías solamente)

RETRATOS DE LOS VIREYES.

D. Antonio de Mendoza.
D. Luis de Velasco.
D. Gaston de Peralta, marqués de Falces.
D. Martin Enriquez de Almanza.
D. Lorenzo Suarez de Mendoza, conde de la Coruña.
Arzobispo D. Pedro Moya de Contreras.
D. Alvaro Manrique de Zúñiga, marqués de Villa Manrique.
D. Luis de Velasco, segundo de este nombre.
D. Gaspar de Zúñiga y Acevedo, conde de Monterey.
D. Juan de Mendoza y Luna, marqués de Montes-Claros.
D. Luis de Velasco 2°, segunda vez virey.
Arzobispo Fray García Guerra.
D. Diego Fernandez de Córdova, marqués de Guadalcázar.
D. Diego Carrillo de Mendoza y Pimentel, marqués de Gelves y conde de Priego.
D. Rodrigo Pacheco Osorio, marqués de Cerralvo.
D. Lope Diez Armendariz, marqués de Cadereyta.
D. Diego López Cabrera y Bobadilla, marqués de Villena y duque de Escalona.
D. Juan de Palafox y Mendoza, Obispo de Puebla.
D. García Sarmiento de Sotomayor, conde de Salvatierra.
D. Márcos de Torres y Rueda, obispo de Yucatan.
D. Luis Enriquez de Guzman, conde de Alva de Aliste, marqués de Villaflor.
D. Francisco Fernandez de la Cueva, duque de Alburquerque.
D. Juan de Leiva y de la Cerda, marqués de Leiva y de Ladrada, conde de Baños.
D. Diego Osorio de Escobar y Llamas, obispo de Puebla.
D. Antonio Sebastian de Toledo, marqués de Mancera.
D. Pedro Nuño Colon de Portugal, duque de Veraguas.
Arzobispo D. Payo Enriquez de Rivera.
D. Tomás Antonio de la Cerda y Aragon, conde de Paredes, marqués de la Laguna.
D. Melchor Portocarrero Lasso de la Vega.
D. Gaspar de Sandoval, Silva y Mendoza, conde de Galve.
D. Juan de Ortega y Montañez, obispo de Michoacan. (Gobernó en dos épocas.)
D. José Sarmiento y Valladares, conde de Moctezuma y Tula.

D. Francisco Fernandez de la Cueva Enriquez, duque de Alburquerque.
D. Fernando de Alencastre Noroña y Silva, duque de Linares.
D. Baltasar de Zúñiga, marqués de Valero.
D. Juan de Acuña, marqués de Casafuerte.
Arzobispo D. Juan Antonio de Vizarron y Eguiarreta.
D. Pedro de Castro y Figueroa, duque de la Conquista.
D. Pedro Cebrian y Agustin, conde de Fuenclara.
D. Francisco de Güemes y Horcasitas, primer conde de Revillagigedo.
D. Agustin de Ahumada y Villalon, marqués de las Amarillas.
D. Francisco Cagigal de la Vega.
D. Joaquin Monserrat, marqués de Cruillas.
D. Cárlos Francisco de Croix, marqués de Croix.
D. Antonio María de Bucareli y Ursua.
D. Martin de Mayorga.
D. Matías de Galvez.
D. Bernardo de Galvez, conde de Galvez.
Arzobispo D. Alonso Núñez de Haro y Peralta.
D. Manuel Antonio Flores.
D. Vicente de Güemes Pacheco de Padilla, segundo conde de Revillagigedo.
D. Miguel de la Grua, Talamanca y Branciforte, marqués de Branciforte.
D. Miguel de Azanza.
D. Félix Berenguer de Marquina.
D. José de Iturrigaray.
D. Pedro Garibay.
Arzobispo D. Francisco Javier de Lizana y Beaumont.
D. Francisco J. Venegas.
D. Félix María Calleja.
D. Juan Ruiz de Apodaca.
D. Juan O'Donojú.

RETRATOS DE LOS REYES.

Cárlos I de España ó V de Alemania.
Felipe II.
Felipe III.
Felipe IV.
Mariana de Austria.
Cárlos II.
Felipe V.
Luis I.
Fernando VI.
Cárlos III.
Cárlos IV.
Fernando VII.

RETRATOS QUE LLEVA EL TOMO SEGUNDO.

D. Miguel Hidalgo y Costilla.
„ Ignacio Allende.
„ Ignacio López Rayon.
„ José Sixto Verduzco.
„ José María Morelos y Pavon.
„ Vicente Guerrero. (Primera época)

REGENCIA É IMPERIO.

D. Agustin de Iturbide.
Obispo Sr. Joaquin Perez.
El Conde de Casa de Heras.
El Sr. Canónigo Bárcena.

PODER EJECUTIVO.

D. Pedro Celestino Negrete.
„ Mariano Michelena.
„ Miguel Dominguez.

PRESIDENTES.

D. Guadalupe Victoria.
„ Vicente Guerrero. (Segunda época)
„ José María Bocanegra.

PODER EJECUTIVO EN 1829.

D. Pedro Velez.
„ Luis Quintanar.
„ Lúcas Alaman.

PRESIDENTES.

D. Anastasio Bustamante. (Primera época)
„ Melchor Múzquiz.
„ Manuel Gomez Pedraza.
D. Valentin Gomez Farías. (Primera época)
„ Antonio López de Santa-Anna. (Primera época)
„ Miguel Barragan.
„ José Justo Corro.
„ Anastasio Bustamante. (Segunda época)
„ Antonio López de Santa-Anna. (Segunda época)
„ Nicolas Bravo. (Primera época)
„ Anastasio Bustamante. (Tercera época)
„ Francisco J. Echeverría.
„ Antonio López de Santa-Anna. (Tercera época)
„ Nicolas Bravo. (Segunda época)
„ Antonio López de Santa-Anna. (Cuarta época)
„ Valentin Canalizo. (Primera época)
„ Antonio López de Santa-Anna. (Quinta época)
„ D. José Joaquin de Herrera. (Primera época)
„ Valentin Canalizo. (Segunda época)
„ José Joaquin de Herrera. (Segunda época)
„ Mariano Paredes y Arrillaga.
„ Nicolas Bravo. (Tercera época)
„ Mariano Salas. (Primera época)
„ Valentin Gomez Farías. (Segunda época)
„ Antonio López de Santa-Anna. (Sexta época)
„ Pedro María Anaya. (Primera época)
„ Manuel de la Peña y Peña. (Primera época)
„ Pedro María Anaya. (Segunda época)

D. Manuel de la Peña y Peña. (Segunda época)
„ José Joaquin de Herrera. (Tercera época)
D. Mariano Arista.
„ Juan B. Ceballos.
„ Manuel María Lombardini.
„ Antonio López de Santa-Anna. (Sétima época)
„ Martin Carrera.
„ Juan Alvarez.
„ Ignacio Comonfort.
„ Félix Zuloaga.
„ Manuel Robles Pezuela.
„ Miguel Miramon.
„ José Ignacio Pavon.
„ Benito Juarez. (Primera época)

REGENCIA É IMPERIO.

Sres. Almonte, Labastida, Ormachea y Salas. (Segunda época)
Maximiliano y Carlota.

PRESIDENTES.

D. Benito Juarez. (Segunda época)
„ Sebastian Lerdo de Tejada.
„ PorfirioDiaz.

RETRATOS DEL APENDICE.

D. Mariano Matamoros.
„ Víctor Rosales.
„ Miguel Ramos Arizpe.
„ Hipólito Odoardo.
„ Andres Quintana Roo.
„ Francisco Sanchez de Tagle.
D. Cárlos María Bustamante.
„ J. I. García Illueca.
„ Francisco Fagoaga.
General Chávarri.
D. Lorenzo de Zavala.
„ Manuel de Mier y Terán.
„ Antonio López de Santa-Anna, (despues de la batalla de Tampico.)
Y ventiseis retratos mas.

MEXICO PINTORESCO
ARTISTICO Y MONUMENTAL.



Vistas, Descripcion, Anécdotas y Episodios de los Lugares mas notables de la Capital y de los Estados, aun de las poblaciones cortas, pero de importancia Geográfica ó Histórica.



OBRA ARREGLADA Y ESCRITA

POR MANUEL RIVERA CAMBAS.

De esta obra, cuya publicacion es semanal, han salido treinta entregas con las vistas y descripciones de los siguientes edificios:

Primer Palacio Nacional de México.
Palacio Nacional reedificado en el siglo XVII.
Vista de la plaza en 1798.
El Palacio actual.
Patio principal del Palacio.
Salon de Embajadores.
Cámara de Senadores.
Archivo General de la Nacion.
Exterior de la Catedral de México.
Interior de la Catedral.
Organo del mismo templo.
Altar mayor ó ciprés de Catedral.
Frente del Sagrario
Reja china ó facistol del Coro
El Palacio Municipal ó Diputacion.
Sala de sesiones del Ayuntamiento
Mercado de flores y el Empedradillo.
El Parian.
El Zócalo en la plaza mayor.
Planta y fachada de la plaza principal del Mercado.
Colegio Mayor de Todos Santos.
Escuela Nacional de Bellas Artes.
El Museo Nacional.
El Antiguo Arzobispado.
El Nacional Monte de Piedad.
El Monumento honorario de Enrico Martinez.
Varios objetos curiosos de los que contiene el Museo Nacional.
Las calles de Plateros hasta los Paseos.
La Iglesia de la Profesa.

Continua saliendo una entrega semanaria. A los nuevos suscritores se les puede enviar la entrega que sale y una de las anteriores.

PRECIOS DE SUSCRICION:—En la Capital, $18\frac{3}{4}$ cs. Fuera de ella, 25 cs.

INDICE

DE LOS ASUNTOS TRATADOS EN ESTE TOMO.

INTRODUCCION.

PÁGS.

———:———

COLOCACION DE LAS ESTAMPAS EN ESTE PRIMER TOMO.

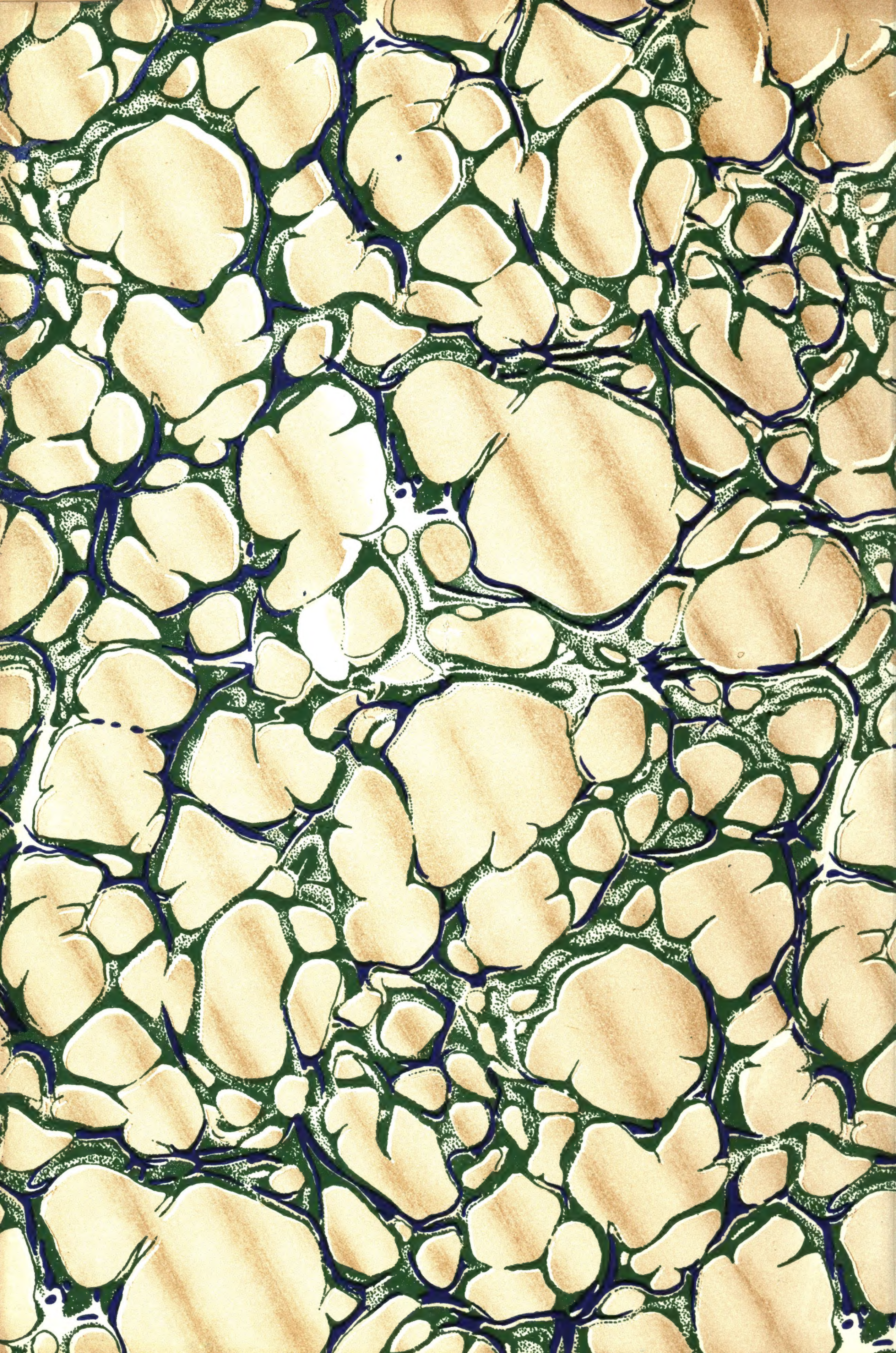
ERRATAS NOTABLES.

PAGS.	LINS.	DICE.	LEASE.
4.	3.	Gelves.	Galve.
4.	14.	Marqués de Gelves.	Conde de Galve.
18.	28.	Extrecho.	Estrecho.
22.	25.	1861.	1867.
112.	15.	San Gerónimo.	San Gregorio.
188.	39.	1828.	1628.
189.	31.	1828.	1628.
199.	33.	pel.	del.
200.	38.	os.	los.
222.	34.	bataillon.	batallon.
298.	17.	aque.	aquel.
299.	7.	Vallede.	Valle de.
334.	21.	alredores.	alrededores.
337.	26.	tados.	todos.
362.	27.	po.	por.
389.	34.	tasas.	tazas.
410.	7.	Desamparrdos.	Desamparados.
447.	24.	que juzgadas.	que son juzgadas.
466.	22.	Pacador.	Pecador.
492.	11.	aluciones.	alusiones.

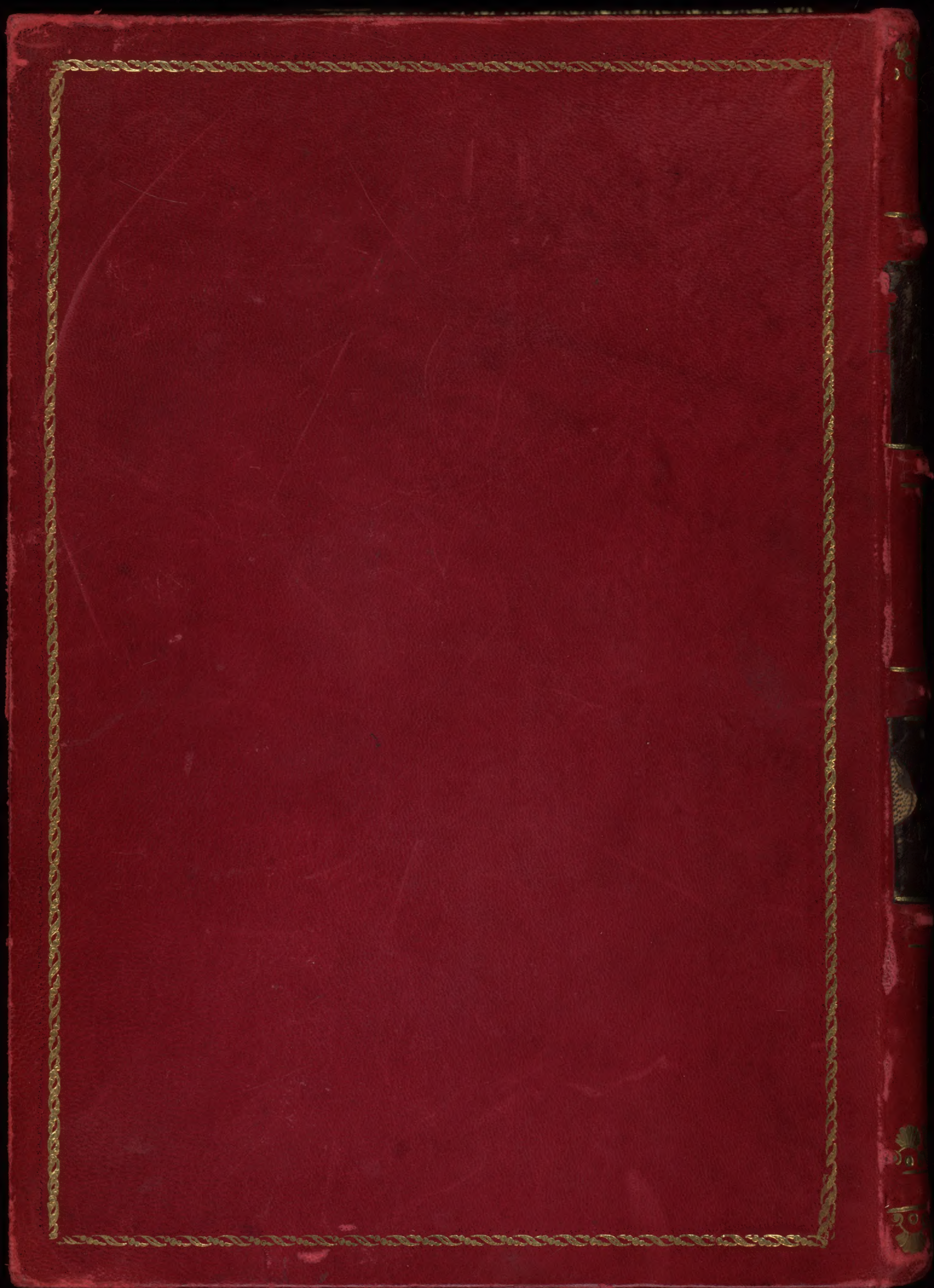
En la página 380, se dice que en el panteon de San Fernando yacen los restos de D. Juan B. Morales, léase Juan N. Morales que no es el célebre autor del Gallo Pitagórico.

FIN DEL TOMO PRIMERO.


GETTY CENTER LIBRARY
3 3125 00060 7057







MANUEL
RIVERA CAMBAS

MEXICO
PINTORESCO
ARTISTICO Y
MONUMENTAL
TOMO I